



# BIBLIOGRAFÍA HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA

SEGUNDA PARTE

## (MANUSCRITOS Y BIOGRAFÍAS)

# BIBLIOGRAFÍA
# HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA

SEGUNDA PARTE

## (MANUSCRITOS Y BIOGRAFÍAS)

POR EL EXCMO. SEÑOR DOCTOR

D. LEOPOLDO MARTÍNEZ REGUERA

DIRECTOR, POR OPOSICIÓN, DE AGUAS MINERALES

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL
en el concurso público de 1893, é impresa á expensas del Estado.

TOMO PRIMERO



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

1896

# ÍNDICE.

La circunstancia de no hallarse aún encuadernada la obra me permite colocar el índice en este sitio, con objeto de compensar algo la diferencia de volumen de ambos tomos.

Incluyo en la primera lista todos los autores y personas por ellos citadas, y en la segunda los trabajos relativos á manantiales determinados, dejando fuera los referentes á tesis de doctorado ó de oposiciones, y suprimiendo el índice de las biografías, tanto por abreviar una tarea harto pesada ya, cuanto por encontrarse en el primer cuadro final la relación cronológica de los 264 Mé lico-Directores, cuyo número facilita su busca, así como por juzgar caso inciso de esta historia el catálogo de aspirantes á oposiciones y concursos libres, que, según puede verse en sus lugares respectivos, ascienden á 990, procedentes: de la oposición de 1816, cincuenta y cuatro; de la de 1819, nueve; de la de 1826, diez y siete; de la de 1829, cuarenta y dos; de la de 1833, veinticuatro; de la de 1838, treinta; de la suplementaria de 1846, once; de la oposición de 1847, setenta y tres; de la primera de 1850, treinta y seis; de la segunda del mismo, veintinueve; de la de 1858, ciento siete; de la de 1866, treinta y cinco; del primer concurso libre, ochenta y cuatro; de la oposición de 1874, noventa y cuatro; del segundo concurso libre, cincuenta y cinco; de la oposición de 1877, cuarenta y seis; de la de 1887, ciento cuarenta y uno, y de la de 1893, ciento tres.

Y puesto que todo en el mundo tiene su pro, además de la antedicha nivelación de volúmenes me proporciona este orden la ocasión de adicionar la nota final de erratas, con algunas observadas en capillas recibidas cuando aquélla estaba ya impresa.

En mi propósito de evitar la monotonía forzosa del párrafo biográfico respectivo al movimiento personal en los concursos cerrados, he sustituído en los últimos pliegos frases que á veces han producido incorrección, como, por ejemplo, «sirvió en el concurso.....» ó «desempeñó en el concurso.....», á consecuencia de no sustituir en la caja la indicada preposición ó de no abrir el correspondiente paréntesis.

Asimismo, á pesar de mi esmero en que el resumen histórico de cada oposición aparezca, como es natural, en tiempo pretérito, suele en alguna alternar éste con el presente.

Y después de declarar que es también un error material el empezar la biografía 227 así: «Vió el mundo.....», locución que, aunque no sea absolutamente inadmisible, no es de mi uso ni de mi agrado, termino rogando que me sirvan estas advertencias de disculpa en evitación de la crítica gramatical, que sin buscar defectos tipográficos, las más de las veces surgidos imperceptiblemente á última hora, harto tendrá que hacer en obra tan árida é inadecuada á los preceptos estrictamente literarios, y por aditamento arreglada por quien, exhausto de condiciones retóricas, atravesaba durante la tirada las horas más amargas de su vida, lacerado despiadadamente por la fatalidad en su más entrañable afección.

# AUTORES.

## A

## B

## C

## D

## E



## F

## G

## H

## I



## J



## L

## M

## N



## O

## P

## Q



## R

## S

## T



## U

V



W



X



Y

# Z

# FUENTES MINERALES.

## A

## D



## E



## F

## G



## H



## I

## J



## L



## M

## N



## O



## P



## Q



## R

S



T

## U



## V



## Y



## Z

# SECCIÓN DE MANUSCRITOS

EXCMO. SR. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO,

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y EN FILOSOFÍA Y LETRAS,

CATEDRÁTICO Y DIRECTOR
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA, JEFE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL,
EXSENADOR DEL REINO, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LAS REALES DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES,
CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ETC.

*Estimado amigo: Siendo V. quien me estimuló á coleccionar los manuscritos, para cuya tarea no me sentía con alientos, permítame dedicarle esta Sección, en la cual tiene alguna parte, pues á no haber sido por su consejo, no la hubiera terminado su afectuoso amigo,*

*Q. B. S. M.,*

*Leopoldo Martínez Reguera.*

# PRÓLOGO.

Como España es el país de los viceversas, una vez realizado lo difícil, la colección de los impresos esparcidos por bibliotecas y librerías, se me presenta como insuperable lo fácil: el catálogo de los manuscritos, que debían hallarse todos reunidos en un Archivo.

Desde la creación del Cuerpo balneario en 1816 vienen los Médico-Directores obligados á presentar una Memoria anual, y desde 1868 otra extraordinaria, que por millares debieron ser custodiadas en el Centro superior de Sanidad como trabajos científicos y administrativos, á pesar de lo cual son escasas las que se conservan, por haberse remesado en su mayor parte, bajo el erróneo concepto de documentos y como papel sobrante, al Archivo de Alcalá.

Al contestar el jefe de aquel departamento, en 22 de Abril de 1893, al Ilmo. señor Director general de Instrucción pública, D. Eduardo Vincenti y Reguera, que por oficio le había pedido todas las que hubiera, á instancia del jefe de la Biblioteca universitaria, Excmo. Sr. D. Gabriel de Alarcón y Casanova, para guardarlas en la Facultad de Medicina, con la garantía de un perfecto índice y una asidua vigilancia, á disposición del público en general y del Cuerpo balneario y la Subsecretaría de Gobernación en particular, sólo remitió 154 manuscritas y cinco impresas á cuenta de las numerosas que debía tener, advirtiendo que, «según *Nota* hallada en uno de los legajos registrados, en 26 de Feb.° de 1849 el Sr. Director de Sanidad mandó q.e se pasaran todas las Memorias redactadas por los Médicos en los años de 1844, 45 y 46, q.e había en el Archivo (y así debió de hacerse, cual lo indica la nota), á la Comisión encargada de publicar el *Manual de Baños*». Seguramente no serían devueltas las restantes, en el caso de que no permanezcan ignoradas en el Archivo, y no pocas serán las extraviadas en las dependencias de Gobernación, en donde los sitios de custodia no fueron nunca los más selectos, si se tiene en cuenta que parte del Archivo de la Dirección general

de Beneficencia estaba hace pocos años, y creo que sigue, en el cuarto núm. 100; que al buscarse un expediente se notó la falta de varios legajos; que no es uno solo el que se ha vendido al peso en las tiendas; que de una de ultramarinos he recogido documentos interesantes de diversos Ministerios; que al rebuscar el doctor González Crespo Memorias reglamentarias de la época de 1817 á 1823, sólo encontró, de todo ese período, una relativa al Molar, de D. Celestino Pérez, del año 1817, pues las restantes desaparecieron cuando en 1821 se sustituyó la Junta Superior Gubernativa por el Protomedicato; que al adquirir la Sociedad Española de Hidrología Médica, por compra hecha á la familia de D. Miguel Canal, bibliotecario que fué de la Facultad de Medicina, todos los volúmenes de su librería referentes á aguas minerales, venían entre ellos nueve de manuscritos é impresos, en promiscuidad, ostentando en sus lomos unas transparentes cifras, cuyos manuscritos procedían del Sr. Lorente, quien legó una buena parte de su biblioteca á la Real Academia de Ciencias, de que era secretario perpetuo, y se había propuesto copiar los trabajos remitidos por los Médico-Directores, según acreditan los traslados con letra de la misma mano, carencia de rúbrica y hasta de firma, lo cual les diferencia de los pocos originales que les acompañaban; y, por último, que en una colección de folletos y papeles que me proporcionó el librero Sr. Riaza, comisionado para buscarme obras hidrológicas, hallé un legajo de expedientes, dictámenes y notas sobre aguas minerales y Médico-Directores, y varios opúsculos topográficos de socios de la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz, remitidos en contestación á la nota-circular de la misma, formulada á consecuencia del discurso presentado en 1819 por el Dr. Mellado sobre la utilidad de las topografías médicas, y que son, sin duda, fieles trasuntos hechos por algún funcionario ó por persona aficionada.

Esparcidas andaban las Memorias entre el Archivo de Alcalá, el del Ministerio de la Gobernación y el de la Dirección general, hasta que, al constituirse, por el reglamento de 1874, la Comisión del *Anuario oficial de las aguas minerales de España*, se empezaron á coleccionar bajo el cuidado de la misma, que tuvo que suspender su tarea al ser disuelta en 1889; y Dios sabe la suerte que las estaría reservada si el señor Alarcón, con plausible persistencia y apoyado por el Sr. Vincenti, no hubiera logrado una Real orden de traslación de todos esos folletos á la Biblioteca de la Facultad de Medicina, en donde se han de custodiar con mayor espacio y orden, para que así, ya que lamentamos la pérdida de los primitivos, puedan reservarse los contemporáneos como eslabones constitutivos de la cadena histórica de cada establecimiento, en cuyo contexto se nota la lucha incesante entre el Director, que pide reformas beneficiosas para los enfermos, y por ende para los intereses del dueño, y éste, que entendiendo, en la mayoría de casos, la cuestión al revés, se resiste á las mejoras, en su deseo de que del manantial brote el oro acuñado sin esfuerzo ninguno, y mira, por tanto, como enemigo al representante del Gobierno y de la humanidad.

Apuntada la causa de no figurar en esta Bibliografía todos los trabajos que ha

debido producir el Cuerpo balneario, voy á hacer la exposición de los conservados, para que, si algún día les cabe la misma mala suerte que á sus ascendientes, lo cual ya no es de esperar, á no ser por accidente fortuito, quede al menos recuerdo escrito de ellos; reiterando lo dicho en la Sección de impresos acerca de la diferencia de apreciación crítica, debida á la incesante fluctuación del cerebro humano.

De estos manuscritos, unos, la mayor parte, permanecen inéditos; pero otros, en muy corta cifra, figuran entre los publicados, proponiéndome citar expresamente los que conozco en este caso, para reducir su carácter al de originales ó borradores.

En la portada de los adquiridos por la Sociedad aparece el nombre de la provincia á que corresponde el establecimiento, ó la fecha, ó ambos datos, de diferente letra que el título, revelando ser una adición del colector.

No abrigo la seguridad de incluir en el catálogo todas las Memorias existentes en los archivos, porque algunas se hallarían en el momento de mi requisa en manos de los Médico-Directores, de los dueños de los balnearios ó de los diputados del distrito, que suelen pedir *aliquando* esos documentos para examinarlos, devolviéndolos con poca regularidad, cuya contingencia evitará ó disminuirá con su eficacia el Cuerpo de archiveros.

El contenido de las Memorias reglamentarias forma la historia completa de los establecimientos, con la exposición de sus respectivas necesidades. Las indicaciones encerradas en estos opúsculos bastan para redactar un reglamento libre de notorias corruptelas.

Siendo la falta de unidad el principal defecto de estas relaciones, corregido por la Comisión del *Anuario* en la parte taxonómica, resalta la conveniencia de modificarlas, sustituyendo la redundancia de una misma descripción anual, en la que algunos invierten sendas páginas de lectura inútil, por una breve noticia de lo acaecido en la temporada, la estadística y las reformas realizadas ó necesarias, ajustando su forma externa á un molde; procurando que sean empastadas para su mejor conservación, y remitiéndolas directamente al Ministerio sin pasar por los Gobiernos civiles, algunos de los cuales dieron margen al acto oficial de 1866, por el cual la Dirección general sacó á la vergüenza en la *Gaceta*, por morosos, á varios Médico-Directores, que probaron haber entregado oportunamente á las autoridades provinciales sus correspondientes Memorias.

Desde 1874 es raro el Médico numerario que deja de entregarla; tan raro, como el interino que la envía; siendo algunos de aquellos en su proceder, de una regularidad perfecta, según justifica este libro.

Aparte de las Memorias, hay en el Archivo de Sanidad un sinnúmero de cuadro, estadísticos reglamentarios, sueltos; unos remitidos al fin de la temporada; otros, á la par de aquéllas, con los cuales se podría formar curiosa y abundante colección muy útil para la estadística, cuyos documentos no consigno, limitándome á citar sólo los que van cosidos ó intercalados en las Memorias.

Siguiendo el método de la primera parte, he procurado atenerme al orden crono-

lógico, y dentro de éste al alfabético, el cual adopto en los casos de duda relativa á obras cuya fecha no ésta consignada ni me es conocida.

Después de declarar que si en la publicación de los impresos pedí benevolencia por errores de copia, con mucho mayor motivo la necesito ahora, que he tenido que valerme de manuscritos de toda clase de letra y ortografía, en los cuales es harto fácil la equivocación, cuando ésta no existe ya en el original, cierro el preámbulo manifestando que esta sección alcanza sólo hasta el día en que fué presentada al concurso, por no juzgarme autorizado para ampliarla hasta la fecha de su impresión; no así al tratarse de las biografías, que aparecerían incompletas si no se consignase en ellas el movimiento de cada Médico-Director desde Diciembre de 1893, algunos de los cuales ni aun figuraban á la sazón en el Cuerpo.

No he de hacer punto, sin embargo, antes de rendir un tributo de gratitud á los amables Jefes de la Sección de Sanidad, Sres. D. Luis Planelles y D. Carlos Menéndez, por las facilidades que han prestado para la realización de mi obra

# SIGLO X.

## I. Escritos de Hauberto Hispalense.

En uno de los MSS. de este monje benedictino del monasterio Dumiense, en Galicia, cuyo documento se hallaba en poder de D. Antonio Lupiano en 1663 y se ocupaba de comentarle á la sazón el P. M. Fr. Gregorio de Argaz, del convento de Oña, se trata de los baños de Sacedón.

Rubio, de quien tomo esta cita, dice á continuación de ella: «Escritos de 719», cuya fecha no se compagina con la colocación de este autor en el siglo x.

---

# SIGLO XI.

## 1070.

**2.** Libro de las rúbricas, por Izhaac.—1070.

Este célebre médico judío recomienda eficazmente el uso de los baños en ciertas enfermedades.

Chinchilla: *Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Villatoya.*

# SIGLO XII.

**3.** Altarrif ó Methodus medendi, por Khalaph-Ben-Abbas-Abulcassem, conocido por Albucasis, Abulcasis ó Alzaharavius, traducida al latin por Gerardo Cremonense.

Fol.

Se divide en 32 libros, y sólo se publicó una décima parte del original, según dice el traductor en su incorrecto latín.

Habla de la eficacia de los baños minerales para el tratamiento de ciertas enfermedades, y dice que «habia en la Vandalucia cuatro baños de fuente natural donde se bañaban enfermos y sanos y en ellos edificios para hospedajes», siendo de suponer que se refiera á los balnearios de Alhama de Granada, Graena, Ardales y El Horcajo.

Abulcasis nació en Córdoba, ó, como afirma Sprengel, en Zahera, cerca de dicha ciudad, y murió en 1122, según Casiri.

Gerardo Cremonense, ó mejor dicho, Carmonense, pues era de Carmona, y no de Cremona como quieren los italianos, falleció en Toledo el año 1180.

De esta obra ¿se hizo alguna edición? Yo creo que debe de existir una de Strasburgo en 1532.

Freind.—Rubio.

**4.** Comentarios al libro de aguas, aires y lugares de Hipocrates, por Honaino-Ben-Issak, medico rabino español.

Recomienda los baños como agente terapéutico importante para ciertas enfermedades, siendo muy afortunado en la curación de la tisis por la dieta láctea y los baños, que asimismo encomiaba contra las artritis.

Rubio le nombra «Hhonaino-Ben-Isac, médico árabe».

Chinchilla: *Memoria sobre las aguas y baños mineromedicinales de Villatoya.*

**5.** Comentarios al libro de aguas, aires y lugares de Hipocrates, por Moseh-Ben-Maimonides, medico rabino español.

Preconiza los baños para ciertas enfermedades.

Chinchilla: *Memoria sobre las aguas y baños mineromedicinales de Villatoya.*

**6.** De Balneis, por Abulualid Mohammed ben Ahmed ben Mohammed ben Roxd, conocido por Averroes.

Describe la utilidad de los baños, modo de usarlos desde la primera infancia á la adolescencia, el bien que producen en el cansancio, y las ventajas de repetidas abluciones en ciertas fiebres.

Es la octava de sus obras de Medicina. El número total es 78, según un índice anónimo citado por Casiri en su *Biblioteca Escurialense*, t. 1, pág. 299.

Es probable que al incendiarse la magnífica librería árabe granadina por orden del cardenal Jiménez de Cisneros, en cuya quema se destruyeron 5.000 volúmenes de MSS., desaparecieran algunas obras de Averroes y otros ilustres escritores españoles.

Nació este insigne varón en Córdoba en 1126, y murió en Marruecos, donde fué Gobernador, el año 1198, según la opinión general, no faltando quien supone que fué en 1225.

**7.** Del deleite que se puede tomar por los sentidos internos y esternos, de las medicinas cordiales y de los baños, por Bradedino, medico arabe.

Es uno de los MSS. que estaban en la Librería del Escorial; fué traducido en romance por Mario Obelio, intérprete de Felipe II, y paraba, á juicio de Rubio, en poder de D. Fernando Infante en 1663. Según Ballesteros, lo conservaba en su librería D. Juan de la Torre y Balcarcel, el cual lo cita en el «Teatro de la Salvd, Baños de Sacedon».

**8.** Obras de Abou Merouan Ab-

delmalek ben Abil ola ben Zohr, conocido por Avenzoar.

Nacido en Sevilla, según Casiri y La Peña, ó en Peñaflor, pueblo de dicha provincia, según Nicolás Antonio, Monardes y otros, era nieto é hijo de médico y fué padre de Avenzoar, el joven, llamado Ibun-Zohar ó Zor, que vió la luz en la misma capital andaluza y murió en Marruecos á los setenta y cuatro años, el 594 de la Égira.

Freind afirma que fué posterior á Averroes, á quien elogia, y vivió ciento treinta y cinco años, y el canónigo D. Tomás La Peña, en su *Ensayo sobre la historia de la filosofía*, t. 1, pág. 80, sostiene que fué maestro de Averroes y de Rasis, y falleció en Sevilla en 1179.

Su principal obra es el *Theisir*, de la cual he hecho reseña en el núm. 8 de la Sección de impresos, al tratar de Averroes.

Conoció perfectamente la acción terapéutica de los baños minerales en algunas enfermedades.

Las discrepancias de los historiadores respecto de esta eminente personalidad árabe, son debidas á la existencia de varios individuos ilustres de su familia y nombre.

Conde.—Rubio.—Chinchilla.

---

# SIGLO XIII.

**1265.**

**9.** El Comprensor ó las Pandectas de Rasis (desde el libro XIV hasta el XVIII), por Josefo-Ben-Mohamad-Althamigi.

Escrito en Toledo, con caracteres cúficos, el 23 de Octubre de 1265.

237 folios.

Se ocupa, entre otras cosas, del agua, del aire, etc.

SIN AÑO.

**10.** Tractatus de virtutibus aquæ vitæ per Fr. Theodoricum.

Este autor catalán, fraile dominico y profesor de Teología en París, floreció por los años de 1272, y no se sabe que fuese médico, aunque escribió de esta ciencia.

Morejón.

# SIGLO XV.

### 1414.

11. Medicina castellana,

الطب القشطلي

4.º—129 hs. con foliatura castellana antigua.

Tres hojas con una nota de Iriarte, tomada de otra latina de Casiri; otra árabe relativa al texto de esta obra; tres siguientes con varias notas latinas sobre aritmética y medicina, y otras hebreas. Los dos últimos folios contienen unas tablas, al parecer astronómicas. Al final, un encantamento y dos recetas latinas.— Notas margs.—Empastado.

El primer tratado comprende 38 hojas con este título: «Medecina castillana»; en letra árabe antigua: الطب القشطلي y en otra más moderna:

الطب القشطلي الملوكي في الامور العملية

cuya traducción es «Medicina regia y practica castellana».

Divídese en estos 10 capítulos:

I. De las enfermedades provenientes de comer determinadas carnes y de las clases de éstas que deben prohibirse ó permitirse comer en esta región.—II. Del uso del vino en las dolencias de Castilla, de su naturaleza y clases.—III. De las sangrías y su diagnóstico.—IV. Del arte de aplicar las ventosas.—V. De los purgantes y sus dosis.—VI. Del uso de los baños.—VII. De los vomitivos.—VIII. Del agua helada y su uso, en la salud y dolencias.—IX. De las enfermedades peculiares á los castellanos, del carbunclo, de la viruela, y algo del cauterio.—X. De la conducta que deben observar los forasteros en esta región.

Como se ve, trata de la medicina aplicada á Castilla, ocupándose detalladamente en el cap. VI de la balneacion por recreo y por enfermedad, y describiendo un baño seco contra la hidropesia sin lesión orgánica; en el VIII habla de los perjuicios y provechos que causa el agua de nieve, encargando á los castellanos su empleo en todo género de ácidos cuando no existe contraindicación ninguna, y en el IX se ocupa de las endemias de Castilla, recomendando contra las viruelas anómalas los baños generales con cocimiento caliente de higos, cuando no bastan ventosas para favorecer la erupción.

El autor, que se supone fué un afamado médico toledano, judío, que vivió á fines del siglo XIII, asistió al rey D. Fernando el Emplazado cuando era muy joven, curándole una fiebre aguda, descrita en esta obra, á beneficio de abundantes dosis de agua helada.

La copia de este MS., que al fin tiene en un folio varias notas médicas, se terminó en Toledo en la última década de Febrero de 1414.

Mencionan este códice, existente á la sazón en la biblioteca del Escorial, Casiri y Pizzi, cuyos extractos leyó Morejón, quien, así como Piquer, expone su deseo de que sea traducido á nuestro idioma, y su opinión de que después del libro de Hipócrates sobre «Aires, aguas y lugares», es el primero de Europa relativo á medicina patria y topografía médica, á despecho de los escritores de otros países.

Casiri le cita así: «Opus de practica Medendi ratione, regione Castellæ acomodata»; Morejón, de este modo: «Medicina Castellana regia»; González (Z. B.), en esta forma: «Medicina regia, ó Metodo de curar las enfermedades de los magnates de Castilla», y Rubio, de esta manera: «Regia Medicina practica Castellæ.»

Bib Nac.

### 1424.

12. Libro (titulado) Rarezas de la Medicina كتاب نوادر الطب por Yahya ben Mesuya.

8 folios.

Dedicado á Honein ben Ishak ben Honein.

Lo copió para su uso García de la Estrella, hijo de Juan Gozálbez ben Gato, terminándola el lunes 14 de Mayo de 1424.

Bib. Nac.

**13.** Tratado del vino,

كتاب في الشراب

por Abu Becr Moh. Ben Zakaria Arrazi.

14 folios.

Dividido en dos libros: el primero compuesto de 26 capítulos, y el segundo de 19, con notas margs. castellanas.

Se concluyó el domingo 3 de Julio de 1424.

Bib. Nac.

**14.** Libro (titulado) Cánones, de la parte práctica de la Medicina,

كتاب قوانين لحز العملى من
صنعة الطين

por Abu Imran Musa ben Maimun ben Obacdallah Alkortobi Alisraelí.

15 folios.

Se terminó la copia de esta parte en Octubre de 1424.

Bib. Nac.

**15.** De vini potu, ejusque speciebus, por Garcia de la Estrella.

Este tratado, de principios del siglo XV (1424?), se halla dividido en 45 capítulos, según Morejón, que toma la cita de Casiri (códice 888, pág. 315), y se relaciona algo, aunque remotamente, con nuestro asunto.

## 1482.

**16.** Margarita medicinal contra la enfermedad de la gota y como se ha de curar este mal terrible, por Animargnan (a) El Quixtati, medico del rey de Granada Muley-Abulhasan.—Este libro se acabo de escribir en el alhambra de la ciudad de Granada, a tres dias del mes de Moharram, año 887 de la Hégira. (21 *de Febrero de* 1482, *dia de Novilunio Niceno.*)

De orden de Felipe II, y con motivo de su enfermedad, fué traducida esta obra del árabe al castellano por Miguel de Luna, intérprete de S. M., el año 1593, cuyo MS. poseía Morejón.

Divídese en dos partes ó libros, ocupándose en los siete capítulos del I, del hígado, sus enfermedades é influencia para la producción de la gota, y en los cinco del II, de la gota y su curación, tratando en la «Dieta» de los provechos de los baños compuestos, contra ésta y otras afecciones.

# SIGLO XVI.

### 1565.

**17.** Tratado cuyo titulo es: De los tres elementos, aire, agua y tierra, en que se trata de las cosas que en cada uno de ellos acerca de las Occidentales Indias, naturaleza engendra y produce comunes con las de acá y particulares de aquel Nuevo-Mundo. Va dividido en tres partes, dando á cada uno de estos elementos dichos, por el órden que aquí se ponen, su particular tratado y parte.—Por Lopez Medel (Tomás).

Copia existente en la colección de Muñoz, que se conserva en la biblioteca de la Academia de la Historia. El MS. original, del año 1565, existía en San Isidoro del Campo, junto á Santiponce de Sevilla, y constaba de 90 folios.

Escribió el autor en España después de haber sido Oidor de Indias y electo Arzobispo de Méjico ó Guatemala.

Colmeiro: *La Botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana.*

### SIN AÑO.

**18.** Disputatio medica an cannabis et aqua in qua mollitur possint aerem inficere.—por D. Pedro Pablo Pereda, Doctor y Catedratico de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta es una de las varias obras que dejó inéditas, aparte de las que se publicaron antes de su muerte, todas ellas dignas de mención, aquel sabio, natural de San Felipe de Játiva, tan versado en la lengua griega como en Medicina.

Morejón dice que este opúsculo va unido á la última edición del «Scholia in Michaelis Joannis Pasqual methodum curandi morbos», impresa en León en 1630.

González (Z. B.): *Hidrología médica.*

**19.** Espejo de la Medicina, por Alonso Chirino.

En el núm. 121 de *La Imprenta en Toledo* se dice que esta obra no es el *Menor daño de Medicina*, como quiere Chinchilla (*Historia de la Medicina española*), sino otra completamente distinta de principios del siglo XVI, todavía inédita, que merece publicarse, y que forma parte de la biblioteca de D. José Sancho Rayón.

# SIGLO XVII.

## 1608.

**20.** Historia de Extremadura, por el Padre Fr. Francisco de Coria—Sevilla 20 de enero de 1608.

En este MS., que consta en el archivo de la Real Academia de la Historia, se describen ligeramente los baños de Alanje.

Villaescusa: *Monografía de las aguas y baños minerales de Alange.*

## 1609.

**21.** Breve tratado de la nobleza del elemento del agua en cotejo a otros elementos, y un tratadillo de la esencia y propiedad del vino y lo que de él sintieron los antiguos filosofos, por D. Jaime Ferrer medico-cirujano—Zaragoza—1609.

Fol.

Dedicado á los Sres. Regidores del Hospital General de aquella ciudad, en el que estaba destinado el autor.

Latasa dice haber visto este MS. en la biblíoteca legada al Real Seminario de San Carlos de Zaragoza por el Excmo. Sr. D. Manuel de Roda.

## SIN AÑO.

**22.** Memoria sobre las aguas minerales de Sacedon, por el Doctor D. Juan Ollero, Medico de Familia del Rey Carlos II y Titular tercero de las villas de Buendia y Poyos.

Dejó este MS., que conservaba Gayán, y que, según éste dice en su *Antorcha methodica*, debe titularse «Aq. min. (vulgo Pozas)», en cuyo fol. 7, cap. II, y lib. I, cap. II, habla del hallazgo de aquellas aguas por el pastor Vengala, que le había referido su abuelo materno, médico que fué del pueblo de Villalba.

Ollero, como le llama Gayán, ú Hollero, segun le denomina Ballesteros, era profano en química, deduciendo por los efectos terapéuticos, que aquellas aguas contienen antimonio, y pueden beberse, lo mismo que las de Córcoles, por espacio de veinte ó treinta días consecutivos, y citando casos clínicos favorables.

**23.** Obras MSS. del Doctor D. Luis Rodriguez de Pedrosa.

Dice en ellas que son muchos los que se han curado de gálico bebiendo, durante repetidos días, aguas sulfurosas.

Colmenero: *Tratado maravilloso..... de los baños de la villa de Ledesma.*



# SIGLO XVIII.

1727.

**24.** Disertacion phisico-médica y moral sobre la necesidad que hay en Sevilla de los baños de su rio. Escríbela el Dr. D. Pedro Ossorio de Castro, médico de cámara de S. M. y regente de la cátedra de prima de medicina de esta universidad de Sevilla.

En una carta de aprobación dirigida al autor por el doctor y catedrático D. Toribio Cote y Covián, consta que esta obra se escribió, en 4.º, por los años de 1727; fué dedicada á la Virgen de las Aguas, de la iglesia del Salvador de Sevilla y Morejón la ha visto manuscrita en la Biblioteca Colombina (estante HHH, tabla 332, núm. 8).

Ximénez de Lorite (Juan), en su disertación inaugural, *Los Baños* (tomo x de las *Memorias académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla*), dice que Ossorio hizo esta obra en 1727 con motivo del edicto pastoral del Sr. Salcedo prohibiendo los baños del Guadalquivir, para evitar desórdenes por la confusión de sexos, etc.; saliendo á su defensa, entre otros, García Brioso, que á la sazon contaba veintiún años.

1737.

**25.** Punto académico. Singularidades de la Historia natural del Principado de Cataluña por el doctor Clarasol. (*El* «Boletín de la Comisión del mapa geológico de España,» *t.* 1, *pág.* 36 *de las* «Notas bibliográficas,» *le llama Dr. Clarasid.*) Memoria leida por los años de 1737 en la Academia de Medicina de Madrid.

Trata de los tres reinos, describe las aguas minerales, estanques y fuentes y, al ocuparse del aire, expone una teoría sobre los *Bufadores* de Olot.

1741.

**26.** ✠ Virtudes Medicinales de Las Aguas Termales de La Villa de Trillo y Metodo de Vsarlas. Escritas Por D. Juan Eugenio del Rio, Medico Titular que ha sido de dha Villa, de la de Cifuentes, de la de Medinaceli; y de otras, y actual de la de Pastrana, y su Yll.e Cavildo. Dedicalas A la Portentosa, y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Peña, Patrona de la Famosa y Leal Villa de Brihuega.

8.º—Una h. de portada, otra de «✠ Prologo», otra de «Indice de los Capit.s» y 271 páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Antes de la portada hay una hoja con dos lemas latinos debajo de una cruz.

El prólogo es una excitación al lector recomendándole estas aguas, que «hacen cosas tan admirables, y estupendas, y curan más allá que alcanza la ciencia», protestando que sólo dice en este escrito la verdad, «sin afeite, ni aliño cuidadoso».

El texto empieza con una breve introducción sin epígrafe, encabezada con dos lemas latinos de Horacio y Terencio encomiando la importancia del agua y su aplicación medicinal, terminando con estas frases: «Est in aqua dulzi, non invidiosa voluptas» (págs. 1 á 7). Capitulo primero en que se haze vna brebe Descripcion de la villa de Trillo; descubrimiento de sus Aguas, y vna sucinta narratiba de ellas (7 á 31). Capitulo segundo: en que se prueba lo imposible de inquirir las virtudes de estas aguas á priori (32 á 68). Cap: terzero: Que prueba con razon, experiencia, y autoridad ser estas aguas casi vnibersal Medicina (69 á 88). Cap: Quarto: Que declara las muchas virtudes de estas aguas, y a las enfermedades que aprobechan (88 á 116). Capitulo Quinto en que se hazen demonstrables las muchas virtudes de estas aguas aposteriori, con diuersas Istorias de algunos enfermos (116 á 165. *Consigna* 30 *observaciones prác-*

*ticas y otros dos casos más, uno de ellos relatado por el Dr. Limón, y el otro oido contar como muy notable, en Trillo, por el autor.*) Cap. sexto. Que declara a que enfermedades no combienen estas aguas, segun la experiencia tiene demostrado (167 á 194). Cap: VII. Que manifiesta la prebencion que es nezesaria antes de tomar las aguas (194 á 205). Capit. VIII. En que se declara como se han de tomar estas aguas, la cantidad de ellas, y por quantos dias (205 á 220). Capitulo IX. Que declara algunos accidentes que suelen sobrebenir á algunos que vsan estas aguas: Y modo de ocurrir á ellos, y lo q.[e] se há de hazer (220 á 228). Cap. X. De la dieta que se ha de observar el que vse estas aguas como puro medicamento (228 á 241). Cap: XI. El modo de vsar los Baños, y quantos deben ser (241 á 259). Capit: XII Que declara el modo de vsar los embarros (260 á 264). Cap: XIII. Que declara se pueden vsar estas aguas en todo tiempo a pasto con mucha vtilidad: y el modo de conducirlas á partes distantes sin perder mucho de sus virtudes (265 á 271.—Rúbrica).

Trabajo apreciable, aunque deficiente en la parte química. Es aficionado el autor á las citas latinas; combate la teoría de que estas aguas son perjudiciales en el gálico. En todo el escrito se manifiesta adicto á esta sentencia: «Bonus Magister; Experientia est», que es el segundo de los dos lemas estampados antes de la portada.

Citado por Castellanos de Losada, he hecho mención de este trabajo en el número 293 de la Sección de impresos.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 1752.

**27.** Carta dirigida en 26 de Agosto de 1752 al Dr. Bedoya por el Dr. D. Joseph Jordan medico titular de Calatayud y de sus hospitales de la Misericordia y San Juan Bautista.

Habla de varios parajes del partido de Cuenca en que se encuentra sal catártica, y refiere que teniendo encargo del Sr. Carvajal, antes de obtener éste la Secretaría de Estado, de manifestarle lo que supiese de dicha sal, para evitar la importación de la de Inglaterra, escribió un tratadito probando con operaciones químicas su superioridad y abundancia, pues la laguna de Petrola suministra para abastecer á toda Europa; pero desgraciadamente llegó su manuscrito á poder de aquél cuando ya era Ministro, y no tuvo tiempo de leerle, y aunque los hermanos de éste y otras personas que le vieron, le juzgaron digno de la imprenta, no le publicó Jordán por modestia.

**28.** Viage por España, de D. Luis José Velazquez, Señor de Valdeflores y Sierra-Blanca, en 1752 y siguientes.

Se ocupa de varios baños, diciendo de los de Alange que Ambrosio de Morales creyó que eran un templo circular análogo al Panteón de Roma, y refiriendo las observaciones del Dr. Alsinet sobre las virtudes de sus aguas minerales.

Villaescusa lo cita en su *Monografía de las aguas y baños minerales de Alange.*

Bib. de la R. Acad. de la Hist.

### 1753.

**29.** Noticia de las Virtudes de el agua de la Fuente de el Comb.[to] de la Seca Hrn̄ de N. P. S.[n] Fran.[co] de la observ.[a] escrita p.[r] el Bach.[r] D.[n] Phelipe Pardo medico titular de la Villa de la Inojosa, a suplica de D.[n] Thom.[s] Salgado Cirujano de Guerra de los R.[s] exercitos; y titular de la V.[a] de Vitigudino, para participarla al S.[r] D.[n] Pedro Bedoya; medico de la R.[l] familia, y Secretario perpetuo de la R.[l] Academia medica Matritense, de N.[a] Señora de la Esperanza de Madrid

año de 1753 ⁄. el que tenia echo encargo de d.r relacion de las Aguas medicinales de Ledesma, su Jurisd.n y Ribera de Duero como Plant.s y cos.s memorables.

4.º—Una pág. de portada y 15 de texto. En forma de carta dirigida al Dr. Bedoya, se divide en 21 párrafos, precedidos de un breve exordio ó introducción; está firmada en «Hinojosa y Marzo 7 de 1753 ⁄ B l M de Vmd &.a Phelipe Pardo», y á continuación, como postdata, tiene la «observ.on de vna sanguijuela que tenia un ombre en lo hondo de la garganta, que resistiendo a q.tas medicinas le administraron se le soltó con Vha (*esta ó dicha*) agua luego que la bebió», cuyo caso sucedió en 1742, yendo dicho hombre de la Hinojosa á San Felices de los Gallegos, y estando en casa de D. Francisco Holgado Ballesteros, presbítero, mayordomo de las religiosas canónigas reglares de dicha villa, quien le aconsejó beber el agua de la Seca, con lo que soltó al punto la sanguijuela, según lo certifica dicho sacerdote.

El autor, después de reconocer físicamente el agua, hervirla, evaporarla, examinar su residuo, observar que mata las sanguijuelas, lombrices y otros animales acuátiles sumergidos en ella, opina que contiene mercurio, algo de azufre y muy poco de sal. Encomia su acción desobstruente, vermicida y antigálica.

Dice que, según relación de Santiago Boada Pérez, cirujano de la villa de Sobradillo, desde 1730 empezó á correr la fama vermicida de esta fuente, de la cual nadie había escrito, por haber observado las madres que tenían hijos con lombrices, que las arrojaban dándoles el agua del convento.

El día 11 de Julio de 1730, se echaron en la fuente un galápago, culebras de agua y otros animales acuátiles, que murieron á las cinco horas en medio de fuertes convulsiones. En 1751, estando para poner sanguijuelas á un fraile de dicho monasterio, el enfermero las colocó en una palangana con agua de la fuente, y al volver á cosa de media hora, para aplicarlas, las encontró muertas.

Añade Boada, que desde el año 1736, á consecuencia de grandes lluvias, se mezcló á este venero, otro abundantísimo caño vecino, haciéndole perder mucha de su actividad.

Trabajo digno de aprecio, por ser el primero que se escribió de esta fuente, pero que revela ignorancia química, propia de la época.

Autógrafo.

**30.** ✠ DISSERTACION, QVE MANIFIESTA, LAS VTILYDADES, Y DAÑOS, DE LOS BAÑOS DE LEDESMA. QVE PARA LOGRAR EL HONOROSO TYTVLO DE ACADEMYCO, ESCRYVYÓ, D.N THOMAS SALGADO, HYDALGO—CYRVJ.NO DE LOS REAL.S EXRZ.TOS A.º 753.

4.º—Una h. de portada, 12 de prels. sin numerar, y 198 de texto foliadas.

Los preliminares comprenden los siguientes documentos: «Copia de la Carta de el Doct.r D.n Pedro Bedoya en que le encarga a D.n Thomas Salgado si puede faborecerle en subministrarle vna Disertaz.on sobre las Aguas de Ledesma», firmada en «Madrid y Sep.re 2 de 1752.—Pedro Bedoya» (rúbrica). «Resp.ta que dió el Autor á la Carta de el D.r Bedoya», en «Vitigudino y Sept.re 28 de 1752.—Thomas Salgado Hidalgo» (rúbrica), excusándose este modestamente con que estando ocupados en el análisis de dichas aguas dos boticarios por encargo del mismo Bedoya, nada podría él decir nuevo sobre ellas; pero que, deseoso de complacerle, le rogaba esperase hasta el invierno, pues á la sazón le era imposible trabajar en tal sentido, por tener que andar seis leguas diarias para asistir á doce lugares; y que suplicare en su nombre al Director de la Sociedad Médica Matritense le diera por tema dichos baños para su ingreso como socio.—«Resp.ta de el D.r Bedoya á la antecedente», en «Madrid y octre 8 de 1752—Pedro Bedoya» (rúbrica), en la

cual accede á todo lo expuesto por Salgado y le remite adjunta una hoja circular impresa, suscripta en «Madrid y sept.re 2 de 1752—Pedro Bedoya», indicando éste todas las noticias que necesita para su obra.—«Carta de D.n Pedro Bedoya en que da Gracias al Autor de la Dissert.on» en «Madrid y Junio 1.° de 1753—Pedro Bedoya» (rúbrica), acusando á Salgado el recibo de su «erudita quanto discreta y completa rrelacion de los Baños de Ledesma»; expresándole su gratitud; diciéndole que queda á su cuidado presentar la disertación en la Real Sociedad, y participándole también la llegada de la relación (sobre la fuente del convento de la Seca, en Sobradillo) del bachiller Pardo. la que le pareció muy bien, etc., etc.—«Carta de el Secretario Interino de la Sociedad Medica Matritense», fechada en «Madrid y Junio 7 de 1753.—D.r Manuel Frz Albelo y Bedoya, Secretario interino de la Socied.d» (rúbrica), comunicándole oficialmente su admisión en la Sociedad.—«Copia de vna esquela de el mesmo Secretar.o», firmada en «Madrid y Junio 7 de 1753—Albelo» (rúbrica), advirtiendo á Salgado que la resolución de su memorial de ingreso ha sido tan rápida, por las gestiones de su tío (D. Pedro Bedoya), y que le han dispensado los derechos de Secretaría, que son 75 reales; pidiéndole el juramento y testimonios de sus titulos para remitirle en seguida el de la Academia, á cuya Corporación debe dar al punto las gracias, poniendo al principio de la carta, *muy Ill.e Sociedad*, y en los demás pasajes el tratamiento de *V. S.;* y excusando á su tío por su muchas ocupaciones, etc.—«Carta de Gracias que el Author remitió a la R.l Academia», desde «Vitigudino y Junio 24 de 1753—Thomas Salgado y Hidalgo» (rúbrica), en la cual expresa éste el más cordial reconocimiento á la Sociedad, en breves y humildes frases, por haberle admitido en su seno.

El texto consta de lo siguiente:

«DYSSERTACYON HYSTORYCO MEDYCO PRACTYCO SOBRE LAS ZELEBRES AGVAS, DE LEDESMA, QVE MANYFYESTA LA ANTIGVEDAD DE DICHA VILLA, Y SVS BAÑOS, PROBECHOS QVE HACEN en muchas enfermedades rrectamente administrados. Y daños que se siguen de su abusso. Presentada en la R.l Academia Medica Matritense, en 3 de maio de 1753 años. (*Desde el fol.* 1.° *al* 98 *comprende la historia de Ledesma, situación geográfica, descripción, varones ilustres, flora, antropología, enfermedades comunes, citando entre ellas como frecuente la* «Rosa del monte» (*pelagra*), *hidrografía, enumeracion de varios lugares comarcanos*, etc.) —De los Baños Sulphureos (98 vto. a 125 vto. *Esta parte es una reseña de la localidad balnearia y de los baños*).—Analisis de el Betun de las Ag.s de Ledesma (125 vuelto a 130).— Analisis de el Agua» (130 á 137. *Respecto al análisis, copio las palabras de Salgado, que dice en el fol.* 124: «Por ultimo pongo en noticia de Vm (*se dirige, como en toda la obra, al D.r Bedoya*) la separacion Quimica de estas aguas y de su azufre vituminoso o graso, Que creo es la mexor que se a echo asta el tiempo presente echa por el P.e Fran.co Rico, Boticario de el Collegio de la Compañia de Jesus, de Salamanca, consumado en esta facultad, y por el erudito Mallorquin el D.r D.n Maxi Baquer, Cathedratico de Cirugia de la mesma Vniversidad, a quien merecí la Honrra de que me la comunicase, y aviendola visto, y constandome haverse ejecutado por D.n Miguel de Zamora y por D.n Fran.co Pellon Boticarios de superior abelidad de la Villa de Ledesma dha operacion, e omitido ejecutarla por mí, asi por la carencia de algunos ynstrumentos ydonios para hacerla con la devida ynspeccion, como porque nada adelantaria sobre ella.»)—A qué enfermedades comvienen y son dañosas las Aguas de Ledesma (137 á 146 vto).—A qué enfermedades combenga el Betum o Graso (146 vto. á 149 vto.).—Disposiciones q.e deven hacer los enfermos para tom.r los Baños (149 vto. á 156 vto.).—Modo de recivir los Vaños los tullidos y niños (156 vto. á 158 vuelto). —Observaziones (159 á 181. *Final del Tratado relativo á Ledesma. Contiene* 16 *casos clínicos referentes á estas*

*aguas, de los cuales fueron favorables* 11, *y funestos cinco. Los adversos* 4.° *y* 5.° *son de D. Vicente de Sevilla, Médico titular de Ledesma*).—Fuente Carbonera (181 vuelto á 187. *Con seis observaciones prácticas hechas por el autor*).—Fuente de Carrascal (187 á 189. *Con dos casos clínicos del mismo Salgado, el primero de los cuales figura ya con el núm.* 5 *de los favorables de Ledesma*).—Fuente de Espino (189 á 189 vto.).—Fuentes Caldeas de Calzadilla. (*Aquí vienen tres páginas en blanco, como si el autor hubiera dejado hueco para hablar de las Fuentes Caldeas y se hubiese luego olvidado de hacerlo.*)—Caños de el lugr del Cerezo (191 vto).—Fuente de Sardon de los Alamos (192 á 194. *Con una historia clínica*).—Pozo de Nieblas (194 á 198. *Con una sola observación*).—Caño del Mercado de Ledesma (198 á 198 vto. *Final de la Disertación.*—«Vitigudino— 30 de marzo de 1753.—B L M. de Vmd su mas af.to serv.or y amigo Thomas Salgado y Hidalgo.—S. D.r D.n Pedro Bedoya.»)

Entre los folios 109 y 110 tiene una lámina hecha con lápiz y tinta describiendo «lo interior de la Quadra y Pilon» de Ledesma.

Entre los folios 113 y 114 hay una lámina que figura un lado de una medalla del emperador Commodo, representando á Hércules (de cuerpo entero), desnudo, con la clava ó maza en la mano derecha, de pie sobre un pavés y rodeado de bustos de admiradores adorándole, cuya medalla lleva esta inscripción: PMTR.... VII.... P. EX. RVIT FID.

Entre los folios 115 y 116 aparece el lado contrario de la misma medalla ó moneda, con el busto del citado Emperador con casco y esta inscripción: M. COMODVS. ANT. AVG. P. BRIT. FELIX.

Esta medalla fué encontrada, con otras varias, en un arca al hacer una cala en el depósito de las aguas minerales en el año 1709; y según la interpretación que el autor le da, supliendo los vacíos de su inscripción, demuestra que Commodo concluyó de hacer estos baños de Ledesma, empezados en tiempo de su padre, Marco Aurelio, tan amante del bien público.

Obra estimable, atendido el atraso hidrológico de la época y las ocupaciones múltiples del autor, obligado á visitar doce pueblos, que no le dejaban espacio para un estudio especial y difícil.

Cita á D. Miguel González, Cirujano titular de Ledesma, bastante práctico en aquellas aguas minerales, que le facilitó datos para su obra.

Autógrafo.

Encuadernado, bajo el mismo pergamino, con la anterior «Noticia» de don Felipe Pardo, cuyo volúmen fué presentado á la Exposición Nacional de Minería y Aguas minerales de 1883, por su poseedor D. Bartolomé Iglesias, de Salamanca, y figura con el núm. 269 en el catálogo de la Exposición.

## 1760.

31. Dictamenes de los SS.es Palomares, Bahna y Casiri sobre la falsedad del mss arabe de las Aguas de Sacedon atribuido a Agmer-ben-ab-Dala y del cual se publicó una traduccion en Madrid el año 1761, en 4.°

Con esta portada sobrepuesta se comprenden los tres documentos siguientes, que ocupan los folios 136 á 148 inclusive del t. III de la colección de MSS. titulada «Miscelanea historica» que se conserva en la Bib. de la R. Acad. de la Historia.

—Certificado con una ✠ á la cabeza, expedido en «Madrid 28. de Junio de 1765—Fran.co Xavier de Santiago Palomares» (rúbrica), demostrando la falsedad de la existencia del original traducido por Pizzi (hs. 137 á 143; en 4.°), seguido de una «Nota» firmada en «Madrid 12. de Sept.e de 1766.—Fran.co Xavier de Santiago Palomares» (rúbrica), transcribiendo el § 120 de la pág. 91 de una Memoria titulada «Sitio de la antigua Ciudad de Ercavica», por D. Francisco Antonio Fuero, Cura de Azañon y Comisario del Santo Oficio, en la cual acoge éste inscripciones y datos del libro de Pizzi que

extravían la opinión induciendo á error (hojas 144 y 145; en 4.º)

—Certificado suscripto en «Madrid 16. de Marzo de 1760.—Antonio Bahna Escriviente de lengua arabica en la Real Bibliotheca» (rúbrica), manifestando éste que no se prestó á ayudar á Pizzi en su ficción (hoja 146; en fol.)

—Comunicación encabezada con la fecha «✠ Madrid 29. de Diciembre de 1766» y cerrada con la firma «Miguel Casiri (rúbrica), S.or D.n Lorenzo Dieguez», certificando de orden de la Academia sobre la falsedad de la obra de Pizzi, en sentido afirmativo (hs. 147 y 148; en 4.º)

### 1767.

**32.** Investigaciones sobre las aguas minerales de Archena por D. Luis Jose Pereira—1767.

Este examen, fué hecho á expensas de la Marquesa de Villena, y estampado en un MS. que Capdevila (Antonio) vió varias veces en 1767-68 y 69, y no pudo imprimirse, porque al buscarlo para darlo á luz D. Manuel Alejandro Pereira, médico de Madrid, sobrino y heredero de los libros y trabajos inéditos del profesor que nos ocupa, no consiguió encontrarlo.

El autor era natural de Évora (Portugal), estudió en Leiden, y se estableció en Madrid, en donde ejerció la Medicina con gran resultado, muriendo á los cincuenta años el 24 de Abril de 1774.

Capdevila: *Teoremas, i problemas.....*

### 1768.

**33.** MS. del Doctor D. Manuel Lay y Anzano, Medico de Camara del Rey D. Carlos IV., Teniente del Protomedicato de Aragon.

Lo tenía en su poder el Dr. Viñolas, y se ocupa de las aguas minerales de Quinto, de los diferentes análisis practicados en París, Montpellier y Zaragoza, lo que prueba la celebridad que gozaban en el siglo pasado, coincidiendo esto con el hecho que se refiere de haber estado unos franceses examinando aquellas dos fuentes, diciendo al marcharse que en Francia no tenían aguas tan buenas; que los españoles no sabían apreciar sus tesoros; que las pilas donde se recogían merecían ser de oro, y llevándose muchas botellas de tan precioso líquido.

Debe referirse á la «Carta» publicada en 1768 en Zaragoza, consignada en el número 361 de la Sección de impresos, en la cual habla Lay de las aguas de Quinto, entre otras de Aragón.

Viñolas: *Memoria sobre las aguas minerales de Quinto.*

### 1771.

**34.** †† Relacion de las aguas minerales del Reino de Galicia echa por el Dr. D.n Lorenzo Montes Cathedratico de visperas de Medicina a S. Sr.a el real Proto Medicato de Castilla.

*(Al fin.)* Santiago, y Diciembre 29 de 71 Dr. Lorenzo Montes (rúbrica).

Fol.—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 4 hs. numeradas en el ángulo superior externo.

Se ocupa de Caldas de Cuntis, Caldas de Rei (*Caldas de Reyes*), Bertoa, Cerves ó Prexiguero, Partovia, Carballiño, (*Carballino*), Cortegada y Fuente de Melón, cumplimentando una orden que se le transmitió por el Asistente Justicia mayor de Santiago.

Dice que las aguas de Caldas de Reyes «participan de azufre, maritado con algún nitro, según testifica el Médico de aquella Villa D.n Phelipe Dis»; que la de Prexiguero es tan caliente, «que apenas se resiste por tres Credos resados apresuradamente»; que la de Partovia, «en la pthisis incipiente quando que, no aproveche, no daña»; concluyendo con la cita de otros manantiales

como los de Bejo, Puenteabea (Puenteareas) y Sancta Lucía, y con la indicación de la conveniencia de comisionar un médico y un boticario que estudien todas las fuentes gallegas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1772.**

**35.** †† (*Al fin.*) Sant.° y henero 8 de 1772. Fran.co Lopez de la Peña (rúbrica).

Relación dada en cumplimiento de orden superior por el Asistente de Santiago, sobre las aguas de Galicia, en la que trata de las de Bande, Bejo, Beran, Bertua, Bugarin, Bea, Caldas de Cuntis, Caldas de Reis (*Caldas de Reyes*), Caldelas de Tuy, Carballiño (*Carballino*), Cortegada, Melon, Partobia y Prexigueiro, indicando su naturaleza, usos, virtudes, etc.

Fol.—Con 7 hs. de texto en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**36.** ✠ Descripcion de 54 fuentes minerales del Reyno de Galicia. (*Al fin.*) Santiago y Enero once de mil sietecientos setenta y dos. Pedro Bedoia (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 11 pliegos de texto numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

Habiéndole encargado el Real Protomedicato, por conducto del Asistente de Santiago, una noticia de las fuentes que existan en el reino de Galicia, con su descripción físico-químico-médica y condiciones de estancia de los enfermos, consigna curiosos detalles sobre los manantiales de Bande (dos fuentes), Bugarín, Bertua, Maceda, Bejo, Beran, Caldas de Reyes (dos fuentes), Caldas de Cuntis, Carballino, Caldelas de Tuy, Carboeiro, Cortegada (cinco fuentes), Castromil, Figueroa, Freijeiro, Foxo de Deza, Lage, Layas, Mondáriz, Mata, Mellid, Melón, Merza, Monterrey (Fuente de Sousa), Orense, Puente Caldelas, Panton, Prexigueiro, Páramos, Partovia, Pías, Puentedeume, Redondela, Reza, Rivadavia, Reis, Seijalvo, Santa María de Loimil, Sobrado, Santiago (cuatro fuentes), Santa María de Castrelo, Santa Cruz, San Payo, San Esteban de Cullaredo, Sotolobre, San Jorge de Sacos, Santa Margarita de Montemayor, Torres de O Este y Villaza.

Como se ve, son 58 manantiales, en vez de 54, los que describe. Termina diciendo: «Estas son las fuentes de que tengo noticia en este Reyno de Galicia, y las qe si estuviesen con el cuydado, reparo, y aseo qe merecen serian las mas dellas cada una una Botica natural para muchas enfermedades. Como he tenido hecho animo a escribir toda la historia de las fuentes minerales de España, tambien tengo la de mas de mil fuentes de las quales, y del mayor numero de ellas se ha hecho analisis, y comprobado sus virtudes con cantidad de observaciones dadas por los Profesores de sus respectivos lugares, como se ve en los dos referidos tomos que tengo impresos, y dejo citados.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**37.** 1841.—Baños del Horcajo inmediatos á Lucena.—Informe dado por el Medico Director interino D.n Andres Paniagua.—Andalucia.—Cordova. (*Estas dos últimas palabras, de distinta letra que lo demás*).—(1772 á 1841.)

4.°—Una h. de portada con el número de orden «15» en el ángulo superior externo, y 9 de texto, con 3 en fol. á continuación.

Consta de lo siguiente:

—Memoria de los baños que trata de la situación de las aguas, «Antigüedad y descubrimiento», «Propiedades físicas», «Análisis Química», «Modo de usarlas», «Casos prácticos» (*consignando cuatro historias clínicas*).

—Instrucción.—Así se titula una hoja transcribiendo parte de un informe dado por D. Bartolomé Sánchez de Feria, médico del Hospital General de Córdoba, y D. Lúcas de Cabrera, que lo era del de Antón Cabrera, en 19 de Febrero de 1772, en el expediente general formado á petición del Tribunal del Protomedicato y de orden del Consejo de Castilla, en cuyo informe se llama la Real atención sobre la necesidad de construir un establecimiento en el Horcajo.

—Sucinta reseña de dichos baños, que viene á ser un extracto de la antecedente Memoria, citando el análisis hecho en Enero de 1784 por D. Teodoro Escobar, y el practicado en 1818 (desde el 20 de Junio al 22 de Noviembre) por los farmacéuticos don Tomás y D. Matías Sánchez.

Al final de la reseña dice en distinta letra: «Esta noticia está remitida por el Profesor de Med.ª y Cirujia D. Andres Pan y agua en 23 de Junio de 1841.»

—Informe de la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía, elevado en 12 de Julio de 1838 al Ministro de la Gobernación, sobre una instancia del licenciado D. Andrés Paniagua, Subdelegado de Medicina de Córdoba, acerca de la cual juzgó conveniente oir á la Academia de Sevilla, cuyo dictamen, dado en 2 de dicho mes, transcribe, opinando, tanto ésta como la Junta, que debe nombrarse un Médico-Director para los baños del Horcajo. Este informe ocupa las tres últimas hojas en folio con membrete de la «Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía.»

Copia.

## 1774.

**38.** Examen de las aguas termales de Panticosa hecho en el mes de Agosto de 1774 por el licenciado Piedra la Piedra boticario de la universidad, y ciudad de Huesca.

Se ocupa de las fuentes del *Estómago* y del *Higado*.

Citada en la pág. 4 de la Memoria manuscrita de Andriani.

¿Se publicó dicho *Examen?*

Piedra repitió sus ensayos en 1775, según Santiago Medina.

## 1779.

**39.** Relacion de los efectos y principios constitutivos del agua mineral de San Hilario, por el Doctor D. José Gravalosa medico de dicha villa—1779.

Este MS., existente en poder de D. Félix Janer, catedrático de Barcelona, describe las prodigiosas curaciones obtenidas en los cálculos de la vejiga y riñones, que dieron mayor fama á aquel manantial.

En otras citas se llama á este autor Grabulosa.

*Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, t. IV, 1837, número 148, jueves 30 Marzo, pág. 155.

## 1784.

**40.** Analisis de las aguas minerales de la Villa de Cestona.—Guipuzcoa.

4.º—Una h. de portada con la cifra de orden «5» en el ángulo superior externo, y 28 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior derecho.

Consta de lo siguiente:

—Número 3.—Análisis de las Aguas minerales, y en particular de las de Cestona (ocupa desde el fol. 1 al 25, en donde termina así: «Corresponde con su original que para en el Archivo de la Real Sociedad. Vergara y Febrero 10 de 1784.—El Marqués de Narros.») Habla de procedimientos analíticos generales y aplicados á Cestona, á cuyo manantial pasaron D. Antonio Munibe, D. Xavier de Eguía y D. Francisco de Chabaneau, haciendo las observaciones que consignan; expone algunas indicaciones terapéuticas y clínicas, facilitadas por don

José de Mateo, médico de la villa de Cestona, y estampa al final 12 historias nosológicas.

—Química.—Con este epígrafe, y acompañada de comentarios, transcribe una crítica contra el análisis de Chabaneau, inserta en el núm. 38 del periódico francés *Gaceta de Sanidad*, de 1785.

—Aguas Termales de Cestona.—Consta de testimonio (fol. 41), que Chabaneau remitió razón exacta de su análisis á don Manuel Bernardino de Aranguren, médico de Tolosa, para que, en unión del de Cestona, D. Antonio de Iceta (que habían presenciado la operación con el Marqués de Narros, el comisionado del Corregidor y el escribano, en el manantial y en el Laboratorio de Vergara), formase una disertación de la acción terapéutica de aquellas aguas. Sin embargo, ambos medicos (fol. 83 vto.) sólo dicen que han tenido presente para su disertación «una copia de la analisis de las referidas aguas de Cestona, por el Profesor de Quimica de la R.l Sociedad Bascongada» (al cual ni siquiera nombran) ejecutada en su presencia.

Cotejado el análisis de éstos (fol. 74 vto. con el primero de Chabaneau, impreso en los Extractos de la Sociedad del año 1782, se advierte la disconformidad en la esencia ferruginosa de las aguas, sostenida por aquéllos y negada por éste (pág. 67.)

En el fol. 80 vto. de la citada disertación ó informe manuscrito, se asegura que á nadie han hecho daño las aguas, y lo mismo afirma D. José de Mateo en la pág. 72 del referido impreso.

Otras contradicciones se notan en la disertación de Aranguren é Izeta, asi en la parte analítica como en la terapéutica, y tampoco satisface el primer análisis de Chabaneau.

Finalmente, los Corregidores se han desentendido de las obras necesarias, exponiendo al Consejo los reparos de la villa de Cestona.

Copia.

**41.** ✠ Situazion de los Baños llamados de Sazedon, y brebe resumen de su Historia.

(*Al fin.*) S.ta Maria de Poyos, y Agosto 21 de 1784.—Fr. D.n Juan Martinez Valera (rúbrica).

4.º—7 hs. sin foliar, y sin portada.

«Situazion de los Baños llamados de Sazedon, y brebe resumen de su Historia (folios 1 á 2. *Preambulo sobre la situacion de los baños*).—Estado actual de los Baños (2 á 3).—Perjuicios é incomodidades que se notan (3 á 4 vto.).—Providenzias que deben darse (4 vto.).—Obras que deben hazerse (5 á 5 vto.).—Lo que costarán las obras (5 vuelto).—Productos (5 vto. á 6).—Distribucion (6 á 6 vto.).—Advitrios» (*sic*) (6 vto. á 7).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1785.

**42.** ✠ Plan que demuestra I contiene; el Camino. Pr̄al, desde La villa del Pozo a la de Trillo; I la planta. Pral, de las Cinco Alcantarillas; Que ā consecuencia I orn̄. del S.or Intendente Interino, D.n Manuel de Iparraguirre, A lebantado, D.n Felic.no de la Iseguilla ā que Acompaña el Correspond.te Informe, Executado. en este Āño de 1785.

Pliego en cuatro folios grandes, con tres figuras á cuatro tintas, firmado en «Guadalax.a de Abril de 1785.—Feliciano de la Iseguilla» (rúbrica).

Bib. de la Fac. de Med.

**43.** Plan Para la composicion del Puente de la V.a de Romanones. que Intenta construir; Que contiene la planta Pr̄al I elebazion Que A consecuencia I orn̄ del S.or Intend.te Gr̄al desta Prou.a; ha lebantado. D.n Felic.no de la Ise-

guilla. A que Acompaña el Corresp.[te] Informe; executado en este año de 1785—Guadalax.[a] 8. de Junio de 1785. Felic.[no] de la Iseguilla (rúbrica).

Pliego en doble folio, con dos figuras á cuatro tintas representando el proyecto de puente en la carretera á Trillo.

Bib. de la Fac. de Med.

**44.** ✠ Plan que demuestra I contiene el camino en el termino I Jurisdiz.[on] de la Villa de Santorcaz. Que ã su Instancia seintenta Construir, Q.[e] A consecuencia I orn del S.[or] Intend.[te] Gral desta Ciudad. ha lebantado D.[n] Felic.[no] de la Iseguilla. A que Acompaña el Correspondiente Informe executado en este Año de 1785.

En un pliego de doble folio presenta el plano de parte del camino que conduce á los baños de Trillo, con la explicación de las dos figuras, á cuatro tintas, que le componen, y la fecha y firma: «Guadalajara 8. de Junio de 1785. Felic.[no] de la Iseguilla» (rúbrica).

Bib. de la Fac. de Med.

### 1787.

**45.** Disertacion sobre las aguas minerales de Solan de Cabras, por el Dor. D. Joachin Jaques medico del Cabildo de Cuenca en 1787.

Forner poseía este MS., que contiene 34 historias clínicas.

**46.** Memoria de las aguas minerales de Panticosa, formada por D. Gregorio Belío, natural de dicho pueblo, residente en el dia en el de Larrés, medico del valle de Tena, que durante la temporada de dichas aguas ha asistido a sus bañistas por largo espacio de años.

Ésta se publicó en 1787, según la Memoria manuscrita de D. Felipe Santiago Medina.

Así cita Andriani este trabajo en la página 6 de su Monografía.

Belío hizo su Memoria de orden del Conde de Aranda, distribuyéndola (¿impresa ó manuscrita?) á varios personajes y médicos, y consiguiendo que aquel Ministro le diese las gracias, asegurándole que «seria medico de las aguas de Panticosa, que subirian coches hasta los baños, que las peñas caerian a tierra y se fabricarian palacios», cuyo propósito no se realizó porque, sustituído en el Ministerio por Godoy, éste, al recibir una instancia de Belío con la Memoria, mandó pasase al Consejo, ordenándose fueran en el verano siguiente dos químicos de Madrid con dos ingenieros, acompañados del Capitán general de Aragón y del Gobernador de Jaca, lo cual no tuvo efecto porque en aquel mismo invierno, de 1793, se declaró la guerra con Francia, los ingenieros pasaron á Indias y todo quedó suspenso.

Ocúpase Belío de las fuentes del *Estómago*, *Higado*, *Herpes* é *Ibón*.

**47.** Memoria sobre las aguas minerales de Jabalcuz, por D. Serafin de Alcázar, medico de Jaen—1787.

Habiéndose ocupado la Sociedad Económica de Amigos del País de aquella capital, desde su origen en 1786, de los baños de Jabalcuz, y ofrecido (fol. 97 de su libro de actas) «una medalla de oro y titulo de Socio a el facultativo que presente la mejor memoria en que se demuestren cuales son las enfermedades que se curan con las aguas que nacen á el pie del cerro de Jabalcuz, haciendo analisis de ellas por ser utilisimas á la salud pública», presentó Alcázar en 1787 su trabajo, que se halla copiado literalmente en dicho libro de actas, ocupando desde el fol. 114 al 127 las operaciones analíticas que ejecutó, concluyendo que aquellas aguas contienen sales

alcalinas en disolución, algunas neutras, menos cantidad de seleníticas, magnesia, tierra caliza y ácido marino.

Poderón: *Resumen histórico de las aguas de Jabalcuz.*

1788.

**48.** Plan remitido al Consejo con R.[l] orn de 7 de Enero de 1789 (rúbrica).

En un pliego grande de ocho folios constan 20 figuras á dos tintas con la explicación de las reformas propuestas para el balneario de Trillo, cerrando con la firma «D.[n] Mig.[l] Matheo Fandos» (rúbrica), á continuación de la cual lleva el «Abanze tot.[l] De estas óbras», con la fecha «torija y Junio 29 de 1788. Fandos» (rúbrica).

Este plano va acompañado de un oficio de remisión con igual fecha y firma, exponiendo el itinerario que debe existir entre la corte y Trillo.

Bib. de la Fac. de Med.

**49.** A—Plan de las obras necesarias en los Baños y Hospital de la villa de Trillo, remitido al Consejo por d.[n] Narciso Carrascoso Prevendado de la S.[ta] Iglesia de Sig.[za] y encargado de la direccion y conserbacion de dhos Baños, con representacion de 23 de Octubre de 1788 (rúbrica).

En una hoja de doble folio se contienen ocho figuras á tres tintas, relativas á reformas en el balneario, cerrando el plano con la fecha y firma «torija y septiembre 28 de 1788. D.[n] Mig.[l] Matheo Fandos (rúbrica).

Bib. de la Fac. de Med.

1789.

**50.** Memoria sobre las aguas minerales de Cestona por los dres. D. Manuel Bernardino de Aranguren y D. Ignacio Antonio de Izeta, medico de aquella villa—1789.

Trabajo meramente práctico, con observaciones y consejos útiles, hecho por encargo de la Diputación de Guipuzcoa, y deducido del análisis de Chabaneau, que presenciaron, y del cual les envió éste razón exacta para la formación de su monografía.

Zeaorrote tuvo este MS. á la vista al escribir su obra.

En el núm. 442 de la Sección de impresos se da cuenta condicional de esta Memoria.

1790.

**51.** Cestona.—Copia del expediente relativo á estos baños, que existe en el archivo de la Junta suprema de Sanidad.—Guipuzcoa.—(1790 á 1842.)

4.º—Una h. de portada, con la cifra «6» en el ángulo superior externo, y 25 de texto, sin numerar.

Consta de los documentos siguientes:

—Aviso del Consejo Supremo de Castilla, en 1790, para que el Tribunal del Protomedicato informe sobre las aguas de Cestona.

—Pase de orden del Consejo al Protomedicato, en 6 de Octubre de 1790, del expediente promovido para fomentar los baños de dicha villa.

—El Tribunal, en 3 de Noviembre de 1790, expone al Consejo la necesidad que tiene, para evacuar su encargo, de la segunda análisis de las aguas, «que parece hizo don Francisco Chabaneau», y de una carga de botellas de agua selladas en la misma fuente, para repetir la operación.

—El Consejo contesta al Tribunal en 19 del mismo, haber dispuesto cumplimentar la pretensión.

—Conformándose el Consejo con lo propuesto por el Corregidor de Guipúzcoa, acordó se diese orden á éste, como se hizo

en 3 de Marzo de 1791, para que D. Maximiliano José de Brisseau, profesor de Química de la villa de Rentería, practicase un tercer análisis, cuyo resultado, escrito en francés, fué traducido por el Secretario de la Interpretación de Lenguas, pasándolo el Corregidor al Protomedicato, de acuerdo del Consejo, para que aquel Cuerpo facultativo emita dictamen; todo lo cual consta en una comunicación fechada en «Madrid, 30 de Julio de 1791», y remitida por el Consejo al Tribunal citado.

—«Ensayo analítico de las Aguas Termales de Cestona, hecho por Macsimiliano Josef Brisseau, Boticario Químico aprobado por el R.[l] Protomedicato de Madrid.» (*Al fin.*) «Cestona nueve de Junio de mil setecientos noventa y uno. Maximiliano Josef Brisseau» (rúbrica). (Ocupa 22 págs.—El autor fué el 4 de Abril al manantial, en donde permaneció hasta el 17 de Mayo.)

—Certificado del Secretario de la Interpretación de Lenguas, de estar fielmente traducido el ejemplar francés de este Ensayo; fecha: «Madrid veinte y ocho de Julio de mil setecientos noventa y uno.»

—Resolución del Consejo Supremo comunicada en 22 de Septiembre de 1791 al Protomedicato, recordándole el informe pedido sobre la utilidad ó perjuicio de las referidas aguas, en vista de los frecuentes recursos hechos, tanto por el Corregidor de la provincia de Guipúzcoa, como por la villa de Cestona, para el abono de los gastos ocasionados en el último análisis.

—El Protomedicato, en vista del expediente de construcción de un balneario en Cestona, y examen de sus aguas comunicado por el Consejo, remite las botellas al Real Laboratorio de Química á fin que su catedrático, D. Pedro Gutiérrez Bueno, las analice ante el Ministro ó Ministros que el Tribunal designe, para poder evacuar exactamente su informe, recomendando que en lo sucesivo se practiquen estas operaciones en dicho Laboratorio. Fechado, «Madrid 27. de Setiembre de 1791».—Por Real orden expedida en «S.[n] Lorenzo 12. de Octubre de 1791», se acordó en este sentido, comisionando su ejecución á D. José Pérez Caballero, y dando traslado al Protomedicato para su noticia y cumplimiento, en «San Lorenzo 14. de Octubre de 1791».

—En «Madrid y Febrero 29. de 1792», á fin de cumplimentar el acuerdo del Tribunal, del 27 de Septiembre de 1791, se nombra á los Sres. D. José Salomón de Morales, D. Diego Rodríguez del Pino y D. Casimiro Ortega, para que, con asistencia de D. Pedro Gutiérrez Bueno, se practique el análisis, dando principio á las operaciones el lunes 5 de Marzo próximo á las tres y media de la tarde en el Real Laboratorio.

—El Tribunal, en «Madrid 11. de Abril de 1792», acuerda evacuar el informe pedido, en vista de hallarse practicado el examen químico en los términos resueltos por el anterior decreto.

—«Apuntamientos de las Sustancias Salinas que están disueltas en el Agua de Cestona.» (*Al fin.*) «Pedro Gutierrez Bueno.»

—Informe del Tribunal pleno del Real Protomedicato, declarando la utilidad de aquellas aguas, en «Madrid 12. de Abril de 1792», á consecuencia de lo acordado por el Consejo Supremo en 6 de Octubre y 19 de Noviembre de 1790 y 30 de Julio de 1791, y á pesar de que el análisis hecho en el Real Laboratorio no concuerda perfectamente con los de Chabaneau y Brisseau.

—Traslado de este informe al Consejo en «Madrid 18. de Abril de 1792».

—El Secretario del Consejo Real, á 27 de Mayo de 1829, dice que, aprobado por dicho Cuerpo «en calidad de por ahora y con ciertas adiciones y modificaciones, el reglamento formado de orden del mismo por el Corregidor de Guipuzcoa para el gobierno de los *baños termales de Guesalaga sitos en la villa de Cestona*», excepto en la parte relativa á la recompensa del Médico-Director, ha acordado remitir al Protomedicato copia del art. 7.º, y la representación del Ayuntamiento, para que en su vista informe.

—Copia del citado artículo, que obliga á costear un cura y un facultativo, «recompensando anualmente con 60. ducados al Medico titular de la Villa de Cestona á el cual le será facil por su inmediacion hacer

una visita todas las tardes, durante la temporada, en socorro de los dolientes, y siempre que un urgente motivo lo ecsija, avisandole el Adm.or»

—Exposición del Ayuntamiento al Consejo, recomendando al Médico titular, don Juan Antonio Monedero, quien dotado sólo con 400 ducados por la villa, trata de ausentarse á otro partido más lucrativo, lo cual debía evitarse, nombrándole médico de las aguas con la asignación correspondiente.

—Exposición de Monedero, en 4 de Abril de 1829, sobre la necesidad de un Médico-Director.

—Nota 1.ª—Copia del cap. VI del reglamento de aguas minerales vigente.

—Nota 2.ª—Haciendo constar, con los antecedentes adjuntos, que el Tribunal pleno del Protomedicato, en consecuencia de los acuerdos del Consejo ya citados (6 de Octubre y 19 de Noviembre de 1790, y 30 de Julio de 1791), practicó el análisis por el profesor Gutiérrez Bueno, y aunque el resultado no concuerda plenamente con los de Chabaneau y Brisseau, conviene en la utilidad medicinal de aquellas aguas.

—Dictamen del ponente secretario Pérez, en 4 de Junio de 1829, proponiendo á la Real Junta gubernativa de Medicina, que se conteste al Consejo que, en lo respectivo á médico-directores, sueldos y demás, debe atenerse á lo prescrito en el reglamento de 1828. Fecho á 13 de Junio del mismo.

—Instancia de D. Juan Antonio Monedero, Médico titular de la villa de Cestona, á 28 de Febrero de 1831, solicitando el cargo de Director de aquellos baños «bajo el dictado de honorario ó interino», rogando que si la Real Junta gubernativa carece de atribuciones para concedérselo, se sirva inclinar el ánimo de S. M. en su favor.

—La Real Junta, en sesión del 1.º de Abril de 1831, acuerda no haber lugar á ninguno de los extremos de la solicitud.—«Llord. Secret.º int.º»

—El Escribano de Cámara y de Gobierno del Consejo Real, con fecha 30 de Mayo de 1832, traslada á la Junta superior guber nativa el oficio dirigido por aquel Tribunal en 21 del mismo al Ayuntamiento de Cestona, en que, después de hacer relación de lo que resulta de este expediente y de la consulta que en vista del anterior informe, de 13 de Junio de 1829, elevó á S. M., sobre los inconvenientes del reglamento de baños vigente, manda el Consejo que, ínterin se resuelve la consulta, y en vista de la necesidad de un Médico-Director para los de Guesalaga, lo sea por ahora el titular de la villa de Cestona.

—La Real Junta gubernativa, en sesión de 12 de Julio de 1832, acuerda contestar que nada tiene que ver en el nombramiento de que se le da aviso, por hallarse los baños en las Provincias Vascongadas; pero que tampoco el médico nombrado gozará de las consideraciones reglamentarias; cuyo acuerdo se comunicó en 17 del mismo mes.—«Duran S.rio»

—Don José Salgado, en «Madrid, Diciembre 14. 1840», pretende la plaza de Médico-Director de los baños de Carratraca.—En 5 de Febrero de 1841 pasa la instancia á la Sección 2.ª para que decida.—En sesión del 6 del mismo se acuerda informar con arreglo á lo resuelto en el expediente de D. Eduardo Henares. Cumplimentado según minuta que obra en dicho expediente.—Por el Ministerio de la Gobernación se pide á la Junta informe «sobre una instancia de D.n José Salgado, Capitan de la M. N. de esta corte, en que haciendo presente las perdidas que le ha ocasionado la faccion, saqueandole tres veces su casa, solicita se le conceda la plaza de Medico-Director de los baños minero medicinales de Carratraca».—La Junta, en sesión del 19 de Febrero, acuerda informar favorablemente, lo que se cumplimentó el 24 del mismo.

—El Subsecretario de Gobernación, con fecha 29 de Abril de 1841, pide informe á la Junta sobre la instancia de D. José Salgado, capitán de la M. N. de Madrid, y vocal de la Junta municipal de Beneficencia de la misma, pidiendo en propiedad la plaza de Médico-Director de los baños de Cestona, en atención á las pérdidas que por dos veces ha sufrido, siendo saqueada su

casa por la facción de Gómez, y á los conocimientos que reune en su Facultad y en las ciencias auxiliares.

—El Ministro de la Gobernación, con fecha 10 de Junio de 1841, traslada la orden del Regente del Reino, concediendo a Salgado la dirección de Cestona en calidad de interino, sin sueldo, con sólo los emolumentos reglamentarios.—En 17 del mismo se acuerda trasladarla al interesado, lo cual se cumplimentó en la citada fecha.

—El Subsecretario interino de Gobernación, con decreto marginal de 1.º de Julio de 1841, remite á informe de la Junta, con urgencia, la solicitud del licenciado D. José Salgado, para que se obligue á las autoridades y propietarios de los baños de Cestona á darle posesión, cumpliendo la orden del Gobierno antedicha.—La Junta, en sesión del 8 del mismo, acuerda informar favorablemente, lo cual se cumplimentó en 16 de aquel mes.

—El Ministro de la Gobernación, con fecha 21 de Julio indicado, participa á la Junta que, en vista de la instancia del licenciado Salgado y del dictamen de dicho Cuerpo, el Regente del reino ordena que el Corregidor político de Guipúzcoa haga entender al alcalde de Cestona y al dueño de los baños su deber de ejecutar lo mandado.—La Junta acuerda en 30 del mismo trasladarlo al interesado, cumplimentándolo el día siguiente.

—El Subsecretario de Gobernación, con fecha 29 de Junio de 1842, remite á la Junta, para su inmediato informe, una instancia de Salgado, Director interino de los baños de Cestona, exponiendo que «despues de haberle dado el Ayuntamiento posesion de su destino con ciertas reservas y salvedades, se ha formado una liga entre el propietario, arrendatario y personas influyentes del pais con objeto de hacer ilusorio su nombramiento, y dejar al dueño en libertad de administrar las aguas á su antojo», y suplicando amparo de sus derechos, de cuya solicitud remite una copia á la Junta con igual fecha.

—El Subsecretario de Gobernación, en 16 de Agosto de 1842, pide informe á la Junta acerca de una instancia del Marqués de San Millán, propietario de los baños de Cestona, protestando contra el nombramiento oficial y reclamando que se cumpla el decreto del Consejo Real de 21 de Mayo de 1832, que otorgó la dirección del balneario al Médico titular de la villa; conceptuando la elección de Salgado nociva «á la humanidad, porque careciendo de los conocimientos especiales de las aguas por falta de experiencia, tiene que proceder con una timidez y reserva, que perjudica y disgusta á los concurrentes: á sus intereses, porque disminuyéndose el número de los que hacen uso de las aguas, disminuyen igualmente los productos; y á la provincia, porque no siendo posible que el Director se sostenga en Cestona con sólo la retribucion de los enfermos no pobres, tendrá por precision que reclamar que la Diputacion provincial le abone el sueldo de reglamento».—La Diputación provincial apoya la reclamación del Marqués, «fundada en la inexperiencia de Salgado, y en la desventajosa circunstancia de no poseer el idioma del pais»; y propone que la designación oficial se haga «con intervencion del pueblo en que radican los baños y del dueño á quien pertenezcan, y con más la particularidad de obligar á aquel (el Director) á permitir el uso de los baños y aguas á todo enfermo que presente papeleta ó certificacion de otro médico que diga que le conviene beber ó bañarse. El Jefe politico dice que son ciertos los hechos expuestos por el propietario y que el nombramiento de Salgado se ha recivido con disgusto, no tanto por la gente del pais como por los concurrentes á los baños, porque se les priva del derecho de consultar sus dolencias con el facultativo que más confianza les inspire.....»

—Nota.—Advirtiendo que del expediente citado por el Marqués, únicamente aparece que el Consejo Real elevó una consulta á S. M. sobre los inconvenientes y perjuicios del reglamento de baños de 1828, y en el ínterin se resolvía, mandó en 21 de Mayo de 1832, que el Médico titular de la villa lo fuese de los baños, por la necesidad que había de un Facultativo-Director.—Al

final agrega: «No hay noticia de que resolviese la consulta.»

Copia.

La circunstancia de hallarse este expediente y otros análogos fuera de su centro, me obliga á incluirlos en este volumen, pues para mí han perdido el carácter reservado que tienen todos los de su clase, abundantes en el archivo de la Subsecretaría de Gobernacion que, á poderse compilar y publicar, formarían una preciosa colección constitutiva de la historia detallada de los establecimientos balnearios y de sus médico-directores.

## 1792.

**52.** Memoria acerca de las aguas de Panticosa, por D. Gregorio Belío, medico del valle de Tena—1792.

Estudia estas aguas más detalladamente que lo había hecho dos años antes el boticario Campo, pues asistió muchos años á los bañistas de Panticosa, su país natal. Hallándose casualmente durante su juventud (Septiembre de 1775) en aquel balneario, hizo conocimiento con un químico inglés, enviado por su Soberano para reconocer los minerales más notables de los Pirineos, quien, noticioso de que Belío había cursado Física, le pidió su colaboración para el análisis de las fuentes del *Estómago* y del *Hígado*, cuya operación, principiada en los manantiales, continuó el inglés en Zaragoza, llevándose al efecto una carga de agua de cada uno de ellos y manifestando á Belío, que los dos eran el mayor milagro concedido por el Creador para curar todas las enfermedades que pudieran ocurrir al hombre, y que en los dominios ingleses, en la parte que mira á Noruega, hay una fuente titulada del *Hígado*, que aunque no llega en infinitos grados á la de Panticosa, hace también maravillas, lo cual consiste en las rocas, que son semejantes, pero con menos mineral «pues no las hay en toda Europa como las de Panticosa».

Herrera y Ruiz que hace esta cita en su *Memoria acerca de las aguas y baños minerales de Panticosa*, desconoce el resultado é ignora el paradero del referido análisis.

¿Es ésta la consignada en el núm. 46 ú otra más extensa?

## 1793.

**53.** Tratado de medir Minas, Tierras, y Aguas, por Don Joseph Saenz de Escobar, Abogado Fiscal de la Real Audiencia de Mexico.

*Mercurio Peruano*, t. VII, 1793, pág. 226.

## 1795.

**54.** Observacion sobre un herpes en la cara y margen del ano tratado con el sublimado corrosivo y curado por los baños frios.—Reflexiones sobre la indole local o general de los males cutaneos, por D. Josef Rives.—Leida en 12 de Febrero de 1795.—Censurada por Don Ramon Sarrais.

Autógrafo, de 7 hs. en 4.°

Bib. de la Fac. de Med.

**55.** Observacion sobre un hydrocele disipado inopinadamente en un baño de rio, por D. Antonio Fernandez Solano.—Leida en 26 de Febrero de 1795, y censurada por Don Diego Rodriguez del Pino.

Autógrafo, con 4 hs. en 4.°

Bib. de la Fac. de Med.

**56.** Censura leida el de de 1795, por D. Ramon Sarrais a la observacion de Don Josef Rives sobre un herpes en la cara y margen del ano tratado con el sublimado corrosivo y curado por los baños frios.

Bib. de la Fac. de Med.

**57.** Censura leida el de de 1795, por D. Diego Rodriguez del Pino a la observacion de Don Antonio Fernandez Solano sobre un hidrocele disipado inopinadamente en un baño de rio.

Bib. de la Fac. de Med.

1797.

**58.** Memoria sobre las aguas minerales de los Hervideros de Fuensanta, por D. Cayetano Murillo—1797.

Este afamado médico, que ejerció en Miguelturra, Membrilla y Almadén, en cuya última población murió, nutre su trabajo de observaciones científicas y clínicas, siendo citado con encomio por D. José Torres, quien, en su Memoria de 1841, pone al dorso de la portada, como lema, las frases de Murillo relativas á aquel manantial: «Es un diamante este que está en bruto; y por lo mismo no se conocen bien sus quilates.»

SIN AÑO.

**59.** Aguas termales de Ledesma, y modo de tomar sus baños; y enfermedades para que sirven.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

Con el epígrafe de «Baños de Ledesma.—Observacion sobre la situacion y qualidad de las aguas termales de Ledesma, enfermedades para q.e estan indicadas, modo y tiempo de tomar los baños, y efectos q.e producen», y sin fecha ni firma, se concreta á una breve reseña descriptiva de aquel establecimiento balneario, que, á juzgar por el relato, yacía en el más lamentable atraso.

Después de las enfermas pobres y leprosas, entràban «los soldados, los pobres y la gente pleveia vnos tras de otros.....»

Más abajo dice: «Conforme van tomando el baño deteniendose en el los minutos q.e ordena el Medico ó bañeros.....»

Más adelante exclama: «Dejo advertido que el costo diario del quarto en q.e se hospeda el enfermo es el de 8 r.s a parte de la cama sino la lleva, y la gratificacion a las cocineras. Al Medico que es el de Ledesma y viene vn dia si y otro no (pero si hai necesidad viene quando se le llama y esto se le gratifica) se le pagan 4 r.s por vna vez ó por primera visita, y no hai necesidad de pagarle mas, y con este pago suele correr la tia Maria, y le pone a la cuenta.» Y continúa diciendo: «Los Cavalleros y demas enfermos y enfermas decentes dan por pago a los mismos bañeros q.e son los q.e cobran, vna regular gratificacion segun los baños q.e han tomado y la clase o calidad de los enfermos, y que la merecen bien pues les sirven con atencion y cuidado, y caridad, y son sus consultores y consoladores.....»

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**60.** Analisis de las aguas minerales de Graena.

MS. atribuído al Dr. D. Francisco Fernández de Navarrete, Médico de Cámara de Felipe V, en el cual consta el ensayo químico hecho por el mismo en colaboración con el Dr. D. Francisco Herraiz, deduciendo que estas aguas contienen nitro, azufre, mercurio, algún betún y hierro.

Debe ser del primer tercio del siglo XVIII.

Mendal: *Tratado físico-médico de los baños termales de Alhama de Guadix, que ahora llaman de Graena.*

**61.** Analisis de las aguas minerales de Vilo, por D. José Fernando Garcia de Sevilla farmaceutico de Velez-Málaga.

Practicó su operación en presencia de numeroso público, en el mismo manantial, á donde fué acompañado del Médico titular de Vélez-Málaga y de cuatro regidores del Ayuntamiento de dicha ciudad, consignando el resultado en un MS. que se guarda en el archivo municipal.

Bedoya.

**62.** Brebe Discurso—Sobre los Baños Termales que tuvieron los Romanos cerca de Alange en Estremadura Partido de Merida—Por D.ⁿ Mariano Madramany y Calatayud.

4.°—10 hs., ocupando los folios 102 á 111 inclusive del t. III de la colección de Manuscritos titulada «Miscelanea historica», que se conserva en la Bib. de la R. Academia de la Historia.

**63.** Disertacion de las cosas particulares del territorio de Calatayud, pertenecientes a la historia natural; de las aguas minerales, y de otras cosas útiles y curiosas, por el Dr. D. Joseph Jordan medico titular de Calatayud y de sus hospitales de la Misericordia y San Juan Bautista.

Latasa cita este erudito trabajo, tomándolo de Bedoya.

**64.** Ensayos de D. Jose Campo, medico que fué de Jaca por el espacio de 30 años.

Estos ensayos que, según dice Andriani en la pág. 10 de su Memoria manuscrita sobre Panticosa, existían á la sazón en poder del boticario de Jaca D. Ignacio Seriola, y fueron hechos antes de 1790, en tiempo del gobernador D. Benito Panigo ó Paniego, se refieren á las fuentes del *Estómago*, *Higado*, *Herpes* é *Ibón*.

Campo murió en 1808, ó 1809.

**65.** Historia de la villa de Campos, por el D.r D. Fran.co Talladas, Presbitero.

En el lib. II, cap. VII, hablando de la Fuente Santa, antes del descubrimiento de las propiedades medicinales de la *Balsa de las Estacas*, en 1800, por el Dr. Samaniego, dice: «Las unicas aguas termales conocidas hasta ahora en esta isla son las de la Fontsánta junto al Salobrá.»

Esta fuente ha quedado desusada desde la aplicación terapéutica de la *Balsa de las Estacas*, que en la actualidad es la que el vulgo denomina Font Santa.

Estelrich: *Memoria sobre las aguas termales de San Juan de Campos.....*

**66.** Noticia de los Baños de Archena.

4.°—Sin portada ni título.

Ocupa los folios 112 á 128 inclusive, del tomo III de la colección de MSS. titulada «Miscelanea historica», que existe en la Biblioteca de la R. Acad. de la Historia.

Encabezada con una estrofa del poema de López de Ayala, contiene algunos datos históricos y descriptivos de aquellas aguas minerales, con su análisis químico.

**67.** Relacion de las aguas minerales de Falces, por el D.or Maldonado, medico de aquella villa.

Estudió durante los doce años de su residencia en el pueblo las acciones de dichas aguas.

Tomás: *Historia, clasificación y virtudes de las aguas minerales en general.....*

**68.** Sobre el agua medicada, mineral, baños, etc., por D. Fran.co Fernandez de Navarrete.

Morejón cita esta obra del ilustre catedrático granadino, de principios del siglo XVIII, diciendo que no llegó á imprimirse.

**69.** Sobre las aguas minerales de Aribe, por D. N. Aoiz medico de la Casa Real de Nuestra Señora de Roncesvalles, descubridor de la Fuente.

Don Miguel de Sola, médico de Tafalla, envió al Dr. Bedoya este MS. con sus noticias acerca de dichas aguas.

# SIGLO XIX.

## 1807.

**70.** Descripcion Topográphico-Médica de la ciudad de Cadiz.

4.º—Una h. de cubierta con esta frase: «Cádiz», y en el ángulo superior externo la cifra «91» como si formase parte de una colección, y 29 de texto, numeradas en el mismo sitio que la cubierta.

El texto, con el título á la cabeza, se halla dividido en 45 párrafos y ajustado á la clave circulada por la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz; habla de la escasez de agua dulce, de los pozos de agua menos salobre, del acueducto de Tempul, de los aljibes, del manantial del Cerro de las Cabras, de la provisión de agua del Puerto de Santa María (párrafo 23), de la flora del mar y de las marismas (26 y 27) y de la atmósfera marina (32 y 36).

En el fol. 19 dice, ocupándose de la temperatura atmosférica: «hoi 26,, de Octubre de 1,,807,, señala el Termómetro de Reaumur 22 ½ º», altura que compara con las de 1789, 1802 y 1805 en sus respectivos inviernos.

Es copia y forma parte de la colección de que han venido unos cuantos ejemplares á mis manos. La letra de la cubierta es distinta.

## 1808.

**71.** Ensayo de un Plan para Establecimiento militar en los Baños de Graena: Comprehensivo de los males actuales, y de sus remedios.—Por D.ⁿ Vicente Martinez Ponze de Leon, Medico del Exercito con destino en la Ciudad de Guadix y su Demarcacion, Titular de la misma, y su Junta de Govierno, de su R.l Hospital, y Cavildo Catedral, y encargado de la direccion de dichos Baños por el Ex.mo S.r Cap.n Gral de este Reyno.—Año de 1808.

*(Al fin.)* Vicente Mart.z Ponce de Leon (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar.

Se divide éste en tres partes, con cinco, cuatro y cuatro capítulos respectivamente, sin epígrafes y numerados con cifras romanas, conteniendo á continuación del texto una lámina con dos dibujos representando la «Planta actual de los baños», la «Reforma de dicha planta», y las explicaciones de ambos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**72.** Memoria sobre algunas aguas minerales de Galicia, por D. Vicente Antonio Posse, médico titular de la Coruña.—1808.

Toma algo de Bedoya para esta memoria.

González Esteban: *Contestación al Interrogatorio de la Comisión del Manual de aguas minerales* (sobre Caldelas de Tuy).

## 1809.

**73.** ✠ Proyecto para la mas facil, economica, y pronta execucion del Plan, presentado a S. M., sobre el Establecimiento Militar en los Baños de Graena.—Por el Autor del Plan.—Año de 1809.

(*Al fin*) Guadix quince de Agosto de mil ochocientos nuebe. Vicente Mart.z Ponce de Leon (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar, pero rubricadas en el margen izquierdo.

Consta de 16 párrafos numerados.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1811.

**74.** Historia, clasificacion y virtudes de las aguas minerales en general, y de las mas célebres de España en particular, con el mejor

modo de analizarlas y de hacerlas artificiales. Por el Dr. D. Cristobal Tomas, médico de 1.ª clase del ejército y cirujano 1.º del regimiento de granaderos de la Guardia real, &.ª, &.ª—1811.

4.º—2 págs. de portada, una con un lema de James traducido al español, 5 de «Prólogo», 350 de texto, 21 de «Indice» y 8 de «Notas», foliado todo en el margen superior.

En el prólogo encomia la antigüedad de las fuentes minerales españolas; dice que con los progresos de la química se analizaron muchas aguas y se publicaron escritos, pero que faltaba un tratado en que, después de consignar la manera de conocer é imitar los manantiales, estuviesen reunidos y clasificados los infinitos de España. El autor concibió el proyecto de hacer esta obra, á cuyo fin suplicó la protección de Su Majestad, quien mandó que todos los cuerpos literarios de la nación, y los individuos en particular, le facilitasen cuantas noticias pidiera; pero no pudo recabarlas por haber sobrevenido la guerra de la Independencia, quedándose reducido á los datos que ya poseía, á los que le comunicaron algunas «personas de instruccion en esta corte», y á los que constaban en los libros hasta entonces publicados. El prólogo termina exponiendo el plan seguido en la obra.

«Parte primera: Historia de las aguas minerales. Capítulo 1.º (fols. 6 al 22 vto. Está dividido en 21 párrafos).—Capítulo 2.º Cuerpos simples que componen el agua. Substancias que la mineralizan (23 á 28 vto. Comprende otros 21 párrafos).—Capítulo 3.º Definicion de las aguas minerales y su division y subdivision en clases y órdenes (28 vto. á 29 vto. Consta de 3 párrafos). De la 1.ª clase. Aguas acídulas (29 vto. á 31. Con un solo párrafo). De la 2.ª clase. Aguas saladas (31 á 33. Cinco párrafos). De la clase 3.ª Aguas sulfurosas (33 á 34. Tres párrafos). De la clase 4.ª Aguas ferruginosas (34 á 35. Tres párrafos). Análisis de las aguas minerales (35 á 36. Un párrafo). Exámen de las propiedades físicas de las aguas (36 á 38. Dos párrafos).—Art. 2.º De los reactivos (38 á 44 vto. Quince párrafos).—Art. 3.º Análisis de las aguas por medio de la evaporacion (44 vto. á 53 vto. Diecisiete párrafos).—Art. 4.º La Síntesis (53 vto. á 54. Un párrafo).—Capítulo 5.º Virtudes de las aguas minerales, en general (54 á 57 vto. Cinco párrafos).—Artículo 1.º Virtudes generales de las aguas de la 1.ª clase (58 á 60 vto. Cinco párrafos.—Art. 2.º Virtudes generales de las aguas de la 2.ª clase (60 vto. á 61. Dos párrafos).—Art. 3.º Virtudes generales de las aguas de la 3.ª clase (61 á 62. Un párrafo).—Art. 4.º Virtudes generales de las aguas de la 4.ª clase (62 á 63 vto. Tres párrafos).—Art. 5.º De los baños termales (63 vto. á 67 vto. Seis párrafos).—Articulo 6.º Las aguas minerales no son siempre convenientes (68 á 68 vto. Un párrafo).—Cap. 6.º De los diferentes modos de tomar las aguas minerales (68 vto. á 69. Un párrafo).—Art. 1.º Del chorro (69 á 70. Un párrafo).—Art. 2.º Del Enlodado, de la Estufa y del Vapor (70 vto. á 71 vto. Tres párrafos).—Cap. 7.º Del uso de las aguas minerales (71 vto. á 73. Tres párrafos).—Art. 1.º Del régimen que han de seguir los que toman aguas minerales (73 á 74 vto. Un párrafo).—Art. 2.º Accidentes que pueden sobrevenir con el uso de las aguas; y manera de corregirlos (74 vto. á 80 vto. Ocho párrafos).—Capítulo 8.º Aguas minerales artificiales (81 á 83. Tres párrafos).—Art. 1.º Modo de saturar las aguas de gas (83 á 87. Tres párrafos).—Art. 2.º Adicion de las sustancias fijas á las aguas saturadas de gas (87 á 88 vto. Dos párrafos).—Parte segunda. De las aguas más célebres de España (89 á 90. Un párrafo).—De las aguas minerales de Cataluña (90 á 90 vto. Un párrafo).—Aguas minerales que en Cataluña pertenecen á la primera clase, ya calientes y ya frias.—Aguas termales de la 1.ª clase (90 vto. á 91. Un párrafo).—Baños de Caldas de Mombuí (91 á 92 vto. Tres párrafos).—Baños de Caldetas (92 vto. á 93. Un párrafo).—Baños de Caldas de Malavella (93 á 94. Un párrafo).—Aguas frias de la primera clase en el principado

de Cataluña. Agua picante de Pedret de Gerona mi patria (94 á 97. Seis párrafos. *En el último cita la fuente del Condestable y la de la Costa Roja, análogas á la de Pedret*).—Aguas de la segunda clase en Cataluña (97. Un párrafo).—Del agua del mar (97 á 99 vto. Cuatro párrafos).—Aguas minerales de Rivas (99 vto. á 100).—Aguas de la 3.ª clase en Cataluña. Fuente pudosa de Bañolas (100 vto. á 101 vto. Cuatro párrafos). —Aguas sulfurosas de Esparraguera (101 vto.).—Aguas minerales de la 4.ª clase en Cataluña. Aguas marciales de S. Hilario (102 á 102 vto. Un párrafo).—Aguas ferruginosas de la Espluga de Francolí (102 vto. á 103).—Aguas ferruginosas de Gavá (103 á 104 Dos párrafos).— Aguas ferruginosas de Tortosa (104 á 105 vto. Tres párrafos).—Islas Baleares (106 á 107. Tres párrafos). — Aguas minerales de la 1.ª clase en Aragon. Baños de Teruel (107 vuelto á 108. Dos párrafos).—Aguas termales de la 2.ª clase en Billel (108 á 108 vto. Un párrafo).—Fuente de Contamina (108 vuelto á 109. Un párrafo).—Paracuellos de Giloca. Aguas de la 3.ª clase (109. Un párrafo).—Baños de Ariño. Aguas de la cuarta clase (109 vto. Un párrafo). — Advertencia (109 vto. á 110. Un párrafo).—Aguas minerales de Navarra. 1.ª clase. Balascuain (110 á 111. Dos párrafos).—Aguas de Falces. 2.ª clase (111 á 111 vto. Un párrafo).—Aguas de Cizur maior. 3.ª clase (111 vto. á 112. Un párrafo). — Fuente de Isaba. 3.ª clase (112. Un párrafo).—Baños de Fitero. 4.ª clase (112 á 113 vto. Tres párrafos). —Aguas minerales de la provincia de Guipuzcoa y Alaba. Fuente de Armentia. 1.ª clase (113 vto. á 114. Un párrafo).—Baños de Cestona. 2.ª clase (114 vto. á 115. Un párrafo).—Aguas minerales de la provincia de Vizcaya. Fuente de Molinar en el valle de Carranza. 1.ª clase (115 á 118. Tres párrafos).—Aguas de Cenaurri. 3.ª clase (118 á 118 vto. Un párrafo).— Aguas del Orrio (118 vto. Dos párrafos).—Aguas de Berriatua y Aulestia. 4.ª clase (119. Un párrafo).—Aguas minerales del reino de Leon. Fuente de los hervideros. 3.ª clase (119 vto. á 120. Dos párrafos).—Aguas de Confinal. 3.ª clase (120 vto. Un párrafo).— Aguas de Boñar. 4.ª clase (120 vto. á 121 vto. Dos párrafos). Aguas minerales del principado de Asturias. Fuente de las Caldas. 1.ª clase (122. Un párrafo).—Fuente de la Vena. 2.ª clase (122 vuelto. Un párrafo).—Agua de Casielles. 3.ª clase (123 á 123 vto. Un párrafo).—Fuente de las Caldas. 3.ª clase. (123 vto. Un párrafo).—Aguas minerales del reino de Galicia (124. Un párrafo).—Fuente del Melon. 1.ª clase (124 á 124 vto. Un párrafo).— Fuente de Asneiro. Clase íd. (124 vto. á 125. Un párrafo).—Aguas de Orense. Clase íd. (125 á 125 vto. Un párrafo).—Baños de Prexiguero. Clase íd. (125 vto. á 126. Un párrafo).—Baños de Caldas de reyes. Clase 3.ª (126 á 127. Dos párrafos).—Aguas minerales de Cortegada. Clase íd. (127 á 128. Dos párrafos).—Caldas de Cuntis. Clase íd. (128 á 128 vto. Un párrafo con noticias del doctor Sendra). — Fuente de Carballino. Clase íd. (128 vto. Un párrafo).—Baños de Lugo. Clase íd. (129, un párrafo).—Aguas de Figueroa. Clase íd. (129. Un párrafo).— Fuente de Bande (129 vto. Un párrafo).— Fuente de Beran. Clase íd. (129 vto. á 130. Un párrafo).—Fuente de Bertua (130 á 130 vuelto. Un párrafo). — Aguas de Caldelas. Clase íd. (130 vto. Un párrafo).—Cuarta clase. Fuente que llaman Baño del campo en Cortegada (131 á 132 vto. Tres párrafos).— Fuente de Bejo. Clase íd. (132 vto. á 133. Un párrafo). Fuente de Caldas de reyes. Clase íd. (133 á 133 vto. Dos párrafos).— Aguas minerales de Castilla la vieja. Baños de Arnedillo. Clase 1.ª (134 á 134 vto. Un párrafo).—Baños de Ledesma. 3.ª clase (134 vto. á 135. Un párrafo).—Fuente del Regajal. Clase íd. (135 á 135 vto. Dos párrafos).—Fuente podrida de Grávalos. Clase íd. (135 vto. á 136. Un párrafo).—Fuente santa de Lierganes. Clase íd. (136 á 136 vuelto. Un párrafo).—Aguas minerales de Castilla la nueva. Baños de Trillo. Clase 1.ª (137 á 138 vto. Cuatro párrafos).—Baños de Sacedon. Clase íd. (138 vto. á 140. Cuatro párrafos).—Baños de Priego. Clase íd. (140 á 140 vto. Un párrafo).—Aguas minerales de Solan de Cabras. Clase íd. (140 vto. á 142. Cinco párrafos).—Agua

saladas de Aranjuez. 2.ª clase (142 á 143. Tres párrafos).—Aguas saladas de Vaciamadrid. Clase íd. (143 vto. á 144. Dos párrafos).—Laguna de Petrola. Clase íd. (144 á 144 vto. Un párrafo).—Buenafuente. 3.ª clase (144 vto. á 145. Un párrafo).—Fuente del Toro. Clase Id. (145. Un párrafo).—Clase Cuarta. Fuente Cívica (145 vto. Un párrafo).—Fuente de la casa de campo de Sumasaguas. Clase id. (146 á 147 vto. Tres párrafos).—Aguas minerales de Extremadura. Fuente de las Aguzaderas. Clase 1.ª (148. Un párrafo).—Lugar de Baños. 3.ª clase (148 á 149. Tres párrafos).—Alange. Clase íd. (149 á 149 vto. Un párrafo).—Fuente de la Villa de Espinoso del rei. Clase íd. (149 vto. á 150 vto. Tres párrafos).—Fuente del Loro, nuevamente descubierta en las sierras de Guadalupe. Clase íd. (150 vto. á 151 vto. Dos párrafos).—Barcarrota. Clase íd. (151 vto. á 152. Dos párrafos).—Aguas minerales de la Mancha. Clase 1.ª Aguas acedas de Almagro y de la Nava (152 vto. á 153. Dos párrafos).—Fuencaliente. Clase íd. (153 á 153 vto. Dos párrafos).—Fuente de Regajo. Clase íd. (153 vto. á 154. Un párrafo).—Fuente de S. Gregorio. Clase íd. (154 á 156. Siete párrafos).—Aguas minerales de Andalucía. Reino de Sevilla. Fuente Coronada. Clase 1.ª (157 á 157 vto. Dos párrafos).—Fuente de Chiclana. Clase d. (157 vto. á 158. Dos párrafos).—Reino de Córdoba. Fuente del Marmolejo. Clase íd. (158 á 159. Cuatro párrafos).—Fuente de la Aliseda. Clase íd. (159 vto. Un párrafo).— Reino de Jaen. Baños de Jaen. Clase íd. (160 á 160 vto. Cuatro párrafos).—Reino de Granada. Baños de Almería. Clase íd. (161 á 162. Cuatro párrafos).—Baños de Alicun. Clase íd. (162 á 162 vto. Tres párrafos).—Fuentes de Marbella. Clase íd. (163 á 163 vto. Tres párrafos).—Baños de Baza. Clase íd. (163 vto. á 164 vto. Tres párrafos).—Baños de Alama. Clase íd. (164 vuelto á 165 vto. Cuatro párrafos).—Baños de Hardales. Clase íd. (166 á 167. Cuatro párrafos).—Fuente santa de Casares. Clase íd. (167. Un párrafo).—Baños de Manilba. Clase íd. (167 á 167 vto. Un párrafo).—Baños de Graena. 4.ª clase (167 vto. á 169. Cuatro párrafos).—Fuente de Portubus ó de Pitres. Clase íd. (169 á 169 vto. Dos párrafos). Fuente de Paterna. Clase íd. (169 vto. Un párrafo).—Fuente de Ferreira. Clase íd. (169 vto. á 170. Un párrafo).—Aguas minerales del reino de Murcia. Baños de Archena. Clase 3.ª (170 vto. á 171 vto. Cuatro párrafos).—Baños de Alama de Murcia. Clase íd. (171 vto. á 172. Un párrafo).—Fuente de Fortuna. Clase 4.ª (172 á 172 vuelto. Dos párrafos).—Aguas minerales del reino de Valencia (173. Un párrafo).—De los baños de Villavieja de Nules. Clase 1.ª (173 vto. á 174. Cinco párrafos).—Baños de Mula. Clase 1.ª (174 vto. Dos párrafos).—Sacotaba. Clase id. (175. Un párrafo).—Aguas de la Laguna de la higuera. Clase 2.ª (175 vto. á 176. Tres párrafos).—Baños de Buzot. Clase 3.ª (176 vto. Un párrafo).—Tabla que contiene las aguas mas célebres de España, la provincia en que nacen, la clase á que pertenecen, las virtudes que poseen y los efectos que causan (177 á 179).—Tabla comparativa de las aguas minerales mas célebres de España con algunas del Extrangero» (179 vto. á 180 vto.)

Los párrafos van todos numerados.

Las notas que siguen al índice son 17, biográfico-bibliográficas, aclaratorias del texto.

En el fol. 84 hay una figura representando un aparato para cargar el agua de ácido carbónico.

Tomás era natural de Gerona. Escribió su obra en Madrid, como se deduce del prólogo, y en época de guerra, á principios del siglo actual, pues consigna que lo hizo con poca tranquilidad, y cita el análisis de Sacedon y el folleto de Breix sobre Archena, ambos del año 1.º

Al tratar de las aguas de Pedret expone el análisis que de las mismas practicó al regresar en 1787 de Montpellier, cuya operación empezó en Agosto de dicho año, y fué la que dió á conocer este manantial, hasta entonces ignorado. Hablando de las aguas de Rivas, dice que en Agosto de 1793, hallándose en aquella villa con su regimiento suizo número 2, verificó el examen químico de ellas con D. Pablo Vidal y

Freixas, Boticario mayor del hospital de Barcelona, que se presentó con los aparatos necesarios para la operación.

Hace una reseña encomiástica de Quiñones en la nota 3.ª, terminando así: «El médico que sin riquezas heredadas, ni adquiridas y sin mas rentas que el sueldo anual de un pueblo como Cuacos, abraza y sigue con empeño una empresa tan vasta como la de Quiñones, ¿que no hará por adornarse y prevenirse de los conocimientos que pudiere necesitar?» Con cuyas palabras confirma su creencia de que vivió y ejerció en Cuacos este ser fabuloso, á quien cita en los folios 12, 110 y 126.

En la 7.ª nota dice: «D. Domingo Garcia y yo fuimos, sino me engaño, los segundos que en España publicamos nuestros análisis de aguas minerales, segun los conocimientos del dia. En 1787, al propio tiempo que Garcia analizaba á expensas del govierno las aguas de Solan de Cabras, al propio tiempo hacía yo y publicaba á las mias el de las aguas picantes del pozo de Pedret, de Gerona.» En la misma nota afirma que el primero que habló en España del ácido carbónico en las aguas, fué D. Casimiro Ortega.

Menciona un MS. que se conserva en Manilva en el cual se dice que Julio César concurrió á tomar los baños minerales de dicha villa.

Con objeto de consignar la verdad de lo expuesto por D. Nicasio Cienfuegos en su *Elogio* del Marqués de Santa Cruz, Presidente de la Academia Española de la Lengua, atribuyéndole la gloria de haber sido el primero que en España había separado los gases, la cual reclamaba para sí D. Casimiro Gómez Ortega, preguntó á ambos, asegurándole Cienfuegos que para su afirmación había tenido en cuenta los papeles de la casa del Marqués, y manifestándole Ortega que había separado los gases unos tres años antes que el Marqués, habiendo hablado ya del ácido carbónico ó aire fijo en las aguas, al analizar las de Trillo.

Carece de firma.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Med.

## 1815.

**75.** Expediente sobre las aguas minerales de Villatoya y otras.—(1815 á 1843).—*(Las dos últimas palabras han sido agregadas por mí en vista de que este cuaderno trata de diversas fuentes y de lo que menos se ocupa es de Villatoya.)*

4.º—Una h. de portada con la cifra de orden «63» en el ángulo superior externo, y 29 de texto, sin numerar.

Contiene los documentos siguientes;

—El Gobierno, en 6 de Noviembre de 1842, pide informe á la Junta Suprema de Sanidad sobre una instancia de la Diputación provincial de Albacete solicitando el nombramiento de una Comisión de facultativos de Medicina y Cirugía que analicen las aguas minerales de Villatoya, cuya instancia fué informada por la Academia de Medicina de Murcia en 23 de Enero de 1843, manifestando que trataba de reunir los antecedentes necesarios y se ocupaba con asiduidad de ello.

—El Gobierno, en 10 de Junio de 1841, ordenó á la Junta Suprema dijese si los baños de Santa Agueda, Cestona ú otros existentes en las Provincias Vascongadas, dignos de fijar su atención, eran de dominio particular, de corporaciones ó del Estado, y si merecían el nombramiento de un Médico-Director, procediendo para ello de acuerdo con los Jefes políticos, los Ayuntamientos ó las Diputaciones provinciales.

— El Corregidor político de Vizcaya, contestando á la circular de la Junta Suprema del 4 de Agosto de 1841, manifiesta que el único establecimiento conocido de aquella provincia, es Elorrio, de dominio particular, y dirigido por su médico, dotado de los fondos comunales.

—El Corregidor político de Alava contesta en 23 de Septiembre de 1841, que de los informes pedidos á los Subdelegados de Medicina de Vitoria y Salinas de Añana, resulta que el único establecimiento de la provincia es Aramayona, «de dominio par-

ticular, y que sino fuera p.r la indolencia del propietario serian mas concurridos q.e los de Santa Agueda», por su ventajosa situación.

—El Jefe político de Guipúzcoa contesta á la orden del Gobierno diciendo que los únicos establecimientos de su provincia son Santa Agueda y Cestona, de propiedad particular.

—El Gobierno, en 21 de Enero de 1842 dispone que por la Junta Suprema se le remita el expediente que para la creación de direcciones en los baños de Santa Agueda, Cestona, Aramayona y Elorrio debió instruirse á consecuencia del decreto de 10 de Junio anterior, y que al propio tiempo informe «el motivo que hubiese tenido para incluir en la propuesta como vacante la direccion de Cestona, desentendiendose del nombramiento de Salgado».

—El Gobierno en 15 de Febrero siguiente, participó que, vista la comunicación de la Junta Suprema de 1.º del mismo, proponiendo la creación de direcciones para los baños de Santa Agueda, Cestona, Aramayona y Elorrio, tenía á bien mandar que se devolviesen á la Junta las comunicaciones que acompañaba, de los Jefes políticos, para que éstos instruyesen, con sujeción á la orden del 10 de Junio de 1841, un expediente circunstanciado de las aguas, su cantidad, calidad, virtudes, instalaciones, concurrencia, profesor encargado de la asistencia, temporada, honorarios que percibía, nombre del dueño, etc., y una vez convencidos de su necesidad y utilidad los respectivos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Academias de Medicina del distrito, manifestasen las citadas corporaciones populares que se hallaban conformes en satisfacer el sueldo del Médico-Director.

—El Jefe político de Guipúzcoa, en 13 de Abril de 1842, remite el expediente relativo á Cestona y Santa Agueda, ambos dirigidos por los titulares de las villas de Cestona y de Mondragón, la primera de las cuales «ha provisto siempre esta plaza (la titular) con obligacion de asistir á los baños proporcionandole por este medio algun aumento al corto sueldo», consignando que los honorarios de ambos establecimientos son voluntarios, calculándose los del segundo en 2.500 reales, y que tanto los Ayuntamientos como la Diputación provincial, no pueden satisfacer el sueldo de los Directores por la escasez de sus fondos.

—El Jefe político de Alava, en 2 de Mayo de 1842, remite copia de los informes suministrados por los Subdelegados de Vitoria y Salinas de Añana, acerca de Aramayona, cuya concurrencia es muy escasa, y está dirigida por el Médico titular, sin más retribución que la de las consultas voluntarias, concluyendo que, tanto el Ayuntamiento como la Comisión económica, no pueden pagar al Director.

—El Jefe político de Vizcaya, en 8 de Mayo de 1842, remite el informe sobre las aguas de Elorrio, cuya concurrencia es grande, asistida por los cirujanos del pueblo en los pocos casos que lo reclaman los enfermos, manifestando que el Ayuntamiento se halla tan gravado de deudas, que no puede abonar la dotación del Médico-Director.

—El Regente del reino, conformándose con el dictamen de la Junta Suprema, se ha servido resolver en 15 de Julio de 1842, que el Médico titular de la villa de Aramayona se haga cargo de la dirección de aquellos baños, con los emolumentos reglamentarios; que D. José Salgado, nombrado Director interino de los de Cestona en 21 de Julio de 1841, continúe en su plaza con los mismos emolumentos; que D. Manuel Boguerín sea nombrado Director en propiedad de los de Santa Agueda, sin sueldo, por no estar reconocidos de planta dichos baños, y que D. Francisco Antonio Benavides se encargue interinamente de los de Elorrio, con los emolumentos de reglamento.

—El Gobierno dispone en 21 de Abril (no dice el año), que se saquen á oposición todos los baños vacantes, manifestando la Junta Suprema, al efecto, los que están provistos en propiedad. La Junta, en 5 de Mayo, expone al Gobierno que sólo se hallan

vacantes Segura y Alhama de Aragón, de los creados en virtud del reglamento, pues los demás que aparecen desprovistos, no están considerados de planta, ni, por lo tanto, dotados; que para Alhama de Aragón propuso la Junta, en 17 de Marzo anterior, al licenciado D. Manuel Boguerín, que se halla reconocido como propietario, y que no debía proveerse por oposición la plaza de Segura ínterin las Cortes y el Gobierno no decidían la suerte de los Médico-Directores, además de que no había tiempo hábil para la provisión antes de la próxima temporada; en vista de lo cual, el Gobierno suspendió en 13 de Mayo el concurso de oposición, hasta el arreglo del ramo, para lo que mandó en 3 de Noviembre de 1837, á la Junta, que formase un nuevo reglamento acomodado á la legislación vigente, é indicase los establecimientos que merecían conservarse y los que debían suprimirse, «prohibiendo absolutamente el uso de aquellos que no pudiesen sostener Medico Director con el sueldo q.e se marcase.....»

—El Gobierno, en 25 de Septiembre de 1837, remite á informe de la Junta un oficio del Jefe político de Soria sobre establecimiento de un balneario en Suellacabras.

—El Gobierno, en 23 de Agosto de 1839, pide informe á la Junta sobre un expediente promovido por D. Antonio Hortal, en la Intendencia de Granada, acerca de la venta de los baños de Zujar, como procedentes de bienes nacionales, acordando el Gobierno, después de oídas la Contaduría de amortización y la Dirección general del ramo, que pasase á informe del Ministerio de la Gobernación.

—Don Juan Pérez y Páez presenta en 20 de Junio de 1834 la Memoria sobre las aguas minerales de Alosno, provincia de Sevilla. La Real Junta había acordado en 27 de Enero de dicho año, entre otras cosas, oficiar á todas las Academias del reino, como lo verificó en 3 de Febrero siguiente, para que invitasen á los profesores de los pueblos en que hubiese manantiales sin examinar, á hacer los convenientes análisis.

—El Gobierno, en 10 de Agosto de 1842, transmite á la Junta una comunicación del Jefe político de Segovia, dando cuenta de haberse descubierto unas aguas sulfurosas en la villa de Laguna de Contreras, cuyo análisis y noticias terapéuticas había encargado á los facultativos del pueblo y los inmediatos.

—El Gobierno, en 29 de Mayo de 1841, remite á informe de la Junta un oficio del Jefe político de Zaragoza, dando noticia de las aguas de la fuente de la Salud y acompañando una Memoria de la Academia de Medicina y Cirugía sobre las cualidades de las mismas.

—Don Isidoro Ortega, Licencíado en Medicina, suplica á la Junta en 4 de Julio de 1841, se digne conferirle la dirección de los baños de Tiermas, en premio de sus méritos en la epidemia del cólera en Zaragoza y Mallén, y de sus servicios, como oficial de la Milicia Nacional, en diversos hechos, especialmente el de la noche del 5 de Marzo de 1838, que cayó prisionero y fué conducido á Cantavieja.

—El Jefe político de Zaragoza, en 6 de Agosto de 1841, eleva á la Junta una instancia de D. Isidoro Ortega, solicitando se obligue á D. José González Olivares á renunciar el destino de Cirujano del Grande hospital de Santiago, ó el de Médico-Director de los baños de Tiermas, confiriéndole este último si resultase vacante.

—Don José González Olivares, en 22 de Septiembre de 1841, hace presente á la Junta que, dispensado de concurrir á su balneario en la temporada de aquel año, y no siendo incompatibles ambos cargos, ni percibiendo, como la mayor parte de los Directores, cantidad alguna de su sueldo de la Diputación provincial, se ve precisado á desempeñar otro destino fuera de las temporadas; á pesar de lo cual ruega á la Junta se sirva aplazar para más adelante la opción entre una ú otra plaza.

—El Gobierno, en 8 de Enero de 1842, traslada la orden que con aquella fecha dirige al Jefe político de Zaragoza, en la que se le previene que el Regente del reino ha tenido á bien acceder á la solicitud de don Isidoro Ortega para que se le satisfagan las

dietas que devengó en la dirección de las aguas minerales de Tiermas durante la última temporada.

—El Gobierno, en 2 de Mayo de 1842, remite á la Junta, para su informe, una copia de la comunicación que ha dirigido el Jefe político de Zaragoza y Diputación provincial, manifestando que el sueldo del Director interino de los baños de Tiermas no debe satisfacerse de sus fondos, como se les previno en orden de 8 de Enero último, pues estando el Gobierno autorizado por la ley de Presupuestos de 27 de Julio de 1838 para continuar exigiendo en aquel año las rentas y contribuciones designadas en el artículo 2.º de la ley de Presupuestos de 26 de Mayo de 1835, y hallándose comprendida en los ingresos del Gobierno la recaudación del impuesto del 20 por 100 de Propios, de cuyo caudal se satisfará la asignación de los Directores, justo es que la pague quien percibe los fondos, «y de ningun modo por reparto vecinal, que, ya se considere como una contribución, ya como un arbitrio municipal, necesita ser aprobado por las Cortes».

—El Ministro de la Gobernación, en 6 de Junio de 1842, traslada á la Junta la orden dirigida al Jefe político de Zaragoza con la misma fecha, en que se le manifiesta que el Regente ha tenido á bien resolver que, tanto él como los demás Jefes políticos de las provincias que estén en igual caso, hagan cumplir la ley de 27 de Julio de 1838 y demás órdenes relativas al pago de los Médico-Directores por las Diputaciones provinciales.

—El Ministro de la Gobernación, en 25 de Junio de 1842, remite á informe de la Junta una comunicación del Jefe político de Zaragoza, con la contestación dada por la Diputación provincial á la orden de pago del Director interino de Tiermas, diciendo que no habiéndose votado por las Cortes ningún reparto para atender á dicha obligación, cree que no debe satisfacerla.

—El Ministro de la Gobernacion en 26 de Agosto de 1842, dice á la Junta que con aquella fecha traslada al Jefe político de Zaragoza la orden del Regente para que haga entender á la Diputación provincial la obligación que tiene de abonar a Ortega «el sueldo q.e le corresponde á prorrata como Director interino de los baños de Tiermas».

—El Gobierno, en 22 de Diciembre de 1843, traslada á la Junta, para su conocimiento, la Real orden dirigida al Jefe político de Zaragoza, por la que S. M. se ha dignado resolver: «que, si lo que no es de esperar, la Diputacion provincial de Zaragoza persistiese en no hacer el reparto y pago á los profesores de baños de sus haberes, previa liquidacion, no autorice el Jefe político los libramientos de sueldos y gastos ordinarios de los empleados en sus oficinas, conforme el art. 121 de la ley de 3 de Febrero de 1823, pasándose en su caso traslado de esta determinación al Tribunal mayor de Cuentas para los efectos convenientes, sin perjuicio de otras medidas á que haya lugar, quedando S. S. responsable con su empleo del cumplimiento de ésta y demás anteriores resoluciones».

—El Subsecretario de Gobernación, en 22 de Diciembre de 1841, remite á la Junta una instancia de D. Cirilo de Castro y Laplana, Licenciado en Medicina y Cirugía, pretendiendo la dirección de uno de los balnearios vacantes, por los servicios que prestó como segundo Ayudante médico provisional de Sanidad Militar, y los riesgos sufridos por la causa liberal, de cuyas resultas fué saqueada su casa en 1837.

—El Gobierno, en 30 de Enero de 1842, traslada á la Junta la orden que con la misma fecha dirige al Jefe político de Pamplona participándole el nombramiento de D. Cirilo de Castro y Laplana para la dirección de los baños de Fitero.

—El Alcalde constitucional de Calatayud, en 30 de Noviembre de 1840, dice que, aunque los baños de Fitero radican fuera de su jurisdicción municipal, se cree en el deber de manifestar el estado de abandono en que se encuentran, por llevar su Director interino, D. José Pelleport, más de tres temporadas sin presentarse en ellos, lo cual los está desacreditando, «mediante á q.e los enfermos son árbitros de sí mismos y sus únicos directores».

—Por Real orden de 9 de Julio de 1816 se mandó á la Junta que formase, con arreglo al Real decreto que acompaña, el reglamento de oposiciones sobre el establecimiento de un médico en cada uno de los baños más acreditados de España, á cuyo efecto se pide nota de éstos.

—Informe presentado en 11 de Agosto de 1815 á la Real Junta Superior gubernativa de Medicina, por D. Félix González, nombrado ponente por ella en sesión del 7 del mismo, para cumplimentar la Real orden del 5 de aquel mes sobre los medios de mejorar los establecimientos balnearios. Merece atención este dictamen, bien escrito, en el cual, entre pinceladas, históricas, resalta la importancia de nuestras fuentes minerales, tomando por tipo á Trillo, cuyas excelentes aguas y desorden administrativo describe gráficamente, y declarando interesante el asunto encomendado por el Rey á la Junta. Consigna en seis reglas cuanto al cuidado y fomento de las fuentes minerales concierne, concediéndoles «toda la consideracion que el Rey nuestro Señor quiere», creando comisiones políticas municipales de fuentes minerales, y médicos municipales políticos encargados de las aguas, con la obligación de presentar anualmente á la Junta Superior gubernativa de Medicina una Memoria descriptiva de las mismas, y recomendando la formación en las capitales de provincia de Colegios de Farmacia prácticos, como los de Medicina, ó por lo menos, una Comisión química para los análisis, que pagarían los Colegios de sus fondos, hasta que los Propios y arbitrios pudiesen costearlos, como es de su obligación, ocupándose en la regla 6.ª de la propiedad, construcciones, servicios, etc., inspeccionados por un comisario ó diputado, con la Comisión facultativa provincial.

—Informe presentado en 16 de Julio 1816 á la Junta gubernativa por el ponente don Félix González, sobre el Real decreto del 29 de Junio de 1816, para el establecimiento de un Médico-Director en cada uno de los baños más acreditados, y la Real orden de 9 de Julio del mismo, dirigida á la Junta por el Ministro de Estado D. Pedro Cevallos, para que informe con urgencia el reglamento de oposiciones á baños y dé noticia de los más importantes que existen. El dictamen de González, digno de leerse, como el anterior, encarece el valor de las aguas minerales y el pensamiento del Rey de «poner de pronto los primeros cimientos para levantar estos tan menesterosos monumentos que epernicen su paternal y benéfico corazón, y el celo de su ilustrado Gobierno»; propone un «Reglamento de Oposicion» con 20 artículos, y consigna 30 fuentes minerales, «conocidas, de primera nota y muy concurridas» (Alhama, Graena, Bornos, Ardales, Marmolejo, La Elisea, Alhama (de Aragón), Quinto, Panticosa, Tiermas, Sacedón, Trillo, El Molar, Puertollano, Solán de Cabras, Alcantud, Arnedillo, Ledesma, Caldas de Montbuy, Caldetas, Alanje, Fuente del Oro, Caldelas, Caldas de Cuntis, Caldas de Reyes, Cortegada, Archena, Fitero, Belascoain, Busot), indicando otras varias menos concurridas ó no analizadas. González incurre en el error que otros ilustrados hidrólogos, de conceder á Bedoya y á Quiñones personalidad distinta, sobre lo cual queda dicho lo suficiente en el núm. 350 de la Sección de impresos.

—El Gobierno, en 5 de Agosto de 1815, pide dictamen á la Real Junta sobre los medios de mejorar los baños en cuanto á la comodidad y asistencia de los enfermos.

—El Gobierno, en 21 de Agosto de 1815, ordena á la Junta que proponga la persona más idónea para analizar las aguas minerales más conocidas, y determinar las consiguientes reformas en beneficio de los enfermos.

—El Gobierno, en 17 de Septiembre de 1816, dispone que ínterin se nombran Médico-Directores propietarios, se encarguen de los establecimientos los titulares más próximos; aprobando el modelo del edicto convocatorio de oposiciones.

—El Gobierno, en 27 de Noviembre de 1815, manda á la Junta proponer arbitrios para realizar la comisión sobre análisis de aguas minerales del reino. La Junta, en 6 de Diciembre, contesta que, siendo esta comisión extensiva á varias provincias,

convendría que los gastos se abonasen por las Tesorerías provinciales ó por los Propios y arbitrios.

—Memoria sobre las fuentes minerales del reino de Murcia, y especialmente sobre las de Archena, por D. Bartolomé Colomar, fechada en «Murcia, 18 de Julio de 1816», y elevada á la Real Academia de Murcia, por encargo de la cual fué hecha, á consecuencia de la Real orden citada en otro lugar, en cumplimiento de cuya comisión recorrió el autor toda la provincia.

—Don Carlos José Pelleport, Médico titular de Estella, en 13 de Agosto de 1834 invoca la protección de la Junta para que apoye la solicitud que de la dirección de los baños de Fitero tiene hecha al Gobierno por los méritos contraídos en defensa de la causa liberal en la división del general Lorenzo, sobre los cuales «ha recaido una particular recomendacion para que sean atendidos los interesados comprendidos en la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra». En la Secretaría de la Junta consta que Fitero fué uno de los establecimientos provistos en la primera oposición, en la cual lo obtuvo D. Angel Sanz y Muñoz; pero por pertenecer al monasterio de Bernardos de aquella villa, y otras causas, fué trasladado este Director á los de Villávieja. El Gobierno, en 21 de Junio de 1836, pidió informe, con urgencia, á la Junta, sobre la instancia de D. José Pelleport, exponiendo, en solicitud de la dirección de los baños de Fitero, que, hallándose de médico en Estella al estallar la facción en Navarra, fué el primero que se incorporó al ejército de Sarsfield, prestando servicios gratuitos, distinguiéndose en la acción de Asarta, por lo cual mandó S. M. se le premiase, hallándose posteriormente en otros varios hechos de armas, siempre manteniéndose á sus expensas, sin emolumento alguno. Acompaña documentos que justifican sus servicios en los hospitales de campaña como primer Ayudante de Cirugía, por los que se le concedió la pensión anual de 2.400 reales, que renunció á favor del Estado.

—El Gobierno, en 11 de Julio de 1836, participa que la Reina Gobernadora se ha servido conferir interinamente la dirección de los baños de Fitero á D. José Pelleport, hasta que se verifique la oposición á esta plaza.

—Don José Pelleport, en 17 de Abril de 1837, acompaña á la Junta la exposición que dirige á S. M. reclamando su sueldo de Director de los baños de Fitero, que no le pagan, ya por las dudas ocurridas por el cambio de jurisdicción territorial, pues desde la provincia de Logroño ha pasado á la de Navarra, ya por carencia de fondos de Propios.

—El Gobierno, en 11 de Mayo de 1837, traslada á la Junta, para su inteligencia, que S. M. se ha dignado resolver que, «mediante haber sido empleado Pelleport en virtud de nombramiento R.[l] se le satisfaga p.[r] la pagaduría del propio Ministerio (de la Gobernación) en aquella provincia, el haber q.[e] le corresponde desde el dia q.[e] tomó posesion de su destino, hasta 1.[o] de Octubre de 1836, en q.[e] se cerraron médicamente los baños».

—El Gobierno, con decreto marginal de 28 de Mayo de 1841, remite á la Junta la instancia hecha al Regente del reino por el Licenciado, en Medicina y Cirugía D. Pascual Pardo y Güemes, titular de Fuensalida, solicitando una plaza de baños, para que la Junta atienda sus méritos en las vacantes que proponga de Médico-Directores; cuyos méritos se reducen á haber servido las titulares de la Torre de Esteban Ambrán y de San Martín de Valdeiglesias y hecho oposición, con ejercicios aprobados, á la plaza de médico-cirujano del Real Sitio de San Ildefonso en 1833.

—El Gobierno, en 30 de Mayo de 1843, envia á la Junta otra instancia de D. Pascual Pardo y Güemes pretendiendo los baños de Navalpino, para que informe en vista del decreto de 28 de Mayo de 1841. La Junta, en 15 de Junio siguiente, dice que, á pesar de haberse suprimido dicha plaza por falta de concurrencia, no encuentra reparo en autorizar al exponente para que asista á los que acudan, como los demás interinos. El Gobierno, en 6 de Agosto de 1843, participa el nombramiento de don

Pascual Pardo y Güemes para la dirección interina de Navalpino, sin sueldo, con los emolumentos reglamentarios.

—El Médico-Director de los baños de El Molar remite en 1.° de Junio de 1842, para la aprobación de la Junta, el proyecto de reglamento interior de aquel establecimiento, con 21 artículos, que fué aprobado en «Madrid 18 de Julio de 1842».

Copia.—Este legajo ó cuaderno que es uno de los venidos á mi poder procedentes de una almoneda testamentaria, contiene documentos importantes para la historia de los balnearios españoles.

**76.** Descripcion autógrafa del oratorio y casa de la Font Sancta, por el presbítero D. Francisco Talladas.—Año 1815.

Existente en la biblioteca particular de D. Miguel Lladó, vecino de la villa de Campos.

Habla de las aguas minerales de San Juan de Campos, diciendo que la maravillosa curación de un ciego les dió tal celebridad, que el 17 de Agosto de 1815 en cuya fecha se escribió esta Memoria, había alrededor de la balsa 525 personas de ambos sexos.

¿Es una obra independiente de la *Historia de la villa de Campos*, consignada anteriormente en el núm. 65.

Millaruelo: *Apuntes hidrológicos para la Monografía del establecimiento balneario de San Juan de Campos.*

**77.** Analisis de las Aguas Termales de Ledesma, Provincia de Salamanca; y Apuntamientos sobre el modo de tomar sus Baños, defectos q.e en el se observan y algunos medios de corregirlos: Antiguedad de su uso, enfermedades á que se aplican y tiempo en q.e se lebantó el edificio en que hoy se hallan: Con noticias interesantes á los enfermos q.e vayan á tomarlos. Por El Coronel del Exto. D.n Ramon Moya de la Torre, y Villarreal: y D.n Pedro Gutierrez Bueno, Cathedratico de Química en el R.l Elavoratorio de esta Corte.—Año de 1815.

4.°—Una h. de portada y 37 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Introduccion (fols. 1 á 3 vto.; con 5 párrafos ) Situacion del mineral y Analisis de sus Aguas (3 vto. á 6 vto.; párrafos 6 á 12). Antiguedad del descubrimiento de las virtudes de estas aguas. Tiempo de la fabrica del Baño, y Escritores que de uno y otro han hecho mencion (6 vto. á 14; párrafos 13 á 25). Fabrica del Estanque y Salon de Baños; y sus dimensiones y caudal de agua que encierra (14 á 15; párrafos 26 á 28). Hospederia (15 á 16; párrafos 29 y 30). Tiempos en que se abren y cierran los Baños: metodo en su aplicacion y algunos defectos de él (16 á 20 vto.; párrafos 31 á 39). Caridad de la Hospedera y de los Bañeros con los enfermos: Derechos que estos pagan por arancel: y honorario á el Médico (20 vuelto á 23; párrafos 40 á 43). Notable, y antigua prerrogatiba de estos Baños, y rasgo de humanidad, con q.e hasta el dia los miran los Dueños del Territorio (23 á 31; párrafos 44 á 56. *Contiene el informe de Colmenero, firmado* «En Salamanca á 25,, de Febrero de 1685», *sobre las indicaciones terapéuticas y contraindicaciones de aquellas aguas, y á continuación algunas reglas para su uso*). Defectos que impiden el mejor aprovechamiento de el uso de estas aguas, y algunos medios de removerlos (31 á 37; párrafos 57 á 68.—Madrid y Oct.e 15,, de 1815 ·/.—Pedro Gutierrez Bueno (rúbrica).—Ramón Moya de la Torre y Villarreal» (rúbrica).

Dice que el médico tiene que «asistir en él á cinco mil, ó más enfermos, en q.e puede regularse la concurrencia anual, la q.e sin duda se puede esperar crezca.....»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**78.** Disertacion fisico quimica y analisis de las aguas termales de

la villa de Archena—remitida en 1815 a la Real Academia Medica de Murcia, por D. Agustin Juan y Poveda.

Contiene el análisis completo que había practicado en 1798.

Rubio, al citar esta obra, le pone al autor el título de «Médico titular de Mazarron», y al trabajo este lugar y fecha: «Murcia, 1815», sin decir si es impreso ó manuscrito.

Alix: *Memoria sobre las aguas medicinales de Archena.*

**79.** Extracto de la Analisis de las Aguas Termales de Ledesma Provincia de Salamanca—del Papel de Apuntamientos, que sobre ellas y sus baños; y de la representacion que sobre sus defectos y mejoras, que pueden hacerse, y pide la humanidad se hagan en beneficio de los enfermos; han presentado a los R.s P.s de su Mag.d el Coronel del Exto. D.n Ramon Moya de la Torre y Villarreal, y D.n Pedro Gutierrez Bueno Catedratico de Quimica en el R.l Elavoratorio de esta Corte.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

Este folleto, hecho en 1815, con notas marginales de los folios y números de los apuntamientos y representación, es muy curioso por explicar las noticias consignadas en dicho análisis, que patentizan el atraso de aquella época y su diferencia con la reglamentación actual en un balneario muy concurrido por españoles y portugueses (en la temporada de 1814 «entraron 1800,, en la clase de pudientes, 2600,, entre Oficiales, Sargentos, Cavos y Soldados, y 260 pobres de solemnidad»), á pesar de lo cual estaba casi abandonado, «pues el Medico Titular de la Villa de Ledesma, distante dos leguas, q.e es el q.e asiste a el Asiento de estos Baños, solo viene de dos á dos dias, y por pocas horas, quedando el cuidado de los muchos enfermos q.e alli concurren á solo el de los Bañeros», que eran «hombres sin principios y sin más instruccion que la q.e alli van adquiriendo».

Bib. de la Fac. de Med.

## 1816.

**80.** Disertacion.—Sobre los Baños ó Aguas medicinales de los pueblos de Andalucia, Bornos, Ardales y marmolejo que D. Pedro José de Soto Medico, que lo ha sido de Numero de Exército Ofrece á la R.l Junta Superior Gubernativa de Medicina, con motivo de haver hecho oposicion á las Plazas de Medico de estos baños creadas por Real Orden de      de Septiembre del presente año. — En Madrid, a 20,, de Diciembre de 1816.

(*Al fin.*) Madrid 20 de Diciembre de 1816.—Pedro José de Soto (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 19 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación propia de todo discurso: «Señores», destinado á consideraciones histórico-hidrológicas (fols. 1 á 6). Ardales (6 á 10). Baños del marmolejo (10 á 14 vto.). Baños de Bornos» (14 vto. á 15 vto. Desde aquí hasta el final (folio 19 vto.), trata, sin epígrafe propio ni separación de capítulo, de la acción fisiológica y terapéutica de las aguas minerales para la recta aplicación de las tres citadas).

Fué leída esta Memoria en el ejercicio del día de la fecha.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1817.

**81.** †† M. Ill.s S.

(*Al fin.*) Manuel Perez, med.º (rúbrica).

Comunicación sin portada ni título, en

folio, con 3 hs. de texto sin numerar, dando cuenta el autor, Médico titular, durante doce años, de Quinto, y encargado de sus baños, de la esencia y virtudes de aquellas aguas minerales, para cumplimentar el decreto de «1.º de 8.bre del año próximo de 1816», concluyendo con una breve «Descripcion topografica del Baño de Quinto».

Empieza lamentando su falta de conocimientos químicos, que no se enseñaban antes de 1796, en que concluyó su carrera, y á continuación de la firma, ocupando parte de la última línea de la pág. 4, y una en la pág. 5, que tiene el resto en blanco, exclama: «Es lo que tengo q.e decir, suplicando á V. S. mi insuficiencia.»

Autógrafo leído en el ejercicio de oposición del 14 de Febrero.

Bib. de la Fac. de Med.

**82.** Disertacion Fisico-Quimica del agua pura en general, y de la mineral, ya acidula, o Thermal.

(*Al fin.*) La Bañeza Fevrero 20/817.—Fran.co, Paula Diez Serrano (rúbrica).

4.º—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 18 hs. sin numerar.

Fué hecha esta Memoria para la oposición á baños, y leída en el ejercicio del 7 de Marzo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**83.** Memoria sobre las aguas del Molar, por D. Celestino Perez.—1817.

Este trabajo fué el único que pudo leer González Crespo, según declara, de las diversas Memorias presentadas desde 1817 hasta 1823, tanto para ejercicios de oposición, cuanto para cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, á causa de que os demás MSS. desaparecieron cuando en 1821 se suprimió la Junta Superior gubernativa y se formó el Protomedicato.

Fué leída esta Memoria en el ejercicio de oposición del 21 de Febrero.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales del Molar.*

**84.** Disertacion de D.n Alfonso Mayorga, para la oposicion q.e tiene firmada á las aguas de Puertollano; de cuyo pueblo es Medico Titular.

(*Al fin.*) Alfonso Mayorga (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 18 págs. mal numeradas, de texto, el cual empieza con la invocación: « ✝ S.or Presidente y demas S.res », y se ocupa de las aguas minerales de Puertollano, después de algunas generalidades hidrológicas, consignando al final una historia clínica.

Autógrafo.—Escrito para la oposición de 1817, y leído en el ejercicio del 26 de Febrero.

Bib. de la Fac. de Med.

**85.** †† Disertacion de D.n Cárlos Molina firmado a las oposiciones de los Baños de Busot y de los quatro Reynos de Andalucia.

(*Al fin.*) Madrid y Feb.º 26 de 1817.—Cárlos Molina (rúbrica).

4.º—Sin portada, con el título á la cabeza del texto el cual consta de 25 págs. numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, encabezado con la invocación «Señores» y conteniendo algunas generalidades hidrológicas (págs. 1 á 3). Caracteres que distinguen cada agua Mineral en particular (3 á 5). Analisis de las aguas Minerales en General (5 á 12). Introduccion (12 á 13. *Empieza á ocuparse de las aguas de Busot*). Propiedades fisicas de dichas aguas (13 á 19. *Comprende en este capítulo, no sólo la descripción física, sino la química*). Virtudes de las aguas de Busot y de la Cogolla (19 á 24). Nota» (24). En la pág. 25 sólo tiene parte de la fecha y la firma. Habla en ella de las distrac-

ciones naturales de aquel sitio, y termina con este párrafo: «Señores: si las cortas ideas que manifiesto en este discurso merecen alguna aprobacion, debo poner en consideracion de V. SS. que he servido siete años en esta Guerra pasada en los Hospitales de campaña, que estoy sin colocacion, y que mi patria dista dos leguas de este manantial.»

Autógrafo.—Le acompaña un oficio del autor, fecha «Madrid, 21 de Febrero de 1817», solicitando del Tribunal la designación de día y hora para su ejercicio, cuya comunicación lleva al margen esta nota: «Sesion del 25 de Feb.º — Preséntese á examen p.ª la oposicion q.e solicita mañana miércoles á las diez.—Perez» (rúbrica), en cuyo dia 26 fue leido este trabajo.

Bib. de la Fac. de Med.

**86.** Memoria sobre las aguas en general y sobre las de Trillo en particular, con alguna indicacion sobre las de Solan de Cabras y Alcantud, por D. Juan Antonio Perez.

*(Al fin.)* Juan Antonio Perez (rúbrica).

4.º—11 hs. sin numerar, y sin portada ni título.

Ocúpase del agua común (fols. 1 á 2 vto.), de la mineral (2 vto. á 5 vto), de las de Trillo (5 vto. á 10 vto), de las de Solan de Cabras y Alcantud (10 vto. á 11), terminando con una breve reseña y un caso clínico de la fuente de Mayas ó Matalovivo (11 á 11 vuelto).

Parece copia de amanuense, con la firma autógrafa, y fué hecha para la oposición de 1817, siendo leída en el ejercicio del 1.º de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**87.** Memoria de las aguas minerales de Caldas de Oviedo.

*(Al fin.)* Cayetano Blanco Casariego (rúbrica).

4.º—Sin portada, con 8 hs. de texto sin numeración.

Fué presentada á la Junta gubernativa de Medicina para aspirar á la dirección de dichas aguas, todo lo cual se deduce del contexto de este trabajo, hecho en la corte, según dice á la conclusión.

Empieza hablando del agua común, de sus diversas clases, de las minerales, y trata de las de Caldas de Oviedo sólo por referencias, y bastante superficialmente, á pesar de haber ejercido en aquel país, conforme declara en la pág. 11.

Cita al Dr. Bedoya y á Quiñones como dos personas distintas.

En el último párrafo excusa la poca profundidad de su escrito en estos términos: «La causa de haberme presentado á este ejercicio (de oposición á plazas de baños) sin tener, á lo menos, un perfecto conocim.to del sitio de las aguas á q.e aspiro, llamadas Caldas de Oviedo, y por consiguiente presentar una descripcion Topografica mas exacta, es p.r q.e quando supe de la necesidad de este requisito, me hallaba en esta Corte en donde permanecí, p.r lo q.e suplico á VSS se sirvan disimular las faltas &.»

Esta & y las correcciones que contiene el escrito, así como su carencia de fecha, parecen inducir á creer que sea un borrador.

Al frente lleva una cruz, según se acostumbraba antiguamente á encabezar cartas y documentos y aun los libros, cuyo hábito conservan todavía ciertos religiosos.

Autógrafo leído en el ejercicio del 5 de Marzo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**88.** Discurso, o memoria de las aguas minerales en general, y Quimica analisis de las aguas minerales de Quinto, y Alhama. Por Pedro Domingo. Dedicado á los Padres de la Medicina.—Año de 1817.

4.º—16 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo, y 3 hs. de preliminares sin numerar.

Anteportam con este título: «Memoria sobre las aguas minerales en general, y

quimica analisis sobre las de Quinto y Alhama en el reyno de Aragon. Por Pedro Domingo y Subiron, medico de la villa de Calamocha.» —V.º en b.—Portada.—V.º en blanco.—Dedicatoria: «A los M. I. L. S. S. de la R.l y Suprema Junta de Medicina.»—Página en b.—Texto.

Consta éste de lo siguiente:

«Discurso sobre las Aguas minerales (páginas 1 á 6.) Ensayos químicos sobre las aguas de Quinto (6 á 12. *Bajo este epígrafe comprende toda la descripción físico-químico-médica*). Memoria Químico práctica sobre las aguas minerales de Alhama (13 á 16.—Pedro Domingo y Subiron.»—Rúbrica).

Autógrafo.—La firma de la dedicatoria tiene agregados de distinta letra y tinta el segundo apellido y la rúbrica.

Se hizo esta Memoria para la oposición, en cuyo ejercicio del 5 de Marzo fué leída á continuación de la de Casariego.

Bib. de la Fac. de Med.

**89.** Memoria sobre las aguas minerales de Archena.

4.º—Sin portada ni título, con 28 hs. de texto sin numerar.

Presentado este trabajo á la Junta gubernativa de Medicina aspirando á la dirección de dichas aguas, con la fecha y firma «Madrid 12. de Marzo de 1817.—Brme Colomar.» empieza diciendo que, emigrado de Madrid en 1810 por causa política, fué al reino de Murcia, en donde llamó su atención en 1811 la curación de una señora paralítica con las aguas de Archena cuando su mal había resistido á todo remedio; emprendió sus investigaciones, que tuvo que suspender por la epidemia que en aquel año y el siguiente afligió á tan desgraciada provincia; continuó sus observaciones en el año 13, insertando en los *papeles públicos* de 1814 muchas de sus reflexiones, prosiguiendo desde entonces sus estudios y apuntes, que, dice, «forma un Cuerpo de Doctrina bastante voluminoso que no presento por ahora, entre otras consideraciones, por no fatigar la atencion de este dignisimo Cuerpo, reservando para mas adelante su publicacion, y limitandome entre tanto á este pequeño bosquexo ó Epilogo de los hechos mas principales q.e formo arrebatadamente y destituydo de libros y apuntaciones».

Entra en la descripción del reino de Murcia y baños de Archena; expone algunas consideraciones sobre el valor del análisis químico en hidrología, sosteniendo que no debe ser absoluto; hace el de las aguas de Archena, cuyo resultado conviene con el que había obtenido D. Agustín Juan; consigna su acción general ó fisiológica, y sus aplicaciones terapéuticas y contraindicaciones, con anotación de casos prácticos, terminando con este párrafo: «Concluyo mi Discurso conociendo yo mismo mejor q.e nadie q.e este es un Borron falto de cierto metodo, exactitud y conviccion y en el q.e apenas hay trasladado algo del grande y magestuoso Quadro que ofrece en Archena la naturaleza p.a la curacion de las Enfermedades y de lo q.e me representa mi propia imaginacion; pero si esta superior y distinguida Junta no me considera indigno de la Direccion medica de aquellas aguas, a cuya gracia aspiro, espero no les seran del todo desagradables los trabajos ulteriores que pueda hacer sobre Baños, por ser este uno de aquellos objetos por el que tengo un entusiasmo decidido.»

Autógrafo, leído en el ejercicio del día de la fecha.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Med.

**90.** ✠ Disertacion topografica del Valle de Solan de Cabras situado en la Prov.a de Cuenca.

(*Al fin.*) Hoy 12 de Marzo de 1817.—Agapito Mochales (rúbrica).

4.º—Sin portada, con el título á la cabeza del texto y éste con 7 págs. numeradas en el ángulo superior externo.

Describe las aguas minerales de Solán de Cabras, á las que aspiraba en aquella oposición.

Autógrafo.—Le acompaña un oficio firmado en «Mad.d 11 de Marzo de 1817.—Agapito Mochales» (rúbrica), solicitando hacer oposición y señalamiento de día para

su ejercicio, el cual verificó el 12 de Marzo leyendo esta Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**91.** Disertacion Compuesta por D.[n] Manuel Arranz medico de la Villa de Aranda de Duero con motivo de hacer oposicion á las plazas medico-politicas de aguas minerales de Castilla la vieja &.[a]

(*Al fin.*) Madrid, y Marzo 18, de 1817.—Manuel Arranz (rúbrica).

4.°—13 hs. sin numerar, con la portada en la primera.

Ocúpase de las aguas minerales en general, sin concretarse á establecimiento determinado.

Autógrafo, leído en el ejercicio del día de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**92.** Memoria sobre las aguas minerales en general y las de Trillo en particular, presentada por D. Ant.° Sancho y Heredia en la oposicion de 1817.

(*Al fin.*) Antonio Sancho y Heredia (rúbrica).

4.°—Sin portada ni título, con 9 hs. de texto en cinco pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja.

Encabezado el texto con un lema latino de Plinio, empieza con un preámbulo sin epígrafe acerca de las relaciones de la Quimica con la medicina (una h.), dividiendo el trabajo en dos secciones destinadas respectivamente á las aguas minerales en general (3 hs.), y á las de Trillo en particular (5 hs.).

Después de la firma dice: «Exercitó en 21 de Marzo de 1817,»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. La nota final de distinta mano.

Le acompaña la instancia del autor á la Junta Suprema de Medicina solicitando señalamiento de día para su examen, en atención á ser Médico titular de Brihuega y á haber llegado á la corte con licencia limitada de aquel Ayuntamiento. La instancia, en papel del sello 4.°, de 40 maravedís, está fechada en «Madrid 18 de Marzo de 1817.»

Bib. de la Fac. de Med.

**93.** Disertacion sobre los baños de Solan de Cabras, leida por D. Pedro Lucía y Moros en la oposicion de 1817.

(*Al fin.*) Madrid a 21 de Marzo de 1817.—B. L. M. de V. S.—Pedro Lucía y Moros (rúbrica).

4.°—Sin portada ni título, con 15 hs. de texto sin numerar.

Empieza con la invocación «✠ Señores», pidiendo indulgencia al Tribunal para el logro de su aspiración á una plaza de baños, diciendo entre otras cosas: «Y assi el poco tiempo, que he podido escasear de mi obligacion, y assistencia á los enfermos, le he empleado en la instruccion Quimica Medica.....» Y más adelante: «Yo que me hallo algun tanto torpe de mis pies, espero con el auxilio de los Baños mi entero restablecimiento, y subvenir a mi equilibrada subsistencia. Por lo que—A SS. Supp.[co] se sirvan atender a estas Circunstancias, y suplir lo q.[e] no alcancen mis fuerzas» (págs. 1 á 2). Habla del agua potable y mineral en un capítulo sin epígrafe encabezado con otra cruz (págs. 3 á 14), y trata después en capitulo sin epigrafe y con una tercera cruz, de las aguas minerales de Solán de Cabras (páginas 15 á 29).

Autógrafo.—Después de la firma tiene una nota de distinta letra, que dice: «Exercitó el dia de la fha.»

Bib. de la Fac. de Med.

**94.** Memoria Que para la oposicion á la plaza de Medico inspector de las Caldas de Oviedo. Leyó en la Real Junta Superior Guvernati-

va de medicina el dia 26 de Marzo de 1817. el D.r D. Manuel Maria Gonzalez de Reconco, Medico Honorario de Camara de S. M. y Protomedico en la misma clase de los Reales Exercitos &c.

(*Al fin.*) D.r D.n Manuel Maria de Reconco (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada, que lleva al v.º este lema: «¿Quid verum? ¿Quid utile?» y 13 de texto sin numerar, encabezado con la invocación «Señores», propia del acto, y cerrado con la firma; ocupándose en describir las aguas minerales de Caldas de Oviedo.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Fue leída en el ejercicio del 27 de Marzo y no en el 26 como dice la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

**95.** Observaciones hechas por mi acerca de la èficacia de las aguas termales de Priorio (vulgo Caldas de Oviedo) para corregir la infecundidad de las mugeres.

(*Al fin.*) Madrid 26 de Marzo de 1817.—Manuel Maria Gonzalez de Reconco (rúbrica).

Pliego en fol., sin portada, con 3 págs. de texto sin numerar, el cual, encabezado con el título y cerrado con la firma, se reduce á tres historias clínicas.

Venía este pliego suelto dentro de la Memoria leída por el autor en la oposición á baños.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**96.** Discurso sobre las relaciones de la chimica con la Medicina.

4.º—Sin portada; 12 hs. de texto sin numerar, el cual, encabezado con el título y con un lema traducido de «Lok. lib. 4. capitulo 3. Psychol», consta de lo siguiente: «Capitulo 1.º (fols 1 á 3. *Encarece la importancia de la Quimica*).—Capítulo 2.º De las aguas minerales en gral (3 á 5 vto.)—Capitulo 3.º Aplicacion de los conocimientos Quimicos al uso de las aguas minerales (5 vto. á 9).—Apendice (9 á 12. *Trata de las aguas de la Aliseda, copiando lo manifestado por Ayuda, y dice algo de las de Marmolejo y Puertollano.*—Josef Daura.»—Rúbrica).

Esta Memoria se presentó en la oposición de 1817, y fué leída en el ejercicio del 29 de Marzo.

Copia de amanuense hasta la pág. 19 inclusive, y autógrafo desde la 20 hasta la firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**97.** Descripcion de los Baños de Arnedillo.

(*Al fin.*) Madrid y Marzo 31 de 1817„—Liz.do D.n Fern.do Amatriayn (rúbrica).

Fol.—3 hs. de texto, en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo.

Tiene este trabajo tendencia química, consignando en el último párrafo las enfermedades que había visto el autor curarse en aquellas aguas en los veintisiete años que llevaba dirigiéndolas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio de oposición del día de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**98.** Memoria de las aguas minerales de Busot.

4.º—Sin portada ni título, con 20 hs. de texto sin numeración.

Encabezado con un lema de Limón Montero y estas cifras: M. I. S. y firmado en «Madrid 31 de Marzo de 1817. — Fran.co Martinez»; este trabajo, presentado á la Junta gubernativa de Medicina aspirando á la dirección de dichas aguas, empieza con

una ojeada histórica sobre el uso de los baños; habla del agua común, de las minerales, con arreglo á la clasificación de Fourcroy, «que por su sencillez y propiedad es la mas bien admitida»; entra á ocuparse de las de Busot haciendo una breve descripción topográfica del terreno, un estudio ligero físico-químico y terapéutico, porque, según dice en la pág. 21, «si el tiempo que tuve proporcion de reconocer aquel terreno, hubiera podido facilitarme la multitud de instrumentos indispensables para hacer con exactitud los experimentos que debían acompañar á un escrito de esta naturaleza, podria en esta ocasion presentar un trabajo mas completo, que se aproximase en algun modo á llenar los deseos á que V. SS. justamente aspiran».

Al final lleva una lámina representando la situación de los baños de Busot.

Autógrafo, leído en el ejercicio del día de la fecha.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Med.

**99.** Memoria sobre los baños de Busot, por D. Joaquin Ruiz de Lope.

Remitida en 1817 á la Inspección de aguas y baños minerales del reino, y leída por su autor en el ejercicio de oposición del 1.º de Abril.

Fernández López: *Investigaciones hidrológicas sobre los manantiales termales de Busot.*

**100.** Memoria acerca de los baños de Panticosa.—Descripcion topografica de su territorio.—Analisis y propiedades de estas aguas.—Estado actual de los Baños.—Dificultades que ofrece en ellos un nuevo capaz y decente establecimiento.—Facilidades para obtener el indicado establecimiento.—Medios que prometen se lleve adelante y con efecto.

Fol.—Una h. de portada, y 29 págs. de texto y nota.

Ocúpase el texto, con buen criterio, de los puntos enunciados en la portada, consignando los trabajos químico-médicos de los señores Piedra la Piedra, Belío, Campo y Sierra, y está firmado en la pág. 27: «Zaragoza 1.º de Octubre de 1817.—Luis M.ª Andriani» (rúbrica).

En la nota se habla del estado del camino desde Biescas al establecimiento balneario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa del general Adriani, quien fué nombrado Juez protector y conservador de aquel balneario, y en 1831 era Gobernador militar y político de Jaca, en cuya época redactó un reglamento interior para dicho establecimiento, citado por el brigadier Cabanes en su Memoria, para la cual se utilizó la de Andriani.

Bib. de la Fac. de Med.

**101.** Memoria de los baños de Caldas de Oviedo.

*(Al fin.)* Avilés y Dic.bre 13 de 1817.—Cayetano Blanco Casariego.

4.º—Sin portada, con 25 págs. de texto sin numerar.

Es una Memoria dirigida á la Superioridad por este Médico-Director de los baños de Caldas de Oviedo, en que da cuenta del estado del establecimiento balneario, de sus observaciones durante las dos temporadas de aquel año, de las reformas materiales y de servicio que necesita, etc., concluyendo con estos tres párrafos: «Pero el abandono en q.e está el negocio de la paga: haber dejado el destino q.e tenia p.a obtener este, y no tener mas medios de subsistencia q.e mi trabajo, no me permiten dedicarme exclusivam.te a llenar mis legítimas obligaciones, precisandome abandonarlas p.a buscar mi vivir y el de mi familia, vagando diariam.te p.r estos lugares y aldeas vecinas de Avilés. Este es el estado en q.e me hallo y hallaré, mientras la R.l Junta no tome a su cargo y con eficacia mi proteccion, y la de los Compañeros q.e se hallan en igual caso. Entonces, asegurada mi suerte, sacrificaré

gustoso cuantos medios esten a mi alcance p.ª ayudar a conseguir los laudables fines de S. M. y la R.l Junta Sup.r»

Á continuación de la Memoria pone una «Copia de la Nota ó relacion entregada al S.r Marques de S.n Estevan Pror G.l del Principado, en q.e se hace saber el estado en q.e se halla la casa de las Caldas, y manifiestan los defectos sustanciales de ella tanto en lo Medico como en lo Politico, p.ª q.e lo haga presente á la Diputacion dueña de la casa p.ª su correccion y mejoram.tos indispensables», que comprende cuatro páginas y termina así firmada: «Avilés y Nob.bre 7 de 1817. — Cayetano Blanco Casariego», en cuya nota consigna, en 18 proposiciones, las reformas y arreglo que reclama el establecimiento; las seis primeras y la 16.ª de absoluta urgencia, como referentes á las aguas y baños, y las restantes, unas relativas á obras que se pueden ir haciendo gradualmente, y otras al servicio, que sólo exigen severidad para el buen cumplimiento de los dependientes del balneario. De esta nota hace mención Casariego en las págs. 10 y 13 de su Memoria, y manifiesta poner la adjunta copia para indicar los medios más eficaces para el arreglo de aquella casa.

Este trabajo justifica la actividad y buen deseo de su autor.

Autógrafo.

**102.** Breve noticia de las observaciones hechas por D. Bartolomé Sierra, medico nombrado por S. M. para los baños de Panticosa en virtud de lo dispuesto por R.l orden de 29 de Junio de 1816 y que se ha hallado en ellos en el presente de 1817 por la primera vez, cuya minuta me ha dictado bocalmente y permitido haga de ella mención.

Así citado en la pág. 11 de la Memoria manuscrita de Panticosa, por Andriani. Herrera Ruiz, hace también mención de esta Memoria médica que sobre los baños de Panticosa remitió Sierra el año 17 á la Inspección general de aguas minerales.

## 1818.

**103.** Sobre varias aguas minerales.—(1818 á 1841.)

Hoja en 4.º, sin portada ni título, citando la Memoria de las aguas de Puertollano (5 de Mayo de 1818), por D. Carlos Martín del Romeral; la de Fuencaliente (1840), por D. Carlos Mestre, y la de los Hervideros de Fuensanta (1821-1841), por D. José Torres; con sucinta noticia de los dos últimos establecimientos, y mención de las aguas de la Calzada de Calatrava y de las Tiñosas, entre otras.

Este último manantial ha llegado á cobrar tal fama y concurrencia, que hace ya años, suele exceder de 1.000 el número de bañistas, lo cual debería llamar la atención del Gobierno.

Copia.—Pertenece también á los papeles del «Legajo 2.º de aguas minerales.....» de D. Juan Nepomuceno Fernández, vocal de la Junta Suprema.

**104.** Noticia de una Fuente de Agua sulfurosa llamada *Hedionda*, inmediata al pueblo de Martos en la provincia de Jaen.—(1818 á 1845.)

4.º—Una h. de portada con la cifra «11» en el ángulo superior derecho, y 14 de texto, sin numerar.

Contiene los siguientes documentos:

—Comunicación del Gobernador político y militar de Martos, en 20 de Junio de 1818, á la Real Junta Superior gubernativa de Medicina, manifestándole la existencia de un manantial sulfuroso llamado fuente *Hedionda*, en despoblado y muy concurrido de enfermos, por lo cual cree conveniente se declare de utilidad y se le dote de Médico-Director.

—Contestación de la Junta en «Madrid y Julio de 1818», diciendo que es necesario acudir directamente á S. M. por el Ministerio de Estado, ó al Consejo de Castilla, encargado del ramo de Propios y arbitrios de los pueblos, y cuando la Superioridad mande hacer el análisis, propondría la Junta la

persona más abonada para practicarlo, y si se decidiese el nombramiento de un Director, se procedería con sujeción al reglamento vigente, asegurándole «que por su parte aprovechará las ocasiones de contribuir á las miras que manifiesta su amor al beneficio público».

—Exposición del licenciado D. Manuel M.ª de Luna, desde «Martos 19 de Mayo de 1844», á la Junta Suprema, pidiendo ser nombrado Médico-Director interino de aquellas aguas, en atención á sus virtudes terapéuticas y á su concurrencia.

—Informe del ponente D. Juan Nepomuceno Fernández, en 3 de Junio inmediato, accediendo á la pretensión de Luna de nombrarle Director interino «sin percibir emolumento alguno», y previniéndole remita á la Junta Suprema una Memoria descriptiva, para que, en su vista, decida las mejoras necesarias en el establecimiento y la confirmación del Médico-Director en su cargo, «con los haberes que le correspondan por reglamento». Fué nombrado en 10 del mismo por la Junta y notificado por el Jefe político en 21 de ídem.

—Carta de Luna á D. Hipólito Otero, fecha «Martos 18 de Junio de 844», expresándole su reconocimiento por el interés que le ha demostrado; remitiéndole otra de gracias para la Junta Suprema; manifestando que no ha dado aún principio á su cometido, por esperar que el Jefe político participe su nombramiento á la autoridad local, y pidiéndole instrucciones sobre la manera de conducirse en su cargo.

—Comunicación del Médico-Director á la Junta Suprema, en 7 de Agosto de 1844, dándole conocimiento de los grandes obstáculos que se le suscitaron por el propietario de los baños para desempeñar su cargo, en virtud de los cuales había apelado á la autoridad local, adoptando una instrucción reglamentaria para el régimen de aquéllos, entre el alcalde y el Médico-Director, en 14 de Julio de dicho año, previo dictamen municipal, con 20 disposiciones, seis de ellas facultativas, y las restantes gubernativas.

—Don Juan Nepomuceno Fernández, ponente, informa favorablemente la anterior comunicación en 5 de Septiembre de 1844, proponiendo la aprobación de las reglas acordadas entre el Ayuntamiento y el médico; encargando á éste que haga las observaciones médicas y análisis de las aguas, según ofrece, y proponga las mejoras convenientes, pudiendo subir «el precio de los baños á los q.ᵉ no sean pobres de solemnidad, mediante á que la retribucion de ocho cuartos por cada baño es bien módica y se podrá aumentar sin gravamen considerable».

—Dictamen del ponente D. Juan Nepomuceno Fernández, en 23 de Junio de 1845, juzgando inadmisible la instancia que eleva á la Junta Suprema el propietario de los baños de Martos, reclamando contra la declaración de utilidad de aquéllos y el nombramiento de Médico-Director, y además contra la personalidad de éste, D. Manuel María de Luna, á quien reputa exhausto de condiciones por ser médico puro y por no haber hecho oposición, protestando contra la instrucción reglamentaria que pone limitaciones á sus arbitrariedades. El ponente concluye diciendo que «las investigaciones del Medico-Director y de las autoridades locales serán las que decidirán si es susceptible de mejoras el establecimiento y si conviene evitar el monopolio egercido por el propietario sobre hospederia, viveres, administracion del agua y del modo q.ᵉ han de ser las obras para conciliar el interes que deba producirle su capital y el beneficio q.ᵉ se haya de proporcionar por el Gobierno á los derechos sagrados de la humanidad doliente».

—El Subsecretario de Gobernación remite á la Junta, con decreto marginal del 11 de Diciembre de 1844, la solicitud del Dr. D. Carlos Mestre y Marzal, pidiendo la dirección interina de los baños de Martos ó los de Jabalcuz, exponiendo algunos datos y consideraciones sobre la conveniencia de fomentar los primeros, cuyas aguas describe. Copia.

**105.** Ensayo físico, médico, filosófico que sobre la Topografía Mé-

dica de Málaga presentó á la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz D. Agustin Gonzalez, Profesor de Med. &. &.

4.º—Una h. de portada y 46 de texto, foliadas en el ángulo superior externo.

Esta ilustrada Corporación médica gaditana, en vista, sin duda, del escaso ó poco satisfactorio resultado obtenido años atrás para formar una completa colección de Topografías, por cuyo estudio se interesaba el Gobierno, circuló un nuevo Cuestionario en términos análogos, recibiendo en contestación un número de Memorias bien elevado, á juzgar por la cifra de orden que ostestan algunas de las contadas copias de ellas que han venido á parar á mis manos, siendo de este período el más antiguo el presente, del cual sólo guardan relación con mi objeto los dos párrafos siguientes: «§ 2.º Figura y disposicion del Territorio, cualidades del suelo en gral. (fols. 5 vto. á 8 vto. *Trata de puntos geológicos conexionados, como todos ellos, con la Hidrologia*).—§ 4.º Agüas» (15 vto. á 24. *Habla de los rios y arroyos, acueductos, pozos, aguas minerales, citando y describiendo la fuente Hedionda de Monda, los baños Hediendos de Alhaurin el Grande, las aguas sulfurosas de Almojia, las de Vilo ó Rosas y de Fuensanta, las acidulas del cerro del Convite de Almojia, las de Alozaina, las de Alora, las de Cártama, la fuente del Cerezo en el Lagar de Bastán, en Periana, la de la Almanzora, la de la Mania, la del arroyo de los Ángeles y las de Hardales ó Carratraca, en las cuales se detiene describiéndolas topográfica, física, química y médicamente, consignando el ensayo analilico de Haenseller. Cita la observación de D. José Mendoza, profesor de Medicina de Málaga y corresponsal de la Sociedad de Medicina de Barcelona y de la Médico-Quirúrgica de Cádiz, sobre los perjuicios que en su salud experimentan las familias que habitan las huertas y usan sus aguas para bebida ó para remojar esparto.*)

Copia.—Con la cifra «92» en el ángulo superior externo de la portada, que indica ser el número de la colección. Es uno de los nueve folletos topográficos que de ésta he podido adquirir.

**106.** Quinto.

4.º—Una h. de portada, con solo el nombre del establecimiento en el ángulo superior derecho, y 15 de texto sin numerar.

En esta Memoria, sin fecha ni firma, escrita al terminar la temporada de 1818, hace su autor, el Médico-Director de las aguas minerales de Quinto (D. Manuel Arranz), una descripción físico-químico-médica de ellas, con 10 casos clínicos, y denuncia hechos punibles que revelan los abusos de que eran víctimas los enfermos, por parte de los explotadores del balneario, antes de la creación de los Médico-Directores.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1819.

**107.** Disertacion de las aguas minerales *de Bornos.*—Andalucia.—*Cádiz.*

4.º—Una h. de portada y 7 de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Disertacion mèdico-quimica de las aguas minerales de los baños de Bornos. Topografia medico geografica de Bornos (folios 1 á 3).—Descripcion topografica de los baños de Bornos (3 vto. á 4).—Analisis de las aguas minerales de la Villa de Bornos. Analisis de estas aguas por sus caracteres fisicos (4 á 5).—Analisis de estas aguas por sus caracteres quimicos, ó fenomenos que presenta el tanteo de ellas por los reactivos (5 á 6).—Propiedades medicinales de estas aguas (6 á 7.—Bornos 26 de Fevro de 1819.»)

Á continuación lleva un cuadro titulado: «Lista nosografica de los Enfermos que concurrieron á tomar los baños minerales de Bornos en el año de 1818».

Aunque esta Memoria carece de firma, debe pertenecer al Médico-Director que en aquella época había en dicha plaza, que fué

una de las que primero tuvieron dirección, hasta que en 1841, durante la regencia de Espartero, se suprimió, trasladándose el Director á los baños de Paterna y Gigonza, en la misma provincia, que estaban más concurridos.—Á juzgar por la fecha de Febrero, podrá ser atribuído este trabajo á algún profesor establecido en aquel pueblo.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**108.** Memoria, sobre las aguas de Navalpino, presentada por D. Carlos Ortega en la oposicion de 1819.

(*Al fin.*) Mad.^d y Ag.^to 16. de 1819.—D. Carlos Ortega (rúbrica).

4.°—Sin portada ni título, con 18 hs. de texto sin numerar.

El autor diserta detenidamente sobre las aguas minerales de Naval del Pino (*sic*), á cuya dirección aspira.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.—También es de mano del autor la palabra *Satis* con que cierra el texto.

Fué leída en el ejercicio del 16 de Agosto.

Bib. de la Fac. de Med.

**109.** Disertacion sobre las aguas comunes y minerales, presentada por D. Gaspar Gomez en la oposicion de 1819.

4.°—Sin portada ni título, con 23 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo con una cruz, un lema latino á la cabeza y firmado «Gaspar Gomez», sobre la utilidad de la medicina y encareciendo los beneficios que la Real Junta Superior gubernativa ha dispensado á la humanidad doliente con la reglamentación balnearia (págs. 1 á 5). Del agua en general (6 á 13). Del agua mineral (14 á 19). De los efectos de las aguas minerales (19 á 23.—Gaspar Gomez.»—Rúbrica.)

Autógrafo, leído en el ejercicio del 17 de Agosto.

Bib. de la Fac. de Med.

**110.** Disertacion.—Sobre las aguas minerales de Navalpino, compuesta por el D.^or D.^n Manuel Lazaro Cañizal, profesor de medicina en esta Corte.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto, en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja.

«Discurso preliminar (fols. 1 á 4).—Descripcion topografica, botanica y mineralogica de Navalpino (4 á 9).—De la analisis de estas aguas (9 á 14).—De la utilidad de estas aguas en la Medicina (14 á 19.—Madrid y Agosto 17 de 1819.—Manuel Cañizal.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio de oposición del 17 de Agosto, á continuación de la anterior.

Bib. de la Fac. de Med.

**111.** Disertacion sobre las aguas minerales en general, y Particularmente de las de Naval-Pino.

(*Al fin.*) Madrid 18 de Agosto de 1819.—Josef Alventosa (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 33 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior derecho.

Se ocupa de la primera parte de su discurso en las 24 páginas primeras, dedicando á las aguas minerales de Navalpino, á cuya dirección optaba en aquella oposición, las nueve restantes.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio del día de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**112.** Disertacion Quimica y Analisis de las Aguas Minerales de Naval-pino.—Por D. Agustin Recio, Medico del Real Colegio de esta Corte.—Año de 1819.

4.°—Una h. de portada y 22 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 10. *Contiene generalidades sobre las aguas minerales y su análisis*).—Situacion Topografica de Navalpino (10 á 11 vto.)—Descripcion de los Baños (11 vto. á 14 vto.)—Analisis de las Aguas (14 vto. á 18 vto.)—Indicaciones terapeuticas (18 vto. á 22 vto. *Consigna seis casos clínicos.*—Madrid 18. de Agosto de 1819.—Agustin Recio.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Para la oposición á dicha plaza leyó este trabajo su autor en el ejercicio del día de la fecha, á continuación del anterior.

Bib. de la Fac. de Med.

**113.** Informe facultativo del estado en que se hallan los edificios de los baños de Trillo, valuacion de los reparos que son indispensables y reformas q.e se pueden hacer tanto en los baños como en el edificio destinado á Hospital, proyecto de la formacion de un Cuartel, sobre las cocheras propias del mismo establecimiento que se hallan á la salida del Puente; para todo lo qual se han formado los planos que acompañan á este informe por el Arquitecto de la Real Academia de San Fernando D.n Pedro Alcantara de Zengotita Vengoa, comisionado q.e ha sido para ello por el Señor Protector del establecimiento D.n Manuel Torres-Consul, del Supremo Consejo de Castilla.

Fol.—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual ocupa 7 hs. sin numerar, conteniendo las reformas, consultas, reconocimientos, etc., firmado en la penúltima página: «Madrid 15 de Setiembre de 1819.—Pedro de Zengotita Vengoa» (rúbrica), destinando la segunda mitad de dicha página, y la última, para el «Resumen general del coste de todas las Obras», con igual fecha y firma.

Autógrafo.—En la cubierta lleva esta frase de distinta letra: «Trillo».

Le acompañan 10 planos en papel de marca, unos en negro, otros en rojo, otros en bronceado, otros en negro y rojo, y otros en negro, rojo y azul, firmados en Madrid por «Zengotita» (rúbrica), cinco de ellos en 26 de Agosto, uno en 4 de Septiembre y cuatro en 11 de Septiembre de 1819; todos dentro de una cubierta con este título: «Diseños de los edificios y baños—de la Villa de Trillo.—año de 1819.»

Autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1821.

**114.** Observacion leida en los dias 22 de Febrero y 8 de Marzo de 1821 sobre la utilidad de la privacion o uso limitado del agua en la curacion de las hidropesias, por D. Miguel Arevalo.—Censurada por Don Juan Mosácula.

Autógrafo de 8 hs. en fol.

Bib. de la Fac. de Med.

**115.** Censura leida el 13 de Abril de 1821, por D. Juan Mosácula, á la observacion de Don Miguel Arevalo sobre la limitacion del uso del agua en las hidropesias.

Autógrafo de 4 hs. en 4.°

Bib. de la Fac. de Med.

**116.** *Archena. Año de* 1821. Informe dado al tribunal del Protomedicato de Salud publica Sobre El estado del establecimiento de Baños minerales de Archena. Por D. Juan Alix Medico-Director de los mismos.—Murcia.

4.°—Una h. de portada y 31 de texto, sin numerar.

Este dictamen, firmado en «Baños de Ar-

chena 31 de Octubre de 1821—Juan Alix», y dirigido oficialmente al «Sōr̄ D. Agustin Frutos vocal y Sr̄iō Interino del Tr̄āl del Protomedicato Supremo de Salud pública», fué pedido por este Cuerpo en oficio del 5 de Octubre.

Alix empieza manifestando que la necesidad de hacer un extenso escrito para contestar á todos los puntos que abraza el informe, le ha impedido evacuarlo con la prontitud apetecible; consigna el estado é historia de los baños; propone en 10 observaciones las mejoras indispensables para el orden, comodidad y decoro del establecimiento, y concluye con un párrafo fuerte, manifestando que sólo le ha movido en este informe el interés de la ciencia y de la patria, y no el personal, pues que su permanencia al frente de aquel balneario debe ser poco durable, y lamentándose de haber dejado la decente colocación que disfrutaba en la villa de Cieza antes de la institución de las plazas de Médico-Directores: «Arrastrado á hacer una rigurosa oposicion en esta Corte por las invitaciones del Gobierno, publicadas de oficio en la Gaceta, y defraudado enteramente de la dotacion q.e se ofrecia por el mismo para estos destinos, solo me detiene la esperanza q.e tengo ya casi desvanecida fundada en la justicia y rectitud de las sabias instituciones q.e nos rigen de obtener una indemnizacion competente á tanto perjuicio como he esperimentado, y á tanto sufrimiento como ha egercitado mi paciencia. Pensar ya mas en hacer efectiva la espresada dotacion seria una estravagancia inconcebible, conociendo el desprecio y humillacion en q.e yace la medicina Nacional y la inmoralidad de los dependientes de la Hacienda pública, especialmente del ramo de propios afectos á ella.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**117.** Observaciones medicas de los baños termales de Ledesma correspondientes á el año de 1821. por D.n Jose Alegre Galan Director de ellos.

(*Al fin.*) Salamanca y Dic.re 23. de 1821.—Jose Alegre Galan (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 21 de texto foliadas.

Contiene la relación de aquella temporada, con 25 casos clínicos notables, lamentándose al principio de la inobservancia del reglamento por parte de los dueños y dependientes, que abrieron el balneario un mes antes de la fecha oficial, y lo conservaron abierto otro mes después de ausentarse el Médico-Director.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**118.** Memoria sobre reformas en los baños de Carratraca por D. Juan de La-Monja—1821.

Motivó una Real orden mandando á la Diputación provincial de Málaga proponer arbitrios.

Salgado: *Monografía de las aguas sulfo, selenido hídricas, arseniadas, bicarbonatadas, alcalino-terreo, metálicas de Carratraca.*

**119.** Topografia Médica de la Ciudad de Cascante. —Navarra. *(Esta palabra parece agregada de distinta letra.)*

4.°—Una h. de portada, en cuyo ángulo superior externo tiene la cifra «89», como formando parte de una colección, y 88 de texto, numeradas en el mismo sitio que la portada.

Consta de 7 capítulos, divididos en 57 párrafos, con arreglo á la clave de la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz, interesándonos solo el siguiente: «Cap.lo 2.do De los Seres del Reino mineral» (fols. 6 vto á 12; párrafos 9 á 14), el cual tiene relación directa con mi objeto, bajo los conceptos geológico é hidrológico ocupándose el párrafo 10 de los ríos; el 11, de las fuentes; el 12, 13 y 14, como indica su epígrafe, del «Ecsamen analítico del agüa de la fuente del Matador», y de sus efectos

terapéuticos, observados por el autor desde el año 1800.

Es copia, y forma parte de la colección citada.

### 1822.

**120.** Memoria Sobre las Aguas minerales de la Villavieja, escrita por D.n Francisco David Medico Titular de la Villa de Benicarló, Provincia de Castellon de la Plana. (*Al fin.*) Benicarló 11 de Febrero de 1822.—Fran.co David (rúbrica).

4.°—31 págs. numeradas.

Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual empieza por la topografía de Villavieja, habla de la fuente y pozos minerales, expone generalidades de las aguas ferruginosas y examina física, química y terapéuticamente las de la Fuente Calda y de los tres pozos á la sazón conocidos, anotando cuatro casos clínicos, el primero de los cuales se refiere al mismo autor, y terminando con ocho conclusiones.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**121.** Memoria sobre las Observac.s medicas de los Baños termales de Ledesma del año de 1822. por su Director D.n Jose Alegre Galan. *(Al fin.)* Salamanca y Dic.re 23. de 1822.—Jose Alegre Galan (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 26 de texto foliadas.

Consigna un estado meteorológico detallado, observaciones fisiológico-terapéuticas importantes y 23 historias prácticas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

### 1823.

**122.** *Caldas de Oviedo.* Noticias y estados nosológicos por el Medico director D. Cayetano Blanco Casariego.—1823 á 1833.—*Oviedo.*

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar, el cual contiene extractos de tres comunicaciones dirigidas á la Junta Superior de Medicina y Cirugía, desde Oviedo, en 15 de Marzo y 10 de Mayo de 1826, y en 12 de Diciembre de 1827, por el citado Médico-Director respecto á observaciones clínicas; y cinco cuadros de enfermedades presentadas en 1823, con otros tantos de adiciones, correspondientes á cada una de las cinco clases nosológicas tratadas hasta la temporada de 1833.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**123.** Disertacion que ofrece á los señores de la Junta Sup.r Gub.a de Medicina D.n Antonio Malacuera, Médico de Real aprobacion y director interino de los r.s baños de Sacedon, nombrado por S A. S. la Regencia del Reyno, por la que se vé; no solo el numero de enfermos que han concurrido al uso de dichos baños, mas tambien la variedad de enfermedades determinando las que se han curado en el acto de usarlos, y una sucinta exposicion de las mas particulares que se han curado. *(Se refiere á la temporada de 1823, en la cual dirigió Malacuera los baños de Sacedón y Trillo por corto tiempo.)*

4.°—Sin portada, con 10 hs. de texto sin numerar, conteniendo una breve introducción, sin epígrafe, razonando la índole de este trabajo, cinco historias clínicas de las más notables, y un «Estado que presenta la totalidad de enfermos q.e han concurrido á los Baños de Sacedon desde el 10 de Ag.to de 1823, hasta el 17 de Set.e del mismo y la variedad de enfermedades que han curado, que se han aliviado y los que no han recibido algun alivio», cuyo cua-

dro comprende desde el día 21 de Junio hasta el 7 de Agosto del mismo año.

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de las mismas aguas, en un tomo empastado, ocupando el núm. 1 de la colección.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**124.** Memoria de las aguas minerales de Archena, relativa á la temporada de 1823, por D. Domingo Perez, medico director interino.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales de Archena.*

## 1824.

**125.** Analisis de las aguas minerales de Caldas de Montbuy, por Mr. Borde.

Este documento, en francés, fechado y firmado en «Caldas le 1.er Juillet 1824—Borde», lo conservaba el Dr. D. Ignacio Graells, quien ayudó en sus estudios á aquel ilustrado químico y Farmaceútico mayor del ejército de Napoleon, y lo cita, transcribiendo su resultado analítico, en la «Contestacion al interrogatorio de la Comisión nombrada por S. M. para redactar el Manual de aguas minerales de España».

Borde publicó con Helbecq, Cirujano mayor del Cuerpo de Sanidad Militar de Francia, las «Observations chimiques et medicales sur les eaux thermales de Caldas de Montbuy, en Catalogne» insertas en 1825 en el tomo XXXVIII del *Diario universal de ciencias médicas*, de París.

**126.** Disertacion de las aguas y baños minerales de Lanjaron, correspondiente al año de 1824, por D.n Miguel Baldovi, Medico Director de dichas aguas y baños.—Andalucia.—Granada.

4.º—Una h. de portada y 40 de texto, sin numerar; á continuación del cual hay un cuadro estadístico clínico.

«Topografia y Caracteres de las aguas minerales de Lanjaron (fols. 1 á 3. Ocupa los cuatro primeros párrafos).—Virtudes medicinales de las aguas minerales Capuchina y agria y modo de usarlas (3 á 24; párrafos 5 al 37).—Virtudes medicinales del agua del baño y metodo de usarla (24 á 40 vto; párrafos 38 á 55.—Lanjaron y Dic.e 31 de 1824.—Miguel Baldoví.»)

El cuadro nosológico, titulado: «Tabla de las enfermedades q.e se han curado, aliviado, ó empeorado con estas aguas y baños, y tambien de las que han permanecido estacionarias, sin empeorarse ni aliviarse», comprende los enfermos concurrentes en aquella temporada.

Esta Memoria es puramente médica, con bastantes casos prácticos de las enfermedades de que se ocupa.

La parte topográfica y química es muy deficiente, pues sólo abraza los cuatro primeros párrafos y revela escasos conocimientos químicos.

Los párrafos 34, 35, 36 y 37, consignan las contraindicaciones y método para el uso de las fuentes Capuchina y Agria.

Los párrafos 53, 54 y 55, tratan del modo de obrar las aguas del baño, y el método que debe seguirse en su administración.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**127.** Memoria de las aguas minerales de Archena, por D. Eduardo Henares.—1824.

El autor, Director interino de dichas aguas, describe la topografía y propiedades físico-químico-médicas, exponiendo numerosos casos clínicos.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales de Archena.*

**128.** Memoria topografica, hidráulica, médica y política de la villa del Molar—1824—por D. Francisco de Paula Piñuela.—Acompa-

ñada de un plano hecho por el arquitecto Don Pedro Sendoitia.

Remitida á la Superioridad, así como otra monografía puramente práctica, presentada en 1825 con los resultados clínicos de las aguas, en aquella temporada.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas minero-medicinales del Molar.*

### 1825.

**129.** 1824.—Aguas minerales de Sacedon. Memoria que dirige al Señor D. José Gonzalez Ayensa, Secretario de la Inspeccion de aguas minerales del Reyno D.n Manuel Zafrilla Director de dichas aguas.

4.º—Una h. de portada y 43 de texto, sin numerar, el cual, firmado en «Reales Baños de Sacedon y Junio de 1825.—Manuel Zafrilla», está dividido en 45 párrafos numerados, sin epígrafes, precedidos de una breve introducción, y contiene una disertación sobre la naturaleza, usos é indicaciones de estas aguas, refiriendo 46 historias clínicas de enfermos tratados en la temporada de 1824.

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de estas aguas, en un tomo empastado, ocupando el núm. 3 de la colección, aunque por el orden cronológico adoptado en ella, le corresponde el segundo lugar.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**130.** Memoria de las aguas del Molar, por D. Francisco de Paula Piñuelas.—1825.

Romero Linares, en su *Memoria sobre las aguas minero-medicinales del Molar*, cita este trabajo que debe ser el reseñado en el n.º 128.

### 1826.

**131.** Vizcaya. — Baños de agua natural de la Villa de Elorrio.—Noticias—(1826 á 1842.)

4.º—Una h. de portada, con la cifra «20» en el ángulo superior externo, y 9 de texto, sin numerar.

Consta de los siguientes documentos:

—Comunicación del Jefe político de Vizcaya á la Junta Superior de Sanidad, fechada en «Bilbao 17 de Agosto de 1841», diciendo, en contestación á un oficio de aquélla reclamando noticias sobre los manantiales de la provincia, que el único establecimiento digno de alguna consideración, es el de Elorrio, cuyo edificio fué construído hace pocos años y es de dominio particular, valiéndose los enfermos de un médico dotado de los fondos comunales.

—Otra comunicación del Jefe político á la Junta, desde «Bilbao y Mayo 8 de 1842», enviándole el expediente instruído en virtud de su orden del 18 de Marzo último, sobre los baños de Elorrio, y encareciendo la necesidad del nombramiento de un Médico-Director.

—Oficio del Ayuntamiento, suscripto en «Elorrio 19 de Ab.l de 1842», remitiendo al Jefe político los ensayos analíticos de los dos establecimientos balnearios de aquella villa, y algunas noticias pedidas por aquél en 12 del mismo mes, excusándose del pago del sueldo «que se fije en el nuevo reglamento de este ramo» para los Médico-Directores, por el estado deplorable en que la guerra carlista había dejado el erario municipal. Hablando de Velerín, dice que «es hermoso, con doce pesebres ó bañeras de piedra».

—Análisis químico y propiedades medicinales de las aguas minerales de las fuentes de Isasi y de Velerín, firmado en «Madrid 7 de En.º de 1826 — D.or D. Tomas Bermudez Med.co Director p.r S. M. de las aguas minerales de la Villa del Molar».

—Informe de los tres únicos cirujanos de Elorrio, pedido por el Ayuntamiento en 26 de Abril de 1842, sobre aquellas aguas minerales, y dado en «Elorrio 6 de Mayo de 1842 — Miguel M.a Mendizabal — Blas de Mendarte—Fran.co de Aguna».

—Oficio de la Comisión económica de Vizcaya al Jefe político, fechado en «Bilbao 29 de Abril de 1842», diciendo que por no ejercer atribuciones directas sobre los baños de Elorrio, y carecer de los datos suficientes para evacuär el informe que se le pide, cree que el Ayuntamiento podrá proporcionarlos, y á él ó á los propietarios de las aguas debe corresponder el abono de los sueldos á los Médico-Directores.

Copia.

**132.** Descripcion Topográfico-médica de la Ciudad de San Sebastian.—Por D. Eugenio Francisco de Arruti, Médico Titular de la misma Ciudad, Socio Correspondiente á la R.[1] Academia Médica-Matritense, á la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz &c.

4.°– IV págs. de prels. y 148 de texto é índice.

Portada.—V.° en b.—Dedicatoria: «Á la M. Ill.e Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz.» «San Sebastian 16,, de Febrero de 1,,826. Eugenio Fran.co de Arruti.»—Texto.—Índice.

En la cubierta lleva este título: «San Sebastian-Guipúzcoa», y en el ángulo superior externo la cifra «90», que será el número de orden colectivo.

En la dedicatoria elogia el discurso leído por el Dr. D. Bartolomé Mellado en la sesión del 17 de Enero de 1819, consignando la utilidad de las descripciones topográficas médicas, y la clave remitida á los socios corresponsales, demandando las de sus respectivas localidades.

Dividida en 7 capítulos y éstos en 25 artículos con arreglo al Cuestionario de la Academia Médico Quirúrgica de Cádiz, solo nos interesa el siguiente: «Capítulo 2.° Seres del Reino mineral» (págs. 15 á 32), que es el que concierne más directamente á nuestro objeto, y se halla dividido en esta forma: «Art. 1.° Naturaleza del terreno; planicie y montañas que le rodean, y altura de estas (págs. 15 á 24).—Art. 2.° Número de arroyos, rios, fuentes y agüas minerales; análisis de ellas, y esposicion de sus virtudes medicinales (24 á 31. *Describe las fuentes potables, con el análisis practicado por el farmacéutico de aquella ciudad, D. José Catarain; habla de las aguas minerales de Cestona, con el examen químico del Dr. D. Patricio Zearrote* (sic), *médico que fué de Bilbao; las indicaciones terapéuticas*, etc.).—Art. 3.° Modo de corregir las malas cualidades de las agüas insalubres» (31 á 32).

Copia.—El rótulo de la cubierta es de distinta letra.

**133.** Análisis de las aguas minerales de la fuente Santa ó baños hediondos de las rosas de la ciudad de Velez Málaga, practicado por D. José María de Lunas.— Málaga.

4.°—Una h. de portada y 24 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior derecho.

«Discurso preliminar (págs. 1 á 8).—Historia de las aguas (8 á 14).—Situacion de los baños (15).—Propiedades físicas del agua (15 á 16).—Análisis del agua (16 á 22).—Uso médico de estas aguas (22 á 24.—Velez Malaga y Febrero 27 de 1826.—José María Lunas»).

El discurso preliminar es una breve disertación sobre el agua, ocupándose de ella en sus estados *vaporoso*, *sólido* y *líquido*.

Este trabajo es meramente químico, con ligeras indicaciones al final sobre el uso médico del manantial. El autor reconoce en un párrafo, que el mejor análisis y el más exacto apreciador de las dosis y usos de las aguas minerales, es la experiencia.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**134.** Memoria leida por Don Fran.co Ximena en la oposicion a baños de 1826.

4.°—Sin portada ni título, con 32 págs. de texto numeradas y una h. anterior sin número, ostentando la 2.ª pág. de ésta un lema latino de Plinio.

«Preambulo sin epigrafe sobre la importancia de la fisica y la quimica en Medicina, y el objeto de este discurso (págs. 1 á 3).—Propiedades generales del agua comun (3 á 5).—Diferencia de las aguas minerales (5 á 6).—Progresos de la quimica en las analisis (6 á 10).—Del modo q.e los AA. han clasificado las aguas (10 á 12).—2.a Pte. De la Descripcion topografica de los Baños de Ardales, su origen, situacion y ultima analisis (12 á 16).—Analisis de las aguas (16 á 24).—Parte 3.a De las virtudes medicinales de estas aguas, en q.e enfermedades deben aplicarse, cuales las repugnen y el modo de usarlas (24 á 32.—Fran.co Ximena (rúbrica)—He dicho.—Madrid 24 de Marzo de 1826.»—Otra rúbrica distinta.)

Autógrafo, leído en el ejercicio del 11 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**135.** Disertacion de las Aguas minerales en gral, y en especial del agua mineral de la Fuente del Toro. (*Al fin.*) Madrid 5 de Abril de 1826.—Juan Avellan (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 12 pliegos de texto, numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja.

Encabezado con la invocación «Señores», y después de un breve preámbulo, habla de las aguas minerales en las 14 primeras hojas; y de las del Molar en las nueve restantes.

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del dia de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**136.** Memoria de las aguas minerales en general y en particular de las de la Villa del Molar, provincia de Madrid, fuente *llamada del Toro.*—La presenta al concurso de oposicion á la Real Junta de Medicina, Inspectora de todos los baños y aguas minerales del Reyno: —El Licenciado D.n Mariano José Gonzalez y Crespo, del gremio y claustro de la R.l é Imperial Universidad de Granada; individuo de la Sociedad economica de amigos del Pais. Médico del E. M. de aquella Plaza, y en la actualidad director interino de los Hervideros de la Fuensanta.—*Madrid año de* 1826.

(*Al fin.*) Madrid 5 de Abril de 1826—Mariano José Gonzalez y Crespo (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada con un lema de Hipócrates al v.º, y 26 de texto sin numerar.

Éste, encabezado con la invocación «Señores», y cerrado con la frase ritual «He dicho», describe las aguas en general, y las del Molar en particular.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

Fué leida por su autor en el ejercicio del día 6 de dicho mes.

Dentro de esta Memoria hay un «Plano de la Villa del Molar y sus Contornos».

Bib. de la Fac. de Med.

**137.** Memoria Sobre las aguas minerales de la Fuente del Toro de la Villa del Molar.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto foliadas.

«Exordio con la invocación «S.res de la R.l Junta Superior gubernativa de Medicina», y un lema de Plinio (fols. 1 á 1 vto.).—Primera Sección (1 vto. á 5. *Con indicaciones quimicas analiticas generales, en seis párrafos numerados*).—2.a Sección.—De las propiedades medicinales de las aguas minerales (5 á 10 vto. *Habla separadamente de las propiedades hidrominerales en general y en particular*).—Análisis de las aguas del Molar (10 vto. á 14 vto.).—Propiedades medicinales (14 vto. á 15.—Madrid 5 de Abril de 1826.—Jose Montero.»—Rúbrica.)

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del día de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**138.** Leccion de las Aguas Minerales.

(*Al fin.*) Madrid á seis del Mes de Abril: de mil ochocientos veinte y seis.—José Genovés y Tamarit (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 5 pliegos de texto numerados en el ángulo superior externo; el último de ellos con una hoja.

Es un estudio hidrológico, en general, con mención especial de las aguas del Molar y de Puertollano.

Autógrafo, leido en el ejercicio de oposición del dia de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**139.** Discurso sobre las aguas minerales en General y en particular sobre las de la Fuente del Toro en la Villa del Molar, pronunciado por el D.r D.n Hermenegildo de Mezquía el dia „7„ de Abril del año de 1826„ ante la Real Junta Superior gubernativa de Medicina en oposicion á la vacante de Director de dicho punto.

4.º—31 hs. sin numerar.

«Prefacion (fol. 1 vto. *Con la division de esta obra.*)—Parte primera. Capitulo Primero. De las aguas minerales (2 á 7 vto.)—Capitulo Segundo. Del metodo de analizar las aguas (7 vto. á 23. *Está dividido en dos secciones para los análisis cualitativo y cuantitativo, respectivamente*).—Parte Segunda. De las aguas minerales de la Villa del Molar en la Provincia de Madrid (23 vuelto á 24).—Capitulo primero. De la situacion topográfica de las aguas minerales del Molar, y etimología de la voz que dá nombre á la fuente (24 á 24 vto).—Capitulo Segundo. De las propiedades físicas del agua de la fuente del Toro (24 vto. á 25).—Capitulo Tercero. Del analisis químico del agua de la fuente del Toro (25 á 28).—Capitulo cuarto. De las virtudes Médicas del agua de la fuente del Toro (28 á 30).—Capitulo quinto. Del modo de usar las aguas de la fuente del Toro (30 vto. á 31.—D.r Hermenegildo de Mezquía.»—Rúbrica.)

El análisis fué practicado en el laboratorio de D. Pedro Serrano, por este farmacéutico y los Dres. Lletget (Diego Jenaro) y Mezquía, siendo su resultado idéntico al posteriormente obtenido por el Dr. González Crespo.

Abunda en notas margs. indicativas del texto.

¿Se imprimió esta Memoria?

Como se ve, el prefacio está en el v.º de la portada. Al final de la primera parte hay un adorno caligráfico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**140.** Exposicion de las Aguas minerales, hecha por D.n Sebastian Gomez, Profesor de Medícina en Ocaña: año de 1826.

4.º—Una h. de portada y 9 pliegos de texto numerados en el centro del margen superior.

Se ocupa de las aguas minerales en general y del procedimiento que en su estudio deben seguir los Médico-Directores.

Aunque no está firmada, se conoce por la letra que es autógrafa.

Fue leida en el ejercicio de oposición del dia 7 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**141.** Discurso sobre las aguas minerales de Carratraca, escrito por Ramon Guerra y Cerdan.—Abril 8 de 1826.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto, sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invoca-

ción «Señores», reducido á una breve reseña histórica de las aguas minerales (fols. 1 á 2). Historia (2 á 2 vto. *Habla ya de las aguas minerales de Carratraca*).—Topografía de Carratraca (3 á 3 vto.)— Propiedades físicas de esta agua (3 vto. á 4).—Propiedades químicas (4 á 10).—Virtudes medicinales (10 á 11 vto).—Administracion (12 á 14.—Ramon Guerra y Cerdan.» —Rúbrica.)

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del dia 10 del mes de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**142.** *Memoria*.—Sobre las aguas minerales y medicinales de Carratraca. Leida á la Real Junta Superior Guvernativa de medicina. En Oposicion á la plaza de medico Director de las mismas. Por D.ⁿ Eduardo Henares, Director Interino que fué de las de Archena, y actual de las referidas.

Fol.—Una h. de portada con dos lemas hidrológicos de Hipócrates y de Lopez de Ayala al v.º, y 16 de texto numeradas.

«Preámbulo, sin epígrafe, que empieza así: «A la verdad Señores:» (fols. 1 á 3 vto.) Etimología, Situacion, Antiguedad y la de sus Baños, y Topografia de Carratraca (3 vto. á 5 vto.).—Conocimientos auxiliares y preliminares (5 vto. á 6). — Propiedades físicas de este agua (6 vto. á 7). — Analixis (7 á 9 vto. *Consigna la composición de las aguas de Carratraca y de Archena, entre las que encuentra* «casi una identidad de principios mineralizadores»). — Opiniones erroneas sobre las aguas de Carratraca (9 vto. á 10 vto.)—Conocim.ᵗᵒˢ actuales sobre aguas minerales, y partic.ˢ sobre las de Carratraca (10 vto. á 12).— Propiedades medicinales de estas aguas (12 á 12 vto.).—Aplicaciones medicinales de las mismas (12 vto. á 14).— Usos de dhas aguas y sus efectos consiguientes e inmediatos (14 á 16).—Precauciones gen.ˢ y exigent.ˢ para sus felices result.ˢ, asi como la falta de estas (16 á 16 vto. *Concluye así:* «Ha dicho V. M. O. S. y S.—Madrid y Abril 10 de 1826.—Eduardo Henares y Amico.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leida en el ejercicio de oposición del día de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**143.** Disertacion.

(*Al fin.*) Andrés Castro (rúbrica).

4.º—17 hs. sin numerar.

Este trabajo sobre las aguas minerales en general, hecho para la oposición de 1826 (sin portada ni fecha), tiene á la cabeza del texto, como título, la citada frase «Disertacion», empieza con esta invocación: «Sabios:» y termina con la palabra «Dije».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio del día 11 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**144.** Disertacion, sobre las aguas minerales en general y las del Molar, Ardales, Carballo y Caldelas en particular, leida por D. Jose Cisternes en la oposicion de 1826.

(*Al fin.*) Madrid 13 de Abril de 1826.—Jose Cisternes (rúbrica).

4.º—21 hs. sin numeración, portada ni título.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leida en el ejercicio del día de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

**145.** Discurso sobre las Aguas minerales.

(*Al fin*). Abril de 1826.— Enrrique m.ª Huerta medico tit.ˡ de Tuy (rúbrica).

4.º—Sin portada; 11 hs. de texto sin numerar.

Contiene generalidades hidrológicas para la oposición á baños.

Autógrafo.

No pudo este opositor hacer el ejercicio por no haberse presentado antes de formularse la propuesta el 15 de dicho mes.

Bib. de la Fac. de Med.

**146.** Memoria que en cumplimiento de lo mandado en el art.° 17 del cap.° 2.° del Reglamento dirije al Sr. Secretario de la Inspeccion el Medico Director de los Baños de Sacedon.

4.°—Sin portada, con 27 hs. de texto sin numerar, firmado en «Siguenza y Abril 20 de 1826—Manuel Zafrilla», y dividido en 20 párrafos numerados, sin epígrafes, en los cuales expone la reseña histórico-descriptiva de los baños de Sacedón, propiedades de sus aguas, y 39 historias clínicas de diversas enfermedades tratadas con ellas.

Esta Memoria se refiere á la temporada de 1825.

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de las mismas aguas, en un tomo empastado, ocupando el número 2, aunque le corresponde el 3 por el orden cronológico adoptado en esta colección.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**147.** 1826.—*Baños de Vilo.*—Disertación acerca de las aguas minerales de Vilo, historia topográfico-medica del territorio, su análisis fisico-quimica y los casos de enfermedades en que son utiles. Por el Lic.do D.n Manuel Palacio y Leon.—Málaga.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, el cual, firmado en «Velez Málaga 7 de Julio de 1826—Lic.do D.n Man.l Palacio y Leon—», consta de una especie de introducción, sin epígrafe, sobre la importancia de la hidrología y el motivo que estimuló al autor á ocuparse de estos baños de Vilo (fols. 1 á 2).—Historia topográfico-médica de Vilo y sus inmediaciones (2 á 3).—Análisis físico-química (3 á 4).—Descubrimiento (4 á 4 vto.)—Enfermedades esternas en qe son útiles (4 vto).—Enfermedades internas» (4 vto. á 6).

Á continuación de la firma del autor lleva una *Nota* con la temporada más á propósito para usar las aguas.

Esta Memoria, como se revela en la introducción y en los últimos párrafos del texto, tiene por objeto encarecer la creación en Vilo de una plaza de Médico-Director oficial.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**148.** Origen y curso que há seguido el Expediente de los baños minerales de la *Fuente Hedionda*, en el termino de Casares desde el año de 1826.—Andalucia—Málaga. *(Estas dos frases, adicionadas de distinta letra.)*—(1826 á 1829.)

4.°—Una h. de portada con la cifra «27» en el ángulo superior externo, y 16 de texto, sin numerar.

Consta de los documentos siguientes:

—Por Real Orden del 9 de Mayo de 1827, comunicada por el Ministro de Estado, se pide informe á la Junta Suprema de Medicina sobre el establecimiento de los baños de la Fuente Hedionda, por petición de don Juan Manrique de Lara. La Junta contesta al Ministro en 2 de Junio siguiente, diciendo que, para evacuar su dictamen y no gravar al Erario con demasiadas plazas de Médico-Directores, sobre todo cuando las aguas son idénticas, necesita saber la distancia que media entre Casares y Ardales, concurrencia y análisis de ambos manantiales, hecho nuevamente por buen químico.

—El Ministro de Gracia y Justicia remite en 4 de Abril de 1828 la siguiente:

«Noticia del expediente instruido para formar el establecimiento de baños minerales sulfurosos frios en el termino de la Villa de Casares y cerca de la de Manilva, promovido por el memorial que dirijió al Rey

en 30 de Noviembre de 1826, D.n Juan Manrique de Lara, pidiendo la confirmacion de la propiedad, uso y aprovechamiento de dichas aguas.»

Comprende el expediente estos documentos:

Instancia de Manrique de Lara, transmitida á la Junta para informe. El Intendente de Málaga, á quien se pasó este memorial documentado en 28 de Diciembre de 1826, comisionó al Alcalde mayor de Casares, en 8 de Enero de 1827, para cumplimentar lo mandado, oyendo al efecto á las Justicias y Ayuntamientos de Casares, Manilva y demás pueblos interesados. El Alcalde mayor, después de «intimar al Manrique de Lara justificase documentalmente la pertenencia de los terrenos en que se hallan las aguas minerales», nombró á D. José Guerrero, Médico titular de Estepona, para practicar el reconocimiento facultativo, y pidió informes á los Municipios de Manilva, Gaucin, Jimena, Algeciras, San Roque, Estepona y Marbella, disponiendo posteriormente que al reconocimiento acompañase al médico Guerrero D. Blas Colorado, que era titular de Casares. Se efectuó la operación, con asistencia de la autoridad judicial, el 8 de Febrero, y ambos profesores presentaron en 20 del mismo una disertación del análisis y virtudes medicinales de las aguas, que se copia á continuación, en la cual proponen la necesidad de reglas metódicas para el régimen de los bañistas, y el nombramiento de un Médico-Director. El propietario exhibió la escritura original que justifica su dominio, y el Alcalde mandó agregarla al expediente. El Ayuntamiento de Casares informa que aquellas aguas son públicas y no pueden sujetarse á propiedad particular, «que cohartaria el uso general y gratuito en cuya cuasi posesion han estado de tiempo inmemorial los habitantes de aquel pueblo y otros limitrofes», y que sería muy conveniente el señalarles un Médico-Director para metodizar su uso. El Ayuntamiento de Gaucín, en 22 de Enero, propone en idéntico sentido. El de Estepona, en igual fecha, se limita á considerar aquellos baños dignos de la protección de Su Majestad, por haber oído de público que son útiles. El de Marbella, en 26 de Enero, se expresa en los mismos términos. El de San Roque, en 29 de Enero, también aboga por la Real protección y por el nombramiento de un Médico-Director. El de Algeciras, en 19 de Febrero, expone el dictamen de su Médico titular, D. Pedro Bermejo, que contiene varios casos clínicos favorables. El de Jimena, con fecha 2 de Marzo, informa favorablemente sobre la utilidad de estas aguas y la asignación de un Médico-Director. El Alcalde mayor de Casares devuelve á la Intendencia el expediente primitivo con las actuaciones posteriores, manifestando hallarse probadas la propiedad de Manrique de Lara, las virtudes de las aguas y la necesidad de un Director, y diciendo «que el Ayuntamiento de Manilva no habrá evacuado su informe, entorpeciendo el despacho de este asunto maliciosamente por miras particulares del fiel de fechos Juan Boer que habia arrendado una huerta contigua á los baños para construir chozas donde albergar á los enfermos y buscar salida á la hortaliza». El Ayuntamiento de Manilva, en 4 de Marzo, después de haber pasado el expediente á los diputados y Procurador síndico de aquel común, informa en contra del dominio alegado por Manrique de Lara, reclamando la libertad del uso de aquellas aguas. El Intendente comunicó este dictamen al interesado para que lo contestase, lo cual efectuó en términos satisfactorios, consignando el beneficio que ha hecho con la construcción del establecimiento, y protestando de que no pensaba ejercer ningún monopolio. El Intendente de Málaga, evacuando el informe pedido por la Superioridad con fecha 27 de Abril, dice, en resumen, que debe reconocerse la propiedad del interesado, el cual puede hacer las obras necesarias para el servicio balneario y comodidad de los enfermos, sin derecho exclusivo de surtido de comestibles ni hospedajes, y que «se establecerá un facult.º Director en los mismos terminos que el de Carratraca y con las mismas obligaciones, dotado y pagado del mismo modo». La Junta Su-

prema acordó en 2 de Junio de 1828, que no hay inconveniente en encargar al Médico titular de la villa de Casares la asistencia de los enfermos, con la gratificación de éstos y el deber de remitir al fin de la temporada la Memoria reglamentaria, reservándose el proponer al Rey la creación de una plaza de Director, cuando se haya penetrado de su conveniencia.

—El Rey, por el Ministerio de Gracia y Justicia, resolvió en 5 del mismo Junio de conformidad con la Junta, la cual comunicó la Real orden al Médico titular de Casares, en la parte á él respectiva.

—El Médico titular de Casares, D. Blas Colorado, en 19 de Febrero de 1829, manifiesta que, habiendo estado enfermo desde Noviembre último, no pudo seguir asistiendo á los bañistas ni formar la Memoria prevenida, por lo cual el Alcalde mayor de la villa tuvo que comisionar al efecto al titular de Manilva, D. Francisco Echevarría (en la Monografia citada aparte, se le nombra Echevarne), quien remitió la Memoria por duplicado, por haber tenido noticias del extravío de la primera, enviada en 13 de Octubre de 1828, cuya copia está en el expediente.

—La Junta Suprema acordó, y ofició en 13 de Junio de 1829, pedir informe de esta Memoria á D. Ramón Capdevila, el cual lo evacuó en «Madrid 22 de Julio de 1829», examinando el trabajo de Echevarne (así le llama este catedrático) en sentido favorable, y juzgando útil la creación de una plaza de Médico-Director para la Fuente Hedionda.

—El Alcalde mayor de Casares comisionó en 21 de Agosto de 1829 al médico de Estepona, D. Manuel Herrera, para concurrir á los baños y redactar la Memoria, por haber enfermado gravemente del cerebro D. Francisco Echevarría, y éste envió á la Junta la Memoria que se le había prevenido, en 1.º de Diciembre del mismo año, y que copia á continuación.

—La Junta, en sesión de 17 de Septiembre de 1829, acordó no convenir la creación de dicha plaza de Director, por ser estas aguas idénticas á las de Carratraca, hallarse en la misma provincia, y no estimar justo el gravar los fondos de Propios.

Copia.

### 149. Disertacion sobre el Hidrogeno sulfurado—por D. José Montero—1826.

Relativa á las aguas del Molar y dividida en los cinco artículos siguientes: 1.º Azufre.—2.º Hidrogeno.—3.º Hidrogeno sulfurado.—4.º Hidrogeno sulfurado disuelto en el agua.—Y 5.º Fuente del Toro.

Reputa al hidrogeno sulfurado como el principal mineralizador de aquellas aguas.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales del Molar.*

## 1827.

### 150. Memoria presentada á la Junta Sup.ma Gub.a de Medicina por D.n Anjel Sanz y Muñoz, Medico Director de las aguas termales del R.l Sitio de la Isabela (antes Baños de Sacedon).

4.º—Sin portada, con 42 hs. sin numerar de texto, á cuya cabeza va el título.

«Noticia descriptiva é historica de estas Aguas (fols. 1 á 7 vto.)--Juicio de los diversos analisis formados acerca de estas aguas (7 vto. á 8 vto.)—Propiedades fisicas (8 vto. á 11).--Propiedades medicinales (11 vto. á 17).—Avisos generales sobre el modo de usar de estas aguas (17 á 24).—Historias (24 á 37 vto. *Contiene cuatro casos prácticos observados en la temporada de* 1826).—Rocas que se descubren en las inmediaciones de los baños (37 vto. á 38 vto. *Consigna* 10).—Minerales sueltos (38 vto. á 39. *Cita ocho*).—Vegetales que asi como los minerales que anteceden, han sido descubiertos por este Profesor de Farmacia y otros naturalistas (39 vto. á 42. *Menciona* 86 *plantas por sus nombres científicos.*—Real Sitio de la Isabela 30 de Mayo de 1827.—Anjel Sanz Muñoz.»)

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de las mismas aguas en un tomo empastado, ocupando el número 4 de ellas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**151.** Analisis del analisis practicado en 1827 de las aguas minerales de Santa Filomena de Gomillaz.

Don José de Arana, cirujano de Villarreal, conservaba el documento de esta operación química, que se le extravió durante la guerra civil.

**152.** Manilva.—Noticias acerca de las aguas minerales de dicha villa,—Málaga—(1827?).

4.º—Una h. de portada con el número de orden «26» en el ángulo superior externo y otra de texto.

Consta éste de un ligero extracto sobre los baños sulfurosos de Manilva, construídos por el Ayuntamiento y analizados y descritos por el profesor Colorado; de la cita de la Memoria de Díaz sobre las aguas de Marchena; y de una nota sobre la existencia, en el término de Algeciras, de los dos baños llamados *Fuente Santa*, uno de ellos *del Duque*, y el otro *de Casares*.

Copia.

**153.** Memoria sobre algunos puntos de historia natural pertenecientes a la topografia medica de las aguas minerales del Molar—por don José Montero.—1827.

Dividida en tres partes, con diversas historias clínicas.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales del Molar*.

**154.** Memoria y Analisis de las aguas minerales sulfureas, frias, conocidas con el nombre de Frailes, practicado por D.n Juan Maria Ramos D.or en Cirujia Medica, Profesor en Medicina, Cirujano titular de esta Ciudad, condecorado con la Cruz de distincion del 3.er Ejercito &.a—Alcala la Real.

Una h. de portada y 32 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior derecho.

«Introduccion (págs. 1 á 4).—Historia y Topografia de Frailes (4 á 8).—Propiedades fisicas del agua medicinal (8 á 9).—Propiedades quimicas (9 á 26).—Propiedades medicinales del agua (26 á 31.—Dixi.—D.n Juan Maria Ramos.»)

Copia.

Es sin duda el folleto anotado en el número 577 de la Sección de impresos.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 1828.

**155.** Memoria presentada á la R.l y Suprema Junta de Medicina y Cirujia por D.n Anjel Sanz y Muñoz Medico Director de los R.s Baños de la Isabela correspondiente al año de 1827, en que se trata del debil influjo del analisis quimico en los progresos del ramo de aguas minerales, y de la marcha que debe seguirse para obtener adelantamientos seguros.

4.º—Sin portada, con 23 hs. de texto, sin numerar, el cual, firmado «R.l Sitio de la Isabela 12 de Marzo de 1828—Anjel Sanz y Muñoz», y llevando á la cabeza el título de la obra, consta de lo siguiente:

«Una especie de prefacio, sin epígrafe, en que se decide por la experimentación clínica y expone las materias de que va á ocuparse en esta Memoria (fols. 1 á 2).—Análisis químico (2 vto. á 8 vto.).—Análisis médico (8 vto. á 16 vto.).—Variaciones y efectos de estas aguas en el año último» (16 vto. á 23. *Contiene un estado de los enfermos que se presentaron en el establecimiento durante la temporada de* 1827, *agrupados por enfermedades*).

El autor, sin juzgar enteramente inútil el análisis químico en hidrología, prefiere el clínico para la exacta aplicación de las aguas.

Concluye el texto indicando que cualquiera época es buena para el uso de estas aguas minerales de la Isabela, comprobándolo con dos casos prácticos curados en Diciembre de 1827.

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de las mismas aguas en un tomo empastado, ocupando el número 5 de la colección.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**156.** Sobre varios establecimientos balnearios.—(1828 á 1843.)

4.º—5 hs. sin portada, título ni numeración.

Consta de lo siguiente:

—*Baños de Panticosa.*

—Solicitud de D. Nicolás Guallart ofreciendo mejorar el establecimiento de Panticosa mediante ciertas condiciones, en consecuencia de las que se le concedió la propiedad del mismo, pagando un canon á los pueblos del Quiñón y haciendo las reformas prometidas.

—Instancia de D. Marcos Fanlo pidiendo se le prefiera á Guallart en virtud de haber éste faltado á sus compromisos, y brindándose á acometer todas las mejoras necesarias.

—Varias proposiciones de otras personas, en igual sentido que la anterior.

—Real orden de 8 de Junio de 1828 anulando la concesión á Guallart y otorgándola á Fanlo.

—Real orden de 18 de Septiembre de 1828 disponiendo que continúe Guallart en la propiedad de los baños.

—Recurso de queja de varios vecinos de Panticosa contra Guallart, y resolución del Regente del reino de no haber mérito para variar lo mandado.

—*Baños de Gravalos.*

—Nombramiento de Director interino á favor del Licenciado en Medicina D. Crisanto García, á instancia suya.

—*Cestona.*

—Solicitud de D. José Salgado pidiendo su dirección, que se le concedió interinamente en 10 de Junio de 1841.

—Varias órdenes para que se le ponga en posesión de su cargo, á lo que se resisten las autoridades y el propietario, que solicita la anulación del nombramiento.

—Reclamación de Salgado al Gobierno, en Mayo de 1843, para que el Jefe político haga cumplir el reglamento.

—Real orden de 8 de Septiembre de 1843 mandando que el propietario de Cestona, Marqués de San Millán, se atenga á lo resuelto en la Real orden de 21 de Julio de 1841 y respete el nombramiento de Salgado.

—*Santa Águeda.*

—Varias comunicaciones del Director interino, D. Manuel Boguerin, quejándose de los obstáculos que á su posesión oponen el propietario y administrador de los baños, y pidiendo se le traslade á los de Chiclana ó Alhama de Aragón, concediéndosele estos ultimos en 25 de Agosto de 1843, y nombrando para su vacante á D. Tomás Parraverde.

—*Arechavaleta.*

—Nombramiento de Director á favor de D. Rafael Breñosa en 19 de Septiembre de 1842.

—*Graena.*

—Exposición del Marqués de Cortes de Graena, dueño de aquellos baños, lamentando que se le quiera obligar á hacer mejoras en ellos; comunicaciones del Médico Director sobre la necesidad de llevarlas á cabo, y Real orden disponiendo que, en el caso de negarse el marqués á ejecutarlas, se proceda á la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

—*Caldas de Reyes y de Cuntis.*

—El Médico-Director remite el cuadro

estadístico de los enfermos concurrentes, diciendo que la temporada debe ser desde 1.° de Julio á 30 de Septiembre. Respecto á la incompatibilidad de su destino con el de catedrático de Medicina de Santiago, dice que opta por el sueldo de este último.

—*Carratraca.*

—Real orden reponiendo á D. Eduardo Henares en la dirección de estos baños, de que fué separado por la Junta de gobierno en 1835, de cuya medida se queja la Diputación provincial en una extensa exposición.

Contiene otras comunicaciones á consecuencia de haber sido separado de nuevo aquel Medico-Director en 1840.

—*Arnedillo.*

—En 5 de Febrero de 1842 remite el Subsecretario de Gobernación una larga exposición del Ayuntamiento de Arnedillo contra el Médico-Director de sus baños, pidiendo su separación y la aprobación del reglamento particular formado para ellos por la Diputación provincial y el Municipio, con el fin de que la dirección del balneario y la titular de la villa se fusionen; cuya instancia está apoyada por el Jefe político.

—Don José Ferrer y Escobet, Médico-Director, exhibe documentos que destruyen los cargos de la exposición municipal.

—Real orden de 21 de Junio de 1842 resolviendo que pase el reglamento particular á informe de la Dirección general de Estudios y Academia de Ciencias naturales; que entretanto se cumpla el general; que no hay motivo para separar al Médico-Director, y que éste no tiene deber de residir en el pueblo fuera de las temporadas.

—Solicitud del Médico-Director al Gobierno para que se sirva declarar que en el expediente instruído no resulta contra él cargo alguno, ni puede haber motivo para que el Jefe político ejerza sobre su persona más influencia ni corrección que la que compete á la Junta Suprema.

—*Orense.*

—Traslado por el Subsecretario de Gobernación de un oficio del Jefe político de Orense notificando las obras ejecutadas para abrir al público los baños sulfurosos.

—*Alcantud.*

—Don Domingo Ventosa, Médico titular de Valdeolivas, en 9 de Junio de 1842 pretende la dirección de los baños de Alcantud, autorizándosele para asistir á los enfermos concurrentes con los honorarios de reglamento.

En 18 de Abril de 1843 pide se le señale algún sueldo.

—*Cortegada.*

—Solicitud del Ayuntamiento para que se nombre á D. Miguel Vidal y López Director interino de aquellas aguas. Remítese por el Ministro de la Gobernación el informe favorable del Jefe político. El Subsecretario de la Gobernación devuelve la propuesta de Médico-Director, para que la Junta manifieste lo que conste en su Secretaría acerca del último de ellos, que, según aparece, lo fué D. Benigno Pérez Miranda.

—Exposición, en 2 de Febrero de 1842 de D. Félix Martínez de Azcoitia, á nombre de los vecinos de Cortegada, contra el Ayuntamiento y Diputación provincial por la destrucción de las casetas de los baños, exigiendo la responsabilidad material del primero por el derribo. En el informe que sobre el asunto dió el Médico-Director, manifiesta que la mayoría del pueblo, á excepción de unos sesenta vecinos, desea y aprueba las mejoras tan necesarias en aquellos baños. El Gobierno dispuso, en consecuencia, que el Jefe político, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, instruyan, cada uno por separado, el expediente acordado por las Cortes en 28 de Octubre de 1837, para proveer en definitiva.

Copia.

Este cuaderno es otro de los que estaban en la carpeta titulada «Legajo 2.° de aguas minerales. Informes al Gobierno sobre varios establecimientos de aguas minerales, mientras fuí vocal de la Junta Suprema de Sanidad, de 1840 á 1847, y otras noticias»

**157.** Frailes.—Jaen.—Noticias de las aguas hidrosulfurosas del pueblo de Frailes, con un pequeño detall de su análisis, posicion y demas;—y de las aguas de la Sierra de Pozo, en Moron de la Frontera. (*Esto último, desde el guión, fué agregado de mi mano por haber notado su falta.*)—(1828 á 1843.)

4.°—Una h. de portada con la cifra «3.°» en el ángulo superior derecho, y 12 de texto sin numerar.

Comprende los documentos siguientes:

—«Noticia de las aguas hidro-sulfurosas del Pueblo de Frailes, con un pequeño detall de su analisis, posicion y demas», firmada «Como dueño de los Baños de que se hace merito en la anterior noticia, Fernando Montijano.—Como encargado de su analisis, Miguel Rodriguez.» (Es copia del folleto que figura en el núm. 592 de la Sección de impresos.

—Instancia de D. Fernando Montijano al Ayuntamiento de Alcalá la Real, en 2 de Agosto de 1830, manifestando que, habiendo hecho analizar las aguas de Frailes é impreso una noticia de ellas, ruega que «la Ciudad, oyendo al Sindico, informe del tiempo inmemorial que se usan dichas aguas, sus interesantes resultados, concurrencia numerosa de dolientes y las conocidas ventajas que ofrece á la humanidad y á la poblacion de Frailes».

—Informe de los médicos de Alcalá don Arcadio Mateos, D. Fernando García y Calatayud y D. Juan María Ramos, dado separadamente en 1.° de Septiembre de 1830, por petición del Síndico, de 9 de Agosto, hecha en virtud de encargo municipal del 7 del mismo, concluyendo las certificaciones facultativas, que «dichos baños y aguas deben protejerse para el benefico asilo de la salud humana». El Ayuntamiento resuelve, dando gracias á Montijano por la construcción del balneario y hospederías.

—Otra exposición de Montijano, en 23 de Junio de 1830, pidiendo nuevas certificaciones médicas.

—Informes, en 12 de Julio de 1830, de los facultativos de Jaén D. Vicente Tejada, subdelegado; D. Cipriano de Mora, titular, y D. Antonio Aguilera.

—Solicitud de Montijano, en 25 de Junio de 1830, para que informen los profesores de Granada D. Juan Ruiz, D. José Pareja (debe ser Moreno Pareja), D. Miguel Tortosa, D. Agustín García y D. Antonio Vergara, los cuales lo verificaron favorablemente, el primero, en 7 de Julio; el segundo, en 8, y los restantes sin determinada fecha.

—Instancia de Montijano, en 29 de Septiembre de 1830, á la Junta Suprema, pidiendo el nombramiento de un Médico-Director, en vista de la numerosa concurrencia de bañistas.

—Solicitud, en 14 de Junio de 1828, del Dr. D. Juan María Ramos pretendiendo el cargo de Médico-Director sin sueldo, y «permiso para imprimir la memoria redactada por orden de la Junta con el analisis, virtudes y aplicaciones de dichas aguas», cuya petición fué negada en sus dos extremos, con fecha 25 de Agosto del mismo año.

¿Es este trabajo el que figura en el número 57 de la Sección de impresos?

—Noticias de las aguas de Frailes por el Subdelegado de Medicina de Alcalá la Real, en 17 de Noviembre del mismo.

—*Aguas minerales de la Sierra de Pozo termino de Moron.*

El teniente coronel de Caballería, retirado en Morón de la Frontera, D. Antonio María Escacena, expone á S. M., en 20 de Diciembre de 1833, la existencia de un manantial en aquel término, acompañando su análisis, hecho por D. Francisco Ramos, primer Profesor retirado de la Armada, titular y Subdelegado de Medicina y Cirugía de aquella villa, y pidiendo protección para el establecimiento de unos baños, en contestación á cuya instancia, por Real orden comunicada al Jefe político de Sevilla en 3 de Noviembre de 1838, se declara de utilidad pública la construcción. En 26 de Agosto de 1841 se dirigió al Jefe político una orden del Regente del reino resolviendo una instancia del presbítero D. José Meneses sobre

mejor derecho como poseedor de la capellanía en que brota el manantial, en sentido favorable, encargando á la Junta Suprema el modo de practicar un buen análisis. El Gobierno, en 4 de Diciembre de 1841, dispone que la Junta encomiende el trabajo químico al Director de los baños más inmediatos. La Junta insiste, en 9 del mismo mes, en la necesidad de señalar fondos para el análisis, y el Gobierno, en 18 de Febrero de 1842, le encarga indique la cantidad necesaria y diga el tiempo que podrá invertirse en la operación. La Junta propone, en 3 de Marzo del mismo año, á D. Francisco de Paula Herrera, Director interino de los baños de Arenosillo, con la asignación de 3.000 reales por todo gasto, cuya propuesta acepta el Gobierno, con la condición de que la Diputación provincial de Sevilla abone dicha suma. La Diputación se niega, y lo mismo Meneses; pero la Junta, en 26 de Enero de 1843, insiste en que es deber de la provincia. Por Real orden de 24 de Abril de 1843 se dispone que los 3.000 reales se paguen de fondos de Propios de la villa de Morón, reintegrándose con una módica retribución que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Diputación, imponga por cada baño; conteniendo otros cinco particulares más, relativos á la construcción del establecimiento, cuya orden se comunicó en 1.º de Junio á Herrera, quien contesta en 13 de Septiembre diciendo que espera las instrucciones para proceder á su operación. (Aquí concluye este legajo, incompleto en citas y documentos, según puede comprobarse cotejándolo con el que va examinado aparte sobre estas mismas aguas de Morón.)

Copia.

## 158. Sobre los baños de San Juan de Campos—(1828-29).

4.º—Sin portada ni título, con 7 hs. de texto foliadas en el ángulo superior externo, apareciendo al lado del primer número la cifra de orden «68».

Consta de los siguientes documentos:

—Exposición del Marqués de Palmer, fechada en «Palma de Mallorca 1.º de Febrero de 1829», apelando á la Superioridad contra el proyecto de la Junta Superior de Sanidad de las Baleares, de construir unos baños públicos en la fuente de las Estacas de la villa de Campos, que brota en terreno del recurrente. Al saber el Marqués la intención de la Junta Superior de aquellas Islas, reclamó, exponiendo su derecho de propiedad, que fué desatendido, por lo que se dirigió en agravio á la Junta Suprema de Sanidad. El apelante venía disfrutando, y sus ascendientes habían gozado durante siglos, la posesión de la balsa de las Estacas, hasta que el Ayuntamiento de Campos quiso turbar su disfrute en parte del terreno contiguo á la fuente, cuyo asunto está discutiendo en juicio posesorio ante la Real Audiencia de aquel reino; pero como esto no obsta para que la Junta Superior de las Islas se ingiera en un proyecto ajeno á sus atribuciones, según le ha dicho la Junta Suprema, con arreglo al decreto del 7 de Octubre último, y como en cuanto se sentencie el litigio piensa el exponente construir un establecimiento balneario con los requisitos de reglamento, desea que la Superioridad aboque los expedientes del proyecto, tanto el de la Junta Superior de las Islas, como el de la Junta Suprema, para resolver en definitiva.

Núm. 1.º—Instancia del Marqués de Palmer, en 13 de Septiembre de 1828, á la Junta Superior de Sanidad de las Baleares, manifestando ser de su propiedad la *Font Santa* ó *Balsa de las Estacas*, así como el predio de la Casabona, en que radica, y rogando se le oiga antes de emprender la obra que para formar un balneario se proponía aquélla, y se espere el fallo de la Audiencia relativo á la pretensión del Ayuntamiento de Campos sobre el dominio de una parte del terreno. La Junta acordó: «Que pagará el valor del terreno que necesite para habilitar aquellas aguas al que legítimamente acredite ser el dueño de dicho terreno sin contradiccion.»

Núm. 2.º—Exposición del mismo propietario á la Junta Suprema de Sanidad, con fecha 15 de Diciembre de 1828, sobre el asunto, con más detalles, ofreciendo cons-

truir á sus expensas el establecimiento proyectado, apenas sentencie el pleito el Tribunal de justicia.

Núm. 3.º—Comunicación de la Junta Suprema á la Superior de Sanidad de las Baleares, fechada en «Madrid 10 de Enero de 1829», disponiendo, en vista de la instancia del Marqués de Palmer, que alce toda intervención en el asunto de edificar en la balsa de las Estacas, tanto por razones reglamentarias, cuanto por las de derecho alegadas por el recurrente.

Copia.

**159.** 1828.—Memoria de los baños y aguas minerales de la Fuente Hedionda, situada en el termino de la Villa de Casares. Por D. Francisco Echevarne, Medico de núm.º de los Reales Egercitos.—*Málaga—Andalucía.*

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración, en el cual, «Dado en Manilva á 13 de Octubre de 1828—Franc.co Echevarne—», empieza el autor diciendo que, hallándose en la villa de Estepona el mes de Septiembre anterior, y cuando apenas había ya enfermos en aquellos baños, recibió un oficio, que copia íntegro, de D. Miguel Galván de Lara, Alcalde mayor de la villa de Casares, fecha 25 de Agosto de 1828, manifestándole que el Rey, de acuerdo con la Junta Superior de Medicina y Cirugía, había dispuesto que se permitiese concurrir á los baños de la *Fuente Hedionda* á los enfermos que quisieran, bajo la dirección del Médico titular de aquella villa, quien debía elevar á fin de temporada la Memoria prevenida en el párrafo 17, en los términos indicados en el 8.º y 9.º del cap. II del reglamento, y estando vacante á la sazón la plaza de titular, se dirigía á Echevarne «para que como Medico de inteligencia, y disposicion que ha asistido con frecuencia a los enfermos bañurientos se digne dar la noticia que ecsige S. M. al concluirse la temporada». Echevarne, que había servido como médico en los ejércitos de Navarra y Guipúzcoa en la primera guerra contra Francia, al terminar ésta por la paz de Basilea, fué elegido médico del general Mendinueta, nombrado Virrey y Capitán general de Nueva Granada, de cuyo destino no se posesionó por el rompimiento con Inglaterra y otras causas que no son del caso, y se estableció en 1796 en la provincia de Málaga, concluyendo por residir casi de continuo en Manilva, en donde vivian sus hijos, motivando esto la observación de muchos enfermos concurrentes á las aguas minerales de la Fuente Hedionda, distante poco más de un cuarto de legua de aquel pueblo, y el estudio de las aguas, que había visitado por primera vez en 1796 en el mes de Mayo, en compañía del primer Médico de ejército del cantón del Campo de Gibraltar, D. Antonio Isasi, y del Boticario mayor y de cámara de S. M., D. Gregorio Bañares, el cual, á presencia de ambos, hizo el análisis con los reactivos que á prevención llevaba; por cuya razón aceptó el encargo de redactar la Memoria, reducida á hacer la historia de estos baños, con algunas consideraciones científicas, terminando con el encarecimiento de la necesidad de un Médico-Director entendido al frente de aquel establecimiento y de todos, no pudiendo cometerse la dirección de la *Fuente Hedionda* al titular de Casares, distante una legua de mal camino y pueblo de 1.200 vecinos, que sólo tiene un facultativo de medicina y ninguno de cirugía, y tampoco al de Manilva, que por ser población reducida y pobre no tiene titular dotado con fondo de Propios, por carecer de éstos, y cuyo médico no puede ser en todo tiempo hombre de distinguido mérito, etc.

Al terminar el texto, después de la firma del autor, dice: «Es copia.»

En la pág. 14 habla de una «Relacion que acompaña a esta Memoria», de los enfermos que concurrieron en aquella temporada de 1828 y se hospedaron en las habitaciones del establecimiento, sin incluir los que se albergaron en las haciendas de campo inmediatas, ni los vecinos de Manilva que sólo iban á tomar el baño, cuyo documento no he encontrado unido á esta Memoria, ni suelto en

los demás papeles comprados á los herederos de Canal, de donde este folleto procede. Sin duda se ha extraviado, acaso en el mismo Consejo de Sanidad, de donde probablemente lo tomó D. Juan Nepomuceno Fernández, en uno de cuyos volúmenes empastados, con sus iniciales en el lomo, existía unido á otros varios de aguas andaluzas; pues dichas Memorias estaban distribuidas por regiones en nueve tomos.

En el expediente que consigno en otro lugar, se llama á este autor *Echevarria*.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**160.** Memoria sobre las enfermedades que se han tratado con las aguas del Molar en la temporada de 1828 por el Medico-director int.° D. José Genovés y Tamarit. Remitida en cumplimiento del reglamento á la Direccion general de las aguas minerales del Reino.

Es un trabajo clínico.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales del Molar.*

**161.** Topografía del Molar—por el Medico-Director interino D. José Genovés y Tamarit.

Se halla dividida en 6 capítulos, y fue presentada á la Academia de Medicina y Ciencias naturales de Madrid.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales del Molar.*

## 1829.

**162.** Memoria sobre las aguas y baños minerales de Villavieja en el Reyno de Valencia, por D.ⁿ Vicente Forner, Director interino por S. M. de dhas aguas.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la topografía de la villa y fuentes minerales (fols. 1 á 5 vto.)—Propiedades físicas de estas aguas (6 á 9).—Propiedades Químicas (9 á 14).—Propiedades medicinales (14 vto. á 21.—Villavieja 2 de Febrero de 1829.—Vicente Forner.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leida en el ejercicio de oposición del 29 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**163.** Disertacion sobre las aguas de Trillo, por D.ⁿ José Moreno Hernandez, Medico titular de dha Villa.

(*Al fin.*) Madrid 10 de Febrero de 1829.—José Moreno Hernandez (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 24 de texto sin numerar.

Ocúpase de la descripción de las aguas minerales de Trillo, con algunos casos clínicos.

Autógrafo, leido en el ejercicio de oposición del 7 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**164.** Memoria sobre las aguas minerales medicinales de Archena.—Por el Licenciado en Medicina y en Cirugia medica D. Mariano Saleta de Galli.

(*Al fin.*) L. Mariano Saleta (rúbrica)—Madrid 12. Fbro 1829.

4.°—Una h. de portada y 32 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior derecho, con los pliegos señalados por cifras romanas en el ángulo contrario.

Ocúpase de generalidades hidrológicas, hasta la pág. 16, y desde la 17 al final de las aguas minerales de Archena, á que aspiraba el autor en aquella oposición.

Autógrafo, leído en el ejercicio del 18 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**165.** Disertacion Sobre el agua Mineral de Sahelices. Por D.n José Calatayud y Serrano.

4.°—Una h. de portada y 39 págs. de texto numeradas en el ángulo superior derecho.

«Breve discurso y ensayo Sobre el agua mineral de *fuencaliente*, hallada en el termino de la Villa de Sahelices.—Descripcion Topografica del mineral (págs. 1 á 3).—Historia natural de la Fuente y todo su Distrito (3 á 7. *Consigna 30 plantas por sus nombres latinos.*)—Caracteres fisicos del agua min.[1] (7 á 8).—Caracteres quimicos y fenomenos que presenta esta agua tanteada por los reactivos al pie del Manantial (9 á 21).—Examen del agua mineral hervida y tanteada por medio de los reactivos (21 á 24).—Clasificacion del agua (24 á 25).—Aplicacion medicinal hasta aqui practicada (25 á 29).—Indicaciones y efectos del agua, segun sus grados de Calorico y Substancias Predominantes (29 á 34).—Casos en que puede ser dañoso el uso esterno de esta agua (34 á 35).—De los medios que deben ponerse en practica p.a que esta agua produzca los saludables efectos q.e desean los pacientes y deben esperarse de su naturaleza (35 á 39.—En la villa del Castillo de Garci Muñoz, a 22 de Febrero de 1829.—José Calatayud y Serrano.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio de oposición del 6 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**166.** Disertacion sobre las aguas y baños Termales de Villavieja.

Fol.—Una h. de portada, otra de lema de Federico Hoffman y 56 páginas de texto, flora y nota, numeradas en el ángulo superior derecho.

«Preámbulo, sin epígrafe, con una disertación histórico-bibliográfica de la hidrología médica (págs. 1 á 15).—Del Agua en general (15 á 20).—Division de las aguas naturales (20 á 22).—Situacion, y producciones naturales de los Baños de Villavieja (22 á 28).—Propiedades físicas del Agua (28 á 29).—Propiedades químicas (29 á 42. *Consigna el análisis del agua de Mont-d' Or, que reputa análoga á la de Villavieja*).—Se usan interior y exteriormente (42 á 48).—Casos particulares de sus buenos efectos (48 á 53.—Madrid 28,, de Febrero de 1829. Luis Bertran.»—Rúbrica.)—Catalogo de las plantas oficinales que se crian en Villavieja, y sus inmediaciones (54 á 56. *Contiene 69 vegetales por orden alfabético y nombres vulgares*).—Nota» (56. *Con la situación geográfica de Villavieja*).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio de oposición del 28 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**167.** Memoria sobre las aguas minerales de Villavieja, leida por don Anastasio Chinchilla en la oposicion de 1829.

(*Al fin.*) Madrid 5 de Marzo de 1829.—Licen.do en med.a y Cirugia. Anastasio Chinchilla (rúbrica).

4.°—Sin portada ni título, con 13 pliegos de texto numerados en el ángulo superior derecho.

Encabezado con un verso latino de Claudiano, tras una introducción erudita de historia y bibliografía hidrológicas que ocupa los cinco primeros pliegos y la primera página del 6.°, entra á tratar de las aguas de Villavieja, hablando sucesivamente de la «Topografia fisico medica de Villavieja», de la Fuente Calda y de los pozos, de sus «Propiedades Físicas», «Propiedades Quimicas», «Clasifica.n de las aguas» y «Propiedades medicinales».

Defiende el autor el criterio clínico sobre el químico en consonancia con la erudita obra de Ricter *De falatio experimentarum chemicorum in explorandis, et prescribendis Thermis.*

Autógrafo, leído en el ejercicio del 24 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**168.** ✠ Disertacion sobre las aguas minerales de la Villavieja.

4.º—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 20 hs. sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Parte 1.ª Descripcion Topografico-Medica (1 vto. á 5 vuelto.)—Parte 2.ª—Propiedades Físicas (5 vto. á 6).—Propiedades Químicas (6 á 10 vuelto.)—Parte 3.ª—De las Causas q.e obran en la producc.n del calor, con algunas reflexiones dirigidas á determinar las leyes químicas que se exercen entre los principios constituy.tes de estas aguas (10 vto. á 13).—Parte 4.ª—De la aplicacion médica que debe hacerse de estas aguas (13 vto. á 20 vto.—Madrid 6 de Marzo de 1829.—Joaq.n Tudela.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio de oposición del 25 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**169.** Analisis de las Aguas minerales de Alange. Por El Bach.r en Cirugia-Medica y Liz.do en Medicina D.n Pedro de la Cuesta y Martin.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, de las cuales las 6 primeras, que comprenden los prels., están paginadas, y las 10 restantes, que son el verdadero texto, en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo.

«De las Aguas Minerales en Gr̄al (fols. 1 á 1 vto).—De la naturaleza del Agua (1 vto. á 3).—De los medios propios p.ª conocer las sustancias contenidas en las aguas minerales (3 á 4 vto.).—De las virtudes medicinales de las aguas minerales en general (5 á 6 vuelto).—Alange (7 á 7 vto.).—Baños minerales de Alange (7 vto. á 16 vto. Madrid y Marzo 7 de 1829.—Pedro de la Cuesta.» Rúbrica.)

En notas margs. va indicando los asuntos relativos á la villa y aguas minerales de Alanje, á cuya dirección optaba el autor en la oposición, leyendo este trabajo en el ejercicio del 2 de Mayo.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.—Las dos rúbricas distintas.

Bib. de la Fac. de Med.

**170.** Disertacion sobre las aguas minerales de Archena, Trillo, Caldelas de Tuy, Alanje y Villavieja, por Don Juan de Mendoza.

(*Al fin.*) Madrid 7 de Marzo de 1829.—Juan de Mendoza (rúbríca.)

4.º—Sin portada ni título; con 19 hs. de texto en tres pliegos numerados en el ángulo superior interno; el primero de ellos con 10 hs., el segundo con 4 y el tercero con 5.

Ocúpase sucesivamente de los citados manantiales en este trabajo que fue leido en el ejercicio de oposición del 4 de Mayo.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**171.** Memoria Sobre las aguas Medicinales De Trillo, Por El Lic.do D.n Jose Ferrer, Medico Titular de la Villa de Haro.—1829.

Fol.—Una h. de portada con un lema latino de Fed. Hoffman, al v.º, y 23 de texto sin numerar.—Notas margs. indicando las materias que trata.

«Memoria de las aguas medicinales de Trillo (fols. 1 á 6. *Preámbulo con una reseña histórica de los baños y la necesidad de las ciencias naturales para la Hidrología.*) Topografía de la Villa de Trillo (6 á 7 vto.)—Descripción de los Baños de Trillo (7 vto. á 9 vto.)—Análisis de las aguas (9 vto. á 13).—Uso de estas Aguas (13 á 18 vto.)—Producciones de Trillo (18 vto. á 21. *En la fauna menciona sólo unos cuantos insectos y en la flora,* 45 *plantas por sus nombres latinos*).—Apéndice que manifiesta el análisis del Agua de Trillo (21 á 23 vto.—José Ferrer (rúbrica) Madrid Marzo 7 de 1829.»)

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 16 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**172.** Disertacion de las aguas minerales y baños termales de la Villa de Archena.

4.º—21 hs. sin numeración ni portada.

En la cubierta dice con letra del autor: «Disertacion de D. Ant.º Ceres.»

El texto, encabezado con el título, consta de:

«Preámbulo, sin epígrafe, con generalidades sobre las aguas minerales (fols. 1 á 6 vto.) Thopografia (6 vto. á 8.—*Empieza ya á ocuparse de Archena*).—Origtografia (8 vto. á 9). Antiguedad de los Baños (9 á 10).—Propiedades físicas del agua (10 á 11).—Analisis Quimica (11 á 12).—Clasificacion y deducciones médicas (12 á 14).—Virtudes de estas aguas (14 á 16 vto).—Preparacion y modo de usarlas (17 á 21.—Madrid 8,, de Marzo de 1829.—D.r Ant.º Ceres.»—Rúbrica).

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 13 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**173.** Disertacion sobre las aguas minerales de Trillo.

(*Al fin.*) Madrid y Marzo 8,, de 1829,,—Dr. Nicolas Sanchez de las Matas (rúbrica).

4.º—Sin portada, con el título al frente del texto, el cual consta de 14 hs. sin numerar.

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición de 18 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**174.** Memoria ó sea Disertacion Medico-Quimica sobre las aguas minerales de Alange.

(*Al fin.*) Madrid 8 de Marzo de 1829.—D.r Cristobal Rodrig.z Solano (rúbrica).

4.º—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual, con 22 hs. sin numerar, forma un solo cuerpo sin división de capítulos.

Ocúpasé toda ella de dichas aguas, á cuya dirección aspiraba en aquellas oposiciones.

Autógrafo, leído en el ejercicio del 27 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**175.** Memoria sobre las aguas minerales en general y de las de Trillo en particular, leida por D. Luis Martinez Leganés en la oposicion de 1829.

(*Al fin.*) Mad.d 8 de Marzo de 1829.—Luis Martinez Leganés (rúbrica).

4.º—Sin portada ni título, con 22 hs. sin numerar, de las cuales las 12 primeras se ocupan de generalidades hidrológicas, y las 10 restantes de las aguas de Trillo.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio del 28 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**176.** Disertacion Físico-Médica de las Aguas Minerales de Archena. Leida en el Exercicio de Oposicion á Director particular de dho Establecimiento, por P.—M.—Rubio. Madrid.

(*Al fin.*) Madrid 9 de Marzo de 1829.—Pedro M.a Rubio (rúbrica).

4.º—Una h. de portada con un lema en castellano de Bertrand al v.º, y 33 hs. de texto sin numerar.

Consta de un preámbulo encabezado con la invocación «Señores», en el cual contiene generalidades hidrológicas que revelan erudición, y cuatro artículos sin epígrafes, que se ocupan respectivamente de la topografía, propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas minerales de Archena.

Autógrafo, leído en el ejercicio del 14 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**177.** Disertacion Sobre las Aguas Minerales de la Villa de Trillo: Para la Oposicion de las mismas del año de 1829.—Compuesta por D.n Sebastian Gomez Gabaldon, Medico de Ocaña, y Subdelegado de Medicina de la misma, y su Partido.

(*Al fin.*) Madrid 9 de Marzo de 1829.—Sebastian Gomez (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 13 pliegos de texto numerados en el ángulo superior externo.

Autógrafas la portada, fecha, firma, la segunda hoja del pliego quinto y las dos del sexto. Lo demás de amanuense.

Leída en el ejercicio del 11 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**178.** Descripcion Fisico Quimico-Medica de los Baños y Aguas minerales de Alange. En la Provincia de Extremadura, Partido de Merida. Precedida De un resumen Sobre las Aguas en general, Consideradas en sus tres estados, Solido, liquido, y aeriforme. Por D.n Rafael de Caceres Profesor Medico-Cirujano, Individuo del Real Colegio de Medicos de Madrid, Licenciado en Cirugia Medica del de S.n Carlos, Subdelegado de la Real Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Medicina y Cirugia, y Medico titular de la Ciudad de Trujillo.

(*Al fin.*) Rafael de Caceres (rúbrica) Madrid 10 de Marzo de 1829.

4.°—Una h. de portada y 47 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

«Sobre las Aguas en General (págs. 1 á 10).—Descripcion Fisico Quimico-Medica de los Baños y Aguas minerales de Alange En la Provincia de Extremadura Partido de Merida Dividida en dos grandes Epocas: 1,,a De los Romanos.,,—2,,a De Nuestro Augusto Soberano El Señor D.n Fernando Septimo. Q. D. G.—Por D.n Rafael de Caceres, Profesor de Medicina y Cirugia.—,,1829,, (11 á 47).

La primera parte contiene un preámbulo y tres capítulos numerados, sin epígrafes, y la segunda tiene al v.° de su especial portada, un lema latino de las metamorfosis de Ovidio, haciendo en seguida la descripción de aquellas aguas en sus dos períodos, antiguo y moderno.

Álvarez Alcalá cita en su *Manual* esta Memoria, llamando al autor, sin duda por error material, Rafael de Casares.

Autógrafo (con la fecha de distinta mano) leído en el ejercicio del 31 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**179.** Descripcion topografica de los baños de Alange, del análisis fisico-quimico de sus aguas, y de sus virtudes: por el aspirante á su Direccion D.n Francisco José Rubiales.

4.°—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 23 hs. sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la importancia del agua (fols. 1 á 2 vto.).—De la naturaleza del agua (2 vto. á 4).—Historia y topografía de Alange (4 á 7).—Historia de las plantas que ofrecen las cercanías de Alange (7 á 7 vto).—Historia de los Baños (7 vto. á 10).—Propiedades físicas (10 á 10 vto.).—Propiedades Químicas (10 vto, á 13).—Propiedades físicas del agua (13 á 13 vto.).—Propiedades químicas (13 vto. á 19 vto.).—Propiedades medicinales (19 vto. á 21).—Uso interior (21 vto. á 22).—Uso externo (22 vto. á 23 vto.—Madrid 10,, de Marzo de 1829,,—Fran.co José Rubiales.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio del 5 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**180.** Discurso sobre los baños de Trillo, leido en la oposicion de 1829 por D. Ant.° Sancho y Heredia.

(*Al fin.*) Madrid 10 de Marzo de 1829.—Antonio Sancho y Heredia (rúbrica).

4.º—Sin portada ni título, con 19 hs. de texto sin numeración.

Encabezado con las iniciales «S. S. C. C.», contiene un preámbulo y tres secciones dedicadas respectivamente á la topografía físico-médica del establecimiento, al estudio físico-químico-médico de las aguas, y á las causas y medios de reparar la decadencia de aquel balneario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. La fecha es de distinta mano.

Leído en el ejercicio del 20 Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**181.** Disertacion de Aguas minerales por D.ⁿ José Genovés, individuo de la Academia de Medicina de esta Corte &.ª—Año 1829. (rúbrica).

4.º—Una h. de portada, otra con un lema latino de Van-swieten, y 55 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Disertacion de las Aguas minerales de las villas de Villavieja, Archena, Alange, &c. Capitulo 1.ʳᵒ Aguas en general (págs. 1 á 10).—Capitulo 2.º Baños, ó aguas minerales de Villavieja (10 á 34).—Capitulo 3.º Aguas minerales de Archena (34 á 46).—Capitulo 4.º Aguas minerales de Alange (46 á 51).—Capitulo 5.º Baños de Caldelas (51 á 55.—Madrid 10 de Marzo de 1829.—José Genovés.»—Rúbrica).

En notas marginales va indicando las materias.

Copia de amanuense. — Firma autógrafa.—Fecha de distinta letra.—La rúbrica de la portada es diversa de la del autor.

Leída en el ejercicio de oposición del 11 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**182.** Disertacion de las Aguas de Trillo.—Compuesta Por D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Luis Piqueras.

(*Al fin.*) Madrid 10 de Marzo de 1829.—Fran.ᶜᵒ Luis Piqueras (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 11 pliegos de texto, numerados en el ángulo superior interno.

Después de 13 págs. de generalidades hidrológicas, empieza en la 14 la descripción de la villa y aguas de Trillo, á cuya dirección aspiraba el autor en la oposición.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Leída en el ejercio del 13 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**183.** Disertacion de las Aguas Minerales de Archena, en el Reyno de Murcia; y Billavieja en el de Valencia.

(*Al fin.*) Madrid 10 de Marzo de 1829.—Juan Avellan (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto, numeradas.

Encabezado éste con una sentencia de Horacio y con la invocación «Señores», y cerrado con la misma máxima y la frase habitual «He dicho», ocúpase hasta el folio 14 de las aguas de Archena, y desde éste al final, de las de Villavieja.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Leída en el ejercicio de oposición del 10 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**184.** Disertacion de las aguas minerales de Villavieja, Alange, Archena, y Caldelas de Tuy. Por D.ⁿ José Cisternes y Margarit, Medico titular de la villa de Pozuelo del Rey, individuo de la R.ˡ Academia médica de Madrid &c.—Año 1.829, (rúbrica).

4.º—Una h. de portada, otra con un lema de Tertuliano y 18 de texto, de las cuales las

5 primeras están paginadas en el ángulo superior externo, y las restantes sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con una sucinta idea del agua y de su importancia en la antigüedad (págs. 5 á 8).—Baños de Villavieja (8 á 23. *Cita en su flora 25 plantas, con los nombres vulgares y científicos*).—Aguas de Alange (23 á 27).—Aguas de Archena (27 á 33. *Consigna, con sus nombres latinos, las 10 plantas más principales de aquella localidad*).— Aguas de Caldelas de Tuy (33 á 39.—Madrid 10 de Marzo de 1829.—José Cisternes.»—Rúbrica.)

En notas margs. va indicando las materias tratadas.

Copia de amanuense.—Firma autógrafa. Fecha de diferente letra.—La rúbrica de la portada es distinta de la del autor.

Leída en el ejercicio del 15 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**185.** Disertacion Fisico-Química Analitica de las aguas minerales de Villavieja en el Reyno de Valencia.

4.°—Sin portada, con el título al frente del texto, el cual contiene 15 hs. numeradas en el ángulo superior externo.

«Introduccion (fols. 1 á 2. *Empieza con la invocación* «Señores», *y expone el plan de esta Memoria*).— Primera parte.—Parrafo primero. Aguas medicinales en general (2 á 2 vto).— Parrafo segundo. Necesidad de la análisis de las aguas (2 vto. á 4).—Parrafo tercero. Reactivos mas principales (4 á 6).—Segunda parte.—Parrafo primero. Topografia fisico medica (6 á 8 vuelto).— Parrafo segundo. Analisis química de las aguas (8 vto. á 12 vto.).—Parte tercera.—De los usos medicinales de las aguas de la Calda.—Parrafo primero. Virtudes medicinales (12 vto. á 14 vto.).—Parrafo segundo y ultimo. Método de usarlas (14 vto. á 15 vto. *Cierra con la frase* «Dixi».—Madrid 10 de Marzo de 1829.—Fran.<sup>co</sup> Díez Serrano.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Fecha de distinta mano.

En la segunda plana de la cubierta tiene un lema latino de Hipócrates.

Leída en el ejercicio del 27 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**186.** Disertacion Quimico-medica de las aguas minerales de Trillo, p.r el cohopositor (*sic*) á ellas D. Anselmo Blazquez y Corrales, Lic.do en Medicina.

4.°—Una h. de portada, otra para dos lemas latinos de López de Ayala y Areteo, 4 sin foliar de «Introduccion», y 36 páginas de texto numeradas en el ángulo superior interno.

La «Introducción» se ocupa de la importancia de la Química y del origen y esencia de las aguas minerales.

«De las aguas minerales de Trillo.—Situacion del Pueblo, vegetales y minerales q.e se encuentran en su terreno y Salubridad de él (págs. 1 á 4).—Caracteres fisicos y quimicos de estas aguas (4 á 13).—Diferencias q.e ofrece el agua en cada manantial (13 á 14).— Superficies á q.e generalmente se aplican (14 á 15).—Dosis, duracion del baño y epoca en q.e se cree deben usarse (15 á 20).—Efectos inmediatos ó fisiologicos q.e desenvuelven estas aguas (20 á 21).—Medios p.a usarlas cientificam.te (21 á 23).—Efectos secundarios ó uso therapeutico (23 á 28).—Apendice.—No puede atribuirse solamente á la accion de las sustancias q.e las aguas contienen, la curacion de todos los enfermos (28 á 36.—Madrid 10 de Marzo de 1829.—Anselmo Blazquez y Corrales.»—Rúbrica.)

Autógrafo, leído en el ejercicio del 21 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**187.** Memoria Leida en las oposiciones á los baños de Trillo, por D. Angel Saleta y Galli.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto, sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación «Señores», tratando de generalidades hidrológicas (fols. 1 á 7 vto.).—Topografía de Trillo y sus manantiales. (8 á 10. *Sin epígrafe*).—Propiedades Físicas (10 vto. á 11). Propiedades Químicas (11 á 11 vto.).—Virtudes Medicinales (12 á 13).—Modo de administrarlas (13 á 14.—Madrid 10 de Marzo de 1829.—Angel Saleta y Galli.»—Rúbrica).

Autógrafo todo menos la fecha; leído en el ejercicio del 30 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**188.** Memoria leida por D. Jose Fuertes en la oposicion a baños.

(*Al fin.*) Madrid 10 Marzo de 1829.—Jose Fuertes (rúbrica).

4.°—Sin portada ni título, con 25 págs. de texto numeradas en el ángulo superior derecho.

Encabezado con un lema latino, se ocupa de las aguas de Trillo, y más sucintamente de las de Saelices, terminando con esta frase: «Dije.»

Autógrafo, leído en el ejercicio del 7 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**189.** Memoria sobre las aguas minerales de Trillo, leida en la oposicion de 1829 por D. Julian Villaron y Novoa.

4.°—Sin portada ni título, con 8 pliegos de texto numerados en el ángulo superior derecho.

«Preámbulo, sin epígrafe, con un lema de Fed. Hoffman, invertido en generalidades hidrológicas (fols. 1 á 6).—Historia de la villa de Trillo (6 á 8).—Descripción de los Baños, y producciones naturales de sus inmediaciones (8 á 10).—Propiedades físicas, y Análisis química de las Aguas de Trillo (10 á 11 vto.)—De las propiedades medicinales de las Aguas de Trillo (12 á 14).—Del tiempo, y modo de usar las aguas de Trillo (14 á 15 vto.—Madrid 10 de Marzo de 1829. Lic.^do Julián Villarón y Novoa (rúbrica) Médico titular de la Ciudad de Sigüenza».)

Autógrafo todo menos la fecha; leído en el ejercicio de 6 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**190.** Memoria Sobre las aguas minerales de Trillo. — Leida por D.^n Francisco de Yela y Arroyo.

(*Al fin.*) Francisco de Yela (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 30 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 10 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**191.** Memoria Sobre los Baños de Trillo y Archena comp.^ta p.^r el D.^r D.^n Joaquin Cifuentes p.^a la oposicion celebrada á ellos en el R.^l Colegio de S.^n Carlos.

(*Al fin.*) Madrid 10 de Marzo de 1829.—Joaquin Cifuentes (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 8 pliegos señalados con puntos en el margen superior izquierdo.

Empieza con la invocación «Señores», y habla, sin división de capítulos ni indicaciones marginales, primero de Trillo, después de Archena, y por último de la acción terapéutica de ambas aguas.

Autógrafo, leído en el ejercicio de 22 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**192.** Discurso sobre las aguas minerales en general y en particular sobre las de Trillo, pronunciado p.^r el D.^r D.^n Hermenegildo Mezquía el dia de Abril del año de

1829 en oposicion á la plaza de Director particular del establecim.[to] de dha Villa (rúbrica).

(*Al fin.*) Hermenegildo de Mezquía (rúbrica distinta de la anterior).

4.°—Una h. de portada, otra de introducción y 17 de texto, numeradas éstas en el ángulo superior izquierdo.

En la «Introducción» que lleva una rúbrica diferente de las otras dos, expone su plan.

Autógrafo con todas las hojas rubricadas en el margen; leído en el ejercicio del 8 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**193.** Memoria sobre las aguas minerales de Caldelas de Tuy, por D. Victor Gonzalez Estevan, leida en las oposiciones a baños de 1829.

Tuvo lugar la lectura en el ejercicio de 26 de Mayo.

González Esteban: *Contestación al interrogatorio de la Comisión del Manual de aguas minerales* (sobre Caldelas de Tuy).

**194.** Memoria sobre las aguas de Alange, presentada por D. N. Alvaro, medico de Badajoz en la oposicion de 1829.

Contiene el análisis cualitativo efectuado por el autor, el cual no figura en la oposición de aquel año entre los actuantes ni firmantes, por más que Rubio cita este trabajo como leído en dichos ejercicios.

**195.** Memoria sobre las aguas termales del R.[l] Sitio de la Isabela, correspondiente al año de 1828.

4.°—Sin portada, con el título al frente del texto, el cual consta de 72 hs. sin numerar, llevando á su continuación, desde últimos del fol. 72 vto. hasta el final del 73, un «Indice de las enfermedades comprendidas en esta memoria».

Después de una «Introducción» que ocupa desde el fol. 1 al 2 vto., va describiendo las enfermedades concurrentes en la temporada de 1828 (fols. 2 vto. á 72 vto.) cerrando con una «Conclusión» (fol. 72 vto.) y con la fecha y firma.—R.[l] Sitio de Isabela 15 de Junio de 1829.—Angel Sanz y Muñoz.»

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de las mismas aguas, en tomo empastado, ocupando el núm. 6 de la colección.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**196.** Memoria de los baños y aguas minerales de la Fuente Hedionda, en la villa de Casares, para el año de 1829. dada por D.[n] Manuel Maria Herrera.

4.°—Sin portada, con 5 hs. de texto sin numerar, á cuya cabeza va el título.

El texto, «Dado en Estepona a 1.° de Diciembre de 1829—Licenciado Manuel Maria Herrera», empieza diciendo que en 21 de Agosto de aquel año recibió por mano de D. Juan Manrique de Lara, dueño de los baños, un oficio, que transcribe, dirijido á éste por el licenciado D. Miguel Galbán de Lara, Alcalde mayor de Casares, diciéndole que en vista de lo que le indica en su última comunicación, y de estar curándose fuera del término municipal el Médico titular de esta villa, y no haber en ella otro facultativo idóneo, puede libremente don Manuel Herrera, facultativo de Estepona, siempre que esté aprobado, examinar á los enfermos de estos baños, ver los progresos de ellos y dar los partes determinados por superiores órdenes; que en virtud de este oficio, pasó al día siguiente, 22, á poner en práctica lo prevenido en los artículos 8.° y 9.° del cap. II del reglamento, lo cual le fué imposible «por faltar ya varios enfermos bañurientos», según pudo apreciar por haber ido antes de ser nombrado Médico-Director, á ver á varios bañistas, entre ellos un oficial inglés, cuya historia hace en breves frases, así como la de otros 19

casos que observó en el corto tiempo de su dirección aquella temporada, no especificando los demás que en gran número se le presentaron atacados de sarna y otras dermatosis, que en aquel país parecen endémicas, tanto por el calor fuerte, como por el uso del pescado; prosigue indicando en un párrafo las escasas mejoras realizadas en aquel año, y el número de concurrentes; y termina citando el análisis hecho el 6 de Noviembre de 1827 por Haenseler.

Es copia del original, según lo declara después de la firma del autor.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**197.** Informe elevado en 1829 a la Junta Suprema Gubernativa de Medicina y Cirujia, por D. Carlos Mestre, sobre la alteracion en cantidad y calidad de las aguas minerales de Puertollano.

En vista de este dictamen ordenó el Gobierno en 1831 efectuar todas las reformas posibles, que no fué dado realizar entonces por los acontecimientos políticos del país y en especial de la Mancha.

**198.** Memoria acerca de las obras necesarias en los baños de Caldelas de Tuy, por el medico director Don Victor Gonzalez Estevan—1829.

Remitida á la Junta Superior de Medicina poco después de tomar posesión de su destino el autor.

**199.** Observaciones físico-químico-médicas del agua mineral de la fuente del Toro, por Don José Menchero—1829.

Trasladado desde Solán de Cabras aquel mismo año, escribió esta Memoria, en la cual hace remontar la antigüedad del Molar á la época romana, y analizó sus aguas minerales en el manantial y en Madrid.

Desde 1831 á 1837, en que fué destinado á Villavieja, remitió á la Superioridad otras siete Memorias referentes á este mismo asunto.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales del Molar.*

**200.** Sobre las reformas necesarias en el balneario de Carratraca, por D. Eduardo Henares—1829.

Salgado: *Monografía de las aguas sulfo, selenido hídricas, arseniadas, bicarbonatadas, alcalino-térreo, metálicas de Carratraca.*

## 1830.

**201.** Baños Minerales de Sacedon.

4.º—Una h, de portada y 18 de texto sin numerar, firmado en «Real Sitio de Isabela 15 de En.º de 1830—Angel Sanz y Muñoz», y constando de lo siguiente: «Introducción, sin epígrafe, encomiando la observación clínica y exponiendo las materias de que va á ocuparse esta Memoria (fols. 1 á 2 vuelto).—Enfermos que en este año se han presentado en este Establecim.to y efectos de las aguas (2 vto. á 6).—Preocupaciones relativas a este Establecim.to (6 á 12 vto.).—Juicio sobre las calenturas intermitentes» (12 vto. á 18 vto.).

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de las mismas aguas, en un tomo empastado, ocupando el núm. 7.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**202.** Memoria sobre las propiedades físicas, químicas y medicas de las aguas de Panticosa, dirigida por D. Juan de La-Monja en 3 de Diciembre de 1830 a la Real Junta Suprema de Medicina y Cirujia, Inspectora de las aguas minerales del Reino.

Cabanes copia íntegro el 2.º capítulo de este opúsculo, brillante en la forma y filosófico en el fondo.

**203.** Disertacion analitica de las aguas hidro-sulfurosas, llamadas de

Ardales, hoy de Frailes, por hallarse en la inmediacion de la Poblacion de este nombre, con su descripcion topografica, historia natural, metodo para su uso, y enfermedades en que están indicadas, escrita por el Profesor de Quimica D.ⁿ Miguel Rodriguez.—Año de 1830.

4.°—2 págs. de portada, una de dedicatoria «A la muy ilustre y R.ˡ Junta Superior Gubernativa de Med.ª y Cirujia del Reyno», firmada por «Miguel Rodriguez», y 64 de texto.

Es la que figura en el número 592 de la Sección de impresos.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**204.** Memoria de las aguas minerales de Archena, por el doctor D. Pedro Maria Rubio—1830.

Esta obra, producto de un año de observación, consta de dos partes, destinada la una á la topografía del país, dividida en tres capítulos, y dedicada la otra á las virtudes medicinales de aquellas aguas, con una Tabla nosográfica, consignando, por la clasificación de Pinel, los enfermos concurrentes en la última temporada, con sus resultados clínicos, etc.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Archena.*

**205.** Memoria sobre las aguas minerales de El Molar, por D. José Menchero.

Remitida en 1830 á la Superioridad.

Está dividida en dos partes, la primera de ellas relativa á las aguas de San Agustín, que analizó, y la segunda á las reformas necesarias en el Molar y á los efectos conseguidos con sus aguas en aquella temporada.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas minero-medicinales del Molar.*

**206.** *S.ta Agueda.*—Noticias sobre los baños y aguas min.s de dicho punto.—Guipuzcoa.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, el cual, sin fecha ni autor y con el epígrafe de «Guesalivar ó Santa Agueda», contiene algunos datos relativos á las aguas y baños de este nombre, debidos al médico de Mondragón D. Francisco Saturnino Gallinas, quien remitió al autor de estas noticias un impreso acerca de dichos baños, del cual transcribe algunos párrafos referentes á las propiedades medicinales de sus aguas.

Copia.

Fué publicada en 1830 y figura con el número 586 en la Sección de impresos, atribuyéndose, sin duda por error del Dr. Rubio, á D. Manuel Gallinas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 1831.

**207.** Memoria sobre las aguas y baños del Real Sitio de Isabela, presentada á la R.ˡ Junta Superior gubernativa de Med.ª y Cirujia por su Medico Director D.ⁿ Anjel Sanz y Muñoz, corresp.te al año de 1830.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar, el cual consta de lo siguiente:

«Introducción, sin epígrafe, encareciendo la virtud de las aguas minerales en general, comprobada por sus curaciones, y exponiendo los asuntos que en esta Memoria se propone dilucidar (fols. 1 á 3).—Enumeracion de los enfermos que en la temporada anterior hicieron uso de estas aguas y baños (3 á 4).—Breves reflecsiones sobre el curso de las Estaciones en el año anterior, y su influjo sobre la produccion de las enfermedades, igualmente que sobre la accion de estas aguas (4 á 8).—Efectos favorables de estas aguas (8 á 10 vto.)—Efectos desgraciados (10 vto. á 14 vto.)—Observacion sobre un milagro supuesto (14 vto. á 18.—Real Sitio de Isabela 8 de Febrero de 1831—Angel Sanz y Muñoz.»)

Copia; encuadernada con otras nueve

Memorias de estas aguas, en un tomo empastado, ocupando el núm. 8 de la colección.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**208.** Exposicion Analítica de las Aguas Termales de Molinar.—En el Valle de Carranza—Señorio de Vizcaya.

4.º menor.—Una h. de portada y 23 de texto, foliadas en el ángulo superior derecho.

«Propiedades Fisicas y Quimicas de las Aguas Termales de la Fuente del Termino de Molinar, Valle de Carranza, en el Señorio de Vizcaya.—Seccion 1.ª Propiedades Fisicas (fols. 1 á 2).—Seccion 2.ª Propiedades Quimicas (2 vto. á 5 vto.)—Seccion 3.ª Estraccion de los Cuerpos gaseosos (5 vto. á 8 vto.)—Seccion 4.ª Estraccion de materias fijas y sus proporciones (9 á 20).—Seccion 5.ª Aprecio de los Cuerpos organicos. (20 vto. á 23.—Bilbao veinte y siete de Febrero de mil ochocientos treinta y uno—Licenciado Juan Higinio de Arenaza.»)

Está dividido en 64 párrafos, el último de los cuales contiene una «Tabla Sinoptica» del resumen analítico, con una «Nota» justificando el pequeño déficit resultante de las fracciones divisorias.

Á continuación de la firma lleva un sello en negro de la «R.l Junta superior Gubern.a de la Fac.d de Farmacia», y esta adición: «Es copia del original presentado á la R.l Junta sup.or gubernativa de Farmacia de que certifico en virtud de su acuerdo como Srio. de la misma. Madrid 24 de Julio de 1832.—Hilario Tamés» (rúbrica).

Letra de amanuense.—La adición es autógrafa de Tamés, por quien van también rubricadas todas las hojas del texto en el margen derecho.

Lleva adherido al final un oficio del mismo, con igual fecha y sello, y letra de distinto amanuense, remitiendo al alcalde del Valle de Carranza esta copia, con cuyo análisis concuerda el practicado en el Real Colegio de Farmacia de San Fernando.

**209.** Año de 1831.—Bosquejo topográfico de los baños minerales de Bilo con un sucinto ensayo fisico quimico de estas aguas y descripcion de sus virtudes medicinales, dirigido á la Real Junta de Med.a y Cirugia. Por *D. José Brull.*—Málaga.

4.º—Una h. de portada y 19 págs. de texto numeradas en el ángulo superior derecho.

El texto consta de una breve dedicatoria á los Sres. Presidente y Vocales de la Real y Suprema Junta de Medicina y Cirugía del Reino, á quienes remite estos apuntes «por si tiene la dicha de que merezcan su superior aprobacion» (pág. 1).—Descripcion topográfica de los baños de Bilo (1 á 5).—Ecsamen fisico de las aguas minerales (5 á 6).—Ecsamen quimico: reactivos empleados (6 á 7).—Resultado de los reactivos (7 á 8).—Juicio de estos resultados (8 á 13).—Virtudes medicinales (13 á 18.—«Málaga 12 de Agosto de 1831—Sres.—José Brull.—Sres. Presidente y Vocales de la Real y Suprema Junta de Med.a y Cirugia del Reyno»). A continuación (pág. 18 á 19) transcribe literalmente el informe que sobre este trabajo, y por acuerdo de la Junta Suprema, dió en «Madrid y Noviembre 7 de 1831—Manuel Damian Perez—Sres. de la Junta Superior de Med.a y Cirugia», proponiendo en definitiva la no creación en Bilo de la plaza de Médico-Director que solicita Brull, por haberla en Ardales, cuyas aguas son de igual clase, aunque de menor temperatura, «y por las muchas obras que habrian de hacerse hasta ponerlas en estado de ser del todo útiles».

Empieza así Brull su dedicatoria: «El Medico Director que fué de los baños minerales de Trillo, hoy en la calidad de cesante por hallarse purificado por S. M., tiene el honor de presentar y dedicar a los Sres. Presidente, &.a», y expone sus ensayos analíticos cualitativos, manifestando los medios de que se valdría para hacer un estudio cuantitativo, lo cual no efectúa por falta de tiempo y de aparatos, que le harían incurrir en resultados inexactos, como los

ánalisis anteriormente hechos y los que, según sus noticias, estaban á la sazón practicando algunos médicos que aspiraban á la dirección de aquel establecimiento; pero ofrece sus conocimientos y afición hidrológicos por si la Suprema Junta y S. M. se dignasen conferirle el encargo de verificar un examen completo de estas aguas, cuyas virtudes conoce por la observación que desde hace ocho años (de 1823 á 1831) lleva, por hallarse establecido en Málaga.

Severo estuvo el vocal Pérez en la censura, porque uno de los argumentos de más peso de su informe, el 5.º, expone «que Brull habla con generalidad de los componentes del agua de Bilo sin fijar ni la cantidad de esta q.e analizó ni las proporciones de sus factores fijos ni volátiles, ni si empleó la sintesis con su resultado», cuando precisamente Brull, en sus págs. 12 y 13 dice que su trabajo es meramente cualitativo, ofreciendo hacer un análisis completo si la Junta Suprema y el Rey le confieren ese encargo, porque sin duda, careciendo de tiempo y de aparatos, no cree conveniente hacer un esfuerzo sin la seguridad del éxito oficial.

Brull, número 1.º de los comprendidos en el decreto de nombramiento en la oposición de 1817, fué el primer Director de Trillo, en donde sufrió sinsabores por las corruptelas que trató de corregir. A poco tuvo que emigrar por sus ideas políticas, siendo impurificado; después se fijó en Málaga, en donde fué purificado, pero no repuesto en su destino, por lo que debió Pérez, teniendo en cuenta estos antecedentes, acceder á la creación de una Dirección en Bilo para recompensar, ó mejor indemnizar, á Brull de los perjuicios y persecuciones sufridos; pero aquél obró sin duda parcialmente, porque ni la analogía de las aguas de Bilo con las de Carratraca, ni la diversidad de temperatura, ni la carencia de análisis cuantitativo, habiendo uno cualitativo, y prestándose Brull á hacer aquél correctamente, y estando probada la eficacia medicinal por muchas observaciones, ni la necesidad de efectuar obras, son motivos suficientes para negar una pretensión que en último caso era equitativa y reparadora.

Copia.

Bib. de la Sod. de Hidrol. Med. Esp.

**210.** Descripcion topográfico-médica de la Villa de Alcalá de Güadaira dirijida á la Real Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz, por su Académico Corresponsal el Licenciado D.n Bernardo de Vida y Perez, Médico Titular de dicha Villa.

4.º—Sin portada, con 44 hs. numeradas en el ángulo superior externo.

El texto encabezado con el título y cerrado con la fecha «Alcalá de Güadaira 24„ de Dic.bre de 1831„», consta de 7 capítulos, divididos en 17 artículos, en los que trata de todos los puntos de la clave repartida á sus corresponsales por la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz, de los que sólo conviene directamente á mi objeto el siguiente: «Capitulo Segundo. De los seres del Reino mineral (fols. 7 á 9 vto.—Articulo 1.º Naturaleza del terreno; planicie ó montañas que le rodean y altura de éstas (7 á 8).—Articulo 2.do Número de arroyos, rios, fuentes y agüas minerales: analisis de todas ellas y esposicion de sus virtudes medicinales» (8 á 9 vto. *Habla de fuentes potables, pozos, y del acueducto, que lleva un conjunto de manantiales subterráneos, y lamenta no se hayan analizado aquellas aguas, que dejan* «un sedimiento como calcareo»).

Copia.

En la cubierta tiene de distinta letra esta cifra: «94», que es la que en la colección le corresponderia.

**211.** Memoria reglamentaria de las aguas minerales de Archena, por el Medico-director interino D. Sebastian Gomez Gabaldon.—1831.

Remitida á la Inspección general del ramo.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Archena.*

**212.** Descripcion Topográfico-Médica de la Villa de Utrera.—Sevilla. (*Esta última palabra, de distinta letra.*)

4.º—Una h. de portada y 8 de texto, numeradas en el ángulo superior derecho.

Encabezado con el título repetido y sin fecha ni firma, se ocupa en un cuerpo sin división de capítulos, de los asuntos contenidos en el Cuestionario circulado por la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz á sus socios corresponsales, hablando de los arroyos, de los pozos salobres, de el del Cortijo de Valcargado, que produce anualmente de 8 á 9.000 fanegas de sal, y el del Cortijo de Ruchena, no tan abundante, y cerrado por orden del Gobierno.

Debe datar del año 1831, pues en el fol. 3, describiendo la alameda próxima á la plaza del Altozano, dice: «Se construyó el año pasado de 1,,830.,»

Copia.

En el ángulo superior derecho de la portada lleva esta cifra: «86», que es la correspondiente de la colección.

**213.** Tratado de Topografía Médica de la Villa de Marmolejo, escrito por D. Vicente Orti Criado,, Director de sus agüas minerales en cumplimiento del art. 10,, cap. 2,, que rije en estos estáblecimientos.

4.º—Una h. de portada con un lema latino del libro de *Aires, aguas y lugares*, de Hipócrates, al v.º, y 34 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Lleva una cubierta con este título: «Marmolejo.—Granada» y la cifra «87» de la colección.

Empieza con un preámbulo, sin epígrafe, indicando el objeto de este trabajo, encaminado «así para cumplir con las sabias y benéficas intenciones del Rey N. S. y su R.[l] Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujía, consignadas en los Reglamentos de agüas minerales, y de Academias Médico-Quirúrgicas, como para corresponder con mis cortos conocimientos á las honras que me dispensa la R.[l] Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz, acomodándome cuanto sea posible al plan que para la formacion de Topografías Médicas ha remitido á sus Socios aquella Regia Corporacion» (fols. 1 á 2) y va luego tratando los 7 puntos del cuestionario circulado por dicha Academia gaditana á sus socios correspondientes, de cuyos temas sólo nos interesa el siguiente.—«Cap.[to] 2.[do] De la naturaleza del terreno del Marmolejo, planicie y altura de las montañas que le rodean (6 á 10).—Art. 2.[do] Del número de arroyos, rios, fuentes y agüas minerales» (10 á 12 vto. *Habla de las aguas potables, de una fuente ferruginosa llamada Posada Vieja; y respecto á las minerales, dirigidas por el autor, se remite á la Memoria elevada á la Superioridad*).

Debe datar del año 1831.

Copia.—Sin fecha ni firma.—Es uno de los nueve MSS. de la colección procedente de la testamentaría de un Consejero de Sanidad.

## 1832.

**214.** Memoria reglamentaria de las aguas minerales de Archena, por el Medico Director interino D. Sebastian Gomez Gabaldon.—1832.

Remitida á la Inspección general del ramo.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Archena.*

## 1833.

**215.** Aguas Minerales del Real Sitio de la Isabela,.—1832.—Memoria de estas aguas por D.[n] Anjel Sanz y Muñoz.

4.º—Una h. de portada y 31, sin numerar, de texto, el cual, firmado en «R.[l] Isabela 17 de Enero de 1833—Angel Sanz y Muñoz», contiene breves consideraciones sobre

el estado atmosférico durante la temporada de 1832 (el autor dice «durante la última Bañada»); un cuadro de los «Enfermos que han concurrido á este Establecimiento y efectos de las aguas», la exposición de las enfermedades presentadas, en secciones, y tres detalladas historias clínicas.

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de estas mismas aguas en un tomo empastado, ocupando el núm. 9 de la colección.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**216.** Memoria sobre las aguas minerales de Archena, Trillo, Caldelas de Tuy, Alange y Villavieja.

(*Al fin.*) Madrid 7 de Marzo de 1833.—Juan de Mendoza (rúbrica).

4.°—Sin portada ni título, con 19 hs. de texto sin numerar.

Este trabajo fué presentado para la oposición de 1829 y leído en el ejercicio del 4 de Mayo, siendo extraño verle fechado cuatro años después.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**217.** Sobre los baños de Saelices.

Oficio con 7 págs. en 4.°, firmado en «Salamanca y Abril 16 de 1833. El director de los baños de Saelices—Nicolas Sanchez de las Matas» (rúbrica), y dirigido al «Sr. D. Raymundo Durán Secretario de la R.l Junta Superior Gubernatiba de Medicina y Cirugia», facilitando, en contestación á la circular del 12 del mismo mes, las noticias y datos siguientes relativos á los baños de Saelices, que desde la temporada de 1830 estaban bajo su dirección: 1.° Número de manantiales del agua mineral.— 2.° Propiedades físicas.—3.° Propiedades quimicas.—4.° Propiedades medicinales.—5.° Número de concurrentes por quinquenio.—y 6.° Estado del establecimiento, y mejoras de que es suceptible.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**218.** Sobre las aguas minerales de Marmolejo.

Cuaderno con 11 págs., que contiene:

1.° Un oficio de una pág. en 4.°, fechado en «Marmolejo 18 de Ab.l de 1833—Vicente Orti y Criado» (rúbrica), y dirigido al «Sr. D.n Raymundo Durán», remitiendo la adjunta nota en contestación al oficio de la Junta Superior, del día 12.

2.° «Nota sucinta de las esplicaciones que para satisfacer un asunto del R.l servicio me pide la R.l Junta Sperior Guvernativa de Medicina y Cirugia en oficio de 12 de Ab.l corriente», suscripta en «Marmolejo 18 de Ab.l de 1833—Vicente Orti y Criado» (rúbrica), conteniendo en 9 páginas en folio, los datos reclamados en la circular, y manifestando que algunas de sus Memorias anuales reglamentarias sobre Marmolejo fueron publicadas en el periódico de la Real Academia de Medicina de Cádiz.

Letra de dos amanuenses.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**219.** Sobre los baños de Carratraca.

Cuaderno con 9 págs. en 4.°, que contiene:

1.° Un oficio firmado en «Madrid y Abril 18. de 1833. Eduardo Henares» (rúbrica), y dirigido al «Sor. Secretario de la R.l Junta Sup.or Gubern.va de Medicina y Cirujia», acompañando la adjunta nota, que pide la Junta en su oficio del 12.

2.° «*Nota*» con 7 págs., fechada en «Madrid y Abril 18 de 1833. Eduardo Henares» (rúbrica), conteniendo las noticias reclamadas por la Junta Superior, relativas á los baños de Carratraca.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**220.** Sobre los baños de Alhama de Aragón.

Comunicación con 5 págs. en 4.°, firmada en «Calatayud 19 de Abril de 1833. Ramon Marconel» (rúbrica), dirigida al «S.r Secre-

tario de la Real Junta guvernativa de Medicina y Cirugia», remitiendo los datos relativos á las aguas y baños de Alhama de Aragón, pedidos por la Junta en oficio del día 12.

La descripción que hace de los Baños viejos y de los nuevos ó de San Fermín, y la indicación modesta de reformas que propone, comparadas con el estado actual de ambos edificios y los demás que le han sucedido, demuestran cuánto desarrollo pueden dar á estos establecimientos de salud la propiedad y la industria particular.

Letra de amanuense.—Firma, rúbrica y dirección autógrafas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**221.** Sobre los baños de Ledesma.

Oficio con 8 págs. en 4.°, con membrete manuscrito de la Direccion balnearia, firmado en «Madrid y Abril 19 de 1833. Jose Alegre Galan» (rúbrica), y dirigido al «Sor D.n Raymundo Duran Srio. de la R.l y Suprema Junta de Medicina y Cirujia», en contestación á la circular del 12, consignando en ocho párrafos numerados, las noticias correspondientes á los baños de Ledesma, que Alegre tenía á su cargo hacía dos quinquenios.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**222.** Sobre los baños del Molar.

Oficio en 4.°, con 6 págs., suscripto en «Mad.d 19 de Abril de 1833. Jose Menchero» (rúbrica), y dirigido al «S. D.n Raimundo Duran Srio de la R.l Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia», remitiendo, en contestación á la circular del 12, las noticias reclamadas sobre las aguas del Molar.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**223.** Sobre los baños de Villavieja.

Oficio con 4 págs. en folio, con membrete manuscrito de la direccion balnearia, fechado en «Salam.ca 19 de Abril de 1833. Cristobal Rodriguez Solano» (rúbrica), y dirigido al «Señor Secretario de la R.l Junta Sup.r Guv.a de Medicina y Cirugia», exponiendo las noticias relativas á los baños de Villavieja, en contestación á la circular del 12.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**224.** Sobre los baños de Carballino y Partovia.

Cuaderno en 4.°, con 5 hs. que contiene:

1.° Un oficio con membrete manuscrito de la dirección balnearia, firmado en «Orense Abril 20„ de 1833„ Ben.to Sanjurxo» (rúbrica), y dirigido al Escmo. Sr. Presid.te y Sres. de la Junta Superior guvernativa de Medicina y Cirujia», remitiendo la adjunta nota con los datos sobre Carballino y Partovia, indicados en la circular del 12.

2.° La nota de que habla el anterior oficio, con 8 págs., suscripta en «Orense 20„ de Abril de 1833. Ben.to Sanjurxo» (rúbrica), cuya nota, encabezada con un lema latino tomado de los aforismos de Hipócrates, expone las noticias respectivas á los baños de Carballino y Partovia.

Autógrafo.

Bib de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**225.** Sobre los baños de Fortuna.

Oficio con 4 págs. en 4.°, fechado en «Orihuela y Abril 20. de 1833. Fran.co Samartin» (rúbrica), y dirigido al «S.or Insp.or Gral. de Aguas y Baños minerales de España», en el cual, contestando á la circular del 12, expone algunas noticias sobre los baños de Fortuna. Entre los datos consigna la estadística de concurrencia desde el año 1818, en que Samartin fué trasladado á Fortuna, hasta el de 1825, en que pasó interinamente á Archena, y después desde 1830, en que volvió á su anterior y propietario destino.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**226.** Sobre los baños de Lanjarón.

Cuaderno que contiene:
1.° Un oficio en 4.°, con 7 págs., firmado en «Granada y Abril 20 de 1833. Miguel Baldovi» (rúbrica), y dirigido al «Sor. Secretario de la Rl. Junta superior de Medicina y Cirugia», contestando á la circular del 12 y exponiendo en su virtud las noticias referentes á los baños y aguas de Lanjarón.
2.° «Cuadro comparativo de las propiedades fisicas, quimicas y medicas de las aguas y baños minerales de Lanjaron», que en 3 págs. en folio, suscriptas por «Miguel Baldovi» (rúbrica), abraza la descripción físico-químico-médica de las fuentes de la Capilla, Capuchina y del Baño, de cuya reseña hace mención el autor en este último párrafo del anterior oficio: «He creido oportuno presentar por separado las virtudes medicinales y las propiedades fisicas y quimicas de las aguas y baños de mi cargo, para que de un golpe de vista puedan conocerse, y por lo mismo ha sido preciso presentarlas bajo otra forma distinta que este papel.»
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**227.** Sobre los baños de Trillo.

Cuaderno en 4.°, con 25 págs., que contiene:
1.° Un oficio, de 17 págs., con este membrete manuscrito: «Reales Baños de Trillo», firmado en «Madrid 21 de Abril de 1833. Mariano Jose Gonzalez y Crespo» (rúbrica), y dirigido al «S.r Secretario de la Inspeccion Gen.l de ag.s min.s del Reyno», exponiendo las noticias pedidas por la Junta, sobre los baños de Trillo, en la circular del 12, á que sirve esta nota de contestación.
2.° «Copias.» Lo son de tres oficios de González Crespo: el primero al protector de los baños de Trillo, fechado en «Madrid 28 de Abril de 1830»; el segundo al mismo, desde «Trillo 1.° de Julio de 1831», y el tercero al Intendente de la provincia de Guadalajara, suscripto en «Madrid 13 de Octubre de 1831»; los tres relativos al estado y mejoras de aquel establecimiento balneario.
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**228.** Sobre las aguas minerales de Puertollano.

Cuaderno en 4.°, con 5 págs., que contiene:
1.° Un oficio firmado en «Puertollano á 22 de Abril de 1833. Carlos Mestre» (rúbrica), y dirigido al «S.or D.n Raymundo Duran Scro. de la R.l Junta», remitiendo «el adjunto papel», respectivo á los manantiales de Puertollano, en contestación á la circular del 12.
2.° Una nota con 3 págs., igual fecha y firma, exponiendo las noticias pedidas sobre aquellas aguas y baños.
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**229.** Sobre los baños de Caldas de Montbuy.

Cuaderno con una h. en 4.° y 6 en folio, que contiene:
1.° Un oficio en 4.°, firmado en «Barcelona 23 de Abril de 1833. Ignacio Graells» (rúbrica), y dirigido al «Señor D. D. Raymundo Duran, Secret.° de la Real Junta sup.r gubernativa de Medicina y Cirugia», remitiendo una nota adjunta sobre los baños de Caldas de Montbuy, en contestación á la circular del 12.
2.° Una nota ó Memoria con 12 págs. en folio, sin fecha, firma ni dirección especial, con los datos relacionados.
El oficio es autógrafo, y la nota de letra de amanuense.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**230.** Sobre los baños de Sacedón.

Cuaderno con 5 hs., que contiene:

1.° Un oficio en 4.°, con 3 págs., fechado en «R.[l] Sitio de Isab.[a] 23 de 1833. B. L. M. de V. S. su serv.[or] Angel Sanz y Muñoz» (rúbrica), y dirigido al «S.[r] D.[n] Raimundo Duran Voc.[l] Secc.[rio] de la R.[l] y Sup.[or] Junta Guv.[a] de Medicina y Cirugia», con el cual envía la adjunta nota en contestación á la circular del 12 «del corriente» (*por esta frase del oficio se comprende que la fecha del mismo es de Abril, aunque Sanz la omite, por olvido sin duda*) y diciendo que no le ha sido posible contestar antes por hallarse «al tiempo de su recivo atacado de una cruel fluxion de muelas con fiebre».

2.° Una nota con 6 págs. en folio, firmada en «R.[l] Isab.[a] 23 de Abril de 1833. Angel Sanz y Muñoz» (rúbrica), con igual dirección, conteniendo las noticias de los baños de Sacedón. La fecha de esta nota confirma también que el mes omitido en la fecha del oficio anterior es Abril.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**231.** Sobre los baños de Busot.

Cuaderno en 4.°, con 6 hs., que contiene:

1.° Un oficio con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Albatera 24 de Abril de 1833. Joaq.[n] Ruiz de Lope» (rúbrica), y dirigido al «Señor Secretario de la Real y Superior Junta de Medicina y Cirujia Inspectora G.[l] de Aguas Minerales», remitiendo la adjunta nota en contestación á su circular del 12.

2.° «Nota sucinta De los Manantiales mas notables de los Baños de Busot Sus propiedades medicinales, Fisicas y quimicas de sus Aguas; de su uso en general; del numero de sujetos que concurren a ellas por quinquenio; del estado del establecimiento y de las mejoras de que es susceptible», suscripta en «Albatera 24 de Abril de 1833. Joaq.[n] Ruiz de Lope» (rúbrica), en la cual expone, en 10 págs., las noticias pedidas por la Superioridad.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd

**232.** Sobre los baños de Caldelas de Tuy.

Oficio con 3 hs. en 4.°, firmado en «Vigo 24. de Abril de 1833. D.[r] Victor Gonzalez» (rúbrica), y dirigido al «Ex.[mo] S.[r] Presidente de la R.[l] Junta Sup.[r] guvern.[va] de Medicina y Cirugia», contestando á la circular de la Junta, fecha 12 del mismo, y remitiendo, en su virtud, las noticias relativas á los baños de Caldelas de Tuy.

Letra de amanuense, con la firma autógrafa de González Estevan, quien llevaba á la sazón tres temporadas al frente de Caldelas de Tuy (1830, 31 y 32), habiendo ocupado la dirección interina de aquellas aguas durante las de 1827, 28 y 29, D. Francisco Julián Pérez, según dice el mismo González en otro oficio del 7 de Noviembre de 1838.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**233.** Sobre los baños de Arnedillo.

Oficio con 3 págs. en 4.°, dirigido al «Sr. Srio de la R.[l] Junta Superior Guvernativa de Medicina y Cirugia», fechado en «Arnedillo y Abril 25. de 1833. Lorenzo Saenz de la Camara» (rúbrica), en el cual, contestando á la circular del 12, que recibió el 20, le remite las noticias correspondientes á los baños de Arnedillo, exponiendo los resultados de un ensayo analítico que en aquellos días hizo en compañía del farmacéutico de la villa de Herce, D. Francisco Sáenz de Medrano, que vino á confirmarles el análisis practicado en 1801 por Gutiérrez Bueno. Según el estado de concurrencia de aquel quinquenio último, figuraban todos los años en Arnedillo más pobres que acomodados.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**234.** Sobre los baños de Arteijo y Carballo.

Cuaderno en 4.°, con 5 hs., que contiene:

1.º Un oficio con sello impreso en negro de la dirección balnearia con las armas reales de España en el centro, firmado en «Coruña Abril 27 de 1833. Pedro Sanjurjo» (rúbrica), y dirigido al «Sr. D. Raimundo Duran Srio», enviando á la Junta Superior la adjunta nota, que le pidió en la circular del 12.

2.º «Ecstracto de la Memoria remitida a la R.l Junta Directora de Aguas en 26 de Dre. de 1832», que en 7 págs., suscriptas por «Pedro Sanjurjo y Mosquera» (rúbrica), consigna las noticias relativas á las aguas y baños de Carballo y de Arteijo.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 235. Sobre los baños de Segura de Aragón.

Cuaderno en 4.º, con 5 hs., que contiene:

1.º Un oficio con una pág., firmado en «Calatayud, y Abril, 27 de 1833. Antonio Turbica» (rúbrica), y dirigido al «M. I. S. Presidente, y R.l Junta Sup.or Guv.a de Medicina y Cirujia», con la adjunta nota en contestación á la circular del 12.

2.º «Breve noticia de las aguas minerales de Segura en Aragon», con igual fecha, firma y dirección, en la cual se incluyen, en 8 págs., los datos referentes á estos baños, anotando la concurrencia sólo desde la temporada de 1830 inclusive, que es desde cuando estaba encargado Turbica del establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 236. Sobre los baños de Tiermas.

Cuaderno en 4.º, con 6 hs., que contiene:

1.º Un oficio de una pág., firmado en «R.l Sitio de Aranjuez 28 de Abril de 1833. Joaquin Cifuentes» (rúbrica), y dirigido al «S.or Srio de la R.l Junta sup.r guv.a de Med.a y Cirujia», remitiendo la adjunta nota en contestación á la circular del 12.

2.º Una nota de 10 págs., fechada en «Aranjuez 24 de Abril de 1833. Joaquin Cifuentes» (rúbrica), con las noticias de los baños de Tiermas, que han estado bajo su dirección.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 237. Sobre los baños de Archena.

Cuaderno en 4.º, con 5 hs., que contiene:

1.º Un oficio con membrete manuscrito de la dirección balnearia, firmado en «Archena 29 de Abril de 1833.—Sebastian Gomez Gabaldon» (rúbrica), con el cual eleva á la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía la adjunta relación, que se le pide en la circular del 12.

2.º «Relacion Sucinta de las Propiedades fisicas quimicas y medicinales del Agua mineral termal de Archena; Casos en q.e generalmente se usa; sus Efectos: Fuentes manantiales inmediatas: Numero de concurrentes y mejoras q.e deben hacerse en el Establecimiento», fechada en «Reales Baños de Archena a 29 de Abril de 1833.—Sebastian Gomez Gabaldon (rúbrica), expresando en 8 págs. los particulares mencionados en el título.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 238. Sobre los baños de Caldas de Reyes y de Cuntis.

Oficio de 13 págs. en 4.º, con este membrete impreso: «Reales establecimientos de aguas minerales de las Caldas de Reyes, y Cuntis», suscripto en «Sant.º 30 de abril de 1833. Manuel Jacobo Fernandez Mariño» (rúbrica), y dirigido al «S.or Secretario de la Exma. Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia Inspectora general por S. M. de todos los R.s Establecim.tos de Aguas min.s de el Reyno», en

que, contestando á la circular del 12, expone las noticias correspondientes á los baños de Caldas de Reyes y de Cuntis.

Este informe es de puño y letra del autor, el cual residía fuera de temporada en Santiago y llevaba veintidós años de observación en aquellos balnearios (desde antes de de la creación del Cuerpo, siendo el primer Director oficial de los mismos).

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 239. Sobre los baños de Hervideros de Fuensanta.

Cuaderno en 4.º, con 9 hs., que contiene:

1.º Un oficio con este membrete manuscrito: «Baños de los Hervideros de Fuensanta», firmado en «Tomelloso y Abril 30 de 1833. Jose Torres» (rúbrica), y dirigido al «S.r Secretario de la Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugia», remitiendo la adjunta nota, en cumplimiento de la circular del 12.

2.º «Noticia sucinta de los baños minerales de los Hervideros de Fuensanta», con igual fecha y firma, conteniendo en 15 págs., los datos pedidos sobre los manantiales, propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas, su uso en general, número de verdaderos enfermos que concurren por quinquenio, y mejoras de que es susceptible el establecimiento. Al ocuparse de la concurrencia de enfermos, lamenta la rebeldia del infante D. Carlos, dueño del balneario, que, por medio de sus dependientes, induce á los bañistas á desobedecer los preceptos reglamentarios, en perjuicio del Director y del orden del establecimiento, cuyo edificio está sometido por su sitio á dos jurisdicciones, la conservadora de la Encomienda á que corresponde, y la civil del Alcalde mayor de Pozuelo de Calatrava, cuya dualidad origina competencias y obstáculos, siempre nocivos para el Director y para los verdaderos dolientes.

El oficio es de mano del autor; la noticia, de letra de amanuense, con la firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 240. Sobre los baños de Esparraguera y Olesa.

Nota en folio, con 12 págs., sin fecha, autor ni dirección, pero que, á juzgar por su contexto, es la noticia sucinta que la Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirugía reclamó á todos los Directores de baños en su circular del 12 de Abril de 1833, y que contiene, en contestación, los datos referentes á los baños de Esparraguera y Olesa.

Este documento es copia del original ó acaso el mismo original, al que acompañaría el oficio de remisión, siendo su letra idéntica á la de las notas de Caldas de Montbuy de 1833, de D. Ignacio Graells, y debe datar de últimos de Abril en cuya fecha era Director de los baños D. Man.l M.a Dominguez.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 241. Sobre los baños de Alhama de Granada.

Oficio en folio, con 6 págs. firmado en «Baños de Alhama 2 de Mayo de 1833. Juan de la Monja» (rúbrica), y dirigido al «Sr. D.n Raimundo Duran, Sr̄ō. de la R.l Junta Sup.r de Medic.a y Cirugia del Reino», en cuya comunicación, después de excusarse en estos términos: «He recivido con un atraso considerable el oficio que por encargo de la R.l Junta me dirigió V. con fha. 12 del ultimo pasado, en razon á que yo me hallaba en este Establecim.to mientras que el oficio se me dirigio á Ardales», contesta, en cuatro números, las noticias que se le exigen sobre los manantiales, sus propiedades, concurrencia por quinquenio, estado del balneario y mejoras necesarias.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**242.** Sobre los baños de Caldas de Oviedo.

Comunicación con 5 págs. en folio, fechada en «Oviedo y Mayo 4. de 1833. Cayetano Blanco Casariego» (rúbrica), y dirigida al «Sr. D.n Raymundo Duran, Medico Cirujano Honorario de SS. MM. y AA. RR.», con las noticias pedidas en el oficio del 12 del anterior mes, respectivas al establecimiento de Caldas de Oviedo.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**243.** Sobre los baños de Alanje.

Cuaderno con una h. en 4.° y 15 en folio, que contiene:

1.° Un oficio en 4.°, con membrete impreso de la direccion balnearia, firmado en «Valladolid y Mayo 8 de 1833. Lic. Jose Benito y Lentijo» (rúbrica), y dirigido al «Sr. D. Raymundo Duran, Secretario p.r S. M. de la Real Inspeccion de Aguas min.s del Reyno», remitiéndole, en cumplimiento de la circular del 12 de Abril anterior, una Memoria «que es la tercera, q.e tengo el honor de poner en Superior conocimiento de aquella», con dos documentos que la acompañan.

2.° «Tercera Memoria que contiene: Una nota sucinta acerca de los manantiales mas notables de agua mineral, que hay en la villa de Alange; sus propiedades medicinales, fisicas y quimicas; uso en general; numero de sugetos que concurren á estos baños, por quinquenio; estado del establecimiento y mejoras de que sea susceptible. Remitida por su Director á la R.l Inspeccion de aguas y baños minerales del Reyno, en cumplimiento de la Orden que se le ha comunicado con fha 12 de Abril de 1833», cuya Memoria, firmada en «Valladolid y Mayo 8 de 1833. Exmo é Illmo Señor: Lic.do José Benito y Lentijo. Director» (rúbrica), consta de 10 hs. de texto y 2 de notas, en folio, con el membrete citado. El texto trata de lo siguiente: Un breve exordio, sin epígrafe (fol. 1).—Artículo 1.° Manantiales de agua mineral en Alange (1 á 2).—Artículo 2.° Propiedades fisicas (2 á 2 vto.).—Articulo 3.° Propiedades químicas (2 vto. á 3 vto.).—Artículo 4.° Propiedades medicinales (3 vto. á 5 vto.).—Artículo 5.° Uso general de estas aguas (5 vto. á 6).—Artículo 6.° Número de sugetos que concurren por quinquenio (6 á 6 vto.).—Artículo 7.° Estado actual del establecimiento y mejoras de que es susceptible (6 vto. á 10 vto. *En 12 observaciones consigna los reparos de defectos que deben mejorarse. En el reparo 12.° sostiene que en todo balneario debe haber instrumentos físico-químicos «cual se acostumbra en Francia y otros paises extrangeros» para «practicar las observaciones meteorológicas y analíticas que se requieren por el* § *10, capit.* 11 *del Reglamento vigente». En otros párrafos se lamenta de la incuria de la* Justicia *en todo cuanto á la salubridad y policía concierne*). Notas y observaciones adicionales al presente informe (11 á 12 vuelto. *Son* 12 *notas, por letras, abogando en la* C *por la creación de una Comisión de naturalistas, químicos y médicos, encargados de* expediciones científicas *para estudiar y analizar los manantiales; en la* I, *cita* 15 *manantiales existentes en Extremadura sin dirección oficial, á donde concurren enfermos que debieran ir á Alanje; en la* F, *se excusa de no poder llenar las casillas del cuadro estadístico correspondientes á* 1828 *y* 1829, *por no ser entonces aún Director de Alanje, y la de* 1832 *por haber estado sustituido, por enfermedad, por el facultativo D. Francisco Antonio Benavides. Estas notas forman parte de la Memoria y están fechadas y firmadas como ella*).

3.° Documento núm. 1 adjunto á la 3.a Memoria.— Es una copia sacada por Lentijo del acta que le facilitó don Manuel de Toro Suárez y Figueroa, firmada en la «Villa de Alange a tres dias del mes de Junio, del año de mil ochocientos veinte y nueve», por este Señor Teniente Coronel de Ingenieros, comisionado por el Capitán general de Extremadura, como protector nato del establecimiento balneario, para dirigir las obras de reparación, cuyo

encargo desempeñó desde Abril de 1828 á Mayo de 1829, encerrando un ejemplar de este acta, con doce monedas de cobre, de á cuatro maravedís de vellón, de 1829, en el centro de la pilastra que divide las dos bañeras, por el frente que mira al Este para «perpetua memoria y noticia de los Siglos venideros». Redúcese el acta á una breve reseña histórica de los baños de Alanje, y la copia de Lentijo está hecha en un pliego en folio de 4 págs. con el citado membrete impreso de la Dirección balnearia.

4.º Documento núm. 2, adjunto á la 3.ª memoria. — Es un edicto impreso de los que acostumbraban á fijar en el establecimiento, así encabezado: «El Lic. Don José Benito y Lentijo, Director por S. M. del Real Establecimiento de aguas y baños minerales de Alange: Médico titular de varias Comunidades Religiosas en la Ciudad de Valladolid: Secretario de Gobierno y de la Comision permanente de Policia de la Facultad en el seno de la Real Academia Médico-Q̰uirúrgica establecida en la misma: Consultor Médico-legal cerca del Tribunal Eclesiástico de su Obispado: Examinador y Censor de las obras nacionales y extrangeras relativas á las Ciencias naturales: Comisionado especial de las Subdelegaciones Académicas de la Provincia de Salamanca y Ciudad-Rodrigo: Inspector de aguas minerales en el distrito de Castilla la Vieja: Individuo de las Reales Academias de Medicina y Cirugia de Madrid, Cadiz y Barcelona: Miembro asociado de la Sociedad Linneana y de la de Ciencias Fisico-Q̰uímicas de París, &c. &c Hago saber: que en el nuevo Reglamento de aguas y baños minerales de España, aprobado y mandado observar por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) en 7 de Octubre del año 1828, se previene entre otros artículos lo siguiente:» Aquí copia seis disposiciones, y termina en esta forma: «Todo lo cual pongo en conocimiento de los concurrentes al Real Establecimiento de aguas y baños minerales de mi cargo para los fines expresados en los artículos que quedan insertos del citado Reglamento. Alange 15. de Junio de 1831. José Benito y Lentijo.» Este edicto se halla impreso en la primera plana de una hoja de papel en folio mayor.

El oficio, la Memoria y notas, son autógrafos. La copia del acta es de amanuense y lleva al final una nota de Lentijo, con su firma y fecha en «Valladolid á 8 de Mayo de 1833», haciendo constar que «Es copia de la q.e dħō Sr. (Toro Suárez y Figueroa) me ha exibido».

El edicto está rubricado por el autor.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**244.** Disertacion Fisico-quimico-medica de las Aguas minerales de Panticosa y de Tiermas en el alto Aragon que para las oposiciones á la direccion de dichos baños leyó á la R.l Junta Superior de Medicina y Cirugía D. Juan Reyes Gonzalez, Medico, Socio de la Real Medico-quirurgica de Cadiz, y de la de Buenas letras de la Ciudad de Sevilla. (*Lema latino de Piquer.*)

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto; 11 de ellas para Panticosa, en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el primero y el segundo duplicado, con 2 hojas; el segundo con 4 y el tercero con 3; y las 7 restantes para Tiermas, en 4 pliegos, igualmente numerados, de los cuales el último tiene una sola hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, consignando su propósito (fols. 1 á 1 vto.).—Situación Topografica de Panticosa, Analisis y propiedades Fisico-Q̰uimico-Medicas de sus Aguas medicinales (2 á 4 vto.).—Division de las Aguas de Panticosa (4 vto. á 11 vto.— «Madrid y Mayo 20 dē 1833. Juan Reyes Gonzalez.»—Rúbrica.—*Trata de las fuentes de la* Jaqueca, *del* Estómago, *del* Ibón, *de los* Herpes *y del* Hígado, *consignando sus propiedades físicas, químicas y medicinales*)—Hoja en blanco.—«Descripcion de la Villa de Thiermas, de sus aguas medicinales, Analisis, propiedades Quimicas, y virtudes Medicas de las mismas (13 á 16 vuelto).—Observaciones generales relativas al uso de las Aguas medicinales de Panti-

cosa y Thiermas (16 vto. á 19.—Madrid y Mayo 28,, de 1833. Juan Reyes Gonzales.»—Rúbrica).

La letra de la última firma difiere algo de la del texto, con el cual conforma la primera. Parece todo de amanuense, menos la segunda firma, que debe ser la autógrafa.

Fué leída esta Memoria en el ejercicio del 23 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**245.** Memoria acerca de las aguas minerales de Panticosa y algunas noticias relativas á las de Tiermas, por D.n José María de Aguayo y Trillo, Profesor de medicina de esta Corte, Individuo de muchas reales academias científicas y sociedades de beneficencia pública, Autor de varias memorias, Traductor, Ilustrador y Adicionador de algunas obras.—*Lema latino de Baglivio.*—Madrid 1.° de Junio de 1833. (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

«Memoria sobre las aguas minerales de Panticosa en el alto Aragon, y algunas noticias relativas á las de Tiermas, situadas en la misma provincia. Introduccion (fol. 1). Ligera idea topografica y descriptiva del establecimiento de aguas medicinales de Panticosa (1 vto. á 2).—De la denominacion de las fuentes medicinales de Panticosa y de los principios que mineralizan sus aguas; de la distribucion y proporciones de estos, y de los medios de reconocerlos y apreciar sus cantidades (2 á 6).—De las propiedades de las aguas minerales de Panticosa, de su aplicación, de su modo de obrar y de sus virtudes medicas (6 vto. á 9). — Algunas noticias relativas á las aguas minerales de Tiermas (9 vto.—Madrid 1.° de Junio de 1833.—Jose M. de Aguayo.»—Rúbrica.)

Autógrafo con la fecha y firma de diversa tinta que la del texto y con la rúbrica diferente de la que aparece en la portada.

Se escribió para la oposición, y fué leída en el ejercicio del 6 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**246.** Memorias—Sobre las Aguas minerales de los Establecimientos de Tiermas y Panticosa—Por don José Moreno Hernandez.

4.°—Una h. de portada con un lema latino de Galeno al v.°, y 35 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre las aguas minerales en general (fols. 1 á 4).—Capitulo primero. Descripcion Topografica (4 á 10. *Empieza á ocuparse de Tiermas*).—Capitulo Segundo. Propiedades fisicas de las aguas (10 á 16 vto. *Hace la descripción físico-química*).—Capitulo Tercero. Virtudes Medicinales (16 vto. á 20).—Capitulo Cuarto. Administracion (20 á 23).—Descripcion topografica de la localidad balnearia de Panticosa (23 vto. á 28 vto. *Este capítulo carece de epígrafe*).—Propiedades fisicas de las Aguas (28 vto. á 29).—Propiedades Quimicas (29 á 31 vto.).—Virtudes medicinales (32 á 35 vto.—Vicalvaro 2 de Junio de 1833.—Jose Moreno Hernandez.» Rúbrica.)

Entre las hojas 3.ª y 4.ª hay intercalada una cuartilla en 8.°, con una nota para adicionar en el fol. 3 vto., relativa á propiedades físicas de las aguas sulfhídricas.

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 18 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**247.** Memoria de las aguas minerales de Panticosa.

Fol.—Sin portada ni título; con 154 páginas de texto.

«Preámbulo, encabezado con un lema latino de Hipócrates, sobre la antigüedad de los baños (págs. 1 á 5).—Descripcion Topografica (5 á 42. *Se ocupa extensamente del aspecto geológico de Panticosa*).—Compendio Historico (43 á 49). Agua llamada de los Herpes (49 á 66).—Aguas de la Fuente

llamada del Hígado (67 á 78).—Aguas llamadas del Estomago (79 á 89).—Aguas purgantes (89 á 96).—Aguas de la Jaqueca (97 á 108).—Propiedades medicinales (109 á 139.—Lic.do Felipe Santiago Medina (rúbrica) Vallecas 3 Junio de 1833.»—*Consigna 14 casos prácticos remitidos por D. Bartolomé de Sierra á la Real Junta Suprema de Medicina y Cirugia, en 26 de Noviembre de* 1829).—Apéndice con la fauna, flora y mineralogía de la localidad balnearia de Panticosa, citando 138 animales por sus nombres latinos, 211 plantas con denominación científica y orden alfabético, no anotando las cultivadas por evitar difusión, y 44 minerales con nombre vulgar (141 á 154).

Letra de varios amanuenses.—Firma y fecha autógrafas.

Leída en el ejercicio de oposición del 2 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**248.** Memoria sobre las aguas minerales medicinales de Panticosa y Tiermas. Por D. Francisco Antonio Benavides, Profesor de Medicina. &. *(Al fin).* Madrid 7,, de Junio de 1833.—Lic.do Franco. Ant.o Benavides (rúbrica).

Fol.—27 págs. numeradas, empezando la paginación desde el v.º de la portada en el cual aparece un lema latino de Hipócrates.

Después de un preámbulo histórico (páginas 2 á 10), habla de los baños de Panticosa (10 á 20) y de los de Tiermas (20 á 25), concluyendo con el análisis de los manantiales de Panticosa (26 á 27).

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 8 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**249.** Disertacion para la Oposicion á las vacantes de los baños minerales de Panticosa y de Tiermas. Por José M.a Velazquez.

4.º—Una h. de portada y 44 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Preámbulo, sin epígrafe, sobre la importancia de la química y la terapéutica (páginas 1 á 3).—Sección 1.a (3 á 10. *Descripción topográfica de Panticosa*).—Aguas de los Herpes (10 á 13).—Aguas del Hígado (13 á 17).—Aguas del Estómago (18 á 21). Aguas purgantes (21 á 24).—Aguas de la Jaqueca (24 á 29).—Sección 2.a (30 á 44. *Se ocupa toda ella de la descripción topográfico-físico-químico-médica de las aguas minerales de Tiermas.*—Madrid 23,, de Junio de 1833,,—D.r José M.a Velazquez».—Rúbrica.)

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 4 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**250.** *Memoria* de los baños minerales de Panticosa formada por el D.or D. Buenaventura Terrado y Mortes Medico residente en la Ciudad de Huesca: Madrid 27 Junio 1833.

4.º—Una h. de portada y 17 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Memoria sobre la topografia de las aguas minerales de Panticosa en el alto Aragon, y sus propiedades físicas, químicas y medicinales.—Capitulo 1.º Descripcion topográfica (págs. 1 á 8).—Capitulo 2.º Resultados analíticos (9 á 17. *Trata separadamente de las propiedades fisicas, químicas y medicinales de las fuentes de los* Herpes, Hígado Estómago, Purgante y Jaqueca.—Madrid de Julio de 1833.—D.or Buenaventura Terrado y Mortes.»—Rúbrica.)

Cierra el texto con esta frase: «Lei.»

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 20 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**251.** *Memoria* de los baños termales de la Villa de Tiermas leida

en la oposicion para obtener dicha plaza por el D.[or] D. Buenaventura Terrado y Mortes Medico residente en Huesca.—Madrid 27 de Junio de 1833.(rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 18 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

La advertencia que aparece en el dorso de la portada, redúcese á decir que al ver el anuncio de la oposición en la *Gaceta* se trasladó á los baños de Tiermas con objeto de hacer su estudio.

«✠ Capitulo 1.º Descripcion topografica (págs. 1 á 8).—Capitulo 2.º Resultados analiticos.—Fuente llamada del baño (8).—Propiedades fisicas (8 á 9).—Propiedades quimicas (9 á 13).—Propiedades medicinales (13 á 16).—Fuente llamada del chorro (16 á 17).—Advertencias (17 á 18. *Con algunos consejos para evitar los efectos del paludismo.* -Madrid de Julio de 1833.—D.[or] Buenaventura Terrado y Mortes.»—Rúbrica.)

Termina con la misma frase: «Lei.»

Autógrafo, leído con el anterior en el ejercicio del 20 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**252.** Disertacion Fisico-quimica de las aguas minerales y de la situacion topografica de Panticosa y Tiermas en Aragon.—Por D. José Rosado.

(*Al fin.*) Madrid 28. de Junio de 1833. Lic.[do] Jose Rosado (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

Empieza ocupándose de las aguas minerales en general (fols. 1 á 6 vto.), describe las de Panticosa (6 vto. á 10 vto.), y más sucintamente las de Tiermas (10 vto. á 11 vuelto).

Copia de amanuense.—Firma autógrafa. Leída en el ejercicio de oposición del 9 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**253.** Disertacion sobre las aguas minerales de Panticosa por el L.[do] en medicina y cirugia D.[n] Francisco Garcia Desportes—hoy dia 28 de Junio de 1833.

(*Al fin.*) Fran.[co] Garcia (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 19 pliegos de texto numerados en el angulo superior izquierdo.

Autógrafo, leido en el ejercicio de oposición del citado 28 de Junio.

Bib. de la Fac. de Med.

**254.** Memoria—De las aguas minerales—De Tiermas.

(*Al fin.*) Madrid 28 de Junio de 1833. Lic.[do] Antonio Verdejo (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 18 de texto, sin numerar.

Después de un breve prefacio, sin epígrafe, sobre las aguas minerales en general, hace la descripción de las de Tiermas, á cuya dirección aspiraba en aquella oposición.

Autógrafo, leido en el ejercicio del 12 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**255.** Disertacion.

(*Al fin.*) Madrid y Junio de 1833. Jose Gonz.[z] Olivares (rúbrica).

Fol.—Sin portada; 6 pliegos de texto numerados; el último de ellos con una h.

Se ocupa de las aguas de Tiermas, á cuya dirección aspira el autor, describiéndolas y tratando en capítulos aparte de sus «Virtudes medicinales» y «Modo de administrarse».

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Leida en el ejercicio de oposición del 15 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**256.** Disertacion sobre las aguas Minerales Termales de Panticosa,

por D.ⁿ Manuel Escobar y Garcia. Madrid.—Año de 1833.

4.º—Una h. de portada y 52 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación «Señores», haciendo algunas consideraciones generales sobre aguas minerales (páginas 1 á 11).—Topografía de Panticosa (11 á 23).—Propiedades Físico-Químicas (23 á 37).—Virtudes Medicinales (37 á 50).—Uso de estas Aguas (50 á 52.—Madrid y Junio de 1833.—Manuel Escobar y Garcia.»—Rúbrica.)

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 11 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**257.** Memoria sobre las aguas de Tiermas y Panticosa.

4.º—Sin portada ni título, con 11 pliegos de texto numerados en el margen superior izquierdo; el último de ellos de una h.

Se ocupa de las aguas minerales de Tiermas y Panticosa, está firmada por el «D.or Carlos Robeco» (rúbrica), y fué presentada en las oposiciones de 1833.

Autógrafo, leído en el ejercicio del 3 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**258.** Memoria sobre las aguas minerales de Tiermas leida por D. Jose Abades y Rezano en la oposicion de 1833.

4.º—Sin portada ni título, con 23 hs. de texto sin numerar.

En la hoja 1.ª, que debería ser portada, contiene dos lemas, uno latino en la primera página, y otro castellano en la segunda.

«Preámbulo, sin epígrafe, indicando la importancia histórica del agua (fols. 2 á 3 vuelto).—Antigüedad de estas aguas (4 á 4 vuelto. *Trata de las de Tiermas*).—Descripción geográfica de Tiermas (5 á 7).—Descripcion de las águas y de sus inmediaciones (7 vto. á 10 vto.).—Propiedades físicas (11).—Propiedades químicas (11 vto. á 14 vuelto).—Propiedades medicinales (15 á 18 vuelto).—Tiempo y modo de usarlas (19 á 23.—Jose Abades y Rezano.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autografa. Leída en el ejercicio del 5 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**259.** Sobre los baños de Panticosa.

Cuaderno con 6 págs. que contiene:

1.º Una carta, de una página en 4.º, fechada en «Ardales 12 de Julio de 1833», dirigida al «Sor D.ⁿ Raimundo Duran», y suscripta por «Juan de la Monja» (rúbrica), en que éste dice á aquel: «Mui Señor mio y de mi maior aprecio, acabo de llegar á esta habiendo concluido la 1.ª temporada en Alhama, á descansar unos dias en esta su casa hasta el 15 del que viene que volveré a la 2.ª temporada del Establecim.to de mi cargo: por esta razon he tenido retardo en recivir su apreciable que me han dirigido entre otras desde Alhama. Adjunta va la noticia que V. desea de los manantiales de Panticosa.....», etc.

2.º Una nota, con 4 págs. en folio, firmada en «Ardales 12 de Julio de 1833. Juan de la Monja» (rúbrica), y dirigida al «S.or D.ⁿ Raimundo Duran Secrō de la R.l Junta super.r gūb.a de Medic.a y Cirugia, Inspector de todas las aguas miner.s del Reino», estampando las noticias relativas á los baños de Panticosa, pedidas en la circular del 12 de Abril, exponiendo los datos de concurrencia en cada uno de los tres últimos años, según su Diario de baños y los asientos del Administrador del establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**260.** Disertacion sobre las Aguas Medicinales de Panticosa en el Reyno de Aragon—Por El D D: Vicente Cotens.

4.º—Una h. de portada á cuyo v.º hay

un lema latino de Van-Swieten y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Describe topográfica, física, química y terapéuticamente los manantiales de los *Herpes*, *Hígado*, *Estómago*, *Purgante* y *Jaqueca*.

Leída en el ejercicio de oposición del 13 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**261.** Memoria—Sobre los baños de Panticosa escrita por D. Jose Echegaray en Madrid.

(*Al fin.*) Lic.do D.n Jose Echegaray (rúbrica).

4.º—Una h. de portada con un lema en griego y en latín al v.º, y 25 de texto sin numeración.

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 16 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**262.** Sobre los baños de Montemayor.

Cuaderno con 9 págs., que contiene:

1.º Un oficio, de una pág. en 4.º, firmado en «Orihuela 16 Julio 1833. Franc.co Martinez» (rúbrica), y dirigido á la «R.l y Sup.a Junta de Med.a y Cirug.a Direct. gen.l de aguas min.s y Baños del Reÿno», acusando recibo del oficio, fecha 1.º de Junio, que recibió por duplicado, en contestación al cual remite la adjunta Memoria, excusándose de que la delicadeza de su salud no le haya permitido hacerla tan completa como fuera su deseo, y como cumplirá en cuanto sea mayor su restablecimiento.

2.º «Memoria sobre las aguas minerales del pueblo de Baños de Montemaior y Bejar, de su naturaleza y propiedades quimicas, fisicas, y medicinales, de su concurrencia por quinquenio, del numero de manantiales, de su uso general, estado actual del Establecim.to y de las mejoras de que sea susceptible», terminada en «Orihuela 18 Julio de 1833. Fran.co Martinez» (rúbrica), que comprende, en 7 págs. en folio, las noticias relativas á los baños de Montemayor, reclamadas por la Junta en su circular.

A este Médico-Director, no habiendo respondido al oficio del 12 de Abril, se le remitió otro recordatorio fecha 1.º de Junio. que es al que contesta, sin duda por no haber recibido el anterior.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**263.** Memoria Sobre las aguas minerales medicinales del Establecim.to de Panticosa por D. José Cisternes.

4.º—Una h. de portada y 12 pliegos de texto numerados en el ángulo superior interno, con una h. intercalada entre los pliegos 3.º y 4.º—Rubricadas todas las páginas en el margen inferior.

«Preámbulo, sin epígrafe, con un lema hidrológico latino á la cabeza, ocupándose de las aguas minerales en general (págs. 3 á 13).—Art.º 1.º Nociones Generales Sobre la Topografia de Panticosa (13 á 24).—Articulo 2.º Propiedades fisicas de las aguas de Panticosa (25 á 32).—Articulo 3.º Propiedades quimicas de estas aguas (32 á 41).—Articulo 4.º Propiedades medicinales de estas aguas» (41 á 52. *Trata de las fuentes de los* Herpes, Hígado, Estómago, Purgante *y* Jaqueca, *y cierra con la frase propia del acto:* «He dicho.»)

¿Fué ésta la Memoria leída por el Sr. Cisternes en el ejercicio de oposición el 17 de Julio, ó una copia de ella? De cualquier modo, puede afirmarse que no es letra del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**264.** Disertacion de las aguas minerales de Tiermas y Panticosa por el L.do en Medicina y Cirugia. D.n Luis Caballero y Gomez. 1833.

(*Al fin.*) Luis Caballero y Gomez (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 11 pliegos de

texto numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h. Entre los 7.° y 8.° hay una h. intercalada con el núm. 8.

Ocúpase de las aguas minerales en general y de las de Tiermas y Panticosa en particular, disertando algo sobre la termalidad de las fuentes, taxonomías, etc.

Copia de amanuense. — Firma autógrafa.

Leida en el ejercicio de oposición del 19 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**265.** Memoria de los Baños y aguas minerales de la Villa de Esparraguera, en el Principado de Cataluña. *Temporada del año de* 1833.

Una h. de portada y otra de doble folio con cuatro cuadros de «Observaciones meteorológicas» pertenecientes á Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y una «Tabla Sinoptica de la temporada de baños de Esparraguera en 1833», en que constan los enfermos concurrentes, firmada en «Barcelona 22 de Diciembre de 1833—Manuel Maria Dominguez».

Este ejemplar es copia, como lo demuestra la letra, idéntica á la de otras sacadas de diversos manuscritos adquiridos de los herederos de Canal, y la falta de rúbrica; y su texto no tiene ni necesita paginación, por reducirse á un pliego extendido.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**266.** Descripcion Topográfico-Médica de la Villa de Constantina.

4.°—Una h. de portada y 127 págs. de dedicatoria, texto é índice, numeradas en el ángulo superior externo.

Portada.—V.° en b.—«Dedicatoria» (á la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz). «Lic.do Pedro Sanchez Larios.»—Texto.—«Indice De los capítulos y artículos que contiene esta memoria.»—Pág. en blanco.

Se compone de los siete capitulos de la clave presentada a sus socios corresponsales por la Academia Medico-quirurgica de Cadiz; divididos en 24 articulos de los cuales los del Capit.° 2.°, que son los que únicamente nos interesan, se ocupan de lo siguiente: «Articulo 1,,° Naturaleza del terreno, planicie o montañas que le rodean: naturaleza y altura de estas (pags. 15 a 19).—Articulo 2.° Numero de arroyos, rios, fuentes y agüas minerales: análisis de todas ellas y esposicion de sus virtudes medicinales» (19 a 22. *Dice que solo existen en aquel término algunas fuentes ferruginosas, y que las potables son excelentes.*)

Debe datar de 1833, según se infiere de la pág. 114, en donde dice: «A últimos de Mayo del prócsimo pasado año de 1,,832,, recivieron los facultativos de Medicina de esta Villa una circular.... »

Copia.—En el ángulo superior externo de la portada tiene la cifra «93», que es la que corresponde á este folleto en la colección.

**267.** Memoria reglamentaria de las aguas minerales de Archena—por el Medico director interino don Sebastian Gomez Gabaldon—1833.

Remitida á la Inspección general del ramo.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales de Archena.*

**268.** Memoria sobre una fuente minero-termal, del termino de Subirats, distrito del Panades, por el doctor D. Antonio Escayola y Alsina médico cirujano de San Sadurní de Noya, socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, remitida en 1833 a dicha corporacion.

Se ocupa de un manantial que dejó de fluir en 1811; manifestando que en épocas remotas había estado muchos años sin manar, reapareciendo espontáneamente después.

Por comisión de la Academia se practicaron en 1833 varios trabajos para descubrir de nuevo esta fuente sulfurosa, logrando

hacerle resurgir por tres veces consecutivas con tal abundancia, que impedía las labores, volviendo á ocultarse á los pocos días y reapareciendo, por último, en gran cantidad.

Se da cuenta de esta obra en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, 1837, num.º 146, 30 de Marzo, pág. 155.

Foix: *Noticia de las aguas minerales más principales de España.*—Rubio.

## 1834.

**269.** Moron.—Noticias acerca de las aguas min.s de dicha Villa, construccion de un establecim.to de baños, et. et.—Sevilla—(1834 á 1844).

4.º—Una h. de portada, con la cifra «8» en el ángulo superior externo, y 13 de texto, sin numerar.

Contiene los siguientes documentos:

—El Secretario de Estado y del Fomento general del reino, con decreto marginal del 26 de Enero de 1834, dirige á la Junta Suprema de Medicina la exposición elevada á S. M. por D. Antonio María Escacena, teniente coronel retirado en Morón, solicitando su protección para el balneario que piensa construir en el manantial contiguo á aquella villa, con ciertas garantías; acompañándola de una certificación de don Francisco Ramos, Subdelegado de la Real Junta en aquel partido, con una descripción física, química y médica. La Junta, en vista de que en 23 de Noviembre de 1771 ofició el Consejo de Castilla al Tribunal del Protomedicato para que le informase de las aguas más medicinales que hubiese en el reino, y éste comisionó para el examen de las de Sevilla á D. Pedro Ramos, quien, al dar cuenta de su encargo en 25 de Abril de 1772, menciona las de Morón entre las menos conocidas que podría estudiar «cuando sea del agrado del tribunal»; de que en 27 de Septiembre de 1817 ofició el Vicepresidente de la Subdelegación de exámenes de Medicina, establecida en Sevilla, á la Real Junta suprimida de la propia Facultad, remitiéndole algunas Memorias sobre el objeto en cuestión, y de que en la sesión del 27 de Enero último acordó la Junta Suprema oficiar á las Academias para que inviten á los profesores donde haya aguas minerales á que hagan sus estudios químico-médicos, etc., decidió en la sesión del 27 de Febrero de 1834 contestar al recurrente que nada puede resolver sin que presente un análisis más exacto.

—Escacena, con fecha 15 de Marzo de 1834, ruega á la Junta que comisione á un profesor para la práctica del análisis, en atención á no haber encontrado en Sevilla, adonde fué con botellas de agua mineral, ninguno en condiciones de aceptar su encargo, y desear que, á ser posible, se halle el balneario para prestar servicio en la estación próxima; á cuya solicitud contesta la Corporación, en sesión del 14 de Abril, que el análisis debe hacerse en el manantial, y que no tiene persona á quien encomendar la operación, que origina gastos y exige retribución.

—La Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, con fecha 13 de Febrero de 1838, expone que los vecinos de Morón, D. Álvaro Sánchez y D. Antonio María Escacena, solicitan del Jefe político de Sevilla la expropiación de un terreno en que brota un manantial de aguas minerales, cuyo análisis, hecho por el Subdelegado de Medicina y Cirugía, D. José Ramos, acompañan, con objeto de construir un balneario, informando favorablemente la Corporación, con el acuerdo de elevarlo á conocimiento de la Junta Suprema, la cual en sesión del 15 de Marzo de 1838 quedó enterada.

—El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con decreto marginal de 17 de Julio de 1838, remite á la Junta para su opinión el expediente promovido por los Sres. Sánchez y Escacena, sobre expropiación del terreno donde emerge el manantial, perteneciente á la Capellanía que disfruta el presbítero D. José Meneses, cuyo expediente consta de la instancia de los interesados, con el análisis practicado por D. Francisco de Paula Ramos (en el anterior documento se le nombra José), Subdelegado de

Morón, el dictamen favorable del Ayuntamiento, otro de la Academia de Sevilla, el anuncio del Boletín concediendo un término reclamatorio, y el oficio de la Diputación provincial para remisión del expediente, sobre el cual la Junta, en sesión del 1.º de Septiembre de 1838, indica que necesita para informar un exacto análisis.

—El Subsecretario de Gobernación, con fecha 3 de Noviembre de 1838, transmite á la Junta la Real orden declarando de utilidad pública la construcción del balneario con la expropiación forzosa; de lo cual quedó enterada la suprema Corporación en sesión del 30 de dicho mes.

—El Subsecretario de Gobernación traslada en 26 de Agosto de 1841, una comunicación dirigida al Jefe político de Sevilla, participándole que el Regente del reino, en el expediente sobre mejor derecho del presbitero D. José Meneses y Paz, á construir el balneario en terreno que pertenece á la capellanía de sangre que posee, y dirimidas las dudas por la ley de 19 de aquel mes, ordena se proceda á las obras, y que la Junta disponga el modo de hacer el análisis de las aguas; á lo cual contesta dicha Corporación en la misma fecha, manifestando la necesidad de señalar fondos de los Propios de la provincia y de proponer la persona que haya de realizar la operación, con acuerdo de la Academia de Medicina de Sevilla.

—Ocho documentos del Ministro y Subsecretario de Gobernación, Jefe político de Sevilla y licenciado D. Francisco de Paula Herrera, Médico-Director interino de las aguas minerales de Arenosillo, fechas desde 30 de Noviembre de 1841 á 3 de Septiembre de 1844, con los acuerdos respectivos de la Junta Suprema en sesiones desde el 9 de Diciembre de 1841 á 12 de Septiembre de 1844, designando al citado Herrera, como Director de baños más inmediato, para practicar el análisis, previo abono de 3.000 reales con cargo á la Diputación provincial, la cual se negó á este gasto, proponiendo que se impusiera á Meneses, quien asimismo se excusó, provocándose la Real orden de 24 de Abril de 1843, que manda se pague dicho trabajo de los fondos de Propios de la villa, con otros particulares relativos á los baños; pero no habiendo aquel Municipio cumplido su deber, tuvo Herrera que resignar el encargo.

—Informe sobre las aguas minerales de Morón, presentado á la «R.l Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla», por D. Francisco de Paula Ramos, primer Profesor médico y cirujano de la Armada, titular y Subdelegado de Medicina y Cirugía de Morón, con un imperfecto análisis, y terminando con este párrafo: «Y para que conste á los fines que pueda convenir al interesado que lo es D.n Antonio M.a Escacena hacendado en esta villa, á su solicitud le espido esta que firmo en la villa de Moron de la Frontera—Fran.co Ramos—Es copia de la q.e remitió al Señor Gefe superior Político en 11 de Diciembre de 1837,, de que certifico—Sevilla 13 de Febrero de 1838,, Lic.do Antonio Navarrete y Sanchez Srio de gobierno—» (Este informe ocupa seis hojas.)

Copia.

## 270. Sobre varios establecimientos de baños.—(1834 á 1842.)

4.º—Sin portada ni título, con 4 hs. foliadas en el ángulo superior externo.

Consta de lo siguiente:

—*Guardia Vieja.*

—Instancia de D. Indalecio González, remitida á la Junta por el Subsecretario de Gobernación, para construir una casa de baños en Guardia Vieja, «bajo tiro de cañon del castillo del mismo nombre».—En 6 de Agosto de 1841, se traslada una comunicación del 26 de Julio del Ministerio de la Guerra, accediendo á la solicitud con la condición de que la fábrica sea de fácil demolición, para proceder á ésta por cuenta del interesado cuando el servicio lo exija.

—El Jefe político de Almería expone los medios que piensa emplear, previa aprobación superior, para construir un balneario en Guardia Vieja por acciones de 500 reales, para lo cual se le autoriza en 27 de Abril de 1842, con sujeción á lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra en 26 de Julio último.

—Don Francisco Luque Daza, reclama contra la autorización obtenida por el Jefe político, fundado en que, habiendo adquirido el terreno á censo, debe ser preferido en el caso de que el Gobierno no quiera hacer la obra por su cuenta. Remitida esta instancia á informe del Jefe político, resulta que en 1837 compró Luque á censo 61 fanegas en el radio del castillo de Guardia Vieja, sin demarcar, ni tomar posesión con las formalidades legales, hasta que, entrando en su cálculo, pidió aquellas fanegas incluyendo en ellas el terreno balneario; en vista de lo cual se previno al Comandante general se designase al Luque otra porción que dejára libre el manantial, con terreno suficiente para levantar un edificio; á cuya disposición se avino aquél por el pronto, presentando después reclamación judicial. En 4 de Diciembre de 1842, se expidió una Real orden dando preferencia á Luque para hacer las obras en los terrenos acordados por la empresa, pero aquél sólo se conformó con ayudar á ésta construyendo una casa de su exclusiva pertenencia.

—*Morón.*

—Instancia de D. Antonio María Escacena, á S. M., en 26 de Enero de 1834, pidiéndole protección para los baños que piensa construir en el manantial llamado Pozo Amargo, en Morón de la Frontera, acompañada del análisis; informe favorable del Ayuntamiento; otro de la Academia de Medicina de Sevilla; comunicación de la Junta Suprema, manifestando que para dar su dictamen necesita un exacto análisis; Real orden del 3 de Noviembre de 1838, declarando de utilidad pública la construcción del establecimiento; orden del Regente del reino, en 25 de Agosto de 1841, diciendo al Jefe político que, en vista de la instancia del presbítero D. José Meneses, alegando mejor derecho como poseedor de la capellanía en que radican las aguas, se proceda por éste á las obras después de oir á los más próximos parientes llamados por la fundación de aquélla; orden para el análisis previo pago de 3.000 reales por la Diputación provincial, y nombramiento del Médico-Director interino de Arenosillo, que es el balneario más cercano, D. Francisco de Paula Herrera, para practicar la operación química, que no pudo llevar á cabo por haberse negado á satisfacerla la Diputación, Meneses y la villa, á pesar de una Real orden mandando se hiciera de los fondos de Propios.

—*Bornos.*

—Instancia de D. Francisco de P. Mejías solicitando su dirección interina, con informe favorable de la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, á la cual se accedió, excitando á la Diputación provincial para señalarle una dotación.

—Instancia del mismo, pidiendo su traslado á los baños de Paterna de la Rivera con los 6.000 reales de sueldo que tiene asignados; informándola la Academia de Cádiz en sentido favorable, con la agregación, en calidad de interino, de los de Gigonza, que están próximos y son también muy concurridos; concediéndosele por Real orden de 4 de Julio de 1841, con los 6.000 reales de sueldo.

—*Cestona.*

—Diferentes informes sobre los baños de las Provincias Vascongadas, y el nombramiento de D. José Salgado para los de Cestona, con los emolumentos reglamentarios.

Copia.

Este cuaderno es uno de los contenidos en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....»

## 271. Reflexiones sobre las propiedades medicinales del agua mineral de Buyeres de Nava. Por don Ignacio José Lopez.—1834.—Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, en pliegos numerados en el ángulo superior derecho, con el título «Reflecsiones sobre las propiedades medicinales del agua mineral de Buyeres en el Concejo de Nava, que eleva al conocimiento de S. E. la Real Junta Superior gubernativa de la Facultad de Medicina y Cir.ª el Medico-Cirujano

D.r Ignacio José Lopez, Subdelegado del partido de Villaviciosa y titular de la Pola de Siero en la Prov.a de Oviedo», conteniendo:

1.º Una exposición de López á la Junta, firmada en «Pola de Siero y Enero 2 de 1836.—Ignacio José Lopez», que empieza así: «Ecsmo Señor—Cuando me dirijí a la Junta general de esta Provincia con el apografo que transcribo en pretension de un cómodo abrigo á beneficio del cual pudieran terminar felizmente sus rebeldes padecimientos innumerables victimas de las enfermedades exantematicas endemicas de este pais, me hallaba ya poseyendo resultados practicos suficientes para apoyar con pruebas quimicas y terapeuticas las virtudes mas sublimes de aquel manantial fecundo pero abandonado.» Prosigue diciendo que «los representantes prov.s, la Diputacion que les sucedió y el Sr. Gobernador civil, cuyas autoridades como por via de traslado reciproco, alternaron en el conocimiento de mi instancia, se eludieron del objeto principal sobre que versaba a pretesto de atribuciones agenas de su cuidado, y la aparicion del colera en la Villa de Noreña, adonde tuve que acudir por disposicion de la Junta Sanitaria de la Prov.a y por cuyo trabajo obtuve la pension de S. M. me distrajo algunos meses de mi primera empresa, hasta que mejor justificada por la esperiencia de otros comprofesores á quienes habia revelado las anteriores observaciones, satisfecho de la eficacia de mi especifico el D.or D. Telesforo Polo facultativo titular de la ciudad de Oviedo, tomó por sí mismo un interes de trasmitir a la Real Academia Medico quirurgica de la Coruña, la original exposicion que habia recojido para leerla en el acto de devolverseme». Dicha Academia le manifestó, por el mismo conducto, el singular aprecio con que la había leído, por lo que se decidió á recurrir á la Junta encareciendo la conveniencia de hacer un establecimiento balneario y ofreciéndose á servirlo en estas frases: «Y en agradecimiento de tan interesante fin me sujetaria espontaneamente al mas asiduo y esmerado servicio de ellos, sin emolumento alguno, no obstante la distancia de dos leguas y media que hay desde el vasto partido que está á mi cargo, y la numerosa familia que tengo.»

2.º Una exposición á los «Señores de la Junta Gral de la Provincia de Oviedo», fechada en «Pola de Siero Febrero 26 de 1834 — Ignacio José Lopez», conteniendo una breve reseña de las aguas minerales de Buyeres de Nava, examinadas por el autor desde que á principios de 1830 se estableció en aquella localidad, encomiando la conveniencia de construir un establecimiento para combatir las enfermedades de la piel, endémicas del país, en las que ha observado buenos efectos cuatro años hace, con el uso de aquellas aguas en bebida y baño, así como también en otras varias enfermedades. Esta exposición, como dice en la primera dirigida á la Junta Suprema, no obtuvo éxito, por lo cual la reprodujo con su instancia, y á esto, así como á los Jefes políticos de Oviedo, señores Caveda y Ruiz Cermeño, sobre todo al último, se debe la creación del establecimiento balneario de Buyeres de Nava.

Dice que en 1819 examinó, en unión del Ilmo. Sr. D. Antonio Rubín de Celis, un manantial sulfuroso en el lugar de Telechosa, concejo de Aller.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 272. Descripcion Topográfica de la Plaza de Ceuta por D. Fran.co Marin.

4.º—Una h. de portada y 45 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Consta de los siete capítulos marcados en la clave distribuída por la Academia Médico Quirúrgica de Cádiz á sus socios corresponsales, y divididos en artículos; ocupándose los dos del capítulo 2.º de geología y de hidrología respectivamente y termina firmada en «Ceuta 15,, de Noviembre de 1834.—Francisco Marin.»

En el ángulo superior derecho de la portada tiene la cifra «88», que es el número que le corresponde en la colección.

Copia idéntica á la de los otros ocho que me proporcionó un librero de la almoneda de un difunto Consejero de Sanidad.

**273.** Memoria reglamentaria de las aguas minerales de Archena, por el Medico director interino D. Sebastian Gomez Gabaldon.—1834.

Remitida á la Inspección general del ramo.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales de Archena.*

## 1835.

**274.** *Baños de la Isabela.* Efectos de estas aguas en la temporada de 1834 presentados por su Medico Director D.ⁿ Angel Sanz y Muñoz en 29 de Abril de 1835.

4.º—Sin portada, con 4 págs., sin numerar, de texto, á cuya cabeza lleva el título.

Redúcese á la exposición de las enfermedades concurrentes en la temporada de 1834, advirtiendo en el párrafo final, que «la curacion ó alivio son pocos los q.ᵉ la han conseguido, pues todos en general han tomado los baños con mucha precipitacion por efecto del cólera».

Copia; encuadernada con otras nueve Memorias de las mismas aguas, en un tomo empastado, ocupando el núm. 10 y último de ellas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**275.** Memoria de los baños minerales de Caldas de Oviedo. Correspond.ᵗᵉ a la temporada de 1835. Por D. Víctor Gonzalez Estevan. Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto, sin numerar, el cual, firmado en «Vigo 15 de Diciembre de 1835. D.ʳ Victor Gonzalez», contiene la descripción topográfica de la zona balnearia, bibliografía de estas aguas, descripción del establecimiento, propiedades físicas, químicas y clasificación del manantial, relación de los enfermos que han concurrido en aquella temporada y de sus enfermedades, historias clínicas, virtudes medicinales y época más á propósito para su uso, consignando su tanteo analítico.

González fué en comisión á Caldas de Oviedo, por defunción de D. Cayetano Blanco Casariego, del cual, hablando de la bibliografía de estas aguas, dice: «Por una casualidad ha llegado á mis manos un corto trabajo del últ.º director de estos Baños D.ⁿ Cayetano Blanco Casariego, que adelanta bien poco sobre la parte pral que interesa saber de una agua mineral.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**276.** Memoria reglamentaria de las aguas minerales de Archena, por el Medico Director interino D. Sebastian Gomez Gabaldon.—1835.

Remitida á la Inspección general del ramo.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales de Archena.*

## 1836.

**277.** Noticia sobre las aguas minerales de San Vicente, por D. Felix Janer.

Comunicada en 1836 á la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Se halla este trabajo comprendido en la *Noticia de las aguas minerales de Cataluña.....*, publicada por este mismo autor en 1837.

## 1837.

**278.** Memoria sobre las aguas minerales de Bañolas, por el doctor

D. Domingo Prat, medico de esta villa.

Presentada á la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

*Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, 1837, número 146, 30 de Marzo, pág. 155.

**279.** Murcia. — Archena. — Estracto del espediente que existe en el archivo de la Junta Suprema de Sanidad, acerca de mejorar el establecim.[to] de baños min.[s] de dicha Villa.—(1837 á 1846.)

4.º—Una h. de portada con la cifra de orden «7» en el ángulo superior externo y 15 de texto, sin numerar.

Comprende los siguientes documentos:

—El Director de los baños de Archena en 6 de Julio de 1837, remite á la Junta Suprema, para su curso, la exposición que hace á S. M. pidiendo reformas en el establecimiento.

—La Junta, en sesión del 17 del mismo, acordó elevar la instancia con apoyo.—Secretario, Rubio.—(En consecuencia de esto se expidió la Real orden de 30 de Agosto de 1838 mandando que de las rentas secuestradas de la Encomienda de San Juan se facilitasen los fondos necesarios aprobados por la Academia de San Fernando.)

—El Director de los baños, en 28 de Febrero de 1839, envía á la Junta la comunicación que eleva al Director general de Rentas, para que por la Sección de Arbitrios de amortización se apresuren las reformas del balneario.

—La Junta en sesión del 21 de Marzo, acordó trasladarla con informe favorable.—Secretario, Rubio.

—El Director general de Rentas y Arbitrios de amortización, con fecha 9 de Junio de 1840, remite copia de la Real orden expedida el 3 del mismo por el Ministerio de Hacienda suspendiendo la ejecución de las obras proyectadas en Archena, por «no haberse desvanecido los inconvenientes q.[e] hizo al Gobierno aquella dependencia y q.[e] impiden tomar resolucion en el asunto.» En sesión del 16 acordó la Junta comunicarlo al Médico-Director.

– El Subsecretario de Gobernación, en 10 de Septiembre de 1842, pide informe sobre el expediente de enajenación de los baños. De éste resulta que D. Antonio Jordá, senador por la provincia de Gerona, por sí y á nombre de una compañía de capitalistas de Madrid y de Murcia, acudió al Gobierno en 14 de Julio último haciendo constar el estado ruinoso del establecimiento y proponiendo tomarlo en enfiteusis con seis cláusulas de deber y tres de atribuciones. El Médico-Director, en 18 del mismo, expone la necesidad de las mejoras, juzgando útil el proyecto de Jordá, con algunas modificaciones que indica.

—El Ayuntamiento de Archena apoya sin restricciones el proyecto, con la adición de declarar exentos del pago de derechos á los vecinos del pueblo que usen las aguas minerales. La Diputación provincial, en 20 de Agosto, se manifiesta agradablemente sorprendida por la exposición de Jordá, recomendándola al Gobierno.

—El Jefe político se adhiere á las antedichas corporaciones recomendando la petición municipal de exención de pago de derechos balnearios á favor de los vecinos de Archena, y juzgando conveniente la fijación de un plazo para la ejecución de las obras.

—La Junta Suprema, en sesión del 22 de Septiembre de 1842, acuerda pasar el expediente al examen de Don Juan Nepomuceno Fernández, el cual, con fecha 20 de Octubre siguiente, informa que, en vista de este párrafo de la exposición del Médico-Director, «el justo derecho del Banco Español, reclama sin duda el producto líquido anual de las habitaciones en el dia hasta la estincion del capital é intereses q.[e] dió en préstamo á la Nacion», es de opinión que se pida informe á dicho Banco para saber detalladamente el origen de este derecho, etc.

—La Junta, en sesión del mismo día, acuerda como propone el ponente (y según un borrador que he encontrado entre estos papeles, é inutilizado, por ser un duplicado, este expediente se devolvió á Sánchez en 29 de Octubre mismo).

—El Banco Español de San Fernando, en 7 de Enero de 1843, contesta que «todos los productos de las Encomiendas de San Juan están destinados al reintegro de préstamos hechos al Gobierno y sus dependencias: que las fincas y establecimientos de dichas Encomiendas, incluso el de Archena, están hipotecados al Banco por dos solemnes contratos aprobados en R.s ordenes..... y que tal vez la Junta de Gobierno del Banco no tendria dificultad en entrar en algun arreglo para conservar y mejorar el establecimiento de Archena.....»

—Don Juan Nepomuceno Fernández, en 9 de Enero de 1843, informa á la Junta Suprema que sería muy conveniente un concierto entre el Gobierno y el Banco para las reformas de aquel establecimiento, cuyo dictamen aprueba la Junta en sesión de 12 del mismo mes.

—El Subsecretario de Gobernación, con fecha 29 de Marzo de 1844, traslada la Real orden de 21 de Febrero anterior, expedida por el Ministerio de Hacienda, desestimando la instancia de Jordá y encargando á la Administración general de Bienes Nacionales que presente un presupuesto de las obras necesarias, para poder hacer el concierto con el Banco, cuya resolución acordó la Junta Suprema comunicarla al Médico-Director, en sesión del 17 de Abril del mismo.

—El Médico-Director, en 26 de dicho mes, acusa el recibo de la Real orden anterior, y expresa su gratitud á la Junta por su cooperación.

—El mismo Médico-Director, en 18 de Febrero de 1846, remite á la Junta, para su curso, la exposición que eleva á S. M. sobre las mejoras que exige el establecimiento, en vista de no haberse cumplimentado la Real orden de Hacienda citada, y de urgir la reformas, y, sobre todo, la variación del método administrativo del balneario, que es la principal rémora del expediente y de cuanto al beneficio de aquel establecimiento concierne, pidiendo por todo ello la protección de la Junta, la cual, en sesión de 10 de Marzo de 1846, acordó pasar la instancia al examen del vocal Fernández, quien, en 31 del mismo, informa que antes de elevar dicha exposición á S. M., debe oficiarse al Banco preguntándole si está en cumplir la oferta que hizo al Gobierno y á la Junta Suprema, de mejorar el establecimiento, y si está pronto á emprender las obras proyectadas, «en el verano procsimo y antes de la segunda temporada de baños, que es en el otoño», y según lo que conteste el Banco, dar ó no curso á la reclamación, con cuyo dictamen se conformó la Junta en sesión de aquel día.

Copia.

**280.** Baños de Trillo.—1842.—Informe acerca de mejoras en el establecimiento de Baños.—(1837 á 1842.)

4.º—2 págs. de portada, 44 de texto 4 con el «Presupuesto o avance de lo que podra ascender la construccion de la nueva casa de baños y Hospederia de la Reyna q.e se piensa construir en el establecimiento de Trillo segun el proyecto levantado al efecto», firmado en «Madrid y Agosto de 1837—Jose Alejandro Alvarez», y una con dos notas relativas al mismo presupuesto, firmadas en «Madrid 13 de Junio de 1842»; todas sin numerar.

—Dictamen en forma oficial, fechado en «Madrid 13 de Junio de 1842—Exmō Sōr.—Mariano José Gonzalez y Crespo», contestando á la comunicación que en 30 de Abril anterior le dirige. ...—¿la Junta Suprema de Medicina, directora de los baños minerales?—mediante otra del Ministro de la Gobernación de 25 del mismo, transmitiendo lo determinado por S. A. el Regente del reino para averiguar ciertas particularidades respectivas al establecimiento de Trillo, de su cargo, para cuyo informe González Crespo, en vista del voluminoso paquete de documentos, én nueve legajos, que al efecto le envian, hace la historia abreviada de aquel balneario, proponiendo las mejoras que necesita.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**281.** *Memoria* sobre la topografia, naturaleza, y aplicaciones terapéuticas de las aguas minero-termales de Lugo.

Fol.—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual, en 11 hs. sin numerar y fechado en «Lugo 26. de Setiembre de 1837.», sin firma, consta de lo siguiente: «Preambulo, sin epígrafe, sobre la importancia de los baños desde los tiempos antiguos (fols. 1 á 2 vto.).—Topografía (2 vto. á 3 vto.).—Plantas más notables (3 vto. á 4 vuelto. *Contiene 43 vejetales por sus nombres científicos*).—Estado del establecimiento y clasificación físico-química de las aguas (4 vto. á 7).—Clasificación terapéutica ó médica» (7 á 11 vto.). Á la conclusión de esta última parte expone el autor que la circunstancia de haberle agraciado S. M., de conformidad con el dictamen de la Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirugía, en 10 de Marzo de 1836, con la dirección interina de estos baños en premio de los servicios que prestó durante la epidemia del cólera, y á petición del Jefe político de la provincia, le ha confirmado en las dos temporadas transcurridas las observaciones que particularmente había hecho en otras tres anteriores consecutivas, sobre las indicaciones terapéuticas de estas aguas, si bien se lamenta de que el carácter inseguro de su nombramiento no le dé la autoridad y fuerza suficientes para extirpar abusos y corruptelas y para promover reformas necesarias en el establecimiento «para ampliar, multiplicar y disponer bañeras y bañaderos, chorros, sifones y serpentines convenientemente montados con sus llaves de fuentes y otros adminiculos de hydrologia médica».

El autor indica la necesidad de un detenido análisis de estas aguas, y ofrece publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia, con anuencia de la Junta Superior gubernativa de Medicina, una serie de observaciones clínicas de aquellas aguas, que está recogiendo.

Debe ser este trabajo de D. José Jorge de la Peña, á juzgar por su estilo y por las fechas y circunstancias de su nombramiento interino.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**282.** G. P. de P. (*Gobierno Político de Provincia.*)—4.ª Secc.ⁿ—Murcia.—Esped.ᵗᵉ instruido sobre la necesidad de conservar los directores de los Baños minerales.—(1837-38.)

Lo componen varios documentos, unos en folio y otros en 4.º, con una h. de portada y 24 de texto.

—1.º Comunicación del Gobernador político de Murcia, fecha 19 de Junio de 1838, al Ministro de la Gobernación, acompañando los informes pedidos para cumplimentar las Reales órdenes de 20 de Noviembre de 1837 y 28 de Mayo de 1838, y manifestando q̃ue sería oportuno comisionar al catedrático de Química de aquel Instituto para que, acompañado del Médico-Director de las aguas de Archena, examinasen las de Alhama, Mula y Fortuna, dando noticia al Gobierno y al público de sus propiedades y demás circunstancias. (Una página escrita, dos en blanco, y en la cuarta esta nota: «4.ª Seccion N. 42. Junio, 1838.—Evacuando el informe sobre la necesidad de conservar las plazas de directores de los baños minerales.» Con firma autógrafa.)

—2.º Dictamen suscripto en «Murcia a 24 de Dic.ᵉ de 1837. Bar.me Colomar» (rúbrica), dirigido al Jefe superior político de la provincia en términos favorables é imparciales, como puede deducirse de estos párrafos del principio y fin, respectivamente: «Preguntar si las Fuentes minerales, pueden estar sin Medicos Directores, es lo mismo que inquirir si un Bajel nabegara bien sin Piloto; si un Exercito maniobrara bien sin General, ó un Tribunal de Justicia sin Jurisconsultos:» «No me muebe ningun interes personal ni soy Medico Director de Baños, ni mi posicion actual me determina, a quererlo ser nunca, aunque sí es verdad, que desde el año once procuré inclinar el

R[l] animo de S. M. p.ª que se dignase atender a tan preciosa Medicina; y entonces, me propuse tambien agotando mis escasos recursos lebantar en Archena, un edificio capaz y comodo.....» (9 hs. en folio, letra de escribiente, con firma autógrafa. A continuación de ellas pone el autor de su mano esta nota: «El S.or Dupuytren (al cual cita en su informe) acaba de fallecer en Paris; exerció su facultad treinta y nueve años, ha dexado a su hija unica ciento y doce millones, equivalentes al sueldo que devengarian todos los Medicos de Baños de España en quinientos setenta y dos años.») Colomar defiende bien al Cuerpo balneario de los ataques dados por un diputado en el Congreso.

—3.º Dictamen elevado al Jefe político con la fecha y firma «Murcia 27 de Diciembre de 1837. Nicolas Sanchez de las Matas» (rúbrica), sosteniendo la necesidad de los Directores en los establecimientos en general, y la de su permanencia en el de Archena en particular, y la conveniencia de que en otros manantiales de la provincia, como Alhama y Mula, también citados por Colomar, se prestase asistencia médica por los titulares respectivos, ínterin pudiera nombrárseles Directores especiales. (4 hs. en 4.º, forma de oficio, letra de amanuense, con firma autógrafa.)

—4.º Informe del Ayuntamiento de Archena al Jefe Superior político, en 4 de Enero de 1838, contestando á la orden del 16 de Diciembre de 1837 en iguales términos, pero más lacónicamente, que el Médico-Director. (Una h. en 4.º, letra del Secretario, con cinco firmas autógrafas.)

—5.º Oficio de la Diputación provincial de Murcia al Jefe Superior político en 12 de Enero de 1838, rogando se le remitan todos los antecedentes de esta cuestión, para informar con conocimiento de la materia. (Una h. en folio, con una página escrita y otra en blanco, letra del Secretario, con dos firmas autógrafas.)

—6.º Ampliación del dictamen del Médico-Director en «Murcia y En.º 31 de 1838—Nicolas Sanchez de las Matas (rúbrica), al Jefe político.» (3 hs. en 4.º, todo de letra del autor.)

—7.º Informe de la Sociedad Económica Murciana al Jefe político en 4 de Febrero de 1838, contestando al oficio de 16 de Diciembre último, en términos también favorables á los tres puntos que abraza. (3 hs. en 4.º, con la última página en blanco, letra de escribiente, con la firma autógrafa del Secretario.)

—8.º Dictamen favorable de la Diputación provincial en cumplimiento de la Real orden-circular de 20 de Noviembre de 1837, reiterada en 28 de Mayo de 1838, sobre la necesidad ó utilidad de conservar los balnearios en las respectivas provincias, fechado en «Murcia 17 de Junio de 1838» y remitido al Jefe político para su traslado al Gobierno. (Una h. en folio, letra de amanuense, con las firmas autógrafas del Presidente y Secretario.)

Hay una copia de este expediente en la Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**283.** 1837.—Memoria sobre las Aguas y Baños minerales de Archena.—en Murcia.—Escrita por D.n Nicolás Shez de las Matas Director de dicho Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 48 de texto, sin numerar; seguido de un cuadro estadístico clínico.

«Situacion de Archena. Idem geologica y mineralogica del Terreno inmediato á los Baños (fols. 1 á 7).—Situacion y actual estado de los Baños (7 á 8 vto.).—Antiguedad de los Baños (9 á 12 vto).—Direccion de las aguas (12 vto. á 14).—Origen de las aguas (14 á 15).—Propiedades fisicas de las aguas (15 á 16 vto.)—Analisis quimico de las aguas minerales de Archena hecho en Octubre y Noviembre ultimos. (16 vto. á 29.) – Propiedades medicinales (29 á 32 vto.) Hechos prácticos de ocurrencia poco comun (32 vto. á 48. *Son 27 historias clinicas.*—Murcia y Diciembre 31 de 1837—Nicolas Sanchez de las Matas.»)

El autor expone las operaciones analiticas que acababa de hacer.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**284.** Sobre varios establecimien- de baños.—(1837-38.)

Cuaderno en 4.° sin portada, con 2 hs. de texto y el número de orden «17» en el ángulo superior externo de la primera página.

Trata de lo siguiente:

—*Baños de Mula.*

—Instancia de D. Vicente Carlet y Font, Subdelegado de Medicina y Cirugía de Villena, solicitando la dirección de los baños termales de Mula.—Informe de la Diputación provincial de Murcia de 1837, diciendo que, aunque los baños de Fortuna, Alhama y Mula no son tan famosos como los de Archena, no dejan de producir buenos resultados, por lo que convendria dotarlos de Médico-Director, ó, de no ser esto posible, encomendarlos á los facultativos de los pueblos más inmediatos. Se le concedió la interinidad en 15 de Junio de 1844.

—*Baños minerales de Fortuna.*

—Instancia de D. Juan Carrió pidiendo la dirección interina, acompañando una certificación recomendatoria del Ayuntamiento de Orihuela, de donde es Médico titular.—Consta en el expediente que por Real orden del 20 de Abril de 1835 se suprimió esta dirección á indicaciones del Gobernador civil, y que por otra Real orden del 7 de Mayo de 1836 se autorizó al titular de dicha villa, D. Pedro Ibáñez, para asistir á los bañistas por la retribución voluntaria de éstos.

—*Baños de Villatoya.*

—Instancia de D. José Genovés y Tamarit, opositor á baños, pretendiendo la dirección de los de Villatoya.—Informe del Jefe político de Albacete del 3 de Julio de 1838, manifestando la existencia de la laguna de la Higuera en el término de Chinchilla, á cuyas aguas saladas concurren muchos enfermos, sin haber reglas para su método, ni Médico-Director, por no ser conocidas más que en los pueblos comarcanos.

Copia.

## 1838.

**285.** Disertacion formada por el Licenciado en Medicina D. Juan de Mata Casaña, Sobre las propiedades generales del agua, y las particulares de las minerales del Molar, Busot, y Arnedillo; para la oposicion á las plazas vacantes de Directores de estas anunciadas de orn̄ de la Junta Superior de Medicina y Cirujia, en las Gacetas de 4 de Diciembre de 1837. y 1.° de Marzo de 1838. (Rúbrica).

Fol.—Una h. de portada, y 46 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación «Señores», haciendo consideraciones sobre el agua potable y mineral (págs. 1 á 26).—Agua mineral de la Villa del Molar, ó sea Fuente del Toro (26 á 33).—Fuentes minerales de Busot y Aygües (33 á 37).—Baños de Arnedillo (37 á 46).—Madrid y marzo 19. de 1838.—Juan de Mata Casaña».—Rúbrica).

Autógrafo.

En la última plana de la cubierta dice: «11.ª q.e se leyó», lo cual tuvo lugar en el ejercicio del 24 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**286.** Disertacion sobre las aguas minerales hidrosulfurósas de la Villa de El Molár.—Madrid 15 de Marzo de 1838.

Fol. menor. Una h. de portada y 15 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 2. *Con generalidades sobre el agua y exposición del plan de esta Memoria*).—Topografia fisico-medica de la Villa de el Molár y de la Fuente del Toro (3 á 4 vto.).—Propiedades fisicas de las aguas minerales hidrosulfurósas de la Villa del Molár (4 vto. á 5).—Analisis de las aguas minerales hidrosulfurósas de la Villa

del Molár (5 á 10).—Virtudes medicinales (10 vto. á 12).—Modo de administracion (12 á 15.—Madrid 19 de Marzo de 1838.—Vicente Martínez de la Riva.»—Rúbrica).

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 10 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**287.** Disertacion Medica que presenta á la oposicion publica de las Plazas vacantes de Directores de los Establecimientos de Aguas y Baños Minerales. El Lic.do en Medicina y Cirugia D.n Joaquin Fernandez López.

Fol.—Una h. de portada, otra con un lema latino de Savonarola y 19 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación «Señores» (fol. 1 á 3 vto. *Se reduce á generalidades sobre el agua*).—Topografia de Lanjarón (3 vto. á 10).—Fuente Capuchina (10 á 10 vto.).—Fuente de la Capilla (10 vto. á 11).—Fuente de los Baños (11 vuelto á 12).—Fuente de la Salud (12).—Analisis quimico (12 vto. á 14. *En un cuadro expone el ejecutado por don Miguel Baldovi, antiguo Director del establecimiento, de las fuentes* Capuchina, Baño y Capilla, *y después el tanteo por él verificado de la fuente de la* Salud).—Virtudes medicinales y modo de usar estas aguas (14 á 19 vto. *Con las indicaciones y contraindicaciones*.—Madrid 20 de Marzo de 1838.—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

El autor se ocupó en su ejercicio exclusivamente de las aguas de Lanjarón, que dirigió interinamente durante la temporada de 1837, y de las cuales publicó más tarde una entusiasta monografía, que no consta en la Sección de impresos porque no pude examinarla oportunamente, por no existir en las Bibliotecas registradas.

Copia de amanuense.—Firma autógrafa. Leída en el ejercicio del 3 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**288.** Memoria Quimico-Medica de las Aguas Minerales de Alánge.—Presentada en el concurso de oposicion del año de 1838.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar.

«Observaciones preliminares (fols. 1 á 4 vto.). Topografia Medica (4 vto. á 6).—Historia de los Baños (6 á 7 vto.).—Propiedades Fisicas (7 vto. á 8).—Propiedades Quimicas (8 vto. á 12 vto.).—Virtudes Medicinales (12 vto. á 17.—Madrid 20 de Marzo de 1838. Luis Colodron».—Rúbrica).

Autógrafo, leído en el ejercicio del 26 de Marzo.

El autor facilitó este trabajo á Villaescusa para su monografía.

Bib. de la Fac. de Med.

**289.** Memoria de la Topografia fisico-medica de las Aguas medicinales de Aigües de Busot, en la provincia de Alicante.—1838.—por D. L. B. y B.—Madrid.

4.º—2 hs. de portada (en la cubierta, de color) y lema de Ganderax traducido; VIII págs. de introducción, y 57 de texto.

La introducción, encabezada con una máxima latina de Federico Hoffman, se reduce á manifestar que esta es la tercera vez que hace oposición á baños, habiéndose ocupado en la primera de las aguas de Villavieja, y en la segunda de las de Panticosa.

«Descrip.n de las de Aygues de Busot (págs. 1 á 18).—Analisis de estas Aguas (18 á 29).—Virtudes medicinales (29 á 32).—Juicio fisico-medico de estas aguas (32 á 57. Madrid 21,, de Marzo de 1838. Luis Bertran».—Rubrica).

Tiene grandes períodos, á veces páginas enteras, tachados.

Autógrafo, leído en el ejercicio del 31 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**290.** Memoria sobre los baños de Alange y Arnedillo, leida en la

oposicion de 1838 por D. Miguel Navarro.

4.°—Sin portada ni titulo; con 19 hs. foliadas en el ángulo superior externo.

Encabezado el texto con un lema de Hipócrates, en griego y castellano, y con la invocación «Señores», se ocupa de Alanje en las seis primeras hojas, y de Arnedillo en las restantes, concluyendo así: «Escribíala en Madrid a 21 de Marzo del año 1838. Miguel Navarro» (rúbrica), y estampando á continuación una nota explicativa del por qué no se detiene á hablar del método y dosis á que deben aplicarse las aguas, por no conceptuarlo pertinente á su objeto (otra rúbrica del autor).

Autógrafo, leído en el ejercicio del 12 de Julio.

Bib. de la Fac. de Med.

**291.** Disertacion sobre la topografia, historia natural y médica de la villa del Molar y su fuente de agua mineral sulfurosa, analisis de esta y sus virtudes medicinales· por el liz.do en medicina y cirujia D.n Manuel Davalos S.ta M.a — Marzo de 1.838.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación habitual en estos discursos, «Señores», y consignando brevemente la situación geográfica del Molar y descubrimiento de su fuente mineral (fols. 1 á 1 vto.).—Bosquejo topográfico-geográfico, é historia natural y médica del pueblo y de su fuente medicinal (1 á 4).— Propiedades físicas de estas aguas (4 á 5 vto.) —Análisis químicá de las aguas referidas (5 vto. á 12).—Efectos medicinales y modo de emplearlas (12 vto. á 16 vto.— Madrid 23. de marzo de 1.838.—Manuel Davalos S.ta María.»—Rúbrica.)

Autógrafo, leído en el ejercicio de oposición del 9 Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**292.** Disertacion Topografico-Fisico-Medica. Sobre las aguas medicinales de Buzot—En el reyno de Valencia—Escrita y leida, en publico concurso, por D.n Jose Ferrer: medico opositor á estos establecimientos.

4.°—Una h. de portada, y 40, foliadas, de texto, precedidas de un lema de López de Ayala sobre Archena, en latín y castellano.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación «Señores» (fols. 2 á 8 vto. *Generalidades sobre el agua y exposición del plan de este trabajo*). Seccion 1.a—Articulo 1.° Noticias preliminares topograficas del establecimiento de aguas medicinales de Bussot (8 vto. á 11).—Articulo 2.° Antiguedad del pueblo (11 á 11 vto.).—Articulo 3.° Historia natural (11 vto. á 12 vto.).—Articulo 4.° Antropologia. Caracter fisico y moral de sus habitantes (12 vto. á 13).—Articulo 5.° Descripcion del establecimiento y de sus circunstancias particulares (13 á 17).—Seccion 2.a—Parte Hidrologica: Propiedades Fisico-Químicas de las aguas medicinales de Buzot (17 vto. á 29).—Seccion 3.a—Parte terapeutica: Propiedades medicinales y usos terapeuticos de estas aguas (29 á 40. *Encabezada esta parte con un lema de Bordeu, traducido al español.*—Madrid M.zo 23/1838.—José Ferrer.»—Rubrica).

Letra de amanuense.—Portada, fecha y firma autógrafas.

Leida en el ejercicio del 14 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**293.** Memoria presentada por don Juan Bautista Olivan en la oposicion de 1838.

Fol.—Sin portada ni título; con 14 hs. de texto sin numerar.

Encabezada con la invocación «Señores» y cerrada con la fecha y firma «Madrid 24, de Marzo de 1838,,—Juan Bautista Olivan» (rúbrica), trata en 47 párrafos numerados, de las aguas minerales del Molar, con un

preámbulo sobre generalidades del agua, que ocupa los dos primeros párrafos.

Autógrafo, leído en el ejercicio del 27 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**294.** Memoria presentada por don Lorenzo Saenz de la Camara en la oposicion de 1838.

Fol.—Sin portada ni título; con 17 hs. de texto sin foliatura.

Encabezada con la invocación usual «Señores», y cerrada con la fecha y firma «Madrid 24 de Marzo de 1838.—Lorenzo Saenz de la Camara» (rúbrica), se ocupa en 46 párrafos numerados, de la fuente mineral de Arnedillo, con un ligero preámbulo sobre el agua en general.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Leída en el ejercicio del 30 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**295.** Memoria Quimica Medica De las aguas y Baños minerales de Lanjaron y Apendice ó idea general sobre la Topografia medica, propiedades fisicas y Quimicas, con las virtudes medicinales de las aguas y Baños minerales del Molar, Busot, Arnedillo, Esparraguera y Alanje. Por. D.n Miguel Medina y Estebes, L.do en medicina y socio corresponsal de la academia de medicina y cirujia de Granada, presentada á la Junta de Inspeccion de aguas minerales para su Lectura, en el primer acto de las oposiciones q.e tiene firmadas de las Plazas Vacantes enunciadas.—Madrid y Marzo 24. de 1838.

4.º—78 págs. numeradas en el centro del margen superior, correspondiendo las dos primeras á la portada.

«Introduccion (págs. 3 á 10. *Con generalidades hidrológicas*).—Baños y aguas de Lanjaron. Descripcion Topografica medica de la Villa de Lanjaron (11 á 19).—Fuente llamada Capuchina (19 á 20).—Fuente llamada de la Capilla (20 á 22).—Fuente ó manantial llamado los Baños, por la forma q.e se la dá y uso que se hace de ella (23 á 25).—Caracteres Químicos observados en el agua de cada una de las Fuentes descriptas con los reactibos empleados (25 á 33).—Virtudes medicinales de las aguas espresadas con relacion a los Factores que las mineralizan y grado de calor de q.e gozan (33 á 51).—Apendice ó idea general sobre la topografia, propiedades fisicas y Quimicas con las virtudes medicinales de las aguas y Baños del Molar, Busot, Arnedillo, Olesa, y Esparraguera y Alanje.—Molar (51 á 60).—Busot (60 á 64). Arnedillo (64 á 70).—Esparraguera y Olesa (70 á 73).—Alanje (73 á 75).—Reglas Generales (76 á 78.—Miguel Medina y Esteve.»—Rúbrica).

Autógrafo, leído en el ejercicio del 25 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**296.** Memoria sobre las aguas minerales de Arnedillo por Jose Roman de Lacunza—n.º 18.

(*Al fin.*) Madrid 24 de Marzo de 1838.—Jose Roman de Lacunza (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 24 de texto sin numerar.

Ocúpase de las aguas minerales en general desde el fol. 1 al 14, y desde éste al 24 de las de Arnedillo en particular, á cuya direccion optaba en aquella oposición.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Dice en la última plana de la cubierta: «18,,a q.e se leyó», habiendo esto tenido lugar en el ejercicio del 7 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**297.** Memoria sobre las Propiedades y Virtudes de las Aguas Termales de Arnedillo. Por D. Leon

Sanchez-Quintanár, Benemérito á la Patria en grado heroico y eminente, condecorado con las cruces de honor y merito de Cuenca, Cadiz y la de Epidemias, primer Medico-Cirujano que fue del antiguo regimiento de Cazadores Provinciales de la Guardia R.[1], Gefe facultativo y Director de los Hospitales del Egercito de Observacion en la frontera de Portugal, etc.

Fol.—Una h. de portada, con un lema latino del medico aragonés Sobrarias al v.°, y 27 págs. de texto numeradas.

«Introduccion (Pags. 1 á 2. *Con indicaciones sobre el origen de los baños minerales y la necesidad de los medicos directores*). Breve noticia de la Rioja (3 á 7).—Descripcion del edificio y sitio de los baños (7 á 8).—Propiedades fisicas de las aguas (9).—Propiedades químicas (9 á 16. *Contiene el examen cualitativo y el cuantitativo*).—Accion de estas aguas sobre la economia animal (16 á 20).—Virtudes Medicinales (20 á 23).—Preparacion de los enfermos y metodo para hacer uso de las aguas (23 á 24).—Conclusion (25 á 27.—Madrid 24 de marzo de 1838.—Leon Sanchez-Quintanar».—Rubrica).

Letra de amanuense.—Fecha (menos la palabra «Madrid») y firma autógrafas.

Leida en el ejercicio de oposicion del 5 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**298.** Disertacion de los Baños del Agua mineral de Arnedillo, por el Dr. D. José Pelleport, Medico-Director interino de los Baños de Fitero.

(*Al fin.*) Madrid 26 de Marzo de 1838. D.r José Pelleport (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 29 págs. numeradas de texto, hallándose cada una de éstas dividida en dos columnas iguales, una para el texto y la otra para notas, adiciones é índice de materias.

En forma oficial, encabezado con la invocación «Señores» y cerrado con la firma, hace una descripción de las aguas y baños de Arnedillo, y algunas indicaciones sobre las de Fitero y Grávalos.

En la última parte de la cubierta, dice: «7.ª que se leyó.» habiendolo ejecutado en el ejercicio de oposicion del 9 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**299.** Memoria presentada por don Mariano Gonzalez Samano para la oposicion de 1838, sobre las aguas y baños de Arnedillo, Busot, La Puda, El Molar, Alange y Lanjaron.

Fol.—Sin portada ni título, con 18 hs. foliadas, empezando por la segunda, por contar como primera una en blanco que forma la cubierta.

Empieza con la invocación «Señores», cierra con la fecha y firma «Madrid 26 de Marzo de 1838.—Lic. Mariano Gonz.z Samano» (rúbrica), y se ocupa sucesivamente de las aguas citadas, después de un ligero preámbulo encaminado á elogiar el buen criterio de las oposiciones para obtener el cargo de Médico-Director.

En la cuarta plana de la cubierta dice: «3.ª que se leyó,» habiéndose esto verificado en el ejercicio del 28 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**300.** Memoria sobre las aguas minerales del Molar. Leida en la oposicion á las plazas de Directores de Aguas minerales, por el Lic.do D.n Julian de Villaescusa, el dia de Abril de 1838.

4.°—Una h. de portada y 29 de texto en 15 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, encabezado con la invocación «Señores», haciendo la descripción topográfica del Molar y fuente del Toro (fols. 1 á 4 vto.).—Propiedades físicas del agua (4 vto. á 7 vto.).—Propiedades quí-

micas del agua (7 vto. á 21).—Virtudes medicinales (21 á 27 vto.).—Administración (27 vto. á 29 vto.—Madrid 26 de Marzo de 1838—Julian de Villaescusa».—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

En la última página de la cubierta, dice: «13.ª q.e se leyó», habiéndose efectuado este ejercicio el 26 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**301.** Memoria sobre las aguas minerales de Busót, por el Licenciado en Medicina y Cirugia D.n José Batlles y Torres Amat.

(*Al fin.*) José Batlles y Torres Amat (rúbrica).

4.º—27 hs. sin portada ni foliatura; con el título á la cabeza del texto, el cual se ocupa de las aguas en general en las 21 primeras páginas y de las de Busot en las restantes, reseñando sus propiedades físicas, químicas y medicinales, modos de usarlas, con una historia clínica, consignando en una «Nota» que su residencia en Alcoy le ha permitido en cerca de seis años prescribir y observar la acción de aquellas aguas minerales, «y muy particularmente en el año proximo pasado en que hubo dos Directores interinos, esto es, uno en la primera temporada, y otro en la segunda, por cuyo motivo algunos de mis enfermos me obligaron á tomar una parte mas activa en el estudio de dicho mineral,.....», terminando con la topografía del pueblo de Aigues y la flora de Busot, que contiene 72 plantas con sus nombres latinos.

Autógrafo.

En la segunda página de una hoja final en blanco, dice: «2.ª que se leyó», habiendo esto acontecido en el ejercicio del 27 de Marzo.

Bib. de la Fac. de Med.

**302.** ✠ Disertacion hecha para las Oposiciones de Aguas minerales y particularm.te p.a las de los Baños de Alangel (*sic*) en la Provincia de Extremadura.

(*Al fin.*) Julian Perez y Martinez (rúbrica).

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en cinco pliegos numerados en el ángulo superior externo, se ocupa de las aguas minerales en general desde la página 1 á la 9, y desde ésta á la 19 de las de Alanje. (El autor le llama unas veces Alangel y otras Alanjel, pero nunca sin la *l* final, como suele denominarlo el vulgo extremeño).

Autógrafo.

Fué la «4.ª q.e se leyó» en la oposición de 1838, según una nota de la última página de la cubierta, habiendo tenido lugar su lectura en el ejercicio del 2 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**303.** Memoria presentada por D. José Abades y Rezano en la oposicion de 1838.

Fol.—Sin portada ni título; con una hoja para un lema latino de Hipócrates y 14 de texto sin numeración.

Tras un preámbulo, sin epígrafe, manifestando su propósito de limitarse á la fuente del Toro, y haciendo una ligera reseña histórica de las aguas minerales (fols. 1 á 2 vuelto), se ocupa de las del Molar (2 vto. á 10 vto.), de las de Lanjarón (11 á 13), de las de Busot (13 á 14.—«Lic.do José Abades y Rezano».—Rúbrica),—poniendo un «Apendice.—Medios empleados por mí al analizar las aguas medicinales de la Fuente del Toro en el Molar» (14 vto. «Abades y Rezano». Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

En la cuarta plana de la cubierta, dice: «6.ª que se leyó», habiéndose verificado este acto el 4 de Abril.

Bib. de la Fac. de Med.

**304.** Disertacion Fisico-Quimico y Medica De las aguas y Baños Sa-

linos Termales de Busot Prov.ª de Alicante—Por D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Javaloyes y Pico Licenciado en Medicina. y Medico Director que fue de ellos.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar.

«Historia de las Aguas Minerales (folios 1 á 3). Introduccion (3 á 4 vto. *Aqui empieza á ocuparse de las aguas de Busot*). —Propiedades fisicas de las aguas de los baños de Busot (4 vto. á 5 vto.) —Propiedades Quimicas. Tanteo de los principios de estas aguas por los reactivos (5 vto. á 12). — Descripcion Geografica topografica Fisico-Medica de los Baños de Busot, o de Aygües (12 á 15).—Estado que manifiesta el numero de enfermos con el caracter de sus dolencias que concurrieron á estos baños en la primera temporada de mayo y Junio del pasado año de 1837 con el n.º de baños que tomaron y beneficio que lograron ya con bebida o sin ella» (15 vto. á 16).

Como carece de firma no puedo saber si es autógrafa ó copiada esta disertación, que, según una nota de la primera página de la cubierta, fué la «16.ª q.ᵉ se leyó», en la oposición de 1838, habiéndose esto efectuado en el ejercicio del 4 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**305.** Memoria sobre las aguas Termales de Arnedillo.—*Leida* en las Oposiciones para la Plaza de Director de dhos Baños.—Por D.ⁿ Antonio Falp.—Medico-Cirujano.—Doctor de la Univ,,ᵈ de Medicina de Montpellier, Caballero de la Orden del Merito Militar de Polonia; condecorado con la Cruz de Isabel la Catolica; ex-Director de los Hospit.ˢ de Varsovia y de los del 2.º Dist.º de este Egto. del Norte; Miembro de varias Socied.ˢ cientificas &.ª &.ª—1838.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin foliar.

«Introduccion (fols. 1 á 2. *Expone el motivo y división de este trabajo*).—Topografia de Arnedillo y Propiedades fisicoquimicas de sus aguas.—1,,ª Parte (3 á 11). —Propiedades Medicinales de las aguas de Arnedillo.—2,,ª Parte» (12 á 23 vto.).

El haber estado encargado en los baños de Arnedillo de la asistencia de los militares enfermos y heridos, de practicar un análisis de aquellas aguas y proponer las reformas de que era susceptible el establecimiento, le sirvió al Dr. Falp para hacer un estudio completo, que utilizó en la oposición.

Aunque falta de firma, se conoce por la letra que es autógrafa esta Memoria, leída en el ejercicio del 10 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**306.** Memoria sobre las aguas minerales de Lanjaron.

4.º—Sin portada ni título; con 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una sola hoja.

Empieza con la invocación «Señores», que parece indicar su carácter de discurso y su objeto de ser leído en acto público, por lo que debe corresponder á la oposición de 1838, en la que se proveyó aquella plaza con otras varias.

Está en el legajo correspondiente á dicha época, y debe ser copia del original, á juzgar por su falta de fecha y firma, perteneciente sin duda á D. Eugenio Alau y Comas, que la leyó en el ejercicio del 16 de Mayo; pues en aquella oposición sólo se ocuparon especialment.ᵉ de Lanjaron éste y sus 2 coopositores Fernández Lopez y Medina Estevez, ya reseñados.

Bib. de la Fac. de Med.

**307.** Memoria sobre las aguas minerales en general y sobre las del Molar y Arnedillo en particular, leida por D. Jacinto de Bartolomé en la oposicion de 1838.

(*Al fin.*) El Medico Titular de

Villacastin.—Jacinto de Bartolomé (rúbrica).

4.°—Sin portada ni título; con 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una hoja.

Invierte desde la pág. 1 á la 12 en generalidades sobre las aguas; desde la 12 á la 26 en la «Descripcion fisico-medica de la villa del Molar y fuente del Toro»; desde la 26 á la 40 en la «Descripción fisico-medica de la villa de Arnedillo, y su fuente minero-medicinal», y las tres últimas (40 á 42) en algunas consideraciones sobre los baños frios, terminando con una máxima de Gaubio.

Autógrafo, leído en el ejercicio del 17 de Mayo.

Bib. de la Fac. de Med.

**308.** Memoria y analisis de las aguas de los Baños Salino-ferruginosos termales de Bellús. — Por D.n Fran.co Javaloyes y Picó Lic.do en Medicina, pensionado por S. M., Médico interino que fué de los Baños Minerales de Busot, y Médico titular en la actualidad de la Villa de Carcagente.

4.°—Una h. de portada, 2 de «Introduccion» y 22 de texto, el cual contiene los asuntos siguientes: «Historia general de las aguas.»—«Ventajas que reporta á la riqueza é intereses de la Nacion el establecimiento de baños minerales.»—«Ventajas que reporta tambien á la prosperidad de las Provincias el establecimiento de aguas minerales.»—«Descripcion Geografica, Topografica, Fisico Medica de Bellús.»—«Propiedades físicas de las aguas de Bellús.»—«Tanteo de los principios de estas aguas por los Reactivos.»—«Analisis de las aguas de los baños Salino-ferruginosos termales de Bellús.»—«Propiedades de las aguas de los Baños de Bellús,» y finaliza con la fecha y firma «Madrid 4 de Junio 1838—Fran.co Javaloyes y Picó».—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**309.** Sobre las aguas del Molar.

Oficio con 4 págs. en 4.°, firmado en «Madrid 14 de Octubre de 1838.—Jose Abades y Rezano» (rúbrica), y dirigido al «S.r Secretario de la Junta Sup.r Gubernatiba de Medicina y Cirujia Inspectora de Aguas Medicinales», exponiendo las noticias relativas á las aguas del Molar, en contestación al oficio-circular del 12 del corriente, en el cual comunica la Junta la Real Orden del 24 de Septiembre.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**310.** Sobre las aguas de Puertollano.

—Cuaderno en 4.°, con 4 págs., que contiene:

1.° Un oficio, de una pág., firmado en «Madrid y Octubre 15 de 1838.—Carlos Mestre» (rúbrica), y dirigido al «S.or Secret.° de la Junta Sup.r de Med.a y Cirugia», acusando recibo de la circular del 12 y ofreciendo evacuarla á la mayor brevedad.

2.° Otro oficio, de 2 págs., igual firma y dirección que el anterior, y fechado en «Madrid, 27 de Octubre del año 1838», facilitando las noticias pedidas sobre las aguas de Puertollano.

El primer oficio es autógrafo. El segundo, de letra de amanuense, con la firma y dirección de mano de Mestre.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**311.** Sobre las aguas de Archena.

Oficio en 4.° con 6 págs. y membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Baños de Archena á 16 de Oct.e de 1838 Nicolas Sanchez de las Matas» (rúbrica), dirigido al «Sr. Secret.° de la R.l Junta Sup.r Gub.a de Medicina y Cirugia», con la exposición de noticias relativas á dichas aguas, dando cuenta, entre otras cosas, de la inundación de los baños por la avenida del Segura, ocurrida á las doce de la noche del 3 de Octubre, que cortó la con-

currencia de aquella temporada, de cuyo suceso ofrece dar «parte circunstanciado a la R.[l] Junta en la memoria de este año».
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 312. Sobre las aguas de Hervideros de Fuensanta.

Cuaderno con dos documentos:
1.º Un oficio, de 2 págs. en 4.º, con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Tomelloso, 16 de Octubre de 1838.—José Torres» (rúbrica), y dirigido al «Sr. Srio de la Junta superior gubernativa de medicina y Cirujia», remitiendo el adjunto estado en cumplimiento de la circular del 12, con esta advertencia en el párrafo final: «Si se necesitasen noticias mas extensas sobre el mismo (establecimiento), podria verse la memoria q.[e] escribi y se imprimio en 1821, de la cual se hallan seguramente ejemplares en el archivo de la Junta superior.»
2.º «Estado que expresa los particulares indicados en la Real orden de 24 de setiembre comunicada por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula á la Junta superior gubernativa de medicina y cirujia en lo correspondiente al establecimiento de los Hervideros», extendido en un pliego abierto, firmado en la parte inferior, en el «Tomelloso y Octubre 16 de 1838.—Jose Torres» (rúbrica), cuyo cuadro abraza en ocho columnas las noticias relativas á dichos baños.
Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 313. Sobre las aguas de Lanjarón.

Cuaderno en 4.º, con 10 págs., conteniendo:
1.º Un oficio con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Granada y Octbre 16 de 1838.—Miguel Medina y Estevez» (rúbrica), y dirigido á los «Sres de la Junta Sup.[r] de Medicina y Cirugia», acusando recibo de la circular del 12 y ofreciendo cumplimentarla á la mayor brevedad.
2.º Otro oficio (8 págs.) con el mismo membrete manuscrito é igual firma y dirección que el anterior y fechado en «Granada y Nobre 5 de 1838», exponiendo las noticias relativas á las aguas y baños de Lanjarón, pedidas en la circular. Al tratar de la concurrencia dice: «En cuanto al numero de enfermos q.[e] se han presentado en este establecim.[to] en los años q.[e] espresa la R.[l] orden hasta el presente, q.[e] estando la direccion a mi cargo desde cuatro de Junio ultimo, solo puedo presentar el numero q.[e] en esta temporada se han sugetado a mi observacion....»
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 314. Sobre las aguas de Panticosa.

Cuaderno, con 10 págs. en 4.º, que contiene:
1.º Un oficio, con 2 págs., firmado en «Madrid 16„ de Octubre de 1838.—José Herrera y Ruiz» (rúbrica), y dirigido al «Sr. Secretario interino de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia», acusando el recibo de la circular del 12 y ofreciendo cumplimentarla á la mayor brevedad.
2.º Otro oficio, con 8 págs., firmado en «Madrid 17 de Octubre de 1838.—José Herrera y Ruiz» (rúbrica), y dirigido al «Sr. Secretario interino de la Junta Superior de Medicina y Cirujia», con las noticias relativas á los baños de Panticosa, y exponiendo los datos de concurrencia sólo desde la temporada de 1834, por haber sido nombrado Herrera, Director del establecimiento á mediados de Agosto de 1833.
El primer oficio es autógrafo. El segundo de letra de escribiente, con la firma de mano del autor.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 315. Sobre las aguas de Busot.

Cuaderno en 4.º, con 6 págs., y estos dos documentos:

1.º Un oficio con membrete impreso de la direccion balnearia, firmado en el «Establecimiento de Aguas y Baños Minerales de Busot 17 de Octubre de 1838.—Joaquin Fernandez» (rúbrica), y dirigido al «S.or D.n Pedro M.a Rubio Secret.º de la Junta Superior Gub.a de Medicina y Cirugia», acusando recibo de la circular del 12, llegada á sus manos en el día de la fecha, y remitiendo adjuntas las noticias pedidas.

2.º Otra comunicación de 4 págs. con igual membrete, fecha, firma y dirección, facilitando los datos relativos á Busot.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**316.** Sobre las aguas de Caldas de Oviedo.

Cuaderno en 4.º, con 7 págs., conteniendo:

1.º Un oficio con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Crevillente 17 de Octubre de 1838—Joaq.n Ruiz de Lope» (rúbrica), y dirigido al «Sor. Secretario de la Direccion é Inspeccion g.l de los Baños y Aguas minerales del Reyno», cuya comunicación empieza así: «Habiendo sido nombrado por S. M. la Reyna Governadora para este destino el dia 23 de Septiembre p.º p.do y comunicada la R.l orden por mandato de la Direccion general por el conducto de V. S. con fecha 9 de los corr.s me es moralmente imposible evacuar con urgencia la R.l Orden que me comunica V. S. con fhā 12 de el actual por carecer de los conocim.s necesarios al efecto y hallarme a la distancia de 150 leguas de dicho Establecimiento; pero si la Direccion gen.l me permite el tiempo necesario p.a adquirir los de los sugetos q.e puedan ilustrarme, no perdiendo un momento, como lo hago con esta fecha, llenaré mi deber del mejor modo que pueda en cumplim.to de la mencionada R.l y S.or Orden.»

2.º Otro oficio en igual papel, membrete y firma, fechado en «Crevillente 10 Noviembre 1838», y dirigido al «Señor Secretario de la Junta S. Gub.a de Medicina y Cirujia Directora de las aguas y baños minerales de España», con algunas noticias relativas á las Caldas de Oviedo, menos la concurrencia del último sexenio, que «no me ha sido dable averiguarlo, por ignorar hasta los nombres de los Directores propietarios é interinos á cuyo cargo, ha estado este establecimiento en la referida epoca».

El primer oficio es autógrafo. El segundo de letra de amanuense, con la firma del autor.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**317.** Sobre las aguas de Villavieja.

Oficio, con 7 págs. en 4.º, firmado en «Valencia 17 de Octubre de 1838.—Jose Menchero» (rúbrica), y dirigido al «Sōr Secretario de la Superior Junta de Medicina y Cirujía», contestando á la circular del 12 y dando en su virtud algunas noticias de referencia sobre los baños de Villavieja, en los que aun no había podido presentarse por acabar de ser trasladado de los del Molar, y por el estado en que se hallaba la provincia de Castellón, dominada por las facciones carlistas.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**318.** Sobre las aguas de Alhama de Aragón.

Cuaderno en 4.º, con 6 págs., que contiene:

1.º Un oficio con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Calatayud y Octubre 18 de 1838.—Antonio Turbica» (rúbrica), y dirigido al «M. I. S. Presid.te y Junta Sup.or Guvern.a de Medicina y Cirujia», acusando el recibo de la circular del 12 y ofreciendo remitir á la mayor brevedad la nota relativa á los baños de Alhama que se le pide.

2.º Otro oficio de igual membrete, firma y dirección, con fecha en «Calatayud 21 de Octubre de 1838», remitiendo las noticias prometidas en el anterior.

3.º «Noticia de las Aguas minerales de Alhama en Aragon», firmada en «Calatayud 21 de Octubre de 1838.—Antonio Turbica» (rúbrica), que ocupa 2 págs. y contiene muy sumariamente los datos reclamados por la Junta, excusándose el autor de no poder remitir los de concurrencia de los años 1832 y 1833, porque se encargó de la dirección de aquel balneario en la temporada de 1834.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**319.** Sobre las aguas de Arnedillo.

Cuaderno con dos documentos:

1.º Un oficio en 4.º, con 2 págs., firmado en «Astorga 18 de Octubre de 1838. Jose Ferrer» (rúbrica), y dirigido á los «S.ñrs Presidente y Vocal.s de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia, de la Nacion», en el cual ofrece cumplir la orden de S. M. que le dirigen en la circular del 12, á pesar de que «las desgraciadas ocurrencias de q.e VS. tiene noticia me han impedido pasar á dicho establecimiento»:

2.º Otro oficio en fol., con 3 págs., fechado en «Astorga 6 de Noviembre de 1838», con igual firma y dirección que el anterior, en el cual expone Ferrer algunas noticias de los baños y aguas de Arnedillo, no tan circunstanciadamente como apeteciera, porque «El nombramiento de medico-director de los baños medicinales de Arnedillo, con que S. M. se dignó honrrarme es tan reciente que por sí solo es un obstaculo grande para que yo pueda justificar mis temores.....»

Ambos oficios son autógrafos.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**320.** Sobre las aguas de Lugo.

Cuaderno con 6 págs., conteniendo:

1.º Un oficio, de 2 págs. en 4.º, con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Lugo, 18 de Octubre de 1838.—José Jorge de la Peña» (rúbrica) y dirigido á los «Sres Presid.te y Vocales de la Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirujia», acusando el recibo de la circular del 12 y manifestando quedar dedicado á contestarle.

2.º Otro oficio, de 4 págs. en fol., con igual membrete firma y dirección que el anterior, y fechado en «Lugo, 21 de Octubre de 1838», consignando los datos pedidos en la comunicación citada. Al ocuparse de la concurrencia durante el último quinquenio manifiesta que fué nombrado Director interino en la temporada de 1836, por méritos contraídos en la epidemia del cólera; que en la misma temporada se vió «obligado a trocar el caduceo por la espada, y buscar en otra parte mi seguridad personal», á consecuencia de las azarosas circunstancias políticas de aquella provincia, consignando sólo el número de concurrentes en 1837 y 1838; no siendo posible conocerse la concurrencia de los años anteriores al 36, por el abandono en que yacía el establecimiento.

El primer oficio es autógrafo. El segundo de letra de amanuense, con la firma del autor.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**321.** Sobre las aguas de Alanje.

Cuaderno en 4.º, con 15 págs., que contiene:

1.º Un oficio con el membrete manuscrito: «Establecimiento de Baños y Aguas minerales de Alange», firmado en «Alange 19 de Octubre de 1838.—El Medico Director Julian de Villaescusa» (rúbrica), y dirigido al «S.or Secretario de la Inspeccion gral de Baños y Aguas minerales del Reino» acusando el recibo de la circular del 12 en que se previene «de Real orden que dé una noticia exacta del estado en que se encuentra el establecimiento de mi cargo y de la concurrencia que en él haya habido desde el año 1832 hasta el 1837 inclusive», y ofreciendo cumplimentarlo en cuanto reuna los datos suficientes.

2.º Otro oficio en igual papel y membrete, suscripto en «Alange 10 de Diciembre de 1838.—El Médico-Director Julian de Villaescusa» (rúbrica), enviando al Secretario de la Inspección general el dictamen ofrecido en el anterior, cuya remisión ha retardado por la necesidad de ir á la capital de la provincia en busca de noticias para ello.

3.º El «Informe», fechado en «Alange 30 de Noviembre de 1838—El Medico-Director Julian de Villaescusa» (rúbrica), que en 10 págs. de letra compacta, abraza los puntos indicados en la citada Real orden.

4.º Un «Estado que manifiesta la concurrencia de enfermos que ha habido en este establecimiento de Baños y Aguas minerales desde el año 1832 al 1837 inclusive», con igual fecha y firma; en cuya última página se hace mención y cita de dicho cuadro.

Empieza el informe diciendo que, deseoso de cumplimentar la Real orden, recurrió al Secretario del Ayuntamiento y Depositario de fondos municipales, quienes le dijeron que los documentos relativos á la concurrencia, etc., y las cuentas del establecimiento, obraban, las de 1832 á 1836 inclusive, en poder del Capitán general, como protector nato del balneario, y las de 1837 en el Gobierno político, á donde se remitieron en 1838, con cuyo motivo tuvo el autor que ir á Badajoz en busca de los datos que constaban en los respectivos expedientes.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 322. Sobre las aguas de Sacedon.

Cuaderno en 4.º, con 5 págs., y los documentos siguientes:

1.º Un oficio de una pág., sin firma, fechado en «R.l Sitio de La-Isabela 19 de Oct.e 1838», y dirigido al «S.or D.n Jose Andres Martin, oficial mayor y Secret.º Interino, de la exp.da Junta», acusando el recibo de la circular del 12 y quedando «en comunicar con urgencia las noticias q.e se previene».

2.º Otro oficio con 3 págs., fechado en «R.l Sitio de la Isabela 23 de Oct.e 1838. Marcelino Sanz» (rúbrica), y dirigido al «S.or D.n Jose Andres Martin, oficial mayor», exponiendo las noticias relativas á los baños de Sacedon, no anotando la concurrencia en el sexenio de 1832 á 37, más que por referencia de los dependientes del balneario, por no haber desempeñado su dirección ninguno de aquellos seis años. Por este oficio se conoce que el anterior es del mismo Sanz, aunque, sin duda por olvido, no aparece firmado.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 323 Sobre las aguas de Solán de Cabras.

Cuaderno en 4.º, con 6 págs., comprendiendo:

1.º Un oficio de una pág., firmado en «Cuenca 19 de Oct.e de 1838.—Atanasio Herrainz (rúbrica), y dirigido al «Sor D.n Jose Andres Martin Of.l m.or de la Junta Sup.or Guv.a de Med.na y Ciruj.a», acusando recibo de la circular del 12 y ofreciendo cumplimentarla con urgencia.

2.º Otro oficio de 2 págs., con igual firma y dirección, fechado en «Cuenca 3 de Noviembre de 1838», comunicando las noticias referentes á los baños de Solán de Cabras.

3.º Otro oficio de 2 págs., con iguales fecha, firma y dirección, explicando las causas de la disminución de concurrencia en Solán de Cabras durante aquellas temporadas.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 324. Sobre las aguas de La Puda.

—Oficio de 4 págs. en 4.º, con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Barcelona 20 de Octubre de 1838.—Mariano de la Paz Graells» (rúbrica), y dirigido «A la Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirugia del Reino», en contestacion á la circular del 12, exponiendo, en su virtud, las noticias

relativas á las aguas minerales de Esparraguera y Olesa y manifestando que no puede contestar con exactitud al dato de la concurrencia del último sexenio, «pues dirigiendo yo estas aguas, sólo desde el año de 1835 hasta el presente, ignoro de fijo la concurrencia de los tres años anteriores; la q.e por las circunstancias de la guerra actual, ha disminuido considerablemente en los cuatro últimos, por la poca seguridad q.e ofrece el transitar por el Principado».

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**325.** Sobre las aguas de Marmolejo.

Oficio con 2 págs. en 4.º, firmado en «Andujar y Oct.e 20 de 1838 — Vicente Orti y Criado», y dirigido al «Sr. D.n Jose Andres Martin Of.l mayor de la R.l Junta de Medicina y Cirugia», exponiendo algunas noticias sobre las aguas de Marmolejo y causas de la disminución, en cantidad y calidad, de los concurrentes; en contestación á la circular del 12.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**326.** Sobre las aguas de Tiermas.

Oficio con 4 págs. en 4.º, firmado en «Madrid 20 de Octubre de 1838.—José Gonz.z Olivares» (rúbrica), y dirigido al «S.r Srio. de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia», exponiendo, en contestación á la circular del 12, las noticias pedidas de los baños de Tiermas. Respecto de la concurrencia, dice: «No me es posible demarcar con la precisa esactitud, el numero de concurrentes a los baños en los años que V. designa en su oficio, porque ó no era yo Director como sucede en los de 32 y 33 ó no he podido asistir en atencion á ser mi presencia mas necesaria en otro punto. En el de 1837 apesar de haber concurrido mui adelantada la temporada, se presentaron sesenta durante mi permanencia; Segun informes dados p.r el profesor de Medicina del pueblo de Tiermas que es el suplente de los Directores en sus ausencias y enfermedades podrá valuarse de 40 á 60 los que se presentan cada año.»

Letra de amanuense, con el pie, fecha, firma, y dirección autógrafos.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**327.** Sobre las aguas de Carballino y Partovia.

Oficio de 3 págs. en 4.º, con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Orense y O.bre 23 de 1838. Ben.to Sanjurxo» (rúbrica), y dirigido al «Sr. Presid.te y demas Sres. de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugia», facilitando las noticias relativas á los baños de Carballino y Partovia, en cumplimiento de la circular del 12.

En el último párrafo de esta comunicación se lamenta Sanjurjo de la conducta del Alcalde y Ayuntamiento de Carballino en la temporada de 1837, cuyas autoridades provocaron «una insurrec.on general, por lo q.e el Medico-Director tubo que retirarse por ser amenazada su exist.a.....»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**328.** Sobre las aguas de Segura de Aragón.

Oficio de 3 págs. en 4.º, firmado en «Real Sitio de La-Isabela 23 de oct.e de 1838. Marcelino Sanz» (rúbrica), y dirigido al «S.or D.n Jose Andres Martin oficial mayor», que empieza así: «Habiendo desempeñado la Plaza de director de los baños de Segura, en Aragon en 1835 y 1836, años comprehendidos en la R.l orden q.e V. S. inserta en su oficio 12 del corr.te; por si acaso fuese comprehendido en ella aquel establecim.to, digo:» Aquí expone algunos datos sobre las aguas y baños de Segura, cerrando con estas frases: «Si fueren ne-

cesarias estas noticias, se servira V. S. elebarlas a conocim.to de s. ex.a»
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**329.** Sobre las aguas de Arteijo y Carballo.

Cuaderno en 4.º, con 13 págs., que contiene:

1.º Un oficio con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Santiago 24 de Obre de 1838.—D.r Manuel Maria Dominguez», y dirigido al «Sr. Srio de la Junta Superior Guvernativa de Medicina y Cirugia», ofreciendo contestar lo más pronto posible la circular del 12 que acababa de recibir el día 23, «aprocsimandome, quan dable me sea al lleno de quanto abraza, aunque, habiendo ocupado diferentes Direcciones en el Secsenio q.e se marca, no podre ser tan ecsacto, como quisiera».

2.º Otro oficio con igual membrete, firma y dirección, fechado en «Santiago 29 de Obre de 1838», en el cual expone, en 11 páginas, los datos relativos á las aguas y baños de Arteijo y Carballo, manifestando no poder facilitar el cuadro estadístico de concurrencia del sexenio de 1832 á 37, porque en este período estuvo desempeñando sucesivamente las direcciones de Esparraguera y Olesa y Caldelas de Tuy, y no pudo recabar ningunos datos estadísticos ni de los bañeros de Arteijo y Carballo, ni de los herederos de su antecesor.
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**330.** Sobre las aguas de Graena.

—Cuaderno en 4.º, con 8 págs, y estos dos documentos:

1.º Un oficio firmado en «Lanjaron y Octubre 25 de 1838.—Miguel Baldovi», (rúbrica), y dirigido al «Sor Secretario de la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirujia», acusando recibo de la circular del 12 y ofreciendo cumplimentarla en el próximo correo, por no poder hacerlo en aquél á causa de tener sus documentos y datos en Granada.

2.º Otra comunicación, con 6 págs., firmada en «Lanjaron y Octubre 29 de 1838. Miguel Baldoví» (rúbrica), en igual forma y dirección que la anterior, facilitando las noticias relativas á los baños de Graena, pedidas por la Junta, y advirtiendo que los datos de concurrencia se refieren á los años de 1835, 37 y 38, que son los únicos que ha estado al frente del balneario.
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**331.** Sobre las aguas de Carratraca.

—Oficio de 3 págs en 4.º, con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Granada 27 de Oct.e de 1838. Eduardo Henares» (rúbrica), y dirigido al «S.r Scro de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia», con las noticias sobre los baños de Carratraca, pedidas por la Junta en su circular del 12, á la cual contesta.
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**332.** Sobre las aguas de Montbuy.

—Cuaderno con 2 págs. en 4.º y 8 en folio, conteniendo:

1.º Un oficio en 4.º firmado en «Caldas de Monbuy 29 de Octubre de 1838.—Ignacio Graells» (rúbrica), y dirigido al «S.or D.n José Andres Martin, Oficial mayor de la Secretaria de la Junta sup.r guber.a de Medicina y Cirugia», remitiendo las noticias sobre Caldas de Montbuy pedidas en la circular del 12.

2.º «Noticias sobre las aguas y establecimientos de baños de Caldas de Monbuy», firmado en «Caldas de Monbuy 29 de Octubre de 1838.—Ignacio Graells» (rúbrica), en cuya nota ó informe contiene, en 8 págs. en folio, los datos reclamados.

Graells consigna en la parte química sus ensayos analíticos.

Según los datos estadísticos, la concurrencia en el último quinquenio fué inferior á la del anterior en cantidad y calidad.

El oficio es autógrafo. Las noticias son de letra de amanuense, con firma del autor.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 333. Sobre las aguas de Montemayor.

Oficio en 4.°, con 4 págs., firmado en «Madrid 29 de Octubre de 1838.—Fran.co Martinez (rúbrica), y dirigido á la «Junta Sup.r Gubern.a de Med.a y Cirug.a Direct. gen.l de las Aguas min.s del Reyno», remitiendo las noticias relativas á los baños de Montemayor y Béjar, pedidas en la circular del 12, y en el último párrafo manifiesta que por haber estado ausente de la corte no la ha podido recibir oportunamente ni contestar con la brevedad apetecida. Al ocuparse de la concurrencia, dice que en las temporadas de 1833 y 1837 no pudo asistir á su destino «por causas conocidas».

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 334. Sobre las aguas de Sierra Alhamilla.

Oficio de 2 págs. en 4.°, firmado en «Almeria 29 de octubre de 1838.—José Martinez» (rúbrica), y dirigido al «Sor. Presid.te de la Junta Sup.or Gubernatiba de Medicina y Cirugia», que, copiado literalmente, dice así: «En la memoria que tuve el honor de remitir a esa Junta superior con fecha 17 de Agosto último, se hallan satisfechos los deseos de S. M., consignados en la R.l orden, que se sirve VS trascribirme; escepto en la parte relativa al número de enfermos que hayan concurrido á estos baños de Sierra Alhamilla desde el año 1.832 hasta 1.837 cuya noticia no me es dable manifestar por haber carecido dho. establecimiento de facultativo Director.»

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 335. Sobre las aguas de Caldas de Reyes y de Cuntis.

Cuaderno con 2 págs. en 4.° y 8 en folio, que contiene:

1.° Un oficio en 4.°, con este membrete manuscrito: «Establecimientos de Aguas y Baños min.s de las Caldas de Reyes y Cuntis», firmado en «Santiago 30 de octubre de 1838.—Manuel Jacobo Fern.z Mariño» (rúbrica), y dirigido al «S.r D.n Jose Andres Martin Oficial ma.or de la Secretaria de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia, Vice-Secret.o», acusando el recibo de la circular del 12 y ofreciendo cumplir á la mayor brevedad posible lo que en ella se ordena.

2.° Otro oficio en folio, con igual membrete, firmado en «Santiago 31 de octubre de 1838.—Manuel Jacobo Fernandez Mariño» (rúbrica), y dirigido al «S.r Secretario de la Junta superior Gubernatiba de Medicina y Cirujia Inspectora gen.l p.r S. M. de todos los Establecimientos de Aguas y Baños min.s de el R.no», exponiendo en 8 páginas, las noticias relativas á los baños de Caldas de Reyes y de Cuntis.

Fernández Mariño consigna los resultados de sus ensayos analíticos y de los practicados por el Doctor Casares, con su asistencia, en ambos establecimientos.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

### 336. Sobre las aguas de Ledesma.

Cuaderno en 4.°, con 5 págs., comprendiendo:

1.° Un oficio firmado en «Salam.ca y Nov.re 6 de 1838.—Jose Alegre» (rúbrica), y dirigido al «S.r D.n Jose Andres Martin Oficial Mayor de la Sria de la Junta Superior de Medicina y Cirujia», acusando el recibo de la circular del 12 del mes anterior y ofreciendo cumplimentarla en el correo inmediato.

2.° Otro oficio, de 3 págs., con igual firma y dirección, fechado en «Salam.ca y Nov.re 10. de 1838», consignando, en cinco

párrafos numerados, las noticias relativas á los baños de Ledesma, y comprendiendo en el 4.° párrafo el número de concurrentes en cada una de las temporadas desde 1832 á 1837, inclusive.
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**337.** Sobre las aguas de Caldelas de Tuy.

Oficio de 7 págs. en 4.°, con membrete manuscrito de la direcion balnearia, firmado en «Vigo 7 de Nov.e de 1838. Dr. Victor Gonzalez» (rúbrica), y dirigido al «Sr. Secret.° de la Junta superior Gub.a de Medicina y Cirujia», que empieza así: «Despues de tres semanas de ausencia, me he encontrado á mi regreso con el oficio de V. S. de fha 12 del pasado, á cuyo contenido contesto q.e los baños m.s de Caldelas son.....», y expone las noticias correspondientes á los años 32 á 37, advirtiendo que los datos estadísticos de las temporadas de 1835, 36 y 37, los debe á don Manuel María Domínguez, que estuvo dirigiendo estas aguas en dicho trienio.
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**338.** Sobre las aguas de Quinto.

Oficio en 4.°, con 13 págs., firmado en «Barbastro 10 de Noviembre de 1838.—Cirilo de Castro y la Plana», y dirigido á la «M. I. J. Superior Gubernativa de Medicina y Cirujia», contestando á la circular del 12 de Octubre último, y dando, para su complimiento, las noticias referentes á los baños de Quinto, cuya dirección interina le había sido conferida en 5 de Noviembre de 1836.

Este documento debe ser copia del original, suponiéndolo así por la letra, que es idéntica á la de otras que posee la biblioteca de la Sociedad de Hidrología Médica; por carecer de rúbrica la firma; por llevar la dirección á la cabeza del oficio, y no al final, como es uso, y por no tener el papel el margen acostumbrado en esta clase de comunicaciones.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**339.** Sobre las aguas de Alhama de Granada.

Oficio de 7 pags. en 4.°, con membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Ardales 11 de Nov.e de 1838. Juan de La-Monja» (rúbrica), y dirigido al «Sor D.n Jose Andres Martin Secro interino de la Junta Suprema de Medicina y Cirugia del Reino», cuyo oficio encabeza con este párrafo: «La precision de no abandonar varios enfermos que continuaban bañándose mas allá de la temporada ordinaria, en el establecim.to de mi cargo; me ha impedido responder con anticipacion al oficio que de acuerdo de la Junta Suprema de Medicina y Cirugia, me ha dirigido V. fha 12 de Octubre ultimo á esta de Ardales á donde acabo de llegar; en el cual me incluie copia de la R.l orden fha 24 de Set.e en la que se piden con urgencia noticias de los respectivos Establecim.tos de Aguas y Baños miner.s»; y expone los datos relativos al de Alhama de Granada.
Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**340.** Sobre las aguas de Fitero.

Oficio de 2 págs. en 4.°, firmado en «Tudela 22 de Noviembre de 1838.—D.r José Pelleport», dirigido á los «Señores de la Junta Superior Guvernativa de Medicina y Cirugia», diciendo, en contestación á la circular del 12 de Octubre, que ya en la exposición «dirigida a marcar el Establecimiento de los Baños minerales de Fitero», que remitió á la Junta en 20 de Diciembre de 1836, se halla cuanto desearse puede sobre noticias relativas á los baños de Fitero y concluyendo con estas frases: «Asi mismo advierto a V. S. que desde que fui nombrado Medico Director de estos baños aun no he percibido

sueldo alguno, apesar de las gestiones q.e he hecho p.a el efecto.»

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**341.** Sobre las aguas de Trillo.

Oficio con 13 págs. en 4.°, y membrete manuscrito de la direccion balnearia, firmado en «Madrid 22 de Noviembre de 1838.—M. José Gonzalez y Crespo» (rúbrica), y dirigido al «Sr. Secretario de la Junta Superior de Medicina y Cirujia», contestando á la circular del 12 de Octubre, y exponiendo, en su cumplimiento, las noticias relativas á los baños de Trillo.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**342.** Año de 1838. Memoria sobre los efectos de las aguas minerales de Archena, conforme al articulo 37 del Reglamento del ramo. Por D. Nicolás Sanchez de las Matas, Medico-Director del Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto, sin numerar, seguido de un «Resumen general por clases, de las enfermedades observadas durante las dos ultimas temporadas».

«Casos notables ocurridos en el Establecimiento de baños y aguas minerales de Archena durante las dos últimas temporadas (fols. 1 á 10. *Contiene* 18 *historias clinicas de varias enfermedades*).—Observaciones Termométricas y barométricas (10 vto. á 12).—Comunicacion de 18 de Octubre (12 á 13 vto. *Es una carta dirigida al Administrador general de la Encomienda de San Juan, remitiéndole la Real resolución á una instancia de dicho Médico Director, trasladada el dia* 16 *de Octubre por el Gobierno politico de Murcia, sobre reformas en aquel balneario*).—Comunicacion de 22 de Octubre (13 vto. á 16. *Es otra carta, al mismo Administrador de la Encomienda, que sirve de ampliación á la anterior, sobre la conveniencia de cambiar la forma de propiedad y régimen de aquel balneario, cuya enajenación estaba propuesta por la Superioridad*.—Murcia y Diciembre 24 de 1838.—Nicolas Sanchez de las Matas».)

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**343.** Memoria sobre los baños de Sierra Alhamilla, por D. Jose Martinez Padilla—1838.

Remitida á la Inspección general de aguas minerales.

El autor, nombrado en 12 de Abril de 1838 primer Director interino de aquel establecimiento, escribió una Memoria, con todos los datos necesarios para el conocimiento de sus aguas.

González Crespo: *Memoria sobre las aguas mineromedicinales de Sierra Alhamilla.*

## 1839.

**344.** Sobre los baños de Bellus (1839 á 1843.)

4.°—12 hs. sin portada, título, ni foliatura; con la cifra de orden «57» en el ángulo superior externo de la primera página.

Contiene estos documentos:

—Informe de la Junta Suprema, en 5 de Agosto de 1840, de la instancia dirigida á S. M. en 26 de Junio del mismo, por el Marqués de Bélgida, propietario de los baños de Bellus, y transmitida por la Dirección general de Estudios, pidiendo «se digne mandar retirar al Medico Director nombrado por R. O. del 30 de Junio de 1839 ó prevenirle en caso de su continuacion, respete los derechos é intereses del propietario ciñendose á la direccion facultativa de los enfermos que voluntariamente le consulten sin impedir el uso de las aguas ni exijir clase alguna de estipendio de los que las toman por costumbre ó recreo».—La Junta acuerda que se respete la situación del Director del balneario, hasta que, en vista del

resultado del expediente general sobre aguas minerales, se decida las que han de quedar con facultativo oficial, sin embargo de que el Director actual de Bellus informe, como con esta fecha se le ordena, sobre los perjuicios alegados por el propietario.

—Traslado al Médico-Director de Bellus, en 5 de Agosto de 1840, para su dictamen, y por acuerdo de la Dirección general de Estudios, de la reclamación hecha á Su Majestad por el Marqués de Bélgida.

—Orden del Regente del reino, fecha 12 de Febrero de 1842, comunicada á la Junta Suprema, para que, en vista de la instancia del Marqués de Bélgida, pidiendo se mande retirar como innecesario al Médico-Director D. Serafín García Clemencín, nombrado por Real orden de 30 de Junio de 1839, y teniendo en cuenta que el mismo exponente confiesa ser numerosa la concurrencia de enfermos, no es posible acceder á su pretensión hasta que el Jefe político instruya el oportuno expediente oyendo al Ayuntamiento de Bellus, á la Diputación provincial y á la Academia de Medicina y Cirugía del distrito, sobre la necesidad y utilidad de la existencia de estos baños, y sobre el pago por la provincia, del sueldo al Médico-Director que se fije en el nuevo reglamento, sin perjuicio de que la Junta Suprema manifieste si Clemencín cumple sus obligaciones y si ha remitido el informe que la Dirección general de Estudios le pidió en 5 de Agosto de 1840, acerca de la reclamación del Marqués de Bélgida.

—Comunicación del Director de los baños de Bellus, desde «Murcia 28 de Febrero de 1842», á la Junta Suprema, diciendo, en contestación á un recordatorio del 24 del mismo, que, no habiendo recibido la citada orden del 5 de Agosto, ruega se le vuelva á remitir para evacuarla.

—Oficio de la Junta al Médico-Director, con fecha 31 de Marzo de 1842, enviándole copia de la exposición del Marqués, para su dictamen urgente.

—Oficio de García Clemencín á la Junta Suprema, en 30 de Abril de 1842, evacuando el informe, que es extenso y razonado y destruye toda la falsa argumentación del propietario; dice que el 11 de Agosto de 1839, en vista de una comunicación de la Dirección general de Estudios del 13 de Julio del mismo año, participándole su nombramiento de Director interino de Bellus, se personó en el establecimiento, encontrándolo completamente desamueblado, por lo que regresó á su domicilio de Murcia, dirigiendo dos cartas al apoderado del Marqués y á éste, que figuran á continuación con los números 1 y 2, y que no obtuvieron contestación. En 15 de Septiembre volvió al balneario, y hallándolo en el mismo estado, comprendió que era inútil apelar de nuevo al dueño, y empezó á desempeñar su cargo, remitiendo en 25 de Diciembre la Memoria reglamentaria á la Dirección general de Estudios, y limitándose á reclamar del apoderado general del Marqués en Valencia, con fecha 28 de Abril de 1840, el local que por ley le debían conceder en el establecimiento, cuya carta figura con el núm. 3. En 15 de Mayo volvió al balneario para abrir su temporada, y no teniendo dónde albergarse, pidió alojamiento en el pueblo, que se le negó; en vista de lo cual, y del desorden que reinaba entre el bañero rebelde y la concurrencia, se presentó al Jefe político entregándole el oficio núm. 4, y regresando á su destino, sin que ni las órdenes de aquella autoridad al alcalde, ni otras varias medidas, tuvieran efecto, llegando el caso de ceder su lecho á un soldado con catorce años de servicios y 75 acciones de guerra, á quien negaron hospedaje por padecer diarrea. En esta época de fatigas y esfuerzos, fué cuando el Marqués elevó su queja, desbaratada por Clemencín con sus razonamientos, que demuestran lo absurdo de la especie propalada entre los concurrentes, de que el bañero conocía mejor las aguas por el tiempo que llevaba sirviéndolas, cuyo mérito crecía con la circunstancia de consultar de balde.

—Número 1. Carta del Médico-Director al apoderado general del Marqués de Bélgida, fechada en «Murcia 24 de Ag.to de 1839».

—Número 2. Carta del mismo García Clemencín al Marqués de Bélgida: «Murcia 24 de Agosto de 1839.»

—Número 3. Carta del mismo al apoderado general del Marqués: «Murcia 28 de Ab.[1] 1840.»

—Número 4. Oficio del mismo al Jefe político de Valencia: «Bellus 21 de Mayo 1840.»

Adjunto á este cuaderno hay un pliego de 2 hs. en 4.º, sin portada, con el título: «Bellus», á la cabeza del texto, y el número de orden «57» en el ángulo superior externo, consignando los siguientes documentos:

—Instancia de D. Serafín García Clemencín, del 25 de Enero de 1839, solicitando la dirección de los baños de Bellus, con carácter interino, la cual, dirigida por el Subsecretario de Gobernación á consulta de la Junta Suprema, fué despachada en sentido favorable, mediante la presentación de una Memoria, que no existe en el expediente.

—Instancia de D. Enrique Zenón é Ibáñez, apoyada por el Jefe político de Valencia, pidiendo la dirección en propiedad de dichos baños, y remitida en 30 de Mayo de 1843 á informe de la Junta Suprema, la cual la denegó en 25 de Agosto del mismo, por no ser plaza de planta, por hallarse ocupada interinamente por el Sr. García Clemencín, y por no haber instruido todavía el Jefe político el expediente de necesidad y utilidad que por Real orden del 12 de Febrero de 1842 se le mandó.

—Otra instancia de D. Enrique Zenón é Ibáñez, en 14 de Septiembre de 1843, pretendiendo de S. M. la aprobación del nombramiento de Director de estos baños, hecho á su favor por la Junta de Salvación de Valencia, remitida á la Junta Suprema de Sanidad, cuya opinión fué negativa, resolviendo el Gobierno que continúe en su interinidad Clemencín; que se tengan presentes los servicios de Zenón para momento oportuno, y que el Jefe político cumpla lo mandado en la Real orden del 12 de Febrero de 1842, acerca del expediente de necesidad y utilidad de aquel establecimiento, y del pago del sueldo del Médico-Director por los fondos provinciales, á razón de 8.000 reales anuos.

—Reclamación del Marqués de Bélgida, dueño de los baños, contra la Dirección oficial, denegada por el Gobierno, previo dictamen de la Junta Suprema.

—Informe del Médico-Director sobre los abusos de aquel establecimiento, y refutación de los argumentos del Marqués.

—Instancia de D. Francisco Jabaloyes y Pico, en 15 de Enero de 1841, solicitando la dirección de los baños, con parecer contrario de la Junta Suprema en atención á hallarse bien desempeñada la plaza por D. Serafín García Clemencín, y á disfrutar el exponente una pensión remuneratoria de 200 ducados anuales por sus servicios durante el cólera, en la villa de Manuel, y mandando S. M. que se desglose la Memoria de aquellas aguas que Jabaloyes acompaña para su examen, y que se tengan presentes sus méritos para ocasión oportuna. Á continuación aparece en este extracto la siguiente:

«Nota.—La Memoria de Jabaloyes no ha llegado á la Secretaría.»

Este pliego y el cuaderno, se complementan, y por eso llevan el mismo número de orden 57.

Copias de distinta mano.

### 345. 1839—Carballino y Partovia.—(1839 á 1843.)

4.º—Un pliego de 2 hs., sin portada ni foliatura; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de los documentos siguientes:

—Oficio de D. Cristóbal Rodríguez Solano, acusando recibo de la Real orden del 12 de Febrero de 1839, nombrándole Médico-Director de baños minerales; y como no hay vacante, pide se establezca una dirección en San Miguel de Caldillas, donde concurren muchos enfermos.

—Informe de la Diputación provincial de Salamanca, contestando á la circular del 20 de Noviembre de 1837, sobre las virtudes de las aguas de San Miguel de Caldillas, superiores á las de Ledesma, en cuya consecuencia pretende Solano ser destinado á esta plaza, que le fué denegada por la Dirección de Estudios, en sesión del 4 de Abril de 1839.

—Real orden del 19 de Junio del mismo año, nombrándole Médico-Director de los baños de Carballino y Partovia, vacante por fallecimiento de D. Benito Sanjurjo.—El Dr. Rodríguez Solano al acusar recibo en 13 de Julio, elude el ir á su establecimiento, con varios pretextos, y propone para que le sustituya, durante aquella temporada, á D. Benito Taboada, prestándose á hacer el servicio en San Miguel de Caldillas, según tiene solicitado; á lo cual no accedió la Dirección por carecer de facultades para ello. Por Real orden de 4 de Septiembre, se le concedió con la condición de que en el término de dos meses presente una Memoria sobre estas aguas de Caldillas, con su análisis, cuyo trabajo remitió el 20 de Noviembre.

—Comunicación del Gobierno á la Dirección de Estudios, en 28 de Junio de 1840, pidiendo informe sobre un oficio del Jefe político de Salamanca, rogando la asistencia del Dr. Solano en San Miguel de Caldillas, por este año, conservando su plaza de Carballino, sin nuevo sueldo, y poniendo en ésta un sustituto, á lo cual dió la Dirección, en 22 de Julio, dictamen favorable por una temporada.

—Siguió excusando, con diversos pretextos, su asistencia á Carballino, hasta 1843, pero le fueron negadas sus pretensiones por una Real orden de 17 de Julio de 1842 y otra de 31 de Octubre de 1443.

—Pidió la dirección de los baños de Sacedón, en la creencia de que se hallaban vacantes, denegándoseie la instancia.

—Exposición del Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, en 10 de Mayo de 1839, solicitando la designación de un Médico-Director para las aguas de San Miguel de Caldillas, situadas á una legua de la población, y más abundantes y eficaces que las de Ledesma, á lo que se contestó que, no siendo plaza aprobada, sólo se podría conceder un Director interino, sin sueldo.

—Comunicación del Dr. Rodríguez Solano, manifestando que el Ayuntamiento de Carballino se oponía á sus derechos reglamentarios «por la disposicion de las Cortes Constituyentes de 1837. p.ª que no se tuviese medico director en consecuencia de exposicion del mismo Ayuntam.$^{to}$».

Copia.

Este pliego y otros, estaban en una carpeta titulada: «Legajo 2.º de aguas minerales.—Informes al Gobierno sobre varios Establecimientos de aguas minerales, mientras fuí vocal de la Junta Suprema de Sanidad, de 1840 á 1847, y otras noticias», perteneciente sin duda al Dr. D. Juan Nepomuceno Fernández.

El antetítulo está escrito con lápiz.

**346.** Analisis de las aguas minerales de Caldillas de San Miguel, practicada en 29 de Abril de 1839, por los S$^{res}$ Meneses, Serrano y Canto, medico el 1.º y farmaceuticos los otros de Ciudad Rodrigo.

El resultado de esta operación fué consignado en una nota que facilitó al doctor Rodríguez Solano el comandante de Ingenieros de aquella plaza, Sr. Villota, y fué además remitido directamente en otro escrito, por los autores, á aquel Médico-Director.

**347.** Extracto relativo á las aguas minerales de Jabalcuz, tomado del «Informe dado (18 *Mayo* 1839) por D. Carlos Perez, Profesor de Medicina y Cirujia de esta Ciudad de Jaen á consecuencia de Comision que le confirió su Ayuntamiento Constitucional para cumplir con la circular de este Gobierno Politico, en que se inserta la Real Orden é instruccion de 16. de Enero de 1836,. sobre Sordo-mudos y Ciegos, publicado por dicha Corporacion, con el fin de que se propaguen y generalicen los conocimientos que contiene, y sirva de estimulo á los Profesores de la ciencia medica.»

Cuaderno de 3 hs. en 4.º, sin portada ni título; con el núm. «80» en el ángulo su-

perior externo, y esta nota sobre el texto: «Está el Informe impreso.»

Habla del cerro Jabalcuz, y de su manantial, consignando el análisis de Ayuda y noticias terapeúticas.

Copia.

De este informe queda hecha mencion en el núm. 671 de la Sección de impresos.

**348.** Memoria sobre las aguas minerales de Caldillas de San Miguel, en cumplimiento de una Real Orden de 4 de Setiembre de 1839. Por el Dr. D. Cristobal Rodriguez Solano, Medico Director de los Baños de Carballino y Partovia.—Salamanca Noviembre de 1839.

4.º—Una h. de portada orlada y 20 de texto sin numerar; el cual aparece encabezado con un lema latino de Plinio.

«Prólogo, sin epígrafe, lamentando en breves frases la apatía de los españoles en utilizar los abundantes recursos que poseen (folio 1).—Preliminares históricos (1 á 3).—Topografía é historia natural (3 á 6 vto.).—Propiedades físicas (6 vto. á 9).—Propiedades químicas (9 á 15 vto.).—Clasificación del agua de Caldillas (15 vto. á 16).—Propiedades medicinales (16 á 20 vto.—Salamanca 20 de Noviembre de 1839—Cristobal Rodriguez Solano.»)

Al ocuparse de las propiedades medicinales, dice: «En los pocos dias que, por lo avanzado de la temporada cuando recibí la Real orden, pude observar en Caldillas, todavia se presentaron veinte enfermos»; hace la historia sucinta de cuatro de estos por él tratados, y cita otros cuatro casos notables que conoce por referencia. El autor se declara partidario de la observación, citando, al efecto, un pasaje de su obra *Manual de el enfermo bañista en el establecimiento de aguas minerales de Baños en la Prov.ª de Caceres*, y copiando otro de Mr. Foderé, que empieza: «Un analisis mas o menos nada ha añadido á la virtud de las aguas; estas analisis nada han explicado respecto de la accion de los principios que juzgamos inertes sobre la economia animal: acaso han contribuido, atendida la tenuidad de los residuos á hacer abandonar aguas de una utilidad real, para sustituirlas otras mas eficaces solo en la apariencia.»

En el *Boletín de Medicina*, *Cirugía y Farmacia* de 1845 se publicó un párrafo del artículo «Propiedades químicas» de esta Memoria, remitido con tal objeto por el autor desde Salamanca, con fecha 19 de Abril del citado año, consignando el análisis que en el manantial hizo acompañado del doctor D. Ildefonso Santos Morán (en otro documento le llama Moreno), catedrático de Física y Química de la Universidad salmantina, con la determinación del iodo, que no había sido encontrado por los profesores Meneses, Serrano y Canto; á cuyo final dice: «Privado de sueldo como Director de Baños desde Marzo de 1834 y muy mal pagado desde 1829 no he podido sufragar los exorbitantes gastos indispensables en una operacion analítica completa: tal como ha sido hecha me ha ocasionado algunos mas que permiten mis facultades.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**349.** *Madrid*—Memoria de las Aguas medicinales de la Fuente del Toro en el Molar.—Por D.ⁿ José Abades y Rezano.—*Año de* 1839.

4.º—Una h. de portada y 47 de texto, en pliegos numerados en el ángulo superior derecho; á continuación del cual tiene un «Estado por clases de los enfermos que han concurrido á usar las aguas de la Fuente del Toro en el presente año de 1839», firmado en «Madrid 18 de Diciembre de 1839—Abades Rezano».

«Aguas hidro-sulfuroso-azoadas de la Fuente del Toro en el Molar (fols. 1 á 12 vuelto. *Esta parte comprende la descripción topográfica de la villa*).—Propiedades físicas del agua (12 vto. á 14).—Propiedades químicas y análisis (14 á 15 vto.).—Analisis cualitativo con el agua hervida (15 vto. á 16).—Fluidos aeriformes (16 vto.).—Sales

(17).—Virtudes medicinales (17 á 27).—Gastos de los bañistas (27 á 27 vto.).—Resumen de las observaciones Barometricas y termométricas (27 vto. á 28 vto.).—Historias (29 á 36 vto. *Consigna cuatro casos clínicos*).—Clasificacion de estas aguas (36 vuelto á 37).—Conclusion» (37 á 37 vto.).—Aquí termina, en rigor, el texto, y las 19 páginas restantes h sta el final del folleto, contienen: 1.º Un o cio fechado en «Madrid 23 de Diciembre de 1839.—El Director delas aguas de la fuente del Toro en el Molar—José Abades y Rezano», en que éste dice á la Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirugía, lo que ha propuesto al Ayuntamiento de aquella villa en sesión del 10 de Septiembre último para corregir abusos, aceptando el Municipio, por carecer de fondos para obras, la subasta del arrendamiento de las aguas y el importe del producto en beneficio del establecimiento.—2.º Otro oficio de la Comisión nombrada en 1839 por el Marqués viudo de Pontejos para examinar y analizar las aguas minerales de San Agustín y de la fuente del Toro, en el Molar, dirigido al Jefe político, desde «Madrid 10 de Febrero de 1839—Diego Genaro Lletget—Vicente Santiago de Masarnau—Jose Abades y Rezano—Gabriel Abades», quienes formaban la Comisión, dando cuenta de su desempeño en esta comunicación, sólo en compendio, pues que las ocupaciones apremiantes de Masarnau impidieron á la Comisión reunirse tantas veces como necesitaba para terminar el análisis cuantitativo y ordenar los trabajos comparativos sobre ambos manantiales, todo lo cual consignaba en una Memoria en preparación cuyo termino no podía esperar, sin dar cuenta al Jefe político de sus investigaciones.—3.º Otro oficio firmado en «Madrid 12 de Febrero de 1839—Jose Abades y Rezano», y dirigido al «Sr. Srio de la Junta Superior de Medicina y Cirujia», transcribiendo el anterior documento, «advirtiendole que el dueño del terreno está en relacion con la Comision esperando que el arquitecto don Lucio Olarrieta, forme el presupuesto de gastos para decidirse á obrar por sí en caso necesario, ó bien para formar una compañia ó empresa con el fin de establecer el nuevo edificio y hospederias, con cuanto se crea necesario», para el balneario de San Agustín. Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**350.** Examen y ensayo de las aguas acidulo-marciales de la parroquia de San Juan de la Coba el viejo, corregimiento de Vivero, en Galicia—Por D. Vicente Taboada de la Torre.

Memoria remitida en 1839 desde la C ruña á la Academia de Medicina y Cirug de Castilla la Nueva, y leída en la sesió del 3 de Enero de 1840.

González (Z. B.): *Hidrología Médica.*

**351.** *Oviedo*—Memoria de la Direccion de los Baños de Caldas de Oviedo del Año de 1839.—Escribiola D.n Joaquin Ruiz de Lope, Medico Director por S. M. de dicho Establecim.to para dirijirla al Ecsmo Sr. Inspector y Director gral con arreglo al Reglamento vigente.

4.º—Una h. de portada con un lema de Fedro al v.º, y 24 de texto sin foliar.

Empieza con una dedicatoria al excelentísimo Sr. Inspector y Director general de Estudios de la Península, manifestándole que á nadie mejor debía ofrecer esta Memoria, primera que escribía del manantial, cuya dirección inauguraba en aquella temporada, siendo también el primer año que el Gobierno había cometido á la Dirección general de Estudios el ramo de fuentes minerales; y firmando: «J. R. L.»; prosigue con la historia natural y médica del país, reseña del establecimiento balneario, descripción física de las aguas, exponiendo en dos palabras su opinión favorable al criterio clínico; acción de las mismas, comprobada por la experiencia; división de las enfermedades concurrentes aquella temporada, en

seis clases subdivididas en géneros y variedades, con el método, resultados, número de enfermos, historias nosologicas y notas, consignando, en las últimas de éstas, cuatro «casos muy particulares pero aislados» y, por último, las contraindicaciones é indicaciones terapéuticas.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 1840.

**352.** Zaragoza—Quinto—Estracto del espediente que obra en el archivo de la Junta Suprema de Sanidad relativo á mejorar el establecim.^to de baños min.^s de Quinto. (1840 á 1843.)

4.°—Una h. de portada con la cifra de orden «54» en el ángulo superior externo, y 30 de texto sin numerar.

Contiene ocho comunicaciones de D. Carlos Viñolas, Médico-Director interino de los baños de Quinto, firmadas respectivamente en dicha villa el 5 de Marzo, 12 de Abril, 30 de Septiembre de 1840, 10 de Enero, 30 de Septiembre (tres de esta fecha), y 30 de Noviembre de 1843, y elevadas las tres primeras á la Dirección general de Estudios, y las cinco restantes, á la Junta Suprema de Sanidad, la primera de las cuales es una copia de otra dirigida por el mismo en 15 de Noviembre de 1842 al Ayuntamiento de Quinto, y la última de ellas traslada otra de aquella fecha del citado Municipio; un oficio del Gobierno político al Ministro de la Gobernación, suscripto en «Zaragoza 23 de Diciembre de 1840», y otro del Ayuntamiento de Quinto al Jefe político de la provincia, en «Quinto 13 de Diciembre de 1840»; todos relativos á obras en aquel establecimiento.

El Dr. Viñolas, al retirarse de Sanidad Militar en 1840 á la villa de Quinto, propuso al Concejo su proyecto de reedificación del balneario, en cuyas obras llegó hasta suplir de su bolsillo 6.515 reales y 15 maravedises en una ocasión, y 3.713 reales y 28 maravedises en otra, de cuya última suma no esperaba verse reintegrado en muchos años por la escasez de fondos de Propios, á los que pertenecía la finca. Cita una comunicación del 10 de Marzo de 1841 al Municipio de Quinto, que no figura en el expediente, como nada relativo á aquel año, durante el cual, dice, «reproduje al Ayuntamiento cuanto anteriormente le tenia manifestado». Expone en su penúltimo oficio que en 31 de Marzo de 1843 propuso á las Corporaciones municipal y provincial la reforma del proyecto en sentido económico.

Copia.

**353.** Año 1840—Respuesta al Interrogatorio de D. Pedro Maria Rubio—Direccion de los Reales Baños de Trillo.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura; el cual, bajo el epígrafe: «Respuestas al Interrogatorio», y firmado en «Madrid 30 de Abril de 1840,,—M. José Gonzalez y Crespo» (rúbrica), comprende la contestación, por orden cronológico, á 23 preguntas relativas á las aguas y baños de Trillo.

Las respuestas son breves y categóricas. La última dice así: «23.ª Por ultimo los escritos mejores publicados hasta el dia, son un articulo del D.^r Limon: el tratado del D.^r Guarnerio; el tratado del D.^tor Ortega: el pequeño del Director Brull, y 13 articulos sobre la Terapeutica de estas aguas que he publicado en el Boletin de Medicina Cirujia y Farmacia.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**354.** Noticia de las Aguas Salinas Termales Descubiertas en la Isla de Loujo ó Toja grande.—(1840 á 1842.)

4.°—4 hs., sin portada, en 2 pliegos nu-

merados en el ángulo superior externo, con el título á la cabeza del texto, el cual contiene los siguientes documentos:

—Comunicación del Jefe político de Pontevedra, en 29 de Agosto de 1840, al Ministro de la Gobernación, participando, con referencia á otro oficio de 19 del mismo, en que le anunciaba el descubrimiento de las aguas minerales de Loujo, que había pasado á dicho punto con el Médico titular de aquella capital, D. Ramón Sancho, quien hizo un análisis, consignándolo con sus observaciones médicas en una Memoria que el Subsecretario de Gobernación, por decreto marginal del 29 de Noviembre de 1840, remitió á informe de la Junta Suprema, cuya Corporación la trasladó, en 17 de Febrero de 1841, á la Academia de Medicina y Cirugía de la Coruña para su dictamen, el cual no consta en el expediente.

—Don Manuel Jacobo Fernández Mariño, Médico-Director de los baños de Caldas de Reyes y de Cuntis, participa á la Junta, en 14 de Octubre de 1841, que había pasado á Loujo con objeto de examinar sus aguas minerales, acompañado de su suplente don Manuel Rey Perfume y del farmacéutico D. Juan Vázquez, comprobando los ensayos que con su acuerdo acababa de hacer el catedrático de Química é Historia Natural de Santiago, D. Antonio Casares, y llevándose agua en botellas para practicar el análisis cuantitativo en el laboratorio con dicho profesor, del cual daría conocimiento á la Junta, cuya noticia no se encuentra en el expediente, bien por no haberla dado, ó bien por haber quizás conceptuado bastante la nota final de la Memoria de Casares impresa en el mismo año 41, de la que remite el autor dos ejemplares con oficio de 28 de Noviembre de dicho año, acusándosele recibo en 24 de Diciembre siguiente, y pasando á examen del vocal de la Junta, D. Manuel Jiménez, quien certifica la utilidad de estas aguas y la necesidad de construir un establecimiento.

—En 16 de Diciembre de 1841 propuso la Junta al Gobierno el nombramiento de un Director interino, mandando el Ministro en 8 de Enero de 1842, que aquélla indique la persona que ha de ocupar el cargo.

—La Junta, en la sesión del 19 de Mayo de 1842, acordó acceder á la instancia de D. José González Olivares, Médico-Director de los baños de Tiermas, que pretende pasar en concepto de interino á Loujo, renunciando aquella plaza propietaria, y en caso negativo, quedar cesante con opción á la primera vacante. Asimismo resolvió recordar á la Academia de la Coruña el envío del informe sobre la Memoria del profesor Sancho, y al Médico-Director de Caldas de Reyes y de Cuntis, el análisis químico ofrecido.

Copia.

También formaba este MS. entre los del «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

### 355. Pontevedra—Isla de Loujo ó Toja grande.—Estracto del espediente que sobre dicha Isla, ó sus baños, existe en el archivo de la Junta Suprema de Sanidad.—(1840 á 1843.)

4.º—Una h. de portada, con la cifra «18» en el ángulo superior externo, y 3 de texto sin numerar.

Encabezado con el epígrafe: «Aguas minerales de Loujo en la Prov.ª de Pontevedra», consta de los siguientes datos:

—El Ministerio de la Gobernación, en 29 de Noviembre de 1840, remite á la Junta Suprema un oficio del Jefe político de Pontevedra participando el descubrimiento de las aguas minerales de Loujo.

—Don Manuel Jacobo Fernández Mariño, Director de los baños de Caldas de Reyes y de Cuntis, en comunicación del 14 de Octubre de 1841, ofrece analizar aquellas aguas y dar cuenta á la Junta apenas concluya la temporada oficial de sus establecimientos.

—Don Antonio Casares, Licenciado en Farmacia, remite dos ejemplares del análisis de las citadas aguas.

—La Junta Suprema, en sesión del 16 de

Diciembre de 1841, indica al Gobierno el nombramiento de un Médico-Director.

—El Ministerio de la Gobernación, en 8 de Enero de 1842, conformándose con lo manifestado por la Junta Suprema en 24 de Diciembre último, le encarga la propuesta correspondiente.

—Don José González Olivares, Director de los baños de Tiermas, solicita, en 2 de Marzo de 1842, la dirección de los de Loujo, y la Junta, en 30 del mismo, acuerda que, no estando reconocidos éstos, no puede conferirle su dirección.

—El Subsecretario de Gobernación, en 25 de Febrero de 1842, remite á informe de la Junta una instancia de D. Nicolás del Río pidiendo permiso para construir casas en los baños, y otra de D. Francisco Otero y D. Luis de la Riva oponiéndose á aquella pretensión por tener pendiente litigio sobre propiedad del terreno.

—El mismo Subsecretario, en 3 de Abril de 1842, traslada la orden del Regente del reino dirigida con igual fecha al Jefe político de Pontevedra previniéndole espere el fallo de la Audiencia y diga entretanto si la concurrencia exige el nombramiento de un Médico-Director.

—El mismo, en 9 de Junio de 1842, remite una instancia de D. Luis José de Fraga solicitando la dirección, para la cual había sido propuesto en 27 de Mayo el doctor González Olivares.

—La Junta Suprema, en sesión del 7 de Julio de 1842, enterada de hallarse en Santiago el diputado á Cortes D. Hipólito Otero, decide nombrarle Visitador especial y Director interino de la Toja, sin sueldo ni emolumentos.

—El citado Otero, en 30 de Abril de 1843, presenta á la Junta la Memoria sobre aquellas aguas, y en sesión del 11 de Mayo se acordó pasarla á examen del vocal Delgras, quien en su informe favorable propone para el autor el nombramiento de Director interino del establecimiento, hasta que éste se encuentre en condiciones reglamentarias, á lo cual accedió la Junta en sesión del 26 de Mayo de 1843.

Copia.

**356.** Sobre los baños de Arenosillo.—(1840 á 1842.)

Hoja suelta en 4.°, con las 2 págs. escritas; sin portada ni título.

—Don Marcelino Pérez Rodríguez, Doctor en Medicina, solicita en Noviembre de 1840 la dirección de los baños de Arenosillo, con cuyo objeto se pide informe al Jefe político de Córdoba, oyendo al propietario de aquéllos.

—Instancia, en Enero de 1842, de don Francisco de Paula Herrera, Licenciado en Medicina y Cirugía, pretendiendo la dirección de los baños de Arenosillo en recompensa de méritos contraídos en el ejército. El Jefe político la informa favorablemente en vista de haber Herrera visitado y analizado á su costa aquellas aguas, y de necesitar éstas, por lo concurridas, un facultativo que las dirija, llamándole la atención sobre la conveniencia de un edificio en las inmediaciones del manantial, sin que se lleve á cabo la propuesta hecha en 1840, por exigir la Hacienda la cuarta parte para el fisco. Fué nombrado Director interino en 30 de Enero de 1842.

—Habiendo sido electo por el Regente del reino Secretario de la Junta creadora del Instituto de Sanlúcar de Barrameda, y no pudiendo concurrir á la temporada balnearia, pide autorización para nombrar un sustituto, para cuyo cargo se comisionó por S. A. á D. Juan Urbano, médico de Montoro.

—Instancia de Herrera reclamando el sueldo asignado á los demás Médico-directores por no ser suficiente la remuneración de los enfermos para el pago del profesor que lo está supliendo.

Copia.

Esta hoja corresponde también al «Legajo 2.° de aguas minerales.....».

**357.** *Año de* 1840.—*Memoria*—Sobre los baños y aguas minerales de Archena—Formada segun se previene en el Reglamento—Por D. Nicolas Sanchez de las Matas, Medico

Director del referido Establecimiento:—Murcia.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura, seguido de un «Resumen general por clases de las enfermedades observadas durante las dos últimas temporadas».

«Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena correspondiente al año de 1840 y formada en virtud de lo que se previene por el artº. 37 del reglamento del ramo.—Articulo 1.º Observaciones ó casos mas particulares ocurridos durante las temporadas del año pasado (fols. 1 á 13 vto. *Consigna 29 historias clinicas*).—Articulo 2.º Mejoras del Establecimiento (14 á 16. *Da cuenta á la Dirección general de Estudios, encargada á la sazón de las aguas minerales, del estado del «desgraciado expediente» de mejoras de aquel establecimiento, las cuales, acordadas por Real orden del* 30 *de Agosto de* 1838, *reclamado después su cumplimiento por el Médico-Director, en Septiembre de* 1839, *en una exposición al Ministro de la Gobernación, fueron suspendidas por Real orden del* 22 *de Febrero de* 1840, *trasladada al Médico-Director por el Jefe politico en* 1.º *de Abril, cuyo recibo acusó aquél el dia* 7 *exponiendo á la vez los errores é inexactitudes en que, tanto la Dirección general de Rentas, como la del Banco de San Fernando, habian incurrido al informar á S. M. para la resolución del expediente*).—Artículo 3.º Observaciones meteorológicas y termométricas (16 vto. á 17 vuelto.—Murcia y Diciembre 1.º de 1840.—Nicolas Sanchez de las Matas).»

El cuadro nosológico final no tiene valor estadístico por carecer de las cifras de enfermedades concurrentes.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol Méd.

**358** Memoria de los baños minerales de Caldas de Oviedo.—Correspondiente á la temporada *de* 1840.—Por D. Joaquin Ruiz de Lope. Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

Empieza con una dedicatoria «A la Exmā. Junta Suprema de Sanidad del Reino, Inspectora y Directora de los baños y aguas minerales del Reino», en la cual el autor se congratula de que se hubiese puesto bajo la competencia de tan alto tribunal el cuidado de las fuentes minerales que el año anterior estaba sometido á la Dirección general de Estudios de la Península, con cuya medida cree que prosperarán los manantiales que estuvieron abandonados hasta la creación de los Médico-Directores, y cuyo perfecto conocimiento es dado sólo á la observación, por no ser la quimica eficaz para conocer todos sus principios, y menos para sintetizarlos, por lo que no puede componerlas artificialmente, terminando con esta oferta: «Sirvase V. E. admitir con la bondad que le es característica esta memoria primera ofrenda que le tributa su af.^mo subdito y admirador de sus virtudes—Joaquin Ruiz de Lope.»

Sigue á la dedicatoria una «Advertencia» diciendo que, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 del cap. II del reglamento, establece una clasificación nosológica sin sujeción á los clásicos, y sólo «con arreglo a las mayores y mas prontas ventajas que reciben con el remedio», no estampando tampoco «mas clases que las que tengan cierto numero de enfermos, sin omitir cualquier caso particular que haya ocurrido»; en virtud de cuya indicación expone seis clases, subdivididas en géneros y variedades, con el método, resultados y número de enfermos respectivos, casos clínicos particulares, como en su última memoria; anota historias de otras cuatro enfermedades no incluídas en la clasificación; consigna las contraindicaciones de estas aguas, las «Necesidades del Establecimiento» y los «Caminos», cerrando con la fecha y firma: «Oviedo 29 de Diciembre de 1840.—Joaquin Ruiz de Lope».

Copia.

Bib. de la Soc Esp. de Hidrol. Méd.

1841.

**359.** Memoria reglamentaria del Molar correspondiente a la temporada de 1840 por D. José Abades y Rezano—Leida en la junta pública de la Academia de Emulacion de Ciencias Médicas celebrada el 10 de Enero de 1841.

Manifiesta la existencia del ázoe en aquellas aguas.

Abades habla del protóxido de manganeso en el término del Molar, descubierto en 1799 por el célebre mineralogista don Cristino Herrgen, según anunciaron los *Anales de Ciencias naturales.*

**360.** Guardavieja (*sic*).—Noticias relativas al establecim.^to de aguas min.^s de Guarda-vieja en la provincia de Almería.—(1841-42.)

4.º—Una h. de portada, con la cifra de orden «5» en el ángulo superior externo, y 7 de texto sin foliar.

Comprende los documentos siguientes:

—Comunicación del Jefe político, fechada en «Almería 3 de Mayo de 1841», dando cuenta á la Junta Suprema de Sanidad, de la existencia de los baños de Guardia Vieja, muy concurridos, pero exhaustos de albergues y de todo elemento balneoterápico, cuyas curaciones llamaron su atención desde que tomó posesión del mando de la provincia, por lo cual se dirigió á los Subdelegados de Medicina de Berja y de la capital pidiéndoles noticias, incluyendo adjuntas copias. Añade que «No teniendo estos baños plaza dotada, fuerza es recurrir como en los de Sierra-Alamilla á la filantropia de los Medicos, para sacar el conveniente partido. Ya de estos se hizo cargo D.^n Manuel Gomez con aprobacion de V. E. y tengo la confianza de q.^e este profesor trabajará con celo en beneficio de la humanidad; y de los otros no faltará facultativo q.^e responda», proponiendo para su dirección á los citados Subdelegados, que, á pesar de hallarse respectivamente á 2 ½ y 7 leguas de distancia, se han brindado á servirla sin sueldo.

—Dictamen del Subdelegado de Berja, firmado en «Berja 29 de Enero de 1841—Antonio del Castillo», exponiendo que en Julio de 1831 hizo el análisis de aquellas aguas, cuyos efectos ha observado durante quince años y consignado en la Memoria que en aquel citado dirigió á la Academia de Medicina y Cirugía de Granada; que ya en 1818 el Claustro de Medicina de aquella Universidad evacuó un informe á la Junta Suprema de Sanidad acerca de las aguas minerales del reino de Granada, manifestando la necesidad de un Médico-Director para Guardia Vieja; y que en 26 de Julio de 1837 pidió al autor la Diputación provincial un dictamen sobre estos baños, que emitió en análogos términos.

—Informe del Subdelegado de Almería, Médico titular y Secretario de la Junta municipal de Sanidad, suscripto en «Almería 23 de Marzo de 1841.—Joaquin Ramon», en respuesta al oficio de 17 de Enero último, del Jefe político, describiendo las aguas y conceptuando «urgente y necesario» el pensamiento de construir establecimiento.

—Comunicación del Jefe político, fechada en «Almería 13 de Mayo de 1842», participando á la Junta Suprema que, habiendo renunciado el licenciado D. Antonio del Castillo el cargo de Médico-Director de Guardia Vieja, para que fué nombrado en 25 de Mayo de 1841, propone para reemplazarle á D. Joaquín Ramón, presentando también como recomendables á D. Manuel León Zegrí, titular de Dalias, que había sustituído durante la última temporada á Castillo, y á D. Manuel Romero, joven facultativo de Almería.

Copia.

**361.** Memoria sobre el ensayo analítico de las aguas minerales de Alhama y otras por el Profesor de farmacia D. Rafael Gonzalez.—Andalucia.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados.

«Memoria sobre el ensayo analítico de las aguas minerales de Alhama (ol. 1 á 7. *Introducción encareciendo la necesidad de un Manual ó Tratado general de las aguas minerales principales de España*; *noticia topográfica de Alhama, descripción de su establecimiento balneario, y análisis de sus aguas*).—Ensayo analítico de las aguas minerales del Serrillar, hecho en 13 de Agosto de 1840; señalando el Termometro de Reaumur á la sombra 30° + 0 (7 á 8 vto. *Descripción de los baños del Serrillar y análisis de sus aguas*).—Analisis del agua de la Fuente llamada de la Alcornocosa (8 vto. á 9. *Contiene sólo dos palabras sobre la situación de esta fuente y su análisis*).—Analisis del agua de la Fuente llamada de la Sarna de Bornos (9 á 10.—Arcos de la Frontera 19 de Marzo de 1841—Rafael Gonzalez.»—*Brevísima noticia sobre la situación de estos baños y análisis de sus aguas*).

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**362.** Proyecto de reglamento de aguas minerales.

4.°—Sin portada; 41 hs. de texto sin numerar, con la cifra de orden «56» en el ángulo superior externo.

Las 11 primeras páginas están ocupadas por un bosquejo de las bases sobre las que ha de fundarse el reglamento, firmado: «Madrid 19 de Marzo de 1841—Mariano Jose Gonzalez Crespo, Presidente—Miguel Medina y Estevez—Mariano de la Paz Graells—Jose Herrera y Ruiz—Jose Abades y Rezano—Joaq.ⁿ Fernandez Lopez—Julian de Villaescusa, Vocal Secretario.»

Las restantes páginas, á excepción de la última, que está en blanco, comprenden el proyecto de reglamento con la razón del articulado, y las firmas de los mismos vocales de la Comisión, por este orden: «Madrid 20 de Mayo de 1841—Mariano Jose Gonz.ᶻ Crespo, Presid.ᵗᵉ—José Herrera y Ruiz—Mariano de la Paz Graells—José Abades y Rezano—Miguel Medina y Estevez—Joaquin Fernandez Lopez—Julian de Villaescusa, Vocal Secretario.»

Las bases remitidas con antelación por vía de preliminar ó programa, ínterin la Comisión revisaba detenidamente el reglamento, son ocho, en esta forma: 1.ª Inspección general de aguas y baños minerales del reino.—2.ª Directores de los establecimientos en particular.—3.ª El modo de obtener estos destinos será, como siempre, por pública y rigorosa oposición.—4.ª Obligaciones de los Directores.—5.ª Dotación y emolumentos de los Médico-Directores y consideraciones de la clase.—6.ª Reglas que han de observar los enfermos en el uso de las aguas minerales.—7.ª Obligaciones de los dueños, administradores y arrendatarios de los establecimientos de baños.—Y 8.ª Bañeros y dependientes de los baños.

El proyecto elevado á la Superioridad con las reformas del reglamento, cuyo articulado razona, contiene las ocho bases prefijadas en el programa, pero distribuidas en esta forma: 1.ª De la inspección general de las aguas y baños minero-medicinales.—2.ª De los Médico-Directores y sus obligaciones.—3.ª De las oposiciones.—4.ª Dotación y consideraciones de los Médico-Directores.—5.ª Reglas que han de observar los enfermos en el uso de las aguas minerales.—6.ª De los dueños, administradores y arrendatarios de los establecimientos.—7.ª De los bañeros y sirvientes enfermeros.—8.ª De la observancia del reglamento.

Este trabajo, que vino á aumentar el catálogo de los proyectos que el Gobierno pide para no realizar, es digno de atención por el conocimiento de la materia que revela, y está fundado en los buenos principios de la ciencia y de la administración. Se remitió acompañado del reglamento, el cual no ha venido á mis manos, juntamente con el proyecto, como hubiera sido mi deseo.

Copia.

**363.** Memoria sobre las Aguas Minerales de la Hermida, presentada al Gobierno Por D. Pablo Seco

Fontecha, Profesor de Medicina. 1841.—(*Esta fecha, puesta con lápiz, es de distinta mano.*)

4.º—Una h. de portada y 8 de texto, encabezado con el epígrafe: «Memoria sobre las aguas minerales de la Hermida; por D. Pablo Seco Fontecha, Profesor de Medicina», y cerrado con la fecha y firma: «Alaejos 29,, de Abril de 1841,,—Pablo Seco Fontecha» (rúbrica), redúcese á una sucinta descripción de estas aguas, que el autor conocía por haber ejercido cerca de treinta años en puntos de la provincia de Santander próximos á ellas, y en el último párrafo pide al Gobierno la dirección interina, ofreciendo redactar pronto «una memoria mas completa y útil que la presente» con el fruto de sus observaciones.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

### 364. Sobre baños minerales.

Pliego de 2 hs. en 4.º, con 3 págs. escritas y la cuarta en blanco.—Sin portada ni título, y con la cifra «58» en el ángulo superior externo de la primera página.

Contiene la orden del Regente del Reino del 16 de Junio de 1841, á consecuencia del informe dirigido en 4 del mismo por la Junta Suprema, sobre la exposición de la Mesa de Sanidad del Ministerio de la Gobernación remitida al efecto en 7 de Mayo último, acerca del estado de los balnearios más concurridos y de la conveniencia de reunir la mayor suma de datos estadísticos referentes á la higiene y administración de los mismos, interin la Junta presenta á la aprobación del Gobierno el reglamento general ajustado á los principios constitucionales, según se le tiene mandado por Real orden del 3 de Noviembre de 1837.—Queriendo Su Alteza establecer desde el corriente año esta mejora preliminar, ordena: 1.º, que los dueños de las aguas de dominio particular presenten al Jefe político, al fin de cada temporada, una relación jurada de concurrentes, por clases, estancias y resultados, y una nota de productos y gastos; 2.º, que los Jefes políticos, de conformidad con las Diputaciones provinciales, nombren para cada establecimiento un sujeto idóneo que gratuitamente «y como por un efecto de filantropia y beneficencia», lleve la cuenta indicada en el artículo anterior, pudiendo valerse de empleados cesantes, á quienes se abonará el haber pasivo, si lo disfrutan, por las tesorerías correspondientes, al propio tiempo que á los activos, sirviéndoles en todo caso esta comisión de mérito en su carrera, y 3.º, que la Junta Suprema exija á los Médico-Directores los datos referidos, para poder formular un estado general, que presentará al Gobierno para que, compulsado con los de los Jefes políticos, produzca los resultados oportunos.

Copia.—Parece letra del vocal de la Junta D. Juan Nepomuceno Fernández.

### 365. Alava—Aramayona—1841. Noticias acerca de los baños minerales de dicha villa.—(1841-42.)

4.º—Una h. de portada, con la cifra «1» en el ángulo superior externo, y 4 de texto sin foliatura.

Contiene los documentos siguientes:

—Comunicación del Jefe político de Álava, fechada en «Vitoria 24 de Marzo 1842», remitiendo á la Junta Suprema de Sanidad copias de los informes acerca de los baños de Aramayona, únicos de aquella provincia, en cumplimiento de las Reales órdenes de 18 de Marzo y 22 de Abril último.

—Dictamen del Subdelegado de Medicina y Cirugía de Salinas de Añana, suscripto en «Añana 16 de Abril 1842».

—Informe del Subdelegado de Medicina y Cirugía de Vitoria, expedido en «Vitoria 10 de Abril 1842».

—Oficio del Alcalde constitucional de Aramayona, firmado en «Aramayona 6 de Abril 1842», facilitando al Jefe político datos sobre dichas aguas y diciendo que el Médico titular de la villa es el encargado de la dirección del balneario, y que el Ayuntamiento no puede comprometerse al pago del Médico-Director.

—La Comisión Económica consultiva de la provincia, con fecha: «Vitoria 27 de Abril de 1842», no se juzga con facultades para obligar al pago al Municipio de Aramayona.

—Comunicación del Jefe político á la Junta Suprema, en «Vitoria 23 de Setiembre 1841», acompañando las reseñas de los baños de Aramayona hechas por los Subdelegados de Medicina y Cirugía de Salinas de Añana y de Vitoria.

—Descripción de los baños de Aramayona por el Subdelegado de Salinas de Añana, firmada en «Salinas de Añana 17 de Agosto 1841», comparando sus aguas con las de Santa Águeda.

—Otra del Subdelegado de Vitoria, fechada en «Vitoria 16 de Julio 1841», en idéntico sentido.

Copia.

**366.** Memoria—Sobre las noticias estadísticas, de higiene y de buena administracion economica, pertenecientes á los baños y aguas minerales de Archena, que sirve de contestacion al oficio de la suprema Junta de Sanidad de 14 de Julio de 1841.—Por El medico-director del mismo establecimiento.

4.º—Una h. de portada, 49 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, y otra h. final con el cuadro estadístico.

«Noticias estadísticas (págs. 1 á 13).—Noticias económicas (13 á 44. *Con la copia de cuatro oficios dirigidos respectivamente á la Dirección de Rentas*, *al Subdelegado de Montes del distrito*, *al Intendente militar del mismo y al Jefe Superior político de la provincia*).—Noticias higiénicas (44 á 49.—Murcia 28 de Julio de 1841.—Nicolas Sanchez de las Matas.»—Rúbrica).

El cuadro final es un estado de concurrencia de bañistas, por clases, estancias y resultados, de la última temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**367.** Memoria de los baños minerales de Caldas de Oviedo.—Correspond.te á la temporada de 1841.—Por D. Joaquin Ruiz de Lope.—Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

Empieza con una especie de dedicatoria firmada en «Oviedo 8 de Diciembre de 1841.—Joaquin Ruiz de Lope», y dirigida probablemente á la Junta Superior de Sanidad; prosigue con una «Advertencia» manifestando que se someterá al plan por él adoptado desde 1817 en la taxonomía nosológica, sin sujeción á los clásicos, según hemos visto en sus anteriores Memorias; una nota de las contraindicaciones de estas aguas y un «Apendice» sobre las mejoras hechas en el establecimiento, utilidades del mismo, estadística administrativa de enfermos, é indicación de la imposibilidad de hacer un cuadro clínico por no poder recabar de los bañistas, á pesar de sus esfuerzos, la noticia del resultado obtenido. A continuación de la firma pone como advertencia: «Hago esta manifestacion en cumplimiento á la R.l Ord.n de 16 de Junio del presente año dictada por S. A. el Serenisimo Sr. Regente del Reino.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**368.** Bosquejo Topografico natural y medico de la provincia de Oviedo.—por D. Vicente Lopez Losada.—1841.—Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 74 págs. de texto (incompleto, pues debe faltarle bastante del final) numeradas en el ángulo superior derecho.

El texto se halla adaptado al cuestionario de la Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz, á la cual se refiere indudablemente en estas frases de la introducción: «Sin embargo es mi dever decir, que hace 22 años se me hizo el honor de encargarme este travajo...»

Empieza remitiendo al lector á su folleto:

*Observaciones sobre el nuevo reglamento de las aguas minerales del reino* (núm. 718 de la Sección de impresos), en el cual indica la existencia de varias fuentes minerales, ocupándose especialmente de la de Caldas de Priorio, única que tiene dirección oficial. Expone la existencia de un manantial sulfuroso (sin duda el de Buyeres de Nava) que podría prestar grandes servicios al país, en donde abundan las afecciones linfáticas y dermatósicas, y la de otros diversos ferruginosos.

Este folleto, de letra de amanuense, distintas la del texto y la portada, y diferentes ambas de la de los nueve opúsculos topográficos citados, debe formar parte de la colección, á juzgar por la cifra de orden «26» que ostenta en el ángulo superior externo de la portada, y que parece de igual mano que la restante numeración.

## 1842.

**369.** Comunicacion firmada en «Madrid 15 de Enero de 1842.—Jose de Herrera y Ruiz» (rúbrica) y dirijida al «Sr. D. Mariano Delgrás Vocal Secretario de la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reino», informando, por orden del Regente, sobre los baños de Panticosa, incluyendo el cuadro estadístico clinico de la ultima temporada y curiosos datos encaminados preferentemente á demostrar las utilidades que los bañistas rinden á las localidades balnearias.

Fol.—7 hs. sin numerar.
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**370.** Memoria—Sobre el estado del Establecim.[to] termal de Alhama de Granada, con las noticias estadisticas del año 1841.

(*Al fin.*) Ardales seis de Febrero de mil ochocientos cuarenta y dos. Juan de La-Monja (rúbrica)—Sor D.[n] Mariano Delgras Vocal Secret.° de la Excma Junta Suprema de Sanidad del Reino.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar.

Va encabezado con el epígrafe: «Estado actual del Establecim.[to] de Baños term.[s] de Alhama con las noticias estadisticas á que se refiere la Orden de S. A. el Regente del Reino fħa 16 de Junio ultimo, comunicada por la Excmā Junta Suprema de Sanidad del Reino en 14 de Julio», y se refiere á puntos más bien económico-administrativos que científicos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**371.** Baños Minerales de Guesalaga en Cestona. (*de letra mía:* «y de Santa Agueda en Mondragon.»)—Provincia de Guipúzcoa.—Noticias.—(1842.)

4.°—Una h. de portada, con la cifra de orden «1» en el ángulo superior externo, y 11 de texto sin numeración.

Expediente sobre los baños de Cestona y Mondragón, instruído por el Jefe político de Guipúzcoa en «San Sebastian Abril 13 de 1842», en virtud de la Real orden del 10 de Junio de 1841, recordada en 18 de Marzo de 1842, conteniendo una descripción de los «Baños de Guesalaga en Cestona», y otra de los «Baños de S.[ta] Agueda en Mondragon». Fué dirigido al Presidente de la Junta Suprema de Sanidad con los siguientes documentos:

—Número 1. Informe del Municipio, fechado en «Cestona 3 de Abril de 1842», y elevado al Jefe Superior político de la provincia, describiendo aquel establecimiento, asistido por «el Medico Titular de esta Villa, cuya plaza se cuenta siempre unida al destino de Director de dichos baños, y acordó tambien asi el supremo Consejo de Castilla en su orden del 21 de Mayo de 1832, comunicada á este Ayuntamiento declarando

que el Medico de esta Villa lo fuese tambien de los baños minerales de Guesalaga, teniendo presente este Ayuntamiento la cortedad de medios con que cuenta para dotar de una manera decente a su Medico Titular, ha solido siempre proveer la plaza de aquel con la advertencia de que será de su incumbencia el asistir á dichos baños, á fin de que con el premio ú honorario q[e] obtenga, pueda completar algo su sueldo», á lo cual ha coadyuvado constantemente el Marqués de San Millán, dueño del establecimiento, á pesar de cuyo apoyo los bañistas se van sin pagar al médico, ó le dan una cantidad insignificante, siempre voluntaria.

—Número 2. Dictamen del Médico titular de Cestona, que á la vez había dirigido los baños, suscripto en «Cestona 7 de Abril de 1842—Lic.[do] Nicasio de Vinerez», y remitido al intendente de la provincia.—Describe las aguas, y dice que los honorarios de los bañistas son voluntarios, así como la consulta, de la cual prescinden muchos.

—Número 3. Informe del Ayuntamiento de Mondragón al Jefe político de la provincia, firmado en «Mondragon Abril 6 de 1842», dando noticias de los baños de Santa Agueda en cumplimiento del oficio de 26 de Marzo de dicha autoridad.

—Número 4. Dictamen del Médico titular y Director de las aguas minerales, dado en «Mondragon 4 de Ab.[l] 1842—D.[or] Juan Carlos Guerra», y elevado al Jefe político, con la descripción del establecimiento y de las aguas.—Dice que dirige el balneario por su concepto de Médico titular, dejando á voluntad de los bañistas sus honorarios, asistiendo gratuitamente á los pobres y obteniendo como utilidad total unos 2.500 reales anuales.

—Número 5. Informe del Subdelegado de Medicina al Jefe político, desde «San Sebastian 12 de Abril de 1842—Eugenio Arruti», relativo á ambos establecimientos, diciendo, entre otras cosas, que en ellos, «pero particularmente en Cestona se observa un metodo muy perjudicial en su Administracion, pues por relacion de los Prof.[s] resulta, que cada individuo hace una instruccion que lleban de su pueblo. Esto acarrea notables perjuicios, y en el caso de que el Gobierno no pudiese poner Directores para el presente año, convendria que VS. tome las disposiciones oportunas para que todos los que concurran tanto á S.[ta] Agueda como á Cestona, sean reconocidos y observados durante toda la temporada por los Profesores de Mondragon y Cestona.....».

Copia.

### 372. Baños de Trillo.—(1842-43.)

Pliego de 2 hs. en 4.°, sin portada; con el título á la cabeza del texto.

Es un extracto del voluminoso expediente de reformas, consignando los documentos siguientes:

—El Médico-Director, en comunicación á la Junta Suprema, fecha 15 de Agosto de 1843, se queja contra los recaudadores de los baños por mal manejo de fondos. La Junta promovió la orden del Gobierno de 28 de Septiembre siguiente, disponiendo la inmediata presentación de cuentas del Administrador é Interventores, y que si resultan ciertos los cargos, se dé interinamente la administración á D. Benito Pérez.

—El Ministro de la Gobernación, en 25 de Abril de 1842, remite á la Junta varios documentos relativos al expediente sobre la administración de los baños.—En 30 del mismo mes evacuó el Médico-Director el informe que se le pidió sobre este asunto.

—El mismo Ministro en 17 de Diciembre de 1842, dice á la Junta que, enterado el Regente del reino del voluminoso expediente sobre el estado y mejoras de estos baños, ha resuelto que se remitan á informe de la Academia de San Fernando los planos; que conocida la cantidad para las obras, se convoquen prestamistas, á quienes se ofrecerá como hipoteca el producto líquido del establecimiento; que el Jefe politico de Guadalajara proponga el medio de componer el camino; que se planten árboles desde el balneario al pueblo; que se fije en seis reales el precio de los baños,

y que, concluída la temporada, se remitan á la Junta Suprema las cuentas justificadas de ingresos y gastos.

—El Jefe político de Guadalajara, en 9 de Abril de 1843, manifiesta haber tomado las medidas oportunas para cumplimentar la Real orden de 17 de Diciembre de 1842, pero sin decir nada sobre remisión de cuentas.

—El Médico-Director, en 18 de Abril de 1843, envia los planos de las obras y además otro de la Hospedería de la Reina, levantado en 1837.

—El Jefe político, en 6 de Junio de 1843, expone las mejoras efectuadas en el camino y la plantación de árboles.

—El Médico-Director, en 19 de Junio de 1843, traslada la comunicación anterior, y propone que la administración de los baños continúe bajo su intervención, «autorizandole p.ª q.e permita bañar á dos enfermos en el mismo baño, pagando uno solo, cuando no haya inconveniente».

—El mismo pide, en 18 de Julio de 1843, rebajar á cuatro reales los seis que fija la Real orden de 17 de Diciembre de 1842, aduciendo razones de peso, á cuya propuesta accedió el Gobierno en la Real orden de 7 de Septiembre de 1843.

Letra del vocal de la Junta Suprema, don Juan Nepomuceno Fernández.

Figura este extracto en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

### 373. Sobre los baños de Gravalos.

Hoja en 4.º, sin portada, ni título.

Instancia de D. Crisanto García, Médico titular de Lagunillas, en 25 de Mayo de 1842, pretendiendo la dirección interina de las aguas minerales de Grávalos, alegando como mérito el estar analizando un manantial situado á una legua de Lagunillas, del cual no habla ningún escritor. — Se acordó concedérsela con la condición de que facilitase noticias de este nuevo manantial.

Copia que tambien consta entre los papeles del «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

### 374. Informe de la Junta Suprema de Sanidad sobre mejoras en los baños de Trillo.

Pliego de 2 hs. en fol., sin portada ni título.

Examina detenidamente el informe que por orden del Gobierno presentó con fecha 13 de Junio de 1842 el Médico-Director, haciendo la historia de aquel establecimiento y las reformas materiales, y sobre todo administrativas, llevadas á cabo desde que en 1830 se encargó de su dirección.—La Junta Suprema las aprueba; dice que es necesario averiguar el paradero de las rentas de las acciones del Banco donadas por D. Miguel María de Nava y Carreño en favor del balneario, el cual nada ha percibido desde 1834, en que cesó en el protectorado D. Rafael Paz y Fuertes, según dice González Crespo, y confirma como el mejor sistema económico la cuenta documentada de ingresos y gastos del establecimiento, presentada por éste al Gobierno, por conducto de la Junta Suprema, etc., etc.

Al final tiene la fecha «Madrid 14. de Julio de 1842».

Copia.

Figura asimismo en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

### 375. Sobre la fuente sulfurosa de Laguna de Contreras.

Una h. en 4.º, sin portada ni título; con una pág. escrita y otra en blanco.

Comunicación del Jefe político de Segovia, del 6 de Agosto de 1842, manifestando al Gobierno el descubrimiento, que le participa el Ayuntamiento de Laguna de Contreras, de un manantial sulfuroso próximo al pueblo, acompañando dos oficios que ha dirigido al Municipio en el mismo día, uno de ellos para que excite á los profesores de Medicina y de Farmacia de la villa y de las inmediaciones á hacer el análisis é historia de dichas aguas, y el otro disponiendo el envío á Segovia de agua en vasijas para su examen.

Copia.

Se halla esta hoja entre los papeles del «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

**376.** Informe de la Junta Suprema de Sanidad al Ministerio de la Gobernacion sobre las mejoras del establecimiento balneario de Trillo.

Fol.—8 hs. sin portada, título ni numeración.

Encabezado con la fecha «Madrid de Setiembre de 1842—Al Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula—Exmo Sr.», abarca este dictamen, pedido á la Junta por el Ministro en 25 de Abril último, la historia de aquel establecimiento hecha por el Médico-Director, su estado en 1830, las reformas llevadas á cabo por su iniciativa é intervención, y las que aun eran necesarias, con especialidad en la parte administrativa, formando todo un voluminoso expediente.

En el margen superior de la última página aparece esta nota: «Se remitió a Sanchez en 14 de Set.re de 1842.»

Copia de dos amanuenses.

Está en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

**377.** Carta al «Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez».

Fechada y firmada en «Octubre 12/1842—Joaquin Sanchez» (rúbrica), en papel con membrete impreso de la «Junta Suprema de Sanidad del Reino», con cinco líneas escritas remitiendo adjuntas cuatro Memorias de las aguas de Archena, «unicos antecedentes que existen para calcular el número de bañistas que concurren», y recordando el envío del informe sobre el expediente de Trillo.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Consta en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

**378.** Informe del ponente de la Junta Suprema de Sanidad sobre el expediente de enagenacion de los baños de Archena.

Una h. en 4.º, sin portada ni título, con una pág. de texto y otra en blanco.

Contiene el dictamen dado en «Madrid 20 de Oct.e 1842—Juan Nep.º Fern.z» (rúbrica), proponiendo pedir informe al Banco de España acerca del derecho hipotecario que tiene al establecimiento de Archena, cantidad prestada al Gobierno sobre la Encomienda de la Orden de San Juan, y si ha hecho proposiciones de mejoras, con objeto de resolver con acierto.

A continuación, y á la izquierda de la firma del ponente, aparece esta nota: «Sesión del 20. de Octubre de 1842.—Como propone el S.or Fernandez.—Luceño» (rúbrica).

Letra del informe, de amanuense.—Firma autógrafa.

La nota de la sesión es toda de mano de Luceño.

Este dictamen, ya citado en otro lugar al ocuparme del expediente de Archena, figura también entre los papeles del «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

**379.** Memoria sobre las aguas minerales de Frailes.

4.º—Sin portada, con 18 hs. sin numerar, y los siguientes capítulos:

«Introduccion.»—«Descripcion Topográfica.»—«Analisis de las Aguas.»—«Cualidades medicinales de estas aguas.»—«Observaciones practicas en general.»—«Observaciones particulares.»—«Prevenciones relativas á el mejor uso de estas aguas.»

Hace el análisis de los baños; consigna en una «Tabla sinoptica» los resultados clínicos obtenidos en las temporadas de 1841 y 42; expone 10 historias nosológicas, y termina con la fecha y firma «Sevilla 23 de Diciembre de 1842,,—José Maria Barraca»; siguiendo una *Nota* relativa á hospedajes, y estas frases finales: «Es copia de la Memoria que obra en la Sría de la Junta Suprema de Sanidad que está á mi cargo.

Madrid 9 de Diciembre de 1843,,—Hipolito Otero» (rúbrica).

El primer pliego lleva el membrete en negro de la Junta Suprema viniendo á confirmar la indicación anterior de Otero, lo cual está reiterado en el adjunto oficio de remisión, por el Presidente de aquel alto Cuerpo, Duque de Bailén, al Ministro de la Gobernación.

Este documento prueba que la Junta conservaba los originales y enviaba copias al Ministerio, siendo raro que, tanto unos como otras, se hayan perdido casi en totalidad.

Bib. de la Fac. de Med.

**380.** Año de 1842.—Establecimientos de Aguas y Baños minerales de las Caldas de Reyes y Cuntis.

Pliego grande, de doble folio y papel marquilla, firmado en «Santiago 30 de Diciembre de 1842.—Doct.r D. Manuel Jacobo Fern.z Mariño» (rúbrica).

Exhibe nueve cuadros sinópticos, dos de ellos con el análisis químico de las aguas de ambos establecimientos, otros dos con el sulfidrométrico de las mismas, otros dos con las diferencias de hidrógeno sulfurado, en peso, entre ellas, otros dos con los gases desprendidos en burbujas y otro con un «Resumen de los resultados comparatibos analíticos por los medios químicos practicados en la temporada de el año de 1.837 y posteriores y p.r el sulfidrometro en la de 1.842 en diez libras de agua mineral de Cuntis (160 onzas)».

Las observaciones sulfidrométricas fueron hechas el 19 de Agosto de 1842 por el Médico-Director, Fernández Mariño, con el Dr. Casares, en todos los manantiales de Caldas de Reyes (*Acuña*, *Dávila* y balsa pública) y en todos los de Cuntis (*Santa Maria*, *Era núm.* 1, *Casa núm.* 2, *Horno número* 3, *Castro*, *Baño Romano*, *Era núm.* 2, *Baño núm.* 4, *Baño frio de la Era núm.* 2 y *Budión*).

Letra de amanuense; Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**381.** Año de 1842.—Establecimientos de Aguas y Baños Minerales de las Caldas de Reyes y Cuntis.—Relacion Jurada que el D.r D.n Manuel Jacobo Fernandez Mariño Médico Director propietario por S. M. presenta a la Escma Junta Suprema de Sanidad del Reino inspectora general de todos los Establecimientos de Aguas y Baños Minerales.

Pliego grande, de doble folio, y papel marquilla, firmado en «Santiago 30 de Diciembre de 1842.—Doct.r D. Manuel Jacobo Fern.z Mariño» (rúbrica).

Comprende cuatro cuadros estadísticos, dos de ellos nosológicos, y los otros dos administrativos, referentes á los establecimientos de Caldas de Reyes y de Caldas de Cuntis, siendo éstos más completos que los clínicos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Med.

**382.** Memorias de los Baños minero-medicinales de Paterna de la Rivera y Gigonza, en la Temporada de 1842.—Andalucia.—Cadiz.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar.

Empieza manifestando que en el recinto de Paterna se encuentran varias aguas minerales que, si bien no están tan acreditadas como las de la Fuente Santa, de que se ocupó en la anterior temporada de 1841, exigen un examen atento, prometiendo tratar en esta Memoria de dos manantiales muy señalados; entra, en consecuencia, á hablar de los baños llamados del *Visillo de Medina*; describe sus aguas físicamente; hace su análisis indicativo y de determinación; ocúpase después de las aguas minerales de la *Torrecera*, también con su examen químico completo; expone cinco observaciones nosológicas con el «Cuadro general de los enfermos que han tomado baños en la *Fuente Santa*»; y tres casos clí-

nicos con el cuadro de enfermos concurrentes á Gigonza, de cuyas aguas había tratado en su monografía, estampando aquí la fecha y firma: «Cadiz, 31 de Diciembre de 1842. El Medico Director interino, Fran.co Mejia.» Á continuación vienen dos estados, uno con el resumen de concurrencia de ambos establecimientos, con resultados y determinación de clases, y otro con la relación de productos y gastos en los mismos; ambos de igual fecha y firma que el texto.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**383.** Disertacion de las aguas hidro-sulfuroso alcalinas de Frayles en la Prov.a de Jaen, partido de Alcala la Real — Su descripcion topografica, origen, analisis químico, enfermedades en que estan indicadas y metodo general para su uso, por el Lic.do D.n Jose Maria Barraca Médico honorario de Ejercito y Director por S. M. de los baños de dho Pueblo.—1842.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 3 vto.). — Descripcion Topografica (3 vto. á 6).—Analisis de las aguas (6).—Cualidades físicas del Agua (6 vto. á 7 vto.).—Accion de los reactivos. Baño 1.º (7 vto. á 8).—Deduccion (8 á 9).—Baño 2.º (9 á 11 vto.).—Separacion y aprecio de las Sales (11 vto. á 12).—Reconocimiento de las Sales solubles en el agua destilada fria (12 vto. á 13).—Reconocimiento de las Sales en el agua destilada hirviendo (13 á 13 vto.).—Ecsamen del residuo insoluble en el alcohol y en él agua (14 á 15 vto.).—Resumen analítico (15 vto. á 16).—Cualidades medicinales de estas aguas (16 á 18).—Observaciones practicas en gral (18).—Tabla sinoptica que manifiesta las diversas enfermedades de los 546 enferm.s mencionados, con esplicacion de los curados, aliviados y en el mismo estado de sus males (18 á 18 vto.).—Observaciones particulares (18 vuelto á 24 vto. *Son 10 historias clínicas*). Precauciones relativas al mejor uso de estas aguas (24 vto. á 26. *Aquí termina, en rigor, el texto, que está fechado:* «Sevilla..... de Diciembre de 1842»).—Nota» (26 á 26 vuelto. *Anunciando que los bañistas encontrarán habitaciones, fonda, comestibles y misa, en el establecimiento, sin necesidad de recurrir al pueblo*).

La parte química de esta obra, que es la más detenida, ocupa desde la pág. 11 á la 31.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**384.** *Fuente Alamo — Jaen.* — Memoria escrita por el profesor de Med.a y Cirugia D.n Fran.co de Paula Caldas.

4.º—Una h. de portada y 24 de texto foliadas en el ángulo superior derecho.

Este folleto, dedicado «Al Ecsmo Sr. D.n José Justiniani de Peña Florida Senador por la Prov.a de Madrid y Secretario de Estado y del Despacho de la. Gobernacion de la Peninsula..... etc». (fols. 1 á 1 vto.), consta de un preámbulo, sin epígrafe, encareciendo la conveniencia de someter á una misma dirección los baños de Frailes, la Rivera y Fuente Álamo (1 vto. á 10 vuelto).—«Suscinta descripcion topografica de las aguas min.s de Frailes y la Rivera, en el partido y term.º de Alcala la Real (11 á 15).—Descripcion topog.ca de los baños hidrosulfurosos de Fuente Alamo (15 á 24 vuelto.—D.r Fran.co de Paula Caldas).»

Se ocupa con mayor extension, según indica, de las aguas de Fuente Álamo, que dirigía particularmente desde 1834 por nombramiento de su dueño, tratando del baño fuerte y del flojo; siendo menos lato respecto de Frailes y la Rivera, por juzgar el cometido más propio de su Médico-Director interino, D. José María Barraca, contra quien se expresa algo acremente, sin duda porque quería extender á Fuente Álamo sus atribuciones directivas, á cuya invasión resistió Caldas.

Dice que en 1839 un boticario analizó

las aguas de la Rivera, no encontrando diferencia entre ellas y las de Frailes.

Aunque este folleto carece de fecha, se escribió en 1842, porque, según expresa el autor en las págs. 6, 7 y 8, fué nombrado Director particular de Fuente Alamo en 1834, en cuya fecha se estableció de médico en Alcalá la Real, siendo este trabajo fruto de la *experiencia de ocho años consecutivos.* Caldas empezó á reunir desde 1834 datos para una Memoria circunstanciada de sus observaciones sobre los resultados prácticos de los manantiales del partido de Alcalá la Real (*Frailes, la Rivera* y *Fuente Alamo*), habiendo descuidado sus estudios respecto de los dos primeros en 1840, al ser nombrado Director interino de ambos el licenciado D. José María Barraca, y proseguido sus trabajos acerca del tercero.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**385.** Memoria de los Baños del Horcajo.—1842.

4.º—Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 4 hs. sin numerar; concluye firmado por «Andres Paniagua», y contiene un cuadro de las enfermedades presentadas en aquella temporada de 1842, y cinco casos prácticos de los más notables.

Como advierte el autor en el ingreso del texto, nada dice de la topografía, historia y descripción físico-química, etc., de aquellas aguas, por haberlo expuesto en la Memoria presentada en 1841.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**386.** Memoria sobre las aguas minerales de Frailes, por D. Jose Maria Barraca.

Consigna el análisis de las mismas, y fué elevada en 1842 á la Junta Suprema de Sanidad del reino.

## 1843.

**387.** Informe del ponente de la Junta Suprema de Sanidad sobre mejoras en los baños de Trillo.

Pliego de 2 hs. en 4.º, sin portada ni título.

Con fecha «15 de En.º de 1843» somete el ponente (D. Juan Nepomuceno Fernández, á juzgar por la letra) á la Sección correspondiente su dictamen sobre la manera de cumplimentar la Real orden de 17 de Diciembre de 1842, relativa á las mejoras necesarias en el establecimiento.

Autógrafo.—Sin firma.

Consta en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

**388.** Breve memoria sobre los baños minerales de la Isla de Loujo, Prov.ª de Pontevedra, que á la Exma. Junta Suprema de Sanidad del Reyno presenta el Profesor de Med.ª D.ⁿ Hipolito Otero, encargado de una visita especial al establecimiento de dhos. baños y su direccion facultativa en la temporada de 1842.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar.

«Introducción, sin epígrafe, dando cuenta de haber sido encargado por la Junta Suprema, en oficio del 12 de Julio de 1842, de hacer una visita especial á los baños de Loujo, mandados instalar por Real orden de 8 de Enero último, y de tomar su dirección por aquel año, á cuyo objeto llegó á ellos el 8 de Agosto, empezando sus investigaciones ayudado del folleto que sobre el análisis de estas aguas había publicado en 1841 D. Antonio Casares (fols. 1 á 3 vuelto). — Breve descripcion fisica de la Isla de Loujo y sus aguas (3 vto. á 6).— Propiedades físicas y químicas de las aguas minerales de Loujo (6 á 9).—Virtudes medicinales de estas aguas (9 á 16).—Resumen clasificado de los enfermos que usaron interior y esteriorm.ᵗᵉ las aguas medicina-

les de Loujo desde el 8 de Agosto hasta el 25 de Set.[e] 1842 (16).—Conclusion (16 á 18.—Madrid Abril 30 de 1843.—Hipólito Otero).»

Copia el autor largos períodos de la Memoria del Dr. Casares en la parte química, y denuncia á la Junta Suprema el desorden espantoso en que encontró aquel establecimiento; expone las medidas que por el pronto adoptó para corregir tan lamentable estado, debido, á su juicio, á la falta de un Médico-Director, cuya autoridad conceptúa indispensable, y termina con un voto de gratitud á la autoridad local y al Jefe político de la provincia, por la ayuda que le prestaron, sin la cual no hubiera logrado, ni alcanzará otro profesor, el respeto y la observancia del reglamento.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**389.** Informe de la Junta Suprema de Sanidad sobre mejoras en el balneario de Trillo.

Un pliego de 2 hs. en 4.°, sin portada ni título.

Con fecha «Madrid 25 de Mayo de 1843», dice la Junta que, examinado el expediente de los baños de Trillo, y para que no queden ilusorias las reformas que propuso al Gobierno, y éste aprobó en 17 de Diciembre de 1842, debe preguntarse al Jefe político de Guadalajara si se han cumplido las disposiciones de la citada Real orden, que, según oficio suyo de 9 de Abril de 1843, había mandado practicar; recordándole el envío de las cuentas, para que con ellas y los planos de las obras pueda el Ministro dar las órdenes oportunas para su realización.

Copia.

Es otro de los papeles del «Legajo 2.° de aguas minerales.....».

**390.** Nombr.[to] de Director de Navalpino. (*Este título se halla escrito con lápiz.*)

Una h. en 4.°, sin portada; con el título á la cabeza del texto, de distinta letra que éste, y con el número de orden «84» en el ángulo superior de la primera página.

Consta de los dos siguientes documentos:

—Informe de la Junta Suprema de Sanidad, en 15 de Junio de 1843, á la instancia remitida por el Ministerio de la Gobernación, en la que D. Pascual Pardo y Güemes solicita la dirección de los baños de Navalpino.—Dice la Junta que, á pesar de haberse suprimido la plaza por falta de concurrentes, no encuentra reparo en que se autorice á dicho profesor para asistir á los enfermos que acudan á usar las aguas, con las condiciones de los demás interinos.

—Comunicación del Ministro de la Gobernación á la Junta, en 6 de Agosto de 1843, participándole haber conferido, en nombre de la Reina, al Licenciado en Medicina y Cirugía D. Pascual Pardo y Güemes, la plaza de Director interino de los baños de Navalpino, sin sueldo, con los emolumentos reglamentarios.

Copia.

**391.** Informe del ponente nombrado por la Junta Suprema de Sanidad para regularizar la tarifa de los baños en el establecimiento de Trillo de conformidad con lo propuesto por el Medico Director y rebajando a 4 reales los 6 marcados en la R. O. del 17 de Diciembre de 1842.

(*Al fin.*) Madrid 9 de Agosto de 1843.—Juan Nep.° Fernandez (rúbrica).

Pliego de 2 hs. en 4.°, sin portada ni título.

Letra de amanuense, con la firma y la nota adicional autógrafas.

También se halla este documento entre los del «Legajo 2.° de aguas minerales.....».

**392.** Informe del ponente de la Junta Suprema de Sanidad sobre

abusos en la administracion economica de los baños de Trillo.

4.º—3 hs. sin portada, título ni foliatura.

El Médico-Director, en comunicación de 15 de Agosto de 1843, expone á la Junta la mala fe de los recaudadores D. Eustaquio Llorena y Crisanto Pérez, «que desean resucitar los abusos y mala versacion de caudales q.e habia antes del año de 1830, segun se manifestó con toda latitud al Gobierno en el informe q.e le dirijió esta Corporacion en Setiembre de 1842».—La Junta propone la separación de ambos, con obligación de rendir cuentas inmediatamente, y el nombramiento de D. Benito Pérez, significado por el Médico-Director para el cargo de Administrador, bajo las convenientes garantías, cerrando con la fecha «Madrid 6 de Setiembre de 1843».

Copia.

Este documento figura en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

**393.** Noticia de baños ó aguas minerales que no tienen Medico Director.

4.º — Una h. en b., con la cifra de orden «59» en el ángulo superior externo, y 3 de texto, el cual lleva á la cabeza el título.

Redúcese á copiar un artículo de D. Antonio Casares, fechado en 5 de Octubre de 1843, sobre las aguas minerales de Melón, en la provincia de Orense, publicado en el número 182 del *Boletín de Medicina*, correspondiente al domingo 5 de Noviembre del año citado, haciendo su análisis y recomendando á los médicos la más escrupulosa observación de las virtudes de la *Fuente Santa*, que así se llama el manantial, de las cuales se permite dudar el profesor de Química de Santiago.

Copia.

**394.** Sobre plazas de baños.—(1843-44.)

Pliego de 2 hs. en 4.º, sin portada ni título; con la cifra «74» en el ángulo superior externo.

Contiene los documentos siguientes:

— Oficio del Ministro de la Gobernación, en 12 de Octubre de 1843, á la Junta Suprema de Sanidad, pidiendo de orden del Gobierno provisional, comunicada por el Ministro al Subsecretario de la Gobernación, y trasladada por éste, «una nota espresiva de los baños y aguas minerales ecsistentes en todas las provincias de la Monarquia, y de los profesores encargados interinamente de la asistencia de los enfermos fuera de aquellos establecimientos antiguos reconocidos».

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, del 1.º de Agosto de 1844, á la Junta Suprema, reclamando «á la mayor brevedad posible, una nota espresiva de todos los baños minerales de planta, ó sean aprobados por las Córtes, que hay en el Reino; de los nombres y apellidos de los Directores que los ocupan por oposicion y sin ella; de todos los baños ecsistentes ademas y provistos interinamente, tambien con los nombres y apellidos de los que desempeñan dichas plazas, con las fechas unos y otros de sus nombramientos.—Ademas es la voluntad de S. M. saber cuales de los baños son mas útiles y concurridos que pudieran presentarse á la aprobacion de la procsima legislatura.—Por último, concluirá V. E. con una noticia de la época en que cesaron las oposiciones para proveer los referidos destinos y que motivos hubo para ello».

—Contestación de la Junta Suprema á esta Real orden, acompañando en una hoja en folio, la nota de 29 establecimientos de planta, dos de ellos servidos interinamente por Real nombramiento; la de 30 establecimientos no reconocidos de planta, y consignando al final de su contestación un lista con 15 «Establecim.tos q.e opino (habla sin duda el ponente) se deben crear para q.e tengan Medicos-Directores efectivos y por oposicion», los cuales están todos comprendidos en la 2.ª nota con Director interino — Sobre los demás puntos de la Real orden, dice: «Las continuas dificulta-

des ocurridas á los Directores de baños propietarios para percibir el sueldo que les corresponde de las Diputaciones provinciales, las diversas ordenes espedidas p.r el Gobierno para la reforma del reglamento del ramo y sobre todo la falta de vacantes de esta clase han impedido la convocacion á concurso desde las oposiciones celebradas en el año de 1838 no habiendo como no hay sino dos plazas vacantes, y aunque servidas por interinos con Real nombramiento está mandado colocar en la primera q.e vaque el Director cesante de Arnedillo D.n Lorenzo Saenz de la Cámara p.r R.s ordenes de 1.º de Noviembre de 1843 y 1.º de Agosto último.» — Sigue hablando de la creación de nuevas plazas que reunan ciertas condiciones y se provean por oposición; «..... pero es necesario antes de todo que se fige de una vez los fondos, de que han de pagarse los Medicos Directores y si continuan satisfaciendose de los provinciales el Gobierno con mano fuerte haga que estas Corporaciones satisfagan los sueldos con la esactitud y proporcion que á los demas empleados y evite los atrasos, perjuicios y vejaciones q.e continuamente sufren los Medicos-Directores por dhās Corporaciones, Ayuntamientos y Alcaldes ó vecinos de los pueblos de alguna influencia, q.e por intereses particulares se oponen al pago y demas emolumentos de los Medico-Directores.»

Copia.

**395.** Baños de Chiclana de la Frontera en la Provincia de Cadiz. Su Director D. Ant.º Uceda, interino.—1844.—Andalucia.—Cadiz.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto, foliadas con lápiz en la segunda página de cada hoja.

Consta de tres documentos:

1.º Un informe del vocal ponente de la Junta Suprema, D. Juan Nepomuceno Fernández, suscripto en «Madrid 13 de Febrero de 1844 —Juan Nep.º Fernandez», en que, después de haber examinado las dos comunicaciones que siguen, propone á la Sección correspondiente que, respecto á la primera, puede decirse á Uceda que la Academia de Medicina de Cádiz se ocupe de la importante cuestión de la viruela, revacunación, resultados, etc., sometida por la Junta Suprema á todas las Academias del reino; y en cuanto á la segunda, que consigne el director citado las reformas y medios convenientes para mejorar los baños de Chiclana sin lastimar el derecho de propiedad, previniéndole al mismo tiempo que sea más extenso en la historia de los casos clínicos notables, como prescribe el reglamento, «para que se adelante en el conocimiento de las aguas minerales».

2.º Una comunicación de la «Direccion de baños, y aguas minero-medicinales de *Chiclana*», á la Junta Suprema, firmada en «Cadiz veinte y uno de Enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro—Antonio Uceda Pinel», en la cual pone éste en conocimiento de la Junta la existencia de una epidemia de viruela, con algunas consideraciones sobre la utilidad de la vacunación.

3.º Otro oficio de la «Direccion de baños y aguas minero-medicinales de Chiclana», á la Junta Suprema, desde «Cadiz y Diciembre 18 de 1843—Ecsmō Señor—Antonio Uceda Pinel», enviando los datos reglamentarios de estos baños relativos á la temporada de 1843, con dos estados de concurrentes, precedidos de la reseña de las variaciones atmosféricas y de la necesidad de algunas reformas en el establecimiento, sobre lo cual dice: «Mientras que los baños de *Fuente amarga* no salgan del dominio de los S.res Condes del Pinar, ó del Cavildo eclesiastico de Cordova que los tiene embargados con otras fincas de la Casa; no tendran las indispensables comodidades, ni puede haber la policia que corresponde: ahora és un Patrimonio de los Sub-arrendadores, que mejoran algun tanto el Establecimiento. Pero jamas en lo mal construido sirven pequeñas enmiendas.»

Parece original el informe del vocal de la Junta, y copiadas las dos comunicaciones de Uceda.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**396.** *Año de 1843.—Establecimientos de aguas y baños minerales de las Caldas de Reyes y Cuntis.*— Relacion jurada que el D.r D.n Manuel Jacobo Fernandez Mariño Medico Director propietario por S. M. presenta á la Junta Suprema de Sanidad del Reyno inspectora general de todos los establecimientos de Aguas y Baños minerales.

Un pliego con cuatro cuadros estadísticos, dos de ellos clínicos y los otros dos administrativos, con dos notas cada uno de éstos, relativos respectivamente á los balnearios de Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis, firmados en «Santiago 30 de Diciembre de 1843.— Dr. D.n Man.l Jacobo Fernz Mariño».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 1844.

**397.** Sobre los baños de Arnedillo.

—Cuaderno en 4.°, sin portada; con los documentos siguientes:

1.° Oficio firmado en «Astorga 26 de Febrero de 1844.—José Ferrer», dirigido al «Ecsmõ Sr. Presidente y Vocales de la Junta Suprema de Sanidad del Reyno», en el cual manifiesta que, penetrado de la necesidad de convencer al Gobierno de lo conveniente que ha sido la creación del Cuerpo de Médico-Directores, para el fomento de la Hidrología, se atreve á ofrecer á la Junta una monografía, dividida en varias Memorias que reunidas lleguen á formar un cuerpo de doctrina, á cuyo fin remitió el año anterior la primera, y promete presentar en el corriente la segunda, limitándose entretanto á enviar, adjunto con este oficio, el cuadro estadístico y las observaciones de la temporada de 1843, indicando de paso los inconvenientes de usar estas aguas termales en estaciones frías ó revueltas.

2.° «Estado general que manif.ta los enfermos que han concurrido esta Temporada y resultados que han obtenido», suscripto por «El Director—José Ferrer».

3.° «Observaciones», comprendiendo en ellas las meteorológicas, sanitarias y clínicas de cada uno de los meses de la temporada.

El autor se excusa también en el oficio de entrar en la descripción topográfico-geográfica del establecimiento de Arnedillo, «por que esquivamos repeticiones monotonas á costa del sufrim.to de V. E. ya por que lo hicimos en nuestra memoria de Arnedillo del año 1841 ya por que materias infinitamente de mayor importancia en el año presente llaman la atencion ilustrada de V. E.».

El oficio comprende 5 págs., y el cuadro nosológico y las observaciones, cada cual un pliego.

Copia.

**398.** Real orden del 28 de Febrero de 1844 creando la Comision encargada de redactar un Manual de las aguas minerales de España.

Quedó compuesta por los Sres. D. Diego Jenaro Lletget, catedrático de Farmacia, jubilado, Presidente; D. José Herrera y Ruiz, Director de los baños de Panticosa; D. Julián Villaescusa, de los de Alanje, y D. Manuel Pérez Manso, de los de Sacedón; y debía ocuparse, «sin levantar mano», en la descripción físico-químico-médica de todos los manantiales, con objeto de que los trabajos de los Médico-Directores, archivados y sin producir el fruto que el Gobierno se propuso al crear en 1817 el Cuerpo balneario, tengan la debida publicidad para conocimiento de los facultativos y de los enfermos, á cuyo fin la Junta Suprema de Sanidad pasará al Presidente de la Comisión todas las Memorias y documentos existentes en su poder.

Una h. en 4.°, sin portada ni título.

Copia contenida en el ya citado «Legajo 2.° de aguas minerales.....».

**399.** Rectificacion del análisis de las aguas de Buyeres de Nava, y Nombramiento de Director interino de las mismas en D. Ignacio José Lopez.—1844.

4.º—Una pág. de portada, con la cifra «29» en el ángulo superior externo, y 2 de texto, sin numeración.

Consta de los tres documentos siguientes:

—Oficio encabezado con el membrete de la Direccion balnearia y cerrado con la fecha y firma «Buyeres de Naba y Agosto 4 de 1844.—Ignacio José Lopez.—Señor D. Hipólito Otero vocal Srio de la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno», participando sus ensayos sulfidrométricos, que rectifican ventajosamente la cantidad de ácido sulfhidrico determinado por Paillette, y lamentándose de no haber percibido su sueldo reglamentario, y tenido que comprar de su peculio instrumentos y aparatos para el servicio del establecimiento, y pagar el alquiler de una casa próxima, sin esperar indemnización, á no intervenir la Superioridad.

—Nombramiento de Médico-Director interino de aquellas aguas á favor de don Ignacio José López, fechado en «Madrid 28 de Febrero de 1844.—Peñaflorida—Comunicado á la Junta Suprema de Sanidad».

—Aceptación con este membrete: «Facultad medica de Avilés», y la firma en «Avilés 19 de Marzo de 1844—Ignacio José Lopez—Señor D. Hipólito Otero vocal Srio. de la Junta Superior de Sanidad del Reyno».

Copia.

**400.** Aguas minerales de San Gregorio.—*Cáceres.*

4.º--Una h. de portada y 31 de texto sin numerar.

Empieza con una exposición de D. Rafael de Cáceres, Doctor en Ciencias médicas, á S. M. la Reina, fechada en «Caceres 28 de Mayo de 1844», suplicando «se sirva conferirle la direccion de los Baños y aguas minerales sulfurosas frias de S.n Gregorio, cuya aptitud tiene consignada en la adjunta Memoria y en la citada oposicion á los baños de Alange», haciendo presente que en Octubre de 1842 ofreció á la Diputación provincial de Cáceres la monografía; que esta Corporación facilitó fondos para arreglar el ruinoso establecimiento balneario; que el exponente se colocó espontánea y gratuitamente al frente de su dirección, cuya conducta seguiría si no le retuviese en la capital la necesidad de sustentar á su familia, por cuyo motivo acude á la Reina, rogándole que, en atención á sus circunstancias (varias producciones científicas; dos oposiciones, una en 1819 á plazas del Hospital General, y otra á la dirección de los baños de Alanje, en ambas aprobados sus ejercicios; comisiones facultativas; censor de Imprenta en Cáceres, durante el Estatuto; catedrático de francés, sin sueldo, en 1836 y 37, del Instituto de Cáceres; miliciano nacional desde 1834 hasta el Convenio de Vergara, y veintisiete años de práctica) y á los adjuntos informes del Ayuntamiento de Brozas y del Jefe político de Cáceres, le otorgue aquella dirección de las aguas de San Gregorio, cuya temporada está próxima (fols. 1 á 3 vto.).—Prosigue con una instancia del mismo Cáceres al «Sr. Alcalde Constitucional de la Villa de Brozas», fechada en «Cáceres 20 de Mayo de 1844», solicitando informe municipal sobre la historia y reputación de aquellas aguas; la conveniencia de un Médico-Director, y los servicios que podría en ella prestar el exponente, etc. (4 á 6 vuelto).—Continúa con una comunicación del Ayuntamiento de Brozas, Patrono de la ermita y establecimiento balneario de San Gregorio, conteniendo el dictamen pretendido, y firmada así: «Salustiano Lopez—Severiano Nieves.—Eusebio Andres Rega. Juan Saquete.—Manuel Flores de Lizaun—Pantaleon Diez—Cayetano Bravo, Srio.» (6 vto. á 10).—Sigue un oficio del Jefe político al Ministro, desde «Caceres 23 de Junio de 1844.—Ecsmo Señor—Juan Muñoz Guerra—Ecsmo. Sr. Ministro de la Gober-

nacion de la Peninsula», evacuando favorablemente el informe solicitado en 27 de Mayo de aquella Jefatura política, por el Dr. Cáceres, al cual propone para la dirección de los baños de San Gregorio (10 á 13 vto.).—Aparece después el verdadero texto de esta Memoria, titulada: «Carratraca en Extremadura, o sean los baños minerales sulfurosos frios de S.ⁿ Gregorio en la Prov.ª de Caceres partido de Alcantara y jurisdiccion de Brozas. Su descripcion topografica, su origen, sus cualidades fisicas, sus compuestos quimicos, su analisis y su aplicacion a diversas enfermedades del cuerpo hum.º Comprobada en varios casos prácticos muy notables en diversas epocas por D. Rafael de Caceres, Medico-Cirujano, individuo del Ilustre Colegio de Medicos de Madrid, Licenciado en Cirujia y Medicina del Colegio de San Carlos, corresponsal de la Sociedad Medico Quirurgica de Cadiz, de la de Amigos del Pais de esta Capital, fundador agregado del Instituto medico Español, correspond.ᵗᵉ de varias asociaciones facultativas y Prof.ʳ con ejercicio de ambas facultades en la Capital de la Prov.ª de Caceres — Caceres 1842.» (13 vto. á 14 vto). *Desde el f.º* 14 *vto. al* 31 *vto. ocupa el texto de esta Memoria, que fué publicada en* 1842 *y ha sido reseñada en el núm.º* 739 *de la Sección de impresos.*)

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**401.** *Año de* 1843.—Memoria sobre los baños minerales de Cestona. Escrita por su Medico-Director D. José Salgado.—Guipuzcoa.

4.º—Una h. de portada y 65 de texto sin foliatura.

«Baños de Cestona del Marques de Villalegre y San Millan (fols. 1 a 4 vto. *Es una especie de artículo, firmado en* «Madrid 1.º de Junio de 1844 — El Medico-Director José Salgado», *que contiene una breve descripción de aquellas aguas y baños, así terminada:* «Los que deseen mayor número de noticias acerca de estos baños, pueden ver la Gaceta de Madrid del 7 al 12 de Junio del año anterior y aun el Semanario pintoresco del 4 del mismo»).—Consideraciones acerca de las aguas medicinales (4 vto. á 23. *Hace una reseña histórica del uso de las aguas minerales, con consideraciones sobre la necesidad de los Médico-Directores, especialmente aplicadas á Cestona*).—Noticia de las mejoras planteadas en el establecimiento y de la constitucion atmosferica del año anterior (23 a 29 vto.).—Reflecsiones sobre el modo de obrar de las aguas de Cestona (29 vto. a 47 vto.).—Observaciones (47 vto. a 65. — José Salgado.» — *Contiene* 40 *historias clínicas de las diferentes enfermedades indicadas en estas aguas.*)

Como se ve por las fechas que constan en la portada y en el primer articulo del folleto, éste es posterior á la Memoria, y sin duda se unió al sacar la copia como por vía de preliminar, en que se resume cuanto á estas aguas y baños corresponde.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**402.** Sobre los baños de Solan de Cabras.

Cuaderno en 4.º, sin portada ni título; con 3 hs. de texto sin numerar y con la cifra de orden «73» en el ángulo superior externo de la primera página.

Consta de estos tres documentos:

—Comunicación del Ministerio de la Gobernación á la Junta Suprema de Sanidad en 31 de Julio de 1844, participándole que el Jefe político de Cuenca, con fecha 18 de Junio último, dice á aquel Centro ministerial que, en virtud de quejas expuestas por el Administrador del Real Sitio de Solán de Cabras sobre el abandono del establecimiento de baños por parte del arrendatario, cree cumplir sus deberes transmitiendo copia del oficio de dicho Administrador.

—Comunicación del Jefe político de Cuenca, fecha 12 de Junio de 1844, al Administrador, por el Real Patrimonio, del balnea-

rio de Solán de Cabras, manifestándole que enterado «del mal estado en que se encuentra el Real establecimiento de baños medicinales de Solan de Cabras, y de que su arrendador no ha cumplido ni da muestras de cumplir sus obligaciones relativas á preparar la asistencia de los bañantes en la temporada que va á comenzar el 15 del presente mes.....», le encarga que acuda con urgencia para tomar las medidas oportunas, á fin de remediar las faltas, de lo cual piensa dar cuenta al Intendente de la Real Casa.

—Informe del Médico-Director, firmado en «Cuenca 20 de Setiembre de 1844—Atanasio Herrainz», en cumplimiento de la orden de la Junta Suprema de Sanidad, fecha 13 de Agosto último, y de la comunicación trasladada por el Jefe político al Administrador del Real Patrimonio D. Inocente Montón, dando cuenta del estado del establecimiento balneario y de las reformas indispensables.

Copia.

### **403**. Sobre los baños de Jabalcuz.

Pliego de 2 hs. en 4.º, sin portada ni título.

Se reduce á una comunicación fechada en «Jaen 15, Junio 1844» protestando contra el nombramiento de Médico-Director de los baños de Jabalcuz, hecho por la Junta Suprema de Sanidad á favor de D. Juan Poderón, en la cual, entre alguna contradicción sobre la importancia de aquellas aguas, se dice que el Ayuntamiento de Jaén tiene representado al Gobierno sobre los inconvenientes de tal nombramiento, y se habla con poco respeto de un oficio de la Junta dirigido en 10 de aquel mes al Jefe político. Á continuación de la fecha hay una nota del autor de la comunicación, consignando que tiene en su poder un ejemplar de la Memoria impresa de D. Carlos Pérez, con el análisis de las aguas de Jabalcuz, y agregando que éstas no se han prescripto interiormente por ningún facultativo.

Copia.

También se halla en el «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

### **404**. Nuevo establecimiento de aguas termales sulfurosas por reaccion en la Provincia de Oviedo. Observaciones fisico-quimico-medicas de las aguas de Fuensanta de Buyeres de Nava, recogidas en su mismo origen por D.ⁿ Ignacio José Lopez Doctor en Medicina y Cirugia, Medico-Director de los baños de este Establecimiento que dá principio en la temporada de 1844. Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto foliadas en el margen superior.

Consta de lo siguiente:

«Preambulo sin epígrafe, exponiendo, entre algunas frases lisonjeras para aquel establecimiento, el contenido de esta Memoria (fols. 1 á 1 vto.).—Topografia (1 vto. á 4).—Analisis (4 á 5. *Consigna las múltiples* (*parece que dice* 70) *operaciones sulfidrométricas hechas al pie del manantial por el autor desde el* 20 *de Junio hasta la fecha*).—Resultados curativos (5 á 5 vto.).—Individuos que curaron de sus enfermedades (5 vto. á 8 vto. *Comprende* 29 *casos*).—Individuos que salieron mejorados (8 vto. á 9. *Tres casos*).—Sugetos que no percibieron alivio (9. *Un solo caso*).—Reflecsiones (9 á 11.—Buyeres de Nava y Agosto 3 de 1844.—Ignacio José Lopez).»

Las reflexiones empiezan manifestando que ha tenido que escribir anticipadamente esta Memoria «por que urge desvanecer un yerro de imprenta q.ᵉ se advierte en la memoria presentada el año pasado, tomando un centimo de litro, por un centimetro cúbico en cada uno de acido sulfidrico, o gas hidrogeno sulfurado q.ᵉ contienen estas aguas, cuya equivocacion reducia á una milesima parte el elemento principal que las da el valor; y por q.ᵉ nunca estubieron mas á pique de perder el credito terapeutico q.ᵉ todos los sistemas antiguos y modernos las han tributado con justicia q.ᵉ cuando

mas motivos hubo para sostenerle como voy a probar», y termina con algunas consideraciones terapéuticas.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**405.** Madrid.—San Agustin.—1844.—Cópia del esped.[te] formado con el obgeto de construir un establecimiento de baños min.[s] en la villa de San Agustin.

4.º—Una h. de portada, con la cifra «55» en el ángulo superior externo, y 10 de texto sin numerar.

Comprende los documentos siguientes:

—Escrito firmado en «Madrid 18 de Agosto de 1844—Jose Abades y Rezano», proponiendo mejoras para la fuente del *Toro* en el Molar, cuya dirección desempeñaba hacía siete años.

—Carta dirigida desde «El Molar 16 de Agosto de 1844—Señor D. José de Abades», por «Antonio Remon Zarco del Valle», en la cual el Director general de Ingenieros expone á aquel Médico-Director, á petición del mismo, su opinión sobre el proyecto de reforma, que á su juicio urge «si ha de adelantarse el esfuerzo que se haga en favor de esta antigua y acreditada fuente á los calculos de los especuladores que dirijan su vista sobre la de San Agustin».

—Comunicación del Médico-Director al Ayuntamiento del Molar, fechada en «El Molar á 19 de Agosto de 1844—Jose Abades y Rezano», presentándole los dos anteriores documentos.

—Dictamen municipal suscripto en «El Molar veinte y dos de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro», elevando al Jefe político de Madrid el proyecto de Abades y el informe de Zarco del Valle, declarando el asunto «preciso, conveniente, util é importante», y que «debe verificarse pronto»; proponiendo que se le autorice para tratar con «Capitalistas que tomen á su cargo su construccion», conservando el pueblo la propiedad de la fuente y aprovechándose aquéllos de sus utilidades por un número determinado de años, ó ir reintegrándoles anualmente sus desembolsos por cuenta de los Propios, y rogando á la Superioridad que interponga su influjo con el Gobierno para que comisione al Director Abades para visitar los establecimientos de Arechavaleta y Santa Agueda y algunos del Pirineo francés, sobre todo el de Enghien, citado como modelo por el Ingeniero general, con objeto de poder edificar un establecimiento digno de la provincia. El Jefe político pasó el expediente en «Veinte y tres de Agosto» á la Diputacion provincial.

—Esta Corporación, para evacuar con acierto el informe pedido, se dirige, con fecha «Madrid 19 Setiembre de 1844», á la Junta Suprema de Sanidad, preguntándole si, construído un gran depósito que va recogiendo lentamente las aguas de la fuente del *Toro* fuera de las temporadas balnearias para el servicio de éstas, podrán conservarse en toda su fuerza ó perderán parte de sus gases, y si, en vista de ello, «será conveniente hacer en la fuente del Toro las obras que se proponen ó deberá apoyarse mas bien el proyecto de un nuevo establecimiento de baños en la fuente de la Sima en termino de S.[n] Agustin, cuyas aguas, sobre ser de la misma clase que de la llamada del Toro, son mucho más abundantes y se hallan á mas corta distancia de esta Corte».—Esta comunicación puede decirse que fué el origen oficial del proyecto de construcción de un establecimiento balneario en San Agustín, en el cual intervino Abades bastante; pero no autoriza por sí solo para que este legajo, perteneciente á las aguas del Molar, lleve el título que aparece en la portada, como no consista el defecto en haberle desglosado otros documentos que le dieran más carácter.

Copia.

**406.** *Memoria* Sobre las aguas termales de San Juan de Campos y sobre sus usos Terapeuticos. Por D. Juan Ignacio Estelrich Medico y Cirujano. Publicada por acuerdo de la Junta directiva de los baños minerales de esta Isla. Impresa en

Palma en la Nacional á cargo de D.ⁿ Juan Guaps y Pascual.—1844. *Baleares.*

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar.

Salió á luz con fecha 20 de Agosto de aquel año, y consta con el núm. 805 en la Sección de impresos.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 407. Bussot.

Pliego de 2 hs. en 4.º, sin portada, con el título á la cabeza del texto, y el número de orden «83» en el ángulo superior derecho.

Contiene una consulta firmada: «Juan Nep.º Fernandez» (rúbrica), recomendando á D. Honorio Sirera los baños de Busot para un gonartrocace derecho, previa conformidad del Médico-Director, y el «Dictamen» favorable de éste, con la firma y fecha: «Joaquin Fernandez (rúbrica) Baños de Busot y Set.ᵉ 9 de 1844.»

Ambos documentos son autógrafos.

## 408. Nota espresiva de los Establecimientos de aguas minerales que por ahora merecen ser reconocidos por el Gobierno de S. M. y declarados de planta por su utilidad, concurrencia y demas circunstancias necesarias al efecto.

5 hs. en fol., sin numeración ni portada, con el título á la cabeza del texto.

Incluye 15 baños de 11 provincias, por orden alfabético de éstas, razonando los motivos que la Junta Suprema encuentra para proponer su declaración de planta. Al final del párrafo 11.º tiene la fecha «11 de Set.ʳᵉ de 1844», y á continuación agrega un párrafo 12.º sobre los baños de Caldetas, merecedores de que su dirección interina se convierta en propietaria, y otro párrafo sin número sobre manantiales de Valencia, de los que sólo el de Bellus es á su juicio digno de la declaración oficial.

Este documento es el borrador que sirvió para la contestación dada por la Junta á la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 1.º de Agosto de 1844 en la parte relativa á establecimientos que merecen declararse de planta, cuya lista de 15 fué remitida al Gobierno á la vez que la de los que son de planta y las de los que están dirigidos interinamente, según consta en otro lugar al examinar el pliego numerado con la cifra de orden «74» de los papeles que me proporcionó el librero ya citado.

Este borrador se encuentra también entre los documentos del «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

## 409. Aguas acido-hidrosulfuricas de Buyeres de Nava—1844.—Por D. Ignacio José Lopez.—Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar; seguido de un cuadro meteorológico y otro clínico.

El texto, bajo el epígrafe general de «Aguas acido-hidrosulfuricas de Buyeres de Nava» y firmado en «Buyeres de Nava 1.º de Octubre de 1844—Ignacio José Lopez», contiene la descripción topográfica de la localidad y del establecimiento balneario, que, según el autor, «se halla ahora en cierne; y asi no hay todavia ninguna descripcion formal que dar de él», propiedades físicas y análisis sulfidrométrico de sus aguas, acción fisiológica, contraindicaciones, precauciones para su uso, temporada y concurrencia, analogía de estos manantiales con otros varios españoles y extranjeros, mejoras necesarias en el establecimiento, noticia de otras fuentes minerales de aquel principado que carecen de dirección oficial, de análisis y de Memoria, terminando con la bibliografía de Buyeres de Nava. A continuación consigna un «Estado meteorologico comparativo desde 15 de Junio á 30 de Setiembre de 1844», y un «Estado de los enfermos que usaron las aguas de Buyeres de Nava desde 15 de Junio hasta 30 de Set.ᵉ de 1844»,

llevando ambos cuadros igual fecha y firma que el texto.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**410.** Contestacion al interrogatorio de la Comision encargada de redactar el Manual de las aguas minerales por D. Jose Ferrer.

4.º—4 hs. sin portada, título ni foliatura.

Describe las aguas minerales de Arnedillo en 7 págs., con la fecha y firma: «Astorga Octubre 19 de 1844.—Es copia.—Ferrer» (rúbrica).

Parece autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**411.** Copia de la contestacion á las preguntas que la comision encargada por S. M. de redactar el Manual de Aguas minerales de la Peninsula le hizo con fha. 31. de Julio de 1844 al Medico Director de los baños de Caldas de Oviedo D. Joaquin Ruiz Lope, remitida en 20, de Octubre del mismo Año á la indicada comision, para dirigirla á la Suprema Junta de Sanidad del Reyno por Decreto de S. E. de 27, de Noviembre del mismo Año.

4.º—5 pliegos numerados en el margen superior izquierdo; el último de ellos con una h.

Ocúpase de las aguas de Caldas de Oviedo, que reputa Ruiz de Lope iguales á las de Busot, según sus observaciones de diez y nueve años en éstas y de seis (á la sazón) en aquéllas.

Letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**412.** 1844.—Copia de la contestacion dada al Interrogatorio de la Comision encargada de redactar el manual de ag.s min.s del Reyno, por el Medico Director de los de Chiclana, D.n Antonio Uceda y Pinel.—*Cádiz.*

4.º—2 págs. de portada y 24 de texto, el cual, firmado en «Cadiz Octubre de 1844, Antonio Uceda y Pinel», es copia del original, que estampo á continuación, y estuvo paginado, sin duda formando volumen con otro ú otros, pues empieza el texto con el núm. 15 y termina con el 38, puestos con lápiz en el ángulo superior derecho.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**413.** Direccion de baños y aguas min. med.s de Chiclana &.

(*Al fin.*) Cadiz Octubre de 1844. A. U. P. (*Antonio Uceda Pinel.*)

Contestación al interrogatorio de la Comisión del Manual de aguas minerales; sin portada ni título, firmada con las iniciales del Médico-Director.

Fol.—4 pliegos numerados.

Contiene la descripción de la villa de Chiclana, la de los establecimientos de Braque y de Fuente Amarga, propiedades físicas, químicas y medicinales, temporada y uso de ambos manantiales, concurrencia, analogía con otras fuentes, y mejoras que necesita el balneario de Fuente Amarga, terminando con algunos datos bibliográficos poco concretos.

Es copia, según consigna á la cabeza del texto.

Bib. de la Fac. de Med.

**414.** Baños de Sierra Alhamilla. Contestacion dada por el D.r en Medicina y Cirugia D. Rafael Diez al interrogatorio de la Comision encargada de redactar el manual de aguas minerales del Reyno, autorizada por R.l orn. de 23,, de Abril ultimo.

(*Al fin.*) Almeria 1.º de Noviembre de 1844. Rafael Diez (rúbrica).

Fol.—4 hs. sin numeración ni portada;

con el título á la cabeza del texto, el cual abarca la descripción de Almería y los baños de Sierra Alhamilla, origen del manantial, propiedades físicas y químicas, resultado de sus ensayos analíticos repetidos y rectificados, indicaciones, temporada y modo de usar estas aguas, concurrencia, mejoras necesarias en el establecimiento; confesando el autor con franqueza, que por carecerse de un verdadero Manual no posee «los suficientes conocim.tos para decir cuales son los manantiales que en España y el estrangero pueden equivaler á los de Sierra Alhamilla», mencionando dos de aquella provincia que carecen de dirección oficial, y citando la bibliografía del de su cargo.

Después de la firma lleva una «Nota» sobre la temperatura de estas aguas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**415.** *Sierra Alhamilla*—1844.—Contestacion dada por el Dōr en Medicina y Cirugia D.n Rafael Diez al interrogatorio de la Comision encargada de redactar el Manual de aguas minerales del Reyno, autorizada por Real orden de 23 de Abril ultimo.—*Almeria.*

4.º—Una h. de portada y 9 de texto, firmado en «Almeria 1.º de Noviembre de 1844.—Rafael Diez».

Copia del original antedicho.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**416.** Aguas minerales de Guardiavieja.—Memoria del año 1844. Sulfurosas templadas.—Almeria.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto, sin numerar, el cual, con el epígrafe: «Reseña histórica de los baños y aguas minerales sulfurosas templadas de Guardiavieja», y firmado en «Almeria 2 de Noviembre de 1844.—Lic.do Fran.co Cordero», es una copia del original siguiente.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**417.** Aguas minerales de Guardia Vieja—1844—Sulfurosas Templadas.

(*Al fin.*) Almeria 2 de Nov.e de 1844.—Lic.do Fran.co Cordero (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Encabezado con el epígrafe «Reseña historica de los Baños y aguas minerales, sulfurosas templadas de Guardia Vieja», contiene la descripción detallada del establecimiento; una ligera indicación sobre la resistencia de aquellos bañistas á cumplir sus deberes reglamentarios á pesar del bando del Jefe político fijado en la puerta, así como á facilitar noticias para la estadística; algunos datos topográficos y meteorológicos, las propiedades físicas y composición química de estas aguas, sus virtudes medicinales, indicaciones, contraindicaciones, temporada y modo de usarlas, concurrencia, que pasa de 6.000 personas por haberse aumentado «desde que hay Director á la cabeza del establecimiento en mas de un duplo ó mejor dicho en mas de sus dos terceras partes»; equivalencia de estas aguas con las de Fuensanta y de Lucainena de las Torres, terminando con una breve reseña de estas últimas, que conceptúa más útiles, y estaban dirigidas por el colono de las inmediatas huertas, que hacía de bañero y de todo.

Esta Memoria fué la que remitió con igual fecha en contestación al interrogatorio de la Comisión nombrada por S. M. para redactar el Manual de aguas y baños minerales del reino.

Nótase la contradicción que revelan los hechos de resistirse los enfermos á la intervención facultativa y de haberse aumentado la concurrencia desde que había Director; lo cual prueba que al cabo el orden, el método y los mejores resultados se imponían, á pesar de la voluntad de los bañistas, quienes concluían por reconocer aquellas ventajas, sin declararlo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**418.** Guardiavieja—1844—Copia de la contestacion al interrogatorio de la comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas y baños minerales del Reyno dada por D.n Francisco Cordero Medico Director interino de dicho establecimiento.—Almeria.

4.º—Una h. de portada, con la nota «R. 4» en el ángulo superior externo, y 10 de texto sin numeración.

Encabezado con el título: «Reseña histórica de los baños y aguas minerales sulfurosas templadas de Guardiavieja», y cerrado con la fecha y firma «Almería 2 de Noviembre de 1844.—Lic.do Fran.co Cordero», es una copia duplicada de la antedicha Memoria que consta en la Bib. de la Fac. de Med., y que ha venido á parar á mis manos entre otros papeles hidrológicos adquiridos de libreros y almonedas.

**419.** Año de 1844.—Memoria sobre los Baños y aguas min.s de Cortegada—Por D. Benigno Perez Miranda.—Orense.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliatura, seguido de un cuadro estadístico clínico.

El texto, firmado en «Orense 5 de Noviembre de 1844—Benigno Perez», contiene la descripción de Cortegada y del establecimiento balneario, propiedades físicas y químicas de sus aguas minerales, sus virtudes, indicaciones, contraindicaciones, temporada y modo de usarlas, concurrencia, analogía con otras españolas y extranjeras, mejoras que necesita el establecimiento, noticia de algunos manantiales de aquella provincia que carecen de dirección oficial y de análisis, y bibliografía, siendo ésta, respecto de Cortegada, reducida á las Memorias reglamentarias remitidas por Pérez Miranda á la Junta Suprema desde el año de 1841, las cuales ha procurado corregir en la presente cuanto le ha sido posible.

El cuadro nosológico, «Estado que demuestra el numero de enfermos que han concurrido á los Baños y aguas minerales de Cortegada en este año; sus enfermedades, el uso que hicieron de estas aguas, y efectos que notaron», comprende la concurrencia por enfermedades y clases.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**420.** *Granada—Zujar*—1844.—Memoria De los baños termales salinos sulfurosos de Zújar, Por el Lic.do en Medicina y Cirugia Medica Don José María Raja y Bermudez Director interino.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar.

«Prólogo, sin epígrafe, dirigiendo á la «Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno» un breve relato sobre su nombramiento interino, que recibió de la misma el 10 de Junio de 1844; toma de posesión, que dilató hasta el 2 de Septiembre por estar avanzada la primera temporada cuando recibió en 21 de Junio el traslado del Gobierno político; excitaciones á la autoridad de Zújar en demanda de reformas necesarias, é indicación de los abusos é inmoralidades que encontró en el balneario y que empezaba á corregir con un «sistema fisico y moral» adecuado (fols. 1 á 1 vto.).—Topografia de los Baños (2 á 3).—Historia de los Baños (3).—Descripcion (3 vto. á 4).—Análisis (4 á 4 vto.).—De la casa hospedería (4 vto. á 6).—Numero de personas que se han bañado desde el dia 2 de Setiembre hasta el 24 de Octubre (6 vto. á 7 vto. *Este cuadro contiene 200 enfermedades. Además, no permitió el uso de estas aguas, por contraindicación, á 26 enfermos, que dirigió á Graena y Lanjarón*).—Mutaciones atmosfericas y grados sobre cero que ha marcado el Termometro de Reaumur en todo el mes de Setiembre y Octubre (8 á 9. *Expone en dos cuadros las observaciones metcorológicas desde el 2 de Septiembre al 23 de Octubre inclusive.*)—Casos mas notables» (9 á 11

vuelto. *Comprende siete historias clínicas, y a continuación se lamenta de no poder dar noticia de la concurrencia de enfermos en años anteriores, ni de los habidos en Mayo y Junio del corriente, tanto por no haberse llevado registro, cuanto porque alli existia la costumbre de bañarse*, «p.r via de diversion», *á cualquier hora y época. En otros dos parrafos posteriores se ocupa de los caminos.*—Granada 20 de Noviembre de 1844. Lic.do Jose M.a Raja Bermudez).»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**421.** *Año de* 1844.—Contestacion dada al Interrogatorio de la Comision encargada de redactar el Manual de baños y aguas minerales del Reino. Por El Medico Director de los de Bussot. D. Joaq.n Fernandez Lopez.—*Alicante.*

4.o—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar.

Encabezado con el epígrafe: «Noticias sobre el establecimiento de baños y aguas min.s de Bussot que presenta á la Comision encargada de redactar el Manual de aguas minerales de la Peninsula, el Medico-Director por S. M. D.n Joaq.n Fernz Lopez», y cerrado con la fecha y firma: «Requena 2 de Diciembre de 1844—El Medico Director por S. M. de los baños minerales de Busot Joaq.n Fernz Lopez», contiene una breve descripción del pueblo de Aguas, y el traslado de la Memoria original siguiente, concluyendo con las frases: «Elevo a la Escma Junta Suprema de Sanidad esta copia de la contestacion que dí al interrogatorio que se dignó dirijirme la Comision nombrada por S. M. en 28 de Febrero ultimo para redactar el manual de Aguas minerales de España».

Incurre en el error de citar en la bibliografia á Quiñones como ser real, en esta forma: «Los autores regnicolas Limon Montero, Quiñones, Escolano, Lemos, el D.r Bedoya y el P. Jose Fran.co Clavera boticario Jesuita de Calatayud, hablan de estas aguas con entusiasmo.»

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**422.** Noticias.—Que eleba á la Escma Junta Suprema de Sanidad del Reino, sobre el Establecimiento de Baños y Aguas minerales de Busot, Presentadas anteriormente á la Comision encargada de redactar el Manual de Aguas minerales de la Peninsula: El Medico Director por S. M. D. Joaquin Fernandez Lopez.—Año de 1844.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con esta sola palabra «Busot»), y 15 de texto sin foliatura.

»Noticias Sobre el Establecimiento de Baños y Aguas minerales de Busot que presentó á la Comision encargada de redactar el Manual de Aguas minerales de la Peninsula, el Medico Director por S. M. D. Joaquin Fernandez Lopez (fols. 1 á 6 vto. *Hace la reseña topográfica de aquella localidad, consignando* 110 *plantas por sus nombres vulgares y orden alfabético, y* 36 *animales sin especificar*).—Origen ó nacimiento de las aguas minerales de Busot, su curso, caudal, en cada una de las fuentes: éstas son cinco, de las que voy á tratar separadamente (7 á 8). —Propiedades Fisicas de las Aguas de Busot (8).—Constitucion Quimica (8 á 10 vto.).—Virtudes medicinales de las aguas de Busot (11 á 11 vto.).—Contraindicaciones (12).—Precauciones cuando se Toma el agua Termal (12).—Virtudes medicinales del baño y modo de usarse (12 á 13 vto.).—Contraindicaciones (13 vto.).—Concurrencia calculada por un quinquenio (14).—Mejoras de que es susceptible el Establecimiento (14 á 14 vto.).—Mencion de Memorias, observaciones, y Trabajos publicados (15 á 15 vto.—Requena 2 de Diciembre de 1844.—El Medico Director por S. M. de los baños minerales de Busot.—Joaquin Fernandez López».—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**423.** Aguas acido-hidrosulfuricas de Buyeres de Nava.—1844.

(*Al fin.*) Oviedo 3 de Dicre de 1844.—Ignacio Jose Lopez (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numeración; seguido de dos cuadros estadísticos, uno meteorológico y otro clínico, de aquella última temporada.

Como dice al final del texto, este trabajo «Es copia literal del Informe dado á la Comision encargada de la redaccion de un nuebo manual de aguas minerales del Reyno en Buyeres de Naba el primero de Octubre del corriente año, y del Ejemplar que con aquella fecha se remitió á la Escma. Junta Suprema de Sanidad del Reyno».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**424.** *Horcajo*—1844—Copia de la contestacion al interrogatorio hecho por los Señores de la Comision encargada de redactar el manual de aguas minerales de la Peninsula al Medico Director interino D.n Eusebio Gascon y dirigida á la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno por el mismo.—Cordova.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar; el cual, entre el epigrafe: «*Baños del Horcajo*», y la firma en «Madrid 3 de Diciembre de 1844.—Eusebio Gascon.—Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno», contiene la copia de la siguiente Memoria.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**425.** Provincia de Cordoba.—Baños del Horcajo.—Copia de la contestacion al interrogatorio hecho por los Sres de la Comision encargada de redactar el manual de aguas minerales de la Peninsula al medico director interino D. Eusebio Gascon, y dirigida á la Exma Junta Suprema de Sanidad del Reino por el mismo.—Año de 1844.

(*Al fin.*) Madrid 3 de Diciembre de 1844.—Eusebio Gascon (rúbrica).—Exma Junta suprema de Sanidad del Reyno.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Contiene la descripción de Lucena, en cuyo término radican los baños del Horcajo; la del establecimiento balneario; propiedades físicas y químicas, virtudes medicinales, indicaciones y contraindicaciones de las aguas; precauciones para su uso; analogía de este manantial con otros españoles y extranjeros; concurrencia; mejoras que necesita; terminando con la indicación de que no existe Memoria ninguna de estas aguas minerales ni de las sulfurosas de Santaella, que están próximas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**426.** Arteijo y Carballo.—1844.—Copia de la comunicacion pasada a la Comision encargada de redactar el manual de aguas y baños min.s del Reino, en contestacion a su interrogatorio, Por el Director D. Manuel Maria Dominguez.—Coruña.

4.º—Una h. de portada y 2 de texto sin numeración.

Contiene dos documentos.

El primero es una copia de la contestación dada por el autor en 12 de Septiembre, manifestando haber recibido el dia 10 del mismo el oficio de la Comisión del 31 de Julio anterior, con el interrogatorio que le acompañaba, y exponiendo: 1.º, que no le es lícito contestar sin manifiesta infracción del art. 46, cap. 11 del reglamento, á no preceder mandato expreso de la Junta Suprema de Sanidad, inspectora general de baños y aguas minerales del reino; 2.º, que las noticias pedidas constan en las Memorias reglamentarias; 3.º, que carecía del espacio suficiente para hacer un trabajo bueno,

por hallarse la temporada de sus baños en el mayor apogeo y no tener á la vista los apuntes y documentos necesarios, existentes en su casa de Santiago, y 4.º, que es innegable su deseo por el brillo de aquellos manántiales, y que sus servicios á la patria en treinta y tres años, de los sesenta que tiene de edad, le hacen acreedor á la salud y sosiego; manifestándose dispuesto á sacrificar el resto de su vida en beneficio de la humanidad, etc.

El segundo documento es una copia del oficio de 23 de Noviembre, en que dice que, desvanecidas las dudas que manifestó en su comunicación anterior, y teniendo á la vista sus Memorias, remite los apuntes, con los que cree satisfacer todos ó los más de los extremos que abraza el interrogatorio del 31 de Julio.

Termina así: «Son copias literales de que certifico—Santiago 5 de Diciembre de 1844. D. Man.l M.a Dominguez.»

No contiene la contestación al interrogatorio.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**427.** 1844.—Cópia De la contestacion al Interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el Manual de aguas minerales de España—Por El Medico Director de las de Lugo D. José Jorge de la Peña.—Lugo.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto foliadas en el margen superior.

Encabezado con el epígrafe «Informe» y un lema, y cerrado con la fecha y firma: «Lugo 6 de Diciembre de 1844—José Jorge de la Peña — Es copia literal», contiene una breve noticia sobre aquella capital, situación del balneario, descripción de los cuatro manantiales utilizables, caracteres del agua mineral, indicaciones, temporada, mejoras que reclama el establecimiento, concurrencia, rendimientos, situación pintoresca, vestigios de un baño romano, bibliografía de este manantial y mención de otros de la provincia.

Escribió dos Memorias topográfico-médicas de estas aguas minerales, reclamando reformas, y consignando en una de aquéllas la flora de la localidad; cuyos dos trabajos obran en el archivo de la Junta Suprema de Sanidad.

Copia duplicada.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**428.** Informe.

(*Al fin.*) Lugo 6,, de Diciembre de 1.844—José Jorge de la Peña.

4.º—Sin portada ni título; con 7 hs. de texto sin numerar.

Á continuación del nombre del autor, dice: «Es copia literal.»

Se refiere á la descripción de los baños de Lugo, en contestación al interrogatorio de la Comisión del Manual de aguas minerales.

Bib. de la Fac. de Med.

**429.** Contestacion al interrogatorio espedido por la Comision encargada de redactar el manual de aguas minerales del Reino.

(*Al fin.*) Orense 8. de Dici.e de 1844.—Benigno Perez (rúbrica).

4.º—Sin portada; con 8 pliegos de texto numerados en el margen superior izquierdo; el último de ellos con una h., y el primero con el membrete en negro de la direccion balnearia.

Contiene la descripción del pueblo de Cortegada y de sus baños, que dirigía desde 1841; propiedades físicas y químicas de las aguas, indicaciones y contraindicaciones, temporada, concurrencia, analogía con otras españolas y extranjeras, mejoras que necesita el establecimiento, mención de otros manantiales semejantes que, sin dirección, existen en aquella provincia; diciendo para terminar, que probablemente nada se habrá escrito sobre Cortegada más que las Memorias que él mismo había remitido anualmente, á la Junta Suprema de Medicina, las cuales re-

forma y mejora en la presente cuanto le ha sido posible.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**430.** *Cortegada*—1844—Contestacion al Interrogatorio espedido por la Comision encargada de redactar el manual de aguas minerales del Reyno—Dada Por D. Benigno Perez Director de los baños de Cortegada.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin numeración; el cual, firmado en «Orense 8 de Diciembre de 1844.—Benigno Perez—», se reduce á una copia del original reseñado en el número anterior.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**431.** 1844.—Contestacion Dada por D. Cristobal Rodriguez Solano Medico Director de los baños min.s de Carballino y Partovia, al interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el Manual de aguas minerales de España.—Orense.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar.

Encabezado con el epígrafe: «Establecimiento de aguas y baños min.s de Carballino y Partovia», y cerrado con la fecha y firma: «Salamanca 9 de Dic.re de 1844. Dr. Cristoval Rodriguez Solano—», contesta muy sumariamente, en once párrafos numerados, á algunos particulares del interrogatorio, no pudiendo hacerlo á otros por no haber visto todavía el establecimiento y carecer, por tanto, de noticias cuya exactitud no le sea dable garantizar. En este punto lleva el folleto la fecha: «Salamanca 8 de Junio de 1840», que, á mi juicio, ó es una errata del copista, toda vez que el interrogatorio, y aun la constitución de la Comisión interrogante, es posterior, ó mejor parece la fecha en que el autor escribió con otro objeto estos datos, puesto que á continuación dice en una *Nota* final: «El establecimiento no ha tenido mejora alguna en los cuatro años transcurridos. Reina alli el mayor desorden desde las novedades introducidas por la Junta llamada de Gobierno de 1840, segun consta de mi comunicacion á la Junta Suprema de Sanidad de 20 de Noviembre de 1841».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**432.** *San Mig.l de Caldillas.*—1844.—Contestacion que dió D.n Cristoval Rodriguez Solano Director de los baños de Carballino y Partovia, á la Comision encargada de redactar el manual de ag.s mine rales del Reino, acerca de las de San Miguel de Caldillas.—Salamanca.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

Con el epígrafe «*Aguas y baños mineromedicinales de San Miguel de Caldillas*», y firmado en «Salamanca 9 de Diciembre de 1844.—Dr. Cristobal Rodriguez Solano», contiene, en doce párrafos numerados, la contestación á algunos de los datos pedidos en el interrogatorio de la Comisión, y al terminar el párrafo 12 lleva esta fecha: «Salamanca 9 de Junio de 1840», después de la cual pone una «*Nota* á los num.s 6 y 8—», en la que consigna que por el estado de este manantial y por las mejoras introducidas, unas y otras proyectadas por su dueño, necesita un Médico-Director más que otros establecimientos que le tienen.

Este trabajo, excepción hecha de la nota final, parece que, como el relativo á Carballino y Partovia, fué escrito con otro objeto, á juzgar por la fecha de 1840 que lleva, anterior á la Comisión del Manual de aguas minerales.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**433.** *Año de* 1844.—*Memoria* so-

bre las aguas minero-medicinales de Grabalos q.[e] segun lo prevenido en el reglamento del Ramo presenta á la Junta Suprema de Sanidad del Reyno el Director interino de aquellas D. Crisanto Garcia.—Logroño.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura.

Encabezado con esta dirección: «A la Junta Suprema de Sanidad del Reyno», y firmado en «Lagunilla y Diciembre 10 de 1844.—Dr. Crisanto Garcia», empieza encareciendo la importancia del estudio de la hidrologia como recurso terapéutico, y advirtiendo que no deben darse á los hechos químicos más importancia que á los clínicos; consigna cinco historias nosológicas, y termina con unas «Observaciones prácticas generales sobre los resultados habidos en la concurrencia de este año».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**434.** Copia de la contestacion dada á la Comision encargada de redactar el Manual de Aguas Minerales del Reyno, por el Doctor D.[n] Crisanto Garcia, Medico Director interino de las Aguas y Baños Minerales de Grabalos.

(*Al fin.*) Lagunilla y Diciembré 10 de 1844.—D.[r] Crisanto García (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 6 pliegos de texto numerados en el margen superior externo; el último de ellos con una h.

Describe, con arreglo al cuestionario de la Comisión, las aguas minerales de Grávalos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**435.** *Grabalos*—1844.—Copia de la contestacion dada á la Comision encargada de redactar el manual de aguas minerales del Reyno, por el Doctor D.[n] Crisanto Garcia, Medico-Director interino de las aguas y baños minerales de Grabalos.—Logroño.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar.

Con el epigrafe: «Copia de la contestacion que el Medico Director interino de los baños de Grabalos, ha comunicado á la comision encargada de redactar el Manual de aguas min.[s] del Reyno, sobre el interrogatorio dirigido p.[r] la misma—A la Comision encargada de redactar el manual de aguas minerales del Reyno», y firmado en «Lagunilla y Diciembre 10 de 1844. D.[r] Crisanto García», es la copia del original que consta en el número anterior.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**436.** Copia de la contestacion que el Medico Director de los baños minerales de Frayles, dió á el interrogatorio que con fha de treinta y uno de Julio del presente año, se sirvió dirigirle la Comision encargada de redactar el Manual de aguas minerales de la Peninsula.

(*Al fin.*) Sevilla Diciembre 19 de 1844.—Jose M.[a] Barraca (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar.

Describe las aguas y baños de Frailes con arreglo al cuestionario-circular de la Comisión.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**437.** Cópia de la contestacion que el Médico-Director de los baños minerales de Frayles dió al interrogatorio de la comision nombrada para redactar el manual de aguas y baños minerales de la Peninsula.—*Frayles*—1844.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto, sin

numerar, firmado en «Sevilla Diciembre 19 de 1844.—José María Barraca».

Es copia del original consignado en el número anterior.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

438. 1844—*Memoria* que en cumplimiento del parrafo 17 del Cap.° 2.° del reglamento de aguas y Baños minerales dirige á la Junta Suprema de Sanidad del Reyno el Dr. en Med.ª y Cirugia D. Juan Carlos de Guerra director de las aguas y baños de Santa Agueda en Mondragon en Diciembre de 1844. Guipuzcóa.

4.°—Una h. de portada y 37 de texto, foliadas en el margen superior; el cual, firmado en «Mondragon 19 de Diciembre de 1844.—Dr. Juan Carlos Guerra», lleva á la cabeza, como lema, dos versos de la *Eneida*, y contiene la descripción de la villa de Mondragón, la historia de las aguas minerales de Santa Agueda, descripción de su establecimiento balneario, propiedades físicas, análisis química, acción medicinal, indicaciones, con casos clínicos; equivalencia con otras aguas nacionales y extranjeras; concurrencia, acerca de la cual sostiene el autor que era la misma antes de ser nombrado Médico-Director en 1842 D. Manuel Boguerín, quien, viendo que los bañistas se resistían á aceptarle, y seguían consultando con el Dr. Guerra, pidió y obtuvo de la Junta Suprema su traslación á otros baños, siendo entonces éste nombrado Director de derecho de Santa Agueda, como lo venía siendo de hecho hacía once años; indica algunas mejoras que podrían llevarse á cabo en el establecimiento; dice que no se utiliza en aquella provincia ningún manantial sin dirección, y respecto á la bibliografía cita la Memoria de Sánchez Toca, única impresa que existía relativa á estas aguas.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

439. Baños de Tiermas.—Año de 1844.—Memoria presentada á la Exmā. Junta Suprema de Sanidad del Reyno, por el Medico-Director de dhō Establecim.to D.n Isidoro Ortega.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h.

«Aguas minerales (fols. 1 á 6. *Trata de las fuentes del* Baño *y del* Chorro).—Tisis tuberculosa, y Catarro cronico pulmonal (6 á 8. *Con una historia clinica*).—Afecciones espasmodicas (8 á 10 vto. *Habla de diversas indicaciones terapéuticas de estas aguas*).—Fuente del arambre (10 vto. á 11). Descripcion topográfica (11 á 15. *Con un cuadro estadístico clinico de la temporada última.*—Madrid 20 de Diciem.e de 1.844. Isidoro Ortega.» —Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

440. *Año de* 1844.—Establecimiento de aguas y baños min.s de Caldas de Reyes y Cuntis.—Contestacion al interrogatorio de la Comision nombrada para redactar el manual de aguas minerales del Reino.—Por don Manuel Jacobo Fernandez Mariño.—Pontevedra.

4.°—Una h. de portada y 36 de texto numeradas en el ángulo superior derecho; el cual, firmado en «Santiago 22 de Diciembre de 1844.—Dr. D.n Man.l Jacobo Fernandez Mariño», se reduce á la copia del original cosida, bajo la misma cubierta y á continuación de otra copia del oficio que en 3 de Diciembre de 1844 dirigió el autor desde Santiago al Sr. D. Fermin Sánchez Toscano, Oficial mayor de la Secretaría de la excelentísima Junta Suprema de Sanidad del reino, manifestando que, hallándose en los establecimientos de Caldas de Reyes y de Cuntis desempeñando su misión durante la temporada, recibió la comunicación suscripta por el Presidente y Secretario de la Comi-

sión del Manual, con el interrogatorio; que en 12 de Septiembre contestó que, no pudiendo á la sazón hacerlo cumplidamente, por falta de tiempo y de datos, lo aplazaba para su regreso á Santiago, y que, teniendo ya casi concluída la Memoria, la estaba sacando en limpio por duplicado, para remitirla con la posible prontitud á la Junta Suprema, según se le previene en el recordatorio que se le había dirigido con fecha 27 de Noviembre próximo pasado, acabado de recibir.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**441.** Establecimiento de aguas y baños min.s de Caldas de Reyes y de Cuntis—Año de 1844—Relacion que presenta el D.r D.n Manuel Jacobo Fernz Mariño Medico Director propietario por S. M. de los establecimientos de aguas y baños min.s de las Caldas de Reyes y Cuntis á la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno de los enfermos que han concurrido á dichos establecim.tos en el presente año.

4.°—Sin portada; con 2 págs. sin numerar, conteniendo dos cuadros estadísticos clínicos y dos administrativos, referentes á Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis, y firmados en «Santiago 22 de Diciembre de 1844—D.r D.n Manuel Jacobo Fernz Mariño».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**442.** Establecimientos de Aguas y Baños minerales de las Caldas de Reyes y Cuntis—Año de 1.844.

(*Al fin.*) Santiago 22 de Diciembre de 1844.—Doct.r D. Manuel Jacobo Fern.z Mariño (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 24 de texto en 12 pliegos foliados en el margen superior izquierdo.—Entre las 2 hs. del 11.° lleva un cuadro con los análisis sulfidrométricos y de gases de aquellos manantiales.—A continuación del texto un amplio cuadro estadístico clínico y administrativo de aquella última temporada, fechado y firmado en «Santiago 22 de Diciembre de 1.844—Doct.r D. Manuel Jacobo Fernandez Mariño» (rúbrica).

Ocupa las 14 hojas primeras en hablar de Caldas de Reyes; las ocho siguientes, de Caldas de Cuntis, y las dos restantes, de las mejoras que necesitan ambos establecimientos y su concurrencia desde el año 1817 á 1844 inclusives. Este trabajo es contestación al interrogatorio de la Comisión del Manual de baños.

Letra de amanuense.—Firmas y fecha, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**443.** *Arenosillo—Año de* 1844.—Copia De la contestacion al interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas y baños minerales del Reyno Por D. Francisco de Paula Herrera Medico Director interino de los de Arenosillo.—Córdova.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto, sin numerar, encabezado con el epígrafe: «Baños de Arenosillo», y cerrado con la fecha y firma: «Sanlucar de Barrameda Diciembre 24 de 1844.—El Director int.° Francisco Herrera.»

Es copia de la Memoria siguiente.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**444.** Baños de Arenosillo.

(*Al fin.*) Sanlucar de Barrameda Diciembre 24 de 1844.—El Director int.° Fr.co Herrera (rúbrica).

Fol.—6 pliegos numerados en el margen superior izquierdo.

Sin portada; con el título á la cabeza del texto, describe las aguas minerales de Arenosillo y la ciudad de Montoro, en contestación al interrogatorio de la Comisión en-

cargada de redactar el Manual de aguas minerales.

Letra de amanuense.— Firma y antefirma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**445.** Copia de la Contestacion al Interrogatorio de la Comision encargada de redactar el Manual de Aguas minerales y Baños—Remitida A la Exma Junta Suprema de Sanidad del Reyno Por D. Carlos Viñolas director interino de las de Quinto.

(*Al fin.*) Madrid 24,, de D.bre de 1844,,—Carlos Viñolas (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin foliatura.

Hace la descripción de las aguas minerales y villa de Quinto, con arreglo al cuestionario de la Comisión.

Quinto fué una de las plazas creadas en virtud del decreto del 29 de Junio de 1816, siendo suprimida por Real orden del 29 de Junio de 1829, en vista de su mal estado, siguiendo, sin embargo, en el desempeño de su dirección y percibiendo sueldo, el Médico-Director nombrado, hasta el año 1833 en que falleció. Los desórdenes de aquella temporada, en que los bañistas estaban abandonados, obligaron al Ayuntamiento á dirigirse al Subdelegado de Fomento de la provincia, solicitando el nombramiento de un Facultativo-Director, que recayó, el 1.º de Mayo de 1834, en Viñolas, con el carácter de interino, desempeñando su plaza hasta 1836, en que pasó á Sanidad Militar, volviendo por Real orden de 16 de Octubre de 1839, á la dirección interina del establecimiento, cuya propiedad obtuvo en 1846.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**446.** *Año de* 1844.—Baños de Carratraca—Copia de la contestacion al interrogatorio de la Comision encargada de redactar el manual de aguas y baños minerales de la Peninsula. Por su Medico-Director D.n Juan de la Monja.—Málaga.

4.º—Una h. de portada y 41 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Concluye firmado en «Ardales 29 de Diciembre de 1844.—Juan de la Monja».

Copia del original contenido en el siguiente número.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**447.** Copia de la contestacion á el interrogatorio de la comision encargada de redactar el manual de aguas y baños minerales de la Peninsula, por lo respectivo á el establecimiento de Carratraca.

(*Al fin.*) Ardales 29 de Dic.e de 1844.—Juan de La-Monja (rúbrica).

4.º—Sin portada; con 24 hs. de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Va contestando metódicamente á las siguientes cuestiones, ajustadas al interrogatorio:

«Situacion geografica de Carratraca; elevacion Provincia y Obispado. Distancias (folio 1).—Casco de la Poblacion y numero de Vecinos (1 á 1 vto.).—Comestibles y demas obgetos de necesidad con sus precios (1 vto. á 2).—Diversiones (2 á 3).—Caminos (3 á 3 vto.).—Topografia, Constitucion geognostica, productos minerales (3 vto. á 5).—Productos vegetales (5 á 5 vto.).—Productos animales (5 vto. á 6 vto.).—Observaciones acerca del clima y salubridad (6 vto. á 8).—Estado material del Establecimiento de Baños, Genero de asistencia que reciven en ellos los Bañistas, y medios de hospedarse (8 á 10).—Nacim.to de las aguas, cantidades que arroja y sus usos (10 á 10 vto.). Naturaleza del terreno por donde se filtra (10 vto. á 11).—Sustancia que arrastran las aguas al nacer y naturaleza de la misma (11 á 11 vto.).—Propiedades físicas del agua (11 vto. á 12).—Resultados químicos de las

aguas (12 á 12 vto.).—Accion fisiologica y terapeutica de las aguas en bebida y en baño (13 á 15).—Modos y metodos de aplicar estas aguas en las diferentes Enfermedades. Epoca de usarlas, y tmpo necesario (15 vto. á 19).—Numero de Concurrentes (19 á 19 vto.).—Manantiales equivalentes (19 vto. á 21).—Mejoras de que es susceptible el Establecim.$^{to}$ de Baños (21 á 22).—Manantiales de Aguas minerales que se conocen en esta Provincia (22 á 23).—Mencion de las Personas que han escrito de estas aguas (23 á 24.—Ardales 29 de Dic.$^{e}$ de 1844. Juan de La-Monja.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense hasta la pág. 27, y autógrafa desde ésta al final.

Bib. de la Fac. de Med.

**448.** Noticias de los dos Establecimientos de Baños minero-medicinales de Paterna de Rivera y de Gigonza, y demas datos que deben servir para la formacion del Manual de Aguas minerales del Reino.

(*Al fin.*) Cadiz 30. de Diciembre de 1844.—El Medico Director int.$^{o}$ Fran.$^{co}$ Mejias (rúbrica).

Fol.—Sin portada; con 6 hs. de texto sin numeración.

Con el título á la cabeza, trata de los puntos señalados en el interrogatorio de la Comisión del Manual.

Letra de amanuense.—Firma y antefirma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**449.** 1844.—Baños de Montemayor.—Copia De la contestacion al interrogatorio de la comision nombrada por S. M. para redactar el Manual de ag.$^{s}$ min.$^{s}$ del Reyno—Por Su Medico-Director D. Francisco Martinez.—*Cáceres.*

4.$^{o}$—Una h. de portada y 24 de texto foliadas en el ángulo superior derecho.

Firmado en «Plasencia 31 de Diciembre de 1844.—Francisco Martinez», es copia del original que figura en el núm. 452.

Abunda en errores materiales, sin duda por no haber comprendido el copista muchas frases poco usuales á que se muestra aficionado el autor.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**450.** Contestacion al interrogatorio de la Comision para formar el manual de aguas minerales del Reyno, referente á los Baños Minerales de Caldelas.

(*Al fin.*) Vigo 31 de Diciembre 1844.—El Director—Dr. Victor Gonzalez (rúbrica).

4.$^{o}$—33 hs. sin foliar, contenidas en tres cuadernos numerados en el ángulo superior interno, el primero de ellos con nueve hojas.

Sin portada, con el título á la cabeza del texto, y sobre éste una nota que dice: «Junta Suprema de Sanidad. Baños y aguas minerales. Esped.$^{s}$ generales. 1846.»

Con arreglo al cuestionario, va ocupándose de las aguas de Caldelas de Tuy, dando breves noticias de los manantiales de la provincia de Pontevedra llamados de Santa Columba, Santa Cristina de Bugarín, San Mamés de Sabajanes y Puente-Caldelas, que carecen de Director; de Loujo ó la Toja, que sólo le tienen interino; con ligera mención del que por los años de 1836 ó 38 descubrió en la parroquia de Salcidos, á media legua de La Guardia, D. Francisco Navarro, Cirujano titular de dicha villa y después del lazareto de Arosa.

Al exponer estos sucintos datos, declara que desde que fué agraciado con la dirección de Caldelas, le ocurrió la idea de publicar un Manual de todas las aguas minerales de Galicia, para cuyo objeto se propuso visitar los manantiales, haciendo en ellos los ensayos convenientes, llevando ya examinados ochenta y tantos en su nacimiento, y analizados hasta 12 que no había visto, cuyos materiales tenía preparados para la publicación.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

451. 1844.—Contestacion al Interrogatorio de la Comision para formar el Manual de aguas minerales del Reyno referente á los Baños de Caldelas.—Por D. Victor Gonzalez Estevan.—Pontevedra.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto foliadas en el margen superior.

Firmado en «Vigo 31 de Diciembre de 1844.—El Director. Dr. Victor Gonzalez», es una copia del original precedente.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

452. Copia de la contextacion al interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el Manual de aguas minerales del Reyno.

(*Al fin.*) Plasencia 31 Diciembre de 1844,—Fran.co Martinez (rúbrica).

Fol.—Sin portada; con 17 hs. de texto en 9 pliegos numerados; el último con una sola h.

Contiene una erudita disertación sobre las aguas minerales de Montemayor, en la cual defiende el criterio clínico sobre el químico.

Sienta la sospecha de si el Dr. Martínez Sobral sería el autor de una antigua Memoria relativa á la fuente mineral del Loro. (¿Una inédita, ó quizás la de Forner, ú otra impresa que no he podido encontrar?)

Á pesar de su innegable ilustración, es Martínez Serrano de los que creen en la existencia real de Quiñones, citándole en varios pasajes sin nombrar á Bedoya.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

453. Aguas acido-hidrosulfuricas de Buyeres de Nava—por don Ignacio José Lopez.—1844.

Remitido á la Superioridad, á la cual dice que tenía ya elevadas tres Memorias: una en 16 de Febrero de 1834, y las otras dos en 30 de Abril y 4 de Agosto de 1844; esta última con los ensayos sulfidrométricos practicados en aquel verano por este Director interino, que fué el primero de dicho balneario.

454. Aguas minerales de Fortuna en la Prov.a de Murcia han tenido Medico Director y no lo tienen en el dia pero han solicitado la plaza en Ab.l de 1844.

A esto se reduce una noticia contenida en la primera página de una hoja en 8.º que hay entre los papeles del «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

455. *Año de* 1844.—Copia de la contestacion al interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el Manual de aguas minerales de España, dada por el Medico Director de los baños min.s de Fuencaliente y Puertollano D. Carlos Mestre.—*Ciudad-Real.*

4.º—Una h. de portada y 17 de texto foliadas en el margen superior.

Firmado por «Carlos Mestre», está dividido en dos partes, la primera con 10 hs. para las aguas de Puertollano, y la segunda con 7 para las de Fuencaliente.

Es copia del original relacionado en el siguiente número.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

456. Contestacion al interrogatorio de la comision encargada de redactar el Manual de aguas minerales, relativa a los baños de Puertollano y Fuencaliente, por D. Carlos Mestre.

(*Al fin.*) Carlos Mestre (rúbrica).

4.º—Sin portada ni título; con 15 hs. sin numerar, 9 de ellas referentes á Puertollano, y las 6 restantes á Fuencaliente.

Aunque carece de fecha, debió hacerse este trabajo á últimos de 1844, como la mayoría de los respectivos á los demás establecimientos, ó principios de 1845.

Termina diciendo que «Los autores que han escrito de estas aguas (Fuencaliente) son casi los mismos que los de las de la villa de Puertollano».

Rectifica un error en que incurrió en su Memoria de Fuencaliente, impresa en 1840, atribuyendo el sedimento graso de que habla Limón Montero en su *Espejo cristalino*, sólo á la inmundicia y estancamiento de aquellas aguas, cuando es debido á la *glaserina* que se observa en ellas ahora que hay limpieza y no existe el depósito cenagoso.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**457.** 1844.—Contestacion al interrogatorio de la comision nombrada para redactar el manual de ag.s minerales del Reyno dada por D.n Rafael Breñosa y Martinez Director del establecimiento de *Arechavaleta*.—Guipuzcoa.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto foliadas en el margen superior, terminando con la firma del «Dr. Rafael Breñosa».

Copia del original reseñado en el número 462.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**458.** Contestacion al interrogatorio dirijido á los Directores de baños y aguas minerales por la comision encargada de redactar el manual de aguas minerales de la Peninsula.

(*Al fin.*) Vicente Orti y Criado (rúbrica).

Fol.—Sin portada; con 14 hs. de texto sin numerar, y 12 de documentos. En la última plana de éstos aparece en su mitad inferior, como para doblarse en 4.°, esta portada: «Marmolejo—Contestacion al Interrogatorio de la Comision encargada de redactar el Manual de baños y aguas min.s del Reino.—Año de 1844.»

Ocúpase de los siguientes puntos, que aparecen en notas marginales: «Topografía del Marmolejo.—Su distancia de varias poblaciones principales.—Productos del país.—Caminos que conducen á esta Villa.—Posicion topográfica.—Calidad de su terreno.—Movimientos atmosféricos.—Vientos reinantes. Sus cualidades.—Localidad de las fuentes minerales.—Abundancia de aguas minerales.—Historia natural.—Imposibilidad de calcular la cantidad de aguas minerales.—Sus cualidades físicas.—Cualidades químicas.—Sus analogías con otras nacionales y extranjeras.—Cualidades médicas.—Modo de usarlas en general.—Tiempo de usarlas.—Indicaciones.—Contraindicaciones.—Tiempo ordinario de la permanencia de los enfermos.—Historia del crédito de estas aguas. Concurrencia de enfermos en progreso.—Agua mineral que se extrae.—Estado del establecimiento.—Alojamiento de los enfermos.—Comestibles.—Necesidad de establecer baños.—Otras creaciones y mejoras que reclama la conveniencia y necesidad.—Importancia de este establecimiento.—Aguas minerales que carecen de Director en esta provincia.»

Van agregadas á este informe nueve copias de documentos (de 1838 á 1843), de la Junta Superior gubernativa de Medicina, del Gobierno político y Diputación provincial de Jaén, del Ayuntamiento de Marmolejo y del autor, relativos á la publicación de su Memoria sobre aquellas aguas y al proyecto de reformas del establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**459.** Contestacion que dá el Director encargado en los baños termales de Alhama, provincia de Granada, á las noticias que pide la comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas minerales del Reyno.

(*Al fin.*) Es copia—Eduardo Henares (rúbrica).

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 7 hs. sin numeración, se reduce á contestar al cuestionario circular de la Comisión.

Como dice al final el autor, de su puño y letra, este folleto es copiado por amanuense, y debe llevar fecha de últimos de 1844 ó principios de 1845.

Bib. de la Fac. de Med.

**460**. Copia de la contestacion al interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para la formacion del manual de aguas minerales de España.

(*Al fin.*) Atanasio Herrainz (rúbrica).

4.º—Sin portada; con 4 hs. de texto sin foliatura.

La firma del autor está en la pág. 7.ª, y la 8.ª contiene el resultado del análisis de las aguas de Solan de Cabras.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**461**. *Marmolejo*—1844.—Contestacion al interrogatorio dirigido á los directores de baños y aguas minerales por la comision encargada de redactar el manual de aguas min.s *de la Peninsula.*—Jaen.

4.º—Una h. de portada, y 32, sin numerar, de texto y documentos oficiales justificantes. Termina en la pág. 35 con la firma «Vicente Orti y Criado», ocupando los documentos desde la 35 á la 64.

Copia del original reseñado en el número 458.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**462**. Memoria sobre los baños de Arechavaleta, por D. Rafael Breñosa, en contestacion al interrogatorio de la Comision encargada de redactar el Manual de aguas minerales.

Fol.—Sin portada ni título; con 4 hs. de texto, sin foliatura, así cerrado: «Es copia—D.r Rafael de Breñosa» (rúbrica).

Da noticia de la fuente salada de *Malcorre* y de la ferruginosa de *Iturrigorri.*

Letra de amanuense.—Firma y antefirma autógrafas.

Bib. de la Fac de Med.

**463**. *Navarra—Fitero*—1844.—Cópia de la contestacion al interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas y baños minerales del Reyno, dada por el Director facultativo del establecimiento de Fitero D. Cirilo de Castro y Laplana.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto, sin numeración y cerrado con la firma: «El Director facultativo del estab.to de aguas y baños minerales de Fitero Dor Cirilo Castro.»

Copia del original que figura en el número siguiente.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**464**. Trabajo presentado a la Ecmā Junta Suprema de Sanidad del Reyno por el Director Facultativo del Establecimiento de Aguas y Baños Minerales de Fitero D.r D. Cirilo Castro.

(*Al fin.*) El Director Facultativo del Establecim.to de aguas y Baños minerales de Fitero.—D.r Cirilo Castro (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto, en pliegos numerados.

Se ocupa de la villa y aguas minerales de Fitero, contestando al interrogatorio circulado en 1844 por la Comisión del Manual de baños.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1845.

**465.** 1845.—Baños de Vilo.—Copia de la esposicion dirigida á la Junta Sup.^ma^ de Sanidad del Reyno por el Ayuntamiento de la Puebla de Periana para q.^e^ la eleve con su informe á S. M. á fin de proveer de Medico Director los baños titulados de Vilo, seguida del espediente formado por dicha Corp.^n^ con este motivo, y del informe sobre los mismos dado por el profesor de Med.^a^ y Cirugia D. Francisco de Paula Castillo.—Málaga.

4.º—Una h. de portada, con este registro en el ángulo superior externo: «R. 25», y 15 de texto foliadas en el sitio citado.

Consta de los documentos siguientes:

—Exposicion del Ayuntamiento á los «Sres de la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno», encabezada con la invocación «Ecsmo Señor», y firmada por aquella Corporación municipal, en «Periana 8 de Junio de 1845», manifestando la existencia del manantial, sus curaciones y la conveniencia de dotarle de Médico-Director interino, y que éste sea D. Francisco de Paula Castillo y Prada.

—«Expediente instruido para solicitar la habilitacion de Medico Director interino para los baños min.^s^ nombrados de Bilo que sitúan en este término», con un acta municipal de 7 de Enero de 1845, mandando incoarlo, pidiendo, al efecto, un informe científico al mencionado médico Castillo, residente en la ciudad de Alhama, quien, á juicio de la Corporación, reune conocimientos y antecedentes sobre estos baños; otra acta del 20 de Mayo, dando cuenta del dictamen facultativo y acordando citar «a Cavildo abierto anunciandolo al público», para el día 7 de Junio convocando «á los que tengan cualquier género de interes en el aprovechamiento de las aguas»; el acta del Cabildo abierto en 7 de Junio, en que el Ayuntamiento, con los propietarios de los baños y hospederías, acordaron facilitar el uso de las aguas, mejorar los edificios y elevar este expediente á la Junta Suprema de Sanidad, rogándole proponga á S. M. el nombramiento de Director interino, el cual sería «con lucente recayese en el facultativo q.^e^ ha informado», etc.

Á continuación consta el «Informe», con un preámbulo encabezado con la dirección: «Sres del Ayuntamiento Const.^l^ de Periana», exponiendo el plan de este trabajo, su propósito de publicar una Memoria más extensa, y los asuntos siguientes: «Antiguedades y situacion de las aguas mineromedicinales de Vilo.—Propiedades fisicas del agua.—Propiedades quimicas.—Propiedades y usos medicinales.—Ligeras indicaciones sobre mejora de los baños»; cerrando con la fecha y firma: «Alhama y Mayo 3 de 1845.—Fran.^co^ de Paula Castillo.»

Copia.

**466.** Noticias Geograficas correspondientes al Interrogatorio, q.^e^ circuló la Comision nombrada por S. M. p.^a^ formar el Manual de Aguas minerales de España.

(*Al fin.*) Alcalá de Henares y Enero 12,, 1845.—Escmo Sor.—Pascual Pardo y Güemes (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 6 de texto, sin numerar, encabezado con la invocación «Escmo Sor.».

Describe las aguas minerales de Navalpino, de que era Director interino, en contestación al cuestionario de la Comisión.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**467.** Baños minerales de Tiermas.—Año de 1845.—Copia de la contestacion dada, á la Comision nombrada p.^a^ redactar el Manual de aguas y Baños minerales, por el Medico Director D.^r^ Isidoro Ortega.

(*Al fin.*) Madrid 15 de Enero de 1845.—Isidro Ortega (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 6 pliegos de

texto numerados en el margen superior izquierdo; el último de ellos con una h.

Describe las aguas minerales de Tiermas, en consonancia con la clave de la Comisión.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**468.** Año de 1845. — Itinerario hidrográfico por D.n Ignacio José Lopez Medico - Director interino de los baños minerales de Buyeres de Nava.

4.º—Una h. de portada, 6 de texto y una con la copia de un oficio del Gobierno político de la provincia, firmado en «Oviedo 16 de Enero de 1845,,—Juan Ruiz y Cermeño», dirigido á D. Ignacio José López, quien conserva el original, comisionándole para que visite los balnearios del Norte de España y los de Francia, con objeto de aplicar sus adelantos científicos á la construcción de un establecimiento en Buyeres de Nava, propiedad de la Beneficencia provincial de Oviedo, rogándole que emprenda desde luego el viaje y excitándole á que no omita «medio q.e pueda contribuir á ilustrar la comision que se le comete para lo que debe V. contar con la indemnizacion de los gastos q.e sean necesarios adelantandole y librandole a donde guste las partidas de dinero q.e prudencialmente regule, conviniendo el q.e una economia mal entendida que degeneraria en mezquino calculo y dañoso resultado no prive de adquirir los datos que se buscan con la mas estricta economia q.e fuera de esto debe observarse, asi por propio honor de V. como por justa consideracion a los fondos publicos sobre q.e se gire y cuyo provechoso pero prudente uso, estoy muy obligado de hacer. Para todo ello se ponen a disposicion de V. 5.000 r.s Y en consecuencia espero de su celo.....», etc., etc.

En el texto, firmado en «Madrid 26 de Marzo de 1845.—Ignacio José Lopez», manifiesta el autor que, cuando en Noviembre de 1844 se principió la explanación para cimentar el establecimiento de Buyeres, notó alguna variación geológica y termométrica en el manantial, por lo que, al tratar de la adquisición de aparatos propuestos por sabios ingenieros hidráulicos para graduar la temperatura, cuya indicación había hecho López en sus dos últimas Memorias, sintió éste acerca de su éxito algunos recelos, que expuso al Jefe político, quien ordenó en consecuencia que aquel Médico-Director hiciese una excursión científica para esclarecer todos los puntos del problema pendiente, saliendo al efecto el 17 de Enero de 1845, de Oviedo, donde tenía su residencia, para los balnearios del valle de Toranzo (Viesgo, Alceda y Ontaneda), pasando luego á Elorrio, Santa Águeda, Arechavaleta y La Puda; al establecimiento de Enghien y otros de aguas sulfurosas francesas de los Pirineos orientales, como los cuatro del valle de Vernet; á los de Molitg, Arlés y Vinca; hizo consultas sobre su encargo de la calefacción artificial que se pensaba plantear en Buyeres, á Orfila, á Azcárate, á los individuos de la Farmacia central de París, en donde practicó análisis, así como en el laboratorio del Sr. Navarro, en Burdeos; establece un corolario relativo á la termalidad de las aguas y su mineralización, y otros dos sobre el nacimiento y la acción terapéutica de las sulfurosas, terminando con algunas consideraciones referentes á las «Aptitudes medicinales deducidas de la naturaleza de las aguas sulfurosas».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**469.** Direccion particular de los baños de Ledesma.—Contestacion al Interrogatorio de la Comision para redactar un manual de los baños minerales del Reyno.

(*Al fin.*) Plasencia 3 de Febrero de 1845.—Jose Alegre Galan (rúbrica).

Fol.—Sin portada; con 10 hs. de texto sin numerar.

Encarece la importancia y el aumento de concurrencia que ha tenido aquel antiguo y

afamado balneario desde la institución del Cuerpo de Médico-Directores.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**470.** *Ledesma—Año de* 1845.—Contestacion al Interrogatorio de la Comision para redactar un manual de aguas minerales del Reyno, dada Por D.n José Alegre y Galan Medico Director de dho establecimiento.—*Salamanca.*

4.°- Una h. de portada y 12 de texto foliadas en el margen superior; el cual, con el membrete de la direccion balnearia y el epígrafe: Contestacion al Interrogatorio de la Comision para redactar el manual de los baños minerales del Reyno», y firmado en «Plasencia 3 de Febrero de 1845 José Alegre Galan», es una copia del original contenido en el número precedente.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**471.** Año de 1844.—*Memoria* Sobre los baños y aguas minerales de Archena formada segun el interrogatorio de la Comision nombrada de Real orden para redactar el manual de ag.s min.s de España—*Por* El Medico-Director por S. M. de dicho establecimiento. *D. Nicolas Sanchez de las Matas.*—Murcia.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena dirigida a la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno en conformidad de su acuerdo, circulado en 27 *de Noviembre último*», y cerrado con la fecha y firma: «Madrid 24 de Febrero de 1845—Nicolas Sanchez de las Matas», es la copia del original relacionado en el siguiente número.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**472.** Memoria—Sobre los baños y aguas minerales de Archena, formada segun el interrogatorio de la Comision nombrada de R.l orden para redactar el Manual de aguas minerales de España: Por el Dr. D. Nicolas Sanchez de las Matas, medico-director por S. M. de dho. Establecimiento.

(*Al fin.*) Murcia 24 de Feb.° de 1845—Nicolas Sanchez de las Matas (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 26 de texto sin numeración.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena; dirigida á la Esc.ma Junta Suprema de Sanidad del Reino, en conformidad de su acuerdo, circulado en 27 de Nov.e ultimo», va ocupándose sucesivamente de las cuestiones comprendidas en el interrogatorio, relativamente á su balneario, terminando con una ligera noticia de las aguas minerales de Mula, Fortuna y Alhama, en la misma provincia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**473.** *Año de* 1844.—Memoria de la temporada del año de 1844 escrita por el Medico Director de los baños minerales de Esparraguera y Olesa D. Mariano de la Paz Graells. *Barcelona.*

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar.

Encabezado con el epígrafe: «Direccion de aguas y baños minerales de Esparraguera y Olesa—Memoria correspondiente á la temporada de 1844.—», y cerrado con la fecha y firma: «Madrid 1.° de Marzo de 1845.—Mariano de la Paz Graells.», contiene la noticia de la formación de una compañía anónima titulada: «Sociedad de las aguas de la Puda y casa de curacion, convalecencia y recreo», con 3.000.000 de reales destinados á construir un balneario completo y sólido en vista de que no reunía condiciones el

edificado después de las avenidas del Llobregat, en 1842 y 1843, que se llevaron el establecimiento antiguo, y las obras provisionales que se hicieron interin se levantaba aquél; expone el autor la estadística nosológica de la temporada en cuatro cuadros con anotación separada de sexos; y unas tablas meteorológicas de observaciones diarias durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, no habiendo podido incluir las barométricas por habérsele descompuesto el aparato en el camino y no haber podido arreglarle en el establecimiento; terminando con el análisis sulfidrométrico del manantial, practicado por Graells el 22 de Agosto de 1844.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd. (Hay dos ejemplares.)

**474.** Contestacion al interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas minerales de España, Por D.ⁿ Ignacio Graells, Director de los baños de Cáldas de Mombuy.

(*Al fin.*) Barcelona 28 de Marzo de 1845.—Ignacio Graells (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 57 de texto sin numerar.

En este trabajo, más bien detallada Memoria que informe reglamentario, se habla extensamente de las aguas minerales y villa de Caldas de Montbuy, y con más concisión de otras muchas catalanas, La Garriga, Vilamajor, Moncada y Rubí, pertenecientes á la demarcación del Vallés, y de las de San Peré Mártir, de Auxirot, Fuente Groga, La Puda, Fuente Santa de Torelló, Argentona y Caldas de Estrach, transcribiendo un buen trozo de una Memoria del Dr. D. Joaquín Pascual, médico de Mataró, sobre las de Argentona; hace consideraciones históricas acerca de antigua Egara (Tarrasa); copia el análisis de las aguas de Montbuy, por Borde, consignado en otro lugar, cuyo original poseía Graells, y cita al doctor D. Manuel Hebreu, médico de San Andrés de Palomar, descubridor del agua mineral de Moncada, á últimos del siglo XVIII, y al P. Ametller, monje de Montserrat, sabio entomólogo, cuya colección de insectos, colocada en cuadros formando caprichosos dibujos, fué visitada por los Reyes tatarabuelos de D. Alfonso XIII, cuando en 1802 pasaron por aquel punto en dirección á Barcelona, y después se perdió en la guerra de la Independencia; en memoria de cuya visita regia guardaba el fraile la silla que había ocupado la Reina, colocada sobre una mesa para que nadie pudiera utilizarla, con este letrero, formado con cetonias doradas, en su respaldo: «Sedens in throno hac sede sedit.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**475.** *Contestacion* al Interrogatorio de la Comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas minerales de *España*—Por D.ⁿ Ignacio Graells Medico Director de los baños de Caldas de Mombuy—*Año de* 1845.—*Barcelona.*

4.º—Una h. de portada y 111 de texto sin foliatura, firmado en «Barcelona 28 de Marzo de 1845 Ignacio Graells».

Copia de la anterior.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**476.** Sobre las aguas minerales de Santaella.

Hoja en 4.º, sin portada ni título; con una pág. escrita y otra en blanco.

Redúcese á noticiar que en la sesión del 7 de Abril de 1845 se dió cuenta de una instancia de D. José María Aguayo y Trillo pretendiendo la dirección de los baños de Santaella, en la provincia de Córdoba, acordando la Junta Suprema contestar al Gobierno que carecían de condiciones para que se les asignase facultativo oficial, en cuyo sentido se resolvió la solicitud.

Copia.

Se halla esta hoja entre los papeles del «Legajo 2.º de aguas minerales.....».

**477.** *Año de* 1845.—Contestacion al interrogatorio de la Comision encargada de redactar el Manual de aguas minerales del Reyno, dada por el Medico-Director de las de Trillo. D. Mariano José Gonzalez Crespo.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numeracion.

Encabezado con el epígrafe: «Baños minero-medicinales de Trillo.—Respuesta al Interrogatorio», y cerrado en la pág. 19 con la fecha y firma: «Guadalajara 20 de Abril de 1845—Mariano José Gonzalez y Crespo», ocupando lo restante tres catálogos con la fauna, la flora y la mineralogía, es la copia del original estampado en el número siguiente.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**478.** Baños minero-medicinales de Trillo.—Respuesta al interrogatorio.

(*Al fin.*) Guadalajara 20 de Abril de 1845.—Mariano Jose Gonzalez y Crespo (rúbrica).

4.º—Sin portada; 13 hs. de texto sin numerar, y 6 adicionales, tambien sin foliar, con la fauna, flora y mineralogía de Trillo.

Contesta metódica y ordenadamente á las doce preguntas del interrogatorio de la Comisión del Manual de las aguas minerales, en lo que respecta á las de Trillo. Concluye con tres catálogos correspondientes á la segunda pregunta, que contienen la fauna, con 106 animales, sin especificar, con sus nombres vulgares; la flora, con 150 plantas con nombres latinos y por orden alfabético, y la mineralogía, con 75 cuerpos inorgánicos.

En el centro de la primera plana de la cubierta, que es amarilla, aparece este rótulo: «Direccion de los Reales Baños de Trillo.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**479.** Baños min.s sulfurosos de *Arechavaleta*—Temporada de 1845. Memoria estadistica de los enfermos que han concurrido en dicha temporada á hacer uso de las aguas Por su Director D.n Rafael Breñosa y Martinez.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, el cual, firmado en «Arechavaleta 1.º de Mayo de 1846—Dr. Rafael de Breñosa», contiene un extenso cuadro nosológico, terminando con un párrafo sobre el estado atmosférico de aquella temporada.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**480.** Sobre las aguas minerales de Soportilla.

Cuaderno en 4.º, sin portada ni título; con 3 hs. sin foliatura, y con la cifra de orden «69» en el ángulo superior derecho de la primera página.

Consta de lo siguiente:

—Oficio del Gobierno político de la provincia de Burgos, fecha 24 de Octubre de 1845, pasando á manos de la Junta Suprema de Sanidad una instancia del Procurador síndico de Villanueva Soportilla, en nombre de su Ayuntamiento, solicitando permiso para enajenar la fuente mineral de su jurisdicción, y la declaración de su utilidad.

—Instancia del Síndico, fechada: «Villanueva Soportilla Julio 31 de 1845.»

—*Instrucción.*—Del expediente formado á consecuencia de la Real orden de 20 de Noviembre de 1837, reproducida en 28 de Mayo de 1838, sobre la necesidad ó utilidad de conservar los balnearios existentes, aparece, respecto de la provincia de Burgos, entre otras cosas, esta nota: «En el partido de Miranda de Ebro y Pueblo llamado Villanueva Soportilla, a dos leguas y media de aquella poblacion, ecsisten unas aguas min.s cuyos efectos son admirables en los enfermos que padecen dolores de estómago é indigestiones.» Sin embargo de esta su-

cinta reseña, concluye el informe del Jefe político de Burgos manifestando que los baños de Soportilla, como algunos otros que enumera, «carecen de las propiedades necesarias para ser conducentes á la salud de los enfermos, y á su comodidad cuando á ellos van a procurarsela».
Copia.

**481.** Copia de la Contestacion al Interrogatorio de la Comision p.ª redactar el manual de Aguas minerales de España.
(*Al fin.*) La Hermida 24 de Agosto de 1845.—El Director int.º Pablo Seco Fontecha (rúbrica).

4º—Sin portada; con 4 pliegos de texto numerados en el ángulo superior derecho.
Se refiere á las aguas minerales de La Hermida, indicando en algunas notas marginales y en otros epígrafes los asuntos de que va tratando.
Letra de amanuense—Firma y antefirma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**482.** *Castellon de la Plana—Villavieja*—1845.—Estados de las observaciones meteorológicas, y las hechas en los enfermos que han concurrido al establecim.to de baños de Villavieja en la temporada de 1845 Por D. José Menchero.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto sin numerar, el cual, firmado en «Valencia 20 de Octubre de 1845—José Menchero», contiene cinco cuadros de «Observaciones meteorológicas», y un «Estado que manifiesta el num.º de enfermos que se han presentado en los diez Establecimientos de baños min.s de Villavieja, sitos en la provincia de Castellón de la Plana en las dos temporadas de este año con los nombres de los pacientes, su procedencia, enfermedades, número de baños que han tomado, producto de estos, efectos observados, y las estancias que han causado; colocados segun el orden con que se han presentado; con separacion de ricos y pobres, dando principio en todos ellos por los primeros, todo segun el contenido de la Real orden de 16 de Junio de 1841».
Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**483.** 1845. Disertacion médica Demostrativa de las virtudes medicinales de las aguas hidrosulfuradas frias de la villa de Martos q.e dirige á la Ecsma Junta Suprema del Reyno su director interino D. Manuel María de Luna Doctor en Medicina y Cirugia.—Jaen.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto foliadas en el margen superior.
«Preliminar, sin epígrafe, encomiando la observación médica como necesaria para la acertada aplicación de las aguas minerales (fols. 1 á 2 vto.).—Articulo 1.º Las aguas hediondas de Martos son medicinales y utilísimas en muchas enfermedades (2 vto.).—Cualidades fisicas (2 vto. á 3).—Sus principios constitutivos (3 á 3 vto.).—Sus virtudes medicinales (3 vto. á 17. *Consigna 52 historias clínicas*).—Articulo 2.º Las aguas hidrosulfuradas frias de Martos necesitan de la Direccion facultativa y de mejor hospederia (17 á 21 vto.). Corolarios (21 vto. á 22 vto. *Resume en cinco conclusiones cuanto abraza la Memoria.*—Martos 1.º de Noviembre de 1845.—Manuel Maria de Luna).»
En el art. 2.º hace una pintura exacta y dolorosa del desorden que reinaba en aquel balneario cuando escribió su Memoria, de la rebeldía del propietario á la reglamentación, y de las groserías del único bañero, que era á la vez administrador, guarda, despensero, etc., y desacataba pública y soezmente al Director y trataba mal á los bañistas; todo lo cual prueba la necesidad de que los dependientes balnearios estén bajo la exclusiva férula del Gobierno, y, por lo tanto, de su delegado facultativo.
Al tratar de los principios constitutivos de estas aguas, expone los resultados de

nuevos ensayos que ha practicado, iguales á los manifestados extensamente en su anterior disertación.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**484.** *Año de* 1845.—Memoria que eleva á la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno D. Joaquin Fernandez Lopez Medico Director por S. M. de los baños y aguas minerales de Bussot.—*Alicante.*

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Clinica de los baños de Busot (2 á 10. *Contiene 26 historias clínicas*).—Observaciones atmosféricas y efemerides epidemicas de las dos temporadas de los Baños de Busot en el año de 1845 (10 á 12. *Comprende los meses de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre*).—Cuadro que manifiesta el num.º de enfermos que han sido tratados con las aguas y baños minerales de Busot en el año de 1845 (12 á 13. *Con los resultados y la clase social*).—Mejoras que se han hecho en el establecim.to en 1845 (13 á 13 vto.).—Edificios en construccion en la actualidad (13 vto. á 14.—Madrid 12 de Noviembre de 1845.—El Medico Director por S. M. Joaquin Fernz Lopez).»

En la introducción se limita á dedicar á la Junta Suprema de Sanidad del reino esta Memoria reglamentaria, que, según el autor, es un corolario de las anteriores, en que lleva expuesto cuanto á la descripción topográfica, química y terapéutica de estas aguas corresponde, con la meteorología y biología de la localidad.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**485.** 1845.—Memoria de los baños y aguas minero-medicinales de Chiclana—Por su Medico Director interino D. Antonio Uceda y Pinel.—Cadiz.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin numeracion, el cual, con el membrete de la direccion balnearia; la invocacion «Ecsmo Señor», y la fecha y firma: «Cadiz 22 de Noviembre de 1845.—Ecsmo Sor.—Antonio Uceda y Pinel», expone el estado atmosférico y el resultado terapéutico de las aguas en aquella temporada, dos cuadros nosológicos de concurrentes por sexos, y termina rogando á la Junta Suprema de Sanidad que no le olvide cuando arregle el Cuerpo hidrológico, en consideración á tener ocho hijos, á la carestía de Cádiz y Chiclana, donde se gasta tanto ó más que en la corte, á dirigir dos balnearios (Braque y Fuente Amarga), á que muchos enfermos dejaban de pagar, y á que la Diputación provincial le adeudaba ocho mensualidades.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**486.** *Año de* 1845.—Memoria de los baños minerales de Cortegada en la provincia de Orense, escrita por el Medico-Director D. Benigno Perez.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto foliadas en el margen superior; seguido de un cuadro estadístico clínico.

Encabezado con el epígrafe general: «Memoria Sobre los baños y ag.s min.s de Cortegada», y cerrado con la fecha y firma: «Orense 1.º de Diciembre de 1845—Benigno Perez», se ocupa de la descripción topográfica, y de los manantiales de Cortegada, sus propiedades físicas, composición química, indicaciones, contraindicaciones, época y modo de usarlos, y concurrencia; concluyendo con algunas consideraciones sobre el brote mineral y fiebre termal y su conveniencia.

El «Estado que demuestra el num.º de enfermos q.e han concurrido á los baños y ag.s min.s de Cortegada en este año, sus enfermed.s el uso q.e hicieron de esta

ag.s y efectos que notaron», lleva á continuación la advertencia de que la temporada empezó á 1.º de Julio y concluyó en 22 de Octubre, por las alteraciones atmosféricas, tan notables aquel año, y aparece firmado en «Orense 1.º de Diciembre de 1845—E. M. D. Benigno Perez».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**487.** *Memoria* de los baños termales-sulfurosos de Zujar por el Lic.do en las dos facultades de Medicina y Cirugia médica D. Jose Raja Bermudez Director interino.—*Año de* 1845.—*Granada*.

4.º—Una h. de portada y 9 de dedicatoria y texto, numeradas en el margen superior.

En la dedicatoria á la «Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno», por «Jose M.a Raja Bermudez», dice que presenta «este limitado trabajo» para cumplir el deber que se impuso de dar una noticia de estos baños, desde que se encargó de su dirección interina conferida en Junio de 1844 por la Junta Suprema de Sanidad.

«Introducción, sin epígrafe, sobre la antigüedad é importancia del uso de las aguas minerales, etc., y exponiendo un modelo de papeleta para el uso de las de Zújar (fols. 2 á 3 vto.). De los baños de Zújar (4).—Propiedades fisicas (4 vto.).—Propiedades quimicas (4 vto. á 5).—Propiedades medicinales» (5 vto.). Desde esta página hasta la 18, se ocupa sucesivamente, sin división de partes ni epígrafes, de los abusos y corruptelas del balneario de Zújar, cuyos enfermos, rehuyendo la intervención oficial (y habiendo señalado la Junta Suprema como temporada desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre), acudieron en número de unos 260 en Mayo, á primeros de cuyo mes abrió el arrendatario el establecimiento al público, así como lo tuvo abierto todo Octubre, á pesar de ausentarse el Director el día 9; expone el número de concurrentes, por enfermedades, desde 1.º de Junio á 8 de Octubre; lamenta la invasión de las intermitentes y de la langosta; consigna las «Observaciones meteorologicas» desde 1.º de Junio á 10 de Julio, y desde 13 de Agosto á 8 de Octubre; se queja de la conducta del Ayuntamiento de Zújar y de la Administración del Crédito público, por la incuria del uno y la falta de sus deberes de la otra, y termina impetrando de la Junta Suprema protección para aquel balneario, con la fecha y firma: «Granada 1.º de Diciembre de 1845—Ecsmo Señor—Lic.do Jose Maria Raja Bermudez.»

Aunque la temporada oficial era de 1.º de Junio á 30 de Septiembre, los baños tuvieron que cerrarse el 10 de Julio por falta de concurrencia, y abrirse á mediados de Agosto, porque los bañistas siguieron la costumbre antigua de las dos temporadas (que después se han restablecido).

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**488.** Memoria De la direccion de las aguas y baños minerales del establecimiento de Caldas de Oviedo correspondiente al año de 1845. Escribiola D. Joaquin Ruiz de Lope Medico Director por S. M. de dicho establecimiento para dirigirla á la Junta Suprema de Sanidad Inspectora y Directora general de todos los establecimientos del Reyno. Oviedo.

4.º—Una h. de portada y dedicatoria, y 6 de texto sin numerar.

La dedicatoria aparece en el dorso de la portada: «A la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno Inspectora y Directora general de baños y aguas minerales», firmada en «Oviedo 2 de Diciembre de 1845. Joaq.n Ruiz de Lope».

El texto se reduce á exponer las enfermedades concurrentes aquella temporada, dividiéndolas arbitrariamente, según su mayor y más pronto alivio, en seis clases, subdivididas en géneros y variedades, con el método en general, resultados, número de enfermos, casos particulares, dos notas

con indicación de otras enfermedades no incluídas en las anteriores clases, y un cortísimo «Apendice á la memoria», en que manifiesta algunas medidas adoptadas para evitar las invasiones del establecimiento balneario por el río Gafo.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**489.** Memoria que contiene el numero de individuos que han concurrido á usar las aguas y baños minerales de Carratraca, el caracter de las enfermedades que padecian y efectos que se han notado durante el verano de 1845.—Por el Medico Director D. Juan de la Monja.—Málaga.

4.º—Una h. de portada, una pág. con la certificación de «D. Miguel Cueto Alcalde Constitucional de esta poblacion, presidente de la Junta municipal de beneficencia de la misma», suscripta en «Carratraca á 10 de Octubre de 1845—Miguel Cueto»—(Sello de la Alcaldía), acreditando que D. Juan de la Monja Pajares ha residido fijamente en aquel balneario desde el 15 de Junio hasta el día de la fecha, desempeñando cumplidamente su misión de Médico-Director y su cargo de vocal de la Junta municipal de Beneficencia, etc.; y 43, sin numerar, de texto, seguido del cuadro nosológico de aquella temporada.

«Memoria que contiene el num.º de individuos que han concurrido á usar las aguas y baños minerales de Carratraca, el caracter de las enfermedades que padecian y efectos que se han notado durante el verano de 1845.—Constitucion atmosferica precedente y reinante durante la temporada de baños é influjo de ella en los enfermos que los han usado (págs. 2 á 8).—Num.º y caracter de las enfermedades (8 á 43. *Aparecen divididas en 12 grupos, los cuales se subdividen, á su vez, en géneros, especies y variedades*).—Resumen (43 á 44.—Ardales 8 de Diciembre de 1845.—Juan de la Monja).»

Después del texto aparece una «Tabla sinoptica que manifiesta en grupos fisiológicos los generos y especies de enfermedades á que se han aplicado las aguas minerales de Carratraca y mejoras que se han experimentado durante el verano de 1845», firmada en «Ardales 8 de Diciembre de 1845—Juan de la Monja».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**490.** *Año de* 1845.—Memoria sobre los efectos de las aguas minerales de Archena correspondiente al año de 1845.—Por D.n Nicolas Sanchez de las Matas Medico Director de dicho Establecimiento.—Murcia.

4.º Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura, seguido de un cuadro estadístico clínico.

El texto, bajo el epígrafe general de «Memoria sobre los efectos de las aguas minerales de Archena, formada segun se previene en el art.º 33 del reglamento», y fechado en «Murcia 13 de Diciembre de 1845.—Nicolas Sanchez de las Matas», contiene 27 historias clínicas de diversas enfermedades; las «Observaciones meteorológicas y sobre la temperatura de la atmosfera en las temporadas de uso de las aguas del presente año»; las «Mejoras del establecimiento»; una copia de la instancia que en 17 de Abril de 1845 dirigió desde Archena el Médico-Director al Ministro de la Gobernación, para que la trasladase al de Hacienda, en reclamación del cumplimiento de la Real orden del 21 de Febrero de 1844, por la cual se encargaba al Administrador general de Bienes Nacionales que presentase un presupuesto de las obras necesarias para mejorar aquellos baños, cuya obras continuaban sin ejecutar, y otra copia de la comunicacion que en 27 de Agosto de 1845 le remitió el Presidente del Ayuntamiento constitucional de Archena, Don Onofre Gil, manifestándole que aquel Municipio se había enterado con satisfacción del oficio dirigido el día anterior por Sánchez de las Matas, con documentos que acreditaban el resultado de la comisión

conferida el 18 del corriente para proporcionar un Ingeniero que levante los planos y forme el presupuesto del puente que por su iniciativa se pensaba construir sobre el río Segura, por cuyo pensamiento y celo le daban gracias, etc.

El «Resumen gral por clases de las enfermedades observadas en el establecimiento de bañ.ˢ y ag.ˢ min.ˢ de Archena durante las temporadas de este año», está firmado: «Fecho ut retro—Sanchez de las Matas»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**491.** *Navarra — Baños de Fitero—Año de* 1845—Memoria presentada por el director de los mismos D. Cirilo de Castro y Laplana.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar, el cual, bajo el epígrafe general de «Baños termales de Fitero», y firmado en «Madrid 15 de Diciembre de 1845—D.ʳ Cirilo Castro», encierra algunas consideraciones sobre la acción de las aguas termales de Fitero, según la forma de su administración, y 10 observaciones clínicas; expone algunas «Mejoras materiales» que necesita el establecimiento; la nota de «Concurrencia», y las «Variaciones atmosféricas» de aquella temporada.

Esta Memoria va dirigida á la Junta Suprema, como demuestra la invocación que encabeza el texto.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**492.** Ecsamen químico-medico de las aguas minerales de la Isla de Loujo en la provincia de Pontevedra—Por su Director D. Protasio Feijóo Montenegro.—*Año de* 1845.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto, sin numeración, firmado en «Santiago Diciembre 20 de 1845—Protasio Feijóo Montenegro», conteniendo la descripción de Loujo y sus aguas, propiedades físicas y análisis química, acción fisiológica y terapéutica, y seis observaciones clínicas, completando en el último párrafo una historia práctica favorable de la anterior temporada.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**493.** Memoria de la Direccion interina de las aguas y baños minerales de Ontaneda en la provincia de Santander correspondiente al año de 1845.—Escrita por el Doctor en Medicina y Cirugia D. Antolin Gomez Zamorano Medico Director interino por S. M. de dicho establecimiento para dirigirla a la Ecsma Junta Suprema de Sanidad Inspectora y Directora general de aguas y baños min.ˢ del Reyno.— *Santander.*

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar.

Empieza con una dedicatoria «A la Ecsma Junta Suprema de Sanidad Inspectora y Directora general de baños y aguas minerales del Reyno», firmada en «Oviedo 20 de Diciembre de 1845—Antolin Gomez Zamorano», diciendo que, por haber sido nombrado Director interino en época que la concurrencia había cedido á consecuencia de las lluvias y cambios atmosféricos, no le fué posible observar más que un corto número de enfermos, la mayor parte de ellos con dermatosis; prosigue explicando, en una «Advertencia», la taxonomía nosológica que admite, con tres clases, subdivididas en géneros, con un «Método en general» y «Resultados»; el «Número de enfermos»; cuatro casos clínicos de los más notables; una ligera reseña del establecimiento balneario, y el «Analisis químico», practicado varias veces al pie del manantial por los Profesores Pelayo, Mantecón y Solórzano.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**494.** Memoria Sobre las aguas minerales de la Hermida. — Por

D. Pablo Seco Fontecha—*Año de 1845—Santander.*

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico.

El texto, bajo el epígrafe: «Observaciones mas notables del presente año», consta de seis casos prácticos firmados en «La Hermida 20 de Dic.re de 1845.—Pablo Seco Fontecha».

El «Estado general de los enfermos que han concurrido á las aguas termales de la Hermida en el presente año de 1845», contiene los cuadros estadísticos clínico, y de concurrentes por procedencia, clase y sexo.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**495.** Memoria de la temporada de baños de 1845 en Arteijo y Carballo.—Director, Dominguez.—Coruña.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto, seguido de las estadísticas clínicas respectivas de Arteijo y Carballo.

Empieza manifestando las causas de la disminución de concurrencia en aquella temporada, que, según sus frases, «debe formar epoca» por lo irregular del estado atmosférico; indica la conveniencia de un Manual ó reseña de la composición y virtudes de las aguas para conocimiento general; recuerda los ensayos químicos que en sus Memorias de 1819 y 1820 anota de las aguas de Carballo; se lamenta de que el Dr. Casares no hiciera el análisis de Arteijo y Carballo, como le tenía ofrecido; reitera sus reclamaciones de reformas indispensables en ambos establecimientos; consigna cinco casos clínicos adversos y dos favorables, en corroboración de sus pretensiones de un Manual que instruya á los médicos, evitándoles el mandar enfermos contraindicados por la enfermedad, y aun por la forma del tratamiento; exponiendo á continuación del texto dos «Tablas sinopticas» de enfermos concurrentes en aquella temporada á ambos balnearios, con sus resultados.

Tanto los cuadros como el texto, llevan la fecha y firma: «Santiago 22 de Diciembre de 1845—D. Manuel M.ª Dominguez.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**496.** *Memoria* sobre los enfermos que han hecho uso de las aguas medicinales de los Hervideros de Fuensanta y del Villar del Pozo en la temporada de 1845.—Por D.n José Torres.—Ciudad-Real.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura; el cual, dirigido á los «Señores de la Junta Suprema de Sanidad del Reyno», y firmado en «Tomelloso y Diciembre 23 de 1845—José Torres», empieza diciendo que no debe repetir en esta Memoria lo que tantas veces ha dicho en otras, sobre el mal estado y necesidad de mejoras de ambos establecimientos, limitándose á consignar la «Historia particular de un enfermo, que en las dos últimas temporadas de 1844 y 845 ha hecho uso en bebida y en baño del agua medicinal de los Hervideros de Fuensanta»; un «Estado que manifiesta los concurrentes de costumbre y de necesidad á los Hervideros de Fuensanta y á los del Villar del Pozo, en la temporada de 1845, con espresion de las dolencias y resultados de los ultimos», en el cual figuran 1.709 bañistas por recreo, y sólo 152 por enfermedad; y una ligera reseña del estado meteorológico en estos establecimientos.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**497.** *Memoria* Sobre las aguas minerales de Alange correspondiente al año de 1845.—Por el Director del Establecimiento de baños de la misma villa D. Julian de Villaescusa.—Badajoz.

4.°—Una h. de portada y 29 de texto sin

numerar, seguido de un cuadro estadístico nosológico.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria sobre las aguas minerales de Alange, correspondiente á la temporada de 1845», y cerrado con la fecha y firma: «Madrid 25 de Diciembre de 1845.—Julian de Villaescusa Director», contiene las observaciones meteorológicas de aquella temporada, una explicación del cuadro nosológico que viene á continuación del texto, 20 historias clínicas detalladas por el orden de la estadística adjunta, y la promesa de tratar de reformas en otra Memoria que piensa someter á la consideración de la Junta Suprema de Sanidad del reino.

El «Estado de los enfermos que han concurrido al Establecimiento Nacional de aguas y baños minerales de Alange durante la temporada q.e principió en 24 de Junio y concluyó en 20 de Setiembre del presente año, con espresion del secso, enfermedades que padecieron, resultados que han conseguido y productos que han dejado», consta de tres cuadros, uno de concurrentes por sexos, otro de resultados, y otro de productos del establecimiento.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**498.** *Memoria* que sobre las aguas minerales de Gravalos por lo correspondiente á la temporada de 1845 presenta á la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno el Medico Director D. Crisanto Garcia.—Logroño.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin numeración.

«Dedicatoria «A la Junta suprema de Sanidad», ensalzando las máximas del libro *Aires, aguas y lugares*, de Hipócrates, que ha tenido el autor ocasión de corroborar en el manantial de su dirección con gran número de hechos prácticos, algunos de los cuales, recogidos en el presente año, formarán parte de este pequeño trabajo (fols. 1 á 2).—Memoria sobre las aguas medicinales de Gravalos (2 á 2 vto. *Es una especie de preliminar encomiando estas aguas sin exageración, y consignando que su objeto es corroborar prácticamente su influjo medicinal*).—Historias de prontas y felices curaciones (2 vto. á 11. *Contiene cuatro minuciosas observaciones clínicas*).—Efectos medicinales de estas aguas, por clases en general (11 vto. á 14 vto.).—De la constitución atmosférica y meteorológica en Gravalos, durante el cuatrimestre de Junio á Setiembre inclusive (14 vto. á 17.—*El penúltimo párrafo, terminado con las frases* «He dicho», *se reduce á pedir en conclusión que el lector disimule los defectos que notare en esta Memoria, por la dificultad que hay en encontrar la verdad científica; el último, con carácter de nota, manifiesta á la Junta Suprema que sus deseos de mejorar aquel balneario han sido coronados de éxito, pues según ya lo tenia anunciado en años anteriores, se había llevado á cabo la construcción de cuatro nuevos baños y una estufa.*—Gravalos 28 de Diciembre de 1845.—El medico director interino.—Doctor Crisanto Garcia).»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**499.** *Arenosillo*—1845.—Memoria y cuadro estadistico correspondiente á la temporada de dicho año, por el Medico-Director D. Francisco de Paula Herrera.—Cordova.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico clínico.

Encabezado con un lema latino de Baglivio, y cerrado con la fecha y firma: «Sanlúcar de Barrameda Diciembre 31 de 1845.—D.r Fran.co Herrera», se reduce á una serie de consideraciones encaminadas á demostrar la verdad del principio de Baglivio que sirve de lema á este trabajo: «Los raciocinios de los medicos deben dirigirse a la observacion», y á expresar la acción de las aguas sulfurosas en las dermatosis.

El «Cuadro de los enf.s que han usado

estas aguas en la temporada de 1845 con sus princip.s observaciones», es una minuciosa lista nominal de los concurrentes, seguida de un «Resumen» de resultados.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**500.** *Memoria* de los baños y aguas minero-medicinales de Lanjaron correspondiente á la temporada del año de 1845.—Presentada á la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno, en cumplimiento á lo prevenido en el reglamento del ramo—Por el Dor D.n Miguel Medina y Estevez Medico Director por S. M. de dicho Establecimiento. *Granada.*

4.°—Una h. de portada y 35 de texto sin numerar.

Se halla dividido en tres partes, cuya explicación de materias expone un «Resumen» que le precede á manera de índice.

La primera parte se ocupa de la «Relacion de las plantas clasificadas por mí hasta el dia, de las muchas que nacen espontaneamente y de todas las que se cultivan en el terreno de Lanjaron enumeradas con la espresion que se indica», mencionando 407 con sus nombres científicos genéricos, y los vulgares, por el orden alfabético de aquéllos.

La segunda parte trata de la «Descripcion de la fuente llamada de San Antonio puesta nuevamente en uso como mineromedicinal en el Establecimiento», exponiendo su situación, propiedades físicas, análisis, virtudes medicinales, indicaciones, contraindicaciones y modo de administración.

La tercera parte contiene cinco «Observaciones particulares de la temporada», seis historias clínicas, un «Estado que manifiesta el núm.° de enfermos que se han presentado al uso de las aguas y baños minerales de Lanjaron en la temporada de 1845 con la espresion q.e se indica», consignando el resultado y la clase social; otro «Estado que manifiesta las observaciones meteorologicas del Establecimiento de aguas y baños minerales de Lanjaron en la temporada de 1845», y un «Recuerdo sobre la mejora necesaria en el Establecimiento».

Concluye firmado en «Madrid 31 de Diciembre de 1845—D.r Mig.l Medina y Estevez.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**501.** Año de 1845.—Memoria que sobre las mejoras y virtudes que han causado las aguas y baños minerales ferruginosos de Villatoya en la temporada de 1845, dirige á la Junta Suprema de Sanidad del Reyno D.n José Genovés su director actual.—Albacete.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Tras un breve relato del cambio favorable ocurrido en las costumbres y estado de los baños de Villatoya, por la intervención del Médico-Director, y apoyo del Jefe político de la provincia, D. José Garibay, reseña las variaciones atmosféricas en la temporada de 1845, que, á juicio del autor, no han dejado de influir algo desfavorablemente en el resultado clínico; tres casos prácticos de los más importantes; el «Movimiento de los enfermos que han tomado los baños y bebido las aguas minerales en la temporada de 1845», anotando en él las enfermedades por orden alfabético; 19 casos de observaciones particulares de enfermos tratados con el agua mineral en lavativas, y como «Conclusion», indica que ha omitido alguna consideración sobre la temperatura del agua en cada enfermedad, etc., «por no hacer un escrito difuso y fastidioso»; que las lluvias de Mayo, Junio y Septiembre, han contribuido á aminorar la concurrencia, por lo que debe «sugetar las observaciones á temporadas sucesivas, por que en un establecimiento naciente que ha empezado á cultivarse por primera vez este año, deben repetirse aquellas para una completa seguridad», terminando con sus

deseos de perfeccionar el balneario, «que V. E. ha confiado al cuidado de su atento y humilde servidor Q. B. S. M.—José Genoves—». Después de la firma pone una «Inscripcion» romana que menciona en la cuarta página del texto, y de cuyo hallazgo, dice, había dado cuenta oportunamente á la Junta Suprema de Sanidad, que es á quien, al parecer, se dirige esta Memoria, á juzgar por las últimas frases del texto.

Á pesar de atribuir Genovés la escasez de aquella temporada á las lluvias, acaso fuera debida más bien á la severa corrección que desde su nombramiento impuso á inveteradas inmoralidades y corruptelas, cuya reforma no siempre tolera el público inculto sin rebelarse ó resistirse algo.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**502.** Memoria acerca del uso medicinal de las aguas minero-termales de Alhama de Granada en las temporadas del año de 1845.—Granada.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliatura, firmado por «Eduardo Henares.»

Empieza advirtiendo que en las Memorias de los tres últimos años, ha dado una idea del estado material del establecimiento balneario de Alhama de Granada, y de las causas que hagan temer, con razón, el decrecimiento gradual de la concurrencia, pues á pesar de los desembolsos del propietario, las reformas no obedecen al sistema de aplicación conveniente, y además las exacciones que sufren los bañistas, con motivo de los gastos en dichas obras, son bastante crecidas, y no las encuentra el autor en justa relación con aquéllas, por lo que llama la atención del Gobierno hacia esta facultad arbitraria del dueño para las tarifas; expone algunas consideraciones sobre el movimiento atmosférico de aquella primavera en Alhama, que fué perjudicial á los enfermos por su irregularidad, cuyo carácter variable venía notando en años anteriores; consigna dos cuadros nosológicos de las temporadas de Primavera y de Otoño, con sus resultados, y la condición de los concurrentes, terminando con un estado de observación diaria de las «Afecciones meteorológicas respectivas al establecim.to de baños de Alhama de Granada en las temporadas de primavera y otoño del año de 1845».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**503.** 1845.—Memoria de los enfermos que han tomado las aguas y baños minerales del Real Sitio de Solan de Cabras en la temporada de este año.—Por el Medico Director D. Atanasio Herrainz.—*Cuenca.*

4.º—Una h. de portada, con un lema hidrológico latino en el dorso, y 9 de texto sin numerar.

Consta de una reseña sobre la situación del manantial, propiedades fisicas, composición química y uso, estado meteorológico de la temporada, relación de 48 concurrentes, especificados por enfermedades, con los resultados, y por último: «Tabla de las sustancias reconocidas en el agua mineral del Real Sitio de Solan de Cabras y de las cantidades en que se hallan.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 1846.

**504.** 1845.—Memoria de las aguas y baños minerales de Puertollano y Fuencaliente—Por el Medico director de ambos establecimientos D. Carlos Mestre.—*Ciudad-Real.*

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración.

Limítase á exponer el aumento de concurrencia en Fuencaliente, consignando dos casos notables de curación de paraplegias en aquella temporada, y á lamentar el aban-

dono en que sigue Puertollano, á pesar de sus continuas reclamaciones, citando dos hechos notables de litiasis que no detalla porque, según dice, son idénticos á otro relatado en 1842, y terminando con dos frases sobre la acción de estas aguas en los cálculos, repitiendo un párrafo que redactó en el citado año, «por q.e si entonces lo hice apoyado en algunas observaciones, hoy que estas son considerables debo repetirle con mayor fundamento», cerrando con la fecha y firma: «Madrid 2 de Enero de 1846—Carlos Mestre.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**505.** *Memoria* practica de las enfermedades mas comunes observadas en las aguas y baños minerales de Navalpino durante la temporada del año de 1845—Por el Director D. Pascual Pardo y Güemes.—Toledo.

4.°—Una h. de portada y 51 de texto sin foliar.

Después de tres páginas de introducción, firmada por «El Lic.do Pascual Pardo de Güemes», exponiendo éste á la Junta Suprema de Sanidad que su norte, según tiene manifestado, es la observación práctica, consigna 174 historias clínicas de los enfermos concurrentes aquella temporada, que dió fin en 3 de Septiembre, en cuya noche hubo una tormenta horrible que inundó «las miserables casucas» del establecimiento y obligó al Director y enfermos á retirarse, «admirando los efectos de las aguas y lamentando su abandono por un capricho de estos concejales de Toledo», á quienes Pardo dirige con tal motivo duras frases, terminando su Memoria con algunas líneas sobre la utilidad de los establecimientos balnearios, y un ruego á la Junta Suprema de que atienda las diversas exposiciones que lleva presentadas en cumplimiento de su cargo, y cerrando con la fecha y firma: «Gerindote y Enero 13 de 1846.—Ecsmo. Señor.—Pascual Pardo de Güemes.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**506.** *Baños de Arnedillo*—Memoria correspondiente á la temporada del año de 1845, en cumplim.to del art.° 37 del reglamento.—Por El director propietario por S. M. D.n José Ferrer.—Logroño.

4.°—Una h. de portada y 24 de texto sin numeración.

Encabezado con el epígrafe: «Reflecsiones acerca de la necesidad imprescindible y de la inmensa utilidad del estudio de las aguas medicinales en sus respectivos establecimientos, como el canon mas esencial y positivo de la medicina practica», y cerrado con la fecha y firma: «Astorga Febrero 1.° 1846.—Ecsmo Señor—José Ferrer», empieza, tras un lema de Cerdán, con algunas ideas filosóficas sobre los sistemas científicos; encomia el hidrológico y la importancia histórica de los manantiales; censura al Gobierno por el abandono en que los tiene; expone la prosperidad de algunos balnearios europeos; cita muchos escritores de hidrología extranjeros y españoles (entre éstos á Quiñones separadamente de Bedoya); entra en una serie de consideraciones terapéuticas termales en general, y en particular sobre Arnedillo, concluyendo con seis casos clínicos favorables y tres adversos de enfermedades tratadas en aquellas aguas, en la última de las cuales hay una frase que demuestra que no basta ser médico titular para ser buen Director de aguas minerales.

Esta Memoria fué dirigida á la Junta Suprema de Sanidad, á juzgar por la invocación inicial.

Ferrer da merecido valor á la creación de los Médicos-Directores, desde cuya fecha data, á su juicio, la verdadera historia de los baños en nuestra Península.

Habla en una nota de la Memoria anterior que remitió al mismo Centro, acerca de la importancia de las aguas medicinales,

y de una Monografía que tiene en prensa, en la cual acopia datos irrecusables, demostrando que son el mayor ramo de prosperidad y lucro para las naciones que saben explotarle.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**507.** *Graena—Granada.*—Ensayo químico-analitico de las aguas Termo-minero-medicinales de los baños de Graena correspondiente al año de 1845 y mas correcto que los anteriores, escrito por el Medico Director de ellos D. Miguel Baldoví.

4.°—Una h. de portada, 30 de texto sin numerar, y una pág. con parte del «Indice de lo contenido en este ensayo quimico analitico de las aguas termo-minero-medicinales de los baños de Graena», faltando lo relativo á los dos últimos capítulos de la Seccion 3.ª, que ocuparia otra página, sin duda arrancada.

«Ensayo quimico-analitico de las aguas termo-minero-medicinales de los baños de Graena correspondiente al año 1845.—Seccion primera. Breve descripcion topográfica de dichos baños (fols. 1 á 7 vto.).—Seccion segunda. Esplicacion de los fenómenos ó alteraciones que pueden producir los reactivos que se usan en el tanteo y análisis de estas aguas minerales, y consecuencias que se deben sacar de la aparicion ó no aparicion de dichos fenómenos ó alteraciones (7 vto. á 13).—Seccion tercera. Análisis de las aguas de los baños de Graena.—Cap.° 1.° Del agua llamada del baño fuerte (13 á 27).—Capitulo 2.° Del agua de la Tejuela (27 vto. á 29).—Capitulo 3.° Del agua de la Teja y de la Tejilla (29 á 30 vto.—Granada y Febrero 14 de 1846.—Miguel Baldoví).»

Todo el texto está dividido en 56 párrafos numerados, sin epígrafes.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**508.** Año de 1846.—Memoria—Sobre el uso del agua en general y de las minero-medicinales en particular.

4.°—Una h. de portada, á cuyo v.° lleva la dedicatoria «A la Junta Suprema de Sanidad como Inspectora del ramo de aguas y baños minerales del Reyno», y 12 de texto en 2 pliegos, el primero de ellos con 9 hs., y el segundo con 3.

Trata sucintamente de las diversas aguas y sus aplicaciones, concluyendo con la afirmación de que «todos los medicos y todos los sistemas acaban por mandar á sus enfermos al pie de los manantiales en busca de una salud q.^e^ creen ya enteramente perdida», y con la fecha y firma: «Madrid y Febrero 18 de 1846.—Carlos Mestre.»

Copia.

**509.** Benimarfull.—Noticias acerca de las aguas y baños minerales de dicho pueblo, en la provincia de Alicante.

4.°—Una h. de portada, con la cifra «16» en el ángulo superior externo, y 6 de texto sin foliar.

Consta este legajo de los siguientes documentos:

—Nota de que el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación remite con Real orden del 4 de Abril de 1846, á la Junta Suprema de Sanidad, una instancia elevada á S. M. por D. Juan Bautista Payá, propietario de las aguas minerales de Benimarfull, pidiendo su habilitación oficial y el nombramiento de Director interino á favor del médico de Alcoy D. José González, bajo cuya inspección emprenderá la construcción de un establecimiento balneario.

—Comunicación del Gobernador político de Alicante, del 28 de Marzo de 1846, apoyando la exposición y recomendando para Médico-Director interino á D. Joaquín González. (Este es el nombre con que siempre ha figurado el Sr. González Villagrasa, y no el de José con que le designa el dueño de las aguas.)

—Instancia de D. Juan Bautista Payá á S. M. la Reina, fechada en «Madrid 23 de Febrero de 1846», solicitando la declaración oficial para sus aguas minerales de Benimarfull, previa inspección facultativa, y el nombramiento de Director interino á favor del Dr. González (vuelve á denominarle José), que las tenía estudiadas, analizadas y observadas clínicamente.

Copia.

**510.** Guipuzcoa—Año de 1846.—Noticias sobre los baños y aguas minerales de Urberuaga de Alzola.

4.º—Una h. de portada, con este registro «R. 19» en el ángulo superior externo, y 9 de texto sin numerar.

Consta de los siguientes documentos:

—El Gobernador político de Guipúzcoa, en oficio firmado en «Tolosa 3 de Abril de 1846», transmite á la Junta Suprema de Sanidad, con su favorable informe, una instancia y documento que le acompaña, de D. José María Araquistain y consortes, propietarios y fundadores del nuevo balneario de Alzola, solicitando el nombramiento de Médico-Director, y que éste recaiga en don Gorgonio Elías de Osoro, titular de la villa de Elgoibar.

—Análisis del agua mineral de Urberuaga, hecha por los Doctores D. Antonio Moreno, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de Instrucción pública, ex catedrático de Química del Colegio de Farmacia de San Fernando, individuo de la suprimida Junta Superior gubernativa de Farmacia, y Boticario de Cámara de S. M., y D. Diego Jenaro Lletget, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, catedrático jubilado del Colegio de Farmacia de San Fernando, ex-jefe local del mismo, Boticario honorario de Cámara de S. M., y profesor de Farmacia en Madrid; firmado en «Madrid 24 de Febrero de 1846—Doctor D. Antonio Moreno—Dor D. Diego Genaro Lletget.» (Ocupa siete páginas.)

—Instancia de D. José María de Araquistain, D. Pedro Manuel de Atristain y D. Juan Ignacio de Iraola, vecinos, respectivamente, de Deva, Elgoibar y Vergara, y dueños del establecimiento balneario de Alzola, exponiendo á la Junta Suprema, con fecha: «Elgoibar y Abril 1.º de 1846», el resultado del análisis, cuya copia remiten, y la descripción del nuevo edificio, suplicando el nombramiento de un Médico-Director y que éste recaiga en D. Gorgonio Elías de Osoro, Licenciado en Medicina y Cirugía por el antiguo Colegio Nacional de San Carlos, ex socio de número del Instituto Médico de Emulación, y actual corresponsal del mismo, residente en Elgoibar, que por este concepto tiene muy conocidas aquellas aguas.

—Dictamen favorable del Ayuntamiento de Elgoibar en 2 de Abril de 1846.

—Informe del vocal de la Junta Suprema, ponente de este asunto, D. Juan Nepomuceno Fernández, fechado en «Madrid 23 de Abril de 1846», proponiendo la designación de Osoro para la dirección interina, con la condición de presentar á la conclusión de la temporada una Memoria circunstanciada, con la comprobación ó rectificación del análisis, y de atenerse á lo que el Gobierno decida sobre el expediente general de baños y las plazas que han de sacarse á oposición, «ante la cual cederan todos los derechos que puedan alegar los interinos sino consiguieran obtener la propiedad por esta prueba cientifica ó bien cualquiera otra determinacion q.e adopte para conferir la propiedad».

Copia.

**511.** 1846. Memoria de las aguas minerales del Molar—Por D. José Abades y Rezano Medico Director de las mismas.—*Madrid.*

4.º—2 págs. de portada y 22 de texto.

Empieza Abades esta Memoria, dirigida á la Excma. Junta Suprema de Sanidad, manifestando que al concluir el 15 de Septiembre de 1845 la temporada del Molar, emprendió el 24 del mismo su viaje á las Provincias Vascongadas y á Francia, para cumplimentar una Real orden del 16 de Mayo anterior, y visitó diversos estableci-

mientos balnearios, en cuyo estudio se ocupó hasta el 1.º de Diciembre. Al regresar á España tuvo aviso de que la fuente del *Toro* había aumentado de caudal, y se dirigió al Molar (antes de ver á su familia), en donde estuvo ocho días analizando y aforando las aguas. Hallándose después preparando los datos y dibujos recogidos en sus viajes para dirigir una Memoria al Gobierno, fué á primeros de Enero acometido de una enfermedad nerviosa cerebral, que comprometiendo su vida le tuvo en cama treinta y dos días, y después en larga y penosa convalecencia, de que aun no ha salido, quedándole una midriasis del ojo izquierdo que le impedía dedicarse á la lectura. En tal conflicto, deseando dar cuenta del estado de las aguas del Molar, en cumplimiento de su deber, escribe esta noticia, ínterin su salud le permite ocuparse de los trabajos de su excursión científica.

Después de este preliminar, refiere el aumento del caudal de aguas en el Molar, hace su aforo, consigna el análisis cualitativo practicado en 1838 por la Comisión nombrada al efecto, y los verificados por él en 8 y 12 de Diciembre de 1845; describe el proyecto de establecimiento que el arquitecto D. Martín López Aguado, en la parte material, y Abades en la médica, habían trazado por encargo de los poseedores de la fuente y con superior autorización; encomia la conducta de los arrendatarios y censura la del Municipio; expone la concurrencia de 1845; manifiesta que hace dos años, animado por consejos de un célebre profesor de Madrid, se ocupa de ensayar la acción de estas aguas en la tisis pulmonar, no habiendo obtenido grandes resultados, bien por las condiciones meteorológicas desfavorables, ó bien por el periodo avanzado en que iban los enfermos, y termina ofreciendo una Memoria completa del Molar, así como otra voluminosa sobre el objeto de su viaje al extranjero, tan luego como su salud se lo permita; consignando por último un «Estado de los enfermos clasificados por dolencias q.ᵉ han concurrido en el presente año».

El texto y el cuadro están firmados igualmente en «Madrid 6 de Abril de 1846.—José Abades y Rezano».

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**512.** *Año de* 1846.—Tratado de Baños de Fuensanta de Nava en la provincia de *Oviedo*.—Por D. Ignacio José Lopez.

4.º—Una h. de portada, 2 de dedicatoria «A la Ecsma Junta Suprema de Sanidad del Reyno», firmada en «Oviedo á ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis—Ignacio José Lopez—», una de una segunda portada, con este título: «*Tratado* general y particular de baños y bebida de las aguas sulfúrosas de Fuensanta de Buyeres de Nava, en el principado de Asturias, por el Dr. en Medicina y Cirugia D. Ignacio José Lopez, Director de las mismas—*Año de* 1846», y 45 de texto foliadas en el margen superior.

En la dedicatoria expresa el autor que la acogida que á su primer recuerdo sobre estas aguas hizo la Junta, fué el principal impulso de su restauración, para la cual tuvo que vencer «obstaculos de suma gravedad y trascendencia» el Jefe político D. Juan Ruiz Cermeño, por cuyo encargo hizo López un viaje á los balnearios del Norte de España y Mediodía de Francia, para estudiar personalmente la cuestión de la calefacción artificial que había de plantearse en Buyeres, procurando en esta excursión, que después publicó con el título de *Itinerario hidrográfico*, someter las aguas de Buyeres á análisis en Burdeos y París, consultando, en vista de los resultados, con D. Mateo Orfila, y recorriendo todas las aguas meridionales de Francia, que, en concepto de este sabio y de los químicos Henry y Longchamp, tenían malograda su constitución primitiva por no haber utilizado sus consejos; y á su regreso por las provincias de Cataluña y Valencia, expuso la resolución del problema objeto de su largo viaje; se levantó un sólido, elegante y cómodo establecimiento balneario en Buyeres, con arreglo

«á las instrucciones del Sr. Orfila y á las luces que he tenido lugar de adquirir en esta jornada», y fué propuesto por la Junta para la dirección en propiedad de dichas aguas, siéndole conferida por S. M. la Reina, por cuyo motivo de gratitud dedica á aquel alto Cuerpo esta Memoria, rogándole conceda su superior permiso para que el Hospicio de Oviedo, propietario del establecimiento, pueda imprimir y vender los ejemplares de la misma como privilegio exclusivo, cediendo el autor gratuitamente su trabajo.

En el v.º de la segunda portada hay una nota reservándose el Hospicio la propiedad de esta Memoria.

«Situacion de Fuensanta (fol. 4).—Antigüedad de los baños de Buyeres (4 á 5 vto.). Constitucion atmosferica (5 vto. á 11).—Topografia de Fuensanta (11 á 12).—Calidad del suelo (12 á 12 vto.).—Estructura del terreno de la fuente (12 vto. á 13 vto.).—Influencia del clima de Fuensanta (13 vto. á 14 vto.). —Descripcion de las fuentes minerales (14 vto. á 15 vto.).—Análisis de las aguas minerales (15 vto. á 18 vto.).—Aptitudes medicamentosas de las aguas sulfurosas (18 vto. á 19 vto.).—Aptitudes medicinales por razon de su naturaleza (19 vto. á 20).— Aptitudes medicinales tomadas de la accion general como un liquido cualquiera (20 á 20 vto.).—Aptitudes medicinales deducidas de la temperatura de una agua y de su prolongacion sobre el cuerpo (20 vto. á 25 vto.).— Aptitudes medicinales segun las formas de su aplicacion. Uso interno (26 á 26 vto.).—Uso esterno (26 vto. á 28 vto.).— Del régimen, considerado por su influencia gral (28 vto. á 32 vto.).—Del régimen relativo al uso de las aguas de Fuensanta (33 á 33 vto.).—Distribucion de Baños (34 á 35 vuelto).— Descripcion y aplicacion particular de los ramos medicatrices q.e quedan referidos p.r alto (35 vto. á 47 vto.).—Obras esteriores» (47 vuelto á 48).

Copia.

Bib de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**513.** Memoria histórica-geográfica y analítica fisico-química de la villa de Malahá y sus aguas minerales.—Malahá.—*Granada.*

4.º—2 págs. de portada, 2 de dedicatoria «A la Ecsmā Junta Suprema y Gubernativa de Medicina del Reyno», firmada en «Malahá 17 de Julio de 1846.—Ecsmā Junta Suprema y Gubernativa.—Lic.do Manuel Rodriguez y Carreño», y 50 de texto; numeradas todas en el margen superior.

«Situacion de la Villa de la Malahá y sus contornos (págs. 5 á 8).—Vegetales que produce el pais que gozan de virtudes medicinales (8).—Poblacion, riqueza, temperatura y cualidad del clima (9 á 11).—Fundacion, historia, noticias tradicionales sobre la villa y baño (12 á 20).—Descripcion del baño y fuentes y estado en que se encuentran hoy estos obgetos. Baño (20 á 24).—Fuente del Grajo ó de la Marquesa (24).—Fuente de los juncales (25).—Fuente de la alberquilla alta (25 á 26).—Fuente del Jaque (26).—Observaciones y análisis fisico-quimicas de las aguas del baño y fuentes. Baño (27 á 32).—Fuente del Grajo (32 á 33).—Fuente de los Juncales (33 á 34).—Fuente del Jaque (34 á 35).—Virtudes medicinales de las aguas del baño y fuentes (35 á 37).—Accion del baño y aguas sobre la economia animal (38 á 42).—Casos practicos (42 á 47. *Son tres*).—Estado de los enfermos q.e en los 32 dias corridos desde el 16 de Junio anterior hasta el de la fecha que son los de mi permanencia en esta villa han concurrido á los baños termales de la misma con espresion de secsos y resultados obtenidos (48. *El cuadro, con una nota final, lleva esta fecha*: «Malahá 17 de Julio de 1846.»).—Consideraciones acerca del estado actual del baño y su camino, y de las reformas que convendrian hacer á estos obgetos» (49 á 54. *Indica cinco medidas de necesidad urgente, dejando las demás para la iniciativa del Director que se encargue del establecimiento*).

Revela el autor afición y disposiciones, pues en el corto espacio de un mes ha hecho el estudio físico, químico y médico, y escrito esta Memoria, á consecuencia de la

cual se creó una plaza de Director interino en la Malahá, siendo nombrado para ella y dándole así ocasión para publicar su libro *Paseos por la Malahá*, y varios artículos en *El Siglo Médico*.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**514.** *Memoria* Sobre los baños min.s de Arenosillo, presentada á la Ecsmā Junta Suprema de Sanidad del Reyno—Por el Doctor en Medicina y Cirugia D. Fran.co de Paula Herrera Director interino de dichos baños.—1846.—Córdova.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar; el cual, firmado por «El Medico Director interino Dr. Fran.co Herrera—Baños de Arenosillo (Montoro) Agosto 13 de 1846», se halla dividido en tres partes precedidas de un preliminar, sin epígrafes, reconociendo que los tres puntos más esenciales de la Hidrología médica son las propiedades físico-químicas de las aguas, el clima y la acción terapéutica.

La primera parte se ocupa de las propiedades físicas y químicas de estas aguas, consignando el proceder analítico de los farmacéuticos Linares y Avilés en 1840; la segunda, de la topografía de Montoro, y la tercera, de la acción terapéutica de las aguas minerales en general, y de la virtud especial de las de Arenosillo, anotando en tres cuadros estadísticos el número de enfermos concurrentes en 1843, 1844 y 1845.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**515.** Comunicacion al Presidente de la Junta Suprema de Sanidad, con membrete manuscrito de la dirección balnearia, firmada en el «Establecimiento de baños de Villa-toya á 15 de Agosto de 1846—José Genovés» (rúbrica) sobre ocurrencias en el mismo.

Autógrafo.

Lleva pegado con oblea un papel que envueve unas muestras de mineral, con este rótulo: «..... del carbon que se cita en la memoria», lo cual parece indicar que al oficio acompañaba alguna monografia, por más que de su contexto nada se deduzcca.

Bib. de la Fac. de Med.

**516.** Baños minerales de Caldelas—Memoria de los enfermos que han concurrido en la temporada de 1845.—Director D. Victor Gonzalez Estevan.—Pontevedra.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria de los enfermos que han concurrido á los baños minerales de Caldelas en la temporada de 1845», y cerrado con la fecha y firma: «Vigo 15 de Diciembre de 1846.—El Director Doctor Victor Gonzalez», contiene la noticia de las enfermedades tratadas en aquella temporada, las cuales resume después en un «Estado de los enfermos que han hecho uso de las aguas min.s de Caldelas en 1845», terminando con dos párrafos relativos al estado meteorológico.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**517.** Memoria sobre las Aguas Minerales de Bellus.

4.º—25 hs. de texto en 13 pliegos, el último de ellos con una sola h., numerados en el ángulo superior interno, y á continuación 5 hs. sin foliatura, con las «Tablas analíticas de las enfermedades sujetas á la accion saludable ó nociva de las aguas minerales de Bellus, divididas en diez Secciones demarcadas por sus caracteres esenciales, tomados de sus relaciones con este remedio y por los accidentes deducidos de otras consideraciones».

Hace la historia general de la hidrología, la particular descriptiva de las aguas de Bellus, consignando los ejemplares minerales de la localidad, 32 plantas con los nombres

latinos, contenidas en una nota que al autor facilitó «en el Otoño de 1839, un rustico labrador aficionado a la Botanica», y 13 casos clínicos, terminando con la fecha y firma: «Murcia 20 de Diciembre de 1846.—Serafin Garcia Clemencin.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**518.** *Granada.*—Memoria de las aguas y baños minerales de Alicum por D. Miguel Lopez de Argüeta Lic.do en Medicina y vecino de la Ciudad de Guadix provincia de Granada.—1846.—Contiene La antigüedad, topografia y caminos de este punto con la de sus fuentes Medicinales: prop.s quimicas de las aguas con el analisis particular de cada uno de los baños: uso q.e de ellas debe hacerse dentro del local: tiempo y precauciones q.e ecsige el mejor ecsito de las mismas y por ultimo un num.o de observaciones practicas hechas por el mismo Argüeta.

4.º—Una h. de portada, una pág. de dedicatoria «A la Ecsma Junta Superior de Sanidad del Reyno», por «Mig.l Lopez de Argüeta» y 41 de texto sin numeración.

«Advertencia (págs. 2 á 3. *Declara que á la necesidad de visitar á los bañistas, que carecian de direccion, debe sus estudios y observaciones, sometidos á la indulgencia de la Junta en* «ligera pero fiel reseña).»—Introduccion (3 á 6. *Encarece el progreso de las ciencias, con especialidad de la química hidrológica*).—Antigüedad de Alicum y sus fuentes minerales (6 á 11).—Descripcion Topográfica de los baños de Alicum (11 á 14).—Descripcion de las fuentes y baños minerales de Alicum con las propiedades fisicas y quimicas de sus aguas (14 á 19).—Resultado de las operaciones y análisis particular del agua de cada uno de los manantiales (19 á 20. *Consigna sus ensayos y lamenta no haber hallado antecedentes que consultar*).—Propiedades medicinales y modo de obrar de los princip.s hallados en estas ag.s en particular (20 á 22).—Propiedades medicinales y virtudes del agua del Baño (23 á 29).—Precauciones y tiempo oportuno para pasar al uso de estos baños (29 á 32).—Observaciones practicas (32 á 41. *Con siete historias clínicas*). Conclusion» (42. *Expone los motivos de esta Memoria*).

En la dedicatoria dice á la Junta que, estando obligado por su carácter de Subdelegado de aquel partido á mirar por todos los ramos de salud pública, uno de los cuales es el balneario de Alicun, que radica en su distrito, le dedica este resultado de sus trabajos, impetrando para él la benevolencia de dicha Junta, y para los baños su protección.

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**519.** Memoria de los Baños minero-medicinales de Tiermas.—Año 1846.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar.

Comprende las materias siguientes: «Topografia Médica, de la Villa de Tiermas, y Establecimiento de Baños minerales.—Descripcion y estado de las Carreteras.—Descripcion de las fuentes minero-medicinales, y del Establecimiento»; firmadas por «El médico Director, int.º—Isidoro Ortega»—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**520.** 1846.—Resumen historico de las aguas minero-medicinales de Jabalcuz dedicado á la Ecsma Junta-Suprema de Sanidad del Reyno por D. Juan Poderon director interino de dicho Establecim.to

4.º—Una h. de portada, 2 de dedicatoria y 19 de texto sin numerar.

En la dedicatoria relata que, habiéndole dicho D. Agustín Álvarez de Sotomayor, Jefe político de Jaén, en conversación tenida en Octubre de 1842, que pensaba reclamar del Gobierno un Médico-Director para las aguas de Jabalcuz, por la mucha concurrencia de bañistas, ocurrió á Poderón la idea de solicitar dicha plaza de la Junta Suprema, obteniéndola en 29 de Junio de 1843, de cuyo cargo no pudo posesionarse por las circunstancias políticas de aquel verano, hasta que, habiendo hecho reclamación, se mandó por Real orden del 7 de Septiembre, que fuera instalado en su destino; pero el nuevo Jefe político, D. José María Campos, comprometido á favor de las personas que sólo querían el desorden de aquellos baños, «se propuso desde luego contrariar cuantas determinaciones emanasen de V. E. empleando todos los medios que como autoridad tenía para entorpecer y aburrirme con el fastidio q.e inspira el desengaño de dos años sin haber recogido fruto alguno y cansar la atencion de V. E. con las reclamaciones á que da lugar tal proceder»; mas habiendo sido trasladado aquél al Gobierno de Granada, cambiando así el aspecto de la cuestión, se decide Poderón á remitir esta Memoria, que ofreció á la Junta en su última comunicación de Julio de 1845, y que no ha podido enviar antes por padecimientos y ocupaciones.

«Introducción, sin epígrafe, con la situación de Jaén y del manantial de Jabalcuz, y descripción de sus baños (fols. 1 á 2 vto.). — Su antigüedad (2 vto. á 7).— Propiedades fisicas y quimicas de estas aguas (7 á 11 vto.). — Aplicaciones terapeuticas» (11 vto. á 19. *Consigna cuatro casos de los recogidos en los diez y ocho dias que permaneció en los baños, y termina exponiendo la necesidad que aquel balneario siente de admitir y respetar un Médico-Director, para que cesen el desorden y desbarajuste que existian en su tiempo, y que desgraciadamente no han desaparecido. Poderón estuvo luchando tres años para que le admitiesen en el cargo de Director que le habia conferido el Gobierno, haciendo heroicos esfuerzos de paciencia, y estudios de las aguas en medio de las mayores contrariedades, por lo cual no pudo escribir una Memoria tan detallada como eran su propósito y su deseo*).

El 5 de Julio de 1846, á las cinco de la mañana, empezó las observaciones físico-químicas de las aguas de Jabalcuz. Cita además el análisis que aparece en el *Diccionario de Ciencias médicas de París.* Antes se habían examinado, según puede verse en el fol. 99 del libro de Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1787?), que dice: «Se comisionó á el Señor D. Gabriel Ceballos Vizconde de los Villares, socio de número; á el Señor Don Francisco Serrano, Medico del muy noble Ayuntamiento y á D. Jose de Puche profesor de farmacia, para que á presencia de los mismos repitiese el analisis de las aguas de Jabalcuz á el pié del mismo surtidero, franqueándoles cuantos ausilios juzgare oportunos para dicho efecto.»

Copia.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

## 1847.

**521.** Estado general de los enfermos que han concurrido al Establecimiento Nacional de Aguas y Baños minerales de Alange, en la temporada que principió en 24 de Junio y concluyó en 20 de Setiembre de 1847 con espresion de sexo enfermedades que padecian, resultados que consiguieron y productos que dejaron en el Establecimiento.

*(Al fin.)* Madrid 25 de Diciembre de 1847.—Julian de Villaescusa—Director (rúbrica).

Pliego del tamaño de 4 folios, con el cuadro estadístico indicado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1848.

**522.** Un viage á la provincia de Guipuzcoa.—(1848-49.)

4.°—Una h. de portada con la cifra «95» en el ángulo superior externo, y 129 de texto sin foliatura.

Entre la portada y el texto hay una hoja suelta que dice: «Números del periódico *El Clamor público*, de donde se ha copiado el viaje á la provincia de Guipuzcoa», anotando desde el 1.327 al 1.428, correspondientes desde el 27 de Octubre de 1848 al 21 de Febrero de 1849.

El texto, encabezado con el epígrafe: «Una expedicion á la provincia de Guipuzcoa», se divide en 19 capítulos, el segundo de los cuales está exclusivamente dedicado á los baños de Arechavaleta, y el tercero á los de Santa Águeda, con algunas indicaciones comparativas de los de Cestona.

Como se advierte, es una copia del folleto publicado por el *Clamor* é incluído, con el número 927, en la Sección de impresos como tomado de Rubio.—Lo consigno ahora por ampliar algo aquella noticia.

**523.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca en la Provincia de Zaragoza—por El D.r D.n Simon Moncin director interino de las mismas—Octubre—1848.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto, en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.); seguido de un cuadro estadístico de concurrencia por meses, de enfermedades, gastos é ingresos.

Empieza con un preámbulo sin epígrafe exponiendo el objeto; habla del «Estado admosferico en la temporada de 1848,—Concurrencia.—Dolencias.—Estancias y valor de las mismas.—Productos del Establecimiento.—Estraccion de Agua para diferentes puntos del Reyno.—Gastos ocurridos en el Establecimiento.—Casos menos comunes que se han presentado», haciendo 13 historias clínicas; y por último, del aumento del caudal de agua sulfurosa, finalizando con la fecha y firma: «Zaragoza 30 de Oct.e de 1848.—D.r Simon Moncin» (rúbrica), á continuación de la cual hay una «Adicion» relativa á uno de los casos clínicos expuestos.

El cuadro estadístico lleva igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**524.** Memoria—Sobre las Aguas Minero-medicinales de Segura de Aragon—Perteneciente a la temporada de baños del año de 1848.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico de enfermedades, resultados, sexos y clases.

En forma de oficio, encabezado con la invocación: «Ilmō Sōr.», y cerrado con la fecha, y firma: «Madrid y noviembre 1.° de 1848.—El medico Director Tomás Parraverde (rúbrica).—Ilmō Sōr. Director de Beneficencia, Correccion y Sanidad del Reyno», redúcese á 12 casos clínicos, entre un ligero preámbulo manifestando las razones de la escasez de concurrencia en aquella temporada, y unas «Reflexiones» sobre la importancia de las historias nosológicas consignadas y sobre el estado meteorológico de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**525.** Observaciones medicas de la temporada de 1848 en el establecimiento de baños de Fuensanta de Buyeres de Nava en la Provincia de Oviedo.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, seguido de un cuadro meteorológico y otro clínico.

Con el epígrafe: «Baños sulfurosos de Buyeres de Nava. — Observaciones fisico-quimico-medicas de la temporada de 1848

por D. Ignacio Jose Lopez», trata sucintamente de los tres conceptos indicados, y termina suscripto en «Oviedo 22 de Noviembre de 1848.—Ignacio Jose Lopez». (Rúbrica.)

El cuadro meteorológico está firmado por el autor en «Fuensanta 1.º de Octubre de 1848», y el clínico en igual sitio y fecha que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

**526.** Memoria anua hidrologico-médica del Director de los baños minero-termales de Lugo, correspondiente á la temporada de 1848.

4.º — Sin portada (pues sólo tiene una cubierta en donde dice de distinta letra: «Baños de Lugo», y con lápiz: «1848»); con 5 hs. de texto sin foliar, sobre el cual está el título enunciado.

Entre la invocación: «Excmo Señor», y la fecha y firma: «Lugo, 29 de Nobiembre de 1848.—José Jorge de la Peña» (rúbrica), contiene noticias de obras practicadas en virtud del expediente de expropiación, clasificacion de enfermedades concurrentes, «Usos del remedio», «Condiciones meteorologicas de la temporada», «Resultados en globo de los baños y aguas», é indicación del carácter de las enfermedades de aquella provincia que forman el mayor contingente balneario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**527.** Memoria de los Baños Termales-Sulfurosos de Zujar. — Por el Ldo. en Medicina y Cirujia medica D. Jose M. Raja Bermudez Director interino—Año de 1848.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con este título: «Memoria sobre los Baños de Zujar.—1848») y 5 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la sociedad y el médico (fols. 1 á 1 vto.).—Los Baños de Zujar (2 á 4).—Sinopsis de los resultados que han obtenido los que han usado los baños en el presente año (4 vto.).—Necesidades del establecimiento (sin epígrafe) (5.—Granada 30 de Noviembre de 1848.—L.do José Maria Raja Bermudez.»—Rúbrica.)

En aquel balneario, próximo á la ruina, se gastaron en el año ¡500 reales! en reformas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**528.** Catalogo de las enfermedades observadas en el año de 1848 en el manantial de las aguas salino-termales de las Caldas de Buelna.

Fol. — Sin portada; con el título á la cabeza del texto, ocupando éste 20 hs. sin foliatura.

Según advierte en un ligero preámbulo sin epígrafe, consta este catálogo de siete columnas, consignando en ellas, respectivamente, el día de consulta; grado máximo de calor, en dicho día, según la escala Reaumur; viento reinante; número de orden; nombre del enfermo; procedencia; enfermedad, con alguna observación relativa á ésta, á la edad del paciente, etc., terminando con la fecha y firma: «Torrelavega 1.º de Dre de 1848—Juan José Argumosa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**529.** Memoria correspondiente al año de 1848,, que eleva al Ecsmo. Sr. Ministro de la Governacion, Presidente del Consejo de Sanidad del Reino &.ª—El Medico Director por S. M. de las Aguas y Baños minerales de Busot, D. Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto sin numeración.

En forma oficial, empieza con una dedicatoria al «Excmo. Señor D. Luis Jose Sartorius, Ministro de la Governacion del

Reino, Presidente del Consejo de Sanidad, &.ª», y se ocupa sucesivamente de la «Seccion Clínica.—Observaciones atmosfericas, caracter de las estaciones y enfermedades reinantes en las temporadas de baños de Busot en el año de 1848. — Historia de algunos casos de prontas y felices curaciones en enfermedades graves y poco comunes (compuesta de 16 casos clínicos).—Cuadro Estadistico del numero de enfermos que han concurrido al Establecimiento de Aguas y Baños minerales de Busot en el año de 1848 —Mejoras practicadas en el Establecimiento en el presente año. Nuevo Edificio de Baños — Proyectos de nuevas mejoras materiales en el Establecimiento—Estado de los Caminos»; cerrando con la fecha y firma: «Requena y Diciembre 1.º de 1848.—Joaquin Fernandez Lopez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**530.** Memoria sobre lós baños y aguas minerales de Cortegada.

4.º– Sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual comprende 18 hs. en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y va seguido de un minucioso cuadro estadístico clínico.

Hace una descripción de aquellas fuentes, exponiendo un plan necesario de obras para poder utilizar tan benéficas aguas.—«Orense 2. de Dic.ᵉ de 1848.—Benigno Perez Miranda» (rúbrica), cuya fecha y firma aparecen también al final del cuadro estadístico.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

El primer pliego tiene el membrete impreso de la direccion balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**531.** Baños de la Toja.—Memoria de la temporada de 1848.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin foliar.

Empieza describiendo la localidad y el establecimiento balneario, y sigue con las «Propiedades físicas.—Propiedades Químicas.—Análisis.—Virtudes medicinales (con el cuadro estadístico clínico de la temporada).—Contraindicaciones.—Administracion», y algunas noticias sobre precios, alojamientos y reformas necesarias; con la fecha y firma: «Coruña 5. de Diciembre de 1848.—El Director D.ʳ Leandro Gonzalez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**532.** Ensayo acerca de la topografia médica, ecsámen de las aguas de Bellus, y estudio de su accion por el Doctor Don Victoriano Usera, Director de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 24 de texto sin numerar.

Estudia los puntos indicados en el título, y firma en «Madrid 8. de Diciembre de 1848. El Medico-Director—Victoriano Usera».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**533.** Establecimiento nuevo de Fitero.—Año 1848.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin foliatura.

Describe el establecimiento, expone los resúmenes de concurrencia por enfermedades y clases, consigna dos historias clínicas, y habla del servicio del establecimiento, de los caminos y de las variaciones atmosféricas, suscribiendo en «Madrid 8 de Diciembre de 1848.—El Director Cirilo Castro».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**534.** Establecimiento principal ó antiguo de los Baños y Aguas minerales de Fitero.—Año 1848.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración.

Reseña el establecimiento, expone los resúmenes de concurrencia por enfermedades y clases sociales, consigna ocho casos clínicos, el servicio del establecimiento, los caminos y variaciones atmosféricas, y cierra suscripto en «Madrid 8 de Diciembre de 1848.—El Medico Director por S. M.—Cirilo Castro.»—(Rúbrica.)

Letra del mismo escribiente que el anterior.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**535.** Memoria sobre las aguas salino-termales de Puente-Viesgo en la Provincia de Santander—escrita Por D. Juan de Mata Herrero, Medico-Director de ellas, en 8 de Dbre de 1848.

4.°—Una pág. de portada orlada, 3 de dedicatoria, sin numerar, IX de introducción, numeradas con cifras romanas en el centro del margen superior, y 60 de texto, consignadas con números latinos en el mismo sitio que las anteriores.

La dedicatoria, «Al Excelentisimo Señor, D. Luis José Sartorius, Conde de S. Luis, Ministro de la Gobernacion del Reyno &&», firmada en «S. Vicente Toranzo y Dbre 8 de 1848,,—Excmo Sr.—B. L. M. de V. E. su mas atento y obligado Juan de Mata Herrero.» (Rúbrica) es una expresión de gratitud.

La introducción redúcese á una indicación de las fuentes minerales de la provincia de Santander, y á la exposición de este trabajo.

«Seccion primera.—Sucinto bosquejo del Valle de Toranzo y particularmente del pueblo de Puente-Viesgo (págs. 1 á 9).—Seccion segunda.—Descripcion del Puente y Baños de Viesgo (9 á 21).—Seccion tercera.—Sucinta descripcion de la naturaleza geologica del terreno q.e rodea al manantial; y analisis quimica y propiedades fisicas de las aguas (21 á 29).—Seccion cuarta.—Virtudes medicinales de las aguas (30 á 43).—Seccion quinta.—Historia de algunas curaciones obtenidas en el uso de las aguas minero-medicinales de Viesgo; y cuadro estadistico de los enfermos q.e á ellas han acudido desde Junio á Octubre de 1848 (43 á 56. *Con nueve casos clínicos y la estadística terapéutica.*—S. Vicente de Toranzo y Diciembre ocho de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Juan de Mata Herrero. (rúbrica).—Notas curiosas» (57 á 60. *Con la descripción de los cerros del Castillo y Capilla de Agudo*).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**536.** Baños minero-medicinales de Alhama de Murcia—Obserbaciones practicas.—Correspondientes á las dos temporadas del año de 1848.—Por su actual Director.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto, en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el primero comprendiendo la portada, y el último con una sola h.).

Redúcese el texto á 17 historias clínicas de los casos más notables de las dos temporadas de aquel año, firmadas en «Alhama 14 de Diciembre de 1848.—José M. del Castillo».—(Rúbrica.)

Adjunta remitió á la Superioridad la Memoria que había publicado en aquel año sobre este establecimiento, de que se ha dado cuenta en la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**537.** Observaciones meteorologicas del cuadrimestre de Junio, Julio, Agosto y Septiembre últimos, y efectos del agua mineral de Urberuaga de Alzola en los enfermos que la han usado en dho cuadrimestre.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 6 hs. sin foliar, habla sucintamente de lo indicado en el epígrafe, consignando una curiosa historia clínica con la fecha y firma: «Elgoibar 16

de Dic.$^{bre}$ de 1848,, — D.$^{r}$ Gorgonio Elias de Ossoro.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**538.** Baños Minero-Medicinal.$^{s}$ de Carratraca.—Año de 1848.—Memoria.—del número y caracter de las enfermedades en que se han aplicado estas aguas en el presente año: metodo hidropatico y efectos obtenidos, llebando de preliminar el diario de las variaciones atmosfericas, y su influjo en la salud de los bañistas.

4.° — 2 hs. de portadas (la antepórtam con este rótulo: «Baños de Carratraca. Año de 1848.»), 43 de texto numeradas en el ángulo superior externo; otras 9 (44 á 52) igualmente foliadas, y al final una instancia en papel sellado, de La-Monja, y una certificación del Alcalde y Secretario de Carratraca, sobre la esmerada asistencia de aquel Médico-Director, durante la temporada, á los enfermos pobres concurrentes al hospital.

«Constitucion atmosferica (fols. 1 á 5 vuelto.).—Estado de las aguas y del material de sus baños (5 vto. á 6 vto.).—Carácter y número de las enfermedades en que se han aplicado estas aguas, método de usarlas y efectos obtenidos (6 vto. á 43 vto. Carratraca 18 de Diciembre de 1848.—Juan de La-Monja.»—Rúbrica.)

Divide su trabajo en nueve grupos de enfermedades, subdivididos en órdenes, géneros, especies y variedades, con el número de enfermos curados y aliviados de cada uno de ellos, cuya distribución aparece en las nueve hojas finales.

Abunda en historias nosológicas.

Letra de amanuense.—Firma del autor.

La solicitud es de distinta mano, con la firma autógrafa, y la certificación está escrita por el Secretario del Ayuntamiento, con la firma del Alcalde.

Bib. de la Fac. de Med.

**539.** Memoria que sobre las aguas Hidro-Sulfuradas-Salinas-Frias de Grabalos presenta á la Superioridad en la segunda temporada q.$^{e}$ estan á su cargo el médico director de las mismas D.$^{n}$ Alberto Subias y Martin.—1848.

4.°—Una h. de portada y 33 de texto sin numeración; seguido de dos cuadros estadísticos clínicos.

Es un trabajo de sabor práctico, suscripto en «Zaragoza 18 de Diciembre de 1848,,—El Medico-Director interino de las aguas y baños minero-medicinales de Grabalos.—Alberto Subias».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**540.** Memoria s͞re la aplicacion Therapeutica de las aguas minerales de Marmolejo, escrita p.$^{r}$ su Director D. Vicente Orti y Criado, en cumplimiento de las disposiciones del reglamento que rige en estos establecimientos.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto, sin foliar, firmado en «Marmolejo 20 de Diciembre de 1848—Vicente Orti y Criado».—(Rúbrica.)

Prueba el autor con dos historias clínicas la acción tópica de estas aguas en afecciones externas, por lo cual se impone la necesidad de construir un establecimiento balneario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**541.** Memoria de los baños de Paterna de Rivera y Gigonza.

Fol.—Sin portada ni título, con 4 hs. de texto en 2 pliegos numerados.

Contiene seis observaciones clínicas, precedidas de ligeras consideraciones sobre la constitución meteorológica y médica de la temporada, y sobre las propiedades curativas especiales, demostradas en una de las

uentes potables, denominada *La Herrumbrosa*, cerrando con la fecha y firma: «Cadiz 22. de Diciembre de 1848.—El Director—Franc.co Mejias.»—(Rúbrica.)

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en igual fecha que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

El primèr pliego tiene este membrete impreso: «Baños minerales de Paterna de Rivera y de Gigonza.»

Bib. de la Fac. de Med.

**542.** Memoria que presenta el director de los baños de Carballino y Partovia en este año de 1848.—(*Al v.°*: Investigaciones hidrologicas.)

Fol.—Una h. de portada y 31 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una sola h.).

Hace una extensa reseña histórica de la química hidrológica, con las «Observaciones Metereologicas»; 13 casos clínicos notables de la temporada y el resumen estadístico de resultados, con la fecha y firma: «Arnedillo y Diciembre 22 de 1848.—El director—Lorenzo Saenz de la Camara.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**543.** Memoria sobre los Baños y Aguas minerales de Elorrio en la Provincia de Vizcaya, que dirige al Exmo. Sor. Ministro de la Governacion del Reyno en 1848, el Medico Director de los mismos D.n Crisanto García.

Fol.—Una h. de portada y 24 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«A el Exmo. Sor. Ministro de la Governacion del Reyno.—Exmo. Sor. (pág. 1. *Breve preámbulo exponiendo el objeto de esta Memoria*).—Descripcion Topografica de la Villa de Elorrio (1 á 4).—Calidad general del suelo de Elorrio (4 á 5).—Constitucion admosférica de Elorrio (5 á 6).—Clima de Elorrio y su influencia (6 á 7).—Descripcion de las fuentes Mineromedicinales de Elorrio (7 á 8).—Situacion de las aguas sulfurosas llamadas Baños biejos, sus propiedades Físicas y analisis Química (8 á 12).—De las aguas sulfurosas llamadas baños nuevos ó sea de Belerin (12 á 13). Propiedades medicinales de las aguas de ambas fuentes (14 á 16).—Modo de administrar estas aguas (16 á 19).—Epoca mas oportuna y precauciones para el uso de estas aguas (19 á 20).—Consideraciones generales sobre los efectos de las aguas minerales de Elorrio, en las enfermedades sometidas á su influjo, durante la temporada última (21 á 23).—Estado que manifiesta el resultado de las enfermedades tratadas con las aguas sulfurosas de Elorrio desde 15. de Junio á 30. de Setiembre de 1848 (23 á 24.—Logroño 22 de Diciembre de 1848. Exmo. Sor.—Crisanto Garcia.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**544.** Memoria—Sobre los baños y aguas minerales de la Isla de la Toja, escrita por su Director interino D.r D. Leandro Gonzalez.

4.°—Una h. de portada y 37 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con una ojeada histórica de las aguas minerales (fols. 1 á 5 vto.).—Propiedades físicas de las aguas minerales (5 vto. á 14 vto.).—Clasificacion de las aguas minerales (15 á 16).—Virtudes medicinales de las aguas minerales (16 á 19).—Agua de la Isla de la Toja ó Loujo (19 á 27 vto.).—Propiedades físicas y químicas de las aguas de la Toja (27 vto. á 28).—Propiedades químicas (28 á 28 vto.).—Analisis (28 vto. á 30).—Virtudes medicinales (30 vto. á 31 vto.).—Cuadro clínico de la temporada de 1848 (32 á 32 vto.).—Contraindicaciones (32 vto. á 33 vto.).—Administracion (33 vto. á 36 vto.—Coruña 22

de Diciembre de 1848.—El Director interino—D.r Leandro Gonzalez (rúbrica).—Nota» (36 vto. *Da noticia de la fuente potable que existe á* 500 *pasos de los baños*).

La parte relativa á la Toja es la que figura en otro lugar.

Letra de amanuense.—Firma y nota autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**545.** Sucinta memoria ó estado demostrativo de las observaciones hechas durante la temporada de baños de este año en los Establecimientos de Ontaneda y Alceda—Por Su Medico Director Don Manuel Ruiz Salazár.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Hace un relato de sus observaciones desde el año anterior, ofreciendo una Memoria detallada, consignando un cuadro meteorológico y otro clínico de aquella temporada, y exponiendo la conveniencia de variar su duración, cerrando con la fecha y firma: «Madrid 22. de Diciembre de 1848,,—El Medico D.r de los Baños min.s de Ont.da y Alceda—Man.l R. Salazar.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**546.** Memoria Anual acerca de Las Aguas Hidro-acido-salino-ferruginoso-Termales. de Mula—Provincia de Murcia.—por El Doctor D. Serafin Garcia Clemencin Director interino de las mismas.—Diciembre de 1848.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Consta de un preámbulo, sin epígrafe, exponiendo la división del texto, que aparece en la siguiente forma: «Primera parte. Topografia.—Art.º 1.º Situacion y disposicion de la Villa de Mula, su historia, antiguedad, personajes y hechos notables, producciones naturales, clima, terreno, alimentacion, constitucion, genero de vida, y enfermedades esporadicas de sus habitantes.—Articulo 2.º Situacion y disposicion de los Baños.=Segunda parte.—Hidraulica.—Artº. 1.º Manantiales minerales.—Articulo 2.º Propiedades físicas.—Articulo 3.º Propiedades químicas, Analisis.—Articulo 4.º Clasificacion.=Tercera Parte.—Terapeutica.—Articulo 1.º Efectos fisiologicos.—Articulo 2.º Efectos Patologicos.—Articulo 3.º Efectos Terapeuticos.=Apendice.—«Murcia 23 de Diciembre 1848.—D.r Serafin G.a Clemencin.»—(Rúbrica.)

Consigna 49 plantas medicinales de aquella localidad y expone el proceder que siguió en el análisis de las aguas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**547.** Memoria de los baños salino-termales de Alhama de Granada correspondiente al año 1848.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.); á continuación del cual figura un cuadro clínico de la primera temporada.

Empieza con una reseña histórico-descriptiva del establecimiento; habla luego de las «Propiedades fisicas del Agua.—Propiedades Quimicas del Agua.—Virtudes medicinales.—Tiempo y modo de usar estas aguas», y termina firmado: «En Madrid á 23 de Dbre de 1848.—José Abades y Rezano».—(Rúbrica.)

El cuadro estadístico, fechado en «Baños de Alhajama (*sic*) á 15 de Junio de 1848.—El Medico Director int.º—Mig.l Gonzalez Galiana» (rúbrica), dice á continuación: «Es copia.»

Todo aparece escrito por González Galiana, á excepción de la firma y rúbrica de Abades, que son autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**548.** Memoria de las Aguas minerales sulfurosas Termales de Caldelas De Tuy — Por D. Joaquin Pastor, Doctor en Medicina y Director de las mismas.—Año de 1848.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

«Introduccion — Descripcion Topografica.—Propiedades Físicas.—Propiedades químicas.—Virtudes medicinales», Concurrencia de enfermos, tres observaciones clínicas y «Estado que manifiesta los resultados que se han obtenido con las aguas minerales de Caldelas en los diferentes enfermos que han concurrido», son los puntos que trata esta Memoria, suscripta en «Tuy Dicbre 24 de 1848.—Joaquin Pastor Prieto».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**549.** Memoria de la Temporada de Baños de 1848,, en los de Arteyjo y Carballo Prov.ª de la Coruña—Director Dominguez.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración.

Ensalza el autor la provincia de la Coruña, expone sus gestiones en favor de los concurrentes pobres de ambos establecimientos; el estado meteorológico durante la temporada; los resultados clínicos, con tres historias nosológicas de Arteijo, cerrando con la fecha y firma: «Santiago 24 de Diciembre de 1848,,—D.r Manuel Maria Dominguez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**550.** Memoria sobre las aguas súlfuro-termales de Esparraguera y Olesa, La Puda, perteneciente al presente año.—1848.—escrita por el médico-director por S. M. Doctor Manuel Arnús. (*Lema de don Antonio Capdevila.*)

Fol.—Una h. de portada orlada, otra de «Indice de las materias contenidas en esta memoria», y 53 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, todas con orla.

Entre la portada y el índice hay una lámina con la «Vista del Establecimiento súlfuro-termal de la Puda y de la montaña de Montserrat».

«Memoria de las aguas súlfuro-termales de Esparraguera y Olesa, conocidas con el nombre de la Puda, perteneciente al presente año de 1848.—Párrafo primero. Obstáculos que en la actualidad se oponen en la Puda, á la formacion de las historias anuas clínico-termales (págs. 1 á 3).—Párrafo segundo. Consecuencias, consideradas de un modo general, que se dedujeran del cuadro analítico indicado (3 á 6).—Párrafo tercero. De la accion fisiológica de las aguas de la Puda y de sus gases (7 á 10).—Párrafo cuarto. Propiedades terapéuticas de las aguas de la Puda (10 á 27. *Consigna* 10 *observaciones clínicas*).—Contraindicaciones (27 á 28).—Párrafo quinto. Situacion y descripcion del estado de la Puda, y de lo que debe ser segun el proyecto actual (28 á 29).—Párrafo sexto. Estado demostrativo del número de baños que se han dado anualmente en la Puda desde la ereccion de su primer establecimiento, verificada en 1832, hasta el dia, y de las botellas de su agua mineral que han sido exportados (29 á 31).—Párrafo séptimo. De las Observaciones meteorológicas hechas en el valle de la Puda durante la temporada de 1848 (31 á 43).—Párrafo octavo. De la época y duracion en que se deben tomar las aguas minero-medicinales, y de la temporada mas propia para usar las de la Puda (44 á 48).—Párrafo nono y último. Vista topográfica fisico-medica del pais de la Puda (48 á 53.—Barcelona 24 Diciembre de 1848.—Manuel Arnus.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**551.** *Memoria* de Los Baños y Aguas minerales de las villas de Caldas de Reyes y Santa Maria de

Baños de Cuntis.—En la provincia de Pontevedra—por *Don Victor Gonzalez Estevan* Doctor en Medicina y Cirugia, Medico Director de los mismos, socio corresponsal de las Academias de Medicina y Cirugia de Cadiz y Barcelona, condecorado con la Cruz de epidemias, y con la de Caballero de *Isabel la Catolica* &.ª—*Madrid Año de* 1848.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con este rótulo: «Memoria de los Baños y Aguas minerales de Caldas de Reyes y Cuntis»), y 80 de texto, en 9 pliegos de 10 hs., numerados en el ángulo superior interno (el 1.º sólo tiene 8 hs., por ocupar las portadas las otras dos; el 8.º, 11 hs., por tener una intercalada con una adición, y el 9.º, una sola h.). Á continuación lleva un detallado cuadro estadístico clínico.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Descripcion de la Villa de Caldas de Reyes, su situacion, Terreno geológico, Topografia medica, clima, producciones &.ª (2 á 11 vto.).—Hidrologia mineral de Galicia, y constitucion Geognostica del Pais (12 á 21).—Consideraciones generales sobre las aguas minerales. Historia (21 vto. á 23).—Definicion y Clasificacion (23 vto. á 25).—Congeturas sobre la causa del calor de las aguas (25 á 28).—Mineralizacion (28 vto. á 29).—Accion Terapeutica (29 á 33).—Aguas Sulfurosas (33 á 36 vto.).—Descripcion de las aguas y baños minerales de Caldas de Reyes (37 á 40).—Propiedades Fisicas (40 á 41).—Propiedádes Químicas (41 á 42).—Examen por los reactivos (42 vto. á 44).—Estraccion de las sustancias fijas por evaporacion (44 vto. á 46 vto.).—Descripcion de los Baños y aguas minerales de Cuntis (47 á 54 vto.).—Propiedades Fisicas de las aguas (54 vto. á 55 vto.).—Analisis de las aguas (56 á 64).—Virtudes medicinales de las aguas de Caldas de Cuntis (64 vto. á 80 vuelto.—Madrid 26 de Dic.ᵉ de 1848.—Victor Gonzalez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med. (Hay dos ejemplares.)

**552.** Estado general de los enfermos que han concurrido al Establecimiento N.ˡ de Aguas y Baños minerales de Alange, durante la temporada que principió en 24 de Junio y concluyó en 20 de Setiembre de 1848, con espresion del sexo, enfermedades que padecian, resultados que han conseguido y productos que han dejado.

*(Al fin.)* Madrid 28 de Diciembre de 1848.—Julian de Villaescusa—Director (rúbrica).

Hoja del tamaño de doble folio mayor. Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**553.** Memoria de las Aguas minerales de Quinto—Por D. Carlos Viñolas, Medico Director de las mismas, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la cruz de epidemias, la de Chiva y otras por servicios en campaña, socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirujia de Zaragoza y del Instituto medico de Emulacion, de la sociedad economica de Lerida & &.—Diciembre de 1848.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar.

Describe el estado meteorológico de aquella temporada, la acción de las aguas, la concurrencia y sus enfermedades, con un cuadro estadístico de bañistas por sexos, clases, meses, afecciones, gastos é ingresos, firmado en «Quinto 28, Diciembre de 1848. Carlos Viñolas».—(Rúbrica.)

Autógrafo, con cubierta de color y este título en ella: «Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto—1848.»

Bib. de la Fac. de Med.

**554.** Baños de Sierra Alhamilla. 1848.

4.°—Una h. de portada y 26 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro estadístico clínico.

Después de un preámbulo, sin epígrafe, encabezado con un lema hidrológico de Chenu, y terminado con otro traducido de Alibert, trata del modo de administrar las aguas de Sierra Alhamilla, de los efectos inmediatos y secundarios observados en aquella temporada, y de historias clínicas con algunas reflexiones, proponiendo al final la variación de temporada y firmando en «Madrid 30 de Diciembre de 1848.—Fran.co Campello».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**555.** Estudio de los gases de las aguas de las Caldas de Oviedo.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 5 hs. sin foliar, seguidas de un cuadro titulado: «Relacion de los volumenes de los gases obtenidos de 27 onzas de agua mineral, referidos á la presion de 726,4mm· y á la temperatura de 19° cents, iniciales de la observacion, y á la presion de 760mm y á la temperatura de 0.°».

Ocúpase el texto del «Examen del azoe ó nitrógeno libre» y del «Examen de los gases disueltos», cerrando con la fecha y firma: «Madrid 30 de Dic.e de 1848.—José Salgado.»—(Rúbrica.)

Este trabajo y otros relativos al mismo objeto, fueron publicados en folletos y periódicos.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**556.** Memoria—De las aguas y baños minerales de Lanjaron, correspondiente á la temporada del presente año.—Dirigida Al Escmo Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento del ramo, y ordenes vigentes.—Por D. Miguel Medina y Estevez, Doctor en Medicina y Cirugia, Licenciado en Jurisprudencia, socio de numero de la Academia Nacional de Medicina y Cirugia de Granada, y Medico Director por S. M. del espresado establecimiento &.a—1.848.

4.°—Una h. de portada, otra de «Resumen», y 43 de texto en 21 pliegos numerados en el ángulo superior interno (en el vigésimo van intercalados los cuadros clínico y meteorológico de la temporada).

Consta el texto de las materias siguientes expresadas en el resumen: «Primera parte. Las aguas minerales preparadas artificialmente no pueden satisfacer con exactitud las mismas indicaciones que las naturales.—Segunda parte. Breves reflexiones sobre las hidropesias y casos en que pueden convenir para su tratamiento las aguas minerales de Lanjaron.—Historias de enfermos más notables con hidropesias de las clases que pueden ser curables en el establecim.to (*son seis casos clínicos, seguidos de una* «Nota».)—Estado general de los enfermos presentados y resultados obtenidos.—Estado de observaciones metereologicas.—Necesidad de la mejora del establecimiento en la parte material y administrativa»; y termina fechado en «Granada y Diciembre 30 de 1848. Dr. Miguel Medina y Estevez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Memoria encuadernada con cubierta de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**557.** Baños minerales de Arenosillo—Memoria Correspondiente á la Temporada de 1848.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura.

Empieza con unas generalidades sobre la

acción especial de las aguas minerales; habla de la propia del manantial de Arenosillo, confirmándola con dos casos clínicos notables; se ocupa de la endemia palúdica de la cañada, donde brotan las aguas; propone, en su consecuencia, el cambio de temporada, apareciendo esta parte suscripta en «Sevilla 31 de Diciembre de 1848.—Doct.r Fr.co Herrera.— (Rúbrica.) — Sigue el «Cuadro estractado del Registro de los enfermos que han usado las aguas de Arenosillo en la temporada de 1848, con las principales observaciones», firmado por el «D.r Herrera».— (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**558.** Memoria de las aguas de Arechavaleta.

4.°—Sin portada ni título. En 10 h. de texto, sin numeración ni epígrafes, habla del estado meteorológico de Arechavaleta, de la concurrencia en la temporada de 1848, consignando cuatro historias clínicas y cerrando con la fecha y firma: «Arechavaleta 31 de Diciembre 1848—D.or Rafael de Breñosa.» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**559.** Memoria—Sobre las principales observaciones clínicas hechas al pié del manantial de los Baños Termo-minerales-salinos de Jabalcuz—En la presente Temporada de 1848—Por D.n Juan Miguel Nieto Medico Director de los mismos y Subdelegado de Medicina y Cirujia de Jaen y su Partido.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Empieza exponiendo los trabajos que ha hecho en el servicio y mejora de aquellos baños, de los cuales fué el primer Director; consigna las «Observaciones clinicas grales», con el cuadro estadístico, y 10 historias prácticas de las más notables de aquella temporada, con la fecha y firma: «Jaen 31. de Dic.e de 1848—Lic.do Juan Mig.l Nieto.» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**560.** *Memoria*—Sobre los efectos de los baños y aguas minero-termales de la Villa de Fortuna Proa de Murcia correspondiente al año de 1848.—Por D. Juan Lopez Esteve Medico director de dicho establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 32 de texto.

Encabezado éste con el epígrafe «Memoria.—Sobre los efectos de los baños y aguas minero-termales de Fortuna, formada segun se previene en el articulo, 37, del reglamento», contiene 25 observaciones clínicas, precedidas de la explicación del por qué no ha podido el autor cumplir la promesa hecha en su anterior Memoria, de presentar en ésta la descripción del establecimiento reformado y el análisis químico de sus aguas, y seguidas de unas «Reflexiones» sobre la acción de estas aguas en las enfermedades indicadas en el cuadro-resumen que expone antes de los casos prácticos; con la fecha y firma: «Fortuna y Diciembre de 1848—Juan Lopez Esteve.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**561.** Memoria de las aguas sulfurosas de Benimarfull—por D.n Joaquin Gonzalez y Villagrasa Licenciado en Medicina y Director de dicho Establecimiento—Numero 2.° Alcoy..... año..... 1848.

4.°—40 págs. de portada y texto, con un cuadro estadístico clínico al final.

«Introduccion (págs. 3 á 4).—Benimarfull y su fuente Sulfurosa (4 á 16).—Propieda-

des físicas (16 á 18).—Propiedades Químicas (18 á 19).—Virtudes Medicinales (19 á 26).—Observaciones Practicas (26 á 37. *Son 12 historias clínicas*) —Observaciones Termometricas (37 á 40).

Careciendo de firma, no puedo conocer si es autógrafa.

Está encuadernada con cubierta de color, en la cual se repite el título de la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

**562.** Memoria de los enfermos, que han tomado las aguas y baños minerales medicinales del R.[l] Sitio de Solan de Cabras en la temporada de este año, formada con arreglo al articulo 17.° del cap.° 2.° del Reglamento por el Médico Director Atanasio Herrainz.—Cuenca: año de 1.848.

4.°—Una h. de portada, con un lema latino al v.°, y 6 de texto sin foliar.

Después de dos hojas describiendo las aguas, expone 29 casos prácticos, suscriptos por «Atanasio Herrainz».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**563.** Memoria de Reglamento para el año 1848, correspondiente a los baños y aguas minerales de Caldas de Malavella.—Director.—don Ramon Font y Roura.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto sin numerar, seguido de un cuadro clínico.

Excusa la falta de noticias con los trastornos de la guerra civil en aquella provincia, la invasión carlista de Caldas de Malabella, que, juntamente con su cargo de Teniente Alcalde de Canet de Mar (Barcelona), donde residía, le obligaron á delegar la dirección de los baños, limitándose en este trabajo á apuntar el cuadro estadístico y algunos datos suministrados. Tanto la Memoria, como el «Estado de los Enfermos», van firmados, igualmente, por «El Director interino. Ramon Font».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**564.** Memoria—Sobre las mejoras del establecimiento, y efectos que han causado las aguas minerales en bebida y baño, en la temporada de 1848.—Escrita Por D. José Genovés y Tamarit; su director actual.—Num. 5.

4.°—2 hs. de portadas (la antepórtam con el título: «Memoria de los baños de Villa-Toya.—Num. 5.—Año 1848»), y 20 de texto; todo en 43 págs. numeradas en el ángulo superior externo.

«Nota (pág. 5. *Indicando las causas de la menor concurrencia en aquel año*).—Temporada de 1848. Num. 5 (6 á 8).—Constitucion anual (9 á 11).—Variaciones atmosfericas (11 á 17).—Observaciones particulares (17 á 22. *Es un solo caso clinico*). Movimiento de los enfermos que han bebido las aguas y tomado los baños minerales de Villa-Toya (23 á 40).—Conclusion (41 á 43.—El médico-director—Dr. José Genovés.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1849.

**565.** Baños miner.[s] de Tiermas.—Memoria perteneciente, á la temporada del año 1.848, presentada p.[r] el Medico-Director de dho Establecim.[to]

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

Diserta sobre la acción de aquellas aguas en la gota, citando dos casos notables de curación, y termina con la estadística de enfermedades observadas en la temporada,

y un resumen de concurrentes, divididos en paisanos, jefes y oficiales, soldados y mujeres; con la fecha y firma: «Zaragoza 5 de Enero de 1849.—El Medico-director, Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**566.** Aguas Minero-Termo-Medicinales de Alhama de Aragon—Memoria.—Sobre la virtud especial de estas, en las enfermedades Paralíticas de cualquiera clase, y procedencia que sean, y observaciones Medico-Practicas pertenecientes á la Temporada del año de 1848.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

En forma oficial, encabezado con la invocación: «Exmo Señor», y cerrado con la fecha y firma: «Burgos 20,, de Enero de 1849.—Man.l Boguerin (rúbrica).—Exmo Sor Presidente del Consejo de Sanidad», comprende algunas consideraciones sobre el tema que desarrolla, 20 observaciones clínicas, y unas «Reflexiones» acerca de las *Efemérides* de la temporada.

Sigue al texto un «Estado General de los enfermos que han sido tratados con la administracion de estas Aguas, segun la clasificacion de sus enfermedades», firmado por «Boguerin».—(Rúbrica.)

**567.** Memoria sobre los Baños de Lugo.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración.

«Historia de los Baños de Lugo (fols. 1 á 2).—Descripcion del establecimiento (2 á 2 vto.).—Rasgos topograficos del terreno de los Baños (2 vto. á 3 vto).—Caracteres fisico-químicos de las aguas (3 vto. á 4 vto.).—Clasificacion de las aguas (4 vto. á 5).—Apuntes generales de las aguas (5 á 5 vto.).—Aplicacion terapeutica (5 vto. á 6).—Accion fisiologica de estas aguas (6 á 7.—Lugo 20,, de Enero de 1849.—Domingo R.ez Guerra.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**568.** Estados que demuestran el número de enfermos que han concurrido á las aguas minerales de Panticosa en las temporadas de 1847 y 1848,,; las dolencias que padecian; y los resultados que han obtenido con el uso de las mencionadas aguas—por D. José de Herrera y Ruiz, Medico-director por S. M. de las mismas.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Aguas minerales de Panticosa.—Temporadas de 1847 y 1848»), y una de texto excusándose de presentar Memorias reglamentarias por hallarse ocupado en la Comisión del Manual de las aguas minerales de España, por lo cual se concreta á remitir adjuntos dos estados clínicos con una nota de los que eran pobres, firmando en «Madrid 21 de Febrero de 1849.—José de Herrera y Ruiz».—(Rúbrica.)

Ambos cuadros aparecen firmados por el autor en Madrid en 30 de Diciembre de 1847 y de 1848, respectivamente.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**569.** Estado de los enfermos que han concurrido en la temporada correspondiente al año de 1847 al Establecimiento de baños de la Isabela con espresion de sus padecimientos y resultados.

*(Al fin.)* Madrid y Febrero 22 de 1849.—Esmo Sor—Manuel Perez Manso (rúbrica).

Pliego de doble folio, conteniendo el cuadro clínico, seguido de tres adverten-

cias, en la última de las cuales dice que, á fin de no interrumpir las tareas de redacción del Manual de las aguas minerales, de cuya Comisión forma parte, se limita á remitir el cuadro, reservándose el presentar un trabajo más extenso, cuando haya evacuado aquel encargo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**570.** Estado de los enfermos que han concurrido en la temporada correspondiente al año de 1848 al Establecimiento de baños de la Isabela con espresion de sus padecimientos y resultados.

(*Al fin.*) Madrid 22 de Febrero de 1849—Exmo Sor—Manuel Perez Manso (rúbrica).

Hoja de doble folio, con el cuadro clínico de la temporada de 1848, seguido de una «Nota» en que reitera las razones expuestas en el estado de 1847, en excusa de no remitir Memoria reglamentaria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**571.** Memoria de La temporada de los baños termo-medicinales de Arnedillo, correspondiente á el año de 1848—y remitida al Excmo S.r Ministro de la Gobernacion, por conducto del S.r Jefe Politico de Logroño: con arreglo á lo que previenen los artículos 37 del Reglamento general del ramo, y 27 del R.l decreto de 17 de Marzo de 1847—Año 1848.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

«Propiedades medicinales de las aguas de Arnedillo. (*Lema latino de Hoffman.*)—Excmo Señor.—Preliminar (fols. 1 á 1 vto.). Propiedades medicinales de las aguas de Arnedillo (1 vto. á 2).—Modos de usar las aguas (2 á 3 vto.).—Efectos que producen y casos en que son aplicables las aguas de Arnedillo (3 vto. á 4 vto.).—Baños (4 vto. á 5 vto.).—Chorro ó golpe (5 vto. á 7).—Estufas (7 á 8). Observaciones Meteorologicas (8 á 8 vto.). Observaciones Practicas (8 vto. á 9 vto.). *Son tres historias clinicas*).—Baños de Arnedillo.—Temporada de 1848.—Tabla estadistico-Balnearia (10.—Arnedillo 7 de Marzo de 1849.—El Director Jose Ferrer.» Rúbrica).

Letra de amanuense, menos la del cuadro estadístico, que es del autor, así como la firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**572.** Establecimiento de aguas y baños minerales de Carlos III, en la Villa de Trillo—Memoria Correspondiente á la temporada de baños del año de 1848—Por D. Mariano José Gonzalez y Crespo, Medico Director.—Madrid 1849.

4.º—Una h. de portada, otra con esta dedicatoria: «A La Direccion general de aguas y baños minerales de España.—El Director especial del establecimiento de Carlos Tercero», y 46 de texto; todo en 95 páginas numeradas en el centro del margen superior, seguido de 2 hs. de «Indice» sin foliatura.

Trata de la «Constitucion atmosférica» (págs. 5 á 22), y de los «Efectos obtenidos con la aplicacion del remedio mineral en las dolencias sometidas á su accion» (22 á 94), ocupando casi toda la 94 y la 95 con la oferta de hablar de dos nuevos manantiales, que hacen subir el total de los descubiertos á nueve, á los cuales se agregarán otros que pondrán de manifiesto las reformas y desmontes necesarios; cerrando con la fecha y firma: «Madrid 10 de Marzo de 1849.—Mariano José Gonzalez y Crespo.» (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**573.** Memoria descriptiva de la villa de la Malaha, su baño y salina;

historia natural y general de la misma; análisis de sus aguas minerales; enfermedades y epocas en que podrá ser conveniente su uso.—Por el Licenciado en medicina D. Manuel Rodriguez Carreño, director interino por S. M. de dichas aguas, y titular de la espresada villa.

4.°—2 hs. de portadas (la antepórtam con el rótulo: «Paseos por la Malaha»), una de preliminar con el epígrafe: «El autor», y la fecha: «Malaha 20 de Marzo de 1849», explicando las causas de este trabajo, 2 de «Advertencia», 100 de texto y 2 de índice de «Materias contenidas en este libro», en 208 págs. numeradas en el centro del margen superior, fuera de las cuales quedan la anteportada y el índice.

Esta Memoria es la que, con ligeras variantes y adición de noticias correspondientes á la temporada de 1849, salió á luz en 1850, y figura con el n.° 988 en la Sección de impresos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**574.** Instancia al Escmo Sr. Director de Sanidad del Reino.

Una h. de papel del sello 4.°, de 40 maravedís, suscripta en «Malaha 24 de Marzo de 1849.—Manuel Rodriguez Carreño» (rúbrica), en la cual este Director interino de dichos baños eleva la citada Memoria, exponiendo sus extraordinarios servicios y solicitando alguna recompensa.

Autógrafo.

**575.** Memoria de la Topografia Médica de los baños Minero-Medicinales de Jabalcúz, término de Jaen.—Escrita por Don Juan Miguel Nieto del Castillo, Médico-Director interino de este establecim.^to balneario.—Año de 1849.—Jaen.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración.

Describe la topografía, el establecimiento y las aguas; expone la lista de las fuentes similares españolas, la bibliografía de aquellas termas y las reformas que necesitan, firmando en «Jaen 29 de Marzo de 1849.—El Medico-Director. int.°—Juan Miguel Nieto».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**576.** Disertacion.—de las aguas, y baños minerales de Villa-vieja, Reyno de Valencia, Provincia de Castellon de la Plana, por el Licenciado D. Vicente Huesa Director interino en la 2.ª temporada del proximo pasado año 1848.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura.

Hace la reseña de la villa, los establecimientos y las aguas, sus propiedades físicas, químicas y medicinales, y algunos casos prácticos.—«Nules 30 Marzo 1849.—Vicente Huesa».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**577.** Memoria que en cumplimiento á lo prescrito en el reglamento de aguas del Reino de 3. de Febrero de 1834, dirige al Esmo Señor Ministro de la Governacion del Reino el D.^or en Medicina y Cirujia D.^n Juan Carlos Guerra, Director de las aguas hidro-sulfurosas y ferruginosas de S.^ta Agueda en Mondragon, relatibo á lo obserbado en la temporada de uso de aguas del año de 1848.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 21 págs., describe el es-

tablecimiento, meteorología y constitución médica del país en aquella temporada, concurrencia, enfermedades y algunos casos clínicos; firmando en «Mondragon 3 de Abril de 1849.—D.or Juan Carlos Guerra». (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

578. Memoria.—Sobre las aguas Minero-Medicinales de Molinar.—En el Valle de Carranza perteneciente al M,, N,, y M,, L,, Señorio de Vizcaya.—Por D.n Hilarion Rugama, Licenciado en Medicina y Cirujía, y Médico Director Interino de los Baños de S.n Juan de Azcoytia,,—Año de 1.849.

Fol.—Una h. de portada, orlada, otra de «Prólogo» sin foliar, y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

El prólogo redúcese á la presentación de este trabajo solicitando la dirección de las aguas de Molinar de Carranza.

«Memoria sobre las aguas Minero-Medicinales De Molinar, Termo-Accidulo-Salinas.—Primera Parte. Descripcion Topográfica del Valle de Carranza y sitio de los Baños (fols. 1 á 7).—Segunda Parte. Propiedades fisicas y análisis quimica de estas aguas (7 á 9 vto.).—Tercera Parte. Noticia histórica y virtudes de estas aguas (9 vto. á 13 vto.—Madrid y Abril 25,, de 1.849,,—Hilarion Rugama.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

579. Noticia de las aguas minero-medicinales de Tiermas, en la Provincia de Zaragoza.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, con 8 hs. en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno, hace la descripción de aquellas aguas, con el análisis del manantial que brota en el establecimiento, exponiendo algunas consideraciones y dos notables casos clínicos de gota y de hemiplejia respectivamente; cerrando con la fecha y firma: «Zarag.a 14 de Nov.e de de 1.849.—El Medico-Director—Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

580. Memoria analítica de las Aguas minerales sulfurosas frias de la fuente llamada de S. Juan en el pueblo de Guitiriz—por D. Victoriano Pereira y Parada Profesor de Medicina—Año de 1.849.

4.º—26 págs. señaladas en el ángulo superior externo, correspondiendo las dos primeras á la hoja de portada.

«Introduccion (págs. 3 á 5).—Primera parte. Situacion topográfica del pueblo y sus alrededores (5 á 10).—Conclusion de la 1.a parte en que trata de la situacion de las Aguas minerales y Manantiales (10 á 12).—Segunda parte. Propiedades físicas (12 á 13).—Tercera parte. Analisis química (13 á 15).—Cuarta parte. Virtudes Medicinales (15 á 16).—Conclusion de la 4.a parte en que trata del método de usar estas aguas (17 á 18).—Quinta parte. Historia (18 á 22). Sesta parte. Reflecsiones (22 á 26.—Lugo 6 de Diciembre de 1849.—Es copia literal.—Victoriano Pereyra y Parada.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta roja en que consta este rótulo: «Memoria analítica sobre las aguas minero-medicinales de Guitiriz.—Año de 1849.»

Bib. de la Fac. de Med.

581. Aguas minerales sulphuro-salinas de la anteiglesia de Zaldua en Vizcaya.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto, en 12 pliegos indicados en el ángulo superior interno, seguido de una h. con un plano de los manantiales.

Encabezado con un lema hidrológico de Bordeu, empieza emitiendo atinadas consideraciones filosóficas sobre la acción é importancia de las aguas minerales; sigue con la descripción topográfica de la anteiglesia de Zaldúa, historia de sus manantiales, reseña del establecimiento, «Propiedades Físicas — Analisis químico. — Propiedades Medicinales. — Contraindicaciones. — Precauciones grales para el uso de estas aguas. Tiempo en que deben usarse estas aguas, y época mejor de la temporada. — Modo de administrarlas», su equivalencia con otras españolas y estranjeras, mejoras de que es susceptible el establecimiento, y bibliografía; terminando este trabajo ajustado al interrogatorio de la Comisión del Manual de aguas minerales, y encaminado á solicitar la dirección del balneario, en la cual podrá extender sus observaciones y estudios, con la fecha y firma: «Durango 15 de Diciembre de 1849.—Dr. Jose Gil y Fresno.»—(Rúbrica.)

El plano comprende los ocho manantiales con la explicación, y ocupa la pág. 46.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1850.

**582.** Memoria Fisico-quimico-medica de la villa de Arnedillo y de sus celebrados baños, que como Director propietario que fué de ellos por espacio de diez años, presenta D. Lorenzo Saenz de la Camara, Doctor en Medicina y Cirugia y Director propietario por S. M. de Carballino y Partovia en la actualidad, á la calificacion del Consejo de Sanidad.

Fol.—Una h. de anteportam con el título: «Memoria de las Aguas minerales de Arnedillo», otra de portada que tiene al v.º un lema de Patisier, traducido, y 101 páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Está suscripta en «Madrid 22 de Marzo de 1850.—Lorenzo Saenz de la Camara» (rúbrica), fué calificada digna de premio por el Consejo de Sanidad; publicada, con alguna variante favorable, en 1867, y reseñada en el núm. 1.553 de la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**583.** Memoria sobre las aguas minerales de Cestona.

4.º—Sin portada ni título; con 27 hs. de texto sin foliar.

Es una disertación hecha para la oposición de 1850; empieza con la invocación «Señores»; cierra con la fecha y firma: «Madrid 9 de Abril de 1850.—Nicasio Umerez» (rúbrica); trata del tema sacado en suerte acerca «De la hidrologia medica considerada particularmente en sus relaciones con la química», en las seis primeras hojas, describiendo en las restantes las aguas minerales de Cestona.

Ofrece esta Memoria una particularidad. Le falta la hoja 7.ª, que tiene cortada, en donde figuraba, sin duda, la reseña del establecimiento, intercalando en cambio 12 hojas de distinto papel y letra, con una más extensa descripción, con las propiedades físicas y algo del análisis de los Dres. Moreno y Lletget.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

En la cubierta dice: «Umerez», y encima, con lápiz azul: «Cestona.»

Bib. de la Fac. de Med.

**584.** De los caracteres quimicos q.e sirven para determinar la naturaleza de cada una de las aguas minerales—y de Las aguas de Buyeres de Nava.

4.º—Una h. de portada y 29 de texto (las 16 correspondientes al primer punto, en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y las 13 relativas á Buyeres de Nava, sin foliar).

Con la invocación «Señores», y suscripto en «Madrid 15,, de Abril de 1850—José de Luxan y de Molina» (rúbrica), diserta sobre el tema indicado, particularizándolo después al describir las aguas minerales de Buyeres de Nava, cuyo trabajo sirvió para el ejercicio correspondiente de la oposición á dicho establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**585.** Memoria sobre las relaciones de la Hidrologia medica con la Botanica y Zoologia y descripcion topografica-fisico-quimica y medicinal del Ag. de Fuensanta de Buyeres de Nava—Leida en el acto de publica oposicion á una plaza de Director de Baños, por el Dr. en Medicina y Cirujia D. Rafael Probanza: el dia 16 de Abril de 1850.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

Encabezado con un lema latino de Hipócrates, ocupa con el tema las seis primeras hojas, y con la descripción de las aguas de Buyeres de Nava las ocho restantes.—«Madrid 16 de Abril de 1850.—Rafael Probanza».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**586.** Memoria sobre «Consideraciones generales acerca de las propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas yoduradas» y «De las aguas minerales de Fuensanta de Buyeres de Nava».

Fol.—Sin portada; con 16 hs. de texto, el cual, dividido en dos partes, trata en la primera, sin epígrafe, del tema enunciado, en 7 hs. firmadas por «Fran.co J. Báges» (rúbrica), y en la segunda de las aguas de Buyeres, con el epígrafe indicado, en 9 hs. fechadas en «Madrid 17. de Abril de 1850. L. Fran.co J. Báges.»—(Rúbrica.)

Autógrafo leído en la oposición á baños optando á aquella plaza.

Bib. de la Fac. de Med.

**587.** Memoria sobre los baños termo-minerales de S. Juan de Campos relativa al año 1848.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

Describe el establecimiento y sus aguas; consigna cuatro casos clínicos, y expone el cuadro de los efectos obtenidos en aquella temporada, con la fecha y firma: «Palma 15 Mayo 1850.—El Medico Director interino—Mateo Tous.»—(Rúbrica.)

Copia el resultado analítico dado por Estelrich, y menciona el de Samaniego en 1805, y el de D. Lorenzo Vicens, catedrático de Química del Instituto de Palma de Mallorca, hecho en 1839 por disposición de la Diputación provincial.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**588.** Memoria para dar á conocer al Gobierno de S. M., las Aguas y Baños, minero-medicinales Hidro-Sulfurosas, llamadas del Saladillo, termino de Villacarrillo, Provincia de Jaen, con la topografia, analisis cualitativo y efectos fisiologicos, patologicos &.ª—Por El Profesor de Medicina y Cirujia D. Marcos Martinez Rey, vecino de la Ciudad de Ubeda.—Año de 1850.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin foliatura.

«Introduccion á los Baños en Gral.—Historia (fols. 1 á 9 vto.).—Topografia de los Baños (10 á 12).—Analisis y Observaciones fisicas de las Aguas (12 á 14).—Efectos Fisiologico-Patologicos (14 á 16 vto.).—Seres organicos é inorganicos mas notables de

aquella localidad y sus cercanias (16 vto. á 18 vto.).—Ubeda y Junio 13,, de 1850—A L. R. P. D. V. M.—Marcos Martinez Rey.»—(Sin rúbrica, como dirigida á la Reina.)

Empieza exponiendo el objeto de esta Memoria, el estado de aquel manantial, para el que pide un Médico-Director; lo describe; consigna el análisis incompleto por él practicado, y sus virtudes medicinales, concluyendo con la cita de unos cuantos animales, vegetales y minerales de la localidad.

Autógrafo.—Lleva rubricadas todas las páginas, inclusa la portada, en el margen inferior.

Bib. de la Fac. de Med.

**589.** Memoria Fisico-Quimico-Medica de las aguas minerales de Caldas de Bohí—en la Provincia de Lérida.—Presentada por D. Agustin Morelló y Aytés Medico de la Villa de Esterri de Aneo.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto.).—Descripcion del Santuario y baños de Caldas de Bohí (3 á 6).—De las propiedades fisicas de las aguas simplemente termales (6 á 6 vto.).—De las propiedades quimicas y resultado de la analisis de las mismas aguas simplemente termales (6 vto. á 7).—De las aguas termales sulfurosas (7 vto.).—De las propiedades fisicas de las aguas termales sulfurosas (7 vto. á 9).—De las propiedades quimicas y resultado de la analisis del agua termal sulfurea (9 á 9 vto.).—De las virtudes medicinales y usos de las aguas ya simplemente termales ya sulfureas (10 á 10 vto.).—Observaciones practicas acerca los efectos causados en varios enfermos por las aguas y baños de Caldas de Bohí (11 á 12. *Son ocho casos clinicos*).—Conclusion (12 á 13 vto.).—Esterri de Aneo Julio 20 de 1850.—Agustin Morelló, Medico.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**590.** Memoria—Sobre las aguas minero-medicinales De Paracuellos de Giloca.—Por el D.r D. Simon Moncin—Julio de 1850.

4.º—Una h. de portada y 39 de texto sin foliar.

Después de unas ligeras consideraciones hidrológicas generales, describe las aguas minerales de Paracuellos, sometidas á su dirección interina desde 1847, y consigna el «Estado atmosférico en la última temporada de 1849.—Concurrencia.—Dolencias.—Estancias.—Valor de las mismas.—Productos del Establecimiento.—Extraccion de agua para los diferentes puntos del Reyno.—Gastos ocurridos en el Establecimiento.—Casos menos comunes que se han presentado, (*son* 16)—Casos menos comunes en 1850, (*tres*)—Conclusion»; firmando en «Paracuellos de Giloca 20,, de Julio de 1850,,—D.r Simon Moncin».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Á continuación lleva un cuadro estadístico administrativo-clínico-económico, suscripto por el autor con igual fecha que la Memoria; un certificado del mismo en «Paracuellos de Giloca á 1. de Agosto de 1850.», sobre las virtudes de estas aguas, únicas de su clase en aquella provincia, dado á instancia del dueño de las mismas y en cumplimiento de la Real orden del 4 de Junio de aquel año; otro atestado del Alcalde, fechado en «Paracuellos de Giloca á 4, de Ag.to de 1850,,», acerca de la concurrencia y estado del balneario y la falta de Médico titular en el pueblo; una instancia del dueño del establecimiento al Gobernador civil de Zaragoza, en «Paracuellos de Giloca á 6 de Agosto de 1850», solicitando se conceptúen sus baños de planta y sea nombrado Director en propiedad el Dr. Moncin, que interinamente los sirve; una certificación del Subdelegado de Sanidad del partido, en «Calatayud y Agosto 25 de 1850», sobre el aumento de concurrencia al balneario desde que está dirigido por un facultativo, y de la aplicación de sus aguas; y un informe de la Junta

provincial de Sanidad, dado en «Zaragoza 2 de Ocb.e de 1850», muy favorable á la Memoria y documentos anteriores, que forman un expediente «en un todo conforme á lo prevenido en la ley de 4 de Junio ultimo».

Bib. de la Fac. de Med.

**591.** Memoria acerca Del Establecimiento de aguas minerales y termales del Establecimiento de Ntra Sra de Caldas de Bohí—Por Don Ramon Salís, Medico, Subdelegado de Sanidad Medicina y Cirugia del distrito de Tremp y Medico Director de los mismos Baños de Bohí nombrado por la Exma Diputacion Provincial de Lérida—Tremp 18 de Setiembre de 1850.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Topografia y Descripcion del Establecimiento de Nuestra Señora de Caldas de Bohí (2 á 3 vto.).—Origen de las aguas simplemente termales, termales, sulfurosas y ferruginosas (3 vuelto á 4 vto.).—De las aguas termales sulfurosas (4 vto. á 12 vto. *Consigna cinco casos prácticos, uno de ellos relativo al mismo autor, cerrando la Memoria con la palabra:* «Fin»).

Carece de firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**592.** Memoria Fisico-Quimico-Médica de las aguas minerales de Caldas de Bohí en la Provincia de Lérida,—presentada por el Medico Cirujano Don Martin Castells.

Fol.—18 hs. en 9 pliegos numerados en el ángulo superior externo; el último con una sola h.—La portada se reduce á la 1.a página.

«Memoria.—Médico-Científica de las aguas medicinales de Caldas de Bohí, que el Médico-Cirujano que suscribe, Caballero de la órden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de S.n Fernando de primera clase por méritos contraidos en el servicio facultativo castrense y Médico-Cirujano titular de las cárceles de la capital de Lérida, tiene el honor de dirigir al Gobierno de S. M. (Q. D. G.), en opcion á la Direccion facultativa de las mencionadas aguas.—Ideas preliminares (fols. 1 vto. á 2).—Bohi (2 á 2 vto.).—Bohi (Caldas) (2 vto. á 6 vto.).—Propiedades físicas de cada una de las aguas y graduacion termométrica tomada repetidamente, empezando esta operacion á las nueve menos cuarto de la mañana del dia 5 del corriente mes.—Aguas simplemente termales (7 á 7 vto.).—Resultado del análisis de estas aguas simplemente termales (7 vto. á 8 vto.).—Propiedades medicinales de las aguas simplem.te termales (8 vto. á 9).—Propiedades fisicas de las aguas sulfúreas termales (9 á 9 vto.).—Aguas sulfurosas calientes graduadas con el termometro de Reaumur (9 vuelto).—Baños de la casa superior ó de más arriba (10 á 11).—Propiedades químicas de las aguas sulfurosas termales (11 á 13).—Propiedades fisicas de dha sustancia ocho dias despues de recogida en Bohí (13).—Propiedades químicas (13 á 13 vto.). Virtudes medicinales de las aguas termales sulfurosas (13 vto. á 14 vto.).—Aguas ferruginosas (15).—Ensayos químicos sobre la sustancia que depositan las aguas ferruginosas y efectos medicinales que produce; á falta de un análisis de las mismas aguas (15 á 16).—De las aguas naturales frias de Caldas en general y de sus prados inmediatos (16).—Policia urbana (16 á 17 vto.).—Resumen (17 vto. á 18.—Lérida 24 de Setiembre de 1850.—Martin Castells.»—Rúbrica.)

Siguen al texto dos certificados, uno del Alcalde de Bohí, «á seis de Sebre de mil ochocientos cincuenta», manifestando que durante los veranos suelen concurrir á aquellos baños 1.200 personas; que no existe Médico titular en un radio de una legua, y que el edificio cuenta con medios de balneación y hospedería; y otro del capellán-administrador de los baños, «en Caldas de

Bohí á 6 de Sbr̄e de 1850», exponiendo que D. Martín Castells ha permanecido en el establecimiento estudiando aquellas fuentes minerales y potables, asistiendo gratuitamente á todos los bañistas; y por último, un plano del valle de Bohí.

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**593.** Memoria químico-médica de las aguas minero-medicinales de la Villa de Arties precedida de algunas noticias geográficas y de una sencilla descripcion de sus alrededores y del nuevo establecimiento de Baños por D. Ramon Deó Profesor de Medicina.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 9 hs. sin foliar, describe la villa y sus aguas minerales, consignando la acción medicinal y 12 casos clínicos notables, contraindicaciones, y necesidad de un Médico-Director que corrija abusos y evite desgracias; transcribiendo el análisis físico-químico practicado en 1817 por Paul Boileau, farmacéutico de Bagnères de Luchon, «hecho con muy poca escrupulosidad ó exactitud», en concepto del profesor Deó; y cerrando con la fecha y firma: «Arties 14 Octubre de 1850.—Ramon Deó.»—(Rúbrica.)

Acompañan á esta Memoria dos certificados, uno de ellos del Subdelegado de Sanidad del partido de Viella, firmado «en el pueblo de las Bordas á los trece de Octubre de mil ocho cientos cincuenta.—Joaquin Escot» (rúbrica), manifestando que estas aguas gozan antigua fama por sus virtudes y que no existen en aquella provincia ningunas de igual clase con dirección facultativa; y el otro del Alcalde constitucional de Arties, firmado «á los catorce de Octubre de mil ocho cientos cincuenta—Manuel Nart Al.de» (rúbrica), expresando que acuden anualmente á hacer uso de aquellas aguas muchas personas de los pueblos circunvecinos, «y singularm.te Franceses»; «que no hay médico alguno destinado para asistir á los bañistas», y que existen balneario y hospedajes cómodos. Ambos documentos, transcriptos por Deó, están en papel común por Real privilegio, y tienen por objeto confirmar la necesidad de un Médico-Director.

Letra de amanuense.— Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**594.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Arties en el Valle de Aran.—Por Ant.º Giberga (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, encabezado con un lema hidrológico traducido de Kreisic, haciendo una ligera reseña histórica de las aguas minerales (fols. 1 á 3).—Posicion topográfica é historia de las aguas de Arties (3 á 4).—Propiedades físicas (4 á 4 vto.).—Propiedades químicas (5 á 6. *Con el análisis emprendido por el autor, á las diez de la mañana del 29 de Abril de* 1848).—Propiedades medicinales (6 á 13.—Barcelona 12 de Noviembre de 1850.—Ant.º,, Giberga.»—Rúbrica.)

Al decir que nadie se ha ocupado de aquellas aguas, desconocía sin duda el autor el análisis de Mr. Boileau y la Memoria precedente.

Autógrafo presentado en solicitud de la dirección interina de estas aguas.

Bib. de la Fac. de Med.

**595.** Apuntes sobre las aguas minero-medicinales de Chulilla, en la provincia de Valencia.

4.º—Una h. de portada y 24 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Apuntes sobre las aguas minero-medicinales de Chulilla, en la provincia de Valencia.—Introduccion (págs. 1 á 5).—Efectos fisiologicos (5 á 6).—Efectos terapeuticos (6 á 7).—Modo de usar las aguas (8).—Contraindicaciones (9 á 12).—Topografia

física (12).—Topografia Medica (12 á 13).—Parte historica (13 á 14).—Analisis fisica (14 á 18).—Analisis Quimica (18 á 20).—Conclusion (20 á 24.—Pedralva 2 de Dbre de 1850. — El Lic.do en Medicina y Cirujía Fran.co Poveda y Verdú.»— Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompaña una certificación del Alcalde de Chulilla, fechada el «cinco de Noviembre de mil ochocientos cinquenta», consignando que desde el año 1847, que empezaron las reformas de aquel balneario, han ascendido los bañistas desde 100 hasta más de 400, por lo que se hace necesario el nombramiento de un Médico-Director, cuya plaza solicita Poveda al final de su Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1851.

**596.** Memoria de las Aguas Minero-medicinales Salino-Alcalinas de Linares.—Por D. Saturio Moreno Asenjo, Subdelegado de Medicina y Cirugia del Partido de la Villa de Riaza, Socio agregado de las Academias de Medicina y Cirugia, Individuo de la Junta de Sanidad del mismo, y de la de Beneficencia de dicha Villa de la que es su Medico titular y Director de su Hospital.—Riaza y Marzo 22 de 1851.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto sin foliatura.

«Memoria de las Aguas minero-medicinales Salino-Alcalinas de Linares (fols. 1 á 3. *Preámbulo sobre la antigüedad de las aguas minerales y la Real orden del 4 de Junio de* 1850).—Descripcion de Linares (3 á 6).—Situacion de la fuente de Linares (6 á 7).—Descubrim.to de las aguas (7 á 8 vto. *Copia parte del MS. de D. Juan Francisco de La Monja, boticario de Fuentelcésped, descubridor de la acción purgante de este manantial*).—Propiedades fisicas de las Aguas de Linares (8 vto. á 9).—Analixis de las aguas de Linares (9 á 13 vto. *Expone el análisis practicado por La Monja, el del Dr. Arranz y el verificado por él en unión del farmacéutico Álvarez*).—Efectos de estas aguas (13 vto. á 18).—Modo de usar estas aguas (18 á 19 vto.).—Curaciones conseguidas a beneficio de estas aguas (19 vto. á 26. *Son 12 casos clínicos recogidos por La Monja, Arranz y el autor*). Enfermos que concurren a beberlas, y medios p.a mejorar su uso (26 á 27.—Fin»).

Excita al Gobierno para que ponga un facultativo al frente de aquel establecimiento, falto de dirección desde 1823, al cual concurren anualmente unos 200 enfermos, que no tienen quien les asista por carecer el pueblo de Titular y de comodidades para hospedería.

Como no está firmado este trabajo, no puedo conocer si es autógrafo ó copiado. Tiene cubierta de color con el rótulo: «Memoria de las aguas Minero-medicinales de Linares», y debajo, en lápiz rojo y de distinta mano, la fecha: «1851.»

Bib. de la Fac. de Med.

**597.** Baños minero-medicinales de Martos denominados, Vulgarmente del agua hedionda y p.r su propietario, De San Bartolomé.—por J. de M. y A. doctor en Medicina y Cirugia.

4.º—Una h. de portada y 68 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Baños medicinales de Martos Vulgarmente llamados de *agua hedionda* ó de San Bartolome (págs. 1 á 19. *Contiene la descripción histórica de la villa y del manantial*).—Propiedades fisicas de las aguas (19 á 21).—Propiedades Quimicas (21 á 28. *Con el análisis practicado á instancia del autor por dos farmacéuticos amigos suyos, ofreciendo otro más completo á sus expensas y al pie del manantial, si la Reina le confiere la dirección propietaria de los baños*).—Efectos fisiologicos y terapeuticos é indicaciones de las aguas hidro-sulfurosas en general, en las

que están comprendidos los particulares de las de Martos (29 á 43).—Precauciones generales para el uso de estas aguas (43 á 63). Precauciones generales durante y despues de su uso» (63 á 68. *Dedica los dos últimos párrafos á consignar las aguas similares de España y del extranjero, y los propósitos que tienen sus propietarios, de mejorar el establecimiento.*—«Baños minerales de Martos Junio 15 de 1851—El Director interino por S. M.—D.or José de Mesa y Aguilar.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**598.** Memoria—Sobre las aguas minerales de S.n Adrian y la Losilla, y sobre sus virtudes medicinales dirigida á el S.r Gobernador de esta Provincia por D.n J. M. C. Doctor en Medicina y Cirugia y Vocal de la Junta provincial de Sanidad.—20 de Junio de 1851.—Leon.

4.º—Una h. de portada, otra de dedicatoria, y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

La dedicatoria, al «M. I. S.r Gobernador», «Leon 20 de Junio de 1851.—Juan Man.l Cañon» (rúbrica), expone que este trabajo es el fruto de veinte años de observación y práctica en aquella provincia, lamentando el abandono en que yace este manantial.

«Reseña historico-descriptiva (sin epígrafe) de las aguas y del establecim.to (folios 1 á 5 vto.).—Propiedades fisicas (6 á 6 vuelto).—Caracteres quimicos (6 vto. á 7. *Con el análisis practicado por el autor en colaboración con D. Manuel Rodríguez Palencia, farmacéutico y catedrático de Química del Instituto de León*).—Virtudes medicinales (7 á 8. vto.).—Uso y admon de las aguas (8 vto. á 9).—Apuntes Topográficos (9 á 10 vto.).—Leon 20,, de Junio de 1851—Juan Man.l Cañon.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**599.** Memoria de los Baños de Guardia-vieja por el L.do Fran.co de Paula Callejon Tit.r de la Villa de Dalias y Subdelegado de San.d del Partido judicial de Berja.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto en 6 pliegos; el último con 3 hs.

«Topografia del terreno (fols. 1 á 2).—Origen y antigüedad de este baño (2 vto. á 5).—Propiedades Fisicas (5 á 7 vto.).—Propiedades Quimicas (7 vto. á 8).—Virtudes medicinales (8 á 17 vto.).—Modo de usarlas (17 vto. á 19).—Mejoras de que es susceptible (19 á 23 vto.—Baños de Guardiavieja 1.º de Octubre de 1851.—Fran.co de Paula Callejon.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**600.** Memoria—Sobre las aguas Sulfurosas de la Villa de Lucainena—Dada por el Medico titular de la citada villa D. Juan Magaña y Pinteño Lic.do en Medicina.

4.º—15 hs. foliadas en el ángulo superior externo, ocupando la primera con la portada.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo los motivos de este trabajo, por el cual solicita la direccion interina de dichas aguas (fols. 2 á 3).—Aguas minerales en la Villa de Lucainena de las Torres (3 vto. á 4 vto.).—Topografia (4 vto. á 8).—Analisis de estas aguas (8 vto. á 12. *Expone las investigaciones fisico-quimicas por él bracticadas*).—Virtudes medicinales (12 vto. á 15 vto.—Lucainena 20 de Octubre de 1851.—Lic.do Juan Magaña.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña un plano, por duplicado, del establecimiento balneario y hospederias, que indudablemente no fué remitido con la Memoria, sino agregado posteriormente en alguna oficina.

Bib. de la Fac. de Med.

**601**. Exposicion elevada en Diciembre de 1851, á S. M. la Reina demostrando los beneficios que al pais y a la riqueza reportan los establecimientos balnearios, por Don Juan Carlos Guerra y D. Rafael Breñosa directores de los establecimientos de Santa Agueda y Arechavaleta.

Rubio.

**602**. Baños rusos, ó reseña sobre la utilidad de estos baños, puesta al alcance de todas las capacidades por D. Joaquin Delhom, Profesor de Medicina y cirugia, socio corresponsal de la Academia nacional de medicina y cirugia de Barcelona, ex-medico de los hospitales civil y militar de Veracruz, Medico-director y propietario del establecim.[to] de baños rusos, situado en la calle de Mina, n.º 3. cerca de la puerta de Santa Madrona, y frente a la muralla de tierra de esta Ciudad. *(Lema francés tomado de la Memoria sobre los Baños rusos, de Sánchez.)* Barcelona.—Imp.[ta] de los hermanos Torras y Comp.[a] calle de Sta Ana n.º 8.—1851.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin numeración.

Es copia de la Memoria que figura con el número 1.010 de la Sección de impresos.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**603**. Memoria. acerca De las aguas minero-medicinales de Linares, Provincia de Segovia—Presentada al Govierno Cibil de la misma por su autor D. Sandalio Palomino. Doctor de Medicina y Cirugia, condecorado con la Cruz de epidemias, Socio de las Academias de Medicina y Cirugia de Valladolid y Barcelona, ex-Ayudante del cuerpo de sanidad militar, Medico electo de las Villas de Nava de Roa, Fuentes de Nava, y Almacen; Medico Cirujano propietario de S. Martin de Rubiales. & &—Año de 1851.

4.º—32 hs. numeradas en el ángulo superior externo, correspondiendo las 2 primeras á las portadas (la antepórtam con este rótulo: «Aguas Medicinales de Linares»). «Advertencia (fols. 2 á 3. *Son dos las advertencias, aunque el epígrafe esté en singular; una de ellas indica el abandono en que está la fuente y la falta de hospederías y de médico, y la otra expone la división del texto*).—Capitulo 1.º Consideraciones generales (4 á 8).—Capitulo 2.º Descripcion Topografica del lugar de Linares (8 vto. á 11 vuelto).—Capitulo 3.º Manantiales minerales de Linares. La fuente de los aguachines. Descubrimiento y epocas de sus virtudes medicinales. Estado en que se halla y mejoras de que es susceptible (12 á 15 vto.).—Capitulo 4.º Analisis de las aguas minerales de Linares (16 á 21).—Capitulo 5.º Terapeutica (21 vto. á 30 vto.).—Apendice á las aguas de Linares. Fuente La Cenizosa (30 vuelto á 32 vto.—Fin.—Sandalio Palomino».—Rúbrica.)

Esta Memoria tiene cubierta de color, con el rótulo: «Memoria acerca de las aguas de Linares», y debajo, de distinta letra, la fecha: «1851.»

Consigna el autor los análisis hechos por el farmacéutico La Monja en 1790, por el doctor Arranz, otro atribuído á este mismo Médico-Director, y describe detalladamente el suyo.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**604**. Memoria sobre las aguas minerales de Arties, por D. Agustin Puyol medico-cirujano de la villa de Viella—1851.

La elevó á la Superioridad solicitando la dirección interina.

Rubio.

**605.** Memoria—Sobre los baños acidulo-salino-sulfhidricos de la Villa de Lucainena de las Torres.—por D. Gaspar Molina y Capel, Lic.do en Medicina, Socio corresponsal de varias academias cientificas, Regente en Fisica y Química, é Historia Natural, Catedratico interino de esta asignatura y Secretario del Instituto provincial de 1.a clase de Almeria.—Formada segun disposicion del Sr. Gobernador de la provincia.

Fol.—2 hs. de portadas (la antepórtam con este título: «Memoria sobre las aguas acidulo-salino-sulfhídricas de Lucainena de las Torres»), 28 de texto en 14 pliegos señalados en el ángulo superior interno, y una, correspondiente al pliego 15, con el cuadro estadístico clínico de la temporada de 1851.

Esta Memoria, que por carecer de firma no puedo conocer si es autógrafa ó copiada, se publicó en 1853 con la adición del cuadro estadístico de la temporada de 1852, y consta con el núm. 1.091 en la Sección de impresos.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1853.

**606.** Instancia elevada a la Reina por D. Manuel Gonzalez de Jonte en «Madrid 27. de Junio 1853» remitiendo adjunta su Memoria impresa sobre los baños de La Margarita en Loeches, en solicitud de la direccion en propiedad ó por lo menos la interina de los mismos, con cuyo objeto acompaña una honrosa «Relacion de los meritos y servicios literarios» expedida «en Madrid á quince de marzo de mil ochocientos cincuenta y uno» por el Secretario general de la Universidad Central con el V.º B.º del Rector «Moyano».

Al margen de la instancia lleva una nota de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, mandando pasarla á informe del Consejo de Sanidad, con fecha 4 de Julio de 1853.

Autógrafo.

Bib. de la Fac de Med.

**607.** Disertacion sobre la «importancia del estudio de la analisis quimica para el Medico-Director de aguas minerales»—Por el Licenciado en Medicina y Cirujia *D. Marcial de Reyna y Puyon*, Opositor á las plazas de Baños de Alhama de Granada, Frailes y la Rivera, Solan de Cabras, y Segura de Teruel.

4.º mayor.—Una h. de portada y 33 de texto en pliegos de 2 hs. numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación «Ilustre Tribunal:—Distinguidos contrincantes», y cerrado con la frase usual «He dicho», y la fecha y firma: «Madrid Noviembre 16 de 1853—Marcial de Reyna y Puyon» (rúbrica), se ocupa en las 25 hojas primeras del tema enunciado, invirtiendo las ocho últimas en la «Descripcion físico-químico-medicinal del Establecimiento de Baños de Segura, prov.a de Teruel».

Autógrafo.

Es la única Memoria que de aquella oposición he podido encontrar en el Archivo general del Ministerio de la Gobernación, entre los expedientes de las de 1858 y 1866.

**608.** Hidrologia Medica Española — Monografia de las Aguas Sulfidrico-carbonico-gaseoso-frias de la Fuente del Duque—por José Rodriguez Caballero y Amandi, Doctor en Medicina y Cirujia; ex-Subdelegado de ambos ramos;

Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujia de Madrid, de la de Barcelona, de la Nacional de Cadiz, de la de Esculapio, del Instituto Medico Valenciano, de la Sociedad de Amigos del Pais de Granada y Medico Cirujano del Real Cuerpo de Caballeria Maestranza de Ronda &.ª &.ª—(*Lema traducido de Bordeu.*) — Año de 1853.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Hidrologia Medica Española—Monografia de las Aguas Sulfidrico-Carbonico-gaseoso frias de la Fuente del Duque — Año de 1853», y al v.º de la portada la nota de prohibición de reimprimir esta Memoria), una de dedicatoria al «Illmō Sōr D. Pedro Nolasco Aurioles, Ex-Diputado á Cortes por Ronda, Gentil-Hombre de Camara de S. M., Fiscal especial de Hacienda en la Audiencia de Madrid & &», y 78 de texto sin foliar.

Es el original de la Memoria que se publicó con algunas variantes en 1857, según puede verse en el núm. 1.182 de la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Dedicatoria y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

### 1854.

**609.** Memoria sobre los baños y aguas minero-medicinales Sulfidrico alcalinas frias tituladas Del Duque ó Fuente Santa por Don Manuel Licéras y Bermudez Licenciado en medicina y cirugia, titular de la villa de Olvera;—dirigida á la Junta provincial de Sanidad de Málaga, en el mes de Julio de 1854.

4.º—Una h. de portada, 151 de texto foliadas en el ángulo superior externo, y 2 de «Indice» sin numeración.

«Introduccion (fols. 1 á 27 vto. *Lleva este epígrafe:* «De la utilidad de las aguas minerales. Peligros de su indiscreta aplicacion y como únicos medios de evitarlos en los Baños del Duque, la inspeccion facultativa y asistencia medica que imperiosamente reclaman sus circunstancias especiales»; *y un lema de Rubio*). — Seccion 1.ª Descripcion de la Villa de Casares. Topografia médica de ella y del sitio en que brotan las aguas del Duque con la historia de sus baños (28 á 49. *El primer párrafo tiene un lema latino de Hipócrates, y el segundo otro traducido de Sturm*).—Seccion 2.ª Propiedades fisicas y quimicas y analisis quimica de las aguas minerales del Duque (50 á 67 vto. *Con un lema traducido de Bergmann. Transcribe el análisis practicado por el farmacéutico de Ronda D. José Aguilar, que ocupa desde la hoja* 52 *vuelta hasta la* 65 *vta., con el título:* «Analisis quimica cualitativa y cuantitativa de las aguas sulfidrico-alcalinas frias de los baños del Duque ó Fuente-Santa en el término de Casáres», *y la fecha y firma:* «Ronda 10 de Junio de 1854.—El Lic.do en Farmacia. — José Aguilar Oliva.»). — Seccion 3.ª Virtudes medicinales de las aguas del Duque y modo de administrarlas (68 á 93. *Con un lema latino de Van-swieten. Se divide esta sección en cinco párrafos, conteniendo en el último doce reglas generales* «para conocimiento y gobierno de los bañistas»).—Seccion 4.ª Descripcion del establecimiento y casa hospederia con algunas advertencias al bañista (94 á 105 vto. *Con lema de Rubio*). — Observaciones practicas (106 á 148. *Contiene* 11 *historias clinicas, precedidas de unas* «Reflecciones preliminares», *encabezadas con dos lemas, uno latino, de Baglivio, y otro de Rubio. El primer caso clínico es el del autor, salvado dos veces* «del borde del sepulcro»).—Nota núm.º 1.º (149 á 150 vto. *Es una tabla de* 89 *plantas de aquella localidad, con los nombres comunes y botánicos, por orden alfabético de los primeros*).—Nota núm. 2.º (151 á 151 vto. *Es otro cuadro de* 34 *animales con denominación vulgar y latina, por orden alfabético de aquélla.*—Olvera 9 de Julio de 1854—Manuel Licéras y Bermudez.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Es un trabajo minucioso, hijo de la gratitud.

Bib. de la Fac. de Med.

**610.** Observacion de los efectos Terapeuticos obtenidos en los Baños de Zujar—Año de 1853.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

En comunicación iniciada con el epígrafe: «Provincia de Granada, Partido de Baza, Pueblo de Zujar», y terminada con la fórmula oficial y la fecha y firma: «Zujar 15 de Julio de 1854—Licdo Francisco Fernandez Arredondo (rúbrica)—Iltmo. S. Director de Beneficen.ª Sanidad y Establecimientos penales del Reyno», hace una reseña descriptiva de los baños de Zújar durante la temporada de 1853, consignando en nueve cuadros los resultados clínicos, resumidos en un décimo estado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1855.

**611.** Descripcion del sistema actual balneario de la Puda con la demostracion de sus graves imperfecciones y de las principales bases en que deberia fundarse su reforma termal, por el doctor D. Manuel Arnús de Ferrer.

Memoria presentada en 1855 al Gobierno, y calificada digna de llamar la atención por todos conceptos.

Á consecuencia de este trabajo fué autorizado en la primavera de 1856 para visitar y estudiar las termas militares de Amélie-les-Bains, cuya descripción presentó oportunamente al Ministerio, quedando hecha su reseña en el núm. 1.572 de la Sección de impresos.

**612.** Historia de la Puda de Montserrat,—o sea Descripcion topografica quimica medica é histórica del establecimiento y de las aguas minero-medicinales de Olesa y Esparraguera en la Provincia de Barcelona,—por Manuel Arnús, su medico director propietario, doctor en medicina y cirugía, antiguo subdelegado académico y ex-vocal de la Junta de Sanidad del partido de Igualada, vocal de la Junta provincial de Sanidad de Barcelona, socio de número de la Academia de medicina y cirujía, gefe 2.do honorario de Administracion civil, miembro titular del Instituto de Africa en Paris, corresponsal del Instituto médico Valenciano é individuo de otras corporaciones cientificas.—(*Dos lemas hidrológicos, uno de Capdevila, y otro, latino, de Plinio.*)—Noviembre de 1855.

Fol.—Una h. de portada y 91 de texto en pliegos numerados con cifras romanas en el ángulo superior interno, y paginadas en el externo, figurando sólo 172 (el pliego IX con 4 hs.; el XXVIJ falta; el XXXVI con 5; el XXXVIJ con 6; el XXXVIIJ en blanco para llenarlo con el material indicado en una nota), y 17 á continuación para ir intercalando su contenido.

Es el borrador de la Memoria publicada en 1863, que consta en el núm.° 1.383 de la Sección de impresos, según se desprende de un recibo que le acompaña, diciendo: «He recibido del Ministerio de la Gobernacion la Memoria mia hidrológica mineral médica que con el título de *Historia de la Puda de Monserrat* presenté al Gobierno en diciembre de 1855„ y en su lugar he entregado mis borradores literales, los que retiraré cuando devuelva aquella obra. — Madrid 30 de Marzo de 1858„—Manuel Arnús.»—(Rúbrica.)

Este borrador, de diversas letras, entre las que abunda más la del autor, está escrito en una columna, con otra en blanco para las correcciones y adiciones.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1856.

**613.** Memoria sobre las aguas y baños minerales de Tiermas—Por D. Tomas Lletget y Caylá, actual Médico Director del Establecimiento.

Fol.—Una h. de portada y 94 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Está fechada en «Reus Marzo de 1856. Tomas Lletget y Caylá» (rúbrica), y fué impresa en 1857, según puede verse en el número 1.189 de la Sección correspondiente.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**614.** Historia topográfica. Físico-química y medicinal de las Fuentes minerales y baños de la Villa de Santaella en la provincia de Córdoba.

«Fol.—Una h. de portada y 24 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 9.º y el último con una h.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 2).—Reseña Historico-topografica de la Provincia de Cordova (2 á 3).—Historia y Topografia de la Villa de Santaella (3 á 5).—Historia y Topografia de los Baños de Santaella (5 á 7).—Situacion y forma de los Baños (7 á 8).—Nociones de Historia Natural del Terreno de los Baños (8 á 10. *Cita algunos ejemplares de cada uno de los tres reinos*).—Meteorologia (10 á 10 vto.).—Propiedades fisicas de estas aguas (10 vto. á 13).—Ecsámen Quimico de estas Aguas (13 á 18).—Clasificacion de estas Aguas (18 á 19).—Accion Fisiologica de estas aguas (19 á 19 vuelto).—Virtudes Medico quirurgicas é Indicaciones Terapeuticas de estas aguas (19 vto. á 20 vto.).—Estado demostrativo del numero y clases de enfermedades q.e bajo mi observacion han sido combatidas por mi tratamiento Medico-quirurgico con el uso de las aguas Minero-medicinales de la Villa de Santaella, en las estaciones del Verano de los siete años comprendidos en el periodo de 1847 á 1854 en q.e he venido estudiando sus efectos medicinales (20 vto. á 22).—Contraindicaciones Medico-quirurgicas (22 á 22 vto.).—Reflecciones (22 vto. á 24 vto.—Abril de 1856.—Marcial de Reyna y Puyon.»—Rúbrica).

Consigna la «Analisis Cualitativa verificada en 2 de Febrero de 1853„ y repetida al «pie del manantial en 22 de Julio de 1854„» por el autor.

Indica la necesidad de mejorar la hospederia y el balneario y dotarle de un Médico-Director interino, según prescribe la Real orden de 4 de Junio de 1850.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompañan un «Mapa geográfico del reyno y obispado de Córdoba», de López, en el cual ha determinado Reyna los puntos que en Santaella ocupan los edificios del balneario, y un «Plano topográfico del sitio en que ecsisten las Fuentes minerales, Hospederia y Baños de Santaella», en colores.

Bib. de la Fac. de Med.

**615.** Memoria—Sobre Las aguas minero-medicinales de Torres—Salinas con hierro.—por. El Dr. Don Gabriel Lopez de Pereda, Subdelegado de medicina y cirujia de la Ciudad de Alcalá de Henares, opositor á baños minerales en 1847 y 1853, opositor en 1854 á una plaza de profesor clinico de la facultad de medicina de Madrid, condecorado con la cruz de epidemias.—Año de 1856.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 25 de texto sin foliar.

«Introduccion (fols. 1 á 8).—Descripcion topografica de la Ciudad de Alcalá de Henares y de la villa de Torres (8 á 14 vto.).—Seccion 2.ª Analisis de las aguas de Torres (14 vto. á 17 vto. *Con la investigación fisico-química practicada por el autor*).—Seccion 3.ª Virtudes medicinales (18 á 25. *Examina los efectos fisiológicos y tera-*

*péuticos*).— Estado que manifiesta los enfermos q.ᵉ han concurrido á los baños de Torres en la temporada de 1856 (25.—Alcalá de Hen.ˢ 10 de Octubre de 1856.—Dr. Gabriel Lopez de Pereda.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**616.** Memoria de los baños minerales de Carballo con los estados de los enfermos que concurrieron á dicho establecim.ᵗᵒ y á los de Arteijo, desde el año de 1850 al 56. ambos inclusives, por el Medico Director en propiedad D. Isidoro Ortega.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 56 de texto en 32 pliegos irregularmente numerados, pues desde el 5.º salta al 10.º, omitiendo los 4 intermedios.

«Introduccion: (fols. 1 á 6).—Nacimiento de las aguas miner.ˢ de Carballo: Propied.ˢ fisicas (6 á 8).—Parte quimica: (8 vto. á 10 vuelto. *Con el análisis practicado por don Vicente Mourero, Doctor en Farmacia, de la Coruña, en Septiembre de* 1856).—Accion de las aguas de Carballo sobre la economia: (11 á 17 vto.).— Enfermedades, en las que combienen los baños de Carballo: (17 vto. á 20).—Contraindicaciones (20. *Sin epigrafe*).—Analogias (20 á 20 vto. *También sin titulo*).— Temperatura de los manantiales de Carballo y Arteijo (20 vto. á 21. *Sin epigrafe*).—Situacion topografica de Carballo: (21 á 22 vto.).— Descripcion geognostica: (22 vto. á 26 vto.).—Vegetacion: (26 vto. á 27 vto. *Con una nota de* 16 «Plantas medicinales»).—Noticias, de los Baños minerales de Carballo, desde el año 1718, hasta el presente: (28 á 43 vto.).—Estado, en que se encontraba el Establecimiento de Baños de Carballo, al encargarme de su direccion, en el año 1850 (43 vto. á 46).—Descripcion, del nuebo Establecim.ᵗᵒ de Baños de Carballo: (46 á 47 vto.).— Caminos: (47 vto. á 49 vto.).—Estado comparativo, del aumento de riqueza y Poblacion de Carballo, en el transcurso de 10 años, debido al Establecim.ᵗᵒ de Baños (49 vto. á 52).—Caracter, y costumbres, de estos habitantes: (52 á 53 vto.).—Modo de hacer el viage á los Baños: (53 vto. á 54 vto.).—Estado gral, de los enfermos que concurrieron á los Baños de Arteijo y Carballo, desde el año 1850, al 1856, ambos inclusibes: (54 vto. á 56.—Madrid 15 de Noviem,ᵉ de 1856.—Isidoro Ortega.»—Rúbrica).

Al final lleva dos planos en cuatro colores, relativos al establecimiento de Carballo.

Autógrafo.

## 1857.

**617.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Cortegada.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, en 5 pliegos señalados por puntos en el ángulo superior interno.

Abierto con el epígrafe: «Memoria anual de las aguas y baños minero-medicinales de Cortegada, en la temporada de mil ochocientos cincuenta y seis, por el Director del Establecim.ᵗᵒ», y cerrado con la fecha y firma: «Castro Caldelas 20„ de Enero de 1857„—Dr. Antonino Caña y Gamero.»—(Rúbrica), encarece las aguas minerales y la misión del Médico que las dirige; describe á Cortegada y sus baños; expone el cuadro estadístico clínico de la temporada de 1856, seguido de tres historias prácticas, y concluye con la indicación de reformas necesarias.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**618.** Memoria—Acerca de las aguas y baños minerales de Solan de Cabras, presentada para el ecsamen del Consejo de Sanidad, optando al derecho de traslacion consignado en el articulo 27 del Real decreto de 17 de marzo de 1847, por el licenciado en medicina y cirujia D. José M.ª Bonilla y Ca-

rrasco, Director en propiedad de dho establecimiento, socio de mérito de la Sociedad de ciencias medicas de Lisboa y de la de Emulacion de Santiago; socio de número de la estinguida Academia de Esculapio, premiado por esta corporacion; alumno interno de mérito de las clínicas de la facultad de medicina de Madrid, premiado por la misma tres veces en virtud de oposiciones &.ª &.ª—Año de 1857.

Fol.—2 hs. de portadas (la antepórtam con el rótulo: «Memoria», y la portada con orla), y 81 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

«Introducion (págs. 1 á 7. *Es una ligera reseña histórica de la hidrologia*).—Capitulo 1.º Descripcion topografica del Valle de Solan de Cabras (9 á 23).—Capitulo 2.º Estudio de la fuente mineral de Solan de Cabras.—Propiedades físicas y químicas y análisis de sus aguas (24 á 33).—Capitulo 3.º Efectos fisiológicos y terapéuticos del agua mineral de Solan de Cabras.—Indicaciones y contra-indicaciones.—Enfermedades en que convienen.—Id. en las que perjudican.—Observaciones clínicas notables.—Modo de administrarlas (33 á 67. *Consigna siete historias nosológicas*).—Capitulo 4.º Historia del uso del agua mineral de Solan de Cabras.—Idem de la hospederia y casa de baños.—Su descripcion.—Comodidades que ofrecen (68 á 73).—Capitulo 5.º Mejoras que reclama el establecimiento de Solan de Cabras, modo de proveerse en él de comestibles, y auxilios que se presta á los bañistas (73 á 75).—Capitulo 6.º Epoca del año en que debe usarse el agua de Solan de Cabras.—Número de dias que deben permanecer los enfermos: sitio en que debe beberse el agua. Modo de trasportarla con los menores inconvenientes: precauciones que deben seguirse mientras se usan (76 á 81.—Solan de Cabras 20 de mayo de 1857. José M.ª Bonilla.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**619.** Memoria—Sobre los baños minerales de Alhama de Granada, por su Director en propiedad D.ⁿ Juan Perales.—Año de 1857.

Fol.—Una h. de portada y 74 de texto en 37 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

«Introduccion (fols 1 á 1 vto.).—Parte 1.ª (1 vto. á 6 vto. *Diserta sobre la importancia de la fisica, la química y la geología*).—Reflexiones (6 vto. á 13 vto.).—Parte 2.ª (13 vuelto á 47 vto. *Cuadro estadistico de enfermedades observadas durante las temporadas de 1854 á 1857, con sus resultados, y 11 historias clínicas*).—Notas adicionales (47 vto. á 51).—Cambios meteorologicos correspondientes á los cuatro años que comprende la Estadistica y observaciones clínicas que preceden (51 á 53 vto.).—Ultima parte (54 á 58. *Sobre la situación de Alhama*).—Descripcion sucinta del Establecimiento (58 á 62 vto.).—Propiedades fisicas de estas aguas (63 á 66).—Propiedades químicas (66 á 75. *Consigna el análisis químico que practicó en Julio de aquel año*).—Granada 27. Novbre 1857.—Juan Perales».—Rúbrica, y á su derecha esta frase: «Fin.»)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**620.** Historia natural Medica de los Baños de Villa-Toya.—Por D. Anastasio Chinchilla, Bachiller en Teologia, Licen.do en Ciencias, Doctor en Medicina y Cirugia, Medico honorario de Camara de S. M. Comendador de las ordenes de Isabel la Catolica y de Carlos 3.º y Director de los mismos.—Sevilla 14 de Enero de 1857.

Fol.—Una pág. de portada, otra de «Introduccion», otra de «Indice de las materias más notables», otra en blanco, y 42 de texto, numeradas unas veces en el ángulo superior externo, otras en el centro, otras señalando

sólo la cifra de la primera plana, otras la primera hoja del pliego; teniendo duplicado el 9, 26, y 64, faltando el 22 y desde el 42 al 49, por lo cual aparecen 90 páginas.

Este trabajo, fechado en «Sevilla 12 de Diciembre de 1857. — Dr. Anastasio Chinchilla» (rúbrica), fué dado á luz en 1859, constando con el núm. 1.260 de la Sección de impresos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1858.

**621.** Memoria — Acerca de las propiedades fisicas quimicas y medicinales de la Fuente de la Salud sita en Besantes, jurisdiccion de Villanueva Soportilla escrita por el D.r D. Emeterio de Soto, Condecorado por S. M. (q. D. g.) con la cruz de 2.ª clase de la orden civil de Beneficencia, y Medico, residente en Vitoria.—Enero de 1858.

4.° — Una h. de portada (al v.° un lema de Baglivio, en latín y castellano) y 44 de texto sin foliar.

«Introduccion (fols. 1 á 3. *Exponiendo el móvil de esta Memoria*).—Descripcion de la localidad y pais que ocupa la fuente (3 á 14).—Descripcion de los efectos medicinales primitivos y secundarios de las aguas de Besantes adquiridos por la observacion (14 vuelto á 24. *Con cinco casos clinicos, el último de ellos concerniente al propio autor.*—Aguas minerales de la fuente de la Salud ó de Besantes de Villanueva Soportilla (24 vto. á 31 vto. *Copia literalmente el análisis hecho por el catedrático Dr. don Ildefonso Zubia, y firmado en* «Logroño, 1,° de Diciembre de 1857.—Ildefonso Zubia»).—Verdadero valor terapeutico de las aguas de la Fuente de la Salud ó de Besantes (32 á 44. — Emeterio de Soto.»— Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernado con cubierta azul, y en ella el rótulo: «Aguas de Villanueva Soportilla.»

Bib. de la Fac. de Med.

**622.** Aguas minerales de San Pedro de Torelló.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numeración.

Encabezado con el epígrafe: «Informe sobre las virtudes medicinales de las aguas minerales de San Pedro de Torelló, que eleva al Exmo. Sor. Gobernador de esta Provincia en virtud de oficio de fecha 23 del actual, el infrascrito Subdelegado de Sanidad del Partido de Vich», y suscripto en «Vich 30 de Setiembre de 1858. — Clemente Campá» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Subdelegación, con atributos científicos en el centro) describe estas aguas, exponiendo el análisis que en 1845 hizo en unión de D. Fortián Feu, farmacéutico de Vich; sus virtudes medicinales, modo y época de usarlas, diciendo para concluir que en aquella provincia sólo hay un establecimiento balneario, el de La Puda, con dirección facultativa.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**623.** 14.ª— Discutir cual puede ser el origen del azoe que disuelven algunas aguas minerales, atendiendo á sus condiciones de mineralizacion y á las del terreno donde nacen.— 2.ª parte.—Aguas de Bellús.

4.°—Una h. de portada, otra con la dedicatoria «Al Ilustrissimo Señor Presidente del Tribunal de las oposiciones á las vacantes de Medicos-Directores de baños minerales—su más respetuoso servidor—B. S. M. Sebastian Busqué y Torró» (rúbrica), 37 de texto sin numerar, y 2 cuadros finales con la flora y la fauna de Bellús.

Ocupa la primera parte 14 hojas, y está encabezada con la invocación: «Ilustrísimo Señor», y cerrada con la frase corriente: «He dicho», y la firma: «Sebastian Busqué y Torró».—(Rúbrica.)

La segunda parte, que comprende las 23 hojas restantes, está titulada «Memoria sobre las aguas minerales de Bellus», y trata de lo siguiente:

«1.° Situacion, descripcion y topografia medica de Bellús.—2.° Observaciones geologicas sobre los terrenos donde nacen los manantiales de Bellús.—3.° De las propiedades fisicas y quimicas de las aguas de Bellús.—4.° Del efecto que las aguas minerales de Bellús producen en el organismo del hombre en general, de su utilidad terapéutica en algunas enfermedades, ya sean aplicadas al esterior, ya interiormente, y de los casos en que su uso es perjudicial ó infructuoso.—5.° Régimen higiénico.»

Termina con la misma frase usual que la primera parte, y con la firma y fecha: «Sebastian Busqué y Torró (rúbrica).—Vitoria 1.° Nov.e 1858.»

La flora firmada por el autor, contiene 173 especies con sus nombres vulgar y científico.

La fauna, sólo rubricada, enumera 117 animales, con su denominación común y latina.

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**624.** I.—Puesto que en aguas distintas pueden curarse padecimientos de una misma clase, ¿cual será el mejor medio de apreciar con exactitud el verdadero valor terapéutico de cada una de ellas?—II—Monografia de las aguas de Bellús.

Fol.°—Una h. de portada y 26 de texto sin numerar.

Ocupa la primera parte seis hojas, decidiéndose el autor, con gran tino, por la observación clínica; y en las 20 hojas restantes describe física, química y médicamente las aguas de Bellús, concluyendo con la frase ritual: «He dicho», y la fecha y firma: «Madrid 16 de Noviembre de 1858.—Antonio Negro y Fernz.»,—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernacion.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**625.** 1.ª parte.—*Tema* 26.—Espresar circunstanciadamente las relaciones de la Hidrología médica con las ciencias fisicas y naturales.—2.ª parte.—Descripcion fisico-quimico-medicinal de las aguas de *Bellús*—por Mariano Carretero Muriel (rúbrica) licenciado en Medicina y Cirugia, premiado p.r oposicion con los premios ordinarios, y los extraordinarios de Bachiller y Licenciado; alumno interno q.e fue de la Facultad de Medicina de la Universidad Central p.r oposicion, Ayudante 1.° y en la actualidad Ayud.te Mayor en el Hospital Gral de esta Corte—17 Dic.e/858

4.°—Una h. de portada y 30 de texto.

La primera parte ocupa 11 hojas sin numerar; está encabezada con el título: «1.ª parte.—Tema 26.—Expresar circunstanciadamente las relaciones de la hidrología médica con las ciencias físicas y naturales», y con la invocación: «Ilustrísimo Sor»; consta de un preámbulo y tres capitulos sin epígrafes, numerados con cifras romanas, dedicados respectivamente á una «Rápida exposicion historica de las ciencias físico-naturales y de la hidrologia», á reseñar el «Estado actual de dichas ciencias», y á exponer los «Auxilios que á la hidrologia medica han prestado las ciencias físico-naturales», cerrando con el ordinario: «He dicho», y con la fecha y firma «17 Dice/858—Mariano Carretero».—(Rúbrica.)

La segunda parte, que forma un cuerpo separado, con 34 págs. numeradas en el ángulo superior externo, y precedidas de la anteportada, con este título: «Descripcion físico-química-medicinal de las aguas de Bellús por el licenciado D.n Mariano Carretero Muriel», y de la portada con éste: «Descripcion fisico-quimica-medicinal de las aguas de Bellús», comprende la topografía, geología, fauna y flora, clima, carácter de los habitantes, enfermedades reinantes, propiedades físicas y químicas, y análisis de las aguas; relación existente entre sus principios químicos y carácter geológico,

clasificación, efectos fisiológicos y terapéuticos..... por D.n Mariano Carretero Muriel, licenciado en Medicina y Cirugia»; consta sólo de lo enunciado, y carece de firma.

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**626.** Proposicion 57.—Esplicar que cambios pueden sufrir las aguas minerales por elevar ó disminuir su temperatura, atendiendo á su naturaleza y al modo cómo se haga esta variacion, y espresar qué medios pueden emplearse p.a disminuir ó impedir completam.te las indicadas alteraciones.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto sin numeración.

Desarrolla el tema en las cuatro primeras hojas, ocupándose en las 16 restantes de las «Aguas minerales de Bellús». — «Madrid 31,, de Dbre de 1858,,—«Juan Man.l Lopez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**627.** 13.—Manifestar que importancia tienen para el Director de baños las observaciones meteorológicas, y de que modo deben realizarse estas observaciones.

4.º—Sin portada; con 42 hs. de texto sin foliatura, y el título á la cabeza.

Empieza con la invocación «Señores», disertando sobre el tema enunciado en las 18 primeras hojas; ocupándose en las 24 restantes «De las aguas minerales de Segura», con su descripción físico-químico-médica; y finalizando con la frase: «He dicho», y la firma: «Diego Ignacio Parada.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**628.** Memoria leida por D. Juan Bautista Comenge en las oposiciones á baños de 1858.

Sin portada ni título; con 46 hs. de texto irregularmente foliadas.

Consta de un exordio (cuatro hojas) encabezado con la invocación: «Señores», y reducido á exponer su plan; de una primera parte (15 hojas) sobre el tema 4.º, titulado: «¿Qué parte tienen en los efectos terapéuticos de un agua mineral, su mineralizacion y temperatura, ó sus cualidades de composicion, y cual es la que toman las condiciones de actualidad del organismo?», y de la segunda parte (27 hojas), que trata de las aguas minerales de Bellús, describiendo su situación, geología y paleontología, clima, flora, fauna, endemias, establecimiento balneario, análisis de las aguas, consignando el publicado por D. Victoriano Usera y citando los de Todoli, García Clemencín y Menchero, y virtudes medicinales; cerrando con el «Dixi», y la firma: Juan «Bau.ta Comenge.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**629.** Tema nu.º 65.—Decidir si es util ó nocivo que un enfermo use en una misma temporada diversas aguas y baños minerales, y si de esta práctica pueden resultar hechos hidrológicos que comprueben, ó hagan dudar de las virtudes de este remedio.—Aguas á eleccion.—Bellús.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto sin numerar.

Se ocupa del tema que sirve de título, desarrollándolo en las nueve primeras hojas, invirtiendo las restantes en la «Descripcion fisico-química y medicinal de las aguas minero-medicinales de Bellús»; y poniendo al final la firma: «José Alonso y Rodriguez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

## 1859.

**630.** Memoria leida por D. Ciriaco Palacios y Tomas en la oposicion a baños de 1858-59.

Sin portada ni título; consta de 17 hs. sin foliatura.

Después de 12 hojas de preliminares, encabezados con la invocación: «Doctos Jueces», entra en la 13 á dilucidar el tema tocado en suerte, que es el 62, con este epígrafe: «Resolver qué baños minerales calientes, templados, ó frios, deben elegirse para combatir las paralisis generales ó parciales, completas ó incompletas, dependientes de congestiones cerebrales ó de apoplegias débiles», en el cual invierte dos hojas, ocupándose desde la 15 á la final en la descripción de las aguas de Bellús.—«Hoy 10 de Enero de 1859—Ciriaco Palacios y Tomas.»—(Rúbrica.)

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**631.** Memoria anual acerca de los baños minerales de Caldas de Oviedo—por su director facultativo D.ⁿ José M.ª Bonilla y Carrasco Licenc.^do en Medicina y Cirugía, sócio de mérito de la de ciencias médicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, sócio de número y Secretario general de la estinguida de Esculapio, premiado por la misma: alumno interno de mérito de las clínicas de la facultad de medicina de Madrid, en la que fue premiado tres veces en virtud de oposicion publica,—Presentada á la Direccion general de Sanidad del reino en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento de baños y aguas minerales vigente.—Año de 1858.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior externo; el último con una h.

Reseña meteorológicamente la temporada; los efectos inmediatos y terapéuticos de las aguas; 14 historias nosológicas; intercalando entre los folios 14 y 15 un cuadro clínico y otro de clasificación de bañistas por sexos, edades y procedencia, seguidos de «Observaciones y reflexiones al estado que antecede», y de la fecha y firma: «Oviedo 27 de Mayo de 1859.—José M.ª Bonilla.» —(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1860.

**632.** Memoria sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Villavieja.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar.

«Observaciones practicas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Villavieja (fols. 1 á 2 vto. *Preámbulo sobre generalidades terapéuticas de estas aguas*).—Cuadro estadistico clínico de las temporadas de 1860 (3 á 3 vto.).—Estado general de la Direccion de baños y aguas minerales de Villavieja en las temporadas del año 1860 (4. *Es el cuadro pedido por la Superioridad para la* Gaceta).—Casos prácticos (5 á 19. *Doce historias nosológicas.*—Villavieja 15 de Octubre de 1860.—José M.ª Barraca.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**633.** Baños del Valle de Aramayona.

Fol.—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 2 hs. sin foliar, contiene unas cuantas noticias sobre aquellas aguas, con un cuadro de concurrencia durante la temporada de 1860, firmado en «Aramayona Oct.^bre 30 de 1860.—El Di-

rector Lic.do Ramon Juarez».—(Rúbrica.) Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**634.** Baños Miner.s de Cuntis; Prov.a de Pontev.a—Año de 1860. Memoria de los mencionados baños, correspondiente a la temporada del presente año, por el Director-Medico, Don Isidoro Ortega. (*Sello en negro del balneario, con las armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 44 de texto en 22 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epigrafe, exponiendo el alcance de este trabajo, que siendo el tercero que escribe de aquel establecimiento, podrá contener algunas deducciones de las generalidades contenidas en las Memorias de los dos anteriores años (fols. 1 á 1 vto).—Deducciones, de las propiedades fisicas de las aguas hidrosulfurosas de Cuntis (1 vto. á 3.) Accion dinamica, de las aguas de Cuntis (3 á 4).—Accion de estas aguas, aplicadas al esterior, deducida de sus principios mineralizadores (4 á 7).—Accion de las aguas termales de Cuntis al esterior, deducida de los sintomas (7 á 8 vto.).—Accion de las aguas termales en el interior, deducida de sus principios (8 vto. á 9 vto.).—Accion, de las aguas termales al interior, deducida de los sintomas (9 vto. á 10 vto.).—Accion dinamica de las aguas de los Baños de las Eras Nueba y vieja (10 vto. á 11 vto.).—Accion de estos baños, deducida de los sintomas (11 vto. á 12 vto.).—Aplicaciones terapeuticas (12 vto. á 34.).—Regimen higienico (34 á 38 vto. *Indica las reglas convenientes durante el uso de los baños y despues de ellos, consignando siete preceptos cuarentenarios*).—Observaciones metereologicas (38 vto. á 39).—Mejoras de estos baños, llebadas á cabo en la ultima temporada (39 á 43).—Estado gral, de los enfermos que concurrieron á estos baños, en la ultima temporada (43 vto. á 44 vto.—Madrid 7 de Noviem,e de 1860.—El Director-Medico, Isidoro Ortega »—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**635.** Memoria.—Origen de la mineralizacion de las aguas—y Estadistica Medico-hidrologica de la temporada de 1860 de los Baños minerales de Frailes,—Por el Medico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto, con 11 cuadros estadísticos á continuación, uno de ellos, por clases y sexos, en 1860, otro ídem en 1859, 8 clínicos, por grupos de enfermedades, correspondientes á la temporada de 1859, y un resumen de estos últimos.

Tanto la tesis como la estadística están firmadas en «Cambil 9 Noviembre de 1860.—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos los cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

**636.** Memoria sobre las aguas hidro-sulfo-salinas de Paracuellos de Giloca correspondiente al año 1860.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura, seguido de 2 cuadros estadísticos.

Iniciado con la invocación oficial: «Ilmo Sr.» y suscripto en «Calatayud 14 de Noviembre de 1860.—El Director int.º Gregorio Guedea» (rúbrica), hace una reseña de aquellas aguas y temporada, con 13 casos clínicos.

Letra de amanuense.—Firma y antefirma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**637.** Baños viejos de Fitero.—Temporada de 1860.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto, con un cuadro estadístico clínico al final.

Con la invocación: «Exmō. Sōr.» al frente y con la fecha y firma: «Reus 16 de Noviembre de 1860.—Tomás Lletget» (rúbrica), al final, se reduce á un ligero relato de aquella temporada, fría é irregular; observación del eclipse solar del 18 de Julio y abandono del establecimiento por sus dueños, en perjuicio de los enfermos; ofreciendo continuar su trabajo, iniciado en la anterior temporada, acerca de las enfermedades sometidas á la acción de aquellas aguas, en tratados especiales.

El cuadro lleva la misma fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**638.** Memoria sobre las aguas minerales de Liérganes y Solares en la Provincia de Santander—Correspondiente al año de 1860.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto, de las cuales dedica las cuatro primeras á Liérganes, y las tres restantes á Solares, con la fecha y firma: «Madrid Nov.e 23 de 1860.—Geronimo Blasco».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**639.** Memoria acerca del agua y Baños minero-medicinales de Bañolas—Que comprende, una descripcion histórico-topográfica y fisico-medica de dicha villa, las propiedades fisico químicas y el análisis cualitativo y cuantitativo del agua hidrosulfurosa, modo de obrar el agua, usos de la misma y enfermedades tratadas por su medio con feliz éxito, casos de ocurrencia poco comun en la práctica, la historia natural del distrito &c.—por el Doctor en medicina y cirujia medico-director interino del establecimiento de baños de Bañolas D. Antonio Corominas—año 1860.

Fol.—34 págs. numeradas en el ángulo superior externo; la primera con la portada; la segunda con el art. 37 del reglamento de Baños vigente; la tercera con la dedicatoria «Al Exmō Sr. Ministro de la Gobernacion», y las restantes con el texto, el cual consta de lo siguiente:

«Descripcion histórico-topográfica y fisico-médica de Bañolas (págs. 4 á 11).—Division de las aguas (11).—Ensayo analítico del agua hidrosulfurosa fria de Bañolas (11 á 15. *Contiene el que en* 1856 *hizo el autor en unión del farmacéutico don José Montada y Bordas y del comerciante*, «práctico en hidrologia», *D. Salvador Ramió*, «por disposicion del Magnífico Ayuntamiento», *y el practicado por D. Pedro Roqué y Pagani*).—Modo de obrar el agua hidrosulfurosa en general (15 á 17).—Modo de obrar el agua en la presente temporada (17 á 18).—Curacion (18).—Accion que ejerce el agua hidrosulfurosa sobre el tubo digestivo (18 á 20).—Usos del agua hidrosulfurosa (20 á 21).—Enfermedades tratadas con buen éxito por el uso interior y exterior del agua hidrosulfurosa de esta villa (21).—Enfermedades en que sería expuesto hacer uso de la misma agua (21 á 22).—Observaciones (22 á 25. *Son dos historias notables*).—Cuadro estadístico clínico (27).—Historia natural del distrito de Bañolas (29 á 31. *Es más detallado en la flora que en la fauna y en la mineralogía, cuya última parte cierra con la frase:* «He dicho»).—Cuadro meteorologico (33.—Bañolas 30 de Setiembre del año 1860).—Mejoras que se requieren y son indispensables en el establecimiento de Baños (34.—Bañolas 28 No.bre 1860—El Director int.no Antonio Corominas.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**640.** Baños de Arteijo.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior externo; el último de ellos con una h.

Encabezado con el epígrafe: «Año de 1860», y cerrado con la fecha y firma: «San-

tiago 30 de Noviembre de 1860.—Agustin M.ª Acevedo» (rúbrica), cita 12 casos clínicos interesantes, razonando sobre la acción médica de aquellas aguas, y reservándose tratar de descripciones topográfico-físico-químicas en la Memoria reglamentaria que debe presentar para optar al ascenso, según ya ofreció en la anterior temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**641.** Historia de las observaciones meteorologicas de la temporada de baños de este año, y de los efectos fisiologicos y terapeuticos del agua medicinal del Establecimiento de baños de San Juan de Azcoitia, en los enfermos que los han usado bajo mi direccion.

4.º—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 6 hs. sin numerar, trata de la constitución atmosférica y de las observaciones clínico-terapéuticas, resumiendo al final los resultados.—«Azcoitia y Noviembre 30 de 1860—L.do J.n Fran.co Zuazua.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**642.** Memoria de las aguas minerales de Martos.

En dos pliegos en folio, del sello 4.º de 1860, de 40 maravedís, eleva el Director interino de Martos su Memoria de la temporada de aquel año, sin epígrafe, iniciada con la invocación: «Eccmo Señor», y cerrada con la fórmula oficial y con la fecha y firma: «Martos 30 de Nov.e de 1860 — Eccmo Sr. — D.r Man.l M.ª de Luna (rúbrica) — Eccmo Sr. Presidente del Consejo de Sanidad del Reyno», conteniendo en tres hojas la reseña indicativa de aquellas aguas, y á continuación, en la primera plana de la 4.ª hoja, un cuadro estadístico clínico, por sexos, suscripto igualmente por el autor en «Martos 30 de Nov.e de 1860—D.r Luna.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**643.** Sobre la aplicacion Terapeutica de las aguas minerales del Marmolejo—Memoria para el año de 1860.

4.º—Una h. de portada, y 6 de texto sin foliar.

Redúcese á la copia de un dictamen expedido por el autor sobre una enferma gotosa tratada favorablemente con aquellas aguas, prometiendo seguir, en las restantes Memorias, el sistema de exponer los casos clínicos más culminantes, en atención á que en la del año anterior, y en cumplimiento de la Real orden del 12 de Julio del mismo, hizo un resumen de cuanto respecto á dichas aguas minerales tenía consignado en muchos años y del estado deplorable del establecimiento y de sus esfuerzos para mejorarlo. «Marmolejo 30 de Nobiembre de 1860—Vicente Ortí.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**644.** 1860.—Memoria de los Baños Minerales de Carballo.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto, el cual, encabezado con la reproducción del título, y firmado en «Coruña 1.º Diciembre 1860.—L. Juan Wais» (rúbrica), contiene un breve relato descriptivo y clínico de aquella temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**645.** Memoria médica sobre las aguas y baños de N.ª S.ra de Caldas de Bohí. — Provincia de Lérida.— Año de 1860. — Por su Director, Martin Castells.

4.º—Una h. de portada y 89 págs. de

texto numeradas en el ángulo superior externo.

Precedido de un preámbulo, con la invocación «Illmo. Sõr.», contiene la reseña histórica del balneario, el «Estado demostrativo del numero de enfermos que concurrieron al Establecimiento», con clasificación de sus enfermedades, 30 casos clínicos y algunas consideraciones oportunas.—«Lérida 1.º de Diciembre de 1860.—Martin Castells».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**646.** Memoria que eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director de los Baños minerales de Busot D. Joaquin Fernandez Lopez.—Año 1860.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar.

«Introduccion (fol. 1. *Redúcese á la presentación de esta Memoria*).—Seccion Clinica (1 vto. á 8 vto. *Con 14 historias prácticas*).—Cuadro estadistico clínico (9 á 10 vto. *Dividido en nueve estados por clases de enfermedades*).—Observaciones atmosféricas, Caracter de las Estaciones y enfermedades reinantes en las temporadas que comprenden la primera los meses de Mayo y Junio y la segunda Setiembre y Octubre (11 á 15 vto.).—Proyectos y mejoras en el Establecimiento y en los caminos y paseos (15 vto. á 17).—Petrel primero de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—El Médico-Director Por S. M.—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**647.** Memoria—Sobre las aguas minerales sulfuro-nitrogenadas de la Fuente Santa de Gayangos, correspondiente á la ultima temporada del uso de las mismas.—Redactada Por el medico-director del establecimiento D. José Genovés y Tio segun previene el articulo 37 del Reglamento de aguas y baños minerales vigente y Dirigida—Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino de conformidad con lo que se halla dispuesto en la Real Orden de 12 de Julio del año 1859—N.º 4.º—Almansa 1.º de Diciembre del año 1860.

Fol.—55 págs. señaladas en el ángulo superior externo. La anteportam y la portada, exactamente iguales, ocupan las 2 primeras hs.

«Advertencia Correspondiente á mi primera memoria (págs. 5 á 6).—Observaciones sobre la misma, que podrán servir de introduccion á la actual memoria (6 á 8).—1.ª Parte. Estado actual del establecimiento de baños minerales de Fuente Santa de Gayangos y agentes esteriores que lo favorecen ó perjudican (9).—2.ª Parte. Observaciones fisico-astronomicas hechas durante la temporada del uso de estas aguas, y su influencia sobre los enfermos que á las mismas han concurrido (9 á 29. *Describe detalladamente el eclipse de sol del día 18 de Julio*).—3.ª Parte. Movimiento de enfermos que ha habido en el establecimiento de baños de mi cargo durante la ultima temporada del uso de sus aguas y resultados obtenidos (29 á 51. *Aparece esta parte dividida en dos secciones, una con 11 historias clinicas, y otra con siete cuadros estadisticos por grupos de enfermedades*).—4.ª Parte. Observaciones relativas á la conservacion y engrandecimiento de los baños minerales de Gayangos (51 á 53).—Apendice.—Resumen de los datos correspondientes á esta memoria, cuya publicidad debe tener lugar segun previenen las disposiciones vigentes (53 á 55.—Almansa 1.º de Diciembre del año 1860.—El Medico-Director—José Genovés y Tio.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**648.** Memoria de los baños minerales, que conforme á reglamento

remite el Director que suscribe.—La Hermida.—Año de 1860.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto con este epígrafe: «Estado demostrativo, que comprende el numero de enfermos, que concurrieron á usar las aguas minero-termales de la Hermida en la temporada de 1860.—Clasificación de sus enfermedades y resultados.»

Empieza diciendo que después de la descripción hecha en su Memoria del año anterior, poco ó nada puede adicionar respecto á las cualidades físico-químicas de las aguas; expone el éxito negativo de sus investigaciones en busca del hierro que presume deben éstas contener; lamenta el aplazamiento de reformas balnearias; atribuye la baja de concurrencia al estado meteorológico anormal, frío y húmedo durante la temporada; reseña el eclipse de sol del 18 de Julio; llama la atención del Gobierno sobre el abuso de los expedientes de pobreza; intercala, entre las hojas 4.ª y 5.ª, dos cuadros estadísticos de enfermos, por sexos, con sus resultados clínicos, y termina con tres historias cronológicas, suscriptas en «Potes y Diciembre 3,, de 1860,,—Lic.do Diego Martinez». —(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**649.** Memoria sobre los Baños—De Fortuna.

4.°—Una h. de portada y 29 de texto.

Contiene una descripción topográfica de la localidad balnearia, la físico-químico-médica de las aguas minerales, la historia del establecimiento, la estadística, con el cuadro clínico entre las hojas 17 y 18, 12 casos nosológicos notables de aquella temporada, seguidos de algunas reflexiones, y la fecha y firma: «Abanilla 3 de Diciembre de 1860—Jose Chacel.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**650.** Memoria acerca De las aguas minerales de Urberuaga de Alzola, correspondiente á la temporada del presente año de 1860—Por D.n Vicente de Urquiola medico director de las mismas.

4.°—Una h. de portada y 26 de texto en 13 pliegos numerados en el margen superior.

«Topografia de Alzola (fols. 1 á 1 vto.).—Climatología é Higiene (1 vto. á 2 vto.).—Estadística (3 á 4 vto.).—Modo de brotar las aguas y descripcion del establecimiento (5 á 6).—Caracteres físicos y químicos de las aguas (6 á 6 vto.).—Efectos fisiológicos (7 á 9).—Terapéutica (9 á 25. *Con ocho historias nosológicas*). — Cuadro estadístico clínico (25 á 25 vto.).—Cuadro estadístico de bañistas por provincias (26.—Madrid 5 de Diciembre de 1860,,—Vicente de Urquiola.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**651.** Baños de las Salinetas de Novelda.—Temporada de 1860.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del textö, el cual, en 12 hojas, se ocupa de la acción de las aguas minerales en general y de la concurrencia al balneario de Salinetas por sexos, enfermedades y resultados, concluyendo con una sucinta reseña del establecimiento.—«Madrid 6 de Dic.e de 1860.—Manuel Romero.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**652.** Memoria acerca de las aguas minero-medicinales del pueblo de Baños de Monte-mayor y Bejar en la provincia de Cáceres, correspondiente á la temporada de 1860.

Fol.—Una h. de portada y 11 de tex-

to, encabezado con la invocación oficial: «Ilmo. Señor Director de Beneficencia y Sanidad», y un lema de D. Diego Jenaro Lletget, y finalizado en «Valladolid 6 de Diciembre de 1860, — El Director interino, — Lic.do Patricio Gimenez y Sanchez» (rúbrica), con un cuadro estadístico á continuación.

Esta Memoria fué publicada en 1862, ocupando el núm. 1.357 de la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**653.** Baños minero-medicinales de Solan de Cabras.—Memoria respectiva á la temporada de 1860.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico, en el cual está la fecha y firma: «Madrid 7 de Diciembre de 1860,,—El Medico-Director: — Dòr. Tirso de Córdoba y Yécora.» — (Rúbrica.)

Empieza proclamando la excelencia de la doctrina hipocrática; sigue con una reseña meteorológica minuciosa de la temporada, y termina con la observación de las enfermedades sometidas á la virtud de aquellas aguas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**654.** Aguas minerales termo-salinas de Caldas de Mombuy en la provincia de Barcelona.—Año de 1860.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria anual sobre el estudio práctico de las aguas minerales termo-salinas de Caldas de Mombuy, prov.ª de Barna», y con un lema latino sobre Hipócrates, y suscripto en «Gracia 8 de Diciembre de 1860.—El Medico-Director Francisco Sastre y Dominguez» (rúbrica), hace la descripción meteorológica de la temporada, la estadística de enfermedades concurrentes, con los resultados; expone diez casos clínicos notables, llamando la atención sobre la frecuencia de la apoplejía en aquel país, y terminando con algunas consideraciones referentes á la composición de dichas aguas y clima, deduciendo la correlación entre los manantiales y los elementos climatéricos en la acción terapéutica.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**655.** Memoria—primera de 1860—relativa á los trastornos esperimentados por la fuente medicinal de Carratraca en la última temporada de baños, y á los medios de remediarlos.— Presentada para la ilustracion de este asunto, sometido al fallo de la Direccion de Sanidad,—por D.n José Salgado y Guillermo.

4.º—Una h. de portada, 73 de texto (las primeras 80 págs. están numeradas de diez en diez en el ángulo superior externo, careciendo de numeración las restantes), y 2 de «Indice de las materias tratadas en este escrito».

Está dividido en XV capítulos, designados con cifra romana, cuyos epígrafes, que constan en el índice, á excepción del XII, que falta por completo, sin duda por distracción del copista, son los siguientes:

«I. Dificultades e inconvenientes que ofrece al Director de baños el estudio y correccion de los cambios de la fuente de que está encargado, y motivos de este trabajo.—II. Fenómenos hidráulicos observados en el manantial de Carratraca.—III. Variaciones importantes del manantial, efectuadas al construir el establecimiento.—IV. Consecuencias de las modificaciones hechas en el manantial, y datos que comprueban el pernicioso influjo de la presión de éste.—V. Reclamaciones hechas por mí con el objeto de evitar los trastornos que han sucedido, y que preveí y denuncié con anterioridad.—VI. Cambios ocurridos en el ma-

nantial.—VII. Disposiciones que tomé con motivo de dichas alteraciones, sucesos que éstas provocaron, y datos recogidos acerca de ellas.—VIII. Exámen de los informes dados sobre el modo de remediar los trastornos ocurridos.—IX. Discusion de todos los antecedentes para determinar su valor y el mecanismo de los cambios observados.—X. Condiciones esenciales que demuestran que el origen y curso de aquellas aguas minerales no son los correspondientes á las aguas superficiales ú ordinarias.—XI. Explicacion de los fenomenos que han tenido lugar en la fuente de Carratraca.—XII. Condicion fundamental para el remedio que se desea.—XIII. Reseña de las reformas propuestas para poner de manifiesto su oportunidad. — XIV. Modo de corregir los males ocurridos y los defectos del establecimiento.—XV. Medidas que deben adoptarse para que sea posible el uso de aquellos baños en la próxima temporada, en el caso probable de que no puedan realizarse para entonces las obras que se determinen.»

Cierra así el texto: «Madrid 8 de Diciembre de 1860.—José Salgado» (rúbrica), y revela en todas sus partes la ilustración y celo que siempre distinguieron al autor.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**656.** Reseña historico-medica del establecimiento de baños de Caldelas de Tuy, descrita por su Medico Director D. Leon Principe en vista de los datos recogidos en la Temporada de 1860.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, llevando todas en el ángulo superior interno el sello en seco de la «Direccion medica de los baños de Caldelas de Tuy».

En este trabajo, que debe «considerarse como un apendice ó continuacion de la memoria del año anterior», trata del estado meteorológico de la temporada, de la determinación del *ázoe* en el manantial, de la concurrencia, más escasa que el año último, sus enfermedades, cuadro estadístico clínico, insistiendo al final en sus lamentos sobre el abandono del establecimiento por parte del propietario y de la autoridad local.—«Valladolid 8 de Diciembre de 1860. Leon Principe.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**657.** Memoria de la temporada de baños nuevos de Fitero, del presente año de 1860: por su Medico Director D. Jose Asenjo y Cáceres.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto.

Empieza exponiendo las materias de que va á tratar, que son: «Enfermedades presentadas.—Casos notables de curacion (*Seis observaciones clínicas*).—Resumen estadistico de los efectos producidos por las aguas en la presente temporada, con la Clasificacion del numero de los bañistas.—Vicisitudes atmosfericas de la temporada.—Noticias sobre el manantial del agua mineral, y Nivelacion del terreno de entrada á los baños con la carretera»; y firmando en «Pótes y Dic.e 10 de 1860 — El medico Director—José Asenjo y Caceres».—(Rubrica.)

Autógrafo.

Bib. de la fac. de Med.

**658.** Memoria hidrologico-medica de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia, que presenta su Medico Director de la temporada de 1860.

Fol.—Una h. de portada y 22 de texto sin numeración.

«Necesidad del estudio de la Aerometría, y estado del Cielo para la formacion de las topografias y ejercicio de la Medicina (fols. 1 á 7 vto. *Empieza con la invocación:* «Excmo. Señor»). — Observaciones meteorologicas (8 á 11 vto.).—Historia de

varios casos de felices curaciones conseguidas con el uso de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia (12 á 21. *Contiene* 13 *casos clínicos*).—Cuadro estadistico» (21. *Sólo consigna el número total de bañistas, con sus resultados*).—*Prosigue, sin epígrafe, designando las enfermedades que más prevalecieron, y los efectos obtenidos con las aguas* (21 á 22 vto.—«Arnedillo 10 de Diciembre 1860.—Lorenzo Saenz de la Camara.» – Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**659.** Reseña sobre los efectos terapéuticos de las aguas minerales del Valle de Ribas durante la última temporada de 1860.—Por el médico director interino, D. Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin foliatura; el cual, en forma oficial iniciado con la invocación: «M. I. Señor», y cerrado con la fórmula de oficio y la fecha y firma: «Puigcerdá 10 de Diciembre de 1860. El médico director interino de las aguas minerales de Ribas.—Esteban Vidal» (rúbrica), manifiesta la relación que guarda la temperatura del agua mineral con la del ambiente; la dificultad de hacer una exacta estadística de enfermos en aquel establecimiento, y el cuadro clínico por sexos, seguido de observaciones de resultados.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**660.** Memoria de la temporada oficial de 1860, en el establecimiento minero-medicinal de Arenosillo: por el Director sustituto durante la misma D.ⁿ Fran.^co Madueño Medina.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

Trata de la acción terapéutica de aquellas aguas, con la determinación de las enfermedades concurrentes en la temporada de 1860, en que tuvo á su cargo el establecimiento por enfermedad del Dr. Taboada; suscribiendo en «Montoro 13 de Diciembre de 1860.—Fran.^co Madueño Medina».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**661.** Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año de 1860,,—por D.ⁿ Juan Perales médico-cirujano director en propiedad de los mismos.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 16 de texto sin numeración.

Entre el título: «Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada correspondiente al año actual de 1860», y la fecha y firma: «Granada 13 de Diciembre de 1860.—Juan Perales» (rúbrica), se ocupa en refutar errores y preocupaciones vulgares arraigados entre aquellos bañistas, y en consignar el cuadro estadístico clínico y administrativo de la temporada, y unos detallados apuntes meteorológicos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**662.** Establecimiento minero-termal de Bellús, en la prov.ª de Valencia.—Memoria correspondiente á la temporada de 1860, presentada por el Medico-director en propiedad D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Madrid.-1860.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliatura.

«Aguas minero-medicinales de Bellús (prov.ª de Valencia).—I. Observaciones generales (fols. 1 á 3 vto.).—II. Constitucion admosférica durante la temporada (3 vto. á 5).—III. Número de enfermos que han concurrido y enfermedades q.ᵉ padecian (5 vto.

á 11 vto.).—IV. Valuacion aproximada de los productos de las aguas en esta temporada (11 vto.).—V. Mejoras hechas durante el año (11 vto.).—VI. Abusos y medios de corregirlos (12 á 12 vto.).—Cuadro con el numero total de enfermos y sus resultados (13).—Cuadro estadistico clínico (13 vto. á 14).—Cuadro de concurrentes por temporadas (14 vto.).—Cuadro de concurrencia por meses (14 vto.).—Cuadro de concurrentes por clases sociales (14 vto.).—Cuadro de concurrentes por sexos (14 vto.—Madrid 15 de Diciembre de 1860.—Benigno Villafranca.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**663.** Memoria anual—Sobre los Baños Minerales de Tiermas—Por su Director Facultativo.—Año de 1860.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar.

Después de un breve preámbulo acerca del estado meteorológico de la temporada y el número de concurrentes, cuyo aumento espera por las reformas del camino y de la fonda, expone 4 historias nosológicas, las tarifas de los servicios y un cuadro estadístico clínico.—«Tudela 15„ de Diciembre de 1860„—Joaquin Pastor.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**664.** Memoria de las Aguas Minero-medicinales de Puerto-Llano. 1860.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto; hallándose la fecha y firma aisladas en la primera plana de la hoja 19, en esta forma: «Madrid 15 de Diciembre de 1860.—Carlos Mestre y Marzal.»—(Rúbrica.)

Consigna varias reformas realizadas, otras necesarias, y la acción terapéutica de estas aguas, con dos casos de contraindicación en enfermos que no debieron concurrir; alguna noticia meteorológica y el cuadro estadístico clínico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**665.** Memoria que presenta—Al Ilmō. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del reyno—acerca De los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de su uso en el año de 1860.—El Doctor D. Tomás Parraverde medico-director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico. Encabezado con la invocación: «Ilmō. Sōr», y cerrado con la fecha y firma: «Madrid 15 de Diciembre de 1860—Ilmō Sōr—Tomas Parraverde» (rúbrica), redúcese á exponer 10 historias prácticas; la constitución médica y meteorológica de la temporada, y el cuadro estadístico clínico y administrativo, suscripto por «Parraverde».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**666.** Caldas de Reyes.—Temporada de 1860.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 22 págs. numeradas en el centro del margen superior, é iniciado con la invocación: «Iltmō Señor», y fechado en «Madrid 18„ de Dbrē. de 1860„—Ldo. Juan Man.[l] Lopez» (rúbrica), comprende la reseña química de estas aguas, «Noticias estadisticas de la temporada actual», «Cuadro estadistico del movim.[to] clinico», cuatro historias nosológicas, llamando la atención acerca del excesivo número de pelagrosos; «Observaciones meteorológicas, termométricas y barométricas», y sus protestas reiteradas contra algunas corruptelas lesivas para el Médico-Director y para los balnearios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**667.** Memoria de los baños de Paterna y Gigonza, en la provincia de Cádiz,—correspondiente al año de 1860, que en cumplimiento del art.° 37 del Reglamento de baños vigente dirige al Il.mo Sor. Director Gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, el Medico-Director de los mismos baños.—Madrid y Diciembre de 1860.

4.°—2 hs. de portadas (la antepórtam con este título: «*Memoria de los baños de Paterna y Gigonza (Cadiz), correspond.te al año de* 1860»), y 5 de texto, sin numeración, seguido del cuadro estadístico clínico.

En forma oficial, entre la invocación: «Ilust.mo Sor.», y la fecha y firma: «Madrid 18 Diciembre de 1860. — Mariano Carretero Muriel (rubrica),—Il.mo Sor. Director Gral. de Beneficencia y Sanidad», encierra unos datos meteorológicos; la explicación del cuadro de enfermedades concurrentes, y la indicación del deplorable estado de ambos establecimientos, de cuyas necesarias reformas habló detenidamente en su anterior Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**668.** Santa Agueda—1860.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con este epígrafe, que es el verdadero título: «Memoria que en cumplimiento á los artículos 28,, 29 y 30,, del Reglamento vigente de aguas minerales del Reino dirige al Exmo. Señor Ministro de la Gobernacion el Doctor D.n Juan Cárlos Guerra Director de las aguas minerales de Santa Agueda, relativo á lo observado en la temporada de uso de aguas de 1860,,» y finalizado en «San Sebastian 18 de Diciembre de 1860.—D.or Juan Cárlos Guerra» (rúbrica), consigna las observaciones meteorológicas, terapéuticas y clínicas de la temporada, el cuadro de enfermos concurrentes y dos historias nosológicas interesantes.

En una hoja, á continuación, lleva una nota con el número total de enfermos y resultados.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**669.** Baños de Elorrio.—1860.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto; el cual, entre el epígrafe: «Baños minerales de Elorrio, año de 1860», y la fecha y firma: «Madrid 20 de Dbre de 1860.—Anastasio Chinchilla» (rúbrica), contiene una sucinta reseña de lo anómalo y excepcional de aquella temporada fría, lluviosa y escasa, por lo tanto, de enfermos y de noticias.

Autógrafo.

La portada es de distinta letra, pudiendo suponerse que ha sido adicionada en alguno de los centros por donde ha pasado esta Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**670.** Baños minerales de Segura.—Memoria correspondiente á la temporada de 1860.

4.°—Una h. de portada y 24 de texto en 13 pliegos, el primero y el último de una h.; con 5 cuadros estadísticos á continuación, uno de ellos con la nota que había de publicarse en la *Gaceta*; otro con la clasificación social de los concurrentes; el tercero de procedencia por provincias; el cuarto del número de temporadas que éstos habían hecho uso de las aguas, y el último de enfermedades y resultados.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 3).—Observaciones meteorologicas (3 á 3 vto.).—Concurrencia (3 vto. á 4).—Observaciones clinicas (4 á 24. *Ocupa 24 páginas con enfermedades de la visión.*—Madrid 20 de Diciembre de 1860. — Anastasio G.a Lopez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

671. Establecim.to de Baños de Arechav.ta—Temporada de 1860.—Memoria formada por su Medico-Director de dha temporada, con arreglo al Reglam.to vigente del ramo.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar.

Contiene el resultado de la aplicación de estas aguas en las diversas enfermedades, que va enumerando por géneros y especies, suscripto en «Vergara 20 de Diciembre de 1860.—D.or Rafael Breñosa».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

672. Memoria—acerca de los resultados obtenidos por los bañistas en la temporada del año 1860 con el uso de las aguas minerales sulfhídrico acídulo-yoduradas de Cervera del Rio Alhama—por D. Inocente Escudero Médico-Director de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 32 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Introduccion (págs. 1 á 4).—Analisis del agua mineral de Cervera del Rio Alhama, en la Provincia de Logroño, por D. Manuel Rioz y Pedraja, Catedrático de Química orgánica, aplicada á la Farmacia en la Universidad Central, Individuo de la Real Academia de Ciencias, y Vocal del Consejo de Sanidad del Reino (5 á 13.—Madrid 29 de Enero de 1859. Manuel Rioz).—De los resultados obtenidos por los bañistas con el uso de estas aguas minerales en la temporada del año 1860 (14 á 32. *Cita algunos casos nosológicos interesantes, y concluye con el cuadro estadístico clínico; algunas frases sobre la constitución médica de aquella temporada, y la nota de la duración de ésta.*—Cervera del Rio Alhama veinte de Diciembre de mil ochocientos sesenta—El Médico-Director—Inocente Escudero». (Sin rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

673. Memoria Anual acerca De la temporada balnearia del año de 1860.—En el establecimiento de Caldas de Oviedo—Elevada a la Direccion General de Sanidad segun previene el reglamento del ramo por su Director facultativo D. Jose Maria Bonilla y Carrasco, Lic.do en Medicina y Cirujia, Socio de Merito de la Sociedad de Ciencias Medicas de Lisboa y de la de emulacion de Santiago, Socio de Numero de la estinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma, Alumno interno de merito de las Clinicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, premiado por la misma tres veces en virtud de oposicion.

Fol.—2 hs. de portada (la anteportada con este rótulo: «Caldas de Oviedo»), y 14 de texto sin foliatura, seguido de un cuadro estadístico clínico.

Se ocupa del estado meteorológico, y detenidamente del efecto del eclipse de sol del 18 de Julio; de las aguas, de su acción especial sobre el aparato respiratorio, y los resultados generales de su aplicación en aquella temporada.—«Pedroñeras 20 de Diciembre de 1860.—José M.a Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

674. Memoria—Sobre las aguas salino-Ferruginosas de la Villa de Torres—que eleva al Ilustrísimo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad el Medico Director

interino de las mismas D. Mariano Lucientes y Pueyo—Madrid 1860.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numeración.

En forma oficial, abierto con la invocación: «Ilustrisimo Señor», y finalizado con la fórmula habitual y con la fecha y firma: «Madrid 20 de Diciembre de 1860.—Mariano Lucientes (rúbrica). Iltmo Señor Director gral de Beneficencia y Sanidad», contiene una reseña descriptiva de aquellas aguas y establecimiento, con los análisis, cualitativo del Dr. Merino, y completo de los Dres. Bonet y Chavarri, y el cuadro estadístico clínico de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**675.** Memoria sobre las aguas termales de los Baños de S. Juan de Campos (en la isla de Mallorca) por su Medico-Director M. Vicens.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar.

Entre el epígrafe: «Memoria sobre las aguas de los baños de S. Juan de Campos», y la fecha y firma: «Palma 20 de Diciembre 1860.—El médico-director—Manuel Vicens» (rúbrica), describe las aguas y establecimiento, exponiendo el cuadro estadístico clínico y la necesidad de proseguir las reformas emprendidas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**676.** Historias ó Casos mas notables ocurridos en el establecimiento de baños y aguas minerales de Archena durante el año actual.

4.°—Sin portada; con el título por cabecera de texto y 83 págs. numeradas en el ángulo superior externo, más una h. con un cuadro estadístico.

Contiene ocho casos clínicos de parálisis, 12 de artritismo, dos de dermatosis, algunas observaciones meteorológicas y un apéndice con el relato de la invasión colérica y alarma consiguiente desde el 29 de Septiembre hasta el 7 de Octubre, en que se cerró el establecimiento de orden del Gobernador civil.—«Madrid 24 de Dic.e 1860. Nicolas Sanchez de las Matas.»—(Rúbrica.)

El cuadro clínico administrativo, firmado por «N. S. de las Matas.» (rúbrica) ocupa la pág. 85, quedando la 84 en blanco.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**677.** Memoria—Sobre el establecimiento, meteorologia, concurrencia y resultados de las aguas mineromedicinales de Buyeres-(Oviedo)—Correspondiente á la temporada de 1860.—Su autor, El médico-director en propiedad D. José Garófalo Sanchez.—Madrid-Diciembre-1860.

4.° Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, presentando este trabajo al «Escmo. é Ill.mo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.—Ill.mo Sr.», con oferta de hacer al año siguiente una Memoria completa (fols. 1 á 1 vto.).—Establecimiento (1 vto. á 11).—Vicisitudes atmosféricas (en general) de la temporada balnearia de 1860 (11 á 12).—Epidemias (12 á 12 vto.).—Enfermos del Establecim.to (12 vto. á 13).—Concurrencia (13 á 14.—Madrid 25 de Diciembre de 1860.—Esmo é Ill.mo Sr.—Jose Garófalo Sanchez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**678.** Memoria sobre las aguas minerales de la Concepcion, antes Villatoya; en la Prov.a de Albacete.—Por el Licenciado en Medicina D. Benito Galan socio de la de Medicina y Cirugia de Sevilla, ex-

consultor del Municipio de la Ciudad de Llerena, como tambien de las juntas de Sanidad y Beneficencia por renuncia que hiciera, igualmente que de las Comunidades reunidas de religiosas, de la Carcel, y de los Hospitales de hombres y mugeres de la misma.—Llerena y Diciembre 26. de 1860.

4.°—Una h. de portada, otra de dedicatoria «A el Eccmo. Señor D. Santiago Fernandez Negrete» «L. Benito Galan» (rúbrica), y 59 de texto en 25 pliegos designados en el ángulo superior interno (el 1.° con 6 hs., el 12 con otras 6, el 25 con 3, hallándose trocadas las 2 del 23).

«Preliminares ó pensamientos para la formacion de la historia Fisico-medica de los baños de la Concepcion, antes Villatoya (fols. 1 á 3. *Comprende la exposición de la obra*).—Seccion 1.ª Geografia, Historia natural y Topografia Medica de la Concepcion (3 á 16. *Cita* 51 *animales con sus nombres vulgares*, *y* 73 *plantas con el común y el latino*, *divididas en secciones relativas á su acción medicinal*).—Seccion 2.ª Descripcion del Establecimiento de Baños (16 á 26 vto. *Consigna las* «Mejoras que demanda el Establecimiento cual necesarias y cual convenientes»).--Seccion 3.ª Origen del agua mineral, propiedades físicas y análisis quimica (27 á 31 vto. *Con los resultados de las practicadas por el ex director Genoves y Tamarit*, *auxiliado por el médico titular de Bisorp*, *contenida en la Memoria de aquél de* 1855, *y por los profesores Miner y Benlloc en* 1846).—Seccion 4.ª (31 vto. á 55. *Sin epigrafe; trata de la acción fisiológica*, *terapéutica*, *indicaciones*, *contraindicaciones*, *casos prácticos notables*, *número de enfermos en* 1859 *y* 1860, *concluyendo con algunos ligeros datos sobre Fuente Podrida*, *cuya agregación á Villatoya llegó á su conocimiento á fines de Agosto*).—Seccion 5.ª (55 á 59. *Carece de título también*, *y se ocupa de antecedentes históricos y del estado actual del establecimiento.*—Llerena y Diciembre veinte y seis de mil ocho cientos sesenta.—El Director—L. Benito Galan.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**679.** Anuario correspondiente á la temporada oficial balnearia del año 1860,, del establecimiento termal sulfuroso de La Puda de Monserrat, situado en la provincia de Barcelona, partido de S. Feliu del Llobregat, término municipal de Esparraguera,—por el Dr. Arnús su medico director en propiedad, Gefe honorario de Administracion civil, miembro de la Sociedad hidrológica médica de Paris, socio de número de la Academia de medicina y cirujía de Barcelona, é individuo de otras varias corporaciones científicas y humanitarias, nacionales y extrangeras.

Fol.—Una h. de portada (á cuyo verso hay cinco lemas hidrológicos, cuatro de ellos en castellano, de Carbonell, Graciano, Capdevila y ***, y uno en latín de Plinio), y 24 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Entre las hojas 11 y 12 hay intercalada una lámina representando una sala de inhalación, y en la 16 tiene adherida otra con un pulverizador funcionando en la cara de una enferma.

Á continuación del texto lleva una «Nota para el Estado general de las Direcciones de baños y aguas minerales de España en la temporada del año 1860, perteneciente á la Puda de Monserrat, en la provincia de Barcelona».

Empieza con un estudio meteorológico de la temporada; hace á seguida el físico-químico de las aguas minerales de La Puda, sus indicaciones, concurrencia, deteniéndose en la aplicación atmiátrica, y concluyendo con la noticia grata de la construcción de buenas carreteras á las estaciones de Olesa y Monistrol, y con la fecha y firma: «Ma-

drid 27„ Dic.e 1860—Manuel Arnús.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**680.** Memoria que comprende las observaciones médicas y meteorológicas hechas durante la temporada del uso de las aguas y baños minerales de Arnedillo; y datos estadísticos acerca de los concurrentes en el año de 1860,—por el director del establecimiento D. José Herrera y Ruiz.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con este título: «Aguas y baños minero-medicinales de Arnedillo.—Temporada de 1860»), y 53 de texto en 27 pliegos señalados en el ángulo superior interno, 24 con números latinos, y los 3 últimos con puntos; el 27 con una h.

Contiene noticias sobre la concurrencia y servicios, 30 historias nosológicas notables, un resumen de las observaciones atmosféricas, y la fecha y firma: «Madrid 27 de diciembre de 1860—José Herrera y Ruiz.»—(Rúbrica.)

Intercalado en el pliego 2.º aparece un cuadro estadístico clínico de la temporada,

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**681.** Memoria—Sobre las Aguas y Baños minero-medicinales de Zujar,—dirigida al Illmo. Sor. Director general de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento del ramo y R.s ordenes vigentes,—por D. Antonio del Hortal y Hortal, Bachiller en Artes, Licenciado en Medicina, condecorado con la Cruz de Epidemias y otras de distincion; Socio de la Económica de Amigos del Pais de la ciudad de Granada; de Numero, y de Mérito, y Secretario general del Liceo de dicha Capital; Academico de la de Ciencias y Literatura del mismo; y Medico-Director por S. M. (q. D. g.) del expresado Establecimiento.—Año de 1860.

4.º—58 págs. numeradas en el centro del margen superior (las 4 primeras correspondientes á las 2 hs. de portada é «Indice»).

Á seguida del «Prologo» indicando los asuntos que va á tratar y anunciando la pronta terminación del análisis químico por el Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal, verificado á presencia suya, expone ocho historias nosológicas notables; el cuadro estadístico clínico por sexos y clase social; otro meteorológico y el «Estado material del Establecimiento».—«Granada 28 de Diciembre de 1860—El Director por S. M. (q. D. g.)—Antonio del Hortal».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**682.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla—1860.

4.º—Una h. de portada y 33 de texto en 17 pliegos indicados en el ángulo superior interno, el último de una sola h.; con un cuadro estadístico por sexos, clases y enfermedades.

Invierte 11 hojas en la continuación de su estudio sobre las enfermedades endémicas de aquella localidad; las 19 siguientes en las «Reflexiones sobre los enfermos que han concurrido en el presente año», y las tres últimas en las «Enfermedades reinantes y observaciones meteorológicas», firmando en «Madrid 30 de Diciembre de 1860.—Fran.co Campello».—(Rubrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**683.** Año de 1860.—Memoria de los Baños y aguas minero-medicinales de la Isla de Loujo perteneciente a la presente temporada.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto

en pliegos, de los que sólo están numerados los 3 primeros en el ángulo superior interno.

«Baños minerales de la Isla de Loujo año de 1860—Memoria de los mencionados baños pertenecientes a la presente temporada (fols. 1 á 1 vto. *Preámbulo exponiendo la dificultad de hacer un buen trabajo*).—Descripcion de la Isla de Loujo (2 á 3).—Descripcion y situacion de las aguas (3 á 4).—Propiedades físicas y químicas de las aguas (4 á 5 vto.).—Analisis químico (5 vto. á 7 vto. *Contiene el del Dr. Casares*).—Accion de estas aguas sobre la economia y enfermedades en que estan indicadas (7 vto. á 8 vto.).—Estado general de los enfermos que concurrieron a los baños de Loujo (Toja) en la presente temporada de 1860 (8 vto. *Con cuadros de bañistas por sexos y clases*).—Resultado que obtuvieron estos enfermos con el uso de las aguas y baños de Loujo (8 vto. á 9 vto. *Con un estado de las enfermedades observadas*).—Comunicaciones (9 vto. á 11).—Costumbres y caracter (11).—Baños y aguas minerales mas notables de esta Provincia de Pontevedra (11 á 11 vto.—Sangenjo Diciembre 30 de 1860—Manuel Seoane.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**684.** Memoria—Que sobre los resultados obtenidos con las aguas minero-medicinales de este manantial, durante el año corriente de 1860.—su director Facultativo D. Jose Maria del Castillo y Espinosa, segun prebiene el Reglamento del Ramo. (*Debe faltar el verbo* «presenta».)

4.°—Una pág. de portada, 22 de texto sin numeración, y una final en blanco.

Describe las temporadas de 1860, escasas de concurrencia, especialmente la segunda, por la aparición del cólera en la provincia; determina las enfermedades tratadas, y hace una reseña meteorológica, cerrando con la fecha y firma: «Alhama 30 de Diciembre de 1860.—José Maria del Castillo y Espinosa.» (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**685.** Memoria acerca De las Aguas Minerales de N. Sra del Avellá—1860.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar.

Entre el epígrafe: «Memoria acerca de las Aguas Minerales del Avellá redactada en vista de las observaciones hechas de las mismas en las temporadas de Baños correspondientes al Año de 1860, por D. Eusebio David Director Interino de las mismas», y la fecha y firma: «Alcalá de Chisvert 31 de Diciembre de 1860—El Director: Eusebio David» (rúbrica), relata sucintamente la situación y propiedades físicas de las aguas, que no están analizadas todavía; meteorología de la localidad; enfermedades observadas durante la temporada; sus resultados; descripción del establecimiento; necesidad de un camino de ruedas, etc.; exponiendo á continuación de la firma el número de bañistas, con sus éxitos clínicos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**686.** Memoria de los baños y aguas minerales de la Margarita de Loeches, correspondiente a la temporada última de 1860.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar.

«Descripcion topográfica del término y villa de Loeches. Su clima (fols. 1 á 4 vto.). Geologia, historia natural y médica de los terrenos inmediatos á los manantiales (4 vuelto á 8. *Cita 11 especies minerales, 30 plantas con los nombres latinos y vulgares, y unos cuantos animales con su denominación común*).—Propiedades físicas y químicas de las aguas minerales de Loeches. Clasificacion. Enfermedades en que están indicadas y contraindicadas (8 á 11. *Con el*

*análisis del Dr. Casares*).—Estadística médica de la última temporada (11 vto. á 13). Observaciones prácticas (13 á 20. *Son ocho casos clínicos notables.*—Madrid 31 de Diciembre 1860.—El director façultativo.—Ventura Chavarri.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**687.** Memoria relativa á los baños de Carratraca,—Segunda de 1860.

4.º—Una h. de portada, 25 de texto, 16 de «Observaciones», una con el cuadro estadístico administrativo de aquella temporada, otra en folio con el «Cómputo de la relacion en que se hallan las diferentes clases de enfermos que han concurrido á Carratraca referido con la posible exactitud al núm.º de 100 con arreglo al resultado de mis libros», otra en doble folio, con el «Estado espresivo de las enfermedades por que se han usado este año las aguas de Carratraca y de los resultados obtenidos á beneficio de ellas», y, por último, un minucioso cuadro meteorológico comprensivo desde el 25 de Junio al 10 de Octubre, con un resumen final.

Empieza declarando que, ocupada su atención preferentemente con los cambios ocurridos en el manantial y modos de remediarlos, no ha podido presentar antes esta Memoria reglamentaria, en la cual expone las causas de la disminución de concurrencia, entre las que coloca el cólera sufrido aquel año en la provincia, y la alarma provocada por los cambios del venero, cuyo examen físico-químico-médico hace á continuación, con su firma en «Madrid 31 de Diciembre de 1860.—José Salgado».—(Rúbrica.)

Las observaciones son 41 historias clínicas, con la rúbrica del autor.

El cuadro clínico está firmado.

En éste, como en todos sus escritos hidrológicos, revela el Dr. Salgado los conocimientos de ciencias auxiliares que le adornan.

Letra de amanuense.—Fecha y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**688.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Caldas de Estrach, provincia de Barcelona, en la temporada del presente año, por el medico-director de las mismas D. Gabriel Calvo.—1860.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Por haber presentado en el año anterior una Memoria descriptiva, límitase en ésta á exponer el estado meteorológico, la concurrencia, con los resultados clínico-terapéuticos, las dificultades con que tropiezan los Médico-Directores interinos en «la Provincia de Cataluña» para formar la estadística balnearia, y la fecha y firma: «Barcelona 31 Diciembre 1860—El Medico-Director Gabriel Calvo.»—(Rúbrica.)

En la penúltima página de la cubierta consigna el número de bañistas, con sus resultados.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**689.** Memoria sobre Las Aguas y Baños Minerales de Villar del Pozo por su Medico Director interino D. Manuel Torrecilla y Toledo Licenciado en Medicina y Cirujia, que tambien lo fue de los de Guardiavieja.—Año de 1860.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la exposición de materias (fol. 1).—Topografia (2 á 3).—Historia de los Baños (3 vto. á 7).—Propiedades Fisicas (7 á 7 vto.).—Propiedades Quimicas (8 á 8 vto.).—Propiedades medicinales (8 vto. á 10).—Contraindicaciones (10).—Efectos Fisiologicos (10 á 10 vuelto).—Efectos Patologicos (10 vto. á 11).—Metodo de administracion (11 á 11 vto.)—Caminos (12 á 12 vto.—Tresjuncos 31, de

Dbre. de 1860.—Manuel Torrecilla y Toledo.» — Rúbrica).

Lleva adjunto un cuadro estadístico clínico de aquella temporada con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**690.** Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto—Por el Dr. D. Carlos Viñolas, Medico Director de las mismas, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Catolica Benemerito de la Patria, condecorado con la cruz de Epidemias la de Chiva y otras varias por servicios nacionales, socio de las Academias de Medicina y Cirugia de Zaragoza y Barcelona, individuo de la sociedad economica de Amigos del Pais de Lérida &. &.—Diciembre de 1860.

4.º- 79 págs. señaladas en el centro del margen superior, ocupando las 4 primeras las 2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto», y al v.º de la portada un trozo de la Memoria de 1840).

«Apogeo de las aguas minerales de Quinto (págs. 5 á 30). — Observaciones sobre las vicisitudes atmosfericas durante la temporada del año 1860 (31 á 37). - Influencia de la accion atmosferica sobre los bañistas durante la temporada del presente año (38 á 42).—Observaciones acerca del eclipse del 18 de Julio (43 á 48).— Concurrencia (48 á 65. *Entre las páginas* 48 *y* 49 *figura un amplio cuadro con diversos estados de concurrencia por clases, sexos, edades, procedencia, meses y enfermedades, y otros datos económicos, fechado en* «Quinto y Diciembre de 1860).—Estadistica (66 á 68. *Comprende la explicación de las estancias, exportación de aguas, productos y gastos del establecimiento*).—Casos especiales (69 á 79. *Consigna cinco historias clinicas*).

Sin fecha ni firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**691.** Aguas minerales de Verin.—Breve noticia de este pais.

Fol.— Sin portada; con el titulo á la cabeza del texto, el cual, en dos hojas, contiene una ligera reseña topográfica de la localidad en que brotan estas aguas minerales suscripta por «El medico encargado -- Ramon Delgado».—(Rúbrica.)

Le acompaña otro pliego en igual folio, con las listas nominales de los concurrentes á la fuente de Sousas y baños de Caldeliñas, sus enfermedades y resultado, ambos firmados por separado y en igual forma que la Memoria, referentes á la temporada de 1860.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**692.** Importancia del tratamiento por las aguas minerales, de las oftalmias que reconocen por causa un estado diatésico, por D. Mariano Carretero.

Memoria presentada en 1860 al concurso de la Real Academia de Medicina de Madrid para proveer cuatro plazas de académicos numerarios vacantes.

**693.** Memoria acerca la Demostracion teorico-practica de los casos, á que son aplicables los baños minerales de Caldas de Malavella, con mayores probabilidades de buen écsito.—Por el Facultativo, Director int.º de sus aguas y baños D. José Berdaguer.—Mes de Diciembre—Año de 1860.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin numeración. Entre las hojas 9.ª y 10 tiene un cuadro estadistico clínico.

Redúcese á exponer el estado de enfermos y cuatro observaciones nosológicas curiosas, cerrando con la frase: «fin.»

Carece de firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**694.** Memoria—De Hidrologia

Medica con aplicacion especial a los baños minerales de Vilo ó Rosas y descripcion Fisico-Quimica De sus aguas Medicinales — Por D. Miguel Marin Yébenes Médico-Cirujano y Director de los mismos.—Año 1860.

4.°—134 págs. señaladas en el centro del margen superior; las 2 primeras correspondientes á la h. de portada, que está orlada, como todas las de la Memoria.

«Introduccion (págs. 3 á 26. *Sobre generalidades hidrológicas*). — Primera parte. Propiedades Fisicas de estas aguas (27 á 34).—Propiedades Quimicas (35 á 54. *Con sus investigaciones analíticas al pie del manantial*).—Virtudes medicinales (55 á 78). Historia natural de los baños. Geologia (79 á 82).—Botanica (83 á 85. *Cita 21 plantas medicinales con sus nombres vulgar y científico, é indica la existencia de plantas acuáticas, como culantrillo, llantén, etc.*).—Zoologia (86. *Menciona cinco animales por sus nombres comunes y latinos, con alguna confusión taxonómica*). — Segunda parte (87 á 139. *Sin epígrafe capital; empieza con algunas noticias topográficas, expresando su propósito de ir reuniendo un caudal de hechos prácticos que le permitan sentar conclusiones; consigna las estadisticas clínicas y administrativa; unas* «Reflecciones», *el* «Regimen Cuarentenario», *las* «Observaciones meteorologicas», *con la descripción del eclipse solar del* 18 *de Julio de aquel año, y cierra con la frase* «Finis»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**695.** Memoria de los Baños Sulfurosos Termales de Chulilla—Por D. Pedro Casanovas y Vicente, Medico-Cirujano interino de los mismos—En el año 1860.

4.°—Una pág. de portada y 39 de texto, sin firma, reducido á exponer el cuadro clínico de enfermos, cuya disminución explica por la epidemia colérica desarrollada en la provincia, y á historiar ocho casos nosológicos notables de la temporada.

Sin firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**696.** Memoria sobre las aguas minero medicinales de Navalpino.—Correspondiente al año 1860.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar.

«Descripcion del Pueblo de Navalpino (folios 1 á 1 vto.).—Sitio de los Baños (2 á 2 vto.).—Estado del Establecimiento (2 vto. á 3 vto.).—Composicion de las aguas (4 á 5. *Cita los análisis de D. Valentín Ferrer con D. Francisco Martín; de D. Ramón Capdevila y D. Ángel Matillas, en* 1828, *y de D. José Yela con los profesores Cabrera, Pardo y Ruiz, en* 1841).—Reglas para su uso (5 á 6).—Indicaciones, accion fisiologica y contraindicaciones (6 á 7 vto).—Numero de enfermos (7 vto. á 8).—Caminos Directos (8 vto. á 9 vto.—He dh̄o—El Director interino—José Lopez Salazar.» —Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1861.

**697.** Ligeros apuntes acerca de varios manantiales nuevos de aguas minerales descubiertos ultimamente en la provincia de Burgos—Por D. José Genoves y Tio Medico-Director del establecimiento de baños de la Fuente Santa de Gayangos en la misma provincia—Y Dirigidos al Excmō. Sr̄. Ministro de la Gobernacion conforme á lo prevenido en el articulo 39 del Reglamento de baños minerales vigente y para los efectos que en el se indican.—Almansa 8 de Enero de 1861.

4.°—40 págs. numeradas en el ángulo superior externo; las 2 primeras para la hoja de portada.

«Advertencia (págs. 3 á 4. *Dice que, cumpliendo la prescripción reglamentaria, describe dos manantiales nuevos de la provincia donde radica el que dirige*).—Lijeros apuntes acerca de varios manantiales nuevos de aguas minerales, descubiertos ultimamente en la provincia de Burgos (5 á 7. *Con un lema á la cabeza; se lamenta en este breve prólogo del desconocimiento en que aun se hallan nuestras fuentes minerales*).—1.º Descripcion de la fuente mineral de Salinas de Rosío (7 á 14).—2.º Descripcion de las fuentes minerales de Baranda (14 á 40.—Almansa 8 de Enero del año 1861—José Genovés y Tio.»—Rúbrica).

Al final lleva un brillante y extenso informe de la Comisión de asuntos médicos de la Junta provincial de Sanidad de Burgos, presentado en 1.º de Marzo de 1861, y trasladado al Gobernador civil el 24 de dicho mes y año, elogiando este trabajo que se publicó con ligeras variantes, según consta en el núm. 1.300 de la Sección de impresos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**698.** Adicion á la Memoria presentada acerca de los trastornos ocurridos en la fuente medicinal de Carratraca.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

Aduce nuevos datos, importantes y valiosos como todos los suyos, á la cuestión pendiente de reformas en el manantial.—«Madrid 14 de Febrero de 1861.—José Salgado».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma y rúbrica autógrafas.

Le acompaña un oficio de remisión al Director general de Beneficencia y Sanidad, de igual fecha, firma y letra, llamando la atención de la Superioridad sobre este delicado asunto, cuya historia hace con su tino y precisión habituales.

Bib. de la Fac. de Med.

**699.** Noticia—De los efectos que han producido Las aguas Minero-Medicinales de Molinar de Carranza—por D. Hilarion Rugama, Lic.do en Medicina y Cirugia, Condecorado con la Cruz de la Órden civil de Beneficencia y Director del Establecimiento—En la Temporada de 1860.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin numeración.

«Preámbulo encabezado con la invocacion: «Exmo. Sr.», excusando, por enfermedad grave, la tardanza en presentar esta Memoria (fols. 1 á 1 vto.).—Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Molinar de Carranza.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1860.—1.º Meteorologia (2 á 7).—2.º Concurrencia de enfermos, su clase y condicion, y dolencias que padecian (7 á 11 vto. *Las hojas* 10 y 11 *están ocupadas por los cuadros estadísticos reglamentarios*).—3.º Deducciones (12 á 18 vto.—Madrid y Marzo 1.º de 1861.—Hilarion Rugama.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**700.** Memoria respectiva á las aguas y baños minero-medicinales de Solan de Cabras.

Fol.—Una h. de portada y 49 de texto en 25 pliegos consignados en el ángulo superior interno (el último con una h.); suscripto en «Madrid 18 de Marzo de 1861,,—El Medico-Director: Dōr. Tirso de Córdoba y Yécora».—(Rúbrica.)

Es el original de la publicada en el mismo año, que consta en el núm. 1.328 de la Sección de impresos.

Lleva adicionadas 7 hs., sin numerar, de «Observaciones practicas recogidas en el manantial», que contienen 20 casos clínicos notables, firmados por el «Dōr. Cordoba y Yecora.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**701.** Memoria sobre Las Aguas Minerales Termales Salinas De Sierra Elvira—Comunnmente llamadas de la Punta de la Sierra—En la Provincia de Granada.—Por su Director interino Domingo Fernandez Navarrete licenciado en Medicina y Cirujia, Titular de Pinos Puente.—Pinos Puente. Año de 1861.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con igual título), una de «Advertencia», y 40 de texto en 20 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

En la advertencia manifiesta que no ha podido encontrar antecedentes sobre estas aguas, y expone el plan de su trabajo.

«Introduccion.—Rapida Ojeada sobre La Historia de las aguas Minerales (fols. 1 á 8 vuelto. *Con un lema de Andral y S. Ratier*). Consideraciones sobre El Origen, Temperatura y Mineralizacion de las aguas (9 á 20 vuelto).—Topografia Física (21 á 22 vto.).—Topografia Medica (22 vto. á 23).—Parte Historica (23 vto. á 24).—Estudio Quimico (24 vto. á 31).—Efectos Fisiologicos (31 vto. á 32).—Efectos Terapeuticos (32 á 33 vto.). Modo de usarlas (34 á 34 vto.).—Observaciones Particulares (35 á 38 vto. *Son ocho casos clínicos*).—Tabla estadística de los enfermos que han concurrido en el verano de 1860 (39 á 40.—Pinos Puente 26. de Marzo de 1861.—Domingo Fernandez Navarrete.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**702.** Memoria—Sobre la accion terapéutica de las aguas salino-ferruginosas de Fitero (el antiguo) en el tratamiento de las neuralgias; escrita por su Director D. Tomás Lletget y Cailá.—2.ª de la pasada temporada de 1860.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación: «Exmo. Sõr.», y cerrado con la fecha y firma: «Reus 31 de Marzo de 1861.—Tomás Lletget» (rúbrica), desarrolla la tesis enunciada, apoyándola con seis historias clínicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**703.** Memoria de las aguas sulfurosas de Prelo—año de 1860.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto foliadas en el ángulo superior externo, y contenidas en 9 pliegos también señalados en el ángulo superior interno, el último de éstos con una sola h.

«Memoria de las aguas sulfurosas de Prelo y su influencia en determinadas enfermedades, observadas en el año de 1860. por su actual Director D. Mariano Antonio Calvo y Novoa (fols. 1 á 2. *Este es el verdadero título de la obra. Empieza con un preámbulo exponiendo su objeto*).—Cronologia de las aguas minero-medicinales de Prelo (2 á 3 vto.).—Descripcion topográfica de las aguas minerales, terrenos que las circundan en sus producciones (3 vto. á 5). Geologia del terreno (5 á 7 vto.).—Propiedades físicas, químicas de las aguas minerales y sus virtudes medicinales (7 vto. á 8 vto.).—Nombres de los enfermos curados y aliviados á beneficio de estas aguas (8 vuelto á 16. *Consigna 26 historias clínicas*).—Analisis comparativo y cualitativo del manantial que se encuentra en el patio del Establecimiento con el primitivo; cuyos reactivos se ha servido remitirme el Lic.do en Farmacia D. Luis Garcia, resid.te en Navia (16 á 16 vto.).—Analisis cuantitativo de las aguas de Prelo por D. J. R. Trabanco (17.—Oviedo 12 de Abril de 1861. Mariano An.to Calvo y Novoa.»—Rúbrica.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**704.** Prov.ª de Alicante—Baños de Benimarfull—Memoria ó datos estadisticos de las enfermedades observadas en el mismo correspondientes al año 1860 por su Medico-Director D. Ricardo Blanquer.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

Es una reseña clínica con dos cuadros estadísticos á grandes grupos, suscripta en «Callosa de Ensarriá 12 Abril 1861.—El Medico Director Ricardo Blanquer.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**705.** Memoria de los baños de Villavieja.

4.º—Sin portada ni título; con 15 hs. de texto, sin numerar, firmado en «Villavieja 15 de Octubre de 1861—José M.ª Barraca» (rúbrica), precedido de 2 hs., también sin foliatura, con 2 cuadros, uno clínico y otro de concurrencia por sexos, y algunos datos sobre aquellas aguas y duración de las temporadas.

El texto se reduce á 13 historias nosológicas notables y algunas noticias meteorológicas de las temporadas de 1861.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**706.** Memoria de las aguas minerales de Salinetas de Novelda en la temporada de 1861.

4.º—Sin portada ni título; con 12 hs. de texto, sin foliar, en pliegos con el membrete impreso en negro de la Dirección balnearia.

Limítase á una breve disertación sobre el herpetismo con el cuadro estadístico clínico de la temporada, por sexos.—«Madrid 17 de Octubre de 1861.—Manuel Romero».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**707.** Monografia de Las Aguas y Baños Minerales Hidro-sulfurosos De Frailes,—Por Rafael Cerdó y Oliver Medico-director en propiedad del Establecimiento.

4.º—325 págs. de portada y texto, señaladas en el centro del margen superior, y 3 de índice sin numeración.

Es el original de la Memoria publicada en 1863, que figura en el núm. 1.389 de la Sección de impresos.

Lleva la fecha: «Cambil 23 de Octubre de 1861.—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), y es autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**708.** Memoria anual de los baños y aguas de Cortegada en la Provincia de Orense—Año de 1861.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, encabezado con el epígrafe: «Memoria anual del establecimiento de baños y aguas minero medicinales de Cortegada, en la Provincia de Orense, por su Medico director en la temporada de mil ochocientos sesenta y uno», y un lema latino de Hipócrates, y cerrado con la fecha y firma: «Allariz Noviembre 10 de 1861—Dr. Antonino A. Caña y Gamero.»—(Rúbrica.)

Habiendo hecho ya una descripción general del establecimiento y las aguas minerales en sus Memorias de 1855 y 1856, limítase el autor á detallar la concurrencia, que no guarda relación, por su número, con el deplorable estado de los baños, notándose en la lista de enfermedades una cifra respetable de pelagrosos, anunciando para la temporada inmediata la construcción de un buen camino desde el pueblo al establecimiento, y señalando otras reformas absolutamente necesarias.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**709.** Memoria.—Crítica del valor del Analisis quimico en Hidrologia Médica. Por el Lic.do D. Rafael

Cerdó y Oliver, Medico-Director en propiedad del Establecimiento de Aguas y baños minerales de Frailes y la Rivera; Socio Corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid, &.

4.°—Una h. de portada y 61 de texto sin foliatura.

Con un lema latino del *Ecclesiastes* al frente, y con la fecha y firma: «Cambil 12 Noviembre 1861.—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica) al fin, tiende á demostrar este discurso, dirigido á la Real Academia de Medicina de Madrid, que la química no resuelve hoy todavía, á juicio del autor, los problemas hidrológicos, por más que de ella se deba esperar mucho en virtud de la ley del progreso y de la lógica.

Es un trabajo filosófico que suscitó en la Corporación una prolongada controversia, en la cual intervinieron los académicos más peritos, según puede verse en el núm. 1.347 de la Sección de impresos.

Autógrafo.

Bib. de la Soc. Esp. de Hidrol. Méd.

**710.** Memoria—Critica del Valor del Analisis quimico en Hidrologia Medica—y Estadistica Medico-hidrológica de la temporada de 1861 de los Baños minerales de Frailes: Por el Medico-director en propiedad, L.do Rafael Cerdó y Oliver.

4.°—Una h. de portada y 62 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; seguido de 11 cuadros estadísticos, uno de concurrentes en 1861, por sexos y clase social, y 10 de 1860, con la concurrencia por sexos, clases, enfermedades y resultados clínicos.

La Memoria, autógrafa, fechada en «Cambil 12 Noviembre de 1861.—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), es la que ocupa el número precedente.

Los cuadros, de letra de amanuense, tienen también la misma fecha y firma autógrafas que la Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**711.** Baños Hidro-sulfurico termales de Lugo—Temporada de 1861.

4.°—11 hs. sin numeración ni portada; con el título al frente del texto, el cual, en forma oficial, encabezado con la invocación: «Ilumo. Señor», y con un lema tomado del informe del Director general de Sanidad en sus Datos estadísticos de 1859, y cerrado con la fecha y firma: «Lugo 26 de Noviembre de 1861.—José Jorge de la Peña», va exponiendo por meses el estado meteorológico, la concurrencia, enfermedades, resultados y observaciones especiales, concluyendo con el resumen de la temporada y con un cálculo de los baños tomados y agua bebida.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**712.** Relacion de lo acaecido en los baños de Arteijo durante la temporada de 1861.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 9 hs. (5 pliegos señalados en el ángulo superior externo, el último con una sola h.), redúcese á consignar los resultados clínicos de la temporada y los casos más notables, firmándolos en «Santiago 30 de Noviembre de 1861—Agustin M.a Acevedo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**713.** Anuario Correspondiente á la temporada oficial balnearia del año 1861 del establecimiento médico termal de las aguas minero-naturales sulfuro-carbonico-azoadas de La Puda de Montserrat situada en la provincia de Barcelona, par-

tido de San Feliu de Llobregat, termino municipal de la villa de Esparraguera.—por el Dr. Arnús. su medico director en propiedad. (*Lema del Dr. Carbonell.*)

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar.

Hace la reseña meteorológica de la temporada, la de la concurrencia, con cuadros estadísticos, indicaciones, tratamiento atmiátrico, contraindicaciones, etc.— «Barcelona 1.º de Diciembre de 1861 — Manuel Arnús.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**714.** Memoria del Establecimiento de Baños Termales de Busot en la Provincia de Alicante, correspondiente al año de 1861, que eleva al Exmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reino el médico Director por S. M. Don Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada, una pág. con la presentación oficial al Director general exponiendo la división de materias, y 32 de texto, sin numerar, dividido en tres secciones en esta forma:

«Primera Seccion. Historias de prontas y felices curaciones (págs. 2 á 19. *Veinte casos escogidos*).—Cuadros estadisticos clinicos (20 á 23. *Son nueve, por grupos de enfermedades. Á la conclusión lleva una* «Nota» *con el resumen de concurrencia por clases sociales*).— Segunda Seccion. Observaciones atmosfericas en los baños de Busot. Caracter de las Estaciones y enfermedades Reinantes en las temporadas que comprenden la 1.ª los meses de Mayo y Junio y la 2.ª los de Setiembre y Octubre (24 á 31).—Tercera Seccion. Mejoras practicadas en el Camino que conduce, desde Alicante y Busot, al Establecimiento de Baños, y las necesidades de continuarlas (32 á 33.—El médico-Director de los Baños de Busot.—Petrel 1.º de Dicbre de 1881.— Joaquin Fernandez Lopez »—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**715.** 1861.—Memoria de los Baños minerales de Carballo.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración.

Entre el epígrafe: «Memoria de los baños minerales de Carballo», y la fecha y firma: «Coruña 1.º Diciembre 1861 —Juan Wais» (rúbrica), hace una reseña del establecimiento, con la descripción físico-químico-medicinal de sus aguas minerales, y un estado de concurrencia, por sexos, clases y resultados clínicos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**716.** Memoria que presenta—Al Ilmo. Sor. Director de Beneficencia y Sanidad—acerca De los baños minero-termo-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de su uso en el año de 1861—El Doctor D. Tomas Parraverde Medico Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura, el cual, con la invocación oficial: «Ilmo. Señor», y finalizado en «Madrid 1 de Diciembre de 1861. — Ilmo. Señor.— Tomas Parraverde» (rúbrica), se reduce á 15 historias clínicas notables, precedidas de una reseña de los establecimientos, y seguidas de unas «Observaciones» meteorológico-médicas de la temporada.

Á continuación del texto lleva un cuadro general con el número de enfermedades, resultados por sexos y clases, concurrencia á cada una de las tres casas (Baños Viejos, San Roque y San Fermín), y número de baños servidos respectivamente en ellas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**717.** Memoria sobre Las aguas y Baños minerales de Villar del Pozo.—por D. Manuel Torrecilla y Toledo Licenciado en Medicina y Cirujia Medico Director que fue de los de Guardavieja, y actual de los de Villar del Pozo.—Año de 1861.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con el mismo título, sin el autor), y 24 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el 1.º con 3 hs., y el último con una. Entre los folios 13 y 14 tiene un cuadro estadístico clínico firmado en «Tresjuncos 1.º de Dbre. de 1861.—Manuel Torrecilla y Toledo».—(Rúbrica.)

«Descripcion Geologica sobre los terrenos inmediatos á Villar del Pozo (fols. 1 á 2 vto.).—Topografía (3 á 5).—Historia de los baños, su estado actual (5 á 10 vto.).—Propiedades Fisicas (10 vto. á 11 vto.).—Propiedades Quimicas (11 vto. á 12 vto.).—Propiedades Medicinales (12 vto á 15).—Contraindicaciones (15).—Efectos Fisiologicos (15 vto. á 16 vto.).—Efectos Patologicos (16 vto. á 17).—Metodo de administracion (17 vto. á 21).—Mejoras útiles de que es susceptible (21 á 23 vto.).—Guia del Viagero (23 vto. á 24 vto.—Tresjuncos 1.º,, de Dbre. de 1861.—Manuel Torrecilla y Toledo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**718.** Memoria—Sobre los efectos de los baños y aguas min.s de Archena, correspondiente al año de 1861—Por D. Nicolas Sanchez de las Matas, Medico-director del citado establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 99 págs. de texto consignadas en el ángulo superior externo.

«Memoria sobre los casos de curaciones mas notables y demas noticias pedidas por el Reglamento.—Seccion 1.ª Enfermedades reumaticas (págs. 1 á 58. *Contiene 18 historias clinicas*).—Seccion 2.ª Paralisis (59 á 77. *Con seis casos*).—Seccion 3.ª Enfermedades cutaneas (78 á 88. *Con cinco casos*).—Seccion 4.ª Enfermedades venereas (89 á 92. *Concreta sus observaciones de cerca de veintiséis años*).—Sec. 5.ª Observaciones meteorologicas (93 á 94).—Sec. 6.ª Mejoras del Establecimiento (95 á 98.—Madrid 3 de Dic.e 1861.—Nicolas Sanchez de las Matas.»—Rúbrica).—Cuadros estadísticos administrativo, clínico y de baños servidos (99.—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**719.** Memoria—De las aguas de Puente Viesgo del año 1861.—Por D. Juan de Mata Herrero medico Director de ellas.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Consigna la composición química de estas aguas, la observación de los efectos terapéuticos en general, y en algunas enfermedades en particular, y el estado meteorológico.—«Puente Viesgo Diciembre 5,, de 1861.—Juan de Mata Herrero.»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**720.** Memoria sobre los baños de Fortuna.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 23 hs., paginadas las 16 primeras en el ángulo superior externo, y sin numerar las restantes, hace una reseña histórico-descriptiva del establecimiento y sus aguas, exponiendo el análisis practicado en 1843 y 1847 por D. Manuel Baquero y por el farmacéutico de Orihuela don Vicente López, las indicaciones terapéuticas, contraindicaciones, observaciones meteorológicas, estadística, con un cuadro clínico intercalado entre las hojas 16 y 17, y 12 historias nosológicas de las más notables de las temporadas de 1861, con la fecha y firma: «Abanilla seis de Di-

ciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Jose Chacel.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**721.** Reseña—Sobre los efectos terapéuticos de las aguas minerales del Valle de Ribas, durante la última temporada de 1861.—Por el Medico-Cirujano D. Estevan Vidal y Auté Encargado de la direccion del Establecimiento de dichas aguas.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración.

Encabezado con la invocación: «M. I. S.», y cerrado con la fórmula oficial, en «Puigcerdá 6. de Diciembre de 1861.—El Medico Director interino, Esteban Vidal» (rúbrica), hace un resumen termométrico de la atmósfera y del manantial, habla del movimiento de bañistas, expone un cuadro estadístico clínico por sexos, y trata de las enfermedades observadas en aquella temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**722.** Memoria de los baños termales de la Hermida.—Año 1861.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y un cuadro estadístico clínico.

«Estado demostrativo que comprende el número de enfermos que concurrieron a usar las aguas minero-termales de la Hermida en la temporada de 1861 (folios 1 á 7).—Historias de las principales curaciones obtenidas con las aguas en la temporada de 1861 (7 á 14. *Son tres casos prácticos.*—Potes y Diciembre 8 de 1861,, Diego Martinez.» —Rúbrica).

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**723.** Descripcion de los Baños acidulo-salinos de Fonté en el Termino jurisdiccional de la Ciudad de Caspe, Provincia de Zaragoza; con el estado de los enfermos que han concurrido á hacer uso de sus agüas en la temporada de 1861.—Por su Director interino D. Sebastian Velilla, Licenciado en Medicina y Cirujia.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 14 págs. señaladas en el ángulo superior externo, consta de lo siguiente:

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocacion «M. I. S.» exponiendo algunas consideraciones geologo-hidrológicas relativas á este manantial (págs. 1 á 4).—Propiedades Físicas de las aguas (4). — Propiedades químicas (4 á 6).—Clasificacion (6).—Accion Fisiologica de las aguas (6 á 8) —Accion Terapéutica (8 á 14. *Entre las páginas 12 y 13 intercala el cuadro estadístico clínico, firmado en* «Caspe 10 de Diciembre de 1861. Sebastian Velilla Director» (*rúbrica*), *consignando en las dos últimas páginas la conclusión del* «magnifico edificio que debia servir de hospedería», *la conveniencia del cambio de temporada*, *y la construcción de buenas pilas.*— Caspe 10 de Diciembre de 1861.— El Director—Sebastian Velilla (rúbrica)—M. I. S. Director de Sanidad del Reino»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**724.** Observaciones hidrologico-médicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia que presenta su Médico Director en la presente temporada de 1861.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 25 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, con la invocacion «Exmo Señor», haciendo una reseña histórico-hidrológica y defendiendo la necesidad del Cuerpo de Médico-Directores (fols. 1 á 10).—Observaciones meteorológicas (10 á

15).—Historia de algunos casos de prontas y felices curaciones. - Cuadro estadistico (15 vto. á 24 vto. *Son 11 casos clínicos, y el cuadro sólo contiene el resumen de resultados, sin expresar las enfermedades*).—Nota. (25.—Arnedillo 12 de Diciembre de 1861.—El director—Lorenzo Saenz de la Cámara.»—Rúbrica).

El autor cita al Dr. Quiñones como personalidad real.

Letra de amanuense.—Firma y antefirma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**725.** Memoria Médica — Sobre las aguas y baños de N.ª S.ª de Caldas de Bohí, — Provincia de Lérida.—Año de 1861.—Dirigida Por su actual Director D. Martin Castells y Melcior.—Al Illmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.

Fol.—Una h. de portada y 34 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Con la invocación oficial: «Illmo Sr.» á la cabeza y cerrado con la fecha y firma: «Lérida 13 de Diciembre de 1861.—Martin Castells y Melcior» (rúbrica), invierte hasta la pág. 17 en el relato de la enfermedad que sufrió durante la temporada balnearia, impidiéndole el buen servicio personal; desde la 17 hasta la 23, en el «Estado demostrativo de los concurrentes.... y enfermedades predominantes.....»; desde la 23 á la 26, en la «Composicion, temperatura y observaciones sobre los mineralizadores de las aguas de Caldas de Bohí, y de sus virtudes medicinales»; desde la 26 á la 27, en los «Adelantos del Establecimiento de Caldas de Bohí» y en las «Observaciones meteorologicas»; desde la 28 á la 34, en 44 casos de resultados clínicos, «segun los datos adquiridos por mí de las personas que tuvieron la consideracion de despedirse ó han tenido despues la finura de escribirme»; y el resto de la 34, con una «Nota» adicionando algunos detalles de enfermos concurrentes, y ofreciendo para otro año una estadística más exacta.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**726.** Baños y Aguas Minero-Medicinales Sulfo-Salinas de Zaldua ó Saldibar en Vizcaya.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración.

Con el título repetido por cabecera, en el cual dice también «Saldibar», y suscripto en «Elorrio 14. de Diciembre de 1861.—El Medico-Director interino.—Angel de Aguirre» (rúbrica), contiene una reseña físico-química de aquellas aguas, sus indicaciones, historia descriptiva del establecimiento, itinerario y cuadro estadístico clínico de la temporada de 1861.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**727.** Memoria y datos estadísticos de los Baños de Benimarfull correspondientes al año 1861—por su Médico-Director D. Ricardo Blanquer.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar.

Es una sucinta descripción terapéutico-clínica de estas aguas, con un resumen de enfermedades concurrentes, dividido en herpéticas, escrofulosas y varias; firmada en «Callosa de Ensarriá 14 Diciembre 1861.—El medico-Director—Ricardo Blanquer».—(Rúbrica, y á la izquierda el sello en negro de la Alcaldía constitucional.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**728.** Memoria acerca de los resultados obtenidos en los baños de Segura en este presente año de 1861.

4.º—Una h. de portada y 34 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Nombrado el autor Director interino durante aquella temporada, y teniendo ya presentada una descripción topográfico-físico-química de las aguas el que lo era en propiedad, limítase á exponer la situación actual del establecimiento, reformas necesarias, enfermedades tratadas, con especialidad las del órgano de la visión, estado meteorológico, cuadros estadísticos de concurrentes por provincias, sexos, clases y enfermedades, con sus resultados, y los de variaciones atmosféricas por meses, cerrando con la fecha y firma: «Madrid 15 de Diciembre de 1861.—El Director interino—Mariano Sanchez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**729.** Memoria.—de los baños y aguas minerales de la Margarita de Loeches, correspondiente á la última temporada de 1861.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura.

«Baños y aguas minerales de Loeches.—Situacion de la Villa de Loeches.—Breve descripcion del Establecimiento de baños (fols. 1 á 5).—Propiedades físicas y químicas de las aguas minerales de Loeches (5 á 8).—Métodos de administracion de las aguas minerales de Loeches, y efectos que determinan en el organismo (8 á 16).—Estadística médica ó resumen clínico de los bañistas que han concurrido, en la temporada de 1861, á los manantiales de Loeches (16 vto. á 17 vto.—Madrid 15 de Diciembre 1861.—Ventura Chavarri.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**730.** Memoria de la temporada de baños; del nuevo Establecim.[to] de Fitero, para el presente año de 1861.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

El texto, á cuya cabeza va el sumario de materias, consta de las siguientes:

«Enfermedades presentadas (fols. 1 á 2).—Casos notables de curacion (2 á 12 vto. *Son 12 historias clínicas*).—Resumen estadistico general de los efectos producidos por las aguas en la presente temporada (12 vto.).—Clasificacion del n.° de los bañistas (12 vto. á 13 vto.).—Vicisitudes atmosfericas de la temporada (13 vto. á 16).—Referencias sobre el manantial mineral (16).—Desaparicion completa de la peña de la carretera (16 á 16 vto. *Termina excusándose, por sus padecimientos habituales de cabeza, de hacer un trabajo más perfecto.*—«Potes y Dic.[e] 16 de 1861—José Asenjo y Caceres.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**731.** Memoria de los Baños minerales de Caldas de Cuntis, en la Prov.[a] de Pontevedra, correspondiente á la temporada del año 1861, por el Director-Medico propietario, D.[n] Isidoro Ortega. (*Sobre el título un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h.

Describe aquellos balnearios, con su historia, su presente y su porvenir, reformas necesarias, etc., estadística de concurrentes por clases sociales, enfermedades y resultados, y cuadro meteorológico de la temporada.—«Madrid 16 de Diciem.[e], de 1861.—El Director Medico en propiedad,—Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**732.** Memoria respectiva al Establecimiento de baños termo-mi-

nero-medicinales de Montemayor, provincia de Cáceres, y correspondiente á la temporada de 1861.

4.°—Una h. de portada y 38 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico.

Trata del establecimiento y las aguas, del aumento creciente de concurrencia, de las indicaciones terapéuticas; consigna 32 historias nosológicas de las más notables de la temporada, y da fin con la fecha y firma: «Madrid 16 de Diciembre de 1861.—El Médico-Director:—Dōr. Tirso de Córdoba y Yécora.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**733.** Caldas de Reyes:—Temporada de 1861.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto, numeradas todas en el centro del margen superior.

«Preámbulo con la invocación oficial: «Iltmo Señor», exponiendo el objeto de esta Memoria (fols. 2 á 2 vto.).—Cuadro Estadistico del movim.to clínico en la temporada de 1861 (3 á 9 vto.).—Observaciones meteorologicas, termometricas y baromet.s (9 vto. á 11).—Mejoras del establecimiento (11 á 13 vto.).—Tres casos notables (13 vto. á 14 vto.—Madrid 18,, de Dbre de 1861,,—Juan Man.l Lopez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**734.** Sobre la virtud Terapeutica de las aguas minerales del Marmolejo en las enfermedades causadas por el abuso de licores alcoholicos—Memoria de reglamento para el año de 1861.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración.

Entre el epígrafe, «De la accion Terapeutica de las aguas minerales del Marmolejo en las flexmasias cronicas de las visceras del abdomen producidas por el abuso de licores espirituosos», y la fecha y firma: «Marmolejo y Diciembre 18/61 — Vicente Orti y Criado» (rúbrica), expone un caso clínico en apoyo de su tesis.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**735.** Reseña historica del Establecimiento de Caldelas de Tuy, correspondiente á la Temporada de 1861.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura, seguido de los cuadros estadísticos de concurrentes por clases, procedencias, número de temporadas, enfermedades y resultados.

Describe el estado meteorológico y el cuadro clínico de la temporada; insiste en la necesidad de reformas en el establecimiento, y firma en «Vigo 19 de Diciembre de 1861.—El medico Director de los Baños de Caldelas de Tuy—Leon Principe.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**736.** Memoria de las Aguas y Baños Minerales de Puerto-Llano—Por D. Carlos Mestre y Marzal Médico-Director del Establecimiento—1861.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico.

Habla de las mejoras hechas y de las que aun son necesarias; de la enteralgia y del histerismo con relación á aquellas aguas, y del estado meteorológico de la temporada de 1861.—«Madrid 20 de Diciembre de 1861.—Carlos Mestre y Marzal.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**737.** Memoria sobre las aguas hidrosulfuradas salinas-azoadas de

la Fuente Santa de Gayangos correspondiente á la ultima temporada de baños—Redactada Por el Medico-Director del establecimiento D. Jose Genovés y Tio segun previene el articulo 37 del Reglamento de aguas y baños minerales vigente y Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino en conformidad con lo que se halla dispuesto en la Real orden de 12 de Julio del año 1859—N.º 5.º— Almansa 20,, de Diciembre del año 1861.

Fol.—39 págs. numeradas en el ángulo superior externo; las 4 primeras correspondientes á ambas portadas, que tienen el mismo título duplicado.

«Advertencia (págs. 5 á 6. *Indica que por tener ya hecha en otra Memoria la descripción y análisis de estas aguas, limítase ahora á la parte médica, y sobre todo á la clínica de la temporada*).—Seccion unica. Enfermos presentados a hacer uso de las aguas minerales del establecimiento de mi cargo durante la ultima temporada de baños y resultados obtenidos (7 á 32. *En ocho cuadros comprende las enfermedades observadas, con sus éxitos, seguidos de reflexiones*).—Apreciaciones de alguna importancia sacadas de los estudios practicos que anteceden (32 á 35).—Ensayo de monografia balneari1 correspondiente al establecimiento de baños minerales de la Fuente Santa de Gayangos (35 á 39. *En cuatro cuadros consigna las enfermedades en que estas aguas son especiales, útiles, indiferentes y perjudiciales.*—Almansa 20 de Diciembre de 1861.--José Genovés y Tio.»—Rúbrica).

A continuación, en la pág. 39, hay una nota manifestando que, por parecerle conveniente para conocimiento de los enfermos, presenta un cuadro con ciertos datos destinados á la *Gaceta*, ocupando con él las páginas 40 y 41, fuera del texto.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**738**. Memoria que sobre las aguas thermo-minerales de la Villa de Alhama,, Provincia de Murcia,, dirige al Consejo de Sanidad del Reyno, el Director de ellas D. Jose Maria del Castillo, comprendiendo las noticias de interés practico que abrazan las dos temporadas del uso de estas aguas minerales correspondientes al presente año de 1861.

4.º—Una pág. de portada, 26 de texto y la última en blanco, en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Contiene una descripción de carácter médico de las dos temporadas de aquel año, suscripta en «Alhama 21 de Diciembre de 1861,,—Jose Maria del Castillo».—(Sin rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**739**. Memoria anual acerca del establecimiento de baños minerales de Caldas de Oviedo—Por su Director facultatibo D. Jose Maria Bonilla y Carrasco Lic.do en Medicina y Cirujia, Socio de merito y de numero de varias Corporaciones cientificas nacionales y estrangeras, alumno interno de merito de las clinicas de la Facultad de Medicina de Madrid, premiado por la misma tres veces en Virtud de oposicion &.ª—Elevada á la Direccion general del ramo en Virtud de lo dispuesto en el Reglamento Vigente.--Año de 1861.

Fol.- 2 hs. de portadas (la antepórtam con el rótulo: «Caldas de Oviedo»), y 14 de texto sin numerar, con 2 cuadros estadísticos (clínico y meteorológico) á continuación.

Comprende una detallada reseña meteorológica; otra terapéutica con los efectos producidos por las aguas minerales en aquella temporada, y tres historias nosológicas

demostrativas de que las aguas obran por sí con independencia del clima, del régimen y de las demás condiciones accidentales, á que muchos atribuyen la mayor parte de los éxitos, cerrando con la fecha y firma: «Pedroñeras 22 de Diciembre de 1861.—José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**740.** Memoria anual de Los baños minerales de Tiermas, por su Director actual, año de 1861.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura.

Contiene seis observaciones prácticas, la reseña del «Estado del Establecimiento.—Reformas que deben introducirse para la mas esacta aplicacion de sus aguas.—Necesidad de ampliar el edificio, ó en su defecto, continuar las obras de la nueva hospedería, ya comenzada», y, por último, el cuadro estadístico clínico de la temporada, firmado en «Tudela de Navarra 22,, de Diciembre de 1861.—Joaquin Pastor».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**741.** Memoria acerca de los resultados que los bañistas han obtenido en la temporada de mil ochocientos sesenta y uno con el uso de las aguas minerales sulfhídrico-acídulo-yoduradas de Cervera del Rio Alhama—Por el Medico-Director D. Inocente Escudero.

Fol.—Una h. de portada y 42 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Introduccion (págs. 1 á 5. *Sobre el aumento de concurrencia por la manifiesta virtud de estas aguas*).—Analisis del agua mineral de Cervera del Rio Alhama, en la Provincia de Logroño, por D. Manuel Rioz y Pedraja, Catedratico de Química orgánica aplicada á la farmacia en la Universidad Central, Individuo de la Real Academia de Ciencias y Vocal del Consejo de Sanidad del Reino (7 á 16.—Madrid 29 de Enero de 1859.—Manuel Rioz.—*Á continuación dice Escudero que este análisis es suficiente garantía para que las aguas* «sean colocadas en capitulo separado, como las únicas que pueden llevar la denominacion de yoduradas»).—Resultados que con el uso de estas aguas minerales han obtenido los bañistas en la temporada de mil ochocientos sesenta y uno (17 á 40. *Los consigna en general, comprobándolos con hechos prácticos*).—Cuadro estadistico clinico (40 á 41).—Cuadro estadistico de enfermos que no usaron las aguas por contraindicacion (41).—Nota (sin epígrafe) sobre la dificultad de conocer oportunamente los resultados para hacer una exacta estadistica (42.—Cervera del Rio Alhama 24 de Diciembre de 1861.—El Médico-Director—Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**742.** Baños y aguas minero-medicinales de Fuente Santa de Buyeres de Nava (Asturias)—Memoria anual—Correspondiente al año de 1861.—Su autor, el Medico-Director en propiedad D. José Garófalo Sanchez.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 14 de texto sin numeración.

Consta de un preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el contenido de esta Memoria y anunciando la publicación de la excelente de que queda hecho mérito en la Sección de impresos; á continuación consigna las «Observaciones meteorologicas hechas en el establecimiento de Baños de Fuente Santa (Asturias)—Temporada balnearia de 1861»; «Nuevas analisis quimicas de las aguas de Fuente Santa.—1861»; noticias y cuadros de la «Concurrencia á los baños de Fuente Santa en 1861», y la fecha y firma: «Madrid 26 de Diciembre de 1861.—El medico-

director. José Garófalo Sanchez.» — (Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**743.** Memoria de las aguas Minerales de Panticosa correspondiente á la temporada de 1861.

4.º—19 hs. sin foliatura ni portada; con el título á la cabeza del texto, en el cual empieza excusándose de hacer una verdadera Memoria por haber dirigido estas aguas sólo una temporada en comisión; diserta luego sobre la acción antituberculosa de ellas; consigna casos prácticos, una lista de 12 bañistas fallecidos en el establecimiento durante la temporada, un hecho en pro del contagio de la tisis tuberculosa, algunas observaciones meteorológicas, y el cuadro estadístico clínico.—«Madrid 27 de Diciembre 1861.—Justo M.ª Zavala.»—(Rúbrica.)
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**744.** Memoria acerca de Los Baños de Peralta.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno.
«Memoria. Acerca de las aguas minero medicinales de la Concepcion de Peralta, durante la temporada de 1861.—Primera parte. Introduccion (fols. 1 á 2. *Ensalza la situación y bondad de estas aguas*).—2.ª Itinerario de los baños de Peralta (2 vto. á 5 vuelto). — 3.ª Descripcion del Establecimiento de baños de Peralta (6 á 7 vto.).—4.ª Galeria de los baños (7 vto. á 9).—5.ª Agua mineral (9 á 10. *Consigna el análisis de los Dres. Moreno y Lletget*).—6.ª Accion fisiológica (10 á 11).—7.ª Accion terapeutica (11 á 13 vto.).—8.ª Manantial de Val de la Cueva (13 vto. á 14 vto.).—Topografía médica de Peralta (14 vto. á 15).—10.ª Pueblos circunvecinos (15 á 15 vto.).—11.ª Temporada de 1861 (15 vto. á 16).—12.ª Mejoras susceptibles de efectuarse en el Establecimiento de baños de Peralta (16 á 18 vto.—Madrid y Diciembre 28 de 1861. — Mariano de Rementeria.»—Rúbrica).
El autor dirigió estas aguas por permuta con Berzosa.
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**745.** Memoria sobre las Aguas y Baños minero-medicinales de Zujar, dirigida al Illmo. Sor. Director General de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento del ramo y Reales ordenes vigentes.—Por D. Antonio del Hortal y Hortal, Bachiller en Artes, Licenciado en Medicina, condecorado con la Cruz de Epidemias, y otras de distincion; Socio de la Economica de Amigos del Pais de la ciudad de Granada; de Numero y de Merito, y Secretario General del Liceo de dicha capital; Academico de la de Ciencias y Literatura del mismo; y Medico-Director por S. M. (q. D. g.) del expresado Establecimiento.—Año de 1861.

4.º—Una h. de portada y 55 págs. de «Indice», «Advertencia» y texto, numeradas en el centro del margen superior.
La advertencia expone el método adoptado para el texto, el cual consta de ocho observaciones prácticas, el cuadro estadístico clínico con la separación de sexos, el meteorológico, y al fin el «Estado material del Establecimiento», y la fecha y firma: «Granada 28 de Diciembre de 1861,,—Antonio del Hortal.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**746.** Observaciones médicas y meteorológicas hechas durante la temporada del uso de las aguas y baños minero-medicinales de Ar-

nedillo y datos estadísticos de los enfermos concurrentes en el año 1861, por el director del establecimiento D. José Herrera y Ruiz.

4.°—2 hs. de portadas (la antepórtam con este título: «Aguas y baños minerales de Arnedillo.—Temporada de 1861»), y 9 de texto.

Empieza excusando la brevedad de este trabajo por hallarse convaleciente «de una gravísima y peligrosa enfermedad»; consigna los principales datos estadísticos, intercalando entre las hojas 2.ª y 3.ª un cuadro clínico con el resumen de concurrentes por clases sociales, y el de resultados, tratando en las siete últimas hojas del estado meteorológico de la temporada.—«Madrid 28 de Diciembre de 1861. — José Herrera y Ruiz.» —(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**747.** Memoria de las aguas de Carratraca—correspondiente al año de 1861.

4.°—Una h. de portada y 216 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, con 3 cuadros estadísticos á continuación: uno de concurrentes por clases, fechado en «Madrid 29 Dic.re de 1861» (rúbrica); otro con el «Cómputo de la relacion en que se hallan las diferentes clases de enfermos que han concurrido á Carratraca en la temporada de baños de 1861, referida á 100, y haciendo figurar como unidad las cuatro últimas clases de enferm.s que no la alcanzan» —«Madrid 29 de D.re de 1861.—J. Salgado» (rúbrica), y el último clínico, en «Madrid 15 de Diciembre de 1861.—José Salgado.»—(Rúbrica.)

«Noticias importantes del manantial de Carratraca (págs. 1 á 38. *Reseña las obras proyectadas por el autor y el ingeniero D. Casiano Prado y llevadas á cabo*).—Examen sulhidrometrico (39 á 42).—Resúmen de las observaciones meteorológicas (42 á 52).—Exámen de las virtudes medicinales (53 á 131. *Comprueba sus asertos con hechos clínicos.* —Madrid 29 de Diciembre de 1861.—José Salgado.»—Rúbrica).—«Observaciones (133 á 216. *Son 54 historias de otras tantas enfermedades.*— Madrid 29 de D.re de 1861.—José Salgado.» —Rúbrica).

Letra de amanuense. Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**748.** Baños minerales de la Villa de Elorrio. —Año 1861.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto en 2 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Baños Minerales de la Villa de Elorrio Prob.ª de Vizcaya en la temporada de 1861 (fols. 1 á 2. *Dice que se limitará al relato de la temporada, por haber consignado en anteriores Memorias la reseña topográfica físico-médica. Hace una descripción poco halagüeña de los baños nuevos de Velerin* (*Chinchilla les llama Llerin*), *reclamando su clausura*). Vicisitudes atmosféricas que han dominado en la temporada (2 vto. á 3).—Numero de enfermos que han concurrido en dicha temporada (3 vto. á 4. *Los indica por sexos, y después por enfermedades, sin exponer los resultados clínicos, concluyendo con una indicación del término medio de los baños, según su número, su duración y su temperatura.*—Madrid 30 de Dbre 1861.—Anastasio Chinchilla.»—Rúbrica).

A continuación manifiesta en una «Nota» que una enfermedad de tres meses le ha impedido dar más extensión á este trabajo.

Autógrafo.—La portada es de distinta letra.

Bib. de la Fac. de Med.

**749.** Memoria anual sobre las aguas y baños minero-medicinales, salinas, termales y frias de la Villa de la Malá provincia de Granada, por su Medico Director Don Antonio Zegrí y Abril.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin

numeración, seguido de un cuadro estadístico clínico.

Encabezado con la invocación oficial: «Illmō. Sr.», y suscripto en «Granada 30. de Dic.re de 1861.—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), se ocupa del deplorable estado del establecimiento, de la esperanza de su reforma por la subasta anunciada para su enajenación, y de las observaciones meteorológicas de aquella temporada.

El cuadro lleva también igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—La primera fecha (de la Memoria) y las firmas, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**750.** Memoria de los Baños de Sierra-Alhamilla.—Año de 1861.

4.º—Una h. de portada y 34 de texto en 17 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido del cuadro estadístico clínico.

«Baños de Sierra Alhamilla (fols. 1 á 2 vuelto. *Habla de la instalación de un baño de vapor, debida á circunstancias dignas de leerse*).—Enfermos que han concurrido al Establecimiento de Baños de Sierra Alhamilla en 1861 (3 á 32. *Con algunas historias clínicas*).—Enfermedades reinantes (33 á 33 vto.).—Observaciones meteorológicas (34 á 34 vto.—Madrid 30 de Diciembre 1862 (así dice, pero debe ser 1861)—Fran.co Campello.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**751.** Memoria sobre el Establecimiento de aguas minerales del R.l sitio de Solan de Cabras, correspondiente á la temporada de 1861.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico, con una columna de procedencias y un resumen de concurrentes por sexos.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto. *Encomia la Memoria publicada por el Dr. Córdoba, y en su vista reduce su trabajo á un breve relato de la temporada*).—Obserbaciones (3 á 4 vto. *Se refieren á meteorologia*).—Historia de los Baños (5 á 8 vto.).—Propiedades fisicas (9 á 9 vto.).—Propiedades Químicas y virtudes medicinales (10 á 10 vto.). Historia» (11 á 12 vto. *Es un caso clínico notable de litiasis*).

Al final del cuadro estadístico aparecen la fecha y firma: «Madrid 30 de diciembre de 1861.—Miguel Zapater».—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**752.** Memoria sobre los baños Acidulo-Sulfhidricos de la Villa de Lucainena de las Torres—Que en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Aguas y Baños Minero-Medicinales art.º 37,, de 3,, de Febrero de ,,1834,, dirige—Al Ill.mo Sōr. Director genèral de Beneficencia y Sanidad—El Medico Director interino de los mismos en la Temporada de ,,1861,, Subdelegado de Sanidad de la facultad de Medicina y Cirujia del Partido de Velez-Rubio, Liz.do D.n Fran.co Fērnz. Desilles, Individuo de Varias Sociedades Cientificas, y agraciado por S. M. (que Dios gūe.) con la cruz de Epidemias y la de Beneficencia.

4.º—Una h. de portada, 2 de preámbulo y 14 de texto, todas sin numerar.

El preámbulo, sin epígrafe, contiene ligeros datos históricos sobre el uso de los baños.

El texto, encabezado con el título: «Memoria sobre los Baños Acidulo Salino-Sulfhidricos de la Villa de Lucainena de las Torres, en la Temporada de 1861», y cerrado con la fórmula oficial en «Velez Rubio treinta de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Lic.do Fran.co Fernandez Desilles» (rúbrica), hace la descripción de las aguas y establecimiento.

A continuación lleva un cuadro estadís-

tico clínico, otro administrativo, y otro de concurrentes por sexos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**753.** Establecimiento de Bellús. (Provincia de Valencia.)—Memoria correspondiente á la temporada de 1861.—Presentada por el Dor. D. Benigno Villafranca.—Madrid.-1861.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, manifestando que la brevedad de esta Memoria obedece á tener ya dicho todo lo principal en los dos años anteriores y á estar preparando una extensa Memoria en la que tendrá todo cabida (fols. 1 á 1 vto.).—1.° Constitucion admosferica y médica en la temporada (1 vto. á 3).—2.° Numero y clase de enfermos que han concurrido (3 á 4).—3.° Clasificacion de las enfermedades observadas (4 á 5 vto.).—4.° Mejoras introducidas en el Establecimiento (5 vto. *Redúcese este capítulo á la frase:* «Ninguna absolutamente»).—5.° Abusos y medios de arreglarlos (5 vto. *Refiérese á sus dos anteriores Memorias*).—Estado oficial para la *Gaceta* (6).—Clasificacion de enfermedades (6 vto. *Es el cuadro clínico*).—Tres resumenes de concurrentes por sexos, clases sociales y temporadas (7.—Madrid 31 de Diciembre de 1861.—Benigno Villafranca.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**754.** Memoria de los resultados obtenidos en el Establecimiento de aguas minero-medicinales de *Alange*, en la temporada de 1861.—por D.n Antonio Berzosa, Medico director del mismo en dha temporada.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria sobre las aguas de Alange.—Temporada de 1861»), y 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

En forma oficial, iniciado con la invocación: «Escmo Señor», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 31 de Diciembre de 1861.—Escmo Sr.—Antonio Berzosa (rúbrica)—Escmo Sr. Ministro de la Gobernacion», limítase á una breve reseña de aquel establecimiento, cuya temporada dirigió por permuta con Rementería, concedida por Real orden del 28 de Febrero de 1861.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**755.** Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada correspondiente al año de 1861.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numeración.

Encabezado con el título repetido de la portada y cerrado con la fecha y firma: «Granada 31 de Diciembre de 1861.—El Director prop.° Juan Perales» (rúbrica), empieza demostrando, con cinco casos, las ventajas de estas aguas, en bebida y baños, contra la gastralgia, y expone seguidamente los cuadros estadísticos clínico y meteorológico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**756.** Aguas minerales de Cestona.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1861.—Por D. Anastasio Garcia Lopez.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno (correspondiendo la 1.ª hoja del 1.° á la portada).

En forma oficial, con la invocación: «Illmo Señor», redúcese al estudio clínico de aquellas aguas durante la temporada de 1861, en que sirvió el establecimiento por permuta con el Dr. Zavala, poniendo á continuación el estado oficial para la

*Gaceta*, un cuadro de concurrencia por clases y sexos, otro de procedencias por provincias, y otro clínico.

Autógrafo.—Sin fecha ni firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**757.** Memoria acerca del agua y Baños minero-medicinales de *Bañolas*—Que comprende una descripcion histórico-topográfica y físico-médica de dicha Villa; las propiedades físico-quimicas y el análisis cualitativo y cuantitativo del agua hidro-sulfurosa, modo de obrar de la misma, usos y enfermedades tratadas por su medio con feliz éxito, casos de ocurrencia poco comun en la práctica, la historia natural del distrito &c.—Por D. Antonio Corominas Doctor en Medicina y Cirujia, médico director interino del establecimiento de Baños de la Villa de Bañolas—Año 1861. (*Al v.º*: «Al Exmo S.r Ministro de la Gobernacion.»)

Fol.—41 págs. numeradas en el ángulo superior externo; las 2 primeras correspondientes á la h. de portada, ocupándose en el texto de todo lo enunciado en ella, con la firma: «Antonio Corominas.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**758.** *Memoria* correspondiente al año de 1861—La apreciacion de los temperamentos es de suma importancia para la indicacion de las aguas termales, en las varias afecciones á que son aplicables.—Por El Profesor de medicina y cirujia, Director int.º de las aguas y Baños de Caldas de Malavella. D. José Berdaguer.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, constando en la última página de la hoja 8.ª y en la primera de la siguiente, el cuadro estadístico clínico de la temporada de 1861.

En nueve páginas desarrolla la tesis, dedicando las seis siguientes al resultado obtenido en los enfermos concurrentes aquel año, cerrando con la frase: «He dicho.—José Berdaguer.»—(Rúbrica.)

Á la conclusión del cuadro pone la palabra «Fin».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**759.** Memoria de Hidrologia Médica con aplicacion especial A los Baños minerales de Vilo ó Rosas.—Y Descripcion Fisico Quimica de sus aguas medicinales—Por su Medico Director Doctor Miguel Marin Yebenes.—Año de 1861.

4.º—96 págs. orladas y señaladas en el ángulo superior externo, de las cuales las 2 primeras corresponden á la portada, y las 2 siguientes á una h. en que aparece este rótulo: «Memoria de Reglamento.»

«Introduccion (págs. 5 á 12).—1.ª parte. Propiedades medicas (13 á 24).—Modo de usarlas (24 á 31).—Peligros de las aguas minerales (31 á 32).—Higiene de los que beben aguas miner.s (33 á 35).—Higiene de los q.e toman baños minerales (36 á 40).—Accidentes q.e pueden sobrevenir durante el uso de las aguas minerales (40 á 45).—Advertencia (46 á 47).—Topografia medica de los baños de Vilo ó Rosas y propiedades fisicas de sus aguas (42 á 52).—Propiedades químicas (53 á 55. *Desde la pág.* 55 *á la* 63 *se ocupa, sin epígrafe, de las virtudes medicinales, temporada, historia y descripción del establecimiento, y litigio sobre su propiedad*).—2.ª parte (64 á 89. *También sin título; expone sus estudios y vicisitudes en aquel balneario desde* 1857, *en donde sufrió la supresión del sueldo que disfrutaba como Médico-Director; la invasión de los amotinados de Loja, á cuyo anuncio «se retiró precibitadamente» la Guardia civil, deján*

*aole solo, y la visita del cólera, que, atacando á todos los individuos de su familia, se llevó uno de ellos; todo esto después de haber sucedido en el cargo á un compañero que fué* «villanamente maltratado, y arrastrado por barbaras personas que concurrian a dichos baños: asi que, mi antecesor murió a consecuencia de las heridas que le causaron y solo por ecsigir sus derechos de papeleta á aquellos Cafres. Por manera que en mas de mil ocasiones, y en el momento de satisfacerme mis honorarios, me recordaban la muerte y la desgracia de mi desgraciado antecesor». *Consigna el cuadro clinico, cuyo número, menor que en los anteriores, es debido á las citadas causas*).—Conclusion.—Apuntes, de observaciones meteorologicas relativas á la presente temporada &.ª (90 á 96.—Fin.»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**760.** Memoria de Los Baños Sulfurosos Termales de Chulilla—Provincia de Valencia.—Por D.ⁿ Pedro Casanovas y Vicente Licenciado en Medicina y Cirujía, y interino de los mismos.—En el año presente 1861.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno y compuesto de lo siguiente:

«Cuadro estadistico clinico (fol. 1). Observaciones individuales» (2 á 16 vto.); reducido todo á ocho historias clínicas.

Carece de firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**761.** Memoria sobre las aguas minerales de Quinto—Por D. Carlos Viñolas Medico Director de las mismas, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Catolica, Benemerito de la Patria, Condecorado con la cruz de epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios nacionales, socio corresponsal de las Reales Academias de Medicina y Cirujia de Zaragoza y Barcelona: individuo de la sociedad economica de amigos del Pais de Lerida &&.—Diciembre de 1861.

4.º— 68 págs. numeradas en el centro del margen superior, de las cuales corresponden las 4 primeras á las 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto»).

«Capitulo I. Descripcion del Establecimiento de las aguas minero-medicinales de Quinto (págs. 5 á 13).—Capitulo II. Vicisitudes atmosfericas durante la temporada del año 1861 (14 á 20).—Capitulo III. Explanacion del estado que manifiesta el numero de enfermos que han tomado las aguas minerales de Quinto en la temporada ultima, meses de presentacion, edades, clase de dolencias, resultados obtenidos, estancias, valor de las mismas, cantidades de agua exportada, producto y gastos del Establecimiento (21 á 45).—Capitulo IV. Casos especiales» (46 á 68. *Son* 11 *historias clinicas*).

Á continuación aparece el cuadro descripto.

Autógrafo.

Encuadernado en papel jaspeado, con un óvalo blanco adherido, conteniendo el título: «Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto.—1861.»

**762.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Navalpino referente al 1861—Escrita por el medico Director Jose Lopez Salazar (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura.

« Descripcion del pueblo de Navalpino (folios 1 á 1 vto.).—Topografia y situacion (2 á 2 vto.).—Estado en que se encuentran los Baños (3 á 4. *En la última página hay una lámina esfuminada representando la casa-hospedería*).—Composicion (4 vto. á 5). Indicaciones (5 vto. á 6).—Contraindicacio-

nes (6).—Fisiologia (6 á 7 vto.).—Modo de usarlas (7 vto. á 8 vto.).—Numero de enfermos (8 vto.).—Vias de comunicacion (9 á 10 vto.—He dicho—José Lopez Salazar». —Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1862.

**763.** Memoria de las aguas sulfurosas de Prelo—por su Director actual D. Mariano Antonio Calvo y Novoa—Año de 1861.

Fol.—Una h. de portada y 45 de texto numeradas en el ángulo superior externo (aparecen sólo 44, porque la 2.ª hoja de la introducción está sin foliar).

«Introduccion (fols. 1 y el que está sin numeración. *Expone su objeto y las dificultades de hacer una buena Memoria, y firma:* «Mariano Antonio Calvo y Novoa» (rúbrica).—Rápida ojeada sobre las aguas mineromedicinales (2 á 9).—Topografia de las aguas minerales de Prelo (9 á 13).—Estudio de las aguas sulfurosas de Prelo (13 á 16 vto. *Lo hace bajo los aspectos físico y médico*).—Cronología de estas aguas (16 vto. á 17).—Analisis cualitativo del agua del pozo y comparativo con el primitivo, en igual cantidad de agua y volumen (17 á 18 vuelto).—Observaciones de los elementos que constituyen la virtud medicinal de estas aguas (18 vto. á 30).—Nombres de los enfermos curados y aliviados á beneficio de estas aguas (30 vto. á 41 vto. *Son* 35 *historias clínicas*).—Animales que se encuentran en las inmediaciones de las aguas mineromedicinales de Prelo y sus nombres vulgares (41 vto. á 43. *Menciona* 114).—Plantas de las inmediaciones de estas aguas mineromedicinales (43 á 44 vto. *Cita* 84, *con los nombres vulgares y latinos, lo mismo que los animales.*—Oviedo, Febrero 11 de 1862.—Mariano Antonio Calvo y Novoa.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**764.** Monografia de las aguas salinas termales de Bellús—(provincia de Valencia)—por el doctor D. Benigno Villafranca y Alfaro, Médico-director de las mismas.—Madrid-1862.

4.º—Una h. de portada y 108 de texto firmado en «Madrid 1.º de Abril de 1862.—Benigno Villafranca.»—(Rúbrica.)

Es un estudio completo que vió la luz y consta en el núm. 1.431 de la Sección de impresos.

Autógrafo empastado.

Se halla en el expediente personal del autor, en el Archivo general del Ministerio de la Gobernación.

**765.** Monografía de las aguas minero-medicinales de Segura—Por D. Anastasio García Lopez Médico Director del establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 105 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el 1.º con 9 hs., el 2.º y 5.º con 8, y los restantes con 10.

Concluye firmada en «Madrid 4 de Abril de 1862.—Anastasio Garcia Lopez» (rúbrica), y es el original de la consignada en el número 1.362 de la Sección de impresos, que fué declarada digna de premio por el Real Consejo de Sanidad en sesión de 18 de Julio de 1862.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Encuadernada en papel chagrin con este título dorado en la tapa: «Monografia de las aguas minero-medicinales de Segura.»

**766.** Memoria de los efectos que han producido las aguas Minero-Medicinales de Molinar de Carranza, en la temporada de 1861.—Por D.ⁿ Hilarion Rugama, Licenciado en Medicina y cirujia, condecorado con la cruz de la orden civil

de Beneficencia, y Director del establecim.^to de Baños.

4.°—Una h. de portada y 30 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Escmo. Sor.», manifestando que por haber estado enfermo desde la conclusión de la temporada no ha podido presentar oportunamente la Memoria reglamentaria (folio 1).—Establecimiento de aguas y baños Minero-Medicinales de Molinar de Carranza.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de 1861,,—1.° Meteorologia (1 vto. á 5).—2.° Concurrencia de enfermos, su núm.° clase y condicion y enfermedades que padecian (5 á 5 vto. *Los capítulos* 3.° *al* 17.° *inclusive, folios* 5 *vto. á* 24, *hablan respectivamente de las distintas enfermedades tratadas en aquellas aguas*).—18.° Conclusion (24 á 30. *Las hojas* 28 *y* 29 *contienen los cuadros estadísticos administrativo y clínico, y después de la fórmula oficial aparecen la fecha y firma:* «Laredo 16 de Abril de 1862.—Hilarion Rugama.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**767.** Memoria sobre las aguas termales de S. Juan de Campos, por su Médico-Director D. Manuel Vicens.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración.

Describe el establecimiento; analiza las aguas del manantial mayor, del menor y del pozo; habla de su acción fisiológica y terapéutica; del cuadro estadístico clínico de la temporada de 1861; de las reformas necesarias, y concluye en «Palma 19 de Abril de 1862. — Manuel Vicens.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**768.** Baños de Arechavaleta—Temporada de 1861.—Memoria de los enfermos q.^e han concurrido en la ref.^da temporada, formada por su Medico Director con arreglo al Reglamento vigente del ramo.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Contiene indicaciones sobre la constitución atmosférica y médica, concurrencia por sexos, y una minuciosa estadística clínica, suscriptas en «Vergara 26 de Mayo de 1862. —D.^r Rafael Breñosa».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**769.** Memoria de las aguas minerales de Cestona.—Por su medico-director, D.^r Justo Maria Zavala.

4.°—Una h. de portada, 2 sin numerar, exponiendo el propósito de este trabajo, y 133 de texto foliadas en el ángulo superior externo, todas escritas sólo por el anverso.

Aunque con alguna variante, tiene la misma estructura que el folleto publicado en 1849, que figura con el núm. 946 en la Sección de impresos.

La fecha y firma, «Cestona 1.° de Julio da 1862.—Justo M.^a Zavala» (rúbrica), aparecen en el fol. 132, estando ocupado el 133 con el «Itinerario».

A continuación tiene 32 hojas sin numerar, con las «Observaciones meteorológicas» de los años 1850-54, y una hoja en folio doble con un modelo para estadística balnearia.

Hace algunas reflexiones sobre la reglamentación, y compara nuestra institución balnearia con la francesa y alemana bajo los aspectos científico é industrial.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

**770.** Memoria compendiada acerca de los Baños minerales de Arnedillo, escrita por el médico-director de los mismos D. José Herrera y Ruiz.—1862.

4.°—Una h. de portada y 55 de texto sin foliatura.

Cierra así: «Baños de Arnedillo 2 de julio de 1862.—José Herrera y Ruiz» (rúbrica); fué calificada digna de premio por el Real Consejo de Sanidad, y vió la luz pública en 1863 en *El Siglo Médico*, y en 1864 en un folleto reseñado con el núm. 1.428 en la Sección de impresos.

Autógrafo.

**771.** Memoria sobre las aguas y baños minerales de Villavieja.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin numeración.

Encabezado con el epígrafe: «Aguas minerales de Villavieja.— Temporadas del año 1862», y suscripto en «Villavieja 20 de Oct.e de 1862—Jose M.a Barraca» (rúbrica), presenta el estado clínico y 12 historias prácticas notables.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**772.** Memoria anual de los baños de Aramayona, correspondiente al año de 1862.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar.

Describe el estado en que encontró el establecimiento al ser nombrado Director interino; reformas hechas por sus gestiones, necesidad de otras, cuadro estadístico de enfermedades, por sexos, acción de estas aguas minerales, y cuatro historias clínicas; dejando de intento «de hablar de otros muchos puntos para algun dia escribir una memoria mas detallada que abrace la topografia del valle», y finalizando con la fecha y firma: «Aramayona 10 de Noviembre de 1862.— Antonio Beltran de Heredia.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**773.** 1862.—Reseña historica de la temporada de baños del establecimiento de Caldelas de Tuy, correspondiente al espresado año, que eleva á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento del articulo 37 del Reglamento del ramo, su Medico-Director D. Leon Principe.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto sin numerar.

Hace el relato médico de la temporada, con los dos cuadros estadísticos (administrativo y clínico), y transcribe dos comunicaciones relativas al estado y necesidades del establecimiento.—«Vigo 11 de Noviembre de 1862.—Leon Principe.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**774.** *Memoria.*—De la Epoca en q.e se formó el agua y se estableció definitivamente sobre la superficie de la tierra,—y Estadistica Medico-hidrologica de la temporada de 1862 de los Baños minerales de Frailes. Por el Medico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º— Una h. de portada y 18 de texto sin foliatura, seguidas de 4 con los cuadros estadísticos.

Encabezado con la repetición del tema y la invocación oficial: «I S», y cerrado con la fecha y firma: «Cambil 20 de Noviembre de 1862—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), contiene una disertación geológica, que el autor remitió al Congreso médico español en 1864, según puede verse en el núm. 1.441 de la Sección de impresos.

Los cuadros estadísticos que figuran á seguida de la tesis, y que llevan igual fecha y firma, son 11: el 1.º, con los enfermos presentados en la temporada de 1862, por sexos y clases; el 2.º, los de 1861, por sexos, clases y resultados; los ocho siguientes, por enfermedades y resultados, y el último con el resumen de los ocho nosológicos.

La Memoria geológica es autógrafa, como las dos fechas y firmas, siendo los cuadros estadísticos de letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**775.** Baños minero-medicinales de San Juan de Azcoitia (Guipuzcoa).—Temporada de 1862.—Por D.ⁿ Pablo Pardo Larrondo, Medico Director int.º de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, haciendo presentes los obstáculos que se oponian al autor para hacer una completa Memoria de aquellas aguas, cuya temporada estaba ya muy adelantada al recibir el nombramiento para su dirección interina, y consignando las materias de que piensa tratar (fol. 1 á 2).—Baños y aguas minero-medicinales de San Juan de Azcoitia.—Topografia (2 vto. á 4)—Geologia (4 á 4 vto.)—Establecimiento (5 á 7).—Del agua mineral (7 á 9 vto.).—Observaciones de la temporada en el año mil ochocientos sesenta y dos (10 á 12. *Alcanzan desde mediados de Julio, en que tomó posesión del cargo, y se refieren al estado meteorológico y á los resultados clínicos de los 34 enfermos concurrentes.*—Madrid 27 de Noviembre de 1862—El Medico Dōr interino.—Pablo Pardo Larrondo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**776.** Memoria acerca de las aguas y baños minero-medicinales de la Fuente Santa de Paterna de Rivera y de las de Gigonza en la Provincia de Cadiz, correspondiente á la temporada de 1862.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto sin foliar, y escritas sólo por el anverso.

Con la invocación oficial: «Ill.ᵐᵒ Señor Director de Beneficencia y Sanidad» al frente, y con la fecha y firma: «Bejar 30 de Noviembre de 1862.—Lic.ᵈᵒ Patricio Jimenez y Sanchez (rúbrica) Director Interino», al fin, empieza manifestando que se limitará en esta Memoria á los efectos terapéuticos observados durante la temporada, por haberse ocupado en la del año anterior de la descripción topográfica, física y química, de los manantiales; expone el cuadro estadístico clínico de Paterna, y seis historias nosológicas notables de aquella temporada; entra en la parte correspondiente á Gigonza, consignando su estadística clínica, y cinco casos prácticos interesantes, concluyendo con un resumen de la concurrencia en ambos establecimientos, las observaciones meteorológicas, y unos datos sobre alteración en la temperatura y caudal del agua mineral de Gigonza, y reformas de su hospedería.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**777.** Memoria—Del establecimiento de Baños Termales de Busot en la provincia de Alicante correspondiente al año 1.862, que eleva á la Exmā. Junta Suprema de Sanidad del Reino, Inspectora del Ramo de Aguas minero-medicinales.—El Médico Director por S. M.—D. Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar.

«Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reino.—Introduccion (fol. 1. *Contiene la presentación de la Memoria*).—Observaciones sobre la accion medicinal de las Aguas y Baños termales de Busot. Temporadas del año 1862. Seccion Clínica y Cuadros Estadisticos (1 vto. á 8. *Comprende 17 historias nosológicas y el cuadro clínico*).—Observaciones admosféricas (8 vto. á 11 vto.).—Conclusion (11 vto. á 12. *Indica alguna mejora en el camino de Alicante y plantación de grandes vegetales americanos.*—Petrel 30 Nov.ʳᵉ 1862.—El Medico-Director—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**778.** Memoria sobre Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach en la provincia de Barcelona

correspondiente á la temporada del presente año—por El Medico Director de las mismas—1862.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo las causas de progreso en los establecimientos balnearios y las ventajas que reune Caldetas para una escogida concurrencia (fols. 1 á 2 vto.).—Reseña histórica de la temporada (2 vto. á 6).—Estado general del numero de bañistas por clases que concurrieron en la temporada (6 vto. á 8).—Cuadro meteorologico (8 vto.).—Reformas que deben egecutarse en el establecimiento (9 á 12. Barcelona 30 de Noviembre de 1862.—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**779.** Memoria de los Baños minerales de Loeches, correspondiente á la ultima temporada de 1862,—escrita por el Director facultativo D. Ventura Chavarri.

Fol.—Una h. de portada y 24 de texto sin numerar.

«Breves consideraciones acerca del estudio de las aguas minerales (fols. 1 á 4 vto.).—Topografia de Loeches (4 vto. á 5 vto.).—Clima (5 vto. á 6).—Constitucion geológica (6 á 7 vto.).—Flora (7 vto. á 8 vto.).—Fauna (8 vto. á 9).—Origen y breve reseña histórica de los manantiales (9 á 12).—Cualidades organolépticas, físicas y químicas (12 á 16).—Accion fisiológica de las aguas de Loeches (16 á 17 vto.).—Efectos terapéuticos (17 vto. á 18 vto.).—Enfermedades en que están indicadas las aguas de Loeches (18 vto. á 20 vto.).—Enfermedades que no deben tratarse con las aguas de Loeches (20 vto. á 21 vto.).—Temporada del año más conveniente para usar estas aguas (21 vuelto á 23).—Resumen estadístico de los enfermos que han concurrido á los Baños minerales de Loeches en la temporada de 1862 (23 á 24.—Madrid 1.º de Diciembre de 1862. Ventura Chavarri.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**780.** Reseña.—Sobre los efectos terapeuticos de las aguas minerales del Valle de Ribas, durante la ultima temporada de mil ochocientos sesenta y dos.—Por el Medico Director D.ⁿ Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración.

En forma oficial, encabezado con la invocación «M. I. Sr.», y cerrado con la fórmula usual en «Puigcerdá 1.º de Diciembre de 1862.—El Medico Director interino de las aguas minerales del Valle de Ribas.—Esteban Vidal y Auté» (rúbrica), describe someramente el estado meteorológico, relaciona con él las variaciones de temperatura del manantial, expone el cuadro estadístico clínico, cuya exactitud no es posible obtener por las numerosas ocultaciones que constituyen una de las corruptelas peculiares del país, y hace una serie de «Observaciones» sobre los resultados obtenidos en los enfermos concurrentes.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**781.** Memoria sobre las virtudes medicinales de las aguas sulfurosas frias de la Concepcion en Paterna de Rivera, mandada formar por R.l orden de 30 de Enero de 1862.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliatura, y escritas sólo por el anverso.

Con la invocación oficial: «Ill.mo Señor Director de beneficencia y Sanidad», y fechada en «Bejar 2 de Diciembre de 1862.—Lic.do Patricio Jimenez y Sanchez» (rúbrica), contiene una sucinta descripción del establecimiento, el resumen de concurrentes por sexos y clases sociales, el cuadro estadístico clínico de la temporada de 1862,

las indicaciones terapéuticas y seis historias nosológicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**782.** Observaciones hidrológico-médicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y de Partovia, que presenta su Médico Director en el presente año de 1862.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Señor», haciendo una somera historia de los baños en general (fols. 1 á 7).—Observaciones meteorologicas (7 vto. á 11).—Historia de algunos casos de felices curaciones.—Cuadro estadístico (11 vto. á 19 vto. *Contiene* 12 *casos prácticos y un estado de resultados, sin consignar enfermedades.*—Arnedillo 4 de Diciembre de 1862.—Lorenzo Saenz de la Cámara.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**783.** Memoria, que sobre la temporada de los Baños de Fonté, en el termino Jurisdiccional de la ciudad de Caspe, dirige al Escmo Señor Director de Sanidad del Reino el Licenciado en Medicina y Cirujía, y Director interino de los mismos D. Sebastian Velilla é Insa; en el año de 1862.

4.º—Una h. de portada y 24 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Iniciado con un lema latino de Baglivio, y con la invocación «Escmo Sor», y cerrado con la fecha y firma: «Caspe 8 de Diciembre de 1862—El Director interino—Sebastian Velilla é Insa» (rúbrica), hace una excursión histórica sobre la ciencia médica, consignando las aguas minerales como uno de sus principales recursos, y trazando algunas líneas acerca de la temporada de 1862, reformas realizadas, enfermos tratados y observaciones meteorológicas.

A continuación lleva un cuadro estadístico combinado de procedencias y enfermedades, con igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**784.** Memoria Geológico-médica de la Provincia de Lérida, y especial De los Baños y aguas de N.ª S.ª de Caldas de Bohí, correspondiente á la temporada de 1862.—Por su actual Medico Director D.n Martin Castells y Melcior.

Fol.—Una h. de portada y 45 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

Con la invocación oficial: «Illmo. Sr.» al frente, y finalizado con la fecha y firma: «Lérida 10,, de Diciembre de 1862.—Martin Castells y Melcior (rúbrica).—Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», hace una extensa reseña geológico-hidrológica de la provincia y de Caldas de Bohí, un estudio sulfhidrométrico de cinco fuentes minerales, un estado de las enfermedades tratadas en aquella temporada, y 26 historias clínicas.

Entre las págs. 36 y 37 hay intercalado un ejemplar de una circular que distribuyó entre 200 comprofesores y personas conocidas de la provincia, con un estado pidiendo datos de enfermos que habían hecho uso de las aguas minerales de Caldas de Bohí, para poder formar una estadística exacta de resultados clínicos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**785.** Memoria relativa al Establecimiento de baños minero-medicinales, sulfurosos, termales de Montemayor, provincia de Cáceres, y referente á la temporada de ,,1862,,.

4.º—Una h. de portada y 33 de texto en

17 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una h., con el cuadro estadístico clínico á continuación.

Contiene algunas consideraciones terapéutico-hidrológicas generales, la reseña meteorológica de la temporada, su influencia sobre los enfermos, la concurrencia de enfermedades por grandes grupos, y 48 casos prácticos importantes.—«Madrid 10,, de Diciembre de 1862,,—El Medico-Director;—Dōr. Tirso de Córdova Yécora.»—(Rúbrica.)

El cuadro estadístico tiene igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**786.** Baños de Fortuna.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 4 hs., sin foliatura, expone los materiales que el autor ha reunido para formar una Monografía que tenía el propósito de dar á luz, habiéndoselo impedido la penosa enfermedad y muerte de un hijo de diez y seis años, y ofreciendo realizarlo para la temporada venidera.—«Abanilla 12 de Diciembre de 1862—Jose Chacel».—(Rúbrica.)

Á continuación consigna el correspondiente cuadro clínico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**787.** Baños minero-medicinales de Martos.—Temporada de 1862.

Fol.— Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último con una h., estando ocupada la otra con el cuadro estadístico clínico, en que, además de los resultados, aparece la clasificación por sexos.

Tiene esta Memoria la especialidad de que los cinco pliegos que la componen son de sello de 2 reales.

En forma oficial, iniciado con la invocación: «Esmō Señor», y cerrado con la fórmula usual en «Alcalá la Real 12 de Diciembre de 1862.—Esmō Señor.—Man. M.ª de Luna (rúbrica)—Esmō S.r Ministro de la Gobernacion, Pesid.te del Consejo de Sanidad del Reyno», empieza declarando los buenos resultados de la temporada, consigna 18 historias nosológicas notables, y elogia la acción medicinal de estas aguas, que, unida á su caudal y otras causas, producen el aumento de concurrencia.

El cuadro estadístico está firmado por el autor.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**788.** Memoria de los Baños Termales de la Hermida en la temporada de 1.862—Temporada de Baños desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre—Punto de residencia del Director fuera de temporada—Potes.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico de la temporada, con la distribución por sexos y resultados.

Entre el epígrafe, «Memoria que da el Director que suscribe, de la temporada de 1862», y la fecha y firma: «Pótes y Diciembre 12 de 1862.—El Director—Diego Martinez» (rúbrica), encierra la reseña meteorológica, la de reformas realizadas y proyectadas, y dos historias clínicas notables.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**789.** Memoria sobre la accion terapeutica de las aguas salino-ferruginosas de Fitero (el Viejo), en el tratamiento del reumatismo articular y muscular.—Primera parte. ¿El reumatismo es una flegmasia legítima simple?

4.º—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación oficial:

«Exmo Sr.», y suscripto en «Reus 12 de Diciembre de 1862—El Director, Tomás Lletget» (rúbrica), desarrolla el tema en sentido afirmativo, ofreciendo tratar en la segunda parte de la acción de aquellas aguas minerales sobre dicha enfermedad.

Le acompaña un cuadro estadístico clínico de la temporada con igual fecha y firma, adicionado con resúmenes de concurrentes por sexos y clases, indicando los que usaban por primera vez las aguas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**790.** 1862—Memoria de los Baños de Carballo.

4.º—Una h. de portada orlada, y 12 de texto sin foliar.

Es una reseña de las aguas minerales de Carballo, y de la temporada de 1862 con el resumen de bañistas por clases, sexos, y resultados, firmada en «Coruña Dic.bre 14 de 1862.—Juan Wais».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**791.** Memoria de las aguas minerales del R.l Sitio de Solan de Cabras, perteneciente á la temporada de 1862.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto.

«Introduccion (fols. 1 á 3 vto.).—Historia del R.l Sitio de Solan de Cabras (3 vto. á 5).—Propiedades físicas de las aguas (5 á 6).—Propiedades químicas (6 á 7 vto. *Consigna los análisis de Garcia Fernandez y Forner, de Moreno y de Córdoba*).—Virtudes medicinales de las aguas (8 á 11).—Resumen físico-químico y terapeutico (11 á 12). Historias (12 á 15 vuelto. *Son dos casos clínicos notables*).—Observaciones metereolojicas (16 á 17.—Madrid 15 de Diciembre de 1862.—Miguel Zapater y Gerez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**792.** Memoria de las aguas salino-Termales de Puente-Viesgo en la Prov.a de Santander correspondiente al año de 1862.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin numeración.

Empieza con este epígrafe, que es un indice de las materias que trata: «Breve resumen del numero de enfermos que han concurrido en la temporada de 1862 al Establecimiento de aguas salino-Termales de Puente Viesgo en la Provincia de Santander: en el que se especificará las diferentes enfermedades de los concurrentes á las aguas; los resultados obtenidos con el uso de las mismas interior y esteriormente: algunas historias circunstanciadas de enfermos, cuyas curaciones se han obtenido y que llaman mas la atencion por la clase de enfermedades que sufrian, su antigüedad y rebeldia; á lo que seguirá tambien las variaciones Termometricas y Barometricas que han presentado estos instrumentos en la temporada de baños», y concluye con la fecha y firma: «Puente Viesgo 15 de Diciembre de 1862—El Medico Director—Juan de Mata Herrero.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**793.** Memoria de la temporada de baños del presente año de 1862—Por su medico Director, del establecimiento nuevo de Fitero, D. José Asenjo y Caceres.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una sola h.

Lleva al frente el sumario: «Noticias de los enfermos tratados por las aguas del baño nuevo de Fitero; en la presente temporada del año de 1862—Relacion historica de los casos notables de curacion por las mismas—Resumen estadístico de los efectos producidos en los bañistas—Clasificacion del numero de estos—Observaciones meteorologicas de la temporada—Referencias sobre

el manantial», tratando de lo consignado en él, con nueve historias clínicas.—«Pótes y Diciembre 15 de 1862—José Asenjo y Caceres.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**794.** Memoria de los baños minerales de Caldas de Mombuy—(Provincia de Barcelona). — Año de 1862.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar.

Con el epígrafe inicial: «Memoria sobre el estudio práctico de los baños minerales termales de Caldas de Mombuy, segun las observaciones recogidas en el año de 1862», y un lema de Balmes, y finalizado en «Barcelona—Gracia 15 de diciembre de 1862.—El Médico-director—Francisco Sastre y Dominguez» (rúbrica), comprende la reseña meteorológica de las temporadas de 1862, los cuadros estadísticos de concurrentes por clases y por enfermedades, y las 10 historias clínicas más notables.

Opina que los establecimientos balnearios son escuelas teórico-prácticas con cursos clínicos; manifiesta la manera de ser especial de los de Caldas de Montbuy, difícil y molesta para el Médico-Director; y en toda la Memoria sobresale la tendencia electro-magnética que profesa el autor, á cuyo poder atribuye en gran parte la acción de las aguas minerales, como expuso en el folleto publicado aquel año á instancias de varios bañistas, y analizado en el núm. 1.359 de la Sección de impresos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**795.** Memoria que presenta al Ilmō. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad—acerca De los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de su uso en el año de 1862—El Doctor D. Tomás Parraverde Medico Director de los mismos.

4.° – Una h. de portada y 19 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el 4.°, 5.° y 9.°, con una sola h.).

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Ilmō, Señor», fijando la atención sobre los dos puntos de vista que resaltan en esta Memoria (fol. 1).—1.ª Progreso material y económico de los baños de Alhama de Aragon (1 á 4).—2.ª Parte hidrologico-medica ó Terapeutica de la Temporada (4 á 16. *Con 10 casos prácticos*).—Deducciones (16 á 18).—Meteorologia (18 á 19.—Madrid 15 de Diciembre de 1862.—Ilmō, Señor—Tomas Parraverde.»—Rúbrica).

A continuación lleva los cuadros estadísticos de enfermedades, de resultados, de sexos y clases, de concurrentes en cada uno de los tres establecimientos (Viejos, San Fermín y San Roque), y de servicios balnearios respectivos de éstos, con la firma: «Parraverde».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**796.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Quinto — Por D. Carlos Viñolas medico director de las mismas, caballero de la Real orden Americana de Isabel la Catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la cruz de epidemias la de Chiva y otras varias por servicios nacionales, socio corresponsal de las R.ˢ Academias de Medicina y Cirujia de Barcelona y Zaragoza, individuo de la Sociedad de amigos del Pais de Lerida & &ª—Diciembre de 1862.

4.°—40 págs. numeradas en el centro del margen superior; las 4 primeras correspondientes á las 2 hs. de portadas (la antepórtam con el título: «Memoria sobre las aguas minerales de Quinto—D.ᵇʳᵉ de 1862.»).

«Noticia de las nuevas obras hechas en el Establecimiento de los Baños de Quinto desde el año proximo anterior (págs. 5 á 8). Capitulo 1.° Vicisitudes atmosfericas durante la temporada del año 1862 y su influencia en los bañistas (9 á 16).—Capitulo 2.do (17 á 26. *Entre las págs.* 16 *y* 17 *consta un cuadro estadistico de concurrencia por sexos, clases, edades, meses, enfermedades, resultados, ingresos y gastos, fechado en* «Quinto 15, Diciembre de 1862», *de cuya explicación, exceptuando la parte económica, se ocupa este capitulo, que carece de epigrafe*).—Capitulo 3.° Estadistica (27 á 30. *Trata sólo de la cuestión económica del cuadro*).—Articulo especial (31 á 35. *Dice algo sobre la acción eficaz de los baños calientes*).—Capitulo unico. Casos menos comunes» (36 á 40. *Cita dos historias de sífilis, suprimiendo otros dos casos por no haber recibido todavía contestación de los interesados*).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**797.** Memoria—Sobre los efectos de las aguas minerales de Archena, en las dos temporadas del año actual; acompañando un Estado de sus observaciones especiales.—Por D. Nicolas Sanchez de las Matas Medico-director de dicho Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 56 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

Consta de 26 historias clínicas, algunas conclusiones sobre enfermedades venéreas, y las observaciones meteorológicas.—«Madrid 15 de Dic.e 1862.—Nicolas Sanchez de las Matas».—(Rúbrica.)

A continuación lleva una hoja con la clasificación de los bañistas concurrentes, por categorías, enfermedades generales, servicios balnearios y tarifas, terminando así: «Fecha ut supra—Sanchez de las Matas.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**798.** Memoria sobre Las aguas minerales de Urberoaga de Alzola, correspondiente á la temporada del presente año de 1862,,—Por el medico director de las mismas.

4.°—Una h. de portada y 34 de texto en 18 pliegos numerados en el ángulo superior externo, de los cuales el 16 y el 18 no tienen más que una h.

Después de un breve preámbulo, que ocupa la 1.a hoja, exponiendo el objeto de este trabajo, desarrolla su tema: «Del modo de obrar las aguas minerales de Alzola en las afecciones calculosas», condensando sus ideas en cinco conclusiones; á continuación expone el estado meteorológico de la temporada; ocho historias clínicas, y los cuadros de concurrencia por enfermedades y procedencias, cerrando con la fecha y firma: «Madrid 18 de Diciembre de 1862,,—Vicente de Urquiola.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**799.** Memoria de las aguas sulfidrico-carbonicas de Vilo o Rosas perteneciente al año y temporada de 1862.

4.°—Una h. de portada y 38 de texto en 20 pliegos indicados en el ángulo superior interno, de los cuales el 16 y el 20 sólo tienen una h.

«Introduccion (fols. 1 á 3).—Primera parte. Propiedades fisicas de las aguas de Vilo (3 á 4).—Propiedades Químicas (4 á 4 vto. *Con el análisis de D. Miguel González Galiano*).—Virtudes medicinales (4 vto. á 6).—Contraindicaciones (6 á 6 vuelto).—Regimen cuarentenario q.e deben observar los bañistas despues del uso de las aguas (6 vto. á 7 vto.).—Segunda parte. Memoria de las enfermedades en q.e se han usado las aguas sulfidrico-carbonicas de Vilo o Rosa, y efectos obtenidos en la ultima temporada de baños correspondiente al año de mil ochocientos sesenta y dos.—Observaciones meteorologicas y su influencia en

la salud durante la temporada (8 á 9 vto.).— Numero y caracter de las diferentes enfermedades en q.e se han empleado las aguas sulfidrico-carbonicas de los baños de Vilo en el estío ultimo de mil ochocientos sesenta y dos (9 vto. á 38 vto. *Concluye con ocho cuadros estadísticos clinicos de los ocho grupos en que, por aparatos, divide el autor las enfermedades, y uno de resumen, con notas de concurrencia por sexos y por clases.*— Riogordo diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Miguel de Vegas.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**800**. Memoria sobre las Aguas minerales de Puerto-Llano.—1862.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto sin foliatura.

Firmado en «Madrid 19 de Diciembre de 1862.—El Medico-Director:—Carlos Mestre y Marzal» (rúbrica), prosigue la tarea de exponer las reformas de que es susceptible el establecimiento; diserta sobre la pirosis y la dispepsia, y su tratamiento por aquellas aguas minerales; describe brevemente el estado meteorológico de la temporada, y concluye con la exposición del cuadro clínico.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**801**. Aguas minero-medicinales de Marmolejo.—Año 1862.—2.a Temporada.—Memoria sobre dichas aguas,—Correspondiente al año y temporada espresados.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración.

Entre la portada y el texto aparece intercalado el cuadro estadístico clínico de la temporada, con la división por sexos.

Está compuesto de cuatro capítulos sin epígrafes, el 1.º de los cuales se refiere á consideraciones sobre el anterior estado clínico; el 2.º compara la diferencia de enfermos respecto de otras temporadas, preguntándose la causa del decrecimiento y los medios de conjurarlo; el 3.º hace la historia del manantial, demostrando el atraso y abandono en que yace, por cuyo motivo los enfermos se alejan en busca de aguas más ó menos análogas, pero dotadas de las necesarias comodidades, y el 4.º propone algunos medios de rehabilitación de aquel establecimiento, terminando con la fecha y firma: «Andujar 20 de Diciembre de 1862.—El Director interino L. Luis Gongora y Joanico.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**802**. Aguas termo-minero-medicinales de Caldas de Besaya.—Memoria que de las mismas presenta al Exmo Sor Ministro de la Gobernacion en el año de 1862—su Director—Cayetano de Teran.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico clínico á continuación.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Escelentísimo Señor», encomiando la virtud y situación de estas aguas minerales (fols. 1 á 1 vto.).—Aguas minerotermales de Caldas de Besaya.—Antiguedad: Situacion: historia natural y medica del terreno en que ecsisten (2 á 3).—Propiedades fisicas de estas aguas (3).—Composicion quimica de las mismas (3 á 3 vto.).— Virtudes medicinales (3 vto. á 5 vto. *Con tres casos clínicos.*—Arenas de Iguña Diciembre 20/862.—Cayetano de Terán.»— Rúbrica).

El cuadro estadístico está igualmente firmado por el autor en «Arenas de Iguña Dibre 1862».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**803**. Memoria anual de los Baños minerales de Tiermas.—por

D. Joaquin Pastor, Director actual de los mismos.—Año de 1862.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar.

Empieza con una sucinta reseña meteorológica; consigna la «Concurrencia á los baños de Tiermas en la temporada de 1862, y causas que han motivado la baja que se observa en la misma, comparada con la del año anterior»; cuatro historias nosológicas notables; el «Estado actual del Establecimiento de Tiermas», y el cuadro clínico, con la fecha y firma: «Tudela 22 de Diciembre de 1862.—Joaquin Pastor.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**804.** Caldas de Reyes:—Temporada de 1862.

4.°—Una h. de portada y 38 de texto foliadas en el centro del margen superior.

Encabezado con la invocación: «Iltrmo Señor», y cerrado en «Budia 23,, de Dbre de 1862,,—Juan Man.[l] Lopez» (rúbrica), contiene el relato de la temporada con el cuadro clínico y el meteorológico, y algunos casos prácticos, terminando con la historia de las gestiones y esfuerzos del autor para extirpar el único abuso que ya restaba de los muchos que halló al encargarse de la dirección interina, rebatiendo por su parte la circular de la Dirección general de Sanidad que le habían transmitido en 4 de Julio, y que juzgaba ofensiva para el Cuerpo balneario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**805.** Memoria anual de las aguas y baños Minero-termo-medicinales de Cortegada, Provincia de Orense, año de 1.862.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración.

Entre el epígrafe: «Memoria anual del Establecimiento de baños y aguas Minero-termo-medicinales de Cortegada en la Provincia de Orense, por su Medico Director en la temporada de mil ochocientos sesenta y dos», y la fecha y firma: «Allariz Diciembre 23. de 1862.—Dr. Antonino Caña» (rúbrica), se encuentra el relato médico de la temporada, con las indicaciones terapéuticas, algunos casos prácticos, el cuadro estadístico clínico, y la reclamación de reformas necesarias en el establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**806.** Memoria que comprende las observaciones médicas y meteorologicas hechas, durante la temporada del uso de las aguas y baños minerales de Arnedillo, en el año 1862, por el médico-director D. José Herrera y Ruiz.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Aguas y baños minerales de Arnedillo. Temporada de 1862») y 26 de texto en pliegos señalados con número los 9 primeros, y con puntos los 5 siguientes (el 9.°, y el ..... con una h.).

Los pliegos numerados se ocupan de la concurrencia bajo los conceptos terapéutico, clínico y económico, intercalando entre las hojas 10 y 11 el cuadro estadístico clínico; y los pliegos puntualizados contienen la reseña meteorológica de la temporada, cerrando con la fecha y firma: «Madrid 23 de Diciembre de 1862.—José Herrera y Ruiz.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**807.** Observaciones Medicas relativas á las aguas y Baños minerales de la villa de Elorrio en la temporada pp.[da] de 1862—Por D. Anastasio Chinchilla—Sevilla 23 de Dbre de 1862—Dos meses y medio que he estado en cama, me han im-

posibilitado dar mas estension á esta Memoria.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar, seguido de un cuadro de concurrentes y enfermedades por sexos, y el total por meses, firmado por «Anastasio Chinchilla.» (Rúbrica.)

«§.º 1.º Establecimientos (fols. 1 á 2).—§.º 2.º Establecimiento de los Baños viejos (2 á 3 vto.).—§.º 3.º Observaciones meteorologicas (3 vto. á 6).—§.º 4.º Observaciones patologicas» (6 á 8).

El párrafo 1.º, á pesar de su epígrafe, sólo trata de los baños nuevos. de Belerin, manifestando su abandono y los obstáculos que ha tenido que remover para colocarlos en vías de recta administración.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**808.** Memoria de las Aguas minerales.—de Cestona — correspondiente á la temporada del año.—1862.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar.

Empieza explicando el motivo de la diferencia de un grado de temperatura notada en el manantial; consigna á seguida las reformas necesarias en el establecimiento; 13 historias nosológicas, y los cuadros estadísticos clínico y meteorológico.—«Madrid 24 de Diciembre de 1862.—Justo M.ª Zavala.» (Rúbrica.)

Transcribe dos cartas curiosas de Bravo Murillo á su médico homeópata, y de éste á aquél, que merecen leerse.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**809.** Memoria acerca de los resultados que los bañistas han obtenido en la temporada balnearia de mil ochocientos sesenta y dos con el uso de las aguas minerales sulfhidrico-acidulo-yoduradas de Cervera del Rio Alhama—Por Inocente Escudero, Medico-Director de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 36 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Introduccion (págs. 1 á 3).—Análisis del agua mineral de Cervera del Rio Alhama, hecho por D.ⁿ Manuel Rioz y Pedraja, Catedrático de Química Organica aplicada á la Farmacia en la Universidad Central, Individuo de la Real Academia de Ciencias, y Vocal del Consejo de Sanidad del Reino (5 á 8.—Madrid 29 de Enero de 1859.—Manuel Rioz).—De los resultados obtenidos por los bañistas con el uso de las aguas minerales de Cervera del Rio Alhama en la temporada de baños del año 1862 (9 á 36 vto. *Consigna varios casos prácticos, y en la pág.* 35 *el cuadro estadístico clínico.*—Cervera del Rio Alhama veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos—El Medico-Director Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**810.** Memoria de las aguas de Carratraca—1862.

4.º—Una h. de portada; 353 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo, y una h. de índice.

«Noticia de los cambios favorables que ha experimentado la fuente medicinal de Carratraca, y de las reformas necesarias para el buen servicio del establecimiento (págs. 1 á 83. *Entre las págs.* 52 *y* 53 *hay dos planos del departamento de baños templados, según está y según se proyecta.*)—Exámen de la sulfuracion de las aguas (84 á 107. *Entre las págs.* 104 *y* 105 *hay dos cristales con ejemplares de* «Sulfuraria Carratrachense». (*Prolongo.*)—*Calcula las cantidades de azufre que daba el manantial al empezar la temporada y en Octubre; consigna el aumento considerable de sulfuraria, y comprueba la existencia del selenio*).—Reseña de las condiciones climatológicas y

observaciones meteorológicas (108 á 146).—Examen de las virtudes medicinales (147 á 264.—Madrid 26 de Diciembre de 1862.—El Director—José Salgado.—Rúbrica.)—Historias (265 á 343. *Son 52 casos prácticos notables de la temporada.*—Madrid 26 de Diciembre de 1862—José Salgado.—Rúbrica.)—Nota (345 á 347. *Expone la urgente necesidad de aumentar la cantidad de agua,* «utilizando la que se pierde en las horas libres, si han de sostenerse las atenciones que hoy existen»).—Cuadro de concurrencia por clases (349).—Cómputo referido a 100 de la relacion en que se hallan las diferentes clases de enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca durante la temporada de 1862. (351.—Madrid 28 de Diciembre de 1862. El Director de baños—José Salgado».—Rúbrica.)—Cuadro clínico (353.—Madrid 26 de Diciembre de 1862.—El Director de los baños.—José Salgado.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**811.** Aguas minero-medicinales de Segura de Aragon.—Memoria que presenta el Medico-director interino sobre los resultados obtenidos en la pasada temporada del presente año 1862.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

Encabezado con el epígrafe: «Aguas Minero-medicinales de Segura de Aragon, sus virtudes medicinales y accion Terapeutica que han producido en varias dolencias de índole reumática, y algunas otras de los organos de la vision, en la pasada temporada del presente año 1862», y cerrado con la fecha y firma: «Hijar á 27 de Diciembre de 1862,,—El Director interino—Antonio Burges» (rúbrica), describe el establecimiento y sus aguas minerales, marcando la acción especial de éstas sobre el órgano visual, de cuyos estados morbosos relata cuatro casos prácticos, y poniendo al final el cuadro estadístico de concurrentes por sexos, clases, enfermedades, y resultados en resumen.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**812.** Memoria sobre las Aguas y Baños minero-medicinales de Zújar, referente al año de 1862,—dirigida al Illmo. Señor Director General de Beneficencia y Sanidad; en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento del ramo y Reales ordenes vigentes;—Por D. Antonio del Hortal y Hortal, Medico-Director por S. M. (q. D. g.) del mencionado Establecimiento; condecorado con la cruz de Epidemias y otras de distincion; Socio de la Economica de Amigos del Pais de la ciudad de Granada, de Numero y de Merito, y Secretario general del Liceo de dicha Capital; y Academico de la de Ciencias y Literatura del mismo.

4.°—28 hs. foliadas en el ángulo superior externo; la 1.ª con la portada, la 2.ª con el «Indice», y las restantes con el texto.

«Relaciones historicas de algunas curaciones obtenidas con el uso de las aguas minero-medicinales de Zujar, en las dos temporadas del año de 1862 (fols. 3 á 23 vto. *Son ocho casos prácticos notables*).—Cuadro estadístico clínico con la especificacion de sexos y clases (24).—Cuadro meteorologico (25 á 26).—Estado material del Establecimiento (27 á 28 vto.—Granada 28 de Diciembre de 1862.—Antonio del Hortal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**813.** Memoria anual correspondiente á la temporada balnearia de 1862, sobre las aguas y baños minero-medicinales, salinas, termales

y frias de la Villa de La Malá, provincia de Granada, por su Medico director Don Antonio Zegrí y Abril.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria de la temporada balnearia de las aguas de la Malá del año de 1862») y 3 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada, y firmado en «Granada 29 de Diciembre de 1862. Antonio Zegri y Abril».—(Rúbrica.)

Iniciado con la invocación oficial: «Iltmo. Sr.», participa el resultado de la subasta del establecimiento, adquirido por una sociedad dispuesta á efectuar reformas de importancia, y expone datos meteorológicos de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**814.** Memoria de los baños miner[s] de Caldas de Cuntis, correspond.[te] á la temporada del año 1862. por el Medico-Director en propiedad de los mismos, D.[n] Isidoro Ortega. (*Sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada y 22 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Aboga por una pauta para la uniformidad de los cuadros estadísticos; expone la acción de estas aguas durante la temporada, citando 11 casos clínicos notables; hace una breve reseña del establecimiento, marcando las vicisitudes sufridas por los pobres en su albergue; insiste en la necesidad de la expropiación del establecimiento de la Virgen, ya acordada y entorpecida alguna vez por influencias de los dueños de los restantes balnearios; describe el nuevo casino ó casa de recreo, y concluye con tres cuadros estadísticos (administrativo, terapéutico y meteorológico), en «Madrid 29 de Diciem.[e] de 1862.—El Medico-Director en propiedad, Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**815.** Memoria—Sobre los baños de Alhama de Granada, correspondiente al año de 1862—Por D. Juan Perales Médico Director de los mismos.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

Repite el título, sin el autor, á la cabeza del texto, exponiendo el propósito de este trabajo; dos cuadros estadísticos (clínico y administrativo), con algunas deducciones sobre los resultados, la reseña meteorológica de las dos temporadas de aquel año, y la fecha y firma: «Granada 29 de Diciembre de 1862.—El medico-director en propiedad.—Juan Perales.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**816.** Direccion de las aguas y baños de Arechavaleta—Memoria de la temporada del año de 1862,, que con arreglo al Reglamento vigente del ramo dirige á la Superioridad su Medico Director.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin foliatura.

Reseña la constitución meteorológica y médica de la temporada, y consigna en un cuadro detallado el número de enfermedades concurrentes, con sus resultados, el de los bañistas que hacían uso por primera vez ó por repetición, de estas aguas, y el resumen de enfermos por sexos.—«Vergara 30 de Diciembre 1862.—D.[r] Rafael Breñosa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**817.** Memoria de las Aguas y

Baños de Lucainena de las Torres,—En cumplim.to de lo prevenido en el Reglam.to de aguas y baños minero medicinales art.o 37. de 3 de Febrero de 834.—Remite al Escmo. Sor. Presid.te del Consejo de Sanidad del Reyno El Director Medico interino de los mismos Liz.do D.n Fran.co Fernandez Desillés. Subdelegado de Sanidad de la facultad de Medicina y Cirujia del Partido, individuo de varias Sociedades y agraciado con las cruces de epidemia y Beneficencia.—En la Temporada de 1862—q.e empezó en 15. de Jun.o y concluyó en 15. de Setiembre.

4.o—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico de la temporada, y de la clasificación de enfermos por sexos y edades.

Entre el epígrafe: «Memoria de los Baños Acidulo-Salino-Sulfhidricos de la Villa de Lucainena de las Torres», y la fecha y firma: «Velez-Rubio y Diciembre treinta de mil ochocientos sesenta y dos.—L.do Fran.co Fernandez Desillés (rúbrica)—Escmo. Sor. Presidente del Consejo de Sanidad del Reyno», contiene la reseña topográfica, física y química del establecimiento y sus aguas minerales, las acciones fisiológica y terapéutica de éstas, indicaciones, método y época de usarlas, concurrencia, observaciones meteorológicas, etc.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**818.** Santa Agueda—1862.

4.o—Una h. de portada y 9 de texto sin numeración.

Llevando por cabecera este epígrafe, que es el verdadero título: «Memoria, que en cumplimiento de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de aguas minerales del Reino relativa á la temporada de uso de aguas del año de 1862 dirige al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, el Doctor D.n Juan Cárlos Guerra, Director de las aguas minerales de Santa Agueda», y al final la fecha y firma: «San Sebastian 30 de Diciembre de 1862.—D.or D.n Juan Carlos Guerra» (rúbrica), contiene la reseña meteorológica, la clínico-terapéutica y tres casos notables de aquella temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**819.** Baños de Sierra Alhamilla, 1862.

4.o—Una h. de portada y 42 de texto en 22 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 19 y el 22 sólo tienen una h. Á continuación figura el cuadro estadístico clínico de aquella temporada, con la división por sexos y clases.

El epígrafe «Enfermedades tratadas en el Establecimiento de Sierra Alhamilla» indica ya el contenido del texto, todo el cual, á excepción de dos hojas dedicadas á «Enfermedades reinantes» y tres á «Observaciones meteorológicas», se ocupa de la reseña descriptiva de los enfermos concurrentes el año 1862, suscripto en «Madrid 31 de Diciembre de 1862.—Fran.co Campello.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**820.** Baños y Aguas minerales de Arenosillo.—Memoria estadistica anual.—Temporada de 1862.

4.o—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar. Entre las hojas 5.a y 6.a está intercalado el cuadro estadístico clínico.

Hace la reseña meteorológica de la temporada; explica por la abundancia de lluvias de aquel invierno la diferencia observada en la temperatura y sulfuración de los manantiales; encomia su virtud medicinal, y lamenta la endemia palúdica y el abandono del establecimiento.—«Sonseca y Diciem-

bre 31 de 1862—Marcial Taboada».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**821.** Memoria acerca del agua y Baños minero-medicinales de Bañolas—Que comprende una descripcion historico-topográfica y Fisico-médica de dicha Villa, las propiedades fisico-quimicas y el análisis cualitativo y cuantitativo del agua hidro-sulfurosa, modo de obrar de la misma, usos y enfermedades tratadas por su medio con feliz écsito, casos de ocurrencia poco comun en la práctica, la historia natural del distrito &.ª—por D. Antonio Corominas D.r en Medicina y Cirujia medico-director interino de las aguas sulfurosas de Bañolas.—año 1862.

Fol.—Una h. de portada, otra de dedicatoria «Al Ex.mo S.r Ministro de la Gobernacion», y 14 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la importancia de las aguas minerales (fols. 1 á 2).—Descripcion historico-topografica y fisico-medica de Bañolas (2 á 5).—Ensayo analítico del agua hidro-sulfurosa de Bañolas (5 á 6 vto.).—Uso del agua (7 á 7 vto.).—Modo de obrar del agua (7 vto. á 8).—Enfermedades en que está indicado el uso del agua sulfurosa de esta Villa (8 á 9. *Expone dos casos clinicos*).—Historia natural (9 vto. á 13. *Cita* 353 *plantas con sus nombres botánicos, unos cuantos animales con los vulgares y sin método, y algunas especies minerales*).—Cuadro estadistico clínico (13 vto.).—Cuadro meteorologico (14.—El Director int.º Antonio Corominas.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**822.** Memoria Anual acerca de los Baños de Caldas de Oviedo—Durante la Temporada de 1862—Por el D.r D. Mariano de Rementeria.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Memoria acerca de las aguas termales y gaseoso-azoadas de las Caldas en la provincia de Oviedo.—1.º Itinerario de los baños de Caldas (fols. 1 á 3 vto.).—2.º Topografia de los baños de Caldas en Oviedo (3 vto. á 5).—3.º Descripcion del Establecimiento de baños (5 á 7 vto.).—4.º Climatologia de la localidad de las Caldas (7 vto. á 9 vto.).—5.º Estudio medico.—Propiedades físicas del agua de Caldas (9 vto. á 10).—6.º Parte analitica (10 á 11 vto.).—7.º Acción fisiológica y terapeutica (11 vto. á 13 vto.).—8.º Mejoras que reclama el Establecimiento de las Caldas de Oviedo (14 á 16 vto. *Designa cuatro de las más esenciales.*—Mariano de Rementeria.»—Rúbrica).

El autor dirigió el establecimiento aquella temporada por permuta.

Letra de amanuense, menos la última hoja, que, como la firma, es autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**823.** Memoria sobre el thema siguiente—La modificacion que se observa en las enfermedades por la accion de las aguas Thermales, ¿influye el secso en sus resultados?—Por el Facultativo Director interino de las aguas y baños de Caldas de Malavella, D. José Berdaguer.—Mes de Diciembre—Año de 1862.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numeración.

Resuelve la tesis en sentido afirmativo; expone un cuadro estadístico general de enfermos, con sus resultados; otro de mujeres, con su estado y enfermedades; otro de hombres, con sus profesiones ú oficio, haciendo á continuación deducciones generales, consignando un caso clínico raro, y

dando fin con la frase «He dicho», y la firma: «José Berdaguer.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**824.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales del establecimiento de Panticosa; correspondiente a la temporada de 1862.—Escrita y presentada á la Direccion general de Sanidad por D. Anastasio Garcia Lopez.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «*Panticosa*.—Memoria correspondiente á la temporada de 1862.») y 36 de texto, irregularmente numeradas.

Encabezado con la invocación oficial: «Illmo Señor:», y suscripto por «Anastasio Garcia Lopez (rúbrica)—Illmo Señor Director grl de Benef.ª y Sanidad», hace la crítica del establecimiento, exponiendo sus defectos y necesidades; estudia por grupos las enfermedades sometidas á la acción de aquellos manantiales en la temporada de 1862, durante la cual los dirigió en comisión, y consigna sus observaciones sobre la acción fisiológica de las dos fuentes principales y la inhalación del ázoe.
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**825.** Monografia de las aguas cloruradas sódicas de Arteijo.—Por su director D.n Agustin Maria Acevedo.—Santiago año de 1862.

4.°—Una h. de portada, con una «Advertencia» al v.° indicando las dificultades de hacer una buena Memoria de aguas minerales cuando no se posee ni el más pequeño dato sobre el establecimiento, como al autor le acontece, y 132 págs. numeradas en el ángulo superior externo.

«Introduccion (págs. 1 á 5).—Dos palabras sobre Galicia (6 á 11).—Concejo de Arteijo (12 á 13).—Topografía fisico medica de este sitio (13 á 19).—Breve ojeada sobre la naturaleza de este suelo (19 á 21).—Clima (22 á 24).—Descripcion de los baños (24 á 26).—Flora y Fauna de este suelo (26 á 41. *Cita 232 plantas por sus nombres científicos, y 169 animales, también por su denominación latina*).—Propiedades fisicas de estas aguas (41).—Propiedades quimicas (41).—Mi opinion sobre el valor de las analisis (42 á 47).—Analisis de las aguas minerales de Arteijo (47 á 66. *Consigna la del Dr. Casares, y después la que él practicó en colaboración con el profesor Luanco*).—Termalizacion de estas aguas (67 á 86).—Mineralizacion (86 á 93).—Efectos fisiologicos y terapeuticos de las aguas minerales de Arteijo (93 á 117).—Contraindicaciones (117 á 118).—Casos prácticos (118 á 125. *Son 13 historias nosológicas*).—Cuadro estadistico clínico (125 á 126).—Productos del establecimiento (126 á 128).—Mejoras que se pueden hacer en el establecimiento (128 á 130).—Administracion (130 á 132. Agustin Maria Acevedo.»—Rúbrica).
Autógrafo.

## 1863.

**826.** Memoria de las aguas minerales de Salinetas de Novelda durante la temporada de 1862.

4.°—Sin portada ni título; con 13 hs. sin foliatura.

Iniciado el texto con la invocación oficial: «Illmo Sor.», y cerrado con la fecha y firma: «Madrid 20 de Enero de 1863.—Manuel Romero» (rúbrica), se reduce á dos historias nosológicas y al cuadro estadístico clínico.
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**827.** Memoria anual de las aguas y baños minerales de Buyeres de Nava, Fuente Santa, correspondiente á la temporada balnearia de 1862, que su Director interino

D. Pio Gavilanes, presenta al Gobierno de S. M. en cumplimiento de lo ordenado en el reglamento de baños y aguas minerales vigente.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Parte 1.ª Topografia médica.—Ligera indicacion de la posicion geografica, orografica y geologica de la provincia (fols. 1 á 2). Situacion geográfica, orografica é hidrográfica: geologia y mineralogia de la localidad de Fuente Santa (2 á 3 vto.).—Manantiales Minero-medicinales de Fuente Santa (3 vto. á 4).—Meteorologia (4 á 6).—Flora y Fauna (6 á 6 vto.).—De los habitantes del Concejo de Nava, sus costumbres, endemias y epidemias (6 vto. á 7 vto.).—Parte 2.ª Hidrologia médica.—Caracteres fisicos ú organolepticos de las aguas medicinales de Fuente Santa (7 vto. á 8 vto.).—Caracteres quimicos (8 vto. á 10 vto. *Con el análisis de Garófalo*).—Mineralizacion y clasificacion de las aguas de Fuente Santa (10 vto. á 11).—Efectos fisiologicos (11 á 12 vto.).—Efectos terapeuticos (12 vuelto á 14 vto.).—Enfermedades que curan ó alivian estas aguas (14 vto. á 18. *Expone el cuadro de concurrencia, con resultados, por sexos*).—Contraindicaciones (18 á 18 vto.).—Regimen higienico (18 vto. á 19 vto.).—Regimen terapeutico (19 vto. á 20 vto.—Oviedo 27 de Enero de 1863.—Pio Gavilanes.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**828.** Memoria de las aguas sulfurosas de Prelo—(Asturias)—por su director actual D. Mariano Antonio Calvo y Novoa—año de 1862. Presentada en Enero de 1863.

Fol.—111 págs. indicadas en el ángulo superior externo; las 2 primeras correspondientes á la h. de portada, y las 2 últimas al índice.

«Advertencia (págs. 3 á 4).—«Mariano Antonio Calvo y Novoa.»—Rúbrica.—*Expone su objeto*).—Introduccion (5 á 12. «Mariano Antonio Calvo y Novoa.»—Rúbrica.—*Sobre el origen y misión de la medicina*).—Topografia de las aguas minerales de Prelo (13 á 14).—Extracto de algunas observaciones meteorologicas en la Universidad de Oviedo por el Sr. Salmean, pertenecientes al año de 1862 (15).—Temperatura termométrica observada en la habitacion del establecimiento de Prelo (16).—Vientos reinantes (16).—Influencia meteorologica (16 á 18).—Geologia del terreno por donde fluyen las aguas (18 á 26).—Manantiales de aguas ferruginosas que se encuentran en este terreno, y su utilidad (26 á 27).—Flora y Fauna del pais (28 á 33).—Cronologia de las aguas sulfurosas (33 á 34).—Estado actual del edificio (34 á 37).—Rápida ojeada acerca del abandono en que estubieron las aguas minerales de España, y época en que se crearon Médicos Directores (37 á 40).—Estudio físico y análixis quimico de las aguas sulfurosas de Prelo (40 á 44).—Observaciones de los elementos que constituyen la virtud medicinal de estas aguas (44 á 57).—Efectos fisiologicos, ó sea la accion que producen en nuestro organismo los elementos que constituyen estas aguas (57 á 58).—Consideraciones sobre estos efectos (58 á 62). Investigacion de estos efectos en los tegidos y sistemas generales (62 á 67).—Efectos terapeuticos (68 á 71).—Enfermedades en que están indicadas estas aguas (71 á 72).—Enfermedades en que estan contraindicadas (73).—Administracion de estas aguas (73 á 74).—Enfermedades que se curan y alivian con estas aguas minero medicinales de Prelo (75 á 76).—Breve reflexion (76 á 77).—Estadística general del número de bañistas en los años de 1860 1861 y 1862, y observaciones de sus enfermedades (78). Cálculos vesicales (79 á 85).—Nombre de los enfermos curados y aliviados á beneficio de estas aguas (85 á 109. *Consigna* 36 *casos*.—Oviedo 27. Enero de 1863.—Mariano Antonio Calvo y Novoa.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**829.** Memoria—Sobre las Aguas minero-medicinales de Fuen-Santa—(Lorca).

4.°—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 7.° sólo tiene una h.

Breve descripción, y 37 casos clínicos observados en 1862, firmados en «Madrid 29 de Enero de 1863—D.r Pedro Orozco». (Rúbrica.)

Este trabajo pudo inspirar el más detallado que publicó en aquel mismo año, y que consta en el núm. 1.386 de la Sección de impresos.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**830.** Memoria sobre las aguas termales de S. Juan de Campos por su medico-director D. Manuel Vicens.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar.

Hace una reseña histórico-descriptiva del establecimiento y sus aguas minerales, con las indicaciones terapéuticas, cuadro estadístico clínico de la temporada de 1862, y la fecha y firma: «Palma de Mallorca 14 de Febrero de 1863.—El medico-Director.—Manuel Vicens.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**831.** Memoria sobre el Establecimiento de Baños del R.l Sitio de Solan de Cabras correspondiente al año 1863.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico de resultados por sexos y por enfermedades, suscripto en «Solan de Cabras 15 de Setiembre 1863.—Miguel Zapater.»—(Rúbrica.)

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto.).—Situacion de los Baños (3 á 4).—Climatología (4 á 4 vto.).—Historia natural (5 á 5 vto.). Reseña histórica (5 vto. á 7 vto.).—Propiedades fisicas (7 vto. á 8).—Propiedades químicas (8 vto.).—Primeras noticias de su utilidad medicinal (9).—Accion fisiologica (9 á 10 vto.).—Efectos terapeuticos (11 á 12 vto.).—Indicaciones y contraindicaciones (13 á 13 vto.).—Conclusion» (14).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**832.** *Memoria*—Importancia de la Geognosia en Hidrologia medica—y Estadistica medico-hidrologica de la temporada de 1863 de los Baños minerales de Frailes.—Por el Medico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.°—Una h. de portada, 15 de texto y 4 de cuadros, sin foliar.

Encabezado con la tesis indicada, y cerrado con la fecha y firma: «Cambil 10 Noviembre de 1863.—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), demuestra la necesidad del conocimiento geognóstico para la solución del problema hidrológico.

Los cuadros estadísticos son 11: uno de concurrentes en 1863, por meses, sexos y clases; otro idéntico y con los resultados clínicos en 1862; ocho de enfermedades, por grupos, y uno con el resumen de estos ocho, pertenecientes á la temporada de 1862, concluyendo con igual fecha y firma que la Memoria.

Todo autógrafo, menos los cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

**833.** Memoria sobre las aguas hidro-sulfo-salinas de Paracuellos de Giloca—1863.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración, seguido de un cuadro de enfermos concurrentes, por sexos y resultados.

Describe el establecimiento, proyecto de reformas, acción fisiológica de las aguas, sus indicaciones, método de usarlas, etc., ter-

minando con la fórmula habitual de los oficios y con la fecha y firma: «Calatayud 16 de Noviembre de 1863—Gregorio Guedea (rúbrica)—Exmo S.or Director de Sanidad y Beneficencia.»
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**834.** Noticia compendiada de las aguas minerales de Arnedillo, y reseña historico-estadística de la temporada de baños de 1863, escrita por su medico director D. Leon Principe, en cumplimiento de lo prescrito en el Reglamento del ramo, vigente.

4.º—Una h. de portada y 42 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la fama de aquellas aguas, y el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 3). — Breves noticias Topograficas y climatologicas del establecimiento (4 á 9 vto.).—Propiedades físico-químicas de las aguas de Arnedillo (10 á 12).—Propiedades medicinales (12 vto. á 14).—Efectos fisiologicos ó inmediatos (14 á 18).—Efectos Terapeuticos y enfermedades tratadas con mayor exito en estas aguas (18 vto. á 25 vto.).—Cuadro de procedencias y clases (26).—Cuadro de enfermedades, por temporadas de uso de las aguas y sus resultados (27).—Resumen Terapeutico: Indicaciones y contraindicaciones, modo de administracion de las aguas y regimen higienico (28 á 36 vto.). -Noticias de lo que necesita saber el bañista que se dirige á Arnedillo, y algunas observaciones sobre el itinerario para llegar á los baños (37 á 42.—Vigo 22 de Noviembre de 1863.—Leon Principe.»—Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**835.** Memoria—Sobre los efectos terapéuticos de las aguas del Valle de Ribas durante la última temporada de 1863.—por El Medico Director D. Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Con la invocación oficial: «M. I. S.», al frente y cerrado con la fórmula usual, en «Puigcerdá veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—El Médico Director interino.—Esteban Vidal» (rúbrica), insiste en sus observaciones sobre la variación de temperatura del manantial, relacionada con la atmosférica, y en sus datos sobre ocultaciones de bañistas; expone el cuadro estadístico clínico con la división de sexos, y explica seguidamente la concurrencia de enfermedades por el orden consignado en el cuadro.
Letra de amanuense.—Firma autógrafa

Bib. de la Fac. de Med.

**836.** Baños hidro-sulfúrico termales de Lugo.— Temporada de 1863.

4.º—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 5 hs. sin foliar, con la invocación oficial: «Illmo. Sr:», y la fecha y firma: «Lugo, 25 de Noviembre de 1863.—José Jorge de la Peña» (rúbrica), trata, por meses, del estado meteorológico y concurrencia, con sus resultados, asistencia prestada á los pobres, número de baños y vasos de agua servidos, y enumeración de las reformas realizadas desde el año anterior.
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Tiene cubierta de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**837.** Memoria anual de los baños de Aramayona correspondiente al año de 1863.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin numeración.

Habla de las reformas, efectuadas unas y en proyecto otras; del estado meteoroló-

gico de la temporada; de la concurrencia por provincias; del numerario puesto por ella en circulación; de las enfermedades observadas, y de seis casos clínicos, suscribiendo en «Aramayona 26 de Noviembre de 1863.- L.do Antonio Beltran de Heredia».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**838.** Observaciones hidrologico-medicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia, que presenta su Medico director en el presente año de 1863.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura.

«Excmo. Señor. — Descripcion del aspecto geológico y mineralógico del partido del Carballino, y sobre algunos de los constituyentes mineralógicos que circundan el manantial de dicho nombre (fols. 1 á 6 vto.). — Observaciones meteorológicas (6 vto. á 8 vto.).—Historia de algunos casos de prontas curaciones en enfermedades graves (8 vto. á 20 vto. *Consigna* 13 *observaciones nosológicas notables*).—Cuadro de resultados clinicos en resumen (20 vto.).—Nota (20 vto. á 21. *Sobre las enfermedades que más han prevalecido en la temporada.*—Arnedillo 29 de Noviembre de 1863.—Lorenzo Saenz de la Camara.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**839.** Memoria Clinica correspondiente a el año de 1863 que eleba al Ecmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reino — El Medico-Director por S. M. de las Aguas, y Baños Minero-Medicinales de Busot.—Don Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Llama la atención sobre las curaciones observadas en aquel año de casos de litiasis*). — Historias de prontas y felices curaciones en las dos Temporadas que comprenden la primera los meses de Mayo y Junio, y la segunda los de Setiembre y Octubre del año 1863 (1 vto. á 6 vto. *Son* 16 *casos notables*).—Cuadro Estadístico (6 vto. á 8. *Con las enfermedades y sus resultados, por sexos*).— Observaciones atmosfericas, Caracter de las Estaciones y Enfermedades reinantes en las temporadas de Baños de Busot en el año de 1863 (8 á 9).—Mejoras practicadas últimamente en el Establecimiento de Baños (9 á 10.—Petrel 1.º de Diciembre de 1863.—El Medico Director.—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**840.** Baños Minerales de Martos.—Temporada de 1863.

Fol.—Una h. de portada, 2 de texto y otra á continuación con el cuadro estadístico clínico. Ambos pliegos son de papel del sello 9.º, de á 2 reales.

Encabezado con la invocación oficial: «Exmo. Sor.:», y cerrado con la fórmula ritual y con la fecha y firma: «Alcalá la Real 4 de Diciembre de 1863. — Exmo. Sor.—Man.[1] M.ª de Luna (rubrica)—Exmo. Sor. Presidente del Consejo de Sanidad del Reyno», trata de las indicaciones de estas aguas minerales, de las malas condiciones higiénicas de la localidad y de la resistencia del dueño á hacer las mejoras ordenadas por la Superioridad en la visita practicada en 1861, por reclamación de Luna.

El cuadro tiene igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**841.** Memoria acerca De las aguas y baños minero-medicinales de la Fuente Santa de Paterna y de los de Gigonza en la Provincia de Cadiz, correspondiente á la tempo-

rada del año de 1863.—Por el Licenciado en Medicina y Cirujia Dn. Patricio Gimenez y Sanchez Director Interino de los mismos.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

«Comunicación al Ill.mo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad», sin fecha ni firma, elevando esta Memoria y exponiendo su división de materias (fol. 1).—Primera parte. Aguas sulfo-salinas frias de la Fuente Santa de Paterna de Rivera (1 á 1 vto.).—Cuadros estadisticos (1 vto. á 3 vto. *Con el resumen de concurrentes, por sexos, clases, enfermedades y resultados*). — Observaciones de algunas enfermedades rebeldes curadas ó aliviadas con el uso de las aguas de la Fuente Santa de Paterna de Rivera (3 vto. á 5. *Son 10 casos prácticos*).—Segunda parte. Baños de Gigonza sulfurosos frios (5 á 7. *Contiene los cuadros de concurrencia, por sexos, clases, enfermedades y resultados*).— Observaciones de algunas enfermedades rebeldes curadas ó aliviadas con el uso de las aguas de Gigonza en la actual temporada (8 á 9. *Con 10 historias nosológicas*).—Estado del tiempo durante la temporada (9 á 10).—Apendice. Baños sulfurosos de la Concepcion de Paterna de Rivera (10 á 10 vto.—Bejar 6 de Diciembre de 1863.—Lic.do Patricio Gimenez y Sanchez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**842.** Memoria Medico-Quimica—Sobre las aguas y baños de Nuestra Señora de Caldas de Bohí—Provincia de Lérida.—año de 1863.—Por el actual médico Director Don Martin Castells y Melcior.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto foliadas en el centro del margen superior.

Con la invocación oficial: «M. I. S.» al frente y finalizado en «Lerida 6 Diciembre de 1863—Martin Castells y Melcior (rubrica)—Ilustrisimo Señor Director Gral de Benef.a y Sanidad.—Madrid», reclama contra el defectuoso régimen administrativo del establecimiento; hace observaciones climatológicas; expone el cuadro de concurrentes por enfermedades, la acción de algunos mineralizadores, deduciendo que no siempre están en relación la análisis química con la síntesis, y concluye con 23 casos clínicos notables.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**843.** Coruña—1863—Arteijo—Memoria presentada por el Medico Director D.n Agustin Maria Acebedo.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto y cuadros meteorológico y clínico, en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

La portada ha sido sin duda agregada en el Negociado de Sanidad del Ministerio, comprobándolo la distinta letra y el estar en una hoja de títulos oficiales de la época en que Sagasta era Ministro de la Gobernación.

Entre el epígrafe: «Relacion de lo ocurrido en Arteijo en la estacion balnearia de 1863», y la fecha y firma: «Santiago, 10 de Diciembre de 1863.—Agustin M.a Acebedo» (rúbrica), se encuentran 18 casos prácticos notables con las reflexiones concernientes á cada uno.

Los cuadros estadísticos figuran á continuación de la firma del autor.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**844.** Memoria que en cumplimiento á los articulos 28, 29 y 30 del Reglamento de aguas minerales del Reino, dirige al Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion de la peninsula el D.r D.n Juan Carlos Guerra, Director de las aguas minero-medicinales de Santa Agueda en Mondragon, relativa á lo observado en ellas el corriente año de 1863.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza

del texto, el cual, en 12 hs. sin numerar, contiene una reseña meteorológica, el cuadro estadístico clínico, las indicaciones terapéuticas de aquellas aguas, una historia nosológica notable, y la fecha y firma: «San (debe ser San Sebastián) 12 de Diciembre de 1863—D.or Juan Carlos Guerra.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**845.** Baños minerales termales de Caldas de Mombuy en la provincia de Barcelona—Año de 1863.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar.

Con el epígrafe: «Memoria sobre el estudio práctico de las aguas minerales termales de Caldas de Mombuy, correspondiente al año de 1863», y un lema filosófico de Frank, empieza con el estado meteorológico de la temporada, al cual sigue el cuadro estadístico de resultados, el de concurrentes por clases, el de enfermedades, algunas consideraciones científicas sobre el reumatismo y apoplejía, que son los estados morbosos más frecuentes en aquellos manantiales, y 10 historias clínicas notables, cerrando en «Barcelona-Gracia 14 de diciembre de 1863 —El Médico-director—Francisco Sastre y Dominguez.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**846.** Memoria de los baños minerales de la Hermida — Año de 1863—Temporada en que se halla abierto el Establecimiento. Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre—Residencia del Director..... Potes.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos señalados en el ángulo superior interno, seguido de dos cuadros estadísticos clínicos, uno del número de enfermedades, y otro de los resultados terapéuticos, con la clasificación de sexos y la fecha y firma: «Potes y Diciembre 14 de 1863.—Diego Martinez.»—(Rúbrica.)

«Memoria que de la temporada de baños de la Hermida en el año Corriente da el Director que Suscribe (fols. 1 á 4 vto. *Contiene una ligera reseña médica de aquellas aguas, indicando la conveniencia de que se construya el nuevo establecimiento*).—Historias de las Curaciones más notables obtenidas en la temporada» (5 á 12 vto. *Son tres*).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**847.** Memoria de los baños y aguas Salino-termales de Puente Viesgo en esta Provincia de Santander puesta por D. Juan de Mata Herrero medico director del Establecimiento y perteneciente al año de mil ocho cientos sesenta y tres.

4.º —Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

Según su costumbre, empieza haciendo así el sumario: «Memoria—Que comprende un brebe resumen del numero de enfermos que han concurrido en las dos temporadas de mil ochocientos sesenta y tres al Establecimiento de aguas salino-termales de Puente Viesgo en esta Provincia de Santander: La relacion por clases de las enfermedades que padecian: Los resultados obtenidos con el uso esterno é interno de las mismas: La historia circunstanciada de algunos enfermos cuyas curaciones se han obtenido, que llaman mas la atencion por su antiguedad y rebeldia: Las variaciones admosfericas que han presentado observadas por los instrum.tos Termometro y barometro dhas temporadas; y los efectos que en los pacientes producian», terminando con un cuadro-resumen de resultados terapéuticos, y la fecha y firma: «Viesgo 14 de Dicbre de 1863.—Juan de Mata Herrero.» —(Rúbrica.)

Letra de dos amanuenses.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**848.** Memoria—Sobre efectos de los baños y aguas minerales de Archena; correspondiente al año actual.—Por D. Nicolas Sanchez de las Matas Medico-director por S. M. de dicho establecimiento.—Año 1863.

4.º—Una h. de portada y 34 de texto en 17 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro estadístico con la concurrencia por clases, enfermedades y número de baños de pago, así cerrado: «Fhā. ut supra—Sanchez de las Matas.»—(Rúbrica.)

Contiene 26 casos clínicos y unos ligeros datos meteorológicos, con la fecha y firma: «Murcia 14 de Dic.e 1863—Nicolas Sanchez de las Matas.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**849.** Memoria sobre la accion terapéutica de los baños de Fitero en el reumatismo articular.—Segunda parte—1863.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto foliadas en el ángulo superior interno.

Encabezado con el tema y con la invocación oficial: «Exmo Sr.», y suscripto en «Reus 14 de Diciembre de 1863.—El Medico-Director—Tomás Lletget» (rúbrica), desarrolla la tesis sin consignar los casos prácticos ofrecidos en la primera parte, por haber dado á esta segunda más extensión de la propuesta.

Le acompaña un cuadro estadístico clínico, en doble folio, orlado, con igual fecha y firma, con esta antefirma: «El Director.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**850.** Memoria de las aguas de Caldas de Estrach relativa a la temporada de 1863.

4.º—Sin portada ni título; con 9 hs. de texto sin foliar, conteniendo la «Reseña médico-histórica de la temporada», con un cuadro de enfermedades y resumen de los resultados; otro meteorológico, y una hoja final de «Observaciones», con noticias sobre la cuestión de dominio de aquellas aguas, y la tendencia notada para construcción de casas y hospederías.—«Caldas de Estrach 15 de Diciembre de 1863„—El Medico-Director.—Gabriel Calvo.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**851.** Memoria de los baños y aguas minerales de Loeches, correspondiente á la temporada de 1863.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numeración.

«Memoria anual de los Baños minerales de Loeches.—Temporada de 1863 (fols. 1 á 4. *Expone las materias tratadas en los cinco años precedentes, que hoy no repite para evitar redundancias, y explica el motivo de la disminución de bañistas en aquella temporada*).—Resumen clínico y estadístico del número de enfermos que han concurrido á los baños minerales de Loeches durante la temporada de 1863 (4 á 5 vuelto).—Su accion terapéutica (5 vto. á 8.—Madrid 15 de Diciembre de 1863.—D.or Ventura Chavarri.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**852.** Memoria referente á la temporada balnearia de 1863 en el Establecimiento de baños minero-medicinales de Montemayor, provincia de Caceres.

4.º—Una h. de portada y 36 de texto en 18 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro estadístico clínico, firmado en «Madrid 15 de Diciembre de 1863„—El Medico-Director:—Dōr. Tirso de Córdova y Yécora.»—(Rúbrica.)

Se ocupa de la reseña meteorológica y

acción terapéutica de las aguas en aquella temporada y de 50 casos clínicos notables, con la fecha y firma: «Madrid 15 de Diciembre de 1863„—El Medico-Director: —Dōr. Tirso de Córdova y Yécora.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

853. Memoria sobre las aguas medicinales de Segura de Aragon correspondiente al año de 1863.—Por el medico-director del establecimiento D. Anastasio Garcia Lopez.

4.°—Una h. de portada y 28 de texto irregularmente foliadas.

Con la invocación: «Iltmō Señor», al frente, y con la fecha y firma: «Madrid 15 de Dbrē de 1863—Anastasio Garcia Lopez» (rúbrica) al fin, se lamenta del abandono en las vías de comunicación; da una somera idea meteorológica, y algo más detenida de las enfermedades concurrentes, fijándose con esmero en las del aparato visual, terminando con siete cuadros estadísticos relativos á resultados clínicos en general, á concurrentes por sexos, clases, procedencias, enfermedades, y el último por afecciones de los ojos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

854. Memoria anual de los Baños minerales de Tiermas.—Por su Director actual, D. Joaquin Pastor.—Año de 1863.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

Redúcese á cuatro historias prácticas de aquella temporada, algunas noticias sobre mejoras realizadas y otras necesarias, y por último al cuadro clínico.—«Tudela 16„ de Diciembre de 1863„—Joaquin Pastor.»—(Rúbrica.)

Parece la letra de dos manos distintas, aunque con rasgos algo semejantes.

El cuadro, la fecha y firma son autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

855. Memoria sobre las aguas minerales de Urberoaga de Alzola, correspondiente á la temporada del presente año de 1863„.

4.°—Una h. de portada y 73 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

Se ocupa «De la inflamacion cronica de la mucosa de la vegiga, ó sea el catarro vexical; y del modo de obrar que las aguas minerales de Alzola tienen en dicha dolencia» (págs. 1 á 34), confirmando sus asertos con tres casos clínicos (35 á 44), á los que siguen correlativamente otros tres de distintas enfermedades (44 á 58), tratando á continuación de la «Descripcion topografica del lugar de Alzola, y de las grandes mejoras que se han hecho en el establecimiento de baños» (59 á 64), de los «Efectos terapeuticos» (64 á 68), y exponiendo el cuadro estadístico clínico (69 á 72), y estado de concurrencia por provincias (73.—«Madrid 16 de Diciembre de 1863—Vicente de Urquiola.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

856. Baños Acidulo-salinos de Fonté en el término Jurisdiccional de la ciudad de Caspe.—1863.—(*Al verso:* Memoria, que sobre lo observado en los Baños acidulo-salinos de Fonté en la temporada de 1863, remite al Escmō Sr. Director General del Reino, su Director interino Sebastian Velilla é Insa.)

4.°—Una h. de portada, 5 de preámbulo sin foliar, y 12 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Entre la portada y el prefacio figura un cuadro estadístico de procedencias y enfermedades, con los resultados, suscriptó en «Caspe 18 de Diciembre de 1863—El Di-

rector Facultativo — Sebastian Velilla».— (Rúbrica.)

En el prefacio, sin epígrafe, confirma, al cabo de tres temporadas de observación, las frases consignadas en su primera Memoria sobre la acción terapéutica de las aguas minerales, exponiendo tres historias clínicas notables, relativas á las de Fonté y cerrando con la fecha y firma: «Caspe 18 de Diciembre de 1863—El Director Facultativo—Sebastian Velilla.»—(Rúbrica.)

El texto se reduce á la «Geologia de Fonté (págs. 1 á 12.—Caspe 18 de Diciembre de 1863—Sebastian Velilla» rúbrica), manifestando la importancia concedida por el autor al elemento geológico en el origen y acción de los manantiales.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**857.** Memoria de la temporada de baños, del nuevo establecim,[to] Fit.°; del presente año de 1863.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

Empieza, según costumbre, con el sumario, que comprende lo siguiente: «Noticias de los enfermos tratados por las aguas del baño nuevo de Fitero; en la presente temporada de 1863.—Relacion historica de algun caso notable de curacion por las mismas.—Resumen estadistico, de los efectos producidos en los bañistas.—Clasificacion del numero de estos.—Vicisitudes meteorologicas de la temporada.—Referencias sobre el manantial», consigna tres casos clínicos en la «Relacion historica.....», y firma en «Potes y Dic.e 18 de 1863.—José Asenjo y Caceres.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**858.** Memoria que presenta Al Exmō, Sor, Director de Beneficencia y Sanidad acerca De los Baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de su uso en el año de 1863—El Doctor D. Tomas Parraverde Medico Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico de concurrentes por enfermedades, sexos, clases y distribución de hospedados y servicios en cada uno de los tres establecimientos, firmado por «Parraverde».—(Rúbrica.)

Encabezado con la invocación oficial: «Excmō, Señor», y cerrado con la fecha y firma: «Madrid 18 de diciembre de 1863.—Excmō, Sōr,—Tomas Parraverde» (rúbrica), invierte las 16 primeras hojas en dilucidar la cuestión de propiedad de los balnearios, marcando en siete conclusiones la conveniencia de que el Estado se haga cargo de algunos establecimientos, algo descuidados ó mal explotados por la industria particular, otorgando premios á los dueños que sobresalgan en las instalaciones y buen servicio, y dotando de mayor autoridad y prestigios á los Directores, como representantes del Gobierno; ocupa las cinco siguientes en la «Terapeutica Hidrologica», que se reduce á la exposición de 18 casos clínicos raros, y las dos últimas en «Observaciones Meteorologicas de la Temporada».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**859.** Memoria sobre Los Baños y Aguas Salino Ferruginosas de Torres—por D.n Federico Lopez de Saá y Lopez Licenciado en Medicina y Cirujia por la Universidad Central, Director Facultativo de dicho Establecimiento.—Madrid 1863.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Memoria sobre los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Torres.») y 11 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la descripción del pueblo (fols. 1 á 2 vto.).—Historia Natural (2 vto. á 6).—Hidrologia, ó sean caracteres Fisicos y Quimicos de las aguas del establecimiento (6 á 7 vto. *Con los aná-*

*lisis del Dr. Merino y de los Dres. Chararri y Bonet*).—Efectos fisiologicos (7 vto. á 8).—Virtudes medicinales (8 á 10. *Expone el cuadro estadistico clinico de la temporada de* 1863, *desde cuyo mes de Julio fué el autor nombrado para la direccion interina del balneario*).—Descripcion del Establecimiento (10 á 11 vto.—Madrid 18 de Diciembre de 1863.—Federico Lopez de Saá.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**860.** Memorias sobre los baños de Fortuna.

4.°—Una h. de portada y 54 págs. de texto; las 38 primeras señaladas en el ángulo superior externo, y las restantes sin numerar.

Es una reseña físico-químico-médica de aquellas aguas minerales, con el cuadro estadístico clínico intercalado entre las páginas 38 y 39, once historias nosológicas notables, y la fecha y firma: «Abanilla 18 de Diciembre de 1863—Jose Chacel.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**861.** Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada.—año 1863.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración.

«Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada (fols. 1 á 2 vto. *Consigna algunos datos terapéuticos de aquellas aguas, y ofrece publicar los resultados clinicos en una Monografia*).—Estadistica clinica de los enfermos que han concurrido á los baños minerales de Alhama de Granada en el año corriente de 1863 (3 á 4 vto.).—Cambios meteorologicos ocurridos durante las dos temporadas de los baños de Alhama de Granada en el año de 1863 (5 á 6 vto.—Granada 19 de Diciembre de 1863. — El Medico-Director en propiedad—Juan Perales.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**862.** Memoria de las aguas minero-medicinales de Puerto-Llano—Por D. Carlos Mestre y Marzal. 1863.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico de la temporada de 1863.

Con su peculiar buen estilo encomia la importancia de aquellas aguas, lamenta la incuria de sus propietarios, esboza algunos casos clínicos en comprobación de sus asertos, hace la reseña meteorológica de la temporada, y finaliza con la fecha y firma: «Madrid 20 de Diciembre de 1863—Carlos Mestre y Marzal.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**863.** Memoria de los Baños de Carballo.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura.

Describe la villa y sus aguas minerales, exponiendo al final los cuadros estadísticos de concurrencia, por clases, sexos y enfermedades, con el resumen de resultados; manifestando que el aumento progresivo de bañistas se debe á las incesantes mejoras del establecimiento, y cerrando con la fecha y firma: «Coruña 20 de Dicbre de 1863.—Juan Wais.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**864.** Memoria de los Baños minero-medicinales de Alcantud con los resultados terapeuticos obtenidos en la temporada de 1863—por su Director D. Jose M.ª Perez de Arce.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración.

Dividido en cuatro capítulos, sin epígrafes y numerados con cifras romanas, trata en el I del objeto de este trabajo; en el II, de la descripción de la villa y sus aguas minerales; en el III, de la concurrencia, dividiéndola en cinco cuadros: por edades y sexos; por procedencias y profesiones; por temporadas de uso; por enfermedades y resultados, y por servicios balneoterápicos, y explicando á continuación los efectos observados; y en el IV, de la conclusión de los anteriores.—«Cifuentes 20 de Diciembre de 1863.—Jose Maria Perez de Arce.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Á la cabeza del texto aparece una nota que dice: «Drion. gral. de B.ª y S.dad—Pase esta inst.ª al neg.do 3.º para que, después de surtir en él sus efectos, lo devuelva al 4.º, á fin de que éste pueda remitirle al Consejo de Sanidad.—Madrid 5 de Fbro. de 1864.—Rubí» (rúbrica), cuya nota debe referirse á alguna solicitud que acompañase á esta Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**865.** Establecim.to de baños de Arechavaleta—Temporada de 1863.—Memoria formada por su Medico Director en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento vigente del ramo.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Después de breves noticias meteorológicas expone, en cuadros por clases, las enfermedades concurrentes con sus resultados, firmado en «Vergara 21 de Dic.e de 1863.—D.r Rafael Breñosa».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**866.** Observaciones médicas hechas durante la temporada del año 1863 en el establecimiento de aguas minerales de Panticosa—por su médico-director D. José Herrera y Ruiz.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportada con el rótulo: «Aguas minerales de Panticosa.—Temporada del año 1863.») y 21 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 9.º, 11 y 12 sólo tienen una h. Á continuación figura un cuadro estadistico clínico, suscripto en «Madrid 27 de diciembre de 1863.—José Herrera y Ruiz.»—(Rúbrica).

Hace atinadas reflexiones sobre la concurrencia de enfermos á Panticosa, presentando en seis cuadros el resumen por clases, sexos, meses, enfermedades, resultados, efectos en cada grupo de enfermedades, y resumen general de éxitos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**867.** Memoria acerca de los resultados obtenidos por los bañistas en la temporada de mil ochocientos sesenta y tres con el uso de las aguas minerales sulfhídrico-acidulo-yoduradas de Cervera del rio-Alhama, por el Médico-director de las mismas D. Inocente Escudero.

Fol.—Una h. de portada y 32 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Introduccion (págs. 1 á 4. *Cree confirmada con la práctica la esencia iodurada de estas aguas, y habla del tratamiento atmiátrico, empleado por el autor en las dos últimas temporadas*).—Analisis de las aguas minerales de Cervera del Rio Alhama, practicado por D. Manuel Rioz y Pedraja, Catedratico de Quimica organica aplicada á la Farmacia en la Universidad Central, Individuo de la Real Academia de Ciencias, y Vocal del Consejo de Sanidad del Reyno (5 á 7.—Madrid 29 de Enero de 1859.—Manuel Rioz).—Resultados obtenidos por los bañistas con el uso de estas aguas minerales en la temporada de 1863 (8 á 32. *Termina con el cuadro estadístico clínico y ob-*

*servaciones termométricas de la temporada.* Cervera del rio Alhama 28 de Diciembre de 1863.—El Médico-Director—Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**868.** Memoria sobre los baños de Caldelas de Tuy—escrita en vista de los datos recogidos en la temporada de 1863.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 14 hs. sin foliatura, se ocupa de lo siguiente:

«Situacion, descripcion, observaciones geologicas, y topografia fisico-médica (folios 1 á 5).—Propiedades físicas y químicas, clasificacion, analogia (5 á 7).—Indicaciones y contraindicaciones, modo de administracion con el régimen correspondiente (7 á 8 vuelto).—Estadística médica de los concurrentes en la temporada de este año, con los resultados que pudieron observarse (8 vto. á 11 vto.).—Causas de la escasa concurrencia á estos baños y aguas, apesar de su incontestable eficacia, y de la agradable situacion en que se hallan (11 vto. á 13 vto.).—Estado general de los enfermos que concurrieron en la temporada de 1863, y efectos obtenidos (14.—Carballino Diciembre 28„ de 1863„—Juan Ant.° Prieto.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**869.** Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas de los Baños minero-medicinales de Zujar en el año de 1863,—dirigida al Illmo. Sor. Director General de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento del ramo y Reales ordenes vigentes;—por D. Antonio del Hortal y Hortal, Medico Director del mencionado Establecimiento; condecorado con la Cruz de epidemias y otras de distincion; Socio de la Economica de Amigos del Pais de la Ciudad de Granada; de Numero y de Mérito, y Secretario General del Liceo de dicha Capital; y Academico de la de Ciencias y Literatura del mismo.

4.°—23 hs. numeradas en el ángulo superior externo, de las cuales ocupa la 1.ª la portada y la 2.ª el «Indice».

«Relaciones historicas de algunas curaciones obtenidas con el uso de las aguas minero-medicinales de los Baños de Zujar en las dos Temporadas del año de mil ochocientos sesenta y tres (fols. 3 á 18 vto. *Son seis casos notables*).—Cuadro estadístico clínico (19. *Con las enfermedades, resultados y determinación de sexos y clases*).—Cuadro meteorológico de las temporadas de 1863 (20 vto. á 21).—Estado material del Establecimiento (22 á 23.—Granada 28 de Diciembre de 1863.—Antonio del Hortal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**870.** Memoria anual, correspondiente a la Temporada balnearia de 1863.—*Sobre*, Las aguas y baños minero medicinales, salinas, termales y frias de la Villa de la Malá prov.ª de Granada por su medico Director D. Antonio Zegri y Abril.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico clínico.

Encabezado con la invocación oficial: «Illmo. Sor.», y suscripto en «Granada 30 de Dic.ᵉ de 1863.—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), se lamenta de que la nueva Sociedad propietaria no haya cumplido su promesa de proseguir las mejoras iniciadas, aplaudiendo, en cambio, las reformas realizadas en las hospederías, pertenecientes á otros propietarios; marca el aumento de concurrencia de enfermas del útero, y concluye con la reseña meteorológica, y con su habitual párrafo de clausura de tempo-

rada y regreso á Granada, con esta advertencia: «Entregué las llabes del Establecimiento al representante de la Empresa propietaria previas las prevenciones oportunas, para que no se usasen estas aguas minerales fuera del tiempo marcado por la Superioridad y bajo mi direccion.»

El cuadro estadístico tiene igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**871.** Memoria anual del Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Cortegada en la Provincia de Orense, por su Médico Director, en la temporada de mil ochocientos sesenta y tres.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

Iniciado con la invocación: «Illmo. Sr.», y cerrado con la fecha y firma: «Allariz diciembre 30. de 1.863.—Antonino A Caña» (rúbrica), se concreta á exponer, por aparatos, las enfermedades más frecuentes en aquellos baños, presentar el cuadro estadístico clínico de la temporada, llamando la atención sobre el número creciente de pelagrosos, y á insistir en su reclamación de reformas que saquen el establecimiento del estado primitivo en que se encuentra.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**872.** Memoria de las aguas medicinales de Carratraca.—1863.

4.º—Una h. de portada y 382 págs. de texto indicadas en el ángulo superior externo.

Seguido de tres cuadros estadísticos, uno de ellos administrativo, otro con el «Cómputo referido á 100 de la relacion en que se hallan las diferentes clases de enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca durante la temporada de 1863», y el último con una detallada estadística clínica, firmados, ésta y el anterior, en «Madrid 30 de Diciembre de 1863.—El Director.—José Salgado.»—(Rúbrica.)

«Observaciones acerca del estado del manantial de Carratraca y de los medios de mejorarle (págs. 1 á 35).—Obras de conservacion y mejora hechas para esta temporada (36 á 42).—Exámen de las cualidades de las aguas (42 á 50).—Reseña de las condiciones climatológicas, observaciones meteorologicas, y constitucion médica de esta temporada (51 á 84).—Examen de las virtudes medicinales (85 á 317. *Con numerosos casos clínicos*).—Observaciones (319 á 382. *Son 47 historias nosológicas interesantes.*—Madrid 30 de Dic.^e de 1863—José Salgado.»—Rúbrica).

Es un modelo de este género de trabajos, como todos los que hacía el autor.

Letra de amanuense.—Fecha de la Memoria y firmas, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**873.** Memoria sobre los baños minerales de Bellús.—Correspondiente al año 1863.—Por el Médico-director D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Madrid—1863.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, lamentándose del poco resultado de sus reclamaciones contra el mal estado de aquel balneario, y reduciéndose á las notas que de la temporada le facilitó el facultativo que le sustituyó por enfermedad (fols. 1 á 1 vto.).—§. 1.º Constitucion admosférica en 1863 (2 á 2 vto.).—§. 2.º Sobre las aguas minerales (3 á 3 vto.).—§. 3.º Número y clase de enfermos (4 á 5 vto. *Esta última hoja la ocupa el cuadro sinóptico de enfermedades, con sus resultados, de división de sexos, clases y determinación de los que usaban las aguas por primera vez ó por repetición*).—§. 4.º Sobre algunas enfermedades de las indicadas (6 á 9 vto.).—§. 5.º Abusos y mejoras (10 á 11. *Insiste en que una plaza tan abandonada debe suprimirse, exponiendo en com-*

*probación el notable descenso de concurrentes desde* 1859 *á* 1863.—Madrid 30 de Diciembre de 1863.—Benigno Villafranca.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**874.** Aguas de Sierra-Alhamilla.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 62 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico con la división por sexos y clases, y otro meteorológico, al fin del cual aparecen la fecha y firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1863—Fran.co Campello.» (Rúbrica).

Bajo el epígrafe de «Aguas de Sierra-Alhamilla», desarrolla, en las primeras 25 hojas, cuestiones sobre terapéutica hidromineral en los estados morbosos crónicos, y se ocupa en las restantes de lo que indica el epígrafe: «Enfermedades tratadas en el presente año.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**875.** Memoria anual.—acerca de las aguas minerales de Caldas de Oviedo — elevada á la Direccion gral de Sanidad del Reyno, por su Director facultativo. Don José M.a Bonilla y Carrasco. Licenciado en Medicina y Cirujia, Socio de mérito de la sociedad de Ciencias Medicas de Lisboa y de la de Emulacion de Santiago, socio de n.o de la estinguida de Esculapio, premiado por esta academia; alumno interno de merito de las de la facultad de medicina de Madrid, premiado por la misma tres veces en virtud de oposicion &.a—año de 1863.

Fol.—2 hs. de portadas (la antepórtam con el rótulo: «Caldas de Oviedo») y 10 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico clínico, firmado por «José M.a Bonilla.»—(Rúbrica.)

Hace una reseña meteorológica y otra terapéutica clínica con dos casos prácticos notables; consigna las reformas realizadas y propone el cambio de temporada, fundándose en sus observaciones atmosféricas.—«Pedroñeras Diciembre 31 de 1863.—José M.a Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fechas y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**876.** Memoria, de los Baños minerales de Caldas de Cuntis (Pontevedra), correspondiente á la temporada del año 1863.—por el Medico-Director en propiedad de los mismos, D.n Isidoro Ortega.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Se ocupa en consideraciones térmicas, en la cuestión de expropiación de estas aguas minerales, exponiendo á la conclusión un estado de concurrentes por clases, otro de enfermedades y resultados, y otro meteorológico.—«Madrid 31 de Diciemе, de 1863.—El Medico-Director,—Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**877.** Memoria acerca del agua y Baños minero-medicinales de Bañolas.—Que comprende, una descripcion historico-topografica y fisico-médica de dicha villa, las propiedades físico-químicas y el analisis cualitativo y cuantitativo del agua hidrosulfurosa, modo de obrar de la misma, usos de ella y enfermedades tratadas por su medio con feliz écsito, caso práctico, la historia natural del distrito &a,,—por D. Antonio Corominas D.r en Medicina y Cirujia, médico-Director interino

del establecimiento de baños de Bañolas.—año 1863.

Fol.—Una h. de portada, otra con dedicatoria: «Al Exmo S.r Ministro de la Gobernacion», y 14 de texto sin foliar, seguido de un cuadro clínico con la división de sexos.

Consigna el análisis químico practicado en 1856 por el autor, en unión de Montada y de Roqué, y los demás asuntos enunciados en la portada, con la firma: «Antonio Corominas.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**878.** Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto—Por el Dr. D. Carlos Viñolas, Medico Director de las mismas, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la cruz de Epidemias la de Chiva y otras varias por servicios nacionales, socio de las Academias de Medicina y Cirujia de Zaragoza y Barcelona, individuo de la Sociedad economica de amigos del Pais de Lérida & &.—Diciembre de 1863.

4.°—61 págs. numeradas en el centro del margen superior, pertenecientes las 4 primeras á las 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto.»).

«Preámbulo, sin epígrafe, elogiando la actitud reformadora en beneficio del establecimiento, de su propietario el D.or Calvo y Martin (págs. 5 á 6).—Capitulo I. Estado atmosferico durante la temporada de 1863 (7 á 15).—Capitulo II (16 á 41. *Sin epígrafe; se ocupa de la concurrencia, sus enfermedades y resultados, y de algunos datos económicos*).—Capitulo III. Casos notables (42 á 60. *Son seis historias clínicas*).—Articulo unico—Baños» (60 á 62).

El cuadro estadístico que sigue al texto, y cuya explicación hace el capítulo II, contiene la concurrencia por sexos, edades, meses, enfermedades, resultados clínicos, gastos y productos del establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**879.** Memoria sobre la siguiente Proposicion—En las enfermedades en que son indicadas las aguas termales ¿influye la edad en sus resultados?—Por el Facultativo Director interino de los baños y aguas de Caldas de Malavella. D. José Berdaguer—Mes de Diciembre—año de 1863.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

Resuelve su tesis en sentido afirmativo; expone el cuadro estadístico clínico, otro de concurrentes por sexos, otro por profesiones, dos historias nosológicas notables, y cierra con la frase: «He dicho», y la firma: «José Berdaguer.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1864.

**880.** Memoria de las aguas minerales de Salinetas de Novelda correspondiente a la temporada de 1863.

4.°—Sin portada ni título. Consta de 11 hs., sin foliar, de texto, seguido de un cuadro estadístico clínico á cuyo final están la fecha y firma: «Valladolid 8 de Enero de 1864—Manuel Romero.»—(Rúbrica.)

Con la invocación oficial: «Illmo. Sor.», y manifestando las ventajas que reportará el establecimiento con el cambio efectuado de propietarios, se ocupa especialmente de la acción de sus aguas en la escrófula, presentando un caso práctico interesante.

Autógrafo.

Todos los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**881.** Ensayo de Monografia de los Baños y Aguas Sulfhidrico-clorurado-sodicas de Arenosillo—Por su Director propietario D. Marcial Taboada de la Riva.—1863.

4.°—Una h. de portada y 172 de texto en 89 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los que el 83, 84, 85, 86, 87 y 88 sólo tienen una h. cada cual.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre el objeto y dificultades de esta Memoria (fols. 1 á 2 vuelto.—Sonseca y Noviembre 27 de 1863). Introduccion (3 á 14 vto. *Con abundante filosofía terapéutico-hidrológica*).—1.° Descripcion de los Baños (15 á 23 vto. *Las dos últimas hojas están destinadas á la historia del Establecimiento*).—2.° Condiciones climatológicas y Meteorológicas (24 á 42 vuelto. *Cita* 111 *plantas y* 34 *animales, con los nombres latinos, y en un apéndice expone sus estudios ozonométricos*).—3.° Descripcion geognostica (43 á 45).—4.° Propiedades fisicas y quimicas (45 vto. á 76 vto. *Presenta un análisis, y habla de la termalidad, mineralización y clasificación de estas aguas*).—6.° Consideraciones generales sobre la Terapéutica hidro-mineral.—y en particular De las aguas minerales de Arenosillo (77 á 161 vto. *Se ocupa de la acción fisiológica y terapéutica, indicaciones generales y especiales, contraindicaciones, etcétera*).—7.° Reglas que deben observarse para la administracion y uso de estas aguas (162 á 164).—8.° Estadistica de temporadas. Afecciones en mayoria. Resultados terapéuticos (164 á 170. *En cinco cuadros clinicos correspondientes á los años* de 1859 á 1863).—9.° Ultimo recuerdo sobre la actualidad y porvenir de este Establecimiento (171 á 172 vto.—Sonseca 19 de Enero de 1864.—Marcial Taboada de la Riva.»—Rúbrica).

En el último capítulo señala las reformas necesarias en el establecimiento, juzgándolas imposibles de realizar.

El 6.° fué publicado en *La España Médica*, y consta en el núm. 1.422 de la Sección de impresos.

Es un trabajo justamente calificado digno de premio por el Consejo de Sanidad, y merecedor de haberse publicado. Motivó el descenso de este balneario á la condición de interino, desapareciendo de la plantilla, y siendo su autor trasladado á Buyeres de Nava.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Está empastado en piel roja labrada, con orla dorada, y con este título en letras del mismo color: «Baños y Aguas Minerales de Arenosillo—1864—Memoria Inedita de su Medico-Director Propietario—D. Marcial Taboada.»

Bib. de la Fac. de Med.

**882.** Memoria de las Aguas sulfurosas de Prelo.—Por su Director actual D. Mariano Antonio Calvo y Novoa—Perteneciente al año de 1863.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura.

«Advertencia (fols. 1 á 1 vto.—Mariano An.to Calvo y Novoa (rúbrica).—*Dice que*, «habiendo imprimido la perteneciente (Memoria) al año de 1862 en Abril de 1863», *en la cual constan todos los datos fijos, se concreta en ésta á algunas observaciones*).—Topografia de las aguas sulfurosas de Prelo (2).—Temperatura Termometrica (2 vuelto).—Vientos reinantes (2 vto.).—Influencia meteorologica (2 vto. á 3).—Efectos fisiologicos y terapeuticos (3 á 4).—Estadistica de los enfermos (4 á 5 vto.—Febr.° 1.° de 1864.—Mariano An.to Calvo y Novoa.» Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**883.** Memoria química y médica de las aguas sulfurosas y salinas de Nuestra Sra de las Mercedes y San Rafael—en la Provincia de Gero-

na - por D. Eusebio Ibern y Bartra, Caballero de la Real y distinguida órden Española de Carlos tercero, de la Real y Americana de Isabel la Catolica y otras por acciones de guerra, Licenciado en Medicina y Cirujia, Medico mayor supernumerario, Primer medico retirado del Cuerpo de Sanidad militar.—1864.

4.°—Una h. de portada y 56 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Reseña historica (págs. 1 á 14. *Lleva al frente un lema latino de Plinio*).—Topografia é historia de la localidad (14 á 20).—Topografía médica (21 á 23).—Propiedades fisico-químicas de las aguas (23 á 30).—Virtudes medicinales (30 á 43).—Formas en que se administran las aguas (44 á 56.—Barcelona 4 Mayo de 1864.—Eusebio Ibern y Bartra.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**884.** Memoria sobre las aguas minerales de Montanejos,—por el Licenciado Manuel Guardiola.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto sin numeración.

«Introduccion.—M. I. S. (fols. 1 á 2 vto. *Dice que fué comisionado por la Diputación provincial de Castellón para hacer el examen químico de estas aguas*).—Descripcion de Montanejos y su termino (2 vto. á 4 vuelto).—Descripcion de la fuente de los Baños y clasificacion de su terreno (4 vto. á 6).—Descripcion de las producciones medicinales de este suelo (6 á 8. *Cita 83 plantas con sus nombres vulgares y botánicos*).—Analisis cualitativo (8 vto. á 11).—Analisis cuantitativo (11 vto. á 12 vto.).—Accion fisiologica (12 vto. á 14).—Accion terapéutica (14 á 16).—Inhalaciones (16 á 16 vto.).—Contraindicaciones de estos baños (16 vto.).—Efectos que han producido estas aguas (16 vto. á 17).—Epoca y modo como deben tomarse estas aguas (17 vto. á 19).—Mejoras indispensables en beneficio de los enfermos y del pais (19 á 21).—Resumen (21 á 21 vto.—Cirat 3 de Agosto de 1864.—Ldo. Manuel Guardiola.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Le acompañan á continuación los tres documentos siguientes: 1.° Un certificado del Alcalde de Montanejos, fechado en «Montanejos á treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete», y firmado: «P. O. del Señor Alcalde que no sabe—Pascual Navarro Scrio» (rúbrica), diciendo entre otras cosas: «1.° Que á este pueblo en las dos temporadas del año de Mayo y Setiembre concurren á tomar estas agüas minerales sobre *tres mil personas* aprocsimadamente»; que no hay médico ni cirujano ni medio de «vañarse» porque sólo se usan interiormente estas aguas, y que existen algunas casas cómodas, donde «se ospedan los vanistas», distando «sobre medio cuarto de legüa» de la fuente.—2.° Una breve Memoria del Subdelegado interino del partido, D. José Malleu, fechada en «Vivér á 31 de Mayo de 1867», acerca de estas aguas, su naturaleza, virtudes, concurrencia, etc., «habiendo pasado de *dos mil* los que se han medicinado en cada temporada del verano de cada año».—Y 3.° Un oficio de la Junta provincial de Sanidad al Gobierno civil, fechado en «Castellon 18 de Julio de 1867—El Presidente—J. Escrig» (rúbrica), transmitiendo este expediente con su conformidad para el establecimiento de un balneario que fué objeto del mismo.

Bib. de la Fac. de Med.

**885.** Memoria—Sobre las aguas minerales de Villavieja—Año 1864.

4.°—Sin portada; con el título por cabecera del texto, constando éste de 19 hs. sin foliatura, en las cuales trata especialmente de las hemiplejias; consigna ocho casos prácticos notables de las temporadas de 1864, un resumen estadístico de concurrentes, por sexos, en cada una de ellas, un cuadro clínico, y la fecha y firma: «Villavieja 20 de

Octubre de 1864—El Medico Director—Jose M.ª Barraca.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**886.** Memoria—Relacion entre el orígen de las aguas minerales y los terrenos de donde parten.—y Estadistica Medico-hidrologica de la temporada de 1864 de los Baños minerales de Frailes,—Por el Medico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 31 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, seguido por 11 cuadros estadísticos.

La tesis, á cuyo frente va repetido el título, empieza con esta interrogación: «¿Ecsiste alguna relacion entre el origen de las aguas minerales y los terrenos de donde parten?»; es desarrollada razonadamente en sentido afirmativo, y está fechada en «Cambil 4 Noviembre de 1864—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Los cuadros contienen: El primero, la concurrencia por sexos y clases de la temporada de 1864; el segundo, la concurrencia por sexos, clases y resultados en 1863; los ocho siguientes, las enfermedades por grupos, con sus efectos en dicho último año, y el 10.º el resumen de los ocho precedentes.

La Memoria es autógrafa; los cuadros de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**887.** Direccion facultativa de las aguas y baños minerales de Arnedillo.—Reseña historico-estadistica de la temporada de 1864.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epigrafe, manifestando la necesidad de vías fáciles de comunicación y mejoras en el establecimiento, y exponiendo la reseña meteorológica (fols. 1 á 5). Observaciones sobre los efectos terapeuticos é inmediatos de las aguas y baños durante la temporada (5 á 19 vto.).—Cuadro estadistico por procedencias y clases (20).—Cuadro estadistico clínico con la anotacion de los que usaban las aguas por 1.ª 2.ª ó 3.ª vez (21).—Consideraciones sobre este Cuadro (22 á 25. *Carece esta parte de titulo*). Sobre las reformas hechas y las necesarias (25 á 27. *Tampoco tiene epigrafe este capitulo.*—Vigo 24 de Noviembre de 1864.—Leon Principe.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**888.** Memoria que presenta—Al Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad—acerca De los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de su uso en el año de 1864—El Medico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 24 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico de concurrencia, por enfermedades, resultados, sexos, clases y hospedaje, y servicios prestados en cada uno de los tres balnearios, firmado: «D.r Parraverde.»—(Rúbrica.)

Abierto con la invocación oficial: «Ilmo, Señor.», y cerrado con la fecha y firma: «Madrid 30 de noviembre de 1864.—Ilmo Señor.—Tomas Parraverde» (rúbrica), hace una reseña de los diez años que lleva, por segunda vez, al frente de aquel establecimiento, exponiendo las obras concluídas, próximas á su término, y principiadas desde la última temporada; un cuadro estadístico comparativo de resultados clínicos y de clases durante la década referida, y la «Terapeutica hidrologica de la temporada», con 12 casos prácticos notables, unas «Reflexiones» sugeridas por las precedentes historias, y la «Meteorologia».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**889.** Memoria que eleva al Escmō Sr. Director de Beneficencia i Sanidad del Reino—el Medico Director de los Baños minerales de Busot D. Joaquin Fernandez Lopez—Año de 1864.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración.

«Introduccion (fol. 1).—Efemerides de las Temporadas del Baño de Busot. (1 vto. á 2 vuelto).—Historias (3 á 7 vto. *Son 21 casos clinicos*).—Notas (7 vto. á 10 vto. *Expone tres hechos prácticos comprobando la acción de estas aguas en afecciones de los huesos, y una serie de consideraciones filosóficas generales*). — Conclusion. — Mejoras que se han verificado en los Baños (11 á 11 vto.—Petrel y Diciembre 1.° de 1864.—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**890.** Baños termales de Caldas de Mombuy en la provincia de Barcelona—Año de 1864.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar.

«Memoria sobre los efectos medicinales de las aguas salino-balsámicas de Caldas de Mombuy, en la provincia de Barcelona, correspondiente al año de 1864 (fols. 1 á 4. *Encabezado con un lema latino, declara que pocos establecimientos se prestan á la observación y estudio hidrológicos tanto como éste, por sus abundantes manantiales y balnearios; reseña el estado atmosférico de las temporadas, é insiste en su creencia favorable al fluido eléctrico como el principal agente curativo de las aguas*).—Efectos producidos por el uso de las aguas termales de Caldas de Mombuy, en el año de 1864 (4 á 6).—Ejemplos practicos (6 á 17 vto. *Son 10 casos clinicos*).—Mejoras realizadas (17 vto. á 18 vto. *Sin epigrafe*).—Reclamaciones (18 vto. á 19 vto. *También sin titulo; recuerda las denuncias que tiene hechas de abusos y corruptelas*. — Zaragoza 5 de diciembre de 1864—El Medico-Director—Francisco Sastre y Dominguez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**891.** Memoria de los baños minerales de la Hermida del año de 1864—Temporada de ellos de 1.° de Junio al 30 de Septiembre—Residencia del Director—Potes.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro estadístico clínico con la división de sexos.

Habla del estado meteorológico, del aumento de concurrencia, que se acentuará en cuanto se reforme convenientemente el balneario, y hace la «Relacion de las Historias patologicas mas notables recogidas en la presente temporada», reducidas á tres, que cierran el texto con la fecha y firma: «Potes y Diciembre 6 de 1864—Diego Martinez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**892.** Memoria Clínico-Hidrológica de Puertollano.—1864.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración, seguido del cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

Habiendo tratado en anteriores Memorias de la acción de estas aguas en diversas afecciones del aparato digestivo, se ocupa hoy de las debilidades nerviosas y de las escrófulas, exponiendo á continuación la reseña meteorológica, constitución médica consecutiva, y fama creciente del establecimiento. — «Puertollano 9 de Diciembre de 1864. — Carlos Mestre y Marzal.» —(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**893.** Observaciones hidrologico-medicas de las aguas minero-medi-

cinales de Carballino y Partovia, que presenta su medico director en el presente año de 1864.

4.º — Una h. de portada y 22 de texto sin foliatura.

«Excmo. Sr.—Descripcion hidrográfica del partido judicial del Carballino (fols. 1 á 6). — Observaciones meteorológicas (6 vuelto á 9 vto.). — Historia de algunos casos de prontas curaciones en enfermedades graves, y cuadro estadistico (10 á 22 vuelto. *Contiene 12 historias y el resumen total de resultados clínicos de la temporada.* Arnedillo 9 de Diciembre de 1864.—Lorenzo Saenz de la Camara.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**894.** Memoria acerca de las aguas y baños minero-medicinales de la Fuente Santa de Paterna de Rivera y de las de Gigonza en la provincia de Cadiz correspondiente á la temporada del año de 1864.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numeración.

«Comunicación al «Ill.mo S.r Director general de beneficencia y sanidad», elevando á sus manos esta Memoria, cuya división de materias expone (fol. 1).—Primera parte. Aguas sulfo-salinas frias de la Fuente Santa de Paterna de Rivera (1 á 4. *Habla de las indicaciones, y consigna la concurrencia por clases y sexos, y el cuadro clínico*).—Observaciones de algunas enfermedades rebeldes curadas ó aliviadas notablemente con el uso de las aguas de la Fuente Santa de Paterna de Rivera en esta temporada (4 á 5. *Con cinco casos prácticos notables*).—Segunda Parte. Baños Sulfurosos frios de Gigonza (5 vto. á 8. *Con la nota de concurrentes por sexos y clases, y el cuadro estadistico clínico*). — Observaciones de algunas enfermedades rebeldes curadas ó aliviadas con el uso de las aguas minero-medicinales de Gigonza en la actual temporada (8 vto. á 9 vto. *Con nueve historias nosológicas*).—Estado del tiempo durante la temporada (10).—Apendice.—Baños sulfurosos frios de la Concepcion de Paterna de Rivera (10 vto. — Bejar 11 de Diciembre de 1864.—Lic.do Patricio Gimenez Sanchez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**895.** Memoria—Sobre las aguas y baños minero-medicinales de la Fuente Santa de Paterna de Rivera y de los de Gigonza, en la provincia de Cadiz, correspondiente á la temporada del año 1864 (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

Es copia del original anterior, que me fué regalada por el autor en 1866.

**896.** Aguas Minerales de Martos,—Temporada de 1864.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración, en 2 pliegos de papel del sello 9.º (de 2 reales), según costumbre del autor.

Encabezado con la invocación oficial: «Escmo Sor», y finalizando con la fórmula usual en «Alcala la Real 12 de Diciembre de 1864.—Escmo Sor.—Man.l Maria de Luna (rúbrica), Escmo Sor Presidente del Consejo de Sanidad del Reyno», redúcese á 10 historias clínicas, y á reclamar de la Superioridad la urgencia de realizar indispensables reformas en aquel balneario, en el cual, con 1.131 bañistas, se carece hasta de hospedaje.

Á continuación lleva un cuadro de concurrencia por enfermedades y sexos, en una hoja que, con la de portada, constituye otro pliego, también sellado, de 2 reales.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**897.** Memoria descriptiva de los casos mas notables de curacion, ocu-

rridos en el establecimiento de Baños y aguas minerales de Archena, durante las temporadas de este año; seguida de otras noticias y Estado que exige el Reglamento.—Por D. Nicolas Sanchez de las Matas, medico director del referido establecimiento—Año de 1864.

4.°—Una h. de portada, 35 de texto foliadas en el ángulo superior interno, y una final (la 36) con un cuadro estadístico de concurrentes, por clases y enfermedades, firmado en «Murcia 15 de Diciembre 1864. S. de las Matas.»—(Rúbrica.)

«Descripcion de los casos notables de curacion, y demas observaciones hechas en el establecimiento, de conformidad al art. 37 del Reglam.$^{to}$ (fols. 1 á 35. *Con* 34 *historias clinicas*).—Observaciones meteorologicas (35 á 35 vto.—Murcia 15 de Dic.$^{e}$ 1864.—El Medico director—Nicolas Sanchez de las Matas.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**898.** Memoria sobre los baños de Villatoya en la prov.$^{a}$ de Albacete—por Don Ramon Medina Alvarez Doctor en Ciencias naturales, Licenciado en Medicina y Cirugia y Director interino de dichos baños—Salamanca—1864.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numeración.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *La encabeza con un lema de Torrubia, revelando afición á las ciencias naturales, y expone la división de su trabajo*).—Capitulo 1.° Descripcion del termino de Villatoya (2 á 3).—Capitulo 2.° Establecimiento de los baños (3 vto. á 4 vto.).—Capitulo 3.° Fuentes medicinales, fuera del establecimiento (5 á 6 vto.).—Capitulo 4.° Fuente de los baños dentro del establecimiento (6 vto. á 8.—Salamanca y Diciembre 15 de 1864.—Ramon Medina.»—Rúbrica).

En el último capítulo contiene el cuadro estadístico clínico de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**899.** Relacion de lo ocurrido en Arteijo en la estacion balnearia de 1864.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 13 hs. sin foliar, consigna 17 casos clínicos seguidos de reflexiones, con la fecha y firma: «Santiago 15 de diciembre de 1864.—Agustin M.$^{a}$ Acevedo» (rúbrica), á continuación de la cual presenta dos cuadros estadísticos (meteorológico y clínico).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**900.** Memoria sobre Las aguas minerales de Urberoaga de Alzola, correspondiente á la temporada de baños del presente año de 1864.—Por el medico director de las mismas.

4.°—Una h. de portada y 69 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epigrafe, manifestando el objeto de este trabajo (págs. 1 á 2).—De la hematuria, sus causas, su punto de partida, y casos en que son útiles las aguas minerales de Alzola (3 á 37. *Con tres casos clínicos. En esta página siguen otras tres observaciones nosológicas diferentes, con numeración correlativa, ocupando hasta la página* 46).—Topografia del lugar de Alzola y de las aguas minerales (47 á 50).—Climatologia (50 á 52).—Propiedades fisicas (53).—Analisis quimica (53 á 54).—Clasificacion (54).—Efectos fisiologicos (55 á 58).—Usos terapeuticos (59 á 61).—Enfermedades del aparato urinario (61 á 65).—Modo de administracion (65 á 66).—Cuadro estadistico clinico (67 á 68).—Cuadro de concurrentes por provincias (69.—Madrid

16 de Diciembre de 1864,—Vicente de Urquiola.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**901.** Memoria Médica sobre las aguas del Establecimiento de Baños de N,,ª S,,ª de Caldas de Bohi,—Provincia de Lerida.—Por su actual Director D. Martin Castells.—Año 1864.

Fol. — Una h. de portada, orlada, y 12 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el 2.º con una sola h.

Entre la invocación oficial: «M. I. S.», y la fecha y firma: «Lérida 17 Diciembre de 1864.— Martin Castells y Melcior (rúbrica) — Ill.mo Sor. Director Gen.l de Beneficencia y Sanidad», hace la reseña médica de la temporada de 1864, con la estadística de enfermedades, ensayo sulfhidrométrico practicado por el autor dos años antes, observación meteorológica, abandono y necesidades del establecimiento, terminando con 15 historias clínicas notables.

Letra de amanuense.—Firma y dirección autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**902.** Memoria anual sobre la temporada balnearia de los baños de Paracuellos de Giloca; correspondiente al año 1864.

4.º—7 hs. sin foliatura; de ellas la primera página corresponde á la portada, la última está en blanco, y las 12 restantes contienen el texto, el cual, en forma oficial, encabezado con la invocación: «Exmo S.or», y cerrado con la fórmula usual en «Calatayud 18 de Diciembre de 1864. Gregorio Guedea (rúbrica) — Exmo S.or Director de Beneficencia y Sanidad del Reyno», empieza lamentando la escasez de novedades ocurridas durante la temporada, expone sus observaciones meteorológicas, enfermedades concurrentes, y dos casos clínicos dignos de mención, con la grata noticia de haberse concluído y utilizado el nuevo edificio, contiguo al viejo.

Á continuación pone el estado de concurrencia por sexos y resultados.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**903.** *Memoria*—Sobre los Baños Acidulo-Salino-Sulfhidricos de la Villa de Lucainena de las Torres—Que en cumplim.to de lo prevenido en el reglamento de Aguas y Baños minero-medicinales articulo 37 de 3 de Febrero de 1834 dirije—Al Ilustrisimo Sor Director gral de Beneficencia y Sanidad del Reino para que lo haga- Al Exclmo Sor Presid.te del Consejo de Sanidad—El Medico Director interino de los mismos, Lic.do D. Fran.co Fernandez Desilles, Subdelegado de Medicina y Cirujia de la Villa de Velez Rubio y Condecorado con la Cruz de Epidemias y Benefic.ª de 2.ª clase y Socio Corresponsal de la de Valencia &. &c.

4.º—Una h. de portada y 23 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último con una sola h., estando ocupada la otra con el cuadro estadistico clínico de la temporada de 1864.

Hace ver la relación directa entre la afluencia de bañistas y el bienestar de los establecimientos, por la tendencia humana á huir del desorden, desaseo y desatenciones; describe la villa y el balneario; reseña fisico-químico-médicamente las aguas minerales; sus métodos de aplicación; la concurrencia por clases, estancias y movimiento de numerario; resumen meteorológico, y cierra con la fórmula oficial corriente y con la fecha y firma: «Velez Rubio 20 de Dbre. de 1864—El Director—L.do F.co Fernandez Desillés (rúbrica) — Escmo Sor Presid.te del Consejo de Sanidad del Reino.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**904.** Arechavaleta—Baños hidrosulfurosos—Temporada de 1864—Memoria que con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento vigente del ramo Dirige á la Superioridad su Medico Director.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

Describe el estado meteorológico, la concurrencia creciente, la construcción del gabinete de inhalaciones, con un caso práctico de su buen resultado, la estadística clínica de la temporada, con la indicación de los enfermos concurrentes por primera, segunda ó tercera vez, y la de división de sexos, finalizando en «Vergara 21 de Diciembre de 1864 — D.or Rafael Breñosa». — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**905.** Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada—correspondiente al año de 1864.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración.

«Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año de 1864 (fols. 1 á 2 vto. *Prefacio acerca del buen efecto de estas aguas minerales en aquel año, comprobando su acción prodigiosa con dos casos notables*).—Estadística clinica de los enfermos que han concurrido á los baños minerales de Alhama de Granada, durante el año de 1864 (3 á 5).—Cambios meteorologicos observados durante las dos temporadas oficiales de los baños minerales de Alhama de Granada, en el año de 1864 (5 á 7.—Granada 21 de Diciembre de 1864.—El medico director propietario—Juan Perales.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**906.** Año de 1864,,—Memoria respectiva al Establecimiento de baños minero-medicinales de Monte mayor en la provincia de Caceres.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 19 de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada de 1864, firmado en «Madrid 23 de Diciembre de 1864,,—El Medico-Director:—Dōr. Tirso de Córdova y Yécora.»—(Rúbrica.)

Se reduce á la reseña meteorológica y á 45 casos prácticos dignos de mención.

Autógrafo.

Entre la portada y el texto lleva intercalado el folleto: *Noticias sobre el establecimiento de baños minero-medicinales sulfurosos termales de Montemayor.....*, publicado aquel año por el autor, que figura con el núm. 1.434 en la Sección de impresos.

Bib. de la Fac. de Med.

**907.** Memoria de los baños minerales de Loeches correspondiente á la temporada de 1864.

Fol.—Sin portada (acaso por haberse roto ó desprendido, pues este autor era muy prolijo en estas cuestiones de forma); con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 12 hs. sin numerar.

Como aun no hace seis meses de la publicación de su Memoria, que figura en el núm. 1.430 de la Sección de impresos, limítase, para no incurrir en redundancias, á exponer un sumario de dicha obra y á consignar dos hechos importantes para el porvenir de Loeches, siendo el primero la reacción operada y prevista por el Dr. Chavarri, de los enfermos que, yendo en pos de la moda á los balnearios del Norte, han vuelto á Loeches en busca de sus virtuosas aguas, como lo prueba la estadística; y el otro es la construcción principiada de una carretera que facilitará la comunicación de aquel balneario con la corte, que es de donde procede el mayor contingente de bañistas.

En las tres últimas páginas coloca el cuadro clínico de la temporada, cerrando el

texto en «Madrid 26 de Diciembre 1864.—D.or Ventura Chavarri.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**908.** Memoria sre los baños de Gayangos en la temporada del año 1864.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 2 hs., se ocupa de la concurrencia de enfermedades en grandes grupos, y de dos casos clínicos notables, firmados en «Villalázara y Dic.e 27 de 1864—El médico dtor de los esp.s baños—L.do Agustin Goicoechea.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**909.** Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas de los Baños minero-medicinales de Zujar en el año de 1864:—Dirigida al Illmo. Sor. Director General de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento del ramo y Reales ordenes vigentes.—Por D Antonio del Hortal y Hortal, Bachiller en Artes, Licenciado en Medicina, condecorado con la Cruz de Epidemias y otras de distincion; Socio de la Economica de Amigos del Pais de la ciudad de Granada; de Numero y de Mérito, y Secretario General del Liceo de dicha Capital; Académico de la de Ciencias, y Literatura del mismo Liceo; y Director que ha sido de los mencionados Baños hasta fin de la segunda temporada de su uso en el referido año.

4.°—20 hs. foliadas en el ángulo superior externo. (Llega á 22, porque en la 3.a pone la cifra 5, no teniendo delante más que la hoja de portada y la de índice. Acaso pensaría paginar, y después siguió foliando.)

«Relaciones históricas de algunas enfermedades curadas con el uso de las aguas minero-medicinales de los Baños de Zujar en las dos temporadas del año de 1864 (folios 5 á 17. *Son cinco casos notables*).—Cuadro estadístico clínico con la division por sexos y á continuacion el resumen por clases (18).—Cuadro meteorológico (19 á 20). Estado material del Establecimiento (21 á 22.—Granada 28 de Diciembre de 1864.—Lic.do Antonio del Hortal.»—Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**910.** Memoria de los baños de Prelo—(Asturias,)—Por su Director actual Dn Mariano Ant.° Calvo y Novoa, perteneciente al año de 1864.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

«Advertencia (fol. 1).—Topografía de las aguas medicinales de Prelo (1).—Temperatura termométrica observada en la habitacion del establecimiento (1).—Vientos reinantes (1 vto.).—Influencia meteorologica (1 vto.).—Efectos fisiológicos y terapéuticos (1 vto. á 2).—Estadística (2).—Enfermedades (2 vto. á 3 vto. *Los dos últimos párrafos se refieren á cuestiones de temporada y de caminos*).—Manantiales encontrados al hacer el nuevo establecimiento (4 á 8.—Oviedo 29. de Diciembre de 1864.—Mariano An.to Calvo y Novoa.»—(Rubrica). *Este capítulo está formado por el análisis del Dr. Luanco, titulado:* «Breves observaciones acerca de los principios mineralizadores de las aguas medicinales de Prelo, deducidas de su analisis cualitativo», y *firmado* en «Madrid 20. de Junio de 1864.—Jose Ramon de Luanco».)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**911.** Memoria anual del Establecimiento de Baños y aguas minero-termo-medicinales de Cortegada en la provincia de Orense, por su Me-

dico Director en la temporada de mil ochocientos sesenta y cuatro.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación: «Illmo. Señor:», y finalizado en «Allariz Diciembre 30. de 1864. — Dr. Antonino Caña» (rúbrica), reseña la acción de estas aguas en las enfermedades presentadas, llamando la atención sobre la abundancia de pelagrosos; expone el cuadro estadístico clínico de la temporada, con la indicación de los enfermos que usaban las aguas por repetición, y algunas reflexiones sobre el mismo, y reclama contra la incuria de los dueños del balneario.

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**912.** Memoria Anual—Sobre las aguas y baños minero-medicinales, salinas termales y frias de la Villa de la Malá, prov.ª de Granada, por su Medico Director D. Antonio Zegrí y Abril—1864.

4.°—Una h. de portada y cuatro de texto sin foliar, con el cuadro estadístico clínico á continuación, suscripto en «Granada 30. de Diciembre de 1864. — Antonio Zegrí y Abril». — (Rúbrica.)

Entre la invocación oficial: «Illmo. Sor» y la firma: «Granada 30. de Diciembre de 1864.—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), da noticia de haberse suspendido las obras de reformas por un litigio suscitado sobre aprovechamiento de terrenos y de acrecer cada día más las enfermedades del aparato sexual sometidas á la acción del baño frío, y expone las observaciones meteorológicas de la temporada, concluyendo con su habitual advertencia al representante de la Sociedad propietaria, al entregarle las llaves del establecimiento, de que no se usasen estas aguas minerales fuera del tiempo marcado por la Superioridad y bajo su direccion.

Letra de amanuense. — Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**913.** Memoria de las aguas minero-medicinales de Carratraca.— 1864.

4.°—Una h. de portada y 394 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro de concurrencia por clases, otro clínico, firmado por «José Salgado» (rúbrica), y otro del «Computo referido á 100 de la relacion en que se hallan las diferentes clases de enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca durante la temporada de 1864».

«Noticias acerca de la reforma del establecimiento de Carratraca (págs. 1 á 54).— Estado del manantial y de las aguas en esta temporada (54 á 71).—Examen de las cualidades de las aguas (71 á 88).— Reseña de las condiciones climatologicas, observaciones meteorológicas y constitucion médica (88 á 125). — Reseña de las acciones medicinales de las aguas (126 á 313. *Con numerosos hechos prácticos*). — Historias (313 á 394. *Son 57 casos clínicos notables.* — Madrid 30 de Diciembre de 1864. — José Salgado.» — Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**914.** Memoria de los Baños Minero-Medicinales de la Villa de Torres en esta Provincia—por D.ⁿ Federico Lopez de Saá y Lopez (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura.

«Memoria sobre los baños Minero-Medicinales de Torres (fols. 1 á 3. *Con noticias topográficas*).—Historia natural (3 á 6. *Cita algunas especies minerales*, 50 *animales y* 70 *plantas, con los nombres científicos y vulgares*). — Hidrologia ó sean Caracteres Fisicos y quimicos de las aguas (6 á 7 vto.).

Efectos Fisiologicos (7 vto. á 8).—Virtudes Medicinales (8 á 9).—Descripcion del Establecimiento (9 á 10 vto.).—Resumen de enfermos concurrentes y de los resultados (10 vto.—Fin.—Madrid 30 de Diciembre de 1864—Federico Lopez de Saá».—Rúbrica. Su residencia. Madrid Infantas 4 y 6 entresuelo»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**915.** Memoria y estado de los enfermos que en la temporada de 1864 han hecho uso de las aguas acidulo-salinas de Fonté en el término Jurisdicional de la ciudad de Caspe, en la Provincia de Zaragoza.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico con la procedencia, enfermedades y resultados, firmado en «Caspe 30 de Diciembre de 1864—El Director interino—Sebastian Velilla.»—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Escmo Sor» (fols. 1 á 2 vto. *Se limita á dos casos clínicos de pelagra, únicos que dice se han presentado dignos de mención en la temporada, y un resumen termométrico y barométrico.*—Caspe 30 Diciembre de 1864.—Lic.^do^ Sebastian Velilla—Rúbrica).—Breve reseña mineralógica de Fonté (3 á 6.—Caspe 30 de Diciembre de 1864—El Director interino Lic.^do^ Sebastian Velilla.»—Rúbrica).

El autor es muy dado á los estudios geológicos, á juzgar por sus Memorias anuales.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**916.** Memoria sobre las aguas salino-termales de Caldas de Estrach en la provincia de Barcelona correspondiente á la temporada del presente año, por el Medico-Director de las mismas.—1864.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico clínico y otro meteorológico.

«Preámbulo, sin epígrafe, manifestando los obstáculos que se oponen al desarrollo de los balnearios (fols. 1 á 3 vto.).—Reseña Médico-histórica de la temporada (4 á 15.—Caldas de Estrach 31 Diciembre 1864.—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**917.** Memoria sobre los Baños de Bellús—(Valencia)—Correspondiente á la temporada de 1864.—Escrita por el médico-director de los mismos D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Madrid.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar.

«Baños de Bellús.—1864.—1,,° Importancia de estos estudios (fols. 1 á 7 vto.).—2.° Observaciones generales sobre Bellús (8 á 8 vto.).—3.° Constitucion admosférica durante la temporada (9 á 9 vto.).—4.° Constitucion médica durante la temporada (10 á 10 vto.).—5.° Estadistica de los enfermos que han concurrido á Bellús en el presente año (11 á 12. *Consigna las enfermedades, sexos, clases, número de temporadas* y *meses*).—VI. Observaciones sobre algunas enferm.^s^ (12 vto. á 15 vto.).—VII. Estado del Establecimiento (16 á 16 vto.).—VIII. Proyectos.—Conclusion (17 á 17 vto.—Benigno Villafranca (rúbrica).—Madrid 31 de Diciembre de 1864).»

Insiste en la necesidad de suprimir esta plaza, «en donde (dice) tan amargos ratos he pasado».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**918.** Apuntes para una Monografia sobre los baños y aguas minerales de Arenosillo—por el Medico-Director interino, Don Leopoldo

Martinez y Reguera, Doctor en Medicina y Cirujia.

4.º—Una h. de portada y 42 de texto sin foliatura.

«Advertencia (fols. 1 á 1 vto. *Indica que esta Memoria es sólo el esqueleto de la que está formando con mayor copia de datos*).—Primera parte. Historia (2 á 5 vto.).—Descripcion (5 vto. á 7).—Topografia.—Situacion.—Clima (7 á 9).—Reseña geologo-geognóstica (9 á 10 vto.).—Flora (10 vto. á 14. *Cita* 122 *plantas con su denominación vulgar y científica*).—Fauna (14 á 17. *Menciona* 107 *animales con sus nombres comunes y latinos.*)—Segunda parte. Propiedades fisicas (17 á 18).—Analisis químico (18 á 22 vuelto. *Expone los practicados por Avilés y Linares, por Taboada y por Sicilia*).—Accion fisiologica (22 vto. á 24 vto.).—Accion terapeutica (24 vto. á 25 vto.).—Enfermedades en que están indicadas (26 á 28).—Contraindicaciones (28).—Modo de usar las aguas. Duracion de la temporada. Numero de enfermos, y Cuadro nosologico de la que acaba de terminar (28 vto. á 30 vto.).—Tercera parte. Incuria del propietario (31 á 34).—Mejoras que necesita el establecimiento (34 vto. á 42.—Bujalance Diciembre de 1864.—Doctor Leopoldo Martinez y Reguera.»—Rúbrica).

El autor, apoyado en la bondad de aquellas aguas, proclamada por su antecesor el Dr. Taboada, aboga por que, en vez de anular este establecimiento, se reforme y coloque en las condiciones que merece.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernado en cartón, en cuya tapa dice: «Baños de Arenosillo—Año de 1864», en letra del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**919.** Memoria.—De los baños y aguas salino-termales del Pueblo de Puente-viesgo de esta Provincia de Santander por D. Juan de Mata Herrero Medico Director del Establecimiento y perteneciente al año de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Juan de Mata Herrero (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numeración.

Siguiendo su costumbre, encabeza con el sumario:

«Memoria.—De las aguas y baños medicinales de Puente-viesgo. En esta Provincia de Santander perteneciente al año de mil ochocientos sesenta y cuatro:—Contiene un brebe resumen del numero de enfermos, que han acudido á ellas en las dos temporadas de Junio y Sbre: la relacion por clases de sus padecimientos; y los resultados obtenidos en comun tambien por clases: la historia circunstanciada de algunos enfermos curados, con el uso esterno é interno de las mismas, q.e por su antiguedad y rebeldia llaman mas la atencion: tambien van anotadas con el cuidado y exactitud posible las mutaciones que han presentado el termometro y barometro en dichas temporadas, é igualmente el influjo q.e estas manifestaron en algunos enfermos».

Letra de amanuense.—Firma (en la portada) autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**920.** Memoria sobre las aguas minerales de Quinto—Por el Dr. D. Carlos Viñolas Medico Director de las mismas Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Catolica, benemerito de la Patria, Condecorado con la cruz de epidemias, socio de diferentes corporaciones cientificas &.ª

4.º—28 págs. numeradas en el centro del margen superior, de las cuales las 4 primeras corresponden á las hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Quinto—1864»).

«Capitulo 1.º (págs. 5 á 13. *Hace la reseña de la concurrencia y sus enfermedades*,

*lamentando al ingreso* «no poder dar una Memoria completa en el presente año, tanto por lo quebrantada que todavia se halla mi salud, como por haber tenido la desgracia de no poder estar al frente del Establecimiento mas que los dos primeros meses del uso de estas aguas y baños á causa de las calenturas intermitentes malignas que pusieron en grave peligro mi vida»).—Cuadro estadístico de la concurrencia por sexos, clases, edades, meses de temporada, enfermedades, resultados, y estado economico (14).—Casos mas notables» (15 á 28. *Son cinco*).

Autógrafo.

La cubierta, jaspeada, tiene en la tapa el título: «Memoria—Sobre las aguas minerales de Quinto—1864», en un óvalo de papel blanco adherido.

Bib. de la Fac. de Med.

**921.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Segura,—correspondiente a la temporada oficial de 1864.—Por el Medico-Director del establecimiento D. Anastasio Garcia Lopez.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto en 9 pliegos divididos en dos grupos de cuatro y cinco respectivamente, designados en el ángulo superior interno, conteniendo el primer grupo 9 hs., por corresponder una de ellas á la de portada, que no entra en cuenta.

Con la invocación oficial: «Illmo Señor:», redúcese á exponer ocho casos clínicos de enfermedades de los ojos, un cuadro de concurrencia en general, por resultados, clases y sexos; otro de enfermedades generales; otro de afecciones del aparato visual, y una excitación final á la Superioridad sobre el mal estado de los caminos, acerca de cuyo asunto tenía reiteradamente reclamado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1865.

**922.** Memoria sobre los efectos de las aguas minerales de Verin en la temporada de 1864.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 4 hs. sin numerar, hace la descripción de la villa y de sus manantiales de Sousas y Caldeliñas, concluyendo con la «Lista y clasificacion de los individuos que obtuvieron alivio con las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas de Verin», en que aparece una relación nominal en cuatro grandes secciones para Sousas y dos para Caldeliñas, suscripta en «Verin 9 de Enero de 1865.—Ramon Delgado.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**923.** Memorias—Sobre los baños de Fortuna.

4.°—Una h. de portada y 42 de texto en 21 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Entre el epígrafe: «Memorias sobre los baños de Fortuna — año de 1864», y la firma: «Abanilla 12 de Enero de 1865.—José Chacel» (rúbrica), contiene la reseña histórica del establecimiento, sus recientes mejoras, descripción física, química y medicinal de sus aguas, exponiendo el análisis verificado en 1863 por D. Antonio Hernández Ros, acción fisiológica y terapéutica, observaciones meteorológicas, cuadro estadístico clínico de la temporada, y doce historias nosológicas notables.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**924.** Memoria de la temporada de los baños nuevos de Fitero, del presente año de 1864.—Por su Medico Director D. José Asenjo y Caceres.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto

en 6 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h.

Continúa su costumbre de poner al frente del texto el sumario de materias, que es como sigue:

«Noticia de los enfermos tratados por las aguas del baño nuevo de Fitero, en la presente temporada del año de 1864.—Relacion historica de algun caso notable de curacion por las mismas.—Resumen estadistico de los efectos producidos en los bañistas.—Clasificacion del numero de estos.—Vicisitudes meteorologicas de la temporada.—Réferencias sobre el manantial.»

Consigna el cuadro de enfermedades, y aparte el total de resultados; siete casos prácticos notables de alivio, y dos de agravación, uno de ellos terminado por la muerte, y el estado meteorológico, cerrando con la firma en «Potes y Enero 15. de 1865.—El Medico Director del baño nuevo de Fitero.—José Asenjo y Caceres.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**925.** Memoria de los Baños min.^s de Caldas de Cuntis, en la Provincia de Pontevedra, correspondiente, á la temporada del año 1864. por el Medico-Director en propied.^d D.^n Isidoro Ortega. (*Sello en azul de la Dirección balnearia, con el escudo de armas reales en el centro.*)

4.º—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Se ocupa, con su habitual perseverancia, del expediente de expropiación de las aguas minerales de la Virgen, para regenerar aquel establecimiento, como había hecho en Tiermas y en Carballo, timbre que no podrá ostentar ningún otro Médico-Director, pues no todos soportan los sinsabores que tales luchas producen, y no todos consiguen salir victoriosos en las empresas de este género.

Contiene esta Memoria un hecho de singular importancia, el de haber convertido á D. Domingo Fontán, aquel diputado de las Cortes del 36 y 37, enemigo declarado de los médicos de baños, cuya supresión propuso, en un partidario ferviente de nuestra institución y admirador de nuestra conducta, al convencerse en Cuntis, á donde concurrió con su esposa en las temporadas de 1863 y 64, de que sólo á los Médico-Directores se debe el desarrollo de la ciencia y de los establecimientos.

Concluye con un cuadro estadístico de concurrencia por clases, resultados y enfermedades, otro de meteorología, y la firma: Barcelona 20 de Febrero, de 1865.—El Medico-Director,—Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**926.** Memoria sobre las aguas-termales de S. Juan de Campos por su medico-director M. Vicens.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura.

Contiene la historia y descripción del establecimiento y sus aguas minerales, con el análisis practicado por el autor en los tres manantiales; indicaciones y contraindicaciones; la flora, mencionando 16 plantas con los nombres vulgares; el cuadro estadístico clínico de la temporada de 1864, y la exposición de reformas necesarias.—«Palma 8 Marzo de 1865.—Manuel Vicens.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**927.** Baños y Aguas minerales de Fuente Santa de Buyeres de Nava—Estadistica de la temporada balnearia de 1864—por su Medico Director Propietario Don Marcial Taboada.

4.º—Una h. de portada y 30 de texto sin numerar.

Hace una somera descripción topográfica; diserta sobre la composición de estas aguas minerales, ofreciendo «demostrar esperimentalmente y con el mas logico razonamiento la mineralizacion y virtudes curativas de los manantiales»; consigna en cuadros el estado meteorológico de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y la concurrencia de enfermedades, con sus resultados, exponiendo á seguida unas cuantas reflexiones clínico-terapéuticas, y lamentando al final el abandono en que se halla el departamento hidroterápico.—«Sonseca (Provincia de Toledo) 16 de Marzo de 1865.—Marcial Taboada de la Riva.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**928.** Memoria Fisico-médica—De los Baños minerales de Elorrio—Por el Dr. Don Ramon Sanchez Diaz, Médico-Director de los mismos—Elorrio y Octubre de 1865.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin numeración, seguido de un estado de concurrentes por sexos y resultados, con nota de los «Fenomenos observados en los enfermos durante los cambios atmosfericos», y cuatro historias nosológicas de las más notables de la temporada, suscripto por «Ramon Sanchez Diaz» (rúbrica), y un detallado cuadro de observaciones meteorológicas diarias.

«Introduccion (fols. 1 á 4 vto. *Redúcese á una excursión histórica por la hidrología*). Elorrio (5 á 9 vto. *Con la descripción topográfica*).—Establecimiento de los baños viejos (10 á 12 vto.).—Aguas. Historia. Origen (12 vto. á 13).—Caracteres fisicos (13).—Caracteres analiticos cualitativos (13 á 13 vto.). Propiedades medicinales (13 vto. á 14).—Indicaciones (14 á 15 vto.).—Contraindicaciones (15 vto.).—Modo de administrarlas (15 vto. á 16 vto.).—Mejoras que se han hecho y que se proyectan en el establecimiento (17.—Elorrio 26 de Octubre de 1865.—Ramon Sanchez Diaz.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**929.** Memoria.—Principios en q.e debe fundarse la Terapeutica mineral—y Estadistica médico-hidrologica de la temporada de 1865 del Establecimiento de aguas y baños minerales de Frailes—Por el Medico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar, seguido de otras 10 de cuadros estadísticos, también sin numeración.

La tesis, encabezada con el epígrafe: «De los Principios en q.e debe fundarse la Terapeutica mineral», y el lema «¿La terapeutica hidrologica debe fundarse sobre los mismos principios que la general?», y cerrada en «Cambil 4 Noviembre de 1865—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), es resuelta en sentido afirmativo, concluyendo con tres páginas de «Reflecciones acerca de nuestro establecimiento», relativas á las indicaciones de las aguas minerales de Frailes y necesidades de mejoras.

Los cuadros estadísticos son: uno meteorológico de observación diaria, y 11 médicos, el primero de ellos con la concurrencia por meses, sexos y clases, en la temporada de 1865; el segundo, de la de 1864, por meses, sexos, clases y enfermedades; los ocho siguientes, con las enfermedades y sus resultados en 1864, y el último, con el resumen de los ocho anteriores, llevando al final igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo todo, menos los cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

**930.** Memoria correspondiente á el año de 1865 que eleva á El Ecsmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reino—El Medico-Director por S. M. del Establecimiento de Aguas y Baños Mi-

nero-Medicinales de Busot Don Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

«Introduccion (fol. 1).—Hidrologia Medica.—Estado que manifiesta el numero de enfermos que han usado las aguas y baños minero-medicinales de Busot en las Temporadas del año de 1865.—Clase de dolencias y resultados obtenidos (1 vto. á 5 vuelto).—Reflecsiones (5 vto. á 7.—El medico-director por S. M. del Establecimiento de Baños de Busot—Petrel Nobiembre 15 de 1865.—Joaquin Fernandez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**931.** Baños viejos de Fitero.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1865.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura.

Hace una reseña clínico-médica de la temporada, y da á conocer el análisis químico de estas aguas, recientemente practicado por el autor, y el cual difiere algo del ejecutado en 1848 por el Dr. Oliva.—«Reus 24 de Noviembre de 1865.—Tomas Lletget».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**932.** Memoria de los Baños de Aramayona correspondiente al año de 1865.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, dando cuenta de las reformas emprendidas en este establecimiento, del estado meteorológico, y de la concurrencia por provincias (fols. 1 á 3 vuelto).—Clase de los bañistas (4).—Parte administrativa (4 á 4 vto.).—Enfermedades de los bañistas (4 vto. á 5).—Casos practicos (5 vto. á 8 vto. *Son cinco hechos notables*).—Conclusion (8 vto.—Aramayona 25 Nobiembre de 1865.—Director.—Antonio Beltran de Heredia.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**933.** Reseña historica de las aguas y baños de Arnedillo, correspondiente á la Temporada de 1865—que eleva á la Direccion general de Sanidad, en cumplimiento del Reglamento del ramo su Medico Director en propiedad D. Leon Principe.

4.°—Una h. de portada y 27 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo su objeto (fols. 1 á 3).—1.ª Parte. Meteorologica (3 á 8 vto.).—2.ª Parte. Terapeutica (9 á 24. *Con los cuadros estadisticos de concurrentes por provincias, clases, sexos, edades, dolencias y resultados, indicando los que hacian uso de estas aguas por primera, segunda y tercera ó más veces*).—3.ª Parte. Economico-administrativa (25 á 27 vto.—Vigo 26 de Noviembre de 1865.—Leon Principe.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**934.** Reseña sobre los efectos terapéuticos de las aguas minerales del Valle de Ribas, durante la temporada de 1865, por el Médico-Director D. Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

En forma de oficio, con la invocación: «M. I. S.», y cerrado con la fórmula final, en «Puigcerdá 30 Noviembre de 1865. El Medico-Director.—Esteban Vidal» (rúbrica), contiene, según costumbre, un resumen termométrico, el cuadro estadístico clínico con la división de sexos, y la advertencia previa de la imposibilidad de conocer el número exacto de concurrentes por

hospedarse muchos fuera del Establecimiento y no estar custodiada la fuente mineral, y, con el epígrafe: «Observaciones», la acción de estas aguas en las enfermedades.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**935.** Año de 1865.—Baños de Paracuellos de Giloca, Provincia de Zaragoza—Memoria correspondiente á la epoca balnearia de dicho año.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración.

«Cuadro meteorologico (fols. 1 á 2 vto.).—Cuadro de concurrencia por sexos, edades y resultados (3).—Año de 1865.—Baños de Paracuellos de Giloca, Provincia de Zaragoza.—Memoria correspondiente á la temporada balnearia del citado año (3 vto. á 5. Calatayud 6 de Diciembre de 1865—El Director—Gregorio Guedea (rúbrica).—Exmō S.r Director de Sanidad del Reyno).»

Dice que aquella temporada se hizo notable por la susceptibilidad excesiva del estómago é intestino á la acción del agua mineral bebida, lo cual no puede relacionarse con la temperatura ambiente, que fué moderada, atribuyéndolo el autor más bien «á la influencia que iba egerciendo la epidemia colerica, reinante, ya entonces, en alguna de nuestras provincias meridionales», y al final consigna la necesidad de varias reformas en el establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med

**936.** Observaciones hidrologico-medicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia que presenta su medico director en el presente año de 1865.

Fol.—Una h. de portada y 25 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Escelentisimo Señor» (fols. 1 á 2 vto. *Habla del examen químico practicado por el profesor Elvira*).—Propiedades fisicas de las aguas medicinales de Carballino (2 vto. á 3. *Son las contenidas en el citado análisis*).—Propiedades quimicas (3 á 4 vto. *Son igualmente las determinadas por Elvira, con el resultado analítico*).—Virtudes medicinales (4 vto. á 5).—Caldas de Partovia (5. *Expone sus propiedades físicas, descritas en el antedicho trabajo*).—Propiedades quimicas (5 á 5 vto. *Idem.*)—Virtudes Medicinales (5 vto. á 7).—Observaciones metèorologicas (7 á 10).—Historia de algunos casos de prontas curaciones de enfermedades graves.—Cuadro estadistico (10 á 25 vto. *Son* 13 *hechos clínicos notables y el estado de concurrentes, con los resultados en resumen, concluyendo con la reclamación de reformas reiteradamente hecha y siempre estrellada contra la carencia de fondos del propietario.*—Arnedillo y Diciembre 11 de 1865.—El director, Lorenzo Saenz de la Camara».—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**937.** Memoria de las aguas alcalinas de Sobron en la provincia de Alava correspondiente al año de 1865.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura.

Dice que en la Memoria de la temporada anterior, primera de su dirección en aquel balneario, hizo la descripción topográfica del pueblo de Sobrón, su historia, la del establecimiento, con la reseña físico-químico-médica de las aguas minerales, métodos y época de su uso, etc., reduciéndose en este trabajo á hablar de las virtudes especiales antilitiásicas del manantial, y de la descripción físico-química de la fuente de Soportilla, adquirida el 14 de Marzo último por el propietario de la de Sobrón, remarcando sus mejores efectos en las enfermedades gastro-

hepáticas. Sigue con las observaciones meteorológicas, la concurrencia, dos casos clínicos notables, de Sobrón y. Soportilla respectivamente, y la indicación de reformas necesarias.—« Vitoria 12 de Diciembre de 1865—Pantaleon de Bárbara y Gorocica.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**938.** Memoria—Sobre observaciones en los baños y aguas min.s de Archena, correspondiente al año actual—Por D. Nicolas Sanchez de las Matas, Medico-director por S. M. de dicho Establecimiento—Año de mil ochocientos sesenta y cinco.

4.º—Una h. de portada y 95 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de un cuadro estadístico de concurrentes por clases, sexos, edades, resultados, y baños de pago servidos, así firmado: «fhā. ut supra—Sanchez de las Matas» (rúbrica), y de otro estado meteorológico diario.

«Memoria. — Sobre efectos terapeuticos de las aguas minerales de Archena, y observaciones part.s hechas segun Reglamento, durante las dos temporadas del presente año. — Sec. 1.ª (págs. 1 á 89. *Contiene en cuatro capítulos*, 29 *historias clínicas*).—Secc. 2.ª Observaciones meteorologicas (90 á 93).—Mejoras del Establecim.to (93 á 95.—Madrid 13 de Dic.e 1865—Nicolas Sanchez de las Matas.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**939.** Memoria anual acerca de los baños minerales de Caldas de Oviedo— Elevada á la Direccion general de Sanidad—por su Director facultativo D. José María Bonilla y Carrasco Licenciado en medicina y cirugia, socio de mérito de la sociedad de ciencias medicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la estinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma de la que fue Secretario 1.º cientifico y general, Alumno interno de mérito de las Clínicas de la Facultad de medicina de Madrid, por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.—Año 1865.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con este rótulo: «Caldas de Oviedo») y 22 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior externo, seguido de un cuadro estadístico clínico y otro meteorológico.

Dividido en tres capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas: trata en el I del movimiento atmosférico durante la temporada; en el II, de las enfermedades observadas, consignando tres casos clínicos notables, y en el III, de análisis química, para comprobar, cumpliendo una orden de la Dirección general de Sanidad, si han sufrido alteración aquellas aguas minerales; concluyendo con una súplica reiterada de disminuir la temporada, por ser desfavorables las condiciones climatológicas locales, antes del 15 de Junio.—«Pedroñeras 14 Dic.e de 1865.—Jose M.ª Bonilla.»— (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**940.** Memoria—Sobre los establecimientos Balnearios de Paterna y Gigonza correspondiente á el año de 1865—por el Director interino de los mismos Don Juan Centeno de los Rios Licenciado en Medicina y Cirujía, Caballero de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Catolica, condecorado con la Cruz de Epidemias.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con un lema traducido de

Hoffman, y finalizando en «Alcalá de los Gazules 14. de Diciembre de 1865.—Lic.do Juan Centeno de los Rios» (rúbrica), empieza diciendo que, habiéndose encargado de aquella dirección el 27 de Agosto, poco podrá decir en este trabajo, siéndole necesario «vencer infinidad de obstáculos, p.a poder cumplir medianamente lo preceptuado en el articulo 37 del reglamento». Expone los efectos generales de las aguas hidrosulfurosas, y se ciñe á presentar: «1.º El estado de los establecimientos que estan bajo esta direccion y las propiedades fisicoquimicas y terapeuticas de sus aguas.—2.º Un estado de la concurrencia en este año de 1865.—3.º Mejoras que son de absoluta necesidad emprender en estos establecimientos para que adquieran el nombre á que son acreedores por la virtud de sus aguas.»

Se refiere á los tres manantiales, *Fuente Santa* y la *Concepción*, de Paterna, y el de Gigonza.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**941.** Memoria Médica del Establecimiento de Baños minerales de N.a S.a de Caldas de Bohí,—en la Provincia de Lérida.—Escrita por D. Martin Castell, Director interino del mismo, en la temporada del presente año de 1865.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 12 de texto en 6 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

Con la invocación oficial: «Iltmo Señor», empieza diciendo: «va por diez y seis años que fuimos nombrado y otros tantos que lamentamos el abandono de los baños ecsistentes, asi como su detestable construccion»; expone algunas observaciones sobre la legislación balnearia, el cuadro estadístico clínico, número de bañistas que hubo desde 1.º á 13 de Julio, en cuya última fecha volvió á encargarse de la dirección interina, de que habia sido desposeído por el Ministerio anterior; consigna las necesidades de reformas en el establecimiento para aumentar la concurrencia, el estado meteorológico de la temporada, la descripcion físico-químico-médica de los manantiales, etc.—«Lérida 15 de Diciembre de 1865.—Martin Castells Melcior.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**942.** Memoria que presenta—Al Ilmo. Sr. Director de Sanidad—acerca De los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de su uso, en el año de 1865—El medico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico de concurrencia por enfermedades, resultados, sexos, clases y edades, firmado por «Parraverde» (rúbrica), y de otros cuatro meteorológicos por meses.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Sor.», dando la fausta noticia de la conclusión del magnífico establecimiento de Matheu, que describe (fols. 1 á 5 vto.)—Terapeutica Hidrologica (6 á 14. *Reducida á nueve historias clínicas notables*).—Observaciones (14 á 17).—Meteorologia (17 á 18 vto.).—Madrid 15 de Diciembre de 1865.—Ilmo Sor:—Tomas Parraverde.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**943.** Memoria—Sobre lo ocurrido en Arteijo en la estacion balnearia de 1865.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto en 13 pliegos numerados en el centro del margen superior.

El texto, encabezado con el título de la portada, duplicado, consta de 19 casos prácticos seguidos de reflexiones, según costumbre de este autor; de la «Meteorologia»; indicación de reformas necesarias, y los cuadros termométrico, barométrico y clínico

de la temporada.—«Santiago 15 de Diciembre de 1865 — Agustin M.ª Acevedo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**944.** Memoria sobre los baños Minero-Medicinales de Villar del Pozo.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 9 hs., en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

«Preámbulo, con el título por epígrafe, describiendo el pueblo del Villar (fols. 1 á 2 vto.).—Hidrologia (2 vto. á 4. *Reseña físico-química de las aguas minerales*).—Virtudes medicinales (4 á 4 vto.).—Descripcion del Local (4 vto. á 6 vto.).—Historia Natural (6 vto. á 8. *Cita* 41 *animales y* 20 *plantas, con los nombres vulgares y científicos*).—Fenomenos observados en los cambios atmosfericos en los enfermos (8 á 9 vto.—Ciudad Real 15 de Diciembre 1865—El medico Director.—Jesus Delgado y Sevillano.» Rúbrica).

Le acompañan tres cuadros estadísticos: uno de ellos de concurrencia por enfermedades, sexos y edades; otro de enfermedades y resultados clínicos, y otro (en cuatro hojas) de observaciones diarias meteorológicas por meses. Los seis cuadros tienen igual fecha y firma que la Memoria.

Letra de dos amanuenses, uno para la Memoria y otro para la estadística.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**945.** Memoria de los enfermos que concurrieron al establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Cortegada en la temporada de 1865.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 11 hs. sin foliatura, hace la historia médica de la temporada, reclamando al final algunas mejoras indispensables, y firmando en «Puenteareas Diciembre 16 de 1865.—Antonio M. Roig».—(Rúbrica.)

Á continuación figura el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**946.** Memoria sobre el estudio práctico de las aguas minerales termales, salino-balsamicas, de Caldas de Mombuy, correspondiente al año de 1865.

Fol.—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 10 hs. sin numerar, se lamenta de las diversas causas de menor concurrencia en las temporadas de 1865, y de que el Gobierno no accediera á la instancia que en 15 de Septiembre dirigió desde Caldas para que se le destinase á combatir el cólera, cuyo estudio especial, así como de las demás grandes epidemias, venía haciendo desde 1852; expone las observaciones meteorológicas, las enfermedades tratadas en aquellos balnearios, el cuadro estadístico de concurrentes por resultados, clases y dolencias; atinadas consideraciones sobre la manera de ser anómala y especial de un establecimiento tan importante, en el que las corruptelas han de tener más resonancia y malos ejemplos; cuatro casos clínicos notables, algunos datos itinerarios y económicos, y la confirmación de su creencia de que «Es un hecho esperimental demostrado que las virtudes curativas de las aguas minerales naturales guardan armónica relación con las fuerzas del electromagnetismo cósmico-telúrico, y con el variable estado termométrico é higrométrico de la atmósfera; verdad de observacion que se ha confirmado en Caldas este año».—«Zaragoza, 16 de diciembre de 1865.—El médico-director: Fran.co Sastre y Dominguez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**947.** Al Illmō Sōr Director General de Sanidad del Reyno.

Fol.—Una h. de portada con sólo la anterior dedicatoria, y 6 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Entre la invocación: «Illmō Señor», y la firma: «Burgos 17 de Diciembre de 1865,,—El Medico Director interino, Nemesio Rufilanchas» (rúbrica), contiene una reseña histórico-descriptiva de las aguas y baños de Fuensanta de Gayangos, sus propiedades físicas, químicas y medicinales, modo de usarlas, concurrencia en la temporada de 1865, estado del establecimiento y mejoras necesarias.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**948.** 1865—Memoria de los Baños minerales de Carballo.—Director, Liz.do en Medicina y Cirugia Don Juan Wais.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 11 de texto sin foliar.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria de los Baños minerales de Carballo», y suscripto en «Coruña 17 de Diciembre de 1865. Juan Wais» (rúbrica), dice que esta villa debe su importancia á las aguas minerales; describe el establecimiento balneario, propiedades físicas, químicas y medicinales de sus aguas; expone un cuadro de concurrencia por sexos, clases y enfermedades, con el resumen de resultados, y el aumento gradual de bañistas por las mejoras que constantemente se realizan.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**949.** Memoria sobre Las aguas minerales acidulas frias de Argentona, provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada del presente año.—por el Médico-Director de las mismas—1865.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, lamentándose de la oposición que los establecimientos interinos de Cataluña hacen á toda reglamentación, y exponiendo las materias de que va á tratar (fols. 1 á 2 vto.).—Topografia é historia (2 vto. á 4 vto.).—Topografia Médica (5 á 7).—Propiedades fisico-quimicas (7 á 7 vto.).—Virtudes Medicinales.—Enfermedades tratadas con écsito con el uso de estas aguas (8 á 9).—Enfermedades en las que seria peligroso el uso de estas aguas (9).—El modo de usar estas aguas en general (9).—Cuadro estadistico clinico (9 vto. á 11).—Causas de la disminucion de concurrencia (11 vto. á 12. *Sin epigrafe; trata de las dos causas de rebaja de la estadistica de esta temporada; una de ellas, la aparición del cólera en los pueblos vecinos, y otra, el aprovechamiento de un manantial acidulo-ferruginoso próximo, del cual ofrece ocuparse oficialmente el autor.*—Barcelona 17 de Diciembre de 1865.—El Medico-Director Juan Doménech.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**950.** Memoria Compendiada—Descriptiva y Analitica—De las Aguas Sulfhidrico-Salino-Ferruginosas De Luyando—Alava—1865. (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo, el último de ellos con una sola h.

«Preámbulo, sin epígrafe, manifestando haber sido encargado en Julio de aquella dirección interina por orden del Gobernador, y exponiendo sus propósitos (fols. 1 á 1 vto.).—Topografia de las aguas de Luyando (1 vto. á 2).—Manantial y Baños (2 á 3).—Propiedades fisicas de las aguas minero-medicinales de Luyando (3 vto. á 4).

Caracteres Quimicos (4 á 4 vto.).—Uso del agua y virtudes medicinales (4 vto. á 5 vto.).—Efectos fisiologicos, inmediatos (5 vto. á 7 vto.).—Efectos terapeuticos y enfermedades en q.e estan indicadas (7 vto. á 9).—Metodo de administrar las aguas de Luyando (9 á 13 vto.—Orduña 18 de Diciembre de 1865.—D.r D. Telesforo de Rivera y Rios.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**951.** Memoria de la temporada de baños, del nuevo establecim.to de Fitero, del año de mil ochocientos sesenta y cinco.—Por su Medico Director D. Jose Asenjo y Caceres.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos, el 1.º sin numerar y los 8 restantes señalados en el ángulo superior externo, el último con una h.

Empieza, según costumbre, con el sumario de materias en esta forma: «Noticias de los enfermos tratados por las aguas del baño nuevo de Fitero, en la presente temporada del año de 1865.—Clasificacion, y número de sus dolencias. Sexos, y edades de los pacientes. Resultados de curacion, alivio, sin efecto, y fallecidos.—Número de bañistas de la clase primera, o mas acomodada. Iden de la media. Id. de la pobre.—Demostracion estadística de las vicisitudes admosféricas, de la temporada. Influencias que aquellas solian determinar en los enfermos.—Dolencias para en las que estas aguas, tienen una accion terapéutica mas directa.—Relacion histórica de algunos casos notables de curacion.—Referencias sobre el manantial mineral.—Observaciones conducentes á la mejoría del establecimiento»; con cuya copia queda expresado sobradamente cuanto contiene el texto, firmado en «Potes y Dic.e 18 de 1865.—Jose Asenjo y Caceres».—(Rúbrica.)

Detalla tres historias clínicas, y hace una observación meteorológica diaria.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**952.** Memoria—Sobre Las aguas minerales de Urberoaga de Alzola, correspondiente á la temporada del presente año de 1865,—por D.n Vicente de Urquiola medico director de las mismas.

4.º—Una h. de portada y 67 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Ocúpase «Del infarto de la prostata, sus causas, sintomas y modo de obrar que tienen sobre esta enfermedad las aguas minerales de Alzola»; concluye con dos casos clínicos, siguiendo con otros de diversas enfermedades, desde el 3.º al 8.º (pues aunque aparece la «Observacion 7.a» como la última, van en ésta dos historias distintas); expone el cuadro estadístico clínico, otro de concurrencia por edades y sexos, la explicación del de enfermedades, un estado de observaciones meteorológicas diarias, algo de constitución médica, y unas reclamaciones en beneficio de los pobres, para los que no hay albergue en este establecimiento. — «Madrid 18 de Diciembre de 1865„—Vicente de Urquiola.»- (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**953.** Baños minerales de Alhama de Granada, año de. 1865„ — „Memoria anual.—„Por D.n Juan Bautista Perales„ Director en propiedad de los mismos.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar.

«Memoria.— Acerca de los baños de Alhama de Granada año de 1865 (fols. 1 á 4. *Expone sus observaciones médicas en aquel balneario, y reduce á tres grandes grupos todas las enfermedades á él concurrentes*). Cuadro estadistico clínico con la division de sexos, resultados y algunas observaciones (4 vto. á 8).— Cuadro estadistico administrativo, por clases, con un resumen de enfermedades por grupos (8 vto. á 9).—

Fenomenos meteorologicos ocurridos durante las temporadas oficiales de los baños de Alhama en el año de 1865 (9 vto. á 12.— Granada 20 de Diciembre de 1865.—El medico director propietario—Juan Perales.»— Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**954.** Establecim.[to] de Baños minero medicinal.[s] de Arechavaleta.— Memoria de la temporada de 1865 formada por su Medico-Director con arreglo á las disposiciones del Ill.[mo] Sōr Director de Sanidad de fn̄a de 28 de Marzo ultimo.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico de concurrencia por sexos y resultados totales, y otro meteorológico diario de la temporada.

Encarece la estadística como elemento de comprobación; dice algo de aquellas aguas, su esencia, acciones, enfermedades, indicadas por grupos de mayor concurrencia y reformas necesarias; firmando en «Vergara „20„ de Diciembre de 1865.—D.[or] Rafael Breñosa».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**955.** Memoria referente á la temporada balnearia de 1865 en el Establecimiento de baños mineromedicinales sulfurosos termales de Montemayor.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro clinico y otro meteorológico.

Laméntase de no haber tenido tiempo ni salud para hacer un trabajo más detenido, por haber sido atacado del cólera el 9 de Octubre, á los tres días de su regreso á Madrid, y quedado atormentado con «la exacerbacion de una dolencia cronica, vestigio de la epidemia colérica de 1855», á pesar de lo cual hace una exposición del cuadro clínico-terapéutico de la temporada, acción de las aguas, reformas necesarias, y 14 casos prácticos de los más notables.

Ambos cuadros estadísticos están suscriptos en «Madrid 20 de Diciembre de 1865„ El Medico-Director: — Dōr Tirso de Córdova» (rúbrica), hallándose en claro el día de la fecha en el cuadro meteorológico.

Autógrafo.

Este ejemplar lleva adherido, entre la portada y el texto, el folleto publicado por el autor el año 1864, que consta con el número 1.434 en la Sección de impresos.

Bib. de la Fac. de Med.

**956.** Aguas Minero-medicinales de Puerto-Llano.—1865.

Fol. – Una h. de portada y 3 de texto sin numeración, seguido de la «Estadistica Clinico-Hidrologica», con los cuadros nosológico y de concurrencia por sexos y edades.

Declara que, á pesar de haber publicado en este mismo año su Memoria (la cual figura con el núm. 1.462 en la Sección de impresos), se propone cumplir el precepto reglamentario, consignando, «siquiera sea á grandes rasgos, las observaciones meteorologicas recogidas en la temporada próxima pasada, presentando al paso los datos estadísticos mas importantes»; atribuye á la agitación política y al cólera la pequeña disminución que se notó en la concurrencia, y firma: en «Puertollano 21 de Diciembre de 1865 — Carlos Mestre y Marzal.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**957.** Memoria de los efectos que han producido las aguas minero-medicinales de Molinar de Carranza— En la temporada del año de 1865.— Por Don Hilarion Rugama Lic.[do] en la facultad de medicina y cirugia, condecorado con la cruz de la or-

den civil de Beneficencia, y Director y fundador del establecimiento por real orden fecha 6 de Agosto de 1849.

4.°—Una h. de portada y 46 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo. Sr.», haciendo la historia de sus gestiones en pró de aquel balneario, cuya dirección se le confirió hace diez y seis años (fols. 1 á 3).—Establecimiento de las aguas y baños Minero-medicinales de Molinar de Carranza.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral de la temporada de baños de 1865.—Primera parte. Observaciones Meteorológicas recogidas desde el quince de Junio, en que se da principio al uso de las aguas minerales, hasta el seis de Octubre, en que se cierra el establecimiento.—Capitulo 1.° (4 á 16 vto. *Expone á continuación, entre este folio y el* 17, *un cuadro meteorológico*).—Segunda parte. Estadistica medico hidrologica (17 á 27 vto. *Entre las hojas* 18 *y* 19 *aparecen dos cuadros: uno con el número de concurrentes por sexo, edad, clase y resultados terapéuticos en cada uno de los meses de la temporada, y otro clínico*).—Parte 3.ª De las propiedades médicas de las aguas minerales de Molinar de Carranza (28 á 30).—Art. 1.° Del modo de usar las aguas (30 á 32).—Art. 2.° De los efectos fisiologicos (32 á 33 vto.).—Art. 3.° De los efectos terapeuticos (33 vto. á 39 vto.). Conclusion» (40 á 46. *Se ocupa de necesarias reformas, y cierra con la fórmula oficial en* «Laredo y Diciembre veinte y tres de mil ochocientos sesenta y cinco—Hilarion Rugama (rúbrica)—Ill^mo. S. Director General de Sanidad.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**958.** Memoria sobre los baños de Fortuna—año de 1865.

4.°—Una h. de portada y 45 de texto, en pliegos irregularmente señalados.

«Memoria sobre los baños de Fortuna—año de 1865 (fols. 1 á 3 vto. *Con datos geográficos de la villa*).—Historia (3 vto. á 8 vto.).—Temporada oficial (8 vto. á 9).—Temperatura (9 á 9 vto.).—Analixis quimica (9 vto. á 11).—Efectos fisiológicos (11 á 14 vto.).—Indicaciones (14 vto. á 19. *Sin epígrafe*).—Clima (19 á 20 vto.).—Del uso de las aguas medicinales de Fortuna lejos del manantial (20 vto. á 23 vto.).—Observaciones atmosfericas (23 vto. á 26 vto.). Cuadro clínico (27).—Copia de una comunicacion al Gob.^r civil de Murcia por el medico director de Fortuna del 27 de Sept.^e de 1865, en reclamacion de arreglo de los desperfectos causados por la tormenta caida en la tarde del dia 26 de dicho mes (28 á 30).—Copia de otro oficio del Gob.^r, fecha 29 de Sept.^e, ordenando al Alcalde, en contest.^n al anterior del Medico director, que con toda urgencia se componga el destrozo causado por la lluvia (31).—Copia de otra comunicacion del Medico al Gob.^r, fecha 31 de Octubre, dandole gracias por su orden apremiante al Alcalde, el cual no la habia cumplido, poniendo al balneario en peligro de nueva inundacion, con las molestias y perjuicios á los enfermos y al dueño si no se arreglaba el desperfecto p.ª la inmediata temporada. Al propio tiempo participa el termino de la del 65 y el punto de su residencia, ofreciendo sus servicios medicos p.ª cualquier punto de la provincia donde fueran necesarios p.ª la asistencia del cólera (32 á 33).—Historias practicas (34 á 45. *Son* 12 *casos*.—Abanilla veintitres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco. José Chacel.»—Rúbrica).

Autógrafo?

Bib. de la Fac. de Med.

**959.** Memoria—Sobre los Baños y aguas Minero-medicinales Salinas de Caldas de Reyes—por su Director interino D. Jose Fernandez de la Peña.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Aguas y Baños de Caldas de Reyes en la provincia de Pontevedra.—Año de 1865»), y 55 págs. de texto, las 16 pri-

meras numeradas en el centro del margen superior, y las restantes sin indicar; seguido de un cuadro de concurrentes por sexos y resultados, suscripto en «Madrid 23 de Diciembre de 1865—El Director.—Jose F. de la Peña.»—(Rúbrica.)

Con la invocación oficial: «Illmo. Señor», empieza lamentándose de la falta de datos estadísticos, por haber tomado posesión de su cargo el 6 de Septiembre y no haberle facilitado antecedentes los dos interinos que le precedieron; describe seguidamente los baños, con sus necesidades de mejoras; manifiesta las indicaciones y virtudes de sus aguas minerales, algún caso clínico y las observaciones meteorológicas; concluyendo con la oferta de más detalladas noticias si el año venidero continúa en su destino.—«Madrid 23 de Dire de 1865—Jose Fernandez de la Peña.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**960.** Memoria de las aguas y baños de Loeches que eleva al Ilustrisimo Señor Director Gral de Sanidad el Medico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura.

«Breves consideraciones acerca del Estudio de las aguas minerales (fols. 1 á 3 vto.).—Descripcion de la Villa de Loeches (3 vto. á 4 vto.).—Geologia (4 vto. á 6).—Botanica (6 á 6 vto.).—Hidrologia (6 vto. á 17. *Consigna el análisis practicado dos veces en* 1859 *por el Dr. Casares en Santiago; el* 19 *de Julio y el* 3 *de Diciembre respectivamente*).—Accion fisiologica y terapeutica (17 á 18).—Descripcion de la casa de baños (18 á 19).—Resumen Clinico de los enfermos tratados durante la temporada de 1865 (19 vto. á 21.—Madrid 24 de Diciembre 1865—El Medico-Director—Mariano Lucientes.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**961.** Memoria sobre las aguas y baños de N.tra Sra de las Mercedes y de las aguas de S.n Rafael, por el director de los mismos D. Juan Roig y Portell Licenciado en Medicina y Cirujia.

Fol. —Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 14 hs. sin numerar.

«Topografia, formacion geologica del terreno, Climatologia. Descripcion del establecimiento (fols. 1 á 3 vto.).—Descripcion de los manantiales. Formas en que se administran estas aguas. Aparato pulverizador (3 vto. á 4).—Agua sulfurosa de N.ra S.ra de las Mercedes (4 á 6. *Consigna el examen quimico del Dr. Munner*).—Indicaciones y contraindicaciones del agua de N.ra S.ra de las Mercedes (6 á 9 vto.).—Porvenir de estas aguas (9 vto. á 10 vto.).—Fuente de S.n Rafael. Propiedades fisico-Quimicas (10 vto. á 11 vto. *Con el análisis del Dr. Munner.*)—Resumen de la temporada (11 vto. á 13. *Expone sus observaciones desde* el 22 *de Julio, en que tomó posesión de su cargo interino*).—Variaciones atmosfericas en la localidad (13 vto. á 14.—Figueras 24 Diciembre de 1865.—Juan Roig.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**962.** Memoria topografica fisico-quimica y medicinal de las fuentes minerales frias sulfurosas y baños de la Villa de Martos: en la provincia de Jaen—p.r D.n Manuel Saenz de Tejada Ex Medico auxiliar del Hospital gral de Madrid, y Medico Director del expresado establecim.to balneario.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con una idea histórica de la hidrologia (fols. 1 á 7).—Reseña geografica de la localidad de los baños de Martos, su topografia, medios de comunicacion, caracter y costumbres de

sus moradores, detalles economicos utiles al viajero y al bañista (7 á 8 vto.).—Geologia de la localidad é inmediaciones (9).—Historia natural en sus tres reinos, clasificando cientificamente los seres (9 á 11).—Historia de las aguas, caracteres fisicos, quimicos, accion fisiologica y terapeutica, clasificacion razonada (11 vto. á 15).—Descripcion del establecimiento, regimen y sistema á que se somete al bañista en la organizacion ó economia del mismo (15 vto. á 17).—Estado de los bañistas que han visitado el Estable-cim.to durante los meses de Agosto y Setiembre, con su clasificacion por sexos y edades, señalando el número de curados, aliviados, sin resultado y fallecidos (17 á 17 vuelto).—Estado de las variaciones atmosfericas ocurridas durante la temporada, con nota de los fenomenos que se hayan observado en los enfermos en los cambios atmosfericos durante el uso de las aguas (17 vuelto á 20 vto.—Cordoba 24 de Diciembre de 1865—El Medico Director.—Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**963.** Memoria de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach en la Provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada del presente año, por el Medico Director D.n Gabriel Calvo.—1865.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, indicando el retraimiento de bañistas por la aparición del cólera, y la observación hecha por el autor de no haber sido atacados del mal los que usaron las aguas minerales, á pesar de la preocupación que en contra de éstas reinaba, aun entre las personas sensatas (folios 1 á 2 vto.).—Reseña Médico-historica de la temporada (2 vto. á 8).—Cuadro estadistico clínico (8 vto. á 9 vto.).—Cuadro meteorológico (10).—Consideraciones sobre Hidrologia Medica (10 vto. á 13 vto.).—Observaciones (13 vto. á 16.—Caldas de Estrach 25 Diciembre de 1865—El médico-Director—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**964.** Memoria sobre los baños y aguas minero medicinales de Torres por D. Eduardo Lopez de Saá Director de los mismos.—1865.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con igual título), y 16 de texto sin foliar.

«Descripcion topografica de la villa de Torres (fols. 1 á 2 vto).—Historia Natural del termino de Torres (3 á 6 vto. *Menciona algunos ejemplares minerales*, 95 *plantas con los nombres vulgares y botánicos, y* 92 *animales con sus denominaciones común y científica*).—Descubrimiento é historia del manantial (7 á 8).—Hidrologia Médica.—Caracteres físicos de las aguas minerales de Torres (8 vto. á 9).—Caracteres químicos (9 vto.).—Análisis de las aguas minerales de Torres (9 vto. á 10 vto. *Consigna el de los Dres. Merino y Chavarri y el del doctor Bonet*).—Propiedades Medicinales (10 vto. á 11).—Efectos fisiologicos (11 vto. á 12).—Accion terapéutica (12 á 12 vto.).—Enfermedades en que están indicadas estas aguas (12 vto. á 13).—Contraindicaciones de las aguas de Torres (13).—Cuadro estadistico de las enfermedades que han sido tratadas en el establecimiento balneario de Torres durante la temporada de 1865 (13 vto. á 14).—Ligera reseña del establecimiento (14 á 16.—Torres 25 de Diciembre de 1865. Eduardo Lopez de Saá.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**965.** Memoria anual del Establecimiento de aguas minero-medicinales de la Villa de la Malá en la Provincia de Granada, correspondiente á la temporada balnearia de 1865.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior

interno; seguido de dos cuadros estadísticos, uno de ellos clínico, con la determinación de sexos y resultados, firmado en «Granada 28 de Diciembre de 1865—El Médico Director por S. M.—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), y el otro meteorológico diario, en «Granada 15 de Octubre de 1865.—El Medico Director por S. M.—Antonio Zegrí y Abril.»—(Rúbrica.)

Iniciado con la invocación : «Illmo. Sr.», y suscripto en «Granada 28 de Diciem.e de 1865.—El Médico Director por S. M.—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), contiene un relato de la temporada, de carácter médico, terminando con su peculiar encargo al representante de la Sociedad propietaria, al entregarle las llaves del establecimiento declarando cerrada la temporada.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**966.** Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas de los Baños minero-medicinales de Zujar en la segunda temporada de 1865:—Dirigida al Illmo. Sor. Director General de Sanidad, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento del ramo y Reales ordenes vigentes.—Por D. Antonio del Hortal y Hortal, Bachiller en Artes, Licenciado en Medicina, condecorado con la Cruz de Epidemias y otras de distincion; Socio de la Economica de Amigos del Pais de la ciudad de Granada; de Numero, y de Mérito y ex-Secretario General del Liceo de dicha Capital; Academico de la de Ciencias y Literatura del mismo Liceo, y Director de los mencionados Baños.

4.°—Una h. de portada y 24 de «Indice», «Advertencia» y texto.

Dice en la advertencia que el limitarse este trabajo á la segunda temporada se debe á haber estado cesante el autor desde 18 de Octubre de 1864 hasta 11 de Julio de 1865. A la cabeza del texto se repite el título de la portada con ligera variante.

«Introduccion (fols. 2 á 3 vto.).—Observaciones clínicas (4 á 15 vto. *Sin este epígrafe, expone cinco casos notables de diversas enfermedades*).—Cuadro estadistico clínico con la distincion de sexos y edades (16).—Cuadro estadístico meteorológico en resumen por meses con la indicacion de la temperatura de las aguas minerales (17 á 18).—Estado material del Establecimiento y mejoras que necesita (19 á 24.—Granada 28 de Diciembre de 1865,,—Antonio del Hortal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**967.** Aguas de Caldeliñas.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

«Aguas de Caldeliñas (fol. 1. *Expone su situación*).—Descubrimiento y Estado (1 á 3).—Propiedades Físicas (3).—Propiedades Químicas (3 á 3 vto.)—Propiedades Médicas (4 á 4 vto. *Con sus acciones, indicaciones y contraindicaciones*).—Temporada de 1865 al 66 (5 á 8. *Relación nominal de todos los concurrentes, con su procedencia, edad, temperamento, enfermedades y resultados*).—Observaciones particulares (8 vto. á 9 vto. *Dice que, siendo tantas las mejoras necesarias, las consignará en la Monografía que está preparando, y que los enfermos que más abundaron en esta temporada, fueron herpéticos y erisipelatosos.*—Verin Dbre. 29 de 1865.—Mariano Carrero de Ulloa.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**968.** Memoria anual de los Baños minerales de Tiermas—Por su director actual. D. Joaquin Pastor.—Año de 1865.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin foliatura.

Redúcese á tres historias nosológicas de

aquella temporada, alguna noticia sobre «Adelantos del Establecimiento», el cuadro estadístico clínico, y la firma: «Tudela 29,, de Dic.ᵉ de 1865.—Joaquin Pastor.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**969.** Memoria—De las aguas minerales-termales de Puente-Viesgo. Provincia de Santander.

4.º—Una h. de portada, 4 de advertencia, sin numerar, y 36 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

Todas las páginas están orladas con lápiz.

La «Advertencia», sobre la cual aparece la invocación: «Exmo. Sor», expone las reformas necesarias para que aquel establecimiento obtenga el lugar que por la bondad de sus aguas merece.

El texto contiene la descripción físico-químico-medicinal de las mismas, con el cuadro estadístico clínico; designación de la clase social de los bañistas; observaciones meteorológicas; y la mención, por su nombre vulgar, de 13 plantas medicinales existentes en las cercanías de Viesgo.—«S.ᵗᵒ Domingo de la Calzada 29 de Diciembre de 1865—Excmo. Señor.—El Medico Director interino—L.ᵈᵒ Benito Amelivia y Rozas.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**970.** Baños minero-medicinales de Segura.—Memoria Correspondiente á la temporada oficial de 1865.—Por el Medico Director del Establec.ᵗᵒ D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Dice que la temporada, «que comenzó con bastante concurrencia, concluyó repentinamente quince ó veinte dias antes de su termino natural, á causa del pánico que se apoderó de los bañistas por la procsimidad del cólera, que habia invadido varios pueblos de las provincias de Teruel y Zaragoza»; laméntase del mal estado de los caminos y del establecimiento; expone los cuadros estadisticos de concurrencia por clases, sexos, resultados, procedencias, enfermedades generales con sus éxitos y especiales del aparato visual con los resultados, continuando con las «Observaciones» sobre las enfermedades citadas en los dos cuadros anteriores, y concluyendo con el estado meteorológico diario.—«Madrid 30 Dic.ᵉ 1865—Anastasio Garcia Lopez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**971.** Memoria anual correspondiente á la temporada de 1865 sobre las aguas y baños minerales de Stā Agueda—(Guipuzcoa)—por el Médico Doctor D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Madrid—1865.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura, seguido de un cuadro meteorológico.

«Introduccion.—Observaciones generales muy propias de este asunto (fols. 1 á 6. *Protesta de las dificultades múltiples que se presentan al que quiere engolfarse en el estudio de la Hidrologia, y por lo tanto, de su propósito de no hacer ahora una Monografia de tan célebres aguas, al frente de las cuales sólo lleva una temporada*).—§ 1.º Descripcion general de Stā Agueda. Topografia, Climatologia, Geognosia (6 vto. á 8).—§ 2.º Caracteres fisico-quimico-analiticos de las aguas (8 á 10).—§ 3.º Constitucion admosferica durante la temporada (10 á 10 vto).—§ 4.º Clasificacion de los enfermos. Estadistica (11 á 14 vto. *Con cuadros de enfermedades y resultados, de concurrencia por sexos, clases, meses de temporada y determinación de los bañistas que usaban las aguas por primera vez, de los que ya las habian usado otras, y de los que repitieron en la misma temporada*).—§ 5.º Mejoras que reclama Stā Agueda. Proyecto de reforma. Conclusion (15 á 17 vto.—Ma-

drid 30 de Diciembre de 1865—Benigno Villafranca.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**972.** Memoria de las aguas de Carratraca—correspondiente al año de 1865.

4.º—Una h. de portada y 434 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro de concurrencia por clases, otro por sexos, edades y resultados, otro con el «Computo referido á 100 de los enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca durante la temporada de 1865», otro de observaciones meteorológicas diarias y otro clínico firmado en «Madrid 29 de Diciembre de 1865—José Salgado».—(Rúbrica.)

«Examen del manantial y de las aguas (págs. 1 á 44).—Reseña de las condiciones climatológicas, constitucion médica y observaciones meteorológicas (45 á 93).—Noticia de varios sucesos desagradables ocurridos en esta temporada (94 á 144).—Examen de las virtudes medicinales (145 á 398. *Presenta 137 historias clínicas notables*).—Noticias de las aguas de Ardales (399 á 434. *Hace el estudio físico-químico-medicinal de las aguas sulfuradas cálcicas de Ardales, pueblo situado al Noroeste de Carratraca, exponiendo su análisis cualitativo.*—Madrid 30 de Diciembre de 1865—José Salgado.»—Rúbrica).

Esta Memoria, como las demás anuales de este Médico-Director, puede servir de modelo. Todo lo examina y razona, revelando sus conocimientos, su celo, su aptitud administrativa, demostrada en los balnearios que ha dirigido, y que patentiza al tratar de los abusos denunciados en aquella temporada, cuyo capítulo es digno de lectura.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**973.** Memoria que comprende las observaciones médicas y meteorológicas hechas en el establecimiento de aguas minerales de Panticosa, durante la temporada de 1865, por el médico-director D. José Herrera y Ruiz.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Aguas minerales de Panticosa.—Temporada del año 1865»), y 34 de texto. Entre las hojas 26 y 27 figura un cuadro estadístico clínico, con la indicación de sexos, edades y clases.

Como tiene expuesto en sus publicaciones cuanto á datos fijos de estas aguas y establecimientos concierne, se limita, para cumplir el precepto reglamentario, á reiterar algo sobre sus indicaciones y contraindicaciones, explicando detalladamente el cuadro estadístico citado, estampando un «Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en el establecimiento de las aguas minerales de Panticosa, durante la temporada de 1865» y anunciando la construcción principiada de un nuevo y extenso edificio para hospedería.—«Madrid 30 de diciembre de 1865—Jose Herrera y Ruiz.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**974.** Memoria que presenta al Ill.mo Sr. Director de Sanidad, comprensiva de las observaciones del Establecimiento balneario de «La Concepcion de Peralta» correspondiente á la temporada de 1865, el Medico-Director del mismo Don Ant.º Berzosa—«La Concepcion de Peralta»—Prov.ª de Madrid.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Memoria sobre los baños de «La Concepcion de Peralta»—prov.ª de Madrid—1865»), y 34 de texto en 15 pliegos irregularmente numerados en el ángulo superior interno.

«Introducción, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo. Sr.», consignando el objeto de este trabajo (fols. 1 á 6 vto.).—Estadística meteorológica (7 á 10. *Cuatro cuadros*

*correspondientes á los meses de la temporada*).—Accion fisiologica y terapeutica de las aguas de «La Concepcion de Peralta» (11 á 24 vto.).—Administracion de las aguas de «La Concepcion de Peralta» (24 vto. á 26).—Casos practicos (26 vto. á 30 vto. *Son tres de los más notables*).—Estadística clínica (31).—Mejoras necesarias (32 á 34 vuelto. *Sin epigrafe.*—Madrid 30 de Diciembre de 1865.—Ill.mo Sr.—Antonio Berzosa (rúbrica)—Ill.mo Sr. Director gral de Sanidad».)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**975.** Memoria sobre las aguas termales de San Juan de Campos por su medico-director Manuel Vicens.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar.

Reseña histórico-descriptiva del establecimiento y las aguas minerales, con el análisis practicado por el autor; resumen de concurrencia por sexos, edades y resultados terapéuticos; observaciones atmosféricas; indicaciones medicinales y mejoras necesarias para el buen servicio.—«Palma de Mallorca 30 de Diciembre de 1865.—El medico-director — Manuel Vicens.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**976.** Baños de Sierra-Alhamilla.—1865.

(Á continuación del título lleva esta nota de letra del Jefe del Negociado de Baños: «Se presentó el 24 Feb.° 1866 sin oficio ni comunicacion alguna, solo presentada por una persona q.e dijo ser un compañero del director de los Baños.»)

4.°—Una h. de portada y 45 de texto en 23 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

«Preámbulo, sin epígrafe, con consideraciones terapéuticas generales hidrológicas, y algunas muy interesantes sobre el aumento del caudal y temperatura de este manantial (fols. 1 á 16 vto.).—Enfermedades tratadas en el presente año (16 vto. á 41. *Con varios casos clínicos notables*).—Enfermedades reinantes (42 á 43 vto.).—Observaciones Metereológicas (44 á 45 vto — Madrid 31 de Diciembre de 1865.—Fran.co Campello.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**977.** El Colera-Morbo y los Baños Termales — Memoria correspondiente al año 1865. — Por el Facultativo Director int.° de los baños y aguas de Caldas de Malavella D. Jose Berdaguer—Mes de Diciembre 1865.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin numeración.

Dice que, así como el año 1834 nadie se cuidó de si las aguas minerales eran nocivas durante el cólera, todos los facultativos se pronunciaron contra ellas en la epidemia del 54, no siendo tan exclusivistas en la del 65, durante la cual ha observado el buen efecto de los baños termales contra dicha enfermedad; atribuye al cólera la disminución de concurrencia en la temporada; expone el cuadro estadístico clínico, otro de concurrentes por estado civil, y otro por profesiones; presenta una curiosa historia clínica de paraplegia, y cierra con la frase: «He dicho».—«Jose Berdaguer.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**978.** Memoria acerca del agua y Baños minero-medicinales de Bañolas—por el D.r D. Antonio Corominas Medico-director del establecimiento.—año de 1865.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportada con esta dedicatoria: «Al Exmo S.r Minis-

tro de la Gobernacion»), y 54 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo; seguido del oficio de remisión al Ministro, firmado: «Antonio Corominas.»—(Rúbrica.)

«Descripcion historico-topográfica y fisico-medica de la villa de Bañolas (págs. 1 á 4).—Bañolas en la actualidad (4 á 19).—Ensayo analitico del agua sulfhidrica fria de Bañolas (19 á 25. *Consigna el practicado en* 1856 *por el autor, en colaboración con Montada, farmacéutico, y Ramió, comerciante práctico en hidrologia*, «por disposición del Magnifico Ayuntamiento», *y el verificado por el Dr. Roqué*).—Modo de obrar el agua sulfhidrica en general (25 á 29).—Accion que ejerce el agua hidrosulfurosa sobre el tubo digestivo (29).—Sobre la circulacion (29 á 30).—Sobre la respiracion (30).—Sobre la piel (30).—Sobre el sistema nervioso (30). Sobre los organos genito-urinarios (30 á 31).—Usos del agua hidrosulfurosa (31 á 32).—Enfermedades tratadas con buen éxito por el uso interior y exterior del agua hidrosulfurosa de esta villa (33).—Accion terapeutica de la misma en las enfermedades cutaneas (33 á 36).—Historia natural del distrito de Bañolas (37 á 41. *En la flora menciona* 146 *plantas con sus nombres latinos; en la fauna cita* 16 *animales irregularmente, por familias ó especies, con nombres vulgares ó cientificos, y en la mineralogia enumera algunos ejemplares*).—Cuadro estadistico clinico con la indicacion del sexo, edad, dolencia y resultado (42 á 43).—Observaciones meteorológicas (44 á 53).—Mejoras que se requieren y son indispensables en el establecimiento de baños de agua sulfurosa en la villa de Bañolas (54).—Casos particulares ó de ocurrencia poco comun en la práctica» (54. *Limitase este capitulo á decir que no se ha presentado ninguno en la temporada*).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**979.** Memoria sobre las aguas minerales de Quinto—Por el Dr. D. Carlos Viñolas medico Director de las mismas, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la cruz de epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios nacionales, socio de las Reales Academias de Medicina y Cirujia de Zaragoza y Barcelona, individuo de la sociedad economica de amigos del Pais de Lerida & &.—Diciembre de 1865.

4.°—53 págs. numeradas en el ángulo superior externo, de las cuales las 4 primeras corresponden á las 2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria sobre las aguas minerales de Quinto.»).

«Articulo 1.° Observaciones atmosfericas durante la temporada del año 1865 (págs. 5 á 12).—Articulo 2.do De las causas que deben considerarse como eficientes de las calenturas intermitentes y remitentes que reinan endemicamente en Quinto y sus inmediaciones (13 á 19).—Art.° 3.° Concurrencia (20 á 36. *Entre las páginas 20 y 21 va intercalado un cuadro estadistico, con el número de concurrentes por sexos, edades, meses de temporada, enfermedades y sus resultados, y movimiento de ingresos y gastos, de todo lo cual trata en los sitios señalados, menos del último asunto, el económico, que lo dilucida en el articulo siguiente*).—Art.° 4.° Estadistica (37 á 39).—Articulo 5.° Casos notables» (40 á 53. *Se reducen á cuatro*).

Autógrafo.

Encuadernado en papel jaspeado, con un óvalo blanco adherido en la tapa que contiene el título: «Memoria sobre las Aguas minerales de Quinto—1865.»

Bib. de la Fac. de Med.

**980.** Memoria sobre los baños de Villatoya.—correspondiente á la temporada de 1865.—por. El Doctor D. Ramon Medina Arango. director int.° de los mismos.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, seguido de otras 6 con los cua-

dros estadísticos de concurrencia por edades y sexos, por enfermedades y resultados, é indicación de los que habían usado las aguas más de una vez; y el meteorológico diario, por hojas mensuales.

«Introduccion (fol. 1).—Tratamiento del reumatismo cronico en los baños de Villatoya (2 á 5).—Nota de las mejoras realizadas en los baños de Villatoya y Fuente-Podrida en la presente temporada» (6).

Letra de dos amanuenses.

Bib. de la Fac. de Med.

**981.** Prov.ª de Jaen,—Aguas minerales de Marmolejo.—Año 1865. 2.ª Temporada.—Memoria relativa á la espresada temporada, por el Director interino de las mismas.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar, con un cuadro estadístico de enfermedades y resultados, y la división por sexos, á continuación.

Empieza anunciando haber sido nombrado Director interino de estas aguas en Julio último, por cuya razón no puede ocuparse más que de la segunda temporada, que ha sido poco concurrida á consecuencia de la alarma y retraimiento ocasionados por el cólera; hace una historia clínica digna de mención; expone las observaciones meteorológicas, y participa el hecho de haberse cubierto la fuente en una crecida del Guadalquivir, contra cuyo suceso, que se repite con demasiada frecuencia, reclama pidiendo una medida radical, cerrando con la firma: «El Director interino—Luis Gongora.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1866.

**982.** Ligera reseña de las diferentes mejoras que el Establecim.^to de baños de Alanje ha sufrido en menos de un año que pasó á dominio particular, con inclusion del número de enfermos que han concurrido en la temporada de 1865, y resultado que han obtenido con el uso de las aguas.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto en 4 pliegos numerados por duplicado en ambos ángulos superiores.

Encabezado con la invocación oficial: «Exmo. Sor.», y suscripto en «Alanje 1.° de Enero de 1866.—El Director interino—Abdon Berben» (rúbrica), cumple la indicación de la portada, describiendo las reformas realizadas, ofreciendo otras, que ejecutará por ser propietario del establecimiento, y presentando el cuadro estadístico clínico de la temporada, con algunas consideraciones terapéuticas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**983.** ¿Cual puede ser el origen del azoe que disuelven las aguas minerales?—Caldelas de Tuy.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar.

«Preámbulo con la salutación al Tribunal: «Señores», encomiando el estudio de las ciencias naturales (fol. 1 á 3 vto.).—1.° ¿Cual puede ser el origen del azoe que disuelven las aguas minerales? (3 vto. á 7 vto.).—II. (7 vto. á 12. *Sin epígrafe; hace una ligera descripción topográfica de Caldelas de Túy*).—Caracteres físicos y organolepticos de las aguas minerales de Caldelas de Tuy (12 á 13).—Propiedades químicas (13 á 15. *Con el análisis del Dr. Casares*).—Clasificacion de las aguas (15 á 17 vto.).—Virtudes medicinales (17 vto. á 23 vto.—Madrid 18 de Enero de 1866.—Marcelino Manrique.»—Rúbrica).

Autógrafo, menos el título de la portada, que es de dos letras, una con tinta, consignando el tema, y otra con lápiz, con el nombre del manantial objeto de esta Memoria, que fué leída por su autor en el primer ejercicio de la oposición á baños en 1866.

Bib. de la Fac. de Med.

**984.** Memoria sobre el punto siguiente.—N.° 30. «De la inspiracion hidrica pulverulenta termal» — y Monografia sobre las aguas minerales de Marmolejo—por el Opositor D. Martin Castells, 1.er individuo de la 3.a Trinca—Enero de 1866—(rúbrica.)

Fol.—Una h. de portada, 10 de la tesis en 5 pliegos indicados en el ángulo superior interno (la primera h. con la enunciación del tema, fuera de cuenta, y el pliego 5.° con una sola h.), y 18 de la Monografía, en 10 pliegos numerados de igual manera, de los cuales el 6.° y el último sólo tienen una h.

Después de un breve exordio con la invocacion: «Illmo Sor», desarrolla el tema con este otro saludo: «Señores», pasando después á la segunda parte del ejercicio con la «Memoria medica sobre las aguas minerales de Marmolejo. — Provincia de Jaen», la cual, encabezada con esta otra cortesía: «M. I. Señor», hace un estudio físico químico-médico de ellas, con referencia á datos del difunto Médico-Director Orti, cerrándola en «Madrid 19 enero de 1866.—Martin Castells y Melcior» (rúbrica), con una nota al final sobre termalidad, firmada por «Castells.» —(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas y nota autógrafas.

La portada, en papel con membrete del Tribunal de Censura, es igual y de la misma mano que las demás correspondientes á aquella oposición.

Bib. de la Fac. de Med.

**985.** Memoria sobre el punto siguiente—N.° 22 «¿Como deben apreciarse los caractéres organolépticos de las aguas minerales y hasta qué punto pueden dichos caracteres indicar la composicion y alteraciones de las mencionadas aguas minerales?»—y Monografia de las aguas minerales de Marmolejo—por el Opositor D. Jose Gomez y Ruiz 1.er Individuo de la 4.a Trinca (rúbrica).—Enero 1866.

Fol. Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos señalados, con separación para las dos partes, 5 para la primera y 9 para la segunda.

Diserta en la primera sobre el tema enunciado. La segunda parte, titulada: «Propiedades fisicas, quimicas y medicinales de las aguas de Marmolejo», termina con la fecha y firma: «Madrid 20 de Enero de 1866. Jose Gomez y Ruiz.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

La portada es de distinta mano, y está en papel con el membrete del Tribunal de Censura.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**986.** 21.—Del tratamiento de las afecciones pulmonares por las inhalaciones sulfurosas hidricas y atmhidricas. — Paterna y Gigonza (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura regular.

Iniciado con la invocación: «Iltmo Señor», y cerrado en «Madrid 24 de En.° de 1866.—Juan Centeno de los Rios» (rúbrica), invierte las cuatro primeras hojas en el tema que le cupo en suerte, y las restantes en la descripción físico-químico-medicinal de las aguas de Paterna y de Gigonza.

Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.

La portada está agregada, es de distinta mano y en papel con membrete del Tribunal Censor.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**987.** Disertacion escrita por el Doctor D. Ramon Medina para el primer egercicio de oposicion á las

plazas de Médico Director de los baños minerales de Marmolejo, Paterna y Gigonza, Solan de Cabras, Caldelas de Tuy.—Enero de 1866.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración.

Encabezado con el saludo: «Señores», y finalizado con la frase habitual: «He dicho», y la firma: «Ramon Medina (rúbrica)—Madrid 25. En.º 1866», diserta sobre el tema 18, que dice: «¿Como se debe proceder en general para la apreciacion cualitativa de las sustancias que las aguas minerales disuelven?», haciendo la investigación sucesiva de los caracteres organolépticos, físicos y químicos.

Esta Memoria, y la leída á continuación sobre Caldelas de Túy, aparecen juntas bajo una cubierta en folio, con membrete del Tribunal de Censura, en que constan el punto, la Monografía, y por bajo esta «Nota.—Despues de verificado el primer egercicio se retiró de las oposiciones, convirtiéndose en Vinca la 1.ª Trinca».

Adherido á la disertación va un pliego en 4.º con igual membrete del Tribunal, y el número y título del tema y nombre del balneario de que se ocupó el opositor.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**988.** Memoria sobre los baños minero-medicinales de Caldelas de Tuy,—escrita por el Doctor D. Ramon Medina Medico Director interino de los baños de Villatoya—y presentada en los egercicios de oposicion á las plazas de Medico Director de aguas minerales (Marmolejo, Paterna y Gigonza, Caldelas de Tuy, Solan de Cabras)—Enero de 1866.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

«Introduccion (fol. 1. *Expone la división de materias*).—Situacion, descripcion é historia del establecimiento de baños (1 á 2).—Descripcion de las fuentes (2 á 2 vto.).—Propiedades físico-químicas de sus aguas (2 vto. á 3. *Consigna los análisis de Casares, de Bustillo en* 1858 *y de Principe en* 1863).—Virtudes medicinales (3 á 8. *Con las reformas que necesita el establecimiento.* He dicho.—Ramon Medina (rúbrica)—Madrid 25. En.º 1866).»

Letra de amanuense.—Firma y fecha autógrafas.

Está unida á la disertación antecedente, bajo la misma cubierta.

Bib. de la Fac. de Med.

**989.** Baños minero-medicinales del Real Sitio de Solan de Cabras.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual tiene 22 hs. en pliegos numerados, de á 2 hs., menos el 4.º, que tiene 3.

Termina fechado en «Madrid 27 de Enero de 1866. Antonio Vazquez.»—(Rúbrica.)

En la cubierta tiene esta línea: «Sr. Vazquez Esteban (D. Ant.º).»

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Es la segunda parte del primer ejercicio de la oposición, que está cosida separadamente de la primera, formando distinto volumen.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**990.** Memoria sobre el punto siguiente: N.º 3 «Las aguas del mar por su rica mineralizacion y por sus reconocidas virtudes medicinales, ¿deben incluirse en el tratado de las aguas minero-medicinales?»—y Monografia sobre las aguas minerales de Solan de Cabras por el opositor D. Benito Crespo y Escoriaza, individuo 2.º de la 4.ª Trinca.—En.º 1866. (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto sin foliar.

La primera parte, en que dilucida el tema en sentido afirmativo, ocupa las seis hojas primeras, y está iniciada por la salutación: «Ilmo Sõr», y suscripta por «Benito Crespo y Escoriaza.»—(Rúbrica.)

La segunda parte trata de las «Aguas minero-medicinales de Solan de Cabras», haciendo su descripción físico-químico-medicinal en las 15 hojas restantes, con la firma: «Benito Crespo (rúbrica).—Madrid 27. En.º 1866.»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

La portada está en papel con el membrete del Tribunal de Censura agregada quizás en sustitución de la original.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**991.** 16.—¿Que se entiende por aguas minerales y en qué clases se dividen las que tienen aplicacion terapeutica?—Solan de Cabras—Sr. D. Antº Vazquez Esteban.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la doble invocación: «Excmo. Sõr.—Señores.», y suscripto en «Madrid 27 de Enero de 1866.—Antonio Vazquez» (rúbrica), desarolla el tema que le tocó en suerte.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

La portada, de distinta mano, está agregada en papel con el membrete del Tribunal de Censura, como los demás de aquella oposición que obran en unión de ésta en el Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

Es la primera parte del ejercicio, cosida independientemente de la segunda, según queda dicho en el número 989.

**992.** Apuntes tomados de mi memoria inedita sobre las aguas minero-medicinales de Paterna y Gigonza presentados en forma conveniente á servir de tema de discusion en los egercicios que para la provision de esta plaza, entre otras, se están en la actualidad verificando.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam así: «Paterna y Gigonza=Fuentes de Paterna — La Santa — La Concepcion = En Gigonza—Virgen del Cármen»), y 38 de texto en 20 pliegos numerados en tres secciones de 8, 5 y 7, de los cuales, el 7.º de la primera sección, y el 5.º de la segunda, sólo constan de una h.

«Situacion topografica de Gigonza (fols. 1 á 15 vto.).—Geologia, Flora y Fauna de Gigonza (16 á 24 vto.).—Analisis químico tanto cualitativo como cuantitativo de las aguas sulfurosas de Gigonza (25 á 28).—Fenomenos fisiologicos y efectos terapeuticos que se producen con la administracion del agua sulfurosa de Gigonza. Enfermedades que se tratan por ellas con reconocida eficacia (28 á 30).—Paterna de Rivera (30 vto. á 36. *Consigna el análisis de la Fuente Santa y de la Concepción, no haciendo la descripción topográfica por ser aplicable á Paterna cuanto queda dicho de Gigonza, con ligeras variantes*).—Naturaleza de las aguas de Fuente-Santa y la Concepcion: efectos fisiologicos y terapeuticos: enfermedades en que se encuentran indicadas (36 vto. á 38.—Madrid 29 de Enero de 1866—Juan J. Cortina.»—Rúbrica).

Autógrafo todo, menos las portadas y la descripción topográfica de Gigonza, que son de dos amanuenses distintos.

Bib. de la Fac. de Med.

**993.** Caldelas de Tuy.

4.º—Una h. de portada y 54 de texto en 28 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el 16 y el último con una h.

«Memoria o disertacion descriptiva y médico filosofica de los baños minero-medicinales sulfurosos de Caldelas de Tuy (fols. 1 á 4. *Este preámbulo, que lleva al frente el verdadero título de la Memoria, y un lema hidrológico de Sauserotte, empieza con la*

*salutación al Tribunal:* «Señores», *y encomiando la importancia de las aguas minerales*).—Situacion topográfica de Caldelas y sus baños: descripcion del pais: relacion petrografica: costumbres del pais (4 á 15 vto.). Vegetacion del Pais, y seres del reino animal que mas abundan, concurrencia de los baños de Caldelas: ó sea su Flora y Fauna, caminos que conducen á ellos y distancia de los puntos más notables de Galicia (15 vto. á 21).—Estado actual del establecimiento comparado con el que tenia anteriormente; modo de proveerse de comestibles: hospedaje: mejoras introducidas y las de que es susceptible (21 á 24 vto.).—Noticias de los baños desde su descubrimiento u origen: modo de brotar sus aguas: cantidad que produce en un tiempo dado: propiedades fisicas y químicas y su composicion segun los analisis mas autorizados (25 á 40. *Expone el del Profesor de Farmacia de Túy D. Antonio Rodriguez Bustillo*).—Cuatro palabras en general sobre la accion medica de las aguas de Caldelas, filosoficamente considerada: efectos fisiologicos y terapeuticos de estas aguas: enfermedades en que principalmente se encuentran indicadas: manera mas conveniente de usarlas y precauciones que deban tomarse: circunstancias que hay que tener presentes: cuadro de las enfermedades propias del pais. Apendice, que contiene el análisis hecho de las aguas ferreas nuevamente descubiertas (40 á 54 vto.—Madrid 29 de Enero de 1866—Juan J. Cortina.»—Rúbrica).

—*Fuente ferruginosa de Caldelas de Túy.*

Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Contiene el análisis químico practicado por el referido farmacéutico tudense, y una excitación al Gobierno para poner esta fuente en condiciones de administración cómoda y útil, terminando con la fecha: «Caldelas de Tuy dos de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho», en cuya temporada era Director interino el autor, quien, al presentar este trabajo para el primer ejercicio de la oposición, le agregó esta otra fecha: «Madrid 29 de Enero de 1866—Juan J. Cortina.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fechas de Madrid y firmas, autógrafas.

El Dr. Cortina escribió esta Memoria y el apéndice, al finalizar la temporada de 1858, para elevarla á la Dirección general de Sanidad en cumplimiento del precepto reglamentario, y la aprovechó, al hacer la oposición de 1866, para su primer ejercicio.

Bib. de la Fac. de Med.

**994.** Influencia del agua sobre la naturaleza humana, como medio higiénico y como agente terapéutico.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos indicados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

Con la salutación al Tribunal: «Ilustrísimo Señor», y la firma: «Madrid 29 de Enero de 1866.—Juan J. Cortina» (rúbrica), una disertación sobre esta tesis, que leyó en la oposición á baños, antes que las referidas Memorias de Caldelas de Túy y Paterna y Gigonza.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Entre la portada y el texto hay intercalada una hoja con el membrete del Tribunal de Censura, en la cual constan el tema y los nombres de ambos establecimientos balnearios con distinta letra que la Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**995.** Memoria sobre el punto siguiente: N.º 22 «Consideraciones acerca del Reumatismo crónico y de la conveniencia de las aguas minerales para su tratamiento, enumerando los procedimientos balneoterapicos preferibles con relacion á las diferentes formas y domicilio de la dolencia»—y Monografia sobre las aguas minerales de Solan de Ca-

bras por el Opositor D. Ventura Chavarri, 2.º individuo de la 6.ª Trinca (rúbrica).—Enero 1866.

Fol.—Una h. de portada y 56 de texto.

Primera parte: Comprende 21 hojas, ocupando la 1.ª, sin foliatura, el tema, y las restantes, en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno, su dilucidación, iniciada con la invocación: «Ilmo. Señor.», y cerrada en «Madrid 30 de Enero de 1866. D.or Ventura Chavarri.»—(Rúbrica.)

Segunda parte. Monografía de las aguas minerales de las aguas de Solán de Cabras.—Consta de una hoja de portada, otra de índice y 33 de texto sin numerar. Está subdividida en dos partes: «Topografía fisico-medica» é «Hidrologia medica», la primera con tres capítulos, y la segunda con siete, finalizando con la frase: «He dicho.»—«D.or Chavarri.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

La portada es de distinta mano, agregada como las de todas las Memorias que de la oposición de 1866 existen en el Archivo general del Ministerio de la Gobernación, y en papel con membrete del Tribunal Censor.

**996.** Discurso sobre que relaciones ecsisten entre la hidrologia y ciencias naturales y Memoria de los baños de Caldelas de Tuy—Por el Opositor D.n Gab.l Lopez Pereda.—31 de Enero de 1866.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto sin foliar.

Está dividido en dos partes, tratando en las 11 primeras hojas de la tesis enunciada, abriendo su texto con la salutación al Tribunal: «Ilmō Sr.», y cerrándolo con la firma: «Gabriel Lopez Pereda» (rúbrica); y en las otras 11 hojas, de «Caldelas de Tuy», describiendo su situación, propiedades físicas, análisis de los Dres. Casares y Bustillo, «Climatologia — Topografia — Geologia — Accion fisiológica y terapéutica de las aguas—Virtudes medicinales», contraindicaciones, régimen, etc., en «Madrid 31 de Enero de 1866—Gabriel Lopez Pereda.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Como se indica, este trabajo fué leído por el autor en el primer ejercicio de la oposición á baños de 1866.

Bib. de la Fac. de Med.

**997.** 11.—Explicar la procedencía de las aguas naturales gaseosas, sus diversas especies, modos de formarse y los cambios q.e puede sufrir su constitucion nativa—Paterna y Gigonza.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Discurso sobre la cuestion 11 del opositor num.º 9 (tercero de la tercera trinca)—3 de Febrero de 1866») y 29 de texto en 15 pliegos, numerados en el ángulo superior interno; separadamente 7 para la primera parte y 8 para la segunda; el último de ésta con una sola h.

La primera parte, encabezada con la invocación: «Ilustrisimo Señor», y suscripta por «Manuel Perez Teran» (rúbrica), diserta sobre el tema propuesto.

La segunda parte, con el epígrafe: «Paterna y Gigonza», describe física, química y medicinalmente aquellas aguas, terminando con la firma: «Madrid 3 de Febrero de 1866.—Manuel Perez Teran.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

La portada está en papel con membrete litografiado del Tribunal de Censura, y tanto ella como la anteportada están escritas por amanuense y agregadas á la Memoria.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**998.** 15.—Usos, ventajas é inconvenientes del sulfhidrometro de Dupasquier, en el analisis asi cualitativo como cuantitativo de las aguas sulfurosas.—Solan de Cabras.

4.º—Una h. de portada y 29 de texto sin foliatura.

Iniciada con el saludo: «Ilmō Sōr», y suscripta por el «Lic. Jaime Gonzalez y Castellano (rúbrica). Madrid 5 de Febrero de 1866», ocúpase la primera parte en dilucidar el punto enunciado en 10 hojas.

La segunda parte, titulada: «Descripcion fisica, quimica y medicinal de los baños de Solan de Cabras», comprende las 19 hojas restantes, con igual firma y fecha.

Autógrafo.

La portada, que es añadida y de amanuense, está en papel con el membrete litografiado del Tribunal de Censura.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**999.** Discurso sobre el tema ¿Que importancia tiene en la Hidrología Medica el estudio de la Meteorologia?

Fol.—Sin portada; con 9 hs. de texto numeradas en el ángulo superior interno y escritas sólo por el anverso.

Entre la invocacion: «Ill.mo S.r», y la firma: «Madrid 7 de Febrero de 1866. Lic.do Patricio Gimenez y Sanchez.» (rúbrica), contiene la primera parte del primer ejercicio de oposición á baños en 1866, la cual está cosida independientemente de la segunda, formando dos cuadernos.

Autógrafo.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**1.000.** Memoria acerca de las aguas y baños minero-medicínales de la Fuente Santa de Paterna de Rivera y de los de Gigonza en la Provincia de Cadiz.

Fol.—Una h. de portada y 26 de texto designadas en el ángulo superior interno, y escritas sólo por el anverso.

Consta de un breve preámbulo y dos partes, dedicadas respectivamente á las aguas de Paterna y á las de Gigonza, con la firma: «Madrid 7 de Febrero de 1866.—Lic.do Patricio Gimenez y Sanchez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Es la segunda parte indicada en el número anterior.

Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*

**1.002.** 27.—Explicar la composicion de las aguas minerales sulfurosas naturales, su modo de obrar sobre la economia humana, sus virtudes medicinales y los diferentes estados morbosos que ecsijen su aplicacion.—Paterna y Gigonza.

4.°—Una h. de portada y 45 de texto sin foliar.

Después de un breve preámbulo, encabezado con la salutación: «Iltmō Señor», entra en el tema enunciado que le cupo en suerte, dividiéndolo en tres capítulos, tratando respectivamente en ellos de la sulfuración de las aguas, de su acción fisiológica y de su acción terapéutica, cerrando la primera parte con la firma: «Leopoldo Martinez» (rúbrica). Pasa á la segunda parte titulada: «Historia física, quimica y medicinal de las aguas de Paterna de la Rivera y de Gigonza», que divide en dos capítulos, ocupándose en el primero de la «Descripcion física y química», y en el segundo de la «Descripcion medicinal de las aguas de Paterna y Gigonza», finalizando con la firma: «Leopoldo Martinez.»—(Rúbrica.)

La mayor parte del texto es de letra de amanuense; lo restante, así como las firmas, del autor.

La portada está agregada, es de distinta mano y en papel con membrete del Tribunal de Censura, igualmente que las demás que obran también en el Archivo general del Ministerio de la Gobernación.—*Expedientes de oposiciones á baños.*—1866.)

**1.001.** 29.—De la accion de las aguas minerales en las dermatoses

y en el herpetismo en sus diferentes formas y manifestaciones—Caldelas de Tuy.

Fol.—14 hs. en dos secciones, con 4 pliegos cada una; el 1.º de la primera y el 4.º de la segunda, con una h.

Empieza con la invocación: «Ilustrísimo Señor», y termina con la frase habitual: «He dicho».—«José Negro y Garcia» (rúbrica), disertando en las siete primeras hojas del punto científico sacado en suerte en la oposición de 1866, y en las siete siguientes de la descripción de las aguas minerales de Caldelas de Túy.

Al final de la primera parte aparece la firma: «José Negro» (rúbrica), de distinta mano que la del autor, y á la cabeza de la segunda parte se ve este epígrafe: «Caldelas de Tuy», de la misma letra que la antedicha firma.

Autógrafo.

La portada, con el membrete del Tribunal Censor, es de distinta letra.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.003.** Origen de la termalidad de las aguas minerales, modo y medios de apreciar su temperatura.

Fol.—15 hs. de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

Encabezado con el título, y cerrado con la firma: «Joaquin Garcia Castañon» (rúbrica), desenvuelve este tema, octavo del programa, sacado de la urna por el autor, que era el núm. 3 de la 6.ª trinca para la oposición á baños en 1866, y leído en Febrero del mismo.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Esta Memoria, con la de las aguas minerales de Caldelas de Túy, leída á continuación en el mismo acto, aparecen unidas con una común portada, de igual letra, que dice: «Disertacion sobre el origen de la termalidad de las aguas minerales,—y Monografia de las aguas de Caldelas de Tuy», hallándose bajo una cubierta, con membrete del Tribunal de Censura, el número y título del tema y baños y el nombre y número del opositor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.004.** Monografia de las aguas y baños minero-medicinales de Caldelas de Tuy.

Fol.—12 hs. de texto en 6 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, encabezado con el título, describiendo la situación del manantial, topografía y aforo (fols. 1 á 2 vuelto).—Caracteres fisicos y propiedades organolepticas de las aguas (2 vto. á 5 vto. *Consigna los análisis químicos de Casares y Bustillo, y otro comparativo de Caldas de Cuntis, Caldas de Reyes y Luchón*).—Propiedades terapéuticas de las aguas sulfuradas (6 á 9 vto.).—Contraindicacion de las aguas minerales sulfuradas (9 vto.).—Aguas clorurado-sódicas (9 vto. á 11).—Contraindicaciones de las aguas clorurado-sodicas (11 á 12.—Joaquin Garcia Castañon.»—Rúbrica).

Letra del mismo amanuense que la disertación.—Firma autógrafa.

Según queda dicho en el número anterior, figuran ambas Memorias bajo la misma cubierta.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.005.** Memoria de los Baños minerales de Caldas de Cuntis, Provincia de Pontevedra, correspondiente á la temporada del año 1865. por el Medico-Director, D.ⁿ Isidoro Ortega. *(Sello en azul de la Dirección balnearia, con el escudo de armas reales en el centro.)*

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

Reseña la temporada, que empezó desanimada por la irregularidad atmosférica, y terminó concurrida por haber cambiado

favorable y normalmente las condiciones meteorológicas; prueba, con los efectos terapéuticos obtenidos en ella, la necesidad de los Médico-Directores; anuncia la enajenación, debida á sus esfuerzos, del establecimiento de la Virgen, los proyectos de su nuevo propietario, la oposición que á éste hacen los dueños de los otros balnearios y hospederías de la localidad, hasta el punto de ponerle pleito y paralizar las obras; concluyendo con un cuadro de concurrentes por enfermedades, clases, resultados en resumen, los que se bañaron por primera, segunda ó tercera vez, y otro de observaciones meteorológicas.—«Valladolid 12 de Febrero de 1866—El Medico-Director—Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.006.** Memoria—Sobre las aguas medicinales de San Juan de Azcoitia en la Provincia de Guipuzcoa por su Médico-Director D.n Jose Luis de Otaño.—1865.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura, seguido de un cuadro meteorológico fechado en «Azcoitia 30 de Setiembre de 1865.—Jose Luis Otaño.» – (Rúbrica.)

Encabezado con la invocación: «Illmo Señor», redúcese á una ligera reseña de la localidad, de la acción de las aguas minerales en los enfermos de aquella temporada, y de algunos abusos y corruptelas que debieran extirparse para beneficio del establecimiento y de los bañistas. — «Azcoitia Febrero 20 de 1866. — Jose Luis Otaño.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.007.** Memoria sobre Las aguas y Baños Minerales Sulfurosas de Salinetas de Novelda—por su Medico Director interino D. Manuel Torrecilla y Toledo que tambien lo ha sido de los de Guardia vieja, y Hervideros de Villar del Pozo—Año de 1865 (rúbrica).—(*Debajo tiene esta nota, de letra del Jefe de Negociado de Baños:* «Presentada en el negociado en 1.º de Abril de 1866.»)

4.º—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar, llevando intercalado entre las dos últimas un cuadro estadístico clínico, firmado en «Tresjuncos 1.º de Marzo de 1866.—El Director interino—Manuel Torrecilla».—(Rúbrica.)

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Con la exposición de materias*).—Topografia. Geologia (2 á 8 vto.). —Historia de los baños. Su estado actual (9 á 14). — Propiedades Físicas (14 vto. á 15).—Propiedades Quimicas (15 á 16).—Propiedades Medicinales (16 á 17 vto.). — Contraindicaciones (17 vuelto á 18). — Metodo de administracion (18 á 21 vto.).—Guia del viagero desde la Corte, y otros importantes puntos de la Peninsula á los baños de Salinetas de Novelda (21 vto. á 22).—Hospederia y Baños (22 vto. á 23.—Manuel Torrecilla (rúbrica). Hoy 1.º de Marzo de 1866).»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.008.** Memoria *Duplicada* de los resultados que se observaron con las aguas y baños Termo-salinas de Caldelas de Tuy en los dos meses de Agosto y Setiembre últimos de la temporada de 1865.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 9 hs. sin numeración, dice que, habiendo sido repuesto en la dirección interina del establecimiento á fin de Julio, sólo ha podido comprender en este trabajo los meses de Agosto y Septiembre, exponiendo un ligero resumen meteorológico, una reseña clínica, algo sobre el «Estado del establecimiento y sus accesorios, como caminos &.ª», el cuadro estadístico de enfermedades, con los resultados y la indicación de las que se sometían por

primera vez á la acción de las aguas minerales, concluyendo con la justificación de haber enviado la Memoria al Gobierno civil de Pontevedra en el mes de Diciembre de 1865 por el correo de Carballino, cuyo Administrador está dispuesto á atestiguar. — «Carballino Abril 9 de 1866.— Juan Ant.° Prieto.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.009.** Provincia de Ciudad Real—Baños del Villar del Pozo—Memoria sobre dichos Baños—Año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

«Memoria sobre los baños Minero-Medicinales del Villar del Pozo Provincia de Ciudad Real año de 1866 (fols. 1 á 4 vto. *Descripción del pueblo y de las aguas, con el análisis de Torres*).—¦Enfermedades en que están indicadas estas aguas (4 vto. á 5).—Descripcion del local (5 á 5 vto.).—Botanica (5 vto. á 9. *Cita 86 plantas con los nombres vulgares y latinos*).—Zoologia (9 á 10. *Menciona 37 animales, unos por familias, otros por especies, con sus nombres comunes solo, ó con éstos y los científicos*).—Indicaciones terapeuticas (10 vto á 11 vto. *Sin epígrafe*).—Mejoras á que se presta el Establecimiento y que son de absoluta necesidad (11 vto. á 13.—El Director—Jesus Delgado y Sevillano.» — Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa

Le acompañan siete cuadros estadísticos, en folio, con esta portada: «Provincia de Ciudad Real—Baños del Villar del Pozo.— Estados relativos á la memoria presentada sobre dichos baños en el año de 1866», referentes: el 1.°, á concurrencia de enfermedades por edades y sexos; el 2.°, de enfermedades con los resultados clínicos; el 3.°, 4.°, 5.° y 6.°, de observaciones termométricas y estado de la atmósfera en Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y el último, de alturas barométricas durante los cuatro meses de temporada, firmados respectivamente por el autor, en «Villar del Pozo» el 1.°, 2.° y 6.°, en 16 de Septiembre de 1866, y los otros cuatro en el último día del mes respectivo.

Igual letra que la Memoria, con las firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.010.** Ligero bosquejo ó memoria de las aguas minero-medicinales de la fuente llamada—La Salud—de Villanueva Soportilla.

4.°—Una h. de portada y 30 de texto en 15 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Proemio (fols. 1 á 4.—Leonardo Rodriguez.—Rúbrica.—*Dice que, autorizado en el año anterior D. Pantaleón de Bárbara, Director interino de Sobrón, para estudiar las virtudes medicinales de estas aguas de Soportilla, con objeto de concederles dirección facultativa*, «nada hizo para satisfacer esta autorizacion», *por lo cual la pidió el autor, otorgándosela la Dirección general de Sanidad en 26 de Abril de* 1866, *y siendo declarado cesante á fines de Julio, á pesar de lo cual consigna sus observaciones en esta Memoria, diciendo también* «algo del Establecimiento de Sobron por la solidaridad que hoy tiene con la fuente de la Salud»). — Situacion geografica de Villanueva de Soportilla (4 vto.). — Terreno, Estension y Naturaleza (4 vto. á 5).—Clima (5 vto. á 6).—Rios y Fuentes (6 á 7 vto.).— Producciones Zoológicas (7 vto. á 8. *Cita algunos animales, sin orden*). — Vegetales (8 á 9. *Enumera 76 plantas con sus nombres vulgares*). — Minerales (9 á 9 vto. *Menciona los ejemplares observados*).—Pueblo y sus limitrofes (9 vto. á 10 vto.).— Habitantes. — Aspecto y caracter (10 vto. á 11).—Poblacion é Industria (11 vto.).— Medios de comunicación y Correspondencia (12 á 12 vto.). — Descripcion é Historia de la Fuente y Establecimiento de Baños (12 vto. á 17 vto.). — Propiedades fisicas

de las aguas de Soportilla (17 vto. á 18).—Analisis Quimica (18 á 20. *Con la practicada por Agreda y López, y la indicación del tanteo que el autor verificó en Marzo de aquel año en colaboración con D. Félix Mozo, farmacéutico del Hospital del Rey, de Burgos*).—Propiedades medicinales (20 vuelto á 23 vto.).—Efectos Terapéuticos (23 vuelto á 26 vto.).—Modo de usar las aguas (26 vto. á 28 vto.).—Contraindicaciones (28 vuelto).—Estadistica (28 vto. á 29. *En los cuarenta dias de su intervención tomaron el agua cerca de* 250 *personas*).—Precauciones para hacer uso de las aguas (29 á 30.—Burgos á 28 de Setiembre de 1866—Leonardo Rodriguez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.011.** Topografia Medica de las aguas minero-medicinales de la Villa de Siete-aguas—por el Medico Director interino del Establecimiento don Santos Blanco.

Fol.—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 4).—Topografia de la Villa de Sieteaguas (4 á 6).—Historia del pueblo (6 á 8 vto.).—Hidrologia (8 vto. á 9 vto.).—Del establecimiento y del manantial (9 vto. á 13. *Con el análisis practicado por individuos del Instituto Médico Valenciano*).—Caracteres geologicos (13 vto. á 15).—Clasificacion de las aguas (15 vto. á 16).—Efectos fisiologicos (16 á 16 vto.).—Virtudes medicinales (16 vto. á 20 vto.).—Modo de usar las aguas (20 vto. á 21 vto.).—Estadistica (21 vto. á 23 vto. *Con el cuadro de concurrentes por sexos y resultados; notándose la singularidad de que los afectos de cinco enfermedades todos curaron, y los de las otras cuatro todos aliviaron*).—Sieteaguas 1°„ de Octubre de 1866—L.do Santos Blanco.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.012.** Memoria sobre las aguas minero medicinales de Villavieja, correspondiente al año 1866. (*Á continuación, de distinta letra:* «Por el medico director D.n José M.a Barraca—Reside en Guadalajara, calle mayor baja, n.° 22, c.to 2.°»)

4.°—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h.

«Observaciones practicas sobre la accion terapeutica de las aguas minerales de Villavieja (fols. 1 á 5).—Efectos de las aguas (5 á 12 vto. *Con seis historias clinicas*).—Estado general de los enfermos que han concurrido á usar las aguas minerales de Villavieja en las temporadas del año 1866, y resultados q.e han conseguido (13 á 13 vto.). Resumen estadistico de las personas enfermas y sanas que han hecho uso de las aguas de Villavieja en las temporadas del año 1866 (14. *Por división de sexos*).—Cuadro meteorologico (15 á 17 vto. *Con la observación diaria*).—Estado general de la Direccion de aguas y baños minerales de Villavieja en las temporadas del año 1866 (18 vto. *Es la nota para el cuadro de la* Gaceta).—Descripcion de los establecimientos (19 á 21. *Sin epigrafe; se ocupa de los distintos balnearios de la villa, reclamando reiteradamente la necesidad de una hospederi para los pobres.*—Villavieja 20 de Oct - bre de 1866.—Jose M.a Barraca.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.013.** Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Escoriaza de la Provincia de Guipuzcoa.—Por D. Jose Ayoldi y Bolinchez. Licenciado en Medicina, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.°, Condecorado con la Cruz de Beneficencia de primera Clase. y Médico Director de

los mismos: correspondiente á la temporada de 1866.

Fol.—Una h. de portada y 24 de texto sin numeración.

«Memoria sobre las aguas y baños Minero-Medicinales de Escoriaza de la Provincia de Guipuzcoa (fols. 1 á 2 vto. *En un preámbulo da cuenta de la construcción del establecimiento de Escoriaza, que será objeto de este trabajo*).—Primera parte. De la descripcion de la localidad (2 vto. á 3 vuelto).—Establecimiento balneario (3 vto. á 5 vto.). — Parte segunda. De la constitucion admosferica durante la temporada (5 vto. á 10. *Expone el cuadro meteorológico diario*).—Parte tercera. Examen fisico quimico del agua (10 á 13. *Con el análisis del Dr. Rioz y Pedraja*). — Cuarta parte. Estudio médico del agua ó sean observaciones Terapeuticas (13 á 13 vto.).—Accion fisiologica y Terapeutica (13 vto. á 15).—Virtudes medicinales (15 á 21 vto.). Cuadro estadistico clinico (22).—Contraindicaciones de las aguas y baños de Escoriaza, época de usarlos, precauciones y reglas que deben seguirse en ellos, Regimen higienico. Conclusion (22 vto. á 24.—Carcagente 20 Octubre de 1866.—Jose Ayoldi.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.014.** Aguas Acidulo, Carbonatado Sodicas de Sousas i Caldeliñas.

4.°—Una h. de portada y 27 de texto sin foliar.

«Aguas de Sousas y Caldeliñas.—Temporada de 1865 á 1866.—Descripcion Geografica (fols. 1 á 1 vto.).—Descripcion Topografica (2 á 3 vto.).—Reseña Agricola (3 vuelto á 4 vto.).—Plantas medicinales y productos animales (5 á 6 vto. *Cita 113 plantas con sus nombres comunes, y entre los productos animales, el aceite de carralejas, el de cangrejos y la cantárida*).—Descripcion Geologica (7 á 8 vto.).—Estado y descubrimiento de las aguas de Sousas (9 á 9 vto.).—Propiedades fisicas de las aguas (10).—Propiedades quimicas (10 á 11 vto. *Con el análisis químico y espectral del doctor Casares*).—Virtudes medicinales (11 vuelto á 12 vto.).—Indicaciones (13).—Contra-indicaciones (13).—Temporada de 1865 á 1866 (13 vto. 14).—Cuadro sinóptico, comprensivo del num.° de enfermos, sus nombres, afecciones y resultados (14 vuelto á 19. *Es la lista individual de los concurrentes*).—Observaciones particulares (19 vto. á 20.—Verin 1.° Nobiembre de 1866.—Mariano Carrero de Ulloa.—Rúbrica.—*A la izquierda el sello en negro de la Dirección balnearia.*)—Aguas de Caldeliñas (21 á 21 vto.).—Indicaciones (21 vto.) Contra-indicaciones (21 vto.).—Cuadro sinóptico, comprensivo del número de enfermos, sus nombres, afecciones y resultados obtenidos (22 vto. á 26. *Es igualmente el catálogo de los concurrentes*).—Observaciones particulares (26 vto. á 27 vto.—Verin 1.° de Nobiembre 1866.—Mariano Carrero de Ulloa.»—Rúbrica y sello balneario).

Parte autógrafo y parte de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.015.** Memoria de los baños minerales de Caldas de Cuntis, correspondiente á la temporada del año 1866, por el Medico-Director Don Isidoro Ortega. *(Sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)*

4.°—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Teniendo en cuenta los rumores de estarse preparando un reglamento de aguas minerales, sostiene su teoria de que todos los establecimientos deben ir á una sola mano para evitar las rivalidades y abusos que se notan en Cuntis y otros balnearios; se ocupa especialmente de los baños de Castro, necesitados de reformas ó de la expropiación, y expone al final los cuadros estadísticos de concurrentes por clases, resultados, enfermedades y observaciones me-

teorológicas. — «Valladolid 6 de Nov.^e de 1866.—Isidoro Ortega.» —(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.016.** Memoria—Importancia del estudio de la Patogenia de las enfermedades cronicas en Terapeutica mineral. — Estadistica Medico-hidrologica—Observaciones Meteorologicas de la temporada de 1866— de los Baños minerales de Frailes.— Por el Medico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver (rúbrica).

4.°—Una h. de portada, 21 de texto y 10 de cuadros estadísticos, sin numerar.

Desarrolla la tesis en sentido afirmativo, como fuente de indicaciones hidro-minerales, firmándola en «Cambil 10 Noviembre de 1866 — Rafael Cerdó y Oliver». — (Rúbrica.)

Los cuadros estadísticos son 11: el 1.°, de concurrentes, por meses y sexos, en la temporada de 1866; el 2.°, de ídem, por meses, sexos y resultados terapéuticos de 1865; los ocho siguientes, de enfermedades y éxitos de esta temporada, y el último con el resumen de los ocho precedentes; y uno meteorológico, diario, con igual fecha y firma que la Memoria.

El discurso, con las firmas, es autógrafo. Los cuadros son de letra de escribiente.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.017.** Estadistica-medico-balnearia—Memoria—Y consideraciones que sobre ella y lo perteneciente á la temporada ultima presenta—Al Illmo. Sr. Director de Sanidad—El medico director de los baños termales de Alhama de Aragon, en el año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto sin foliatura, seguido de un cuadro estadístico de concurrencia por enfermedades, resultados, sexos, clases y edades, firmado por «Parraverde» (rúbrica), y otro meteorológico diario.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo, Sor,», ofreciendo la terminación de grandes obras emprendidas, para la próxima temporada, y exponiendo algunas consideraciones sobre estadística médica hidrológica (fols. 1 á 4).—Clasificacion nosologica (4 á 5 vto.).—Resultado medicinal ó hidroterapico (5 vto. á 6). — Error en el diagnostico (6 vto. á 7). — Engaño y simulacion (7 á 8 vto.).—Interrupcion y alteracion del regimen (9 á 10).—Inobservancia de la cuarentena (10 vto. á 11). — Ignorancia de los efectos posteriores de las aguas (11 á 12). — Diferencia de sumas entre el resultado medicinal y el del movimiento general (12 á 14 vto.). — Resumen de estas ideas (14 vto. á 17 vto.). — Observaciones hidroterapicas de la temporada (18 á 19 vto.). — Meteorologia (20 á 21.—Madrid 15 de noviembre de 1866. — Tomas Parraverde.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.018.** Memoria del Establecimiento de Aguas y Baños minerales de Busot, correspondiente á el año de 1866, que eleva al Exmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reino. — El medico Director por S. M. de las Aguas y Baños Minerales de Busot en la Provincia de Alicante.—D. Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

«Introducion (fol. 1. *Encabezada así:* «Sr. Director de Sanidad», *expone el principal objeto de esta Memoria reglamentaria*).—Primera Seccion. Clinica. Historias (1 vto. á 6. *Son* 17 *casos notables*). — Segunda Seccion. Notas (6 á 8 vto. *Transcribe algunas estrofas de los* «gozos al Santisimo Cristo de los afligidos, venerado en el Pago de Aguas, Ayuda de Parroquia de Busot»).—Tercera Seccion. Hidrologia Es-

pañola (9 á 11. *Consta de nueve cuadros estadísticos clínicos, con las enfermedades, sexos y resultados.*—El Médico Director de los Baños de Busot.—Petrel 15 de Noviembre de 1866.—Joaquin Fernandez Lopez.» Rúbrica).

Las dos primeras secciones y la firma son de mano del autor; la tercera sección es de escribiente.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.019.** Direccion Facultativa de las aguas y baños minerales de Arnedillo—Reseña historico-estadistica de la Temporada de 1866.

4.°—Una h. de portada y 25 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo trabajos analiticos preliminares para un detenido estudio; causas eficientes de contrariedades en la temporada balnearia en general, reflejada en corta porcion en Arnedillo; e investigaciones geologicas (fols. 1 á 5.)—Meteorologia (5 vto. á 9 vto. *Observación diaria*).—Terapeutica (10 á 24. *Con estados de concurrencia por provincias, clases, enfermedades, sexos, edades, consignando los que habian usado las aguas por primera, segunda ó tercera vez, y resultados*).—Parte economico-administrativa (24 á 25.—Vigo 16 de Noviembre de 1866.—Leon Principe.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.020.** Baños viejos de Fitero,—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1866.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin numerar.

Entre la invocación: «Exmō. Sōr.», y la firma: «Noviembre 20 de 1866.—Exmō. Sr.—El Director, Tomas Lletget» (rúbrica), comprende un ligero relato médico-meteorológico de la temporada, con referencia á cuadros estadísticos que no aparecen adjuntos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.021.** Memoria—De las aguas minero-medicinales y termales de Puente Viesgo. en la Provincia de Santander.

4.°—Una h. de portada y 31 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Con la invocación: «Excmō. Sor. Director j.[1] de Sanidad y Beneficencia» al frente, y finalizado en «Sto Domingo de la Calzada 20 de Noviembre de 1866—Excmo. Sor.—El Director interino—D.or Benito Amelivia y Rozas» (rúbrica), empieza con una «Advertencia» sobre la necesidad de activar la enajenación del establecimiento (págs. 1 á 4), sigue con la descripción de la villa y del establecimiento (5 á 9), propiedades físicas de las aguas (10 á 11), análisis (11 á 13), acción medicinal é indicaciones (14 á 19), contraindicaciones (20), modo de administrarlas (20 á 24), cuadro estadístico clínico (25 á 26), observaciones meteorológicas (27 á 28), constitución médica (28), distracciones y recreos (29 á 30), ligerísimos datos mineralógicos, botánicos y zoológicos de la localidad (31), y al fin, después de la firma, una «Nota» con el punto de residencia del Médico Director fuera de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.022.** Historia topográfica, fisicoquimica y medicinal de los baños de Martos—en la provincia de Jaen—correspondiente al año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 23 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad del Reino», manifes-

tando que á pesar de no haber desempeñado su cargo más que treinta y un dias de la temporada, por haber sido nombrado en 8 de Agosto, y tomado posesión el 17 del mismo, y no encontrar ningún antecedente en la dirección balnearia, de aquélla ni de las anteriores temporadas, se decide á dar «á conocer las observaciones físico-quimicas y medico-quirurgicas» de estos manantiales por su notoriedad (fols. 1 á 2 vto.).—Nociones de Historia natural del terreno de los baños.—Geologia (2 vto. á 3. *Cita varios ejemplares mineralógicos*).—Botanica (3 á 4. *Menciona* 44 *plantas con su denominación vulgar*).—Zoologia (4 á 5. *Cita* 38 *animales con sus nombres comunes*).—Meteorologia, (5 á 5 vto. *Dice el epigrafe*: «Mineralogia», *por error de copia sin duda*).—Propiedades fisicas de estas aguas (5 vto. á 6 vto.).—Analisis (6 vto. á 7 vto.).—Descripcion de los baños (7 vto. á 10 vto. *Empieza la descripción de Martos sin epigrafe, y prosigue la de los manantiales y establecimiento balneario*).—Accion fisiologica de estas aguas (10 vto. á 11 vto.).—Virtudes medico-quirurgicas é indicaciones terapéuticas de estas aguas (11 vto. á 16 vto. *Con un cuadro de enfermedades internas y otro de externas observadas en aquella temporada*).—Contra indicaciones médico quirurgicas (16 vto. á 17 vto.).—Variaciones del barometro y termometro (17 vto. á 19).—Caso práctico del corea ó baile de S. Vito socorrido con el auxilio de las aguas minero medicinales de Martos en la temporada á que me refiero (19 á 23 vto.—Granada 22 de Noviembre de 1866.—El Director facultativo interino—Rafael de Villalba.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.023.** Memoria de las aguas alcalinas frias de Sobrón en la provincia de Alava, en la temporada de 1866.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar.

Estampa el análisis de las aguas de Villanueva de Soportilla, practicado por los Profesores Agreda y López; la reseña meteorológica en resumen; algo sobre concurrencia, desde el 24 de Julio, en que se hizo cargo de estas aguas, agregadas al establecimiento de Sobrón; dos historias clínicas, y la necesidad de reformas en ambos manantiales.—«Vitoria 22 de Noviembre de 1866—Pantaleon de Bárbara y Gorocica.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.024.** Memoria de las aguas minerales de Cestona correspondiente á la temporada del año de 1866—Por su medico-director Justo M.ª Zavala (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar.

Con el epígrafe: «Memoria de las aguas minerales de Cestona correspondiente al año de 1866», y suscripto en «Madrid 24 de Noviembre de 1866—Justo M.ª Zavala» (rúbrica), reclama necesarias reformas, y expone 25 historias nosológicas, dos cuadros estadísticos de enfermedades por sexos, edades y resultados, y otro meteorológico diario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med

**1.025.** Memoria de la Temporada oficial del Establecimiento sulfuro-termal de Nuestra Sra de las Mercedes, correspondiente al año mil ochocientos sesenta y seis, por su Director D. Juan Roig y Portell Licenciado en Medicina y Cirugia &. &.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 11 hs. sin numeración, hace un relato del movimiento de bañistas, determinando la concurrencia por meses, por sexos, sus resultados, productos obtenidos por el establecimiento;

consignando seis historias clínicas, y las «Variaciones admosféricas» y fechando en «Figueras 25 de Noviembre de 1866.—Juan Roig».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.026.** Año de 1866.—Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada—Por D.n Juan Perales, Director en propiedad.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, que es de papel jaspeado, con un cuadro orlado, en donde consta repetido el título) y 11 de texto en 6 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h.

«Memoria sobre los baños de Alhama de Granada — año de 1866 (fols. 1 á 9. *Indica la buena acción de estas aguas en herpetismos y escrofulosis, historia el caso de un enfermo de artrocace curado, y expone la estadística de ambas temporadas de aquel año, con las enfermedades, resultados, división de sexos y resumen de bañistas por clases*).—Fenomenos meteorologicos ocurridos durante las dos temporadas de baños á que se refiere la estadistica antecedente (9 vto. á 10 vto.).—Efemerides (10 vto.). — Cuatro palabras para concluir, acerca de algunas reformas del edificio (11 á 11 vto.—Granada 26 de Novbre de 1866.—El medico-director propietario —Juan Perales.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.027.** 1866 Baños Salino-Sulfurosos de Zaldivar.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Illmo Sor», al frente, reclama la necesidad de vías de comunicación, y expone consideraciones terapéuticas sobre la acción de estas aguas en las afecciones dermoideas, concluyendo con el cuadro de concurrencia por sexos y por enfermedades, con sus resultados, suscripto en «Madrid 26 de Nov.e de 1866—Manuel Romero» (rúbrica), al cual sigue otro de observaciones meteorológicas incompletas, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.028.** 1866—Provincia de Zaragoza.—Baños de Paracuellos de Giloca.—Memoria anual correspondiente al indicado año; segun lo dispuesto en el reglamento vigente.

Fol.—Una pág. de portada y 9 de texto sin numerar.

Encabezado con la invocación: «Exmo Sor», y cerrado con la fórmula oficial en «Calatayud 27 de Noviembre de 1866.—Gregorio Guedea (rúbrica).—Exmo S.or Director de Sanidad», contiene unas ligeras indicaciones terapéuticas y cuatro casos clínicos notables, exponiendo á continuación el cuadro estadístico de concurrentes por sexos, edades y resultados, con igual fecha y firma, y el de observaciones meteorológicas diarias.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.029.** Memoria médica—Sobre algunas indicaciones especiales de las aguas de Elorrio por el medico Director de las mismas Don Ramon Sanchez y Diaz. — Madrid y Noviembre de 1866.

Fol.—Una h. de portada y 22 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro estadístico clínico, fechado en «Madrid 30 de Noviembre de 1866—Ramon Sanchez Diaz» (rúbrica), y otro meteorológico diario, firmado por «Ramon Sanchez Diaz.»—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epígrafe, combatiendo la opinión vulgar de que las aguas minerales obran más por los accidentes que por su ac-

ción peculiar (fol. 1).—Climatología (1 vto. á 2 vto.).—Influencia del clima de Elorrio en las enfermedades que allí se tratan (2 vto. á 4).—Accion de las aguas (4 á 12).—Modo de administrar el agua (12 á 20).—Historias de algunos casos de rápida curacion (20 á 22. *Son seis de los más notables.*—Madrid 30 de Noviembre de 1866.—Ramon Sanchez Diaz.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.030.** Memoria de los baños de Fonté, relativa á la temporada de 1866.

4.°—Sin portada ni título, con 7 hs. de texto sin foliar.

Encabezado con la invocación: «Ilstrmo Señor», y cerrado en «Murcia y Dbre 1.° de 1866—El Medico Director—Isidoro Serrano Sanchez» (rúbrica), contiene los lamentos de éste sobre el abandono en que los dueños tienen el establecimiento; el número de enfermedades presentadas, cuya exigua cifra apoya su opinión de la necesidad de cerrar el balneario, y algunas consideraciones terapéuticas sobre el manantial.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.031.** Baños minerales termales de Caldas de Mombuy en la provincia de Barcelona.—Año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar.

Con el epígrafe: «Memoria sobre el estudio práctico especial de las aguas termo-salino-balsamicas de Caldas de Mombuy, correspondiente al año de 1866,, y un lema latino, manifiesta los obstáculos que en Caldas se oponen á una asidua observación meteorológica, y la relación ostensible entre el organismo y el estado electro-magnético atmosférico; presenta los cuadros de concurrencia por sexos, edades y resultados, y el meteorológico diario; entiende que los establecimientos balnearios son escuelas de gran enseñanza clínica; consigna el estado de enfermedades tratadas en aquel año, reiterando las dificultades para hacer una exacta estadística en los establecimientos de Caldas de Montbuy; expone cuatro historias nosológicas importantes; la especialización de estos manantiales en cumplimiento de la disposición 5.ª de la circular del 28 de Marzo de 1865; cumple también la regla 7.ª de la misma, y declara la imposibilidad de hacer lo mismo con la 8.ª, porque en aquellos balnearios y otros análogos no dejan de prestar servicios fuera de las temporadas, á pesar de las órdenes superiores, mientras éstas no tengan carácter eficaz; enumera las reformas necesarias y las que se han ejecutado en aquel año, cerrando con el lema inicial, repetido, en «Zaragoza 2 de diciembre de 1866.—El Medico-director—Francisco Sastre y Dominguez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.032.** Memoria—Sobre las aguas y baños minero-medicinales de Salinetas de Novelda, en la provincia de Alicante,—Por D. Lorenzo Cordido Garza, Licenciado en medicina y cirujia, socio corresponsal de la academia medico-quirurjica Matritense, segundo ayudante medico honorario del cuerpo de Sanidad militar, condecorado con dos cruces de caballero de la Real orden Americana de Isabel la Catolica, con la Medalla de Africa, benemerito de la patria y Director interino de los baños minerales de Salinetas de Novelda.—1866.

4.°—2 hs. de portadas (la antepórtam con este título: «1866.—Memoria del establecimiento balneario de Salinetas de Novelda, en la provincia de Alicante, en la temporada del presente año»), y 64 de texto en

33 pliegos, de los cuales el 22 y el 33 tienen una h.

«Topografia del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de Salinetas de Novelda en la provincia de Alicante (fols. 1 á 20. *Menciona* 80 *plantas y* 54 *animales con sus nombres vulgares y científicos, y algunos ejemplares minerales*).—Pabellon de baños (20 vto. á 23 vto.).—Hospederia (23 vto. á 24).—Hospital (24 á 24 vuelto).—Consideraciones sobre su temperatura (24 vto. á 25. *Refiérese al manantial*).—Baños frios: efectos fisiologicos (25 á 26).—Baños templados (26 á 28 vto.).—Baños calientes: efectos fisiologicos (28 vto. á 30).—Observaciones meteorologicas (30 á 32 vto.).—Observaciones clínico-hidrologicas realizadas al pie del manantial en la temporada comprendida desde el 1.º de junio a 30. de setiembre de 1866 (32 vto. á 58. *Contiene el cuadro administrativo, y en seguida hace la relación de las enfermedades, con sus resultados, en siete grupos, y expone* 10 *casos clínicos*).—Reglas y preceptos higienicos que deben observar los enfermos que concurren á tomar los baños y beber las aguas (58 vto. á 63 vto.).—Cuarentena (63 vto. á 64 vto.—Aranda de Duero y diciembre 2 de 1866.—Lorenzo Cordido (rúbrica).—José Luque.»—Rúbrica).

Autógrafo de Cordido.—La firma de Luque es inexplicable.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.033.** Observaciones hidrologico-medicas de las aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia, que presenta su medico director en el presente año de 1866.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Observaciones hidrologico-medicas de los manantiales minero-medicinales de Carballino y Partovia»), y 31 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Escelentisimo Señor», exponiendo las razones del criterio clínico en hidrología médica (fols. 1 á 5 vto.).—Observaciones meteorologicas (6 á 9 vto.).—Historia de algunos casos de prontas y felices curaciones en enfermedades graves y poco comunes. Cuadro estadistico (9 vto. á 27 vto. *Son* 13 *casos clínicos*).—Nota De la administracion de los establecimientos de baños y aguas minerales (28 á 31.—Arnedillo y Diciembre 3 de 1866.—Lorenzo Saenz de la Camara.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.034.** Memoria de las aguas minero-termales, bicarbonatadas, alcalinas y azoadas de Riva los Baños en Torrecilla de Cameros, por su Medico Director interino D. Antonio Galvez.

4.º—Una h. de portada y 31 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Memoria de las aguas minero-medicinales de Riva los Baños.—Descripcion topografica (págs. 1 á 12).—Caracteres geologicos del terreno (12 á 19).—Descripcion del manantial y clasificacion quimica de las aguas (19 á 22. *Con los análisis del doctor Lletget y del profesor Zubia*).—Accion fisiologica (22 á 28).—Modo de administrar las aguas (28 á 29. *Menciona el número total de enfermos, con los resultados*).—Medios de conduccion (29 á 31.—Urda 5 de Diciembre de 1866—El Medico Director Interino—Antonio Galvez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.035.** Memoria de Reglamento sobre Los Baños y aguas minerales de Archena—año de 1866—Por D. Nicolas Sanchez de las Matas, Medico Director por S. M. del mencionado Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 105 págs. de texto, notas y cuadros, señaladas en el ángulo superior externo.

Redúcese á la exposición de 36 casos clínicos, suscriptos en «Mad.ᵈ 6 de Dic.ᵉ 1866—Dr. Nicolas Sanchez de las Matas» (rúbrica), seguidos de dos «Notas» relativas á las disposiciones 7.ª y 5.ª, respectivamente, de la circular de la Dirección general de Sanidad de Marzo de 1865, firmadas por «Sanchez de las Matas» (rúbrica); un estado de concurrentes por sexos, edades y resultados, con la firma: «S. de las Matas» (rúbrica), y un cuadro meteorológico de observación diaria, «Conforme á la disposicion 3.ª circular de Marzo 1865», cerrado así: «Fhā ut supra—S. de las Matas.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.036.** Memoria correspondiente á la temporada oficial de baños de 1866, sobre el establecim.ᵗᵒ de Segura,—por el Medico-Director D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º y el 8.º con una h.

Iniciado con la invocación: «Illm̄o. Señor.», y finalizado en «Madrid 7 de Diciembre de 1866.—Anastasio Garcia Lopez» (rúbrica), señala las deficiencias del establecimiento, la concurrencia por clases, sexos, provincias y enfermedades, con estado aparte de las del aparato visual; expone tres historias nosológicas de enfermos de los ojos, y el cuadro meteorológico de observación diaria.

En parte autógrafo, y en parte de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.037.** Memoria de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach en la Provincia de Barcelona. Correspondiente á la temporada del presente año, por el Medico-Director de las mismas.—1866.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con igual título), y 20 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, elogiando la competencia y celo del Cuerpo de Médico-Directores, cuyos consejos «son siempre desatendidos por los propietarios o arrendatarios», y cuya autoridad es impotente para «cortar los muchísimos abusos que se notan», y abogando por la creación de una plaza de Inspector general (fols. 1 á 2 vto.). Reseña Medico-historica de la temporada (3 á 11).—Estado del numero de bañistas por clases que concurrieron en la temporada (11 vto. á 14).—Observaciones Meteorologicas recogidas en el curso de la temporada (14 vto.).—Reglas generales para el uso de estas aguas (15 á 17 vto.).—Observaciones (18 á 20. *Son referentes al estado y reformas necesarias en los establecimientos de Caldetas y Titus.*—Barcelona 7 Diciembre de 1866.—El Medico-Director—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.038.** Memoria anual del Establecim.ᵗᵒ de aguas minero-medicinales de Malahá, en la Provincia de Granada, correspondiente á la Temporada balnearia de 1866.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la invocación: «Illsmo Señor», y la firma: «Loja 8 de Diciembre de 1866—El Medico Director—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), contiene una reseña de las enfermedades que se observan y tratan bien con estas aguas, concluyendo con la advertencia peculiar de este Médico al entregar las llaves del establecimiento al representante de la Sociedad propietaria.

Ambos cuadros llevan igual fecha y firma que la Memoria, con la única diferencia de suprimir la antefirma en el meteorológico.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.039.** Memoria que comprende

las observaciones médicas y meteorológicas hechas en el establecimiento de aguas y baños mineromedicinales de Panticosa, durante la temporada del año 1866, por su médico-director D. José Herrera Ruiz.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Aguas minero-medicinales de Panticosa.—Temporada del año 1866.»), y 51 de texto en 27 pliegos numerados en el ángulo superior interno; de ellos, el 8.º y el 27 con una h., y el 19 con el cuadro estadístico clínico, por edades, sexos, clases y resultados.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la dificultad de cumplir lo preceptuado en la circular de 28 de Marzo de 1865 respecto á descripción físico-químico-terapéutica de los manantiales, sin incurrir en repeticiones (fols. 1 á 2).—1.º (2 á 2 vto. *Sin epígrafe, como los demás capítulos, se consagra á decir que las aguas de Panticosa no han sufrido alteración en su naturaleza y virtudes*).—2.º (3 á 14 vto. *Reproduce lo que tiene publicado en su Monografía relativamente á las indicaciones de las fuentes del* «Hígado», «Herpes», «Estómago» *y* «Laguna».—3.º (15 á 33. *Explica el número y resultados de las distintas enfermedades tratadas*).—Relacion espresiva de lo observado en cada uno de los grupos de las enfermedades de que se ha hecho mencion (34. *Cuadro con la designación de sexos, edades y resultados*).—Resumen general de lo observado durante la temporada del año 1866, en los enfermos que han usado las aguas mineromedicinales de Panticosa (35).—Cuadro estadístico clínico (36).—4.º Resumen de las observaciones meteorologicas hechas en el establecimiento de aguas minero-medicinales de Panticosa, durante la temporada del año 1866 (37 á 46 vto.).—5.º (47 á 48 vuelto. *Trata de la constitución médica*).—6.º (49 á 51 vto. *Sobre reformas emprendidas.*—Madrid 8 de diciembre de 1866.—José Herrera y Ruiz.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.040.** Memoria acerca de las aguas minerales de Urberoaga de Alzola correspondiente á la temporada del presente año de 1866.—por El Medico Director de las mismas.

4.º—Una h. de portada y 50 págs. de texto indicadas en el ángulo superior externo.

Desarrolla el tema: «De la debilidad de la vegiga y su tratamiento por las aguas minerales de Alzola», exponiendo al final un caso clínico y siguiendo con otros cinco de numeración correlativa, aunque de distintas enfermedades, según acostumbra este autor; un cuadro meteorológico de observación diaria; algo de constitución médica; acción de las aguas en aquella temporada; estadística de concurrencia por enfermedades, con sus resultados, edades y sexos é indicación de las provincias que dieron mayor contingente.—«Madrid 10 de Diciembre de 1866„—Vicente de Urquiola.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.041.** Memoria respectiva á los Baños minero-medicinales, sulfurosos, termales de Montemayor, provincia de Cáceres en la temporada de 1866.

4.º—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último con una h.; seguido de un cuadro estadístico clínico con la distinción de edades y sexos, suscripto en «Madrid„ 10„ de diciembre de 1866„—El Medico-Director: Dor. Tirso de Córdova» (rúbrica), y otro meteorológico diario con igual fecha y firma.

Contiene el relato médico de la temporada, con 30 historias nosológicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.042.** Memoria de la temporada de baños del Establecimiento nuevo

de Fitero para el presente año de 1866.—Por Su Medico Director D. José Asenjo de Caceres.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración.

Según costumbre, empieza con el sumario: «Noticias de los enfermos tratados por las aguas del baño nuevo de Fitero, en la presente temporada del año de 1866.—Clasificacion y num.º de Sus dolencias.—Secsos y edades de los pacientes.—Resultados de curacion, alivio, Sin efecto y fallecidos Num.º de bañistas de la 1.ª clase, ó mas acomodada. De la media y de la pobre.—Diferencia habida con respecto á la concurrencia en el presente año; comparada con la del anterior procsimo pasado.—Demostracion estadística de las vicisitudes admosfericas de la temporada. Influencias que aquellas solian determinar en los enfermos. Dolencias para en las que, estas aguas tienen una accion terapeutica mas directa. Relacion historica de algunos casos notables de curacion.—Referencia sobre el manantial mineral. — Observaciones conducentes á la mejora del Establecimiento», y concluye con la fecha y firma: «Pótes y Diciembre 12 de 1866.—El medico director.—José Asenjo de Cáceres.» – (Rúbrica.)

Letra de amanuense. —Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Tiene esta Memoria intercalados un pliego y una hoja, sueltos, reducido el pliego á reclamación de reformas en el establecimiento, con esta cabecera: «Pliego y hoja que quedarán en poder del Illmo. Sr. Gob.r de Pamplona», y al final la firma: «José Asenjo de Cáceres» (rúbrica), y encaminada la hoja á notificar al Gobernador su residencia fuera de temporada, suscripta en «Potes y Dbre 12 de 1866. — José Asenjo de Cáceres». – (Rúbrica).

Ambos documentos son de igual mano que la Memoria, con las firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.043.** Memoria médica sobre las aguas y baños de Caldelas de Tuy—provincia de Pontevedra.—Por su actual Director en propiedad D. Martin Castells, Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de San Fernando de 1.ª clase, con la de Beneficencia de 2.ª,, y con la distinguida de epidemias, Medico Director que ha sido de los manantiales de la Espluga de Francolí en la provincia de Tarragona, y hasta diez y seis años del Establecimiento balneario de Caldas de Bohi en el pirineo de la provincia de Lérida &.ª—(*Lema hidrológico.*)—1866.

Fol.—Una h. de portada y 67 de texto en 34 pliegos; 28 de ellos señalados en el ángulo superior interno (el 20 con una sola h.), y los 6 últimos sin numeración.

Dedicatoria «Al Illmo. Sor Director general del ramo de Sanidad»—«Martin Castells» (rúbrica), rogándole patrocine las aguas minerales en bien de la humanidad (fols. 1 á 1 vto.).—«Al Consejo superior de Sanidad», exponiendo el orden de materias de esta Memoria (2 á 3 vto. *Empieza con esta invocación:* «¡¡Yo os saludo hombres de la ciencia!!!»).—«Consideraciones sobre las aguas minerales en general y fundamentos en que descansa su estudio (3 vto. á 6 vuelto).—Las observaciones sobre las aguas termales de Caldelas de Tuy relativas á su pasado, su presente y su porvenir (6 vto. á 9).—Estado actual del manantial, baños y alojamientos (9 á 12).—Porvenir de los baños de Caldelas (12 á 12 vto.).—Breves indicaciones sobre el estudio geognóstico de algunas leguas en contorno de los baños de Caldelas de Tuy y algunos rasgos sobre Galicia en general (12 vto. á 16).—Origen de las aguas termales de Caldelas y probable profundidad de que proceden (16 á 19). Del rio Miño que separa en gran parte por el S. O. la prová de Pontevedra de Portugal, de sus crecidas y descensos, pesca, calidad y epocas en que se coje (19 á 20).—Navegacion y servicio del rio Miño con respecto á la agricultura, al comercio y á

los bañistas de Caldelas y Monzon (20 á 22 vuelto).—De la Geografia y Topografia del terreno - Al O. S. O. de la provincia de Pontevedra á ocho leguas de la Capital de igual nombre (22 vto. á 24).—Flora de los contornos de Caldelas (24 vto. á 26 vto. *Menciona* 414 *plantas por sus nombres botánicos*).—Fauna (26 vto. á 28 vto. *Cita* 111 *animales*, *unos con sólo el nombre común*, *y otros también con el cientifico*).—Del clima fisico y medico de Caldelas de Tuy (28 vto. á 31).—De las propiedades fisicas de las aguas termales de Caldelas de Tuy comparadas con las de Monzon en el vecino reino y de las Caldas de Reyes en la misma prová de Pontevedra (31 á 36).—De la clasificacion en que se han incluido las aguas termales de Caldelas de Tuy y de la á que corresponden segun su mineralizador predominante (36 á 36 vto.).—De las propiedades Fisicas y quimicas de todas las Fuentes naturales y arroyos comprendidos entre la Fuente del Obispo y la filtracion que nace cerca del cimiento de un puente en construccion de la via ferrea á la distancia de 2 kilómetros proximamente del establecimiento de Caldelas de Tuy (36 vto. á 37). Virtudes medicinales (37 á 38).—Estado demostrativo de los enfermos concurrentes en la temporada (38 á 39 vto.).—De los medios de comunicacion y perjuicios que esperimenta el pais de su atraso (40 á 40 vuelto).—Observaciones clinicas (41 á 64 vuelto. *Con* 78 *casos prácticos*).—Administracion (64 vto. á 66).—Corolarios (66 á 67 vuelto. *Son* 13, *relativos al manantial*, *que*, *en concepto del autor*, *debe figurar entre los azoados*, *y al establecimiento*.—Lérida 12 Diciembre de 1866—Martin Castells Melcior (rúbrica)—Ill.^mo^ Sor Director Gen.^l^ de Benef.^a^ y Sanidad».)

Letra de amanuense, menos las ocho últimas hojas, que son autógrafas, como la fecha y firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.044.** Reseña sobre los efectos terapéuticos de las aguas minerales del Valle de Ribas, durante la temporada de 1866, por el Medico Director cesante D. Estéban Vidal y Auté. (*Á continuación figura esta nota del Negociado:* «Faltan las observaciones meteorologicas»).

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración.

Iniciado con la invocación: «M. I. S.», y cerrado con la fórmula oficial en «Puigcerdá 12 Diciembre de 1866.—El Médico Director cesante,—Esteban Vidal» (rúbrica), contiene algunas indicaciones termométricas, la relación térmica entre el manantial y la atmósfera, la repetición de la dificultad que alli existe para hacer una exacta estadistica, el cuadro clínico con la división de sexos, y unas «Observaciones» sobre las enfermedades del cuadro.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.045.** Al Illmō Señor Director General de Beneficencia y sanidad del Reino.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

Entre la invocación: «Illmō Señor», y la firma: «Burgos 13 de Diciembre de 1866—El Medico Director interino—Nemesio Rufilanchas» (rúbrica), encierra la descripción de las aguas minerales y del establecimiento de Fuensanta de Gayangos, concurrencia por enfermedades, sexos, edades, y resultados en conjunto, y mejoras necesarias.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.046.** Memoria de la temporada de baños de Aramayona—Correspondiente al año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura.

Notifica el aumento del manantial en 10 cuartillos más por minuto, la apertura de

la nueva carretera, las vicisitudes atmosféricas, la concurrencia por provincias, la clase de ésta, numerario que moviliza, enfermedades tratadas, sin cifras ni resultapos, y seis casos prácticos.—«Zornoza 14 Diciembre de 1866.—Antonio Beltran de Heredia».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.047.** Arteijo — Monografia — 1866.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta, de color), y 59 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro estadístico clínico.

Encabezado con el epígrafe, que es su verdadero título: «Memoria acerca de lo ocurrido en Arteijo en las estacion balnearia de 1866», y suscripto en «Santiago, 15 de Diciembre, de 1866.—Agustin M.ª Acevedo» (rúbrica), manifiesta haber sido esta temporada la menos concurrida de las siete que el autor lleva al frente del balneario; enumera á seguida las enfermedades tratadas; expone 19 historias clínicas; habla algo de meteorología, consignando las variaciones termométricas de la temporada por dias, y las barométricas por meses, concluyendo con la indicación de reformas necesarias en el establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.048.** Direccion de los baños minerales de Carlos 3.º en la villa de Trillo.—Memoria correspondiente al año de 1866.—Por D. Mariano José Gonzalez y Crespo, Medico-Director en propiedad del espresado Establecimiento.

4.º—23 hs. señaladas en el ángulo superior externo, perteneciendo las 2 primeras á las portadas (en la anteportam el sello en negro de la Dirección balnearia de Trillo, y debajo este rótulo: «Aguas y Baños Minero-medicinales de España»).

Dice que el llevar treinta y seis años al frente del establecimiento le ha impuesto necesariamente el conocimiento de aquellas aguas, de las cuales tiene presentadas al Gobierno 42 Memorias, aparte de los trabajos impresos, y exhibe nueve cuadros de la concurrencia durante la temporada, por meses, clases, enfermedades, con sus resultados, seguidos de reflexiones, firmadas en «Madrid 15 de Diciembre de 1866.—El Director en propiedad.—Mariano José Gonzalez y Crespo» (rúbrica), exponiendo á continuación la «Parte Segunda.—Observaciones meteorologicas correspondientes á la Temporada del año de 1866», en cuadros con la rúbrica al final, distinta de la anterior.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.049.** Memoria de las aguas y baños alcalino-sulfurados de Prelo—presentada á la Direccion gral de Sanidad y Beneficencia—por el Medico-Director D. Claudio Luanco—Año de 1866.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último con una h.

«Situacion Geografica y constitucion geognostica de Prelo (fols. 1 á 2. vto.).—Tradicion: historia de las aguas y del Establecimiento (2 vto. á 4).—Naturaleza quimica de las aguas de Prelo, ó su analisis (4 á 9 vto. *Consigna el practicado en* 1864, *de las tres fuentes, por su hermano D. José Ramón Luanco, catedrático de Química en el Laboratorio de la Universidad Central; el cualitativo del pozo, presentado por Calvo Novoa en su Memoria del* 21 *de Abril de* 1863, *y el completo de Trabanco*).—Caracteres fisicos y organolepticos (9 vuelto á 10).—Efectos fisiologicos (10 á 10 vuelto).—Efectos fisiologico-patologicos (10 vuelto á 11).—Efectos terapeuticos (11).—Enfermedades en que están indicadas estas aguas (11 á 12).—Casos de contraindicacion (12).—Modo de administrar estas aguas (12

á 12 vto.).—Resumen dietetico (12 vto.).—Epoca en q.e se usan estas aguas y tiempo q.e deben tomarse (12 vto. á 13).—Historia natural de Prelo (13 á 14 vto. *Cita nueve ejemplares minerales por sus nombres vulgares, y 60 animales y 49 plantas con su nomenclatura cientifica*).—Hidrologia (14 vuelto á 15).—Segunda Parte (15 á 15 vuelto. *Sin epigrafe; describe el establecimiento balneario*).—Observaciones metereologicas hechas en el Establecimiento de Prelo, durante la temporada de 1866 (16).—Cuadro demostrativo del num.º de enfermos q.e concurrieron á este establecim.to en la temporada de 1866 (16 á 17. *Con la concurrencia por sexos, estado civil, posición social, edades, dolencias y resultados*).—Historia de algunas enfermedades más notables (17 vto. á 18 vto. *Redúcense á dos casos*).—Hospederias de Prelo (18 vuelto á 19).—Itinerario de Madrid á Prelo (19 á 19 vto.—Castropol Dicbre 15/866—Claudio Luanco.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.050.** Memoria—Sobre los Baños y aguas minero-medicinales de Torres—por D. Eduardo Lopez de Saá y Lopez Director de los mismos.—1866.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar.

«Descripcion Topografica de la villa de Torres (fols. 1 á 3).—Geologia y Mineralogia de Torres (3 á 3 vto.).—Botanica (3 vto. á 5 vto. *Cita 131 plantas con sus nombres latinos y vulgares*).—Zoologia (5 vto. á 7. *Menciona 76 animales con su nomenclatura común y cientifica*).—Historia del Manantial (7 á 8 vto.).—Hidrológia Médica (8 vuelto á 10 vto.).—Caracteres quimicos (10 vuelto).—Analisis cualitativo (10 vto. á 11 vuelto).—Analisis cuantitativo (11 vto. á 12 vuelto).—Propiedades medicinales (12 vto. á 13).—Accion fisiológica (13 á 13 vto.).—Accion terapeutica (14).—Enfermedades en que están indicadas (14 á 15).—Contraindicaciones de las aguas de Torres (15 á 15 vuelto).—Del modo de administrar estas aguas (15 vto. á 16).—Regimen higiénico (16 á 17 vto.).—De la cuarentena (17 vto. á 18).—Cuadro estadistico de las enfermedades que han sido tratadas en el establecimiento balneario de Torres durante la temporada de 1866 (18 vto.).—Ligera reseña del Establecimiento (19 á 20 vto.—Madrid 15. de Diciembre de 1866.—Eduardo Lopez de Saá.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.051.** Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas de los Baños minero-medicinales de Zujar en las dos temporadas oficiales de 1866.—Dirigida al Illmō Señor Director General de Beneficencia y Sanidad en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento vigente del ramo y R.s ordenes posteriores.—Por D. Antonio del Hortal y Hortal, Bachiller en Artes, Licenciado en Medicina, condecorado con la Cruz de Epidemias y otras de distincion; Socio de la Económica de Amigos del Pais de la ciudad de Granada; de Numero y Merito, y ex-Secretario general del Liceo de dicha capital; Academico de la de ciencias y literatura del mismo Liceo; y Director que ha sido del Establecim.to balneario de Zujar, hasta terminada la 2.a temporada de este año.

4.º—17 hs. numeradas en el ángulo superior externo, de las cuales las 2 primeras pertenecen á la portada y al «Indice» respectivamente.

«Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas minero-medicinales del Establecimiento balneario de Zujar, en las dos temporadas oficiales de 1866.—Introduccion (fols. 3 á 4).—Casos observados el año corriente (4 á 13. *Son 13 historias*

*de las más notables*).—Cuadro estadístico de enfermedades con la determinacion de sexos, edades y resultados clinicos, y cuatro notas finales, una de ellas con la division de concurrentes por clases (14 á 14 vto.).—Cuadro meteorologico, por meses, con la temperatura y otras circunstancias relativas á los manantiales (15).—Estado material del Establecimiento (16 á 17.—Granada 15 de Diciembre de 1866.—Lic.do Antonio del Hortal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.052** Establecim.to balneario de Arechavaleta—Temporada de 1866—Memoria formada por su Medico-Director con arreglo al Reglamento vigente del ramo y disposiciones de la Direccion general de Sanidad del Reino.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar, seguido de un cuadro de concurrencia por sexos, edades y resultados, otro clínico, y otro meteorológico diario.

Indica la presentación de ciertos desarreglos intestinales, atribuídos á un estado telúrico análogo al de 1848, cuando apareció el cólera en Francia; consigna dos historias clinicas importantes; y en cumplimiento de la circular del 28 de Marzo de 1865, manifiesta que permanecen inalterables estas aguas minerales, y reclama albergue para los bañistas pobres—«Vergara 17 de Diciembre 1866—D.r Rafael Breñosa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.053.** Memoria relativa á la Temporada Balnearia de los Baños de San Juan de Azcoitia del año de 1866, por su Medico-Director D.n Jose Luis de Otaño.

4.º—Una h. de portada y 5 de textos in foliatura, seguido del cuadro de observaciones meteorológiças diarias.

Entre la invocación: «Ilustrisimo Señor», y la firma: «Azcoitia diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—José Luis de Otaño» (rúbrica), expone sus lamentos por el abandono en que ha yacido este balneario, al cual sucederá un período de actividad y mejoras proyectado por los dueños, suspendiendo, por tanto, la publicación de una Monografía, casi concluída, hasta poder dar en ella á conocer el nuevo establecimiento con la topografía de la localidad y descripción físico-químico-terapéutica de las aguas minerales, limitándose hoy á exponer las observaciones meteorológicas y clínicas de la temporada, con el resumen de enfermos concurrentes y sus resultados.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.054.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Argentona. 1866.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, censurando las ocultaciones y aun la oposición al Médico-Director, sostenida por uno de los propietarios de aquellas aguas para aparentar menos productos (fols. 1 á 2 vto.).—Topografia é Historia (3 á 6).—Higiene (6 á 6 vto.).—Descripcion del Manantial y Hospederia de D. Jose Prats y Tarrech (7 á 8).—Propiedades Fisico-Quimicas (8 vto. á 9).—Virtudes Medicinales (9 vto. á 10 vto.).—Enfermedades en las que seria peligroso el uso de estas aguas (10 vto.).—El modo de usar estas aguas en general (10 vto.).—Numero y clase de enfermos que concurrieron durante la temporada en el Establecimiento de D. Jose Prats (11 á 11 vto.).—Historia y Topografia del nuevo Manantial de D. José Ballót (12 á 13 vto.).—Propiedades Fisico-Quimicas (13 vto. á 14. *Consigna el análisis practicado por los Doctores en Farmacia Munner y Doménech*).—Virtudes Medici-

nales (14 vto. á 15).—Enfermedades en que está contraindicado el uso de esta agua (15 vuelto).—Numero y clase de enfermos que hicieron uso durante la temporada, del agua de don José Ballot (15 vto. á 16.—Madrid 18 Diciembre 1866—El Medico-Director—Juan Doménech.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.055.** Baños y aguas minerales de Chiclana. — Memoria medico-estadistica.—Temporada de 1866.—por su médico Director en propiedad D. Marcial Taboada de la Riva.

4.°—Una h. de portada y 76 de texto en 38 pliegos numerados en el ángulo superior externo (el 1.° de ellos corresponde á la h. de portada; el 5.° tiene 8 hs.; el 8.°, el 11, el 16, y el 32, sólo tienen una).

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación «Illmo Señor», describiendo los dos balnearios (Brak y Fuente Amarga) (fols. 1 á 5).—Estadistica Clinico-terapeutica (6 á 13).—Presion admosferica, temperatura—Estado higrometrico y Estado del cielo en los meses Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre (14 á 22 vto.).—Apuntes para la historia terapeutica de estos manantiales (23 á 63 vto.).—Conclusion (sin epígrafe) (64 á 75 vto. *Estampa algunos datos sobre ambos manantiales, su estado y necesidades de reformas.*—Oviedo 20 de Dicbre de 1866. Marcial Taboada.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernado con cubierta roja.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.056.** Memoria de los baños de Fuencaliente, relativa á la temporada de 1866.

4.°—Sin portada ni título; con 20 hs. de texto en 10 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Ligera descripcion topográfica de la Villa de Fuencaliente (fols. 1 á 5).—Noticias de las aguas minerales (5 á 7).—Deplorable estado de su Establecimiento balneario. Causas que lo han sostenido. Descripcion de su edificio. Mejoras que se proyectan. Mal estado de sus cañerias y necesidad de renovarlas (7 á 14).—Propiedades fisicas y quimicas de las aguas minerales de Fuencaliente (14 á 16).—Virtudes medicinales de los Baños termales de Fuencaliente con expresion de las enfermedades en que su accion terapeutica es mas eficaz y reconocida (16 á 20 vto.—Cordoba 20 de Diciembre 1866—El Medico Director—Dor. José Valenzuela.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Le acompaña una hoja en folio con el cuadro estadístico clínico del año 1866, firmado por el «Dr. José Valenzuela.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.057.** Memoria relativa á las aguas medicinales de Paterna de Rivera y á las de Gigonza en la temporada de 15 de Junio á igual dia de Setiembre del año actual, por el Director de ellas D. José Gomez y Ruiz.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar.

Hace una relación médica de la concurrencia de ambos establecimientos; expone tres casos clínicos de cada uno y las reformas necesarias; reclama la división de aquella Dirección en dos, una de ellas para Gigonza, y firma en «Cabra 20 de Diciembre de 1866 — El Director José Gomez y Ruiz». — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.058.** Memoria—Sobre los baños de Fortuna—Segunda Temporada de los meses Setiembre y Octubre—Año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin numeración.

Con el epígrafe: «Memoria sobre los baños de Fortuna del año de 1866», al frente, y con la firma: «Abanilla 20 de Diciembre de 1866—Jose Chacel» (rúbrica), al fin, dice que, separado dos meses antes de la temporada primera, de aquella dirección interina, que viene desempeñando por espacio de ocho años consecutivos, y repuesto en 16 de Julio, sólo podrá ocuparse de la segunda temporada, haciendo al efecto una reseña histórico-descriptiva.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.059.** Memoria Compendiada—de los baños minero medicinales de la Villa de Villaro, prov.ª Vizcaya.—1866.

Fol.—Una h. de portada y 19 págs. numeradas en el ángulo superior externo.

Encabezado con el título en esta forma: «Memoria compendiada de los baños minero-medicinales de Villaro, en la provincia de Vizcaya», y suscripto en «Castillo-Elejabeitia 21 de Diciembre de 1866—Vicente de Urrecha» (rúbrica), contiene la descripcion historica de la villa, sus aguas minerales y establecimiento balneario, el análisis que había empezado el día 6 de Noviembre de aquel año el Doctor en Farmacia D. Saturnino de Monasterio, efectos fisiológicos, indicaciones, contraindicaciones y cuadro clínico de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.060.** Apuntes sobre los baños de Fuente Alamo en la Provincia de Jaen, partido de Alcalá la Real, tomados de la temporada oficial del año de 1866 por su Medico Director

4.º- Una h. de portada y 10 de texto sin fo'iatura.

Hace una reseña histórica de tan abandonado establecimiento, marcando la circunstancia de que aquel año, en que, nombrado Médico-Director, había permanecido en su puesto, fué mayor la concurrencia, animando al dueño á ofrecer reformas, las cuales, con la desaparición de las corruptelas consiguientes á la libertad absoluta en que habían estado los bañistas, mejorarían las condiciones del balneario. Consigna el número de concurrentes por clases, sexos, enfermedades y resultados, y muy á la ligera las observaciones meteorológicas.—«Cantillana y Diciembre 23 de 1866—El Medico Director—Dor. Jose M.ª de Rueda».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.061.** Memoria anual acerca de los baños minerales de Caldas de Oviedo.—Elevada á la Direccion general de Sanidad—por su director facultativo D. Jose Maria Bonilla y Carrasco. Licenciado en medicina y cirugia, socio de mérito de la sociedad de ciencias médicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la estinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma, de la que fué Secretario 1.º, cientifico y general. Alumno interno de mérito de las Clinicas de la facultad de medicina de Madrid, por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.ª—Año 1866.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo»), y 12 de texto en 6 pliegos numerados con lápiz en el ángulo superior interno; seguido de un cuadro meteorológico, por décadas, de la «Estacion de Oviedo», firmado por «Diego Ferrero» (rúbrica), y otro clínico, por «Jose M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epígrafe, encareciendo la necesidad que tiene el médico en general, y el hidrólogo en particular, de los estudios climatológicos (fols. 1 á 3 vto.).—I. Accidentes meteorologicos (3 vto. á 7).—II. Efectos de las aguas (7 á 12 vto.—«Pedroñeras

23 de Diciembre de 1866.—José M.ª Bonilla.»—Rúbrica).

Letra de escribiente.—Firmas autógrafas.—El cuadro meteorológico es todo de mano del firmante.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.062.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla.—1.866.

4.º—Una h. de portada y 41 de texto sin foliar.

Empieza haciendo algunas consideraciones sobre las Memorias anuales reglamentarias; habla después de la manera de obrar de las aguas minerales, del auxilio que pueden prestarles los agentes higiénicos hábilmente utilizados; insiste en sus afirmaciones del año anterior, sobre la elevación de temperatura de aquel manantial y la necesidad de una balsa de enfriamiento; se ocupa de las «Reflecsiones sobre las enfermedades que han sido tratadas el año actual», de las «Enfermedades reinantes» y de las «Observaciones meteorologicas» en un cuadro por décadas.—«Almeria veinte y cuatro de Diciembre de 1866 — Fran.co Campello.» — (Rúbrica.)

Á continuación figura el cuadro estadístico de concurrencia por enfermedades y resultados, con la indicación separada de clases y sexos.

Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.

En una hoja, entre la portada y el texto, contiene esta nota del Negociado: «El Director manifiesta la necesidad de mejorar todo el estab.to en general, pues Carece de las necesarias para la mejor aplicacion de los baños y otras muchas faltas que marca Con la mayor Claridad la presente memoria.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.063.** Memoria anual de los baños de Villatoya y Fuente-podrida—escrita por el medico director interino de dichos baños Dōr D.n Ramon Medina Alvarez-Arango.—año de 1866.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Dice que, habiéndose ocupado en su anterior Memoria del tratamiento del reumatismo crónico, ofreciendo continuar con el estudio de la gota, y careciendo de algunos datos que juzga importantes, suspende su propósito para hacerlo ahora de otras dolencias no menos interesantes, en las cuales gozan las aguas de Villatoya* «una accion especifica perfectamente comprobada»).—De la primera aparicion de las reglas (1 vto. á 5 vto.). Epoca Critica (5 vto. á 6).—Cuadros estadisticos de concurrencia por sexos, edades, y enfermedades con sus resultados (6).—Mejoras realizadas (6 vto. *Sin epigrafe*).—Fuente Podrida (7 á 7 vto.—Diciembre 24 de 1866. — El Director interino — Ramon Medina.—Rúbrica).—Observaciones meteorologicas Temp.ª de 1866 (7 vto. *Consigna las efectuadas desde el* 25 *de Mayo hasta el* 20 *de Junio, diciendo:* «En este dia recibí el cese en el cargo de director y siendo repuesto en Agosto no pude continuar las observaciones por falta de aparatos al efecto.—Ramon Medina.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.064.** Memoria de los Baños de Fuensanta de Lorca.—1866.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliatura.

Encabezado con el epígrafe: «Establecimiento balneario de Fuensanta de Lorca», y cerrado en «Velez Rubio 24 de Diciembre de 1866 — El director interino Dōr Marcos Egea y Tortosa» (rúbrica), redúcese á una ligera reseña del establecimiento y sus aguas minerales, exponiendo el número de concurrentes por sexos y por enfermedades, sin consignar resultados por dos razones de relativa impor-

tancia, concluyendo con la presentación de tres historias clínicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.065.** Noticia — De los efectos que han producido las aguas Minero-Medicinales De Molinar de Carranza—En la temporada del año de 1866 — Por D. Hilarion de Rugama, Lic.[do] en la facultad de Medicina y Cirugia, Condecorado con la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia y Director del establecim.[to] de Baños.

4.°—Una h. de portada y 89 de texto en 45 pliegos; 2 de ellos, señalados con letras, para la instancia; 6 para la primera parte, numerados en el ángulo superior interno, el 6.° con una sola h.; y 37 para las otras dos partes, con numeración independiente de la anterior, y con 3 hs. el 3.° y con una el 7.°

Entre la 1.ª y 2.ª parte figura el cuadro estadístico meteorológico diario, y entre las hojas 21 y 22 el de concurrencia por meses, edades, clases y resultados, y el clínico.

«Instancia elevando á la Superioridad este trabajo, encabezada con la invocación: «Illmō. Sr.», y cerrada con la fórmula oficial en «Laredo 21 de Diciembre de 1866—Hilarion Rugama (rúbrica)—Illmō. S. Director general de Sanidad» (fols. 1 á 4).—Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales De Molinar de Carranza—Noticia de los efectos que ha producido el Remedio mineral en la Temporada de Baños de 1866—1.° Observaciones meteorologicas recogidas desde el 1.° de Junio en que se da principio al uso de las aguas minerales hasta el 30 de Setiembre en que se cierra el Establecimiento (5 á 15 vto. *A continuación consta el cuadro mencionado*).—2.° Estadistica medico-hidrologica (16 á 29. *Entre las hojas 21 y 22 aparecen los cuadros médico-hidrológicos citados*).—3.° Observaciones practicas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Molinar de Carranza (30 á 84. *Son 12 historias notables*).—Conclusion (84 vto. á 89 vto. *Repite la fórmula de oficio, y cierra con la fecha y firma:* «Laredo y Diciembre 24 de 1866.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Illmō. Sr. Director General de Sanidad»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.066.** Santa Agueda. — Memoria — Correspondiente á la temporada de 1866.

4.°—Una h. de portada y 34 de texto en 17 pliegos indicados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro meteorológico de observación diaria.

«Sobre el estado de la Hidrologia medica I. (fols. 1 á 8 vto.)—II. De las aguas sulfurosas, y en particular de las de Santa Agueda (8 vto. á 12).—III. Aplicaciones de las aguas sulfurosas en forma de inhalaciones *pulverizadas* (12 á 17).—IV. Aplicacion de las aguas sulfurosas calentadas artificialmente en baños. Absorcion en el baño (17 á 24).—V. Constitucion admosferica durante la temporada (24 á 27.). —VI. Enfermos que han concurrido a Santa Agueda en el presente año. Resultados obtenidos Estadistica (27 á 34. *Con el cuadro de enfermedades y resultados, concurrencia por meses, sexos, por primera vez ó por repetición, y clases*).—VII. Mejoras introducidas desde el año ultimo (34 á 34 vto.—Madrid 25 Diciembre 1866.—Benigno Villafranca.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.067.** Memoria anual de las aguas y baños minero-medicinales del Real Sitio de Solan de Cabras correspondiente á la temporada balnearia de 1866.

4.°—Una h. de portada y 61 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, dedicado al «Illmō. Sr. Director general de Sanidad»,

sobre la riqueza y abandono de España en fuentes minerales (fols. 1 á 5 vto.).—Situacion topografica del Real Sitio de Solan de Cabras y de sus baños: descripcion del pais: relacion topografica (6 á 17).—Vegetacion del pais, y seres del reino animal, ó sea su flora y fauna (18 á 21. *Menciona* 59 *plantas y* 51 *animales con sus nombres vulgares*).—Reseña historica y bibliografica del manantial de Solan de Cabras (22 á 25).—Examen fisico-quimico y analisis del agua mineral de Solan de Cabras (26 á 30. *Con un tanteo practicado por el autor*).—Virtudes medicinales de las aguas de Solan de Cabras (31 á 35 vto.).—Accion fisiológica de las aguas minero-medicinales de Solan de Cabras (36 á 40).—Efectos terapeuticos (41 á 46 vto.).—Enfermedades en que está indicada el agua mineral de Solan de Cabras (47 á 48).—Estadistica clinica de las enfermedades y número de enfermos que se han tratado por las aguas minero-medicinales de Solan de Cabras en la temporada oficial de 1866 (49 á 49 vto.).—Reflexiones (50 á 61 vto.—Jerez de la Frontera á 26 de Diciembre de 1866—Juan J. Cortina.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.068.** Memoria de las aguas de Carratraca—correspondiente al año de 1866.

4.°—Una h. de portada y 355 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Examen del manantial y de las aguas (págs. 1 á 20).—Ensayos sulfhidrométricos (21 á 31).—Reflecsiones consiguientes al examen sulfhidrométrico (31 á 51).—Reseña de las condiciones climatológicas y constitucion médica de la temporada (52 á 72).—Estado meteorológico de la temporada (73 á 101).—Noticias de varios sucesos de interes, algunos de ellos desagradables (102 á 144).—Examen de la accion medicinal de las aguas (145 á 355. *Con* 130 *historias clínicas notables*.—José Salgado.»—Rúbrica).

Lleva á continuación cuatro cuadros estadísticos de concurrencia por sexos y resultados, por clases, por «Computo centesimal de los enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca durante la temporada de 1866,» y por enfermedades, con sus resultados, firmado éste en «Madrid 26 de Diciembre de 1866—Jose Salgado»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.069.** Memoria de las aguas y baños Sulfuroso-Termales de Chulilla.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos señalados en el centro del margen superior; el último de ellos se completa con 1a h. del cuadro estadístico clínico final.

«Introduccion (fols. 1 á 4. *Con consideraciones hidrológicas generales*).—Topografia Fisica (4 vto. á 5).—Topografia Medica (5).—Parte Historica (5 á 6).—Situacion de la fuente y baños (6 á 7 vto.).—Analisis Fisico (7 vto. á 11).—Analisis Quimico (11 á 13. *Expone un tanteo por él practicado*).—Efectos Fisiologicos de estas aguas (13 á 13 vuelto).—Efectos Terapeuticos (14 á 14 vuelto).—Contraindicaciones (14 vto.).—Conclusion (15 á 15 vto. *Sin epigrafe; con alguna indicación sobre el cuadro estadistico clinico y el aumento de bañistas*.—Chulilla 26. Diciembre 1866.—El Medico D.tor interino—Vicente Roger.»—Rúbrica).

El cuadro lleva igual fecha y firma, con esta antefirma: «El Director interino.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.070.** Memoria del Establecimiento balneario La Concepcion de Peralta—en la temporada del año de 1866 (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar, con un cuadro meteorológico diario á continuación.

Entre el epígrafe: «Memoria de los baños de Peralta en la temporada de 1866», y la

firma: «Badajoz 26 de Diciembre de 1866—El Médico Director int.º que fué del Establecim.to—Benito Crespo y Escoriaza» (rúbrica), hace un relato descriptivo del balneario, mejoras indispensables, concurrencia en aquella temporada por enfermedades, procedencia, resultados, veces que habían usado estas aguas, sexos y número de servicios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.071.** 1866. Monografia sobre las aguas minero-medicinales de Benimarfull, escrita por el Ldo. en Medicina y Cirujía Don Joaquin Garcia Castañon, Medico-Director interino de las mismas.

Fol.—2 hs. de introducción sin numeración y 47 de texto en 24 pliegos expresados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h. Hay un cuadro estadístico á continuación, en el cual se indica también el resumen de procedencias, en globo y confusamente.

La «Introduccion» contiene el sumario de materias.

«Monografía de las aguas y baños minero-medicinales de Benimarfull.—Parte primera. Topografía fisico-médica.—Seccion primera. I. Descripcion de la situacion, estension y limites (fols. 1 á 2 vto.).—II. Orografía e hidrografía y Geografía (2 vto. á 3 vto.).—III. Climatología y meteorologia (4 á 5 vto.).—Seccion segunda. Geologia, Mineralogia, Botanica (5 vto. á 7 vto.).—II. Botanica (7 vto. á 9. *Cita con su nombre vulgar* 80 *plantas determinadas por D. José Seco Baldor*).—Seccion tercera. Descripcion del manantial, de su conduccion y del deposito general.—I. Reseña historica (9 vto. á 12).—II. Manantial (12 á 13).—Parte segunda. Hidrologia médica.—Seccion primera. Examen físico-químico y ensayos analiticos del agua mineral de Benimarfull. I. Origen y caudal (13 á 14 vto.).—II. Propiedades físicas (14 vto. á 15 vto.).—III. Propiedades químicas (15 vto. á 18 vto. *Con el tanteo analítico de González Villagrasa*).—Seccion segunda. Terapeutica y virtudes medicinales de las aguas minerales de Benimarfull.—I. Accion fisiologica (18 vto. á 21).—II. Efectos terapeuticos (21 á 26 vto.). III. Enfermedades en que está indicada el agua minero-medicinal de Benimarfull (26 vto. á 42).—Seccion tercera. 1.º Modo de usar el agua minero-medicinal de Benimarfull; precauciones necesarias para ello (42 vto. á 45 vto.).—2.º Temporada para el uso de esta agua minero-medicinal. Itinerario desde Madrid y Valencia al establecimiento balneario de Benimarfull, mejoras hechas en él, las que reclama, y otras noticias utiles á los bañistas (45 vto. á 47 vto.—Madrid 28 de Diciembre de 1866.—Joaquin Garcia Castañon.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.072.** Memoriá de las aguas minero-medicinales de Alanje (Badajoz)—correspondiente á la temporada balnearia de 1866.—por D.n Antonio Berzosa, Medico-Director de las mismas.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con el título: «Aguas minero-medicinales de Alange (Badajoz)—1866»), y 65 de texto en 33 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de éstos con una sola h. Entre las 9.a y 10 hay un plano de curvas gráficas meteorológicas muy ingenioso, y entre las 62 y 63 el cuadro estadístico clínico y el administrativo, con la indicación de sexos y clases, ambos con igual fecha: «Madrid 31 de Diciembre de 1866„»

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Escmo Sr:», exponiendo su objeto y las dificultades que para realizarlo se le presentan (fols. 1 á 3).—Situacion geográfica y orográfica de la Provincia (3 á 3 vto.).—Situacion geográfica, orográfica, hidrografia, construccion geologica y mineralógica de la localidad de Alanje (4 á 7 vto.). Atmosferologia (8 á 10 vto.).—Clima (10 vuelto á 12 vto.).—Botánica (13 á 14 vto.

*Cita varias plantas con sus nombres latinos*).—Zoologia (14 vto. á 16. *Menciona diversos animales, unos con nombre común, y otros con el científico, más ó menos regularmente*). —Antropologia (16 á 17 vto ).—Endemias y epidemias (17 vto. á 20).—Descripcion del Establecimiento de los baños (20 vto. á 27).—Hidrologia médica.—Caracteres físicos ú organolepticos de las aguas de Alanje (27 á 31 vto.).—Caracteres químicos de las aguas de Alanje (32 á 39 vto.). Accion fisiológica de las aguas de Alanje (39 vto. á 44).—Accion terapeutica de las aguas de Alanje (44 vto. á 53).—Administracion de las aguas minero-medicinales de Alanje (53 á 59 vto.).—Estadistica clínica (59 vto. á 62 vto. *Entre ésta y la siguiente hoja aparecen los cuadros citados*).—Conclusion (63 á 65. *Sin epigrafe; á seguida de los estados precedentes, dice que se reserva para la temporada venidera el exponer, con más conocimiento del asunto, algunos casos notables, y consigna diversas noticias sobre itinerario, tarifas y proyectos de reformas.* Madrid 31. Diciembre de 1866.—Exmo Sr.—Antonio Berzosa (rúbrica)—Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.073.** El Reumatismo y Los Baños Thermales. — Memoria — Por el Facultativo Director intº. de los Baños y aguas de Caldas de Malavella D. José Berdaguer.—Mes de Diciembre.—Año de 1866.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Desarrolla su tesis en las cuatro primeras hojas; expone seguidamente el cuadro estadístico clinico, el de profesiones de los hombres, estado civil de las mujeres, edades, resultados terapéuticos, número de baños servidos en la temporada, concluyendo con una historia nosológica y la frase: «He dicho.—Jose Berdaguer.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.074.** Memoria acerca del agua y baños minero-medicinales de Bañolas.—por el D.r D. Antonio Corominas. Medico-director del establecimiento.—año de 1866.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con esta dedicatoria: «Al Exmo S.r—Ministro de la Gobernacion»), y 46 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo.

«Descripcion histórico topográfica y fisico-médica de Bañolas (págs. 1 á 4).—Bañolas en la actualidad (5 á 17).—Ensayo analítico del agua hidrosulfurosa fria de la villa de Bañolas (17 á 20. *Consigna el análisis practicado por el autor en unión de Montada y Ramió, y el del Dr. Roqué*). — Composicion definitiva del agua hidrosulfurosa de Bañolas (*En una hoja intercalada fuera de numeración*).—Modo de obrar el agua hidrosulfurosa en general (21 á 24).—Accion que ejerce el agua hidrosulfurosa sobre el tubo digestivo (24 á 26).—Usos del agua hidrosulfurosa (26 á 27).—Enfermedades tratadas con buen éxito por el uso interno y externo del agua hidrosulfurosa de esta villa (27).—Accion terapeutica de la misma en las afecciones cutaneas (27 á 30).—Historia natural del distrito de Bañolas (30 á 33. *Menciona* 145 *plantas con sus nombres latinos*, 16 *animales con su denominación vulgar, y algunos ejemplares minerales*).—Cuadro estadistico clínico con la clasificacion por sexos y edades (34 á 35).—Cuadro meteorologico (36 á 45. *Con la observación diaria*).—Casos particulares (46. *Limitase á decir que no se ha presentado ninguno en la temporada*).—Mejoras que se requieren y son indispensables en el establecimiento de baños de agua sulfurosa en la villa de Bañolas (46.—He dicho.—Antonio Corominas.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.075.** Memoria relativa á las dos temporadas del año 1866 de las aguas minerales de Marmolejo.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin

numerar, seguido del cuadro estadístico clínico de ambas temporadas, con la división de sexos, y del estado meteorológico, con los resultados medios de la observación.

Empieza llamando la atención sobre el aumento de concurrencia, y expone la contestación detallada á un interrogatorio del Gobernador civil para resolver un proyecto presentado por un extranjero en solicitud de que se concediera la propiedad absoluta de los manantiales, con obligación de realizar ciertas obras, cuyo proyecto, á juicio del Dr. Góngora, «dista mucho de ser lo que conviene al Establecimiento». Seguidamente presenta tres historias clínicas interesantes, y firma: «Luis Góngora.»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.076.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Quinto—Por el Dr. D. Carlos Viñolas, medico Director de las mismas, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la cruz de epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios civico-militares, socio de las reales Academias de Medicina y Cirujia de Barcelona y Zaragoza, individuo de la sociedad economica de amigos del pais de Lerida & &.—Diciembre de 1866.

4.º—43 págs. numeradas en el centro del margen superior, de las cuales las 4 primeras corresponden á las 2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Quinto»).

«Articulo 1.º Acerca de las causas que pueden influir en la salud de los bañistas en el Establecimiento de Quinto (págs. 5 á 9). Articulo 2.do Observaciones atmosfericas durante la temporada del año 1866 (9 á 16. *Entre ésta y la 17 figura un cuadro de concurrentes, con los datos que se especifican en el epígrafe del artículo siguiente*»).—Artículo 3.º Explanacion del Estado que manifiesta el numero de enfermos que han hecho uso de estas aguas y baños minerales de Quinto en la temporada del año 1866, meses en que se presentaron, edad de los mismos, clase de dolencias, resultados obtenidos, estancias que hicieron, valor prudencial de las mismas, cantidad de agua exportada, producto de las aguas y baños, é invertido en las obras del Establecimiento (17 á 35).—Articulo 4.to Reflexiones sobre la clasificacion de los resultados, en Curados, Aliviados y sin resultado (36 á 40).—Articulo 5. Estadistica (40 á 43. *Refiérese á las estancias, venta de aguas, sus productos, y gastos de obras en el establecimiento.*)—Nota» (43. *Dice que el mal estado de su salud durante la temporada y después, le ha impedido reunir datos clinicos de los casos más notables, para historiarlos*).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1867.

**1.077.** Memoria sobre las aguas termales de San Juan de Campos por su medico-director Manuel Vicens.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar.

Hace una ligera descripción de las aguas minerales; consigna la concurrencia durante la temporada de 1866, con los resultados y edades, las observaciones atmosféricas en resumen, las indicaciones terapéuticas y necesidad de reformas en el establecimiento.—«Palma 9 de Enero de 1867—El medico-director—Manuel Vicens.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.078.** Prov.ª de Almeria—Baños de Alfaro—Memoria de la temporada de 1866.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración.

Encabezado con el epígrafe: «Baños sulfuroso-salinos de Alfaro—Memoria de la temporada de 1866», y cerrado en «Uleila del Campo 27 de Enero de 1867—Rafael, Martinez Garcia» (rúbrica), limítase á la presentación de un cuadro estadístico clínico, con la explicación consiguiente, y otro de temperatura del manantial, determinada cada cinco días, con alguna noticia meteorológica de la temporada y de recientes reformas en el establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.079.** Planta general de los Baños minerales de Brak—Sitos en la villa de Chiclana—Provincia de Cadiz.

Fol. — Con el plano en tela, rotulado: «Chiclana de la Frontera.—Planta general de los Baños de Brak», y firmado en «Chiclana 19 de Febrero de 1867 —Manuel Garcia de Soria».—(Rúbrica.)

El título y explicación es de letra de amanuense.—La fecha y firma autógrafas.—La portada es de distinta mano.

Está doblado en 4.°, con otra portada de letra diferente, puesta, sin duda, en el Negociado de Sanidad respectivo, diciendo: «Baños — Chiclana — Brak. — Plano presentado por el propietario del Establecimiento».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.080.** Memoria de las aguas minero-termales y ferruginosas del establecimiento balneario de Cortegada, dada por su Director.—Año de 1867.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior interno. Entre los pliegos 4.° y 5.° figura el cuadro estadístico clínico de la temporada de 1866.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Señor», estableciendo las relaciones geólogo-hidrologicas de estos manantiales (fols. 1 á 2 vto.).—Propiedades fisicas de las aguas minero-termales de Cortegada (2 vto. á 3).—Determinacion de las substancias contenidas en el agua de los manantiales atras referidos, segun su analisis (3).—Virtudes medicinales de las aguas minero-termales (3 á 3 vto.).—Propiedades fisicas del agua mineral ferruginosa (3 vto. á 4).—Propiedades quimicas (4).—Virtudes medicinales de las aguas ferruginosas (4 á 4 vto.). Constitucion meteorologica de la presente temporada (4 vto. á 5).—Numero de enfermos entrados (5 á 5 vto.).—Historia de algunos casos de enfermedad curados en poco tiempo (6 á 8. *Son cuatro historias clínicas*).—Explicacion del cuadro estadístico (9. *Sin epígrafe*).—Descripcion del establecimiento y sus reformas necesarias (9 vto. á 10. *También sin título*.—Rivadavia Febrero 24 de 1867.—Illmo Señor.—Juan Fermoso Diaz.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.081.** Descripcion Topografica Del Pueblo de Jamilena y ligero bosquejo analitico de las Aguas Termo-minerales Salinas De la Salbadora.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura.

Contiene la reseña histórico-topográfica de la villa, la físico-química de sus aguas minerales, su acción fisiológica y terapéutica, indicaciones, usos, descripción del establecimiento y sus necesidades.—«Torre D.n Jimeno y Mayo 18 de 1867—D.r Juan José Nuñez.»—(Rúbrica.)

Esta Memoria la hizo el autor á instancia de D. Antonio Barranco, dueño del establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.082.** Construccion de un establecimiento de baños medicinales

en la Villa de Jamilena de esta Provincia.—Memoria Descriptiva.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

«Situacion (fols. 1 á 1 vto. *Describe la posición geográfica de la villa de Jamilena*).—Aguas y situacion del manantial (1 vto. á 2).—Aforo de las aguas (2 á 2 vuelto).—Emplazamiento del Edificio (2 vuelto á 3).—Descripcion del Establecimiento (3 á 3 vto.).—Distribucion (3 vto. á 4).—Construccion (4 vto. á 5.—Jaen 19 de Mayo de 1867—El Arquitecto.—Manuel Mostaza.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.083.** Monografia de los Baños termales de Caldas de Besaya—por D. Miguel Zapater y Jerez, Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 103 de texto en 1-26 y 1-20 pliegos, de los cuales los números 3.°, 9.°, 22, 23 y 26 de la primera sección, y los números 1.° y 3.° de la segunda, sólo tienen una h., apareciendo el 21 de la primera parte con 8 hs., por llevar intercaladas 6 con la flora local.

Consta de las materias siguientes:

«Prologo.—Introduccion.—Topografia de la Prov.ª de Santander.—Historia de los Baños de Caldas de Besaya.—Meteorologia.—Geognosia y mineralogia.—Causas de la termalidad de las aguas.—Botanica (*Con 209 plantas*).—Situacion topografica y descripcion de los manantiales, casa de baños, hospederias, y demas dependencias del Establecimiento. (*Aqui termina la primera sección de pliegos, y empieza en el siguiente la segunda numeración.*) — Propiedades físicas de las aguas.—Propiedades químicas de las aguas.—Efectos fisiológicos de las aguas. Efectos terapeuticos. — Enfermedades en que están indicadas las aguas de Caldas de Besaya.—Parte administrativa.»

Autógrafo.—Sin fecha ni firma.

Fué hecho para publicarse en 1867, según se deduce de su texto, apareciendo en distinta forma, como puede verse en el número 1.524 de la Sección de impresos.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1868.

**1.084.** Baños de Santa Filomena en Gomillaz—Provincia de Alava.—Memoria.

Fol.—Sin portada; con 10 hs. de texto sin numeración, escritas en columnas, en forma de oficio, con el membrete á la cabeza de la primera, y el rótulo «Memoria» en el centro de ella.

Con la invocación: «Exmo Señor», y cerrado con la fórmula ritual en «Madrid 12 de Abril de 1868.—Exmo Sr.:—Por encargo de D. Nazario Echanove—Eduardo Ortiz (rúbrica)—Exmo Sr. Director gral de Beneficencia y Sanidad», hace la descripción del establecimiento, y remite, como propietario del mismo, los planos (que no aparecen) en cumplimiento del art. 24 del reglamento de 11 de Marzo de aquel año.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.085.** Baños Minerales Sulfurosos de las Salinetas de Novelda.—Memoria que se acompaña al plano que se pide en el reglamento organico, q.e aprobado por S. M. la Reyna (Q. D. G.) circuló en el Boletin Oficial de 11 de Marzo del año actual de 1868.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar.

«Pabellon de Baños (fol. 1).—Casa hosp.l de Pobres (1 á 1 vto.).—Casa Fonda y algives (1 vto. á 2).—Casas de la Capilla (2). Cocheras (2).—Jardin y Paseo (2 á 3.—Madrid 16 de Abril de 1868.—El Propietario.—Fran.co Ant.o Lavandero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Le acompaña un «Plano del terreno y

edificios que comprenden los Baños sulfurosos de Salinetas de Novelda», en tela, á tres tintas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.036.** Provincia de Cuenca.—Baños de Valdeganga.—Memoria.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración.

Iniciado con el epígrafe: «Baños de Valdeganga.—Memoria escrita en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de 11 de Marzo de 1868», y suscripto en «Baños de Valdeganga 18 de Abril de 1868—El Ingeniero de montes—Benito Angel» (rúbrica), contiene una reseña histórico-descriptiva del establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.087.** Memoria del Establecimiento de las aguas de Sobron por su propietario D.ⁿ Cristobal Salazar en el año de 1868.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 3 hs. sin foliatura, describe el establecimiento, terminando con la fórmula oficial, en «Sobron 23 de Abril de 1868—Cristobal Salazar.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.038.** Baños Termo-minero-medicinales de Carlos 3.° en Trillo.—Memoria que los Propietarios de dhō Establecimiento presentan con los planos del mismo al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Guadalajara en cumplimiento de lo que prescribe el articulo 24 del Reglamento Organico de Baños minerales de 11 de Marzo del corriente año de 1868.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 4 hs. sin numerar, comprende la descripción del establecimiento, firmada en «Madrid 27 de Abril de 1868.—P. p. de los Propietarios Sres D. José Andres, y D. Francisco Morán—Tomás Lopez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Lleva adjunta una instancia en papel del sello 9.°, de «20 c.ˢ de E.°», con igual letra y firma, y fechada en «Madrid 5 de Mayo de 1868», presentando al Director general de Sanidad la Memoria y planos.

Estos son nueve, cosidos bajo una cubierta con el título: «Planos del terreno y edificios que comprenden los baños denominados de Carlos 3.°—en término de Trillo.»; todos en tela, unos en negro, otros en rojo, y otros en rojo y azul; suscriptos por «Fran.ᶜᵒ Castellanos y Martin» (rúbrica).—«Cayet.° H. Palacios» (rúbrica), sobresaliendo por sus dimensiones el primero.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.089.** Plano y memoria descriptiba del baño de aguas minerales de Caldas de Partobia—Provincia de Orense.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto, el cual, encabezado con el epígrafe: «Memoria descriptiva del Baño de aguas minerales nombrado de las Caldas de Partovia, en la Alcaldia de Carballino, provincia de Orense, perteneciente á D.ⁿ Joaquin Rodriguez y D.ⁿ Tomas Gonzalez Cid que subscriben», y cerrado en «Carballino Abril 28 de 1868. Los propietarios—Joaquin Rod.ᵉᶻ (rúbrica). Tomas Gonzalez Cid» (rúbrica), limítase á una breve descripción del establecimiento.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Entre la portada y el texto figura un pequeño «Plano del establecim.ᵗᵒ de baños de Caldas en Partobia», en papel marquilla, á tres colores, hecho en «Carballino 28 de Abril de 1868—José Rodrig.ᶻ Caño».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.090.** Plano y memoria descriptiba del baño de aguas minerales de Carballino Provincia de Orense.

Fol.—Una h. de portada y otra de texto, con el epigrafe: «Memoria descriptiva del Baño de aguas minerales de Carballino», y firmado en «Carballino Abril 28 de 1868. El Alcalde, Joaquin Rod.ez» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Alcaldia, con el escudo de armas reales en el centro).

Entre la portada y texto aparece un exiguo plano en papel, y á dos tintas, con la «Planta de la casa de baños de Carballino», contrastando la excesiva modestia del mismo con el tamaño y clase de los presentados por los propietarios particulares, constituyendo este pequeño detalle un documento más para el pleito que la ley y la humanidad tienen entablado contra los municipios que aún retienen algunos balnearios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.091.** Memoria de los baños de Aramayona en cumplimiento del articulo 24. del reglamento organico de aguas minerales, de 11. de marzo de 1868.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

«Situacion y topografia del valle de Aramayona (fols. 1 á 2 vto.).—Historia del establecimiento de baños (2 vto. á 5 vto.).—Descripcion del establecimiento y analisis del agua mineral (5 vto. á 8 vto. *Con el practicado de la fuente sulfurosa y de la ferruginosa, por D. Antonio Moreno, y con el estudio sulfhidrométrico del Dr. Sánchez Toca en* 1843).—Indicaciones (8 vto. á 9. *Sin epigrafe*). —Comodidades de los bañistas (9 á 9 vto ).—Itinerario (9 vto. á 10 vto. *Sin titulo.*—Aramayona 28 de abril 1868.—El Director, — Lorenzo Cordido.» — Rúbrica).

Autógrafo.

Le acompañan dos planos del establecimiento, en tela, á dos tintas, firmados ambos en «Vitoria y Abril 29 de 1868.—Pant. Iradier».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.092.** Memoria descriptiva de los establecimientos balnearios termo-minero-medicinales denominados antiguo y moderno de S.n Roque en Alhama de Aragon.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 7 hs., describe sucintamente los dos establecimientos, el baño de pobres y edificio agregado, aunque independiente, á aquéllos.—«Antonio Rivas (rúbrica) Alhama y Abril 30/68.»

El autor, dueño de dichos establecimientos, presentó esta Memoria con los planos correspondientes, cumpliendo lo prescrito en el art. 24 del reglamento vigente.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.093.** Baños de Ontaneda.

Fol.—Una h. de portada, otra con este rótulo: «Memoria», y 3 de texto sin numerar, reducido á describir el establecimiento, en «Ontaneda 1.° Mayo de 1868.—Antonio Chaves» (rúbrica), y seguido de tres planos en tela, á tres colores, en el último de los cuales se repite la misma fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.094.** Establecimiento balneario de Prelo, Asturias.

4.° apaisado.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 5 hs. sin foliatura y escritas sólo por el anverso, hace la reseña del balneario, desde «Castropol Mayo 1.° de 1868.— El Propietario del Establecimiento— Jose Gomez».— (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.095.** Memoria de los Baños de Lucainena de las Torres—Provincia de Almeria.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último con una sola h.

Es una reseña histórico-descriptiva, firmada en «Almeria 1. de Mayo 1868.—Diego Gomez (rúbrica)—Emilia Gomez (rúbrica)—Antonio Gomez».—(Rúbrica.)

Dicen que acompañan «el plano y la memoria que se exigen en el articulo 24 del reglamento.....», y ni uno ni otro aparecen adjuntos, sin duda por haberse traspapelado en algún Centro oficial; y en vista de que en la Memoria (del Catedrático Molina Capel, de que se ocupa el núm. 1.091 de la Sección de impresos) se encuentran todos los datos descriptivos y científicos necesarios, limítanse á mencionar las obras ejecutadas desde 1853, abogando en un brillante párrafo final por las garantías de los Médico-Directores, para que puedan permanecer en los establecimientos interinos sin la contradanza que tantos perjuicios origina á unos y otros.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.096.** Baños de Alceda.

Fol.—Una h. de portada, otra con el título: «Memoria», 3 de texto descriptivo del establecimiento, fechado en «Santander 2 de Mayo de 1868.—Antonio Chaves» (rúbrica), otra con el rótulo: «Plano», y á continuación el «Plano del Establecimiento de baños sulfurosos que en el pueblo de Alceda pertenece á D.ⁿ Francisco Calderon», en tela y á dos tintas, suscripto en «Alceda 2 de Mayo de 1868.—Antonio Chaves».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.097.** Baños de Santa Agueda, de Guesalibar, Jurisdiccion de Mondragon en la Provincia de Guipuzcoa.

Fol.—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual consta de 3 hs. sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto de esta Memoria (fol. 1).—I. (1 á 1 vuelto. *Breve historia del establecimiento*). II. Baños (1 vto. á 2 vto.).—III. Hospederia (2 vto. á 3).—IV. Distracciones (3 á 3 vto.).—Mondragon 2. de Mayo, 1868.—Ramon de Mendia.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña un plano en papel marquilla, así rotulado: «Establecimiento balneario de S.ta Agueda.—Provincia de Guipúzcoa.—Jurisdiccion de Mondragon.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.098.** Plano del Establecimiento balneario de Prelo en Asturias.

Fol.—Una h. de portada, otra de texto, con el epígrafe: «Esplicacion de las cuatro Laminas que van á continuacion que representan la casa de Baños y Aguas minerales de Prelo», y fechado en «Salave y Mayo dos de mil ocho cientos sesenta y ocho.—Basilio Gonz. de la Sela» (rúbrica), y cuatro planos en papel, á tres colores, firmados todos por el autor con la misma fecha que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.099.** Planos y Memoria relativos al Establecimiento de aguas sulfurosas de Villaro, en Vizcaya.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numeración.

Entre el epígrafe: «Memoria descriptiva del Establecimiento de aguas sulfurosas frias de Villaro, en la provincia de Vizcaya», y la firma: «Bilbao 4„ de Mayo de 1868.—Cayetano Andres de Oxangoiti» (rúbrica), hace la explicación del «Plano del terreno ocupado con el Establecimiento

de baños sulfurosos de la villa de Villaro, Provincia de Vizcaya, y plantas y alzados del edificio, conforme hoy se halla», firmado en «Ceánuri 21,, de Abril de 1868. Pedro Luis de Bengoechea. Arquit.º» (rúbrica), en tela y á cinco tintas, que está colocado entre la portada y el texto, y es autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.100.** Memoria del Establecimiento de Baños minero-medicinales de La Concepcion de Peralta.

Fol.—Sin portada; con 2 hs. de texto, encabezado con el título y cerrado en «Baños de Peralta 5 Mayo 1868.—Miguel de Soliveres» (rúbrica), conteniendo la descripción del establecimiento para explicación del plano que lleva adjunto en tela.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.101.** Memoria de los Baños nuevos de la villa de Fitero en la Provincia de Navarra.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura.

«Memoria de los Baños Nuevos de la villa de Fitero—en la Provincia de Navarra (fols. 1 á 1 vto. *En este prefacio, sin epigrafe, describe la hospedería*).—Departamento hidráulico ó baños propiamente dichos para el uso de las aguas (2 á 5 vto. *Toma datos de lo escrito por su antiguo director Asenjo, y copia un documento expedido en* 1849 *por el director de ambos manantiales nuevo y viejo, D. Cirilo Castro, y transcribe el análisis hecho en* 1852 *por D. Juan Chávarri*). Distancias (5 vto.—Fitero cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—El Propietario del Establecim.^to nuevo, Manuel Abadia.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Le acompaña un plano en papel marquilla, á seis tintas, titulado: «Fachada y planta del tercer piso, de los baños nuevos de Fitero», en cuya parte inferior dice: «Presentado p.^r el propietario D.^n Manuel Abadia—Madrid 27 de Abril 1868.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.102.** Memoria que en conformidad con lo que dispone el artículo 24 del nuevo Reglamento organico para los establecimientos de aguas minerales de 11 de Marzo del presente año, elevan los condueños del de las de Benimarfull á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reyno.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 4 hs. sin numerar, contiene la descripción del pueblo y establecimiento, firmada en «Baños de Benimarfull 5 Mayo 1868,,—V.^da de Ant.º Boronát—P. P. Rom.^do Boronát y Terol (rúbrica) = Por mi padre — Bautista Moltó (rúbrica)=A ruegos de Vicente Nadal lo hace—Fran.^co Galiana (rúbrica)=Por ruegos de mierma (*sic*) Rosa Perez lo fermoyo (*sic*)—Rosendo Perez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Le acompaña un plano del establecimiento, en tela, fechado en «Alcoy 5 Mayo de 1868—Fran.^co Gisbert Payá».—(Rúbrica.)

Letra de la explicación, de escribiente.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.103.** Baños minerales de la Malá.—Provincia de Granada.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, constando éste de 3 hs. sin numeración, en que describe el establecimiento, con las reformas proyectadas en el plano á cuatro colores, en tela, que exhibe á continuación, estando firmada la Memoria en «Granada 6 de Mayo de 1868.—Juan Pugnaire» (rúbrica), y el plano el día anterior, en el mismo punto y por este autor.

Letra de dos amanuenses.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med. (Hay dos ejemplares.)

**1.104.** Establecimiento de Baños Minero-Medicinales de Caldas de Estrach (a) Caldetas.

Fol. — Sin portada; con el título sobre el texto, el cual, en 2 hs.; encabezado con la invocación: «Escmō Sor:», y cerrado en «Caldas de Estrach 6 Mayo de 1868.—Juan Auferil. C. P. (rubrica)—Escmō Sor Gobernador de la Provincia de Barnā», hace la descripción de las aguas minerales y del balneario, presentando á continuación un «Plano general del Establecimiento de Baños de Caldas de Estrach. Escala de 1 por 500.—Barcelona 6 Mayo de 1868. — El M.tro de Obras. — Agustin Quera y Torras» (rúbrica), el cual contiene tres hojas en tela, la primera con la antedicha portada, la segunda con la «Planta en detalle», de igual fecha y firma, y la tercera con las «Secciones», y las mismas fecha y firma.

Letra de la Memoria y planos, de amanuenses.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.105.** Memoria del Establecimiento de baños sulfurosos de Arechavaleta.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 2 hs., hace una descripción del establecimiento, firmada en «Arechavaleta Mayo 6 de 1868—El Propietario—Ricardo Tejada» (rúbrica), y la explicación de un plano, que acompaña, en papel marquilla y cinco tintas.

Letra de amanuense. — Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.106.** Provincia de Cuenca — Baños de Valdeganga de Cuenca — Planos.

Tras esta portada, en folio, se encuentra plegado un amplio plano en tela, titulado: «Baños de Valdeganga», y firmado en «Baños de Valdeganga 6 de Mayo de 1868.—El Ingeniero de montes—Benito Angel» (rúbrica), formando contraste este hermoso plano de un establecimiento modesto, con los raquíticos presentados por dueños de balnearios importantes y concurridos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.107.** Descripcion y plano general del Establecimiento balneario de Liérganes en la Provincia de Santander.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

«Descripcion general (fols. 1 á 4).—Baños (4 á 5 vto.).—Fonda-hospederia (6 á 7). Cuadras-Cocheras (7).—Almacen-tienda (7 vuelto).—Patios, Parques y Praderas (7 vto. á 8).—Conclusion (8 á 9.—Santander 7 de Mayo de 1868.—El Arquitecto—Manuel Gutierrez.»—Rúbrica).

A continuación está el «Plano general del Establecimiento balneario de Liérganes en la Provincia de Santander», en tela, y con igual fecha y firma que la Memoria.

Letra de amanuense.—Antefirmas y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.108.** Memoria descriptiva del Establecimiento de los antiguos baños y aguas minerales de Carballo.

Fol. — Sin portada; con 3 hs. de texto, el cual, entre el título y la firma: «Coruña Mayo 7 de 1868 —El propietario del Establecim.to — C.de Torre Penela» (rúbrica), encierra la explicación del plano que lleva á continuación, en tela, con el rótulo: «Establecimiento de baños sulfurosos de Carballo, propiedad del Exmō Señor Conde de Torre-Penela.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.109.** Memoria descriptiva del Establecimiento de los Baños thermo-minerales-salinos, de la Villa de Alhama, provincia de Murcia.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste de 4 hs. en 2 pliegos designados en el ángulo superior interno, conteniendo la descripción del establecimiento, firmada en «Alhama de Murcia á ocho de Mayo de mil ocho cientos sesenta y ocho—Juan Rod.z de Cela».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña un plano, en tela y tinta negra, de las plantas y alzado del edificio.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.110.** Memoria descriptiva de los baños de Vilo y Rosas, sitos en termino de Periana, partido judicial del Colmenar, pro.a de Malaga, propios del Exmo. Sor. D. Manuel Cabeza de Baca y Morales, Conde de Cátres y Vizconde de Valverde.

Fol.—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual consta de 5 hs. sin numerar.

«Memoria. — Consideraciones generales (folios 1 á 1 vto.).—Descripcion (1 vto. á 5). Detalles (5 á 5 vto.—Granada 8,, de Mayo de 1868.—Manuel de la Calle.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Está escrita en tres pliegos del sello 9.º de 20 céntimos de escudo.

Le acompaña un «Plano de los Baños de Vilo y Rosas, sitos en termino de Periana partido judicial de Colmenar.—Provincia de Malaga.—Propios del Exmo Sor Conde de Cátres», en tela y á tres tintas, suscripto en «Granada 8. de Mayo de 1868,,—Manuel de la Calle.»—(Rúbrica).

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Hay dos ejemplares de Memoria y plano exactamente iguales en todo, salvo en decir uno de los planos, entre la fecha y la firma: «Es copia.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.111.** Provincia de Almeria.—Memoria de los baños de Alfaro que presenta el dueño en cumplimiento del articulo 24 del Reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales, aprobado por Real decreto de 11 de Marzo de 1868.

4.º—Una h. de portada y 2 de texto, iniciado con el epigrafe: «Memoria de los baños de Alfaro en la provincia de Almeria», y cerrado en «Almeria 8 de Mayo de 1868—Juan Antonio Sanchez» (rúbrica), conteniendo una ligera noticia descriptiva del establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.112.** Descripcion de los baños minerales de Alanje prov.a de Badajoz para mejor intelig.a de su plano en cumplim.to á lo prevenido en el articulo 24 del Reglam.to orgánico de establtos. de aguas minerales de 11 de Marzo de 1868.

4.º—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 4 hs., llena el objeto indicado, ofreciendo al final otros detalles, «al publicar la monografia de las aguas y baños minerales de esta villa de que se ocupa el que suscribe, siempre que merezca la aprobacion del Ilustre Consejo de Sanidad del Reino.—Alanje y Mayo 6 de 1868.—El dueño de los baños—Abdon Berben».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña el «Plano del establecimiento de baños minero-medicinales de Alange», en tela, hecho en «Madrid 9 de Mayo de 1868.—El Maestro de Obras.—Benito Alderete».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.113.** Establecimiento de Baños Hidro sulfo-salinos de Paracuellos

de Giloca—Partido judicial de Calatayud—Memoria.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 2 hs., hace una sucinta reseña del establecimiento, suscripta en «Paracuellos de Giloca 10 de Mayo de 1868. — P. O. Felipe G.ª Serrano Marqués». (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.114.** Establecimiento de Baños Minero-Medicinales propio de D. Salvador Subirá y Mora.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 3 hs. sin foliatura, redúcese á una exposición al Ministro de la Gobernación, iniciada con la invocación: «Exmō. Sor.», y fechada en «Caldas de Estrach 6 de Mayo de 1868. — Exmō. Sor.—Salbador Subirá y Mora» (rúbrica), en la que se describe á la ligera el establecimiento, siendo su principal objeto el presentar tres planos, colocados á continuación, en tela, conteniendo el primero la «Planta general de la casa de Baños propia de D. Salvador Subirá y Mora.—Jurisdiccion de Areñs de Mar», el segundo la «Planta en detalle», y el tercero las «Secciones», firmados los tres igualmente en «Barcelona 10 Mayo de 1868.—El M.tro de Obras. — Agustin Quera y Torras.—(Rúbrica.)

Letra de la instancia, de un amanuense; la de los planos, de otro.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.115.** Memoria del Establecimiento de Baños hidrogeno-sulfurados, denominado de Belengoa ó Belerin, radicante en esta villa de Elorrio, y que la presenta el suscrito propietario de dicho Establecimiento acompañada de los planos del mismo, en cumplimiento del artículo 24. del Reglamento de 11. de Marzo del corriente año de 1868.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, y éste en 3 hs. sin numerar, conteniendo la descripción del establecimiento, firmada en «Elorrio á 10 de Mayo de 1868.—Sebastian de Epalza.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjunto es un plano en papel marquilla, á seis tintas, hecho en «Elorrio 9. de Mayo de 1868.—Rafael de Zavala arq.to». (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.116.** Memoria de los baños y aguas minerales de Caldelas de Tuy.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

Encabezado con el título de la portada, repetido, y finalizado en «Tuy; 17 de Marzo de 1868.—Antonio Enriquez» (rúbrica), hace una reseña historico-descriptiva de las aguas y del establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña un «Plano general de los baños de Caldelas», en tela, á tres tintas, firmado en «Tuy 10 de Mayo de 1868—El Ayudante—Mariano B. Diaz». - (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.117.** Memoria del Establecimiento de Baños y Aguas minerales de Caldes de Bohi.

Fol.—Una h. de portada y otra de texto, encabezado con el epígrafe: «Memoria del Establecimiento de baños y aguas minerales de Caldes de Bohí en la provincia de Lerida», y cerrado con la firma: «Caldes de Bohí 14. Mayo de 1868. Por el Propietario—El Administrador.—Martin Musoles. P.bro» (rúbrica), limitándose á una sumarísima reseña del establecimiento para cumplir la nueva prescripción reglamentaria.

Autógrafo.

Le acompaña un «Plano del Establecimiento de Caldes de Bohí», en papel de marquilla, hecho en «Caldes de Bohí 14 de Mayo de 1868.—José Puy y Laboria». (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.118.** Memoria descriptiva y planos del Establecimiento y Baños del Real Sitio del Solan de Cabras egecutados en virtud de lo dispuesto en el Reglamento orgánico para los Establecimientos de aguas minerales, de 11 de Marzo último.

Fol.—Una h. de portada, 2 con la «Memoria», fechada en «Madrid 16. Mayo 1868. Alej.° Sureda» (rúbrica), con la descripción del establecimiento, y un plano á cuatro tintas, en papel de marquilla, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.119.** Memoria de los baños hidrosulfurosos de Fuente Alamo.

Fol.—Sin portada; con una h. incompleta de texto, iniciado con el título y finalizado en «Alcalá la Real 25 de Mayo de 1868, — Fran.co de Córdoba» (rúbrica), describiendo sucintamente el establecimiento.

Adjunto figura el «Plano de los baños de Fuentealamo», en papel de marquilla, firmado en «Alcalá la Real 21 de Mayo de 1868.—Eusebio Rodriguez Ramos».—(Rúbrica.)

Letra de la Memoria, de escribiente.—Firma autógrafa.—El plano es de mano de su autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.120.** Descripcion y plano general del establecimiento balneario de Puenteviesgo en la Provincia de Santander.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

«Descripcion general (fols. 1 á 4 vto.).—Baños (4 vto. á 6).—Fonda-hospederia (6 á 6 vto.).—Conclusion (6 vto. á 7 vto.—Santander 27 de Mayo de 1868.—El Arq.to Manuel Gutierrez.»—Rúbrica).

Seguidamente figura el «Plano general del establecimiento balneario de Puenteviesgo—Provincia de Santander», con igual fecha y firma, en tela y dos colores.

Letra de amanuense.—Antefirmas y firmas autógrafas.

La antefirma del plano dice «El Arquit.to»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.121.** Memoria de los Baños de Urberoaga de Alzola.

Fol.—Sin portada; con 2 hs. de texto, encabezado con el título y cerrado en «Urberoaga de Alzola 27„ de Mayo de 1868.—Feliciano Martinez» (rúbrica), haciendo la descripción del establecimiento.

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Le acompaña un plano en tela, sin fecha ni firma, y con el rótulo: «Establecimiento de Baños de Urberoaga de Alzola.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.122.** Provincia de Jaen.—Baños Termo-salinos de Jamilena.—Año de 1868.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numeración.

«Baños termo-salinos de Jamilena.—Consideraciones generales (fols. 1 á 2 vto.).—Descripcion del establecimiento (2 vto. á 3 vto.—Jaen 1.° de Junio de 1868.—El Arquitecto.—Manuel Mostaza».—Rúbrica).

Á continuación lleva un «Plano geometrico y topografico de los Baños Termales Salinos de Jamilena», en tela, á tres tin tas

con igual fecha y firma que la Memoria, y de una amplitud digna de mejor causa.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.123.** Memoria descriptiva del Establecimiento de Fuente-Santa de Buyeres de Nava, en Asturias.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos irregularmente señalados en el ángulo superior interno.

Contiene la descripción detallada del establecimiento, fechada en «Oviedo y Junio 2 de 1868», con esta adición: «Por ausencia, y como apoderado del Propietario q.e lo es de esta casa de baños de Buyeres de Nava mi hermano D. Francisco.—Subscribe—Cayetano Alonso Casariego.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—La adición es autógrafa del firmante.

Le acompaña un «Plano de la casa de baños de Fuente-Santa en Asturias», en tela, hecho en «Oviedo 29 de Mayo de 1868.—Miguel Gr̄a. Coteron».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.124.** Memoria del numero de bañeras y dependencias del establecimiento balneario de Torrecilla en Cameros, titulado de Riva los Baños, que presentan sus dueños en cumplimiento del articulo 24 del Reglamento de 11 de Marzo de 1868.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 2 hs., hace una ligera reseña descriptiva del establecimiento, firmada en «Torrecilla 2 de Junio de 1868.—Alfonso Martinez de Pinillos.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Acompañado de los «Planos.—Establecimiento de Baños y Aguas Termales de Torrecilla de Cameros», que son dos en tela, á dos colores, autógrafos y firmados ambos en «Logroño 6 de Junio de 1868. El Maestro de Obras.—Gregorio Lahuerta».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.125.** Establecimiento balneario de Siete-Aguas.—Memoria de la clasificacion de sus aguas, número de pilas que contiene, y demas aparatos.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, que consta de 5 hs. numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la descripción sucinta de la villa y del establecimiento (fols. 1 á 3).—Analisis de estas aguas (3 á 5. *Consigna el procedimiento y resultado analítico, sin decir á quién pertenece.*—Siete-aguas 8 Junio de 1868.—El Licenciado en Medicina y Cirugia.—Gaspar Darmanin.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Entre la cubierta y el texto figura un «Plano de la casa de Baños de la Villa de Siete Aguas», en tela, á tres tintas, firmado en «Buñol 8 de Junio de 1868.—El Arquitecto.—V.te C. Marzo».—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.126.** Memoria que presenta el dueño de los Baños llamados de S. Vicente, Provincia de Lerida, partido de Seo de Urgel, distrito de Aristot.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, en el cual se da, en una incompleta h., una noticia muy sucinta de estas aguas y establecimiento, suscripta en «Baños de S. Vicente 9 de Junio de 1868. Antonio Pal».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Lleva adjunto el «Plano del Establecimiento de Baños de S. Vicens situados en la Provincia de Lerida Partido de Seo de Urgel», en tela.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.127.** Descripcion y plano general del establecimiento balneario de las Caldas de Besaya—Provincia de Santander.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

«Descripcion general (fol. 1). — N.º I (1 vto. á 3. *Habla del balneario*).—N.º II (3 á 4 vto. *De la fonda*).—N.º III (4 vto. *De la galería de comunicación entre el balneario y la fonda*).— N.º IV (4 vto. á 5. *De la capilla de Nuestra Señora de las Caldas*).—N.º V (5 á 5 vto. *Del soportal para carruajes y caballerias*).—N.º VI (5 vto. *Del departamento de recreos*).—N.º VII (5 vuelto á 6. *De la casa-hospedería con cocinas independientes*).—Conclusion (6 á 7. *De otros predios pertenecientes al establecimiento; de algún dato histórico de las aguas y de su excelente situación y condiciones.*—Santander 18 de Junio de 1868.—Manuel Gutierrez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña el «Plano general de los edificios, obras, huerta, capilla y demás pertenencias del establecimiento de baños termales de las Caldas de Besaya, propiedad de D. José Gutierrez de Ceballos en el pueblo de Barros, Ayunt.to de los Corrales, partido jud.l de Torrelavega», en tela, á dos tintas, indicando con números romanos los edificios descritos en la Memoria precedente, y firmado en «Santander 18 de Junio de 1868—El Arq,,to—Manuel Gutierrez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.128.** Aguas minerales salinas termales de La Hermida.

Fol. –Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 3 hs. sin foliatura, y con la fecha y firma: «Madrid 19 de Junio de 1868.—Dario de Regoyos» (rúbrica), hace la descripción del establecimiento, explicando los planos que van adjuntos, en tela y á tres tintas: el primero, de la situación, en escala de 1/2.000; el segundo, de ídem, en escala de 1/500, y otros cinco de «Perfiles trasversales» en escala de 1/250, suscriptos los dos primeros y el último por el mismo autor en igual fecha que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.129.** Aguas sulfurosas. de Escoriaza—Memoria detallada del terreno sobre que se elevan el Edificio destinado á Fonda, un departamento destinado á baños y un terreno destinado á dependencias para el servicio general de los tres departamentos.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto, orladas y sin numerar.

«Memoria descriptiva (fols. 1 á 3 vto.).—Descripcion del Edificio Fonda (3 vto. á 5 vto.).—Descripcion de las Obras (5 vto. á 7).— Pabellon de los Baños (7 á 8 vto.).—Dependencias para el Servicio de la Fonda (8 vto. á 9.—Madrid 16 de Junio de 1868.—Geronimo de la Gándara.»—Rúbrica).—Nota (9. *Amplia los datos descriptivos sobre aparatos de inhalación y pulverización.*—Escoriaza 19 de Junio de 1868.—Por autorizacion de los Dueños.—El Administrador—Francisco Somoza.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. La nota es toda de letra de Somoza.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.130.** Memoria descriptiva de los baños y aguas minerales de Cortegada.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 2 hs., fechado en «Cortegada á 28 de Junio de 1868 Faustino Carpint.º (rúbrica)—Celso de Castro» (rúbrica), se reduce á una sucinta descripción del establecimiento.

Parece la letra del segundo.

Acompáñale un exiguo plano en papel, á dos tintas, con el título: «Planta de la casa de baños de Baños de Cortegada.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.131.** Memoria de los Baños de Sierra-Elvira.

Fol.—Sin portada; con el título sobre el texto, el cual, en 2 hs., redúcese á una breve noticia del establecimiento, firmada en «Granada de Junio de 1868 P. el S. Conde de la Conquista—Fran.co Casais».—(Rúbrica.)

Concluye así: «Resta sólo decir que se piensan hacer todas las mejoras que se crean necesarias, y de ellas se mandarán los Planos que previene el art.º 24 del Reglam.to organico, como tambien los del Edificio que hoy existe.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.132.** Memoria descriptiva del Establecimiento balneario de Quinto.—por su propietario, Dr. C. M.—1868.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto en 3 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Iniciado con la invocación: «Illmo. Sr.», y cerrado en «Madrid á 5 de Julio de 1868.—Iltmo. Señor»—José Calvo y Martin» (rúbrica), hace la descripción del establecimiento, presentando los planos exigidos por la Superioridad, y termina con este párrafo: «Empero, Séame licito todavía Iltmo. S.r, consignar aquí la Satisfaccion que nos cabe á cuantos conocemos la ilustre historia de estas aguas con el precioso hallazgo que hémos encontrado, y que debemos á las pesquisas del Dr. Sobrado, bibliotecario de la R.l Academia de Madrid, quien há sabido encontrar en dicha biblioteca la Memoria escrita en el siglo pasado por el D.r Beaumont, médico del Rey Felipe V., inédita hasta hoy, y que constituye la primera pagina bibliografica de la Historia cientifica de este Establecimiento balneario.», en cuyo párrafo se desconoce que la obra de Blas Beaumont, no doctor ni médico, sino cirujano y sangrador, fué dada á luz en 1737, según puede verse en el núm. 280 de la Sección de impresos, sin ser tampoco la primera que se ocupó de estas aguas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. También son de mano del autor el día y mes de la fecha.

Lleva adjuntos el plano general y el de alzados, ambos en tela, á tres tintas, autógrafos en «Zaragoza 17 de Junio de 1868 — Mariano A.mo Blasco».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.133.** Memoria estraordinaria sobre las virtudes medicinales de las aguas Termo-Salinas de Busót en la provincia de Alicante, dirigida al Sr. Gobernador de la misma por su director Don Joaquin Fernandez y Lopez.

Fol.—Sin portada; con 2 hs. de texto, el cual entre el título y la firma: «Petrel 22 Julio de 1868 — El Medico Director por S. M. — Joaquin Fernandez Lopez» (rúbrica), contiene úna ligera noticia de las indicaciones terapéuticas de estas aguas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.134.** Baños—1868—Salinetas de Novelda.—Ligera reseña de las propiedades físicas, químicas y virtudes medicinales de estas aguas; como tambien de su situacion topografica, local que ocupan y fechas en que da principio y termina la temporada.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar.

«Aguas minerales sulfurosas de Salinetas de Novelda (fol. 1. *Indicando la situación del manantial*). — Propiedades Fisicas (1

á 1 vto.).—Propiedades Quimicas (1 vto. á 2. *Con el análisis del Dr. Garcia Baeza*).—Virtudes medicinales (2 á 3 vto.).—Temporada (4).—Casa de Baños y Hospederia (4 á 4 vto. — Salinetas de Novelda 24 Julio 1868.—El Medico-Director—Juan Doménech.»—Rúbrica).

Autógrafo.—La portada es de distinta letra.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.135.** Memoria sobre las virtudes medicinales de las aguas de Benimarfull.—por El Medico-Director de las mismas D.ⁿ Ventura Piñeiro.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, describiendo el pueblo y el establecimiento (fols. 1 á 5).—Fuente Sulfurosa (5 á 6).—Propiedades Físicas (6 á 6 vto.).—Propiedades químicas (6 vto. á 8. *Con los análisis de González Villagrasa* (1845) *y Fernández López* (1847). Virtudes medicinales (8 á 11. *En este capítulo se ocupa al final, sin separación ni epígrafes, de temporada, concurrencia, caminos,* etc.—Baños de Benimarfull 24 de Julio de 1868.—El Medico Director – Ventura Piñeiro.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.136.** Memoria sobre los baños termales de San Juan de Campos provincia de las Baleares conforme lo que previene el art. 24 del reglamento organico para los establecimientos de aguas minerales.

4.°—Una h. de portada y 4 de texto sin foliar.

Llevando al frente el título de la portada repetido, hace la reseña del establecimiento, suscripta en «Baños de San Juan de Campos 9 de Mayo de 1868—Manuel Vicens».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Acompáñale un «Plano que representa el proyecto general del edificio establecimiento de Baños de San Juan, en Campos de la isla de Mallorca, provincia de las Baleares», en tela, firmado en «Palma 1.°, Agosto de 1868. El arquitecto provincial.—Antonio Sureda y Villalonga».—(Rúbrica.)

La explicación de éste es de letra de amanuense.—La firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.137.** Memoria de los Baños de Castro, sitos en la villa y establecim.ᵗᵒ termal de Cuntis.

Fol.—Sin portada; con una h. de texto, encabezado con el título y cerrado en «Caldas de Cuntis 4 de Agosto de 1868.—Manuel Castro Gil» (rúbrica), y destinado á reseñar estos baños en cumplimiento del precepto reglamentario reciente, remitiendo á la vez un plano, que sin duda se ha extraviado ó traspapelado, porque no aparece adjunto.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.138.** Memoria de los baños de la «Era-Nueva» y «Vieja» sitos en la Villa de Cuntis.

Fol.—Sin portada; con 2 hs. de texto iniciado con el título y finalizado en «Santa Maria de Cuntis seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho» con las siguientes firmas, que copio como aparecen, haciendo las salvedades y correcciones debidas: «Andres Garcia Pose» (debe ser Poza) (rúbrica).—«Jose ragº y» (Rajoy) (rúbrica).—«Juan de la riba IBarro» (Riva y Barros) (rúbrica).—«Aruego de Juana YGelisas (Iglesias), Juan Aria» (rúbrica).—«Aruego de Ju·an barreira, Jose Garrido» (rúbrica).—«Aruego de Pasqual Firin (Ferrin), Juan Dominguez» (rúbrica).—«Jose Garrido» (rúbrica).—(Este último es otro Garrido.)

Contiene la descripción de ambos establecimientos, consignando al final los nom-

bres de sus ocho propietarios, entre los cuales figura uno cuya firma no aparece.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.139.** Informe de la Junta provincial de Sanidad de Teruel sobre casas de baños.—(1868-69.)

Fol.—Sin portada ni título; con 3 hs., firmadas en «Teruel 19,, de Agosto de 1868—Manuel Lega (rúbrica)—Joaquin Serret (rúbrica)—Juan Fran.co Piquer.»—(Rúbrica).

Estos tres vocales constituyeron la Comisión encargada del dictamen pedido por el Gobernador civil, evacuándolo en el sentido de no existir más que tres balnearios en la provincia, dos en la capital y uno en Alcañiz, de los cuales sólo se ocupan de uno de aquéllos, minero-medicinal, analizado á fines del siglo pasado por Gutiérrez Bueno; mencionado por varios autores y del cual pueden encontrarse datos en la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Á continuación lleva una nota de aprobación de este informe por la Junta, dada en «Teruel 16 Febrero de 1869—El Presidente Julian de Zugasti (rúbrica).—P. A. D. L. J. El Vocal Srio—Emilio Ferrero» (rúbrica), con la lista de vocales asistentes, al margen, y con el sello en negro de la Corporación.

Adjunto figura un «Estado de las casas de baños existentes en la provincia, formado con sugeccion á lo dispuesto en la Real órden de 19 de Mayo de 1868», suscripto en «Teruel 26 de Febrero de 1869—El Gobernador—Julian de Zugasti» (rúbrica, y á su izquierda el sello del Gobierno en azul, con las armas en el centro, y en blanco el sitio de la corona real, que se conoce fué borrada), conteniendo la situación, nombre del propietario, número de pilas y chorros, método de uso, número de baños medicinales y de placer, de pago y gratuitos y observaciones.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**140.** Memoria descriptiva de los baños nombrados de Sierra Elvira, termino de Atarfe, provincia de Granada, de la propiedad del Sor D. Francisco Vasco y Vasco, Conde de la Conquista.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en las 2 hs. de un pliego del sello 9.°, de 20 céntimos de escudo, expone algunas «Consideraciones generales» y la «Situacion» del establecimiento, describiéndole en «Granada 25. de Agosto de 1868.—Manuel de la Calle».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Hay dos ejemplares en igual papel, fecha y firma, pero de distinto escribiente.

Les acompaña un «Plano topografico jeometrico de los baños nombrados Sierra de Elvira, termino de Atarfe jurisdiccion de S.a Fée provincia de Granada, incrustado en tierras pertenecientes, al Sor Conde de la Conquista como igualmente dichos vaños en la Carretera de Granada á Salobral» en tela, á tres tintas, firmado en «Granada 25 Agosto 1868.—Manuel de la Calle».—(Rúbrica.)

De este plano tengo un ejemplar con ligera variante en el título.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.141.** Baños Termo-minerales de Fortuna.

Fol.—Sin portada; con 4 hs. de texto sin numeración, divididas en 2 columnas, una en blanco y otra escrita en forma de oficio, encabezado con la invocación: «Exmo. Señor», y cerrado con la fórmula ritual en «Murcia 10. de Setiembre 1868.—Juan Cascales Font (rúbrica)—Exmo Señor Ministro de la Governacion», con una reseña explicativa del plano adjunto.

La columna en blanco contiene en la primera página el título consignado, y debajo esta nota: «Sanidad.—Se acompañan los planos, y memoria de estos baños. Llamase la atencion del Govierno sobre la utilidad

de su apertura por todo el año, y la necesidad de un camino arrecife.»

Autógrafo.

Adjunto va un plano en tela, á dos tintas, con el título: «Provincia de Murcia—Baños Termales de Fortuna.—Plano topografico, de la situacion de los nuevos baños y terrenos adyacentes», y esta fecha: «Murcia 26 Agosto de 1868», cosido en un cuaderno en folio con la anteportam: «Planos de los Baños termales de Fortuna», la portada: «Provincia de Murcia.—Baños termales de Fortuna.—Plano topográfico de la situacion de los nuevos baños y terrenos adyacentes con las plantas y alzados de los mismos.—Año 1868», y una hoja con la «Esplicacion del plano topográfico».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.142.** Memoria de los baños de Aramayona, provincia de Alava, en cumplimiento al articulo 90. del reglamento organico de 11. de Marzo ultimo, y correspondiente á la temporada oficial de 1868.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h., y seguido de 2 cuadros estadísticos de concurrentes, bañistas y no bañistas; éstos por sexos.

«Memoria de los baños minerales de Aramayona en cumplimiento del articulo 90. del reglamento organico de aguas minerales de 11 de marzo del corriente año.—Descripcion de las fuentes y valle de Aramayona (fols. 1 á 7 vto.).—Descripcion del Establecimiento y analisis del agua mineral (8 á 11 vto. *Con el análisis del Doctor Moreno*)—Virtudes medicinales (12 á 15 vto. *Consigna los efectos fisiológicos y terapéuticos é indicaciones*).—Algunos casos practicos (15 vto. á 18 vto. *Son 10 historias clínicas notables*).—Noticias relativas al establecimiento (18 vto. á 21. *Sin epígrafe; expone algunos datos sobre hospedajes, itinerario, tarifas y distracciones*).—Aramayona 2. de octubre de 1868.—El Director,—Lorenzo Cordido.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Los cuadros llevan igual fecha y firma, y el primero contiene también el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del dueño.

Bib de la Fac. de Med.

**1.143.** Memoria sobre las aguas minerales del Valle de Ribas en la provincia de Gerona por el Médico-Director de las mismas D. Estéban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

Encabezado con la invocación: «Exmo Sr.», y suscripto en «Puigcerdá 8 de Noviembre de 1868.—El Médico-Director,—Esteban Vidal» (rúbrica), describe el establecimiento y las aguas minerales, bajo sus conceptos físico, químico y medicinal, consignando los análisis de Bach y Carreras (1830), de Yáñez, y el efectuado en París en 1845; y da noticia de la fuente del Rosario, con la investigación química de Oriol Ronquillo y Codina, hecha en Septiembre de 1868.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.144.** Reseña sobre los efectos terapéuticos de las aguas minerales del Valle de Ribas, durante la temporada de 1868, por el Médico-Director D. Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 2 de texto, seguido de dos cuadros estadísticos.

Iniciado con la invocación: «Exmo Sor.», y cerrado con la fórmula oficial en «Puigcerdá 8 Noviembre de 1868.—El Médico-Director,—Esteban Vidal» (rúbrica), va exponiendo la acción de estas aguas en las distintas enfermedades sometidas á su influjo.

Los cuadros son los reglamentarios de concurrentes, enfermos y no bañistas, por procedencias y clases, y el segundo también

por sexos, firmados ambos en «Puigcerdá 8 de Noviembre de 1868.—El Medico-Director,—Estéban Vidal» (rúbrica), llevando además el primero el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.145.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Sobron de la provincia de Alava en la temporada de 1868.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar.

Entre las hojas 12 y 13 figuran los dos cuadros estadísticos de concurrentes, bañistas y no bañistas, por procedencias y clases, y el segundo, además por sexos, firmados ambos en «Sobron 30 de Setiembre de 1868—Pantaleon de Bárbara» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del dueño.

Hace una reseña histórico-descriptiva de la villa y establecimiento de Sobrón, consignando el análisis de los profesores Agreda y López, y alguna noticia del manantial de Soportilla, concluyendo con el caso clínico más notable de la temporada, observado en las aguas de Sobrón en un litiásico.—«Vitoria 23 de Noviembre de 1868.—Pantaleon de Bárbara.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.146.** Memoria sobre las Aguas minero-medicinales Sulfurosas Frias de Salinetas de Novelda.—Año 1868.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración.

«1.ª Parte (fol. 1. *Consigna la situación geográfica de la villa de Novelda*).—Manantial (1 vto. á 3).—Deposito (3 á 5).—Pabellon de baños (5 á 6).—Hospederia (6 á 7).—Hospital (7).—Temporada Oficial (7).—Observaciones Termometricas (7 vto.). 2.ª Parte. Propiedades Fisicas (8 á 9).—Propiedades Quimicas (9 á 10. *Con los análisis de Fernández López* (1850) *y Baeza* (1857). Virtudes medicinales (10 á 12 vto.).—3.ª Parte. Constitucion medica del Pais (13 á 14).—Concurrencia (14 vto. á 15.—Madrid 28 Nobiembre de 1868.—El Medico-Director—Juan Doménech.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Le acompaña un cuadro estadístico de concurrencia por provincias y clases, también de mano del autor, en «Salinetas de Novelda 30 Setiembre de 1868.—El Medico-Director—Juan Doménech» (rúbrica), con el V.° B.° y sello del Alcalde y la conformidad del administrador judicial.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.147.** Memoria, de los Baños Minerales de Caldas de Cuntis, correspon.te á la temporada del año 1868, por el Medico-Director en propiedad, Don Isidoro Ortega, Ruiz y Santayana.

4.°—Una h. de portada y 26 de texto en 13 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, consignando la afluencia de bañistas antes que otros años, la constitución médica de la temporada y los resultados producidos por las aguas en las enfermedades tratadas (fols. 1 á 12).—Mejoras materiales (12 á 15 vto.).—Emplazam.to y distribucion del proyecto, de los baños de la Virgen (15 vto. á 22 vto. *Habla del largo y difícil expediente de dicho balneario y de otras reformas convenientes*).—Cuadro estadistico de enfermos por provincias y clases (23.—Valladolid 3 de Octubre, de 1868.—El Medico-Director,—Isidoro Ortega.—Rúbrica.—*Con el V.° B.° y sello del Alcalde y la conformidad de los propietarios*).—Cuadro de concurrentes no bañistas, por provincias, clases y sexos (23 vto.—*Igual fecha y firma del Director*).—Observaciones (23 vto. á 24). Clasificacion de enfermed.s (24 vto.).—Resumen de las observ.s meteorologicas, en los tres meses de la temporada (25 á 26.—

Valladolid 30 de Noviem.e 1868.—Isidoro Ortega.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.148.** Memoria de los Baños Minero-Medicinales de Villatoya y Fuente-Podrida,—presentada á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad por D. Ramon Tornér y Martin Médico-Director de los mismos, relativa á la temporada oficial de 1868.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocacion: «Ill.mo,, Señor», exponiendo el motivo y fin de este trabajo (fols. 1 á 3).—1.ª parte (3 á 9 vto. *Se ocupa del número de fuentes minerales existentes en ambos establecimientos, y de la descripción de éstos*).—2.ª parte (9 vto. á 13: *Habla de la composición y virtudes de estos manantiales*).—3.ª parte (13 á 14. *Sin epígrafe, como las otras dos, dedica breves frases á la constitución médica.*—Valencia 3,, de Diciembre de 1868.—Ill.mo,, Sr.—El Médico-Director,—Ramon Torner y Martin.»—Rúbrica, y á su izquierda el sello en negro de la Dirección balnearia).

A continuación lleva el «Cuaderno de observaciones, segun el art. 93 del Reglamento Vigente de Baños minerales—correspondiente á la temporada oficial de 1868», con siete hojas en tres pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con tres hojas, conteniendo cinco casos clinicos de los más notables de la temporada; firmado en «Valencia 3 de Diciembre de 1868.—El Médico-Director,—Ramon Torner y Martin».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello antes citado.)

Finalmente aparecen los dos cuadros estadisticos de concurrentes, enfermos y no bañistas, por procedencia, y clase, y el segundo también por sexo, formados por el autor, respectivamente, en «Baños de Villatoya 26 de Setiembre de 1868» y en «Valencia 3 de Diciembre de 1868», sellados ambos con el antedicho, y llevando el primero además el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.149.** Memoria sobre las aguas minerales de Montanejos—escrita por D. Manuel Guardiola y Mengod, Licenciado en Medicina, condecorado con la Cruz de Epidemias y Medico-Director de dichas aguas. Para presentarla á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad en el Ministerio de la Gobernacion.

Fol.—Una h. de portada y 30 de texto sin numerar.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto. *Con un lema latino de Hipócrates, y la invocación:* «Ill.mo Sr.», *se reduce á generalidades hidrológicas*).—Primera parte.—Sumario.—Descripcion de las fuentes, indicacion del pueblo, jurisdiccion, partido y provincia á que corresponden; descripcion detallada del establecimiento mineral con el numero de pilas, mejoras realizadas y proyectadas, topografía de los alrededores, distracciones propias de la comarca, alimentacion, monumentos, curiosidades y paseos de las inmediaciones, distancia desde la capital y desde el pueblo más próximo al establecimiento y medios de comunicación hasta el mismo desde Madrid (3 á 12).—Segunda parte.—Sumario.—Estudio de las aguas, indicando su uso y el número de las fuentes, las cualidades físico-químicas de aquellas, su temperatura respectiva, no solo durante la temporada oficial, sino ademas en los primeros dias de marzo, junio, setiembre y diciembre; la accion que han ejercido sobre personas que disfrutan de buena salud y sobre enfermos; en que casos el tratamiento ha dado resultados mas notables, haciendo constar que no ha habido variacion de temperatura, de principios minerales, ni de propiedades terapeuticas;

naturaleza del terreno de que se creen procedentes estas aguas, y que no han sido alteradas sus propiedades, ni aumentado ni disminuido su caudal (12 á 22 vto.).—Tercera parte.—Sumario.—Constitucion medica del pais antes y durante la temporada de las aguas, y de las endemias de la provincia, como igualmente de las enfermedades que han reinado como epidemicas (23 á 25 vto.—Montanejos 4 de diciembre de 1868.—El Medico-Director—Ldo. Manuel Guardiola—Rúbrica).—Estado demostrativo de bañistas enfermos que han concurrido á tomar las aguas minerales de Montanejos en las temporadas oficiales del presente año, ó sea desde primero de mayo á fin de junio, y desde primero de setiembre á fin de octubre (26.—Montanejos de de 1868.—El Medico-Director—Ldo. Manuel Guardiola—Rúbrica. *Pone la conformidad del administrador y el V.° B.° y sello del Alcalde, que no firman, teniendo que hacerlo á ruego del primero otra persona, y de orden del segundo el Secretario*).—Estado demostrativo de todos los concurrentes no bañistas, con el objeto de acompañar á los enfermos bañistas al pueblo de Montanejos en las temporadas oficiales del presente año, ó sea desde el primero de mayo á fin de junio, y desde primero de setiembre á fin de octubre (27.—Montanejos 4 de diciembre de 1868—El Medico-Director—Ldo. Manuel Guardiola—Rúbrica).—Cuaderno de observaciones de todos los casos mas notables ocurridos en Montanejos, y de las enfermedades sobre que sus aguas han ejercido accion mas eficaz para curarlas (28 á 30.—Montanejos 4 de diciembre de 1868.—El Médico-Director.—Ldo. Manuel Guardiola.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.150.** Memoria de las aguas minero-medicinales de Puerto-Llano—Por D. Cárlos Mestre y Marzál Medico-Director de las mismas.—1868.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto sin numeración, seguido de 2 cuadros estadísticos de concurrencia, uno de ellos por provincias y clases, y el otro por provincias y sexos.

«Parte primera (fols. 1 á 6 vto. *Descripción del establecimiento*).—Parte segunda (7 á 20. *Estudio físico-químico de las aguas, sus acciones fisiológica y terapéutica, indicaciones, estado meteorológico, constitución médica, y algunas consideraciones sobre la epidemia de viruela reinante en aquella villa desde 10 de Enero de 1868*).

Los dos cuadros van firmados en «Puertollano 9 de Diciembre de 1868.—El Medico-Director.—Carlos Mestre y Marzál» (rúbrica), llevando el primero, además, el V.° B.° y sello del Alcalde y la conformidad de «El representante del Establecimiento».

Letra de amanuense.—Portada, fechas, antefirmas y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.151.** Cuaderno que acompaña á la Memoria de las aguas minerales de Puertollano (segun previene el art.° 93 del Reglam.$^{to}$)—1868.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin foliatura.

Redúcese á presentar siete casos clínicos notables, suscriptos en «Puertollano 10 de Dic.$^{e}$ de 1868—El Medico-Director,—Carlos Mestre y Marzal».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Portada, fecha, antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.152.** Memoria—Presentada por el Dr. D.$^{n}$ Aniceto Maria de Arandia, Medico Director de los Baños de Santa Filomena en Gomillaz, al Excelentisimo Señor Director General de Beneficencia.—año de 1868.

Fol.—Una h. de portada y 27 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; seguido de 4 apéndices con 4, 2, 18 y 4 págs. respectivamente, numeradas

en el mismo sitio que las del texto en el 1.° y 3.° apéndices, y sin numerar en el 2.° y 4.°

El texto, dividido en cuatro capítulos sin epígrafes, señalados los tres últimos con cifras romanas, y sin numerar el primero, ocúpase en éste, que se halla encabezado con la invocación: «Illmmo Señor», del motivo de esta Memoria (págs. 1 á 5); en el II, del estado de los establecimientos españoles en comparación con los extranjeros (5 á 13); en el III, de la naturaleza y virtudes de las aguas minerales de Gomillaz, exponiendo el análisis practicado en 11 de Julio de 1865 por los Dres. Rioz y Alerany (13 á 19); en el IV, de los recursos que hay ó pueden desarrollarse en este establecimiento, haciendo también citas y comparaciones con los extranjeros (19 á 26), y en el V, aplaza para otro año «el examen de cuestiones que requieren muchos datos y la solucion de problemas que exigen suma tranquilidad de espiritu»; cerrando con la firma: «Vitoria 10 de Diciembre de 1868.—El Medico-Director—Dr. Aniceto M.ª de Arandia.»—Rúbrica) (26 á 27). «Apendice I (1 á 4. *Explica la composición quimica de estas aguas*). — Apendice II. Plantas de Gomillaz, determinadas por D.ⁿ Juan Yeridor, y Cos (*Sin paginación. Menciona* 55 *vegetales con su nombre latino*).—Apendice III (1 á 18. *Comprende* 20 *historias clinicas*). — Apendice IV (*Sin foliatura. Contiene los dos cuadros estadisticos de concurrentes enfermos y no bañistas, por provincias y clases, y el segundo también por sexos, ambos firmados en* «Vitoria 10 de Diciembre de 1868 — El Medico-Director — Dr. Aniceto M.ª de Arandia» Rúbrica, *llevando ademas el primero el V.° B.° del Alcalde y la conformidad del propietario*).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.153.** Memoria de 1868.—Baños de Arteijo.

4.°—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 32 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Memoria acerca de lo ocurrido en Arteijo, en la estacion balnearia de 1868.—Primera parte (págs. 1 á 13. *Descripción del establecimiento*).— Segunda parte (13 á 19. *De las aguas minerales, sus usos*, «Propiedades fisicas» *y* «Propiedades quimicas», *acciones fisiológica y terapéutica y naturaleza del terreno en que brotan*).—Tercera parte. Constitucion medica de Arteijo (19 á 32.—Lugo 15 de Diciembre de 1868 — Agustin M.ª Acevedo.» — Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.154.** Memoria sobre las observaciones de los Baños y aguas minero-medicinales de Lanjaron, correspondientes á la temporada de 1868, — Dirigida al Illmo Sor Director general de Beneficencia y Sanidad, cumpliendo lo prevenido en el Reglamento vigente, — Por el Doctor D.ⁿ Miguel Medina y Estevez, Jefe honorario de Administracion Civil, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Socio de numero de la Academia de Medicina y Cirujia de Granada, Corresponsal de otras, y Medico-Director propietario, en virtud de oposicion, del espresado Establecimiento balneario.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto, en pliegos irregularmente numerados.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Sor.», manifestando que para mejor explicación remite adjunto un ejemplar de su Monografía publicada en 1864, el cual no parece, sin duda por haberle dado otro destino en el Ministerio ó haberse extraviado; diciendo algo sobre constitución médica del país; exponiendo un cuadro de temperaturas de los siete manantiales; reiterando su reclamación de un establecimiento balneario adecuado, y presentando los dos cuadros estadísticos de concurrentes (bañistas y no bañistas), por procedencias y clases,

y el segundo también por sexos, firmados ambos en «Lanjaron 4 de Octubre de 1868. Dr. Miguel Medina y Estevez» (rúbrica), y el primero además con el V.° B.° del Alcalde y la conformidad de la propietaria (fols. 1 á 5).—Observaciones clínicas de la temporada (6 á 8).—Historias de los casos prácticos más notables, observados en esta temporada (8 vto. á 18 vto.—Madrid 15 de Diciembre de 1868.—Dr. Miguel Medina y Estevez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.155.** Relacion de los casos notables ocurridos en Arteijo en 1868.

4.°—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 70 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro estadístico de concurrentes por provincias y clases, firmado en «Lugo 12 de Diciembre de 1868. Agustin M.ª Acevedo» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Encabezado con el epígrafe: «Relacion de los casos mas notables ocurridos en Arteijo en la misma estacion balnearia, es decir, en la de 1868», y cerrado en «Lugo 15 de Diciembre de 1868.—Agustin M.ª Acevedo» (rúbrica), contiene 34 historias clínicas, seguidas cada una de ellas de sus «Respectivas Reflexiones».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.156.** 1868.—Aguas minero-medicinales de Zaldivar.—Memoria correspondiente al espresado año.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último con una h.

«Memoria de las aguas y baños mineromedicinales de Zaldivar.—Primera parte.—I. Descripcion de la situacion, estension y limites (fols. 1 á 3).—II. Topografía, orografia, hidrografia y geografia (3 á 6).—Segunda parte. Estudio de las aguas minerales (6 á 7).—I. Geología, mineralogía (7 á 8).—II. Manantial (8 á 9).—III. Propiedades físicas (9 á 9 vto.).—IV. Propiedades químicas (9 vto. á 10).—V. Accion fisiológica (10 á 12).—VI. Efectos terapéuticos (12 á 13 vto.).—VII. Modo de usar esta agua minero-medicinal, y precauciones necesarias para ello (13 vto. á 15).—Tercera y última parte. Constitucion medica del país, antes y durante la temporada balnearia, endemias é igualmente epidemias de la Provincia (15 á 17).—Meteorología (17 á 19.—Madrid 19,, de Diciembre de 1868.—El Medico-director.—Joaquin García Castañon.» Rúbrica).

A continuación figuran los dos cuadros estadísticos de concurrentes (enfermos y no bañistas), por procedencia y clase, y el segundo también por sexo, firmados ambos por el autor, respectivamente, en «Zaldivar 4,, de Octubre de 1868» y en «Madrid 19,, de Diciembre de 1868», llevando además el primero el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siéndolo también la antefirma del primer cuadro estadístico.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.157.** Cuaderno que contiene las observaciones detalladas de todos los casos ocurridos durante la temporada balnearia del corriente año de 1868 en el establecimiento de las aguas minerales de Zaldivar, y de las enfermedades sobre que éstas han ejercido accion mas eficaz para curarlas ó agravarlas.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 15 hs. en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h., contiene generalidades terapéuticas, suscriptas en «Madrid 19,, de Diciembre de 1868.—El Médico-director. — Joaquin Garcia Castañon». —(Rúbrica.)

Seguidamente aparece un cuadro estadís-

tico clínico de la temporada, con igual fecha y firma.

Letra de amanuenses. — Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.158.** Aguas minerales de Cestona.—Memoria anual correspondiente á la temporada del año 1868. Acompaña la guia para los baños donde estan cumplidas las condiciones marcadas en los articulos 90, 91 y 92 del reglamento organico de 11 de Marzo del corriente año.

4.º — Una h. de portada y 9 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico de enfermos, por procedencias y clases, hecho por «Justo M.ª Zavala» (rúbrica), con el V.º B.º del Alcalde y conformidad de la propietaria; otro de concurrentes, no bañistas, por procedencias, clases y sexos, firmado sólo por la propietaria, y otro de observaciones meteorológicas diarias de la temporada.

La primera hoja se ocupa de las causas de menor concurrencia en la presente temporada, y dice que en la adjunta Memoria ó Guía (sin duda se refiere á la que dió á luz aquel año, que figura en el núm. 1.578 en la Sección de impresos, y que acompañó á esta Memoria reglamentaria, debiendo haberse traspapelado, pues no aparece aquí más que la lámina que la citada Guía tiene después de la portada) se contienen las noticias relativas al establecimiento y aguas minerales, limitándose á exponer los cuadros estadísticos y el «Cuaderno de Observaciones con arreglo al artículo 93 del reglamento», que comprende 45 casos clínicos notables, fechados en «Madrid 20 de Diciembre 1868.—Justo M.ª Zavala».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.— Fecha y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.159.** Cuaderno de observaciones clínicas recogidas en el establecimiento de baños minerales de Caldas de Oviedo durante la temporada de 1868.—Remitido á la Direccion general de Sanidad por su Director Facultativo D. José María Bonilla y Carrasco. Licenciado en Medicina y Cirujia, Socio de mérito de la sociedad de ciencias médicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la estinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma, de la que fue Secretario 1.º cientifico y general. Alumno interno de mérito de las Clínicas de la facultad de medicina de Madrid, por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.ª— Año de 1868.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con esté rótulo: «Caldas de Oviedo») y 23 de texto sin foliar, reducido á 19 casos clínicos notables, firmados en «Pedroñeras 20 de Diciembre de 1868.—Jose M.ª Bonilla».— (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.160.** Memoria correspondiente á la presente temporada de este año de 1868; de las aguas minerales del baño nuevo de Fitero; redactada con arreglo á lo que prescribe el reciente y vigente reglamento del ramo—Por su Medico Director, D. José Asenjo de Cáceres.

Fol.— Una h. de portada y 25 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Memoria correspondiente á la presente temporada del año de 1868, de las aguas minerales del baño nuevo de Fitero, redactada con arreglo á lo que prescribe el reciente y vigente reglam.to del ramo. — 1.ª parte. Descripcion de las fuentes, baños y

estufas (fols. 1 á 3).—Descripcion del establecimiento (3 á 5 vto.).—Asistencia y gastos de los bañistas (5 vto. á 6).—Topografia (6 á 9 vto.).—2.ª parte. Propiedades fisicas de las aguas min.s (9 vto. á 10 vto.).—Propiedades quimicas (10 vto. á 11 vto. *Consigna el análisis del Dr. Oliva y el que en* 1852 *hizo un catedrático de Física y Quimica de Madrid, ayudado por el autor*).—Accion fisiologica de estas aguas (11 vuelto á 14 vto.).—Accion terapeutica de estas aguas (14 vto. á 17).—3.ª parte. Constitucion medica de esta localidad (17 á 20 vto.).—Casos notables de curacion por estas aguas (21 á 25. *Son siete historias nosológicas.*—Potes y Diciembre 20 de 1868.—El Medico Director—José Asenjo de Cáceres.»—(Rúbrica).

Á continuación van los dos cuadros estadísticos de concurrentes bañistas y no bañistas, por procedencia y clase, y el segundo también por sexo, firmados ambos en «Baño nuevo de Fitero y Oct.e 2. de 1868.—El Medico director—Jose Asenjo de Cáceres» (rúbrica), llevando además el primero el V.º B.º y sello de la Alcaldia y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.161.** Memoria sobre las aguas thermales de la villa de Caldas de Malavella—Por el Profesor de medicina y cirujia Director interino de los baños de la misma, D. José Berdaguer.—Mes de Diciembre—Año de 1868.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico de la temporada, firmado en «Caldas de Malavella 20 Diciembre de 1868—El Director int.º José Berdaguer».—(Rúbrica.)

«§ I. (fols. 1 á 3 vto. *Descripción de la villa, sus fuentes minerales y establecimientos balnearios*).—§ II. (3 vto. á 8 vto. *De las aguas, sus indicaciones terapéuticas, análisis que de la fuente de D. Narciso Pla hizo aquel mismo año* 68 *D. Fabián del Villar y Lozano, ingeniero industrial*).—§ III. (9 á 9 vto. *De la constitución médica*).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.162.** Casos practicos de enfermos que han recobrado la salud, ó un alivio notable en sus padecimientos, del uso de las aguas de Villavieja.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último con una sola h.

Contiene 10 historias nosológicas, firmadas en «Guadalajara 22 de Dic.bre de 1868.—José M.ª Barraca».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.163.** Memoria de las aguas minero-medicinales de Villavieja—correspondiente al año 1868.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h., y seguido de los dos cuadros estadísticos de concurrentes, enfermos y no bañistas, por procedencia y clases, y el segundo también por sexos, ambos suscriptos por «El Medico Director—José M.ª Barraca» (rúbrica), llevando además el primero el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Está dividido el texto en tres partes, sin epígrafes, ocupándose en la primera del pueblo y del establecimiento (fols. 1 á 7), en la segunda de las aguas minerales (7 vuelto á 11), y en la tercera de la constitución médica local (11 vto. á 15.—«Guadalajara 22 de Dic.bre de 1868.—José M.ª Barraca.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.164.** Memoria de los baños de Fuente Santa de Buyeres de Nava—

correspondiente á 1868—por D. Benito Crespo y Escoriaza Medico director en propiedad de los mismos, Socio corresponsal de la Academia de Medicina de Madrid &ª. &.ª—1868. (*Sello en azul de la Dirección balnearia.*)

Fol.—Una h. de portada y 62 págs. de texto indicadas en el centro del margen superior.

«Memoria del Establecim.^to balneario de Fuente Santa de Buyeres de Nava—Correspondiente á 1868 (pág. 1. *En ocho lineas expresa el objeto de este trabajo*).—Parte primera. Situacion (1).—Situacion de la prov.ª de Oviedo (1 á 2).—Situacion del Concejo de Nava (2 á 3).—Situacion del Establecim.^to (3).—Historia de estos baños (3 á 6).—Descubrimiento (6 á 11).—Descripcion del Establecimiento (11 á 15).—Mejoras realizadas (15).—Mejoras que se proyectan (15 á 19).—Topografía de los alrededores (19 á 20).—Distracciones (20 á 21).—Alimentacion (21).—Monumentos (21).—Curiosidades (21 á 22).—Distancias (22).—Parte segunda. Clases de aguas que hay en el Establecim.^to (23 á 24).—Estudio fisico de las aguas (24).—Estudio quimico (24 á 25).—Efectos fisiologicos (25 á 33).—Efectos terapeuticos (34 á 39).—Alteraciones q.^e hayan sufrido las aguas y sus causas (39).—Geologia (39 á 40).—Parte tercera. Constitucion medica (41 á 48. *Expone una tabla de observaciones meteorológicas diarias*).—Cuadros estadisticos (49 á 57. *Son* 17: *El* 1.º, *con los bañistas por procedencia y clase, firmado en el* «Establecimiento balneario de Buyeres de Nava 1.º de Octubre de 1868.—El Médico-Director, Benito Crespo» (rúbrica), *con el V.º B.º y sello de la Alcadia y la conformidad del propietario. El* 2.º, *con los concurrentes no bañistas, por procedencia, clase y sexo, suscripto en* «Fuente Santa 1.º de Oct.^e de 1868.—El Medico director—Benito Crespo» (rúbrica). *El* 3.º, *con la concurrencia por sexo y edad. El* 4.º, *por éxitos. El* 5.º, *por estado civil. El* 6.º, *por enfermedades, sexo y resultado. El* 7.º, *por las veces que habían usado estas aguas. El* 8.º, *de concurrencia, por quincenas, de la temporada. El* 9.º, *por servicios balneoterápicos. El* 10, *por procedencia de bañistas y meses de concurrencia. El* 11, *por hospedaje y estancias. El* 12, *por repetición de estancias. El* 13, *por productos del establecimiento. El* 14, *por servicios gratuitos. El* 15, *por productos del pueblo con los bañistas que comian por su cuenta. El* 16, *por gasto total de los bañistas. El* 17, *por producto líquido.*—Badajoz 20 de Diciembre de 1868.—El Médico-Director—Benito Crespo (rúbrica).—Casos practicos (59 á 62. *Sólo consigna los dos más notables de la temporada.*—Badajoz 22 de Diciembre de 1868.—El Médico-Director. Benito Crespo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Lleva cosido entre la cubierta y portada un oficio de remisión al Director general de Sanidad, con fecha: «Badajoz 25 de Diciembre de 1868.—Benito Crespo» (rúbrica), reiterándole á la vez la noticia comunicada en 1.º de Octubre último, del descubrimiento que hizo el 19 de Septiembre, del manantial primitivo, que se desvirtuó por efecto de unas obras, de cuyo suceso trata en la Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.165.** Provincia de Guipuzcoa—Establecim.^to de aguas min.^s de Ibarra—de Arechavaleta—Memoria formada por su Director arreglada al art.º 90 del Reglamento organico de 11 de Marzo de 1868.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico de bañistas, por provincias y clases, otro de concurrentes no bañistas, por provincias, clases y sexos, y las «Observaciones de los casos mas notables, q.^e han concurrido á este Establecim.^to en la presente temporada de 1868 con los efectos conseguidos por el uso de las aguas», reducidas á seis historias clínicas.

Describe la villa y el establecimiento, con el análisis químico de los Dres. Lletget

y Masarnau, el que posteriormente ejecutaron, en 1853, el autor con D. Felipe Herrán, ingeniero industrial de la Escuela de París, y el ensayo sulfhidrométrico verificado en Septiembre de 1845 por don Melchor y D. Luis Sánchez de Toca, Doctores en Medicina y en Farmacia, respectivamente; expone la acción fisiológica, la terapéutica, é indicaciones de este manantial de Ibarra, y algo de constitución médica de la temporada, cerrando con la firma en «Vergara 22 de Dic.e 1868—D.r Rafael Breñosa.»—(Rúbrica.)

Los cuadros están hechos por el autor: el primero, en «Arechavaleta 4 de Dic.e 1868», con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario y el segundo, en «Vergara 22 de Diciembre de 1868».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.166.** Aguas y baños minerales de Bellus (Valencia)—1868.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin numeracion.

Es más bien una autobiografía hidrológica. Fundado en unas frases enérgicas del Dr. Villafranca, reclamando su salida de Bellús, hace el autor una reseña de sus méritos y oposiciones, lamentando su mala suerte; declara suyo el opúsculo: *Un opositor á sus compañeros*, que figura en el núm. 906 de la Sección de impresos, atribuído á González de Samano; aboga por el criterio clínico en hidrologia médica, sobre cuyo tema pensaba disertar en esta Memoria, no permitiéndoselo su falta de salud, por lo cual lo aplaza para otra, y repite sus quejas del año anterior contra el deplorable estado del establecimiento, que no merece seguir figurando en el catálogo oficial después de habérsele suprimido la dotación.—«Tamames de la Sierra (Salamanca) 25 de Diciembre de 1868.—Man.l Mendez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.167.** Memoria sobre el Establecimiento de baños minero-medicinales de Alange, (Provincia de Badajoz)—correspondiente á la temporada de 1868—por D.n Antonio Berzosa Medico-Director del mismo.—Madrid 31. Diciembre 1868.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Baños de Alange.—1868») y 63 de texto en 33 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 4.°, el 23 y el 33 con una sola h.

Con la invocación: «Exmo Sr:», consta de tres capítulos, sin epígrafes los dos primeros, numerados todos con cifras romanas, y referentes: el I á la descripción de la villa y del establecimiento (fols. 1 á 27 vto. *Á continuación, entre los pliegos 14 y 15, contiene tres hojas de las* «Curvas representativas de las variaciones barométricas, termometricas é higrometricas observadas en el Establecimiento de baños minero-medicinales de Alange, prov.a de Badajoz durante la temporada balnearia de 1868»); el II, á las aguas minerales, análisis de Alsinet, en colaboración con Bedoya (siglo XVIII), de Alegre (1818), de Villaescusa (1845) y de Berzosa, en unión de D. Abdón Berben (1868), acción fisiológica y terapéutica, indicaciones y contraindicaciones, y concurrencia (28 á 44. *Cierra este capítulo con la fórmula oficial en* «Madrid 31. de Dic.re de 1868.—Antonio Berzosa (rúbrica).—Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion.»—*Entre los pliegos 23 y 24 figuran dos cuadros estadísticos de concurrencia, uno de ellos por procedencia y clases, y otro por enfermedades y resultados, suscriptos ambos en* «Madrid 31 de Diciembre de 1868»), y el III, á las «Observaciones detalladas de los casos mas notables, ocurridos en el Establecimiento de baños minero-medicinales de Alange en la temporada de 1868» (45 á 63. *Son siete historias clínicas.*—«Madrid 31. Dic.re 1868.—Antonio Berzosa»).—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.168.** Memoria sobre las Aguas de Santa Agueda — Guipuzcoa. — escrita por el Doctor D. Benigno Villafranca Medico Director de las mismas.—1868.

4.º—Una h. de portada, orlada, 46 de texto, también con orla, y 23 pliegos designados en el ángulo superior interno.

«Memoria sobre las aguas minerales de Santa Agueda.—Introduccion (fols. 1 á 10. *Encarece la dificultad de los estudios y trabajos hidrológicos, y expone el método que piensa seguir en éste*). — Parte 1.ª—I. Descripcion geográfica y topografica (10 á 13 vuelto).—II. Descripcion del establecimiento (13 vto. á 16).—III. Mejoras proyectadas (16 vto. á 19 vto.). — IV. Alrededores. Distracciones. Comunicaciones (19 vto. á 22 vuelto). — V. Constitucion admosferica (22 vuelto á 24 vto.).—VI. Constitucion médica (24 vto. á 26). — Segunda Parte. — Estudio de las Aguas. —I. Ecsamen fisico-quimico (26 vto. á 34).—II. Efectos fisiologicos y terapeuticos (34 vto. á 36 vto.). — Tercera Parte.— Estudios Clínicos.— I (36 vto. á 41 vto. *Expone algunas consideraciones generales, llamando la atención sobre la cautela necesaria para el uso de aguas minerales en ciertos estados morbosos, citando al efecto dos casos adversos de Santa Agueda*).— II (42 á 44 vto. *Sobre dermatosis herpéticas*). — III (44 vto. á 45. *Sobre herpetismo de las mucosas*). — IV (45 á 46 vto. *Sobre afecciones nerviosas, escrofulosas, reumáticas, sifiliticas, y contraindicaciones.* Benigno Villafranca (rúbrica).—Madrid 31 de Diciembre de 1868).»

Á continuación aparecen los cuadros estadísticos de concurrentes, por procedencias y clases, de enfermedades y resultados, y de observaciones meteorológicas diarias; este último firmado por «B. Villafranca.» – (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.169.** Año 1868—Baños de Parac.s Giloca — Provin.ª Zarg.za — Cuaderno de observaciones Clinicas.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo; correspondiente el 1.º á la h. de portada.

Son nueve casos clínicos, suscriptos en «Zaragoza y Diciembre de 1868.—El Director—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.170.** Año 1868— Provincia de Zaragoza—Baños de Paracuellos— Memoria balnearia correspondiente á la temporada de 1868.—Director D. Gregorio Guedea.—Propietario D. Felipe García Serrano.

Fol.— Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior externo, perteneciendo el 1.º á la portada, y contando el último con 3 hs.

«Año 1868.—Baños de Paracuellos de Giloca Provincia de Zaragoza.—Memoria correspondiente á la temporada del citado año.—Parte 1.ª (fols. 1 á 5. *Descripción del pueblo y del establecimiento*).—Parte 2.ª (5 á 11. *De las aguas minerales, sus propiedades fisicas y medicinales*).—Parte 3.ª (11 á 13. *Constitución médica de la localidad.* — Zaragoza y Diciembre de 1868 — El Director — Gregorio Guedea (rúbrica).— Exmo S.or Director de Sanidad, Beneficencia y Establecim.s penales).»

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos de concurrentes, enfermos y no bañistas, por procedencia y clases, y el último también por sexos, firmados respectivamente por el Director, en «Zaragoza de Diciembre de 1868», y en «Paracuellos de Giloca de Octubre 1868», ambos con el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario, llevando el último también el sello de la Alcaldía, que falta al primero.

Autógrafo todo, menos el segundo cuadro.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.171.** Aguas alcalinas carbonatado-sodicas de Belascoain.—Plano del establecimiento.

Buen trabajo en tela, de grandes dimensiones y en tinta negra.

Aunque carece de fecha, procede de 1868.

**1.172.** Cuaderno de los casos especiales que ha habido en los Establecimientos de Baños de Caldas de Malavella en 1868.—Por el Medico-Cirujano Director interino de los mismos baños D. José Berdaguer.

8.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar, conteniendo tres historias clínicas interesantes, cerradas con esta frase: «He dicho», «José Berdaguer.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1869.

**1.173.** Memoria de las aguas minerales sulfo-carbonatadas-alcalino-ferreas de Horcajo de Lucena.—Correspondiente al año de 1868.—Escrita por su Medico-Director D.n Jose Medel y Cano.

4.º—Una h. de portada y 26 de texto sin numeración.

«Primera parte (fols. 1 á 4 vto. *En un preámbulo, sin epigrafe, describe el establecimiento*).—Topografia (4 vto. á 5 vto.).—Distracciones, alimentacion, Monumentos Curiosidades y paseos (6 á 7 vto.).—Distancias á las principales poblaciones y medios de comunicacion (7 vto. á 8).—Segunda parte. Estudio de estas aguas minerales. Propiedades fisicas (8 á 9 vto.).—Propiedades Quimicas, y ensayo analitico de estas aguas (10 á 12 vto.).—Accion fisiologica y Terapeutica de estas aguas y principales virtudes medicinales de ellas (12 vto. á 14 vuelto).—Naturaleza del terreno de que se creen procedentes las aguas (15 á 16).—Tercera parte (16 vto. á 19. *Contiene la constitución médica de la localidad. Entre las hojas* 19 *y* 20 *figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios de concurrentes—enfermos y no bañistas—por procedencias y clases, y el segundo también por sexos, firmados ambos por* «El Medico-director interino José Medel».—Rúbrica).—Resumen de observaciones recogidas en la temporada de baños de 1868 (20 á 26 vto. *Son* 13 *historias clinicas.*—Sevilla y Enero 18 de 1869.—Jose Medél.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.174.** Memoria sobre los baños de Villatoya y Fuente-Podrida—por D. Jose Corbalan y Sevilla, Bachiller en Filosofia, Licenciado en Medicina y Cirujia con todos los honores de la Escuela, Subdelegado, muy antiguo, de ambas facultades de la ciencia de curar en este partido judicial de Casas Ibañez donde radican estos baños, Socio agregado de la Academia de Medicina y Cirujia de Murcia, Condecorado con la Cruz de la Orden civil de Beneficencia, Honrado con otras distinciones por servicios profesionales y Medico Director Interino de estos baños de Villatoya y Fuente-Podrida.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria sobre los baños de Villatoya y Fuente-Podrida») y 13 de texto sin numerar.

«Direccion medica de los Baños de Villatoya y Fuente Podrida.—Temporada de 1869.—Memoria.—Situacion de los de Villatoya (fol. 1).—Pueblos mas inmediatos al establecim.to (1 á 1 vto.).—Villatoya (1 vto. á 2).—Establecimiento.—Baños.—Manantiales (2 á 3).—Naturaleza del terreno, sus producciones (3 á 4. *Menciona la clase de terreno*, 80 *plantas y* 65 *animales por sus*

*nombres vulgares*).—Observaciones meteorologicas (4 á 4 vto.).—Origen y celebridad de estos baños (4 vto.).—Propiedades fisicas (5).—Analisis quimica (5 á 5 vto. *Con los análisis de Genovés en colaboración del Médico titular de Bicorp* (1845), *y de Miner y Benlloc en* 1846).—Efectos inmediatos, fisiologicos (5 vto.).—Efectos terapeuticos (6 á 7).—Numero de enfermos que se han bañado en esta temporada de 1869 (7 vto. *Con la división de sexos, clases y resultados*).—Fuente Podrida, su situacion (8).—Propiedades fisicas (8 á 8 vto. *Dice*: «Me parece que no se ha hecho ensayo alguno para analizar quimicam.te estas aguas, al menos no ha llegado a mis noticias»).—Propiedades medicinales (8 vto. á 11).—Reglas que deben observar los enfermos que concurren á los baños de Villatoya y Fuente-Podrida (11 á 12 vto.).—Numero de enfermos que se han bañado en las aguas de la Fuente-Podrida en la temporada de este año (12 vto. *Con la clasificación de sexos, posición y resultados*).—Lema de Alibert (12 vto. á 13. *Concluye esta Memoria con el último párrafo del tratado de baños de Alibert, sin epígrafe ni división de capítulo.*—Alcala del Jucar 22, de Noviembre de 1869.—El medico director interino José Corbalan y Sevilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.175.** Memoria de los Baños Minero-Medicinales. de la Villa de Zujar, presentada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, relativa á las temporadas de 1869.—El Medico-Director.—Enrique Sanchis (rúbrica).

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de los Baños Minero-Medicinales de la Villa de Zujar.—El Medico Director.—Enrique Sanchis».—Rúbrica) y 18 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Ilmo Sor», exponiendo el objeto y división de materias de este trabajo (fols. 1 á 2).—1.ª Parte. Situacion Topografica (2 á 2 vto.).—Descripcion Geologica (2 vto. á 3).—Descripcion de las Fuentes (3 á 4 vto.).—Descripcion del edificio Baños (4 vto. á 9 vto.).—2.ª Parte. Propiedades Físico-Quimicas de las aguas (9 vto. á 10 vto. *Con un tanteo analitico del autor*).—Efectos Fisiologicos de las aguas (10 vto. á 11 vto.).—Efectos Terapeuticos ó virtudes medicinales (11 vto. á 12 vto.).—Modos de administrar estas aguas (12 vto. á 13).—3.ª Parte. Observaciones Meteorologicas (13 á 15 vto. Valencia y Diciembre 12 de 1869.—El Medico-Director.—Enrique Sanchis.—Rúbrica). Nota (15 vto. *Dice que no ha consignado más datos que los recogidos por sí propio, por no haber encontrado en el establecimiento archivo ni noticias.*—Rúbrica).—Historias de dos de los casos más notables que se presentaron durante las dos temporadas del presente año (16 á 18.—Valencia y Diciembre 12 de 1869.—El Medico-Director.—Enrique Sanchis (rúbrica).—Exmo é Ilmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad.)».

Á continuación figuran dos cuadros estadísticos, uno con la concurrencia de bañistas por pueblos y clases, firmado en «Baños de Zujar Ocbre 31 de 1869.—El Medico-Director.—Enrique Sanchis (rúbrica), y con el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario; y otro de concurrentes no bañistas, por procedencia, clase y sexos, en «Valencia y Diciembre 12 de 1869.—El Medico-Director.—Enrique Sanchis».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.176.** Memoria anual de las aguas y baños minero-medicinales de Sobron, y su adjunta Villanueva Soportilla.—Temporada de mil ochocientos sesenta y nueve.

En la cubierta, de cartulina, lleva este título: «Memoria anual sobre las Aguas de Sobron y su adjunto de Villanueva de Soportilla.—Burgos 14 Diciembre de 1869.»

Entre el título y fecha hay esta nota: «Al neg.do para los efectos de reglamento.»

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 115 páginas de texto y cuadros estadísticos, numeradas en el centro del margen superior.

Encabezado con la invocación oficial: «Exmo Sr.», y cerrado con la firma en «Burgos 14 Diciembre.—El Medico-Director interino.—1869.—Pablo Villanueva» (rúbrica), empieza recomendando la importancia de los balnearios y de su Médico-Director, poniendo á este objeto la nota donosa siguiente: «En esta temporada hemos tenido el sentimiento de oir aconsejar en público y en voz alta al dueño del Establecimiento la ninguna necesidad de valerse del Medico Director para hacer uso de las aguas, pues él (decia) como propietario podia disponer á su antojo del remedio mineral. Así, en efecto, lo hizo y prosiguió toda la temporada, haciéndolo, á pesar de las amonestaciones del Director y del señor Gobernador de la provincia. Si esto continúa, bien pueden suprimirse los Medicos Directores.»—Describe la villa y el establecimiento de Sobrón, las aguas minerales del mismo y de Soportilla, el terreno, acción fisiológica de ambas, costumbre de los días impares, breve noticia descriptiva de Villanueva Soportilla, mejoras necesarias en el establecimiento, asistencia del mismo, cuadro estadístico de concurrentes por sexo, estado civil y edad; otro de éstos por profesiones y provincias; otro por pueblos; otro de los concurrentes por primera vez, con determinación del sexo, estado civil y edad; otro con las profesiones y provincias de éstos, y otro con la procedencia de los mismos por pueblos.

Letra de amanuense.—Fecha, antefirma y firma autógrafas.

Le acompañan dos cuadros estadísticos, uno de bañistas, por procedencia y clase, firmado por «El Medico Director—Pablo Villanueva y Diez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y otro de concurrentes no bañistas, en «Burgos 14 Diciembre de 1869—El Medico Director interino—Pablo Villanueva.»—(Rúbrica.)

Letra de escribiente.—Fecha, antefirma y firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.177.** Memoria anual del establec.to balneario de Villaro, provincia de Vizcaya.—1869.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior externo.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria de los baños minero-medicinales de Villaro (Vizcaya), correspondiente á la temporada oficial de 1869», se ocupa en disertar sobre las causas de alivio y curación de las enfermedades por el uso de las aguas minerales, en atención á haber tratado en anteriores Memorias de la descripción topográfica del establecimiento y manantial de Villaro. Divide las causas en extrínsecas é intrínsecas, formando entre las primeras la localidad, estación, constitución médica general y local y circunstancias accidentales relativas al viaje, método de vida, etc.; y entre las segundas, unas relativas al agua, otras farmacológicas y otras individuales, empezando por la temperatura y suspendiendo el tratar de las restantes para otras Memorias. Coloca á continuación los dos cuadros estadísticos de enfermos y de concurrentes no bañistas, con su procedencia y clase, y el segundo también con el sexo, suscriptos ambos en «Castillo-Elejabeitia 14 de Diciembre de 1869.—Vicente de Urrecha» (rúbrica), llevando el primero además el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.178.** Establecimientos balnearios de Carlos 3.º (Trillo)—Memoria clinico-estadistica de la temporada de 1869.—por su Director en propiedad Marcial Taboada (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 26 de texto sin numerar.

Hace una descripción del establecimiento y sus manantiales, con cuadros estadísticos correspondientes á los enfermos concurrentes á las fondas, al Hospital Hidrológico y al Refugio, y algunos detalles históricos y meteorológicos.—«Madrid 15 de Diciembre de 1869.—Marcial Taboada».—(Rúbrica)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.179.** Memoria sobre los baños minero-medicinales del Villar del Pozo.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior externo; el 1.° de ellos con una sola h.

«Memoria sobre los baños minero-medicinales del Villar del Pozo.—1.ª Parte (fols. 1 á 3 vto. *Descripción del pueblo y establecimiento*).—2.ª Parte (4 á 6. *Propiedades físicas, químicas y medicinales de estas aguas, con el análisis de Torres en 1822*).—3.ª Parte (6 á 7. *Constitución médica local.*—Ciudad Real 24 de Dbre de 1869.—El Medico-Director—Jesus Delgado y Sevillano.»—(Rúbrica.)

A continuación lleva dos cuadros estadísticos, uno de bañistas, por procedencia y clases, firmado en «24 de Diciembre de 1869. El Medico-Director—Jesus Delgado» (rúbrica), con el V.° B.° y sello del Alcalde y su conformidad como representante del Municipio propietario, y otro de concurrentes no bañistas, con la procedencia, clase y sexo, en «Ciudad Real 24 de Diciembre de 1869. El Medico-Director.—Jesus Delgado».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.180.** Memoria anual de Los baños minerales de Tiermas,—Por su Director actual D. Joaquin Pastor—Año 1869.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar, seguido de dos cuadros estadísticos.

Empieza explicando los motivos de menor concurrencia en esta temporada; expone á seguida las indicaciones y contraindicaciones de estas aguas, el movimiento meteorológico en general, y el «Resumen de los enfermos más notables observados en la temporada de 1869», reducido á tres historias clínicas.

El primer cuadro contiene las enfermedades y sus resultados, hecho en «Ruesta 25,, de Dic.e de 1869,,—Joaquin Pastor» (rúbrica), y el segundo, la concurrencia por clases, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Cuadros, con las firmas, autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.181.** Aguas acidulo-bicarbonatado-sodicas de Sousas y Caldeliñas.—Memoria anual.—Temporada de 1869 á 70.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin numeracion.

Encabezado con el epígrafe: «Aguas minero medicinales de Sousas y Caldeliñas», y cerrado en «Verin Dbre 28 de 1869—El Director interino—Mariano Carrero de Ulloa» (rúbrica), ocupa las tres primeras páginas con breves noticias de estas aguas, y las restantes con el «Cuadro Sinoptico» de todos los concurrentes, con su número, nombre, edad, pueblo, temperamento, enfermedad y resultado; en una palabra, todo el libro-registro de bañistas, con un «Resumen» final de resultados.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.182.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Loeches.—por D. Mariano Lucientes. Médico-Director del estab.to—Madrid.—1869.

4.°—Una h. de portada y 114 de texto en 56 pliegos distribuídos en tres grupos de 27, 28 y 1 (el 27 de la 1.ª sección y el 28 de la 2.ª con una h., y el 1.°, el 9.° y el 25 de la 2.ª y el único de la 3.ª, con tres).

«Parte primera.—Topografia Fisico-Medica.—Capitulo 1.° Descripcion geografica de la provincia de Madrid, su situacion y condiciones orograficas é hidrograficas (fols. 1 á 22).—Capitulo 2.° Loeches: su posicion geografica, su historia, sus monumentos, sus curiosidades (22 á 29 vto.).—Capitulo 3.° Topografia de los alrededores, distracciones propias de la comarca y alimentacion (29 vto. á 32 vto.).—Capitulo 4.° De los manantiales.—Primero.—Su historia (33 á 37).—Segundo.—Su descripcion (37 á 39).—Capitulo 5.° Del establecim.^to y fonda de los baños, sus dependencias, mejoras, realizadas ó proyectadas, distancia desde la capital ó pueblo mas proximo y medios de comunicacion hasta el mismo desde Madrid.—Primero.—El edificio (39 á 45).—Segundo.—Habitaciones, baños, mejoras realizadas ó proyectadas (45 á 49 vto.).—Tercero.—Distancia desde la capital ó pueblo mas proximo y medios de comunicacion desde Madrid (49 vto. á 53 vto.).—Parte segunda.—Hidrologia Medica.—Capitulo 1.° Caracteres fisicos quimicos de las aguas minerales de Loeches (54 á 71. *Con los dos análisis del Dr. Casares, practicados en Santiago en* «19 de Julio» *y* «3 de Diciembre» *de* 1859).—Capitulo 2.° Propiedades medicinales de estas aguas.—Su accion fisiologica y terapeutica (71 á 100).—Capitulo 3.° Accion resultante en las diferentes enfermedades en que están indicadas y enumeracion de estas (100 á 105 vto.).—Capitulo 4.° Del modo de administrar dichas aguas (105 vto. á 109 vto.).—Tercera parte.—De la constitucion medica del pais antes y durante la temporada de las aguas y de las endemias de la provincia como igualmente de las epidemias si alguna hubiere habido en ella (110 á 111 vto.).—Resumen clínico de los enfermos tratados durante la temporada de 1869 (112 á 113 vuelto.—Madrid 28 de Diciembre de 1869.—El médico-director.—Mariano Lucientes.—Rúbrica).—Cuadro de enfermos concurrentes por procedencia y clase» (114).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.183.** Memoria sobre las aguas minerales de Salinetas de Novelda, correspondiente á la temporada de 1869.—por el medico Director D. Miguel Zapater.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico de concurrentes, por enfermedades, sexos y clases, suscripto en «Navalcarnero 28 de Diciembre de 1869.—Miguel Zapater».—(Rúbrica.)

«Introduccion (fols. 1 á 3 vto. *Con algunos datos históricos del establecimiento*).—Orografia, Hidrografia, Topografia, Geologia y estado actual del Establecimiento (4 á 9 vto.).—Propiedades fisicas y quimicas (10 á 13. *Con el análisis de Fernández López*).—Descripcion del Establecim.^to (13 á 14 vto.).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.184.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla en 1869.

4.°—Una h. de portada y 30 de texto en 15 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro de «Observaciones meteorológicas» y otro clínico.

Dedica las 12 primeras hojas á criticar, con poderosas razones, la legislación balnearia vigente; desde la 12 á la 28 explana sus «Reflecsiones sobre algunos enfermos tratados en el presente año»; desde la 28 vta. á la 30 trata de las «Enfermedades reinantes», cerrando el texto en «Almería 30 de Diciembre 1869.—Fran.^co Campello.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.185.** Establecimiento balneario de Zaldivar.—Temporada de 1869.—Memoria presentada al Illmo. Señor Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, á la que se acompañan los datos es-

tadísticos en conformidad con lo prevenido en la Regla 3.ª de las provisionales para el regimen de los establecimientos de aguas minerales, aprobadas por Decreto del poder ejecutivo de 15 de Marzo de 1869, y redactada por el Sr. D. Justo Jimenez de Pedro, Doctor en Medicina y Cirujia, Licenciado en Farmacia y Director del expresado Establecimiento de aguas minerales de Zaldivar.

Fol.—Una h. de portada y 34 de texto sin numerar, seguido de los dos cuadros estadísticos clinico y administrativo, ambos suscriptos en «Madrid 31 de Diciembre de 1869—Dr. Justo Jimenez de Pedro».—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Illmo. Señor», exponiendo algún dato histórico de estas aguas y la división del texto (fols. 1 á 2 vto.).—Parte primera. Ante-iglesia de Zaldúa.—Situación topografica.—Manantial minero-medicinal.—Noticia historica.—Establecimiento balneario.—Departamento ó casa de Baños y sus accesorios. Descripcion.—Hospederia. Descripcion.—Paseos y cercanias.—Distracciones —Antigüedades.—Torre de Zaldivar.—Fonda del Establecimiento, servicio del mismo y del Departamento de baños.—Naturaleza del terreno del valle de Zaldúa y Berriz.—Topografía del mismo.—Clima.—Alimentacion.—Enfermedades reinantes.—Distancias y medios de comunicacion del Establecimiento con Madrid y principales capitales de provincia.—Mejoras en proyecto y otras que deben plantearse en el Establecimiento (3 á 21).—Parte Segunda. Hidrologia médica.—Examen fisicoquimico de las aguas.—Propiedades fisicas.—Propiedades quimicas.—Analisis por los Doctores en Farmacia D. Antonio Moreno y D. Diego Genaro Lletget.—Estudios sulfhidrometricos por el Doctor Exmo. Sr. Marques de Toca.—Clasificacion.—Efectos fisiológicos.—Efectos terapéuticos.—Formas de su aplicacion.—Enfermedades en que están indicadas.—Contraindicaciones.—Su administracion (22 á 34.—Madrid 31 de Diciembre de 1869.—Dr. Justo Jimenez de Pedro.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas. Con cubierta azul.



**1.186.** Memoria sobre las aguas minerales de Segura—Por el Dr. D. Carlos Viñolas Medico director de las mismas, caballero de la real orden americana de Isabel la Catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la cruz de epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios civico-militares, socio de las Academias de Medicina y Cirujia de Barcelona y Zaragoza, individuo de la sociedad de amigos del Pais de Lerida, ex-ayudante efectivo del Cuerpo de Sanidad militar &. &.—Diciembre de 1869.

4.º—93 págs. señaladas en el centro del margen superior, correspondiendo las 4 primeras á las 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria sobre las aguas minerales de Segura»), una final de «Indice» y 3 cuadros estadísticos.

«Introduccion (págs. 5 á 8. *Expone su objeto, aplazando para más adelante, si el estado de su salud y otras circunstancias se lo permiten, el formar una Guia para los bañistas*).—Capitulo 1.º Efemerides durante la temporada del año 1869 (9 á 24).—Capitulo 2.º Esplanacion de los estados que se acompañan (25 á 32).—Capitulo 3.º Clasificacion de las enfermedades y resultados obtenidos (32 á 48).—Capitulo 4.º Observaciones sobre los efectos de las aguas de Segura en las enfermedades de la vista (48 á 50).—Capitulo 5.º Mejoras que se han hecho en el Establecimiento durante la temporada (50 á 57).—Capitulo 6.º Resumen de los casos mas notables (58 á 93. *Son* 11 *historias, de las cuales ocho pertenecen á enfermedades del aparato visual*).

El primer cuadro es de enfermos, por procedencias y clases, fechado en «Baños de Segura 15. de Setiembre 1869—Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario. El segundo, de concurrentes no bañistas, por procedencia, clase y sexo, en «Baños de Segura 15. de Set.e de 1869—El Medico director—Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica). El tercero, de enfermedades y resultados, con la firma: «El Medico director—Dr. Carlos Viñolas.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de color, en la que se repite el título de la anteportam, con la adición del año «1869».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.187.** Cuaderno de Historias de Enfermos que han concurrido á el Establecimiento de Aguas minerales de Graena en la Provincia de Granada en el año de 1869—redactadas por D. Antonio Rafael Abellan Medico Director en propiedad de dho Establecimiento—Este cuaderno es anejo á la memoria anual de 1869.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con el epígrafe: «Historias de Enfermos concurrentes al Establecimiento de Aguas minerales de Graena en la Provincia de Granada—año de 1869», y cerrado con la firma: «D.r Antonio Rafael Abellan» (rúbrica), contiene 12 casos clínicos notables.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

No parece la Memoria de la temporada, que debe ir adjunta; sólo se encuentra suelta la hoja de portada correspondiente á ella, con esta nota debajo del título: «Al neg.do p.a los efectos de Reglamento» (rúbrica), y con el sello de entrada del Ministerio del 3 de Enero de 1870, igual al que ostenta el Cuaderno en el mismo lugar (sobre el título).

Bib. de la Fac. de Med.

## 1870.

**1.188.** Memoria—Sobre las aguas sulfurosas-calcicas frias, ó sulfhidratado azoadas, de Santa Agueda, en la provincia de Guipuzcoa—Correspondiente á 1869.—Por el Medico-Director, en propiedad, D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Madrid—1870.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto sin foliar.

«Aguas minerales de Santa Agueda (folios 1 á 1 vto. *En breve preámbulo, firmado en* «Madrid 30 de Enero de 1870.—B. Villafranca» (rúbrica), *expone su objeto, censurando de paso las reglas provisionales de Marzo último*).—Capitulo 1.º Descripcion geografica-topografica (2 á 4).—Capitulo 2.º Propiedades de las aguas (4 vto. á 6. *Consigna el tanteo analitico que practicó, ya detallado en otra Memoria*).—Capitulo 3.º Constitucion admosférica y medica durante la temporada (6 á 7).—Capitulo 4.º Efectos terapéuticos de las aguas (7 vto. á 8 vto.).—Clasificacion de los enfermos que han concurrido á Santa Agueda en 1869 (9 á 9 vto.).—Capitulo 5.º Mejoras proyectadas (10 á 10 vto.—Madrid 30 de Enero de 1870).»

Á continuación figura el cuadro de «Observaciones meteorologicas» diarias.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.189.** Memoria sobre las aguas termales cloruradas sodicas de San Juan de Campos, durante la temporada de baños de 1869 por su medico-director Manuel Vicens.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

Redúcese á la reseña histórico-descriptiva del establecimiento, con el cuadro estadístico clínico, hecha en «Palma de Mallorca

9 de Abril de 1870—El medico-director—Manuel Vicens.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.190.** Ligera Memoria sobre los Baños de Zujar.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 3 hs. sin foliatura, redúcese á una noticia ligera, como dice, del establecimiento, escrita en «Cullar de Baza 12 de Diciembre de 1870.—Estevan Grima Martinez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

En la cubierta han puesto de distinta letra este rótulo: «Zujar—1870.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.191.** Estadistica Clinico-Hydrologica de Puerto-Llano — Por D.n Carlos Mestre y Marzal.—1870.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

Dice que, aunque la regla 3.ª provisional del 15 de Marzo de 1869, sólo le impone el deber de remitir la estadística de enfermos, se cree en el caso de hacer sobre el asunto algunas reflexiones para darle más sabor científico, y expone algunas consideraciones acerca de los abusos que en Puertollano dificultan la formación exacta de la estadística, uno de ellos inaudito é incomprensible, firmando en «Ciudad-Real 14 de Diciembre 1870—Carlos Mestre y Marzal».—(Rúbrica).

Á continuación figura el cuadro de concurrentes por procedencia y clase.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

**1.192.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Segura—Por D. Carlos Viñolas Medico director de las mismas, Caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la Cruz de epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios nacionales, Socio de las Academias de Medicina de Barcelona y Zaragoza, de la sociedad de amigos del Pais de Lerida, ex-ayudante efectivo del Cuerpo de Sanidad militar, &ª.

4.º—88 págs., de las cuales las 4 primeras corresponden á las 2 hs. de portadas (llevando la anteportam este título: «Memoria sobre las aguas minerales de Segura—Diciembre de 1870»).

«Preliminares (págs. 5 á 13. *Elogia con buenas razones el restablecimiento de los sueldos*).—Capitulo I. Efemerides atmosfericas durante la temporada de 1870 (14 á 30).—Capitulo II. Concurrencia (31 á 42). Capitulo III. Enfermedades y resultados que se han obtenido (42 á 61).—Capitulo IV. Mejoras en ejecucion y otras proyectadas para la inmediata temporada del uso de las aguas (62 á 64).—Capitulo V. Medios de trasporte (65 á 67).—Capitulo VI. Casos mas notables (68 á 88. *Son siete*).—Nota» (88. *Redúcese á advertir que por no haber recibido datos oportunos tiene que omitir algunos casos importantes*).

Á continuación aparecen tres cuadros estadísticos: el primero, de enfermedades y resultados, fechado en «Quinto 15 de Diciembre de 1870 — Carlos Viñolas» (rúbrica); el segundo, de bañistas, por procedencia y clase, firmado en el «Establecimiento de los Baños de Segura 15 de Setiembre de 1870. El Medico director — Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica), y con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el tercero, de concurrentes no bañistas, por procedencia, clase y sexo, en «Baños de Segura 15 de Setiembre de 1870—El Medico director—Dr. Carlos Viñolas».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con la cubierta de color, y en ella este título: «Memoria sobre las Aguas minero-medicinales de Segura.—1870.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.193.** Baños de Prelo.—1870.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el centro del margen superior.

«Direccion Medica de los Baños de Prelo.—Historia de la temporada correspondiente al presente año de 1870.—Situacion (fol. 1).—Descripcion (1 á 1 vto.).—Naturaleza del terreno—sus producciones (1 vto. á 3. *Cita 70 plantas y 73 animales con sus nombres comunes*).—Observaciones meteorologicas (3 á 3 vto.).—Origen y celebridad de estos Baños (3 vto. á 4).—Propiedades fisicas (4).—Analisis quimico (4 á 5).—Propiedad.s medicinales (5 á 8 vto.)—Reglas que deben observar los enfermos que concurren á estos baños (8 vto. á 10).—Numero de enf.s que se han bañado (10. *Divide la concurrencia por sexos, con los resultados en cada uno.*—Alcala del Jucar 16, de Dbre de 1870.—El Medico Director interino—José Corbalan y Sevilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Es una fotografía de la Memoria que había escrito de Villatoya y Fuentepodrida en la temporada anterior.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.194.** Memoria sucinta de las dos temporadas del año anterior, y de la del presente de las aguas minerales de la Hermida, escrita por su Medico director D. José Asenjo de Cáceres; que viene desempeñando estos cargos, desde el año 47 hasta el presente, en varios establecimientos, y desempeñado la direccion de Fitero el nuevo, por espacio de diecisiete. Procedente antiguo de oposicion á estas, y con las mejores notas en toda su carrera medico quirurgica.—Pótes y Diciembre 16 de 1870.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto indicadas en el ángulo superior externo.

«Baños y aguas minerales salino termales de la Hermida.—Situacion (fol. 1).—Propiedades fisicas de estas aguas (1 á 2).—Propiedades quimicas (2 á 3. *Con el análisis de los Dres. Lletget y Moreno*).—Propiedades medicas (3 vto. á 4 vto.).—Efectos fisiologicos de estas aguas (4 vto. á 6).—Accion terapeutica de estas aguas (6 á 8 vto.).—Contraindicacion de estas aguas (8 vto.).—Cuadro estadistico clínico de los años 1869 y 1870 (9 á 10 vto. *Hace reflexiones concernientes al cuadro, y concluye denunciando faltas y abusos del establecimiento.*—Pótes y Diciembre 16 de 1870.—El director de estos baños.—José Asenjo de Cáceres.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.195.** Memoria anual de la Temporada Oficial de aguas minero-medicinales de Villaro.—Año de 1870.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior externo; seguido de los dos cuadros estadísticos: el primero, de bañistas, por procedencia y clases, hecho en «Castillo Elejaveitia 20 de Diciembre de 1870.—Vicente de Urrecha» (rúbrica), con el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario, y el segundo, de concurrentes no bañistas, con la procedencia, clase y sexo.

Continúa examinando las causas intrínsecas que pueden producir el alivio ó curación de las enfermedades por el uso de las aguas minerales, ocupándose de las relativas al manantial y al individuo, concluyendo con la investigación de la causalidad de los fenómenos naturales, como la operación más difícil de la filosofía, sobre todo en cuestión médica, y cierra con tres pasajes latinos de Hipócrates, Hoffman y De Haer sobre la fuerza medicatriz de la naturaleza.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.196.** Memoria de las observaciones medicas y datos estadísticos

recogidos en el establecimiento de aguas minerales de Panticosa, durante la temporada del año 1870—por el medico-director en propiedad D.or Jose Herrera y Ruiz.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Aguas minerales de Panticosa. Temporada del año 1870») y 28 de texto sin foliar.

Entre las hojas 8.ª y 9.ª figura un cuadro estadístico de enfermos, por procedencia y clases, y entre las 25 y 26 un estado clínico de la temporada, firmado en «Madrid 20 de Diciembre de 1870—José Herrera y Ruiz».—(Rúbrica)

Empieza con una «Advertencia», consignando que cuantos datos descriptivos puedan apetecerse de este balneario figuran en su Memoria impresa, de la que se había hecho la 6.ª edición en 1868, por cuya razón dice: «Limítome ahora á suministrar las noticias que, por su naturaleza, pueden ser y en efecto son variables; y las que han de servir para la formacion de la estadistica balnearia del presente año.» Cumple bien su propósito, exponiendo las observaciones terapéuticas y clínicas, presentando numerosos estados de enfermos por meses, clases, sexos, edades y enfermedades, clasificando éstas en nueve grupos, al final de los cuales pone un «Resumen general de los efectos observados», suscripto en «Madrid 20 de Diciembre 1870—Jose Herrera y Ruiz» (rúbrica), concluyendo con la constitución médica, y la repetición de la fecha y firma.

Laméntase el autor del desorden introducido en la legislación balnearia, de cuyos perjuicios es buena prueba lo sucedido en Panticosa, en donde mientras el Médico-Director cuenta en su registro con 1.316 bañistas (incluso 95 pobres y 15 soldados), la Administración lleva anotados 2.033, sin poder decir, según aparece en un oficio de 30 de Septiembre de 1870, que va adjunto á continuación de esta Memoria, quiénes son enfermos, acompañantes ó asistentes, pareciendo al Dr. Herrera exagerada la cifra de 817 acompañantes ó asistentes para 1.216 enfermos más ó menos acomodados, «siendo así que van solos muchos de los pacientes», y atribuyendo el caso á ocultaciones, sobre lo cual expone atinadísimas consideraciones.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.197.** Memoria de los baños minero-medicinales del Valle de Ribas.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «M. I. Señor», describiendo la situación de estos manantiales y algunas generalidades sobre el clima (fols. 1 á 1 vto.).—II. Antigüedad (2 á 4).—III. Propiedades fisicas (4 á 5).—IV. Estudio quimico (5 á 10 vuelto. *Con el análisis de Ducloux*).—V. Accion fisiológica (10 vto. á 11).—VI. Acción terapéutica (11 á 15 vto. *Consigna tres casos clínicos de afecciones hepáticas.*—Ribas 21 Diciembre de 1870.—El Medico director, int.º—Eudaldo Durán y Santonja (rúbrica)—Il.mo Señor Sub-secretario del Ministerio de la Gobernacion.»)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.198.** Memoria anual de Los baños minerales de Tiermas.—por Su Director actual. Joaquin Pastor Prieto.—Año de 1870.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

Expone algunas consideraciones meteorológicas, las «Mejoras del Establecimiento», un «Breve resumen de los casos más notables observados en la temporada de 1870», reducido á cuatro historias clínicas, y los dos cuadros de concurrencia, por clases y por enfermedades y resultados.—«Tiermas 22,, de Dic.e de 1870.—Joaquin Pastor».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.199.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla.—1870.

4.°—Una h. de portada y 31 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h., y seguido de un cuadro con las «Observaciones meteorológicas».

En los primeros 12 folios lamenta la falta de régimen de los bañistas en general, cuando tanta necesidad hay de reglas higiénicas para el tratamiento hidrológico de las afecciones crónicas; desde el 12 vto. al 29 vto. se ocupa de las «Reflecsiones sobre los enfermos tratados en el corriente año», y en los dos últimos, de las «Enfermedades reinantes», firmando en «Almería 30 de Diciembre 1870.—Fran.co Campello».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1871.

**1.200.** Memoria de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach, correspondiente á la temporada del presente año, por su Medico-Director.—1871.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h.

«Preámbulo, sin epígrafe, diciendo que, por tener presentadas doce extensas Memorias en los catorce años que lleva al frente de este balneario, en cuyos trabajos quedan hechas las descripciones del establecimiento y las aguas, limítase ahora á un relato de la temporada (fols. 1 á 1 vto.).—Reseña historica de la temporada (1 vto. á 6 vto. *Entre esta hoja y la 7.ª hay intercalado un cuadro estadistico clinico de la temporada de* 1870, *en el cual aparecen curados ó aliviados todos los bañistas*).—Climatologia y meteorologia (7 á 7 vto.—Madrid 10. Enero de 1871.—El Medico Director.—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.201.** Memoria anual de las Aguas minero-medicinales de Quinto—correspondiente á la temporada oficial de 1870,—por su Director Dr. Juan J. Cortina.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico, suscripto en «Jerez de la Frontera 12 Enero de 1871.—Juan J. Cortina (rúbrica). Iltmo Sr. Director General de Sanidad».

Encabezado con la invocación oficial: «Iltmo Sr.», se limita á consignar sus observaciones meteorológicas de la temporada y fisiológico-terapéuticas de estas aguas, con sus indicaciones, en vista de que ya en la anterior Memoria expuso los datos descriptivos del establecimiento, que no han sufrido alteración.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.202.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Santa Agueda, en Guipuzcoa—Correspondiente á la temporada de 1870.—Por el medico director de los mismos D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Aguas Sulfuroso-Calcicas frias.—de 16° a 17,50° cent.—Manantiales ferruginosos inmediatos.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 9 de texto sin numeración.

«Santa Agueda.—1870.—§. I. Grandes reformas y mejoras de este Establecimiento balneario (fols. 1 á 3 vto.).—§. II. Constitucion admosférica durante la temporada (4 á 5 vto.).—§. III. Estadistica de los enfermos que han concurrido durante la temporada (6 á 7 vto. *Consigna el cuadro de enfermedades y resultados*).—§. IV. Consideraciones clínicas generales (8 á 9 vto.—D.r B. Villafranca (rúbrica)—Madrid 15 de Enero de 1871.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.203.** Direccion de los Establecimientos balnearios de Carlos 3.°

(Trillo)—Memoria estadistico-clinica de la temporada oficial de 1870.—Por su Director en propiedad. D.r Marcial Taboada.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «1871.—Carlos 3.º—Trillo») y 19 de texto sin foliatura.

Se ocupa de la meteorología de la temporada, del arreglo de cañerías y depósitos, cuadro estadístico clínico del establecimiento, con otro de «Mayorias de concurrencia», y explicación del mismo; ídem del Refugio y Hospital Hidrológico, el «Resumen estadistico de la temporada».

Letra de amanuense.—La anteportam es autógrafa.

Debe datar de Enero.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.204.** Memoria de las Aguas Minero-Medicinales de Valdeganga Provincia de Cuenca.—Año de 1870.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

«Memoria sobre las Aguas Minero-Medicinales de Valdeganga—Cuenca—(fols. 1 á 1 vuelto. *Habla, en un pequeño preámbulo, de la situación y antigüedad de estas aguas, estampando este dato erróneo:* «Se dice que un medico godo fué el 1.º que las descubrio y les puso por nombre Salambir, que en Castellano quiere decir pozo de Salud», *confundiendo, sin duda, la obra de Pizzi sobre La Isabela*).—Usos de estas Aguas (2 á 2 vto.).—Analisis de las Aguas (2 vto. á 3).—Enfermedades en que estan indicadas (3 á 3 vto.).—Estadistica de los enfermos que este año han concurrido á los baños (3 vuelto).—Conclusion (sin epígrafe) (4.—Madrid 18 de Marzo 1871—José Linares y Hurlanch.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.205.** Memoria acerca de las aguas sulfuro-salino-alcalinas de Zaldivar en la provincia de Vizcaya, correspondiente á la temporada del año de 1870.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Situacion topografica, clima, alimentacion, y genero de vida, constitucion y enfermedades mas comunes de sus habitantes (fols. 1 á 1 vto.).—Historia (1 vto. á 2 vto.). Manantial (2 vto.). — Propiedades fisicas (2 vto. á 3).—Propiedades quimicas (3 á 5. *Con el análisis del Dr. Sáenz Diez en* 1869). Clasificacion (5).—Virtudes Medicinales (5 á 6).—Modo de usarlas (6).—Estado atmosferico en Zaldivar durante la temporada de 1870 (6 á 6 vto.).—Estadistica (7 á 7 vto.). Observaciones (8 á 8 vto. *Son cuatro casos clínicos.*—Bejar 22 de Marzo de 1871.—Lic.do Patricio Jimenez y Sanchez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.206.** Memoria sobre el Establecimiento balneario de Paracuellos de Giloca.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, describiendo sucintamente el establecimiento, las aguas minerales y sus indicaciones, consignando al final el número total de bañistas en la temporada de 1870, por meses y resultados, y cerrando en «Barcelona 26 Marzo 1871.—Juan Detrell.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.207.** Sucinta Memoria de Las aguas Minero Medicinales del Villar del Pozo Prov.a de Ciudad R.l perteneciente á la temporada oficial de 1870.—Siendo medico director interino D. Isidoro Serrano Shez Lic.do en Medicina y Cirugía Residente en la Ciudad de Murcia.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Ilstrmo Señor», rogando dispensa por no haber podido presentar oportunamente esta Memoria (como acostumbraba hacer en años anteriores), por razones que sin duda exponía en el oficio que era adjunto, y no aparece (fol. 1).—Parte Topografica y Climatologica de las aguas minero medicinales del Villar del Pozo (1 á 4). Caracteres Fisicos ú Organolepticos de Estas aguas (4 á 5).—Accion Terapeutica ó Curativa de estas aguas (5 á 6.—Murcia y Mrzo 26 de 1871—Isidoro Serrano.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.208.** Memoria sobre las aguas salinas-termales de San Juan de Campos por su medico-director Manuel Vicens.

4.°—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar.

Iniciado con el epígrafe: «Memoria sobre las aguas termales de San Juan de Campos», y finalizado en «Palma 27 Marzo 1871—Manuel Vicens» (rúbrica), contiene la descripción del establecimiento y las aguas, el ensayo analítico del autor, indicaciones y virtudes terapéuticas, constitución médica, etcétera, concluyendo con el resumen de la concurrencia por clases.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.209.** Memoria correspondiente al pasado año de 1870, de los Baños y aguas minero-medicinales sulfurosas azoadas de Escoriaza en la prov.ª de Guipuzcoa, por el Medico director interino del Establecimiento, D. Victor Parraverde.—Madrid 30 de Marzo de 1871.

4.°—Una h. de portada y 26 de texto sin numeracion (sólo están señalados los 4 primeros pliegos, suspendiendo la foliatura, que se empezó sin duda con ánimo de seguirla).

Encabezado con la invocación oficial: «Iltmo. Señor», y cerrado en «Madrid 30 de Marzo de 1871—El Méd.° director int.°—Victor Parraverde» (rúbrica), cumple el deber reglamentario de presentar esta Memoria, empezando con la declaración de la importancia que ha adquirido la Hidrologia como «ciencia respetada y estudiada con avidez en todas las Naciones»; describe la fuente mineral de Torrevaso, con el análisis del Dr. Rioz, sus indicaciones, aumento de bañistas, temperatura elevada y seca durante la temporada, beneficiosa para el buen resultado de las aguas, y exposición de 10 historias clínicas notables.

Á continuación figura un cuadro estadístico administrativo de 1870, fechado en «Madrid 31 de Marzo de 1871—El Médico Director interino—Victor Parraverde».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta jaspeada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.210.** Comunicacion al «Iltrmo Sor Director de Beneficencia Sanidad y Establecimientos Penales», encabezada con la invocacion oficial «Iltrmo Señor» y suscripta en «Puente Viesgo 10. Mayo 1871.—Patricio Pila» (rúbrica), remitiendo adjunto un ejemplar de la Memoria de D. Jose Hernandez Silva, sobre aquellas aguas minerales solicitando para este la direccion provisional del establecimiento, y protestando contra la reposicion de D. Cayetano Teran.

4 hs., de una columna cada página, llevando el primer pliego este membrete impreso: «Baños minerales de Puente Viesgo—Propiedad particular de D. Patricio Pila.»

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

El folleto adjunto, que no pude incluir

en la Sección de impresos por no haberle encontrado en las bibliotecas registradas hasta entonces, es sólo una ligera reseña, como dice el autor al Sr. Pila en su carta-prólogo, ínterin podía cumplir «como hombre de ciencia y de conciencia» el propósito y el deber de dar al público «una Memoria extensa y detallada».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.211.** Baños miner.^s de Cuntis.—Provincia de Pontevedra.—Memoria de los mismos correspondiente á la temporada del año 1871, por el Medico-Director en propiedad Don Isidoro Ortega. (*Sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—Una h. de portada, y 20 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de 3 cuadros estadísticos, uno de ellos del número de enfermedades, otro de observaciones meteorológicas diarias, y el tercero de concurrencia por provincias y clases, firmado en «Baños de Cuntis 30 de Set.^e de 1871.—El Medico-Director — Isidoro Ortega» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Insiste en sus reclamaciones de reformas y en la solución del asendereado expediente de expropiación; hace la historia de siete casos clínicos notables, y termina lamentando la falta de instalaciones balneoterápicas en un establecimiento tan concurrido, y haciendo votos por que se realice un proyecto de Sociedad iniciado el último verano para la regeneración de estos manantiales.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.212.** Memoria que el Director interino del Establecimiento titulado Baño nuevo de Fitero remite á el Govierno de la Provincia de Navarra segun previene el Reglamento, en el año de 1871.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar.

Por no repetir lo que en anteriores Memorias tiene expuesto sobre descripciones, limítase á presentar tres casos clínicos, suscriptos en «Baño nuevo de Fitero Setiembre treinta de mil ochocientos setenta y uno. — El Director interino. — Eustoquio Rueda».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompaña un cuadro estadístico de concurrentes, por procedencia, clase, sexo y resultado, hecho en «Baño nuevo de Fitero y Setiembre 30 de 1871.—El Director Interino.—L.^do Eustoquio Rueda» (rúbrica), con la conformidad del dueño y la firma del Alcalde, sin V.° B.° ni sello; colocadas ambas en sitios invertidos.

El cuadro es de letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.213.** Memoria de las aguas minero-medicinales de Villavieja.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido del cuadro estadístico clínico de las temporadas de 1871.

Encabezado con el título: «Memoria de las aguas minerales de Villavieja», y cerrado en «Villavieja 20 de Octubre de 1871—José M.^a Barraca» (rúbrica), contiene la descripción del pueblo, los baños y aguas minerales, resultado de sus ensayos analíticos, indicaciones, modos de usarlas y constitución médica local, citando las tres epidemias coléricas (1854, 1855 y 1865), en que prestó servicios médicos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.214.** Memoria de las aguas Salinas-termales de Bellus (Valencia)

que el medico-director interino D. Antonio Llorca presenta al Ilustrisimo Sõr Director General de Sanidad, con arreglo á lo que previene el Reglamento vigente.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 19 hs. sin numerar.

«1.ª Parte.—Historia y descripcion del Establecimiento (fols. 1 á 4 vto.).—Parte Segunda.—Examen fisico-químico (4 vto. á 6 vto.).—Clasificacion de las Aguas de Bellus (6 vto. á 7 vto.).—Examen medico del agua de Bellus.—1.º Efectos Fisiologicos (7 vto. á 11 vto.).—2.º Efectos Terapeuticos (12 á 15).—Parte Tercera.—Resumen De las Indicaciones—contraindicaciones—Temporada Balnearia—Estadistica—Consideraciones generales (15 á 17 vto.).—Conclusion (17 vto. á 18).—Cuadro estadistico clinico (19.—Baños de Bellus 31 de Octubre de 1871.—El medico-director interino—Antonio Llorca.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.215.** Memoria sobre las aguas de Martos en la temporada de 1871.

4.º—Le falta la portada, que debió tener dada la corrección del autor, y se compone de 42 hs. de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado en «Cambil 20 Noviembre de 1871—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

«Parte Primera.—Topografia Fisico-medica del establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de Martos.—I. Descripcion del establecimiento.—Mejoras que necesita.—Historia (fols. 1 á 6).—II. Topografia de Martos.—Situacion y demarcacion.—Estension y limites.—Orografia.—Hidrografia.—Climatologia y Meteorologia.—Higiene.—Etografia.—Estadistica.—Historia (6 á 17).—III. Fisiografia ó Historia natural.—Geologia.—Mineralogia.—Paleontologia.—Botanica.—Zoologia de esta comarca (17 á 19 vto. *Menciona algunos ejemplares minerales*, 99 *plantas y* 64 *animales por sus nombres vulgares*).—IV. Noticias interesantes para los bañistas—Itinerario—Tarifas de casas y baños (19 vto. á 20).—Parte Segunda.—Hidrologia Medica.—I. Estudio Fisico-quimico de las aguas de Martos.—Propiedades fisicas.—Propiedades quimicas.—Analisis cualitativa (20 vto. á 23 vto. *Consigna el procedimiento analitico que ha seguido para conocer estas aguas*).—II. Terapeutica y virtudes de las aguas de Martos.—Accion fisiologica.—Accion terapeutica.—En bebida.—En baño.—En chorro.—Casos en q.e el tratamiento da resultados más notables (23 vto. á 33 vto.). Parte Tercera.—Constitucion Medica (34 á 42. *Divide esta parte en cuatro capitulos sin epigrafe y numerados con cifras romanas.* «Cambil 20 Noviembre de 1871—Rafael Cerdó y Oliver.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.216.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Solares—Por su Medico Director Interino Ventura Sarrasi y Durante—Año de 1871.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con este título: «Memoria de las aguas minero-medicinales de los Baños de Solares.—Año de 1871») y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Parte primera (fols. 1 á 12. *Descripción del pueblo y del establecimiento*).—Parte segunda (12 á 15 vto. *De las aguas minerales, consignando el análisis del doctor Moreno*).—Cuadro estadistico clinico (16).—Constitucion medica (16 vto. á 17. *Sin epígrafe; trata de este asunto, que, por reglamento, constituye la tercera parte de estas Memorias.*—Solares 27 de No.bre 1871 Ventura Sarrasi y Durante.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.217.** Memoria que presenta el Medico-director del Estableci-

miento de baños de agua sulfuro-calcica de la Villa de Bañolas.

4.º—Una h. de portada y 41 de texto en 21 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el 19 con una sola h.

«1.ª Parte.—Descripcion de la fuente.—Capitulo 1.º Programa.—Pueblo, jurisdiccion, partido y provincia á que corresponden, descripcion detallada del establecimiento mineral, número de pilas, el uso terapeutico de las aguas; mejoras realizadas (fols. 1 á 3 vto.).—Capitulo 2.º Topografia (3 vto. á 15).—Segunda parte.—Estudio de las aguas.—Programa.—Su uso y numero de las fuentes: sus cualidades fisico-quimicas y su temperatura respectiva; sus acciones fisiologica y terapeutica, casos en que el tratamiento da resultados mas notables: naturaleza del terreno de que se creen procedentes las aguas y trabajos practicados en el mismo manantial durante las anteriores temporadas (15 á 33. *Con los análisis de Montada en* 1856, *y de Roqué en* 1859).—Tercera parte.—Programa.—Constitucion medica del pais antes y durante la temporada de las aguas y endemias de la provincia» (33 á 41).

Lleva á continuación un cuadro con la concurrencia, por enfermedades, resultados y clases, fechado en «Bañolas 30 de Nov. de 1871.—El Medico-Director—Placido Ordoñez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.218.** Baños de Fortuna.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numeración.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria de los Baños minerales de Fortuna», y suscripto en «Orihuela 1.º de Dbre 1871—Juan Carrió Grifol» (rúbrica), da una ligera noticia descriptiva del establecimiento y sus aguas, consignando el análisis practicado por el Dr. Garagarza.

Adjunto consta un cuadro estadístico clínico de las temporadas de dicho año.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.219.** Memoria acerca de los baños y aguas minerales de Arnedillo correspondiente á la temporada de 1871—elevada á la Direccion General de Sanidad por su Medico Director en propiedad D. Leon Principe en cumplimiento de la obligacion 10.ª del art.º 54 del Reglamento provisional de 28 de Setiembre de este mismo año.

4.—Una h. de portada y 28 de texto sin foliar.

Consta de las tres partes reglamentarias, precedidas de un breve preámbulo de presentación, ocupando cinco hojas la primera, veintiuna la segunda, que es la más importante por su doctrina terapéutica, consignando en ella también el análisis del doctor Sáenz Díez, y las restantes la tercera, sobre constitución médica local; cerrando en «Madrid 1.º de Diciembre de 1871.—Leon Principe».—(Rúbrica.)

Á continuación lleva los dos cuadros estadísticos de la temporada, con igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.220.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Salinetas de Novelda—por el Dr. D. Tomás Pardo Medico-Director de los mismos.—1871.

4.º—Una h. de portada y 24 de texto en 12 pliegos designados en el ángulo inferior externo.

«Primera Parte.—Topografia Fisico-Medica.—Seccion Primera—Descripcion de las fuentes, pueblo, jurisdiccion, partido, y provincia á q.e corresponden (fols. 1 á 7 vuelto).—Seccion Segunda—Descripcion del establecimiento mineral, mejoras realizadas y proyectadas, topografia de los alrededores, distancia desde la capital, medios de comunicacion, etc, etc. (7 vto. á 11 vto.).—Parte Segunda.—Hidrologia Médica.—Seccion

Primera.—Analisis de las aguas de Salinetas de Novelda (12 á 17. *Con el de Fernández Lopez, y la copia del certificado, expedido en* «Madrid á 7 de Enero de 1868. Manuel Garcia Baeza»).—Seccion Segunda. Terapeutica y virtudes medicinales de las aguas de Salinetas de Novelda.—I. Primeras nociones de su uso como remedio (17 á 18).—II. Accion fisiologico-terapeutica, y enfermedades en q.e estan indicadas (18 vuelto á 20 vto.). — III. Contraindicaciones (20 vto. á 21).—IV. Del modo de administrar las aguas, epoca del año y numero de dias en q.e los enfermos haran uso de ellas, regimen higienico y manera de trasportar el agua mineral (21 vto. á 22 vuelto).—Parte Tercera.—Constitucion medica del país antes y durante la temporada de las aguas y de las endemias y epidemias de la provincia si hubiese habido alguna» (23 á 24 vto.).

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico y otro administrativo, firmado este en «Madrid 1.º de Diciembre de 1871. El Médico-Director.—Tomás Pardo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Empastado en tela azul con orla seca.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.221.** Memoria—Del Establecimiento de Aguas y Baños minerales de Busot correspondiente á el año de 1871. que eleva al Señor Director de Sanidad, el medico Director Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico, suscripto en «Baños de Busot 1.º de Diciembre de 1871.—El Director.—Joaquin Fernandez».—(Rúbrica.)

Redúcese á 13 historias clínicas de las más notables, y á las observaciones meteorológicas de las temporadas de 1871.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa

Bib. de la Fac. de Med.

**1.222.** Baños viejos de Fitero—Temporada de 1871.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin foliatura.

«Primera parte.—Topografia (fols. 1 á 4). Segunda parte.—Estudio fisico-quimico y medicinal de las aguas.—I. Propiedades fisicas (5 á 7 vto.).—II. Propiedades quimicas (7 vto. á 8 vto.).—III. Accion fisiológica de las aguas (8 vto. á 14 vto.).—IV. Accion terapeutica de las aguas de Fitero (14 vto. á 17 vto.).—Tercera parte.—Constitucion médica del país» (18 á 18 vto.).

Autógrafo.

Le acompañan tres cuadros en papel de marquilla, uno de ellos clínico, con un resumen de concurrencia por clases, sexos y los que usaban las aguas por primera vez ó por repetición; otro de curvas graficas meteorológicas de los meses de Junio y Julio, y otro de las mismas durante Agosto y Septiembre, estando los tres hechos de mano del autor en «Reus 4 Diciembre de 1871—El Médico-Director, Tomás Lletget».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.223.** Memoria acerca de las aguas clorurado-sodicas Termales de Molinar de Carranza en la Provincia de Vizcaya correspondiente á la temporada del año de 1871.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico, firmado así: «P. J. y S.»—(Rúbrica.)

«Descripcion de los manantiales, topografia, noticias orograficas y otras relativas al Establecimiento y hospederia de los baños con lo demas que corresponde á la—Primera Parte (fols. 1 á 2).—Naturaleza del terreno (2 á 4).—Edificio balneario y hospederia (4 á 6).—Segunda Parte. Propiedades fisicas y quimicas de las aguas, temperatura, modo de usarlas y enfermedades en que sus efec-

tos son mas notables (7 á 11. *Consigna los análisis de Gutiérrez Bueno en 1798, y de Arenaza en 1830*).—Tercera Parte. Estado del tiempo en Molinar de Carranza en la temporada balnearia de 1871, Constitucion Medica y enfermedades endemicas y epidemicas (11 á 12.—Bejar 6 de Diciembre de 1871.—Patricio Jimenez Sanchez Director Interino (rúbrica)—Ill.mo Señor Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales»).

Autógrafo.

Con cubierta de papel dorado.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.224.** Establecimiento de Aguas Minerales.—de La Isabela.—Estado de los enfermos concurrentes En la Temporada oficial Del Año.—1871.

4.º—Una h. de portada y 2 de texto, seguidos de dos cuadros estadísticos (clínico y administrativo), firmados ambos en «La Isabela 20 de Noviembre de 1871—El Medico-Director—Enrique de la Pedrueza» (rúbrica), con el V.º B.º y sello del Alcalde y la conformidad del propietario.

Encabezado con el epígrafe: «Establecimiento de Baños Minerales de La Isabela—Ligeras noticias del mismo», y cerrado con la firma: «Diciembre 8 de 1871.—Enrique de la Pedrueza» (rúbrica), contiene una reseña tan breve como hace presumir el epígrafe, en atención á ser aquélla la primera temporada de su dirección, á pesar de llevar quince años de residencia próxima al establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.225.** Memoria acerca de los baños minerales de Alhama de Granada.—Año de 1871.

Fol.—Una h. de portada y 47 de texto sin numeración, seguido del cuadro estadístico clínico, hecho en «Granada 1.º de Diciembre de 1871.—El Medico-Director en propiedad—Juan Perales».—(Rúbrica.)

«Memoria acerca de los baños minerales de Alhama de Granada—año de 1871 (folios 1 á 1 vto. *En breve preámbulo expone el objeto de este trabajo*).—Primera parte. Descripcion del manantial, con indicacion del pueblo, jurisdiccion, partido y provincia á que corresponde: descripcion á la vez del establecimiento mineral con el número de pilas, gabinetes, piscinas, estanques, baños de vapor, aparatos de chorros, mejoras realizadas y proyectadas, topografia de los alrededores, distracciones propias de la comarca, alimentacion, monumentos, curiosidades y paseos de las inmediaciones, distancia desde la capital y pueblo más proximo al establecimiento, y medios de comunicacion hasta el mismo desde Madrid. Artículo 54, n.º 10 del reglamento provisional vigente (2 á 17).—Segunda parte. Exámen y estudio de las aguas, uso de ellas, número de fuentes, cualidades fisico-quimicas de aquellas, su temperatura respectiva, no solo durante la temporada oficial, sino ademas en los primeros dias de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, para saber á que atenerse sobre cada estacion del año; la accion que hayan egercido sobre personas que disfrutasen de buena salud y sobre enfermos, segun que se hayan administrado en bebida, baños, chorros, inhalacion, pediluvios &.ª En que casos el tratamiento da resultados mas notables, haciendo constar si ha habido variacion de temperatura, de principios minerales, de propiedades terapéuticas en alguna fuente, época y estacion en que ha tenido lugar, y si es posible en virtud de que influencia; la naturaleza del terreno de que se creen procedentes las aguas, y si algun trabajo ó perforacion subterranea ha alterado sus propiedades ó aumentado ó disminuido su caudal. Art.º 54, n.º 10, citados (17 vto. á 44 vuelto. *Con los análisis de Ayuda en 1794, La Monja en 1841, Henares, cuatro años después, Doweni, según el Diccionario de Madoz, y Perales, en unión de Montells, en 1857*). —Tercera parte. Constitucion medica del pais antes y durante la temporada de las aguas; de las endemias de la provincia

y de las epidemias si alguna hubiese habido en ella. Art.° 54—n.° 10 citado (45 á 47 vuelto.—Granada 9 de Diciembre de 1871 El medico-director—Juan Perales.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.--Antefirma de la Memoria y ambas firmas autógrafas.

Cubierta jaspeada, con un óvalo blanco orlado de azul, conteniendo este rótulo: «Memoria sobre los baños de Alhama de Granada—Año de 1871.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.226.** Memoria de las aguas minerales de Puerto-llano—Año de 1871.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico.

Consta de las tres partes reglamentarias, ocupándose en la primera, que no tiene número ni epígrafe, de la descripción de la villa y del establecimiento (fols. 1 á 4 vto.); en la «Parte Segunda», de las aguas minerales bajo el aspecto físico, quimico y médico (5 á 8 vto. *Con un análisis incorrecto*), y en la «Parte Tercera», de la constitución médica (9 á 13 vto.—«Puerto Llano 10 de Diciembre de 1871.—Carlos Mestre y Marzal.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.227.** Memoria de los Baños sulfurosos termales de Lugo.—Escrita por el D.r D. V. Chavarri, Director de los mismos.—Temporada de 1871.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja, completándolo la que sigue con los dos cuadros estadísticos reglamentarios (clínico y administrativo), ambos firmados en «Madrid 13 de Diciembre de 1881.—El Director. —D.r Chavarri» (rúbrica), llevando el segundo esta «Nota.—Las firmas del Alcalde y Admor. no acompañan al presente estado, porque á la terminacion de la temporada, y cuando salí del Establecimiento de Baños de Lugo, no se habia expedido el reglamento provisional, hoy vigente, que marca esta disposicion.—El Director.—D.r Chavarri».—(Rúbrica.)

«Memoria de los Baños sulfurosos termales de Lugo.—1871 (fol. 1. *Preámbulo con la invocación oficial:* «Iltmo. Sor.», *elevando esta Memoria en la forma prescrita por la regla* 10. *del art.* 54 *del nuevo reglamento*).—Primera parte. Situacion y descripcion del establecimiento termal de Lugo (1 á 5).—Topografía de los alrededores de los baños.—Distracciones.—Alimentacion.—Monumentos.—Paseos y curiosidades.—Distancia de la capital al establecimiento y médios de comunicacion desde Madrid (5 á 7).—Segunda parte. Manantiales.—Su número.—Temperatura (7 á 9 vuelto. *Con el análisis del Dr. Casares*).—Manera de usar las aguas de Lugo (9 vto. á 13 vto.).—Naturaleza del terreno de quese creen procedentes las aguas de Lugo (13 vuelto á 15).—Tercera parte. Constitucion médica de Lugo (15 á 16).—Término y confines (16).—Terreno (16 á 16 vto.).—Rios y arroyos (16 vto.).—Industria y comercio (16 vto.).—Fuentes (16 vto.).—Alimentacion (16 vto. á 17).—Endemias y epidemias (17 á 17 vto.—Madrid 13 de Diciembre de 1871.—El Director.—Ventura Chavarri.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.228.** Memoria sobre las aguas minerales de Alzola, provincia de Guipuzcoa, correspondiente al año de 1871.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada.

Encabezado con el título: «Memoria sobre el estudio fisico, quimico y medicinal

de las aguas termales de Alzola (Urberoaga de Alzola), en la provincia de Guipuzcoa, y relativa al año 1871», y cerrado con la firma: «Madrid 14 de diciembre de 1871.—El medico-director — Fran.co Sastre y Dominguez» (rúbrica), contiene la descripción de la villa y establecimiento, propiedades físico-químico-medicinales de sus aguas, terrenos de que proceden, constitucion médica del país, etc.

En la casilla de «Observaciones» del cuadro dice: «Falta la clasificacion nosológica de los enfermos que, en virtud de la libertad de consulta y de los abusos que á la sombra de esta libertad se cometieron, visitó el antiguo interino Sr. Urquiola, el cual, segun se comprueba con el adjunto ejemplar de sus papeletas, nada expresaba sobre la dolencia del enfermo, y además dejó de entregar al final de la temporada oficial la copia del libro registro de sus enfermos, no obstante que aquel derecho le imponia este deber.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.229.** Memoria correspondiente á la estacion balnearia de 1871 en las Caldas de Besaya, por su director D.n Agustin M.a Acevedo.

4.° — Una h. de portada y 48 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria correspondiente á la temporada de 1871 en el establecimiento balneario de Caldas de Besaya.—Primera parte (págs. 1 á 8. *Reseña del establecimiento*).—Topografia (8 á 16. *Sin separación ni epígrafe, describe fisico-quimicamente las aguas minerales*, *consignando los análisis del ex Director interino*, *Argumosa*, *y de los Profesores Saez*, *Utor*, *Soler y Puerta*).—Segunda parte (16 á 39. *De la acción terapéutica*).— Naturaleza del terreno (39 á 42.)—3.a parte. Constitucion medica de Besaya (42 á 45).— Meteorologia (45 á 48.—Lugo 15 de Diciembre de 1871. – Agustin M.a Acevedo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.230.** Memoria del Establecimiento minero-ídrologico de Guardias-Viejas correspondiente al año actual de mil ochocientos setenta y uno por el Director interino del mismo.

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, con 9 hs. en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una sola h.), está dividido en las tres secciones reglamentarias; sin epígrafes, tratando en la «Parte primera» de la descripción del establecimiento (fols. 1 á 4 vto.), en la «Segunda parte» de las aguas minerales (4 vto. á 8), y en la «Parte tercera» de la constitución médica (8 á 9.— «Dalias quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno—El Medico Director,— Jacinto Duran »—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.231.** Memoria de los baños de Cestona,—correspondiente á la temporada de 1871,—que presenta á la Direccion de Beneficencia y Sanidad—el Medico-director en propiedad del referido Establecimiento.—Madrid: 15 Diciembre de 1871.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos administrativo y clínico, firmado el primero en «Baños de Cestona y Noviembre de 1871. El Médico-director del Establec.to — Mariano Carreterro y Muriel» (rúbrica), ccn el V.° B.° del Alcalde y la conformidad del propietario.

«Memoria de las aguas y baños de Cestona, correspondiente al año 1871 (fol. 1. *Breve preámbulo con la invocación:* «Il.mo

Sr.:», *exponiendo el plan de este trabajo*).—Parte 1.ª Descripcion de las fuentes minerales de Cestona (1 á 5 vto. *Se ocupa del establecimiento y de la localidad*).—Parte 2.ª Estudio de las aguas de Cestona (5 vto. á 11. *Cita varios análisis, consignando el de los doctores Moreno y Lletget, y un ensayo del doctor Zavala*).—Parte 3.ª Constitucion médica del pais (11 á 13 vto.—Madrid 15 de Diciembre de 1871,—El Médico-director en propiedad,—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Il.mo Sr. Director de Beneficencia, Sanidad y Establ.tos penales).»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.232.** Memoria que presenta—A la Direccion Gral, de Sanidad, acerca de Los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de 1871—El Medico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h., seguido de un cuadro estadístico clínico, hecho por «El Medico Director—D.r Tomas Parraverde.»—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: Excmo Sor», exponiendo el objeto reglamentario de esta Memoria (folio 1).—Parte 1.ª (1 á 4 vto. *Omite la cuestión descriptiva por contenerla extensamente su Monografía publicada en* 1860, *reduciéndose á hablar de alguna reforma conveniente*).— Parte 2.ª (4 vto. á 7 vto. *De las aguas y terreno de que proceden, en algún detalle no indicado en la citada Monografía*).—Parte 3.ª (7 vto. á 10 vto. *Constitución médica y observaciones hidroterápicas de la temporada*) (11 á 14).—Meteorologia (14 á 17 vto.—Madrid 15 de Diciembre de 1871.—Excmo. Sor.—Tomas Parraverde.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.233.** Observaciones Medicas practicadas en la ultima temporada en el establecimiento de Baños de Puente-viesgo—Año de 1871.

4.º—Una h. de portada y 3 de texto sin foliatura.

Encabezado con la invocacion oficial: «Exmo Señor», y cerrado con la firma: «Arenas de Iguña y Dicbre. 15 de 1871—Cayetano de Terán (rúbrica)—Exmo Señor Ministro de la Gobernacion», suprime la descripción del establecimiento y de las aguas, por tenerla ya hecha en la Memoria de la anterior temporada; dice algo sobre la temperatura atmosférica, dedicándose especialmente á las «Observaciones Medicas, practicadas en la temporada del año de 1871»; consignando al final el número de concurrentes por clases.

Laméntase Terán, el cual es testigo imparcial por no pertenecer al Cuerpo, de los malos efectos de la libertad balnearia, que le han impedido registrar la mitad de los enfermos, que consultaron con otros facultativos y «se niegan a manifestar sus padecimientos y resultados obtenidos por aquellas» (las aguas).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.234.** Provincia de Granada.—Establecimiento de aguas minerales de Graena.—Memoria anual redactada segun las observaciones hechas durante las temporadas oficiales del año de 1871,—por El Medico Director en propiedad de dicho Establecimiento el Doctor D. Antonio Rafael Abellan y Rodriguez.

Fol.—Una h. de portada y 32 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 11 tiene 3 hs., y el último una sola. A continuación figura un cuadro estadístico clínico de aquel año, suscripto por «Antonio Rafael Abellan (rúbrica).—Granada 15 de D.e de 1871», y entre la portada y el texto otro meteorológico de observación diaria.

«Parte primera (fols. 1 á 20. *Descripción del pueblo y del establecimiento*).—Antigüedad de estos Baños (20 á 21).—Parte 2.ª (22 á 31 vto. *De las aguas minerales, exhibiendo el análisis químico comparativo de los tres manantiales*).—3.ª parte (32 á 32 vuelto. *Constitución médica.*—El medico Director—Antonio Rafael Abellan (rúbrica)—Granada 15 de Diciembre de 1871.»

Letra de amanuense.—Antefirma, firmas y fechas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.235.** Memoria anual de las aguas minerales de Castillo-Elejaveitia. Vizcaya.—1871.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico clínico á continuación, firmado en «Castillo Elejaveitia 18 de Diciembre de 1871.—Vicente de Urrecha».—(Rúbrica.)

Encabezado con el título: «Noticia compendiada de las aguas minero-medicinales sulfurosas frias de Castillo-Elejaveitia en la provincia de Vizcaya», redúcese á una breve descripción del pueblo, del establecimiento y de las aguas, con el análisis físico-químico y sulfhidrométrico, y las indicaciones.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.236.** Memoria—Sobre las Aguas y Baños de Carballino y Partobia en la provincia de Orense—Redactada por su director Don Pablo Rodriguez y Rodriguez—En el año de 1871.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico clínico y otro administrativo, firmado éste por «El Director—Pablo Rodrig.z» (rúbrica), y con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Hace una breve reseña de ambos establecimientos y aguas minerales, análisis é indicaciones de ambas, constitución médica del país, etc.—«Villarrin Diciembre 18 de 1871—Pablo Rodriguez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.237.** Memoria anual de 1871 de los Baños minerales de la Concepcion de Peralta—Prov.ª de Madrid—Medico Director Salv.r Rodrig.z Osuna—Resid.a Amor de Dios-12-3.°

4.°—28 págs. numeradas en el centro del margen superior (contando 2 para la portada y otras 2 para la cubierta, que está en blanco).

Encabezado con la invocación: «Exmo é Iltmo Sr», y finalizado en «Madrid 19 de Dic.bre de 1871—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), describe el establecimiento, las aguas minerales, con los análisis de los Dres. Moreno y Lletget y de Berzosa, sus acciones y virtudes y la constitución médica.

Seguidamente figura el cuadro estadístico clínico, firmado en «Madrid Dic.bre 1.° de 1871—Medico Director—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.238.** Memoria Analitica y descriptiva de las aguas minerales sulfurado sodicas, y clorurado sodicas, bicarbonatadas, nitrogenadas Termales de Betelu (Navarra) - Por D. Isidro Vazquez, Doctor en Medicina por la Facultad de Paris, condecorado con la Cruz de Epidemia, socio de número del Colegio medico de Sevilla &.ª—Médico-Director de estos Baños.—1871.

Fol.—2 hs. de portadas (la antepórtam con el rótulo: «Memoria de las aguas minerales de Betelu, Navarra.—1871) y 29 de texto en 14 pliegos señalados en el ángulo

superior interno (el 1.º con 4 hs., y el 4.º con una).

«Introduccion.—Uso de las aguas minerales (fols. 1 á 3 vto. *Se ocupa del* «novenario tradicional ó rutinario» *y dicta reglas conducentes para el buen éxito de las aguas*). Topografia, orografia, geologia, Clima, vientos &ª,, &.ª de Betelu (4 á 8).—Descripcion de los Baños de Betelu en la provincia de Navarra (8 á 9. *Es la copia de una poesia, en quintillas, firmada en* «Betélu Junio de 1869. Toribio Gomez Rojo Coronel retirado»).—Establecimiento Balneario (9 á 15).—Historia ó antigüedad de las aguas sulfurado sodicas llamadas de Iturri-Santu (Fuente Santa) (15 vto á 18 vto. *Consigna los análisis de Bañares y de Landa*).—Manantial de Iturri-Santu, su descripcion, propiedades organolepticas y caracteres fisicos de sus aguas (18 vto. á 19 vto.).—Analisis (19 vto. á 21. *Expone el procedimiento del Doctor Garagarza*). — Accion fisiologica del agua de Fuente Santa en bebida (21 á 22 vto.).—Accion Fisiologica usada en baño general (22 vto.).—Efectos fisiologicos de la pulverizacion del agua mineral por medio del Caliz ó Copa (23 á 24 vto.).—Temperatura del agua pulverizada (24 vto.).—Conclusiones sobre la accion del agua sulfurado sodica de Fuente Santa pulverizada por medio de aparatos convenientes (24 vto. á 25). — Propiedades Terapeuticas especiales y generales de estas Termas (25 á 26).—Fuente denominada Dama Iturri (Fuente de las Damas) (26 á 27 vto. *Con el análisis del Doctor Sáenz Diez*). — Propiedades Terapeuticas (27 vto. á 28). — Constitucion medica (28 á 28 vto.—Sevilla 20 de Diciembre de 1871.—Dr. Isidro Vazquez.»—Rúbrica).

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.239.** Memoria sobre las aguas minerales de Ledesma,—correspondiente á la temporada oficial de 1871.—Por el Medico Director del Establecimiento D.r D. Anastasio García Lopez.

4.º—Una h. de portada y 32 de texto en 4 pliegos, con 9, 8, 10 y 5 hs. respectivamente, seguido de un cuadro estadístico administrativo y otro clínico, firmado este último en «Madrid 20 de Diciembre de 1871—El Medico-Director—Doctor Anastasio Garcia Lopez».—(Rúbrica.)

Hace una descripción histórica de la localidad, establecimiento y aguas minerales, consignando el estudio sulfhidrométrico de D. Ignacio José López y el análisis cualitativo del farmacéutico Villar y Pinto, acción fisiológica, terapéutica, indicaciones y contraindicaciones, y las mejoras más urgentes.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.240.** Provincia de Jaen — Establecim.to de aguas minerales de Marmolejo.—Memoria. correspondiente á las temporadas de 1871.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Encabezado con el membrete manuscrito: «Direccion de las aguas minerales de Marmolejo», y cerrado en «Sevilla 20 de Diciembre de 1871.—El Medico-director—Dr. Luis Góngora y Joanico» (rúbrica), se divide en las tres partes reglamentarias, tratando en cada una de ellas respectivamente, del establecimiento, de las aguas minerales y de la constitución médica, sin epígrafes.

Entre la portada y el texto aparece el cuadro estadístico clínico, firmado por «El Medico-director — Dr. Luis Góngora».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.241.** Baños de Escoriaza—En la provincia de Guipuzcoa—Memoria perteneciente á la temporada de

1871.—El medico-director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 19 de texto sin foliar.

«Baños de Escoriaza (fols. 1 á 1 vto.).—Primera parte. Situacion Topografica (1 vuelto á 2 vto.).—Descripcion Geologica (2 vto. á 3).—Descripcion del Establecimiento (3).—Departamento Fonda Hospederia (3 vto. á 6 vto.).—Departamento Baños (6 vto. á 9).—Descripcion de las Fuentes (9 vto. á 10 vto.).—Segunda Parte. Propiedades Fisico-Quimicas de las aguas (10 vuelto á 12. *Con el análisis del Dr. Rioz en Diciembre de* 1862).—Efectos Fisiologicos del agua mineral (12 á 13).—Efectos Terapeuticos ó virtudes medicinales (13 á 14 vto.).—Contraindicaciones (14 vto. á 15).—Modo de administrar estas aguas (15 á 15 vto.).—Observaciones Meteorologicas. Parte 3.ª (15 vto. á 16 vto.).—Apendice (16 vto. á 19. *Se reduce á un caso clínico notable, y al resumen de concurrentes por resultados.*—Valencia 22 de Diciembre de 1871.—El medico-director.—Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.242.** Memoria anual acerca del Establecimiento de aguas minerales de Caldas de Oviedo—elevada á la Direccion general de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales por D. José María Bonilla y Carrasco Medico-Director de dicho Establecimiento.—Año de 1871.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo») y 15 de texto sin numerar.

Describe el establecimiento y la localidad, con datos históricos; expone las propiedades físicas, químicas y terapéuticas de sus aguas minerales, aplicaciones de éstas, terrenos de que proceden y surgen, constitución médica del país, diciendo algo de sus afecciones endémicas, pelagra, bocio, asma, reumatismo y dermatosis, entre las que predomina la sarna.—«Pedroñeras 22 de Dicbre de 1871—José M.ª Bonilla.»— Rúbrica.)

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma, y otro meteorológico por décadas, suscripto por «José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.— Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.243.** Provincia de Cordoba.—Ciudad de Lucena.—Establecimiento Balneario del Horcajo—Memoria que el Director de dicho establecimiento remite á la Direccion General de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales en Cumplimiento de lo que previene el articulo 54 del Reglamento vigente.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste con 5 hs. sin numeración, reducido á una sucinta noticia descriptiva del establecimiento y sus aguas minerales, con escasos datos fisiológico-terapéuticos por no llevar en su cargo más que una temporada, firmada en «Lucena 22 de Diciembre de 1871.—Lic.do Mariano Osuna».—(Rúbrica.)

Le acompaña un cuadro estadístico clínico, fechado en «Lucena 22 de Diciembre de 1871.—Lic.do Mariano Osuna».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.244.** Establecim.to mineral de Ibarra de Arechavaleta.—Provincia de Guipuzcoa—Memoria arreglada al Reglamento vigente, correspond.te al año de 1871.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar.

Ajusta su trabajo al precepto legal, consigna el análisis de los Dres. Lletget y Masarnau, y firma en «Bilbao 23 de Diciembre 1871—D.r Rafael Breñosa».—(Rúbrica.)

Le acompaña un cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.245.** Memoria Anual de Los baños minerales de Tiermas—por Su Director actual D. Joaquin Pastor Prieto.—Año de 1871.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadistico clínico, firmado en «Tiermas 23„ de Diciembre de 1871„—Joaquin Pastor.»—(Rúbrica).

«Primera Parte.—Situacion y descripcion de la Villa de Tiermas (fols. 1 á 3).—Numero de los manantiales de agua mineral (3 á 3 vto.).—Topografia de los alrededores (3 vto. á 5 vto.).—Monumentos y Curiosidades (5 vto. á 6 vto.).—Segunda Parte.—Propiedades fisicas y quimicas de las aguas de Tiermas (6 vto. á 8).—Accion Fisiologica de las aguas de Tiermas (8 á 9).—Accion Terapeutica de los baños generales (9 á 9 vto.).—Enfermedades en que está recomendado el uso interno y externo de las aguas de Tiermas (10 á 12).—Enfermedades en que perjudica el uso de estas aguas (12).—Naturaleza del terreno donde brotan estas aguas (12 vto. á 13).—Tercera Parte. (*Por error dice* Segunda.)—Constitucion medica del Pais (13 vto. á 14 vto.).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.246.** Memoria de las Aguas Minero-Medicinales Termo-Salinas de la Malahá.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de otras 4 en 2 pliegos igualmente designados, con el «Cuaderno que contiene algunas observaciones detalladas de casos algo notables ocurridos en el Establecimiento y de las enfermedades sobre que han ejercido accion mas eficaz, en la presente temporada, segun se previene en el Capitulo 5.º articulo 54 Obligacion 10.ª del nuevo reglamento vigente», suscripto en «Granada 23 Diciembre 1871—El Medico Director—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), á continuación del cual aparecen los dos cuadros estadísticos (clínico y administrativo), firmado el segundo en «Granada 23 de Diciembre de 1871—Antonio Zegrí y Abril» (rúbrica), y con el V.º B.º y sello del Alcalde, y la conformidad del propietario, y conteniendo el primero la particularidad de que todos los enfermos se curaron ó aliviaron.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la descripción del establecimiento (fols. 1 á 3).—Geologia (3 á 4 vto.).—Temperatura, cualidad del clima é influencia en sus habitantes (4 vuelto á 6).—Recursos y Comodidades que encuentran los bañistas (6 á 8).—Parte 2.ª (8. *En dos párrafos, sin especial epígrafe, enumera las fuentes minerales de Malahá, y su uso*).—Propiedades Fisicas de las aguas del baño Termal (8 á 10).—Propiedades Fisicas del agua de la Tinajilla ó sea de la Enriqueta (10 á 10 vto.).—Constitucion química del agua del baño y de la fuente de la Enriqueta (10 vto. á 11 vto. *Con el análisis de ambas*).—Virtudes Medicinales (12 á 19). 3„ª Parte (19 á 20. *Trata de la constitución médica*.—Granada 23 Diciembre 1871—El Medico Director—Antonio Zegrí y Abril.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.247.** Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Villatoya,—Provincia de Albacete—presentada á la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales por D. Ramon Torner y Martin, Medico Director de

los mismos, relativa á la temporada oficial de 1871.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 13 de texto sin foliatura, seguido de un cuadro estadístico de resultados terapéuticos en resumen, y otro de concurrentes por procedencia y clase, ambos hechos en «Valencia 23 de Diciembre de 1871.—El Medico Director — Ramon Torner y Martin».—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epigrafe, con la invocación oficial: «Exmo é Ill,,mo Sr», exponiendo algunas generalidades históricas sobre estos baños, que había tenido el autor á su cargo años antes, en unión de los de Fuente Podrida, que entonces formaban una sola Dirección (fols. 1 á 3).—Primera parte (3 vto. á 7. *Descripción del establecimiento*).—Segunda parte (7 á 11 vto.—*De las aguas minerales, consignando el análisis practicado por el autor, las indicaciones, etc.*). — Tercera parte (11 vto. á 13.—Valencia 22 de Diciembre de 1871.—Exmo é Ill.mo Sr.—El Medico-Director—Ramon Torner y Martin.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.



**1.248.** Baños de Frailes y de la Rivera—(Jaen)—en la temporada de 1871.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, y éste de 11 hs. en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Sumario (fols. 1 á 1 vto. *En breves líneas asume cuanto á las aguas y á la temporada concierne, terminando con este dato:* «Director en propiedad, por oposicion, D. Jose Gomez y Ruiz, sustituido en esta temporada por D. Francisco Jimenez».).—I (1 vto. á 5. *Sin epígrafe; contiene la descripción del pueblo y del establecimiento*).—II (5 á 10 vto. *Ocúpase de las aguas minerales, sus propiedades físicas, químicas y medicinales, sosteniendo que nunca se han analizado cuantitativamente. Dice que ú las ensayó en* 1853, «Pero que se hayan analizado cuantitativamente, es cosa que puede negarse por razones incontrovertibles que el actual director se reserva para ocasion oportuna, á pesar de que en alguna publicacion se consignan los resultados de esa analisis hecha no se sabe en que laboratorio.» *Expone también tres casos clínicos notables*).—III (10 vto. á 11 vto. *Sobre constitución médica. Habla de epidemias en pueblos no lejanos á Frailes, entre ellas una tifoidea en Doña Mencía, de la cual ofrece á la Dirección general una Memoria*, «de cuyo trabajo se ocupa en la actualidad».—D.ª Mencia 24 de Diciembre de 1871—José Gomez y Ruiz.» — Rúbrica).

Le acompaña un cuadro estadístico clínico de aquella temporada, con igual fecha y firma.

Autógrafo.



**1.249.** Memoria acerca de las aguas y baños minerales de Panticosa, redactada con arreglo á lo prevenido en el artículo 54 del Reglamento provisional del Ramo, dado en 29 de Setiembre del presente año por D.n José Herrera y Ruiz, médico-director, en propiedad y por oposicion, del establecimiento balneario de dichas aguas.—1871.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Aguas minerales de Panticosa—Temporada del año 1871»), otras 2 con el índice de «Materias de que se trata en esta memoria», otra de «Advertencia» y 71 de texto sin foliatura, seguido de los 2 cuadros estadisticos (administrativo y clínico), firmados ambos en «Madrid 24 de Diciembre de 1871—El Medico-director—D.or José Herrera y Ruiz» (rúbrica), y con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad y sello de los propietarios, con las armas reales en el centro.

En la advertencia dice que para mejor expresión acompaña un ejemplar de la 6.ª

edición de su Monografía, publicada en 1868, cuyo libro no aparece adjunto ni ha pasado á la Biblioteca de San Carlos con esta Memoria.

«Parte primera. 1.° Pueblo: provincia: partido: jurisdiccion (fols. 1 á 2 vto.).—2.° Descripcion topografica del sitio donde se halla el establecimiento; y de sus alrededores (2 vto. á 8).—3.° Descripcion del establecimiento balneario de Panticosa, con espresion del numero de gabinetes para baños, pilas, aparato de chorros, y salas de inhalacion que contiene (8 á 25 vto.).—4.° Mejoras realizadas y proyectadas en el establecimiento balneario de Panticosa (25 vto. á 30).—5.° Descripcion de las fuentes minero-medicinales de Panticosa (30 á 34).—6.° Alimentacion: paseos y distracciones en Panticosa (34 á 35 vto).—7.° Distancia desde Madrid, desde Huesca, y desde el pueblo mas procsimo al establecimiento, y medios de comunicacion (35 vto. á 37).—Parte segunda. Estudio de las aguas minerales de Panticosa.—1.° Numero de las fuentes que se hallan en el establecimiento balneario (38 á 39 vto.).—2.° Cualidades físico-químicas de las aguas minerales de Panticosa (39 vto. á 53. *Consigna sus análisis de las fuentes* Hígado, Herpes, Estómago y Laguna).—3.° Temperatura respectiva de las aguas minerales de Panticosa, durante la última temporada oficial; y en los primeros dias de los meses de Setiembre procsimo pasado y de Diciembre actual (53 vuelto á 54 vto.).—4.° Noticia acerca de no haber ocurrido variacion alguna de temperatura, como ya queda dicho, de principios mineralizadores, ni de propiedades terapeuticas en el agua de ninguna de las cuatro fuentes minero-medicinales de Panticosa (55 á 56).—5.° Uso de las aguas minerales de Panticosa (56 vto. á 57).—6.° La accion y los efectos de las aguas minerales de Panticosa sobre personas que disfruten de buena salud (57 á 58).—7.° Accion que ejercen generalmente las aguas minerales de Panticosa sobre los enfermos, segun que se administran aquellas en bebida é inhalacion, baños, chorros, &ª (58 á 60 vto.).—8.° Casos en que el tratamiento con las aguas minerales de Panticosa da resultados mas notables (61 á 69).—9.° Naturaleza del terreno de que se cree procedentes las aguas (69 á 69 vto.).—Parte tercera. Constitucion medica del pais antes y durante la temporada del uso de las aguas minerales de Panticosa (70 á 71 vto.—Madrid 24 de Diciembre de 1871. D.or José Herrera y Ruiz.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas. También lo son los días de las tres fechas, así como los meses de las dos de los cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.250.** Memoria de los baños de Carratraca.—1871.

4.°—Una h. de portada y 379 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro estadístico administrativo, otro clínico y otro con el «Computo centesimal de los enfermos que han concurrido a los baños de Carratraca durante la temporada de 1871».

«Advertencia (págs. 1 á 10. *Razona el orden de este trabajo*).—Noticias de los antecedentes y vicisitudes de interés del establecimiento de Carratraca, y de las obras acordadas por la Comision nombrada al efecto (11 á 63. *Consigna documentos*, *el dictamen de la Comisión*, *firmado por* «Jose Salgado—Antonio Ruiz de Castañeda—Marcelo Usera», y *el voto particular del representante de la Empresa*, «Rafael Menjoulet», etc.).—Parte primera. Descripcion sucinta del establecimiento y del pueblo de Carratraca en que han de hospedarse los bañistas, caracter de aquella concurrencia y de la poblacion, obstaculos de la legislacion vigente (63 á 115).—Reseña del Clima (115 á 129).—Estado meteorologico de la temporada (129 á 160. *Con curiosos y detallados cuadros*).—Noticias relativas á la constitucion climatologica y medica y de las influencias endemicas (161 á 197).—Segunda parte. Terreno de que brotan las aguas (197 á 208).—Descripcion sucinta del manantial y noticias respecto del caudal y cualidades de las aguas (208 á 224).—Resumen de los caracteres organolepticos y físi-

cos (224 á 228).—Resumen de los caracteres químicos (228 á 259. *Con el análisis, las operaciones sulfhidrométricas*, etc.). — Exámen de las acciones del agua mineral de Carratraca en sus diversos modos de aplicaciones y de los casos en que dan resultados mas notables (259 á 379.—Madrid 27 de Diciembre de 1871—José Salgado.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Encuadernado en cartón rojo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.251.** Aguas minerales de Cervera del rio Alhama.—Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1871, escrita por el Médico Director Inocente Escudero.

4.º—Una h. de portada, 2 de «Introduccion» sin foliar, y 161 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

En la introducción defiende la oportunidad de la aplicación hidromineral.

«Primera parte. Descripcion completa de los Establecimientos de hospederia y baños, así como de la fuente mineral, indicando tambien el número de pilas, gabinetes &.ª—Topografia de los alrededores con otras noticias (págs. 1 á 32. *Dividida en tres capítulos con cifra romana y sin epígrafes*).— Segunda parte. Del estudio de las aguas minerales en todo lo concerniente á sus propiedades físicas y químicas, accion fisiologica y terapeutica, modo de usarlas, y naturaleza del terreno, de que se creen procedentes.—I. Propiedades fisicas de las aguas minerales (33 á 36).—II. Propiedades químicas de las aguas minerales (37 á 60. *Copia el* «Analisis de las aguas minerales de Cervera del rio Alhama, practicado por el Dr. D.ⁿ Manuel Rioz y Pedraja, Catedratico de Quimica Orgánica aplicada á la Farmacia en la Universidad Central &.ª», *firmado en* «Madrid 29 de Enero de 1859—Manuel Rioz»).—III. Accion fisiologica de las aguas minerales 61 á 73).—IV. Accion terapéutica de las aguas minerales (74 á 132).—V. Modos de usar las aguas minerales, y dósis en que se administran (133 á 148).—VI. Naturaleza del terreno, de que se creen procedentes las aguas minerales (148 á 151).— Tercera parte. Constitucion médica del pais antes y durante la temporada balnearia. Endemias y Epidemias (152 á 158).—Cuadro estadistico clínico (159 á 160). Conclusion (161. *Sin título. Solicita el pase á Grávalos ú otra plaza mejor que la que lleva dirigiendo trece años, y vería cumplidos sus esfuerzos si la Academia Real de Medicina, al examinar reglamentariamente esta Memoria juzgase que habia llenado su deber.*—Zaragoza 28 de Diciembre de 1871.—Inocente Escudero.»—(Rúbrica).

Entre la portada y la introducción lleva cosida la lámina que, con la vista del establecimiento, figura en la Monografía publicada en 1865 por el autor, y reseñada en el núm. 1.466 de la Sección de impresos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.252.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla.—1871.

4.º—Una h. de portada y 30 de texto en 16 pliegos, de los cuales el 12 y el 14 sólo tienen una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre redacción de estas Memorias anuales reglamentarias (fols. 1 á 1 vto.).—Utilidad y accion de las aguas minerales de Sierra Alhamilla (1 vto. á 23).—Enfermedades reinantes (24 á 26).—Observaciones meteorologicas (27 á 30 vto. Almeria 28 Diciembre 1871—Fran.ᶜᵒ Campello.»—Rúbrica).

Acompáñale el cuadro estadístico clínico de las temporadas de 1871.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.253.** Establecimiento de Aguas minerales de Caldas de Bohí,—Provincia de Lérida.—Temporada de 1871.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clinico, firmado en «Madrid, 30 de Di-

ciembre de 1871. — Manuel Mir y Figueras (rúbrica)—Residencia habitual: Madrid Horno de la Mata, 17, principal».

Encabezado con la invocación: «Exmo. Sor», describe la localidad, el establecimiento con sus manantiales, el análisis de Carbonell en 1832, y tres historias clínicas al final; intercalando en el texto un plano hecho por el autor.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.254.** Memoria clínico-estadística, del Establecimiento balneario de Gaviria,—correspondiente al año de 1871,—por su medico director interino, D. Vicente Garcia Millan.

4.º—Una h. de portada y 36 de texto en 18 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con algo de historia hidrológica y la exposicion de este trabajo (fols. 1 á 4).— 1.ª Parte. Topografia (4 vto. á 7).—2.ª Parte. Analisis fisico-quimico (7 á 20. *Con el practicado en* 1868 *por el Dr. Soler y Sánchez*).— 3.ª Parte. Efectos fisiologicos y terapeuticos (20 á 36. *Con las indicaciones especiales, las comunes y las secundarias, citando los manantiales análogos españoles y extranjeros*).— Cuadro estadistico clinico (36).—Cuadro estadistico administrativo (36 vto. Madrid 30 de Diciembre de 1871 — Vicente Garcia Millan.»— Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.255.** Memoria sobre las aguas sulfurosas frias de Santa Agueda—(Guipuzcoa)—Correspondiente á la temporada de 1871.—Por el doctor D. Benigno Villafranca y Alfaro Medico-director en propiedad de dichos baños.—Madrid—1871.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 22 de texto sin foliar.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto. *Sobre la necesidad de que la intervención del Estado en los balnearios sea una verdad, y lo que deben ser las Memorias de los Médico-Directores*).—Capitulo 1.º Descripcion topográfica, geografica de la localidad.—Fuentes minerales que en ella nacen.—Descripcion del establecimiento (3 á 6 vto.).—Capitulo 2.º Examen fisico quimico de las aguas.—Analisis de las diferentes fuentes.—Efectos fisiologicos y terapéuticos.—Enfermedades en que están indicadas las aguas de Stā. Agueda (7 á 14. *Con el análisis de las tres fuentes por el Dr. Sáenz Diez*).—Capitulo 3.º Constitucion medica del pais durante la temporada.—Endemias y epidemias de la provincia.—Cuadros sinopticos de los enfermos que han concurrido (14 vto. á 21 vto.—Madrid 30 Diciembre 1871.—B. Villafranca—Rúbrica).—Conclusion (22 á 22 vto. *Con deducciones sobre las enfermedades y clase social de los concurrentes*.—Benigno Villafranca.» — Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.256.** Memoria sobre los Baños y aguas minerales de Monte Santa Ana,—por El director de los mismos D. Ventura Navarro y Perez, Licenciado en Medicina y Cirugía, Medico titular de la ciudad de Játiva, subdelegado en este partido y socio de varias Corpor.s cientificas y literarias.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 26 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clinico.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto de este trabajo (fols. 1 á 2).—Reseña historica (3 á 6 vto.).—Analisis quimica (6 vto. á 14 vto. *Transcribe la operación analitica, firmada en* «Madrid 30 de Marzo de 1864.—Gabriel de la Puerta»).—Fisiologia y Terapeutica (14 vto. á 20).—Descripcion de las localidades (20 vto. á 26.—Já-

tiva 31 de Diciembre de 1871.—Ventura Navarro.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.257.** Baños de Paracuellos de Giloca—Provincia de Zaragoza—Memoria balnearia correspondiente al año 1871.

4.°—Una h. de portada y 26 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Parte 1.ª (págs. 1 á 15. *Descripción del pueblo y establecimiento*).—Parte 2.ª (15 á 23. *De las aguas y sus indicaciones*).—Parte 3.ª (23 á 26. *De la constitución médica.*—Zaragoza Diciembre de 1871.—El Director int.°—Gregorio Guedea (rúbrica)—Exmō S.r Director general de Sanidad del Reyno).»

Le acompaña el cuadro estadístico clínico, suscripto en «Zaragoza Dicbre 1871—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.258.** Memoria sobre las aguas minerales de Segura—Por el Dr. D. Carlos Viñolas Medico director en propiedad de las mismas, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la Cruz de epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios civico-militares, socio de las Academias de Medicina y Cirujia de Barcelona y Zaragoza, individuo de la sociedad economica de Amigos del Pais de Lerida, ex-ayudante efectivo del cuerpo de sanidad militar &. &.—Diciembre de 1871.

4.°—112 págs., de las cuales corresponden las cuatro primeras á las dos portadas (la anteportam lleva este rótulo: «Memoria sobre las aguas minerales de Segura—1871»)

Á continuación del texto hay una hoja de «Indice» y dos cuadros estadísticos (clínico y administrativo), el segundo de ellos firmado en el «Establecimiento de los Baños de Segura 15 de Set.e de 1871—El Medico director—Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Observaciones acerca de algunos articulos del Reglamento provisional de Baños y Aguas minerales de 28 de Setiembre de 1871 (págs. 5 á 30. *Merecen leerse estas reflexiones*).—Capitulo I. Observaciones meteorologicas durante la temporada del año 1871 (31 á 47).—Advertencia importante con respecto á la duracion de la temporada del uso de las aguas minerales de Segura (47 á 51).—Capitulo II. Concurrencia de bañistas (52 á 56).—Capitulo III. Enfermedades y resultados obtenidos (57 á 79).—Capitulo IV. Itinerario para los Baños de Segura (80 á 85).—Capitulo V. Mejoras que reclama el Establecimiento de las aguas minerales de Segura (86 á 88).—Capitulo VI. Casos de los mas notables» (89 á 112. *Son ocho historias clínicas*).

Autógrafo.

Con cubierta de papel rojo, en la cual lleva repetido el título de la anteportada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.259.** Memoria de las aguas minerales de Paterna y Gigonza, presentada á la Direccion de Sanidad, etc., por el Medico-director del año de 1871. D.n Jose de Barrio.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Ilmō. Sr.», relatando su viaje desde Madrid á los baños (fols. 1 á 1 vto.).—Paterna—Topografia (2 á 4 vto. *Bajo este epígrafe, y sin separación de artículos, describe el pueblo, el balneario, las aguas, sus indicaciones y usos, advirtiendo que, por haber enfermado á consecuencia de insolaciones repetidas en el camino de Paterna á*

*Gigonza, sólo se refiere la estadística al mes de Julio, tanto porque en Junio no concurre nadie al baño, cuanto porque, aunque permaneció en Gigonza hasta el 15 de Agosto, se agravó su enfermedad, teniendo que regresar á Madrid, entregando la dirección á un médico de Paterna, que no le remitió dato ni relación ninguna*).—Gigonza (5 á 12. *Hace la descripción del coto y del establecimiento, exponiendo la calidad y propiedades de sus aguas minerales, con el análisis químico y sulfhidrométrico practicado por él mismo, terminando con este párrafo:* «Voy á concluir, Sr. Director, permitiéndome dirigir a V. S. I. la suplica de que se digne dispensarme haya tardado algo en la remision de esta memoria y recibirla con benevolencia, siquiera por haber costado a su autor recoger los principales elementos y el conocimiento de las localidades disgustos é incomodidades superiores a las que habia esperimentado en sus viages por America y Asia y ademas haber perdido la salud por insolaciones repetidas al ir y volver de una á otra y cerca de 200. duros en los gastos de viage y estancia al que aprovecha esta ocasion para ofrecer á V. S. I. con la mas distinguida consideracion sus mas profundos respetos.—José de Barrio.»—Rúbrica).

Entre las hojas 4.ª y 5.ª va intercalado el cuadro de concurrentes, por procedencia y clases, á Paterna, y á continuacion del texto el administrativo correspondiente á Gigonza, ambos firmados por «Jose de Barrio».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.260**. Memoria que sobre los baños y aguas, tenidos por minero-medicinales de *Nuestra Señora de la Abellá* presenta al Ilustrisimo Señor Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales Don Manuel de Centenera y Rodriguez de Guevara, Licenciado en Medicina y Cirujia por la Universidad Central, Medico supernumerario de la Beneficencia Municipal de Madrid, Individuo de la Asociacion Medico Farmaceutica Española y Director interino de los espresados baños durante la temporada oficial de 1871.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto sin numerar.

Encabezado con la invocación: «Illmo. Sr.», y cerrado con la firma: «El Médico-Director.—Manuel de Centenera» (rúbrica), hace una reseña histórico-descriptiva de este manantial, que en su concepto es «agua comun de fuente», y cuenta el peregrino caso de haber recibido un oficio del Gobernador, fecha 4 de Octubre, admitiéndole la renuncia del cargo de Médico-Director, «de acuerdo con el Illmo. Sr. Director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales», cuya renuncia no había pensado siquiera en presentar.

Al final pone los cuadros de concurrentes por enfermedades y éxitos (los seis enfermos registrados, todos quedaron «sin resultado»), por procedencia y clases, por edad y estado civil y por servicios balnearios y resultados (todos sin alivio, según queda dicho). En este último van las referidas firma y antefirma del autor, y el V.º B.º del Alcalde y conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1872.

**1.261**. Memoria medica de la temporada de 1871—de los Baños minero-medicinales de Fuensanta de Lorca, provincia de Murcia—del Director Don José Negro y Garcia.

4.º—Una h. de portada, orlada, 5 de «Introduccion» sin foliar, 97 de texto en 49 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h., y 6

finales, sin numeración, con el «Reglamento para el Gobierno interior del Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Fuensanta de Lorca».

La introducción está encabezada con un lema de Limón Montero; el texto firmado en «Madrid 27 de Diciembre de 1871.—José Negro» (rúbrica), y el reglamento fechado en «Madrid 1.º de Enero de 1872.—José Negro.»—(Rúbrica.)

Todos los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia, y en la cubierta, que es de cartón jaspeado, se repite, en un óvalo de papel blanco adherido, el título de la portada.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Esta Memoria fué publicada en 1872 con ligera variante en la distribución de capítulos, según consta en el núm. 1.698 de la Sección de impresos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.262.** Breve Reseña de las Aguas y Baños Minero-medicinales de la Fuente Santa de Lierganes, en la Provincia de Santander—por Don Martin de la Gándara. Medico-Director del Establecimiento.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar.

«Breve reseña de las aguas sulfurosas frias de la Fuente Santa de Lierganes (folios 1 á 1 vto. *Excusa no haber presentado su trabajo en tiempo reglamentario por falta de salud, é indica la antigüedad de esta fuente*).—Situacion geografica (1 vto. á 5).—Propiedades Fisicas y Quimicas de las aguas minerales de Lierganes (5 á 12. *Con el análisis practicado por el Dr. Rioz en* «Madrid 30 de Diciembre de 1862»).—Propiedades medicinales (12). Efectos fisiologicos (12 á 12 vto.).—Efectos terapéuticos (12 vto. á 15.—Lierganes y Enero 31 de 1872.—Martin de la Gándara.»—Rúbrica).

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico, fechado en «Lierganes y Setiembre 30 de 1871.—El Médico-Director—Martin de la Gándara».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.263.** Memoria sobre las aguas de Prelo.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos designados en el ángulo superior interno.

«Topografia de las aguas de Prelo (fols. 1 á 7. *Expone un cuadro de* «Temperatura termometrica» *y menciona* 25 *plantas espontáneas y* 77 *animales con sus nombres vulgares*).—Cronologia de las aguas (7 vto. á 8 vto.).—Estado actual del edificio (8 vto. á 10 vto.).—Caracteres fisicos de las aguas (10 vto. á 11).—Composicion de las aguas (11 á 21 vto. *Con las observaciones sobre la acción propia de cada mineralizador en las virtudes de este manantial*).—Efectos fisiologicos de estas aguas (22 á 24 vto.).—Accion terapeutica de las aguas de Prelo (24 vto. á 25).—Enfermedades en que estan indicadas estas aguas (25 á 26).—Enfermedades en que estan contraindicadas (26 á 26 vto.).—Modo de administrar estas aguas y precauciones (26 vto. á 27 vto.).—Temporada oficial de las aguas (27 vto. á 28.—Leon 1 de Abril de 1872.—Antonio Arrio la.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Seguidamente figura un cuadro estadístico de bañistas por procedencia y clase de letra de amanuense y firmado por el autor en «Prelo 18 de Setiembre de 1871. El Médico-Director—Antonio Arriola» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.264.** Memoria del agua minero-medicinal de Belascoain y estado de concurrencia de enfermos correspondientes al año 1872.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza

del texto, y éste con 4 hs. sin numerar; describe el terreno, el manantial, consignando sus propiedades físicas, el análisis del Dr. Pou y Camps, la acción fisiológica, la terapéutica, concurrencia de enfermedades, método de usar las aguas, etc., firmando en «Belascoain 5 de Mayo de 1873—El Medico titular y accidental de los Baños—Lazaro Saralegui».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompaña un oficio de transmisión del Gobernador civil de Navarra, que á la sazón lo era D. Justo María Zavala, Médico-Director de aguas minerales, fechado el 13 de Mayo de 1873, en cuya comunicación dice que á la vez se envía la estadística, cuyo documento no aparece.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.265.** Comunicacion del director interino de los baños de Jabalcuz denunciando abusos.

4.º—En 2 pliegos con el membrete de la Dirección balnearia, y la firma: «Jabalcuz y Julio 25 de 1872.—El médico-director interino—Ant.º Perez y Piñeiro (rúbrica)—Iltm̄o. Señor Director Gr̄al de Benef.ª Sanidad &.ª», denuncia aquel funcionario incalificables abusos y vejaciones, cometidos en el establecimiento por propietarios, bañeros y bañistas, invocando la decidida protección de la Superioridad para poder hacer cumplir el reglamento.

Autógrafo.

Este oficio es reproducción del que elevó el 14 del mismo mes. No recibiendo contestación á uno ni á otro, se vió obligado á acudir de nuevo á la Dirección general en 3 de Agosto, según puede verse en la Memoria anual, donde Piñeiro relata los sucesos más prolijamente.

Acompaña á esta comunicación un oficio del Gobierno civil, fecha 7 de Agosto, hasta cuyo día no cursó dicha Autoridad la reclamación del 25 de Julio, que, como puede verse, tiene carácter de urgencia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.266.** Baño de Grávalos.—Memoria que presenta su Director interino.—Año de 1872.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración, en el cual, tras un breve preámbulo manifestando que sólo había estado al frente del establecimiento en aquella temporada cuarenta y siete días, por haber sido trasladado desde Fitero Nuevo, y tomado posesión de Grávalos el 13 de Agosto, y por haber sido muy escasa la concurrencia en Septiembre, entra en la descripción del balneario y aguas con dos casos clínicos, y consigna que al presentar el cuadro estadístico se valió de datos pedidos á sus antecesores.—«Establecimiento balneario de Grávalos 30 de Setiembre de 1872. El Médico Director interino L.do Eustoquio Rueda.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña un cuadro estadístico terapéutico de aquella temporada, con igual fecha y con la singularidad de que todos los enfermos concurrentes fueron herpéticos, menos 23 sifilíticos, y que ninguno curó.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.267.** Memoria—Que en virtud á lo dispuesto en el Reglamento Provisional de baños y aguas minerales de fecha 29, de Setiembre de 1871, dirige el director de los baños de Puenteviesgo, á la Direccion General de Beneficencia, Sanidad, y Establecimientos Penales. Año 1872.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

Contiene la descripción de la localidad y del establecimiento, sus aguas, virtudes y aplicaciones, suscripta al final del cuadro estadístico en esta forma: «Puente Viesgo 1.º Octubre 1872.—Rafael F.z Quintero.» El texto sólo va rubricado.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.268.** Memoria sobre las aguas termales acidulo-carbónicas sin hierro de Molinar de Carranza, por Maximino Nuñez.—Madrid. Imprenta de R. Labajos, calle de la Cabeza, 27.—1872.

Á este folleto, descrito en el núm. 1.699 de la Sección de impresos, le acompañan 2 cuadros estadísticos manuscritos (en hojas sueltas), uno de concurrentes bañistas por procedencia y clases, y otro de concurrentes no bañistas por procedencia, sexos y clases, con un oficio de remisión de dichos documentos, de letra del autor, fechado en «Madrid 14 de Octubre de 1872», en el cual dice haber tenido á su cargo el establecimiento desde el 8 de Julio hasta fin de Septiembre de aquel año. Notáse en esta comunicación la circunstancia de firmarse este Director interino: «Licd.º Maximino Nuñez», cuando en la Memoria impresa de anterior fecha (1.º de Octubre), se titula: «Dr. Maximino Nuñez.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.269.** Establecimiento de Aguas minerales de Graena.—Provincia de Granada.—1872.—Memoria redactada por el Medico Director en propiedad del Establecimiento de Aguas minerales de Graena el Doctor D.n Antonio Rafael Abellan y Rodriguez en vista de las observaciones meteorologicas y concurrencia de enfermos en las dos temporadas del año de 1872.

Fol.—Una h. de portada y 38 de texto en 20 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el 17 y el último con una h.).

Divídese en las tres partes reglamentarias, ocupándose en la primera, que no lleva número ni epígrafe, de la descripción de la villa y del establecimiento (fols. 1 á 20 vto.); en la «Parte 2.ª», de las aguas minerales (21 á 37 vto. *Con el análisis de los manantiales, antigüedad de estos baños, usos de sus aguas, indicaciones etc.*), y en la «3.ª parte», de la constitución médica (38 á 38 vto.).

Á continuación figuran el cuadro estadístico clínico y el administrativo, suscripto éste en «Baños de Graena 18 de Oct.e de 1872.—El Medico-Director.—D.r Antonio Rafael Abellan».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Entre la portada y el texto lleva intercalado un cuadro meteorológico en seis hojas en folio, sin numerar, con este título: «Graena 1872.—Cuaderno de Observaciones Meteorologicas hechas en el Establecimiento de aguas minerales de planta de primera clase de Graena durante las temporadas de Primavera de 1872 que principia el 15 de Mayo y termina en 30 de Junio, y de Otoño que comienza el 15 de Agosto y concluye el 15 de Octubre.—por D. Antonio Rafael Abellan y Rodriguez Medico Director en propiedad de dicho Establecim.to»

De igual letra que la Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.270.** Memoria sobre las aguas minerales de Villavieja—Año 1872.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno (de ellos el 5.º está duplicado, y el último sólo tiene una h.).

Encabezado con el título: «Observaciones sobre la accion terapeutica de las aguas minero-medicinales de Villavieja en las enfermedades reumaticas», y cerrado en «Villavieja Octubre 20 de 1872.—José M.ª Barraca» (rúbrica), desarrolla la tesis en nueve historias clínicas.

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico reglamentario, y adjunto el administrativo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.271.** Memoria clínico-estadística del Establecimiento balneario

de Gaviria por su Medico-Director D. Vicente Garcia Millan. — 1872.

Fol.—Una h. de portada y 36 págs. de texto numeradas en el ángulo superior izquierdo, con el cuadro estadístico clínico de aquella temporada á continuación.

«Prefacio, sin epígrafe, indicando en breves frases las vicisitudes que ha sufrido la importancia de las aguas minerales, que el autor considera como «unidad compleja» y «medicamento individual», y exponiendo la división de esta obra (págs. 1 á 4).—Primera parte. Topografia (4 á 7).—Segunda parte. Análisis físico-químico (7 á 19).—Tercera parte. Efectos fisiológicos y Terapeutica (19 á 36.—Madrid 2 de Noviembre 1872.—Vicente Garcia Millan.»—Rúbrica).

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Le acompaña un cuadro estadístico administrativo de la temporada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.272.** Baños Viejos de Fitero—Temporada del año 1872.—Memoria anual redactada en conformidad con lo prevenido en la 10.ª disposicion del art.° 54 del Reglamento de baños vigente, por el Médico-Director del referido establecimiento D.ⁿ Tomás Lletget y Caylá.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el cual, sin epígrafes, fecha ni firma, se halla dividido en las tres partes reglamentarias.

Autógrafo.

Le acompañan: los cuadros estadísticos, clínico y administrativo de la temporada, y otro titulado: «Representacion por medio de curvas de las variaciones termométricas, barométricas é higrométricas observadas en el establecimiento de los baños de Fitero (el viejo) durante la temporada oficial de 1872.» Suscripto en «Reus 12 Noviembre de 1872. El Medico-Director—Tomas Lletget.»—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.273.** El Molar. — Temporada de 1872.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto foliadas.

«Aguas y baños de El Molar.—Temporada de 1872.—Iltmo. Señor (fols. 1 á 3. *En un prefacio consigna el resultado de su visita á las aguas de la Sima de San Agustín apenas terminó la estación balnearia del Molar*). — Reseña de la Temporada (3 á 5. *Trata en esta parte de la concurrencia, exponiendo cuatro cuadros estadísticos uno clínico de dermatosis herpéticas y escrofulosas, otro de enfermedades varias, el tercero de resultados terapéuticos, y el último de formas en que los enfermos usaron las aguas*).—Efemerides (5 vto. á 6 vto.—*Desde el folio 6 vuelto hasta el* 11 *se ocupa, sin epígrafe ni división ostensible, de tres enfermedades graves ocurridas en aquella temporada, una de las cuales fué seguida de muerte*).—Parte 3.ª Reseña historica de los casos mas notables (11 vto. á 16 vto.—Budia 16 de Nov.ᵉ de 1872,, Juan Man.ˡ Lopez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Adjunto consta un cuadro estadístico administrativo de aquella temporada, fechado por el autor en «El Molar 19 de Set.ᵉ de 1872».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.274.** *Memoria.* — Necesidad del estudio de las causas de la diatesis en Terapeutica mineral — y Estadistica Medico-hidrologica de la temporada de 1872, del Establecimiento de aguas y baños sulfurosos de Martos—por El Medico-director por oposicion y en propiedad de dicho establecimiento, Rafael Cerdó y Oliver.

4.° —Una h. de portada y 16 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico, firmado en «Cambil 18 Noviembre de 1872.— Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Encabezada la Memoria con la tesis indicada, y suscripta en «Cambil 18 Noviembre 1872 — Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), desarrolla la cuestión en 11 capitulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, encareciendo la necesidad del conocimiento etiológico de la diátesis para la aplicación de las aguas minerales.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.275.** Baños de Paracuellos de Giloca.—Provincia de Zaragoza.—Memoria balnearia, correspondiente á la temporada del año 1872.

4.º—14 hs. en 7 pliegos señalados en el ángulo superior externo, de las cuales ocupa la portada la primera página, y el texto las restantes.

Iniciado con la invocación: «Ilmo S.r», y cerrado con la fórmula oficial en «Zaragoza 21 de Noviembre de 1872—Gregorio Guedea» (rúbrica), comprende un relato de aquella temporada, con indicaciones terapéuticas respectivas á las enfermedades concurrentes, fijándose en la acción terapéutica de las aguas bajo el criterio químico, y exponiendo al final dos casos clínicos notables.

Autógrafo.

Á continuación lleva un cuadro estadístico de concurrentes por sexos y resultados, también de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.276.** Memoria de los baños miner.s de Cuntis Prov.a de Pontev.a por el Medico-Director en propiedad D.n Isidoro Ortega, correspond.te á la temporada del año. 1872.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de un cuadro estadístico administrativo de los concurrentes en aquella temporada.

En el texto expone el autor sus estudios en los catorce años que lleva de dirigir aquellas aguas, que le han hecho apreciar la especialización de ellas en la gota, y sus gestiones en pro del establecimiento, que se estrellaban contra la apatía oficial y el erróneo cálculo de los propietarios; hace atinadas reflexiones á propósito de la reforma que se proyectaba en la legislación balnearia, sobre el verdadero carácter de la propiedad en la cuestión de aguas minerales y de la posición que debe ocupar el Médico-Director como delegado del Gobierno, como procurador de los bañistas y como freno á las ambiciones de los dueños.—«Barcelona 26 de Noviem.e de 1872. El Medico-Director Isidoro Ortega.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.277.** Aguas minerales Sulfurosas frias de la Fuente Santa de Liérganes.—en la Provincia de Santander.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

«Breve reseña de las aguas y baños minero-medicinales de la Fuente Santa de Liérganes (fol. 1).—Historia (1 vto.).—Topografía físico-médica de Liérganes (1 vto. á 4).—Establecimiento de baños (4).—Aguas minerales. Propiedades Físicas y químicas (4 á 4 vto.).—Propiedades medicinales (5).—Enfermedades en que están indicadas (5 á 6 vto.).—Regimen de los enfermos (6 vto. á 8 vto.—Lierganes y Nov.e 30 de 1872.—Martin de la Gándara.»—Rúbrica).

Autógrafo

Bib. de la Fac. de Med.

**1.278.** Memoria de las virtudes medicinales de las Aguas Termo-Salinas de Busot en la Provincia de Alicante correspondiente al año de 1872, que eleva al Escmo Sr. Direc-

tor de Beneficencia y Sanidad del Reyno en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de Baños Minerales de España—El Medico Director Joaquin Fernandez Lopez.

Fol.—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico, hecho en «Petrel 1.º de Diciembre de 1872.—El Medico Director—Joaquin Fernandez Lopez».—(Rúbrica.)

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Seccion Clínica.—Historias de prontas y felices curaciones obtenidas en el Establecimiento de Aguas y Baños de Busot en las Temporadás del año 1872 (2 á 8. *Son 21 casos notables*).—Notas á la Seccion Clínica (8 á 20).—Observaciones acerca de la Terapeutica de las Aguas y Baños Termo-Salinos de Busot (20 á 23 vto.—Petrel 1.º de Diciembre de 1872.—El Medico Director—Joaquin Fernandez Lopez»—Rúbrica).

Autógrafo todo, menos el texto del cuadro.

Le acompaña la estadística administrativa, fechada en «Baños de Busót 31 de Octubre de 1872.—El Medico Director—Joaquin Fernandez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldia y la conformidad del propietario; cuyo cuadro es también de escribiente, con la firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.279.** Memoria que presenta á la Direccion Gral de Sanidad acerca de los Baños minero-termo-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de 1872 El Medico Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto, seguido de un cuadro estadístico clínico relativo á aquella temporada.

Iniciado con la invocación oficial: «Ilmo Sor», y finalizado en «Madrid 3 de Diciembre de 1872—Ilmo. Sor.—Tomas Parraverde,» (rúbrica), se divide en tres partes, ocupándose en la primera de las mejoras realizadas en el establecimiento de San Fermín, haciendo caso omiso de otras materias descriptivas reglamentarias por haberlas estampado en anteriores Memorias; tratando en la segunda de las aguas, y exponiendo en la tercera la constitución atmosférica y médica de la temporada.

Acompañan á esta Memoria dos cuadros estadísticos administrativos, uno de los establecimientos de San Fermín y Termas, y otro de los de San Roque y Viejos.

Autógrafo.

Encuadernado en cartón.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.280.** Memoria Físico-Médica correspondiente á la temporada balnearia de este año de 1872, escrita por Don Manuel Ruiz de Salazar Médico-Director de los Baños de Ontaneda y Alceda.

Fol.—2 hs. de portadas y 40 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Señor», manifestando que por haber remitido el año anterior una extensa Monografía impresa, en que constan detalladamente la topografía y descripción del establecimiento, se limitará en esta Memoria reglamentaria á comunicar lo concerniente á la temporada de 1872 (fols. 1 á 1 vto.).—I. Apertura de la temporada (2 á 3 vto.).—II. Meteorología (4 á 7 vto.).—III. Nuevas dificultades con que hoy tropieza la Hydrologia Española (8 á 22 vto.). IV. Estadística (23 á 28 vto. *Las páginas* 57 *y* 59 *están ocupadas por los cuadros estadísticos clínicos de Ontaneda y de Alceda).*—V. Reformas que necesitan los Establecimientos de Ontaneda y Alceda (29 á 31 vuelto).—VI. Casos prácticos extraordinarios ó curaciones sorprendentes (32 á 40 vuelto.—Madrid 4 de Diciembre de 1872.—Manuel Ruiz de Salazar.»—Rúbrica).

Letra de escribiente, con sólo la rúbrica del autor.

El cap. III es una verdadera disertación administrativa hidrológica. En el IV se

demuestra prácticamente que los médicos libres, sobre ser nocivos al orden moral y científico de la institución, no han dado en ninguna esfera pruebas de su competencia, introduciendo, por el contrario, la perturbación y el desorden en los balnearios donde se instalan.

En el preámbulo (pág. 5) aparece esta nota: «Me es muy sensible que habiendo puesto el mayor empeño y cuidado en escribir la Topografía medica de estos Baños, para optar al premio, que el actual Reglam.^to de aguas min.^s designa, para las dos mejores memorias, á juicio de la R.^l Academia de Medicina, no haya remitido V. E. la mia para su calificacion. Esta falta de cumplim.^to defrauda las mas justas esperanzas, y mata el mas noble de los estimulos. El Reglam.^to de Baños no se ha cumplido»; cuyo lamento repite, *plus minusve*, en el cap. IV (pág. 69), viniendo, en unión de reflexiones y quejas análogas de otros Directores, á confirmar la general creencia de que no se presta la debida atención á lo que exponen los Médico-Directores, excitados por reiteradas Reales órdenes.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.281.** Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año de 1872.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico, firmado en «Granada 7. Diciembre de 1872.—El médico-director en propiedad.—Juan Perales».—(Rúbrica.)

Redúcese á ligeras noticias relativas á la temporada y á datos variables, por tener ya hechas varias descripciones de los fijos.—«Granada 7. Diciembre de 1872.—Juan Perales».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

En la cubierta, de papel jaspeado, lleva un óvalo blanco, orlado en azul, con este rótulo: «Año 1872.—Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada, por su Médico-director Don Juan Perales Chust.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.282.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Zaldibar correspondiente á la temporada balnearia de 1872 que presenta el médico Director de los mismos, dividida en tres partes segun lo dispuesto en el número 10 del artículo 54 del Reglamento Provisional orgánico vigente de baños y aguas minerales.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 23 hs. en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una h.) y dos cuadros estadísticos reglamentarios, uno clinico y otro administrativo de aquella temporada, á continuación.

«Primera parte consagrada á la descripcion de las fuentes, del departamento de baños, del edificio de hospederia, indicando el pueblo, jurisdiccion, partido, Provincia á que corresponden, topografia de los alrededores, monumentos, distracciones, paseos de las inmediaciones, distancia desde la Capital al Establecimiento y medios de comunicacion hasta el mismo desde Madrid (fols. 1 á 7 vto.).—Segunda parte dedicada al estudio de las aguas, indicando sus propiedades fisicas, químicas, accion fisiológica y terapeutica, segun se hayan usado en bebida, baño chorro, inhalacion &.^a, la naturaleza de los terrenos de que se creen procedentes las aguas (7 vto. á 19 vto.).—Tercera y ultima parte de esta memoria en la que se trata de la constitucion médica del pais antes y durante la temporada balnearia, de las endemias de la Provincia y de las epidemias si alguna hubiere habido en ella (19 vto. á 23 vto.—Madrid 10 de Diciembre de 1872—Joaquin Garcia Castañon.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.283.** Memoria sobre los Baños de Fuente-Podrida.

4.^o.—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

Encabezado con la repetición del título, y cerrado en «Valencia, Diciembre de 1872. — El Médico-Director. Genaro de Andrés y Daza» (rúbrica), se halla dividido en cuatro capítulos sin epígrafes, numerados con cifras romanas, que tratan, respectivamente: el I, del establecimiento balneario; el II, de la historia del manantial; el III, de sus cualidades físico-químico-terapéuticas, y el IV, de proyectos de reformas.

Á continuación figuran dos cuadros estadísticos, uno de ellos clínico, suscripto en «Valencia 10 de Diciembre 1872.—El Médico-Director.—Genaro de Andrés y Daza» (rúbrica), con la firma del encargado del establecimiento, y el otro de concurrentes por procedencias y clase, fechado en «Baños de Fuente-Podrida 1.° de Octubre de 1872.—El Médico-Director.—Genaro de Andrés y Daza» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.284.** Memoria sobre los baños de Lanjaron, relativa á la temporada de 1872.

4.°—Sin portada ni título; con 15 hs. de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último de ellos con 3 hs.

Describe el pueblo, el establecimiento, los siete manantiales utilizados; efectos fisiológicos, acción medicinal y constitución médica local. — «Cordoba 10 de Diciembre de 1872.—El Medico Director propietario—Dr. José Valenzuela».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico de la temporada, firmado en «Cordoba 29 de Noviembre de 1872—El Medico Director propietario—Dr. José Valenzuela y Marquez» (rúbrica), con el V.° B.° del Alcalde y la conformidad de la propietaria.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.285.** Memoria de la Direccion de las Aguas Minero-medicinales de *Cortegada*—En el año de 1872.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto irregularmente numeradas.

Describe las fuentes y balnearios, concluyendo con un párrafo sobre enfermedades endémicas y epidémicas de la temporada, y advirtiendo que el alzamiento carlista contribuyó á la disminución de la concurrencia.

Lleva á continuación dos cuadros estadísticos administrativos, uno de concurrentes no bañistas, por procedencia, sexos y clases, y otro de bañistas, por procedencia y clases, hechos ambos en «Cortegada Diciembre doce de 1872.—Juan M. Rodriguez Losada».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.286.** Memoria—Sobre las Aguas minerales de Ledesma, correspondiente de la temporada oficial de 1872. — Por El Doctor Anastasio Garcia Lopez Medico Director en propiedad del Establecimiento—Mineralizacion: Sulfurosas: Temp.ª 50.° c.—Provincia de Salamanca. Partido de Ledesma—Residencia del Medico Director: Madrid, Gorguera, 13.

4.°—Una h. de portada y 86 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo; apareciendo 87 págs. por pasar de la 9 á la 11, omitiendo la 10. A continuación coloca los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

El texto, sin epígrafes, fecha ni firma, es una disertación terapéutico-clínica de aquella temporada, en varios de cuyos pasajes consigna, con oportunidad, la importancia médica de los Directores en los balnearios. y los peligros que se siguen de la no presentación de todos los enfermos para su inspección, conocimiento, estadística exacta, evitación de contagio, etc.

Letra de amanuense.

Remitida el 12 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.287.** Memoria de las aguas minerales de la Hermida, Provincia de Santander—1872.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto, sin foliar, encabezado con parte del título: «Memoria de las aguas minerales de la Hermida», y finalizado en «La Hermida 13 de Diciembre de 1872—Felix Trespalacios» (rúbrica), se ocupa de la descripción topográfica del establecimiento, de las aguas, sus acciones, contraindicaciones, modos de usarlas; lamentado al final la falta de un buen balneario.

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Le acompañan los dos cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada, firmados por el autor en la Hermida respectivamente el 13 de Noviembre y el 30 de Septiembre de 1872.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.288.** Memoria de los Baños Minerales de Arteijo—1872—Director facultativo Dn. Rodolfo del Castillo Dr. en Medicina y Cirujia, Redactor de la Cronica Oftalmologica, Caballero de las Reales y distinguidas Ordenes de Carlos 3.º é Isabel la Catolica &. &.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Ilmo Sr. Director gral de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales», y la invocación: «Ilmo Señor:», esbozando las causas, con lo que sucede en Arteijo, de que los enfermos abandonen nuestras riquísimas aguas por los balnearios extranjeros, y excusándose de presentar un estudio detenido por haber estado poco tiempo al frente de este establecimiento, en el que recibió el 3 de Julio la cesantía (fols. 1 á 3). Descripcion de la villa de Arteijo (3 á 4 vuelto).—Descripcion geológica (4 vto. á 5). Descripcion de los establecimientos de baños y de las principales fuentes minerales (5 á 7 vto. *Con el análisis del Dr. Casares*).—Acciones terapeuticas y fisiologicas de las aguas (7 vto. á 15 vto. *Consigna su eficacia y falta de instalaciones y recursos; transcribe la comunicación que dirigió al Gobernador civil sobre el estado deplorable del establecimiento, que era la principal causa del retraimiento de los enfermos acomodados, y expone el estado clínico de la temporada.*—Madrid y Diciembre 13/72—El Medico-Director.—Dr. Rodolfo del Castillo.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Portada, antefirma y firma autógrafas.

Adjunto va el cuadro estadístico administrativo, firmado en «Baños Arteijo 30 Sbre 1872—El Director interino—Rodolfo del Castillo (rúbrica, y sobre ella el sello en azul de la Dirección balnearia), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

El oficio de remisión de la Memoria, suscripto por el autor en «Madrid y Diciembre 26 de 1872», dice que, á pesar de estar declarado cesante, siguió desempeñando el cargo hasta el fin de temporada por no haberse presentado á tomar posesión su sucesor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.289.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Cestona—(Guipuzcoa),—correspondiente á la temporada oficial de 1872,—por D.ⁿ Mariano Carretero y Muriel, Medico-director en propiedad del referido Establecimiento.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Memoria de las aguas y baños minerales de Cestona, correspondiente á 1872») y 11 de texto sin foliatura.

«Memoria de las aguas y baños de Cestona, correspondiente á 1872 (fols. 1 á 1 vuelto. *Breve preámbulo, con la invocación:*

«Il.mo Sr.:», *reducido á la exposición del texto*).—Parte 1.ª Descripcion de las fuentes minerales de Cestona (1 vto. á 4 vto.).—Parte 2.ª Estudio de las aguas minerales de Cestona (5 á 9 vto. *Con el análisis de los Doctores Moreno y Lletget en* 1845, *y con el cuadro estadístico clínico*).—Parte 3.ª Constitucion médica del pais (9 vto. á 11.—Madrid 14 de Diciembre de 1872.—El Medico-Director en propiedad.—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Il.mo Sr. Director de Beneficencia, Sanidad y Estab.tos penales).»

Le acompaña un cuadro estadístico administrativo, firmado en «Baños de Cestona 25 de Setiembre de 1872.—El Medico-director.—Mariano Carretero y Muriel» (rúbrica), con el V.º B.º del Alcalde y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.290.** Memoria Físico-Médica de los Baños minerales de Elorrio; correspondiente á la temporada de 1872.—por el Médico-Director Don Ramon Sanchez Diaz.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo, seguido de un cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

El texto, sin epígrafe y suscripto en «Madrid 14 de Diciembre de 1872.—Ramon Sanchez Diaz» (rúbrica), contiene la descripción de la villa de Elorrio, de su balneario, aguas, aplicaciones medicinales, etc.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Aparece adjunto el cuadro estadístico administrativo de la temporada, fechado en «Elorrio 3 de Octubre de 1872.—El médico Director Ramon Sanchez Diaz».—(Rúbrica).

Bib. de la Fac. de Med.

**1.291.** Memoria anual de Los baños minerales de Tiermas por Dn. Joaquin Pastor, Director actual de dicho establecimiento—Año 1872.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

El texto, sin epígrafe, se reduce á una reseña de los diversos manantiales que allí se explotan, con sus propiedades físicas, químicas y medicinales, climatología, concurrencia, y seis observaciones clínicas.

Al final del cuadro pone la firma: «Tude la 15 de Diciembre de 1872.—Joaquin Pastor.»

Autógrafo.

Adjunto lleva un cuadro estadístico administrativo, de mano del autor, en «Baños de Tiermas 13,, de Obre de 1872.—Joaquin Pastor».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.292.** Memoria de las Aguas Sulfurosas de Benimarfull—Escrita por su Director D. Antonio Llorca y Palomero.—Año 1872.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar.

Describe el pueblo, el establecimiento y el manantial sucintamente, sobre todo este último, firmando en «Benimarfull 15 de Diciembre de 1872.—El Medico-Director interino—Antonio Llorca».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompaña un cuadro estadístico clínico, también de mano de «El Medico-Director—Antonio Llorca».—(Rúbrica).

Bib. de la Fac. de Med.

**1.293.** Memoria reglamentaria acerca de las aguas y baños mineromedicinales de Arnedillo correspondiente a la temporada de 1872—escrita por su Medico Director en propiedad el Doctor D. Leon Principe.

4.º—Una h. de portada y 38 de texto sin numeración, con un cuadro estadístico clínico de la temporada á continuación.

Dividido en tres partes y un breve preámbulo, describe en la primera el establecimiento y las aguas; en la segunda, sus vir-

tudes y aplicaciones, y en la tercera, la climatología y observaciones meteorológicas de la temporada; omitiendo en todas ellas detalles que ya tiene reiteradamente expuestos en anteriores Memorias.—«Madrid 15 de Diciembre de 1872—D.r Leon Principe».—(Rúbrica.)

Adjunto lleva el cuadro estadístico administrativo de la temporada, fechado en «Baños de Arnedillo 22 de Setiemb.e de 1872.—El Medico-Director D.r Leon Principe».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.294.** Breve Memoria de los Baños de Fortuna.

4.º—2 págs. de portada y 24 de texto numeradas en el ángulo superior derecho; seguido de un cuadro estadístico clínico de la segunda temporada de 1872, no constando la primera por haber sido nombrado el autor Médico-Director interino después de concluída ésta.

Sin epígrafes ni división de partes, se ocupa de la descripción del establecimiento balneario, sus aguas y aplicaciones, firmada en «Madrid 16 de Diciembre de 1872—El Médico Director. Eduardo Aragon Obejero». (Rúbrica.)

Autógrafo.

Adjunto figura el cuadro estadístico administrativo de la segunda temporada de 1872, de letra del autor, en «Baños de Fortuna 31 de Octubre de 1872».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.295.** Provincia de Jaen—Aguas minerales de Marmolejo.—Memoria correspondiente á las temporadas de 1872.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Sevilla 16 de Diciembre de 1872.—El Médico-director.—Dr. Luis Góngora».—(Rúbrica.)

Encabezado con el membrete: «Direccion facultativa de las aguas minerales de Marmolejo.—Provincia de Jaen», y la invocación oficial: «Illmo. Sr.:», y cerrado en «Sevilla 14 de Diciembre de 1872.—El Medico-director—Dr. Luis Gongora y Joanico» (rúbrica), hace una reseña histórica de aquellos manantiales, reclamando contra su posesión por el Ayuntamiento, que mantiene obscurecidas las aguas; las describe, consignando el análisis químico, sus indicaciones, y dos casos clínicos notables.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.296.** Caldas de Besaya—Estacion balnearia de 1872.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta, de color azul) y 48 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido de 2 cuadros estadísticos, uno de enfermedades y otro de procedencias, correspondientes á aquella temporada.

Con el epígrafe: «Relacion de lo ocurrido en Caldas de Besaya en la estacion balnearia de 1872,» y firmado en «Lugo 18 de diciembre de 1872. Agustin M.a Acevedo» (rúbrica), consta de las tres partes prescritas en el reglamento vigente á la sazón, ocupándose en la primera, que no lleva título especial, de concluir la descripción, empezada en la Memoria última, del aparato de gases instalado, omitiendo los detalles topográficos é hidrológicos por haberlos descrito en la anterior temporada y pensar hacerlo minuciosamente en una Monografía que estaba redactando; exponiendo en la segunda parte, que aparece englobada con la primera y carece asimismo de epígrafe, las virtudes medicinales de aquellas aguas y casos clínicos importantes, y hablando en la última, que titula «3.a parte. Constitucion medica de Besaya», de la climatología y meteorología de la localidad.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.297.** Memoria Del Establecimiento Minero-Idrologico de Guardia Vieja, correspondiente al año

de 1872—por su Director Interino D. Jacinto Duran (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 4.° de ellos con una sola h.

«1.ª Parte. (fols. 1 á 4 vto. *Descripción del establecimiento*).—2.ª Parte (4 vto. á 8. *De las aguas minerales, con el análisis único que se conoce, practicado en* 1852; *su acción fisiológica, indicaciones, resultados de la temporada, etc.*).—3.ª Parte (8 á 9. *Constitución médica, endemias y epidemias.* — Dalias y Dic.e 18/1872 — El Medico Director—Jacinto Duran.»—Rúbrica).

Á continuación lleva tres cuadros estadísticos de concurrentes por procedencias, por enfermedades, y por sexos y clases, firmados los tres en «Dalias y Dic.e 18/1872—El medico Director — Jacinto Duran»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.298.** Memoria de las aguas minerales de Caldas de Montbuy—del año 1872—Por el medico-director Justo M.ª Zavala.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar, seguido de un ejemplar impreso del «Reglamento para los establecimientos de aguas y baños minero-medicinales de Caldas de Montbuy», suscripto en «Caldas de Montbuy 1.° de Mayo de 1872.—El Medico-Director en propiedad y por oposicion, Justo Maria Zavala» (rúbrica), con el V.° B.° y sello del Gobernador y en el sitio de la firma del propietario, una nota que anuncia no haber sido aceptado este reglamento por aquellos dueños; á continuación del cual agrega dos papeletas de las que usaba para autorización y para consulta.

Empieza el texto diciendo que si era dificil hacer una buena estadística cuando la consulta era obligatoria, esta dificultad sube de punto con la nueva reglamentación; defiende el derecho á la propiedad científicamente adquirida; relata las peripecias de aquella temporada; expone el caso clínico del Obispo de Vich; consigna el número de bañistas concurrentes á cada establecimiento, y algunos datos meteorológicos, firmando en «Madrid Diciembre 19 de 1872. Justo M.ª Zavala» (rúbrica).—Sigue una especie de adición ó segunda parte, diciendo que, en virtud de comunicación del Gobernador al Alcalde, con el reglamento interior de los establecimientos y otros asuntos, convocó el Dr. Zavala á todos los dueños y encargados para una reunión, que se celebró en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde, el día 7 de Mayo á las cuatro de la tarde, en la cual ofrecieron los propietarios no ocultar ningún bañista (¡mentira parece que esto pueda estamparse!), á cambio de que el Director no cobrase los 20 reales de consulta más que á las personas acomodadas, á lo cual cooperarían con sus noticias y consejos todos los dueños; pero éstos no cumplieron por su parte, según declara el Dr. Zavala, quien por su buena fe hizo de víctima, pues sólo cobró 60 consultas. En la nota del Reglamento explica las razones que le impulsaron á aceptar semejante pacto. Á pesar de ello, termina declarando candorosamente que, «si bien el reglamento vigente no es una obra perfecta, podrá satisfacer las necesidades de la ciencia y de la humanidad».—Madrid 19 de diciembre de 1872—Justo M.ª Zavala».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompañan dos ejemplares del cuadro estadístico de concurrentes por establecimientos y clases, firmados ambos en «Caldas de Montbuy 16 de Octubre de 1872.—Como delegado del Médico-Director en propiedad D. Justo M.ª Zavala.—Agustin Passolas» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía.

Los oficios de remisión de la Memoria y del cuadro llevan membrete representando la diosa Minerva, con esta inscripción debajo: «D.r Zavala.—Medico-Director de las aguas minerales de Caldas de Montbuy.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.299.** Memoria de las aguas y Baños minero-medicinales de Alan-

ge en la Provincia de Badajoz, presentada al Illmo. Señor Director Gral. de Beneficencia y Sanidad, por el Medico Director Interino Don Mariano Gaspar—Año de 1872.

4.°—Una h. de portada y 30 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Illmo. Señor», consignando ligeras noticias históricas de la hidrología (fols. 1 á 4).— Primera parte (4 vto. á 8 vto. *Descripcion de la villa de Alanje*).—Geologia y Mineralogia (8 vto. á 10).—Botanica (10 á 11).—Zoologia (11 á 11 vto.).—Descripcion del Establecimiento (11 vto. á 18 vto.). Segunda Parte. Estudio de las aguas mineromedicinales de Alange (18 vto. á 28 vto. *Expone las* « Propiedades fisicas », «Analisis quimica», *estampando la de Villaescusa*, «Propiedades Terapeuticas», «Accion Fisiologica.....», «Accion Terapeutica ó Virtudes Medicinales», «Modo de Administracion....» «Uso esterior»). — Tercera parte (28 vto. á 30 vto. *Constitución médica de la localidad.*—Almazan 4,, de Diciembre de 1872.— El Medico Director Interino—Lic.^do Mariano Gaspar.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjuntos van los cuadros estadísticos clínico y administrativo, hecho éste en «Alange 1.°,, de Octubre de 1872—El Medico Director Int.°—Lic.^do Mariano Gaspar» (rúbrica), con el V.° B.° y sello del Alcalde, sin firma, y la conformidad del propietario. Á continuación de ellos hay tres hojas de «Observaciones», firmadas en «Almazan 20 de Diciembre de 1872—El Medico Director Interino—Lic.^do Mariano Gaspar» (rúbrica), reclamando algunas mejoras necesarias en el establecimiento y reformas convenientes en el reglamento de aguas minerales, para evitar abusos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.300.** Memoria anual de las aguas sulfurosas frias de Castillo-Elejaveitia, en Arteaga, correspondiente á la temporada oficial del año de 1872.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, seguido de dos estados de concurrentes, uno de bañistas y otro de no bañistas, por procedencia y clase.

Con el título: «Memoria anual de las aguas sulfurosas frias de las unidas anteiglesias de Castillo-Elejaveitia (en Arteaga) correspondiente a la temporada oficial de 1872», traza el autor las virtudes medicinales de aquellas aguas, fundado en el análisis químico al par que en la observación de muchos enfermos durante su larga permanencia en el pueblo.

La firma aparece al final del cuadro estadístico de los concurrentes enfermos, así: «Castillo-Elejaveitia 21 de Diciembre de 1872 — Vicente de Urrecha.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.301.** Memoria de las aguas minerales de Puertollano—Por D. Cárlos Mestre y Marzal.—1872.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico clínico.

«Parte 1.ª (fols. 1 á 5. *Descripción de la villa y del establecimiento*).—Parte 2.ª (5 vto. á 10 vto. *De las aguas, con su análisis*).— Parte 3.ª (11 á 14 vto. *De la constitución médica.* — Ciudad Real 21 de Diciembre de 1872. — El Medico-Director — Carlos Mestre y Marzal.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.— Firma autógrafa.

Le acompaña un cuadro estadístico administrativo de la temporada, suscripto en «Puertollano Octubre de 1872. —El Medico Director : — Carlos Mestre y Marzal » (rúbrica), con el V.° B.° del Alcalde y conformidad del arrendatario

Bib. de la Fac. de Med.

**1.302.** Comunicacion al «Exmo S.^r Director gral de Beneficencia».

4.°—5 hs. sin foliatura, escritas en columnas de forma oficial.

Encabezado con la invocación: «Exmō S.r», y terminado en «Sanlucar de Barrameda 23 Diciembre 1872. El Medico director interino de los Baños de Vilo ó Rosas—Agustin Ballesteros (rúbrica)—Exmō S.r Director gral de Beneficencia», contiene una sucinta reseña descriptiva del establecimiento de Vilo ó Rosas, y manantiales en la localidad existentes.

Autógrafo.

Le acompaña un cuadro estadístico clínico de la temporada de 1872, fechado en «Sanlucar de Barrameda 22 Diciembre 1872», escrito parte por el autor y parte por escribiente.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.303.** Memoria anual. acerca Del Establecimiento de baños minerales de Caldas de Oviedo.—Elevada á la Direccion gral de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales.—Por su Director facultativo D. José Maria Bonilla y Carrasco—Año de 1872.

4.°—2 hs. de portada y 14 de texto sin numerar, seguido de dos cuadros estadísticos, uno clínico y otro meteorológico, de aquella temporada.

Es una descripción breve del establecimiento, de las aguas, con sus acciones fisiológica y terapéutica, y de la localidad, firmada en «Pedroñeras 23 de Diciembre de 1872.—José Maria Bonilla».—(Rúbrica.)

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Le acompaña un cuadro estadístico administrativo de la temporada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.304.** Memoria de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach y Titus en la Provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada del presente año, por su actual medico-Director.—1872.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, en el cual manifiesta que, teniendo ya hecho el estudio descriptivo y analítico en diferentes Memorias presentadas en los catorce años que lleva al frente de estas aguas, se limitará á consideraciones prácticas sobre su aplicación terapéutica, con una reseña histórica de la temporada y concurrencia (fols. 1 á 2 vto.).—Del reumatismo y sus diferentes manifestaciones tratadas por las aguas de Caldetas (2 vto. á 5 vto.).—De la gota, sus variedades y tratamiento por las aguas minero-termales (6 á 9 vto.).—Reseña historica de la temporada (9 vto. á 13).—De las contraindicaciones de las aguas de Caldas de Estrach (13 á 14).—De la cuarentena (14 vuelto á 15).—Cuadro estadistico clínico (15 vto. á 16).—Observaciones (16 vto. á 18.—Caldas de Estrach 24 Dicie.be 1872.—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.305.** Memoria médica de las aguas y baños minero-medicinales de Fuensanta de Lorca en la Provincia de Murcia.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 64 de advertencia y texto, foliadas en el centro del margen superior.

En la «Advertencia» manifiesta el autor que, impedido por falta de salud de dirigir personalmente el balneario en aquel año, nombraba para sustituirle al Dr. D. Felipe Fernández, quien le suministró los datos para redactar esta Memoria.

El texto, encabezado con el título: «Memoria médica de las aguas y baños minero-medicinales de la Fuensanta de Lorca en la provincia de Murcia», y cerrado en «Madrid 24 de Diciembre de 1872. José Negro» (rúbrica), se halla dividido en seis capítulos, sin epígrafes, que contienen las noticias reglamentarias relativas á este establecimento balneario y sus aguas, lamentando el abandono en que yace por parte de la Superioridad, que hará precisa su eliminación

de la lista oficial por falta de bañistas, pues en aquella temporada hubo sólo 89, que son 39 menos que en la anterior.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.306.** Memoria anual de los Establecimientos balnearios de la Villa de Chiclana—correspondiente á la temporada oficial de 1872.

4.°—Con una h. de portada, orlada, y 13 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado en «Jerez de la frontera 25 de Diciembre de 1872.—El Medico-Director.—Juan J. Cortina» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro).

Encabezado con la salutación: «Iltrmo Sōr Director General de Sanidad», contiene un relato de la temporada, con noticias sobre los manantiales, observaciones meteorológicas, concurrencia, resultados terapéuticos, etc.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.307.** Memoria del establecimiento balneario de Sobron correspondiente á la temporada oficial del año de 1872.—Redactada por el Director interino, D.r Augusto Estrada y Verjano.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico clínico de la temporada.

«Preámbulo dedicado al «Sr. Director de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales», por «Augusto Estrada» (rúbrica), invocando indulgencia porque no habiendo dirigido el balneario más que una temporada incompleta, no ha podido reunir materiales suficientes para un trabajo cumplido (fols. 1 á 1 vto.).—1.ª Parte. Descripcion del Establecimiento mineral y de sus fuentes, con indicacion del pueblo, jurisdiccion, partido y provincia á que corresponden—Topografia de los alrededores, distracciones propias de la comarca, alimentacion, monumentos, curiosidades y paseos de las inmediaciones—Distancia desde la Capital y pueblo mas procsimo al establecimiento, y medios de comunicacion hasta el mismo desde Madrid (2 á 8).—2.ª Parte. Dedicada al estudio de las aguas, su uso y numero de fuentes, cualidades *fisico-quimicas* de aquellas, temperatura respectiva, accion que hayan ejercido sobre personas sanas y enfermas, segun se hayan administrado en bebida, baños &.ª Casos en que el tratamiento dá resultados mas notables. Naturaleza del terreno de que se creen procedentes las aguas (8 vto. á 15 vto.).—3.ª Parte. De la constitucion medica del pais antes y durante la temporada de las aguas, y de las endemias de la provincia, como igualmente de las epidemias (15 vto. á 16).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Fué remitida á la Dirección general con fecha 25 de Diciembre.

Adjunto lleva un cuadro estadístico administrativo de la temporada, fechado en el «Establecimiento de aguas minerales de Sobron: 30 de Setiembre de 1872. El Director, D.r Augusto Estrada».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.308.** Memoria de las Aguas minero-medicinales de Prelo. — 1872.

8.° mayor.—Una h. de portada y 21 de texto sin numerar, seguido de un cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

«Memoria de las Aguas minero-medicinales de Prelo (fol. 1).—Situacion topografica de Prelo (1 vto. á 3 vto.).—Situacion del Establecimiento (3 vto. á 4).—Clima de Prelo (4 vto. á 6).—Naturaleza del terreno en que sale el agua (6 vto. á 8).—Obras en proyecto (8 á 9 vto.).—Caracteres fisico-quimicos (9 vto. á 10 vto.).—Temperatura (10 vto.).—Analisis cuantitativa y cualitativa (10 vto. á 12 vto.).—Efectos fisiologo-patologicos (12 vto. á 14).—Terapeutica.—Enfermedades en que están indicadas las

aguas de Prelo (14 á 17 vto.).—Contra-indicaciones (17 vto.).—Modo de administracion y dosis (17 vto. á 18 vto.).—Regimen Dietetico (18 vto. á 19).—Breve resumen (19 á 19 vto.).—Terminacion (19 vto. á 21.—Rivadeo 26 de Diciembre de 1872—Man.[1] Blanco Sanjurjo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada á la holandesa.

Adjunto figura un cuadro estadistico administrativo de la temporada, suscripto en «Prelo 30 Setiembre de 1872. El Director Man.[1] Blanco Sanjurjo».—(Rúbrica).

Bib. de la Fac. de Med.

**1.309.** Memoria de los baños de Fuencaliente—año de 1872. (*Sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

Fol.—50 págs. numeradas en el centro del margen superior, correspondiendo las dos primeras á la portada, y las restantes al texto.

«Baños de Fuencaliente—año de 1872. (pág. 3).—Parte primera (3 á 16. *Describe el pueblo y el establecimiento*).—Segunda Parte (16 á 39. *Se ocupa de las aguas minerales, consignando el análisis conocido, sus acciones fisiológicas y terapéuticas, é indicaciones*).—Parte tercera (39 á 43. *Redúcese al cuadro de observaciones meteorológicas diarias, y á los estadísticos clínico y administrativo de la temporada*).—Parte cuarta (adicional). Disposiciones oficiales (43 á 50. *Expone la Real orden de reducción de las dos temporadas á una, la autorización para tener abierto el establecimiento todo el año, y una protesta razonada contra la forma en que se ha concedido la libertad profesional en los balnearios.*—Badajoz 26 de Diciembre de 1872—Benito Crespo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.310.** Memoria relativa á las aguas minerales de la Malahá.

4.°—Sin portada ni título; con 8 hs. de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la descripción del establecimiento (fols. 1 á 3 vto.).—Temperatura (3 vto.).—Recursos y comodidades que encuentran los bañistas (4 á 4 vuelto). Propiedades de las Aguas del baño termal y demas fuentes (4 vto. á 5 vto.).—Virtudes medicinales (5 vto. á 7).—Conducta que deben observar los bañistas durante el uso de las aguas (7 á 7 vto.).—Tercera parte (7 vto. á 8. *Sobre la constitución médica del país.*—Loja veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos—Director—Juan Antonio Perez»—Rúbrica).

También tiene, sin objeto en este sitio, el V.° B.° y sello del Alcalde y la conformidad del propietario.

Todos los pliegos llevan membrete azul de la Dirección balnearia.

Á continuación figuran el cuadro estadístico clínico, hecho en «Loja veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos—El Director—Juan Antonio Perez» (rúbrica), con el V.° B.° y sello del Alcalde, y el administrativo, sin firmas, que es precisamente el documento donde deben estar.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.311.** Memoria médica—Sobre las aguas y baños de Carballo, prov.ª de la Coruña—por su actual Director D. Martin Castells.—Temporada de 1872.

Fol.—Una h. de portada y 46 de texto en 23 pliegos numerados en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro estadístico administrativo, suscripto en «Carballo Setiembre 30 de 1872—El Director en propiedad—Martin Castells» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Iltmo Sor.», exponiendo, con poderosas razones, la necesidad de los Médico-Directores y los inconvenientes de la libertad de consulta en los términos conce-

didos por el nuevo reglamento (fols. 1 á 4).—Primera parte. De la descripcion de las fuentes indicando el pueblo, jurisdiccion, partido y Provincia á que corresponden; y especialmente del establecimiento mineral, con el numero de pilas, gabinetes, piscinas, estanques, baños de vapor, aparatos de chorro, mejoras realizadas ó proyectadas, topografia de los alrededores, distracciones propias de la Comarca, alimentacion, monumentos, curiosidades y paseos de las inmediaciones, distancia desde la Capital y pueblo mas proximo al Establecimiento y medios de comunicacion hasta el mismo desde Madrid. Art.º 54. Obligacion 10.ª del Reglam.to (4 á 22 vto.).—Segunda parte. Del estudio de las aguas, uso y numero de las fuentes, cualidades fisico-químicas, temperatura respectiva (constante;—su variedad dimana de accidentes esteriores), accion que haya ejercido sobre personas que disfrutasen de buena salud y sobre enfermos, segun que se hayan administrado en bebida, baños, chorros, inhalacion, pediluvios &.ª En que casos el tratamiento da resultados mas notables haciendo constar si ha habido variacion de temperatura, de principios minerales, de propiedades terapeuticas en alguna fuente, epoca y estacion en que ha tenido lugar y si es posible en virtud de que influencia; la naturaleza del terreno de que se creen procedentes las aguas y si algun trabajo ó perforacion subterranea ha alterado sus propiedades ferruginosas ó ha aumentado ó disminuido su caudal (22 vto. á 38 vto. *Consigna el análisis del Dr. Casares, el sulfhidrométrico suyo, y el cuadro estadistico clinico, con la enfermedad, sexo, clase social y resultado*).—Meteorologia (38 vto. á 40 vto.).—Enfermedades (40 vto. á 44).—Alimentacion (44).—Medios de comunicacion (44 á 44 vto.).—Reformas (44 vto. á 45).—Conclusion (45 á 46.—Lérida 27 de Diciembre de 1872—Martin Castells (rúbrica).—Ill.mo Sor Director Gen.l de Beneficencia Sanidad y Establecim.tos penales).»

Letra de amanuense.—Firma y dirección final, autógrafas.

Adjunto lleva, suelto, otro cuadro estadístico administrativo idéntico al reseñado al principio.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.312.** Aguas de Sousas i Caldeliñas..

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin foliatura, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada.

El texto, con el epígrafe: «Temporada de 1872-1873», contiene tres páginas sobre los efectos de las aguas observados en aquella temporada, ocupando las restantes un cuadro sinóptico de los enfermos concurrentes, con sus nombres, procedencia, enfermedades y resultados, con la firma: «El Medico Director interino Mariano Carrero.»—(Rúbrica.)

Al final del cuadro administrativo aparece la fecha: «Verin 28. Dbre 1872—El Medico Director interino Mariano Carrero.»—(Rúbrica.)

Tanto este cuadro como el sinóptico, llevan á la izquierda de la firma un sello en azul de la Dirección balnearia.

Letra de escribiente.—Firma y antefirma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.313.** Establecimiento de aguas minerales de Ibarra de Arechavaleta.—Provincia de Guipuzcoa.—Memoria formada por su Medico Director, arreglada segun el Reglam.to vigente, de la temporada ultima de 1872.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración.

Reclama la necesidad de analizar bien todos los manantiales por una Comisión; la de publicar un Manual de las aguas minerales que sirva de Guía oficial; expone la acción terapéutica de éstas de Ibarra sobre las enfermedades concurrentes; lamenta la disminución de bañistas en aquella temporada por efecto de los sucesos políticos;

dice algo de la constitución médica del país; indica la necesidad de un amplio gabinete de pulverizaciones, y cierra en «Bilbao 28 de Diciembre 1872—D.r Rafael Breñosa.»—(Rúbrica.)

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Le acompaña un cuadro estadístico administrativo, formado por el autor en «Arechavaleta 26 de Set.e de 1872», con el V.° B.° del Alcalde y la conformidad del propietario.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.314.** Memoria relativa á la temporada oficial del uso de las aguas y baños minerales de Alzola, en el año de 1872.

4.°—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual consta de 16 págs. sin numerar, terminando con la firma: «Madrid 28 de Diciembre de 1872.—El M. D. Fran.co Sastre y Dominguez.»

Empieza manifestando el estado de perturbación de aquel país, á pesar de lo cual y de una epidemia variolosa de Elgoibar, se presentó en su puesto, sufriendo mucho su espíritu con la sublevación por un lado, y con el mal servicio de la fonda por otro, hasta el punto de contraer una enfermedad, á la que contribuyó no poco la conducta observada por el antiguo Director interino.

Entra en la descripción de Alzola, de los baños y de las aguas, indicando sus acciones fisiológica y terapéutica; hace una reseña geológica; expone la constitución médica, y termina con un cuadro estadístico clínico de aquella temporada, en el que se lamenta de la falta de datos relativos á los enfermos asistidos por el consultor Urquiola.

Autógrafo.

Las lamentaciones de este digno Director contra la mal llamada libertad balnearia; el no resolver nada la Dirección general, ni contestar á sus quejas sobre infracciones reglamentarias, causan cierto penoso malestar; y creemos que el citado Urquiola, como algún otro libre que después ingresó en el Cuerpo, serían los primeros en mitigarlo, borrando, á ser posible, el recuerdo de escenas que no verían con agrado en sus establecimientos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.315.** Memoria sobre las aguas sulfuro azoadas frias de Fuente-Santa de Gayangos, en la merindad de Montija, partido judicial de Villarcayo, provincia de Burgos—por el medico-director D. José Gomez Marañon.—1872.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

«Memoria sobre las aguas sulfuro-azoadas frias del establecimiento de baños de Fuente-Santa de Gayangos, merindad de Montija, partido judicial de Villarcayo, provincia de Burgos dividida segun previene la regla 10.a del art.° 54 del Cap.° 5 del Reglamento provisional de 29 de Setiembre de 1871 en Tres partes, y un cuadro comprensivo de el numero de enfermedades Tratadas durante la epoca oficial del corriente año de 1872 (fols. 1 á 2. *Con la exposición del texto*).—Parte 1.a Indicacion del pueblo, jurisdiccion, partido, y provincia, donde radican las aguas sulfuro-azoadas de Fuente-Santa de Gayangos, descripcion de la fuente, del establecimiento mineral con el numero de pilas, gabinetes, aparatos de chorro, é inhalaciones: Mejoras en proyecto: Topografia del pais: Distracciones de la Comarca: Alimentacion, curiosidades, y paseos de las inmediaciones; Distancia de la capital, y pueblo mas proximo al establecimiento, y medios de comunicacion hasta Madrid (2 vto. á 9).—Parte segunda. Estudio de las aguas de Fuente-Santa de Gayangos, indicacion de sus cualidades fisico-quimicas, de su temperatura durante la epoca oficial, y en los primeros dias de Junio, Marzo, Setiembre, y Diciembre; Accion que han egercido sobre los enfermos,

y sobre las personas sanas, ya sean administradas en bebida, ya en baño, chorro, ó inhalaciones; Casos, en que el tratamiento ha dado mejores resultados; Naturaleza del terreno, del que se creen procedentes (9 vuelto á 12).—Parte Tercera. Constitucion medica de Gayangos, y de la merindad de Montija, antes y durante la epoca oficial de baños. Endemias de la provincia. Indicaciones de si en la temporada presente ha habido, ó no, epidemia alguna en el juzgado de Villarcayo (12 vto. á 13.—Fin.»—Rúbrica).

Á continuación figura el cuadro estadístico clínico, fechado en «Gayangos 28 de Diciembre de 1872», y sin firma.

Le acompaña, suelto, un cuadro estadístico administrativo, suscripto en «Gayangos veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y dos—José Gomez Marañon» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.316.** Memoria presentada por Don Ramon Torner y Martin, Médico Director de los Baños de Villatoya, á la Direccion general de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, y sobre aquél el sello en negro de la Dirección balnearia.

El texto, de ocho hojas, en cuatro pliegos señalados en el ángulo superior interno, iniciado con la invocación oficial: «Exmō. Sōr.», y finalizado en «Valencia 29 de Diciembre de 1872.—Exmō. Sōr.—El Medico Director.—Ramon Tornér y Martin» (rúbrica, y á su izquierda el antedicho sello), es la quinta Memoria anual presentada por el autor sobre este establecimiento, cuya descripción, asi como la física, química y terapéutica de sus aguas, hace.

Á continuación figura un cuadro estadístico con el total de enfermos y de resultados, suscripto por «El Medico-Director,—Ramon Tornér y Martin» (rúbrica, y á su izquierda el citado sello balneario).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.317.** Aguas minerales de Cervera del rio Alhama—Memoria correspondiente al año 1872, escrita por el Medico-director. Inocente Escudero.

4.º—2 págs. de portada (en la cubierta, de color) y 80 de texto indicadas en el ángulo superior externo.

«Primera parte (págs. 1 á 8. *Contiene algo de la descripción topográfica, en breves frases, por tenerlo ya hecho extensamente en un trabajo remitido el año anterior á la Dirección general*).—Segunda parte. Del estudio de las aguas minerales con indicacion de su uso, cualidades físico-químicas, temperatura, accion fisiológica y terapéutica, naturaleza del terreno, de que se creen procedentes. &.ª (9 á 76).—Tercera parte. Constitucion médica del pais antes y durante la temporada balnearia. Endemias. Epidemias (77 á 80.—Zaragoza 30 de Diciembre 1872—El Médico-Director Inocente Escudero.»—Rúbrica).

En la pág. 79 figura el cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

Autógrafo.

Encuadernada en papel azul.

Le acompañan el cuadro estadístico administrativo de la temporada y una copia del mismo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.318.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla.—1872.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h., seguido de un cuadro meteorológico, firmado en «Almeria 30 de Diciembre de 1872.—Fran.co Campello» (rúbrica), y de

otro clinico con la determinación de clases y sexos.

«Algunas consideraciones sobre la administracion de las aguas minerales (fols. 1 á 10 vto.).—Reflexiones sobre los enfermos que han concurrido á Sierra Alhamilla (11 á 15 vto.).—Enfermedades reinantes» (16 á 17).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.319.** Establecimiento de aguas termales de Alhama de Murcia—Memoria que presenta á la Direccion de Sanidad D. Laureano Castellana Director interino en la segunda temporada de dichos baños.

Fol.—Sin portada; con el titulo á la cabeza del texto, el cual ocupa 6 págs. sin numerar; termina fechado en «Valdepeñas y Diciembre 30 de 1872.—Director Laureano Castellana», y contiene una ligera reseña descriptiva del balneario y sus aguas, llevando á continuación un estado clinico de aquella segunda temporada.

Autógrafo.

Le acompaña un cuadro estadístico administrativo de dicha temporada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.320.** Memoria Analitica y descriptiva de las aguas minerales sulfurado sódicas y clorurado sódicas bicarbonatadas, nitrogenadas termales de Betelu—(Navarra)—Por Don Isidro Vazquez Doctor en Medicina por la facultad de París, Catedratico de la Escuela de Medicina y Cirujia de Sevilla, Condecorado con la cruz de la Epidemia &.ª y Médico Director de estos Baños.—1872.

4.º—2 hs. de portadas y 23 de texto sin foliar, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios de aquella temporada.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Sobre el novenario tradicional ó rutinario (2 á 4).—Topografia, orografia, geologia, clima, vientos &.ª &.ª de Betélu (4 á 10).—Historia ó antigüedad de las aguas sulfurado sódicas de Fuente Santa (10 á 12).—Manantial de Iturri Santu, su descripcion, propiedades organolepticas y caracteres fisicos de sus aguas (12 á 13).—Analisis cualitativo (13 á 13 vto.).—Analisis cuantitativo (13 vto. á 14 vto.).—Accion fisiologica del agua de fuente Santa en bebida (14 vto. á 16).—Accion Fisiologica usada en baño gral (16 á 16 vto.).—Efectos Fisiológicos de la pulverizacion del agua mineral por medio del Caliz ó Copa (16 vto. á 18 vto.).—Conclusiones sobre la accion del agua sulfurado sódica de Fuente Santa pulverizada por medio de aparatos convenientes (18 vto. á 19).—Propiedades Terapeuticas especiales y generales de estas Termas (19 á 19 vto.).—Fuente denominada Dama Iturri. Fuente de las Damas (19 vto. á 21).—Propiedades Terapeuticas (21 á 22).—Establecimiento balneario (23 á 26).—Estufa (27).—Bomba para los aparatos de pulverizacion (27 á 27 vuelto).—Aparatos de pulverizacion del agua mineral (27 vto. á 28.—Sevilla 30 de Diciembre de 1872.—Dr. Isidro Vazquez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.321.** Memoria de las aguas de Carratraca—de 1872.

4.º—Una h. de portada y 150 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Advertencia (págs. 1 á 11).—Reseña de los abusos á que ha dado lugar la facultad concedida á los médicos en los baños minerales y de los inconvenientes de su intervencion (12 á 60. *Merece leerse este capitulo, en que resalta la formalidad y decoro científico del autor y los sinsabores que por esto pasó*).—Noticia de los cambios del manantial (61 á 75).—Observaciones sulfhidrometricas (75 á 86).—Observaciones meteorologicas de la temporada (86 á 114. *Con prolijos cuadros y detalles*).—Reseña de la

constitucion climatologica y medica (115 á 131).—Reseña de las virtudes medicinales (131 á 150.—José Salgado.»—Rúbrica).

Á continuación lleva un cuadro del número total de bañistas por clases; otro estadístico clínico, y otro con el «Cómputo centesimal de los enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca durante la temporada de 1872».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Fué remitida á la dirección general con fecha 30 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.322.** Memoria oficial del Establecimiento balneario de Jaen ó Jabalcuz:— Correspondiente á la temporada Oficial de 1872—Presentada por D.n Antonio Perez y Piñeiro, Medico-Director interino de los mismos. domiciliado en la calle de Silva. n.º 29. entresuelo.—Madrid.

Fol.-Una h. de portada y 13 de texto sin numeración.

«Baños termales sulfatados magnésicos de Jaen ó Jabalcúz (Prov.a de Jaen). (fol. 1. *En breve preámbulo, encabezado con la invocación:* «Iltrmo Sr. Director Gral de Benef.a Sanidad &a», *ruega á éste se fije* «en los incalificables abusos que con la mayor impunidad, en el mismo (balneario) se cometen».)—Baños de Jaen ó Jabalcuz (2 á 6. *Describe el establecimiento*).—Segunda Parte. Analisis de las aguas—Caracteres fisicos (6 á 6 vto. *Con el análisis practicado por un amigo del autor, que suplicó* «callára el nombre hasta que repetido el mismo analisis varias veces, pudiera publicarlo»).—Temporada oficial (6 vto.).—Accion fisiologica de las aguas (7 á 7 vto.).—Accion terapeutica (8 á 13. Empieza así: «De tan esencial parte de la Memoria será preciso me resigne á no poder decir absolutamente nada por estraño é inconcebible que parezca», y sigue relatando una serie de abusos, corruptelas y escandalos que hicieron pasar mil amarguras y vejaciones al Médico-Director, á ciencia y conciencia de las autoridades municipales y provinciales, y que harán siempre imposible la perfecta reglamentación en este establecimiento, mientras no se reformen el carácter y costumbres locales, á pesar de los prudentes medios de extirpacion propuestos por el autor, que cierra el texto con la clásica frase: «He dicho.»—Madrid 30 de Diciembre de 1862.—El medico-director interino—Antonio Perez y Piñeiro (rúbrica)—Domicilio—Calle de Silva. n.º 29. entresuelo. Madrid).»

Autógrafo.

Le acompaña un B. L. M. del Ministro de Marina al Subsecretario de Gobernación, fecha 3 de Enero de 1873, remitiendo la Memoria y llamando su atención para que provea en justicia. Dentro de éste hay un volante de letra del jefe del Negociado de Baños, diciendo: «Hay que formar expediente sobre abusos denunciados en ella.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.323.** Memoria—Sobre las aguas minero-medicinales de Segura de Aragon—Por el D.r D.n Carlos Viñolas Médico Director de las mismas, Caballero de la R. O. Americana de Isabel la Católica, Benemérito de la Patria, condecorado con la Cruz de Epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios civico-militares, socio de las Academias de Medicina y cirujia de Barcelona y Zaragoza, individuo de la Sociedad de Amigos del Pais de Lérida, ex-ayudante efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar etc. etc.—Diciembre de 1872.

4.º—177 págs. designadas en el centro del margen superior, de las cuales 4 corresponden á las 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria sobre Las Aguas minerales de Segura.—Diciembre de 1872»), y las otras 4 son sin duda aplicables á 2 hs. en blanco que hay entre la cubierta y la anteportada.

A continuacion tiene el «Indice» y dos cuadros, el de concurrencia, firmado en el «Establecimiento de los Baños de Segura 15 de Setiembre de 1872.—El Medico director—Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica), con el V.º B.º y el sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, en «Quinto de D.bre de 1872—El Medico Director—Dr. Carlos Viñolas» (Rúbrica.)

«Introduccion (pág. 9 á 14. *Expone el estado de los caminos, que hacen poco menos que inaccesible este balneario*).—Parte primera.—Capítulo I. Nacimiento de las aguas minerales de Segura (15 á 17).—Capítulo II. Descripcion del Establecimiento de los baños de Segura (17 á 25).—Capítulo III. Noticias históricas de la villa de Segura. Posicion, topografia, producciones, etc., etc. (26 á 32).—Capítulo IV. Geologia, Mineralogia, Botánica y Zoologia de los Baños de Segura (33 á 39).—Capítulo V. Noticias tradicionales é historicas de las aguas minerales de Segura (39 á 57).—Parte segunda.—Capítulo VI. Estudio sobre las aguas de Segura. Propiedades fisico-quimicas. Temperatura, etc. (57 á 66).—Capítulo VII. Accion terapéutica y virtudes medicinales de las aguas minerales de Segura (66 á 82).—Capítulo VIII. Advertencias y consejos para el mejor uso de las aguas minerales de Segura (82 á 104).—Parte tercera.—Segun lo prevenido en el anuncio oficial inserto en la Gaceta del 8. de Mayo del corriente año, se abrió al público el Establecimiento de estas aguas minerales de Segura el 15 de Junio.—Capítulo IX. Estadística. Concurrencia de Enfermos (105 á 110).—Enfermedades y resultados obtenidos (110 á 124).—Advertencias sobre la influencia de las aguas de Segura en las enfermedades de los organos de la vision (125 á 135).—Itinerario para los Baños de Segura. Medios de hacer el viage (136 á 142).—Mejoras que reclama el Establecimiento de las aguas minerales de Segura (143 á 146).—Capítulo X. Estado atmosférico durante la temporada del propio año 1872 (147 á 158).—Capítulo XI. Casos notables (159 á 177.—Fin de la Memoria—Año. 1872.)»

Este trabajo es más bien una Monografía que una Memoria anual reglamentaria, y, sin ser difuso, es completo y bien distribuído.

Autógrafo.

Encuadernada con cubierta de papel rojo con el mismo título que la anteportada, pero sin la fecha.

Fué remitida en 30 de Diciembre á la Dirección general.

Adjunto consta un cuadro estadístico administrativo de aquella temporada, letra del autor, fechado en el «Establecimiento de los Baños de Segura 15 de Setiembre de 1872», con el V.º B.º y sello del Alcalde y la conformidad del propietario.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.324.** Memoria de los Baños y Aguas minerales de Lugo.—Temporada de 1872.

4.º—2 hs. de portadas y 19 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo, con el cuadro estadístico clínico de aquella temporada á continuación.

«Preámbulo, sin epígrafe, encabezado con la invocación: «Illmo Sor», en el que expone á la Dirección general el plan que se propone seguir en esta Memoria (fols. 1 á 3).—Situacion y estado de los baños y manantiales de Lugo (3 á 5 vto.).—Mejoras realizadas y proyectadas (5 vto. á 9 vto.).—Propiedades físico-químicas de las aguas de Lugo: necesidad de rectificar el análisis (9 vto. á 15).—Manera de usar las aguas de Lugo. Su especializacion (15 á 19.—Madrid 31 de Dbre de 1872.—D.r Ventura Chavarri.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjunto figura el cuadro estadístico administrativo de la temporada, suscripto por el autor en «Baños de Lugo 30 Set.e 1872».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.325.** Memoria presentada al Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion por el Medico Director int.º de

los Baños de «La Concepcion» de Peralta relativa, á la temporada de 1872. D.ⁿ J. Salv.ʳ Rodrig.ᶻ Osuna. (resid.ᵗᵉ en Madrid—S.ⁿ Juan-58-3.º centro.)— Radican Prov.ª de Madrid.

4.º—4 págs. de portadas, 33 de texto señaladas en el ángulo superior externo, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

En forma de oficio, encabezado con la invocación: «Exmo Sr», y terminado con la firma en «Madrid Dic.ᵇʳᵉ 31 de 1872. Director int.º J. Salv.ʳ Rodrig.ᶻ Osuna» (rúbrica), consigna sus observaciones en aquella temporada, precedidas de ligeras reflexiones generales sobre las aguas minerales, y de algunas dudas sobre el verdadero nombre que por su posición corresponde á estas aguas, manifestando que ya en las Memorias de los años 70 y 71 expuso algunos datos, que ahora repite, y que anotará más extensamente en la Memoria general que en virtud del precepto reglamentario está redactando, por llevar tres años seguidos al frente de aquel balneario.

Autógrafo.

Adjunto va, suelto, el cuadro estadístico administrativo de la temporada, fechado en «La Concepcion de Peralta setiembre 15 de 1872. D.ᵗᵒʳ Salv.ʳ Rodrig.ᶻ Osuna».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.326.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Santa Agueda, en Guipúzcoa.—correspondiente á la temporada de 1872.—Escrita por el doctor D. Benigno Villafranca y Alfaro, Médico-director en propiedad, por oposicion, de las mismas.—Madrid. 1872.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 16 de texto sin foliatura.

«Prefacio, sin epígrafe, en que el autor, con su severa dialéctica y claro estilo, pone de relieve los perjuicios que á la industria, comercio y salud pública ocasionan las luchas civiles y políticas (fols. 1 á 3 vto.).—1.º Descripcion del Establecimiento (4 á 9 vuelto).—2.º Constitucion admosférica y médica durante la temporada (10 á 10 vuelto).—3.º Estadística de los enfermos que han concurrido (11 á 12 vto.).—4.º Indicaciones y contraindicaciones (13 á 16 vuelto.—Benigno Villafranca (rúbrica)—Madrid 31 de Diciembre de 1872.»)

Las páginas 22, 23, y 24 del texto están ocupadas por cinco estados de concurrentes por enfermedades y resultados, sexos, meses, temporadas y clases.

Autógrafo.

Con cubierta de color de rosa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.327.** Memoria de las Aguas y Baños Minero-Medicinales de Fuente Santa de Buyeres de Nava.—Por el Medico Director interino D. Pedro Vazquez Mouriño—Año 1872.

4.º—Una h. de portada y 72 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

«Prologo (págs. 1 á 7.—*Sobre las dificultades de hacer una buena Monografia.*—Parte primera. Topografia Medica (7 á 19).—Segunda Parte. Hidrologia Medica (19 á 44. *Con el análisis de Salmean, Bonet y Mestre en* 1848, *y el de Garófalo en* 1861).—Tercera Parte (44 á 72. *Sin epigrafe; se ocupa de la constitución médica del pais, endemias y epidemias.*—Fin).»

Carece de firma.

A continuación figura el cuadro estadístico clínico.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.328.** Trece Memorias relativas al establecimiento de Paracuellos de Jiloca.

Fol.—Sin portada.—Con una h. que dice: «El que suscribe Licenciado en Medicina y Cirugia residente en Zaragoza; Jura y Declara, haber asistido como Medico-director

interino de los Baños de Paracuellos de Giloca, en la Provincia de Zaragoza, durante las temporadas correspondientes á los años 1855, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71 y 72: Y en cumplimiento de la orden de la Direccion Gen.[l] de Sanidad de 30 de Mayo del presente año, firma esta declaracion. Zaragoza 20 de Junio de 1876. Gregorio Guedea.»—(Rúbrica.)

Comprende las siguientes:

—*Memoria balnearia correspondiente al año* 1856.

5 hs. sin foliar; la primera página con la portada, la última en blanco, y las restantes con el texto, fechado en «Diciembre de 1856—Gregorio Guedea.»—(Rúbrica.)

—*Memoria balnearia correspondiente al año* 1858.

26 págs. numeradas en el ángulo superior externo; la primera de ellas con la portada, y las restantes con el texto: «Calatayud y Diciembre de 1858— Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1859.

10 hs. sin foliatura, con la portada en la primera página y el texto en la demás: «Calatayud y Diciembre de 1859—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1860.

Una h. de portada y 6 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior externo, el 1.° y el 4.° con una h.; firmado en «Calatayud Diciembre de 1860.—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1861.

4 hs. en 2 pliegos señalados en el ángulo superior externo, con la portada en la primera página y el texto en las restantes: «Calatayud Diciembre de 1861.—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1862.

Una pág. de portada, y las 3 siguientes de texto: «Calatayud Diciembre de 1862.—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1863.

Una pág. de portada, y las 6 siguientes de texto: «Calatayud y Diciembre de 1863.—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1864.

3 hs., con la portada en la primera página, el texto en las 4 siguientes, y en blanco la última: «Calatayud y Diciembre de 1864. Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1865.

3 hs. igualmente compartidas que en la anterior: «Calatayud y Diciembre de 1865. Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1866.

4 hs., con la portada en la primera página, y el texto en las restantes: «Calatayud y Diciembre de 1866.-Gregorio Guedea». (Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1867.

12 hs. en 6 pliegos designados en el ángulo superior externo, con la primera página ocupada por la portada, y las restantes con el texto: «Calatayud y Diciembre de 1867.—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Memoria correspondiente á la temporada balnearia de* 1868.

5 hs. en 3 pliegos numerados en el ángulo superior externo, con la portada en la primera página y el texto en las demás: «Calatayud y Diciembre de 1868. Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

—*Cuadro de concurrencia de los años* 1856, 58 *al* 69 *inclusive y del* 71 *y* 72, *con la determinación de sexos y resultados*, *menos en el año* 56, *que sólo consta la cifra total de enfermos.*

La hoja de juramento y las Memorias del 56 y 61, son autógrafas; las del 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66 y 67, de amanuense, con las firmas y rúbricas autógrafas, y las del 59 y 68 son parte de escribiente y parte de mano del autor. (En la del 60 son autógrafas la invocación y las seis primeras líneas.)

Bib. de la Fac. de Med.

## 1873.

**1.329.** Ligera Memoria de las aguas minero-medicinales de la villa de Zujar.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 3 hs., describe el establecimiento y las aguas minerales á la ligera, como dice el título; hablando algo de la constitución médica; exponiendo el número total de concurrentes en las dos temporadas de 1872, y cerrando en «Cúllar de Baza 12 Marzo de 1873—Esteban Grima.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.330.** Memoria de las Aguas Minero-medicinales sulfurosas frias ferro-manganiferas Nitrogenadas de la Villa de Ormaiztegui en la Provincia de Guipuzcoa.—Correspondiente al año de 1872.—Presentada p.r el Medico director interino D.n Jose Pequeño.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto sin numeración.

«Primera parte. Descripcion del terreno, composicion de las aguas, segun el analisis practicado el año proximo anterior de 1872, por D.n Manuel Saenz Diez D.r en Ciencias, licenciado en medicina y Catedratico de química, en la facultad de ciencias de la Universidad de Madrid (fols. 1 á 2).—Descripcion Geológica (2 á 3).—Aguas minerales de Ormaiztegui (3).—Agua de los baños (3 á 4).—Propiedades fisicas de estas aguas (4 á 4 vto.).—Origen de las aguas (4 vto.).—Analisis (4 vto. á 5 vto. *Sin epígrafe*).—Segunda parte. Accion Fisiologica y Terapeutica (6 á 11 vto.).—Cuadro sinoptico de las enfermedades q.e se han presentado en el año de 1872 (12).—Tercera parte. Constitucion medica del pais (12 vto. á 14).—Estado de los enfermos que han concurrido en el presente año (14 á 14 vto. *Es el cuadro estadístico administrativo.*—Madrid 22 de Marzo de 1873.—José Pequeño.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—La copia del análisis del Doctor Sáenz Díez, el cuadro clínico, menos la casilla de observaciones, la fecha y la firma, son autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.331.** Establecimiento de Aguas y Baños minerales de Graena.—Provincia de Granada.—Memoria fisico-medica y medico-topografica del Establecimiento de Aguas y Baños minerales de Graena en la Provincia de Granada, escrita por el Medico Director en propiedad de dicho Establecimiento el Doctor en Medicina y Cirugia Antonio Rafael Abellan y Rodriguez:—Cuya Memoria está destinada á cumplir con la undecima de las obligaciones que á los Medicos Directores en propiedad les impone el artículo 54 del actual Reglamento provisional del ramo.—Año de 1873.

Fol.—Una h. de portada, otra de advertencia sin numerar, 179 de texto, señaladas en el ángulo superior externo, y 2 de «Indice».

En la advertencia, sin epígrafe, expone el motivo reglamentario de esta Memoria, hecha en «Granada 29 de Abril de 1873.

El Medico Director.—Antonio Rafael Abellan».—(Rúbrica.)

«Parte primera. Topografia fisico-medica. Capitulo I.—I. Descripcion de la poblacion de los Baños de Graena (fols. 1 á 8 vto.).—II. Estension y limites (8 vto. á 9 vto.).—III. Orografia (10 á 13).—IV. Hidrografia (14 á 17 vto.).—V. Climatologia y Meteorologia (18 á 21 vto. *Con dos cuadros de la temperatura y presión medias en los años de* 1869-72).—VI. Higiene y Etografia (22 á 27 vto.).—VII. Estadistica (28 á 36).—VIII. Historia del pueblo de Graena (37 á 46).—Capitulo II. Historia natural.—I. Geologia y Mineralogia (47 á 50 vto.).—Botanica.—II (51 á 57 vto. *Con* 256 *plantas por sus nombres latinos y vulgares*).—Zoologia.—III (58 á 62 vto. *Con* 189 *animales por los nombres cientificos y comunes*). — Capitulo III.—I. Descripcion de los manantiales y Casa de Baños (63 á 66).—II. Descripcion del Departamento de Mugeres (66 á 69).—III. Descripcion del Departamento de Hombres (69 á 73 vto.).—IV. Descripcion de los manantiales de aguas minerales que surten el Establecimiento balneario (74 á 77 vto.). V. Mineralizacion de el agua termo-mineral (78 á 82).—VI. Termalidad y profundidad de su origen (83 á 83 vto.).—VII. Fuerza ascendente (84 á 84 vto.).—VIII. Historia de la Casa de Baños (85 á 92).—Segunda parte. Hidrologia médica.—Capitulo I.—I. Propiedades fisicas, organolepticas y analisis del agua mineral de los Baños de Graena (93 á 96 vto.).—II. Analisis cualitativo (97 á 99).—III. Analisis cuantitativos verificados en estas aguas (100 á 103. *Con los de Ayuda en* 1793, *y Baldovi en* 1845).—IV. Examen de la sustancia que sobrenada en el agua mineral en las piscinas donde el agua mineral nace (104 á 105 vuelto).—Capitulo II.—I. Efectos fisiologicos del agua termo-mineral de Graena.—Efectos del Baño fuerte (106 á 109 vto.).—II. Efectos fisiologicos del baño general templado (110 á 112).—III. Efectos fisiologicos del agua en bebida (113 á 114).—IV. Efectos terapeuticos y enfermedades en que estan indicadas las aguas de Graena (115 á 131).—V. Enfermedades que sufren y cuyo alivio busca la mayor parte de los enfermos que concurren á las aguas medicinales de Graena (132 á 155. *En los articulos VI al XV va tratando de las enfermedades indicadas, lo cual deberia hacer en párrafos dentro de este art. V*).—XVI. Contraindicaciones para el uso de estas aguas (156 á 157 vto.).—XVII. Modo de administracion, intensidad y duracion del tratamiento (158 á 161 vto.).—XVIII. De los que deben tomar preparacion para venir á los Baños y cuales sean estas preparaciones (162 á 162 vuelto).—XIX. De lo que deben hacer mientras toman los baños (162 vto. á 164 vto.). XX. Del regimen que se ha de seguir mientras se toman los Baños (165 á 166 vto.).—XXI. Cuanto tiempo ha de durar el tratamiento balneario (166 vto. á 167).—XXII. Cuarentena (168 á 170).—XXIII. Antigüedad y Bibliografia de los Baños de Graena (171 á 174 vto.).—Apendice.—I. Noticias que son convenientes á los Bañistas (175 á 177).—II. De los medios de comunicacion (177 á 178).—III. Distracciones de los Bañistas (178 á 179.—Granada 29 de Abril de 1873.—El Medico Director.—D.r Antonio Rafael Abellan.»—Rúbrica).

Letra de dos amanuenses; uno de ellos escribió las hojas 106 á 131 inclusive, y el otro todo lo demás de la Memoria.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.332.** Memoria del agua mineromedicinal de Belascoain y estado de concurrencia de enfermos correspondientes al año 1872.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 4 hs. sin foliatura, contiene varias noticias relativas á dicho establecimiento y sus aguas, y la concurrencia de aquella temporada, cerrando en «Belascoain 5 de Mayo de 1873—El Médico titular y accidental de los Baños Lázaro Saralegui.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.333.** Memoria acerca de las aguas minerales de Panticosa—por José Herrera y Ruiz, Medico-director del establecimiento balneario de las mismas, en propiedad, y en virtud de rigurosa oposicion pública—Año 1872.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Aguas minerales de Panticosa,—Temporada del año 1872») y 7 de texto sin numerar.

Por hallarse el Director «gravisimamente enfermo» no pudo dar esta Memoria con la oportunidad acostumbrada, y por esto, y por estar consignados en su Monografía impresa (de cuya 6.ª edición acompaña un ejemplar, que no aparece con ella) los datos fijos relativos al establecimiento y las fuentes, limítase á exponer el movimiento de la temporada de 1872, firmando en «Madrid 3 de Setiembre de 1873—El médico-director en propiedad—D.or José Herrera y Ruiz».—(Rúbrica.)

Entre las hojas 5.ª y 6.ª lleva el cuadro estadístico administrativo, suscripto en «Madrid 3 de Agosto de 1873—El Médico-director en propiedad—José Herrera y Ruiz» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía, y la conformidad y sello de los propietarios, y entre la 6.ª y 7.ª el cuadro clínico, con igual fecha y firma, V.º B.º, conformidad y sellos y una extensa casilla de «Observaciones», por «El medico-director en propiedad—José Herrera y Ruiz».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Le acompaña un certificado en papel del sello 11.º, expedido en «Madrid, á 24 de diciembre de 1872—Lic. Eduardo Sanchez y Rubio» (rúbrica), de hallarse el Dr. Herrera padeciendo «las consecuencias de un ataque cerebral apopletiforme, que tuvo lugar el dia dos de noviembre ultimo», y una comunicación de dicho Médico Director, en «Madrid 26 de Diciembre 1872», presentando la certificación en excusa de su falta de remisión de la Memoria reglamentaria.

Además hay otro oficio del mismo Dr. Herrera, fechado en «Madrid 3 de Setie.e 1873», remitiendo la Memoria por hallarse ya «algo aliviado».

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.334.** Memoria sobre Las Aguas minerales de Segura—Por el D.r D. Carlos Viñolas Medico Director en propiedad de las mismas, Caballero de la R.l orden Americana de Isabel la Católica, Benemérito de la Patria, condecorado con la cruz de Epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios civico-militares, Socio de las Academias de Medicina de Barcelona y Zaragoza, individuo de otras corporaciones cientificas y economicas, ex-ayudante efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar &a.—1873.

4.º—76 págs. numeradas en el centro del margen superior, correspondiendo las 4 primeras á las 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria sobre Las Aguas minerales de Segura—1873»), y á continuación del texto el «Indice de las materias contenidas en esta Memoria», el cuadro estadístico administrativo, firmado en el «Establecimiento de los Baños de Segura 15. de Setiembre de 1873—El Medico Director—Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario; otro estado clínico, por «Carlos Viñolas» (rúbrica), y otro de concurrencia por clases durante el quinquenio, fechado en «Baños de Segura 15 de Setiembre de 1873—El Medico Director—Dr. Carlos Viñolas».—(Rúbrica.)

«Consideraciones (págs. 5 á 10. *Aduce razones en pro de la intervención oficial en los establecimientos balnearios*; *lamenta las consecuencias de la guerra civil*, *y expone el objeto y límites de esta Memoria*).—Capitulo I. Vicisitudes atmosféricas durante la temporada del año 1873 (11 á 25).—Capitulo II. Estadistica. — Concurrencia de enfermos (26 á 27).—Enfermedades y re-

sultados que se han obtenido (27 á 37).—Capitulo III. Itinerario para los Baños de Segura—Medios de hacer el viage (38 á 46).—Capitulo IV. Mejoras que reclama el Establecimiento de las aguas minerales de Segura (46 á 52).—Capitulo V. Casos mas notables (53 á 76. *Son siete historias clínicas, cinco de ellas pertenecientes á enfermedades de ojos.*)

Autógrafo.

En la cubierta, de color salmón, lleva el título: «Memoria sobre las Aguas minero-medicinales de Segura—1873.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.335.** Memoria.—Necesidad del estudio del Curso, Duracion y Terminacion de la Diatesis en Terapeutica mineral—y Estadistica medico-hidrologica de la Temporada de 1873 del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la Ciudad de Martos—Por El Medico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado en «Cambil 27 Octubre de 1873—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

En ocho capítulos, sin epígrafes, numerados con cifras romanas, desarrolla el tema en sentido afirmativo, suscribiéndolo en «Cambil 27 Octubre de 1873—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Autógrafa la Memoria.—De letra de escribiente el cuadro, con fecha y firma de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.336.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Zaldivar, Correspondiente á la temporada balnearia de 1873, dividida en tres partes segun lo dispuesto en el numero 10 del articulo 54 del reglamento provisional y organico vigente de baños y aguas minero-medicinales.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 14 hs. en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Primera parte. Consagrada á la descripcion de las fuentes, al departamento de baños, del edificio de hospederia, indicando el pueblo, jurisdiccion, partido, provincia á que corresponden, Topografia de los alrededores, monumentos, distracciones, paseos de las inmediaciones, distancia desde la Capital al establecimiento, y medios de comunicacion hasta el mismo desde Madrid (fols. 1 á 2 vto.). —Topografia, Orografia, Hidrografia y Geografia (3 á 4 vto. *En rigor, este epígrafe va ya incluido en el precedente general*).—Segunda parte dedicada al estudio de las aguas, indicando sus propiedades fisicas, químicas, accion fisiologica, y terapeutica segun que se hayan usado en bebida, baño, chorro etc. etc.—Estudio de la naturaleza de los terrenos de que se creen procedentes las aguas.—Estudio de las aguas.—Geologia y Mineralogia (4 vto. á 5 vto.).—Manantial (5 vto. á 6).—Propiedades fisicas (6 á 6 vto.).—Propiedades quimicas (6 vto. á 7. *Cita el análisis de los Dres. Moreno y Lletget en* 1844, *y consigna el del Dr. Sáenz Diez en* 1870).—Accion Fisiologica (7 á 8 vto.).—Accion Terapeutica (8 vto. á 10).—Modo de usar esta agua mineral, precauciones para ello (10 á 11)—Tercera y última parte de esta memoria, en la que se trata de la constitucion medica del pais antes y durante la temporada balnearia: de las endemias de la provincia, y de las epidemias si alguna hubiese habido (11 vto. á 12 vto.).—Meteorologia (13 á 14—Madrid 20 de Novre de 1873—El medico director—Joaquin Garcia Castañon.»—Rúbrica).

Á continuación figuran el cuadro estadístico clínico y el administrativo, firmado éste en «Zaldua 12 de octubre de 1873—El medico director—Joaquin Garcia Castañon» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la

Alcaldía y la conformidad del propietario. Firma: «De orden del Alcalde por no saber su Srio.—Valerio de Garitaonandia.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.337.** Baños Termales de Fortuna—Provincia de Murcia—Breve Memoria de dichos Baños Correspondiente al Año de 1873.

4.º—Una h. de portada y 15 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo.

Redúcese á exponer las mejoras ejecutadas y proyectadas, las necesidades de reformas, observaciones y resultados terapéuticos de la temporada, y algo de constitución médica del país.—«Madrid 1 de Diciembre de 1873—El Medico Director, Eduardo Aragon Obejero».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompañan dos cuadros estadísticos clínicos correspondientes á la primera y segunda temporada, respectivamente, de aquel año, hechos ambos en «Madrid 1.º de Diciembre de 1873.—El Medico Director,—Eduardo Aragon Obejero».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.338.** Memoria de las Aguas y Baños del Monte Cabezo de Oro de Busot en la Provincia de Alicante correspondiente al año de 1873.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar. Entre la 10 y la 11 se halla el cuadro estadistico clínico de las dos temporadas

«Introduccion (fol. 1. *Expone el contenido de esta Memoria*).—Historias de prontas y felices curaciones obtenidas con las aguas y Baños de Busot (1 vto. á 7. *Son 14 casos notables*).—Observaciones atmosfericas, caracter de las estaciones y enfermedades reinantes en las temporadas de los Baños de Busot que comprenden la 1.ª los meses de Mayo y Junio y la 2.ª los de Setiembre y Octubre (7 vto. á 9 vto.).—Mejoras necesarias en los caminos por donde transitan los enfermos que concurren á este Establecimiento (10 á 10 vto.).—Notas Generales de Hidrologia (11 á 14 vto.—Petrel 1.º de Diciembre de 1873.—Joaquin Fernandez »—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.339.** Memoria de los baños salinos-termales de Alicun, segun el articulo 90 del reglam.to Vigente.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 12 hs. en 6 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Parte 1.ª Situacion de los baños y particularidades del terreno (fols. 1 á 2).—Descripcion de las Pilas (2 á 4).—Parte 2.ª Origen y propiedades fisico-quimicas de las aguas de Alicun (4 á 6. *Sin consignar análisis*).—Propiedades Fisiologicas y Terapeuticas (6 vto. á 10).—Parte 3.ª Constitucion Medica del Pais (10 á 10 vto.).—Mejoras que se han proyectado en el establecimiento, las cuales no se han efectuado por la muerte de su dueño el Exmo Sr. Marques de Guadalcazar (10 vto. á 12 vto.—Guadix y Diciembre 1.º de 1873.—Antonio Lozano.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña, suelto, un cuadro estadístico administrativo, de mano de «El Medico Director.—Ant.º Lozano» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.340.** Memoria acerca de las aguas minerales de Panticosa.—Temporada del año 1873.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado en «Panticosa 5 de Diciembre

de 1873. —El médico-director sustituto—Eustaquio Masoner» (rúbrica), con el sello y firma del Alcalde.

El autor, nombrado sustituto por el doctor Herrera y Ruiz, sigue en esta Memoria cuanto el Médico-Director tiene dicho en sus trabajos impresos y manuscritos, á excepción de las modificaciones, cambios y mejoras posteriores á aquellos y la parte estadística, cerrando con la firma: «Panticosa 5 de Diciembre de 1873—El médico-director sustituto—Eustaquio Masoner.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.341.** Memoria de los Baños de Cortegada—Que el Director de los mismos presenta por el año de 1873.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

Encabezado con el epigrafe: «Baños de Cortegada», y suscripto en «Porquera á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres— El Director interino—Juan Maria Rodriguez» (rúbrica), describe los establecimientos y aguas minerales, sus aplicaciones, detalles del pueblo, dificultades para la estadística, constitución atmosférica y médica.

Á continuación figura el cuadro estadístico administrativo, firmado en «Cortegada Nbre 20 de 1873—El Director—Juan M. Rodriguez» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Autógrafo

Bib. de la Fac. de Med.

**1.342.** Memoria medica sobre aguas y baños de Carballo provincia de la Coruña.—Temporada—1873.

Fol.—24 págs. señaladas en el centro del margen superior, de las cuales corresponden las 2 primeras á la h. de portada.

Encabezado con la invocación oficial: «Illmo. Señor.», y cerrado en «Lerida 6. Diciembre de 1873.—Martin Castells (rúbrica)—Illmo. Señor Director gral. de Beneficencia y Sanidad», describe el pueblo y ambos establecimientos de Carballo, sus aguas minerales, con el análisis del manantial viejo, por el Dr. Mourero, en 1856, y del nuevo, por el doctor Casares, en 1862, las indicaciones terapéuticas, reclamando, por último, en sentidos párrafos, más atención, autoridad y prestigio para los Médico-Directores, con objeto de que puedan ejercer su cargo con autoridad é independencia, en beneficio de los enfermos y en digna representación del Gobierno.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.343.** Memoria—Sobre las aguas Thermo-minerales de la Villa de Alhama en la Prov.ª de Murcia, Correspondiente á las dos Temporadas de baños del presente año de 1873.—Por su actual Director D. Jose M. del Castillo Espinosa de los Monteros.—La residencia del Director constante, en dicha Villa de Alhama.

Fol. apaisado.—9 hs. numeradas en el ángulo superior interno; la 1.ª con la portada y las restantes con el texto.

Trata en la «1.ª parte» de la descripción físico-química de las aguas minerales, con su análisis, y del establecimiento balneario (fols. 1 á 4); en la «2.ª parte», de las indicaciones terapéuticas (4 vto. á 6 vto.), y en la «3.ª Parte», de la constitución médica y meteorológica (6 vto. á 8), firmando en «Alhama 8 de Diciemb.e de 1873.—D.r Jose M. del Castillo Espinosa de los Monteros». (Rúbrica.)

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos, clínico y administrativo, ambos hechos en «Alhama 8 de Diciemb.e de 1873—D.r Jose M. del Castillo» (rúbrica), el segundo de los cuales lleva además el

V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad del propietario.
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.364.** Memoria acerca de las aguas y baños de *Arnedillo*.—Correspondiente á la temporada oficial de 1873, que en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento vigente, eleva á la Superioridad su Medico Director en propiedad el Doctor en Medicina D. Leon Principe.

4.º—Una h. de portada y 21 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico, con resumen de sexos, y de los que concurrían por primera, segunda ó tercera vez, firmado en «Vigo 15 de Diciembre de 1873.— El Medico Director — D.r Leon Principe».—(Rúbrica.)

Dividido en las tres partes reglamentarias, sin epígrafes, señaladas con cifras romanas, trata respectivamente en ellas de la confirmación de sus trabajos anteriores, deteniéndose especialmente en la parte terapéutica, á la que siempre demostró predilección el autor.—«Vigo 15 de Diciembre de 1873—D.r Leon Principe.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.365.** Memoria que presenta á la Direccion Gral. de Sanidad—acerca de los baños minero-medicinales de Alhama de Aragón, perteneciente á la temporada de 1873—El Medico Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto en 6 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último de ellos con 3 hs.

Encabezado con la invocación: «Ilmo, Señor.», y cerrado en «Madrid 15 de diciembre de 1873—Ilmo, Sor,—Tomás Parraverde.» (rúbrica), dice que, por enfermedad, tuvo que ser sustituído en esta temporada, lo cual le impide exponer observaciones propias, omitiendo descripciones que ya tiene hechas en anteriores años, y en su Monografía impresa, y reduciéndose á consignar los datos sobre meteorología, constitución médica y estadística que le suministra su delegado, y á ocupar la mayor parte de la Memoria en insistir sobre el estado anómalo que atraviesa aquel establecimiento, procurando desentrañar «el origen de ésta desorganizacion latente; de este desorden y desbarajuste vergonzoso que hasta con escandalo y admiracion de todos, viene haciendose ostensible en nuestros establecimientos balnearios».

A continuación lleva un cuadro estadístico-clínico, suscrito por «El Medico Director — D.r Tomás Parraverde.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.
Encuadernado en cartulina.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.366.** Memoria de las aguas minerales de Lanjaron correspondiente a la temporada de 1873.

4.º—Sin portada ni título; con 13 hs. de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último con una hoja.

Describe el establecimiento y el pueblo, constitución médica, fuentes minerales, su naturaleza y acciones terapéuticas, concluyendo con la indicación de que todos los inconvenientes que se notan en aquel balneario quedarán obviados para la próxima temporada si, como es presumible, se terminan las obras emprendidas con tal objeto. «Córdoba 16 de Diciembre 1873 —El Medico Director propietario—Dr. José Valenzuela.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.367.** Memoria de las aguas minero-medicinales de Puertollano.—1873.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto

sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada.

«Parte Primera (fols. 1 á 6. *Descripción de la villa y del establecimiento*). — Parte Segunda (6 vto. á 13. *De las aguas minerales, con su análisis y efectos, citando tres casos clínicos funestos por beber las aguas contra la opinión del Médico-Director, y emitiendo algunas atinadas consideraciones sobre lo perjudicial, bajo varios conceptos, del abuso de los vecinos del pueblo que beben habitualmente estas aguas*). — Parte Tercera (13 vto. á 18 vto. *Trata de la constitución médica local. siendo el autor uno de los que más detenidamente se ocupan de este asunto.*—Ciudad Real 16 de Diciembre de 1873.—Carlos Mestre y Marzal.» — Rúbrica).

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.368.** Año de 1873.—Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada correspondiente al año 1873.

Fol.—Sin portada; con 3 hs. de texto en 2 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el 2.º de ellos con una sola hoja.

Entre el título y la firma: «Granada 18 de Diciembre de 1873—El Medico Director propt.º—Juan Perales» (rúbrica), encarece la acción de estas aguas en las afecciones nerviosas, omite la descripción del establecimiento y sus aguas por tenerla ya hecha repetidamente, y dice algo respecto á la constitución médica, endemias y epidemias.

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico, fechado en «Granada 18 de Diciembre de 1873— El Medico Director en propiedad—Juan Perales».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.369.** Memoria anual — acerca del establecimiento de baños minerales de Caldas de Oviedo—elevada á la Direccion gral. de Sanidad en virtud de las disposiciones del Reglamento, por su Director facultativo en propiedad D. Jose M.ª Bonilla y Carrasco.—Año de 1873.

4.º— 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Caldas de Oviedo») y 19 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último con 3 hs.

Divídese en tres partes, sin epígrafes, designadas las dos últimas con cifras romanas y sin señalar la primera; dice en ésta que no ha variado la localidad y establecimiento más que en la instalación de algunos aparatos balneoterápicos, que menciona; ocúpase en la II de las observaciones atmosféricas, y en la III, de los efectos terapéuticos de estas aguas minerales.—«Pedroñeras 18 de Diciembre de 1873. — José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma, y otro de observaciones atmosféricas, debido, según dice, á D. José Ceruelo, catedrático de Física y Director de la estación meteorológica de la Universidad de Oviedo.

Letra de amanuense.—Firmas y fecha del cuadro autógrafas.

Con cubierta de color carmesí.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.370.** Memoria de las aguas minerales de la Malahá, correspondiente á la temporada de 1873.

4.º—Sin portada ni título; con 9 hs. de texto sin foliar.

Describe el establecimiento balneario, sus fuentes minerales, sus indicaciones, acción fisiológica, y en la «3.ª Parte» (no aparecen señaladas las dos primeras) dice algo de la constitución médica del país. — «Loja 18 de Diciembre de 1873—El Médico Director — Juan Antonio Perez» (rúbrica), con el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad del propietario, cuyos dos requisitos huelgan aquí.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.371.** Memoria del Establecimiento balneario de Molinar de Carranza.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin numeración, seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada.

«Establecimiento balneario de Molinar de Carranza (fols. 1 á 5. *Descripción del mismo*). — Caracteres fisicos y quimicos (5 á 5 vto. *Con el análisis de Arenaza*).—Accion fisiologica y terapeutica (6 á 11. *Consigna el único caso clínico notable de la temporada*). — Origen de las aguas y terreno por que discurren (11 á 15 vto.).—Constitucion medica del pais (15 vto. á 16).—Utilidad medica del manantial y reformas que requiere (16 vto. á 17 vto.—Madrid 20 de Diciembre de 1873—El Director—Isidoro Velez y Morayta.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.372.** Memoria del Establecimiento balneario de S.ta Ana, prov.a de Valencia, en la temporada oficial de 1873, escrita por el Director interino del mismo, Licenciado en Medicina, Cirugia y Farmacia. D. Enrique Suñer y Martinez. (*Sobre el título lleva adherida una lámina fotográfica con este rótulo manuscrito encima:* «Vista general del Establecimiento.»)

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto sin numerar.

«Primera parte (fols. 1 á 11. *Con la salutación:* «Sr. Director de Sanidad», *se ocupa de la historia y descripción del establecimiento*). — Segunda parte (11 á 18. *Trata del manantial, sus propiedades físicas, análisis del Dr. Puerta, y los* «Efectos fisiologicos y terapeuticos de estas aguas»). — Tercera parte (18 vto. á 19 vto. *De la constitución médica de la localidad.* —Masanasa veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres—Enrique Suñer.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.373.** Memoria que á la Direccion de Sanidad presenta el Director interino del Establecim.to Balneario titulado Fuen Sta de Buyeres de Nava en la Provincia de Oviedo D.n Higinio del Campo, correspondiente á la temporada de 1873.

4.º—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual consta de 8 hs. sin foliatura.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto. *Expone el método que siguió en su Memoria reglamentaria de la temporada de* 1871, *y el que piensa seguir en ésta*).—Detalles topograficos (1 vto. á 2 vto.).—Climatologia, atmosferologia y meteorologia de Fuen Sta (2 vto. á 3).—Historia (3 vto. á 4).—Vicisitudes de Fuen Sta (4 á 5 vto.).—El nuevo manantial (5 vto. á 6 vto.).—Caracteres quimicos del nuevo manantial (6 vto. á 7. *Repite en extracto el análisis practicado en Septiembre de* 1871 *por el autor, en unión del farmacéutico y químico de Infiesto D. Mamés Fernández, de cuyo asunto ya se ocupó extensamente en la Memoria anterior*). Efectos de estas aguas (7 á 8. *Concluye con noticias de alimentación, recreos é itinerario.*—Pola de Siero 20 de Diciembre de 1873—Higinio del Campo y Cañaveras.»—Rúbrica).

Lleva á continuación un cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.374.** Memoria acerca de lo ocurrido en las Caldas de Besaya durante la temporada de 1873 por

su Director D.n Agustin M.a Acevedo.

4.º—Una h. de portada y 56 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria referente á la estacion balnearia, en Caldas de Besaya, del año 1873», y cerrado en «Lugo 23 de diciembre de 1873—Agustin M.a Acevedo» (rúbrica), omite la primera parte, por tener ya hecha la descripción del establecimiento y la topografía de la localidad, y el estudio físico químico de las aguas minerales, reduciéndose á exponer las reformas introducidas en aquel año, y entrando en la terapéutica de la segunda parte consigna dos casos de reumatismo agudo curados; 29 historias clínicas notables de la temporada, y las contraindicaciones de estas aguas; ocupándose en la «Tercera parte», única titulada, de la constitución médica, con un estado meteorológico al final.

Á continuación lleva los cuadros estadísticos clínico y administrativo, suscripto este segundo por «El Director del establecimiento—Agustin M.a Acevedo» (rúbrica), con la firma del Alcalde y la conformidad del propietario, en sitios invertidos.

Autógrafo.

Con cubierta azul, en la cual aparece este rótulo, de letra del Jefe del Negociado de Baños. «1873 — Caldas de Besaya — Santander.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.375.** Establecimiento de Baños de Graena.—Provincia de Granada.—Año de 1873.—Memoria redactada por el Medico Director en propiedad de dicho Establecimiento el Doctor D. Antonio Rafael Abellan y Rodriguez en vista de las Observaciones meteorologicas y de la concurrencia de enfermos durante las dos temporadas de dicho año.

Fol.—Una h. de portada y 41 de texto en 21 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola h., correspondiendo la otra del mismo al cuadro estadístico clínico, firmado en «Granada 24 de Dic.e 1873.—El Médico Director.—D.r Antonio Rafael Abellan».—(Rúbrica.)

Dividido en tres partes, ocúpase en la primera, que no tiene epígrafe ni número, de la descripción del pueblo y establecimiento (fols. 1 á 20); en la «Parte segunda» (21 á 36), de los manantiales, sus propiedades físicas y químicas, su análisis, la «Antigüedad de estos Baños», y los efectos terapéuticos, y en la «Tercera parte» (37 á 41), de la constitución médica del pais, consignando un caso clínico raro.

Entre la portada y el texto hay intercalado un cuadro meteorológico con seis hojas en folio, sin numerar, y este título en la primera página: «Establecimiento de Baños de Graena.—Cuaderno de Observaciones meteorológicas.— 1873.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.376.** Memoria annal de los Baños minerales de Tiermas—Por D. Joaquin Pastor, Director de los mismos—Año 1873.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Se reduce á un relato de la temporada, sobre concurrencia, estado meteorológico, enfermedades, etc., con tres casos clínicos notables, llevando á continuación un cuadro estadístico administrativo de la temporada.—«Tudela 24 de Dic.e de 1873.—Joaquin Pastor».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.377.** Memoria de los Establecimientos de aguas y baños termo sulfurosos de Carballino y Partovia en la temporada oficial de 1873.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza

del texto, el cual, con 7 hs. sin numerar, se ocupa en las 3 primeras del establecimiento y aguas minerales de Carballino; en la 4.ª, de los de Partovia; en la 5.ª, 6.ª y 1.ª página de la 7.ª, de la «Razon de los efectos que se observaron con el uso de las aguas y baños termo-minerales de Carballino y Partovia en la temporada oficial de 1873», y en la 2.ª pág. de la última, del cuadro estadístico clínico, firmado en «Carballino Diciembre 24 de 1873.—El Medico-Director Sustituto — Juan Ant.º Prieto» (rúbrica), notándose la particularidad de que, poniendo una larga columna de enfermedades, todos los resultados los asigna al reumatismo.

Autógrafo.

En la cubierta lleva este rótulo, de mano del jefe del Negociado de Baños: «1873—Carballino y Partovia—Orense.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.378.** Memoria de las aguas minerales de Solares relativa á la temporada de 1873.

Fol.—Sin portada ni título; 15 hs. de texto sin foliatura, con una irregular designación de pliegos en el ángulo superior interno.

Con el epígrafe inicial y único: «Solares», aparece dividido en cuatro capítulos con cifras romanas, tratando en el I, de la descripción del pueblo y del establecimiento; en el II, de los recursos de comodidad y recreo de la localidad; en el III, de las propiedades físicas y químicas de estas aguas minerales, con el análisis del Dr. Moreno en 1828, y en el IV, de los efectos terapéuticos, exponiendo el cuadro estadístico clínico de la temporada, y algo de la constitución médica. — «Solares y Diciembre 27 de 1873.— El Médico Director interino.—Ventura Sarrasí.»—(Rúbrica).

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

En la cubierta lleva esta anotación, de mano del jefe de Negociado de Baños: «Santander—Solares—Recibida en 21 de Marzo 1874, con el exped.te en que solicitaba la propiedad de los Baños.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.379.** Memoria—que presenta al Exmo Sr. Ministro de la Gobernacion,—D.n J. Salv.r Rodrig.z Osuna Medico Director interino de los Baños de la Concepcion de Peralta, relativa á la temporada de 1873.

4.º—2 hs. de portada (la anteportam con este título: «Baños de Peralta «La Concepcion» — Memoria anual — 1873») y 8 de texto sin numeración, seguido de un cuadro estadístico clínico, hecho en «Madrid Dic.bre 27 de 1873.—Director—J. Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de la propietaria. Á la cabeza del cuadro lleva un sello en seco de la Dirección balnearia.

Iniciado con la invocación oficial: Exmo Sr.», y suscripto en «Madrid — Dbre de 1873 — Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), aparece dividido en dos partes, tratando la primera de la concurrencia, enfermedades y resultados, y la segunda, de las mejoras ejecutadas ó proyectadas, y de la identidad de estas aguas con las de Loeches, de cuyo término son igualmente las de Peralta, «que en lo antiguo se anunciaron con el nombre tbien de la Margarita», según ofrece demostrar «en la estensa memoria» que presentará á la Superioridad en cuanto la concluya.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.380.** Aguas minerales de Marmolejo.—Provincia de Jaen.—1873.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con el epígrafe: «Aguas minerales de Marmolejo. (Provincia de Jaen)», y cerrado en «Sevilla 28 de Diciembre de 1873.—Dr. Luis Gongora» (rúbrica), em-

pieza con estas frases: «Triste es que al cabo de nueve años se vea obligado el autor de esta memoria á comenzar su trabajo lamentando, como en cada uno de los ocho anteriores, el deplorable estado material de las aguas confiadas á su direccion. Triste, tristísimo es, que no hayan sido suficientes sus incesantes reclamaciones, á la autoridad local; sus repetidas quejas al centro gubernativo de la provincia; ni sus indicaciones anualmente repetidas á la superioridad para vencer la injustificable apatía de la primera, ni la indiferencia de las ultimas, y obtener de ellas un momento de atencion hacia un objeto que tanto interesa á la salud pública, á la prosperidad de una vasta comarca y al decoro de la nacion entera.» Apesar de lo cual, el crédito y la concurrencia de las aguas crecen por los éxitos. Habla de sus indicaciones, cita un caso notable de curación de úlcera gástrica, é indica el aumento de enfermos de glucosuria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.381.** Año de 1873.—Aguas y baños minero-medicinales de la Fuente Santa de Lierganes en la Provincia de Santander.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 8 hs. sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la antigüedad de esta fuente (fols. 1 á 1 vto.).—Topografia Físico-médica de Lierganes (1 vuelto á 4).—Establecimiento de baños (4 á 4 vto.).—Propiedades fisicas y quimicas del agua (5 á 5 vto. *Con el análisis del doctor Rioz*).—Propiedades medicinales (5 vto. á 6).—Enfermedades en que están indicadas (6 á 7 vto.).—Regimen que deben guardar los enfermos (7 vto. á 8 vto.—Lierganes á 28 de Diciembre de 1873.—El Médico-Director—Martin de la Gándara.»—Rúbrica).

A continuación figura el cuadro estadístico clínico, hecho en «Lierganes y Diciembre 28 de 1873.—Martin de la Gándara.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

En la cubierta lleva este rótulo, de letra del Jefe del Negociado de Baños: «1873: —Lierganes.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.382.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla.—1873.

4.°—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de un cuadro meteorológico y otro clínico, con el resumen por sexos y clases.

Se ocupa de las parálisis en estas aguas, exponiendo cinco historias clínicas, tratando en las dos últimas hojas de las «Enfermedades reinantes» y firmando en «Almeria 30 Diciembre 1873—Fran.co Campello».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.383.** Establecimiento de Baños minero-medicinales de Puente-Viesgo (Santander).—Observaciones que del estudio de dichas aguas aplicadas á ciertos padecimientos deduce el Medico-Director interino que suscribe en la temporada de 1873.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 8 hs. sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo Señor», describiendo el pueblo y el establecimiento (fols. 1 á 3 vto.).—Propiedades fisicas y quimicas de las aguas (4 á 4 vto. *Desearia poder presentar un análisis completo, puesto que el de los profesores Herrero é Iñiguez no es perfecto; pero esto no es posible en un solo año que lleva de Director interino*).—Modo de obrar (4 vto. á 7).—Resumen de concurrentes por clases en la temporada (7 vto.).—Conclusion (8. Madrid 30 de Diciembre de 1873—Excmo Señor—El Director,—Juan B.ta Balaguer.

(rúbrica)—Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion.»).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.384.** Memoria de fin de año del Establecimiento de baños y aguas minerales de Villaharta.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Describe el establecimiento balneario y las aguas minerales con sus cualidades físicas, químicas y terapéuticas, indicaciones y constitución médica de la temporada, cerrando con la fórmula oficial en «Córdoba 30 de Diciembre de 1873.—Dr. Fernando Illescas.» — (Rúbrica.)

Le acompaña, suelto, el cuadro estadístico clínico, suscripto en «Córdoba de Diciembre del 73—El Médico Director del Establecimiento — Dr. Fernando Illescas» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.385.** Memoria de los Baños minerales de Ledesma—por el Medico Director del Establecimiento Don Anastasio Garcia Lopez — Temporada oficial de 1873.

4.°—Una h. de portada, y 62 de texto en 32 pliegos señalados en el ángulo superior interno, de los cuales el 1.° comprende también la portada, y el último tiene sólo una hoja.

Ocúpase exclusivamente de las enfermedades que se someten á la acción de aquellas aguas, llamando la atención sobre el número de paraplegias y ataxias, á cuyas afecciones dedica las 30 últimas hojas.—«Madrid 30 de Diciembre de 1873—Anastasio Garcia Lopez».—(Rúbrica.)

Lleva á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.386.** Memoria anual. — de los Establecimientos balnearios de la Villa de Chiclana.—correspondiente á la temporada oficial de 1873.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 23 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

Encabezado con la invocación: «Iltmo Sor Director General de Sanidad», trata de la concurrencia habitual de aquel balneario, de la de esta temporada, tan quebrantada por los acontecimientos cantonales de San Fernando y la Carraca, durante los cuales prestó el autor importantes servicios á los bañistas, y á la vez por la influencia colérica, que, benigna en aquella villa, sólo produjo cólicos espasmódicos, sin defunciones; consigna las observaciones meteorológicas, y las especialidades morbosas tratadas aquel año con estos manantiales, poniendo á continuación el cuadro estadístico clínico, firmado en «Jerez de la Frontera 31 de Diciembre de 1873 — El Medico Director: — Juan J. Cortina».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello azul de la Dirección balnearia.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.387.** 1873. — Anuario de La Puda — Balneario termal azootico sulfuroso de la Provincia de Barcelona, partido judicial de S. Feliú de Llobregat, Municipalidad de Esparraguera, designado con los nombres de Olesa y Esparraguera.—por Su Medico Director el Doctor Manuel Arnús.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 45 de texto en 23 pliegos designados en el ángulo superior interno (el 14 tiene 3 hs., faltando el 15).

Dividido en tres capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, trata en el I de la reseña histórico-descriptiva de la villa y del establecimiento (fols. 1 á 20. *Entre*

*las hojas* 17 *y* 18 *intercala una papeleta de prescripción de las que usa este Doctor*); en el II se ocupa de las aguas minerales (20 á 36 vto. *Con el análisis últimamente hecho, indicaciones, etc.*), y en el III expone detalladamente la constitución médica del país (36 vto. á 45 vto.—«Dije:—Madrid Diciembre de 1873—Manuel Arnús (rúbrica)—Hileras, 4.»)

Á continuación figuran los «Datos estadisticos» con los cuadros mensuales de concurrentes por provincias, hospedaje, sexo, edad, clase, enfermedades y resultado, con el resumen de los «Datos Climatológicos» del mes; el cuadro general compendio de los anteriores; el de «Numero de baños» servidos, y el de enfermedades en general, con esta fecha: «La Puda 24 de Setiembre de 1873.»

Letra de amanuense.—Firma y señas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.388.** Memoria de las aguas de Carratraca.—1873.

4.°—Una h. de portada y 248 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico administrativo, el clínico y el de «Cómputo centesimal de los enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca».

«Advertencia (págs. 1 á 9).—Datos relativos á la concurrencia y á las dificultades creadas por el médico titular (9 á 43. *Merecen leerse las razones y documentos que exhibe en demostración de lo fatal que la libertad profesional mal entendida ha sido para aquel establecimiento*).—Noticias del estado del manantial (43 á 71).—Observaciones meteorologicas de la temporada (72 á 108. *Con detallados cuadros*).—Reseña de la constitucion climatológica y médica (109 á 138).—Exámen de las virtudes medicinales de las aguas de Carratraca en sus diversos modos de aplicacion (138 á 248. *Apoya sus asertos en la experiencia, y cita* 10 *casos prácticos.*—José Salgado.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Encuadernada en cartulina jaspeada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.389.** Memoria de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach y Titus en la provincia de Barcelona correspondiente á la temporada del presente año, por su actual medico-Director.—1873.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo su objeto (fols. 1 á 1 vto.).—Topografia é Historia (1 vto. á 7 vto.).—Propiedades fisico-quimicas de las aguas de Caldas de Estrach (8 á 9).—Propiedades medicinales de las aguas de Caldas de Estrach (9 á 10).—Enfermedades tratadas con exito por el uso de estas aguas (10 á 10 vto.).—Son muy utiles (10 vto. á 11).—Enfermedades en que seria peligroso hacer uso de estas aguas (11 á 11 vto.).—Contraindicaciones (11 vto. á 12 vto.).—Topografia Medica (12 vto. á 14 vto.).—Reseña historica de la temporada (14 vto. á 19).—Cuadro estadistico clinico (19 vto. á 20.—El Medico Director—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.390.** Memoria—Sobre los Baños y Aguas minerales de Cervera del Rio Alhama—Año de 1873.

4.°—Una h. de portada y 65 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

«Primera Parte (págs. 1 á 18. *Descripción de la villa y del establecimiento*).—Segunda Parte (19 á 61. *De las aguas minerales bajo los conceptos fisico, quimico y terapéutico. Transcribe el análisis, firmado en* «Madrid 29 de Enero de 1859—Manuel Ricz»).—Tercera Parte (62 á 65. *Sobre la constitución médica.*—Lic.do Mariano Garcia Martin.»—Rúbrica).

Á continuación figura el cuadro estadístico clínico de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1874.

1.391. Memoria.—Division de la Diatesis en tres categorias, y determinacion del numero de diatesis q.e pueden admitirse; — y Estadistica Medico-hidrologica de la temporada de 1874.—de los Baños sulfurosos de Martos.—Por el Medico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos clínico y administrativo, hecho éste en «Cambil 3 Diciembre de 1874.— Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Encabezada la tesis con su título repetido, y cerrada con iguales fecha y firma que el antedicho cuadro, desarrolla el tema en siete capítulos sin epígrafes, numerados con cifras romanas, admitiendo las diátesis escrofulosa, tuberculosa, sifilítica, cancerosa, melánica, reumática, gotosa, neurósica, catarral, inflamatoria, hemorrágica, hemorroidal, purulenta, gangrenosa, herpética, ventosa, úrica ó calculosa, aneurismal y ósea. «La mayor parte de estas diatesis se manifiestan constantemente como diatesis de conjunto; mientras q.e las otras, como diatesis de organo ó tegido.»

Autógrafa la Memoria.—De letra de escribiente los cuadros, con la firma de mano del autor.

Adjunta, en un pliego suelto, lleva una copia literal de ambos cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

1.392. Memoria sobre las Aguas minerales de Segura—Por el Dr. D. Carlos Viñolas medico-director en propiedad de las mismas y anteriormente de las de Quinto, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Catolica, Benemerito de la Patria, condecorado con la Cruz de Epidemias, la de Chiva y otras varias por servicios nacionales, socio corresponsal de las Academias de Medicina y Cirujia de Barcelona y Zaragoza, individuo de otras Corporaciones cientificas y económicas, ex-ayudante efectivo de la Plana Mayor de Medicina del Cuerpo de sanidad militar & &:—Diciembre de 1874.

4.º — 76 págs. numeradas en el centro del margen superior, de las cuales corresponden las 4 primeras á las 2 hs. de portadas (cuya anteportam lleva este título: «Memoria sobre las Aguas minero-medicinales de Segura—D.bre de 1874»); y las restantes al texto, á cuya continuación está el «Indice», y seguidamente el cuadro de aquella temporada, suscripto en «Quinto 20. de D.bre de 1874—El Medico director—Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica), y el administrativo, en el «Establecim.to de los Baños de Segura 15. Set.e de 1874.—El Med. director—Dr. Carlos Viñolas» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Apertura del Establecimiento de las aguas minerales de Segura (págs. 5 á 11).—Vicisitudes atmosféricas durante la temporada de 1874 (12 á 31).—Reflexiones (31 á 34).—Estadistica.—Concurrencia—Enfermedades—Resultados (35 á 52).—Itinerario para los Baños de Segura—Medios de hacer el viaje (53 á 59).—Mejoras que reclama el Establecimiento de las aguas minerales de Segura (60 á 66).—Productos y Gastos del Establecimiento—Aranceles (67 á 71).—Casos notables (72 á 75. *Cinco historias nosológicas, de las cuales son tres de afecciones oculares*).—Nota (76. *Da noticia de haberse llevado los carlistas gran parte de la tuberia de plomo del establecimiento, y amenazado cargar con la restante, inutilizando el balneario, si en un plazo de ocho dias no se les entregaba en Segura de 20 á 30 arrobas del propio metal, cuya petición no habia sido satisfecha, ignorando el Dr. Viñolas si habrian cumplido su amenaza*).

Autógrafo.

Cubierta de color salmón, con este título: «Memoria sobre las Aguas minerales de Segura—1874.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.393.** Anuario de las Termas de Panticosa—perteneciente al año de 1874,—por el Doctor Arnús su Medico Director en propiedad — Madrid Diciembre de 1874.

Fol.—2 hs. de portadas, orladas (la anteportam con este título á cuatro colores: «Arnús.—Anuario de Panticosa de 1874»), y 179 págs. de texto, todas con orla y numeradas en el ángulo superior externo; seguido de 4 hs. hasta la pág. 187, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, firmado el administrativo en «Baños de Panticosa 30 de Setiembre de 1874—El Medico Director—Dr. M. Arnús» (rúbrica), y á continuación, en hojas sin foliatura, el «Indice de materias del Anuario» y un cuadro tirado en la «Imprenta y Litografia de N. Gonzalez, Silva 12.—Madrid», con el número de enfermedades y sus resultados, los «Datos termo-higrometricos de Agosto y Setiembre», los «Servicios de aplicacion de las aguas», y los días de «Permanencia en los baños», suscripto en «Baños de Panticosa 30 de Setiembre de 1874. —El Medico Director, Dr. Arnús».—(Rúbrica.)

Después de un breve «Proemio» se va ocupando sucesivamente, sin división de capítulos y sin epigrafes, del estado actual de las termas, descripción de sus establecimientos y aguas minerales, con los análisis, ensayo hidrotimétrico de la fuente potable del *Horno*, confirmada por el doctor Arnús, con el nombre de *Fuente de la Iglesia;* reformas, aparatos y medios de aplicación; abusos necesitados de corrección; del ázoe y de los tubérculos; estadísticas, cuadros de curvas gráficas; verdadera indicación de estos manantiales; cinco historias nosológicas; reglamentación; la hemoptisis en Panticosa; algo sobre «Por que el agua de Panticosa que antes detenia el vientre, ahora comunmente lo suelta?», y deseos del autor para el porvenir de estas termas.—«Madrid—Hileras 4—21 de Diciembre de 1874.—Manuel Arnús.»—(Rúbrica.)

Empieza el prefacio diciendo que llegó á Panticosa el 25 de Julio; y aunque el día antes le había dado posesión el Gobierno en Huesca, no pudo tomarla en Panticosa, porque «Los tres médicos que ejercian, y han ejercido allí, y mayormente el que algunas semanas antes habia sido nombrado médico-director interino, me opusieron una resistencia pasiva, que el Señor Gobernador de la provincia tuvo que desvanecer. El dia 29 de Julio me hice cargo de la Direccion, sin haber recibido de la interina, ni un documento, ni un recado de atencion.»

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.
Empastado en papel chagrin rojo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.394.** Aguas minerales de Sierra Alhamilla.—1874.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto en 14 pliegos indicados en el ángulo superior interno; el 12 con una sola hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo las necesidades del balneario, la conveniencia de realizar el proyecto de conducción de las aguas de Sierra Alhamilla á Almería, útil para la capital, pero algo perjudicial para el establecimiento, el aumento progresivo del caudal y temperatura de agua desde 1865, atribuído por el autor á la presión hidrostática graduada por exceso de lluvias. Prosiguiendo su estudio terapéutico, trata de las neuralgias, que siguen en contingente á las parálisis, de que se ocupó el año anterior (fols. 1 á 15 vuelto).—Observaciones sobre los enfermos que han concurrido en el presente año (16 á 23).—Enfermedades reinantes (24 á 25 vuelto).—Observaciones meteorológicas (26 á 27 vto.—Almeria 28 Diciembre 1874—Fran.co Campello.»—Rúbrica).

Á continuación figura el cuadro estadís-

tico clínico, con un resumen de concurrentes por sexos y clases.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.395. Memoria descriptiva y analitica del Manantial Minero-Medicinal del Villar del Pozo—Provincia de Ciudad-Real—Por el Director provisional José Ocaña y Paso—Año 1874.

4.º—Una h. de portada y 98 de texto en 49 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, con una revista histórico-filosófica del agua (fols. 1 á 30).—Clima (30 á 38 vto.).—Investigaciones del Clima (38 vto. á 52).—Ligera reseña sobre el origen de las aguas minero-medicinales, naturaleza de estas y sustancias que entran en su combinacion (52 á 62).—Memoria sobre las Aguas minero-medicinales termales del Villar del Pozo.—Acidulo Carbonico Ferruginosas—Descripcion Topografica de la Villa del Villar del Pozo y su Nacimiento (62 vto. á 74).—Propiedades fisico-quimicas de las Aguas Minero-Medicinales del Villar del Pozo (74 á 91. *Con el análisis practicado por el autor*).—De las indicaciones terapeuticas de las aguas minero-medicinales del Villar del Pozo (91 á 96).—De la constitucion Medica de los Baños minero-medicinales del Villar del Pozo (96 á 98.—Madrid 30 Diciembre de 1874.—Jose de Ocaña y Paso (rúbrica)—Fin.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Con cubierta dorada brillante.

Bib. de la Fac. de Med.

1.396. Direccion de los Establecimientos balnearios de Trillo.—Memoria estadistico-clinica correspondiente á la temporada oficial de 1874.—El Medico Director.—M. Taboada (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto sin numerar.

Tras de un preámbulo, encabezado con la invocación: «Iltmo. Sor», y fechado en «Madrid 31 de Diciembre de 1874. El Medico-Director» (sin firma), referente al estado meteorológico, hace la presentación de los cuadros estadísticos, que son cinco, cuatro de ellos clínicos, y el último administrativo.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.397. Memoria sobre las aguas minerales de La Malahá, por D. Alvarez Perera, medico-director interino de las mismas—1874.

Con el análisis practicado en dicho año.

## 1875.

1.398. Cuaderno para el uso del 2.º egercicio de oposicion.s de Direcciones de Baños.

8.º—Una h. de portada, orlada, (en la cubierta, de cartón, con el título dentro de la orla, y debajo del mismo una figura con atributos cientificos) y 10 de texto, el cual, iniciado con la invocación: «Ilmo Tribunal», y cerrado en «Madrid 27 de Enero de 1875—Ciriaco Palacios y Tomás» (rúbrica), desarrolla el tema salido en suerte para el citado ejercicio de la oposición á baños de 1874-75, sobre el «Estudio filosofico de las medicaciones hidrominerales».

Autógrafo núm. 1.—Lleva á continuación las firmas de cinco vocales del Tribunal, y sólo la rúbrica de los otros dos.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

1.399. Memoria sobre el «Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales».

4.º—Sin portada ni título; con 16 hs. sin foliar, de texto, el cual, encabezado así:

«Ilmo Sr.—(lema latino de Baglivio)—Señores:», y suscripto por «José M.ª Otero» (rúbrica), desenvuelve el punto enunciado para el segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 2.—Seguido de las firmas de cinco vocales del Tribunal, y sólo las rúbricas de los otros dos.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.400.** Estudio Filosofico de las medicaciones hidro-minerales.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste con 8 hs. en 4 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

Con la salutación: «Señores:», y cerrado con la frase usual: «He dicho.—Simon de Guevara» (rúbrica), dilucida la tesis del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 5.—Á continuación lleva las firmas de cuatro jueces del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.401.** Memoria sobre el «Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales».

4.º apaisado.—Sin portada ni título; con 21 hs. foliadas en el ángulo superior externo.

Iniciado con la invocación: «Ilustrisimo Señor», y finalizado con la firma: «José Litran Lopez» (rúbrica), se ocupa de la cuestión del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 7.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.402.** Memoria sobre el «Estudio filosofico de las medicaciones hidro-minerales».

Fol.—Sin portada ni título; con 10 hs. en 5 pliegos señalados en el centro del margen superior.

Encabezado con el saludo: «Iltmo Señor», y cerrado con la frase habitual: «He dicho.—Matias Palacios Salafranca» (rúbrica), desenvuelve la tesis del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 12.—Está en un sobre con las firmas de cuatro vocales del Tribunal y las rúbricas de los otros tres, cuyos jueces, no teniendo espacio en la Memoria para este requisito reglamentario, lo cumplieron en el sobre, en vez de agregar una hoja al efecto.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.403.** Memoria sobre «El estudio filosofico de las medicaciones hidro-minerales».

4.º apaisado.—Sin portada; con el título sobre el texto, el cual, en 23 hs. escritas sólo por el anverso y numeradas en el ángulo superior externo, empieza con el saludo: «Respetable tribunal», y termina fechado en «Madrid 27 de Enero de 1875—Enrique Suñer» (rúbrica), desarrollando el punto del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 14.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.404.** Tema de la Memoria—Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales.

4.º—Una h. de portada y 18 págs. de texto designadas en el centro del margen superior.

Con la invocación: «Illmo Sr.», y firmado en «Madrid 27 Enero de 1875—Dr. Mariano Salvador y Gamboa» (rúbrica), dilucida la tesis del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 19.— Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.— *Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.405.** Memoria sobre el «Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales».

4.°—Sin portada ni título; con 12 hs. de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

Sin cabecera el texto, terminando con la frase corriente: He dicho».—Genaro Acosta Contreras» (rúbrica), desarrolla el tema indicado del segundo ejercicio de oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 20.—Con las firmas de cuatro jueces del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.406.** Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 36 de texto foliadas en el centro del margen superior.

Con la repetición del título de la portada y la invocación: «Señores», y suscripto en «Madrid 27 de Enero de 1875—Dionisio Celestino Lazaro y Adradas» (rúbrica), diserta sobre el asunto del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 28.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.407.** Estudios Filosoficos sobre las medicaciones hidro-minerales.

4.° apaisado.—Sin portada; con el título sobre el texto, el cual, en 16 hs. numeradas en el ángulo superior interno, encabezado con la salutación: «Señores», y firmado por «Ladislao Valdivieso y Prieto (rúbrica)—Hoy 27 de Enero de 1875», desen vuelve la tesis del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 30.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.408.** Estudio filosofico de la medicacion hidro-mineral.

4.°—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, con 12 hs. en 6 pliegos señalados en el ángulo superior externo, se ocupa del tema del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75, con la firma: «Mariano Viejo y Bacho (rúbrica)—Madrid 27 de Enero de 1875.»

Autógrafo núm. 31.—Con las firmas de cuatro jueces del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.409.** Memoria acerca del Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales. Por D. Francisco Lopez Cerezo Opositor á las plazas de Director de baños vacantes.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar.

Con la salutación:« Ilustre Tribunal—Señores:», y cerrado con la frase vulgar: «He dicho.—N.° 8—Francisco Lopez Cerezo y Andreu» (rúbrica), aparece dividido el texto en siete capítulos, sin epígrafes, indicados

con cifras romanas, en los cuales trata de la cuestión propuesta para el segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 45.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.410.** Memoria acerca del «Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales».

Fol.—Sin portada ni título; con 8 hs. de texto sin numerar.

Encabezado con la invocación: «Ilmo Sr.», y suscripto por «Fernando Illescas» (rúbrica), diserta sobre el asunto del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 46.— Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.411.** Memoria sobre el «Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales».

4.°—Sin portada ni título; con 21 hs. de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno (los 4.°, 6.° y 7.°, con una hoja).

Entre la salutación: «Señores», y la frase oficial: «He dicho.—Madrid 27 de Enero 1875—Dr. Isidro Vazquez» (rúbrica), dilucida la tesis del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 48.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y de las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposicion.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.412.** Memoria sobre el «Estudio filosofico de las medicaciones hidro-minerales».

4.°—Sin portada ni título; con 12 hs. de texto en 6 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación: «Illmo Señor», y cerrado así: «(he dicho)—Madrid 27 Enero 1875—Ventura Sarrasi Durante» (rúbrica), desarrolla el tema del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 54.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.413.** Estudio filosófico de las medicaciones hidro-minerales.

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 19 págs. numeradas en el ángulo superior externo, diserta sobre la cuestión del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75, firmando en «Madrid 27 de Enero de 1875—Ladislao Vecino y Villar».—(Rúbrica.)

Autógrafo núm. 56.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.414.** Estudio filosófico de las medicaciones Hidro-minerales.

4.°—Sin portada; con el título sobre el texto, el cual, con 8 hs. en 5 pliegos (el 3.° y el 5.° con una h.), encabezado con la salutación: «Señores:», y finalizado con la firma: «Vicente Serrano y Hurtado» (rúbrica), desenvuelve la tesis consignada del segundo ejercicio en la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 57.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.415.** Estudios filosoficos sobre las medicaciones hidro-minerales.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno.

Entre la invocación: «Señores», y la firma: «Ginés Meseguer y Caballero (rúbrica) Madrid 27 Enero 1875», desarrolla el tema del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 58.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.416.** Memoria sobre el «Estudio filosofico de la medicacion hidro-mineral».

4.°—Sin portada ni título; con 12 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

Con el saludo: «Ilmo Sr.», y la frase habitual: «He dicho. — Maximino Nuñez», diserta acerca de la tesis del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 60. — A continuación lleva una hoja del borrador que hizo este opositor, en la cual, por distracción sin duda, firmaron cuatro vocales del Tribunal, y rubricaron los otros tres; que sólo por este concepto reglamentario está condenada á permanecer adherida á la Memoria.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.417.** Estudio filosofico sobre la medicacion hidro-mineral.

4.°—Sin portada; con el título sobre el texto, el cual, con 10 hs. en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, encabezado con la invocación: «Ilmo. Señor:», y suscripto por «Isidro Pondal» (rúbrica), se ocupa de la cuestión del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 61.—Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.418.** Memoria sobre el «Estudio filosófico de la medicacion hidro-mineral».

4.°—Sin portada ni título; con 11 hs. de texto, el cual, entre la salutación: «Ilmo Señor», y la frase usual: «He dicho».—Antonio Alvarez» (rúbrica), desarrolla el tema enunciado del segundo ejercicio de la oposición á baños de 1874-75.

Autógrafo núm. 64. — Con las firmas de cuatro vocales del Tribunal, y las rúbricas de los otros tres.

Archivo de Sanidad en Gobernación.—*Expediente de la oposición.*—Legajo de «Memorias de los opositores no propuestos».

**1.419.** Memoria del Establecimiento balneario de S.ta Ana—(Provincia de Valencia.)—En la temporada oficial de 1875.—Por el Medico-Director del mismo D.r D.n Enrique Suñer y Martinez.

Fol.—Una h. de portada y 38 de texto sin numerar, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con el título: «Memoria del Establecimiento balneario de S.ta Ana», y suscripto por el «D.r Enrique Suñer (rúbrica)—Madrid, 1.° de Diciembre de 1875», empieza encareciendo las excelencias de la paz, que permite el libre ejercicio de todos los deberes, y condenando los horrores de la guerra, que durante las temporadas de 1873 y 74 perturbaron el orden y ahuyentaron la concurrencia balnearia; traza su plan para esta Memoria, dividiéndola en cinco partes, y tratando en ellas, respectivamente: en la I, de la topografia y clima (fols. 3 á 14 vto); en la II, de la historia y descripción del establecimiento, con las mejoras realizadas y proyectadas (14 vto.

á 19 vto.); en la III, del aspecto físico-químico de sus aguas, deducido de la constitución geológica del terreno de donde emergen (20 á 28. *Con el análisis de Puerta*); en la IV, del efecto de las mismas sobre el organismo humano (28 á 32), y en la V, de los hechos clínicos que lo justifican (32 á 38).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.420.** Memoria medica sobre los Baños de S. Juan de Carballo Prov.ª de la Coruña—Correspondiente á la temporada de 1875—Escrita por su actual Director propietario D. Martin Castells Melcior.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos señalados en el ángulo superior externo, correspondiendo el 1.º á la portada y 1.ª h. del texto.

«Memoria sobre las aguas minero medicinales de San Juan de Carballo, Provincia de la Coruña.—M. I. S. (fols. 1 á 4 vto. *Estado y necesidades de ambos balnearios, que tienen elementos para brillar y producir ventajas*).—De la meteorologia, ó Alteraciones admosféricas, ocurridas durante la última temporada de baños de San Juan de Carballo (5 á 7. *Trata además de análisis y otros datos. Entre las hojas 7.ª y 8.ª aparece un cuadro estadistico clinico con la división de clases sociales, firmado en* «Lérida 1º,, de Diciembre 1875.—Martin Castells»—Rúbrica).—Observaciones (8 á 10. *Son 19 casos clinicos*).—Del modo de obrar de las aguas minerales sobre la economia viviente asi en bebida como en baños (10 á 11.—Lérida 1º,, Diciembre 1875.—Martin Castells.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.421.** Establecimiento Balneario de la Hermida—Temporada de 1875—Memoria.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos clínico y administrativo, este segundo hecho en «La Hermida á primero de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco—El Director—Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Ocúpase de los manantiales (fols. 1 á 2 vuelto), sus «Caracteres fisicos» (2 vto. á 3 vto.), «Caracteres Quimicos» (3 vto. á 4. *Con el análisis de los Dres. Moreno y Lletget*), el «Modo de usar las aguas» (4 á 6), «Efectos fisiológicos» (6 á 7 vto.), «Efectos Terapéuticos» (7 vto. á 13), «Instalacion» (13 vto. á 17 vto.), «Reforma» (17 vuelto á 19), «Obras en proyecto» (19. *Limitase este capitulo á la frase:* «Ninguna»), terminando con algunas noticias sobre la localidad y el itinerario (19 á 20), y la firma: «Madrid y Diciembre 10 de 1875—Clodomiro Andres y Miguel.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Los cuadros son de distinta mano, con la antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.422.** Memoria anual de los baños de Paracuellos de Giloca—(provincia de Zaragoza)—correspondiente al año de 1875.—Direccion gral de Beneficencia y Sanidad.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración.

Encabezado con el título: «Memoria anual correspondiente á la temporada balnearia de 1875 por el D.r Mariano Viejo y Bacho.—Paracuellos de Giloca», y cerrado en «Madrid 10 de Diciembre de 1875—El medico-director — Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), contiene la descripción de las aguas, sus indicaciones, errores y preocupaciones vulgares respecto de ellas, régimen para su uso, reformas de urgencia, etc.

Entre las hojas 7.ª y 8.ª figura el cuadro

estadístico clínico, con la clasificación social de los enfermos, por «El Director—Mariano Viejo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.423.** Memoria anual sobre los Baños de Zujar presentada por su Director—Año de 1875.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 8 hs. en 4 pliegos indicados en el ángulo superior interno, iniciado con el párrafo 9.° del art. 57 del reglamento de Baños vigente, y finalizado en «Granada 15 de Diciembre de 1875—El Director—Balbino Quesada y Agius» (rúbrica), se divide en un preámbulo y tres capítulos, sin epígrafes, exponiendo en aquél que por dificultades administrativas no obtuvo la posesión hasta el 26 de Abril, cuando ya estaba abierta la temporada, por lo cual no puede dar las noticias previas reglamentarias, y tratando en el cap. I del establecimiento y su pase de manos municipales á particulares; en el II, de algunos trabajos de investigación físico-química de estas aguas, que ha inaugurado, y en el III, de la acción fisiológica y terapéutica, y observaciones clínicas.

A continuación aparecen los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en igual fecha que la Memoria, y llevando el administrativo, además, el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.424.** Baños de San Juan de Campos.—Memoria perteneciente á la temporada de 1875.—El Medico-Director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 22 de texto sin foliatura, seguido del cuadro estadístico administrativo, hecho en «Baños de San Juan de Campos 23 de Junio de 1875.—El Medico Director. Enrique Sanchis» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el cuadro clínico con igual fecha, y firma del autor.

«Baños de San Juan de Campos.—Memoria de la temporada del año 1875.—Ilmō Sōr (fols. 1 á 1 vto. *En breve preámbulo expone el texto*).—Primera Parte. Situacion Topografica (1 vto. á 2 vto.).—Descripcion Geologica (2 vto.).—Descripcion de las Fuentes (2 vto. á 6).—Descripcion del establecimiento (6 á 13).—Segunda Parte. Propiedades Fisico-Quimicas de las aguas (13 vto. á 16. *Con el análisis de Estelrich*).—Usos y propiedades fisiologicas (16 á 17).—Efectos Terapeuticos (17 á 17 vuelto).—Modo de administrar estas aguas (17 vto. á 18).—Tercera Parte. Observaciones Meteorologicas y mejoras necesarias en el establecimiento y comarca (18 á 22 vuelto.—Valencia Diciembre 18/875—El Medico-Director.—Enrique Sanchis (rúbrica)—Ilmō. Sōr. Director General de Beneficencia y Sanidad).»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.425.** Memoria. sobre las aguas minero-medicinales de Puertollano.—Medico Director—D. Cárlos Mestre y Marzal.—1875.

Fol.—Una h. de portada y 23 de texto sin numerar.

Lamenta el deplorable estado de aquel establecimiento, digno de mejor suerte, pues, á pesar de su abandono, no deja de haber concurrencia en progresión creciente; expone el estado meteorológico de la temporada; la especialidad de este manantial en las afecciones del aparato digestivo y seis historias clínicas.—«Ciudad Real 18 de Diciembre de 1875—Carlos Mestre y Marzal».—(Rúbrica.)

A continuación figuran los dos cuadros estadísticos clínico y administrativo, éste firmado en «Puertollano 8 de Octu.e 1875—

El Medico Director—Carlos Mestre y Marzal» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del arrendatario.

Letra de amanuense.—Firmas y la fecha de la Memoria, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.426.** Memoria de los Baños Minero-medicinales de Vilo ó Rozas—Escrita en la temporada de 1875, por su Director interino D. Antonio Alvarez Sanchez.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto sin numeración.

«Estudio Físico y Climatologico del Terreno (fols. 1 á 4 vto.).—Estudio Físico-Quimico de las aguas (4 vto. á 7).—Clasificacion (7 á 7 vto.).—Efectos Fisiologicos (7 vto. á 8 vto.).—Efectos Terapeuticos (8 vuelto á 9 vto.).—Especializacion (9 vto.). Estadistica (10 á 10 vto. *Los dos cuadros reglamentarios*).—Descripcion del Establecimiento (11 á 13).—Reformas que necesitan (13 á 16.—Malaga 20 de Diciembre de 1875.—El Medico Director interino. Antonio Alvarez Sanchez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.427.** Memoria sobre las aguas minerales de la Villa de Estadilla.

Fol.—Una h. de portada y 24 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo.

«Memoria sobre las aguas minerales de la Villa de Estadilla, en la Provincia de Huesca.—Introduccion (págs. 1 á 6. *Con datos históricos sobre los baños en general*). I. Descripcion topografica de la Villa de Estadilla, clima, productos vejetales, animales,—ect. ect. ect. (7 á 11).—II. Analisis quimica de las aguas (11 á 12).—III. Propiedades medicinales, enfermedades en que se hallan indicadas y en las que son perjudiciales (13 á 16).—IV. Modo de administrarlas (16 á 19).—V. Descripcion del Establecimiento (19 á 21).—VI. Reformas necesarias en el Establecimiento (22 á 23). VII. Temporada (23 á 24.—Madrid 20 de Diciembre de 1875.—Eduardo Moreno Lopez.»—Rúbrica).

Á continuación figuran el cuadro estadístico clínico y una copia del administrativo, con la fecha: «Estadilla 30 de Setiembre de 1875—El Medico Director interino—Eduardo Moreno Lopez» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía, conformidad de «El propietario de turno» y sello del establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.428.** Solares—Memoria facultativa—Año de 1875.

4.°—Una h. de portada y 21 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior externo; el último con una sola hoja.

Con el título: «Memoria—De los baños y aguas minero-medicinales de Solares.—Año de 1875», contiene la descripción del pueblo, del establecimiento y de las aguas minerales, con el análisis de Moreno en 1828, reclamando otro más en consonancia con los conocimientos actuales, y consignando los efectos terapéuticos, el cuadro estadístico clínico de la temporada, y algo sobre la constitución médica del país.—«Solares 27 de Diciembre de 1875—El Medico Director interino—Ventura Sarrasi Durante».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.429.** Baños de Torres.—Provincia de Madrid.—Memoria de la temporada de 1875.—Por el Dr. Mariano J. Salvador y Gamboa Medico-Director del Establecimiento.

Fol. apaisado.—Con una h. de portada (en la cubierta, de cartulina jaspeada) y 20 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico administrativo.

Con la salutación: «Illmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.—Illmo. Sr.», al frente, y con la firma: «Madrid 29 de Diciembre de 1875. El Medico-Director — Dr. Mariano J. Salvador y Gamboa» (rúbrica), al final, describe la villa de Torres, el establecimiento balneario y sus aguas, con el análisis de los doctores Chavarri y Bonet, sus indicaciones, usos, cuadro estadístico clínico, reformas que necesita el establecimiento, y cuatro casos prácticos notables de la temporada, con otros de referencia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.430.** Direccion de los Establecimientos balnearios de Trillo. — Memoria estadistico-clínica correspondiente á la temporada oficial de 1875.—El Medico-director Marcial Taboada (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 9 de texto sin numerar.

Consta de un preámbulo meteorológico, encabezado con la invocación: «Iltmo. Sor», y cerrado en «Madrid 31 de Diciembre de 1875.—El Médico-director—M. Taboada» (rúbrica), y de cinco cuadros estadísticos, cuatro de ellos clínicos y el último administrativo.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.431.** Establecim.$^{to}$ balneario La Puda de Montserrat.—Prov.$^{a}$ de Barcelona—Memoria correspondiente á la temporada del año 1875.

Fol.—Una h. de portada, y 3 de texto sin numeración.

Empieza lamentando los efectos deplorables de la guerra civil en aquella como en las anteriores temporadas; indica las escasas reformas efectuadas; señala las de mayor urgencia; manifiesta que el buen resultado clínico hubiera sido mayor sin la intranquilidad y la alarma consiguientes; marca la relación centesimal de las enfermedades que figuran en el cuadro estadístico, deduciendo la especialización de estas aguas en las enfermedades de la piel y del aparato respiratorio. — «Barcelona 31 de Diciembre de 1875 — El Medico-director — Dr. Luis Gongora».—(Rúbrica.)

Á continuación lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados por el autor en igual fecha que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.432.** Anuario de las Termas de Panticosa—por su Director El Doctor D. Manuel Arnús — Madrid-Diciembre — 1875.

Fol.—Una h. de portada y 55 de texto en 28 pliegos indicados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja.

Habla de la situación de Panticosa, necesidad de variar la temporada, de establecer la comunicación telegráfica, y de buen camino, faltas del establecimiento, aplicaciones posibles de sus aguas, proyecto de un balneario para el manantial azoado y el del *Estómago;* copia un oficio muy laudatorio del Gobernador civil al Dr. Arnús, como consecuencia de la visita de inspección que hizo aquella autoridad, acompañada del Presidente de la Diputación provincial; trata del agua potable de la fuente del *Horno*, ya recomendada por Herrera; lamenta la imposibilidad de hacer una formal y científica estadística por la clasificación peregrina que algunos médicos libres hacen de las enfermedades por ellos consultadas; copia los análisis del Dr. Herrera, y presenta 10 historias clínicas. — «Madrid Diciembre 1875.— Manuel Arnús».—(Rúbrica.)

Hace reflexiones amargas, dignas de atención por la respetabilidad de su nombre y la dignidad de su conducta, sobre la libertad profesional, convertida «en ciertas termas, en innoble comercio, en manejos indignos», y aboga por que todos los Médico-

Directores procedan «de rigurosa oposicion» y tengan en sus establecimientos autoridad y prestigio suficientes.

Entre las hojas 35 y 36 figuran el cuadro estadístico clínico, fechado en «Madrid 20 de Noviembre de 1875»; el administrativo, en «Panticosa 30 de Setiembre de 1875.—El Médico Director» (sin firma); otro de clasificación por estancias; una papeleta de prescripción; un estado de servicios balnearios prestados, y un cuadro climatológico con el resumen termométrico, higrométrico y las curvas gráficas ozonométrica y del viento y estado atmosférico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.433.** Memoria sobre el hospital termal militar de Amelie-les-Bains, por D. Manuel Fenollosa y Peris, medico militar.

Remitida en 1875 á la Dirección general de Sanidad Militar.

Este trabajo, descriptivo de aquel modelo suntuoso de arquitectura entre los nueve que posee la Francia, mereció se dieran las gracias á su autor por el celo é inteligencia demostrados en su redacción.

Busqué: *Establecimientos balnearios militares.*

## 1876.

**1.434.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Zaldivar Correspondiente á la Temporada balnearia del año de mil ochocientos setenta y seis, presentada por el medico director en cumplimiento de lo dispuesto en la regla nueve del articulo cincuenta y siete del reglamento organico vigente del ramo.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 17 hs. en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

«Primera parte dedicada á la descripcion de las fuentes, del departamento de baños, del edificio de Hospederia, indicando el pueblo, Jurisdiccion, partido, provincia á que corresponden, Topografia de los alrededores, monumentos, distracciones, paseos de las inmediaciones, distancia desde la Capital al establecimiento, medios de Comunicacion hasta el mismo desde Madrid (fols. 1 á 5 vto.).—Segunda parte dedicada al estudio de las aguas en cuestion indicando sus propiedades fisicas, quimicas, su accion fisiologica y terapeutica, segun se hayan usado en bebida, baño, chorro, inhalaciones etc. y la naturaleza de los terrenos de que se creen procedentes las aguas (5 vto. á 15. *Consigna el análisis de los Dres. Moreno y Lletget en* 1844, *y el del Dr. Sáenz Diez en* 1870).—Tercera y ultima parte de esta memoria en la que se trata de la Constitucion medica del pais, antes, durante, y despues de la temporada balnearia, de las endemias de la provincia, y de las epidemias si alguna hubiera habido en ella (15 á 16 vto.).—Meteorologia (16 vto. á 17 vto.—Madrid y Noviembre 12 de 1876—Joaquin Garcia Castañon.»—Rúbrica).

Seguidamente figura el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Bib de la Fac. de Med.

**1.435.** Establecimiento de aguas Minero-medicinales de la Concepcion de Peralta—Provincia de Madrid.—Memoria Reglamentaria de la Temporada Balnearia de 1876.—Por el Medico Director Propietario Doctor Gregorio de Zaldúa y Garcia.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, fechado en «Aviles 15 de Noviembre de 1876—El Medico Director D.r Greg.r de Zaldúa» (rúbrica), y el administrativo, en «Concepcion de Peralta 16 de Setiembre de 1876—El Medico Director D.r Greg.° de Zaldua».—(Rúbrica.)

El texto, con igual fecha y firma que el primer cuadro, se reduce á una ligera descripción del establecimiento y las aguas minerales, consignando el análisis químico hecho en 1850 por los Dres. Moreno y Lletget, y rectificado después por el Médico-Director del establecimiento, D. Antonio Berzosa.

Autógrafo.

Hay otro ejemplar, sin duda destinado al Consejo de Sanidad, y que sólo se diferencia en carecer de los cuadros estadísticos finales y en llevar después de la firma esta «Nota.—Al original dirigido á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, acompaña los estados que prescribe el Reglamento de aguas minero-medicinales, hoy vigente».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.436.** Reseña de los Balnearios de San Juan de Carballo—Provincia de la Coruña—1876—Por su actual Director en propiedad D. Martin Castells y Melcior.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior externo; seguido de otra h. con una nota.

«Ligera reseña de las aguas y baños de S. Juan de Carballo provincia de la Coruña (fol. 1. *Expone en este breve preámbulo su propósito de contestar al cuestionario de la Comisión organizadora del Cuerpo de Médico-Directores de baños del 6 de Junio último*).—Instalacion (1 á 1 vto.).—Baños Viejos—Instalacion (2 á 2 vto.).—Tarifas de los Baños Viejos y Nuevos (2 vto. á 3).—Resultados medios de las Observaciones admosfericas (3 á 4).—Aforo del caudal y temperatura de las aguas (4 á 4 vto.).—Arqueta Nueva (5 á 5 vto.).—De los efectos fisiologicos observados y resultados terapeuticos obtenidos (5 vto. á 7).—Exacta estadistica de los tres ultimos años de los concurrentes á los Baños de S. Juan de Carballo, fundada en los datos que tengo á la vista y que nunca han sido falseados (7).—Descripcion de la Villa de S. Juan de Carballo, situacion de sus baños y fuente ferruginosa situada a un kilometro de la poblacion (7 vto. á 8).—Caminos (8).—Defectos de los Establecimientos (8 á 9).—Fuente ferruginosa de la Salud (9 á 11).—Análisis de las aguas minerales de S. Juan de Carballo (11 vto. á 13 vto.).—Reglamento Interior de los Baños de Carballo (13 vto. á 14 vto.—Carballo 30 de Junio 1876—El medico director en propiedad.—Martin Castells.—Rúbrica).—Nota, sin epígrafe, con datos sobre servicios, tarifas, recreos, etc. (15 á 15 vto.—«Lerida 18 nov.ᵉ de 1876—Martin Castells y Melcior.»—Rúbrica.)

Autógrafas la portada, nota y firmas, siendo todo el texto de la Memoria de letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.437.** Memoria de los Establecimientos de aguas minero-medicinales de Carballino y Partovia—Año de 1876.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar.

Encabezado con la invocación: «Illmo Sr. Director gral de Benef.ª y Sanidad», y cerrado en «Madrid 24 de Nobre de 1876.—Illmo Sr.—El Director, Juan José Ferrer» (rúbrica), describe ambos establecimientos y sus aguas, denunciando abusos y corruptelas que dificultan la acción directiva.

A continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.438.** Memoria—Consideraciones preliminares sobre el Tratamiento de las Diatesis—y Estadistica medico-hidrologica de la Temporada de 1876—Del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la Ciudad de Martos—Por el Medico-Director por oposicion y

en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el 2.º de ellos, que es el administrativo, hecho en «Cambil 25 Noviembre de 1876.—El Medico director por oposicion y en propiedad — Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

La tesis está dividida en siete capítulos sin epígrafes, numerados con cifras romanas, manifestando el I que este trabajo se halla derivado de otros anteriores, y ocupándose en el II de la necesidad de las indicaciones como base para el racionalismo de la terapéutica hidromineral; en el III, de insistir en el aserto anterior; en el IV, de algunas reflexiones sobre las diversas diátesis; en el V, del origen de las indicaciones; en el VI, de establecer cuatro conclusiones, y en el VII, del resumen de todo lo expuesto, firmado en «Cambil 25 Noviembre de 1876 Rafael Cerdó y Oliver.» - (Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos los cuadros estadísticos y la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.439.** Memoria Médica de las aguas y baños minerales de Escoriaza en la provincia de Guipuzcoa.—Temporada oficial de 15„ de Junio á 20„ de Setiembre de 1876„.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 92 de texto foliadas en el ángulo superior externo, aunque sólo aparecen 91, por ir duplicada la 32 y sin número la 33, y contenidas en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º con 9 hs., el 2.º con 8, el último con 5, y los restantes con 10.

«Preámbulo, sin epígrafe, sobre la importancia de las aguas minerales, la conveniencia de un Médico-Director y la de que los dueños de los establecimientos se dediquen á la mejora de éstos en bien de la humanidad enferma (fols. 1 á 4 vto.).—Concurrencia en la temporada de 1876„ (5 á 14 vuelto. *Con el cuadro estadistico administrativo en la hoja* 7.ª).—Escoriaza (15 á 18 vuelto).—Establecimiento y balneario de Escoriaza (18 vto. á 31 vto.).—Balneario (32 á 41).—Aguas minerales de Escoriaza.—Caudal.—Temperatura (42 á 46 vto.).—Composicion y clasificacion de las aguas de Escoriaza (47 á 51 vto. *Con el análisis del Dr. Rioz*).—Efectos fisiologicos (52 á 54).—Efectos terapeuticos (55 á 83 vto. *Con dos cuadros estadisticos clinicos en las hojas* 59 *y* 63).—Observaciones Climatologicas (84 á 85 vto.).—Temporada Oficial (86 á 88).—Distracciones (88 vto. á 91 vto.—Madrid 26„ de Noviembre de 1876„—José Negro y Garcia.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en cartón jaspeado, con este título: «Memoria medica de los baños de Escoriaza».

Bib. de la Fac. de Med.

**1.440.** Memoria que el Profesor de Medicina y Cirujía D. Abdon Berben presenta á la Direccion de Sanidad del Reino de cuanto ha ocurrido en la temporada balnearia de 1876 en el Establecimiento de aguas y baños minerales de Alange, provincia de Badajoz, segun dispone el art.º 57 obligacion 9.ª del Reglamento de 12 de Mayo de 1874.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 30 hs. en 15 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Preámbulo, sin epígrafe, dando cuenta de grandes reformas en el establecimiento desde que dejó de pertenecer al Estado, y manifestando que éstas y las que están en proyecto necesitan del apoyo de los vecinos y Municipio de Alanje, á la par que el del Gobierno, para que la estancia, la higiene y el itinerario se mejoren; exponiendo algunas noticias meteorológicas, resumidas en un cuadro (fols. 1 á 6).—Analisis cualitativo (6 á 9. *Practicado por el autor*).—Accion fisiologica y terapeutica de las aguas minerales de Alange (6 á 27 vto. *Con cinco historias clinicas interesantes.*—Alange 28 de

Nov.e 1876.—Abdon Berben.»—Rúbrica).

Se refiere al final á un estado adjunto de enfermos, que no aparece por haber sido separado, sin duda, en los centros oficiales.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.441.** Establecimiento balneario de Cortézubi, provincia de Vizcaya— Medico-Director José Barrena y Duroni.—Año de 1876.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria que el Medico-Director del Establecimiento balneario de Cortézubi, provincia de Vizcaya, presenta á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad», y cerrado con la firma: «Jose Barrena y Duroni (rúbrica) Noviembre de 1876», se reduce á una ligera reseña descriptiva.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.442.** Exmo Señor Director Gral. de Beneficencia y Sanidad.—Memoria de los Baños de Salinetas de Novelda, correspondiente á la Temporada de 1876,—por el Medico-Director D. Joaquin Ivorra.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Exmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad (fols. 1 á 6 vto. *Describe en este prefacio la localidad y el establecimiento*).—Propiedades fisicas (6 vto. á 7).—Propiedades quimicas (7 á 7 vto ).—Accion fisiologica (7 vto. á 9 vto.).—Propiedades terapeuticas (9 vto. á 17. *Con diferentes historias clinicas intercaladas*). — Contraindicaciones (17.— Alicante 1.° Diciembre de 1876.—El Medico-Director.—Joaquin Ivorra.»—Rúbrica).

Lleva á continuación el cuadro estadístico clínico, suscripto por «El Medico-Director Joaquin Ivorra».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.443.** Memoria—Acerca del Establecimiento de los baños nuevos de Fitero en la provincia de Navarra, correspondiente á la temporada del año 1876—Escrita Por su Medico-Director D. José Genoves y Tio y Dirigida á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad segun se halla prevenido en el articulo 57 del Reglamento de baños minerales vigente—Almansa 1.° de Diciembre de 1876.

Fol. — 60 págs. señaladas en el ángulo superior externo, de las cuales las 2 primeras corresponden á la portada.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo. Sr.», lamentando no poder presentar una Memoria tan completa como son sus deseos y propósitos (págs. 3 á 4).—Articulo 1.° Situacion y descripcion geografica del establecimiento de baños nuevos de Fitero, con las condiciones de su suelo y clima (5 á 9).—2.° Manantial (10 á 11).—3.° Propiedades fisicas (11 á 12).—4.° Propiedades quimicas (12 á 13. *Con el análisis del Dr. Oliva en* 1846).—5.° Propiedades medicinales (13 á 14).—6.° Estado actual del Establecimiento (14 á 18). — 7.° Del alojamiento de los bañistas (18 á 19). — 8.° Del coste de los baños, hospederia y fonda (19 á 21). — 9.° De algunos otros gastos indispensables y porque concepto (21). — 10.° Comodidades y distracciones que pueden encontrar los bañistas en el establecimiento y sus contornos (22 á 23).—11.° Objetos notables de los contornos del establecimiento que pueden impresionar mas ó menos á los bañistas (23 á 24).—12.° Caminos que conducen al establecimiento y medios de trasporte (25 á 26).—13.° Temporada del uso de las aguas (26).—14.° Numero de concurrentes en la ultima temporada y por un quinquenio (27 á 28).

15.° Propiedad de las aguas minerales y de los edificios (28 á 29).—16.° Direccion facultativa (29).—17.° Historia y Bibliografia (29 á 31).—18.° Mejoras que deben introducirse en los baños nuevos de Fitero (31 á 33).—19.° Porvenir del Establecimiento (33 á 35).—Capitulo 2.° Cuadro general de los enfermos que en la ultima temporada han concurrido á usar las aguas de los baños nuevos de Fitero, en la provincia de Navarra, y resultados obtenidos (36 á 57).—Articulo 3.° Condicion social de los enfermos que en la ultima temporada han concurrido á usar las aguas de los baños nuevos de Fitero en la provincia de Navarra (57 á 60.—Almansa 1.° de Diciembre de 1876. El Medico-Director.—José Genovés y Tio.» Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.444.** Memoria acerca de los Baños de Alzola, correspondiente á la Temporada del presente año de 1876, por D.n Vicente de Urquiola.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 26 de texto en 13 pliegos designados en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, encareciendo el poder de las aguas minerales contra las afecciones crónicas resistentes á la farmacología (fols. 1 á 2).—Descripcion topografica de Alzola y del Establecimiento de baños (2 vto. á 3 vto.).—Propiedades fisicas (4).—Analisis quimica (4 vto. á 6 vto. *Con la de los Dres. Moreno y Lletget*).—Clasificacion (6 vto.).—Efectos fisiologicos (7 á 9).—Efectos terapeuticos (9 vto. á 13 vto.).—Modo de administrar el agua (13 vto. á 14 vuelto).—Observaciones practicas (14 vto. á 21 vto. *Son seis historias clinicas*).—Observaciones meteorologicas (22 á 24 vto.).—Cuadro estadistico clinico (25 á 25 vto.—Madrid 1.° de Diciembre de 1876.—Vicente de Urquiola—Rúbrica).—Cuadro estadistico administrativo (26 á 26 vto.—Madrid 1.° de Diciembre de 1876.—Vicente de Urquiola».—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.445.** Memoria—Correspondiente á el año de 1876, que presenta al Exmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reyno, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de aguas y Baños minerales, el Medico Director del Establecimiento Termal del Monte Cabezo de Oro de Busót, en la provincia de Alicante.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.° de ellos con 3 hs.; llevando á continuación el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Clinica de los Baños Termales de Busót en el año de 1876 (2 á 12. *La componen 24 historias notables*).—Reflexiones (12 á 14 vto.).—Efemérides.—Caracter de las Estaciones en las temporadas de Baños de Busót en el año de 1876 (14 vto. á 20).—Indicacion de las mejoras que se han hecho en el presente año en el Establecimiento balneario (20 vuelto á 21.—El Medico Director de los Baños de Busót Petrel 1.° de Diciembre de 1876.—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.446.** Memoria—De las Aguas Minero-Medicinales de Loeches.

Fol.—Sin portada; con el titulo al frente del texto, el cual, con 14 hs. en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno, se halla dividido en cinco capítulos sin epígrafes, designados con cifras romanas, y un «Apendice»; tratando el I de la descripción de Loeches (fols. 1 á 3 vto.); el II, del establecimiento (4 á 5 vto.); el III, de las aguas,

con el análisis del Dr. Casares en 1859 (5 vuelto á 6); el IV, de sus efectos fisiológicos (6 vto. á 10); el V, de las «Propiedades medicinales de las aguas de Loeches» (10 vto. á 13 vto. *Este es el único capítulo que va titulado*).—Apéndice (13 vto. á 14. *Indicando las mejoras realizadas y la necesidad de arreglar el jardin, concluyendo con una reticencia digna de meditación sobre el destino del agua de la noria.*—«Belmonte (Cuenca) 1.° de Diciembre 1876—Luis Lopez Fernandez.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.447.** Memoria que presenta A la Direccion Gral. de Sanidad—acerca De los baños termo-minero-medicinales de Alhama de Aragon, perteneciente á la temporada de 1876—El Medico Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 1.°, 2.°, 7.° y último tienen una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo. Señor.», exponiendo la difícil situación en que se halla de hacer una buena Memoria por haber tenido que estar sustituído durante la temporada por el auxiliar, á causa de grave enfermedad (fols. 1 á 2).—Parte economico-administrativa (2 á 9 vto.).—Clinica hidrologico-medica (9 vuelto á 16. *Con siete historias nosológicas*).—Observaciones (16 á 17).—Meteorología (17 á 18 vto.—Madrid 2 de diciembre 1876.—El Medico Director en propiedad—D.r Tomas Parraverde (rúbrica)—Excmo. Sr. Director Gral. de Sanidad del Reino).»

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico, suscripto en «Alhama 10 de Noviembre de 1876—Por el Medico-Director, el Delegado L.do Ricardo Campesino» (rúbrica), con el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro, y á la izquierda la visación en «Madrid 2 de Diciembre de 1876—V.° B.°—El Medico Director D.r Tomas Parraverde» (rúbrica), y dos cuadros estadísticos administrativos de San Fermín y Termas y de San Roque y Viejos, respectivamente, ambos hechos en «Alhama 15 de Octubre de 1876—Por el Médico Director, el Delegado L.do Ricardo Campesino» (rúbrica), con el sello citado á la izquierda, y con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Autógrafo todo, menos los cuadros, que son de mano de Campesino. También son de letra del autor las «Observaciones» de la casilla correspondiente del cuadro clínico, con su firma: «Parraverde.»—(Rúbrica.)

Con cubierta de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.448.** Memoria sobre las aguas minerales sulfurado-sodicas, nitrogenadas, termales, de Baños ó Montemayor, correspondiente al año de 1.876.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 8 hs. sin numeración, firmado en «Madrid 7 de diciembre de 1876. El Medico-Director—Fran.co Sastre y Dominguez» (rúbrica), indica el carácter especial de la hidrología por la complejidad íntima de las aguas minerales, á cuya acción contribuyen muchos elementos inaccesibles al análisis químico; hace la reseña geológica de la localidad, la climatérica; combate alguna preocupación rutinaria en los enfermos concurrentes; describe el establecimiento, y termina con un estudio terapéutico de sus aguas, poniendo á continuación del texto el cuadro estadístico clínico de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.449.** Establecimiento de Aguas y Baños Minerales de Betelu—Provincia de Navarra—Medico Direc-

tor Dn. Isidoro Casulleras—Memoria de la Temporada Oficial de 1876.

Fol.—Una h. de portada y 63 de texto en 32 pliegos indicados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo. Señor:», elevando esta Memoria á la Superioridad (fol. 1).—Descripcion Topografica de Betelu (1 vto. á 4).—Establecimiento Balneario (4 á 6 vto.).—Aguas minerales (6 vto. á 12 vto. *Con el análisis de la fuente de* «Iturri-Santu», *por el Dr. Garagarza en* 1870, *y de* «Dama-Iturri», *por el Dr. Sáenz Diez en* 1871).—Ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones del Medico Director (13 á 22).—Apuntaciones acerca de los efectos fisiologicos y terapeuticos de las aguas (22 á 23 vto.).—Agua sulfurado-sodica ó de Iturri-Santu (24 á 55 vto.).—Fuente de Dama-Iturri (55 vto. á 61 vto.). Consideraciones sobre la estadistica (61 vto. á 63 vto.—Santiago 10 de Diciembre de 1876—El Medico Director—Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Á continuación figuran el cuadro estadístico administrativo, suscripto en «Betelu 30 Setiembre de 1876—El Medico Director—Isidoro Casulleras» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, en «Betelu 4 Octubre de 1876.—El Medico Director—Isidoro Casulleras».—(Rúbrica.)

Letra de la Memoria, de amanuense.—Fecha, antefirma y firma de ella, autógrafas.—Los cuadros estadísticos son de mano del autor.

Encuadernada en papel de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.450.** Memoria de los Baños Minero-Medicinales de Segura de Aragon presentada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reino por D. Ramon Torner y Martin Medico-Director de los mismos relativa á la temporada oficial del 1876.

4.°—Una h. de portada y 22 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico administrativo reglamentario, hecho en «Madrid 10 de Diciembre de 1876.—El Médico Director.—Ramon Torner y Martin».—(Rúbrica.)

Entre la salutación: «Exmo. Señor.», y la firma: «Madrid 10 de Diciembre de 1876 Exmo. Sor.—El Medico Director—Ramon Torner y Martin» (rúbrica), hace una reseña descriptiva de aquellas aguas, consignando su acción especial sobre el aparato visual, y exponiendo tres casos clínicos de enfermedades de ojos.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.451.** Memoria Medica—Sobre las aguas de S. Juan de Carballo—Provincia de la Coruña.—Escrita por su actual Director D. Martin Castells.—Temporada de 1876.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 20 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo. Sor.», manifestando el carácter químico-eléctrico de la acción de las aguas minerales sobre la economía (fols. 1 á 6).—Reformas, servicios y tarifas de ambos establecimientos (6 á 8 vto. *Sin título; con la invocación oficial anterior repetida*).—Observaciones meteorológicas del trimestre balneario de S. Juan de Carballo de 1876 (8 vto. á 9 vto.).—De los efectos fisiologicos de las Aguas minerales sulfurosas de S. Juan de Carballo (9 vto. á 10 vto.).—Reseña descriptiva de los Baños viejos (10 vto. á 13. *Sin epígrafe*).—Analisis de las aguas de Baños viejos (13 á 16 vto. *Con los análisis de los Drcs. Casares, Gil y Mourero*). Consideraciones terapeuticas (16 vto. á 20 vto.—*Sin título.*—Lerida 10 Diciembre de 1876—El Medico Director en propiedad—Martin Castells y Melcior (rúbrica)—Ilustrisimo

Sōr Director Gr̄al de Beneficencia y Sanidad»).

A continuación lleva dos cuadros estadísticos clínicos correspondientes á ambos establecimientos, fechados igualmente en «S. Juan de Carballo 10 Dicbre 1876.—Martin Castells y Melcior».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.452.** Memoria—de las aguas y baños minero-medicinales de Lugo,—correspondiente á la temporada de 1876,—que dirige á la Direccion de Beneficencia y Sanidad, el Medico-Director en propiedad de dichos Baños D.n Mariano Carretero y Muriel.—Madrid: 1876.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Memoria de los baños de Lugo, correspondiente á 1876. — Il.mo Sr: (fols. 1 á 2. *En breve preámbulo expone el sumario de materias.*).—Parte 1.ª Topografia y descripcion del Establecimiento (1 vto. á 3).—Antigüedad de los baños de Lugo (3 á 3 vuelto).—Descripcion del Establecimiento; mejoras proyectadas y realizadas (3 vto. á 4 vuelto). — Naturaleza del terreno donde brotan las aguas (4 vto. á 5). — Parte 2.ª Propiedades fisico-quimicas de las aguas de Lugo (5 vto. á 7.— *Consigna el análisis del Dr. Casares*).—Parte 3.ª Accion terapeutica de las aguas de Lugo (7 vto. á 14 vto. *Comprende las formas de aplicación, acción fisiológica, terapéutica, enfermedades concurrentes y resultados.*—Madrid 12 de Diciembre de 1876.— El Director,—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Ilm̄o. Sr. Director gr̄al de Beneficencia y Sanidad).»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.453.** Memoria acerca del establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Fuentesanta de Buyeres de Nava correspondiente á la temporada oficial de 1876.—Escrita por su medico-director en propiedad D. Enrique Doz y Gomez.

4.°—Una h. de portada y 47 págs. de texto designadas en el centro del margen superior; seguido de un cuadro estadístico meteorológico, otro clínico, firmado en «Madrid 30 de Octubre de 1876. El Médico-director—Enrique Doz y Gomez» (rúbrica), y otro administrativo, en «Baños de Buyeres de Nava 1.° de Octubre de 1876.—El Medico-director—Enrique Doz» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Consta de un preámbulo (pág. 1) exponiendo el propósito de ceñirse el autor en este trabajo á la pauta oficial, y de siete capítulos numerados con cifras romanas, hablando en el I (2) de la necesidad que tuvo de prorrogar su toma de posesión; en el II (3 á 8), de la descripción del establecimiento; en el III (8 á 18), de las propiedades físicas y químicas de las aguas, con un pequeño plano de la planta baja del edificio; en el IV (19 á 22), de la acción fisiológica; en el V (22 á 34), de la acción terapéutica; en el VI (35 á 37), del clima de Buyeres; en el VII (37 á 39), de la falta de archivo y documentación en aquel balneario, dando por terminado este trabajo en «Madrid 13 de Diciembre de 1876.—El Medico-director— Enrique Doz». (Rúbrica.)

Desde la pág. 40 á la 47 hay ocho historias bajo el epígrafe de «Casos clínicos».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.454.** Establecimientos balnearios de Caldas de Montbuy—Temporada de 1876.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numerar.

Iniciado con la invocación: «Exm̄o Sōr.»,

y cerrado en «Barcelona 14 de Diciembre de 1876 — El Médico-Director — Tomás Lletget» (rúbrica), empieza con las observaciones meteorológicas, prosigue con reflexiones terapéuticas sobre la concurrencia, y termina dando cuenta de obras practicadas en el establecimiento Garau, y de proyectos inmediatos de otras en el Hospital Militar.

Le acompaña una hoja suelta y amplia, con el cuadro estadístico clínico, fechado en «Barcelona 8 de Diciembre de 1876—El Medico-Director—Tomas Lletget».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.455.** Memoria anual de las Aguas y Baños minero-medicinales de Caldas de Malavella, segun previene el Reglamento vigente de Baños y Aguas minero-medicinales, en su regla 9.ª articulo 57.—Sevilla 15 de Diciembre de 1876.—El Médico-Director en propiedad. — D.r Ildef.º Otón y Parreño (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, firmado en «Caldas de Malavella 15 de Diciembre de 1876.—El Medico director propietario—Ildef.º Otón y Parreño» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los dueños, y el clínico, en «Sevilla 15 de Diciembre de 1876.—El Medico-Director en propiedad — D.r Ildef.º Otón y Parreño».—(Rúbrica.)

«Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Caldas de Malavella (fol. 1. *Preámbulo breve indicando la división de este trabajo*).—1.º De las obligaciones que el reglamento impone (1 á 3). — 2.º Manantiales y Establecimientos de Caldas de Malavella (3 á 6 vto.).—3.º Observaciones clínicas más importantes de las aguas minerales de Caldas de Malavella (6 vto. á 8.—Sevilla 15 de Dic.e de 1876. — El Médico-Director en propiedad.—D.r Ildef.º Otón y Parreño.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.456.** Memoria de los Baños de Fuencaliente — Correspondiente á la temporada oficial de 1876—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza Medico-Director en propiedad de los mismos &.ª (*Sobre el título hay un sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º — 160 págs. numeradas en el centro del margen superior, de las cuales las 2 primeras corresponden á la portada.

«Baños de Fuencaliente, año de 1876 (página 3. *Preámbulo exponiendo el objeto reglamentario de este trabajo*).—Primera parte. Situacion de Fuencaliente (3 á 6).—Geologia (6 á 10).—Flora y Fauna (10 á 15).—Habitantes é historia (15 á 21).—Descripcion del Establecim.to (21 á 29).—Mejoras que deben hacerse (29 á 30). — Caminos (31 á 35). — Distracciones y otras noticias (35 á 38).—Segunda parte. Propiedades fisicas de las aguas (39 á 47).—Valor de la quimica (47 á 54).—Analisis de las aguas (55 á 57). Clasificacion (57 á 58).—Analogias (58).—Utilidad de las aguas minerales (58 á 74).—Efectos fisiologicos (74 á 77). — Efectos terapeuticos (77 á 148). — Contraindicaciones (148 á 151).—Parte tercera. Clima (151 á 158. *Con un cuadro meteorológico de observación diaria*). — Cuadro estadistico clinico (159). — Cuadro estadistico administrativo (160).— Nota (160.—Badajoz 15 de Diciembre de 1876.—D.r Benito Crespo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.457.** Memoria de los baños de Quinto relativa á la temporada de 1876.

4.º—Sin portada ni título; con 15 hs. de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo. Sor.», relativo al estado del establecimiento (fols. 1 á 2 vto.).—Condiciones de los manantiales (2 vto. á 3.)—Caracteres fisicos y organolepticos (3 vto.).—Temperatura (3 vto.).—Composicion química, aforo, é instalacion (3 vto. á 6 vto.).—Efectos fisiologicos (6 vto. á 9 vto.).—Apli caciones terapeuticas (9 vto. á 15.—Huesca 15 Diciembre 1876.—El Medico Director.—Manuel Millaruelo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompaña, suelto, el cuadro estadistico clinico, duplicado, con igual letra, fecha y firma.

Los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.458.** Memoria sobre el estado del establecimiento de los baños y aguas minerales de la villa de Zujar y de las enfermedades tratadas en el mismo en las temporadas oficiales del presente año, que eleva á la Direccion general de Sanidad y Beneficencia D. Eduardo Palomares Nuñez. Medico director en propiedad de dichas aguas. etc.—Granada 15 de Diciembre de 1876.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 24 de texto sin numerar, llevando intercalado entre las dos últimas el cuadro estadístico administrativo, suscripto en «Baños de Zujar 1.º de Noviembre de 1876—El Director—Eduardo Palomares» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.).—1.ª De la localidad (2 á 4 vto.).—2.ª De las hospederias y establecimiento de baños (5 á 11).—3.ª De las aguas—Primero. Caracteres fisico-quimicos (11 vto. á 13. *Expone su ensayo analitico*).—Segundo. Efectos fisiológicos y terapéuticos (13 vto. á 24 vto. *Con 23 historias y siete cuadros clinicos.*—Granada 15 de Diciembre de 1876—El Director de los baños de Zujar—Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.459.** Memoria de Las Aguas y Baños Minero Medicinales de Sierra Alhamilla—En la Provincia de Almeria—Por el Doctor D. Manuel Saenz de Tejada. Medico Director de los mismos.—año de 1876.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Baños. de. Sierra Alhamilla») y 24 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior interno, 2 de ellos con una sola hoja.

«Propiedades fisicas de las aguas de Sierra Alhamilla (fols. 1 á 1 vto.).—Propiedades químicas, analisis, su accion fisiologica y terapeutica, clasificacion razonada, especializacion, indicaciones y contraindicaciones (1 vto. á 4 vto. *Con los tanteos de Ayuda, Solsona y González Crespo*).—Estado del manantial y del Establecimiento, y consideraciones sobre las reformas necesarias utiles al bañista (4 vto. á 6).—Reflecsiones sobre los enfermos tratados en el presente año de 1876 (6 vto. á 19).—Formacion Geolojica De Sierra Alhamilla (19 á 19 vuelto).—Cuadro estadistico clinico de las temporadas de 1876 (20 vto. á 21).—Cuadro estadistico administrativo de ambas temporadas (21 vto. á 22).—Estado de las variaciones atmosfericas ocurridas durante las temporadas dichas y fenómenos observados en los enfermos durante el uso de las aguas (23 á 24).—Temporada oficial para el uso De las Aguas Minerales de Sierra Alhamilla (24 vto.—Madrid 16 de Diciembre 1876.—D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa, siéndolo también la fecha de la portada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.460.** Establecimiento de Baños de Fuensanta de Gayangos.—

Memoria perteneciente á la temporada de 1876.—El medico-director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 30 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el primero de concurrencia, hecho en «Baños de Fuensanta de Gayangos 21 de Setiembre de 1876.—El medico director en propiedad. — Enrique Sanchis» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el segundo, clínico, firmado por «El medico director. Enrique Sanchis».—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Sor.», exponiendo el sumario de este trabajo (fols. 1 á 2).—Primera Parte. Situacion Topografica (2 á 2 vto.).—Descripcion Geologica (2 vto. á 3 vto.).—Descripcion de las Fuentes (3 vto. á 7).—Descripcion del Establecimiento (7 vto. á 19 vuelto).—Segunda Parte. Propiedades Fisico-Quimicas de las aguas (19 vto. á 23 vto. *Consigna el ensayo sulfhidrométrico de Sánchez Toca, y el químico de Gutiérrez Bueno*).—Usos—Propiedades Fisiologicas (23 vuelto á 24 vto.)—Efectos Terapeuticos (24 vto. á 25 vto.).—Modo de administrar estas aguas (25 vto. á 28 vto.).—Tercera Parte. Observaciones Meteorologicas y mejoras necesarias en el establecimiento (29 á 30 vto.—Valencia 18 de Diciembre de 1876.—Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.461.** Aguas Minerales de Caldas de Reyes—Memoria—Temporada de 1876.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de ellos, que es el administrativo, fechado en «Caldas de Reyes Octubre 1/876—El Director Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, manifestando su propósito de hacer una Memoria más extensa cuando reuna los materiales suficientes (fol. 1).—Establecimientos (1 á 3 vuelto).—Caracteres fisico-quimicos (3 vto. á 4 vto.).—Accion Fisiologica (4 vto. á 5 vuelto). — Efectos Terapeuticos (5 vto. á 12).—Instalacion (12 vto. á 14).—Reformas en proyecto (14 á 14 vto.).—Localidad (14 vuelto á 16.—Madrid y Diciembre 20 de 1876.—Clodomiro Andrés.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.462.** Baños de Fitero viejo.—Memoria reglamentaria de 1876.—Presentada por su Medico-Director el Doctor Hernandez Sanz.

4.°—Una h. de portada y 45 de texto en 23 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

El pliego 18 está ocupado por una sola hoja en folio, con el cuadro estadístico clínico, suscripto en «Madrid 20 Diciembre 1876.—Dor. Jose M.ª Hernandz Sanz.»—(Rúbrica.)

Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo. Señor.», sobre la antigüedad de estos baños.

Las 34 hojas primeras, con el saludo repetido, contienen la descripción de las aguas y establecimiento, con el análisis del Dr. Oliva en 1848, acciones medicinales, etc. La hoja 35 se reduce al citado cuadro clínico, y las 10 restantes comprenden 12 historias nosológicas, con este epígrafe: «Unas cuantas observaciones clínicas, por via de ejemplo, para comprobar los fundamentos doctrinales que se hallan consignados en esta memoria», cerrando con la firma: «Madrid 20 de Diciembre de 1876. Dor. Jose M.ª Hernand. Sanz.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en cartón rojo con este rótulo «Memoria de los baños de Fitero el viejo—1876.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.463.** Establecimiento balnea-

rio—La Puda de Montserrat—Provincia de Barcelona.—Memoria correspondiente á la temporada del año 1876.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico firmado en «Barcelona 20 de Dic.e de 1876—El Medico-director Dr. Luis Góngora» (rúbrica), y el administrativo con igual fecha, pero sin firma.

«Preámbulo, sin epígrafe, lamentando los perjuicios sufridos por el establecimiento con la perturbación política de aquella región, y exponiendo las reformas realizadas en la previsión cumplida de que con la paz recuperaría su concurrencia (fols. 1 á 3).—Consideraciones sobre los datos estadísticos (3 á 7).—Mejoras que se proyectan (7 á 7 vuelto.—Barcelona 20 de Diciembre de 1876.—Dr. Luis Gongora.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.464.** Establecimiento de Aguas Minerales de Guardia-vieja (Almeria)—Memoria de la temporada balnearia de 1876.—Por el Director, D.n Juan Horques.

4.º—Una h. de portada y 53 de texto en 27 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el 1.º de ellos con 4 hs., el 3.º, 4.º y último con una sola.

Á continuacion lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, suscripto por «El Director—Juan Horques» (rúbrica), y el administrativo fechado en «Guardiavieja 1.º de Oct.e de 1876.—El Director del Est.to Juan Horques» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Consta de un preámbulo, con dos hojas, sin título, exponiendo el orden de materias, y dos partes, la primera de ellas con 21 hojas, dividida en cuatro capítulos también sin epígrafe, señalados con números latinos, y dedicada á descripción de la localidad y establecimiento; y la segunda con las 30 restantes, destinada á las aguas minerales y sus efectos, terminando con la firma: «Granada 20 de Diciembre de 1876 Juan Horques.»—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos el segundo cuadro estadístico.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.465.** Establecim.to de aguas minerales de Ibarra en Arechavaleta, Provincia de Guipuzcoa—Memoria, q.e con arreglo al reglamento vigente del mismo, forma su Medico-Director de la temporada de 1876.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos numerados en el centro del margen superior; el último de ellos con una sola hoja.

Empieza anunciando la reapertura del establecimiento después de su clausura por la guerra carlista, que le causó destrozos enormes, reparados en dos meses escasos por sus nuevos dueños; lamenta la falta de comisión de químicos para hacer el análisis general de nuestras fuentes, y se ocupa de la temporada, enfermedades concurrentes, y acción medicinal de las aguas en ellas.—«Bilbao 18 de Diciembre de 1876—D.r Rafael Breñosa.»—(Rúbrica.)

En la segunda página de la última hoja aparece el cuadro de observaciones meteorológicas por quincenas, y seguidamente el estado nosológico, firmado en «Bilbao 20 de Diciembre de 1876—D.r Rafael Breñosa». (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.466.** Memoria Anual De Los baños y aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca. Provincia de Zaragoza—Por Su médico Director en propiedad y por oposicion Dr. D.n Felix Tejada y España.—Temporada de 1876.

Fol. apaisado.—Una h. de portada y 47

de texto, escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior interno.

Encabezado con el título: «Memoria Anual De las aguas de Paracuellos de Giloca, provincia de Zaragoza — Temporada de 1876», y cerrado en «Madrid 20 de Diciembre de 1876. — El Medico Director Dr. Felix Tejada y España (rúbrica), se halla dividido en siete capítulos sin epígrafes, designados con números romanos, relatando en el I, que no tiene cifra, las vicisitudes que sufrió á su llegada al establecimiento, en donde nada podía hacer por el pleito pendiente sobre propiedad por no haber agua en el balneario antiguo y no estar aún declarado de utilidad pública el manantial nuevo, lo cual le obligó á regresar á Madrid hasta que consiguió la declaración y apertura del establecimiento; ocupándose en el II de sus aguas minerales; en el III, de las enfermedades presentadas en la temporada; en el IV, de la especialización de estas aguas; en el V, de los análisis de Moncin, de Saez y Útor, y su comparación con el de Ontaneda y Alceda: en el VI, de los resultados terapéuticos; en el VII, sobre la ventaja del criterio clínico; á continuación de cuyo último capítulo aparece el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.467.** Memoria de Las aguas salino-termales de Caldas de Estrach y Titus en la provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada del presente año, por su actual Medico-Director—1.876.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria—1.876») y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, manifestando que, en vista de tener reiterado cuanto á estos balnearios concierne en las 16 Memorias presentadas en los diez y siete años que lleva dirigiéndolos, se concretará en ésta á decir algo sobre el reumatismo y la gota, en relación con las aguas de Caldas de Estrach (fols. 1 á 1 vto.). — Reseña histórica de la temporada (1 vto. á 3 vto.).—Del reumatismo y la gota y su tratamiento con las aguas minerales de Caldas de Estrach (4 á 11 vto.).—Cuadro estadístico clínico (12).—Estado actual de los establecimientos y mejoras que necesitan (13 á 14 vto.—Cintruénigo (Navarra) á 20. Diciembre de 1,876—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.468.** Memoria de las aguas y baños minerales de Bañolas correspondiente á la temporada de 1876, que eleva á la M. I. Direccion general de Beneficencia y Sanidad el Medico-Director de los mismos en dicha temporada D. Pablo Alsina y Pou.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Bañolas 30 de Setiembre de 1876.—El Medico-Director Pablo Alsina» (rúbrica), y el primero de ellos, que es el administrativo, con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Memoria de las aguas y baños mineromedicinales de Bañolas correspondiente á la temporada de 1876.—M. I. S. (fol 1. *En breves líneas expone la división de materias*).—Seccion 1.ª De las mejoras realizadas entre las dos ultimas temporadas y de las que convendria realizar en lo sucesivo (1 vto. á 3 vto.).—Seccion 2.ª Breve resumen de las afecciones meteorologicas de la presente temporada (4).—Seccion 3.ª Relacion clínico-estadistica de la presente temporada (4 vto. á 10 vto.– El Médico-Director de Bañolas (actualmente nombrado del Valle de Ribas)—Pablo Alsina y Pou (rúbrica).—Vilasar de Mar (Barcelona) 20 de Diciembre de 1876»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.469.** Memoria de los baños de Lanjaron, correspondiente á la temporada de 1876.

4.°—Sin portada ni título; con 21 hs. de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja.

Encabezado con la invocación: «Illmō. Sor:», y cerrado en «Córdoba 20 de Diciembre de 1876.—El Médico Director de Lanjaron — Dr. José Valenzuela y Marquez» (rúbrica), empieza á ocuparse de las obras infructuosamente emprendidas, indicando las necesarias; sigue con la descripción topográfica de la villa, la acción y especialización de sus aguas minerales, concluyendo con seis historias clínicas notables.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.470.** Memoria Reglamentaria de los Establecimientos Balnearios de Elorrio—Vizcaya—Temporada Oficial de 1876—Por el Medico Director en propiedad Dr. Jose Hernandez Silva.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno, de los cuales el 1.° tiene una h., y el último 5.

«Descripcion de los Establecimientos—Reformas que exigen y Reseña del distrito de los Baños (fols. 1 á 2).—Establecimiento de los Baños Viejos (2 á 3 vto.).—Establecimiento de los Baños Nuevos (3 vto. á 4).—Descripcion del Pueblo y Valle donde estan situados los Baños (4 á 5).—Estudio quimico de las Aguas para la averiguacion de sus propiedades terapeuticas y especializacion de las mismas (5 á 8 vto ).—Indicaciones de las aguas sulfurosas de Elorrio (8 vto. á 17 vto. *Con seis casos clínicos*).—Geología del distrito de los baños (17 vto. á 18).—Observaciones meteorológicas (18 á 18 vto.—Fin - Santander 20 de Diciembre 1876—Dr. José Hernandez Silva.»—Rúbr ca).

Á continuación figura el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.471.** Memoria sobre las aguas minerales, de Puenteviesgo—Provin.ª de Santandér. temporada de 1876.

4.°—Una h. de portada y 52 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Consta de un preámbulo exponiendo las necesidades que encontró al encargarse del balneario; hace la reseña topográfica de la provincia, descripción del pueblo de Puente-Viesgo, de sus aguas y establecimiento; expone el análisis de los profesores Herrero é Íñiguez, acción fisiológica y terapéutica, indicaciones, modo de usarlas y nota de las reformas pedidas; cerrando con la firma: «Ponferrada Dbrē. 20 de 1876—El Director de Puenteviesgo–Aurelio Enriquez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.472.** Monografia del Establecimiento de aguas y baños minerales hidro-sulfurosos de Martos—por Rafael Cerdó y Oliver, Medico-director por oposicion y en propiedad de dicho establecimiento, condecorado con la Cruz de tercera clase de la Orden Civil de la Beneficencia, Socio correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, de la de Barcelona, Granada, Valencia &.ª &.ª

4.°—Una h. de portada y 53 de texto sin foliatura.

«Parte Primera. Topografia Fisico-Medica. — Capitulo Primero. Descripcion de la Ciudad de Martos (fols. 1 á 19).—Capitulo Segundo. Fisiografia ó Historia Natu-

ral (19 á 26. *Cita algunos minerales y animales y* 163 *plantas con sus nombres botánicos y vulgares*).—Capitulo Tercero. Descripcion de los baños y casas del establecimiento (26 á 33 vto.).—Parte Segunda. Hidrologia Medica. — Capitulo Primero. Examen Fisico y quimico de las aguas de Martos (33 vto. á 38. *Con el ensayo analitico practicado por el autor*).—Capitulo Segundo. Terapeutica y virtudes de las aguas de Martos (38 á 53 vto. — Cambil 20 Diciembre de 1876.—Rafael Cerdó y Oliver.»—Rúbrica).

Autógrafo todo menos la portada.

Parece un folleto destinado á la prensa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.473.** Memoria medica del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de la Concepcion de Villatoya durante la temporada de 1876 y que su Director medico D. Recaredo Perez y Bernabeu eleva á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente regla.to art.° 50, regla 9.a

Fol.—Una h. de portada y 36 de texto sin numeración.

«Ensayo topografico-medico del Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de la Concepcion de Villatoya en la prova de Albacete.—1. Introduccion (fols. 1 á 2).—2. Descripcion geografico-topografica de la prova de Albacete y su importancia como terreno balneario (2 á 3.)—3. Descripcion geografico-topografica de Villatoya (3 á 4).—4. Caracter fisico y moral de sus habitantes (4 á 4 vto.).—5. Enfermedades mas comunes en Villatoya (4 vto. á 5 vuelto).—6. Antiguedad de este pueblo (5 vuelto á 6.) —7. Estructura fisica de esta comarca (6 á 9).—8. Establecimiento de los baños (9 á 10 vto.).—9. Historia natural de esta comarca (10 vto. á 13. *Menciona* 75 *animales y* 55 *plantas con sus nombres vulgares y científicos, y algunas especies minerales*).—10. Clima de la misma (13 á 15 vuelto).—11. Origen é Historia de las aguas y baños minero-medicinales de la Concep.n de Villatoya (15 vto. á 16 vto ).—12. Descripcion de las fuentes y propiedades físicas y quimicas de sus aguas (17 á 19 vto. *Con el análisis de Genovés, el de Miner y Benlloc, y el que estampa en su obra el Dr. Garcia López*).—13. Clasificacion de estas aguas. F.te de los baños - (19 vto. á 23).—14. Accion fisiologica de las mismas (23 vto. á 25).—15. Efectos terapeuticos de estas aguas (25 á 27 vto.).—16. Modo de obrar las aguas minero-medicinales de la Concepcion (27 vto. á 28 vto.).—17. Mejoras que se han realizado en esta localidad balnearia durante la pasada temporada (29 á 30).—18. Mejoras que deben introducirse ó realizarse en esta localidad balnearia (30 á 32 vto.).—19. Vias de comunicacion (32 vto. á 36.—Almoradí 21 de Diciembre de 1876 — Recaredo Perez Bernabeu».—Rúbrica).

Á continuación expone los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.474.** Memoria Oficial de las Aguas minero-medicinales de Cervera del Rio Alhama ó (Albotea)—Madrid 1876.

4.°—Una h. de portada y 176 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, firmado en «Baños Minero-Medicinales de Cervera del Rio Alhama 30 de Setiembre de 1876—El Director, Alberto Armendariz» (rúbrica), y el administrativo, en «Baños minero-medicinales de Cervera del Rio Alhama—El Director, Alberto Armendariz». — (Rúbrica.)

«Introduccion (págs. 1 á 6).—Descripcion del Sitio donde brotan las aguas minero-medicinales de Cervera del Rio Alhama ó (Albotea) (7 á 8).—Hidrografia, Orografia, Climatologia, Higiene, Geologia y Mineralogia (9 á 25).—Botanica y Zoologia (25 á 48. *Cita* 117 *plantas y* 84 *animales con sus*

*denominaciones vulgar y científica*).—Descripcion del Edificio, hospederia y del Departamento de Baños con otras noticias.—Reseña Historica (49 á 85).—Analisis Fisico de las Aguas minero-medicinales (87 á 91).—Composicion Quimica de las aguas minero-medicinales de Cervera del Rio Alhama (93 á 119. *Con los análisis de Matheu, Personne, Bouchardat, Rioz, y el tanteo del autor*).—Mineralizacion y Clasificacion (120 á 126).—Accion Fisiologica (126 á 149.)—Efectos Terapeuticos (149 á 160).—Contraindicaciones (160 á 162).—Observaciones clínicas (162 á 176. *Con* 18 *historias prácticas.*—El Médico-Director en propiedad—Alberto Armendariz y Navarro (rúbrica)—Madrid 21 de Diciembre de 1876.»

Autógrafo.

Empastado á la holandesa, con este título en la tapa: «Memoria Oficial de las Aguas minero-medicinales de Cervera del Rio Alhama—Madrid 1876.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.475.** Memoria que en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 9.ª del articulo 57 del vigente Reglamento de Baños y Aguas minerales presenta el Medico-Director interino del Establecim.^to de Baños de Fuente amargosa (de Tolóx) D. Emilio Mesa Santa-Olalla, relativa á la temporada oficial de 1876.

4.°—Una h. de portada y 24 págs. de texto designadas en el ángulo superior derecho.

Con el epígrafe: «Baños minerales de *Fuente amargosa*», por cabecera del texto, y con la firma: «Tolox 21 de Diciembre de 1876—El Medico-Director int.° Lic.^do Emilio Mesa» (rúbrica), al final, se halla dividido en ocho capítulos sin epígrafes, numerados con cifras latinas, tratando en el 1.° de la descripción del establecimiento; en el 2.°, de los caracteres físicos de sus aguas; en el 3.°, del análisis practicado en 1869 por el farmacéutico D. José García Rey; en el 4.°, de su acción fisiológica; en el 5.°, de la terapéutica; en el 6.°, de la geología de la localidad y del ensayo químico de una fuente inmediata, llamada de *Chapuceros*, hecho por el citado García Rey; en el 7.°, de las reformas necesarias, y en el 8.°, de itinerario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.476.** Establecimiento de aguas y Baños Minerales de Arteijo.—Temporada oficial de 1876.—Memoria (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el primero de ellos, que es el administrativo, hecho en «Arteijo 30 de Setiembre de 1876—El Medico-Director D.^r Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Introducción, sin epígrafe, con la invocación «Illm̃o Señor.», manifestando las reformas realizadas desde la anterior temporada (fols. 1 á 7 vto.).—Resultados terapeuticos (8 á 8 vto.).—Datos estadisticos (8 vto. á 10 vto.—Guadalajara 22 de Diciembre de 1876.—El Medico-Director—D.^r Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Todos los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Encuadernado en papel jaspeado.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.477.** Memoria anual acerca de los baños minerales de Ledesma—Elevada á la Direccion general de Sanidad por su Director facultativo Don Jose Maria Bonilla y Carrasco, Licenciado en Medicina y Cirujia, socio de mérito de la Sociedad de Ciencias Medicas de Lisboa y de la Academia de Emulacion de Santiago, socio de número de la extinguida Academia de Esculapio, premiado por la misma, de la que fué Secre-

tario primero cientifico y general. Alumno interno de mérito de las Clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid, por la cual ha sido premiado tres veces en virtud de oposicion &.ª—Año de 1876.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Ledesma») y 19 de texto en 10 pliegos señalados en el margen izquierdo; el último de ellos con una hoja.

Dividido en nueve capítulos, sin epígrafes, señalados con cifras romanas, se ocupa en el I de la presentación de este trabajo, correspondiente á la temporada que dirigió por permuta con el Dr. García López (fols 1 á 1 vto.); en el II, de la descripción del establecimiento, indicando sus necesidades (2 á 7); en el III, del aspecto del sitio balneario (7 vto. á 9); en el IV, de la reseña físico-química de las aguas (9 vto. á 11); en el V, de la experimentación clínica en hidrología médica (11 á 14); en el VI, de los efectos fisiológicos de estas aguas (14 á 16); en el VII, de la concurrencia y resultados (16 á 17); en el VIII, de la constitución médica de la temporada (17 á 17 vto.); y en el IX, de las observaciones meteorológicas é itinerario (17 vto. á 19 vuelto.—«Madrid 24 de Diciembre de 1876—Jose Maria Bonilla.»—Rúbrica.)

Á continuación constan los cuadros estadísticos clínico, administrativo y meteorológico, firmados los dos primeros igualmente, así: «José M.ª Bonilla.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.478.** Memoria de los Baños de Gaviria.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 38 páginas de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, excusando su trabajo por la enfermedad reumática que padece, y exponiendo el plan del mismo (páginas 1 á 6).—Parte Topografica (7 á 10).—Descripcion y situacion del Establecimiento (10 á 12).—Parte Hidrologica (13 á 16. *Con el análisis del Dr. Soler y Sánchez*).—Efectos fisiologicos de las aguas de Gaviria (17 á 19).—Efectos terapeuticos (19 á 31).—Cuadro estadístico clínico (32).—Cuadro estadístico administrativo (33.—G. Acosta—Rúbrica).—Mejoras que creo de gran utilidad para el Establecimiento (35 á 38.—Genaro Acosta Contreras (rúbrica) — Rociana 24 Diciembre 1876).»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.479.** Memoria del establecimiento balneario de Jabalcuz—Temporada de 1876.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto en 11 pliegos indicados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la invocación: «Exmo Señor», y cerrado en «Illescas 25 de Diciembre de 1876—D.or Leopoldo Martinez Reguera (rúbrica)—Al Exmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», se ocupa del deplorable estado del establecimiento, «indigno hoy del patrocinio oficial», de la rebeldía de la concurrencia, del abandono de las autoridades, por todo lo cual aquello «mas parece charca africana que plaza balnearia de la culta España»; describe el establecimiento; determina la temperatura de los manantiales y su caudal inconstante; consigna el ensayo analítico practicado aquel verano por el autor y el Subdelegado de Farmacia D. Ramón de la Higuera; la acción fisiológica y terapéutica de las aguas, su especialización, y dos casos prácticos culminantes.

Autógrafo.

Los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.480.** Establecimiento de Aguas minerales de la Isabela.—Temporada oficial de 1876.—Memoria re-

glamentaria. — El Director. — Arturo Perez Ortega (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 52 de texto en 27 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º y el 10 con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto de este trabajo (fol. 1).—Topografia de la provincia (2 á 10 vto. *Sin título. La última hoja contiene la lista de las aguas minerales que brotan en la provincia*).—La Isabela (11 á 14). — Establecimiento (14 vuelto á 19 vto.).—Estudio del agua (20 á 21 vto. *Con el análisis practicado en* 1875 *por los químicos Sáez, Útor y Soler*).—Accion fisiologica (22 á 26). — Accion terapeutica (26 vto. á 50 vto.).—Instalacion de los bañistas» (50 vto. á 52 vto.).

Á continuación lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios, y al final del clínico la firma: «Madrid 26 de Diciembre 1876.—El Director. — Dor. Arturo Perez Ortega.» — (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Preámbulo, cuadros y firma autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.481.** Año de 1876—Memoria anual del establecimiento de Alhama de Murcia dada por su Director propietario D.n Fran.co Chinchilla y Ruiz.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar; hallándose entre las 8.a y 9.a el cuadro estadístico clínico de la segunda temporada de aquel año.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el objeto y plan de este trabajo (fols. 1 á 2).—Situacion (2 vto. á 3. *Sin título*).—Terapeutica y prin.s casos de aplicacion (3 á 6).—Descripcion del Establecimiento (6 vto. á 8).—Manantial de la Atalaya (8 vto. *Sin epígrafe; hace una reseña breve de estas aguas, comparándolas sulfhidrométricamente con las de Archena en un ensayo del Dr. Sáenz Díez*).—Observaciones (9 á 12 vto. *Son seis casos nosológicos.*—Granada 27 de Diciembre de 1876—Fran.co Chinchilla y Ruiz.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.482.** Memoria sobre las aguas, establecimiento y baños minerales de *Villaro* (Vizcaya)—Temporada de 1876.—por el Medico Director Dr. D.n Pablo Pardo Larrondo.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, firmado en «Villaro 15 de Octubre de 1876.—El Medico Director, Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, en «Madrid 27 de Diciembre de 1876—Pablo Pardo Larrondo (rúbrica) Medico Director», con la tarifa de precios á continuación, suscripta por el Administrador en «Mayo de 1869», y visada por el Gobernador.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la topografía local (fols. 1 á 6 vto. *Expone el cuadro meteorológico*). — Villa de Villaro (6 vto. á 10). — Balneario (10 á 12). — Manantial (12 á 13).— Analisis quimico (13 á 14. *Consigna el practicado en Diciembre de* 1866 *por el médico-director Urrecha y el farmacéutico de Bilbao D. Saturnino Monasterio*). Sulfhidrometria (14 á 15).—Efectos fisiológicos (15 vto. á 17).—Accion terapeutica (17 á 21).—Tratamiento (21 á 22 vto.).—Contraindicaciones (23). — Regimen higienico (23 vto. á 24).—Reformas (24 á 27 vto. Madrid 27 de Diciembre de 1876.—Dr. Pablo Pardo Larrondo (rúbrica) Medico-Director.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.483.** Memoria sobre los baños de Fortuna—Año de 1876.

4.º—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 28 hs. en 14 pliegos

numerados en el ángulo superior interno, hace la descripción de las aguas y establecimiento. en «Abanilla 27 de Diciembre de 1876.—Jose Chacel.»—(Rúbrica.)

Entre las hojas 19 y 20 contiene el cuadro estadístico clínico reglamentario, lamentándose en la casilla de observaciones de la falta de datos respecto á los enfermos consultados por el médico libre D. Juan Carrió.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.484.** Direccion balneoterapica de Paterna y Gigonza—Memoria del año de 1876.

4.º—Una h. de portada y 51 de texto en 26 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una h.; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por «El Director Manuel Morales y Gutierrez».—(Rúbrica.)

Encabezado con la salutación: «Illsmo. Sor.», y cerrado en «Sevilla 28 de Diciembre de 1876—Illsmo. Sor.—Manuel Morales y Gutierrez» (rúbrica), y después de un preámbulo sobre la necesidad de un Cuerpo de médicos de baños bien reglamentado (fols. 1 á 14), se ocupa de las aguas de Paterna (14 á 33), y seguidamente de las de Gigonza (33 á 51).

Letra de amanuense.—Cuadros estadísticos y firmas, autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.485.** Establecimiento termal de Ubilla.—Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Vizcaya.)—Merindad de Marquina.—Anteiglesia de Jemein.—Primera Memoria que en cumplimiento de la 9.ª obligacion prescrita en el articulo 57 del Reglamento de aguas y baños mineromedicinales, eleva al Exmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino, el Director en propiedad del expresado Establecimiento, D. Justo Jimenez de Pedro. Doctor en Medicina y Cirujía y Licenciado en Farmacia. &.ª—Temporada de 1876.

Fol.—Una h. de portada, otra del plan de este trabajo, con la invocación: «Exmo. Señor», y cerrado en «Madrid 28 de Diciembre de 1876.—El Director en propiedad,—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica); 2 de «Indice» y 71 de texto irregularmente numeradas.

«Parte primera. Topografia Medica.—Descripcion general del Señorio de Vizcaya. Capítulo 1.º Situacion geográfica.—Limites. Extension y Poblacion (fols. 1 á 1 vto.).—Capítulo 2.º Orografia (1 vto. á 4 vto.).—Valles (4 vto. á 5).—Capítulo 3.º Hidrografia (5 á 9).—Capítulo 4.º Costas.—Puertos (9 á 13 vto.).—Capítulo 5.º Aguas mineromedicinales (14 á 15).—Capitulo 6.º Geologia.—Mineralogia y Paleontologia (15 á 20 vto.).—Capitulo 7.º Meteorologia.—Clima (21 á 23 vto).—Capítulo 8.º Agricultura, industria, comercio, &.ª (24 á 27).—Capítulo 9.º Merindad y valle de Marquina. Anteiglesia de Jemein. (27 vto. á 31 vto. *Hace su reseña topográfica*).—Capítulo 10. Descripcion del Establecimiento de Urberuaga de Ubilla (31 vto. á 43 vto.).—Parte segunda. Hidrologia Medica.—Capítulo 1.º Reseña historica y bibliografica de los manantiales (43 vto. á 47 vto.).—Capítulo 2.º Caudal aforado en 20 de Febrero de 1871, en los tres manantiales.—Propiedades fisicas.—Propiedades quimicas.—Composicion en un litro de agua.—Gases que se desprenden expontaneamente de los manantiales.—Gases que se desprenden expontaneamente en un tiempo dado.—Analisis de la atmosfera de los gabinetes de inhalacion de gases. Clasificacion (47 vto. á 49).—Capítulo 3.º Termalizacion de las aguas de Urberuaga de Ubilla (49 vto.).—Capítulo 4.º Mineralizacion de las aguas de Urberuaga de Ubilla (50 á 50 vto.).—Capítulo 5.º Accion fisiologica del agua mineral de Urberuaga de Ubilla. (50 vto. á 52).—Capítulo 6.º Accion Terapeutica del agua mineral de Urberuaga de Ubilla (52 á 68 vto.).—Capítulo 7.º Con-

traindicaciones (68 vto. á 69).—Capítulo 8.º Modos y dosis á que deben administrarse las aguas y duracion del tratamiento (69 á 69 vto.). — Capítulo 9.º Temporada en que deberán usarse las aguas de Urberuaga de Ubilla (70 á 71.—Madrid 28 de Diciembre de 1876.—Dr. Justo Jimenez de Pedro.»—Rúbrica).

A continuacion expone los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en el «Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla 1.º de Octubre de 1876.—El Medico-Director.—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), llevando además el administrativo, el sello en azul de la Dirección balnearia, el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense. – Firmas autógrafas.

Empastada á la holandesa, con este rótulo en la tapa: «Establecimiento Termal de Ubilla.—Memoria anual.—Temporada de 1876.»

Bib. de la Fac. de Med.

## 1.486. Memoria de las aguas de Carratraca—1876.

4.º—Una h. de portada y 200 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo, con la singularidad de faltar los 40 primeros números, empezando desde el 41 en la h. correspondiente.

«Datos relativos á los graves inconvenientes de los médicos libres (págs. 1 á 35. *Es un estudio digno de leerse*, *con documentos fehacientes*). — Noticias relativas al caudal de la fuente medicinal de Carratraca (35 á 49).—Noticias de la temporada (50 á 59). Ensayos sulfhidrometricos (59 á 66).—Noticias de la constitucion atmosférica y observaciones meteorológicas (67 á 92. *Con diversos y minuciosos cuadros*).— Exámen de la constitucion fisica y medica (93 á 115). Reseña de las propiedades terapeuticas (116 á 200. *Entre las* 136 y 137 *contiene una hoja impresa con la* «Relacion en que se hallan las diferentes clases de enfermos que han concurrido á las aguas de Carratraca, segun el cómputo centesimal de cada uno de los años expresados (1861 á 1875), y que con frecuencia obtienen en ellas buen resultado», *dada en* «Madrid 29 de Marzo de 1876 – José Salgado», *con indicaciones sobre la comprobación de la existencia del arsénico, selenio, rubidio y litio*. — Madrid 28 de Diciembre de 1876 — José Salgado.» Rúbrica).

A continuación lleva un cuadro estadístico clínico de la temporada, y otro con el «Cómputo centesimal» de los enfermos concurrentes.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa; siendo también de puño del autor el día de la fecha.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1.487. Memoria anual de los Baños minero-medicinales de Chiclana, correspondiente á la temporada oficial de 1876.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 28 de texto en 15 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 1.º y el último no tienen más que una hoja.

Con la doble invocación oficial «Iltmo Sr Director General de Sanidad.—Iltmo Sr», y finalizado en «Jerez de la Frontera á 29 de Diciembre de 1876—El Medico-Director, Juan José Cortina» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), empieza dando cuenta del ensayo analítico que hizo aquel año del manantial de *Fuente Amarga*, aumentado con las aguas alumbradas el año anterior por los ingenieros de Sevilla D. Carlos Font y D. Pedro Nolasco de Soto; y de la concurrencia, resultados clínicos, observaciones meteorológicas, especialización terapéutica, etc.

A continuación del texto aparecen 16 hojas en nueve pliegos numerados en el ángulo superior interno (el 5.º y el último con una hoja), conteniendo el «Reglamento particular para el regimen y gobierno interior de los establecimientos balnearios de Fuenteamarga y Brake», con seis capítulos y 41 artículos, que pensaba someter á la aprobación del Gobernador para aplicarlo desde la

próxima temporada, detrás del cual figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha, firma y sello que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas; siéndolo también la fecha y antefirma del texto.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.488.** Memoria sobre los Baños y Aguas minerales de Siete-Aguas, provincia de Valencia, correspondiente á la temporada de 1876, por el Dr. D. Mariano J. Salvador y Gamboa Medico-director interino encargado del mismo Establecimiento.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 27 páginas de texto señaladas en el ángulo superior externo.

Encabezado con la invocación: «Excmo Sr.», y cerrado en «Madrid 20 de Diciembre de 1876.—Dr. Mariano J. Salvador y Gamboa» (rúbrica), redúcese á una ligera descripción físico-químico-médica de estas aguas, consignando el análisis practicado por los profesores Ramo y Greus.

Autógrafo.

Le acompaña un pliego en folio con el cuadro estadístico clínico reglamentario, suscripto por el «Dr. Mariano J. Salvador y Gamboa (rúbrica). Madrid 29 de Diciembre de 1876», también de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.489.** Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Borines (Oviedo), correspondiente á la temporada de 1876.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar.

Redúcese á una breve reseña del establecimiento, con ocho casos clínicos, firmada en «Madrid 30 de Diciembre de 1876—El Medico director int.° Victoriano Ayegui» (rúbrica), con una «Nota» á continuación, manifestando que no incluye los cuadros estadísticos por haberlos remitido por separado á la Dirección y al Consejo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.490** Memoria anual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Belascoain correspondiente al año de 1876.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración.

Está dividido en cinco capítulos sin epígrafes, señalados con cifras romanas, ocupándose en ellos, respectivamente, de la descripción del establecimiento; de sus aguas minerales, con el análisis hecho en 1832 por el Dr. Pou y Camps; de la acción fisiológico-terapéutica, con los dos cuadros estadísticos reglamentarios intercalados entre las hojas 13 y 14, y del itinerario.—«Madrid 30 de Diciembre de 1876—El medico-director—Dr. Cesar Garcia Teresa y Arechavaleta».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Todos los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.491** Informe sobre los baños de Cestona.—Temporada de 1876.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, y éste con 9 hs. en 5 pliegos designados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una sola hoja.

«Reseña de la instalacion balneoterápica y modificaciones y mejoras que deben introducirse (fols. 1 á 2).—2.° Resultado medio de las observaciones atmosfericas (2 á 3).—3.° Aforo del caudal y temperatura de las aguas (3 á 3 vto.).—4.° Efectos fisiologicos observados y resultados terapeuticos (3 vto. á 8).—5.° Composi.on (8 á 8 vto.).—6.° Especializacion (8 vto. á 9 vto.—Ubeda 31 de Diciembre de 1876.—El Director.—Balbino Quesada.»—Rúbrica).

Lleva adjuntos dos cuadros con curvas gráficas meteorológicas de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.492** Memoria de los baños de Ormaiztegui, en la temporada de 1876.

Fol.—Sin portada ni título; con 4 hs. de texto sin numerar, encabezado con este membrete: «Direccion facultativa de los baños y aguas minero-medicinales de Ormaiztegui en la provincia de Guipúzcoa—Ilmo Sor.», y suscripto en «Madrid 31 de Diciembre de 1876—El Medico Director interino,—Jose Pequeño (rúbrica)—Su domicilio Jesus del Valle, 11 y 13, c.to 3.º, izda», exponiendo en globo algunos casos clínicos importantes, los dos cuadros estadísticos reglamentarios, y omitiendo descripciones topográficas y físico-químicas por haberlas hecho en la última Memoria, que fué en 1872, por haber estado el balneario, durante un trienio, ocupado por los carlistas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.493.** Memoria sobre las aguas de Caldelas de Tuy en la estacion de 1.876.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Coruña 31 de Diciembre de 1876—Desiderio Varela».—(Rúbrica.)

Encabezado con la invocación: «Exmo Señor.», y cerrado con igual fecha y firma que los cuadros, salvo la adición del segundo apellido «Puga», contiene la descripción de las aguas y baños.

Autógrafo.

Hay otro ejemplar idéntico, con letra de amanuense y firmas del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.494.** Memoria anual correspondiente á 1876, de las aguas minerales de *Marmolejo*,—Provincia de Jaen—Por el Medico-director Joaquin Fernandez Flores.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto sin numeración, teniendo intercalados entre la 15 y 16 los dos cuadros estadísticos reglamentarios de la segunda temporada: el administrativo, hecho en «Marmolejo 3 de Noviembre de 1876—Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía, y el clínico con la firma: «El Medico director—Joaquin Fernandez Flores».—(Rúbrica.)

Consta de un preámbulo dedicado al «Escmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», exponiendo las dificultades de escribir una buena Memoria y el método que se propone seguir en esta (fols. 1 á 2 vto.); de tres artículos numerados con cifras romanas, de los cuales el primero, que encabeza con el epígrafe: «Memoria anual correspondiente á 1876, de las Aguas minero-medicinales de Marmolejo», se ocupa en describir el pueblo y fuente mineral (3 á 8); el II, sin título, de la reseña físico-químico-médica de las aguas (8 vto. á 15 vuelto. *Con el análisis, y un caso clínico de colelitiasis*); el III, también exento de epígrafe, de la constitución médica de la villa (16 á 16 vto.), y un «Epilogo» resumiendo lo dicho (16 vto. á 18.—«Argamasilla de Alba, Diciembre del año mil ochocientos setenta y seis,—Joaquin Fernandez Flores.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.495.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Caldas de Oviedo, Correspondiente á la temporada de 1876, por el Medico Director D. Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 25 de texto en 13 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º de ellos con una hoja.

Con la invocación: «Ilustrisimo Señor»,

al frente, y con la fecha: «Madrid á de Diciembre de 1876», al final, después de un breve exordio manifestando haber desempeñado la dirección de este balneario en aquella temporada sólo en comisión, y no poder, por lo tanto, hacer un extenso trabajo, consigna sus estudios y observaciones sobre la acción fisiológica y la especialidad terapéutica de aquellas aguas, fundados en casos clínicos.

Á continuación pone los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.496.** Memoria sobre los baños de Caldas de Bohi, en la temporada de 1876.

4.° apaisado.—Sin portada (acaso por haberse extraviado), y 72 págs. de texto indicadas en el ángulo superior externo, con la particularidad de ocupar una h. la cifra primera.

«Advertencia (pág. 1, que comprende toda la 1.ª hoja. *Manifestando la imposibilidad de hacer una Memoria en una sola temporada, y ofreciendo ulteriores trabajos más detenidos y completos.* «Francisco Ortiz (rúbrica) Madrid Dbre de 1876»).—Parte primera. Topografia medica (2 á 24).—Parte 2.ª Hidrologia Medica (25 á 72. *Ofrece dar cuenta en su Memoria próxima del resultado obtenido por el Dr. Garrigou, de Tolosa de Francia, en su análisis químico de estos manantiales.*—Madrid y Dbre de 1876—Francisco Ortiz.» Rúbrica).

Las páginas 51 y 52 están ocupadas por el cuadro estadístico clínico, hecho en «Caldas de Bohi 21 de Stbre de 1876—El Medico-Director en propiedad—Francisco Ortiz Rivas» (rúbrica), con el sello de la Alcaldía y la conformidad del dueño; y en la última consta una copia del cuadro administrativo, oportunamente remitido á la Dirección general y al Gobierno civil.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.497.** Brebe reseña de Puenteviesgo, de su Establecimiento termal y de cuanto tiene relacion con este—1876.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 9 hs. en 5 pliegos numerados en el centro del margen superior, el último de ellos con una sola h., contiene la descripción sucinta que indica su título, suscripta por «Aurelio Enriquez».—(Rúbrica.)

Su última frase es ésta: «No hay médico libre»; como quien dice: «No hay epidemia ni guerra.»

Todos los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.498.** Memoria del Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Cortegada por Eduardo Moreno Zancudo Medico-Director del mismo—1876.

4.° apaisado.—14 hs. de texto sin foliar. Encabezado con la invocación: «Ilmo Sr.», y sin fecha ni firma, hace la descripción fisico-médica de aquellas aguas, exponiendo al final, en las hojas 12 y 13, un cuadro estadístico clínico de la temporada.

Autógrafo todo, menos el cuadro.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1877.

**1.499.** Aguas Sulfidrico Sulfuradas de Barambio. Alava.—Memoria anual, observaciones; Temporada de 1866. (*Debe decir* 1876) Director int.° fue—F. Salv.r Rodrig.z Osuna (rúbrica).

4.° apaisado.—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una sola h., seguido de los cuadros estadísticos

reglamentarios, firmados ambos en «Barambio 30 de Set.bre de 1876. — Director Medico — Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Encabezado con la invocación: Exmo Sr», y cerrado en «Madrid Enero 17 de 1877.— El Director int.º que fue de Barambio— F. Salv.r Rodrig.z Osuna» (sin rúbrica), dice haber sido nombrado el 22 de Junio, y entra en un donoso relato de corruptelas, abusos y desafueros propios de aquel establecimiento, en donde no hay nada reglamentado, ni, por lo que posteriormente se ha visto, reglamentable; consignando el análisis practicado en 8 de Julio de 1868 por los químicos Sáez, Útor y Soler.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.500.** Datos referentes al Establecimiento balneario de Caldas de Bohí, prov.ª de Lérida, extractados de la Memoria oficial de 1876, por su Medico-Director prop.º D. Francisco Ortiz y Rivas. — Sariñena (Huesca) Enero de 1877.

4.º apaisado —Con una h. de portada y 22 páginas de texto señaladas de un modo raro en el ángulo superior externo.

Contestando á la circular de la Comisión directiva del Cuerpo balneario, del 6 de Junio de 1876, remite este informe «Por duplicado», según dice en el ángulo superior derecho de la portada, por haberse extraviado el primero que dirigió en Octubre último, con los datos pedidos por aquélla respecto al establecimiento de su cargo, expedido en «Sariñena 24 Enero 1877.— Fr.co Ortiz (rubrica)—Sr. Pres.te de la Comision Organizadora y Directiva del Cuerpo».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.501.** Establecimiento de aguas sulfuradas cálcicas de Villaro.— Provincia de Vizcaya—Temporada de 1876.

4.º—Sin portada, con el título al frente del texto, el cual consta de 14 hs. sin foliatura.

«1.º Reseña de la instalacion balneoterapica, modificacion y mejoras que deben introducirse (fols. 1 á 4 vto.).—2.º Resultados medios de las observaciones admosféricas (4 vto. á 6 vto.).—3.º Aforo del caudal y temperatura de las aguas (6 vto.).—4.º Efectos fisiológicos que se observaron y resultados terapeuticos obtenidos (6 vto. á 9).—5.º Exacta estadistica de la concurrencia (9. *Entre esta hoja y la siguiente van intercalados dos cuadros, uno clinico y otro de concurrencia por provincias y clases*).— 6.º Descripcion del pueblo en que radican ó estan proximos los baños (9 á 10 vto.).— 7.º Descripcion del establecimiento, fondas, hospederias, paseos, alojamientos de los bañistas, coste de la estancia y del viaje (11 á 11 vto.).—8.º Estado de los caminos que conducen á los baños (11 vto. á 12).—9.º Defectos ó dificultades que presenta la aplicacion del Reglamento. Existencia ó no de Medicos libres y copia del Reglamento interior (12 á 13).—Fundamento de la accion especial y comun de las aguas, ampliacion del analisis químico y clasificacion de las mismas (13 á 14 vto.—Madrid 24 de Feb.º de 1877.—Pablo Pardo Larrondo.»—Rúbrica).

Lleva á continuación una hoja con la tarifa del establecimiento balneario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.502.** Memoria llegida en la Associació catalanista d'excursions etc., por D. Ramon Arabia y Solanas, el 11 de Agosto de 1877 en la cual consigna datos arqueologicos sobre los baños de la Garriga &.ª

Manzaneque: *Monografía de las aguas minero-medicinales de La Garriga.*

**1.503.** Discurso compuesto para

el ejercicio del Doctorado en la facultad de Medicina y Cirugia, por D. Wenceslao Vigil de Llano,—sobre «la importancia de las aguas minerales, en general».—Madrid—1877.

4.°—Una h. de portada y 25 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el 1.° de los cuales comprende también la portada, y el 3.° y 4.° sólo tienen una hoja.

Consta de un preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo. Sr:», sobre generalidades acerca de la importancia de las aguas, y siete capítulos, tampoco titulados, pero numerados con cifras romanas, tratando en el I de cosmogonía; en el II, de datos históricos sobre la aplicación de las aguas minerales; en el III, del origen, termalidad y mineralización de las mismas; en el IV, de taxonomía; en el V, de su acción fisiológica; en el VI, de las indicaciones terapéuticas, y en el VII, de un resumen, terminado con la frase usual: «He dicho.—Wenceslao Vigil de Llano (rúbrica)—Madrid Setiembre 25 de 1877.»

Autógrafo.—Con todas las páginas orladas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.504.** Memoria—analitica y descriptiva de los baños del Horcajo de Lucena—«Provincia de Cordoba»—por el D.r D. Isidro Vazquez Medico Director en propiedad de dichos baños—1877.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

«Baños del Horcajo de Lucena (fols. 1 á 6 vto. *Con la descripción topográfica de la localidad, mencionando en la flora* 51 *plantas con sus nombres vulgares y botánicos por orden alfabético de aquéllos*).—Historia y antigüedad de estas aguas (6 vto. á 11 vuelto).—Propiedades organolepticas de estas aguas, Caracteres quimicos de los principales agentes que las constituyen, raudal, temperatura (11 vto. á 16. *Con el análisis de los Sres. Sánchez, de Sevilla, en* 1819).—Accion fisiologica de estas Aguas (16 á 17 vuelto).—Accion terapeutica ó medicinal (18 á 18 vto.).—Especializacion (18 vto. á 19 vto.).—Uso de estas aguas (19 vto.).—Venero (19 vto. á 23).—Establecimiento de Hospedage (23 á 26 vto.).—Vías de Comunicacion (27).—Apertura (27 á 28.—Baños del Horcajo 30 Setiembre de 1877—D.r Isidro Vazquez.»—Rúbrica).

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma, llevando además el administrativo la antefirma: «El Medico-Director», el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

El cuadro estadístico es de distinta mano.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.505.** Memoria de las Aguas minero-medicinales de Alicun de las Torres.—Octubre 6 de 1877.

4.°—Una h. de portada y 24 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Ilustmo Señor, Director de Beneficencia y Sanidad.—Establecimiento de los Baños minero-medicinales de Alicun de Las Torres (págs. 1 á 6. *Con la invocación* «Ilustmo Señor», *describe el balneario, pidiendo su reforma*).—Historia y Naturaleza de las aguas (6 á 11. *Con el análisis de Ayuda y el consignado en la obra de Garcia López*).—Accion Terapeutica de las aguas (11 á 24.—Baños de Alicun de las Torres 6 Otb.e de 1877.—El Director—Nicolas Calleja.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.506.** Memoria que el Director de los Baños de Ontaneda y Alceda eleva al Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion—Correspondiente

á la temporada balnearia del año de 1877.

4.° — 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Baños minero-medicinales de Ontaneda y Alceda.—Año de 1877») y 30 de texto sin foliatura, llevando intercalados, entre las 25 y 26, dos cuadros estadísticos administrativos y dos clínicos, respectivos á ambos establecimientos, firmados todos en «Ontaneda y Alceda 30 de Setiembre de 1877—El Director—Man.[l] Ruiz de Salazar y Fernz» (rúbrica), conteniendo los primeros el V.° B.° y sello de la Alcaldía, y el correspondiente á Ontaneda la conformidad del propietario, no consignando este requisito el de Alceda por haberlo negado el Administrador por los motivos extraños que expone el Dr. Ruiz de Salazar en una extensa y razonada nota.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Excmo. é Illmo Señor:», explicando el objeto de este trabajo, en el cual no constarán los datos descriptivos fijos que consignó el año anterior en la 2.ª edición de su Monografia, que figura en el número 1.807 de la Sección de impresos (fols. 1 á 2 vuelto).—Revista de los Establecimientos (3 á 4 vto.).—Observaciones metereologicas (5 á 9).—Observaciones sobre los inconvenientes con que tropieza hoy la práctica balnearia y necesidad de reformar el Reglamento de aguas minerales (10 á 25 vto.).—Observaciones clinicas (26 á 30 vto. *Son cinco historias.*—Madrid y Octubre 12 de 1877.—El Director.—Man.[l] Ruiz de Salazar y Fernz.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.507.** Memoria y Estadistica de los baños de Fonté.—por el médico-director. Dr. Pedro de Larrea.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 31 de texto sin numeración, escritas sólo por el anverso; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos en «Fonté 12 Octubre 1877.—El medico-director: Pedro de Larrea» (rúbrica), llevando además el administrativo el V.° B.° de la Alcaldía.

Describe el establecimiento y las aguas, comprobando por sí los análisis químicos practicados, y hace un relato clínico de la temporada en «Fonté 12 de Octubre 1877.—Pedro de Larrea».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.508.** Memoria descriptiva sobre Las aguas Medicinales de Bellús.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliar.

«Aguas termales.—Sulfatadas calcicas (fol. 1.—*En dos columnas, exponiendo en una la composición, y en otra las indicaciones terapéuticas*).—Descripcion geografica y climatologica del Establecimiento (1 vto. á 2).—Origen de los Baños (2 vto. á 3 vuelto).—Descripcion del manantial (3 vto. á 4 vto.).—Propiedades fisicas y quimicas de las Aguas (4 vto. á 5 vto. *Con un análisis, sin citar el nombre del autor*).—Virtudes medicinales de las aguas (5 vto. á 10 vuelto.—Teodoro Picó (rúbrica)—Olleria 15 Octubre de 1877).»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.509.** *Provincia de Santander.* Memoria del Establecimiento balneario de Puente-Viesgo en la temporada de 1877.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Provincia de Santander—Establecimiento de baños y aguas minerales de Puente-Viesgo (fols. 1 á 8. *Descripción topográfica del valle de Toranzo, citando en su flora* 130 *plantas por sus nombres vulgares y orden alfabético, tomada, como los restantes datos, de la Monografia del Dr. Ruiz de Salazar*).—Puente-Viesgo (8 á 10 vto.

*Reseña del establecimiento*). Propiedades de las aguas, analisis, su accion medicinal, indicaciones y contraindicaciones (10 vto. á 15 vto. *Consigna el antiguo análisis químico*).—Instalacion balneoterápica (15 vto. á 16 vto.).—Modos de usar el agua (16 vto. á 17).—Reformas que se han introducido (17 vto. á 18).—Estadistica clinica» (18 vto. á 20 vto.)

Á continuación presenta el cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho en «Puente-Viesgo 23 de Octubre de 1877.—El Médico-Director por oposicion—Aurelio Enriquez».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa

Bib. de la Fac. de Med.

**1.510.** Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta—Memoria de la Temporada Oficial de 1877.

4.°—Una h. de portada y 24 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, seguido de 2 cuadros estadísticos: el clínico, suscripto en «Santander 8 Noviembre de 1877—El Medico-Director en propiedad por oposicion—Dr. A. Calderon» (rúbrica), y el administrativo, copiado literalmente del remitido al Gobernador, desde «Hervideros de Fuensanta 15 de Setiembre de 1877.—El Medico-Director interino por enfermedad del Propietario y nombramiento de la Direccion general—José Calleja y Sanchez» (rúbrica), con el V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Encabezado con la invocación: «Iltmo. Señor», y cerrado en «Santander 8 Noviembre de 1877.—El Medico-Director en propiedad, por Oposicion,—Dr. Amós Calderon» (rúbrica), ocúpase de preferencia en las acciones propias del carácter gaseoso carbónico de estas aguas, su especialización y eficacia profiláctica, exponiendo al final la necesidad de conjurar la endemia palúdica.

Letra de dos amanuenses, uno para la Memoria y otro para los cuadros.—Antefirma y firma de la Memoria, autógrafas.—La firma del primer cuadro está puesta por el escribiente del mismo; la de Calleja es autógrafa.

Encuadernada en chagrin de color con orla seca, y este título dorado en el centro: «Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta—Temporada de 1877.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.511.** Memoria del Establecimiento de baños y aguas minerales de Sierra-Elvira.

4.°—Una h de portada y 8 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, denunciando el hecho incalificable de haber llegado como Director en propiedad al establecimiento, y encontrarlo cerrado, sin que, á pesar de sus reclamaciones reiteradas al Gobernador, consiguiera que el dueño lo abriese, teniendo que volverse en medio de semejante burla legal (fols. 1 á 3).—Baños de Sierra Elvira (4 á 8 vto.—Madrid 10 de Noviembre de 1877—Miguel Zapater.»—Rúbrica).

Á pesar de no haber podido ejercer sus funciones por la resistencia del propietario, presenta el celoso Médico-Director la Memoria, que concluye con este párrafo: «Las causas de haber llegado este Establecimiento á tal estremo de decadencia son indudablemente la mala administracion, y la abierta oposicion que el Sr. Conde (de la Conquista) manifiesta á los médico-Directores oficiales.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.512.** Memoria de los Baños minero-medicinales de Fuente-Podrida, Provincia de Valencia, presentada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad por el Medico-Director, propietario del mismo D. Ramon Torner y Martin, relativa á la temporada de 1877.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin

numerar, seguido del cuadro estadístico administrativo reglamentario, hecho en «Madrid 15 de Noviembre de 1877.—El Medico-Director, Propietario.—Ramon Tornér y Martin» (rúbrica, y á la derecha el sello en azul de la Dirección balnearia), con una nota de ser copia del remitido en 25 de Septiembre á la Dirección general.

Encabezado con la invocación: «Exmo. Sr.», y cerrado con la fecha, firma y sello iguales á los del cuadro, salvo la diferencia de poner el mes en abreviatura y el sello á la izquierda, y omitir la frase «Propietario» de la antefirma, se reduce á una somera descripción del establecimiento y sus aguas, concluyendo con dos historias clínicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.513.** Memoria sobre Las aguas minerales de Tiermas por Su Director actual Joaquin Pastor—Año 1877.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico de la temporada, fechado en «Tudela 15 de Noviembre 1877.—Joaquin Pastor».—(Rúbrica.)

«Situacion topografica de la Villa de Tiermas (fols. 1 á 2).—Topografia Medica (2 á 5).—Situacion y descripcion del Establecimiento (5 á 5 vto.).—Historia natural del terreno de Tiermas (5 vto. á 6 vto.).—Propiedades fisicas y quimicas de las aguas de Tiermas (6 vto. á 8 vto.).—Accion fisiológica (8 vto. á 10).—Accion Terapéutica (10 á 18).—Contraindicaciones (18 á 18 vuelto).—Régimen higienico (18 vto. á 19 vuelto).—Accidentes que suelen sobrevenir durante el uso de estas aguas (19 vto. á 20).—Precauciones que deben tomarse despues del uso de estas aguas» (20 á 20 vto.).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.514.** Establecimientos de aguas Minero-Medicinales de Carballino y Partovia—Provincia de Orense.—Memoria reglamentaria de la temporada balnearia de 1877.—Por el Medico Director Doctor Gregorio de Zaldúa y Garcia.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, hechos: el clínico en «Avilés 24 de Noviembre de 1877.—El Medico Director, Dr. Greg.º de Zaldúa y Garcia» (rúbrica), y el administrativo en «Carballino 30 de Setiembre de 1877.—El Medico Director Greg.º de Zaldúa» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldia y la conformidad de los propietarios.

Concrétase á una ligera reseña descriptiva de ambos manantiales, firmada en igual dia y forma que el cuadro clínico, consignando el análisis del antiguo director Sáenz de la Cámara, asociado del químico de Logroño D. José Elvira.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.515.** Memoria reglamentaria del Establecimiento balneario de Jabalcuz—Temporada de 1877.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos de reglamento, firmados ambos por el «D.or Leopoldo Martinez Reguera».—(Rúbrica.)

Encabezado con la invocación: «Exmo. Señor», y cerrado con la fórmula oficial en «Illescas 24 de Noviembre de 1877.—D.or Leopoldo Martinez Reguera (rúbrica)—Exmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», dice que á consecuencia de las abundantes lluvias no flaqueó el manantial, como la anterior temporada; que subsiste la necesidad de reformas en el establecimiento, en el cual se carece de todo; que su aplicación redúcese al reumatismo leve, y que el Director no puede ejercer allí con la autoridad y el prestigio indispensables por varias razones que aduce.

Los pliegos llevan todos el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.516. Memoria sobre las propiedades quimicas y medicinales de las aguas minerales de Ibarra de Arechavaleta.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

Describe el país, el establecimiento, la fuente de Ibarra, con el análisis de sus aguas, practicado en 1841 por los Dres. Lletget y Masarnau; su acción fisiológica y terapéutica; concurrencia de enfermos y acompañantes, tomada, por término medio de un quinquenio. antes de la guerra civil; con cuyo compendiado relato cree satisfacer los fines de la circular de la Dirección general de Sanidad.—«Bilbao 26 de Noviembre de 1877—D.r Rafael Breñosa».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

1.517. Memoria sobre las aguas minerales de Caldelas de Tuy en la estacion balnearia de 1877.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos designados en el ángulo superior interno, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos en «Coruña 29 de Noviembre de 1877—El medico director—Desiderio Varela».—(Rúbrica.)

Encabezado con la invocación: «Exmo Señor», y cerrado con igual fecha y firma que los cuadros, manifiesta el estado del establecimiento; hace deducciones terapéutico-clínicas sobre las enfermedades concurrentes, el resumen de las contraindicaciones, el resultado de sus trabajos analíticos, y la comparación de estas aguas con las vecinas portuguesas de Monzón.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.518. Establecimiento balneario de Alsásua—Provincia de Navarra.—Memoria correspondiente al año de 1877, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57, del reglam.to de 12 de Mayo de 1874.—Por el Dor. Antonino Caña y Gamero Medico-Director del referido Establecim.to

4.º—Una h. de portada, otra con este rótulo: «Provincia de Navarra.—Establecim.to Balneario de Alsásua. Propiedad de D.ª Ignacia Uranga», y 16 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 5.º tiene 3 hs., y el último sólo una.

Iniciado con la invocación: Illmo Señor», y finalizado en «Allariz Noviembre 30 de 1877.—Dr. Antonino Caña» (rúbrica), hace una descripción del establecimiento y aguas minerales, con el análisis del Dr. Garagarza, y los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.519. Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Loeches titulados «La Margarita» correspondientes á la temporada oficial de 1877.

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, firmado en «Béjar 30 de Noviembre de 1877.—El Médico Director—Patricio Jimenez y Sanchez» (rúbrica), y el administrativo, en «Loeches 15 de Setiembre de 1877.—El Medico Director Patricio Jimenez y Sanchez».—(Rúbrica.)

«Introducción, sin epígrafe, con la descripción del establecimiento y de las aguas, consignando el análisis practicado en 1859 por el Dr. Casares (fols. 1 á 4).—Accion medicinal de las aguas de Loeches (4 á 7 vuelto).—Historia de algunos casos de enfermedades rebeldes curados ó aliviados en esta temporada (8 á 13. *Son 15 historias clinicas*).—Instalacion (13 vto. á 16.—El

Medico-Director — Patricio Jimenez Sanchez.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

1.520. *Memoria.* — ¿Existen remedios especificos ó especiales para combatir las diatesis q.e producen ó sostienen la mayor parte de las enfermedades cronicas?—y Estadistica medico-hidrologica de la Temporada de 1877. del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la Ciudad de Martos.—Por el Medico-director por oposicion y en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin numeración, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de ellos, que es el administrativo, hecho en «Cambil 30 Noviembre de 1877.—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Encabezado con la tesis y cerrado con fecha y firma iguales á las del cuadro, se divide el texto en ocho capítulos sin epígrafes, designados con cifras romanas, tratando en el I del interés que inspira la cuestión; en el II, de adelantar la idea de que si no hay medicamentos específicos antidiatésicos, existen otros con acción marcada contra las manifestaciones diatésicas; en el III, de la medicación hidroterápica como el principal remedio por su acción general; en el IV y el V, de los elementos que en las diferentes clases de aguas y agentes exteriores se encuentran al efecto; en el VI, del orden de las diversas clases de aguas minerales aplicables al caso; en el VII, de las indicaciones de las mismas en los diferentes estados diatésicos, y en el VIII, del resumen de los anteriores.

Autógrafa la disertación, con los cuadros de letra de escribiente, y la firma del segundo de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

1.521. Establecimiento de Baños de Gaviria—Temporada de 1877.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin foliar.

Entre la invocación: «Illmo. Sr.», y la firma: «Madrid 1.º Diciembre 1877.—Cipriano Alonso» (rúbrica), contiene un relato de las dificultades con que tropezó el autor para que se abriese el establecimiento, cerrado arbitrariamente por los dueños sin autorización, y las escasas observaciones científicas que hizo durante la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.522. Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla (provincia de Vizcaya).—Memoria reglamentaria y datos estadisticos correspondientes á la temporada oficial del año 1877.

Fol.—Una h. de portada y 29 de texto en 3 pliegos indicados en el ángulo superior interno; el 1.º con 10 hs., el 2.º con 12, y el 3.º con 7.

Iniciado con la salutación: «Exmo. Sr:», consta de las siguientes materias, anotadas en el margen izquierdo:

«Situacion (fols. 1 á 3 vto.).— Orografia. Geologia (4 á 6).—Clima (6 á 7 vto.).—Manantiales (7 vto. á 9).—Propiedades fisicas (9 á 9 vto.). — Propiedades quimicas (9 vto. á 12. *Con el análisis del Dr. Sáenz Diez en Agosto de* 1869 *y Febrero de* 1871).—Clasificacion (12 á 12 vto.).—Establecimiento (12 vuelto á 15).—Capilla (15).—Correo (15 á 15 vto.).—Estacion Telegráfica (15 vto.).—Medios de comunicacion (15 vto. á 16).—Instalacion balneoterapica (16 vto. á 23 vuelto).—Virtudes medicinales (24 á 28).—Datos Estadísticos (28 vto. á 29 vto.—Madrid 1.º de Diciembre de 1877.—El medico Director,—Dr. Justo Jimenez de Pedro.»—Rúbrica).

A continuación figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos en «Urberuaga de Ubilla 1.º de Octubre

de 1877.—El medico-Director,—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia), estando además el estado administrativo visado y sellado por la Alcaldía, con la conformidad de los propietarios.

Autógrafo todo, menos los cuadros.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.523.** Memoria acerca del Establecimiento de Baños minerales, de Fitero Nuevo, en la provincia de Navarra, correspondiente á la temporada oficial de mil ochocientos setenta y siete—Escrita por su Medico Director, D. José Genovés y Tio—y Dirigida á la Direccion General de Benef.ª y Sanidad, segun se halla prevenido en el articulo cincuenta y siete del Reglamento de Baños minerales vigente—Almansa primero de Diciembre de 1877.

Fol.—23 págs. numeradas en el ángulo superior externo; correspondientes las dos primeras á la portada.

«I. Descripcion geografica del establecimiento de Baños de Fitero Nuevo, con las condiciones de su suelo y clima (págs. 3 á 7).—II. Manantial (7 á 8).—III. Propiedades fisicas y quimicas de las aguas (8 á 9).—IV. Virtudes medicinales de las aguas (9 á 13).—V. Instalacion de los bañistas (13 á 17).—VI. Cuadro general de los enfermos que en la ultima temporada balnearia han concurrido á usar las aguas de los baños nuevos de Fitero, con las observaciones consiguientes á los mismos (18 á 21).—VII. Condicion social de los enfermos que en la ultima temporada han concurrido á usar las aguas de los baños nuevos de Fitero en la provincia de Navarra (21 á 23.—Almansa 1.º de Diciembre de 1877.—José Genoves y Tio.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.524.** Memoria anual de las Aguas Minero-Medicinales. de Argentona—(Reglam.^to Baños.—Cap.º IV.—Art.º 9.º)—Temporada de 1877.

4.º—Una h. de portada y 10 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin epígrafe, con la descripción de la villa y la fuente acídula (fols. 1 á 4 vto.).—Propiedades medicinales (4 vto. á 5).—Uso y accion fisiológica (5).—Cuadro estadistico clinico (5 vto.).—Hospedería (6).—Manantial Acidulo-ferruginoso (6 á 7. *Con el resultado analitico*).—Accion medicinal (7).—Accion fisiologica y uso (7 á 7 vto.).—Fuente (7 vto.).—Concurrencia en ambos manantiales (7 vto. á 8).—Mejoras que reclaman la instalacion de las aguas y regimen del establecim^to (8 vto. á 10 vto.—Oviedo 1.º de Diciembre de 1877—El Médico-Director, (Por permuta)—Arturo Builla y Alegre.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y este rótulo en el centro: «Aguas minerales de Argentona.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.525.** Memoria de las aguas y baños sulfurosos de Salinetas de Novelda, correspondiente á la temporada de 1877.—remitida á la Direccion de Beneficencia y Sanidad por D. Joaquin Iborra y Garcia, Medico Director de los mismos.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto en 11 pliegos señalados en el margen izquierdo, de los cuales el 1.º, 2.º y último tienen una hoja.

«Exmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.—Exmo. Sor. (fol. 1. *En breve preámbulo expone el objeto de este trabajo*).—I (1 á 4. *Sin titulo; consigna la constitución atmosférica de la tempo-*

*rada*).—II. Del manantial (4 á 4 vto.).—III. Sobre las virtudes terapéuticas de estas aguas (4 vto. á 8).—IV. Reumatismo (8 á 9 vto.).—V. Escrofulismo (9 vto. á 10).—VI. Sifilis (10 á 10 vto.).—VII. Enfermedades de la muger (10 vto. á 16).—VIII. Catarro bronquial cronico (16 á 17).—IX. Enfermedades de los ojos (17 á 18).—X. (18 á 19 vuelto. *Sin epigrafe, trata este capítulo de reformas proyectadas.*—Alicante 1.º Diciembre de 1877—El Medico Director.—Joaquin Ivorra.»—Rúbrica).

Á continuación figura el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.526.** Memoria del Establecimiento de baños de Siete-Aguas.—Provincia de Valencia—en el Año de 1877.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar; con un cuadro estadístico clínico entre las 11 y 12, firmado en «Peñafiel 4 de Diciembre de 1877—El Medico-Director propietario por oposicion—Fortunato Escribano».—(Rúbrica.)

«Siete-aguas. Su topografia fisico-medica (fols. 1 á 5).—Del manantial (5 á 6 vto. *Con el análisis practicado en* 1862).—Accion fisiologica y terapeutica de las aguas de Siete-aguas (6 vto. á 11 vto.).—Del establecimiento de baños (12 á 14 vto.—Peñafiel 1.º de Diciembre de 1877—El Medico-Director propietario por oposicion—Fortunato Escribano.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.527.** Memoria de los Baños de Fuencaliente—Correspondiente á la temporada oficial de 1877—por el D.r D. Benito Crespo y Escoriaza Medico-Director en propiedad de los mismos, Jefe superior honorario de Administracion civil, etc.

4.º—278 págs. numeradas en el centro del margen superior, de las cuales las dos primeras corresponden á la portada; todas comprendidas en 66¹/₂ pliegos señalados en el ángulo superior interno, de los cuales el 65 tiene una h. adicional con el núm. 65¹/₂ y el 66 otra con el 66¹/₂ quedando las de los cuadros dentro de esta última cifra.

«Baños de Fuencaliente, año de 1877 (pág. 3. *En breves lineas expone su objeto*).—Primera parte. Situacion de Fuencaliente (3 á 7).—Geologia (7 á 16).—Flora y Fauna (16 á 21).—Habitantes (21 á 23).—Historia (23 á 28).—Descripcion del Establecimiento (28 á 39).—Mejoras que deben hacerse (39 á 46).—Caminos (46 á 49).—Distracciones y otras noticias (49 á 53).—Segunda parte. Propiedades fisicas de las aguas (53 á 65).—Valor de la quimica en hidrologia médica (65 á 85).—Analisis de estas aguas (85 á 89).—Clasificacion (89 á 91).—Analogias (91 á 92).—Profesion de fé medica (92 á 102).—Utilidad de las aguas minerales (102 á 141).—Efectos fisiologicos (142 á 146).—Efectos terapéuticos (146 á 262).—Contraindicaciones (262 á 268).—Parte tercera. Clima (268 á 270).—Cuadro de observaciones meteorologicas (271 á 276).—Cuadro estadistico clinico (277).—Cuadro estadistico administrativo (278).—Nota (278.—Badajoz 1.º de Diciembre de 1877.—Benito Crespo».—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.528.** Memoria De los Baños y Aguas minero medicinales de Fuen-Santa de Lorca—Prov.ª de Murcia—Por El Doctor Maximino Nuñez. Director en propiedad por oposicion de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto en 17 pliegos designados en el ángulo superior externo, faltando en la numeración el 2.º, 3.º y 4.º, y constando el 8.º de 4 hs., y el 13 y el último de una sola.

«Introduccion (fol. 1).—Historia de las Aguas (1 á 1 vto.).—Descripcion Topografica del Establecimiento (2 á 2 vto.).—Des-

cripcion Topografica del manantial (2 vto. á 4).—Terrenos en que hipoteticam.te se mineralizan estas aguas (4 á 4 vto.).—Propiedades Fisicas (5).—Temperatura (5).—Composicion Quimica (5 vto. *Con el análisis de Orozco*).—Accion Fisiologica (6 á 7 vto.).—Accion Terapeutica (7 vto. á 8 vuelto).—Clasificacion (8 vto. á 9).—Indicaciones (9).—Contraindicaciones (9 vto.).—Metodo de administracion y dosis (9 vto. á 10).—Temporada Oficial (10 vto.)—Hospederia (11 á 11 vto.).—Vias de comunicacion (11 vto. á 12 vto.).—Reformas que son indispensables al Estable.to (12 vto. á 13 vto.).—Climatologia (13 vto. á 14 vuelto).—Flora y Fauna del Pais (14 vto. á 19. *Menciona 59 plantas por sus nombres vulgares, y 105 animales con su denominación común y científica*).—Monumentos y antiguedades (19 vto. á 20 vto.).—Recreo y distracciones que ofrece el Establecimiento de Fuen-Santa de Lorca (20 vuelto).—Enfermedades esporadicas y endemicas que reinan en la localidad (21.)—Circunstancias higienicas que rodean la localidad (21 á 22).—Especializacion terapeutica (22 á 23).—Nota (23 vto.).—Reglamento Para el rejimen interior del Establecimiento de baños y aguas minero medicinales de Fuen-Santa de Lorca Prov.a de Murcia (24 á 28 vto.—Doctor. Maximino Nuñez y Sanchez.»—Rúbrica).

Autógrafo, remitido con fecha 1.º de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.529.** *Memoria*—Que eleva al Esmo Señor Director de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento Vigente de Aguas y Baños Minerales, el Médico Director de las Termas de Busot correspondiente á el año de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 35 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo (en rigor son 33, por estar señaladas como 3.a y 4.a las de una hoja en blanco).

«Introduccion (págs. 1 á 2).—Clinica en el Establecimiento de Aguas y Baños del Monte Cabezo de Oro de Busot en el año de 1877 (5 á 24. *Veinte historias nosológicas*).—Nota (24).—Efemérides: Caracter de las Estaciones en las Temporadas de los Baños de Busot en el año 1877 (25 á 33).—Observaciones sobre la produccion agricola de los terrenos inmediatos á este Establecimiento (33 á 35.—Petrel 1.º de Diciembre de 1877—El Medico Director—Joaquin Fernandez.»—Rúbrica).

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.530.** Memoria anual de los Baños minero medicinales de Chiclana correspondiente á la temporada oficial de 1.877.

Fol.—Una h. de portada, con orla de colores, y 36 de texto en 18 pliegos indicados en el ángulo superior interno; apareciendo 19 por hallarse omitido el 15.

Encabezado con la salutación: «Iltmo Sr. Director Gral de Sanidad—Iltmo Sr», y cerrado con la fórmula de oficio en «Jerez de la Front.a 3 de Diciembre de 1.877—Juan J. Cortina (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia con las armas reales en el centro), se ocupa del reglamento interior sometido, después de la última temporada, á la aprobación del Gobernador; denuncia obras hechas caprichosamente en Fuente Amarga, llamando la atención de la Dirección general sobre este establecimiento, cuya resistencia pasiva es tan perjudicial; consigna las especialidades morbosas y las observaciones meteorológicas de la temporada; y hace advertencias atinadas sobre la duración de ésta, cuya modificación propone.

Después del texto figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, teniendo am-

bos igual fecha, firma y sello que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.



**1.531.** Memoria médica sobre las aguas sulfidricas-sulfurosas de San Juan de Carballo—Provincia de la Coruña—Escrita por su Director D. Martin Castells—Correspondiente á la temporada de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior derecho; el último de ellos con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Sor», dando una idea geológica de la localidad (fols. 1 á 1 vto.).—Productos del pais (1 vto.).—Meteorologia (1 vto. á 2 vto.).—Estado actual de los establecimientos de baños de S. Juan de Carballo (2 vuelto á 6. *Con los análisis de los doctores Casares* (*antes de* 1848), *Mourero* (1856) *y Gil, y el ensayo sulfhidrométrico del autor*). Porvenir de San Juan de Carballo (6).—Efectos fisiológicos de las aguas sulfurosas de Baños Viejos de San Juan de Carballo (6 vto. á 9 vto. *Además de lo enunciado, se ocupa de indicaciones, concurrencia, etc.*—Lérida 3 de Dicbre de 1877. El medico Director en propiedad—Martin Castells y Melcior (rúbrica)—Illmo Sor Director Gral de Benef.ª y Sanidad»).

Á continuación lleva dos cuadros estadísticos clínicos de los baños viejos y nuevos respectivamente, ambos con idéntica fecha y firma que la Memoria, y después aparece cosido un ejemplar del folleto del Dr. Casares sobre los baños nuevos, publicado en 1862 y reseñado en el núm. 1.365 de la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.



**1.532.** Memoria sobre las aguas bicarbonatado-sodicas de *Mondariz.—Año de* 1877.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 78 de texto en 39 pliegos designados en el ángulo superior interno, de los cuales el 1.º tiene 3 hs. y el último una.

«Aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz.—I. Situacion, Topografía fisico-medica, Consideraciones geológicas y descripcion de las fuentes (fols. 1 á 16).—II. Caracteres fisicos y quimicos, Analisis cuantitativa de las aguas de Mondariz, Su clasificacion, Su origen y mineralizacion, Examen comparativo con las aguas de su clase de España y su analogia con las estrangeras (16 á 31 vuelto).—III. Efectos fisiologicos de las aguas de Mondariz. Manera de obrar de estas aguas sobre nuestro organismo. Modos de emplearlas en bebida, baños, duchas &.ª Consideraciones sobre el acido carbonico como medio terapeutico (31 vto. á 49).—IV. Efectos terapeuticos ó eficacia de las aguas de Mondariz en las enfermedades que estan indicadas. Estadistica medica con los resultados que han obtenido los enfermos concurrentes durante esta temporada (49 á 73).—V. Mejoras que conviene hacer para aumentar la concurrencia relativamente escasa respecto á las virtudes medicinales incontestables de estas aguas (73 vto. á 78.—Aguas de Mondariz 4 de Diciembre de 1877—El Medico-Director—Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.



**1.533.** Caldas de Montbuy—1877.

Fol.—Una h. de portada y 3 de texto sin numeración.

Expone el movimiento favorable que se nota en estos balnearios, y las observaciones meteorológicas, rectificando un dato publicado en la *Gaceta de Madrid* sobre la altitud de aquella villa.—«Barcelona 6 de Diciembre de 1877—El Medico-Director—Tomás Lletget».—(Rúbrica.)

Autógrafo.



**1.534.** Memoria de las aguas mi-

nerales de San Juan de Campos en la temporada de 1877.

Fol.—Sin portada ni título; con 4 hs. sin numerar, de texto, el cual, con la invocación: «Exmō. Sōr.», al frente, y suscripto en «Huesca 6. de Diciembre de 1877.—El Medico Director—Manuel Millaruelo» (rúbrica), hace la historia descriptiva del establecimiento y aguas, con el análisis de Estelrich, consideraciones terapéuticas y casos clínicos.

A continuación pone los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria.

Todos los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.535.** Memoria relativa á las aguas minero-medicinales de Cortézubi (Vizcaya), correspondiente á la temporada de 1877, escrita por el Medico-Director de dicho Establecimiento balneario.

4.º—Una h. de portada y 16 de textó sin foliatura.

Es una reseña descriptiva del establecimiento y sus aguas minerales, con el relato de aquella temporada, el análisis practicado hace más de treinta años por el farmacéutico D. Bruno López de Calle, y 12 casos clínicos notables.—«Madrid 6 de Diciembre de 1877.—El Medico-Director—Victoriano Ayegui».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.536.** Memoria de las Termas de Alicun.—2.ª Temporada de Setiembre á Noviembre.—1877.

4.º—Una h. de portada y 45 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Termas minero medicinales de Alicun de Torres. Granada—Ilustrisimo Señor Director de Beneficencia y Sanidad (págs. 1 á 12. *Con la invocación:* «Ilustrisimo Señor:», *dice que, habiendo remitido en 6 de Octubre próximo pasado una Memoria descriptiva del establecimiento, piensa limitarse ahora á exponer las acciones fisiológicas y terapéuticas, reiterando su reclamación de reformas urgentes*).—Accion Fisiologica de las aguas (12 á 14).—Accion Terapeutica (14 á 33).—Reflexiones (33 á 45.—Azuaga 7 Diciembre de 1877.—El Director—Nicolas Calleja.»—Rúbrica).

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Baños de Alicun y Octubre 31 de 1877. El Director—Nicolas Calleja» (rúbrica), con la diferencia de llevar el clínico abreviado el mes y antepuesto el día.

Letra de escribiente.—Firma y antefirma de la Memoria, autógrafas.—Los cuadros son ambos de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.537.** Memoria descriptiva sobre las aguas minerales de Santa Filomena de Gomillaz, en la provincia de Alava—por el Medico Director de las mismas Don Estevan Vidal.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Con la salutación: «M. I. Sr.», contiene una somerísima descripción del establecimiento y sus aguas minerales, firmada en «Puigcerdá 8 Diciembre de 1877—El Medico Director propietario.—Esteban Vidal.»—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.538.** Memoria anual de los establecimientos balnearios de Caldas de Malavella—Temporada de 1877.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Caldas de Malavella—Director—Mariano Carrero de Ulloa») y 42 de texto sin foliar, seguido de 5 cuadros estadísticos y un plano en fondo azul con

tinta blanca, relativo al «Proyecto de engrandecimiento y mejora del Establecimiento de Baños de D.n Benito Dillet en Caldas de Malavella».

«Proemio (fols. 1 á 2 vto.). — Reseña Geografica (3 á 7 vto.).—Descripcion Topografica de Caldas de Malavella (8 á 12 vuelto).—Clima (12 vto. á 15 vto.).—Poblacion (15 vto. á 17 vto.).—Enfermedades (17 vto. á 18 vto.).—Establecimientos balnearios (18 vto. á 23 vto.).—Reseña Geologica (23 vto. á 27 vto.).—Reseña Agrícola (27 vto. á 29).—Propiedades fisicas de las aguas (29 á 30).—Propiedades Terapeuticas ó medicinales (30 á 31. *Limitándose este capítulo á exponer el análisis químico practicado por el ex Médico-Director Don Ramón Font, y el publicado en la obra de Dr. García López sin nombre de autor, es presumible que el epígrafe es erróneo, y habrá querido decir Carrero* «Propiedades Quimicas»).—Propiedades Medicinales de estas aguas (31 á 32 vto.).—Accion fisiologica (32 vto. á 36).—Indicaciones (36 vto. á 37 vto.).— Contraindicaciones (37 vto. á 38).—Adicion» (38 á 42 vto.).

Los cuadros se refieren: el primero, á meteorología; el segundo, al aforo de caudal y temperatura de los manantiales; el tercero, á concurrentes por procedencias y clases; el cuarto, á enfermedades y resultados, y el quinto, á concurrencia y rendimientos durante las temporadas de 1843 á 1877, firmado en «Verin 9. de Dbre. 1877—Mariano Carrero de Ulloa».— (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.539.** Memoria descriptiva de los manantiales minero-medicinales de Alhama de Murcia — Año de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numeración, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Ilmo Sor», exponiendo el orden de materias y la situación del manantial primitivo (fols. 1 á 2).—Caracteres fisicos y quimicos (2 vto. á 3 vto. *Con el resultado de los análisis*).—Manantial de La Atalaya (3 vto. á 4).—Caracteres fisicos y quimicos (4 á 4 vto. *Con el ensayo analítico del doctor Arnús y Fortuny*).— Efectos fisiologicos (4 vto. á 6. *Indica separadamente los de cada uno de ambos manantiales*).—Propiedades Terapeuticas (6 á 13 vto. *También habla de cada fuente aparte.*—Granada 10 de Dibre de 1.877—El Director,—Fran.co Chinchilla Ruiz.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.540.** Baños de Buyeres de Nava—Provincia de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada oficial del año de 1877.

4.°—54 págs. numeradas en el centro del margen superior, correspondiendo las 4 primeras á la h. de portada y á la cubierta en blanco.

El texto, suscripto en «Madrid 12 de Diciembre de 1877.— Enrique Doz» (rúbrica), se halla dividido en seis capítulos, unos con epígrafe y otros sin él, señalados con cifras romanas, y tratando en el I de la descripción del establecimiento (págs. 5 á 12); en el II, de las propiedades físicas y químicas de las aguas, consignando el análisis del Dr. Garófalo (13 á 15); en el III, de la «Accion fisiologica» (15 á 20); en el IV, de la «Accion terapeutica» (21 á 42); en el V, de la constitución atmosférica y médica (43 á 45), y en el VI, del cumplimiento de la circular relativa á concurrencia de las aguas minerales españolas á la Exposición de París en 1878 (45 á 46).

A continuación lleva cuatro hojas (páginas 47 á 54) con cuatro casos notables, bajo el epígrafe de «Historias clínicas», y después tres cuadros estadísticos: el clínico, hecho en «Madrid 1.° de Diciembre de 1877.—Enrique Doz» (rúbrica), el administrativo, en «Baños de Fuensanta de Buyeres de Nava 1.° de Octubre de 1877—El

Medico-director—Enrique Doz y Gomez» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario; y por último, el meteorológico de la temporada.
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.541.** Establecimiento de Baños de Santa Ana.—Memoria perteneciente al año 1877.—El medico-director. Enrique Sanchis (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 35 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Baños de Santa Ana 31 de Octubre de 1877.—El medico-director.—Enrique Sanchis» (rúbrica), llevando además el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Prefacio, sin epigrafe, con la invocación: «Illmo Sor», exponiendo el plan de este trabajo (fols. 1 á 2 vto.).—Primera Parte. Situacion Topografica (2 vto. á 4 vto.).—Descripcion Geologica (4 vto. á 7 vto.).—Descripcion de las Fuentes (7 vto. á 9).—Descripcion del Establecimiento (9 á 19).—Segunda Parte. Propiedades Fisico-Quimicas de las aguas (19 á 26 vto. *Con el análisis del Dr. Puerta*).—Usos: Propiedades Fisiologicas y Terapeuticas (26 vto. á 30 vuelto). — Tercera Parte. Observaciones meteorologicas y mejoras necesarias en el establecimiento (30 vto. á 35.—Valencia Diciembre 14/877. — Enrique Sanchis.»—Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.542.** Memoria acerca de las Aguas Minerales de Alzola correspondiente á la temporada del presente año de 1877, por D.n Vicente de Urquiola, Medico Director, en comision, de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior externo; el 1.° de ellos con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo su objeto (fols. 1 á 1 vto.).—Topografía de Alzola (2).—Descripcion de los Baños y del Establecimiento (2 á 3).—Clima (3 vto.).—Propiedades fisicas y quimicas (4 á 5. *Con el análisis del Dr. Sáenz Diez*).—Virtudes medicinales» (5 vto. á 13 vto. *Refiere cinco observaciones clinicas*).

A continuación lleva los dos cuadros estadísticos, y al final del segundo, que es el administrativo, la firma: «Madrid 14 de Diciembre de 1877.—Vicente de Urquiola.»—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.543.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Sousas y Caldeliñas.—Año de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

«Memoria anuaria de las aguas y baños minero-medicinales de Sousas y Caldeliñas (fols. 1 á 3 vto. *Describe la localidad y la fuente de Sousas*).—Propiedades fisicas del agua de Sousas (3 vto. á 4. *Consigna también el análisis químico del Dr. Casares*).—Accion terapeutica de las aguas (4 á 4 vuelto).—Baños de Caldeliñas (4 vto. á 5). Propiedades de las aguas (5 á 6 vto. *Con el cuadro estadistico clinico*.—Bayona 14 de Diciembre de 1877. — Manuel Fernandez Salgado.»—Rúbrica).
Letra de amanuense.—Firma autógrata.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.544.** Aguas minero-medicinales de Montanejos.—Memoria anual correspondiente al año de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración.

Con el epígrafe: «Memoria anual de los baños de Montanejos correspondiente al año de 1877», y cerrado en «Madrid 15 de Diciembre de 1877.—El Medico-Director.—Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), hace la descripción del establecimiento, propo-

niendo su eliminación de la lista oficial por conceptuar que no debe conservar la declaración de utilidad pública, colocando á seguida el cuadro estadístico clínico, en el cual sólo figuran 45 enfermos, suscripto por «El Medico-Director. — Mariano Viejo y Bacho». — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.545.** Establecimiento de baños de Fuente Alamo en la prov.ª de Jaen—Temporada oficial de 1877.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 4 hs. sin foliatura, hace una brevísima descripción de este abandonado establecimiento, con una serie de atinadas lamentaciones sobre el malestar de los últimos lugares del escalafón balneario, sometidos por la incompatibilidad y por la obligación de residir forzosamente en establecimientos sin bañistas, firmando en «Peal de Becerro 15 de Dbre. de 1877.—Luis Ramon Gomez».—(Rúbrica.)

Al v.º de la portada consta el cuadro estadístico clínico, hecho en «Fuente Alamo 30 de Sbre. de 1877—El medico-director—Luis Ramon Gomez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.546.** Memoria—De las aguas y baños termales clorurado-sodicos-bicarbonatados de Caldas de Besaya—Provincia de Santander.—Correspondiente á la temporada de 1877.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto sin numerar.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo el sumario de materias (fols. 1 á 2 vto.).—1.º Descripcion del Establecimiento balneario recientemente reformado; defecto que presenta y reformas que reclama (2 vto. á 11 vto).—2.º Resumen analitico de las aguas de Caldas (11 vto. á 12 vto.)—3.º Constitucion atmosferica y medica durante la temporada (13 á 14).—4.º Estadística de concurrencia administrativa; cálculo de numerario puesto en circulacion en la localidad (14 vto á 16 vto.)—5.º Estadistica clínica: resultados obtenidos por la administracion de las aguas (17 á 22).—6.º Apreciaciones medicas de los efectos terapeuticos mas comprobados de las aguas minerales de Besaya (22 vto. á 27. — Dr. Benigno Villafranca (rúbrica) — Madrid 15 de Diciembre de 1877).»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.547.** Memoria del Establecimiento balneario de Villar del Pozo—Correspondiente á la temporada oficial de 1877.—Escrita por su Director.

4.º—Una h. de portada y 65 de texto en 32 pliegos designados en el ángulo superior interno, de los cuales el 6.º consta sólo de una h., y el de preámbulo no está incluído en la numeración.

Dividido en dos partes, precedidas de un breve prólogo, expone en éste las dificultades de escribir una Memoria con sólo una temporada de observación, y en aquéllas, respectivamente, la descripción del establecimiento y la físico-químico-médica de las aguas, con la investigación química practicada por el autor en el manantial, el análisis de Torres y el publicado por García López sin decir de quién procede, y con diversos casos clínicos intercalados en el texto, firmado en «Granada quince de Diciembre de 1877—Juan Horques».—(Rúbrica.)

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, estando el administrativo fechado en «Villar del Pozo 30 de Setiembre de 1877—El Director Juan Horques» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

La fecha de la Memoria es también de

mano del autor.—El cuadro administrativo es de distinto escribiente.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.548.** Memoria de los baños de Otálora, en la temporada de 1877.

4.º—Sin portada ni título; con 18 hs. de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos por «El médico director—Hermógenes Valentin».—(Rúbrica.)

Describe las aguas, con el análisis del D.r Garagarza, y hace deducciones sobre las enfermedades concurrentes.—«Rueda y Diciembre 15 de 1877—El médico director—Hermógenes Valentin».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.549.** Memoria sobre las aguas minerales de Lanjaron, en la temporada de 1877.

4.º—Sin portada ni título; con 18 hs. de texto en 10 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 5.º y el último sólo tienen una hoja.

Iniciado con la salutación: «Illmo. Sr.», y cerrado en «Córdoba 15 de Diciembre 1877—El Médico Director—Dr. José Valenzuela y Marquez» (rúbrica), redúcese á una reseña de las fuentes, de las reformas necesarias, de la acción fisiológica y terapéutica de las aguas, y de ocho casos clínicos.

Autógrafo.

Bib. de laFac. de Med.

**1.550.** Establecimiento de Baños de Cervera del Rio Alhama ó (Albotea)—Provincia de Logroño—Año de 1877.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 35 de texto foliadas en el ángulo superior externo, y escritas sólo por el anverso.

«Las aguas sulfhidrico-sulfatadas cálcicas de Cervera del Rio Alhama y las alteraciones patologicas del aparato respiratorio (fols. 1 á 7).—Comprobacion Clinica (8 á 20. *Con ocho historias nosológicas*).—Consideraciones fisiologico terapeuticas de estas aguas (21 á 35. *Sin epigrafe.*—El Medico-Director en propiedad—Alberto Armendariz (rúbrica) Madrid 17/1877—de Diciembre).»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.551.** Memoria de las aguas minero-medicinales (Sulfuroso-Calcicas) de los Establecimientos balnearios de Paracuellos de Giloca provincia de Zaragoza—Temporada de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de 5 cuadros estadísticos clínicos quincenales, del médico libre.

«Memoria—De las aguas minero-medicinales (Sulfuroso-Calcicas) De los establecimientos balnearios de Paracuellos de Giloca provincia de Zaragoza.—Temporada de 1877 (fols 1 á 3 vto. *Describe en este preámbulo, con sombrios colores, la hostilidad de ambos establecimientos y la guerra que el antiguo hace al médico oficial, pidiendo, en su consecuencia, una visita de inspección*).—Accion fisiologica y Terapeutica de estas aguas (3 vto. á 5).—Efectos Terapeuticos (5 á 8 vto.).—Cuadro estadistico clinico (8 vto.—Madrid 18 de Diciembre de 1877. El medico Director—Felix Saenz de Tejada y España.»—Rúbrica).

En los estados quincenales indicados es de notar que todos los «emfermos» son de cinco dolencias ajustadas á los cuadros como á un lecho de Procusto.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa, siéndolo también los cuadros adjuntos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.552.** Baños de Ormaiztegui.—Provincia de Guipuzcoa—Memoria

correspondiente á la temporada balnearia de 1877.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior externo, de los cuales el 1.º y el último tienen una hoja.

Encabezado con la repetición literal del título de la portada, y con la invocación: «Ilmo Señor.», y finalizado en «Zaragoza y Diciembre de 1877.—El Director—Gregorio Guedea» (rúbrica), empieza proclamando un criterio ecléctico para explicar la acción hidrotermal, que ni puede ser debida exclusivamente á la propia de sus mineralizadores, ni tampoco al antiguo *quid divinum*; pero inclinándose algo más al criterio químico, va deduciendo del análisis practicado por el Dr. Sáenz Díez las virtudes terapéuticas de estas aguas; hace la descripción de la localidad y del establecimiento, exponiendo á continuación del texto un cuadro estadístico clínico, suscripto en «Zarag.ª y Diciembre de 1877.—Gregorio Guedea».—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos la portada y el cuadro, en el cual sólo es del autor la firma.

Remitido con fecha 19 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.553.** Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Elejabeitia, en Vizcaya, año de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior externo; el último de ellos con 3 hojas.

Con el epígrafe: «Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Elejabeitia, en Vizcaya, correspondiente al año de 1877», contiene la descripción del pueblo y del establecimiento, las propiedades físicas y químicas de sus aguas, el análisis, la sulfhidrometría, comparada con la de otros manantiales españoles, las virtudes medicinales, contraindicaciones, con otras noticias convenientes á los enfermos que necesiten estas aguas, poniendo á continuación del texto, en una última hoja, los cuadros estadísticos clínico y administrativo, firmado éste en «Castillo Elejabeitia 19 de Diciembre de 1877.— Vicente de Urrecha» (rúbrica), con el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.554.** Memoria anual del establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Liérganes (Santander).—1877.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, y éste con 23 hs. sin foliar, cerrado en «Madrid. 20 de Diciembre de 1877.—Dr. Cesar G.ª Teresa» (rúbrica), y dividido en cuatro capítulos sin epígrafes, señalados con cifras romanas, tratando el I de la descripción del pueblo y del establecimiento; el II, de las cualidades físico-químicas de las aguas minerales, estampando el análisis sulfhidrométrico del Dr. Sánchez Toca, y el químico del Dr. Rioz y Pedraja; el III, de su acción fisiológica y terapéutica, y el IV, de los modos de aplicarlas y del itinerario.

Lleva á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.555.** Memoria anual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Cucho, segun previene el Reglamento gral. del Ramo en su regla 9.ª articulo 57.—Sevilla 20 de Diciembre de 1877.—El Medico-Director en comision. D.r Ildef.º Oton y Parreño (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 10 de texto, en 5 pliegos indicados en el ángulo superior interno.

«Prefacio, sin epígrafe, con la salutación: «Ilustrisimo Sor:», exponiendo el plan de este trabajo (fol. 1).—1.º De las obligaciones que el Reglamento impone (1 á 3).—2.º Manantial y Establecimiento de las aguas minero-medicinales de Cucho (3 á 8. *Con el*

*análisis químico*).—3.º Observaciones clínicas mas importantes de las aguas minero-medicinales de Cucho (8 á 10 vto.—Sevilla 20 de Dic.e de 1877.—El Medico-Director en comisión—D.r Ildef.º Oton y Parreño.» Rúbrica).

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, el clínico con igual fecha y firma, y el administrativo así suscripto: «D.r Oton» (rúbrica), copiado del remitido á la Dirección general el 30 de Septiembre, con el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad del dueño.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.556.** Memoria de los Baños y aguas minerales del Valle de Ribas correspondiente á la temporada de 1877, que eleva á la Excma. Direccion general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Medico-Director de los mismos.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Baños del Valle de Ribas 16 de Setiembre de 1877.—El Medico-Director.—Pablo Alsina» (rúbrica), llevando el administrativo además el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas correspondiente á la temporada de 1877.—Excmo. Sr. (fols. 1 á 1 vto. *En breve preámbulo expone la división de este trabajo*).—Seccion 1.ª,, Descripcion de la estacion hidro-mineral del Valle de Ribas.—El Valle de Ribas (1 vto. á 3).—Aguas minero-medicinales (3 á 6).—Instalacion (6 vto. á 8).—Paseos. Escursiones (8 vto. á 10).—Itinerario (10 á 10 vto.). Seccion 2.ª,, Mejoras mas urgentes que reclama esta estacion hidro-mineral (11 á 11 vuelto).—Afecciones meteorológicas y del agua mineral en la presente temporada (11 vuelto á 14 vto.).—Relacion clínico-estadística de la finida temporada (15 á 18 vto.—El Medico-Director, Pablo Alsina y Pou (rúbrica)—Vilasar de Mar (Barcelona) 20 de Diciembre de 1877»).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.557.** Memoria reglamentaria de los baños minero-medicinales de Villatoya, correspondiente á la temporada de 1877.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar, seguido de los dos «Cuadros estadísticos correspondientes á la temporada de 1877», el administrativo fechado en «Baños Villatoya 26 Sbre 1877—El Director-medico R. P. B.», y con la copia del V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Ensayo topográfico-médico de los baños minero-medicinales de Villatoya, situados en la prova de Albacete.—1. Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—2. Caracteres fisicos del agua de la fuente de los baños (2).—3. Caracteres quimicos de la misma agua (3 á 6. *Con los análisis de Genovés en* 1845, *de Miner y Benlloc en* 1846, *el que figura en la obra del Dr. Garcia López, y el del autor, en unión del Dr. Sarget, en Octubre de* 1877).—4. Accion fisiologica de estas aguas (6 vto. á 7 vto.).—5. Clasificacion de estas aguas (8).—6. Efectos terapeuticos de estas aguas (8 vto. á 9 vto.).—7. Resumen clínico balneario (10 á 12 vto.).—8. Fuente de las Lombrices.—Nuestros estudios sobre estas aguas (13 á 14).—9. Observaciones termometricas correspondientes á la temporada oficial balnearia de 1877 (14 vto. á 16 vto. Almoradí 20 de Dbre de 1877.—El Medico-Director en propiedad de Villatoya—Recaredo Perez Bernabeu.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.558.** Aguas y baños del Molar.—Temporada de 1877.

Fol.—21 hs. numeradas en el ángulo superior externo, correspondiendo de la 1.ª una pág. á la portada, y la otra al principio

del texto, que es un prefacio, con la invocación: «Iltmo Señor», censurando la escasez del manantial y su deficiente instalación (fols. 1 vto. á 3 vto.); sigue con la «Descripcion de la Temporada» (3 vto. á 7 vuelto); la estadística clínica en cuatro cuadros (8 á 9 vto.); las «Observaciones meteorologicas» (10 á 11 vto.); la «Parte 3.ª— Relacion histórica de los casos mas notables de la Temporada» (11 vto. á 21.— *Son* 10.— «Guadalajara Dbre de 1877.—Juan Man.l Lopez.» — Rúbrica.)

Autógrafo, remitido á la Dirección general con fecha 22 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.559.** Establecimiento de baños y aguas minerales de Villaro—Memoria perteneciente á la temporada oficial de 1877. — por D.n Pablo Pardo Larrondo Medico-Director.

4.º—Una h. de portada y 22 de texto sin foliatura, seguido de 2 hs. con casos clínicos, y de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Villaro 15 de Octubre de 1877.—El Medico-Director Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), llevando además el administrativo el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Con la invocación: «Illmo. Sr», y terminado en «Villaro 22 de Diciembre de 1877—El Medico Director—Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), hace una reseña meteorológica, geológica y clínica de la temporada.

Á continuación, con el epígrafe «Observaciones», contiene ocho historias nosológicas.

Autógrafo.—Los cuadros parecen de amanuense.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.560.** Memoria de los baños y aguas minero-medicinales de Cortegada (Orense)—1877.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 8 de texto foliadas en el ángulo superior interno; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, firmado en «Madrid 22 Dbre 1877 —El Medico Director —Eduardo Moreno Zancudo». —(Rúbrica.)

Redúcese á una ligera reseña terapéutica, sugerida, según dice, «mas q.e por las observaciones q.e hayamos podido recoger durante la presente temporada, p.r los enfermos q.e hemos tenido ocasion de tratar y q.e concurrieron en el año anterior.....»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.561.** Memoria sobre los baños minerales de Alhama — Provincia de Granada—año de 1877.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 7 de texto sin numeración.

Con el rótulo: «Memoria», al frente, ocúpase de la acción terapéutica de estas aguas, haciendo el relato de un caso notable de hemiplegia por derrame cerebral, y poniendo al final los estados clínico y administrativo, ambos con igual firma en «Granada 22 de Diciembre de 1877.—El medico-director,, Juan Perales.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompañan los dos cuadros estadísticos que remitió para el Consejo de Sanidad cumpliendo la prescripción reglamentaria.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.562.** Memoria anual del Establecimiento minero-medicinal de Aramayona.

4.º Una h. de portada y 15 de texto en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

Describe el establecimiento, las aguas, sus efectos, cuatro casos clínicos y el itinerario.—«Villafranca Montes de Oca y Diciembre 24 de 1877.—El Médico Director Eduardo Mendez Ibañez».—(Rúbrica.)

Á continuación lleva los dos cuadros es-

tadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.563.** Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat.—Provincia de Barcelona.—Memoria relativa á la temporada de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de ellos, que es el administrativo, firmado en «Barcelona 25 de Diciembre de 1877.—El Medico-Director— Luis Gongora».—(Rúbrica.)

Redúcese á deducciones sobre la estadística de la temporada y á exponer el material de instalación balneoterápica y los ensayos sulfhidrométricos hechos por el autor, en unión del Dr. D. Carlos Ferrari, durante el último verano, comparándolos con los resultados obtenidos en 1864 por el Dr. Munner y Valls.—«Barcelona 24 de Diciembre de 1877.—El Medico-Director—Luis Gongora».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.564.** Graena—Aguas y baños minerales.—Memoria de las temporadas de 1877.—El Director, Jose Negro (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numeración.

Con el epígrafe: «Aguas minero-medicinales de Graena—Año de 1877», hace una reseña del establecimiento y manantiales, con el relato de las temporadas, cuadros estadísticos administrativo y clínico, y la firma: «J. Negro.»—(Rúbrica.)

A continuación tiene un ejemplar del «Reglamento para el gobierno interior de los baños minero-medicinales de Graena», impreso en aquel año, y un «Proyecto de balneario para los baños de Graena, propuesto por su medico director en 1877», con tres planos en negro, firmado en «Madrid 25 de Diciembre de 1877—El Director—José Negro».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.565.** Informes sobre los Baños de Cestona—Temporada del 1877.

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 4 hs. sin foliatura, y cerrado en «Úbeda 25 de Diciembre de 1877.—Balbino Quesada» (rúbrica), hace una breve reseña de la instalación de una caldera de vapor del agua mineral; ofrece otras reformas para la temporada inmediata; expone la nueva forma de taponamiento de las botellas; unas cuantas observaciones médicas sugeridas de la concurrencia, y otras meteorológicas, acompañando dos cuadros, uno clínico, hecho en «Ubeda 23 de Dicbre de 1877—El Director—Balbino Quesada» (rúbrica), y otro con las curvas gráficas meteorológicas.

El primer pliego lleva membrete impreso de la Dirección balnearia.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.566.** Establecimiento de aguas minerales de Solares—Provincia de Santander.—Memoria Correspondiente al año 1877, formada en virtud de lo que dispone el art. 57 del Reglamento de 12 de Mayo de 1874.—por D. Agustin Lacort y Ruiz, Medico-director del referido Establecimiento.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, seguido de una h. con 5 casos clínicos notables, firmados en «Valladolid 26 de Diciembre de 1877.—Agustin Lacort» (rúbrica), y de otra h. con el cuadro estadístico administrativo, fechado en «Valladolid 25 de Diciembre de 1877—El Director, Agustin Lacort y Ruiz».—(Rúbrica.)

Se divide el texto en tres capítulos sin epigrafes, numerados con cifras romanas, tratando el I, que en el lugar del número

lleva la invocación oficial: «Illmo. Señor.», del estado de abandono en que yace el establecimiento (fols. 1 á 2 vto.); el II, de la reseña geológica de la localidad, con dos figuras hechas á pluma representando una montaña y la sección de la cuenca en que brotan las aguas (3 á 5 vto.), y el III, de la flora, citando 82 plantas por sus nombres vulgares y orden alfabético (5 vto. á 6 vto. «Valladolid 25 de Diciembre de 1877—Agustin Lacort.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.567.** 1877.—Memoria—Caldas de Reyes—Pontevedra—Director Clodomiro Andres y Miguel.

4.º—Una h. de portada y 31 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está hecho en «Caldas de Reyes Octubre 1/877—El Director—Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

«Prólogo, sin epígrafe, con una reseña topográfica de la villa (fols. 1 á 5 vto.).—Aguas minerales (5 vto. á 6 vto.).—Caracteres fisico-quimicos (7 á 8. *Con el análisis del Dr. Casares*).—Establecimientos (8 á 11 vto.).—Concurrencia (11 vto. á 15).—Modo de usar las aguas (15 á 17 vuelto).—Efectos fisiologicos (17 vto. á 18 vuelto).—Efectos terapeuticos (18 vto. á 31 vto.).—Reformas en proyecto (31 vto. *No contiene más que esta palabra*: «Ninguna».—Madrid y Diciembre 27 del 77—Clodomiro Andres.»—Rúbrica).

Adjunto aparece un cuadro estadístico mixto de 11 enfermos consultados por el médico libre, así firmado: «Caldas de Reyes beintinueve de mil ochocientos setenta y siete. Joaquin Gonzalez Piñeyro» (rúbrica), acompañado del oficio de transmisión del Médico-Director, el cual afirma que el citado facultativo «no ha cumplido con ninguno de los requisitos q.e el reglamento impone á los medicos libres».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.568.** Memoria correspondiente á la temporada oficial de los baños de Quinto, en 1877, por su médico-director, D. Vicente Garcia Millan.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º de ellos con una h. y el último con 3.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—Quinto y su topografia (2 á 3 vto.).—Aguas de Quinto (3 vto. á 4).—Examen físico químico de las aguas de Quinto (4. vto. á 7 vto.).—Virtudes medicinales y males en que pueden ser útiles, ineficaces y perjudiciales (7 vto. á 8 vto.).—Balneario de Quinto (8 vto. á 14. *Con los dos cuadros estadísticos reglamentarios y sus deducciones.*—Madrid, Diciembre 27, de 1877.—Vicente Garcia Millan».—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.569.** Establecimiento Balneario de Arteijo.—Memoria anual de la Temporada de 1877.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 7 de texto foliadas en el ángulo superior externo; seguido de un plano del balneario en tela y en negro, y seis cuadros: el 1.º, clinico, firmado en «Guadalajara 28 de Diciembre de 1877—Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica); el 2.º, administrativo, en «Arteijo 30 de Setiembre de 1877—El Medico Director—D.r Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario; el 3.º, de concurrencia por sexos; el 4.º, de servicios balnearios en cada clase social de bañistas; el 5.º, de dias de permanencia en el balneario, y el 6.º, con el resumen termo-higrométrico; hallándose estos cuatro últimos juntos en una hoja suscripta en «Guadalajara 28 de Diciembre 1877—Miguel Mayoral y Medina».—(Rúbrica.)

«Prefacio, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo Señor.», lamentando no poder ofrecer en esta Memoria tan halagüeñas no-

ticias como en la del año anterior (fol. 1).—Mejoras (1 á 3).—Cambios ocurridos (3 á 6 vto.).—Concurrencia (6 vto. á 7).—Resultados Terapeuticos (7 á 7 vto.—Guadalajara 26 de Diciembre 1877—El Medico-Director—D.r Miguel Mayoral y Medina.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.570.** Memoria anual acerca del establecimiento de baños minerales de Caldas de Oviedo, elevada á la Direccion general de Sanidad por Don José Maria Bonilla y Carrasco, Director en propiedad de dicho establecimiento.—Año de 1877.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto sin numeración, seguido de 3 cuadros estadísticos, uno de ellos clínico, suscripto por «José M.ª Bonilla» (rúbrica), otro administrativo con igual firma, y el tercero meteorológico.

Se halla dividido en seis capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, tratando en el I del propósito de este trabajo, y participando que no ha habido cambio físico ninguno desde la última temporada, aparte del estado más próspero de la agricultura (fols. 1 á 3 vto.); en el II, de la reseña del establecimiento (3 vto. á 10); en el III, de la necesidad de mejorar las vías de comunicación (10 á 14); en el IV, de los resultados del uso de las aguas en los enfermos concurrentes (14 á 18 vto.); en el V, de tres casos clínicos comprobantes de la eficacia de aquellos gases azoados (19 á 26), y en el VI, de meteorología (26 á 28. «Madrid 28 de Diciembre de 1877.—Jose M.ª Bonilla.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.571.** Memoria de los baños de Carlos 3,,º en Trillo.—Correspondiente al año de 1877, escrita por El Medico-Director—M. Taboada (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada, orlada, 2 de texto sin numerar, y 5 finales con los cuadros estadísticos clínicos parciales de los Establecimientos, del Hospital Hidrológico, y del Refugio, y con el administrativo y clínico generales.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria Correspondiente al año de 1877 de los baños de Carlos 3.º en Trillo», y cerrado en «Madrid 28 de Diciembre de 1877—El Medico-Director—M. Taboada» (rúbrica), contiene la reseña meteorológica de la temporada y la noticia del centenario celebrado en aquella temporada, cuya Memoria de aniversario se publicó á expensas de la Diputación provincial de Guadalajara, con los datos estadísticos.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.572.** Memoria de los Baños y aguas minero-medicinales de Sn. Vicens—Temporada oficial de 1877.—*Director*—Genaro Yagüe de Benito.

4.º—Una h. de portada y 3 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico reglamentario firmado por el «Médico Director G. Yagüe de Benito (rúbrica)—Madrid 28 de Dic.e 1877».

Dice algo de las indicaciones de este inaccesible Establecimiento; que «deberia ser suprimido hasta tanto que los medios de comunicacion fuesen mas favorables, y cuando reuniese condiciones mas apropiadas p.ª la administracion oportuna y adecuada de las aguas», y firma: «Director Propietario por permuta de Argentona. G. Yagüe de Benito (rúbrica).—Madrid 28 de Diciembre de 1877.»

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada, y este rótulo en el centro: «Aguas y baños de S. Vicens.»

Forma parte de la colección presentada

en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.573.** Memoria que el Médico-Director del Establecimiento de Baños y Aguas minero-medicinales hidro-sulfurosas de Grávalos, eleva á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reino, en cumplimiento de el articulo 57, n.º 9.º del Reglamento vigente de 12 de Mayo de 1874; y que es referente á la temporada balnearia de 1877.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria de los Baños de Grávalos.—Correspondiente al año de 1877.») y 13 de texto sin numerar.

Entre el saludo: «Exmo. Sor.», y la fecha: «Madrid 28 de Dicbre. de 1877.—Exmo. Sor. —El Medico-Director propietario—Luis M.ª Aguilera» (rúbrica), ocupa las cinco hojas primeras en clamar contra el mal estado del establecimiento y exponer algunos datos meteorológicos de la temporada, y las restantes en tres observaciones clínicas.

Con el epígrafe: «Estadistica Medico-hidrologica de los baños de Gravalos del año de 1877», que figura al fin de la última página del texto, á seguida de la rúbrica, consigna en dos páginas el cuadro clínico, hecho en «Baños de Gravalos 30 de Setbre de 1877».

Todos los pliegos llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.574.** Memoria Reglamentaria. de los. Establecimientos Balnearios de Elorrio, (Vizcaya)—Temporada oficial de 1877.—El Medico Director. D.r Jose Hernandez Silva.

4.º—Una h. de portada y 50 de texto foliadas en el ángulo superior externo, y escritas sólo por el anverso; seguido del cuadro estadístico clínico.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo é Ilsmo Señor», sobre reformas planteadas y proyectadas en los baños Viejos, y movimiento progresivo y buena administración de los Nuevos (fols. 1 á 14).—Descripcion del Distrito de los Baños y sus Establecimientos (15 á 26).—Analisis quimico de las aguas (27 á 37. *Consigna el efectuado aquel año por el doctor Sáenz Diez*).—Terapeutica de las aguas de Elorrio (38 á 50.—Fin—Madrid 28 de Diciembre 1877.—D.r Jose Hernandez Silva.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.575.** Anuario de Panticosa de 1877—Redactado por su Medico Director en propiedad, Dr. Arnús. Madrid 1877.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 139 págs. de texto, también con orla y numeradas en el ángulo superior externo; seguido de 5 cuadros estadísticos: administrativo, clínico, meteorológico, de servicios balnearios y de permanencia en las aguas, firmados al final del último en «Baños de Panticosa 30,, de Setiembre de 1877.—El Medico Director en propiedad por oposicion—Manuel Arnús (rúbrica)—Ferraz-42».

«Parte geo-topografica y descriptiva (páginas 1 á 23).—Parte fisico-quimica (23 á 34. *Consigna el análisis del Dr. Herrera Ruiz*).—Terapeutica (35 á 45).—De la climatologia y altimetria de la Pradera de Panticosa (46 á 52).—Efectos fisiologicos (52 á 58).—Efectos terapeuticos (58 á 136. *Con curiosos casos prácticos, curvas gráficas y láminas descriptivas hechas á pluma*).—Estadistica (136 á 139.—Madrid 29,, de Diciembre de 1877.—El Médico Director en propiedad.—Manuel Arnús (rúbrica)—Ferraz-42» (á la izquierda el sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas. Empastada en chagrín bermellón con orla seca, y este rótulo dorado en el centro: «Arnús.—Anuario de Panticosa de 1877.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.576.** Memoria de las aguas de Loujo ó la Toja.—Temporada oficial de 1877.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto en 10 pliegos designados en el ángulo superior interno; el 1.° de los cuales consta de una sola hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Sr.», exponiendo la falta de elementos en aquel establecimiento, contra cuyo malestar reclamó infructuosamente el autor al posesionarse de su dirección (fols. 1 á 2 vto.).—Situacion de la Isla de Loujo (2 vto. á 4 vto.).—Instalacion y captado (5 á 11 vto.).—Caracteres fisicos (11 vuelto á 13 vto.).—Analisis quimica (13 vuelto á 14).—Efectos fisiológicos (14 á 16).—Efectos terapéuticos (16 á 19.—Sevilla 29 de Diciembre de 1877—Ilmo Sor—Manuel Morales y Gutierrez.»—Rúbrica).

Entre las dos últimas hojas aparecen intercalados los cuadros estadísticos reglamentarios, el administrativo, firmado en «Loujo 1.° Octubre de 1877—El Director—Manuel Morales y Gutierrez» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, en «Sevilla 29 de Diciembre de 1877—Manuel Morales y Gutierrez».—(Rúbrica.)

Letra de la Memoria, de amanuense.—Cuadros, fechas y firmas autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.577.** Memoria de las aguas y baños minerales de Arnedillo, correspondiente á la temporada de 1877, por el Medico-Director propietario de dicho Establec.to—Madrid: 1877.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria de los baños de Arnedillo, correspondiente á 1877») y 19 de texto sin foliar, hallándose intercalado entre las 12 y 13 el cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Memoria de los baños de Arnedillo, correspondiente al año de 1877.—Excmo. Sr.: (fols. 1 á 1 vto. *Breve prefacio con la división de materias*).—Parte primera. Situacion, itinerario (1 vto. á 2).—Orografia y constitucion geologica (2 á 5).—Observaciones metereologicas de la temporada de 1877 (5 vto. á 6).—Descripcion del Establecimiento: mejoras q.e reclama (6 vuelto á 7 vto.).—Parte segunda. Propiedades fisicas de las aguas (8).—Analisis quimica (8 vto. á 9 vto. *Consignando la del Dr. Sáenz Diez de* 1868).—Clasificacion (9 vto.).—Tercera parte. Indicaciones acerca de los efectos fisiologico-terapeuticos de estas aguas (9 vto. á 12 vto.).—Indicaciones de las aguas de Arnedillo (12 vuelto á 15 vto.).—Contraindicaciones (15 vuelto).—Algunos casos clínicos, observados en la temporada de 1877 (16 á 19 vto. *Son nueve historias nosológicas.*—Madrid 29 de Diciembre 1877.—El Medico-Director—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Excmo. Sr. Director gral de Beneficencia y Sanidad»).

Autógrafo.

Hay dos ejemplares.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.578.** Memoria sobre Las aguas minero-medicinales de Sierra Alhamilla—provincia de Almeria.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 27 hs. en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una sola hoja) se divide en cinco capítulos sin epígrafes, señalados con cifras romanas: ocupándose en el I de la topografía de Sierra Alhamilla (fols. 1 á 5 vto.); en el II, de las cualidades físico-químicas de sus aguas, consignando los análisis de Ayuda en 1798, de Solsona en 1822, de González Crespo en 1842, de Montells en 1851, de Campello en 1857 y del autor en 1877 (6 á 9 vto.);

en el III, de la acción de estas aguas (9 vuelto á 11 vto.); en el IV, de sus aplicaciones terapéuticas (11 vto. á 24 vto.) y en el V, de la descripción del establecimiento (24 vto. á 27—«Belmonte (Cuenca) 29 de Diciembre 1877—El Medico-Director en propiedad—Luis Lopez Fernandez.»—Rúbrica.)

A continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el de concurrencia administrativa, hecho en «Sierra Alhamilla 30 de Octubre de 1877—El Medico Director en propiedad—Luis Lopez Fernandez» (rúbrica), y el clínico, en «Sierra Alhamilla 2 de noviembre de 1877.—El Medico-Director Luis Lopez Fernandez».—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.579.** Memoria sobre los Baños y Aguas Minerales de Alcantud—Cuenca—correspondiente á la temporada de 1877—por D. Mariano Salvador y Gamboa Doctor en Medicina y Medico-Director en propiedad de Establecimientos balnearios con destino al de Alcantud en dicha temporada.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 13 páginas de texto indicadas en el ángulo superior externo, hallándose las 14 y 15 ocupadas por los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, firmado el clínico así: «Dr. M. Salvador» (rúbrica), y el administrativo: «El Director Dr. M. Salvador.»—(Rúbrica.)

Encabezado con la invocación: «Excmo Sr.», y cerrado en «Madrid 29 de Diciembre de 1877.—El Director—Dr. Mariano Salvador y Gamboa» (rúbrica), limítase á unas noticias sobre el establecimiento y aguas minerales en aquella temporada, en la cual no llegaron á 30 los bañistas, y por lo tanto no hubo gran motivo ni aliciente para estudios serios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.580.** Establecimiento balneario de San Juan de Azcoitia.—Memoria correspondiente al año de 1877, elevada á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad por Benito Avilés, Médico-Director, en propiedad.—Madrid.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Con la salutación: «Iltmo. Señor:» al frente, y la firma: «Madrid 30 de Diciembre de 1877.—Benito Avilés» (rúbrica), al final, redúcese á una reseña ligera del establecimiento y sus aguas, de las cuales no tenía datos fijos, por lo que se proponía para la temporada inmediata hacer un estudio físico-químico detenido.

Al v.° de la portada hay adherida una lámina azul con la vista de «San Juan de Azcoitia».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.581.** Establecimiento de Aguas minerales de la Isabela—Temporada oficial de 1877.—Memoria reglamentaria correspondiente al mismo año.—El Director.—Doctor. Arturo Perez Ortega (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 37 de texto sin foliar.

Entre las hojas 9.ª y 10 lleva intercalado un minucioso cuadro estadístico clínico de la temporada, suscripto en «Madrid de Diciembre de 1877.—El Director.—Dor. Arturo Perez Ortega».—(Rúbrica.)

Describe el establecimiento, indicando las reformas necesarias, con la protesta de que, siendo enemigo de lo lujoso y de lo superfluo, había de ser modesto y preciso en sus indicaciones, y deduce las consideraciones que se desprenden del cuadro clínico, comprobándolas con nueve historias nosológicas.

Adjunto lleva, en hoja suelta, el cuadro estadístico administrativo, fechado en «Ma-

drid 30 de Diciembre 1877. Dor. Arturo Perez Ortega».—(Rúbrica.)
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.582.** Memoria—Anual del Establecimiento de Aguas y Baños minero-medicinales de Solan de Cabras—Presentada á la Direccion de Beneficencia y Sanidad por el Medico-Director del mismo, Don Enrique Ranz de la Rubia.—Madrid 30 de Diciembre de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 29 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º de ellos con 3 hs., el 12, 13, 14 y 16 con una.

«Prólogo, sin epígrafe, exponiendo el objeto y plan de este trabajo (fols. 1 á 1 vuelto).—Situacion, extension y limites—Climatologia y atmosferologia—Geologia—Flora—Fauna (2 á 4 vto. *Menciona algunas plantas y animales con sus nombres vulgares*).—Casa-hospederia—Arca—Fuente—Baños (5 á 9).—Caracteres fisico-quimicos del agua — Analisis cualitativo y cuantitativo (9 á 12 vto. *Con el practicado en* 1872 *por los profesores Sáez, Útor y Soler*).—Accion fisiologica (12 vto. á 15).—Accion terapeutica (15 á 18 vto.).—Observaciones clinicas (18 vto. á 24 vto.).—Cuadro estadistico clinico (25.—Madrid 30 de Diciembre de 1877—El Médico-director del establecimiento—Enrique Ranz de la Rubia—Rúbrica).—Cuadro estadistico administrativo (26. *Igual fecha y firma que el anterior*).—Breve reseña de los defectos que se encuentran, y las mejorás proyectadas y convenientes en el citado Establecimiento (27 á 29.—*Repite la fecha y firma*).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.583.** Memoria de los Baños de Carratraca—1877.

4.º—Una h. de portada y 114 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Noticia de varios abusos ocurridos en la temporada (págs. 1 á 20. *Son dignos de atención los cargos razonados que hace contra el Alcalde y contra el médico libre*).—Noticia del estado del manantial (21 á 29).—Ensayos sulfhidrometricos (30 á 40).—Naturaleza de la sulfuracion de estas aguas (40 á 43).—Investigacion del selenido hidrico (43 á 55).—Movimiento de la temporada (56 á 64).—Noticia de la constitucion atmosferica y observaciones meteorologicas (64 á 112).—Cuadro de la relacion centesimal de las enfermedades en que se han usado este año las aguas de Carratraca (113 á 114.—Madrid 30 de Diciembre de 1877.—Jose Salgado.»—Rúbrica).

Á continuación agrega una tabla impresa de la «Relacion en que se hallan las diferentes clases de enfermos que han concurrido á las aguas de Carratraca, segun el cómputo centesimal de cada uno de los años expresados, y que con frecuencia obtienen en ellos buen resultado», suscripta en «Madrid 29 de Marzo de 1876.—José Salgado», comprendiendo las temporadas de 1861 á 75 inclusive, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.
Letra de amanuense.—Firma autógrafa.
Encuadernada en papel moaré obscuro.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.584.** Memoria de los efectos que han producido las aguas mineromedicinales de Lugo en la temporada del año 1877.—por Don Hilarion Rugama, Licenciado en la facultad de Medicina y Cirugia, condecorado con la órden civil de Beneficencia y Medico-Director, propietario del Establecimiento.

Fol.—Una h. de portada y 71 de texto en 36 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo Sor:», dando cuenta de las

dificultades que tuvo que vencer para abrir la temporada en Junio por la resistencia del propietario á cumplir la ley (fols. 1 á 2 vto.).—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo.—Aguas sulfurosas-sodicas, especialidad yodo-bromuradas.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada del año 1877.—Con una breve reseña de la situacion del Establecimiento y de las propiedades fisico-quimico-medicas de sus aguas.—I. Meteorologia (3 á 20).—II. Concurrencia de enfermos, sus clases, y dolencias que padecian (20 vto. á 23 vto.).—III. Reumatismos ó dolores de los músculos (23 vto. á 38. *Con dos historias clínicas*).—IV. Artritis ó dolores en las articulaciones (38 vto. á 43 vto. *Consigna un caso práctico*).—V. Reumatismos artríticos y musculares, ó dolores de las articulaciones y los músculos (44 á 47 vto. *Expone una observación clínica*).—VI. Situacion del Establecimiento balneario de Lugo, y descripcion de los baños (48 á 55 vto.).—VII. Nacimiento del agua mineral. Sus propiedades fisicas. Exámen de los gases que se desprenden de las aguas. Naturaleza de las sustancias organicas formadas en los depositos y cañerias por donde corre el agua mineral. Analisis cualitativo y cuantitativo de estas aguas (55 vto. á 62 vto. *Consigna el del Dr. Casares*).—VIII. Efectos fisiologicos y terapeuticos de estas aguas (62 vto. á 68 vto.).—IX. Conclusion (68 vto. á 71 vuelto.— Madrid 30 de Diciembre de 1877.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Iltrm̄o Sōr Director Grāl de Sanidad»).

A continuación expone el cuadro estadístico clínico con igual fecha, pero sin firma.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.585.** Memoria—Que, en cumplimiento del parrafo 9,° del articulo 57 del reglamento de Baños y Aguas Minerales del Reino, presenta el Medico Director del Establecimiento de la Malahá—D. José Lopez Fernandez—al Ilm̄o Sōr Director General de Beneficencia y Sanidad.—en el año 1877.

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura, con los cuadros estadísticos reglamentarios intercalados entre las hs. 14 y 15, firmados por el autor: el estadístico, en «Malahá 30 Setiembre de 1877», y el clínico, en «Granada 30 de Diciembre de 1877», llevando además el primero el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Ilm̄o Señor», exponiendo el orden de materias (fols. 1 á 1 vto.).—Parte historica de la Villa y aguas de la Malahá (2 á 6).—Descripcion de la casa de baños nuevamente contruida en el baño Frio ó Tinajilla (6 á 8).—Casa de baños del Frio ó Tinajilla (8 vto. á 9 vto.).—Estudio Fisico Quimico de las aguas—Caracteres Fisicos (9 vto. á 11).—Caracteres Quimicos (11 á 14 vto. *Con el análisis del autor y el que en* 1874 *practicó el director interino Álvarez Perera*).—Explicacion y Observaciones del cuadro estadistico adjunto, de enfermedades tratadas en el Establecimiento (15 á 16 vto.).—Mejoras que se deben introducir (17 á 17 vto.—Granada 30. de Diciembre de 1877.—José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Los cuadros son en totalidad de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.586.** Baños de la Hermida—Memoria Facultativa de la temporada oficial de 1877—presentada por D. Ventura Sarrasí y Durante.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el título: «Memoria facultativa de los Baños de la Hermida—Temporada oficial del año 1877») y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 4.° tiene una sola hoja.

Encabezado con el rótulo: «Baños de

la Hermida—Memoria», y la invocación: «Illmo Señor», y cerrado en «Madrid 31 de Diciembre de 1877.—Illmo Señor—Ventura Sarrasí» (rúbrica), hace una reseña de las aguas y del establecimiento, encareciendo la bondad de aquéllas y las deficiencias de éste, y consignando el cuadro estadístico clínico de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.587.** Baños minerales de Cuntis.—Memoria reglamentaria de 1877.

4.°—Una h. de portada y 46 de texto en 23 pliegos señalados en el ángulo superior interno, con las hs. escritas sólo por el anverso.

Entre la invocación: «Exmo. Señor», y la firma: Madrid Dic.e de 1877.—Dr. José M.a Hernand.z y Sanz» (rúbrica), contiene un relato descriptivo de los establecimientos y de las observaciones referentes á la temporada.

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, fechado en «Madrid Diciembre de 1877.—Dr. Hernand.z Sanz» (rúbrica), y el administrativo, copiado del remitido á la Dirección general en 1.° de Octubre, con igual firma que el anterior.

Autógrafo; empastado en papel chagrín obscuro, con este rótulo: «Baños de Cuntis.—Memoria Reglamentaria de 1877», y remitido á la Dirección general con fecha 31 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.588.** Memoria anual de 1877.—Riba los Baños—Logroño.—Director—Salv.r Rodrig.z Osuna (rúbrica).

Una h. de portada en fol. y 32 de texto en 4.° apaisado, numeradas las 7 págs. primeras, y sin designar las demás; con diversos documentos intercalados, unos en folio, y otros en diferentes tamaños y formas, y con muestras de sedimentos y concreciones urinarios de enfermos.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación oficial: «Exmo Sr», exponiendo las dificultades y pesadumbres sufridas por el autor en aquel establecimiento, y el tema de este trabajo: «Remover las causas de empobrecimiento y abandono de las aguas termales Bicarbonatadas y azoadas de Riba los Baños» (fols. 1 á 3 vto.).—Primera parte. Tramitacion del tema (3 vto. á 14 vuelto).—Segunda parte de la memoria (15 á 16.)—1.° Estado actual del establecimiento, y mejoras que reclama (16 á 20).—2.° Breve estudio sobre sus Aguas Bicarbonatadas y Azoadas (20 á 27. *Con el análisis del doctor Lletget* (*Augusto*) *en* 1861, *y el del Dr. Zubia en* 1863).—Brebes reflecsiones sobre la estadistica (27 á 32. *Con algunos casos clínicos.*—Madrid 31 de Dic.bre de 1877—Salvador Rodrig.z Osuna.»—Rúbrica).

Á continuación figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados por igual: «Setiembre 20 de 1877.—Director en prop.d Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

La diversidad de tamaños y formas de la Memoria y documentos y objetos justificantes que la acompañan, dan al cuaderno un aspecto extraño con carácter de expediente.

Autógrafos la Memoria, cuadros y parte de los documentos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.589.** Memoria de las aguas minerales de Archena correspondiente á el año 1877.—Provincia de Murcia.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto en 10 pliegos indicados en el ángulo superior interno; el último de ellos con 3 hs.

Encarece las dificultades con que tropieza una exacta estadística balnearia; trata de los concurrentes sifilíticos; habla de otras enfermedades indicadas en aquellas aguas; de la oposición poco digna que se hace al Director oficial; de mejoras introducidas

en el establecimiento; expone el resultado del último análisis quimico, y casos clínicos intercalados en el texto, firmándolo en «Madrid 31 de Diciembre de 1877.—Justo Mª Zavala».—(Rúbrica.)

Á continuación coloca el cuadro estadístico clínico de enfermos consultados por el Director, suscripto en «Madrid 23 Diciembre 1877.—El Medico-Director—Justo M.ª Zavala» (rúbrica), y cuatro mixtos clínico-administrativos incompletos, sin división de clases ni resultados, dados en 30 de Junio y 30 de Noviembre por dos médicos libres.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.590.** Memoria de las Aguas minero-medicinales de Caldas de Estrach y Titus en la Provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada oficial del presente año por su Médico-Director, Don Gabriel Calvo.—1877.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Prólogo, sin epígrafe, encomiando el movimiento científico y literario del Cuerpo de baños y proponiendo alguna necesidad de reforma reglamentaria (fols. 1 á 3).—Reseña historica de la temporada (3 á 8.—Madrid 31 de Diciembre de 1877.—Gabriel Calvo.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.591.** Memoria de los Baños sulfurosos de Paterna y Gigonza—Provincia de Cadiz—Escrita por el Director facultativo de estos Establecimientos, correspondiente al año de 1877.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Introducción, sin epígrafe, describiendo el establecimiento y las aguas (fols. 1 á 5).—Virtudes Medicinales (5 á 8).—Contraindicaciones de estas aguas (8 á 8 vto.).—Casos practicos (9 á 12. *Son seis historias clinicas.*—Jaen 31 de Diciembre de 1877.—El Medico-Director—Juan Miguel Nieto del Castillo.»—Rúbrica).

Lleva á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria, faltando en éstas el segundo apellido.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.592.** Memoria sobre las aguas minerales Termo-sulfatadas cálcicas de Villavieja de Núles, referente á la temporada balnearia de 1877, por D. Inocente Escudero, ex Medico Director de las mismas.

4.°—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 47 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«I. Villavieja (págs. 1 á 10).—II. Propiedades físicas de las aguas (10 á 11).—III. Propiedades químicas de las aguas (11 á 14. *Con el análisis de la Fuente Calda y de los Pozos por el médico-director Menchero y el catedrático de Quimica Montserrat*).—IV. Propiedades fisiologicas de las aguas (15 á 16).—V. Propiedades medicinales de las aguas (16 á 40).—Cuadro estadistico clinico (41 á 42).—Cuadro estadistico administrativo (43 á 45.—Zaragoza á 31 de Diciembre de 1877—El Medico-Director—Inocente Escudero—Rúbrica). Conclusion (45 á 47. *Sin epígrafe.*—Zaragoza 31 de Diciembre de 1877—El Médico Director—Inocente Escudero.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.593.** Memoria sobre los baños y aguas minerales de Ledesma, perteneciente á la temporada oficial de 1877.—por el Medico Director

del establecimiento D.r Anastasio Garcia Lopez.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno, de los cuales el 1.º comprende la portada y una h. de texto, y el 5.º tiene 4 hs.

Con la invocación: «Ilmo. Señor», y sin fecha ni firma, participa las reformas realizadas, el cuadro de concurrentes, por clases, en las temporadas de 1876 y 77, razonando la disminución de bañistas en ésta; el meteorológico, y las «Observaciones clínicas» de las enfermedades presentadas en este año.

A continuación lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.

Remitida con fecha 31 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.594.** Molinar de Carranza.—Temporada de 1877.

4.º—Una h. de portada y 17 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Molinar de Carranza 1.º de Octubre de 1877.—El Médico-Director.—Eduardo Menendez Tejo» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia), llevando el administrativo el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Limítase á exponer los dos casos de enfermedades más notables de la temporada, y el análisis químico, fechados en «Madrid 31 Dbre de 1877.—El Medico-Director—Eduardo Menendez Tejo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.595.** Memoria anual correspondiente á 1877, de las aguas minero-medicinales de Marmolejo, por el Medico-director en propiedad, Joaquin Fernandez Flores (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar.

Empieza solicitando del «Iltmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad» apoyo para las reformas necesarias en aquel establecimiento, y exponiendo el objeto de esta Memoria (fols. 1 á 2. «Argamasilla de Alba, Diciembre de 1877—El Médico-director—Joaquin Fernandez Flores.»—Rúbrica), y entra en la «Memoria anual correspondiente á 1877, de las aguas minero-medicinales de Marmolejo», dividida en tres capitulos sin epígrafes, numerados con cifras romanas, dedicados el I á la descripción de la villa (3 á 6); el II, á la fuente, sus reformas necesarias y sus aguas, con el análisis (6 á 9 vto.); el III, al relato médico de las temporadas de aquel año (9 vto. á 19 vto. *Con seis historias clínicas*).—«Conclusiones (20 á 20 vto. *Son seis, sin epígrafe*.—Argamasilla de Alba, Diciembre de 1877.—El Medico-director—Joaquin Fernandez Flores.»—Rúbrica).

Á continuación lleva un cuadro estadístico administrativo, hecho en «Marmolejo 1.º de Noviembre de 1877.—El Medico-director—Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), con el V.º B.º, sello y conformidad del Alcalde propietario; y otro clínico, firmado por «El Medico-director—Joaquin Fernandez Flores».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.596.** Memoria médica, del Establecimiento balneario de «Nuestra Sr.a de las Mercedes»—Redactada por el Medico-Director en prop.d D.r Amaro Masó y Bru.—Barcelona—Año de 1877.

4.º—Una h. de portada y 13 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Idea general, y consid.s topográficas (págs. 1 á 7).—Instalacion balnearia (7

á 8).—Analisis del agua de Ntra Sr.ª de las Mercedes (8 á 10. *Con el practicado por el Dr. Munner*).—Accion médica é indicaciones (10 á 11).—Cuadro estadistico clinico (12.—«Dr. Masó»—Rúbrica.)—Cuadro estadistico administrativo (13.—Barcelona Dic.e 1877. D.r Masó».—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Baños de Nuestra Señora de las Mercedes.»

Pertenece á la Colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.597.** Memoria reglamentaria acerca de las Aguas y Baños de Caldas de Bohí (Lérida) por D. Francisco Ortiz y Rivas, Medico-Director en propiedad de dicho Establecimiento—Madrid, 1877. *(Rúbrica y sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)*

4.º apaisado.—Una h. de portada, 6 de prólogo con el epígrafe: «Importante», y la firma: «Fr.co Ortiz (rúbrica)—Madrid y Dbre de 1877», indicadas con cifras romanas en el ángulo superior externo, y 7 del texto, titulado: «Capitulo único», cerrado en «Sariñena (Huesca) Dbre de 1877», designadas con cifras latinas en el mismo ángulo que las preliminares, apareciendo la foliatura desde el 2 al 8 inclusive, y faltando el núm. 1, que tal vez querría el autor asignarlo á la portada á pesar de la distancia. Todas las hojas van escritas sólo por el anverso.

Entre las 3.ª y 4.ª de la numeración latina figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos en «Caldas 22 de Stbre de 1877—El Medico-Director prop.º Fr.co Ortiz Rivas» (rúbrica, y á su izquierda el sello citado), estampando además en ambos el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

El prefacio consigna las dificultades con que tropieza para cumplir la palabra ofrecida en la Memoria de la anterior temporada, de presentar en ésta un trabajo más completo, «con mayor copia de datos».

El «Capitulo único» limítase á decir que, no pudiendo exponer nada nuevo, se concreta á noticias estadísticas.

Lleva á continuación un edicto impreso, firmado en «Caldas 15 de Junio de 1877.—El Medico-Director, Dr. Ortiz Rivas» (rúbrica y sello), prohibiendo el abuso inveterado de las autorizaciones para *baños por recreo*, que sólo servían para eludir deberes sagrados; y un ejemplar, también impreso, del reglamento interior, en 12 artículos, con igual fecha, firma y sello que el anterior.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.598.** Memoria—Sobre los baños de La Garriga que presenta á la Direccion de Sanidad el Médico-Director de los mismos—D. Manuel Manzaneque y Montes.

4.º—Una h. de portada y 12 de texto sin numeración, seguida de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales, el clínico, lleva la firma «Madrid Diciembre 1877.—Manuel Manzaneque Montes»—(Rúbrica.)

Con su habitual claridad describe aquellos establecimientos y aguas, consignando el análisis de los manantiales Blancafort y Martí, hechos respectivamente por los profesores Munner y Torá.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Baños de La Garriga.»

Pertenece á la Colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.599.** Aguas clorurado-sodicas de Caldas de Malavella.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 2 hs., contiene la «Historia», «Propiedades fisicas», «Analisis» (de D. Ramon Font y Roura) y «Propiedades terapeuticas», con la firma: «Daniel Socarrat».—(Rúbrica.)

Dice éste: «No habiendo dejado memoria alguna los médicos-directores predecesores al que lo es en propiedad D.ⁿ Mariano Carrero y siendolo el que suscribe interino, por esto me ocuparé someramente de lo mas esencial haciendolo á su debido tiempo el que lo es en propiedad.»

Autógrafo.

Debe datar de 1877, cuyo año fué el primero de la dirección de Carrero.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.600.** Año de 1877—Memoria de la temporada balnearia de las termas de Fitero Viejo—Presentada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad—1877.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Baños viejos de Fitero.—Temporada de 1877») y 26 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Baños viejos de Fitero. — Memoria ú observaciones referentes á la temporada de 1877 (págs. 1 á 5. *En este prólogo hace alguna historia del balneario, censurando de paso la forma precisa de las Memorias anuales reglamentarias*). — Apertura del balneario (5 á 7).—Reformas que se están haciendo en el establecimiento (7 á 7 vto ). Reformas que se necesitan (8 á 11).—Reformas que deben hacerse y compcten á la Administracion (11 á 15).—Reformas que deben hacerse y corresponden á los dueños (15 á 18). — Concurrencia de enfermos y resultados curativos de las aguas (18 á 23).—Variaciones atmosfericas (23 á 26.—Dr. C. Ruiz Gimenez.»—Rúbrica).

Sigue una hoja con esta nota: «Los estados ó datos estadisticos se presentaron al terminar la temporada.»

Letra de amanuense. —Firmas, portadas y nota autógrafas.

Encuadernada en papel chagrín.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.601.** Establecimiento de Baños de Alange.—Provincia de Badajoz—Año 1877.

4.º—Una h. de portada y 83 págs. de texto, señaladas en el ángulo superior interno.

«Establecimiento Balneario de Alange—Memoria reglamentaria sobre el mismo en la temporada de 1877 (págs. 1 á 3. *En breve preámbulo expone la situación geográfica de la villa*).—Geologia y Mineralogia (3 á 13).—Estudio climatologico (13 á 15. *En la 14 y 15 hay intercalado un cuadro de observaciones diarias barométricas y termométricas*).—Descripcion del Establecimiento (16 á 40).—Origen del agua mineral (40 á 47). — Propiedades fisicas (47 á 50).—Analisis Quimica (51 á 54. *Con las de Alegre en* 1819, *Villaescusa en* 1839, *Berbén y Berzosa en* 1868).—Accion fisiologica (54 á 61).—Accion terapeutica (61 á 82. *Con tres historias clinicas.*—El Médico Director—Jesus Delgado.»—Rúbrica).

A continuación lleva el cuadro estadístico clínico con igual firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

La letra de la portada parece de distinto escribiente.

Empastada en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Baños de Alange.»

Forma parte de la Colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.602.** Memoria acerca de las aguas sulfurado-cálcicas de Gayangos, provincia de Burgos, por el Médico-Director en propiedad de las mismas, Doctor D. Antonio Coro-

minas. — Correspondiente al año 1877.

Fol. — 2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reino), y 23 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico.

«Capitulo primero. El manantial y el Establecimiento (fols. 1 á 2 vto.). — Capitulo segundo. Topografia de Gayangos (3 á 8).—Capitulo tercero. Estudio físico-químico de las aguas de Gayangos—Manantial sulfuroso (8 vto. á 12). — Capitulo cuarto. Estudio medico de estas aguas. — Efectos fisiologicos (12 á 14).—Efectos terapeuticos (14 á 18).—Manantial ferruginoso.—Estudio fisico-quimico (19 á 20).— Estudio medico. Efectos fisiologicos (20 á 20 vto.).— Efectos terapeuticos (20 vto. á 22 vto.). — Conclusion (23 á 23 vto. *Carece de epigrafe. Hace muchas citas de los trabajos de Genovés acerca de estos manantiales.*—He dicho.—Antonio Corominas (rúbrica)—Ilmo. Señor Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino.»)

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.603.** Memoria de las Aguas de Jaraba que para la temporada de 1877 presenta su Medico Director D. Alejandro de Gregorio y Guajardo. (*En la parte superior izquierda de la portada lleva un sello en azul de la Direccion balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º menor apaisado. — Una h. de portada y 38 de texto, escritas sólo por el anverso y foliadas en medio del margen superior.

Consagra el autor su Memoria á reunir lo que sobre acción fisiológica y terapéutica de estas aguas tiene dicho en trabajos anteriores, probando con tres casos prácticos su influencia en la diátesis úrica y en el vértigo epiléptico, y á reseñar las reformas necesarias en el balneario; limitándose á esto por tener ya hecha la descripción de la localidad, de los manantiales y del establecimiento, en sus *Apuntes hidrológicos sobre las aguas cloruro-sulfatado termales de Jaraba*, examinados en el núm. 1.821 de la Sección de impresos; cerrando el texto con la firma: «Alejandro de Gregorio y Guajardo.»—(Rúbrica.)

A continuación figura el cuadro estadístico clínico reglamentario de la temporada con igual firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.604.** Memoria de las aguas y baños minero-medicinales de Zaldivar, Correspondiente á la temporada balnearia de mil ochocientos setenta y siete, presentada por el medico director en cumplimiento de lo dispuesto de la regla nueve del articulo cincuenta y siete del reglamento organico de baños y aguas mineromedicinales de la peninsula, de doce de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.

Fol. — Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 16 hs. en 8 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 6.º de ellos con 3 hs.

«Primera parte dedicada á la descripcion de las fuentes, del departamento de baños, del edificio de hospederia, indicando el pueblo, jurisdiccion, partido, provincia á que corresponde, topografia de los alrededores, monumentos, distracciones, paseo de las inmediaciones, distancia desde la Capital al establecimiento, y medios de comunicacion hasta el mismo desde Madrid (fols. 1 á 5). Segunda parte dedicada al estudio de las aguas que nos ocupan, indicando sus propiedades fisicas, quimicas, su accion fisiologica y terapeutica, segun se hayan usado en bebida, chorro, baño, é inhalacion; y la naturaleza de los terrenos de que se creen

procedentes las aguas (5 á 13).—Tercera y ultima parte de esta memoria en la que se trata de la constitucion medica del pais, antes, despues y durante la temporada balnearia, de las endemias de la provincia, y de las epidemias si alguna hubiera habido durante la temporada (13 vto. á 16.—El medico director — Joaquin Garcia Castañon.»—Rúbrica).

A continuación figura el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.605.** Memoria Reglamentaria sobre las aguas de Fuenteagria de Villaharta—Temporada de 1877.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos designados en el ángulo superior interno; seguido de un cuadro estadístico clínico-administrativo firmado por «El Director—D.r Matias Palacios Salafranca». (Rúbrica.)

«Iltmo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad—Iltmo Señor: (fols. 1 á 3. *En una introducción así encabezada manifiesta la carencia absoluta de datos para formar su Memoria, y describe fisicoquimicamente el manantial*).- Efectos Fisiológicos (3 á 5).—Indicaciones (5 á 6).—Parte administrativa (6 á 8.—*Expone las necesidades del establecimiento.*—He dicho. El Director — D.r Matias Palacios Salafranca.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.606.** Memoria—Sobre la naturaleza y virtudes de los manantiales termo-minerales de Zujar — Provincia de Granada—Por el medico-director en propiedad del establecimiento, D. Eduardo Palomares—Año de 1877.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 26 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la exposición de materias (fols. 1 á 2 vto.).—Primero. Situacion. — Terrenos.—Clima (3 á 6 vto.).—Segundo. Vias de comunicacion.—Balneario.—Instalacion (6 vto. á 9 vto.).—Tercero. Manantiales.—Caracteres fisicos y quimicos de las aguas (10 á 16. *Con el análisis por él practicado, é intercalando entre las hojas* 11 *y* 12 *un trozo de papel de acetato de plomo á las seis horas de exposición en la estufa* 6.a).—Cuarto. Efectos fisiologicos y terapeuticos (16 vto. á 24 vto.).—Cuadro estadistico de las enfermedades tratadas en este establecimiento y de los resultados obtenidos en las dos temporadas oficiales del presente año» (25 á 26 vto.).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.607.** Memoria Sobre las aguas minero-medicinales de Frailes y la Rivera por El Director de las mismas, Fernando Lopez Garcia—Año 1877.

4.°— Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 3.° con una sola hoja.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto.).—Historia de los baños de Frailes (2 vto. á 3).—Historia de los Baños de la Rivera (3 á 3 vto.). Topografia y descripcion de los Baños de Frailes (3 vto. á 4 vto.).—Topografia y descripcion de los baños de la Rivera (4 vto.). Propiedades fisicas de las aguas de Frailes (5 á 5 vto.). —Propiedades fisicas del agua de la Rivera (5 vto.).—Caracteres quimicos de las aguas de Frailes y la Rivera (5 vto. á 7 vto.).—Clasificacion (8).—Accion Fisiologica (8 á 10 vto.).—Indicaciones de las aguas de Frailes y la Rivera» (11 á 13).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1878.

**1.608.** Memoria de los Baños de Benimarfull—Prov.a de Alicante.

4.°—Una h. de portada y 18 de texto sin foliatura.

«Aguas de Benimarfull (fols. 1 á 12. *Descripción del establecimiento y las aguas y análisis del autor, ampliado por el Doctor en Farmacia D. José M.ª Sarget*).—Efectos fisiologicos y patologicos de estas aguas (12 á 17).—Indicaciones y contraindicaciones de estas aguas (17 á 18 vto.—Orihuela 19 de Enero de 1878 —Juan Carrió Grifol.» Rúbrica).

Adjuntos obran los dos cuadros estadísticos reglamentarios de la temporada de 1877, con igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.609.** *Memoria*—Sobre las propiedades quimicas y medicinales de las Aguas de Nanclares de la Óca.—*Provincia de Alava.—Temporada de* 1877.—Presentada por el Medico-Director D. José Carabias de Santana.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto numeradas en el ángulo superior externo.

Contiene una breve reseña del establecimiento y de las aguas, suscripta en «Madrid 28 de Feb.º de 1878.—El Medico-Director—Jose Carabias de Santana» (rúbrica), consignando el análisis del licenciado Garagarza, y un notable caso clínico de traumatismo curado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.610.** Memoria sobre el manantial de Soportilla y reformas urgentes que necesita.

4.º—Una h. de portada y 8 de texto foliadas en el ángulo superior externo.

El autor, juzgando que «la disposicion del manantial se opone á su esplotacion y aplicaciones médicas», propone atinadas reformas, con las cuales «no solo mejorarian las condiciones del manantial (dice) sino lo que es mas importante todavia, asegurarian su existencia que en el estado actual creo muy amenazada», firmando en el «Establecimiento de baños de Sobron Agosto 30/1878—El Medico-Director—J. Eduardo Gurucharri».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Todos los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.611.** Memoria sobre el Establecimiento de baños y aguas minerales de *Tona*.—Correspondiente á la temporada oficial de 1878.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Con el epígrafe: «Establecimiento de baños de Tona», á la cabeza, y la firma: «Navalcarnero 15 de Setiembre de 1878.—Miguel Zapater» (rúbrica), al final, describe el pueblo, el establecimiento y las aguas, copiando el análisis, certificado en «Barcelona 18 de Enero de 1876.—Vicente Munner».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.612.** Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Fuensanta de Gayangos (Burgos) correspondiente á la presente temporada, que eleva á la M. I. Direccion general de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director de las mismas, Dr. D. Antonio Corominas y Biern.—Año 1878.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de ellos, que es el administrativo, hecho en «Gayangos 20 de Setiembre de 1878.—El Medico-Director en propiedad — Antonio Corominas.» —(Rúbrica.)

«Sumario (sin epígrafe) (fol. 1).—El manantial y el Establecimiento (1 á 3).—Breve reseña topográfica (3 vto. á 8).—Estudio fisico-quimico de estas aguas (8 vto.

á 11 vto.).—Estudio medico de estas aguas (12 á 16 vto.).—Manantial ferruginoso.—Estudio fisico-quimico (17 á 17 vto. *Con el análisis del ex-Director Genovés*).—Estudio medico (17 vto. á 20.—He dicho.—Antonio Corominas.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.613.** Paracuellos de Giloca.—Temporada Oficial. de 1878.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado en «Paracuellos de Giloca 1.º de Octubre de 1878—El Medico Director—Eduardo Menendez Tejo.»—(Rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.)

Es una reseña del establecimiento y sus aguas, con el análisis del médico-director Moncin en 1850, y el de los profesores Sáez y Útor en 1876, declarando que lo expuesto acerca de las acciones de estas aguas se refiere á los Baños Nuevos, por residir en los Viejos un médico libre patrocinado por el dueño, que no presenta datos terapéuticos. «Paracuellos de Giloca y Stbre 30/78—El Médico-Director—Eduardo Menendez Tejo.»—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.614.** Memoria—Relativa á la temporada balnearia de este año, dirigida al Exmo. Señor Director General de Sanidad del Reyno por D. Manuel Ruiz de Salazar y Fernandez, Medico-Director de estos establecimientos—Año de 1878.

4.º—2 hs. de portadas (la antepórtam con el título: «Baños minerales de Ontaneda y Alceda — Año de 1878», y sobre el mismo el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro) y 20 de texto sin numeración.

«Prefacio, con la salutación: «Exmo. Señor.», sobre la importacia de las aguas minerales (fols. 1 á 5).—Observaciones Meteorologicas (5 á 8).—Reformas y mejoras realizadas en los establecimientos de Baños, y nuevas construcciones en Ontaneda y Alceda (9 vto. á 12).—Resultados clínicos (12 á 13).—Observaciones clínicas notables (14 á 20. *Son cinco*.—Madrid cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—Man.[1] Ruiz de Salazar y Fernz.»—Rúbrica, y á su izquierda el sello citado.)

Entre los folios 8.º y 9.º aparecen intercalados los cuadros estadísticos administrativos de ambos establecimientos, suscriptos por el autor, respectivamente en ellos, el 30 de Septiembre, con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario de Ontaneda, no conteniéndola el de Alceda por haberse negado á estamparla sin razón, según se prueba en una nota.

Entre los folios 13 y 14 figuran los dos cuadros clínicos, firmados por el autor en ambos balnearios, el 30 de Septiembre; los cuales, así como los dos anteriores, tienen el sello directivo referido.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

La hoja de portada lleva el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.615.** Temporada de 1878.—Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Hervideros de Fuensanta—Provincia de Ciudad-Real.—Memoria de estos baños.

4.º—Una h. de portada y 37 de texto foliadas en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Temporada de 1878.— Establecimiento de aguas minero-medicinales de los Hervideros de Fuensanta—Provincia de Ciudad-Real.—Descripcion Geografica de la Provincia (fols. 1 á 13).—Situacion Topográfica del Establecimiento (13 á 13 vto.).—Historia de los baños (13 vto. á 22 vto. *También los describe*).—Mejoras realizadas y proyecta-

das (22 vto. á 24). — Propiedades fisicas y quimicas de las aguas (24 á 29 vto. — *Con los análisis de los Dres. Bañares y Garagarza*). — Accion fisiologica (29 vto. á 33). Indicaciones (33 á 35 vto.).—Contraindicacion (35 vto á 36).—Modo de administrarlas (36 á 37 vto.—Ciudad Real 30 de Octubre de 1878.—El Medico Director, en propiedad—Jesus Delgado.»—Rúbrica).

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.616.** Establecimiento Balneario De la Villa de Tiermas. (Provincia de Zaragoza.) — Memoria Oficial de la Temporada de 1878, presentada por el Medico-Director en propiedad, por oposicion, Dr. Amós Calderon Martinez, en la Direccion Gral de Sanidad.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 32 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, hecho en «B.os de Tiermas 30 Setiembre 1878—El Médico-Director Dr. A. Calderon (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico, en «Santander 6 de Nbre 1878. El Medico-Director — Amos Calderon». — (Rúbrica.)

Iniciado con la invocación: «Ilmo. Sor», y cerrado con idéntica fecha y firma que el segundo cuadro, hace una reseña físico-químico-médica de aquellos manantiales, con 12 conclusiones que resumen todo el texto.

Autógrafo.—Empastado en chagrín, con orla seca y este título en letras doradas: «Memoria del Establecimiento balneario de Tiermas —Temporada de 1878.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.617.** Memoria anual de las aguas minerales de Elejabeitia (Vizcaya) correspondiente á la temporada oficial del año 1878.

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior externo; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de los cuales, que es el administrativo, está firmado en «Castillo Elejabeitia 8 de Noviembre de 1878.—Vicente de Urrecha» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Encabezado con el título repetido de la portada, trata de la materia orgánica de estas aguas y de la particularidad que ofrece en otros manantiales, y de las ventajas de beber las aguas en la fuente y no á grandes distancias, con la comparación entre las naturales y las artificiales.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.618.** Año de 1878.—Memoria Anual Reglamentaria de los Baños y Aguas Minerales de Elorrio.— Por su actual Director—Dr. José Hernandez Silva.

4.° apaisado.— Una h. de portada, otra con noticias de las aguas, y 15 de texto sin foliatura y escritas sólo por el anverso.

Con la invocación: «Exmo é Ilmo Señor», al frente, y cerrado en «Madrid 15 de Noviembre de 1878.—El Medico Director. D.r José Hernandez Silva» (rúbrica), manifiesta tener ya hecha en la anterior Memoria la descripción de los establecimientos y sus aguas; consigna las reformas importantes realizadas y las que se proyectan, y habla algo de la terapéutica, resumiendo en tres conclusiones.

A continuación coloca los dos cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria, siendo el administrativo copia del remitido en 1.° de Octubre á la Dirección general.

Letra de amanuense.—Cuadro y firmas autógrafos.

Empastada en chagrín granate, con este rótulo impreso: «Baños de Elorrio, — Memoria Reglamentaria de 1878.—Dr. Hernandez Silva.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.619.** Memoria que D. Ramon Tornér y Martin, Medico-Director, propietario, de los Baños de Fuente-Podrida, provincia de Valencia, presenta á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, segun lo dispuesto en el Reglamento de baños y aguas minerales vigente, relativa á la temporada oficial de 1878.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numeración.

Iniciado con el saludo oficial: «Exmo Sr.», y finalizado en «Grao de Valencia 15 de Novre de 1878.—El Medico-Director, propietario—Ramon Tornér» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia), contiene la descripción del establecimiento y sus aguas, con el último análisis practicado por el autor en unión de dos célebres químicos, y dos casos clínicos notables.

Seguidamente expone el cuadro estadístico administrativo, con igual fecha, firma y sello; con la única variante de no poner el mes abreviado.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.620.** Baños de Zaldivar—Memoria Reglamentaria de 1878.—Doctor Hernandez Sanz.

4.º—Una h. de portada, otra con algunos datos de estas aguas, y 30 de texto en 15 pliegos numerados en el ángulo superior interno, con las hs. escritas sólo por el anverso.

Con la invocación: «Exmo Señor», al frente, y la firma: «Madrid 26 de Nov.e de 1878.—Dr. Jose M.a Hernandez y Sanz» (rúbrica), al final, redúcese á hacer una rápida descripción del establecimiento y sus aguas, que dirigió aquel año por permuta; exponiendo á continuación los cuadros estadísticos: el clínico con igual fecha y firma, y el administrativo copiado del remitido á la Dirección general desde «Zaldivar 1.º de Octubre de 1878».

Autógrafo.—Empastado en chagrín granate, con este rótulo impreso: «Baños de Zaldivar, Memoria Reglamentaria de 1878. Dr. Hernandez Sanz.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.621.** Memoria anual de los Establecimientos balnearios de Chiclana—1.878.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 46 de texto, escritas sólo por el anverso; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la salutación al «Ilmo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad», y suscripto en «Jerez de la Frontera á 27 de Noviembre de 1878. Juan J. Cortina» (rúbrica, y á la izquierda un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), empieza lamentando en rotundos párrafos el silencio extraño de la Dirección general á las quejas y reclamaciones del año anterior, y consignando el hecho escandaloso de retener el Gobernador civil de Cádiz cerca de dos años, sin resolver, el reglamento interior á pesar de sus recordatorios y gestiones. Prosigue razonando los motivos de la disminución de concurrencia en aquella temporada y los buenos resultados obtenidos en los enfermos por el exceso de sulfuración notado en *Fuente Amarga*, á causa sin duda de la sequía prolongada; entra en consideraciones sobre la acción fisiológica y terapéutica; hace un relato de las observaciones meteorológicas y concluye analizando las causas de la disminución gradual de la cantidad, y sobre todo de la calidad, de los bañistas en aquel establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en cartón con papel de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.622.** Memoria reglamentaria de las aguas de Jaraba. — Para la temporada oficial de 1878.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 54 de texto, designadas en el centro del margen superior, y escritas sólo por el anverso.

Describe bien las aguas, cuyo origen indaga, estudiando sus acciones y comprobándolas con casos clínicos intercalados en el texto que cierra en «27 de Nobre del 78—Alejandro de Gregorio» (rúbrica), exponiendo á continuación el cuadro estadístico clínico, hecho por el autor en «26 de Nobre de 1878».

Autógrafo.

Con cubierta de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.623.** Memoria sobre la naturaleza y virtudes medicinales de las aguas termo-minerales de la villa de la Malahá provincia de Granada con la descripcion de sus manantiales y medios balneoterápicos por Don José Lopez Fernandez médico director del establecimiento — Granada—Imprenta de Ventura Sabatel—1878.

Esta Memoria, descripta en el número 1.921 de la Sección de impresos, lleva cosidos al final los dos cuadros estadísticos reglamentarios (manuscritos por el autor), el administrativo, fechado en «Malahá 1.º de Octubre de 1878. El Medico Director José Lopez Fernandez» (rúbrica), y el clínico, en «Granada 28 de Noviembre de 1878. El Médico Director José Lopez Fernandez» (rúbrica), correspondientes á aquella temporada.

La Memoria y los cuadros fueron entregados por el autor al Gobernador civil de Granada en 1.º de Diciembre, y transmitidos por éste en 3 de Enero de 1879.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.624.** Memoria de los Baños de Fuencaliente (prov.ª de Ciudad-Real) — Correspondiente á la temporada oficial de 1878.—Por el D.r D. Benito Crespo, Medico-Director de los mismos, Gefe Superior honorario de Administración &.ª (*Sobre el título hay un sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.º — 270 págs. de texto numeradas en medio del margen superior; aunque son 272 por hallarse duplicadas la 49 y 50.

«Baños de Fuencaliente — año de 7878 (pág. 3. *En breve prólogo, indica el objeto de esta Memoria*). — Primera parte. Situacion de Fuencaliente (3 á 7).—Geologia (7 á 16). — Flora y Fauna (16 á 21).— Habitantes (21 á 23). —Historia (23 á 28). Descripcion del Establecimiento (28 á 39). Mejoras que deben hacerse (39 á 46).— Caminos (46 á 49). — Distracciones y otras noticias (49 á 53).—Segunda parte.—Propiedades fisicas de las aguas (53 á 65).— Valor de la química en hidrologia médica (65 á 85). — Analisis de estas aguas (85 á 89).—Clasificacion (89 á 91).—Analogias (91 á 92). — Profesion de fé medica (92 á 102).—Utilidad de las aguas minerales (102 á 141).—Efectos fisiologicos (142 á 146).— Efectos terapeuticos (146 á 261). — Contraindicaciones (261 á 268).— Parte tercera. Clima (268 á 270).

Lleva á continuación un cuadro meteorológico de observación diaria, otro clínico y otro administrativo, firmado en «Badajoz 29 de Noviembre de 1878. — D.r Benito Crespo».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y en su centro este rótulo: «Baños de Fuencaliente.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.625.** Memoria de los baños de

Segura, correspondiente á la temporada de 1878.

4.°—Sin portada ni título; con 7 hs. de texto sin foliar, el cual, encabezado con la invocación: «Exmo Sr.», y cerrado en «Madrid y Noviembre 29 de 1878—José Lopez Diez» (rúbrica), contiene una ligera reseña de aquel establecimiento y sus aguas, deteniéndose más en la acción de éstas en las enfermedades del aparato visual.

Letra de amanuense.—Fecha y firma autógrafas.

Los cuatro pliegos llevan el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.626.** Memoria Medica sobre los Balnearios de Caldas de Montbuy Provincia de Barna,—1877 á 1878,—por su Director Martin Castells—1878.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este rótulo: «Memoria Medica») y 12 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Iniciado con la salutación: «Ilmo Sr.», y finalizado en «Barcelona 30 de Noviembre de 1878.—El médico-Director en propiedad de Caldas de Montbuy — Martin Castells y Melcior (rúbrica)—Ill.mo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad—Madrid», contiene la reseña descriptiva del pueblo y baños, el «Analisis del Doctor Graells, operando sobre dos pies cubicos de agua termal», la acción de los manantiales, observaciones meteorológicas, etc.

Entre los folios 7.° y 8.° figura un plano de la villa, con la designación de las casas balnearias, en tela, á dos tintas; y entre los 11 y 12, los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.627.** Establecimiento de baños de Fuente Alamo en la Provincia de Jaen–Temporada oficial de 1878.

4.°—Una h. de portada y 3 de texto sin numeración, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios entre la portada y el texto.

Encabezado con el título: «Establecimiento de baños de Fuente-Alamo en la Prov.a de Jaen.—Breve reseña de la temporada oficial del año 1878», y cerrado en «Peal de Becerro 1 de Dbre de 1878—Luis Ramon Gomez» (rúbrica), está dividido en dos capitulos sin epígrafes, el primero de los cuales se dedica á exponer la falta de condiciones de este balneario para figurar en la lista oficial, pues no tiene aguas, instalación, albergue, ni bañistas, y el segundo trata sumariamente de las indicaciones de sus manantiales.

Choca, en efecto, ver en la lista oficial, servido por un Director en propiedad (y de oposición), un establecimiento que, según la estadística de la temporada, tuvo 34 bañistas, entre ellos 22 pobres, y cuyos 12 acomodados, según la nota puesta por el autor en el cuadro correspondiente, «unos pueden pagar diez r.s y algunos pagan veinte. Estos son los menos».

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.628.** Establecimientos de aguas Minero-Medicinales de Carballo—Provincia de la Coruña.—Memoria Reglamentaria de la temporada balnearia de 1878.—Por el Medico Director en propiedad Doctor Gregorio de Zaldúa y Garcia.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Con el sello en azul de la Dirección balnearia al frente, y firmado en «Avilés 1.° de Diciembre de 1878. —D.r Greg.° de Zaldúa» (rúbrica), describe ambos establecimientos y sus aguas, exponiendo á continuación los dos cuadros estadísticos regla-

mentarios: el clínico, con igual fecha y firma que la Memoria, salvo la adición de la antefirma: «El Medico Director», y el administrativo, hecho en «Carballo 30 de Setiembre de 1878 – El Medico Director.—Greg.º de Zaldúa» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.629.** Memoria de los Baños de Salinetas de Novelda, provincia de Alicante, correspondiente á la temporada de 1878.—Remitida al Real Consejo de Sanidad.—Por Don Joaquin Ivorra y Garcia.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos indicados en el ángulo superior interno; seguido del cuadro estadístico clínico, suscripto por «El Medico Director.—Joaquin Ivorra».—(Rúbrica.)

Dividido en tres capítulos numerados con cifras romanas, y precedidos de un preámbulo con la invocación: «Exmo. Sor.», dando cuenta de la construcción de un puente que facilita el acceso al establecimiento y sirve de paseo, se ocupa en el I de las observaciones atmosféricas; en el II, que es el único que tiene epígrafe, de la «Seccion terapeutica», y en el III del esmero que ha puesto en salvar el escollo de las repeticiones, sumamente difícil de conseguir en materia tan poco variable.—«Valencia 1.º de Diciembre 1878—El Medico Director.—Joaquin Ivorra».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.630.** *Memoria.*—Que eleva al Escelentisimo Señor Director General de Beneficencia, Sanidad, y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento Vigente de Aguas y Baños Minerales, el Médico Director de las Termas de Busot correspondiente á el año de 1878.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Clínica en el Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales del Monte Cabezo de Oro de Busot en el año de 1878.—Historias (2 á 8 vto. *Son 17 casos interesantes.*)—Efemérides.—Caracter de las Estaciones, Variedades Admosfericas en las dos Temporadas Balnearias (9 á 14 vto.—Petrel 1.º de Diciembre 1878.—Joaquin Fernandez.» Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.631.** Memoria sobre las aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz—Año de 1878.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 30 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º y el último con una hoja.

«Aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz.—Situacion, topografia fisico-medica, consideraciones geologicas y descripcion de las fuentes. (fols. 1 á 5 vto.).—Caracteres fisicos y quimicos, analisis cuantitativa y clasificacion de las aguas de Mondariz (5 vuelto á 9. *Con el análisis del Dr. Casares*).—Efectos fisiologicos de las aguas de Mondariz. Manera de obrar de estas aguas sobre el organismo (9 á 13 vto.).—Efectos terapeuticos de las aguas de Mondariz en las enfermedades que estan indicadas. Estadistica médica con los resultados que han obtenido los enfermos durante esta temporada (13 vto. á 30 vto. *Concluye con los dos cuadros estadisticos reglamentarios.*—Redal 1.º de Diciembre de 1878.—El Medico-Director—Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.632. Memoria—Estudio de las grandes y profundas modificaciones q.e por medio de su accion producen en el organismo los agentes higienicos, las aguas minerales en general y la hidroterapia para combatir las diatesis, principal indicacion á q.e debe dirigirse su tratamiento—y Estadistica medico-hidrologica de la Temporada de 1878, del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la Ciudad de Martos.—Por el Medico-director por oposicion y en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios con igual fecha que la Memoria.

Encabezado con la repetición del título de la portada, se halla dividido en seis capítulos, sin epígrafes y fechado en «Cambil 3 de Diciembre de 1878—Rafael Cerdó y Oliver» (rúbrica), constituyendo una disertación galana sobre el tema enunciado.

Autógrafo.

Adjuntos lleva (sueltos) otros dos cuadros estadísticos duplicados, de letra de escribiente, con fecha, antefirma y firma del autor, que deben ser sin duda los destinados al Real Consejo de Sanidad.

Bib. de la Fac. de Med.

1.633. Memoria Reglamentaria de los baños minero-medicinales de Barambio; escrita el año de 1878, por su médico-director Pedro de Larrea y Andraca.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 10 de texto sin numeración y escritas sólo por el anverso.

Es un cuadro triste y elocuente del desorden y abusos de algunos establecimientos, sobre todo de los pertenecientes á Municipios, firmado en «Bilbao á 3 de Diciembre de 1878.—Pedro de Larrea y Andraca». (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.634 Memoria de los baños de Otalora, correspondiente á la temporada de 1878.

4.º—Sin portada ni título; con 15 hs., sin foliar, de texto, exponiendo las reformas introducidas en el balneario, y el cuadro estadístico clínico, con su explicación, en «Rueda (Valladolid) 6 de Diciembre de 1878, El médico-director de Otálora—Hermógenes Valentin».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

1.635. Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Loeches titulados La Margarita, correspondiente á la temporada del año de 1878.

4.º—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin epígrafe, manifestando que por haber hecho en su anterior Memoria la descripción del establecimiento y sus aguas, se limitará en ésta á la presentación de los resultados terapéuticos, lo cual efectúa por grupos morbosos (fols. 1 á 7).—Observaciones de algunas enfermedades rebeldes curadas ó notablemente aliviadas con estas aguas en la temporada actual (7 á 12—*Son 12 casos clínicos interesantes*).—Estado del tiempo durante la temporada (12 á 12 vto.).—Instalacion (12 vto. á 13 vto.—Béjar 7 de Diciembre de 1878.—El Medico-Director Patricio Jimenez y Sanchez.»—Rúbrica).

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en cartón con papel jaspeado y este rótulo: «Loeches—1878.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.636.** Baños de Santa Ana.—Memoria perteneciente á las temporadas de 1878.—El medico director.—Enrique Sanchis (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 25 de texto sin foliatura, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Baños de Santa Ana 31 de Octubre de 1878—El medico-director. — Enrique Sanchis» (rúbrica), llevando además el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de la propietaria.

«Preámbulo, sin epigrafe, con la invocación: «Ilmō Sōr», y el sumario de materias (fols. 1 á 1 vto.).—Primera Parte. Situacion Topográfica (1 vto. á 4).—Descripcion Geologica (4 á 6).—Descripcion de las Fuentes (6 á 7 vto.)—Descripcion del Establecimiento (7 vto. á 8 vto.).—Segunda Parte. Propiedades Fisico-Quimicas de las aguas (8 vto. á 17 vto. *Expone el análisis del Dr. Puerta*).—Usos.—Propiedades Fisiologicas y Terapeuticas (17 vto. á 21).—Tercera Parte. Observaciones Meteorológicas y mejoras necesarias en el establecimiento (21 vto. á 25 vto.—Valencia 8 de Diciembre de 1.878.—El medico-director — Enrique Sanchis.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.637.** Memoria reglamentaria de las aguas y baños minero-medicinales de Caldas de Bohí en la prova de Lérida, por el Médico-Director de dicho Estableci.$^{to}$ D. Recaredo Perez y Bernabeu—Monovar 1.878.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 33 de texto sin numeración, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de los cuales, que es el administrativo, va firmado en «Caldas de Bohí 21 Sbre 1878.—El Medico-Director—Recaredo Perez» (rúbrica), con las copias del V.° B.° de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Memoria medica de los Baños mineromedicinales de Caldas de Bohí en la prova de Lérida, correspondiente al año de 1.878. 1. Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—2. Descripcion geografico-topografica de la prova de Lérida y su importancia como terreno balneario.—Su constitucion geologica—Paleontologia y Mineralogia (2 á 3 vto.).—3. Descripcion geografico-topografica de Bohí (4 á 5).—4. Caracter fisico y moral de sus habitantes (5 á 5 vto.).—5. Enfermedades mas comunes en este pueblo (6 á 6 vto.).—6. Balneario de Caldas de Bohí—Su situacion geografico-topografica—Su geologia y mineralogia (7 á 12 vto.).—7. Historia natural de esta Comarca (12 vto. á 14).—8. Clima de la misma (14 á 16).—9. Origen é Historia de estas aguas y baños minerales (16 vuelto á 17 vto.).—10. Descripcion de los diversos manantiales q.$^e$ contiene el balneario de Caldas de Bohí y Caracteres geologicos del terreno donde emergen (18 á 20 vto.).—11. Caracteres fisico-quimicos de estas clases de aguas (21 á 23).—12. Analisis cualitat.° y cuantit.° de estas aguas (23 vto. á 24. *Menciona los de los doctores Carbonell, Foix y Garcia López*).—13. Accion fisiologica de estas aguas (24 á 25).—14. Accion terapeutica de estas aguas (25 á 28).—15. Vias de comunicacion y demas (28 vto. á 31).—16. Mejoras q.$^e$ p.$^a$ la proxima temporada deben realizarse (31 á 33 vuelto.—Monóvar 10 de Dbre de 1.878—El Medico-Director de Caldas de Bohí—Recaredo Perez Bbeū.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.638.** Memoria relativa á las aguas minero-medicinales de Cortezubi—correspondiente á la temporada de 1878.

4.°—Una h. de portada y 16 de texto sin foliar, reducido á la reseña del establecimiento y sus aguas, con el análisis del farmacéutico López de la Calle; 10 casos clínicos; algunas consideraciones terapéuticas, y la firma: «Madrid 10 de Diciembre

de 1878—El Médico-Director—Victoriano Ayegui.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.639.** Baños de Ormaiztegui—Provincia de Guipuzcoa—Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1878.

4.°—Una h. de portada y 9 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior externo; el 1.° con una hoja.

Con el saludo: «Exmo S.or», y suscripto en «Zaragoza y Diciembre de 1878—Gregorio Guedea» (rúbrica), hace una sucinta reseña de la temporada, llevando á continuación un cuadro estadístico clínico con igual fecha y firma y con esta antefirma: «El Director.»

Autógrafo; remitido con fecha 12 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.640.** Baños minerales de Alhama—Provincia de Granada—Memoria—Año de 1878.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, de color verde) y 5 de texto sin numeración, seguido de los dos cuadros estadísticos reglamentarios, á cuyo final aparece la firma: «Granada 12 de Diciembre de 1878—El medico director Juan Perales.»—(Rúbrica.)

Encabezado con el título: «Año de 1878—Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada», empieza manifestando la dificultad que se le ofrece de decir nada nuevo después de las 23 Memorias que, relativamente á aquellas aguas, tiene presentadas en igual número de años que las viene dirigiendo, por ser los casos clinicos, en éste como en todos los balnearios, repetición de los ya conocidos; y limitándose, por tanto, á la exposición de los estados reglamentarios, toda vez que tampoco ha ocurrido novedad en el establecimiento ni en la localidad.

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.641.** Memoria anual sobre Las Aguas Minerales de Alzola correspondiente á la temporada del presente año.—Por D.n Vicente de Urquiola, Medico Director de las mismas—1878.

Fol.—Una h. de portada y 37 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo.

«Prefacio, sin epígrafe, encareciendo la acción benéfica del tratamiento hidromineral en las enfermedades crónicas, y exponiendo el objeto de este trabajo (páginas 1 á 2).—Aguas de Alzola y su Establecimiento Balneario (3 á 4).—Aguas de Alzola (5).—Propiedades físicas y químicas de las aguas de Alzola (6 á 8. *Consigna el reciente análisis del Dr. Sáenz Diez*).—Virtudes medicinales de las aguas de Alzola (9 á 30. *Con ocho historias clínicas*).—Observaciones metereologicas (31 á 34).—Cuadro estadistico clínico (35).—Cuadro estadistico administrativo (37.—Madrid 12 de Diciembre de 1878.—Vicente de Urquiola.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.642.** Memoria de los baños y aguas minero-medicinales de Alange (Badajoz)—1878.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 16 de texto en 8 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Con la salutación: «Ilmo Sr:», y suscripto en «Madrid Diciembre 12-1878—El Director—Eduardo Moreno» (rúbrica), se halla dividido en seis capítulos sin epígrafe, designados con cifras romanas, ocupándose en el I de la necesidad de poner las hospederías al nivel de la instalación bal-

neoterápica; en el II, del estado atmosférico; en el III, de las indicaciones y contraindicaciones; en el IV, de la acción fisiológica; en el V, del motivo de no consignar datos geográficos ni geológicos, y en el VI, del resumen de este trabajo.

Á continuación lleva el cuadro estadístico clínico, hecho en «Alange 1.º Obre 1878 El Médico Director—Eduardo Moreno».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.643.** Establecimiento de Aguas Minerales de Caldas de Malavella.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos administrativo, clínico y meteorológica, al fin del cual aparece la firma en «Verin 13 de Diciembre de 1878.—Mariano Carrero de Ulloa».—(Rúbrica.)

Con el epígrafe: «Memoria de la Temporada de 1878», y cerrado con igual fecha y firma que el antedicho cuadro, indica las deficiencias del establecimiento y la acción de sus aguas en diversas enfermedades.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.644.** Anuario de las Aguas de Chulilla.—Año 1878.

4.º—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar, el cual, con el epígrafe: «Est.º balneario de Chulilla», se reduce á un esbozo descriptivo, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos: el administrativo, en «Barcelona quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho—El Medico-Director, por opo.on D.r Masó Bru» (rúbrica), y el clínico sin fecha.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.645.** Establecimiento balneario de Puente-Viesgo (Santander). Memoria anual y reglamentaria sobre sus Aguas por su Medico-Director en propiedad.—Estacion de 1878.

4.º—Una h. de portada, otra con este rótulo: «Baños de Puente-Viesgo», y 27 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el último de ellos con una hoja.

«Prólogo, sin epígrafe, con algunas aclaraciones relativas á este trabajo (fols. 1 á 4).—Topografía médica.—Lijera indicacion geografica, orográfica, hidrografica, geologica y climatologica de la localidad, de los baños y aguas minero-medicinales de Puente-Viesgo (4 á 9).—Puente-Viesgo (9 á 11).—Aguas medicinales de Viesgo.—Sus propiedades, su clasificacion actual, observaciones respecto á este punto, aplicaciones terapeuticas.—Balneario—Estadistica. Mejoras (11 vto. á 27.—He dicho.—Puente-Viesgo 15 Diciembre 1,878.—Aurelio Enrique.»—Rúbrica).

Lleva á continuación el cuadro estadístico-clínico con igual fecha y firma.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Empastada con papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y en su centro el título: «Baños de Puente-Viesgo.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.646.** Memoria anual de los Baños y aguas minero-medicinales de Alhama la Seca, provincia de Almeria, segun previene la regla 9.ª del articulo 57 del reglamento vigente del ramo. Sevilla 15 de Diciembre de 1878. El Médico-Director en propiedad, D.r Ildef.º Otón y Parreño.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria de los Baños y Aguas minerales de Alhama la Seca (Almeria) (fols. 1 á 1 vto.).—Primero. De las obligaciones que

el Reglamento impone (2 á 3 vto.).—Segundo. Manantial y Establecimiento de Baños y aguas minerales de Alhama la Seca (3 vto. á 9 vto.).—Tercero. Observaciones clínicas más importantes de las aguas minero-medicinales de Alhama (10 á 14.—Sevilla 15 de Diciembre de 1878. El Medico-Director en propiedad, D.r Ildef.o Otón y Parreño.»—Rúbrica).

En el prefacio expone las dificultades de la parte científica de esta Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.647.** Memoria anual sobre las aguas minero medicinales de Segura de Aragon durante la temporada de 1877.—presentada por el Director interino del mencionado establecimiento. D. Mario Gonzalez de Segovia—Diciembre de 1878.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 42 de texto, escritas por el anverso y foliadas en el ángulo superior externo.

Describe el establecimiento y las aguas, consignando la concurrencia en aquella temporada, 10 casos clínicos de los más notables, y la necesidad de una reforma general en el balneario.—«Madrid 15 de Diciembre de 1878—Mário G. de Segovia».—(Rúbrica.)

Á continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria, con la adición de la antefirma: «El Medico-Director interino.»

Según el oficio de remisión, no presentó oportunamente esta Memoria por haber estado gravemente enfermo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.648.** Memoria De las Aguas minero medicinales de la Salvadora—Prov.a de Jaen—Por El Doctor y Director oficial de las mismas Maximino Nuñez y Sanchez.

4.º menor.—Una h. de portada y 13 de texto en pliegos numerados.

Le acompañan, sueltos, los cuadros estadísticos reglamentarios de aquella temporada.

«Introduccion (fol. 1).—Historia (1 á 1 vuelto).—Descripcion Topografica del Establecimiento (2 á 3 vto.).—Terrenos en que hipoteticamente se mineralizan las aguas (3 vto. á 4 vto.).—Topografia de Jamilena (4 vto. á 5 vto.).—Caracteres fisicos y composicion quimica de las Aguas minero medicinales de la Salvadora (6).—Accion fisiologica y terapeutica (6 á 7).—Indicaciones (7 á 7 vto.).—Contraindicaciones (7 vto.).—Especializacion Terapeutica (8).—Flora y Fauna del Pais (8 vto. á 12).—Reformas practicadas en el Establecimiento durante la temporada ultima del año actual (12).—Mejoras que son indispensables al referido (12 á 13.—Fin—Torre D.n Jimeno 15 de Diciembre de 1878—D.r Maximino Nuñez.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Se lamenta el autor del abandono en que yace este balneario. Una buena prueba es su descripción, y sobre todo el considerar que las únicas reformas, escasas, de cubrir la parte descubierta de cañería y repellar las grieteadas paredes de las bañeras, tuvieron que hacerse á su costa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.649.** Memoria del Establecimiento de Aguas Minerales de Villar del Pozo—Correspondiente á la temporada balnearia de 1878.

4.º—Una h. de portada y 42 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, exponiendo su objeto (fols. 1 á 1 vto.).—1.º Del Establecimiento y manantial (2 á 7 vto.).—2.º Mejoras realizadas y proyectadas (8 á 10 vto.—*Intercala un* «Plano del Establecimiento balneario Hervideros de Villar del Pozo», *en*

*tela y á tres colores, firmado por* «V. H. Z.» (Vicente Hernández Zanón)—Rúbrica.)—3. Observaciones meteorológicas (11 á 12 vuelto).—4. Estudio Fisico-quimico de las aguas (13 á 18. *Con el análisis cualitativo que acababa de hacer en comprobación de su ensayo del año anterior*).—5. Efectos Fisiologicos (19 á 24).—6. Efectos terapeuticos (24 á 42 vto.—Granada 15 de Dic.e de 1878—Juan Horques.»—Rúbrica).

Á continuación estampa los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, con igual fecha y firma, y el administrativo, suscripto en «Villar del Pozo 16 de Set.e de 1878.—El Medico-Director—Juan Horques» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.650.** Memoria de los baños de San Juan de Campos, correspondiente á la temporada de 1878.

Fol.—Sin portada ni título; con 5 hs. de texto sin numerar, encabezado con la invocación: «Excmo Sor.», y cerrado en «Huesca 15 de Diciembre de 1878—Manuel Millaruelo» (rúbrica), describiendo aquellas aguas, con el análisis hecho por una Comisión de la Academia de Medicina de Palma, á instancias y con la cooperación del autor; su acción terapéutica, llamando al final la atención sobre sus efectos en las afecciones del aparato respiratorio.

Á continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios con igual fecha y firma, y llevando el administrativo esta antefirma: «El Medico Director.»

Autógrafo.

Todos los pliegos tienen el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.651.** Memoria relativa á la temporada de 1878 en Lanjaron.

8.º mayor.—Sin portada ni título; con 21 hojas de texto sin foliatura.

Iniciado con la invocación oficial: «Iltmo Sor», y finalizado en «Córdoba 15 de Dic.e 1878.—El Médico Director Dr. José M.a Valenzuela» (rúbrica), refiere el estado del establecimiento, sus reformas convenientes, algunas noticias locales y meteorológicas y las observaciones terapéuticas de aquella temporada, concluyendo con la exposición de 10 casos clínicos.

Adjuntos tiene, sueltos, dos cuadros estadísticos clínicos (duplicados) de la temporada.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.652.** Memoria de los baños minerales de Arnedillo, correspondiente á la temporada de 1878, que en conformidad de lo dispuesto en el Reglamento de baños dirige el Medico-Director al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.—Madrid: Diciembre de 1878.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Memoria de los baños de Arnedillo, correspondiente á la temporada de 1878») y 16 de texto sin numeración.

«Memoria de los baños de Arnedillo, correspondiente á la temporada de 1878 (folio 1. *En breve prefacio, con la invocación oficial:* «Excmo. Sr.:», *hace la presentación de su trabajo*).—Parte primera. Situacion, orografia y constitucion geologica. Observaciones metereologicas de la temporada de 1878. Descripcion del Establecimiento y mejoras que reclama. Historia y bibliografia de las aguas (1 á 7 vto.).—Parte segunda. Propiedades fisico-quimicas y clasificacion de las aguas de Arnedillo (8 á 9. *Con el análisis del Dr. Sáenz Díez en* 1868).—Parte tercera. Efectos fisiologicos y terapeuticos de las aguas de Arnedillo. Concurrencia y clase de enfermedades tratadas en 1878. Indicaciones y contraindicaciones. Algunos casos clinicos obser-

vados en la ultima temporada (9 á 16 vto. *Expone* 10 *historias nosológicas.*—Madrid 16 Diciembre 1878. El Medico-Director,—Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Excmo. Sr. Director gral de Beneficencia y Sanidad).»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.653.** Memoria sobre las aguas minerales de Caldelas de Tuy en la temporada balnearia del año de 1878.

4.°—Una h. de portada y 8 de texto en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Coruña Diciembre 16/878—El Director—Desiderio Varela» (rúbrica), con la diferencia de suprimir en el segundo la antefirma y escribir el mes así abreviado: «D.bre»

Entre la invocación: «Exmo Señor», y la firma: «Coruña 10 de Diciembre 1878—Desiderio Varela Puga» (rúbrica), reitera la necesidad de reformas en aquel establecimiento, en donde, «no siendo la bondad de sus aguas y la belleza del pais, nada encuentra el enfermo ni el viajero que pueda detenerle algunos momentos.», y expone dos casos clínicos notables.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.654.** Baños minero-medicinales de Carratraca.—Provincia de Málaga.—Temporada balnearia de 1878.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar.

Sin epígrafe ni fecha, y suscripto por «Tomás Lletget» (rúbrica), se reduce á dar cuenta del descenso sulfhidrométrico y oscilaciones de caudal notados en aquel manantial; de las reformas propuestas; de las observaciones meteorológicas, y del estado sanitario de la población de Carratraca durante aquella temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Remitida el 17 de Diciembre á la Dirección general, con un «Estado» que no aparece.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.655.** El Molar.—Temporada de 1878.

Fol.—17 hs. designadas en el ángulo superior externo, ocupando la portada la primera página, y el texto las restantes.

«Preámbulo, con la salutación: «Iltmo Señor:», describiendo el movimiento clínico-terapéutico de la temporada, y consignando el cuadro estadístico respectivo (fols. 1 vto. á 9).—Observaciones Meteorologicas (9 vto. á 11).—Reseña historica de los estados morbosos mas notables de la Temporada (11 á 17 vto. *Son cinco casos clínicos.*—Guadalajara, Dicbre de 1878—Juan Man.[1] Lopez.»—Rúbrica.)

Autógrafo; remitido con fecha 17 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.656.** Baños Termales de Molinar de Carranza—Vizcaya—Temporada Oficial de 1878.—Memoria de la misma por su medico-director D. Felix Tejada y España.

Fol.—Una h. de portada y 14 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.° y el último con una hoja.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria de los baños de Molinar de Carranza para 1878.», y cerrado en «Madrid 18 de Diciembre de 1878—El Medico-Director—Felix Tejada y España» (rúbrica), hace la descripción de estas aguas y establecimiento, consignando el análisis del químico Arenaza, y al final cinco historias nosológicas y el cuadro estadístico clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.657.** Memoria de las Aguas medicinales de Alcantud, Provincia de Cuenca.—Por D. Eugenio Montells y Ortiz, Medico-director interino de dicho Establecimiento; que eleva á la M. I. Direccion general del ramo en cumplimiento de lo que está prevenido en el Reglamento vigente.

Fol.—Una h. de portada y 19 de texto en 11 pliegos señalados en el ángulo superior interno; el 1.º de ellos para la portada, y el último con otra sola hoja.

Con la invocación: «Excmo Señor.», por cabecera, y la firma: «Madrid 18 de Diciembre de 1878—Ecmo Señor—El Medico-director interino—L.do Eugenio Montells Ortiz» (rúbrica) por remate, hace una pintura fiel del deplorable estado del establecimiento, que motivó una queja oficial del autor y una amonestación de clausura por parte del Gobernador civil; describe físico-químicamente las aguas, de las que hizo un ensayo analítico; habla de sus acciones fisiológicas y terapéuticas, y relata 11 historias clínicas.

A continuación figura el cuadro estadístico clínico, hecho en «Alcantud 15 de Setiembre de 1878.—El Medico-director interino.—L.do Eugenio Montells Ortiz».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma y cuadro estadístico autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.658.** Memoria de los baños de Buyeres de Nava—Provincia de Oviedo—correspondiente á la temporada oficial de 1878.—que en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 57 del Reglamento vigente, remite á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad el medico-director del mismo.—Madrid. Diciembre de 1878.

4.º—Una h. de portada y 73 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios: el administrativo, firmado en «Baños de Buyeres de Nava 30 de Setiembre de 1878.—El Medico-director, Enrique Doz y Gomez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y el clínico suscripto así: «Enrique Doz.»—(Rúbrica).

«Prólogo, sin epigrafe, indicando las dificultades de satisfacer las condiciones necesarias para escribir una Memoria tan compleja como las que se refieren á aguas minerales, y exponiendo los datos que trata de consignar en ésta (págs. 1 á 3).—I. (3 á 6. *Sin título. Se ocupa de la situación del establecimiento y descripción del balneario*).—II. Topografia y climatologia (6 á 31. *Cita* 89 *plantas y* 127 *animales con sus denominaciones vulgar y científica*).—III. Geologia (32 á 37).—IV. De los manantiales (37 á 42. *Con el análisis de Garófalo y los ensayos sulfhidrométricos de Taboada y del autor*).—V. Accion fisiológica (42 á 48).—VI. Accion terapeutica (48 á 73.—Madrid 18 de Dic.bre de 1878 Enrique Doz.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Baños de Buyeres de Nava.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.659.** Memoria de los Baños Termo-Salinos de Jabalcuz—Redactada. Por el Medico-Director de este Establecimiento balneario. Correspondiente á la temporada del año 1.878. (*Hay debajo del título un sello en negro de la Dirección balnearia, con un escudo de armas con dos cuarteles blancos y dos negros.*)

4.º—Una h. de portada y 12 págs. de texto indicadas en el ángulo superior ex-

terno; seguido de 2 cuadros estadísticos administrativos, uno de enfermos y otro de acompañantes, relativos á aquella temporada.

«Aguas termo-salinas. Sulfatadas (páginas 1 á 3).—Enfermedades en que está contraindicado el uso de estos baños (3 á 4).—Metodo para usarlas (4 á 5).—Historia de las enfermedades mas notables que se han curado con las aguas minerales de Jabalcuz (5 á 12.—Jaen 18 Diciembre 1878—El Medico-Director Juan Miguel Nieto.»—Rúbrica, y un sello igual al de la portada).

No deja de llamar la atención que en el cuadro de concurrentes bañistas de aquella temporada figuren 322 acomodados y 746 pobres, de los cuales eran 729 de la provincia de Jaén.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.660.** Memoria anual de los Baños y aguas minero-medicinales de Cervera del rio Alhama ó (Albotea)—Correspondiente á el año 1878—A. A. (rúbrica).

4.º apaisado.—Una h. de portada y 13 de texto foliadas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico, firmado en «Madrid 19 de Diciembre de 1878—El Medico-Director en propiedad—Alberto Armendariz».—(Rúbrica.)

Encabezado con el saludo: «Exmo. S.r», y cerrado con fecha y firma iguales á las del cuadro, después de reiterar sus lamentos sobre el abandono en que yace el establecimiento, y puesto que poco tiene que agregar á lo manifestado en su anterior Memoria, se ocupa de la acción de estas aguas en el escrofulismo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.661.** Caldas de Reyes—1878.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos, clínico y administrativo, suscripto éste en «Caldas de Reyes Octubre 3 de 1878—El Director—Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Hace un relato de aquellas aguas, con sabor práctico, desde «Valdemoro y Diciembre 20/78—Clodomiro Andres».—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos el segundo cuadro, en el cual sólo es del autor la firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.662.** Establecimiento balneario de la Isabela.—Memoria de la temporada oficial de 1878.—Por su Director en propiedad. Dor. Arturo Perez Ortega—Madrid 20 de Diciembre 1878.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto sin foliar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

El texto, en forma oficial, abierto con la invocación: «Ilmo Señor», y cerrado en «Madrid 20 de Dbre 1878. Dor. Perez Ortega» (rúbrica), se divide en dos partes: la primera, sin epígrafe, dedicada á las necesidades del establecimiento (fols. 1 á 5 vuelto), y la segunda, titulada: «Parte medica», á los efectos de las aguas y casos clínicos (5 vto. á 20 vto.).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.663.** Establecimiento de baños y aguas termo-minerales de Zujar—Memoria y cuadros estadisticos que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del Reglamento eleva á la Direccion General de Sanidad D. Eduardo Palomares, Médico-director en propiedad de estos baños—Año de 1878.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 10 de texto sin numerar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, á los cuales va cosido un prospecto impreso sobre este bal-

neario, en «Granada 1.º de Agosto de 1878. El Director, Eduardo Palomares».

El texto, sin epígrafe, consta de un breve prefacio con reflexiones comparativas acerca del estado de este establecimiento, entrando después en el examen de los manantiales, meteorología y constitución médica, reformas del balneario, y caminos; transcribiendo por último el expediente instruído ante la autoridad civil de la provincia contra los propietarios de la hospedería nueva, y terminando con la firma: «Granada 10 de Noviembre de 1878—El Director Eduardo Palomares» (rúbrica). A continuación, en la misma última página, hay una nota suscripta en «Granada 20 Diciembre de 1878—Eduardo Palomares» (rúbrica), advirtiendo que las providencias tomadas por el Gobernador no habían producido resultado por no haber contestado el Subdelegado de Medicina á los informes pedidos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.664.** Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo.—Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre de 1878.—Medico Director:—Joaquin Fernandez Flores (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Encabezado con un oficio al «Ilmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», sobre el objeto del presente trabajo, «Madrid 20 de Diciembre de 1878.—Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), y con el epígrafe: «Memoria anual correspondiente á 1878 de las aguas minerales de Marmolejo», y cerrado con igual fecha y firma y el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro, redúcese á recordar alguno de los datos ó noticias ya consignados en anteriores Memorias, y á tratar de las enfermedades que más notablemente se han mejorado ó curado en el corriente año; estampando á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios: el clínico, firmado por «El medico-director: Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica, y á su izquierda el sello citado), y el administrativo, en «Marmolejo 1.º de Noviembre de 1888.—El Medico-Director: Joaquin Fernandez Flores (rúbrica), con el V.º B.º y sello del Alcalde, que también presta su conformidad en representación del Municipio propietario de las aguas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.665.** Memoria anual de los Baños de Frailes y la Rivera (en la provincia de Jaen).—Presentada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad por el Médico-Director de los mismos Don Enrique Ranz de la Rubia—Madrid 20 de Diciembre 1878.

Fol.—Una h. de portada y 20 de texto sin numeración, con 6 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, tres de ellos administrativos y tres clínicos, relativos á ambos balnearios.

«Introduccion (fols. 1 á 2).—I. Baños de Frailes— Situacion — Instalacion — Geologia—Flora y Fauna—Climatologia—Caracteres fisicos de las aguas (3 á 4 vto.).—Baños de la Rivera — Situacion — Instalacion—Caracteres fisicos de sus aguas (5 á 5 vto.).—II. Analisis Químico (6 á 8).—III. Accion fisiologica (8 vto. á 11).—IV. Accion terapeutica (11 vto. á 12 vto.).—V. Observaciones Clinicas (13 á 20 vto.—Madrid 20 de Diciembre de 1878—Enrique Ranz de la Rubia.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.666.** 1878.—Memoria anuaria de las aguas y Baños de Sousas y Caldeliñas.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 7 de

texto, también con orla y sin foliatura, seguido del cuadro estadístico clínico, firmado por «Manuel Fernandez Salgado».—(Rúbrica.)

«Preámbulo, sin epígrafe, con la descripción de la villa y establecimientos (fols. 1 á 3).—Propiedades fisicas del agua de Sousas (3 á 3 vto.).—Accion terapeutica y especializacion de las aguas (3 vto. á 5 vto. *Con dos notables casos clínicos*).—Baños de Caldeliñas (6 á 6 vto.).—Propiedades de las aguas (6 vto. á 7.—Manuel Fernandez Salgado.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Remitida con fecha 20 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.667.** Memoria médica de los Baños de Graena.—Temporadas oficiales de 1.878.

Fol.—Una h. de portada, 8 de texto, y una de adición; sin numerar.

Sin epígrafe; termina en «Madrid 20 de Diciembre de 1878.—El Director. José Negro» (rúbrica); contiene noticias de la localidad, de los baños, de los concurrentes, y algunos casos clínicos, lamentando el abandono en que yacen aquellas ricas aguas por parte de su dueño y de las autoridades.

En la adición al texto, sin título, y firmada por «José Negro» (rúbrica), empieza confirmando sus consejos sobre el buen efecto de aquellas aguas en la sífilis; manifiesta la facilidad con que en Graena se proporcionarían agradables paseos, y termina anunciando la próxima desaparición de la fuente *Agrilla* si no se recoge convenientemente, según tiene reclamado.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Todas las hojas llevan el membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.668.** Memoria sobre los baños y aguas minerales de Ledesma, perteneciente á la temporada oficial de 1878.—por el Medico Director del establecimiento D.r Anastasio Garcia Lopez.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar, seguido de un cuadro estadístico meteorológico y otro clínico.

Con la invocación «Iltmo Señor», consigna el estado de concurrencia por clases y provincias, dando una explicación detallada del cuadro clínico.

Letra de amanuense. — Sin fecha ni firma.

Remitida á la Dirección general con fecha 20 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.669.** Anuario de la Estacion termal de Panticosa, por el Doctor Arnús su Medico Director en propiedad, por oposicion y por concurso.—Madrid diciembre de 1878.

Fol.—Una h. de portada y 27 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo inferior izquierdo; el último de ellos con una hoja.

Es un buen estudio de aquellas aguas, firmado en «Madrid y diciembre de 1878—El Medico-Director—Manuel Arnús» (rúbrica), con consideraciones terapéuticas y casos clínicos importantes, llevando entre los folios 3.° y 4.° un hermoso fotograbado de la «Linea altimétrica del camino de Madrid á los baños de Panticosa», y á continuación del texto un cuadro estadístico de concurrentes, por procedencia, sexo, edad, estado, clase, temperamento, número de veces que han venido á Panticosa, profesión y posición social; un «Resumen proporcional del cuadro anterior», y un estado clínico, con tres extractos adicionales, uno de ellos meteorológico, otro de servicios balneoterápicos y otro de días de permanencia de los enfermos, suscripto en «Baños de Panticosa 30 de Setiembre de 1878.—El Director—Manuel Arnús».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Encuadernada en cartulina jaspeada, fué

remitida á la Dirección general con fecha 21 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.670.** Establecimiento balneario de Solares.—Provincia de Santander—Memoria Correspondiente al año 1878, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 57 del Reglamento de 12 de Mayo de 1874.—Por el Director, Agustin Lacort y Ruiz (rúbrica).

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numeración, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Castro Urdiales 22 de Diciembre de 1878—El Director—Agustin Lacort».—(Rúbrica.)

Encabezado con la invocación: «Ilmo. Señor:», y cerrado en «Castro Urdiales 22 de Diciembre de 1878. El Director.—Agustin Lacort» (rúbrica), reitera sus consideraciones sobre el deporable estado de aquel establecimiento y sobre el abuso que de sus aguas se hace por el vecindario, llamando la atención del Gobierno acerca de esto y de los inconvenientes que para los Médico-Directores celosos tiene la formación de los expedientes reglamentarios, lentos y difíciles, que suelen traerles como consecuencia la guerra de los propietarios, que por deficiencias de la ley pueden mermar sus productos, y además la clausura, que en vez de constituir penalidad contra éstos, castiga realmente al médico, que en premio de su buen servicio se ve privado de empleo y sueldo, puesto que ni siquiera se ha cuidado el legislador de concederle el derecho á la indemnización por el dueño damnificador, ó á la colocación provisional en cualquiera de los balnearios vacantes.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.671.** Memoria de las aguas minerales de Archena.—1878.

4.º—Una h. de portada y 79 de texto en 41 pliegos designados en el ángulo superior interno; el 8.º, el 10 y el 11, con una hoja.

«Situacion Geografica (fols. 1 á 5).—Hidrografia (5 á 6).—Geologia (6 vto. á 10).—Climatologia (10 á 15 vto. *Con un cuadro meteorológico comparativo desde* 1865 á 1875).—Propiedades fisicas (16).—Propiedades quimicas (16 vto. *Con el análisis de* 1877 *y los ensayos sulfhidrométricos*). Efectos fisiológicos (17 á 17 vto.).—Accion Terapéutica (18 á 60).—Método de usar las aguas (60 á 65).—De las aguas madres (65 á 78 vto.).—Mejoras practicadas en este año en el Establecimiento (79 á 79 vto.—Baños de Archena 22 de Diciembre de 1878.—Justo M.ª Zavala.»—(Rúbrica.)

A continuación lleva los cuadros estadísticos, presentados en forma incorrecta é inadmisible por los médicos libres, y otro grande con el estado clínico, el administrativo, el de servicios balneoterápicos prestados, y el resumen de observaciones meteorológicas, firmado en «Baños de Archena 20 de Diciembre de 1878.—El Médico-Director—Justo M.ª Zavala».—(Rúbrica).

Letra de amanuese.—Firmas y la fecha de la Memoria, autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.672.** Memoria sobre las aguas de Sierra Alhamilla—Año 1878.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico, duplicado, de la temporada.

Dividido en 8 capítulos sin epígrafes, se reduce á una ligera reseña descriptiva del establecimiento, sus aguas, indicaciones, etcétera, dada en Alcaudete 22 de Diciembre de 1878—Fernando Lopez Garcia».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.673.** Memoria sobre la temporada oficial de 1878 del Establecimiento de baños de Sobron y Soportilla, dirijida al Ilmo Señor

Director gral de Beneficencia y Sanidad.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar.

Con la salutación: «Illmo Señor:», al frente, y la firma: «Madrid 22 de Diciembre de 1878.—El Médico-Director—J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica) al final, se ocupa de las reformas ejecutadas y las que aun son necesarias; determinación de la temperatura del manantial de Soportilla; conducta desatenta del dueño del balneario con el Director, corregida por la Superioridad; datos y noticias diferentes relativas al establecimiento, y seis casos clínicos notables.

A continuación figuran dos cuadros estadísticos, uno meteorológico y otro clínico, hechos ambos en «Madrid Diciembre 22 de 1878—El Medico-Director—J. Eduardo Gurucharri».—(rúbrica), faltando en el primero la antefirma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.674.** Memoria sobre los baños de Fortuna—Año de 1877.

4.º—Una h. de portada y 46 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario, hecho en «Abanilla 22 Diciembre de 1878.—José Chacel».—(Rúbrica.)

Encabezado con el epígrafe: «Memoria sobre los baños de Fortuna—1877», y cerrado con igual fecha y firma que el cuadro, empieza diciendo que por falta de salud no pudo presentar oportunamente este trabajo, remitiéndolo hoy en cumplimiento de una orden recordatoria de la Dirección general, á pesar de no hallarse totalmente restablecido, y concretándose, después de un exordio encomiástico de las aguas minerales y del Cuerpo balneario, á describir el establecimiento y sus manantiales, exponiendo el análisis del Dr. Garagarza, con observaciones terapéuticas y climatológicas.

Autógrafo todo, menos el estado clínico.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.675.** Memoria sobre los baños de Molgas (Orense).

4.º—Una h. de portada y 8 de texto sin foliatura.

Entre el epígrafe: «Memoria de las aguas minero medicinales de Molgas», y la firma: «Coruña 22 de Diciembre de 1878—Juan Wais» (rúbrica), contiene la reseña descriptiva de las aguas y sus necesidades de reforma.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjunto lleva el cuadro estadístico clínico, de la misma letra, fechado en «Coruña 22 de Diciembre de 1878—El Medico Director—Juan Wais».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.676.** Establecimiento de aguas minerales de Villaro—Memoria perteneciente á la temporada oficial de 1878.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales el administrativo está fechado en «Villaro 15 de Octubre de 1878.—El Medico Director Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Con la invocación: «Ilmo. Sr.», por cabecera, y la firma: «Villaro 24 de Diciembre de 1878.—El Medico Director.—Dr. Pablo Pardo Larrondo» (rúbrica) al final, expone las causas de la disminución de la concurrencia, observaciones meteorológicas, acciones de estas aguas, reformas introducidas en el establecimiento, etc.

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, en cuyo centro ostenta el rótulo: «Aguas minerales de Villaro.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.677.** Memoria anual acerca del Establecimiento de aguas minerales de Caldas de Oviedo.—Elevada á la Direccion general de Sanidad—Por D. José M.ª Bonilla, Médico-Director de dicho establecimiento.—Año de 1878.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Caldas de Oviedo)» y 28 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de 3 cuadros estadísticos, administrativo, clínico y meteorológico.

Dividido en nueve capítulos sin epígrafes y señalados con cifras romanas, se ocupa en el I, que carece de número, de algunas mejoras efectuadas en el establecimiento; en el II, del aumento progresivo de concurrencia; en el III, de la clase de enfermedades presentadas; en el IV, de los efectos terapéuticos; en el V, de los medios balneoterápicos empleados; en el VI, de los cuatro casos más notables de curación; en el VII, de la constitución médica local; en el VIII, de meteorología, y en el IX, de la esperanza de que mejoren las vías de comunicación para la próxima temporada. — «Madrid 25 de Diciembre de 1878.—Jose M.ª Bonilla.» (Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.678.** Memoria de los baños y aguas minerales del Valle de Ribas correspondiente á la temporada de 1878, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Baños del Valle de Ribas 16 de Setiembre de 1878. El Médico-Director,—Pablo Alsina» (rúbrica), llevando además el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas correspondiente á la temporada de 1878 (fols. 1 á 1 vto. *En corto preámbulo con la invocación:* «Excmo. Señor», *expone el orden de materias*).—I. Mejoras hechas, y mejoras que conviene hacer (1 vto. á 2 vto.).—II. Breve indicacion de las afecciones meteorológicas y del agua mineral (3 á 4 vto.).—III. Resumen estadístico y clínico de los enfermos concurrentes (4 vto. á 8 vto.).—*** Algunas de las observaciones recojidas en la presente temporada (8 vto. á 12. *Son nueve casos clínicos de los más importantes.*—El Medico-Director,—Pablo Alsina (rúbrica)—Vilasar de Mar—Barcelona—25 de Diciembre de 1878).»

Autógrafo.

El segundo cuadro está en un pliego con membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.679.** Memoria—de Las aguas salino termales de Caldas de Estrach y Titus en la provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada del presente año, por su actual Medico-Director.—1,878.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Es una «Reseña Medico-histórica de la temporada», precedida de algunas reflexiones sobre la importancia de la Hidrología y los esfuerzos que para su progreso hace el Cuerpo balneario, y seguida por el cuadro estadístico clínico, firmado en «Madrid 27 de Diciembre de 1,878.—El Médico-Director—Gabriel Calvo». —(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.680.** Memoria — Sobre las Aguas Minerales de Carballino y Partovia—Provincia de Orense—Temporada de 1878.

Fol.—Una h. de portada y 32 de texto en 16 pliegos señalados en el centro del margen superior; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Dividido en siete capítulos sin epígrafe, señalados con cifras romanas, y precedidos de un sabroso preámbulo encabezado con el título: «Memoria's Sobre las Aguas Minerales de Carballino y Partovia—Provincia de Orense», se ocupa en el I, de la descripción de ambos balnearios; en el II, de las aguas; en el III, de su acción fisiológica; en el IV, de la terapéutica; en el V, de las indicaciones; en el VI, del tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio en estas aguas, y otras enfermedades, y en el VII, de la desconfianza del autor en el remedio de las males de estos establecimientos.—«El Médico-Director en propiedad. — Luis. Lopez Fernandez (rúbrica) — Belmonte 27 de Diciembre de 1878.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.681.** Establecimiento de aguas minerales de Arteijo. — Memoria Oficial de la temporada de 1878.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido de 6 cuadros estadísticos: el 1.°, clínico, suscripto en «Guadalajara 28 de Diciembre de 1878. — El Medico-Director— Miguel Mayoral y Medina.» (rúbrica); el 2.°, de concurrencia por provincias y clases, en «Arteijo 30 de Setiembre de 1878 — El Medico-Director. — D.or Miguel Mayoral y Medina.» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario; el 3.°, de sexos; el 4.°, de días de permanencia en el establecimiento; el 5.°, de servicios balneoterápicos, y el 6.°, de «Observaciones meteorológicas», con igual fecha y firma que el 1.° Encabezado con la invocación: «Illmo. Señor», y cerrado con idéntica fecha y firma que los cuadros primero y último, señala deficiencias y abusos de aquel balneario, que hacen disminuir su concurrencia, como lo prueba en un cuadro comparativo del cuatrienio último.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.682.** Memoria de las aguas de Benimarfull.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, en 12 hs. sin foliatura, hace un relato del establecimiento y sus aguas, firmado en «Orihuela 28 Diciembre 1878—El médico director en propiedad—D.r Juan Carrió Grifol».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Le acompañan, sueltos, los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual letra, fecha y firma que la Memoria.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.683.** Memoria de las aguas y baños de Loujo ó la Toja en la provincia de Pontevedra, presentada por su medico-director D. Vicente Garcia Millan.—Temporada de 1878.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar.

«1.a Parte. Introduccion (fols. 1 á 2 vuelto).—2.a Parte. Concurrencia en la temporada de 1878 (3 á 4 vto. *Expone los dos cuadros estadísticos; de los cuales el administrativo está fechado en* «Loujo ó la Toja 1.° de Octubre de 1878»).—3.a Parte. Loujo ó la Toja (4 vto. á 6).—4.a Parte. Balneario de Loujo (6 á 6 vto.).—5.a Parte. Caudal y temperatura de las aguas de Loujo ó la Toja (6 vto. á 7 vto.).—6.a Parte. Composicion y clasificacion de las aguas de Loujo (7 vto. á 8).—7.a Parte. Efectos fisiologicos (8 á 8 vuelto). — 8.a Parte. Efectos terapeuticos (8 vto. á 10 vto.).—9.a Parte. Observaciones generales—Precios de estabilidad en el bal-

neario de Loujo ó la Toja (10 vto. á 11).—10.ª Parte. Medios de comunicacion (11).—Epilogo (11.—Madrid 28 de Diciembre de 1878—Vicente Garcia Millan.»—Rúbrica).
Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.684.** Memoria de los Baños y aguas minero-medicinales de Belascoain.—Temporada oficial de 1878. Director-Propietario.—Genaro Yagüe de Benito.

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin foliatura.

Es una sucinta reseña, terminada con estas frases: «Desgraciadamente es imposible que un Médico-Director Propietario pueda permanecer dignamente en este Establecimiento y emitir á conciencia cuantos resultados se hallasen con la aplicacion cientifica de estas aguas.—Madrid 28 de Diciembre de 1878.»

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico, dado en el mismo lugar y fecha por el «Medico Director—Genaro Yague de Benito».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.685.** Memoria que el Medico-Director del Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales hidrosulfurosas de Grávalos, eleva á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reino, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 57, regla 9.ª del Reglamento vigente de 12 de Mayo de 1874 y que es referente á la temporada balnearia de 1878.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de los Baños de Grávalos correspondiente al año de 1878») y 10 de texto sin numerar.

Con la invocación: «Exmo. Sor.», y suscripto en «Madrid 28 de Dicbre. de 1878.—Exmo Sor.—El Médico-Director—Luis M.ª Aguilera» (rúbrica), concrétase á tres historias nosológicas.

Expone á continuación el cuadro estadístico clínico, en «Grávalos 1.º de Octubre de 1878.—El Medico-Director—Luis M.ª Aguilera» (rúbrica), con el V.º B.º de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafa la Memoria.—El cuadro es de escribiente, con la firma de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.686.** Memoria reglamentaria de las Aguas de Bellus.—Año de 1878.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 24 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de un cuadro estadístico clínico, fechado en «Sevilla 28 de Diciembre de 1878», y otro administrativo, en «Bellús 4 de Octubre de 1878—El Medico Director.—Manuel Morales y Gutierrez» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Preámbulo, con la salutación: «Ilmo. Señor», manifestando haberse valido para esta Memoria de la excelente publicada por el Dr. Villafranca (fols. 1 á 2).—(Topografia (2 á 4). -Climatologia (4 á 4 vto.).—Instalacion (5 á 10.).—Caracteres fisicos del Agua (10 á 12 vto.).—Analisis del D.r Villafranca (12 vto. á 13).—Accion Fisiologica (13 á 19 vto.).—Efectos terapéuticos (19 vto. á 24 vto. *Con tres historias clínicas.*—Sevilla 28 de Diciembre de 1878—Ilmo. Señor.—Manuel Morales y Gutierrez.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas: siendo también de mano del autor el segundo cuadro estadístico.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.687.** Establecimiento balneario de Alsasua en la Provincia de Navarra—Memoria correspondiente al año de 1878, formada en virtud de lo dispuesto en el art.º 57 del reglam.to de 12 de Mayo de 1874.—

Por el Dor Antonino Caña y Gamero, Medico Director del referido Establecim.to

4.º—Una h. de portada, otra con el rótulo: «Establecimiento balneario de Alsasua (Navarra)—propiedad de D.ª Ignacia Uranga», y 14 de texto en 7 pliegos designados en el ángulo superior interno.

Con la invocación: «Illmo Sr.», al frente, y la firma: «Allariz Dic.bre 29 de 1878.—Dr. Antonino Caña» (rúbrica), al final, contiene la reseña de la temporada, con algunos casos prácticos y los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos por «El Medico Director Dr. Antonino Caña» (rúbrica), llevando además el administrativo el V.º B.º y sello de la Alcaldía, la conformidad de la propietaria, y la fecha: «Alsasua 20 Stbre. 1878.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.688.** Establecimiento de Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama de Murcia—Memoria respectiva al Año de 1878.

Fol.—Una h. de portada y 9 de texto sin numerar.

Iniciado con el saludo: «Ilumo Sor», y cerrado en «Granada 29 de Diciembre de 1.878—El Director Fran.co Chinchilla» (rúbrica), limítase á exponer las mejoras realizadas en aquel bienio, las proyectadas, y los resultados más especiales obtenidos en algunos enfermos con ambos manantiales, por tener ya hecha anteriormente la descripcion del establecimiento y de las aguas; estampando á continuación el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma, y el administrativo, en «Baños de Alhama 1.º de Noviembre de 1878—El Director—Fran.co Chinchilla» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.689.** Memoria del Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de Torres en la provincia de Madrid, correspondiente á la temporada de 1878.—de 15 de Junio á 30 de Setiembre—escrita y presentada por el Médico-director del mismo Dr. Mariano Salvador y Gamboa.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 29 páginas de texto señaladas en el ángulo superior externo; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe inicial: «Memoria sobre los Baños y Aguas Minerales de Torres en la provincia de Madrid», y finalizado en «Madrid 29 de Diciembre de 1878.—El Director—Dr. Mariano Salvador» (rúbrica), dice que por tener ya descritos en su Memoria del año de 1875 todos los datos fijos de este establecimiento, se concreta ahora á hacer un extracto de aquélla, adicionado con el relato de la temporada, exponiendo el deplorable estado del balneario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.690.** Baños de Puertollano—Temporada de 1878.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación: «Iltmo Señor», y cerrado con la fórmula oficial en «Madrid 30 de Diciembre de 1878—D.r Leopoldo Martinez Reguera (rúbrica)—Iltmo Sr. Director gral de Benef.ª y Sanidad», expone la bondad de estas afamadas aguas; la necesidad de reformas que impidan la mengua de su crédito y concurrencia, lo cual sólo se conseguirá con el cumplimiento de la ley de desamortización, que haría pasar á una sola mano industrial y provechosa la fuente y el balneario, poseídos respectivamente por el Ayuntamiento y la Diputación; siete casos clínicos notables y algunas otras noticias útiles á los enfermos.

A continuación figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de ellos, que es el administrativo, firmado en «30 de Diciembre de 1878. — D.or Leopoldo Martinez Reguera» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del arrendatario.

Autógrafo.

Todos los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.691.** Baños nuevos de Fitero.—Aguas termales clorurado-sódicas.—Temporada balnearia de 1878.—Memoria escrita por el Médico-Director D. Inocente Escudero.

4.º—Una h. de portada y 79 págs. de texto indicadas en el ángulo superior externo.

«I. De lo que es ahora el establecimiento de los Baños nuevos de Fitero despues de terminadas las obras, que se han ejecutado (págs. 1 á 9). II. De las propiedades físicas de las aguas, y de los principios minerales que contienen (10 á 15. *Con el análisis del catedrático Oliva en* 1846).—III. De las propiedades terapeuticas de las aguas, y de los resultados obtenidos por los bañistas en la última temporada balnearia (16 á 79. *Consigna los dos cuadros estadísticos reglamentarios, en las páginas* 72-73 y 76-77.—Zaragoza 30 de Diciembre 1878.—El Medico-Director — Inocente Escudero.»—Rúbrica.)

Autógrafo.

Con cubierta de color, y en ella este título: «Aguas termo-minerales clorurado-sodicas de los Baños nuevos de Fitero.—Temporada balnearia de 1878.—Memoria escrita por el Medico-Director D. Inocente Escudero.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.692.** Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat.—Provincia de Barcelona—Memoria correspondiente á la temporada de 1878.

Fol. —Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el epígrafe: «La Puda de Montserrat.—Prov.ª de Barcelona», y la firma: «Barcelona 30 de Diciembre de 1878.—El Medico-Director—Dr. Luis Góngora» (rúbrica), contiene las causas del decrecimiento de la concurrencia, la explicación del cuadro clínico, el análisis de la atmósfera de la sala de inhalación, hecho por el Dr. Munner, y la indicación de reformas ejecutadas y en proyecto.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.693.** Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla—Provincia de Vizcaya—Anteiglesia de Jemein.—Aguas nitrogenadas (azoadas).—Memoria anual que en virtud de lo dispuesto en el parrafo 9.º del art.º 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente, eleva al Excmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino, el Medico-Director en propiedad del expresado Establecimiento.—D. Justo Jimenez de Pedro.—Doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, &.ª &.ª—Temporada del año 1878.

Fol.—Una h. de portada y 49 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior interno, el 1.º con 10 hs. y el último con 3.

«Prólogo con la invocación: «Excmo Sr:», encareciendo el desarrollo rápido de este balneario, y diciendo que, por tener hechas todas las descripciones necesarias en anteriores Memorias, se reducirá en ésta á un breve resumen de cuanto concierne al establecimiento y sus aguas, deteniéndose sólo en las reformas que se están realizando

y en algún otro punto de interés, como la estadística—«Madrid 30 de Diciembre de 1878.—Dr. Justo Jimenez de Pedro»—Rúbrica. (fols. 1 á 5 vto.).—Reseña del establecimiento (6 á 9. *Sin epígrafe*).—Clima (9 á 10).—Formacion geologica de la localidad (10 á 11).—Manantiales (11 á 13).—Propiedades fisicas (13 á 14).—Propiedades quimicas (14 á 16 vto. *Con el análisis de los manantiales y de la atmósfera de los gabinetes de inhalación y pulverización por el Dr. Sáenz Díez*).—Clasificacion (16 vto. á 17).—Instalacion balneoterapica (17 vto. á 24 vto.).—Mineralizacion (25 á 26 vto.).—Accion fisiologica (27 á 29 vto.). Accion terapeutica (30 á 45).—Botiquin y otros servicios (45 á 46).—Distracciones para los concurrentes (46 á 47 vto).—Mejoras en vias de realizarse (47 vto. á 49 vto.—Madrid 30 de Diciembre de 1878—Dr. Justo Jimenez de Pedro.»—Rúbrica).

Á continuación lleva un cuadro estadístico clínico, hecho en el «Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla 1.º de Octubre de 1878—El medico-Director en propiedad, Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia).

Autógrafo.

Entre la Memoria y el cuadro aparece intercalado un ejemplar del «Reglamento interior» del establecimiento, del cual queda hecha reseña en el núm. 1.867 de la Sección de impresos, y el «Apendice» de otra Memoria publicada en 1878, que también figura en dicha Sección con el núm. 1.676.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.694.** Memoria de las aguas bicarbonatadas calcicas, arsenico antimoniadas, de Alhama de Aragon—1878.

4.º—Una h. de portada, 290 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, y una hoja de «Indice»; con un cuadro estadístico terapéutico de la temporada de 1878, entre el texto y el índice.

«Noticias de sucesos importantes y de los cambios que han tenido lugar en los baños de Alhama (págs. 1 á 38).—Situacion y condiciones de emergencia de las fuentes de Alhama, y circunstancias del terreno en que brotan (38 á 49).—Condiciones fisicas de la localidad (49 á 56).—Cualidades del clima (57 á 61).—Resúmenes mensuales de las observaciones meteorológicas (62 á 75). Descripcion de los baños y del pueblo (76 á 114).—Examen de las aguas de Alhama (114 á 127).—Datos para el estudio de sus propiedades químicas (127 á 150).—Ensayos en las aguas naturales (150 á 164).—Exámen de los gases (164 á 206).—Exámen de las propiedades fisiológicas y terapeuticas (206 á 218).—Acciones fisiológicas (218 á 229).—Acciones terapeuticas (229 á 290.—Madrid 30 de Diciembre de 1878 José Salgado.»—Rúbrica; *y á continuación una* «Nota» *relativa á la comprobación de la existencia del antimonio en las aguas.*)

En esta Memoria, bien escrita, como todas las del Dr. Salgado, consigna éste el desorden administrativo que reinaba en Alhama, las medidas por él adoptadas, sus descubrimientos químicos del arsénico y antimonio en aquellas aguas, cuyos cuerpos explican, en su sentir, acciones que no podían atribuirse en absoluto á los mineralizadores antes conocidos.

Letra de amanuense.—Firma, nota é índice autógrafos.

Encuadernada en papel de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.695.** Memoria de Los Baños de Lucainena de las Torres por Jaime Candel y Cano Doctor en Medicina y Cirugia—Onteniente 30 Di.bre 1878—Jaime Candel (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar.

«Introducion (fols. 1 á 3 vto.).—Memoria sobre Los Baños Hidro-Sulfurosos de Lucainena de las Torres—Geografia (3 vto. á 5).—Historia Natural—Geologia (5 á 6). Mineralogia (6 á 6 vto.).—Botánica (6 vto.

á 7).—Zoologia (7 á 7 vto.).—Historia y estado actual del establecimiento (7 vto. á 10 vto.).—Mejoras que pueden y deben hacerse (10 vto. á 11).—Observaciones meteorologicas y salubridad del clima (11 á 11 vuelto).—Recursos y comodidades que encuentran los bañistas (11 vto. á 12 vto.).—Fuentes inmediatas á la principal (12 vto. á 13).—Propiedades fisicas de las aguas de los baños (13).—Constitucion química (13 á 14).—Virtudes medicinales (14 á 16 vto.). Modo de administrar las aguas (16 vto. á 18). Temporada (18).—Estado de los enfermos sometidos á la accion de las aguas de Lucainena en la temporada de 1878 y resultado que han obtenido en sus padecimientos» (18 á 18 vto. *Formado por los dos cuadros reglamentarios, en los cuales hace el autor una adición de casillas, dividiendo el primero en curados, aliviados, de tratamiento infructuoso y empeorados, y el segundo en ricos, medianos, pobres y del ejército*).

En esta Memoria ha procurado el autor cumplir uno de sus deberes de Médico-Director, reuniendo las observaciones hechas en aquella temporada, cuyo ejemplo es tanto más plausible, cuanto que son escasísimos los interinos que se cuidan de remitir Memoria ni dato alguno á la Superioridad.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.698.** Memoria presentada por D. Ventura Sarrasi, Médico Director de los baños minero medicinales de La Hermida.—Temporada oficial de 1878.

4.º—Una h. de portada y 31 de texto sin numerar.

Con el saludo: «Illmo Sor.» al frente, y la firma: «Malaga 30 de Diciembre de 1878.—Ventura Sarrasí» (rúbrica), al final, insiste en sus quejas sobre el mal estado del establecimiento; explica el cuadro estadístico clínico, deteniéndose más en el reumatismo; habla algo de «Dinamo-terapia» de estas aguas, «Observaciones meteorológicas» y «Condiciones de la localidad».

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.697.** Memoria sobre los baños minero medicinales de *La Garriga* que presenta á la Direccion de Sanidad, en la temporada de 1878, el Medico-Director en propiedad de los mismos D.n Manuel Manzaneque.

4.º—Una h. de portada y 9 de texto sin foliatura.

Es una descripción tan clara y sabrosa como todo lo que procede del autor, con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación, el segundo de los cuales, que es el administrativo, lleva la fecha: «Madrid 30 de Diciembre de 1878.—Manuel Manzaneque Montes.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.698.** Baños de Guardiavieja—Temporada de 1878.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin numeración, con un cuadro estadístico clínico, suelto, relativo á la temporada.

Encabezado con la invocación oficial: «Illmo Sr.», y terminado con la frase: «He dicho. Cipriano Alonso» (rúbrica), es una fuerte y merecida catilinaria contra el abandono incalificable de aquellos baños por parte de los dueños y de las autoridades, pues ni el Gobernador civil de Almería, ni la Dirección general, á quienes reclamó acerca del deplorable estado del balneario, habían resuelto nada á la sazón, ni habían contestado siquiera á sus comunicaciones.

El autor incurre en un desaliento que le hace empezar así uno de sus primeros párrafos: «Dudo que este trabajo sea leido por nadie, pero de serlo así, yo suplico á quien lo haga, que dispensando la falta de interes cientifico de q.e adolece, se fije en las demas

circunstancias q.e aqui expongo.....», abundando en el mismo pensamiento, en otro de los últimos párrafos.

Autógrafo.—Remitido á la Dirección general con fecha 31 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.699.** Memoria anual de las aguas minero-medicinales hiper-termales Salinas mistas Clorhidratadas-sódico-cálcicas ferruginosas y carbonicas; del Establecimiento primitivo de Fitero—Provincia de Navarra—1.878.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin foliatura.

«Prefacio, sin epígrafe, con la exposición de materias (fols. 1 á 1 vto.).—I. Estado del manantial y del balneario (1 vto. á 2 vto.).—II. Reformas necesarias del balneario (3 á 4).—III. Trabajos practicados en el edificio para su ensanche y mejoramiento (4 á 4 vto.).—IV. Reformas necesarias para la seguridad y buen servicio del Establecimiento (4 vto. á 7 vto.).—V. Observaciones clínicas (8 á 11. *Sólo expone los dos casos más notables.*—Antonio de Diego y Nieto.»—Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Remitida con fecha 31 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.700.** Memoria De Las Aguas y Baños Minerales De Bañolas.—Provincia De Gerona,—Correspondiente á la temporada de 1878,—Que eleva á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reyno. El Médico-Director de los mismos En Dicha Temporada, Doctor. D.n Manuel Saenz de Tejada.—Madrid.

4.°—92 págs. numeradas en el centro del margen superior, correspondiendo las 4 primeras á las 2 hs. de portadas (la anteportam con idéntico título), y la 5.a al oficio de remisión.

«Memoria De Las Aguas y Baños Minerales De Bañolas, provincia de Gerona, Correspondiente á la temporada de 1878 (pág. 7. *En breve preámbulo, con la invocación:* «M. E. S.», *hace la exposición de materias*).—Seccion 1„a De las indispensables mejoras que convendria realizar en la proxima temporada y en lo sucesivo (9 á 44).—Seccion 2„a Breve resúmen de las variaciones meteorologicas observadas en la presente temporada oficial (45 á 50).—Seccion 3„a Relacion clinico-estadistica de la presente temporada (51 á 92.—Madrid 31 de Diciembre de 1878.—El Medico-Director en propiedad—D.r Manuel Saenz de Tejada.»—Rúbrica).

Á continuación lleva el cuadro estadístico administrativo, suscripto en «Bañolas 30 Setiembre de 1878—El Medico-Director en propiedad—D.r Manuel Saenz de Tejada» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo todo, menos el cuadro.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.701.** Memoria de los baños de Cucho, correspondiente á la temporada de 1878, que eleva á la Direccion del ramo, su actual Director, D. Fermin Urdapilleta de Olaizola.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 18 de texto foliadas en el ángulo superior interno.

Describe el pueblo, el establecimiento y las aguas, consignando el análisis hace años practicado por Lopis, Soler y Mislata; indicaciones terapéuticas y mejoras convenientes.—«Madrid Diciembre 31 de 1878.—El Director.—Fermin Urdapilleta.» (Rúbrica.)

A continuación coloca los dos cuadros estadísticos reglamentarios, firmados, el clínico, en igual punto y fecha: «El Medico-Director.—Fermin Urdapilleta Olaizola» (rúbrica), y el administrativo, en «Baños de Cucho 30 de Setiembre de 1878.—El

Medico-Director—Fermin Urdapilleta».—(Rúbrica.)

Autógrafo todo, menos el segundo cuadro, en el que sólo es del autor la firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.702** Noticia—De los efectos que han producido Las aguas Minero-medicinales de Lugo.—En la temporada del año de 1878.—Por Don Hilarion Rugama Medico Director propietario del Establecimiento.

Fol.—Una h. de portada y 31 de texto en 16 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 1.º de ellos con una sola hoja.

«Prólogo, con la invocación: «Iltmō Señor.», exponiendo las materias de que va á tratar (fols. 1 á 2).—Establecimiento. De aguas y baños Minero-Medicinales de Lugo—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de 1878.—1,,º Meteorologia (3 á 8 vto.).—2,,º Observaciones prácticas sobre las virtudes medicinales de las aguas Sulfuroso-sodicas,-Iodo-Bromuradas de Lugo (9 á 23. *Con un lema latino á la cabeza*).—3,,º Efectos fisiologicos y terapeuticos á que da lugar el uso de las aguas y su conveniente aplicacion en diversas enfermedades (23 á 27 vto.).—4,,º Concurrencia de enfermos á este Establecimiento, y algunas observaciones economico-administrativas que demuestran su importancia (27 vto. á 31 vuelto.—Madrid y Diciembre 31 de 1878.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Iltmō Sor Director Gral. de Beneficencia y Sanidad).»

A continuación van los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de los cuales, el administrativo está fechado en el «Establecimiento de baños de Lugo 15 de Octubre de 1878—El Medico Director»—(Sin firma.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Encuadernada en cartulina jaspeada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.703.** Provincia de Ciudad-Real.—Partido de Piedrabuena.—Establecimiento de aguas medicinales de Navalpino.—Memoria que el Director Int.º del Establecimiento, remite al Excmō. Sr. Director Gral, de la temporada de 1878, segun previene el art.º 57 en su caso 9.º del Reglamento vigente.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 2 hs., hace una sucinta reseña de estas aguas, suscripta en «Arroba á 31 de Diciembre de 1878.—Joaquin del Hombrebueno».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.704.** Informes sobre los Baños de Cestona—1878.

4.º—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual, en 5 hs. sin foliar, contiene el cuadro estadístico administrativo, el clínico, la explicación de éstos, y las observaciones meteorológicas.

A esta noticia de D. Balbino Quesada, sin fecha ni firma, y de letra de amanuense, acompaña un ejemplar del folleto sobre estas aguas, publicado por el autor en 1878, del cual se dió cuenta en el núm. 1.882 de la Sección de impresos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.705.** Memoria-reseña de los baños de Frailes—por D. Enrique Ranz de la Rubia.

Presentada en la Exposición regional de Jaén en 1878, y premiada con Mención honorífica.

## 1879.

**1.706.** Memoria anual de 1878. Establecim.to de la Concepcion de Villatoya.—Medico Director

en propiedad — Salvador Rodrig.z Osuna (rúbrica).

Fol.—72 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo, correspondiendo las 2 primeras á la portada.

Compónese esta extensa Memoria de tres comunicaciones del Médico-Director al propietario, Marqués de Jura Real y de Villatoya, tituladas respectivamente: «Breves reflecsiones Sobre sus Baños de la Concepcion de Villatoya—Madrid y Febrero de 1878» (págs. 4 á 27); «Relacion de la visita de inspeccion practicada por su director-medico; indicando el estado en que se encuentra el establecimiento y proponiendo las mejoras indispensables—Madrid Abril de 1878» (27 á 39), y «Breve relacion de las obras y mejoras realizadas, incidentes notables ocurridos, y mejoras que son preciso realizar en adelante p.a el Establecimiento. — Madrid Diciembre de 1878» (39 á 65).

Desde esta página hasta el fin se dedica al «Exmo Sor. Director», haciendo consideraciones sobre los cuadros estadísticos y algunos puntos de administración sanitaria, cerrando el texto en «Checa (Sierra Molina Aragon) Enero 6 de 1879—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica), y ofreciendo para la inmediata Memoria un estudio científico extenso.

A continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Baños de la Concepcion de Villatoya Setiembre 25 de 1878—El Director en propiedad —Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia, con un escudo de marqués en el centro, y debajo del óvalo esta inscripción: «Provincia de Albacete»), llevando además ambos el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.707.** Memoria y Croquis que, acerca del Establecimiento balneario de Sn. Adrian.—á la Ilustre Direccion de Sanidad y Beneficencia-presenta Dn. Calisto de Rato y Roces. Doctor en Medicina y Cirugia y Medico-director del mismo.—Gijon.—1879.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con igual título) y 42 págs. de texto señaladas en el centro del margen superior.

«Memoria acerca de los baños de San Adrian.—Objeto de ella (págs. 1 á 4).—Topografia (5 á 16).—Descripcion del Establecim.to (17 á 27. *Entre las páginas 18 y 19 contiene un plano en negro, del mismo, en papel de marquilla*).—Condiciones de las aguas (28 á 37. *Consigna el análisis presentado por D. Juan Manuel Cañón al pretender la Dirección del establecimiento, y transcribe un fragmento de una poesía dedicada á los baños por un enfermo, que estaba pegada en la puerta del edificio*).—Manera de hacer el viage (38 á 42.—Gijon y Febrero uno, del mil ochocientos setenta y nueve. — El Medico Director — Calisto de Rato y Roces.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Adjunto va un cuadro estadístico administrativo, sin fecha, firmado por «El Medico Director: Calisto de Rato y Roces» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.708.** Analisis cualitativo y cuantitativo de la terma de San Juan de Campos, practicado por la Comision de Aguas minerales de esta Academia, comunicado en 1877 y leido en la sesion publica del 29 de Enero de 1878.

Una h. en fol., con el sello en azul de la Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca, sobre el título; conteniendo el resultado de la operación química, certificado en «Palma 4 de Febrero de 1879.—El Secretario de gobierno. Jose Enseñat (rú-

brica)—V.° B.° El Presidente. D.r Weyler».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med. (Se hallaba dentro de la Memoria de 1878 del Dr. Millaruelo, correspondiente á dichas aguas minerales.)

**1.709.** Aguas y Baños de Aramayona, provincia de Alava—Memoria anual correspondiente á 1878.

4.°—Una h. de portada y 22 de texto sin foliar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Aramayona 30 de Setiembre de 1878.—El Medico-Director.—Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), llevando además el administrativo el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y careciendo el clínico de antefirma.

Encabezado con la invocación: «Excmo Señor», y cerrado en «Villafranca Montes de Oca y Febrero 26 de 1879.—Dr. Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), hace un buen relato de la temporada, de sabor práctico, y consigna cuatro historias clínicas notables.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.710.** Memoria para el Doctorado.—De Bernabé Mencía y Cepeda.—Abril 1.° de 1879.—Tésis.—«Del *agua*, y su importancia en el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la poblacion.»

4.°—2 hs. de portadas (una para el autor y fecha, y otra para el título) y 56 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior.

«Preámbulo, con un lema de Thales de Mileto y con la salutación: «Ilustrado Tribunal:», exponiendo su objeto (pág. 1 á 4).—El *agua* (5 á 9. *Las páginas* 8.ª *y* 9.ª *contienen la* «Clasificacion de las *aguas* naturales»).—Aguas potables (10 á 14).—Aguas no potables ó crudas ó duras (14 á 15).—Aguas minero-medicinales (15 á 16.)—Del hielo ó agua congelada (16 á 18). Del vapor de agua ó gas acuoso (18 á 22). Del agua líquida (22 á 28).—Aguas estancadas (28 á 31).—Destilacion del agua del mar (31 á 34)—Hidrología (34 á 40).—De los baños (41 á 48).—Exportacion del agua (48 á 49).—De los Oásis (50 á 53).—Resumen (53 á 56.—Madrid, 1.° de Abril de 1879.—Bernabé Mencía y Cepeda.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.711.** Facultad de Medicina.—Memoria para el Doctorado del Licenciado D. Ventura Sarrasí y Durante.—1879.—Accion terapéutica de las aguas. (*La tesis y la fecha son de distinta letra que el resto de la portada.*)

4.°—Una h. de portada y 32 de texto sin numerar.

Iniciado con la invocación: «Señores:», y cerrado en «Madrid 3 de Mayo de 1879. Ventura Sarrasi» (rúbrica), se ocupa de la cuestión expuesta.

Lleva intercalada una hoja con cuatro conclusiones hidroterápicas, de distinta mano.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.712.** Comunicacion del ex-director int.° de Alicun al «Exmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad» encabezada con la invocacion «Exmo Sr.» y firmada en «Madrid 28 de Julio de 1879.—El Medico Director interino Faustino de Acha» (rúbrica), contestando en 3 paginas á la circular de 20 de Junio de aquel año, trasmitida á los medicos directores en 24 del mismo, dando algunas breves noticias relativas á dicho Establecimiento.

Un pliego en folio.

En una nota puesta en el margen de dicha comunicación por la Dirección general de Sanidad (sin fecha ni firma), se dice: «Presentó Robles Ochoa, á quien pertenecia presentarlo», en cuya nota hay algún desconocimiento del asunto, tanto porque Robles no habla en su Memoria de esta circular, sino de la del 16 de Septiembre del mismo año, cuanto porque la de Junio no le incumbía, por ser Director interino desde el 3 de Julio, sino al citado Acha, que á la sazón dirigía el balneario y estaba obligado por el siguiente párrafo de la orden: «Los Médicos Directores interinos no están dispensados de cumplir, en el plazo fijado (antes del 31 de Julio), con lo dispuesto en la presente circular: de no hacerlo así, se entenderá que quedan sin efecto sus nombramientos, é incapacitados para obtener ningún otro.»

El profesor Acha, lejos de faltar, ha cumplido con su deber, á pesar de la reticente nota oficial. En lo que no ha estado oportuno es en titularse Médico-Director interino en 28 de Julio, hallándose cesante y sustituído por Robles desde el día 3 de aquel mes.

Acha llama en su oficio á este establecimiento, *Alicun de Ortega*, y Robles, en su Memoria, *Torres de Alicun.*

Bib. de la Fac. de Med.

**1.713.** Establecimiento Balneario de la Villa de Tiermas.—Provincia de Zaragoza.—Memoria de la Temporada Oficial de 1879—Por el Medico-Director Dr. Amós Calderon.—Santander 9 Octubre 1879.

4.º—Una h. de portada, orlada, y 28 de texto sin foliatura, seguido de 3 cuadros, estadísticos, meteorológico, administrativo, y clínico, de aquella temporada.

Entre la invocación oficial: «Ilmo Sr», y la firma: «Santander 9 Octubre de 1879. El Médico Director Dr. Amós Calderon» (rúbrica), encierra los datos pedidos por la circular de 16 de Septiembre de aquel año, y concluye manifestando que la humanidad no puede reportar las ventajas debidas de Tiermas, «por la ausencia de la higiene, salubridad, medios de aplicacion del remedio y cuidados al enfermo».

Empastada en chagrin, con este título en letras doradas: «Establecimiento balneario de Tiermas—temporada oficial 1879.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.714.** Memoria que el Director de los baños de Ontaneda y Alceda eleva Al Exmo. é Illmo. Señor Director General de Sanidad del Reyno, correspondiente á la temporada balnearia del Año de mil ochoc.[s] setenta y nueve.

Fol.—2 hs. de portadas y 40 de texto sin numerar, con el membrete impreso de la Direccion balnearia en todos los pliegos.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo. é Illmo. Señor», reseñando la transformación sufrida por aquel balneario á beneficio de los esfuerzos, gestiones y escritos del autor en treinta y dos años de dirección (fols. 1 á 8 vto.).—Revista de los establecimientos de Baños (9 á 10 vto.).—Observaciones Meteorologicas (11 á 16 vto.). Observaciones clínicas (17 á 23 vto.).—Contestacion á lo que se ordena en la circular de 18 de Setbre de este año (*deberá decir 16, que es la fecha de la circular*) (24 á 40 vto.—Madrid 10 de Octubre de 1879.—Exmo. Señor—B. L. M. de V. E.—Man.[l] Ruíz de Salazar y Fernz.»—Rúbrica).

Entre los folios 23 y 24 figuran cuatro cuadros estadísticos, dos de ellos administrativos y dos clínicos, relativos á los balnearios de Ontaneda y Alceda durante aquella temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.715.** Memoria reglamentaria sobre las aguas clorurado sodicas bicarbonatado-calcico-magnesicas

y nitrogenadas de Puente Viesgo (Santander)—Temporada de 1879.

4.º—Una h. de portada y 29 de texto sin foliar, el cual, atemperado á la circular de 16 de Septiembre, contiene los datos necesarios para dar una idea completa de este balneario, y termina fechado en «Puente Viesgo 15 Octubre de 1879.—El Director Aurelio Enriquez», llevando adjunto el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.716.** Memoria anual de los Baños de Frailes y la Rivera (en la Provincia de Jaen).—Presentada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad,—por el Médico Director de los mismos Don Enrique Ranz de la Rubia—Madrid 19 Octubre 1879.

Fol.—Una h. de portada y 59 de texto sin numerar, con 6 cuadros estadísticos, 3 de ellos administrativos y otros 3 clínicos, generales y parciales, relativos á ambos establecimientos, separadamente y en conjunto, de aquella temporada.

«Iltmo Sr. Director general de Sanidad y Beneficencia.—Iltmo Sr. (fol. 1. *En cinco lineas se reduce á elevar esta Memoria á dicha autoridad*).—Introduccion (1 á 4).—Seccion Primera. Baños de Frailes.—I. Situacion, Geologia, Flora y fauna, Climatologia, Instalacion balneo-terapica, Departamentos balnearios, Pilas, Aparatos, Mecanismo de construccion de los mismos, Medios de calefaccion, Depósitos de las aguas, Fuentes, Servicio Médico, Bañeros, mozos etc., Instalacion en gral, Edificios, Fonda, Casa hospital de pobres, Cuadras, Estado higienico de estos departamentos, Trato y servicio general para los bañistas, Recursos con que cuenta la poblacion para la alimentacion de los concurrentes, Précios de la estancia, Socorros y auxilios que se dan á los pobres, Servicio de seguridad, Servicio de Correos, Servicio de Telégrafos, Medios de Comunicacion, Duracion del viaje, Diferentes clases y profesiones de los enfermos que van anualmente al establecimiento, Apoyo que se presta por la Autoridad local al Médico-Director (4 á 14).—II. Estudio físico-químico de las aguas. Número de manantiales explotados y no explotados. Olor, color, sabor, temperatura, caudal y peso específico del agua de cada manantial. Analisis cualitativo. Mineralizacion y clasificacion oficial. Semejanzas y diferencias físico-químicas entre los seis manantiales. ¿Ofrecen alguna alteracion las aguas desde el punto de su nacimiento hasta las piscinas? (14 á 21).—III. Accion fisiológica.—Efectos de las aguas sulfatadas en bebida y en baño (21 á 26).—IV. Accion terapeutica y observaciones clínicas.—Sistemas, Aparatos, Organos y tejidos, en que estas aguas desenvuelven su accion electiva.—Enfermedades en las que está basada su reputacion y por qué.—Efectos primitivos y consecutivos en las mismas.—Especializacion é indicaciones generales.—Contraindicaciones.—Las aguas se emplean sin adicion de sustancia alguna, y unicamente á ellas se debe su accion curativa.—La atmosfera no tiene participacion ninguna especial en el tratamiento.—Forma en que se administran las aguas.—Tratamiento mas frecuentemente seguido y su duracion.—Dósis diaria del agua al interior.—Número diario de baños.—Abusos en la administracion de las aguas y médios de corregirlos (26 á 44 vto.).—V. Necesidades del establecimiento de Frailes y crítica razonada de su estado actual (49 vto. á 51 vto.).—Seccion Segunda. Baños de la Rivera.—I. Situacion.—Geologia.—Flora y Fauna.—Climatologia.—Instalacion balneoterápica.—Departamento balneario.—Servicio médico.—Bañeros, mozos, etc.—Instalacion en general.—Edificios.—Estado higiénico de los mismos.—Trato y servicio general para los bañistas.—Recursos con que cuenta la poblacion para la alimentacion de los concurrentes.—Précios de la estancia.—Socorros y auxilios que se dan á los pobres.—Servicio de seguridad.—Servicio de Correos.—Medios de comunicacion y dura-

cion del viage.—Diferentes clases y profesiones de los enfermos que van anualmente al establecimiento. — Apoyo que se presta por la Autoridad local, al Médico-Director (51 vto. á 55). — II. Estudio físico de las Aguas.—Número de manantiales explotados y no explotados. — Olor, color, sabor, temperatura, caudal y peso específico de las aguas (55 á 55 vto.). — III. Necesidades del establecimiento y crítica razonada de su actual estado (55 vto. á 57 vto.). — Conclusiones (57 vto. á 58 vto.). — Aclaracion (59 á 59 vto. — Madrid 19 Octubre 1879.— Enrique Ranz de la Rubia.» — Rúbrica).

Esta Memoria, ajustada, como se ve, al cuestionario de la circular de 16 de Septiembre, está escrita por amanuense, con la firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.717.** Memoria médica de las aguas de Fortuna.

4.°—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual consta de 16 hs. en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo, y lleva adjunto un cuadro estadístico clínico de la segunda temporada de 1879, que fué la que dirijió el autor según declara en la pág. 20.

«Memoria médica de las aguas de Fortuna (fol. 1. *Expone la situación de estos baños*). — Propiedades físicas del agua (1 vuelto). — Analisis cualitativo (1 vto. á 2).— Analisis cuantitativo (2 á 2 vto.).—Estudio comparativo de las aguas de Fortuna con otras similares de España y del Estranjero y su clasificacion oficial (2 vto. á 4).—Efectos inmediatos de las aguas en bebida (4 á 6 vto.). — Efectos de las aguas en baños (6 vto. á 8).—Enfermedades que se combaten con estas aguas (8 á 8 vto.). — Accion que ejercen estas aguas en la tisis pulmonar (8 vto. á 10 vto.).—Contraindicaciones que tienen estas aguas (10 vto.).—Constitucion admosferica de Fortuna y la influencia que ejerce sobre el agua y tratamiento de las enfermedades (10 vto. á 11 vto.).—Como se administran estas aguas (10 vto. á 12).—Tiempo que dura y debiera durar el tratamiento (12 á 12 vto.).—Critica del establecimiento (12 vto. á 14 vto.).—Beneficios que reciben los pobres de solemnidad (14 vuelto á 15).—Seccion hidroterapica (15 á 15 vto.).—Como se enfria el agua (15 vto. á 16).—Agua esportada (16).—Numero de baños que se han dado y su producto (16 á 16 vto.—Baños de Fortuna á 31 de Octubre de 1879.—El Medico-Director Juan Grau.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.718.** Importancia de las Aguas.

4.°—66 págs. señaladas en el centro del margen superior (las 4 primeras comprenden la h. de portada y la de cubierta).

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Ilustrisimo Señor», sobre el valor de la hidrología (págs. 5 á 7).—Aguas en general (8 á 13).—Aguas potables (13 á 25).— Aguas crudas (25).—Aguas minerales ó medicinales (25 á 42).—Aplicaciones de las aguas (42 á 63).—Conclusiones (63 á 66.— He dicho.—Jaime Vilar (rúbrica)—Madrid y O.bre /79.»

Autógrafo.—Escrito para el doctorado.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.719.** Memoria de las aguas y baños minerales de Arnedillo correspondiente á la temporada de 1879, que dirige al Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, el Medico-Director D. Mariano Carretero y Muriel.—Madrid: 1879.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto sin numeración, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios; el administrativo copiado del remitido á la Dirección general en 2 de Octubre.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria de las aguas y baños de Arnedillo, correspondiente á 1879.—Ilmo Sr.», y cerrado con la

fórmula oficial, en «Madrid 5 de Noviembre de 1879.—El Médico-Director, Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Ilmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad», contiene los datos pedidos en la circular de 16 de Septiembre, relativos al balneario de Arnedillo y á aquella temporada, terminando con cuatro observaciones clínicas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.720.** Memoria topográfica y analítica de las aguas minero-medicinales de Borines, prov.ª de Oviedo.

4.º—Una h. de portada y 30 de texto sin foliatura.

«Posicion topográfica (fol. 1).—Establecimientos (1 á 2).—Nacimientos de las aguas y su caudal (2 á 2 vto.).—Analisis (2 vto. á 7 vto.).—Medios balnearios (7 vto. á 8).—Efectos inmediatos ó fisiologicos (8 á 13 vto.).—Accion terapeutica (13 vto. á 18).—Indicaciones (18 á 25).—Contra-indicaciones (25 á 26).—Tratamiento hidro-terapico (26 á 27).—Estado higienico de los departamentos que ocupan los enfermos (27 á 27 vto.).—Clase y profesion de los concurrentes al establecimiento (27 vuelto).—Importancia de la atmosfera (27 vuelto á 28).—Recursos y comodidades de la poblacion (28 á 30 vto.).—Numero de baños tomados (30 vto.—Madrid 14 de Noviembre de 1879.—Jose de Ocaña y Paso.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.721.** Memoria—Conocimiento de las indicaciones q.e hay q.e llenar en el tratamiento de las diatesis cuando sus manifestaciones se han desalojado,—y contestacion á la circular de 30 de Setiembre proximo pasado.—Estadística Medico-hidrologica de la Temporada de 1879, del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la ciudad de Martos—por El Medico-director en propiedad de dicho establecimiento, Rafael Cerdó y Oliver.

Fol.—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar, á cuya continuación, en la mitad inferior de la última página y las dos siguientes, están los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Conocimiento de las indicaciones q.e hay q.e llenar en el tratamiento de las diatesis cuando sus manifestaciones se han desalojado (fols. 1 á 4 vto. *Esta parte se halla dividida en cinco párrafos sin epígrafes*).—Contestacion á la Circular de 30 de Setiembre de 1879 (5 á 11. Cambil 18 Noviembre de 1879.—El Medico-director en propiedad Rafael Cerdó y Oliver.»—(Rúbrica.)

En su primera parte, prosigue el autor la tarea que se ha propuesto de disertar sobre las diátesis.

Autógrafo.

Le acompaña un pliego suelto con la copia de los cuadros estadísticos reglamentarios, destinada, sin duda, al Consejo de Sanidad.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.722.** Informe razonado que emite el Director Facultativo del Establecimiento Balneario de Jabalcuz de esta Provincia, sobre la Circular que con fecha 30 de Setiembre último, se expidió por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad á los Médicos Directores propietarios de dichos Establecim.tos—Jaen—Año de 1879. (*Sello en azul de la Dirección balnearia, con un escudo en el centro con dos cuarteles blancos y dos negros.*)

Fol.—Una h. de portada y 8 de texto en pliegos designados en el ángulo superior interno; el cual, con la invocación oficial: «Ilustmo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad», y cerrado en «Jaen veinte de Noviembre de mil ochocientos

setenta y nueve — El Médico Director en propiedad — Juan Miguel Nieto» (rúbrica), contiene los datos pedidos en la circular de 16 de Septiembre publicada en la *Gaceta* del 30, relativos á aquel desordenado establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Fué remitida bajo el mismo oficio que la Memoria reglamentaria.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.723.** Memoria correspondiente á la temporada oficial de los baños de Gaviria (Guipuzcoa) en el año 1879.

Fol. — Una h. de portada y 8 de texto sin numeración, con el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Iniciado con el epígrafe: «Establecimiento de baños de Gaviria (Guipuzcoa)—Memoria correspondiente á la temporada oficial del año 1879 en conformidad con el articulo 57 del Reglamento vigente de baños y aguas minero-medicinales y de la circular del Excmo S.r Director general de Beneficencia fecha 30 de Setiembre del indicado año», contiene la contestación ordenada á los extremos marcados en la circular relativamente á los baños de Gaviria, terminando en «Peñafiel 25 de Nov.bre de 1879.—El Medico-Director propietario Fortunato Escribano».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.724.** Establecimiento de aguas minerales de Barambio.—Temporada de 1879.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 24 de texto escritas sólo por el anverso, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Contiene los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre, empezando con este párrafo: «En el lugar de Barambio, Ayuntamiento de Lezama, partido judicial de Amurrio, provincia de Alava, se halla el Establecimiento de su nombre, cerrado, hace ya dos temporadas, por disposicion superior», y terminando con estas frases. «.. .. y en fin, de lo cuerdamente que se ha obrado al cerrarlo oficialmente»; á pesar de cuya clausura aparecen estados de servicios públicos prestados en la temporada.—«Bilbao 29 Noviembre 1879.—El médico-director: Pedro de Larrea.»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.725.** Informe y memoria sobre el estado en que se encuentran los baños y aguas minerales de Carballino y Partovia en la provincia de Orense, por el actual director de aquellas termas Desiderio Varela Puga.

4.°—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar, con los cuadros estadisticos administrativo, clínico y meteorológico de aquella temporada.

En forma oficial, encabezado con la invocación: «Exmo Señor», y suscripto en «Coruña Nov.bre 30 1879 —El medico director Desiderio Varela Puga» (rúbrica), empieza reproduciendo la Memoria que en Julio último había remitido sobre aquellas aguas, en cumplimiento de la circular de Junio, pasando en seguida á contestar á la circular de 16 de Septiembre, y terminando con los datos pedidos en el art. 57 del reglamento.

Encomia las aguas y la localidad; se lamenta del abandono en que ambos balnearios yacen, y consigna el resultado del análisis que en aquel año practicó en colaboración con el farmacéutico de Carballino.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.726.** Memoria de los Baños Termo-Salinos de Jabalcuz, correspondiente á la temporada oficial de 1879.—Escrita por el Médico Director en propiedad de este Esta-

blecimiento Balneario Don Juan Miguel Nieto del Castillo—Jaen. *(Sello en azul de la Dirección balnearia, con un escudo en el centro con dos cuarteles blancos y dos negros.)*

Fol.—Una h. de portada y 7 de texto sin numerar, con 2 cuadros (en una hoja suelta) de los concurrentes bañistas, con su procedencia y clases, y de los no bañistas de la provincia de Jaén, por sexos y clases.

En forma de oficio, con la invocación: «Iltmo. Señor», abre este trabajo diciendo: «Nombrado hace veinte años Director Facultativo del Establecimiento balneario de Jabalcuz.....», lo cual debe ser un error del copista, pues hacía á la sazón más de treinta años que se le adjudicó aquella dirección interina, que sirvió muchos años, hasta que en 1877 fué agraciado con la propiedad de los de Paterna y Gigonza, desde donde pasó con igual carácter, en concurso de 1878, á Jabalcuz. Consigna sus estudios y opinión sobre estas aguas, la necesidad de aumentar las balsas, poniendo utilizables las pilas, y de habilitar una hospedería para los pobres, concluyendo con la exposición de la estadística administrativa de concurrentes, y con ocho historias clínicas.—«Jaen treinta de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve—El Médico Director, Juan Miguel Nieto».—(Rúbrica.)

Es notable en los cuadros estadísticos la cifra de pobres concurrentes de aquella provincia.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.727.** Baños de Cuntis—Memoria reglamentaria de 1879.—Con el informe pedido por la Direccion General en 30 de Setiembre del mismo año.—por su actual Medico-Director, D. Jose M.ª Hernandez Sanz.

4.º—Una h. de portada y 64 de texto en 32 pliegos indicados en el ángulo superior interno, en dos secciones, de 13 para la Memoria, y 19 para el informe.

«Introduccion (fols. 1 á 3. *Con la invocación:* «Exmo. Señor», *al frente*).—Situacion topografica de las Termas (3 á 3 vto.).—Condiciones de la localidad (3 vto. á 4).—Itinerario (4 á 5).—Establecimientos.—Aguas (5 á 5 vto.).—Alteraciones de los manantiales (5 vto. á 6).—Reformas de los establecimientos (6).—Observaciones clínicas (6 vto. á 22 vto.).—Conclusion (22 vuelto á 26.—Madrid 1.º de Diciembre de 1.879.—D.r Jose M.ª Hernandez Sanz.»—Rúbrica).—Nota (26. *Advirtiendo que en el informe que va á continuación se exponen con extensión todos los extremos omitidos en esta Memoria*).—Cumplimiento á la Circular de la Direccion general del 30 de Setiembre del presente año (27 á 64 vto.—Madrid 1.º de Diciembre de 1.879.—D.r Jose M.ª Hernandez Sanz.»—Rúbrica).

Intercala atinadas reflexiones acerca de la necesidad de hacer desaparecer la inútil libertad de consulta en los balnearios, adonde la experiencia ha demostrado que sólo pueden concurrir como libres los médicos exentos de toda condición favorable.

Entre la Memoria y el informe figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Madrid 1.º de Diciembre de 1.879.—D.r Hernand.z Sanz» (rúbrica); estando el administrativo copiado del remitido á la Dirección general en 1.º de Octubre.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas; siendo también de mano del autor la nota del primer cuadro.

Todos los pliegos llevan membrete impreso de la Dirección balnearia.

Empastada en chagrín verde, con este rótulo dorado: «Termas de Cuntis—1879—Memoria reglamentaria—Doctor Hernandez Sanz.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.728.** Establecimientos de aguas y baños sulfurosos de Elorrio.—Memoria Reglamentaria de 1879.—é Informe pedido por la Direccion

general en 30 de Setiembre de 1879.—Su actual Médico-Director D. José Hernandez Silva.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 42 de texto. Los pliegos de la primera parte se hallan designados en el ángulo superior izquierdo. Empieza nueva numeración en la segunda parte, perdiéndose en el 4.° pliego.

En forma oficial, encabezado con la salutación: «Exmo. é Iltmo Sor.», aparece dividido en dos partes, la primera, sin epígrafe, concretada á dar cuenta, en las 15 primeras páginas, de las aguas de ambos establecimientos de Elorrio, en obediencia al precepto reglamentario. La segunda, titulada: «Cumplimiento de la circular de la Direccion gral de 30 de Setiembre de 1879.», redúcese á lo que indica el epígrafe, contestado en 29 párrafos á los puntos de dicha orden, ocupando las 66 páginas últimas del texto.

La primera parte está fechada en «Madrid 1.° de Diciembre de 1879.—Jose Hernandez Silva».—(Rúbrica.) La segunda en «Madrid 30 de Noviembre de 1879.—El Médico-Director, José Hernandez Silva».—(Rúbrica.)

Entre ambas partes figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Empastada, con este título en letras doradas: «Baños de Elorrio—1879.—Memoria reglamentaria—Doctor Hernandez Silva.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.729.** Memoria de Arechavaleta.—1879.—Memoria hecha, segun Circular de 30 Sbre, y conforme al art. 57 parrafo 9.° del actual Reglamento de Baños.

4.° apaisado.—2 hs. de portadas y 15 de texto sin foliatura, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre el epígrafe: «Memoria del Establecimiento Hidro-Mineral de Arechavaleta», y la firma: «Oviedo 1.° de Diciembre de 1879.—El Medico-Director en comision. Arturo Alv. Builla Alegre» (rúbrica), contiene los datos pedidos en la circular de 16 de Septiembre y en el reglamento de baños.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.730.** Memoria de los Baños de Fuencaliente (prov.ª de Ciudad Real)—Correspondiente á la temporada oficial de 1879.—Por el D.r D. Benito Crespo, Médico-Director de los mismos, Gefe superior honorario de Administracion civil &.ª (*Sobre el título, hacia el ángulo superior izquierdo, hay un sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—295 págs. numeradas en medio del margen superior, ocupando la portada las dos primeras. Á continuación lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

«Baños de Fuencaliente, año de 1879 (página 3 *Manifiesta en breves líneas su propósito de exponer algunas consideraciones sobre estos baños para cumplir el reglamento*).—Primera parte. Situacion de Fuencaliente (3 á 8).—Geologia (8 á 17).—Flora y Fauna (17 á 21).—Habitantes (22 á 24).—Historia (24 á 28).—Descripcion del Establecimiento (28 á 39).—Mejoras que deben hacerse (39 á 46).—Caminos (46 á 49).—Distracciones y otras noticias (50 á 54).—Segunda parte. Propiedades físicas de las aguas (54 á 65).—Valor de la química en hidrologia médica (65 á 85).—Análisis de estas aguas (85 á 89).—Clasificacion (89 á 91).—Analogias (91 á 92).—Profesion de fé médica (92 á 102).—Utilidad de las aguas minerales (102 á 142).—Efectos fisiológicos (142 á 146).—Efectos terapéuticos (146 á 266).—Parte tercera. Clima (267 á 275. *Consigna en las páginas 272 á 275 un cuadro meteorológico de aquella temporada*).—Contestacion á la circular última» (277 á 295).

Á continuación del segundo cuadro estadístico aparece la firma: «Badajoz 1.° de

Diciembre de 1879. D.r Benito Crespo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Encuadernado en papel chagrín rojo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.731.** Memoria—Que eleva al Excelentisimo Señor Director General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente de Aguas y Baños Minerales, el Médico Director de las Termas de Busot en la Provincia de Alicante, correspondiente á el año de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 39 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo; seguido de un cuadro estadístico clínico.

«Introduccion (págs. 1 á 2).—Clínica en el Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales del Monte Cabezo de Oro de Busot en el año de 1879 (3 á 19. *Contiene* 19 *casos clínicos interesantes, y una* «Nota»).—Efemerides.—Caracter de las Estaciones, Enfermedades reinantes, Variedades Admosfericas en las dos Temporadas Balnearias (20 á 27.—Petrel 1.º de Diciembre de 1879.—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).—Nota adicional aclaratoria á lo prevenido por el Excelentisimo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad segun lo mandado en la *Gaceta* de diez y ocho de Setiembre de 1879» (29 á 39).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.732.** Memorias sobre los Establecimientos de baños y aguas minerales de Paterna y Gigonza. por D. Miguel Zapater y Jerez, Medico-Director delos mismos.—1879.

4.º—Una h. de portada y 103 de texto, en pliegos numerados en dos secciones, de 34 y 15 respectivamente para cada uno de los establecimientos; el 34 y el 1.º del segundo grupo con 4 hs.; el 8.º y 9.º de éste con una, y el último con 3.

«Introduccion (fols. 1 á 3 vto.).—Castillo de Gigonza (4 á 67. *Contiene los datos reglamentarios y los pedidos en la circular del* 16 *de Septiembre de aquel año.*—Navalcarnero 1.º de Diciembre de 1879.—El Médico Director, Miguel Zapater y Jerez.—Rúbrica.)—Comunicación al Administrador de dichos baños, proponiendo algunas reformas (68 á 71.—Gigonza 20 de Julio de 1879.—El Director en propiedad—Miguel Zapater y Jerez».—Rúbrica)—Baños de Paterna (72.—*Portada*).—Introduccion (73 á 74 vto.).—Baños de Paterna (75 á 103 vto.—Navalcarnero 1.º de Diciembre de 1879.—Miguel Zapater y Jerez.»—Rúbrica).

Al final cada una de ambas partes lleva el cuadro estadístico clínico correspondiente á Gigonza y á Paterna, ambos con fecha y firma iguales á las de la última parte.

En notas marginales va consignando los puntos tratados, que se ajustan á la circular de la Dirección general.

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con una etiqueta litografiada, en cuyo centro aparece el rótulo: «Baños de Paterna.»

Pertenece á la Colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.733.** Monografia De las Aguas minero medicinales de la Salvadora Provincia de Jaen—Por El Doctor y Director en propiedad de las mismas Maximino Nuñez y Sanchez—Año de 1879.

4.º menor.—Una h. de portada y 35 páginas de texto indicadas en el ángulo superior derecho, con el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Después de una breve «Introduccion», una sucinta «Historia» de aquellas aguas, y una descripción topográfica, entra en la contestación á la circular del 16 de Septiem-

bre, y termina con la flora y la fauna del país, en las cuales cita incorrectamente 58 plantas y 78 animales, cerrando en «Torre D.n Jimeno y Diciembre 1 de 1879—El Director en propiedad, D.r Maximino Nuñez.» (Rúbrica.)

Al tratar de las necesidades del Establecimiento expone su lastimosa situación, irremediable, entre otras razones, por el «estado de indigencia» del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.734.** Temporada de 1879—Establecimiento de aguas y baños minero medicinales de Hervideros de Fuensanta Provincia de Ciudad-Real.

4.º—Una h. de portada y 20 de texto en 10 pliegos divididos en dos secciones iguales; llevando adjuntos 5 cuadros, uno con el análisis practicado en 1866 por Garagarza y Carretero, 3 con las observaciones meteorológicas de los meses de Junio, Julio y Agosto de aquel año, y otro con la estadística clínica de la temporada.

En forma oficial, con la invocación: «Illmo Señor», contiene los datos reclamados en la circular de 16 de Septiembre, suscriptos en «Ciudad Real 1.º Diciembre 1879—El Médico Director, Jesus Delgado y Sevillano.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.735.** Informe que—Segun lo mandado en la circular de 30 de Setiembre de 1879—remite á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad, el Medico Director de los baños de Jaraba, D. Alejandro de Gregorio y Guajardo. (*Sobre el título un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

Fol.—Una h. de portada y 17 de texto en pliegos numerados.

Entre el saludo: «Illmo Sor», y la firma: «Zaragoza 3 de Diciembre de 1879—Alejandro de Gregorio» (rúbrica), contiene los extremos pedidos en el reglamento y en la circular del 16 de Septiembre reservándose el consignar ciertos datos topográficos y descriptivos por tenerlos ya expuestos en una Memoria impresa, según dice en el preámbulo.

Adjunto va el cuadro estadístico clínico de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.736.** Memoria de las aguas y baños Minero-medicinales de Loeches—Escrita por el Medico Director interino, Exmo Sr. Don José Carabias de Santana—Año de 1879.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto sin foliar, el cual, en forma de oficio, encabezado con la invocación: «Exmo Señor Director gral de Benef.a y Sanidad», y firmado en «Madrid 4 de Diciembre de 1879—El medico director José Carabias de Santana» (rúbrica), consta de una descripción de las aguas y baños de Loeches, sus indicaciones, método de usarlos, etc., ajustando algunos datos al cuestionario circular de 16 de Septiembre.

Empieza el autor protestando de su cualidad de interino y de la carencia absoluta de antecedentes para evacuar su informe.

El tratamiento personal que figura en la portada es de distinta mano, y agregado, sin duda, después de escrita la portada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada, con este título dorado: «Memoria de las aguas minerales de Loeches», dentro de un octógono verde orlado.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.737.** Memoria medica sobre las aguas y baños de Caldas de Montbuy (Barcelona) correspondiente al

año de 1879.—Director propietario D. Martin Castells y Melcior.

Fol.—Una h. de portada, 34 de texto sin numerar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario, y 6 documentos de pobreza de otros tantos bañistas de distinta procedencia, que el autor agrega para justificar lo defectuoso de dichos expedientes, y, por lo tanto, su generosidad y benevolencia al admitirlos como pobres á pesar de las diatribas de que es objeto.

En forma de exposición, encabezada con la salutación: «Exmo. Señor.», empieza con un breve relato de los proverbiales abusos que en aquel balneario se cometen por la rebeldía de los propietarios, aludiendo al informe que de orden del Gobernador civil emitieron los Dres. Góngora y Rodríguez Méndez; entra en la contestación de la circular de 16 de Septiembre último, terminando con un «Rasgo geológico de las formaciones de la roca de Caldas de Montbuy», los «Ensayos analíticos de las aguas de Caldas de Montbuy», y la firma: «Barcelona 4 de Diciembre 1879.—El medico-Director en propiedad—Martin Castells y Melcior.»—(Rúbrica.)

Entre las páginas 62 y 63 aparece una reclamación impresa de D. José Rivera Prat, farmacéutico de Caldas de Montbuy, al Gobernador civil (fecha 2 de Octubre de 1879) contra la falta de policía sanitaria de aquella villa. Entre las 64 y 65 hay un detallado cuadro meteorológico comprensivo desde Noviembre de 1878 hasta Octubre de 1879.

Aunque en la pág. 69 dice que acompaña un ejemplar de una vista de los restos romanos hallados en el Casal de los baños comunes (departamento de Ríus), no aparece con esta Memoria, sin duda por haberse traspapelado en alguna oficina.

Letra de amanuense.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.738.** Memoria sobre las aguas bicarbonatado-sodicas de Mondaríz.—Año de 1879.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 70 de texto en pliegos señalados en el ángulo superior izquierdo.

«Aguas bicarbonatado-sodicas de Mondaríz. I. Situacion; topografia fisico-medica; consideraciones geologicas, y descripcion de las fuentes (fols. 1 á 12 vto. *La fuente* Chan de Gándara *fué descubierta en* 1872 *por el médico D. Enrique Peinador, que la examinó en unión de un ingeniero y del ilustrado hidrólogo Dr. Casulleras. En* 6 *de Noviembre de* 1864 *fué analizada la fuente de* Troncoso *por los Dres. Casares y Teijeiro, cuyo certificado consta en las páginas* 16 *á* 18).—II. Caracteres fisicos y quimicos, analisis cuantitativa de las aguas de Mondariz; su clasificacion; su origen y mineralizacion. Examen comparativo con otras aguas bicarbonatado-sodicas (13 á 23).—III. Efectos fisiologicos de las aguas de Mondaríz. Manera de obrar sobre nuestro organismo. Modos de emplearlas en baños, bebida, duchas &c. Consideraciones sobre el acido-carbonico como medio terapeutico (23 vto. á 37 vto.).—IV. Efectos terapeuticos ó eficacia de las aguas de Mondaríz en las enfermedades que estan indicadas. Estadistica médica con los resultados que han obtenido los enfermos durante esta temporada (38 á 60).—V. Mejoras que conviene hacer para aumentar la concurrencia, relativamente escasa respecto á las virtudes medicinales incontestables de estas aguas (60 vto. á 64).—Resumen (64 á 70 vuelto. *Contesta sumariamente á las restantes cuestiones comprendidas en la circular del* 16 *de Septiembre.*—Redal 4 de Diciembre de 1879.—El Medico-Director Dr. Isidro Pondal.»—Rúbrica.)

En las págs. 117, 118 y 119 figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.739.** Establecimientos de aguas Minero-Medicinales de Carballo.—

Provincia de la Coruña.—Memoria Reglamentaria de la temporada balnearia de 1879.—Por el Medico Director en propiedad, Doctor Gregorio de Zaldúa y Garcia.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto sin foliatura, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Redúcese, como indica el autor, á contestar á la circular del 16 de Septiembre, relativamente al balneario de Carballo, desde «Avilés 7 de Diciembre de 1879.—Greg.° de Zaldúa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.740.** Establecimiento balneario de Betélu—Memoria correspondiente á la temporada de 1879, que eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, el medico director. D. Isidoro Casulleras Galiana.

4.°—Una h. de portada y 64 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo, empezando el texto en el 2.° A continuación aparecen los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación oficial: «Exmo Señor», dando cuenta al Director general del uso hecho durante aquella temporada de los deberes y atribuciones reglamentarios (fols. 1 á 4 vuelto).—Descripcion topografica de Betélu (4 vto. á 8 vto.).—Establecimiento balneario (9 á 11).—Aguas minerales (11 á 13).—Agua de Iturri Santu (13 á 35).—Agua de Dama Iturri (35 á 45 vto.).—Contestacion á los particulares que comprende la Circular de la Direccion General, fecha 16. de Setiembre (45 vto. á 64 vto.—Santiago 9 Diciembre de 1879.—El Medico-Director, Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.741.** Establecimiento de aguas minerales de la Isabela—Memoria reglamentaria de la temporada oficial del año 1879.—Presentada por el que suscribe actual director del Establecim.to, Dor. Arturo Perez Ortegà.

4.°—Una h. de portada y 53 de texto sin foliar.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación «Ilmo Señor», exponiendo su objeto (fols. 1 á 2).—Catalogo metódico de algunas plantas que espontaneamente vejetan en el termino de la Isabela (2 vto. á 4 vto. *Con 158 por sus nombres botánicos*).—Parte medica (4 vto. á 19. *Con 12 historias clínicas interesantes. En las hojas 16 y 17-18 contiene los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados: el administrativo en* «Madrid 9 de Diciembre 1879, El Director. Dor. Perez Ortega» (rúbrica, y *el clínico en* «Madrid 9 de Dbre. de 1879. Dor. Arturo Perez Ortega».—Rúbrica).—Mejoras del año actual (19 á 19 vto. *No se ha realizado ninguna desde la última temporada.*—Madrid 6 de Noviembre de 1879.—Dor. Arturo Perez Ortega.—Rúbrica).—Contestacion á los extremos de la Circular de Septiembre último (20 á 53. *Con los epígrafes en notas marginales y consignando el análisis de* 1874, las adquisiciones, etc.—Madrid 9 de Nov.e 1879.—Dor. Perez Ortega.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, en cuyo centro está el rótulo: «Aguas minerales de La Isabela».

Forma parte de la Colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.742.** Establecimiento balneario de Carratraca.—Memoria ajustada á las disposiciones señaladas por la Direccion Gral del ramo en la Circular de 30 de Setiembre de 1879.

Fol.—Sin portada; con el título á la ca-

beza del texto, el cual consta de 9 hs. sin numerar y 2 cuadros estadísticos, uno clínico y otro de concurrentes, por clases y sexos.

Refiérese á los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre publicada en la *Gaceta* del 30 de dicho mes.—«Barcelona 12 de Diciembre de 1879. El Médico-Director Tomás Lletget»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.743.** Memoria de los Baños de Salinetas de Novelda correspondiente á la temporada de 1879.—por D.n Joaquin Ivorra y Garcia, Médico-Director de los mismos.

Fol.—Una h. de portada, 28 de texto en pliegos señalados en el ángulo superior izquierdo; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Iniciado con el saludo: «Exmo Sor», y cerrado en «Valencia 12 de Diciembre 1879.—El Médico-Director. Joaquin Ivorra» (rúbrica), se ocupa de los extremos comprendidos en la circular del 16 de Septiembre.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.744.** Memoria de los Baños de Santa Ana—Perteneciente al año 1879.—El Medico-Director, en propiedad. D.r Enrique Sanchis.

4.º menor.—Una h. de portada, 50 de texto sin foliatura, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

En forma oficial, con la invocación: «Ilmo Sor», y suscripto en «Valencia Diciembre 12/79. El Medico-Director, en propiedad. Enrique Sanchis» (rúbrica), se reduce á contestar á la Circular del 16 de Septiembre, aunque no con la extensión de detalles que, según dice en un ligero preámbulo, lo hizo al cumplimentar la orden del 24 de Junio anterior.

Al tratar de las necesidades del establecimiento expone atinadas reflexiones sobre la disminución de la cantidad, y sobre todo de la calidad, de aquella concurrencia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.745.** Memoria de las Aguas y Baños minerales de Solan de Cabras—Provincia de Cuenca.—Correspondiente á la temporada oficial de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 21 de texto sin numerar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Con la salutación: «Exmo,, Señor», consta de una poética descripción del país y establecimiento balneario y de los extremos comprendidos en la circular de 16 de Septiembre.—«Pinarejo 13 Diciembre de 1879,,—Exmo Sr,,—D.r Eugenio Montells Orti».—(Rúbrica.)

Digno de aprecio es este trabajo, de estilo florido, teniendo en cuenta que el autor es Director interino y se hallaba al frente de aquel balneario sólo desde 16 de Octubre de 1878, según dice al principio.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.746.** Memoria reglamentaria de 1.879 acerca de las Aguas y Baños de Graena (Granada) por D. Recaredo Perez y Bernabeu Medico-Director en propiedad de dicho estableci.to—Almoradí 1.879.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto sin numeración.

«Memoria reglamentaria acerca de las Aguas y Baños minero-medicinales de Graena. 1879—Parte 1.ª Capit.º 1.º Situacion geográfico topográfica del estableci.to de los baños de Graena (fols. 1 á 1 vto.).—Capitulo 2.º Historia natural del pais dó radican los baños (1 vto á 6).—Reseña

histórica de los baños de Graena (6 á 6 vuelto).—Descripcion del actual estableci.to de baños (6 vto. á 11).—Descripcion de los diversos manantiales q.e contiene el balneario (11 á 12).—Estudio físico-químico de las Aguas minero-medicinales de Graena (12 á 14 vto.).—Parte 2.a Capit.o 1.o Forma en q.e se administran estas aguas (15 á 15 vuelto).—Capit.o 2.o Trat.o mas frecuente.te seguido, duracion del mismo &.a (15 vto. á 16). — Capit.o 3.o Efectos inmediatos y consecutivos de estas aguas en bebida, &.a (16 á 17).—Cap.o 4.o Indicaciones generales (17 vto á 18).—Cap.o 5.o Indicaciones especiales (18 á 18 vto.). — Cap.o 6.o Enfermedades en cuyo trata.to está fundada la reputacion de estas aguas (18 vto.). — Cap.o 7.o Complicaciones ó alteraciones orgánicas q.e contraindican su uso (18 vto. á 19).—Cap.o 8.o Cuadro estadistico clinico-terapeutico correspondiente al año 1879 (19).—Cap.o 9.o Observaciones clínicas recojidas durante la pasada temporada (19 vto. á 21). Parte 3.a Cap.o 1.o Estado higiénico de los departamentos q.e se conceden á los enfermos (21 vto. á 22).—Cap.o 2.o Recursos y comodidades p.a alojar y alimentar á los enfermos (22 á 23).—Cap.o 3.o Socorro y auxilio q.e se dan á los pobres (23 á 23 vto.). Cap.o 4.o Estadistica administrativa de cada una de las dos temporadas oficiales de 1879 (23 vto á 24).—Parte 4.a Cap.o 1.o Necesidades del Estableci. to y crítica razonada de su estado actual (24 á 27 vto.).— Resúmen (27 vto. á 28.—Almoradí 13 de Dbre de 1879.—El Médico-Director, Recaredo Perez Bernabeu.»—Rúbrica).

En el texto, conforme con el interrogatorio de la circular de 16 de Septiembre, el autor encarece la urgencia de reformas en el establecimiento, y en prueba de su deplorable estado copia en la última parte la exposición que en 30 de Septiembre de 1879 elevaron desde el mismo al Ministro de la Gobernación varios bañistas de distinguida posición social, pidiendo las mejoras indispensables, cuyo original obra en el libro de reclamaciones de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.747.** Establecimientos Viejo y Nuevo de Paracuellos de Giloca.—Memoria Oficial de la Temporada de 1879.

4.o—Una h. de portada y 63 págs. de texto, designadas en el ángulo superior derecho; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Aparece dividido en dos partes, ocupándose la primera, sin epígrafe, de la descripción de ambos establecimientos y manantiales (págs. 9 á 19), y la segunda de la «Contestacion á los estremos q.e dispone, y en la forma señalada la Circular de la Direccion gral. de Sanidad, de fecha 30 de Setiembre de 1879» (21 á 63.—«He dicho. Madrid 14 de Dbre de 1879.—El Médico-Director—Eduardo Menendez Tejo.»—Rúbrica.)

La lectura de esta Memoria convence de lo nociva que es la división de la propiedad en los establecimientos balnearios, cuando entre los dueños no reina la conveniente armonía. En Paracuellos de Giloca abundan los desórdenes administrativos, que han llegado á hacer esta plaza poco apetecible á pesar de su concurrencia, revelando á todas luces la necesidad de reformar el reglamento en el sentido de dar á la autoridad ministerial más prestigio y más acción, impidiendo el cantonalismo que hoy impera.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.748.** Establecimiento balneario de Fuente Alamo.—Provincia de Jaen.—Memoria de la temporada oficial de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar, figurando entre una y otro los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con el título: «Establecimiento de baños de Fuente Alamo—Provincia de Jaen.—Temporada oficial de 1879», y cerrado en «Peal de becerro 15 de

Diciembre de 1879—El médico-director Luis Ramon Gomez» (rúbrica), contiene los datos pedidos en el reglamento y circular del 16 de Septiembre último, lamentando el autor, en el primer párrafo, «no poder aducir mas datos de la ultima temporada que los que me ha comunicado mi ilustrado y apreciable compañero D.n Norberto Castillo que, con arreglo á lo que dispone el reglamento, me ha sustituido en la pasada epoca balnearia», y concluyendo con la reclamación de que se elimine el establecimiento de la lista oficial por carecer en absoluto de condiciones para figurar en ella, pues no tiene agua, instalación de ningún género, ni concurrencia posible.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.749.** Establecimiento balneario de La Puda de Montserrat. Provincia de Barcelona. — Memoria, correspondiente á la temporada del año 1879.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto sin numeración; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

El texto, sin epígrafe general, y firmado en «Barcelona 15 de Diciembre de 1879, El Medico-Director Luis Góngora y Joanico» (rúbrica), contiene, después de un breve preámbulo consignando las causas de la disminución en aquel balneario de la concurrencia más distinguida, á pesar de lo cual no decae el espíritu reformista del propietario, los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre, reclamando al final contra el inveterado abuso que existe en aquel establecimiento de beber todo el que quiera el agua mineral, sin intervención médica, con descrédito de los manantiales y quebranto de los intereses y autoridad del facultativo. En la pág. 14 hace reflexiones atinadas sobre la necesidad de ensanchar las atribuciones del Director para poder suministrar con exactitud ciertos datos administrativos, que á veces le pide la Superioridad, y que hoy no puede inspeccionar por sí.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.750.** Establecimiento Balneario de Villanarejo. (Navalpino.) Partido de Piedrabuena. Provincia de Ciudad-Real—Memoria ó apologia de la temporada de Baños de 1.879.

Un pliego en folio, sin portada, con el título á la cabeza del texto, el cual se reduce á una ligera noticia de aquel balneario, suscripta en «Arroba quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—El director int.º Joaquin del Hombre bueno».—(Rúbrica.)

Lleva adjunto el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.751.** Memoria anual de las aguas minerales de Fuensanta de Gayangos, provincia de Burgos, correspondiente á la temporada oficial de 1879, que remite á la M. I. Direccion General de Beneficencia y Sanidad su Médico-Director en propiedad, Dr. D. Antonio Corominas.

Fol.—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar; con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Establecimiento de baños de Fuensanta de Gayangos — Memoria anual. — Capítulo 1.º Gayangos.—Sus manantiales medicinales y su Establecimiento de baños (folios 1 á 4).—Capítulo 2.º Estudio físico-químico de las aguas de Gayángos (4 á 7 vto.) Capítulo 3.º Estudio medico de estas aguas Sulfurosas. Efectos fisiológicos (7 vto. á 10). Agua ferruginosa. Efectos fisiológicos (10 á 10 vto.).—Efectos terapéuticos. Agua sulfurosa (10 vto. á 13 vto.).—Contraindicaciones (13 vto.) Efectos terapéuticos de las aguas ferruginosas (13 vto. á 15 vto.).—Capítulo 4.º

Condiciones climatológicas de la localidad y otros datos topográficos (15 vto. á 17).—Dos historias clínicas recogidas durante la presente temporada (17 á 18 vto.—Fuensanta de Gayangos 15 D.bre de 1879.—El médico-director. Antonio Corominas.»—Rúbrica).

Letra de varios amanuenses.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.752.** Memoria de la temporada de 1879 en Siete Aguas.

Fol.—Sin portada ni título; con 5 págs. de texto sin numeración, reducido á una ligerísima reseña histórico-descriptiva del establecimiento balneario de Siete Aguas, provincia de Valencia, según lo observado por el Director interino en la temporada de 1879, firmada en «Buñol 15 Dibre 1879.—José M. Hueso.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.753.** Memoria referente á la temporada de 1879 en Lanjaron.

4.°—Sin portada ni título; cuyo texto, en forma de oficio, con la invocación: «Iltmo Señor», y la firma: «Córdoba 15 de Diciembre de 1879.—El Médico Director de Lanjaron, Dr. José Valenzuela» (rúbrica), contiene en sus 31 hs. (en pliegos señalados en el ángulo superior izquierdo, de los que el 3.°, 13 y 15 sólo tienen una hoja) los datos pedidos por la circular del 16 de Septiembre y por el reglamento balneario, relativos al establecimiento y temporada mencionados.

Le acompaña el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.754.** Memoria Reglamentaria de las aguas de Horcajo, que su director en propiedad D.n Matias Palacios Salafranca presenta al centro directivo, de la temporada oficial de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto, en pliegos numerados.

Iniciado con la oficial salutación: «Exmo Señor», y con un lema hidrológico de «P. S.» (¿el autor?), y terminado con la frase: «He dicho.—L.° Matias Palacios Salafranca» (rúbrica), contiene los extremos pedidos en la circular de 16 de Septiembre y en el reglamento, aunque no se ajusta severamente al cuestionario de aquella orden.

En terapéutica se declara dinamista, en consonancia con el lema de cabecera.

Laméntase del desorden de aquel establecimiento y de la mala fe de su dueño, afirmando la imposibilidad de permanencia de ningún Director, y que si él tuviese desgraciadamente que volver, lo habría de efectuar con garantías de seguridad personal, etc.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Remitida con fecha 15 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.755.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Caldas de Estrach y Titus, en la provincia de Barcelona, correspondiente á la temporada oficial del presente año, por su actual Medico-Director, don Gabriel Calvo y Matilla.—Año 1879.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

En forma oficial, encabezado con la invocación: «Iltmo Señor», y cerrado en «Madrid 15 de Diciembre de 1879.—El Médico-Director. Gabriel Calvo» (rúbrica), se halla ajustado á la circular del 16 de Septiembre y al reglamento, suministrando datos relativos únicamente á las aguas de Caldas de Estrach, y no á las de Titus, que forman parte del establecimiento. Sólo en los cuadros estadísticos consigna los re-

sultados englobados de ambos manantiales.

El autor analizó en 1873, por su cuenta y en unión del D.r Novellas, las aguas de Caldetas.

Consigna en sus últimas páginas el subterfugio con que entre aquel Municipio y curato procuran burlar las leyes de desamortización, reteniendo ficciosamente el balneario de Caldas de Estrach é impidiendo su desarrollo, etc.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.756.** Memoria que en cumplimiento de lo prescrito en el párrafo 9.° del artículo 57 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales y en la Circular de 16 de Setiembre último de la direccion de Beneficencia y Sanidad eleva á la misma el Director médico del establecimiento balneario de Otálora en la Provincia de Guipuzcoa.

4.°—Una h. de portada y 36 de texto en pliegos numerados.

Con la doble invocación: «Ilmo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad.—Ilmo Señor» y suscripto en «Rueda (Valladolid) 16 de Diciembre de 1879.—Hermógenes Valentin Gutierrez» (rúbrica), contiene los extremos pedidos en la circular citada, y el cuadro estadístico clínico reglamentario, con algunas consideraciones sobre el mismo.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.757.** Memoria—relativa al establecimiento balneario de Segura de Aragon.—Temporada de 1879.

4.°—Una h. de portada y 19 de texto sin foliatura; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Todos los pliegos llevan el sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.

Entre el saludo: «Excmo Sor», y la firma: «Huesca 17 de Diciembre de 1879.—Por El Medico Director — Manuel Millaruelo» (rúbrica), consigna los datos reclamados en la circular del 16 de Septiembre.

Letra de escribiente.—Antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.758.** Memoria—Sobre las aguas minerales de Riva los Baños—Provincia de Logroño.—Año de 1879.

4.°—Una h. de portada y 20 de texto sin numerar.

Con este título al frente: «Memoria que el Médico Director del Establecimiento de baños y aguas minerales de Riva los Baños remite á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad del Reino en cumplimiento de lo prescrito en el articulo 57 del Reglamento del ramo y Circular del 16 de Setiembre del año corriente», se divide en dos partes, describiendo en la primera el establecimiento (fols. 1 á 4 vto.), y tratando en la segunda de los puntos que abraza la citada orden (5 á 20); figurando entre ambas los dos cuadros estadísticos reglamentarios y terminando con la firma: «Logroño 17 de Diciembre de 1879—El Médico-Director Narciso Merino.»—(Rúbrica).

Según aparece en la estadística sólo hubo en aquella temporada 15 bañistas, cifra que no justifica la existencia de un Director numerario, máxime cuando dice el autor que el establecimiento carece de condiciones para recibir enfermos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.759.** Memoria anual del Establecimiento de aguas minero-medicinales de Elejaveitia (Vizcaya), correspondiente á la temporada oficial de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior

derecho; con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios al final.

Con el rótulo de la portada repetido, por cabecera, y suscripto en «Castillo Elejaveitia 18 de Diciembre de 1879.—Vicente de Urrecha» (rúbrica), dirige la contestación á la circular del 16 de Septiembre.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.760.** Memoria de las Aguas y baños minerales de Molinar de Carranza provincia de Bilbao, correspondiente á la temporada de 1879—Que eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad del Reino, el medico-Director de los mismos en dicha temporada, Doctor Don Felix Saenz de Tejada y España.

4.° apaisado.—2 hs. de portadas y 27 de texto sin foliar, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Con la invocación: «Escm.° Señor», y cerrado en «Madrid 18 de Diciembre de 1879—Felix Saenz de Tejada y España» (rúbrica), se ocupa hasta la pág. 35 de la descripción, historia, necesidades y virtudes de aquellas aguas y baños, y desde la 35 hasta la final, de los extremos pedidos en la circular del 16 de Septiembre.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.761.** Establecimiento balneario de «La Hermida»—Memoria presentada por su medico-director D.r D. Ventura Sarrasi y Durante—Año de 1879.

4.°—2 hs. de portadas y 17 de texto en pliegos señalados en el ángulo superior izquierdo; el 7.° y el 8.° con una sola hoja.

En forma oficial, iniciado con la salutacion: «Escmo Señor:», y finalizado en «Madrid 19 de Diciembre de 1879.—El médico-director; Ventura Sarrasi» (rúbrica), empieza lamentando el mal estado de aquel balneario; hace la historia de sus aguas minerales; contesta á la circular del 16 de Septiembre, y concluye con la «Critica razonada» de las necesidades del establecimiento para ocupar dignamente el puesto que le corresponde, y con el cuadro estadístico clínico reglamentario; disertando sobre la general condición de la mayoría de los concurrentes y llamando la atención de la Superioridad hacia la clase labradora del país.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.762.** Memoria Anual de 1879.—Sobre los Baños de La Concepcion de Villatoya.—Por su Medico Director en propiedad, Salvador Rodriguez Osuna. (*Sello en azul de la Dirección balnearia, con un escudo nobiliario de marqués en el centro.*)

4.°—2 hs. de portadas y 32 de texto sin numerar, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con la invocación: «Illmo Sor», y firmado en «Madrid 19 de Dic.bre de 1879.—Director de Villatoya—Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y á su izquierda un sello igual al de la portada), se ocupa, con su peculiar estilo en contestar á la circular del 16 de Septiembre, exponiendo previamente la «Razon por que se escribe esta memoria y dificultades q.e ofrece», y consignando, á continuación de los extremos de la circular, algunas consideraciones sobre la manera cómo desempeñó sus deberes directivos durante la temporada en cuestión.

Autógrafo.

Encuadernado en papel amarillo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.763.** Año 1879—Memoria Sobre Las Aguas Termo minero medicinales de Torres de Alicun, en

el Termino municipal de Villanueva de las Torres, Partido Judicial de la Ciudad de Guadix, Provincia de Granada; formada con arreglo á lo que se dispone en el articulo 57 del Reglamento de Aguas y Baños minerales de la Peninsula y á lo mandado por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad en orden Circular de 16 de Setiembre del antedicho año.—Por El Licenciado Medico Cirujano D.[n] Manuel de Robles y Ochoa, Socio de la Academia de Ciencias médicas de la Universidad literaria de Granada, Condecorado con la Cruz de 3.ª Clase de la benemerita orden de la Beneficencia publica. Ex Director interino de los Baños de Graena, y Director con la misma interinidad de los indicados de Alicun.

Fol.—4 hs. de preliminares sin numerar, y 21 de texto foliadas.

Tiene un prefacio con este epígrafe general: «Opusculo Sobre Hidrologia minero medicinal», y un lema del libro de los Proverbios, que es una breve colección de reflexiones filosóficas acerca del origen, utilidad é importancia del agua, cerrándolo con un período de patriotismo científico loable.

«Introduccion al estudio de las Termas de Torres de Alicun en la provincia de Granada (fols. 1 á 4. *Encabezada en forma oficial al* «Ilustrisimo Señor Director General de Beneficencia y Sanidad»).—Articulo 1.º Estudio quimico de las aguas termales minero medicinales de Torres de Alicun (4 á 8).—Articulo 2.º Efectos inmediatos de las enunciadas aguas en la admirable Organizacion de nuestro Ser (8 á 25 vto.).—Articulo 3.º Especialidad terapeutica de las aguas termo-minerales de Torres de Alicun (25 vto. á 30 vto.).—Articulo 4.º Estudio fisico, metereológico, Clima, Topografia y Temperatura de la zona donde brotan las aguas (30 vto. á 32).—Articulo 5.º Reformas necesarias y urgentes que deben hacerse en el Establecimiento balneario de Torres de Alicun» (32 á 34 vto. *Desde este folio hasta el 42 se ocupa en contestar, en 13 articulos, á la circular del 16 de Septiembre, terminando con la firma:* «Guadix 20 de Diciembre de 1879. Manuel de Robles Ochoa.»—(Rúbrica.)

Entre el prefacio y el texto figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, el primero de los cuales, que es el administrativo, aparece suscripto en «19 de Noviembre de 1879.—El Gefe, Medico Director.—Lic.[do] Manuel de Robles Ochoa.»—(Rúbrica.)

En esta Memoria, de estilo algo enfático, se declara el autor partidario de los dos sistemas médicos cuando dice (fols. 20 vto. y 21): «..... por consiguiente el no tratar á los enfermos homeopáticamente en muchos casos es una ceguedad apasionada, el hacerlo en todos es una falta reparable y perjudicial».

Atribuye al farmacéutico Aparicio y Requena (fol. 28) la determinación del selenio en aquellas aguas, así como en las de Carratraca, Alquife, Cogollos de Guadix y Lanjarón, diciendo: «Resulta, pues, que los Profesores Bercelius y Aparicio y Requena han sido los autores primordiales del descubrimiento del selenio, el primero al analizar materias minerales, y el segundo haciendo ensayos en aguas de igual naturaleza á las indicadas sustancias.»

Lamenta el deplorable estado de aquel balneario, pidiendo su clausura de no efectuarse las obras que indica; manifiesta la punible conducta del Alcalde y Juez municipal en lo tocante al apoyo oficial que debieran prestarle, denunciando un hecho verdaderamente escandaloso, y expone (folio 2) el orden por él introducido.

Dice que, nombrado en 3 de Julio para aquella Dirección interina, se presentó en el balneario antes de la temporada segunda para inspeccionarlo y contestar á la circular del 20 de Junio, lo cual efectuó, sin embargo de haberlo hecho desde Madrid su antecesor Acha, á quien correspondía en rigor cumplimentarla; y á cuyo infor-

me, que no ha podido examinar, alude en el fol. 1 vto.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.764.** Baños Nuevos de Fitero. Memoria médica de la temporada de 1879.—Por su Médico-Director en propiedad, D. Jose Negro y Garcia.

4.°—Una h. de portada, orlada, 123 de texto y una de «Indice», todas foliadas en el centro del margen superior.

Iniciado con el título de la portada reproducido, se divide en dos partes. La primera empieza con un prefacio haciendo atinadas reflexiones sobre el abuso con que los Alcaldes expiden expedientes de pobreza, y analiza la concurrencia de aquella temporada consignando los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

La «2.ª Parte», titulada «Contestaciones á la circular de la Direccion de Beneficencia y Sanidad del Reino, de 16 de Setiembre del 1879», se dedica á lo que su epígrafe indica, exponiendo detalladamente los extremos de dicha orden relativos á Fitero Nuevo, con la firma: «Madrid 20 de Diciembre de 1879.—Jose Negro.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada y con este rótulo dorado: «Baños nuevos de Fitero—Memoria médica de 1879, por D. José Negro y García.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.765.** Establecimiento Balneario de Caldas de Besaya — p.ª de Santander.

Fol.—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual consta de 14 págs. numeradas en el ángulo superior derecho.

«Establecimiento Balneario de Caldas de Besaya — p.ª de Santander (pág. 1).—Descripcion de la localidad (1 á 5).—Instalacion (5 á 8).—Propiedades fisico quimicas de las aguas (8 á 10).—Manantial ferruginoso (10 á 11).—Virtudes medicinales (11 á 12).—Contraindicaciones (12. *La mitad de la página* 12 *y la mayor parte de la* 13 *las ocupa una nota de los enfermos que en total han concurrido aquella temporada de* 1879, *y de las mejoras realizadas*).—Modificaciones de que son susceptibles los baños de Caldas (13 á 14.—Joaquin Corredor.»—Rúbrica).

Autógrafo.—Remitido á la Dirección general con fecha 20 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.766.** Establecimiento de aguas minerales de Cortegada.—Provincia de Orense.—Temporada de 1879.—Memoria.

Fol.—Una h. de portada y 36 de texto en 19 pliegos designados en el ángulo superior interno; el 11 y el último con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la situacion del pueblo y los manantiales explotados y no explotados (fols. 1 á 2).—Propiedades físicas (2 á 2 vto.).—Propiedades químicas (2 vto. á 4. *Con el ensayo analítico del doctor Casares*).—Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputacion de estas aguas, y accion de ellas (4 á 27).—Modo de usar las aguas (27 á 28).—Aparatos sobre que obran (28).—Especializacion (28).—Indicaciones generales (28 á 28 vto.).—Contraindicaciones (28 vto.).—Concurrencia y clases de esta (28 vto. á 29).—Instalacion (29).—Critica de su estado actual (29 vto. á 32).—Reformas necesarias, y modo de llevarlas á cabo (32 á 34 vto.).—Vias de comunicacion (35).—Pais y estado atmosferico (35 á 35 vto.).—Abusos en la administracion de las aguas (35 vto.).—Apoyo de la autoridad local (35 vto. á 36.—Valdemoro y Diciembre 20/1879—Clodomiro Andrés.»—Rúbrica).

En notas marginales va expresando las materias de que trata, que son las comprendidas en el cuestionario circulado.

A continuación lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios, estando el primero de ellos, que es el administrativo, firmado en «Cortegada 10 de Octubre de

1879.—El Director—Clodomiro Andres» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.767.** Informe sobre el estado y reformas necesarias en el establecim.to hidro-mineral de Alange (Badajoz), dirigido al Ilmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad, p.r su Médico-Director el D.r D.n Eduardo Moreno y Zancudo.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 27 de texto, escritas sólo por el anverso y foliadas en el ángulo superior izquierdo.

En forma de oficio, con la invocación: «Iltmo Señor», y cerrado en «Madrid 20 de Diciembre 1879—El Médico Director D.r Eduardo Moreno Zancudo» (rúbrica), contiene los extremos reclamados en la circular del 16 de Septiembre sobre este balneario.

Las 11 primeras cuartillas del texto están de letra de escribiente, y las restantes y la portada, de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.768.** Memoria analitica y descriptiva de los Baños y Aguas minero-medicinales de Fuente-Agria de Villaharta.—Prov.a de Córdoba. Por el Dr. Isidro Vazquez. médico Director en propiedad de estos Baños.—1879.

Fol.—2 hs. de portadas, 16 de texto sin numerar, y el cuadro estadístico clinico reglamentarios.

Se ocupa de la topografía, historia, descripción de las aguas y del establecimiento, acciones fisiológica y terapéutica, reformas necesarias, y otras noticias interesantes.—«Sevilla 20 de Diciembre de 1879.—Dr. Isidro Vazquez, Médico Director en propiedad de estos baños».—(Rúbrica.)

Cita el análisis del Dr. Marín, farmacéutico de Córdoba, cuyo resultado concuerda con el practicado en la Escuela Nacional de Minas.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.769.** Memoria anual de los Baños minero-medicinales de Fuente-Podrida, Provincia de Valencia, relativa á la temporada de 1879, presentada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, por el Medico-Director en propiedad, de los mismos, D. Ramon Torner y Martin.

4.°—2 hs. de portadas, 12 de texto sin foliar, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la invocación oficial: «Exmo Sr.», y cerrado en «Madrid 20 de Dibre de 1879.—El Medico Director en propiedad—Ramon Torner y Martin» (rúbrica), contiene los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre y en el reglamento.

En la anteportam, portada, primer pliego y á la izquierda de la firma del autor, lleva un sello en azul de la Dirección balnearia.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.770.** Memoria de las Aguas Minerales de Villar del Pozo—Correspondiente á la temporada de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 31 de texto en pliegos numerados de 2 hs., menos el 4.°, 13, 14 y 15, que sólo tienen una. Á continuación figuran los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Entre la salutación oficial: «Ilmo Sor», y la firma.: «Granada 20 de Diciembre de 1879.—Juan Horques» (rúbrica), se ocupa de la contestación á los extremos comprendidos en la circular del 16 de Septiembre, precedida de una reseña de las me-

joras introducidas para la temporada última y las que aun necesita el establecimiento.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.771.** Memoria de las Aguas Sulfurosas Termáles de los Baños de Montemayór.—Prov.ª de Caceres.—Año de 1879.

Fol.—2 hs. de portadas, orladas, y 19 de texto en pliegos señalados en el ángulo superior izquierdo, seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Situacion y descripcion del Pueblo de Baños (fols. 1 á 3).—Del Establecimiento (3 á 5).—Propiedades Físicas y Químicas (5 á 6).—Mineralizacion (6 á 6 vto.).—Clasificacion (6 vto. á 7).—Efectos Fisiologicos (7 á 8).—Efectos Terapeuticos (8 á 9 vto.).—Contraindicaciones (10). — Constitucion Admosferica en la Temporada (10 á 10 vuelto. *Desde el fol.* 11 *al* 19 *vto. se ocupa de contestar á los extremos de la circular del* 16 *de Septiembre.* —Plasencia 20 de Diciembre de 1879. —El Medico-Director—Joaquin Pastor Prieto.»—Rúbrica.)

El autor denuncia abusos propios de aquel establecimiento, excitando á la Superioridad para que los corrija en bien de los enfermos; abusos inveterados que revelan la resistencia de los balnearios á la reglamentación, que aplica cada cual á su modo, con quebranto de la salud de los bañistas y del prestigio y autoridad del representante del Gobierno.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.772.** Memoria é Informe. Que, en cumplimiento del parrafo 9.º del articulo 57 del Reglamento de Baños y Aguas Minerales del Reino, y de la circular de la Direccion General de 30 de Setiembre del presente año, presenta el Medico Director del establecimiento de la Malahá. D. José Lopez Fernandez al Illmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad.—en el año 1879.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam, orlada), una de prólogo sin epígrafe, con la invocación: «Illmo Señor», exponiendo la división de este trabajo en dos partes, y 42 de texto sin numerar.

«Primera parte. Memoria reglamentaria de fin de año del Establecimiento balneario de la Malahá, y cuadros estadísticos, con sus observaciones, de los enfermos que han concurrido durante la última temporada oficial (fols. 1 á 1 vto. *En un preámbulo, sin epígrafe, advierte que para no repetir ciertas noticias que ya figuran en su Memoria impresa se limitará á consignar los datos nuevos, mejoras, observaciones, etc.*).—Atmosferologia (1 vto. á 2).—Alteracion de los manantiales del Balneario Frio ó Tinajilla (2 vto. á 3).—Causas de la disminucion de la concurrencia de enfermos (3 á 3 vto.).—Mejoras que se han introducido (3 vto. á 5).—Mejoras que se deben introducir (5 á 6 vto.).—Constitucion epidemica durante la temporada oficial (6 vto. á 7).—Apuntes sobre la accion terapéutica de las aguas, y cuadros estadisticos con sus observaciones (7 á 8 vto.).—Nota (8 vto. á 9).—Segunda parte. Informe del establecimiento balneario de la Malahá en cumplimiento de la circular de la Direccion General de 30 de Setiembre del presente año (10 á 42 vto.—Granada 20 de Diciembre de 1879—El Medico Director José Lopez Fernandez.»—Rúbrica).

Entre la primera y segunda parte figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Adjuntos aparecen otros dos estados, bajo una cubierta, con esta portada orlada: «Cuadros estadisticos. De los enfermos concurrentes al establecimiento de aguas minerales de la Malahá, Provincia de Granada, que tiene la honra de presentar el Médico Director del mismo. D. José Lopez Fernandez al Exmo é Illmo Real Consejo de Sanidad del Reino en el año 1879», cuyo cuaderno fué remitido por el autor, unido

á la Memoria anual, por conducto del Gobierno civil de Granada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.773.** *Memoria* reglamentaria del Establecimiento de baños de *Zaldívar*, en la provincia de *Vizcaya*, correspondiente á la temporada oficial de 1879, formada con sujecion á la circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad de 16 de Setiembre último por su Médico-Director en propiedad, D. Luis Maria Aguilera.—*Año* 1,879.

4.º—Una h. de portada y 57 de texto en 29 pliegos designados en el ángulo superior interno (el último de ellos con una h.); seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Con la invocación: «Exmo. é Iltmo. Señor.», y suscripto en «Madrid 21 de Diciembre de 1,879.—Exmo. Señor.—El Médico-Director en propiedad. Luis M.ª Aguilera» (rúbrica), contiene una descripción de la localidad y del establecimiento balneario, un relato de la manera cómo cumplió este Director sus deberes en aquella temporada, la contestación á la circular del 16 de Septiembre, cuyos puntos va anotando al margen, y tres observaciones clínicas interesantes.

Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.

Empastada en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Baños de Zaldívar.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.774.** Memoria reglamentaria relativa al Establecimiento balneario de Cervera del rio Alhama (provincia de Logroño)—Por Don Francisco Ortiz y Rivas, Médico-Director en propiedad del mismo.—1879.

4.º apaisado.—Una h. de portada, 2 de advertencia y 38 de texto, paginadas en el ángulo superior derecho con irregularidad, pues abre el primer capítulo con la pág. 2 cuando hay antes 2 de portada, 3 de advertencia, y una (la 6.ª) en blanco. A continuación figuran 3 cuadros, uno estadístico administrativo, otro clínico y otro de tarifas del establecimiento.

Consta de tres capítulos, señalados con números romanos, sin epígrafes, y precedidos de una advertencia fechada en «Sariñena (Huesca) Noviembre de 1879—Fr.co Ortiz» (rúbrica), exponiendo los motivos que, á no ser por cumplir un estricto deber, le harían no ocuparse de este manantial, cuya decadencia lamenta. El capítulo I describe las aguas. El II, la acción fisiológica. El III, los efectos terapéuticos, indicaciones, contraindicaciones, medios de aplicación, reseña del establecimiento; terterminando con la repetición de sus sentimientos por el injustificado olvido de aquel balneario, cuya propietaria se esmera en sostenerlo á la altura que se merece, siendo la causa de la escasez de concurrencia, á juicio del autor, la falta de conveniente publicidad y propaganda.—«Sariñena (Huesca) Dbre 1879.—El Médico Director prop.º Fr.co Ortiz Rivas».—(Rúbrica.)

Autógrafo; remitido con fecha 21 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.775.** Memoria sobre las aguas termales de Sierra Alhamilla, por el Médico-Director de las mismas, Fernando Lopez Garcia.—Año de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 27 de texto, seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (fols. 1 á 2 vto.).—Historia de los baños de Sierra Alhamilla (2 vto.

á 4).—Del Establecimiento (4 á 8).—Estudio fisico-quimico de las aguas (8 á 11 vto.). Accion fisiológica (12 á 17).—Usos terapéuticos (17 á 21 vto.).—Forma y modo de usar estas aguas (22 á 23).—Influencia del clima (23 á 23 vto.).—Contraindicaciones de la estacion balnearia (24 á 24 vto.).—Clases y profesiones de los concurrentes. Recursos de la poblacion (24 vto.).—Juicio crítico del estado del establecimiento y sus necesidades (25 á 26 vto.).—Conclusion (26 vuelto á 27.—Alcaudete 21 de Diciembre de 1879—El Medico Director de Sierra Alhamilla, Fernando Lopez García.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.776.** Establecimiento balneario de Buyeres de Nava.—Provincia de Oviedo.—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 40 págs. de texto indicadas en el ángulo superior derecho; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la salutación oficial: «Ilmo Sr», y firmado en «Oviedo 22 de Diciembre de 1879—Enrique Doz y Gomez» (rúbrica), se reduce, como en el preámbulo indica, á exponer los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre, agregándole los demás extremos que abraza el reglamento comprendiendo aquéllos hasta la pág. 35, y los otros desde ésta al final.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.777.** Establecimiento balneario de Caldas de Malavella.—Provincia de Gerona.

4.°—Una h. de portada, otra de prefacio con el epígrafe: «Temporada de 1879», y 86 págs. de texto numeradas, seguido de 7 cuadros estadísticos, uno sobre aforo y temperatura de aquellos dos manantiales, otro sobre concurrencia y rendimiento en varias temporadas, desde 1843, otro meteorológico de 1877, 78 y 79, otro de concurrencia, por clases, en dichos tres años, otro clínico de las mismas tres temporadas, y por fin, los dos reglamentarios de la última, hechos ambos en «Caldas de Malavella 17 Octubre de 1879—El Medico Director encargado Daniel Socarrats».—(Rúbrica.)

En el preámbulo manifiesta el autor su propósito de consignar en este trabajo el resultado de sus estudios y observaciones en los tres años que lleva al frente del establecimiento, inspirándose en el criterio de la circular del 16 de Septiembre, y cerrando el texto en «Verin 22 de Dbre de 1879.—Mariano Carrero».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.778.** Memoria anual de los Baños y aguas minerales de Chiclana de la Frontera—correspondiente á la temporada oficial de 1879.

Fol. menor.—Una h. de portada y 27 de texto sin numeración; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con su habitual saludo al «Iltrmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», y fechado en «Jerez de la Frontera á 22 de Diciembre de 1879.—Juan J. Cortina» (rúbrica), emite una serie de atinadas reflexiones, sugeridas por la experiencia en aquel balneario, sobre la importancia de los Médico-Directores y la necesidad de reformar el reglamento en sentido de devolverles la autoridad y prestigio que les ha quitado la libertad ó intrusión balnearia, y después se ocupa de las aguas de los dos establecimientos de *Fuente Amarga* y *Brake*, sus acciones, instalaciones, etc., en el sentido de la circular de 16 de Septiembre, lamen-

tando los abusos tradicionales del servicio en *Fuente Amarga*.

Letra de escribiente.—Firma autógrafa. Encuadernada en chagrín color obscuro.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.779.** Establecimiento de baños de Fonté.—Memoria anual.—Temporada de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto, señaladas en el ángulo superior derecho.

Bajo el epígrafe general: «Establecimiento de baños y aguas sulfatado-sodicas de Fonté (provincia de Zaragoza). Memoria anual — Temporada de 1879.», contiene la contestación á los puntos comprendidos en la circular del 16 de Septiembre, en «Madrid 23 de Diciembre de 1879.—El Medico-Director. Mariano Viejo y Bacho».—(Rúbrica.)

Según el estado clínico, consignado en la página 15, sólo concurrieron 41 enfermos, cifra insuficiente para figurar el establecimiento entre los oficiales, con Director en propiedad, por oposición, como el Dr. Viejo, quien estuvo á su frente también la temporada anterior, sin poder dirigirlo porque, á causa de su estado ruinoso, no pudo abrirse al público, conforme dice en la pág. 14.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.780.** Memoria de los Baños de Guardia Vieja, correspond.te á la Temporada oficial del año de 1879.

Fol.—Sin portada; con el título al frente del texto, el cual consta de 6 hs. sin numerar, llevando adjunto el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Firmado en «Dalias 23 de Diciembre de 1879.—El Director interino—Fran.co Moreno de Arcos» (rúbrica), contiene los datos relativos á dicho establecimiento, pedidos en la circular del 16 de Septiembre, lamentando el autor el deplorable estado de aquél cuya expropiación juzga necesaria, porque sus dueños son dos personas pobres que nada pueden hacer en su beneficio.

Como ya había dirigido este balneario en otras temporadas, dice que en anteriores Memorias tiene hecha la descripción de la localidad y del establecimiento, y recientemente lo efectuó en el informe-contestación á la circular de Junio de aquel año.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.781.** Memoria que, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 57 del Reglamento de aguas minerales, eleva al Exmo Sor. Director Gral de Beneficencia y Sanidad, el Médico-director interino del Establecimiento balneario de Tona.

4.º—2 hs. de portadas y 21 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Excmo Sor», manifestando que tomó posesión de aquella Dirección interina en 26 de Mayo de 1879; estuvo al frente del balneario hasta el 2 de Septiembre, que por enfermedad quedó sustituído reglamentariamente por D. Joaquín Serra (fols. 1 á 1 vto.).—Historia de las aguas de Tona (1 vto. á 2).—Descubrimiento de las aguas (2 á 5 vto. *Tuvo lugar en el verano de* 1874, *por Antonio Font, al hacer un taladro en el fondo de un pozo contiguo á su casa*).—Cualidades físicas y quimicas (5 vto. á 6 vuelto).—Descripcion del establecimiento (7 á 8 vto.).—Geologia (8 vto. á 9).—Climatologia (9 á 11).—Del Establecimiento y mejoras que deben verificarse (11 á 12).—Medios de calefaccion (12).—Depósitos de las aguas (12 á 12 vto.).—Estado higiénico de los departamentos, que se conceden á los enfermos (12 vto. á 13).—Acciones fisiologicas de las aguas. Acciones electivas y especialidad de las mismas. Su mecanismo terapéutico. Sus efectos (13 á 19 vto.).—Regimen interior del Establecimiento (19 vuelto á 21.—Madrid 23 Dbre. 1879.—José Molins.»—Rúbrica).

Copia el ensayo analítico, certificado en «Vich Mayo 75. Martin Genís», en un documento dado á los Sres. Bayés y Ullastres, quienes le habían remitido una botella de agua para su examen, cuyo atestado, así como el análisis del Dr. Munner, en 1876, constan en esta Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.782.** Memoria sobre los baños y aguas minerales de Alhama de Granada, escrita por su medico director en propiedad, D. Juan Perales, año 1879.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, de papel verde) y 11 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el título: «Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año de 1879», comprende los datos reclamados en la circular del 16 de Septiembre último. Después del segundo cuadro estadístico pone la fecha: «Granada 23 de Diciembre de 1879—El medico director—Juan Perales.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Le acompañan otros dos cuadros estadísticos, sueltos, destinados al Consejo de Sanidad.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.783.** Establecimiento de aguas minerales de Caldelas de Tuy.—Memoria Oficial de la temporada balnearia del año 1879.

4.°—Una h. de portada, orlada, y 38 de texto sin foliatura; seguido de 5 cuadros estadísticos clínico, de procedencias, de clases, sexos y profesiones, de servicios hidroterápicos, y de estancias de los bañistas.

Entre la invocación oficial: «Excelentísimo Señor», y la firma: «Guadalajara 24 de Diciembre de 1879. El Medico Director—Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), hace un detenido análisis de los cuadros estadísticos, que agrega al final, y contesta detalladamente á la circular de 16 de Septiembre.

Cita el ensayo sulhidrométrico del doctor Varela y Puga cuando estuvo á su frente; la investigación química del farmacéutico de Túy, Dr. D. Antonio Rodríguez Bustillo, y el análisis que en unión del autor hizo en el verano de 1879 D. Juan Areses, farmacéutico de Túy.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.784.** (Temporada de 1879.)—Memoria oficial Sobre Las Aguas Sulfurado-Cálcicas de Grávalos provincia de Logroño.—por el Médico-Director en propiedad por oposicion Luis Lopez Fernandez.

Fol.—Una h. de portada y 36 de texto en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo (el 7.° con una sola h.), y seguido de 3 cuadros estadísticos, uno clínico, otro administrativo, y otro con las profesiones, temporada, edad, sexo y estado de los concurrentes.

Con este título al frente: «Memoria sobre Las Aguas Minerales Sulfatadas-Cálcicas de Grávalos.», se halla dividido en cuatro capítulos. El I, sin número ni epígrafe, trata de la situación topográfica de Grávalos (fols. 1 á 2 vto.).—El II, sin título, de la descripción físico-química de aquellas aguas minerales (3 á 6 vto.).—El III, de los «Efectos fisiológicos de las aguas minerales de Grávalos» (7 á 8 vto.), de los «Efectos terapeuticos de las aguas minerales de Grávalos» (8 vto. á 11), de las *Indicaciones generales* (11 á 11 vto.), y de las «Indicaciones especiales» (11 vto. á 12). El IV, sin epígrafe, como los dos primeros, ocupa desde el fol. 12 al 26 con varias consideraciones importantes sobre las enfermedades observadas en Grávalos durante aquella temporada, y desde el fol. 26 vto. al 36 vto., con la contestación á algunos de los extremos de la circular del 16 de Septiembre de aquel

año.—«Belmonte, 24 de Diciembre de 1879. El Médico-Director en propiedad de Grávalos—Luis Lopez Fernandez.»—(Rúbrica.)

En el último párrafo lamenta que una grave enfermedad le haya impedido extender y limar este trabajo, obligándole á remitir el borrador.

Autógrafo, menos los cuadros estadísticos, que son de letra de escribiente.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.785.** Memoria anual del Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Alange.—1879.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 18 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación oficial: «Illmo Sr.», y fechado en «Madrid 25 Dbre de 1879—El Médico-Director D.r Eduardo Moreno Zancudo» (rúbrica), está dividido en cuatro capítulos, sin epígrafes, y contiene las observaciones meteorológicas y terapéuticas de la temporada, no consignando datos relativos á la topografía, descripción, instalación del balneario, etc., por haberlo hecho en la contestación que acababa de dar en 20 del mismo mes á la circular del 16 de Septiembre último.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.786.** Establecimiento balneario de Solares—Provincia de Santander.—Memoria correspondiente al año 1879 en virtud de lo que disponen el artículo 57 del Reglamento vigente y la circular de la Direccion de 30 de Setiembre último.

Fol.—Una h. de portada y 30 de texto sin numerar; seguido de 3 cuadros estadísticos: uno administrativo, de procedencia y clases; otro ídem, de sexos y profesiones, y otro clínico, referentes á aquella temporada.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo. Señor», exponiendo claramente los abusos de aquel establecimiento y medios de corregirlos (fols. 1 á 2).—I. Situacion Geografica.—Estudio geológico y geodésico (2 á 7. *Consigna en dos láminas el carácter geológico de la localidad, y cita 82 plantas espontáneas, con sus nombres vulgares, por orden alfabético*). — II. Manantial esplotado, sus caracteres físicos.—Otros manantiales esplotables y no esplotables.—Su cantidad total (7 á 9).—III. Caracteres químicos y análisis.—Su resultado final (9 á 13 vto.).—IV. Estudio terapéutico.—Indicaciones y contraindicaciones (13 vuelto á 18).—V. Modo de usarlas.—Precauciones. — Consideraciones que deben tenerse en cuenta (18 á 21 vto.).—VI. Instalacion balneoterápica.—Su critica.—Necesidades.—Su razonamiento (21 vto. á 23 vuelto).—VII. Instalacion en general. — Su crítica. — Necesidades. — Su razonamiento (23 vto. á 25).—VIII. Abusos que existen en la administracion de las aguas.—Medios de corregirlos.—Falta de apoyo de las autoridades (25 á 30.—Castro-Urdiales 26 de Diciembre de 1879—El Director Agustin Lacort.»—Rúbrica).

Toda esta Memoria, que lleva en ancho margen el sumario del texto, es una valiente acusación fiscal contra el vecindario de Solares, que, lesionando al dueño de las aguas minerales y perjudicándose en primer término, abusan de aquel venero y dificultan su desarrollo y producción.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.787.** Memoria anual acerca del Establecimiento de Baños minerales de Caldas de Oviedo por su Medico-Director D. José Maria Bonilla—Año de 1879.

Fol.—2 hs. de portadas y 15 de texto sin numeración, el cual, firmado en «Madrid 26 de Diciembre de 1879.—Jose M.ª Bonilla» (rúbrica), contiene en 31 párrafos los datos prescriptos en el reglamento y en la circular de 16 de Septiembre, según se propone el autor y manifiesta en el párrafo 1.°

Letra de amanuense.—Firma autógrafa. Con la cubierta de color brillante.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.788.** Memoria de los Baños de Benimarfull.

4.º—Sin portada; con 19 hs. sin foliar de texto, el cual lleva á la cabeza el título, y termina en «Orihuela 26 de Diciembre de 1879—El Medico-Director en propiedad Juan Carrió Grifol» (rúbrica), reduciéndose á una reseña descriptiva de aquel balneario y sus aguas, con las acciones de éstas y las reformas necesarias en el establecimiento.

Le acompañan, sueltos, los dos cuadros estadísticos reglamentarios, con igual fecha y firma que la Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.789.** Memoria relativa al establecimiento balneario de San Juan de Campos. (Baleares.)

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos numerados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Todos los pliegos llevan el timbre de la Dirección balnearia.

Iniciado con la invocación: Excmo Sor», y suscripto en «Huesca á 26 de Diciembre de 1879—El Médico Director, Manuel Millaruelo» (rúbrica), contiene la contestación á los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre, y á continuación el relato de lo ocurrido en aquel balneario durante la temporada, denunciando abusos dignos de severa corrección.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.790.** Establecimiento de aguas minerales de Alhama — Provincia de Murcia—Memoria é informe que en cumplimiento á el parrafo 9.º del art.º 57. del vigente Reglamento y de la Circular de 30. de Setiembre ultimo eleva A la Direccion general de Beneficencia y Sanidad—D.ⁿ Fran.co Chinchilla y Ruiz, Medico director en propiedad de establecimientos de baños. — Año. de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 26 de texto sin numerar.

Con la invocación: «Illmo Sor», y firmado en «Granada 27 de Diciembre de 1879—El Director, Fran.co Chinchilla» (rúbrica), contiene en las 11 primeras páginas una nota de mejoras realizadas, un cuadro de observaciones meteorológicas de las temporadas de aquel año, y la estadística administrativa y clínica; y en las 40 restantes, la contestación al interrogatorio de la circular del 16 de Septiembre.

Cita el ensayo analitico de la fuente de la *Atalaya*, hecho por el Dr. Arnús de Fortuny.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.791.** Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Caldas de Bohi (Lérida)—Memoria correspondiente á el año 1879.—A. A.—1879.

4.º apaisado.—Una h. de portada, 32 de texto foliadas en el ángulo superior derecho, y 2 cuadros estadísticos: uno de concurrentes por sexos y profesiones, y otro clínico de aquella temporada.

En forma de oficio á la Superioridad, encabezado con el saludo: Excmo é Illmo Sor», y cerrado con la firma: «El Médico Director en pp.d —Alberto Armendariz (rúbrica)—Madrid 27 de Diciembre de 1879,» contiene los datos relativos á dicho establecimiento, pedidos en la circular del 16 de Septiembre y en el reglamento, consignando el autor las necesidades y mal estado del balneario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.792.** Baños de Lierganes.–(Santander)—Memoria correspondiente á la Temporada Oficial de 1879.

4.°—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura, el cual, en forma oficial, con la invocación: «Excmo Sr.», y terminado con la frase: «He dicho —Cipriano Alonso» (rúbrica), contiene los datos reclamados en la circular del 16 de Septiembre, denunciando algunos abusos peculiares de aquel establecimiento y sus bañistas, cuya corrección se prometía, y exponiendo adjunto el cuadro estadístico clínico de la temporada, firmado en «Valladolid 28 de Dicbre de 1879. El Director.—Cipriano Alonso».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.793.** Establecimiento de aguas minerales de Zujar—Provincia de Granada.—Memoria é informe Que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del Reglamento de baños vigente y de la circular de 30 de Setiembre último, eleva—A la Direccion General de Beneficencia y Sanidad.—D. Eduardo Palomares Nuñez, Medico-Director en propiedad de establecimientos de baños y aguas minero-medicinales.—Año de 1879.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 33 de texto sin numerar.

«Memoria oficial (fol. 1. *En ligero preámbulo, expone la división de materias*). Primero. Concurrencia (1 vto. á 2).—Segundo. Servicio de bañeros (2 á 2 vto.).—Tercero. Reformas en el balneario (2 vto. á 3.)—Cuarto. Reformas en la instalacion (3 vuelto).– Quinto. Constitucion atmosférica y medica (4 á 5).—Sexto. Estado de los manantiales, análisis de los gases (5 á 7).—Septimo. Efectos Medicinales de las aguas (7 á 12 vto.).—Octavo. Expediente (12 vto.). Informe en cumplimiento de la circular de 30 de Setiembre (13 á 33.—Granada 28 de Diciembre de 1879—El Medico-Director—Eduardo Palomares.»—Rúbrica).

Entre la primera parte y el informe figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

En el informe consigna un hecho del Alcalde de Zújar que le valió una buena amonestación del Gobernador, cuya alcaldada revela la ineficacia, ó mejor la mala fe de algunas autoridades locales en la cuestión de apoyo á los Médico-directores, quienes, para evitar el ridículo en que muchas veces quedan por culpa de aquéllas, deben estar revestidos de acción ejecutiva propia para resolver las cuestiones relativas al régimen interior de los balnearios.

Autógrafo.

Adjuntos constan los dos cuadros estadísticos reglamentarios, bajo una cubierta con esta portada orlada: «Establecimiento de aguas minerales de Zujar — Provincia de Granada—Cuadros estadísticos Que en cumplimiento de la regla 9.ª del art. 57 del reglamento de baños vigente, eleva al Real Consejo de Sanidad D. Eduardo Palomares Nuñez, Médico-Director en propiedad de establecimientos de baños y aguas minero-medicinales--Año de 1879.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.794.** Memoria de las aguas y baños minerales del Valle de Ribas (Gerona) correspondiente á la temporada de 1879, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 24 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior derecho; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados en «Baños del Valle de Ribas 16 de Setiembre de 1879.— El Médico-Director, Pablo Alsina (rúbrica), teniendo el administrativo además el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del dueño.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la saluta-

ción: «Excmo Sr.», exponiendo el orden de materias (fols. 1 á 1 vto.).—Parte 1,,ª Estremos que se citan en la circular (1 vto. á 15 vuelto. *Trata en ella de los datos pedidos en la orden de* 16 *de Septiembre, cuyos puntos va anotando en el margen izquierdo; consignando el análisis del Dr. Munner en* 1862).—Parte 2,,ª Estremos á que se refiere el párrafo noveno del art.º 57 del Reglamento de aguas minerales (16 á 24 vto. *En ésta se ocupa de las mejoras, observaciones meteorológicas, alteraciones de los manantiales, estadísticas y los seis casos clínicos notables de aquella temporada.*—Vilasar de Mar (Barcelona) 28 de Diciembre de 1879.—El Medico-Director, Pablo Alsina y Pou.» (rúbrica)—Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»)

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada, y en su centro el rótulo: «Aguas y baños del Valle de Ribas.»

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y consta en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.795.** Memoria del Establecimiento de aguas minerales de Villaro. — Vizcaya. — Temporada de 1879.

4.º apaisado.—Una pág. de portada (en la cubierta, de color), 37 de texto sin foliar y 4 de «Observaciones», con 7 casos clínicos y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación: «Ilmo Sr.», remite los datos pedidos en la circular de 16 de Septiembre de aquel año (fols. 1 á 27 vto.), y una reseña terapéutica de la temporada (28 á 37 vto.—«Madrid 29 de Diciembre de 1879.—El Medico-Director, Dr. Pablo Pardo Larrondo.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.796.** Noticia.—de los efectos que han producido las aguas mineromedicinales de Lugo en la temporada de 1879.—por Don Hilarion Rugama, Médico Director propietario del Establecimiento.

Fol.—Una h. de portada y 139 págs. de texto numeradas en el ángulo superior derecho.

Con el saludo oficial: «Iltmo Sor», empieza denunciando el grave abuso habitual en el balneario de Lugo, y común á otros, de permanecer abierto y funcionando fuera de temporada sin permiso superior; prosigue con las observaciones meteorológicas, terapéuticas y clínicas de la última estación, y termina cumplimentando la circular del 16 de Septiembre, al final de la cual firma: «Madrid 29 de Diciembre de 1879.—Hilarion Rugama (rúbrica)—Iltmo Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad.»

Entre las páginas 36 y 37 figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de papel azul.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.797.** Establecimiento de aguas minerales de Las Bouzas—Provincia de Zamora—Memoria correspondiente á la temporada de 1879, por su médico director D. Pio Gavilanes.

Fol.—Una h. de portada y 10 de texto en 5 pliegos señalados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

En forma de oficio, encabezado con la invocación: «Ilmo Señor Director general de Beneficencia y Sanidad del Reino», se adapta á la circular del 16 de Septiembre, contestando á su cuestionario en lo que respecta á aquel balneario y temporada.—«Astorga 30 de Diciembre de 1879. El Medico Director Pio Gavilanes.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.798.** Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla—Anteiglesia de Jemein—Vizcaya—*Memoria* que en cumplimiento de lo prescrito en la obligacion 9.ª del art.º 57 del Reglamento de aguas y baños minero-medicinales vigente y de la órden de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad fecha 16 de Setiembre del corriente, eleva al Exmō. Señor Director general el Médico-Director en propiedad del espresado Establecimiento Justo Jimenez de Pedro. Doctor en Medicina. Licenciado en Farmacia &.ª—Temporada de 1879.

Fol.—2 hs. de portadas y 89 de texto escritas sólo por el anverso, y designadas por pliegos en el ángulo superior izquierdo, quedando la anteportada fuera de foliatura; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Iniciado con la salutación: «Exmō. Señor», y suscripto en «Madrid 30 de Diciembre de 1879—El Médico-Director en propiedad—Dr. Justo Jimenez de Pedro» (rúbrica), se ajusta al cuestionario de la circular con la prolijidad característica en el autor.

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.799.** Memoria de las aguas minero-medicinales de Loujo ó la Toja, en la provincia de Pontevedra, correspondiente á la temporada oficial de 1879.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto, en pliegos numerados en el ángulo superior izquierdo.

Después de una breve «Introduccion», en la que se congratula de la ocasión que le facilita la circular del 16 de Septiembre para realizar su propósito de manifestar las necesidades de reformas de aquel balneario, evacua los extremos del cuestionario, adicionándole en la pág. 27 un cuadro estadístico clínico de la temporada, y en las 28 y 29 una noticia acerca de las «Vias de comunicacion», y un «Epilogo» con algunas consideraciones sobre la conveniencia de la expropiación forzosa del establecimiento para su desarrollo; firmando en «Madrid Diciembre 30 de 1879—Vicente Garcia Millan.—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.800.** Memoria descriptiva de las aguas y baños del pueblo de Aramayona. (Alava.)

Fol. menor.—Una h. de portada y 11 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Fechado en «Burgos 30 Diciembre de 1879.—Eduardo Mendez Ibañez» (rúbrica), empieza con la invocación oficial: «Ilmo Señor»; manifiesta que, por tener consignados en anteriores Memorias todos los datos fijos y no haber ocurrido desde su última comunicación ningún cambio en el establecimiento, se encuentra en condiciones de dedicar en esta Memoria su preferente atención á la circular del 16 de Septiembre último, cuyos extremos contesta, concluyendo con dos casos clínicos notables de aquella temporada.

Letra de dos amanuenses.—Firma autógrafa.

En el oficio de remisión disculpa el no haber presentado antes la Memoria por una reciente desgracia de familia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.801.** Memoria reglamentaria de las aguas minerales de Puertollano.—Temporada de 1879.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Todos los pliegos están timbrados con membrete de la Dirección balnearia.

Encabezado con la salutación: «Exmo Señor», y terminado con la fórmula oficial en «Madrid 30 de Diciembre de 1879— Leopoldo Martinez Reguera» (rúbrica), se reduce á reiterar el abandono en que aquel establecimiento yace por parte de sus respectivos propietarios, el Ayuntamiento y Diputación provincial, contestando á los particulares contenidos en la circular del 16 de Septiembre y exponiendo algunos casos clínicos importantes de la temporada.

Consigna el autor un hecho, objeto de expediente, que prueba la perturbación introducida por los médicos libres, sin que la experiencia de tantos años (desde el reglamento de 1868, en que se inició la libertad balnearia por un ministro autoritario para satisfacer una cuestión personal) haya justificado su bondad, pues en la breve lista de profesores libres no figura ningún nombre notable.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.802.** *Memoria reglamentaria* de las aguas minero-medicinales de Santa Agueda, en la provincia de Guipúzcoa, correspondiente á la temporada oficial de 1879, formada con sujecion á la Circular de la Direccion General de Sanidad de 16 de Sbre último por su Médico-Director en propiedad D. Mariano Lucientes.

4.º—Una h. de portada y 30 de texto en 15 pliegos señalados en el ángulo superior interno; con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Entre el saludo: «Exmo. Señor», y la firma: «Madrid 30 de Diciembre 1,879.— El Médico Director, Mariano Lucientes» (rúbrica), contiene los datos reclamados en la circular citada, epigrafiados en el margen izquierdo á medida que los va tratando.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Aguas minerales de Santa Agueda.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.803.** Memoria sobre el balneario de Bellus en la temporada de 1879.

Fol. apaisado. — Sin portada ni título; con 9 hs. de texto sin numerar.

Encabezado con la invocación: «Excmo Señor», y cerrado en «Madrid 30 de Diciembre de 1879.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa» (rúbrica), contiene la contestación á la circular del 16 de Septiembre, consignando á continuación los dos cuadros estadísticos reglamentarios.

Laméntase el Dr. Gamboa del abandono oficial que pesa sobre este balneario, cuyo dueño está propicio á realizar mejoras.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.804.** Memoria sobre las aguas minerales de La Garriga, que presenta á la Direccion de Benef.ª y Sanidad, el Médico-Director de las mismas D.ⁿ Manuel Manzaneque Montes—1879.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 17 de texto sin foliar; seguido del cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

Iniciado con la invocación: «Illmo. Sr.:», y cerrado en «Madrid 30 Dbre 1879.—Manuel Manzaneque Montes» (rúbrica), contiene ordenadamente los datos pedidos por la circular del 16 de Septiembre; remitiéndose, en cuanto concierne á descripción detallada de los dos establecimientos, al informe que dió en Julio último contestando á la orden de Junio, y al prospecto que, según dice, envía adjunto, y se habrá sin duda traspapelado en las oficinas del tránsito.

Letra de amanuense.—Portada, fecha y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.805.** Panticosa.—Memoria correspondiente á la temporada de 1879.—Escrita por el Médico-Director D. Benigno Villafranca y Alfaro.—Madrid.—1879.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 25 de texto en pliegos numerados (el 2.° de ellos con una sola h.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Después de breve preámbulo, en que expone las dificultades de escribir una Memoria sobre establecimiento de la importancia del de Panticosa con la observación de una sola temporada, ofrece cumplimentar lo prescripto en la circular del 16 de Septiembre remitiendo los datos pedidos, por más que, en tesis general, no sea partidario «de encerrar en los mismos moldes las manifestaciones de la inteligencia, que varian tanto como los individuos», y concluyendo con «Algunas observaciones sobre la clínica de la temporada», y la firma: «Madrid 30 de Diciembre de 1879. Benigno Villafranca.» – (Rúbrica.)

Letra de amanuense. — Fecha y firma autógrafas.

Encuadernada en cartulina azul.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.806.** Establecimiento de Aguas minero-medicinales de Ledesma—Memoria correspondiente á la temporada oficial de 1879, por el Medico Director Doctor D. Anastasio Garcia Lopez.

4.°—Una h. de portada y 44 de texto sin foliar, con 3 cuadros estadísticos (meteorológico, administrativo y clínico) de la temporada.

Con la salutación: «Exmo Señor», y suscripto en «Madrid 31 de Diciembre de 1879.—El Medico-Director Anastasio Garcia Lopez» (rúbrica), comprende los requisitos pedidos en el art. 57 del reglamento y en la circular de 16 de Septiembre, á pesar de que la mayor parte de esos datos, según dice en su primer párrafo, la tiene consignada en sus anteriores Memorias.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.807.** Informe sobre la Temporada Oficial de 1879 en los baños de Cestona.

Fol.—Sin portada; con el título á la cabeza del texto, el cual, con 8 hs. en 4 pliegos señalados en el ángulo superior interno, empieza por el cuadro estadístico administrativo; sigue con el clínico, las observaciones meteorológicas, la contestación á la circular del 16 de Septiembre, de cuyos extremos se ocupa con más extensión en la Memoria publicada sobre aquel establecimiento, á la cual hace mención; terminando con una observación clínica importante y un párrafo relativo al servicio postal del balneario, perjudicado en la última temporada por rencillas entre el Administrador de Zumárraga y los dueños del establecimiento, resultando víctimas de semejante estado, como siempre, los que nada habían intervenido en la cuestión, los bañistas, á quienes se debía favorecer y facilitar la correspondencia en vez de molestarles. —«Úbeda 31 de Diciembre de 1879.—El Director, Balbino Quesada.»—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.808.** Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo.—Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio y de 1.° de Setiembre á 31 de Octubre de 1879.—Médico-Director, Joaquin Fernandez Flores. (*Rúbrica, y á su izquierda un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

Fol.—Una h. de portada, otra con un

oficio al «Iltmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», fechado en «Madrid 31 de Diciembre de 1879.—El Médico-Director, Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica), exponiendo el contenido de esta Memoria y llamando la atención de la Superioridad sobre las aguas de Marmolejo, y 24 de texto dividido en dos partes, comprendiendo la primera lo relativo al cumplimiento del art. 57 del reglamento, y la segunda, titulada: «Apéndice.—Contestacion á la circular de la Direccion general del ramo, de fecha 30 de Setiembre de 1879», los extremos consignados en dicha orden, con la firma: «Madrid Diciembre de 1879.—El Médico-Director:—Joaquin Fernandez Flores» (rúbrica, y á su izquierda el mismo sello de la portada).

Entre ambas partes figuran los dos cuadros estadísticos reglamentarios, igualmente firmados y sellados.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.809.** Memoria de las aguas bicarbonatadas calcicas antimonio-arseniadas de Alhama de Aragon—1879.

4.º—Una h. de portada y 68 de texto sin numerar, á continuación del cual va cosido un folleto impreso y 3 cuadros estadísticos, uno administrativo de aquella temporada oficial, otro clínico de ídem, y el tercero de la concurrencia durante la temporada extraoficial.

Está dividido en dos partes. En la primera, que lleva el epígrafe de «Nuevos datos de las aguas de Alhama», y comprende desde el folio 1 al 27, completa sus estudios analíticos exponiendo las reformas que, en virtud de las nuevas cualidades descubiertas en los manantiales, exige su aplicación. En la segunda parte, bajo el título de «Noticias de las aguas de Alhama (fols. 27 á 68), contesta á los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre, consignando, con relación á Alhama, atinadas y prácticas reflexiones sobre el perjuicio de los médicos libres, de la desordenada administración balnearia, de la general actitud de las autoridades locales en las cuestiones de apoyo oficial á los Médico-Directores, etc., etc.; firmando en «Madrid, 31 de Diciembre de 1879.—José Salgado.»—(Rúbrica.)

El folleto unido á esta Memoria es el reseñado en el núm. 2.003 de la Sección de impresos.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en cartón con papel moaré azul.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.810.** Memoria de los Baños de Cucho, correspondiente á la temporada de 1879.

4.º menor.—Una h. de portada y 11 de texto sin foliatura; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Limítase á una ligera reseña descriptiva de aquellas aguas y baños, sin epigrafes ni división de capítulos, hecha en «Madrid 31 de Dic.bre de 1879.—El Medico-Director. Fermin Urdapilleta.»—(Rúbrica.)

Letra de varios amanuenses.—Con las cuatro últimas páginas, la fecha y la firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.811.** Memoria De Los Baños y Aguas Minero-Medicinales De Bañolas,—Provincia De Gerona,—Correspondiente A La Temporada De 1879,—Que Eleva A La M. I. Direccion General De Beneficencia Y Sanidad Del Reyno El Médico-Director De Los Mismos En dicha Temporada. Doctor, D.n Manuel Saenz de Tejada.—Madrid 31 de Diciembre de 1879.

4.º—Una h. de portada, 49 de texto sin numeracion y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios. Entre la portada y el texto

figura el oficio de remisión, fechado en «Madrid 31 de Diciembre de 1879».

«Memoria De Los Baños y Aguas Minerales de Bañolas, Provincia de Gerona, Correspondiente á la temporada de 1879 (fol. 1. *Breve preámbulo con la salutación:* «M. E. S.», *exponiendo el método que se propone seguir en este trabajo*). — Seccion 1.ª Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, sus propiedades fisicas, virtudes medicinales y especializacion con las mejoras q.ᵉ convendria realizar (1 vto. 12). — Seccion 2.ª Breve resúmen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada de 1879 (12 vto. 14 vto.). — Seccion 3.ª Relacion clinico-estadistica de la presente temporada, con la adicion de los extremos que abraza la circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de 30 Setiembre ultimo» (15 á 49).

Autógrafo.

Empastado á la holandesa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.812.** Memoria sobre la temporada balnearia del Establecimiento de aguas minero-medicinales de Sobron y Soportilla, correspondiente al año 1879, presentada por su Médico Director D.ⁿ Eduardo Gurucharri y Echauri.

Fol. — Una h. de portada y 21 de texto sin numerar, acompañado de 3 cuadros estadísticos, administrativo, clínico y meteorológico (sólo de temperatura).

Con la invocación: «Ilustrisimo Señor», al frente, y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1879. — El Médico-Director, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica) al final, contiene los datos pedidos por la circular del 16 de Septiembre, y al tratar el último punto denuncia el hecho habitual en aquel Gobierno civil, de-entenderse directamente con el dueño del establecimiento en todo lo que al balneario concierne, prescindiendo del Médico Director, que como jefe local parece ser el encargado de comunicarse oficialmente con las autoridades.

Cita el análisis de los Dres. Agreda y López, catedráticos de Química de Valladolid, practicado en agua remitida al efecto por el Dr. Zabala, Subdelegado de Farmacia de Vitoria, y lo censura, rogando á la Dirección general que obligue al dueño del establecimiento balneario á presentar otro «con las condiciones de verdad que éstos deben tener».

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.813.** Aguas y baños del Molar. — Temporada de 1879.

Fol. — 51 págs. designadas en el ángulo superior derecho.

Entre la salutación: «Iltmo Señor», y la fecha: «Guadalajara y Dbre de 1879. — Juan Man.ˡ Lopez» (rúbrica), comprende las dos partes en que se divide este trabajo, conteniendo la primera una reseña de lo ocurrido en la temporada, y la segunda la contestación á los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre.

Las páginas 14, 15, 16, 17 y 18 las ocupan cinco cuadros estadísticos: el 1.º, de enfermedades herpéticas y escrofulosas observadas en aquella temporada; el 2.º, de enfermedades varias; el 3.º, del resumen general de resultados clínicos; el 4.º, de las formas en que se usaron las aguas, y el último, de los servicios hidroterápicos prestados.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.814.** Memoria anual de las aguas minero-medicinales de Fitero antiguo: Provincia de Navarra. — 1879.

4.º — Una h. de portada y 50 págs. de texto numeradas en el centro del margen superior, con un cuadro estadístico clínico de aquella temporada. El primer pliego lleva membrete impreso de la Dirección balnearia.

Sin epígrafe general redúcese á exponer las reformas necesarias y 10 casos clínicos notables de aquella temporada, con lo cual satisface lo prescripto en el art. 57 del reglamen o desde la pág. 1 á la 35, ocupando desde ésta á la 50 la contestación á la circular del 16 de Septiembre, y cerrando con la firma: «Antonio de Diego Nieto (rúbrica)—Madrid—Diciembre de 1879.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac de Med.

**1.815.** Establecimiento balneario de Nuestra Sra de las Mercedes en la Provincia de Gerona—Memoria correspondiente al año de 1879, formada en virtud de lo dispuesto en el articulo 57 del Reglamento vigente, por D. Juan Correllas Barril Médico-Director sust.° del mencionado Establecim.to

4.°—Una h. de portada y 11 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el último de los cuales contiene la firma: «El Director sustituto—Juan Correllas.» — (Rúbrica.)

Dividido en un preámbulo con la invocación: «Exmo Sr.», y diez capítulos sin epígrafes, contiene la descripción de aquel establecimiento, sus aguas, efectos, casos clínicos de la temporada, etc., lamentando la suspensión de las obras, que han dejado incompleto el edificio; exponiendo las necesidades del balneario, que, según la frase de un comprofesor, repetida por Correllas, «es un diamante en bruto», y consignando la punible conducta de los bañeros y empleados del establecimiento hacia el Director.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.816.** Establecimiento de aguas minerales de Cortegada.—Provincia de Orense: — Temporada de 1879.—Memoria.

Fol.—Una h. de portada y 36 de texto en 19 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el 11 con 3 hs.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Suscripto por «Clodomiro Andres» (rúbrica), se acomoda este trabajo á la circular del 16 de Septiembre, extendiéndose algo en la parte terapéutica de dichas aguas.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.817.** Memoria anual sobre Los Baños de Alzola—Correspondiente á la temporada de 1879—Por D.n Vicente de Urquiola, Medico director de los mismos.

Fol. menor.—Una h. de portada y 23 de texto en pliegos señalados en el ángulo superior derecho, con numeración independiente la Memoria y la contestación á la circular, aunque ambos trabajos forman un todo compacto.

«Prólogo, sin epígrafe, consignando el método que piensa seguir (fols. 1 á 1 vto.). Aguas de Alzola y su Establecimiento termal (2 á 2 vto.).—Indicaciones de las aguas de Alzola (3 á 11 vto. *Contiene nueve historias clínicas*).—Observaciones meteorologicas (12 á 13 vto. *Los folios* 14 *y* 15 *están ocupados por los dos cuadros estadísticos reglamentarios*).—Contestacion á los extremos que la circular del 30 de Septiembre último, pone en conocimiento de los médicos directores de baños, para su puntual y esacto cumplimiento» (16 á 23).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.818.** Memoria de los Baños de Belascoain — (Navarra) — Médico-Director en Propiedad, Genaro Yagüe de Benito.

4.°—Una h. de portada y 13 págs. de

texto, numeradas en el ángulo superior izquierdo; acompañado de un minucioso cuadro estadístico clínico de aquella temporada de 1879, al fin del cual aparece la firma: «El Medico-Director G. Yagüe de Benito.»—(Rúbrica.)

Con el epígrafe «Memoria científica correspondiente á la Direccion Balnearia de Belascoain —(Navarra)», contiene una ligera descripción de las aguas y baños, cuyo establecimiento deja mucho que desear á juzgar por esta Memoria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

## 1880.

**1.819.** Aguas minero-medicinales de la Muera — Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sor.», exponiendo la división de este trabajo (fols. 1 á 1 vto.).—Agua mineral de la Muera (1 vto. á 3. *Con el análisis del Dr. Sáenz Diez*).—Efectos fisiológicos (3 á 4).—Efectos terapeuticos.—Indicaciones (4 á 8 vto.).—Instalacion balnearia (8 vto. á 10).—Auxiliares del tratamiento (10 á 13).—Uso de las aguas y Contraindicaciones (13 á 14).—Resumen estadistico de la temporada oficial de 1880 (15 á 16.—Orduña 3 Noviembre 1880—El Medico Director inter.º — Dámaso Rivera.» —Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.820.** Baños de Santa Ana.—Memoria de 1880.—El Medico Director, D.r Enrique Sanchis.

4.º—Una h. de portada y 48 de texto sin foliatura; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el saludo oficial: «Ilmo Sor.», y firmado en «Valencia Noviembre 24 de 1880. El medico-director Enrique Sanchis» (rúbrica), se ajusta al cuestionario de la circular del 16 de Septiembre de 1879.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.821.** Memoria.—De las indicaciones q.e hay q.e llenar en el tratamiento de las diatesis cuando en su fatal marcha tienden al estado caquectico ó se hallan á un grado avanzado de invasion.—y Estadistica medico-hidrologica de la Temporada de 1880. del Establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la Ciudad de Martos—Por el Medico-director en propiedad, Rafael Cerdó y Oliver.

4.º—Una h. de portada y 7 de texto sin numeración; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Bajo el título: «De las indicaciones q.e hay q.e llenar en el tratamiento de las diatesis, cuando en su fatal marcha tienden al estado caquectico ó se hallan á un grado avanzado de invasion», está dividido en seis párrafos sin epígrafes especiales, en los que desarrolla en breves frases, y como deducción de anteriores trabajos, el tema enunciado; en «Cambil 24 Noviembre de 1880—Rafael Cerdó y Oliver».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.822.** Memoria del Establecimiento balneario de Alicun, Granada.

4.º menor.—Una h. de portada y 9 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encabezado con el sumario: «Establecimiento termal de Alicun (Granada).—Aguas Termo-Bicarbonatadas-Calcicas.—Breve reseña del mismo y su instalacion.

Analisis y virtudes medicinales de las aguas. Estadistica clinica de la concurrencia en las dos temporadas oficiales del presente año.», y firmado en «Madrid y Noviembre 25 de 1880—Laureano Delgado y Romero.» (rúbrica), se ocupa de los expresados puntos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.823.** Establecimiento Balneario de Tiermas. — Memoria de la Temporada oficial de 1880.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin numerar.

Iniciado con la salutación: «Ilmo Sr:», y cerrado en «Santander 26 Noviembre de 1880 — El Medico-Director Propietario— Amós Calderon» (rúbrica), hace un breve relato de la temporada, excusando su laconismo por el mal estado de su salud, y exponiendo, á continuación del texto, los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que aquél.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.824.** Memoria de los Baños de Fuencaliente (prov.ª de Ciudad-Real)—Correspondiente á la temporada oficial de 1880—Por el D.r Don Benito Crespo, Médico-Director de los mismos, Gefe superior honorario de Administracion civil &.ª (*Sobre el título, un sello negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.°—289 págs. designadas en medio del margen superior, de las cuales corresponden á la portada las 2 primeras; seguido de 3 cuadros estadísticos, meteorológico, clínico y administrativo, de aquella temporada, figurando al final del último, tras una breve *Nota*, la firma: «Badajoz 30 de Noviembre de 1880 — D.r Benito Crespo.» (Rúbrica.)

«Baños de Fuencaliente, año de 1880 (página 3). — Primera parte. Situacion de Fuencaliente (3 á 7).—Geologia (7 á 16).—Flora y Fauna (16 á 20).—Habitantes (20 á 22).—Historia (22 á 27).—Descripcion del Establecimiento (27 á 37).—Mejoras que deben hacerse (37 á 43).—Caminos (43 á 46).—Distracciones y otras noticias (47 á 51).—Segunda parte. Propiedades fisicas de las aguas (51 á 63).—Valor de la química en hidrologia medica (63 á 83).—Análisis de estas aguas (83 á 86).—Clasificacion (86 á 89).—Analogías (89 á 90).—Profesion de fé médica (90 á 107).—Nosologia hidrológica (107 á 130).—Utilidad de las aguas minerales (130 á 165).—Efectos fisiológicos (165 á 169).—Efectos terapéuticos (169 á 171).—Enfermedades en que se obtiene mejor resultado de estos baños (171 á 281).—Contraindicaciones (281 á 286).—Parte tercera. Clima» (286 á 289).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.825.** Memoria sobre las aguas minerales de San Hilario Sacalm, correspondiente á la última temporada oficial del presente año 1880.—por el Medico-Director en propiedad de las mismas, D. Esteban Vidal y Auté.

Fol.—Una h. de portada y 11 págs. de texto numeradas en el ángulo superior externo.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «M. I. S.», describiendo físico-químicamente los manantiales, con el análisis del catedrático Manjarrés, y exponiendo reformas practicadas y en proyecto (págs. 1 á 8).—Aplicacion terapeutica del agua—Accion fisiologica (8).—Usos (8 á 11.—Puigcerdá 30 Noviembre de 1880.—El Medico-Director en propiedad.—Esteban Vidal.»—Rúbrica).

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Adjuntos lleva los dos cuadros estadísticos reglamentarios, de igual mano hechos: el clínico, en «Puigcerdá 29 de Noviembre de 1880.—El Medico Director en propiedad.—Esteban Vidal» (rúbrica), y el administrativo, en «S. Hilario 15 de setiembre de 1880.—El Medico-Director—Esteban Vidal» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.826.** Establecimiento de aguas Minero-medicinales de Fitero Viejo.—Provincia de Navarra.—Memoria Reglamentaria de la temporada balnearia de 1880.—Por el Medico Director en propiedad. Doctor Gregorio de Zaldúa y Garcia.

4.°—Una h. de portada y 12 de texto en 6 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Encabezado con un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro, y cerrado en «Aviles 1.° de Diciembre de 1880.—Greg.° de Zaldúa» (rúbrica), se ocupa de los puntos consignados en la circular del 16 de Septiembre de 1879, que va anotando en el margen á medida que los contesta.

Le siguen el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma, y el administrativo, en «Fitero Viejo 30 de Setiembre de 1880.—El Medico Director.—Greg.° de Zaldúa (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldia y la conformidad de la propietaria.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.827.** Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Cervera del rio Alhama.—Memoria de la temporada oficial de 1880.

Fol.—Sin portada; con el título por cabecera del texto, el cual, en 8 hs. sin numeración, se acomoda á la circular de la Dirección general del 16 de Septiembre de 1879, y cierra en «Jaen 1 de Dbre de 1880—El medico-director—Luis R. Gomez Torres».—(Rúbrica.)

Antes del texto aparecen los cuadros estadísticos reglamentarios, suscriptos ambos en «Cervera del rio Alhama 1 de Octubre de 1880—El médico-director—Luis R. Gomez Torres» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.828.** Memoria anual de las aguas minerales de Elejabeitia (Vizcaya) correspondiente á la temporada oficial de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el título de la portada repetido á la cabeza, prosigue las consideraciones pendientes en la Memoria anterior sobre la materia orgánica de aquellas aguas.

En el último cuadro estadístico aparece la firma: «Castillo Elejabeitia 1 de Diciembre de 1880—Vicente de Urrecha.»—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.829.** Memoria de los baños de Alfaro, relativa á la temporada de 1880.

Fol.—Sin portada ni título; con 2 hojas en forma de oficio, iniciado con la invocación: «Exmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad», y cerrado en «Almería 1 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director, Antonio Fernandez Palacios.»—(Rúbrica.)

Empieza el autor manifestando que sólo estuvo breves días al frente del balneario, del cual se posesionó el 7 de Septiembre por cesación de D. Francisco Trujillo, con-

signando las reformas que á su juicio necesita, y haciendo una ligera reseña de las aguas y sus aplicaciones, cumpliendo así su deber reglamentario.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.830.** Memoria de los Baños Termo-Salinos de Jabalcuz, correspondiente á la temporada del año de 1880.—Provincia de Jaen. (*Sello en negro de la Dirección balnearia.*)

4.°—Una h. de portada y 8 de texto en pliegos numerados, llevando adjunto un cuadro, suelto, con la estadística administrativa.

Con el epígrafe: «Memoria de los Baños Termo-Salinos de Jabalcuz, correspondiente á la temporada oficial del año actual», se reduce á algunas consideraciones sobre el carácter mineral de las aguas, sus indicaciones especiales, las siete historias clínicas más notables de aquella temporada, y la firma: «Jaen 1.° de Diciembre de 1880.—El Médico Director, Juan Miguel Nieto» (rúbrica), y el sello de la Dirección balnearia antedicho.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.831.** Memoria Que eleva al Excelentisimo Señor Director General de Beneficencia Sanidad y Establecimientos Penales, en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento Vigente de Aguas y Baños Minerales, el Médico Director de las Termas de Busot, en la Provincia de Alicante, correspondiente á el año de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 29 págs. de texto designadas en el ángulo superior externo; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Introduccion (págs. 1 á 2).—Clinica en el Establecimiento de Aguas y Baños Minero-Medicinales del Monte Cabezo de Oro de Busot en el año de 1880 (3 á 18. *Contiene 21 historias clínicas y una nota*).—Efemérides.—Caracter de las Estaciones, Enfermedades reinantes, y Variedades Atmosféricas en las dos Temporadas Balnearias (19 á 29.—Petrel 1.° de Diciembre de 1880.—Joaquin Fernandez Lopez.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

En el oficio de remisión manifiesta haber enviado en 1.° de Noviembre el estado de concurrencia, por cuya razón, sin duda, no lo agrega á la Memoria en unión del cuadro clínico.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.832.** Memoria de las Aguas de Jaraba en la temporada oficial de 1880—presentada por el Medico Director de las mismas D. Alejandro de Gregorio y Guajardo. (*Sobre el título hay un sello en azul de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro.*)

4.° apaisado.—2 hs. de portadas (la anteportam con esta cifra: «1880») y 20 de texto sin foliatura.

Después de exponer algunas reformas recientes se ocupa de la acción de estas aguas en el reumatismo, que constituye su más amplia indicación, y que, en su concepto, forma una sola diátesis con la gotosa y la úrica; suscribiendo en «Diciembre de 1880.—Alejandro de Gregorio».—(Rúbrica.)

Á continuación coloca el cuadro estadístico clínico, firmado en «Zaragoza 6 de Diciembre de 1880.—Alejandro de Gregorio» (rúbrica), con el sello directivo á la cabeza.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.833.** *Baños de Gaviria*—Provincia de Guipuzcoa—*Memoria* correspondiente á la Temporada ofi-

cial de 1880 — Medico-Director en propiedad — Fortunato Escribano (rúbrica).

4.°—Una h. de portada y 8 de texto sin numeración; seguido del cuadro estadístico clínico, firmado en «Peñafiel 7 Dicbre de 1880.—Fortunato Escribano.»—(Rúbrica.)

«Baños de Gaviria—Temporada oficial del año de 1880 (fol. 1. *En breves líneas hace la presentación de su trabajo*).—Observaciones meteorologicas (1 á 1 vto.).—Observaciones clinicas (2 á 6).—Balneario de Gaviria.—Mejoras hechas en el mismo antes de comenzar la presente temporada oficial de 1880 (6 vto. á 8.—Peñafiel 7 Dicbre de 1880—El Medico-Director—Fortunato Escribano.»—Rúbrica).

En el dorso de la portada lleva adherida una lámina litografiada representando el «Establecimiento de los baños de Gaviria (Guipúzcoa)»; entre los fols. 6 y 7, otra con el «Salon de Duchas»; entre los 7 y 8, otra de la «Sala de pulverizaciones, inhalaciones y chorros capilares», y en el 8.° vto., otra de los «Baños de Gaviria con la nueva hospederia que se está construyendo».

Autógrafo; empastado en papel chagrín con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Baños de Gaviria».

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.834.** Memoria anual de las aguas de Argentona.—por el Doctor D. Amaro Masó, Medico-Director en propiedad de Baños y Aguas minerales.—Barcelona.

4.°—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar.

«Aguas minero-medicinales de Argentona.—Situacion (fols. 1 á 1 vto.).—Viaje (1 vuelto).—Establecim.^to (1 vto. á 2).—Casa Ballot (2 á 2 vto.).—Analisis de la fuente Prats y su clasificacion (2 vto. á 3 vto.).—Caudal Prats (3 vto.).—Analisis, clasif.^on y caudal de la fuente Ballot (3 vto.).—Estado atmosferico (3 vto. á 4).—Accion fisiológica (4 á 4 vto.).—Indicaciones terapeuticas (4 vuelto á 5).—Mejoras (5 á 6.—Barcelona 7 Diciembre 1880 — Amaro Masó.» — Rúbrica).

A continuación van los dos cuadros estadísticos reglamentarios, el segundo de ellos, que es el administrativo, hecho en «Barcelona 7 Diciembre 1880.—El Medico Director, en propiedad — D.^r Amaro Masó (rúbrica) Rambla de S.^n Jose—14.»

Letra de amanuense.—Cuadros y firmas autógrafos.



**1.835.** Memoria anual Reglamentaria de los baños minero-medicinales de Arteijo, Provincia de la Coruña, presentada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad del Reino, por el Medico-Director de los mismos D. Ramon Tornér y Martin, relativa á la temporada oficial de 1880. (*Sello en azul de la Dirección balnearia.*)

Fol.—Una h. de portada y 13 de texto sin numerar; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Baños de Arteijo 30 de Setiembre de 1880.—El Médico Director—Ramon Tornér y Martin» (rúbrica, y á su izquierda el mismo sello que en la portada), estando además el administrativo visado y sellado por el Alcalde, con la conformidad del propietario.

Iniciado con la salutación: «Exmo Sr.», y cerrado en «Madrid 8 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director en propiedad—Ramon Torner y Martin» (rúbrica, y á su izquierda el sello directivo citado), contiene los datos consignados en el cuestionario-circular ya referido, cuyos puntos va anotando marginalmente á medida que los trata. Á la izquierda de la invocación lleva otro sello idéntico.

Autógrafa la Memoria.—Los cuadros son

de escribiente, con las firmas de mano del autor.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.836.** Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Segura de Aragon, correspondiente á la temporada oficial de 1880.

4.º—Una h. de portada y 28 de texto en 14 pliegos divididos en dos secciones de 6 y 8 respectivamente, ocupándose la primera de una introducción, firmada por «Miguel Zapater y Jerez» (rúbrica), en la cual manifiesta el objeto de esta Memoria y las fuentes de que ha tomado los datos que no ha podido recoger por sí propio en una sola temporada, haciendo la descripción del establecimiento y aguas minerales; y tratando, en la segunda sección, de los puntos comprendidos en la circular del 16 de Septiembre de 1879, con igual firma que la introducción.

Sigue al texto el cuadro estadístico clínico, suscripto en «Aguaron 9 de Diciembre de 1880.—El Médico-Director—Miguel Zapater y Jerez».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.837.** Baños minero-medicinales, de Guardiavieja.

4.º menor.—Una h. de portada y 23 de texto en 11 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el 1.º con 3 hs.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, en el último de los cuales, que es el administrativo, consta la firma: «Berja 10 de Diciembre de 1880.—El Medico Director Fran.co Garcia Suesa.»—(Rúbrica.)

Con incorrecta designación de capítulos está dividido en dos partes sin epígrafes, ocupándose la primera de la situación, topografía, meteorología y descripción del manantial, y la segunda de las propiedades físico-químicas, acción fisiológica, efectos terapéuticos y enfermedades presentadas durante aquella temporada, según el adjunto cuadro estadístico clínico.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.838.** Carratraca.—1880.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar, acompañado del cuadro estadístico clínico de aquella temporada.

Con el rótulo: «Generalidades acerca del modo de obrar de las aguas minero-medicinales de Carratraca en algunas afecciones de la matriz», se limita á lo que éste indica, con la firma: «El Médico-Director Tomás Lletget.»—(Rúbrica.)

Autógrafo?

Remitido á la Dirección general con fecha 10 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.839.** Establecimiento de aguas y baños minerales de Betélu—Provincia de Navarra.—Memoria correspondiente al año de 1880.

4.º—198 págs. señaladas en el centro del margen superior, de las cuales las 2 primeras corresponden á la portada; con los dos cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Exmo Señor», al Director general de Sanidad, expresando el uso que ha hecho de sus atribuciones facultativas y las necesidades sentidas y mejoras realizadas en la temporada (págs. 3 á 14).—Descripcion topográfica de Betélu (14 á 22).—Historia de las aguas (22 á 30).—Descripcion del Establecimiento (30 á 35).—Aguas minerales (35 á 38).—Aguas de Iturri Santu (39 á 172. *Expone sus efectos fisiológicos y terapéuticos*).—Aguas de Dama Iturri (173 á 198.—Santiago, 10 Diciembre de 1880. El Medico-director Isidoro Casulleras.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Empastado.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.840.** Memoria de los Baños de Montemayor—Año de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 12 de texto sin numerar; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

«Descripcion del Puerto de Baños (fols. 1 á 3 vto.).—Naturaleza y composicion de las montañas que rodean el establecimiento (3 vuelto á 6).—Numero de enfermos que han hecho uso de las aguas de Montemayor en la temporada del presente año (6 á 8).—Estado del manantial (8 á 8 vto.).—Observaciones meteorológicas (8 vto. á 10 vto.).—Mejoras del establecimiento (10 vto. á 12 vuelto. — Plasencia 11 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director—Joaquin Pastor.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.841.** Memoria medica sobre las Aguas y Baños de Caldas de Montbuy, Prov.ª de Barña—Escrita por su director D. Martin Castells—Correspondiente al año q.e principió en 1.º nov.e de 1879, á fin de oct.e de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 24 de texto en 12 pliegos designados en el ángulo superior interno.

Encabezado con la invocación: «Exmo. Sr.», y cerrado en «Barcelona 14 de Diciembre de 1880.—El medico-director de los balnearios de Caldas de Montbuy—Martin Castells y Melcior (rúbrica)—Exmo. Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad», empieza denunciando una serie de actos de notoria inmoralidad médica del profesor libre y de transgresión reglamentaria de algunos establecimientos; sigue con la descripción «De los Balnearios de Caldas de Montbuy», con los estados de concurrencia y enfermedades, y siete conclusiones relativas á la acción de estos manantiales, intercalando entre los pliegos 10 y 11 el cuadro clínico total.

Letra de amanuense.—Portada, antefirma y firma autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.842.** Memoria reglamentaria acerca de los Baños y Aguas minero-medicinales de Carballo—(provincia de la Coruña)—por Don Francisco Ortiz y Rivas, Medico-Director en propiedad de las mismas.—1880.

4.º apaisado.—46 págs. numeradas en el ángulo superior externo, correspondiendo la primera de ellas á la h. de portada.

«I. Situacion geográfica y topográfica de los Baños de Carballo. Ojeada fisico-geológica de la localidad. Flora. Fauna. Antropologia (págs. 2 á 7).—II. Caracteres fisico-quimicos de las aguas de Carballo. Manantiales antiguos. Manantiales nuevos. Semejanzas y diferencias. Manantial ferruginoso (8 á 18).—III. Accion fisiologica de las aguas de Carballo (19 á 20).—IV. Acciones terapeuticas de las aguas de Carballo. Indicaciones. Estadisticas. Resultados. Contraindicaciones (20 á 30).—V. Descripcion de los balnearios. Fonda y hospederias. Vias de comunicacion. Itinerario del viaje á los baños de Carballo (30 á 46.—Hé dicho—Sariñena (Huesca) Dbre de 1880.»

A continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos en modelos impresos, y firmados en «Carballo 30 de Setiembre de 1880 —El Medico-Director propietario—Dr. Francisco Ortiz» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los dueños.

Autógrafo.—Remitido á la Dirección general el 14 de Diciembre.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.843.** Baños de Benimarfull.

4.º—Una h. de portada y 6 de texto sin foliar.

Entre el epígrafe inicial: «Memoria de los Baños de Benimarfull», y la firma: «Orihuela 15 Diciembre 1880—El Medico Di-

rector por oposicion—Juan Carrió Grifol» (rúbrica), contiene una ligera descripción de las aguas y establecimiento, consignando el análisis practicado en 1877 por el autor con la coloboracion del Dr. Sarget.

Autógrafo.

Le acompañan los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos de igual letra, fecha y firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.844.** Establecimiento de Aguas Minerales de Villar del Pozo (Ciudad-Real)—Memoria—Correspondiente á la temporada de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 27 de texto sin numerar.

Describe el establecimiento, sus reformas, estado meteorológico, análisis de su primer Medico-Director Torres, anunciando el que está practicando, acción fisiológica y terapéutica, concurrencia por sexos, clases y profesiones, tarifas, etc.—«Granada y Diciembre 15 de 1880.—Doctor Juan Horques».—(Rúbrica.)

Entre los folios 5.º y 6.º tiene un plano en tela indicando la «Planta del baño reformada», y á continuación del texto el cuadro estadístico clínico, el administrativo, firmado en «Villar del Pozo 16 de Set.bre de 1880.—El Director—D.r Juan Horques» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario, y una «Copia del Reglamento Interior del Establecimiento Balneario de Villar del Pozo», con 39 artículos, hecho por el Médico-Director en «Granada quince de Mayo de mil ochocientos ochenta», y visado y sellado por el Gobernador.

Autógrafo todo, menos el cuadro administrativo, en el cual sólo es del autor la firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.845.** Establecimiento de baños de Caldas de Malavella.—Memoria anual.—Temporada de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 31 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

Con el epígrafe: «Establecimiento de baños de Caldas de Malavella.—prov.ª de Gerona.—Memoria anual.—Temporada de 1880», y cerrado en «Madrid 15 de Diciembre de 1880.—El Médico-Director.—Mariano Viejo y Bacho» (rúbrica), expone el estado deplorable de ambos balnearios, sus gestiones en demanda de mejoras, el cuadro clínico y los resultados terapéuticos de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.846.** Memoria anual del Balneario de Verin.

4.º—Una h. de portada y 18 de texto en 9 pliegos numerados en el ángulo superior externo; seguido de 3 cuadros estadísticos, administrativo, clínico y meteorológico, firmado este último en «Verin 15 de Diciembre de 1880—Mariano Carrero».—(Rúbrica, y á su izquierda el sello en verde de la Dirección balnearia.)

«Aguas de Sousas i Caldeliñas.—Temporada de 1880 (fols. 1 á 4. *Encarece la importancia de las aguas, lamentando su abandono, contra el cual tiene reclamado á la Superioridad*).—De la concurrencia (4 á 6 vuelto).—Enfermedades (7 á 17 vto.).—Observaciones Meteorologicas» (18 á 18 vto.).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.847.** Memoria anual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama de Almería, segun previene la regla 9.ª del articulo 57 del Reglamento vigente del ramo.—Sevilla 15 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director en propiedad. D.r Ildef.º Otón y Parreño.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin foliatura; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria de los Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama de Almeria (folio 1. *Con el objeto y fin de este trabajo*).—Primero. De las obligaciones que el Reglamento impone (1 á 2). — Segundo. Manantiales y Establecimientos de los Baños y aguas minerales de Alhama de Almeria (2 á 14 vto.).—Tercero. Observaciones clínicas más importantes de las Aguas minero-medicinales de Alhama de Almeria (14 vto. á 17—Sevilla 15 de Dic.e de 1880.—El Médico-Director en propiedad. D.r Ildef.o Otón y Parreño.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.848.** Memoria sobre Las Aguas Minerales de Alzola correspondiente á la temporada del presente año de 1880: por D.n Vicente de Urquiola, Medico Director de las mismas.

Fol.—Una h. de portada y 26 págs. de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Prólogo, sin epígrafe, sobre la importancia terapéutica de las aguas minerales, que será el motivo de este trabajo, relacionado con las aguas de Alzola (págs. 1 á 2).—El modo de obrar que tienen las aguas minerales de Alzola en el catarro cronico de la vegiga (3 á 8).—Tratamiento hidromineral (9 á 10).—Casos practicos (11 á 22. *Son siete historias clinicas*). — Observaciones meteorologicas de la temporada del presente año (23 á 24).—Resultados obtenidos» (25 á 26. *Sin epigrafe*).

A continuación figuran los cuadros estadísticos, clínico y administrativo, hecho éste en «Madrid 15 de Diciembre de 1880—Vicente de Urquiola». — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.849.** Memoria sobre los baños de Chulilla.

4.° mayor.—Una h. de portada y 30 páginas de texto indicadas en el ángulo superior externo.

«Memoria sobre los baños de Chulilla.—Capitulo I. Descripcion geográfica y topografica de la Villa de Chulilla. — Altura sobre el nivel del mar (págs. 1 á 3).—Hidrografia (3 á 4). — Capitulo II. Historia natural de las inmediaciones de Chulilla (5 á 10. *Hace una ligera reseña geológica, y menciona por sus nombres vulgares algunas plantas medicinales, sin decir nada de la fauna*).—Capitulo III. Reseña historica de este manantial y de las primeras curaciones observadas en estas aguas (10 á 11).—Hospederia (11 á 13).—Casa de baños (13 á 16).—Capitulo IV. Caracteres fisico-químicos de las aguas. Temperatura y caudal (16 á 22. *Con el ensayo analitico que hizo en el laboratorio del Instituto provincial de Cádiz*).—Capitulo V. Efectos fisiologicos de estas aguas (22 á 24).—Enfermedades en que están indicadas (24 á 28).—Cuadro estadistico clínico (29).—Estadistica administrativa (29).—Conclusion (30. *Sin epigrafe; lamenta el abandono en que yace el establecimiento.*—Atanasio Rodriguez Martin (rúbrica)—Cádiz Diciembre 15/880.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.850.** Establecimiento Balneario de Baños de Molgas en la Provincia de Orense. — Memoria.— correspondiente al año de 1880 formada en virtud de lo dispuesto en el articulo 57 del Reglamento de 12 de Mayo de 1874.—Por Antonino Caña y Gamero Medico Director del referido Establecimiento.

4.°—Una h. de portada, otra con el rótulo: «Establecimiento Balneario de Molgas (Orense) propiedad de Doña Ramona Salgado viuda de Garrido», y 18 de texto sin foliar.

Iniciado con el saludo oficial: «Exmo é Illmo Señor», y cerrado en «Allariz Diciembre de 1880. — Exmo Señor.—El Medico

Director en propiedad.—D.or Antonino Caña» (rúbrica, y á su izquierda el sello azul de la Dirección balnearia), contiene todos los datos consignados en la última circular, cuyas materias anota al margen conforme las va tratando.

Ocupa la hoja 8.ª el cuadro estadístico clínico, firmado en «Allariz diciembre 16 de 1880.—El Medico Director, D.or Antonino Caña» (rúbrica, y á la izquierda el sello directivo citado), y la 9.ª el administrativo, en «Baños de Molgas 10 oc.bre de 1880. — El Medico Director, D.or Antonino Caña» (rúbrica y sello repetido), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de la propietaria.

Letra de amanuense.—Cuadros y firmas autógrafos.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.851.** Memoria sobre las aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz.—Año de 1880.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 54 de texto en 27 pliegos señalados en el ángulo superior interno; seguido de los 2 cuadros estadísticos, suscripto el último, que es el administrativo, en «Redal Diciembre 16 de 1880.—El Medico-Director—Isidro Pondal».—(Rúbrica.)

«Aguas bicarbonatado-sodicas de Mondariz.—I. Situacion, topografia fisico-medica, consideraciones geologicas y descripcion de las fuentes y del Establec.to (fols. 1 á 11 vuelto).—Caracteres fisicos y quimicos, analisis cuantitativo de las aguas de Mondariz, su clasificacion, su origen y mineralizacion (11 vto. á 19. *Consigna el análisis del Dr. Casares en* 1864).—Efectos fisiologicos de las aguas de Mondariz. Manera de obrar de estas aguas en nuestro organismo. Modos de emplearlas, en bebida, baños, duchas &c. Consideraciones sobre el acido carbonico como medio terapeutico (19 á 31 vto.).—Efectos terapeuticos de las aguas de Mondariz en las enfermedades en que estan indicadas. Estadística medica con los resultados que han obtenido los enfermos durante esta temporada» (32 á 54 vto.).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.852.** Cortegada.—Orense.—Memoria—Temporada de 1880.

4.º—Una h. de portada y 27 de texto sin numeración; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios, el último de ellos, que es el administrativo, firmado en «Cortegada 10 Octubre de 1880.— El Medico-Director — Clodomiro Andrés» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad de los propietarios.

Teniendo poco que agregar á lo expuesto el año anterior, redúcese á reiterar sus lamentos sobre el abandono de estos manantiales, su necesidad de reformas, su acción terapéutica en la temporada última, la carencia absoluta de higiene y policía en el pueblo, etc.—«Valdemoro 18 de Diciembre de 1880.—Clodomiro Andrés».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.853.** Establecimiento balneario de la Malahá—Provincia de Granada—Memoria—Que, en cumplimiento del parrafo 9,,º del articulo 57 del Reglamento de Baños y Aguas Minerales del Reino, presenta el Medico Director del mismo D. José Lopez Fernandez al Excmo Sor Director General de Beneficencia y Sanidad en el año de 1880.

Fol.—51 págs. designadas en el ángulo superior externo, correspondiendo las 2 primeras á la portada.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Excmo é Iltmo Sor», exponiendo el orden de este trabajo (pág. 3).—1,,º Observaciones Meteorologicas (5).—2,,º Mejoras que se han introducido en el Estableci-

miento (6 á 11: *Con una figura á pluma representando un aparato de duchas Walter*).—3,,° Constitucion epidemica durante la temporada oficial (12).—4,,° Historias de enfermos curados ó aliviados por el uso de las aguas, cuyos hechos confirman sus virtudes terapeuticas (13 á 44. *Son 10 casos notables*).—5,,° Cuadros estadisticos de enfermos concurrentes al Establecimiento, y de enfermedades tratadas por las aguas con sus observaciones (45 á 50. *El cuadro administrativo está firmado en* «Malahá 30 de Setiembre de 1880.—El Medico Director José Lopez Fernandez» (rúbrica), *con el V.° B.° y sello de la Alcaldia y la conformidad del propietario. El cuadro clínico, en* «Granada 18 de Diciembre de 1880.—El Medico Director, José Lopez Fernandez» — Rúbrica).—Y 6,,° (51. *Sin epigrafe y con igual fecha y firma que el último cuadro, redúcese á manifestar el cumplimiento del deber reglamentario por parte de todos, y que los enfermos fueron consultados en su totalidad por el Director, por carecer, afortunadamente, de médico libre aquel balneario*).

Autógrafo.

Adjunto obra un cuaderno con los dos cuadros estadísticos, de igual letra, fecha y firma, remitidos al Consejo de Sanidad.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.854.** Memoria de las aguas de Alhama de Aragon—1880.

4.°—Una h. de portada y 180 págs. de texto numeradas en el ángulo superior derecho; con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

«Noticias de la temporada (págs. 1 á 43).—Noticias de las circunstancias de la localidad y de las condiciones atmosféricas y observaciones meteorológicas (43 á 101).—Datos respecto de las aguas y de sus propiedades terapéuticas» (101 á 180).

Termina con este párrafo: «Solo por la satisfaccion de haber sido aqui tan util como en los demas establecimientos que he dirigido, y no por un vano alarde, pudiera permitirme reunir tales recuerdos, al dar por terminada esta Memoria que acaricio la idea de que pudiera ser la ultima que me vea en el deber de presentar. Madrid 18 de Diciembre de 1880.—José Salgado.»—(Rúbrica.)

Este trabajo, bien escrito y profundo, como todos los de tan distinguido hidrólogo, refiere detalladamente las reformas ejecutadas desde la anterior temporada, y las proyectadas para las venideras; el movimiento meteorológico, consideraciones químico-terapéuticas sobre las aguas, abusos corregidos y otros que aun necesitan enmienda, desorden que ocasiona el médico libre, con hechos demostrativos de su incompetencia, etc., etc.; todo lo cual ha proporcionado, sin duda, al Doctor Salgado esfuerzos y disgustos que son los que le hacen acariciar la idea de retirarse de tales fatigas, á cuyo logro ninguno tiene más derecho por su larga carrera y merecimientos, siendo lamentable que la defectuosa organización de nuestro Cuerpo en España no permita á este Director, y otros que en su caso se hallan, jubilarse dignamente.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en tela.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.855.** Baños de Lierganes. (Santander.) — Temporada Oficial de 1880.

4.°—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar, con el cuadro estadístico clínico reglamentario.

En forma de oficio al Director general, con la invocación: «Excmo Sr.», y la firma: «Cipriano Alonso» (rúbrica), es un relato de las mejoras realizadas y en proyecto; de algunas medidas encaminadas al buen resultado de las aguas, y de atinadas reflexiones sobre la longanimidad con que los alcaldes expiden documentos de pobres á los que no lo son, para burlar los derechos balnearios, y acerca de los perjuicios que al permitir algunos propietarios el uso de sus aguas fuera de la temporada ocasionan á los intereses del Director y á la salud de los bañistas, bastante cándidos para prestarse á semejante ocultación.

Autógrafo.

En el cuadro clínico lleva la fecha: «Valladolid, 20 de Dicbrē de 1880.—Cipriano Alonso».—(Rúbrica.)

Bib. de la Fac. de Med.

**1.856.** Direccion médica de los baños de Fuensanta de Gayángos.—Memoria anual de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 22 págs. de texto señaladas en el ángulo superior derecho; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Establecimiento de baños de Fuensanta de Gayángos—Memoria anual.—Capítulo 1.° Gayangos. Sus manantiales medicinales. Su Establecimiento de baños (págs. 1 á 6).—C. 2.° Estudio físico-químico de las aguas de Gayángos. Agua sulfurosa (6 á 10).—Manantial ferruginoso. Estudio físico-químico (10 á 11).—C. 3.° Estudio médico de estas aguas. Efectos fisiológicos: Sulfurosas (11 á 15).—Ferruginosas (15).—Efectos terapeuticos: Sulfurosas (16 á 17).—Ferruginosas (17).—Modo mas comun de usar nuestras aguas (17 á 18).—C. 4.° Breve noticia topográfica de Gayangos (18 á 22.—Bañolas 20 de Diciembre de 1880.—Antonio Corominas.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.857.** Establecimiento de aguas minero-medicinales de los Hervideros de Fuensanta.—Provincia de Ciudad Real.—Temporada de 1880.

4.°—Una h. de portada y 11 de texto en 6 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una hoja.

No habiendo variado en nada el manantial desde su última descripción, concrétase el autor á exponer las reformas verificadas, las que son todavía necesarias, siete historias clínicas, el cuadro estadístico meteorológico de observación diaria, y el clínico, hecho en «Ciudad-Real 20 Diciembre 1880. El Médico Director, Jesus Delgado».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.858.** Establecimiento de aguas minero-medicinales de Quinto.—Breve reseña del mismo y su instalacion; analisis y virtudes medicinales de las aguas.—Temporada oficial del año de 1880.—Del 10 de Junio al 15 de Setiembre.

4.°—Una h. de portada y 44 págs. de texto designadas en el centro del margen superior.

Dividido en capítulos, algunos sin epígrafe, numerados todos con cifras romanas y precedidos de un breve preámbulo exponiendo su propósito (págs. 1 á 2), trata en el «Capitulo 1.°» de las clasificaciones de aguas minerales (2 á 8); en el II, de la descripción topográfica (8 á 13); en el III, de las propiedades físico-químicas de las aguas, con el análisis del Dr. Rioz (13 á 15); en el IV, de las indicaciones (16 á 17); en el V, del «Estado de los enfermos concurrentes á este Establecimiento de Afecciones sifiliticas y venereas con su resultado terapeutico y clinico» (17 á 25); en el VI, del «Estado de los enfermos concurrentes á este Establecimiento de Afecciones gastro-intestinales con su resultado terapeutico y clinico» (26 á 34); en el VII, del «Estado de los enfermos concurrentes á este Establecimiento con Afecciones del higado y bazo con su resultado terapeutico y clinico» (34 á 37); en el VIII, del «Estado de los enfermos concurrentes á este Establecimiento de afecciones escrofulosas y herpeticas, así como de enfermedades varias» (38 á 44.—«Zaragoza y Diciembre 20 de 1880—Máximo Cruceño y Urigüen (rúbrica)—Illmō Sr. Director Gral de Beneficencia y Sanidad.»)

Autógrafo.

Adjuntos figuran los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos de mano del autor; el clínico, con igual fecha y firma

que la Memoria, y el administrativo, en «Quinto y Setiembre 16 de 1880—El medico-director—Máximo Cruceño y Urigüen» (rúbrica), con el V.º B.º y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.859.** Memoria anual de los Baños minerales de Frailes y la Rivera (en la provincia de Jaen)—Presentada á la Direccion gral de Beneficencia y Sanidad por el Médico-Director de los mismos, Don Enrique Ranz de la Rubia—Madrid 20 Diciembre 1880.

4.º—Una h. de portada, otra con el oficio de remisión al «Illmo Sor Director gral de Beneficencia y Sanidad», firmado en «Madrid 20 Diciembre 1880—Enrique Ranz de la Rubia» (rúbrica), 18 de texto sin foliatura, y 6 cuadros estadísticos (3 administrativos y otros 3 clínicos) relativos á ambos balnearios.

«Introduccion (fols. 1 á 4 vto.).—Baños de Frailes (5 á 17. *Divídese esta parte en tres capítulos numerados con cifras romanas y sin epígrafe. El I, refiere las reformas realizadas ultimamente, ateniéndose á las Memorias é informes anteriores respecto de las necesidades de aquel establecimiento; el II, trata de las aguas y sus acciones fisiológica y terapéutica; y el III, de las enfermedades observadas en aquella temporada.*— Baños de la Rivera (17 vto. á 18 vto. — Madrid 20 Diciembre 1880—Enrique Ranz de la Rubia.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.860.** Memoria reglamentaria acerca de las Aguas y Baños de Salinetas de Novelda (Alicante) correspondiente al año de 1880.—por D. Recaredo Perez y Bernabeu Medico-Director de dicho estableci.to 1880.

Fol.—Una h. de portada y 28 de texto sin numerar.

«Memoria reglamentaria de los Baños minero-medicinales de Salinetas de Novelda, provincia de Alicante, correspondiente al año de 1880.—Parte primera.—Capitulo 1.º Situacion geografico topografica del establecimiento de los Baños de Salinetas de Novelda (fols. 1 á 1 vto.).—Capitulo 2.º Historia natural del pais dó radican los baños (2 á 8 vto.).—Cap.º 3.º Reseña historica de los baños de Salinetas de Novelda (8 vto. á 9 vto.).—Cap.º 4.º Descripcion de los edificios p.a hospedaje y sus accesorios (9 vto. á 11 vto.).—Cap.º 5.º (11 vto. á 13 vuelto. *Sin epígrafe especial; ocúpase de la descripción del manantial en explotación, del depósito de las aguas, del balneario y del baño de pobres*).—Cap.º 6.º (13 vto. á 14. *Trata de otro manantial sin explotar*).—Parte segunda.—Cap.º 1.º (14 vuelto á 16. *De los caracteres físicos y químicos de estas aguas, exponiendo los análisis de Fernández López y Baeza, con la crítica de ambos*).—Cap.º 2.º (16 á 16 vuelto. *Con una nueva clasificación de estas aguas*).—Cap.º 3.º (17 á 17 vto. *Habla de las alteraciones esenciales y térmicas que sufren estas aguas desde su brote hasta el balneario; de su aforo, calefacción y exportación*).—Cap.º 4.º Formas en q.e se administran estas aguas (17 vto. á 18 vto.).—Cap.º 5.º Efectos inmediatos y consecutivos de estas aguas ó análisis fisiológico, en las diversas formas en q.e se administran (19 á 20).—Cap.º 6.º Consideraciones sobre los análisis fisiológico y químico (20 á 21 vto.). Cap.º 7.º Indicaciones generales de estas aguas (21 vto. á 22 vto.).—Cap.º 8.º Indicaciones especiales de estas aguas (22 vto. á 24 vto.).—Cap.º 9.º Enferm.s en cuyo trata.to está fundada la reputacion de estas aguas (24 vto.).—Cap.º 10.º Contraindicaciones de estas aguas y baños (24 vto. á 25. *Los folios 25 vto. y 26 están ocupados por los dos cuadros estadísticos reglamentarios.* Parte tercera.—Seccion administrativa (27

á 28 vuelto. — Almoradí (Alicante) 20 de Dbre de 1880.—El Médico-Director de Salinetas—Recaredo Perez Bbeu.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.861.** Memoria Reglamentaria de los Baños de Graena.—correspondiente á la temporada de 1880.—Por D. Joaquin Iborra.

Fol.—Una h. de portada, otra de «Indice», 40 págs. de texto indicadas en el centro del margen superior, y un cuadro estadístico clínico.

«Memoria Reglamentaria de los Baños de Graena, correspondiente al año 1880—Capitulo 1.º Situación geográfica del establecimiento balneario de Graena. Idem topografica y aspecto geologico de su terreno (págs. 1 á 3). — Capitulo 2.º Constitucion admosferica de la temporada (3 á 7).—Capitulo 3.º Descripcion del establecimiento. Numero de manantiales y semejanzas entre los mismos.—Temperatura.—Caudal.—Medios de enfriamiento y alteraciones que sufren en las albercas (7 á 12).—Capitulo 4.º Propiedades fisico-quimicas de las aguas (12 á 13).—Capitulo 5.º Forma en que se administran estas aguas—No se las adicionan sustancias estrañas á su composicion quimica.—Ni medicamentos Farmacologicos.—Tratamiento mas frecuentemente seguido y duracion del mismo (14 á 16).—Capitulo 6.º Efectos inmediatos de las aguas en bebida y baños.—Efectos consecutivos.—¿Obran estas aguas de alguna manera especial sobre algun órgano, sistema ó aparato? Indicaciones generales y especiales.—Enfermedades en cuyo tratamiento esta fundada la reputacion de las mismas. Contraindicaciones (16 á 22).—Capitulo 7.º Estado higienico de los departamentos que se concede á los enfermos.—Recursos y comodidad de la poblacion.—Socorros y ausilios que se dán á los pobres (23 á 28).—Capitulo 8.º Necesidades del establecimiento y critica razonada.—Abusos que se cometen en la administracion de las aguas y medios de corregirlos (28 á 36).—Capitulo 9.º Valor é importe total de los baños y demas usos de las aguas.—Apoyo que se presta por la autoridad local al médico-director (36 á 40. — Valencia 20 de Diciembre de 1880. El Médico-Director, Joaquin Ivorra.» Rúbrica).

Termina reproduciendo literalmente una comunicación que en 6 de Septiembre de aquel año elevó al Director general de Sanidad y al Gobernador civil de Granada denunciando un atentado grave cometido por el Alcalde de Graena en el establecimiento, con palmaria infracción legal, á cuyas comunicaciones no se dignaron contestar ninguna de las dos citadas autoridades superiores por más que el asunto lo merecía.

Letra de escribiente.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.862.** Memoria sobre las aguas sulfurosas del Establecimiento Balneario de Borines.

4.º—Una h. de portada y 14 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno.

«Breve preámbulo, sin epígrafe, anunciando algunas reformas para el año próximo (fol. 1).—Efectos inmediatos ó fisiologicos (1 á 5).—Accion Terapeutica (5 á 14 vuelto.—Madrid 20 de Diciembre de 1880.—Jose de Ocaña y Paso.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.863.** Balneario de La Hermida.— Memoria Facultativa de la Temporada oficial de el año de 1.880—por—El Medico Director—D. Ventura Sarrasi y Durante.

4.º—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Establecimiento Balneario de «La Hermida»—Temporada oficial de 1880») y 9 de texto sin foliar.

En forma de comunicación al Director

general de Sanidad, con el saludo oficial: «Escmō Señor», y cerrada en «Madrid 21 de Diciembre de 1880.—El Médico-Director, Ventura Sarrasi» (rúbrica), redúcese á lamentar, con justicia, la infracción reglamentaria del dueño de aquellas aguas al emprender edificaciones sin conocimiento previo del Médico-Director ni sujeción á la ley, con el propósito de «construir un balneario cual su cálculo le dicte»; finalizando con algunas breves consideraciones clínicas y meteorológicas de la temporada, y consignando en la pág. 17 el cuadro estadistico clínico reglamentario.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.864.** Establecimiento balneario de La Isabela ó Sacedon.—Memoria de la temporada oficial del Año 1880.—El Director, Doctor Arturo Perez Ortega.

4.º—Una h. de portada y 15 de texto sin numeración, con los 2 cuadros estadísticos glamentarios de la temporada entre la portada y el texto.

Con la invocación: «Illmo Señor», al frente, y la firma: «Brihuega 21 de Diciembre de 1880.—El Director, Doctor Arturo Perez Ortega» (rúbrica) al final, consigna algunos reparos hechos en el balneario, las observaciones meteorológicas y unos cuantos casos clínicos notables de la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.865.** Establecimiento Balneario de Zaldivar—Memoria reglamentaria correspondiente á la temporada oficial de 1880, que presenta á la Direccion General El Médico-Director.

4.º—Una h. de portada y 57 de texto sin foliatura, acompañado de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la salutación: «Iltmō Señor», y suscripto en «Madrid 21 de Diciembre de 1880.—Iltmō Señor.—El Médico-Director en propiedad, Luis M.ª Aguilera» (rúbrica), contiene los datos prescriptos en la regla 9.ª del art. 57 del reglamento de Baños y en la circular de 16 de Septiembre de 1879.

Precede al texto, por vía de prefacio, un «Resumen» con 15 páginas, que viene á ser como un prospecto, con las noticias propias de éstos, relativas al establecimiento de Zaldívar, y un cuadro estadístico clínico entre las páginas 10 y 11.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.866.** Memoria reglamentaria acerca de las aguas minero-medicinales y establecimiento balneario de Puente Viesgo—Prov.ª de Santander.—por su Medico Director—Temporada de 1880.—Ponferrada Dbre-20-80.

4.º—Una h. de portada y 50 de texto en pliegos numerados, con el cuadro estadístico clínico de aquella temporada, duplicado, en 2 hs. sueltas, fechado en «21 Dbre de 1880—Ponferrada», una de las cuales debe ser destinada, sin duda, al Consejo de Sanidad.

Entre el saludo al «Ilmō Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad del Reyno», y la frase final: «He dicho—Aurelio Enriquez (rúbrica) Ponferrada (Leon) Diciembre 20 de 1880», contiene la descripción topográfica, física, química y medicinal de estas aguas, instalación del balneario y fondas, etc.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.867.** Establecimiento balneario de Fuente Santa de Buyeres de Nava.—Provincia de Oviedo.—Memoria y cuadros estadísticos correspondientes á la temporada oficial de 1880.

4.º—Una h. de portada y 41 págs. de

texto señaladas en el ángulo superior derecho, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios á continuación.

Dividido en cinco capitulos, de los cuales sólo tiene epigrafe el 4.°, relativo á la acción terapéutica, refiérense: el 1.°, á la descripción del establecimiento; el 2.°, á la de las aguas; el 3.°, á la acción fisiológica, y el 5.°, á la meteorología, terminando con dos historias clínicas, y la firma: «Oviedo 22 de Diciembre de 1880.—Enrique Doz.» (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.868.** Memoria de Los baños de Otálora, nuevos de Arechavaleta—Provincia de Guipuzcoa—Temporada de 1880.—por su médico-director, Dr. D. Felix Tejada y España.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 16 de texto sin foliatura, á continuación del cual, en la misma última página, consta el cuadro estadistico clínico reglamentario.

Encabezado con el titulo repetido de la portada, y fechado en «Madrid 22 de Diciembre de 1880.—Felix Tejada y España» (rúbrica), es una reseña histórico-descriptiva del establecimiento, de sus aguas, propiedades, reformas necesarias y casos clínicos notables, consignando algunas atinadas reflexiones á la Superioridad acerca de la conveniencia de disminuir el número de Direcciones balnearias, agregando unas á otras en aquellos puntos, como las Vascongadas, donde están aglomeradas.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.869.** Carballino y Partovia.—Memoria de la temporada oficial de 1880. (*Sello en azul de la Dirección balnearia.*)

4.°—Una h. de portada y 46 págs. de texto numeradas en el ángulo superior derecho; seguido del cuadro estadístico clínico reglamentario.

Describe ambos establecimientos, sus defectos, mejoras indispensables, acción de sus aguas, etc., en «Madrid 23 de Dbre de 1880.—El Medico Director, Eduardo Menendez Tejo».—(Rúbrica, y á su izquierda un sello idéntico al de la portada, el cual figura también en todos los pliegos.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.870.** Memoria oficial De los baños y aguas minero-medicinales de Cortezubi (Vizcaya)—Año de 1880.—A. A.

4.° apaisado.—Una h. de portada y 28 de texto, escritas sólo por el anverso y foliadas las 23 primeras en el ángulo superior derecho y las restantes en el izquierdo, con el cuadro estadístico clínico de la temporada á continuación.

En forma de oficio al Director general, iniciado con la invocación: «Exmo S.r», y cerrado en «Madrid 23 de Diciembre de 1880.—El Medico Director en propiedad, Alberto Armendariz (rúbrica, y á su izquierda el sello en azul de la Dirección balnearia), redúcese á la descripción de las mejoras introducidas en el establecimiento y á un ligero análisis de sus aguas, hecho por el autor.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.871.** Noticia de los efectos que han producido las aguas mineromedicinales de Lugo en la temporada de 1880, por D. Hilarion Rugama, Medico Director propietario del Establecimiento.

4.°—Una h. de portada y 37 de texto, numeradas en el ángulo superior externo.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la salutación: «Illmo Señor», expresando el objeto de este trabajo (fols. 1 á 2).—Estableci-

miento de aguas y baños minero-medicinales de Lugo.—Aguas sulfuroso sódicas yodo-bromuradas.—Noticia de los efectos que ha producido el remedio mineral en la temporada de baños de 1880.—1,,° Observaciones meteorologicas recogidas desde el 15 de Junio, en que dá principio la temporada oficial para el uso de los baños y aguas minerales, hasta el dia 30 de Setiembre en que se cierra el Establecimiento (3 á 10 vuelto).—2,,° Estadistica de la temporada oficial de 1880.—Concurrencia de enfermos, su clase y dolencias que padecian (11 á 20). 3,,° (21 á 33 vto. *Precedido de un breve preámbulo, se ocupa del* «Tratamiento hidromineral del Escrofulismo y sus diversas formas y variedades, con las aguas minerales de Lugo»).—4°,, (34 á 37. *Sin epígrafe; expone los servicios balnearios prestados, y las esperanzas de mayor concurrencia, por la bondad de las aguas y la facilidad de comunicación.* —Madrid 23 de Diciembre de 1880.—Hilarion Rugama.—Rúbrica)—Ilmo Sor Director general de Beneficencia y Sanidad.»

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.872.** Aguas y baños minero-medicinales de Fitero (El Nuevo)—Navarra.—Memoria médica de la temporada de 1880.—Director en propiedad. D. José Negro y Garcia

4.°—52 págs. designadas en el centro del margen superior, de las cuales las 2 primeras corresponden á la portada, que está orlada.

Entre el epígrafe: «Aguas y baños minerales de Fitero (El Nuevo)—Provincia de Navarra.—Temporada Oficial de 1.880», y la firma: «El Medico-Director. José Negro (rúbrica)—24,, de Diciembre de 1880», comprende cuatro capítulos, sin epígrafes, designados con cifras romanas, tratando en el I de la exposición de este trabajo (págs. 3 á 5); en el II, de las reformas en preparación para la próxima temporada (7 á 9); en el III, de la necesidad de un análisis, de la presentación de la estadística administrativa, y de las observaciones meteorológicas (11 á 29); en el IV, de la acción terapéutica de estas aguas y exposición del cuadro clínico de la temporada (31 á 48), y en el V, de algunas mejoras indispensables en las inmediaciones del establecimiento y en la carretera de Castejón ínterin se concluye el ferrocarril que ha de tener estación en Fitero.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en chagrín rojo, con este rótulo dorado: «Fitero el Nuevo—Memoria medica—1880.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.873.** Baños de Chiclana.—Memoria anual correspondiente á la temporada oficial de 1880.

4.°—Una h. de portada y 25 de texto sin foliar; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, nutridos ambos de observaciones.

Con la invocación oficial: «Ilmo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad», y fechado en «Jerez de la Frontera á 24 de Diciembre de 1880.—Juan J. Cortina» (rúbrica, y á la izquierda un sello en negro de la Dirección balnearia, con las armas reales en el centro), empieza lamentando el escaso resultado de sus continuas reclamaciones á la Superioridad en demanda de mejoras; emite varias atinadas reflexiones sobre el perjuicio que allí, como en todas partes, acarrea la libertad profesional sofisticada; consigna algunas reformas en *Fuente Amarga;* habla del aumento en su caudal y mineralización notado aquel año; expone su creencia respecto á los mineralizadores de este manantial, á juzgar por sus acciones fisiológicas, que describe; terminando con apreciables consideraciones estadísticas, clínica, económica y meteorológica.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en tela verde.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.874.** Informe de las temporadas de 1880 en los baños de Montanejos.

Redúcese á una h. en fol., sin fecha ni firma, haciendo al «Exmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad» un brevísimo relato de aquel establecimiento con el cuadro estadístico clínico, firmado en «Montanejos 24 Diciembre de 1880.—El Medico Director Interino. Federico Bosch» (rúbrica), con el V.° B.° y sello de la Alcaldía.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.875.** Memoria de las aguas y baños de *Caldas de Oviedo; correspondiente á la temporada de* 1880.—que en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento, dirige al Il.mo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad el Medico-Director del referido Balneario.— Madrid: Diciembre de 1880.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Memoria de las aguas y baños de Caldas de Oviedo, correspondiente á la temporada de 1880») y 15 de texto sin numerar; seguido del cuadro estadístico clínico.

Encabezado con el epígrafe: «Memoria de las aguas y baños minerales de Caldas de Oviedo, correspondiente á la temporada de 1880», y la invocación: «Ilmo Sr.:», y cerrado con la fórmula oficial, en «Madrid 24 de Diciembre de 1880. — El Medico-Director, — Mariano Carretero y Muriel (rúbrica)—Il.mo Sr. Director de Beneficencia y Sanidad», se ocupa de los puntos contenidos en el cuestionario de la última circular, relativos á su establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.876.** Memoria de los baños y aguas minerales del Valle de Ribas (Gerona), correspondiente á la temporada de 1880, que eleva al Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad D. Pablo Alsina y Pou, Médico-Director de los mismos.

4.°—Una h. de portada y 14 de texto sin foliar; seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Baños del Valle de Ribas 15 de Setiembre de 1880.— El Médico-Director, Pablo Alsina» (rúbrica), llevando el administrativo además el V.° B.° y sello de la Alcaldía y la conformidad del propietario.

«Prefacio, sin título, con la salutacion: «Excmo. Sr.», exponiendo el orden de materias (fols. 1 á 1 vto.).—Seccion 1,,ª De las mejoras realizadas en el último interregno balneario, y de las que quedan en proyecto (2 á 4).—Seccion 2,,ª De las afecciones meteorologicas y de las del régimen de los manantiales minerales en la última temporada (4 á 5 vto.).—Sección 3,,ª Del número de enfermos que han concurrido, clase á que corresponden, procedencia, enfermedades de que adolecian, tratamiento seguido y resultados obtenidos. Y extracto de algunas observaciones clínicas notables (5 vto. á 14. *Consigna siete casos nosológicos.* — Vilasar de Mar — Barcelona — 24 de Dic.bre de 1880.—El Médico-Director, Pablo Alsina y Pou (rúbrica) — Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.»

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.877.** Memoria relativa al Establecimiento balneario de Paracuellos de Giloca.—Provincia de Zaragoza.—Temporada de 1880.

Fol.— Una h. de portada y 8 de texto sin numerar.

«Prólogo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sr:», lamentando «la insubordinacion constante con que he tenido que luchar durante toda la temporada por parte del Médico libre, propietario y

dependientes del establecimiento viejo de D. Felipe Garcia Serrano», y haciendo un relato del estado de ambos balnearios (folios 1 á 1 vto.).—Manantiales (1 vto. á 2).—Mejoras en los manantiales (2).—Medios balneoterapicos (2).—Reformas (2 á 3).—Observaciones sobre el analisis y clasificacion de las aguas (3 á 3 vto.).—Efectos fisiologicos y terapeuticos (3 vto. á 8.—Huesca 24 Diciembre 1880.—El Médico Director, Manuel Millaruelo.»—Rúbrica).

Á continuación lleva los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos con igual fecha y firma que la Memoria.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.878.** Memoria sobre los baños de Nanclares de la Oca en la temporada de 1880.

Fol.—Sin portada ni título; con 7 hs. sin numeración, y el cuadro estadístico clínico reglamentario.

Con el saludo oficial: «Ilustrisimo Señor», y cerrado en «Plasencia 24 de Diciembre de 1880.—El Medico Director interino de Nanclares de la Oca—Celso Garcia Monge» (rúbrica), expone algunas consideraciones terapéuticas y clínicas, sucintos datos meteorológicos y las reformas necesarias en aquel establecimiento.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.879.** Establecim.[to] balneario de La Puda de Montserrat—Provincia de Barcelona—Memoria.—Correspondiente á la temporada del año 1880.

Fol.—Una h. de portada y 4 de texto sin numerar.

Explica el aumento de bañistas, los resultados beneficiosos del aparato neumático recién instalado, anunciando para la próxima temporada la aplicación de otros nuevos; firmando en «Barcelona 25 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director—Luis Góngora y Joanico» (rúbrica), y exponiendo seguidamente el cuadro estadístico clínico, con igual fecha y firma.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.880.** Memoria Fisico-médica sobre los Baños minerales de Panticosa que el Médico Director de los mismos, El D.[r] D. Manuel Ruiz de Salazar dirige al Exmo Señor Ministro de la Gobernacion.—Año de 1880.

Fol.—2 hs. de portadas (la anteportam con este título: «Baños minerales de Panticosa—1880») y 78 de texto sin foliatura.

Con la invocación: «Exmo Señor», y terminado en «Madrid 25 de Diciembre 1880.—B. L. M. de V. E.—Man.[l] Ruiz de Salazar» (rúbrica), se divide en un preámbulo y siete capítulos, de los cuales los tres primeros carecen de epígrafe.

El preámbulo manifiesta y razona la reforma que imperiosamente reclama la clase de Directores de baños; el cap. I, de la descripción del establecimiento; el II, de las observaciones meteorológicas de la temporada; el III, de la bibliografía; el IV, de «¿Las virtudes de las aguas miner.[s] de Panticosa son debidas al nitrogeno?»; el V, de los «Efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas minerales de Panticosa»; el VI, de «Casos practicos», consignando seis de los más notables, y el VII, de la «Copia de la comunicacion que sobre las reformas necesarias dirigió á los Dueños de los Baños de Panticosa el Médico-Director de los mismos.», á seguida de la cual llama la atención del Ministro sobre el estado del camino de Huesca á Panticosa, que exige alguna reparación.

Entre los capítulos III y IV hay dos cuadros estadísticos administrativos, uno manuscrito, con la procedencia y clase de los concurrentes, y otro impreso, con dichos datos y el estado por sexos, edades, tempe-

ramentos, número de temporadas y profesiones.

Entre los capítulos V y VI aparece un cuadro impreso con una detallada estadística clínica de la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Encuadernada en chagrín verde, en cuya tapa reproduce el título de la anteportada.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.881.** Memoria oficial correspondiente á 1880 de las aguas y baños minerales de Arnedillo (Logroño).—por su actual Medico-director D. Jose M. Valenzuela.

4.°—Una h. de portada, á 4 tintas y orlada, y 28 de texto sin numeración y escritas sólo por el anverso.

«Prefacio, sin título, exponiendo las observaciones meteorológicas de la temporada (fols. 1 á 8).—Mejoras llevadas á cabo, proyectos de otras nuevas en vías de realizacion para la proxima temporada y esperanzas de que se ejecuten las que están indicadas (8 á 13).— Ligeras reflecsiones sobre los efectos terapeuticos de las aguas y baños. Casos clínicos mas notables de la temporada que las comprueban (13 á 28.—Córdoba 25 de Diciembre 1880.—El Medico Director—Dr. Jose Valenzuela y Marquez.»—Rúbrica).

A continuación lleva los cuadros estadísticos, administrativo y clínico, este último con igual fecha y firma que la Memoria, diferenciándose sólo en no poner más que el primer apellido.

Letra de amanuense.—Fecha y antefirma de la Memoria, y ambas firmas, autógrafas.

Encuadernada en cartón jaspeado.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.882.** Memoria acerca de las aguas y baños minero-medicinales de Cucho escrita por el Médico Director interino, D. Sixto German y Fuertes—1880.

4.°—Una h. de portada y 25 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Memoria acerca de las aguas y baños minero-medicinales de Cucho.—I. Breves noticias acerca de la localidad en que se encuentran estas aguas minerales (fols. 1 á 5).—II. Estado del Establecimiento en la actualidad. Descripcion. Trato que se proporciona á los bañistas (5 á 9).—III. Manantial.—Diversos medios balneo-terápicos (9 vto. á 12 vto.).—IV. Ligeros apuntes acerca de las reformas mas necesarias de estos baños (12 vto. á 15).—V. Propiedades físicas y químicas de las aguas (15 á 17 vuelto). — VI. Efectos fisiológicos (18 á 20).—VII. Efectos terapéuticos de estas aguas.—Indicaciones y contraindicaciones. Modos de administracion y dósis.—Tratamiento mas frecuentemente seguido por los concurrentes.—Conclusion (20 vto. á 25 vuelto.—Madrid 26 de Diciembre de 1880. El Médico Director interino—Sixto German y Fuertes.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.883.** Memoria anual acerca de los Establecimientos de baños minerales de Ontaneda y Alceda elevada á la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad por su Director en propiedad, D. José Maria Bonilla y Carrasco.—Año de 1880.

4.°—2 hs. de portadas y 20 de texto sin numerar, acompañado de 5 cuadros estadísticos: el 1.°, meteorológico; el 2.°, de concurrentes, por procedencia y clase, á Alceda; el 3.°, ídem á Ontaneda; el 4.°, de resultados clínicos en Ontaneda, y el 5.°, de ídem en Alceda.

«Prologo, sin epígrafe, manifestando en términos generales que no ha habido alteración en la esencia, virtudes y número de los manantiales de Ontaneda y Alceda (fols. 1 á 4).—Concurrencia (4 á 6 vuelto).—Resultados inmediatos del tratamiento (6 vto. á 9).—Estado atmosferico (9 á 9 vto.).—Numero de manantiales ex-

plotados y no explotados; alteraciones que sufren las aguas desde su nacimiento hasta el punto en que las usan los enfermos; temperatura, mineralizacion y clasificacion (10 á 10 vto.).—Medios de calefaccion y enfriamiento (10 vto. á 11).—Deposito de las aguas y cantidad de agua esportada (11 á 11 vto.).—Estado higienico de los departamentos que se conceden á los enfermos (11 vuelto á 12).—Socorros y auxilios que se dan á los pobres (12 á 12 vto.).—Diferentes clases y profesiones de los enfermos que van anualmente á las aguas (12 vto. á 13 vuelto). — Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la celebridad de las aguas (13 vto. á 14).—Complicaciones ó alteraciones organicas que contraindican su uso (14 á 14 vto.).—Sistemas, organos y funciones sobre las que obran especialmente las aguas (14 vto. á 15).—Influencia de la atmosfera (15 á 16).—En que se funda el tratamiento de los enfermos concurrentes á Ontaneda y Alceda (16 á 16 vto.).—Indicaciones generales y especiales (16 vto.).—Tratamiento más frecuentemente seguido y duracion del mismo (17 á 17 vto.).—Numero diario de baños y demas medios de aplicacion de las aguas y gases (17 vto. á 18).—Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar los enfermos (18 vto.).—Necesidades del establecimiento (18 vto. á 19 vto.).—Abusos que se cometen en la administracion de las aguas y medios de cortarlos (19 vto.).—Apoyo que presta la autoridad local al Medico-Director (19 vuelto á 20.— Madrid 26 de Diciembre de 1880.—José M.ª Bonilla.»—Rúbrica).

El autor considera conveniente «investir á los encargados de la direccion de las aguas de la autoridad suficiente para que se respeten sus prescripciones y puedan obligar á que las cumplan á todos los empleados en el servicio de las aguas».

Letra de escribiente.—Firma autógrafa. Encuadernada en papel colorado.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.884.** Memoria de los Baños de Bellus en la prov.ª de Valencia, correspondiente á la temporada oficial de 1880.

4.º apaisado.—Una h. de portada y 28 páginas de texto numeradas en el ángulo superior derecho; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Es una descripción topográfica, físico-química y terapéutica de las aguas minerales de Bellús, con la indicación del mal estado del balneario, sus defectos administrativos, urgentes necesidades, algunos casos clínicos, y la firma: «Madrid 26 de Diciembre de 1880.—Dr. Mariano Salvador y Gamboa.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.885.** Memoria de los baños de Traveseres—(Lerida).

4.º—Una h. de portada y 5 de texto sin foliar.

En forma de exposición al «Exmo Sor Director Gral de Beneficencia y Sanidad», firmada en «Fernan-Nuñez 26 de Diciembre de 1880.—Fernando Baena» (rúbrica), este Médico-Director interino consigna el estado del establecimiento balneario y la concurrencia en la temporada.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.886.** Memoria sobre las aguas minerales de Riva los Baños—Provincia de Logroño.—Año de 1.880.

4.º—Una h. de portada y 17 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Presenta los datos pedidos en la circular del 16 de Septiembre de 1879, suscriptos en «Logroño 26 de Dbre de 1.880.—El Médico-Director.—Narciso Merino».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.887.** Memoria de los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Caldas de Estrach y Titus (provincia de Barcelona).

4.°—Sin portada; con el título al frente del texto, y éste con 20 hs. en 10 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Entre la salutación: «Iltmo Sr:», y la firma: «Belmonte (Cuenca) 27 de Diciembre de 1880.—Luis Lopez Fernandez» (rúbrica), contiene siete capítulos, sin epígrafe, señalados con cifras romanas, y tratando en el I de la descripción topográfica de la localidad; en el II, de los establecimientos balnearios; en el III, de las propiedades físicas de sus aguas; en el IV, de su acción fisiológica y terapéutica; en el V, de sus indicaciones; en el VI, del modo de administrarlas, y en el VII, de las reformas necesarias en ambos balnearios.

A continuación coloca el cuadro estadístico clínico, firmado por «El Medico-Director—Luis Lopez Fernandez» (rúbrica), y el administrativo, en «Caldas de Estrach 31 de Octubre de 1880—El Medico-Director en propiedad—Luis Lopez Fernandez (rúbrica), con el V.° B.° y sello de las Alcaldías de Caldetas y de Arenys de Mar, y la conformidad de los propietarios de ambos establecimientos.

Autógrafo todo, menos el segundo cuadro, en el cual sólo son del autor las «Observaciones» y la firma.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.888.** Memoria de los Baños y aguas minero-medicinales, de San Gregorio de Brozas, Provincia de Caceres, correspondiente á el año de 1880, que el Medico Director interino, D. Manuel Galeote y Benito, presenta á la Exma Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Reino.

4.°—Una h. de portada y 10 de texto sin foliatura.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo Sor», exponiendo su objeto y el abandono de este manantial, acerca del cual reclama protección de la Superioridad (fols. 1 á 2).—Descripcion Topografica (2 vuelto á 5).—Su origen (5 á 6).—Sus cualidades fisicas y Temperatura (6 á 6 vto.).—Compuestos Quimicos (6 vto. á 8 vto.).—Su aplicacion á diversas enfermedades del cuerpo humano (8 vto. á 10.—Serrejon 27 de Diciembre de 1880—Manuel Galeote y Benito.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Adjuntos lleva el cuadro estadístico clínico, con igual letra, fecha y firma y esta antefirma: «El Medico Director Interino», y el administrativo, hecho en «Brozas 30 de Setiembre de 1880.—El Medico Director—Manuel Galeote y Benito» (rúbrica) con el V.° B.° y sello de la Alcaldía, y la conformidad del Ayuntamiento propietario, dada por el Síndico.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.889.** Memoria que en cumplimiento de la regla 9.ª del articulo 57 del reglamento de baños y aguas minero-medicinales eleva á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad el Médico-Director del establecimiento balneario de Molinar de Carranza, referente á la temporada de 1880.

4.°—Una h. de portada y 36 de texto sin numerar, con un cuadro suelto relativo al estado clínico de la temporada.

«Prólogo, sin título, con la invocación: «Ilmo Sr.», exponiendo modestamente lo que va á tratar (fols. 1 á 1 vto.).—Situacion del establecimiento de Molinar de Carranza (1 vto. á 2 vto.).—Sucinta descripcion del establecimiento (2 vto. á 7 vto.).—Número de manantiales (7 vto. á 9).—Temperatura, caudal, particularidades (9 á 10 vto.).—Olor, color, sabor y peso específico (10 vto.).—Mineralizacion y clasificacion oficial (10 vto. á 13).—Las aguas no sufren alteracion ninguna antes de usarlas los enfermos (13 á 13

vuelto).—Calefaccion ó enfriamiento (13 vuelto).—Depósito de las aguas.—Cantidad de agua esportada (13 vto. á 14).—Estado higiénico de los departamentos que se conceden á los enfermos (14 á 14 vto.).—Socorros y auxilios que se dan á los pobres (14 vuelto á 15).—Diferentes clases y profesiones que han concurrido á las aguas (15 á 15 vto.).—Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputacion de las aguas (16 á 16 vto.).—Complicaciones ó alteraciones orgánicas que contraindican su uso (16 vto. á 17).—Especialidad de accion de estas aguas (17 á 17 vto.).—Influencia de la atmósfera en el tratamiento (18).—Formas en que se administran las aguas (18 vto.).—Las aguas se emplean en su temperatura natural y sin adicion de sustancias estrañas á su composicion química (18 vuelto á 19).—El tratamiento se funda exclusivamente en el uso de las aguas (19).—Indicaciones generales y especiales (19 vuelto).—Tratamiento más frecuentemente seguido y duracion del mismo (19 vto. á 20).—Dosis diaria á que se toman las aguas (20 á 20 vto.).—Numero diario de baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones y demas aplicaciones del agua mineral (20 vto. á 21).—Valor de los servicios balneo-terápicos y su importe en la generalidad de los enfermos (21 á 22).—Efectos inmediatos de las aguas en bebida, baños y chorros (22 á 24).—Efectos consecutivos de las aguas (24 á 26).—Constitucion atmosférica durante la temporada (26 vto. á 27).—Recursos y comodidades de la poblacion para alojar y alimentar á los enfermos (27 á 27 vto.).—Necesidades del establecimiento y crítica de su estado actual (27 vto. á 30 vto.).—Enfermos que han hecho uso de las aguas, enfermedades que padecian y tratamiento mas generalmente empleado para combatirlas (30 vto. á 36.—He dicho—Rueda 27 de Diciembre de 1880.—Hermógenes Valentin.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.890.** Monografia. De las aguas minero medicinales de la Salvadora—Prov.ª de Jaen.—Por El D.r y Director oficial de las mismas Maximino Nuñez y Sanchez. — Año de 1880.

4.º menor.—Una h. de portada y 17 de texto sin foliar, con los 2 cuadros estadísticos reglamentarios de aquella temporada, llamando la atención en el 2.º de ellos, que es el administrativo, la circunstancia de ser pobres 145 de los 175 concurrentes.

Laméntase el autor del mal estado del establecimiento y de su difícil arreglo por carencia de recursos del dueño y por hallarse intervenido judicialmente, y consigna el resultado de los varios ensayos analíticos que hizo durante los años 1878 y 1879.—«Fin—Dr. Maximino Nuñez».—(Rúbrica).

Está escrita en parte por el autor, y en parte por amanuense.

Remitida con fecha 27 de Diciembre á la Dirección general.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.891.** Establecimiento de aguas minerales de Alhama—Provincia de Murcia—Memoria y cuadros estadisticos que en cumplimiento al Art.º 57 del vigente reglamento eleva—A la Direccion General de Beneficencia y Sanidad—D,,n Fran,,co Chinchilla y Ruiz, Medico Director de establecimientos de baños—Año de 1.880.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 21 de texto sin numeración.

«Preámbulo, sin epígrafe, con la invocación: «Iltmo. Sor.», presentando el sumario de materias (fols. 1 á 1 vto.).—Manantial de La Atalaya (2 á 3).—Situacion (3 vto.).—Caracteres fisicos (4 á 6).—Analisis cuali tativo (6 vto. á 12).—Consideraciones sobre el estado actual de este manantial (12 á 13). Constitucion atmosférica y médica durante las temporadas (13 á 13 vto.).—Estado de los manantiales y mejoras precisas en el balneario (14).—Cuadro estadistico admi-

nistrativo (15.—Alhama 11 de Noviembre de 1880—El Director — Fran.co Chinchilla (rúbrica) con el sello y firma del Alcalde, y la conformidad del propietario).—Cuadro estadistico clinico (16 á 20).—Observaciones sobre la concurrencia (20 vto. á 21.—Granada 28 de Diciembre de 1880—Fran„co Chinchilla.»—Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.892.** Establecimiento de aguas minerales de El Molar.—Memoria oficial de la temporada balnearia del año de 1880.—El Médico Director, Miguel Mayoral y Medina (rúbrica).

4.°—Una h. de portada, orlada, y 20 de texto sin foliatura, seguido de 8 cuadros que contienen: 1.°, estadística clínica; 2.°, procedencia y clase de los bañistas; 3.°, clase, sexo y profesión; 4.°, número de temporadas que cada enfermo había concurrido; 5.°, familias acompañantes; 6.°, estancias; 7.°, tarifas balnearias, y 8.°, servicios prestados en la temporada; todos ellos suscriptos en «Guadalajara 28 de Diciembre de 1880. El Médico Director, D.or Miguel Mayoral y Medina» (rúbrica), faltando la firma al primero, que sólo tiene la fecha y antefirma.

«Prefacio, sin título, con la invocación: «Exmo. Señor.», y con el sello en azul obscuro de la Direccion balnearia con las armas reales en el centro, exponiendo los puntos que se propone tratar (fols. 1 á 1 vto.).—Estado del Establecimiento y cambios ocurridos (1 vto. á 5 vto.).—Estadística clínica (6 á 7 vto.).—Estadística terapéutica (7 vuelto á 10 vto.).—Estadística administrativa (11 á 11 vto.).—Numerario puesto en circulacion (11 vto. á 13).—Constitucion atmosferica durante la temporada (13 vto. á 14).—Reformas necesarias (14 á 17 vto.).—Alojamiento de los bañistas (17 vto. á 18). Comodidades y distracciones (18 vto. á 19). Caminos (19 á 20.—Guadalajara 28 de Diciembre de 1880.—El Médico Director.»).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas. Empastada en papel chagrín rojo con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Aguas minerales de El Molar.»

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.893.** Establecimiento de baños y aguas minerales de Lanjaron—Provincia de Granada—Memoria y cuadros estadísticos que en cumplimiento del art. 57 del Reglamento de baños y aguas minerales vigente eleva á La Direccion General de Beneficencia y Sanidad D. Eduardo Palomares Nuñez, Medico-Director en propiedad de este establecimiento.—Año de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 25 de texto sin numerar, acompañado de 5 cuadros estadísticos (4 de ellos clínicos, y uno administrativo) correspondientes á aquella temporada.

«Estado actual del establecimiento de baños y fuentes minero-medicinales de Lanjaron (fols. 1 á 4 vto.).—Lanjaron (5 á 7 vto.). Caracteres químicos de las aguas minerales de este Establecimiento (8 á 13. *Consigna sus observaciones analíticas comparadas con las de su antecesor Medina y del farmacéutico Aparicio*).—Efectos fisiológicos de las aguas minero-medicinales de Lanjaron (13 vuelto á 19 vto.).—Efectos terapeuticos» (20 á 25 vto.).

Después de los cuadros clínicos va la firma: «Granada 28 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director, Eduardo Palomares» (rúbrica). El cuadro administrativo, que es el último, aparece fechado en «Lanjaron 30 de Setiembre de 1880.—El Medico-Director, Eduardo Palomares».—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.894.** Memoria de la temporada oficial de baños del presente año,

formada por el Médico-Director del Establecimiento minero-medicinal de Arechavaleta.—1,880.

4.°—Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos señalados en el ángulo superior interno (el 1.° de ellos con una h.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Encomia la importancia de las aguas minerales; emite consideraciones sobre el herpetismo y escrofulismo, que son los que predominan en aquel balneario; expone una rápida noticia meteorológica, y termina con breves datos sobre las reformas ejecutadas y proyectadas.—«Madrid 28 de Diciembre de 1,880.—El Médico-Director.—Gabriel Calvo».—(Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Empastada en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Baños de Arechavaleta».

Pertenece á la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.895.** Memoria sobre las aguas termales de Zujar por el Médico-Director de las mismas, Fernando Lopez Garcia.—Año de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 15 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion (fols. 1 á 1 vto.).—Del establecimiento (2 á 3).—Estudio de las aguas (3 á 4 vto.).—Accion fisiológica (4 vuelto á 7).—Indicaciones (7 á 12).—Modo de usar las aguas (12 á 13).—Contraindicaciones (13 á 13 vto.).—Clase de concurrentes (13 vto.).—Necesidades del Establecimiento (13 vto. á 14).—Conclusion (14 vuelto á 15.—Alcaudete 29 de Diciembre de 1880.—Fernando Lopez Garcia.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.896.** Aguas y baños de Puertollano—Memoria de la temporada de 1880.

4.°—Una h. de portada y 12 págs. de texto designadas en el ángulo superior derecho; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Limítase á reiterar lo dicho en anteriores Memorias sobre las crecientes necesidades de aquel establecimiento, y la urgencia de sacar las aguas de las manos perjudiciales del Municipio y de la provincia, que hoy las poseen impidiendo su desarrollo, y á consignar sucintamente algunos casos notables de curación.—«Madrid 30 de Diciembre de 1880.—D.or Leopoldo Martinez Reguera.—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Todos los pliegos llevan el membrete impreso de la Direccion balnearia.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.897.** Aguas y baños minerales de Elorrio (Vizcaya)—Memoria reglamentaria de 1880—por su actual Medico-director, Dr. José Hernandez Silva.

4.°—Una h. de portada, á 6 tintas y orlada, y 25 de texto, escritas sólo por el anverso, y en 13 pliegos señalados en el ángulo superior interno.

Con la salutación: «Exmo Señor Director General de Sanidad» encarece la importancia de los Médico-Directores; expone algunas deducciones terapéuticas sobre los manantiales explotados en Elorrio con recursos suficientes, indicando que los baños Viejos requieren reformas, y los Nuevos están instalados con lujo y anunciando que el Dr. Lucientes, con su «alta competencia», señalará en el informe de su visita inspectora los defectos y necesidades del establecimiento.—«Madrid 30 de Diciembre de 1880. José Hernandez Silva.»—(Rúbrica.)

Á continuación figuran los cuadros estadísticos, administrativo y clínico, firmados ambos por el autor respectivamente en

«Elorrio 1.º de Octubre de 1880» y «Madrid 1.º Diciembre de 1880».

Autógrafo todo, menos los cuadros, en los cuales sólo es del autor la firma.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en su centro: «Aguas y baños de Elorrio».

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.898.** Año 1880. — Memoria sobre los baños de Alhama de Granada, por su medico director, Don Juan Perales.

Fol.—Una h. de portada (en la cubierta, de color), y 11 de texto sin numerar, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios.

Con el epígrafe: «Memoria sobre los baños minerales de Alhama de Granada, correspondiente al año de 1880», y suscripto en «Granada 30 de Diciembre de 1880.—Juan Perales» (rúbrica), se acomoda al cuestionario de la circular del 16 de Septiembre de 1879, cuyos temas va consignando en el margen, y es una repetición de la reseña de las aguas y baños confiados desde 1854 á su dirección, con los datos referentes á la temporada.

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.899.** Establecimiento de aguas minerales de Villaro. — Memoria perteneciente á la temporada oficial de 1880.

4.º—Una h. de portada (en la cubierta, de color) y 18 de texto sin foliar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Consigna las observaciones meteorológicas y terapéuticas, y algunas reformas efectuadas.—«Madrid 30 de Diciembre de 1880—Dr. Pablo Pardo Larrondo.»—(Rúbrica).

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.900.** Memoria acerca de la temporada balnearia de 1880.—en el establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Escoriaza (Guipuzcoa).

4.º—Una h. de portada y 16 de texto sin numerar, con 3 cuadros estadísticos, entre una y otro, referentes á la concurrencia, á los resultados terapéuticos y al número de papeletas expedidas para servicios balneoterápicos.

Encabezado con la reproducción del título de la portada, y firmado en «Madrid 30 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director interino, Dr. Alfredo Serrano Fatigati» (rúbrica), empieza con algunas atinadas consideraciones sobre las causas de la disminución de concurrencia á nuestros balnearios, y necesidad de que la hidrología se enseñe en las Universidades para que todos los médicos la conozcan; hace una exposición terapéutica de la temporada, historiando un caso notable de tuberculosis, y consigna las reformas realizadas en el último año, y las que, á su juicio, son necesarias todavía.

Autógrafo.

Empastado en papel chagrín rojo, con etiqueta litografiada y este rótulo en el centro: «Aguas y baños de Escoriaza».

Forma parte de la colección presentada en la Exposición de Barcelona, y se halla en el Archivo de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

**1.901.** Memoria anual del establecimiento de baños minero-medicinales de Alange (Badajoz)—Año de 1880.

4.º apaisado. —Una h. de portada y 19 de texto sin foliatura, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, hechos ambos en «Madrid 30 Dbre. 1880. — El Medico-Director—Eduardo Moreno Zancudo».—(Rúbrica.)

Dividido en tres partes, sin epígrafes, insiste en la primera sobre la necesidad de

las reformas indicadas en la Memoria de la anterior temporada; anota en la segunda ligeros datos meteorológicos de la actual, y consigna en la tercera algunos casos clínicos notables de la misma, con las principales indicaciones terapéuticas de aquellas aguas, reiterando al final la necesidad de que se realicen las mejoras indicadas.—«Madrid 30 Dbre. 1880.—El Medico-Director, Eduardo Moreno Zancudo.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.902.** Memoria sobre el Establecimiento de aguas minerales de Sobron y Soportilla, correspondiente á la temporada de 1880.

Fol.—Una h. de portada y 5 de texto sin numerar; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con la invocación oficial: «Illmo Señor Director Gral de Beneficencia y Sanidad», y cerrado en «Madrid 30 de Diciembre de 1880.—El Médico Director, J. Eduardo Gurucharri» (rúbrica), redúcese á relatar las disensiones habidas en aquella temporada entre el Médico-Director y el propietario, transcribiendo al efecto comunicaciones cruzadas entre ambos y el Gobernador civil, que indudablemente no estuvo á la altura de su misión, como tampoco lo estuvo en el verano de 1877 en el Gobierno de Jaén, según puede atestiguar el director á la sazón de los baños de Jabalcuz.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.903.** Memoria—Sobre las aguas clorurado-sodicas bicarbonatadas termales de Caldas de Besaya en la Provincia de Santander—Correspondiente á la temporada de 1880.—Escrita por su Medico-Director Don Benigno Villafranca.—Madrid.—1880.

Fol.—Una h. de portada, orlada, y 27 de texto en 14 pliegos numerados en el ángulo superior interno; el 2.° con una hoja.

«Preámbulo, sin epígrafe, encareciendo la regularización del Anuario oficial de las aguas minerales, en que consten noticias fijas que resulta pesado el repetir todos los años en las Memorias reglamentarias (folios 1 á 2).—Articulo 1,,° Idea general de la situacion y topografia de las Caldas.—Descripcion del Establecimiento Balneario (2 vuelto á 8).—Articulo 2,,° Mejoras realizadas desde 1878.—Reformas propuestas para el año inmediato (8 vto. á 14 vto.).—Articulo 3,,° Propiedades fisico-químicas del agua (15 á 16).—Articulo 4,,° Constitucion admosférica durante la temporada (16 vuelto á 19).—Articulo 5,,° Concurrencia de enfermos durante la temporada (19 vto. á 21).—Articulo 6,,° Acciones terapeuticas de las aguas de Caldas (22 á 27.—Madrid 30 de Diciembre de 1880.—Benigno Villafranca.»—Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firma autógrafa.

Con cubierta de color.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.904.** Memoria—Temporadas balnearias de 1880.—Villavieja—Medico-Director, Inocente Escudero.

4.°—2 hs. de portadas (la anteportam con el rótulo: «Aguas minerales de Villavieja») y 117 págs. de texto señaladas en el ángulo superior externo.

«Villavieja—1880—Introduccion. I (páginas 1 á 39. *Empieza una reseña crítica de la obra de Lemos acerca de estas aguas*). Aguas minerales de Villavieja.—1880.—II. Villavieja (41 á 53).—III. Condiciones fisicas de las aguas (54 á 55).—IV. Condiciones químicas de las aguas (55 á 59. *Consigna el análisis del Dr. Montserrat*).—V. Condiciones medicinales de las aguas y resultados obtenidos en las temporadas bal-

nearias de 1880 (60 á 117. *Las páginas* 113 y 115 *están ocupadas por los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos firmados* en «Zaragoza 30 de Diciembre de 1880.—El Medico-Director, Inocente Escudero» (rúbrica), *cuya fecha y firma repite al finalizar el texto*).

Autógrafo todo, menos el cuadro clínico, en el cual sólo son del autor las cifras, el día de la fecha y la firma.

Empastado en chagrín color café, con orla dorada y este título, también dorado, en el centro: «Villavieja — 1880.— Memoria — Medico Director — Inocente Escudero.»

Bib. de la Fac. de Med.

**1.905.** Baños sulfurosos de Fuente-podrida. — Memoria correspondiente á la temporada de 1.880, escrita por el Médico-Director en propiedad, D. Fermin Urdapilleta y Olaizola.

4.º menor.—Una h. de portada y 16 de texto sin foliatura; seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

Con este título al frente: «Baños y aguas sulfurosas calcicas de Fuente-podrida. — Memoria correspondiente á la temporada balnearia de 1880, que en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento del ramo, eleva á la Direccion general, el Medico-Director que suscribe», se reduce á la descripción del establecimiento, de las aguas, medios de aplicación, enfermedades que allí se tratan, terminando con una reiterada excitación al Gobierno en demanda de arreglo de las vías de comunicación.—«Madrid 31 de Diciembre de 1880. El Medico-Director. Fermin Urdapilleta.» — (Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.906.** Direccion de los Establecimientos balnearios de Carlos 3.º en Trillo—Memoria estadistico-clínica correspondiente á 1880, por su medico Director en propiedad, D. Marcial Taboada.

Fol.—Una h. de portada, 2 de texto sin numeración, y 5 cuadros estadísticos clínicos relativos á aquella temporada.

Entre el epígrafe: «Memoria Estadístico-clínica correspondiente á 1880», y la firma: «Madrid 31 de Diciembre de 1880.— El Medico Director, Marcial Taboada» (rúbrica), contiene las observaciones meteorológicas y la indicación de la conveniencia de que se practique un nuevo análisis de los manantiales diversos de Trillo.

Letra de amanuense. — Firma autógrafa.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.907.** Establecimiento de Aguas Minerales de Caldas de Reyes— (Prov.ª de Pontevedra)—Memoria de la temporada oficial de 1.880, por el Médico-Director interino Doctor José Grinda y Forner.

4.º — Una h. de portada y 34 de texto foliadas en el ángulo superior interno.

Iniciado con la salutación: «Exmo Sr:», y cerrado en «Madrid 31 de Diciembre de 1.880.—Dr. José Grinda» (rúbrica), describe los dos balnearios y las aguas, consignando el análisis practicado en 1866 por el Dr. Casares, resumen meteorológico, indicaciones terapéuticas, casos clínicos más notables, reformas necesarias, etc., exponiendo á continuación del texto los cuadros estadísticos reglamentarios, firmados ambos en «Caldas de Reyes 1.º de Octubre de 1.880 — El Medico-Director interino — Dr. José Grinda» (rúbrica), llevando el administrativo, además el V.º B.º y sello de la Alcaldía, la conformidad de los propietarios, y una «Nota» subsiguiente explicando la cifra de concurrentes de países americanos.

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.908.** Memoria Anual correspondiente á 1880.—Baños de Villa-

toya. Prov.ª Albacete. — Medico-Director. Salv.r Rodrig.z Osuna.

Fol. menor. — 2 hs. de portadas y 23 de texto en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno (el último con una h.); seguido de los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Introduccion. Razon por que se escribe esta memoria y dificultades que ofrece (folios 1 á 2 vto. *La encabeza con la salutación oficial:* Exmo Sr.»)—Division por puntos.—Partes de que va á constar ó puntos grales que se van á tratar (2 vto á 3 vto.).—Obras que se han realizado ya—Obras que estan aprobadas y presupuestadas—Y obras propuestas por este Director tbien y que deben realizarse (3 vto. á 9).—Estimulos precisos que debe la Direccion gral poner en accion (9 á 11). — Contestacion á algunos puntos grales, cumpliendo el art.º 57 del Reglam.to y Circular de 30 de Set.bre de 1879 (11 á 18.) Estadistica de 1880, con algunas observaciones ya sobre la concurrencia, cuanto mas especialm.te sobre la clasificacion nosografica (18 á 23.—Madrid Dic.bre 31 de 1880 — Director de Villatoya — Salv.r Rodrig.z Osuna» (rúbrica, y á la izquierda un sello en azul con escudo nobiliario de marqués, y alrededor esta inscripción: «Direccion facultativa de los baños de Villatoya», y fuera esta otra: «Provincia de Albacete»).

Autógrafo.

Encuadernado en papel amarillo.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.909.** Memoria del Establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla correspondiente á la temporada oficial de 1880, presentada á la Direccion General de Beneficencia y Sanidad por su Médico-Director, Dr. D. Justo Gimenez de Pedro.

4.º—Una h. de portada, 24 de texto escritas sólo por el anverso y en 12 pliegos numerados en el ángulo superior interno, y los 2 cuadros estadísticos reglamentarios.

«Prefacio, sin epígrafe, con la invocación: «Exmo. Sr.», manifestando los puntos que ha de abrazar esta Memoria (fols. 1 á 2).—Reformas y Mejoras (2 á 19).—Estadística (19 á 24.—Madrid 31 de Diciembre de 1880. El Médico-Director. Dr. Justo Jimenez de Pedro.» — Rúbrica).

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.910.** Memoria.—De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas, provincia de Gerona, correspondiente á la temporada de 1.880, que eleva á la M. I. Direccion de Beneficencia y Sanidad del reino, el Medico-Director de los mismos.—D.r Manuel Saenz de Tejada (rúbrica).

4.º—Una h. de portada y 29 de texto sin foliatura, seguido de los cuadros estadísticos reglamentarios, ambos suscriptos en «Bañolas 30 Setiembre 1880—El Medico-Director en propiedad — D.r Manuel Saenz de Tejada» (rúbrica), llevando el administrativo además el V.º B.º y sello de la Alcaldía, y la conformidad del propietario.

«Memoria. — De los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Bañolas, provincia de Gerona, correspondiente á la temporada del año de 1.880 (fols. 1 á 1 vto. *En corto preámbulo con la invocación:* «Exmo Señor» *expone el sumario.* —Seccion Primera. Descripcion de la naturaleza de las aguas minero-medicinales de Bañolas, &.ª, sus propiedades físicas, virtudes medicinales y especializacion, con las mejoras que conviene realizar (2 á 17. *Se lamenta el autor del proceder de los médicos libres con calificativos duros y, por lo que se vé, merecidos*). — Sección 2.ª Breve resumen de las variaciones meteorológicas observadas en la presente temporada (17 vto. á 19). Seccion 3.ª Relacion clínico-estadística de las personas que han concurrido á estos baños en la presente temporada (19 vto. á 29. Madrid 31 de Diciembre de 1.880. — El Médico-Director en propiedad. — D.r Manuel Saenz de Tejada.» — Rúbrica).

Antes de la portada aparece cosido el oficio de remisión.

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas, siéndolo también la rúbrica de la portada.

Empastada en chagrín azul, con orla seca.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.911.** Memoria de los Establecimientos balnearios de La Garriga, correspondiente á la temporada oficial de 1.880, escrita por su Médico-Director.

4.º — Una h. de portada y 13 de texto en 7 pliegos numerados en el ángulo superior interno, el último de ellos con una hoja.

Con la invocación oficial: «Exmo. é Iltmo. Señor», al frente, y la firma: «Manuel Manzaneque Montes» (rúbrica), al final, limítase á exponer el análisis del manantial Blancafort, practicado últimamente en la Escuela de Minas de Madrid, y la acción de estas aguas en las diversas enfermedades que se someten á su influjo, sobre todo en las reumáticas, que constituyen su más extensa indicación.

Á seguida del texto aparece el cuadro estadístico clínico, firmado en «Madrid 31 de Diciembre de 1,880. — Manuel Manzaneque Montes».—(Rúbrica.)

Letra de amanuense.—Firmas autógrafas.

Bib. de la Fac. de Med.

**1.912.** Loeches.—Temporada de 1880.

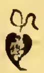
Fol. — Una h. de portada y 9 de texto designadas en el ángulo supcrior derecho.

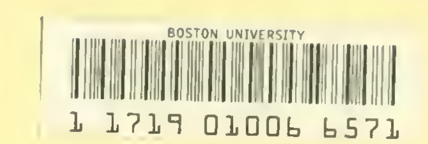
Con la invocación: «Exmo é Iltmo Señor», empieza lamentando el autor las malas condiciones de salud en que se encuentra para ocuparse *seriamente de nada*, ofreciendo hacer un estudio completo de aquellas aguas si obtiene alivio; expone la estadística administrativa de la temporada; lamenta la costumbre de darse menos baños de los necesarios; elogia la conducta decorosa y digna del Médico titular de Loeches, que, á pesar de su crédito y larga residencia en aquella villa, no se entromete, como otros, en las cuestiones del establecimiento balneario, lo mismo que le sucedió con el no menos digno facultativo del Molar y de los demás balnearios que ha dirigido; consigna cuatro cuadros estadísticos (el 1.º de ellos de las dermatosis herpéticas y escrofulosas; el 2.º, de enfermedades varias; el 3.º, con el resumen de resultados obtenidos, y el 4.º, con los servicios prestados en la temporada), y anota las observaciones meteorológicas y tres historias clínicas de las más notables. — «Guadalajara, Dbre de 1880.—Juan Man.[1] Lopez.»—(Rúbrica.)

Autógrafo.

Bib. de la Fac. de Med.

*Este primer tomo de la segunda parte de la* BIBLIOGRAFÍA HIDROLÓGICO-MÉDICA ESPAÑOLA *se concluyó de imprimir en Madrid, el día 29 de Febrero del año MDCCCXCVI en el Establecimiento tipolitográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Real Casa.*




BOSTON UNIVERSITY
1 1719 01006 6571



